1.05. ANEJOS

1.05.05. CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente
Ayuntamiento de Sevilla

CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS

IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO O DE LA PARTE QUE SE CERTIFICA:

Nombre del edificio	Pabellón Real		
Dirección	Plaza América 0		
Municipio	Sevilla	**Código Postal**	41013
Provincia	Sevilla	**Comunidad Autónoma**	Andalucía
Zona climática	B4	**Año construcción**	1916
Normativa vigente (construcción / rehabilitación)	CTE 2013		
Referencia/s catastral/es	5507001TG3450N		

Tipo de edificio o parte del edificio que se certifica:	
☐ Edificio de nueva construcción	☒ Edificio Existente
☐ Vivienda ☐ Unifamiliar ☐ Bloque ☐ Bloque completo ☐ Vivienda individual	☒ Terciario ☒ Edificio completo ☐ Local

DATOS DEL TÉCNICO CERTIFICADOR:

Nombre y Apellidos	MANUEL ROMERO ROMERO	**NIF/NIE**	06989630E
Razón social	MANUEL ROMERO ROMERO	**NIF**	06989630E
Domicilio	AVDA DE LA INNACIÓN 6 EDIFICIO CONVENCIÓN MODULO 308		
Municipio	SEVILLA	**Código Postal**	41020
Provincia	SEVILLA	**Comunidad Autónoma**	ANDALUCIA
e-mail	manuel@mrarquitectos.net	**Teléfono**	954999240
Titulación habilitante según normativa vigente	ARQUITECTO		
Procedimiento reconocido de calificación energética utilizado y versión:	CYPETHERM HE Plus. 2023.a		

CALIFICACIÓN ENERGÉTICA OBTENIDA:

CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE [kWh/m²·año]	EMISIONES DE DIÓXIDO DE CARBONO [kg CO_2/m²·año]
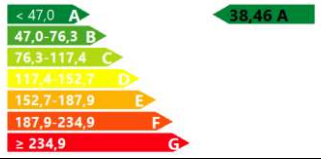	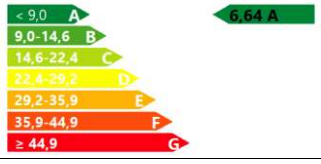

El técnico abajo firmante declara responsablemente que ha realizado la certificación energética del edificio o de la parte que se certifica de acuerdo con el procedimiento establecido por la normativa vigente y que son ciertos los datos que figuran en el presente documento, sus anexos:

Fecha: 21/12/2020

Firma del técnico certificador:

Anexo I. Descripción de las características energéticas del edificio.

Anexo II. Calificación energética del edificio.

Anexo III. Recomendaciones para la mejora de la eficiencia energética.

Anexo IV. Pruebas, comprobaciones e inspecciones realizadas por el técnico certificador.

Registro del Órgano Territorial Competente:

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 2/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

ANEXO I
DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS ENERGÉTICAS DEL EDIFICIO

En este apartado se describen las características energéticas del edificio, envolvente térmica, instalaciones, condiciones de funcionamiento y ocupación y demás datos utilizados para obtener la calificación energética del edificio.

1. SUPERFICIE, IMAGEN Y SITUACIÓN

Superficie habitable [m²]	1108.66

Imagen del edificio	Plano de situación
	

2. ENVOLVENTE TÉRMICA

Cerramientos opacos

Nombre	Tipo	Superficie [m²]	Transmitancia [W/m²·K]	Modo de obtención
muros interiores [1]	ParticionInteriorVertical	27.17	0.87	Usuario
muros interiores [2]	ParticionInteriorVertical	29.12	0.87	Usuario
muros interiores [2]	ParticionInteriorVertical	3.93	0.87	Usuario
muros interiores [1]	ParticionInteriorVertical	2.86	0.87	Usuario
muros interiores [2]	ParticionInteriorVertical	5.11	0.87	Usuario
Tabique PYL 98/600(48) LM	ParticionInteriorVertical	4.95	0.57	Usuario
Tabique PYL 98/600(48) LM	ParticionInteriorVertical	5.51	0.57	Usuario
Tabique PYL 98/600(48) LM	ParticionInteriorVertical	4.82	0.57	Usuario
Tabique PYL 98/600(48) LM	ParticionInteriorVertical	4.89	0.57	Usuario
Tabique PYL 98/600(48) LM	ParticionInteriorVertical	17.03	0.57	Usuario
Tabique PYL 98/600(48) LM	ParticionInteriorVertical	65.14	0.57	Usuario
Tabique PYL 98/600(48) LM	ParticionInteriorVertical	37.41	0.57	Usuario
Tabique PYL 98/600(48) LM	ParticionInteriorVertical	14.15	0.57	Usuario
cerramiento	Fachada	14.85	0.88	Usuario
cerramiento	Fachada	77.83	0.88	Usuario
Losa de cimentación [1]	Suelo	221.63	0.25	Usuario
cerramiento	Fachada	12.07	0.88	Usuario
cerramiento	Fachada	93.59	0.88	Usuario
muros interiores [2]	Fachada	21.77	0.95	Usuario
FORJADO UNIDIRECCIONAL METALICO [1]	ParticionInteriorHorizontal	57.65	0.28	Usuario
Cubierta laterales (FORJADO UNIDIRECCIONAL METALICO) [1]	Cubierta	60.34	0.24	Usuario
Tabique PYL 98/600(48) LM	ParticionInteriorVertical	4.09	0.57	Usuario
Tabique PYL 98/600(48) LM	Fachada	10.64	0.60	Usuario
Tabique PYL 98/600(48) LM	Fachada	10.64	0.60	Usuario
Tabique PYL 98/600(48) LM	Fachada	12.57	0.60	Usuario
muros interiores [1]	Fachada	12.55	0.95	Usuario
CERRAMIENTO CASTILLETE	Fachada	8.64	0.23	Usuario
CERRAMIENTO CASTILLETE	Fachada	8.24	0.23	Usuario
CERRAMIENTO CASTILLETE	Fachada	1.53	0.23	Usuario
CERRAMIENTO CASTILLETE	Fachada	4.35	0.23	Usuario
Tabique PYL 98/600(48) LM	ParticionInteriorVertical	4.05	0.57	Usuario

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 3/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

muros interiores [2]	Fachada	19.64	0.95	Usuario
muros interiores [2]	Fachada	20.03	0.95	Usuario
muros interiores [2]	Fachada	18.55	0.95	Usuario
cerramiento	Fachada	26.45	0.88	Usuario
cerramiento	Fachada	94.07	0.88	Usuario
cerramiento	Fachada	21.91	0.88	Usuario
muros interiores [1]	Fachada	37.85	0.95	Usuario
cerramiento	Fachada	45.22	0.88	Usuario
cerramiento	Fachada	63.07	0.88	Usuario
muros interiores [1]	Fachada	40.64	0.95	Usuario
bovedas ladrillo [4]	ParticionInteriorHorizontal	15.08	0.90	Usuario
cerramiento	Fachada	14.84	0.88	Usuario
Solera	Suelo	273.00	0.26	Usuario
muros interiores [1]	ParticionInteriorVertical	2.78	0.87	Usuario
muros interiores [2]	ParticionInteriorVertical	2.31	0.87	Usuario
Tabique PYL 98/600(48) LM	ParticionInteriorVertical	5.45	0.57	Usuario
Tabique PYL 98/600(48) LM	ParticionInteriorVertical	6.12	0.57	Usuario

Huecos y lucernarios

Nombre	Tipo	Superficie [m²]	Transmitancia [W/m²·K]	Factor solar	Modo de obtención. Transmitancia	Modo de obtención. Factor solar
Doble acristalamiento templado de control solar + seguridad (laminar), 6/6/8+8	Hueco	5.65	3.10	0.26	Usuario	Usuario
Doble acristalamiento templado de control solar + seguridad (laminar), 6/6/8+8	Hueco	6.05	3.10	0.26	Usuario	Usuario
Doble acristalamiento templado de control solar + seguridad (laminar), 6/6/8+8	Hueco	12.12	3.10	0.26	Usuario	Usuario
Puerta de entrada a la vivienda, de acero	Hueco	1.61	0.59	0	Usuario	Usuario
cubierta castillete	Lucernario	11.28	2.70	0.76	Usuario	Usuario
Doble acristalamiento templado de control solar + seguridad (laminar), 6/6/8+8 (hueco acceso)	Hueco	23.50	3.08	0.24	Usuario	Usuario
Doble acristalamiento templado de control solar + seguridad (laminar), 6/6/8+8 (ventana lateral baja)	Hueco	8.40	3.04	0.22	Usuario	Usuario

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 4/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Doble acristalamiento templado de control solar + seguridad (laminar), 6/6/8+8 (ventana lateral baja)	Hueco	8.40	3.04	0.22	Usuario	Usuario
Doble acristalamiento templado de control solar + seguridad (laminar), 6/6/8+8 (Ventana abisagrada, de 1700x2450 mm)	Hueco	49.98	3.02	0.20	Usuario	Usuario
Doble acristalamiento templado de control solar + seguridad (laminar), 6/6/8+8 (Ventana abisagrada, de 1700x2450 mm)	Hueco	49.98	3.02	0.20	Usuario	Usuario
Doble acristalamiento templado de control solar + seguridad (laminar), 6/6/8+8 (ventana lateral baja)	Hueco	4.20	3.04	0.22	Usuario	Usuario
Doble acristalamiento templado de control solar + seguridad (laminar), 6/6/8+8 (ventana lateral baja)	Hueco	4.20	3.04	0.22	Usuario	Usuario

3. INSTALACIONES TÉRMICAS

Generadores de calefacción

Nombre	Tipo	Potencia nominal [kW]	Rendimiento Estacional [%]	Tipo de Energía	Modo de obtención
RXYQ12 sótano	Caudal de refrigerante variable (VRF)	37.50	516.98	ElectricidadPeninsular	Usuario
RXYQ12 semisótano central	Caudal de refrigerante variable (VRF)	37.50	383.98	ElectricidadPeninsular	Usuario
RXYQ12 semisótano resto	Caudal de refrigerante variable (VRF)	37.50	246.73	ElectricidadPeninsular	Usuario
REYQ 20T sala central. PB	Caudal de refrigerante variable (VRF)	63.00	375.18	ElectricidadPeninsular	Usuario
RXYQ 10T Sala norte	Caudal de refrigerante variable (VRF)	31.50	440.45	ElectricidadPeninsular	Usuario
RXYQ 10T Sala sur	Caudal de refrigerante variable (VRF)	31.50	387.30	ElectricidadPeninsular	Usuario
REYQ 20T Sala este y galerias	Caudal de refrigerante variable (VRF)	63.00	362.24	ElectricidadPeninsular	Usuario
Sistema de sustitución	Sistema de rendimiento estacional constante	-	70.00	GasoleoC	PorDefecto
TOTALES		**301.50**			

Generadores de refrigeración

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 5/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Nombre	Tipo	Potencia nominal [kW]	Rendimiento Estacional [%]	Tipo de Energía	Modo de obtención
RXYQ12 sótano	Caudal de refrigerante variable (VRF)	33.50	650.02	ElectricidadPeninsular	Usuario
RXYQ12 semisótano resto	Caudal de refrigerante variable (VRF)	33.50	1038.72	ElectricidadPeninsular	Usuario
REYQ 20T sala central. PB	Caudal de refrigerante variable (VRF)	56.00	506.04	ElectricidadPeninsular	Usuario
RXYQ 10T Sala norte	Caudal de refrigerante variable (VRF)	28.00	687.86	ElectricidadPeninsular	Usuario
RXYQ 10T Sala sur	Caudal de refrigerante variable (VRF)	28.00	541.41	ElectricidadPeninsular	Usuario
REYQ 20T Sala este y galerias	Caudal de refrigerante variable (VRF)	56.00	487.82	ElectricidadPeninsular	Usuario
TOTALES		**235.00**			

Instalaciones de Agua Caliente Sanitaria

Demanda diaria de ACS a 60°C (litros/día)	0

Nombre	Tipo	Potencia nominal [kW]	Rendimiento Estacional [%]	Tipo de Energía	Modo de obtención
TOTALES		**0**			

Sistemas secundarios de calefacción y/o refrigeración (sólo edificios terciarios)

Nombre	4 x recuperador		
Tipo	Recuperador de calor		
Zona asociada	HAB. ACONDICIONADO		
Potencia calor [kW]	**Potencia frío [kW]**	**Rendimiento estacional calor [%]**	**Rendimiento estacional frío [%]**
-	-	-	-
Enfriamiento gratuito	**Enfriamiento evaporativo**	**Recuperación de energía**	**Control**
No	No	Si	

Sistemas secundarios de calefacción y/o refrigeración (sólo edificios terciarios)

Nombre	3x recuperador VAM1500J		
Tipo	Recuperador de calor		
Zona asociada	Zona común		
Potencia calor [kW]	**Potencia frío [kW]**	**Rendimiento estacional calor [%]**	**Rendimiento estacional frío [%]**
-	-	-	-
Enfriamiento gratuito	**Enfriamiento evaporativo**	**Recuperación de energía**	**Control**
No	No	Si	

Torres de refrigeración (sólo edificios terciarios)

Nombre	Tipo	Servicio asociado	Consumo de energía [kWh/año]
TOTALES			

Ventilación y bombeo (sólo edificios terciarios)

Nombre	Tipo	Servicio asociado	Consumo de energía [kWh/año]
Ventiladores	Ventilador	Climatización, Ventilación	3603.42
TOTALES			**3603.42**

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN (sólo edificios terciarios)

Espacio	Potencia instalada [W/m²]	VEEI [W/m²·100lux]	Iluminancia media [lux]	Modo de obtención
Z02_S01_Aseo 1	3.17	1.10	288.15	Usuario
Z02_S02_Aseo 2	3.37	1.40	240.58	Usuario
Z02_S03_aseo sala reuniones	2.20	1.30	169.03	Usuario
Z02_S04_escalera sala reuniones	10.14	2.50	405.47	Usuario
Z02_S05_ESCALERA	9.94	2.30	431.97	Usuario

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 6/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Z02_S06_ESCALERA	1.81	0.80	226.71	Usuario
Z03_S01_Sala C	4.36	1.60	272.51	Usuario
Z03_S02_SALA NORTE	3.59	1.30	276.28	Usuario
Z03_S03_SALA G N-E	7.78	1.60	486.18	Usuario
Z03_S04_SALA G S-E	7.40	1.60	462.70	Usuario
Z03_S05_SALA SUR	2.86	1.20	238.52	Usuario
Z03_S06_SALA ESTE	3.41	1.30	262.28	Usuario
Z03_S07_Sala de reuniones	3.05	1.10	276.87	Usuario
Z04_S01_aula 1	7.13	6.30	113.21	Usuario
Z04_S02_Aula 2	6.81	5.30	128.44	Usuario
Z04_S03_Despacho 1	10.38	6.00	173.08	Usuario
Z04_S04_Despacho 2	5.93	6.60	89.89	Usuario
Z04_S05_Sala central	3.50	2.10	166.58	Usuario
TOTALES	**4.50**			

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN (sólo edificios terciarios)

Espacio	Superficie [m²]	Perfil de uso
Z02_S01_Aseo 1	21.45	noresidencial-8h-baja
Z02_S02_Aseo 2	12.11	noresidencial-8h-baja
Z02_S03_aseo sala reuniones	6.19	noresidencial-8h-baja
Z02_S04_escalera sala reuniones	17.17	noresidencial-8h-baja
Z02_S05_ESCALERA	17.51	noresidencial-8h-baja
Z02_S06_ESCALERA	9.84	noresidencial-8h-baja
Z03_S01_Sala C	181.72	noresidencial-8h-baja
Z03_S02_SALA NORTE	84.78	noresidencial-8h-baja
Z03_S03_SALA G N-E	44.00	noresidencial-8h-baja
Z03_S04_SALA G S-E	46.24	noresidencial-8h-baja
Z03_S05_SALA SUR	83.43	noresidencial-8h-baja
Z03_S06_SALA ESTE	76.02	noresidencial-8h-baja
Z03_S07_Sala de reuniones	52.01	noresidencial-8h-baja
Z04_S01_aula 1	41.22	noresidencial-8h-baja
Z04_S02_Aula 2	43.19	noresidencial-8h-baja
Z04_S03_Despacho 1	18.87	noresidencial-8h-baja
Z04_S04_Despacho 2	20.23	noresidencial-8h-baja
Z04_S05_Sala central	332.67	noresidencial-8h-baja

6. ENERGÍAS

Térmica

Nombre	Consumo de Energía Final, cubierto en función del servicio asociado [%]			Demanda de ACS cubierta [%]
	Calefacción	Refrigeración	ACS	
Medioambiente	70.08	0	0	0
TOTALES	**70.08**	**0**	**0**	**0**

Eléctrica

Nombre	Energía eléctrica generada y autoconsumida [kWh/año]
Panel fotovoltaico	0
TOTAL	**0**

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 7/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

ANEXO II
CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO

Zona climática	B4	**Uso**	Otros usos

1. CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO EN EMISIONES

INDICADOR GLOBAL	INDICADORES PARCIALES			
< 9,0 A 9,0-14,6 B 14,6-22,4 C 22,4-29,2 D 29,2-35,9 E 35,9-44,9 F ≥ 44,9 G 6,64 A	**CALEFACCIÓN**		**ACS**	
	Emisiones calefacción [$kgCO_2/m^2$·año]	**A**	Emisiones ACS [$kgCO_2/m^2$·año]	**-**
	1.54		**0**	
	REFRIGERACIÓN		**ILUMINACIÓN**	
Emisiones globales[$kgCO_2/m^2$·año][1]	Emisiones refrigeración [$kgCO_2/m^2$·año]	**A**	Emisiones iluminación [$kgCO_2/m^2$·año]	**A**
	0.42		**3.73**	

La calificación global del edificio se expresa en términos de dióxido de carbono liberado a la atmósfera como consecuencia del consumo energético del mismo.

	$kgCO_2/m^2$·año	**$kgCO_2$·año**
Emisiones CO2 por consumo eléctrico	6.29	6969.1
Emisiones CO2 por otros combustibles	0.36	396.84

2. CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO EN CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE

Por energía primaria no renovable se entiende la energía consumida por el edificio procedente de fuentes no renovables que no ha sufrido ningún proceso de conversión o transformación.

INDICADOR GLOBAL	INDICADORES PARCIALES			
< 47,0 A 47,0-76,3 B 76,3-117,4 C 117,4-152,7 D 152,7-187,9 E 187,9-234,9 F ≥ 234,9 G 38,46 A	**CALEFACCIÓN**		**ACS**	
	Energía primaria calefacción [kWh/m^2·año]	**A**	Energía primaria ACS [kWh/m^2·año]	**-**
	8.34		**0**	
	REFRIGERACIÓN		**ILUMINACIÓN**	
Consumo global de energía primaria no renovable[kWh/m^2·año][1]	Energía primaria refrigeración [kWh/m^2·año]	**A**	Energía primaria iluminación [kWh/m^2·año]	**A**
	2.47		**22.04**	

3. CALIFICACIÓN PARCIAL DE LA DEMANDA ENERGÉTICA DE CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN

La demanda energética de calefacción y refrigeración es la energía necesaria para mantener las condiciones internas de confort del edificio.

DEMANDA DE CALEFACCIÓN	DEMANDA DE REFRIGERACIÓN
< 6,4 A 6,4-10,4 B 10,4-16,0 C 16,0-20,8 D 20,8-25,7 E 25,7-32,1 F ≥ 32,1 G 15,77 C	< 8,5 A 8,5-13,8 B 13,8-21,3 C 21,3-27,7 D 27,7-34,0 E 34,0-42,5 F ≥ 42,5 G 6,28 A
Demanda de calefacción[kWh/m^2·año]	Demanda de refrigeración[kWh/m^2·año]

1 El indicador global es resultado de la suma de los indicadores parciales más el valor del indicador para consumos auxiliares, si los hubiera (sólo edificios terciarios, ventilación, bombeo, etc...). La energía eléctrica autoconsumida se descuenta únicamente del indicador global, no así de los valores parciales.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 8/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

1.05. ANEJOS

1.05.06. CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 9/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

1.05. ANEJOS

1.05.06. CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 10/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

ANEJO CLASIFICACION DEL CONTRATISTA

1. INTRODUCCION

En este anejo se determina la Clasificación del Contratista que ha de exigirse en la licitación de las obras definidas en el presente Proyecto, en cumplimiento de lo previsto en:

1. Reglamento General de la Ley de Contratos de la Administraciones Públicas aprobó por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.
2. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
3. Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto, por el que se modifican preceptos del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001

2. CONSIDERACIONES.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto, por el que se modifican determinados preceptos del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre

Se especifica en la modificación del articulo 11 del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, que queda redactado del siguiente modo:

1. El órgano de contratación fijará en el pliego de cláusulas administrativas particulares los criterios que serán tenidos en cuenta para determinar la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica o profesional del contratista, los requisitos mínimos exigidos en cada caso y los medios para acreditar el cumplimiento de los mismos, salvo en los casos previstos en el apartado 5

En el Artículo 25 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre (B.O.E. 26 de octubre de 2001) se establecen los grupos y subgrupos a considerar para la clasificación de los contratistas entre los que figuran los siguientes:

C- Edificaciones

1. Demoliciones.
2. Estructuras de fábrica u hormigón.
3. Estructuras metálicas.
4. Albañilería, revocos y revestidos.
5. Cantería y marmolería.
6. Pavimentos, solados y alicatados.
7. Aislamientos e impermeabilizaciones.
8. Carpintería de madera.
9. Carpintería metálica.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 11/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

K- Especiales

1. Cimentaciones especiales.
2. Sondeos, inyecciones y pilotajes.
3. Tablestacados.
4. Pinturas y metalizaciones.
5. Ornamentaciones y decoraciones.
6. Jardinería y plantaciones.
7. Restauración de bienes inmuebles histórico-artísticos.
8. Estaciones de tratamiento de aguas.
9. Instalaciones contra incendios.

Igualmente se especifica una modificación del artículo 26 del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Los contratos de obras se clasifican en categorías según su cuantía. La expresión de la cuantía se efectuará por referencia al valor estimado del contrato, cuando la duración de éste sea igual o inferior a un año, y por referencia al valor medio anual del mismo, cuando se trate de contratos de duración superior.

Las categorías de los contratos de obras serán las siguientes:

– Categoría 1, si su cuantía es inferior o igual a 150.000 euros.
– Categoría 2, si su cuantía es superior a 150.000 euros e inferior o igual a 360.000 euros.
– Categoría 3, si su cuantía es superior a 360.000 euros e inferior o igual a 840.000 euros.
– Categoría 4, si su cuantía es superior a 840.000 euros e inferior o igual a 2.400.000 euros.
– Categoría 5, si su cuantía es superior a 2.400.000 euros e inferior o igual a cinco millones de euros.
– Categoría 6, si su cuantía es superior a cinco millones de euros

Las categorías 5 y 6 no serán de aplicación en los subgrupos pertenecientes a los grupos I, J y K. Para dichos subgrupos la máxima categoría de clasificación será la categoría 4, y dicha categoría será de aplicación a los contratos de dichos subgrupos cuya cuantía sea superior a 840.000 euros.

Para que se pueda exigir clasificación en un grupo determinado, siempre y cuando las obras presenten singularidades no normales o generales a las de su clase y sí, en cambio, asimilables a tipos de obra correspondientes a otros subgrupos diferentes del principal, la exigencia de clasificación se extenderá también a estos subgrupos, siendo el importe de la obra parcial por su singularidad que dé lugar a este subgrupo superior al 20% del precio total del contrato, salvo casos excepcionales.

En el artículo 36 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas se especifica que.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 12/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

La clasificación que los órganos de contratación exijan a los licitadores de un contrato de obras será determinada con sujeción a las normas que siguen.

1. En aquellas obras cuya naturaleza se corresponda con algunos de los tipos establecidos como subgrupo y no presenten singularidades diferentes a las normales y generales a su clase, se exigirá solamente la clasificación en el subgrupo genérico correspondiente.

2. Cuando en el caso anterior, las obras presenten singularidades no normales o generales a las de su clase y sí, en cambio, asimilables a tipos de obras correspondientes a otros subgrupos diferentes del principal, la exigencia de clasificación se extenderá también a estos subgrupos con las limitaciones siguientes:

   a) El número de subgrupos exigibles, salvo casos excepcionales, no podrá ser superior a cuatro.

   b) El importe de la obra parcial que por su singularidad dé lugar a la exigencia de clasificación en el subgrupo correspondiente deberá ser superior al 20 por 100 del precio total del contrato, salvo casos excepcionales.

3. Cuando en el conjunto de las obras se dé la circunstancia de que una parte de ellas tenga que ser realizada por casas especializadas, como es el caso de determinadas instalaciones, podrá establecerse en el pliego de cláusulas administrativas particulares lc obligación del contratista, salvo que estuviera clasificado en la especialidad de que se trate, de subcontratar esta parte de la obra con otro u otros clasificados en el subgrupo o subgrupos correspondientes y no le será exigible al principal la clasificación en ellos. El importe de todas las obras sujetas a esta obligación de subcontratar no podrá exceder del 50 por 100 del precio del contrato.

4. Cuando las obras presenten partes fundamentalmente diferenciadas que cada una de ellas corresponda a tipos de obra de distinto subgrupo, será exigida la clasificación en todos ellos con la misma limitación señalada en el apartado 2, en cuanto a su número y con la posibilidad de proceder como se indica en el apartado 3.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 13/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

3. CLASIFICACION DEL CONTRATISTA.

En las obras se contempla la ejecución de demolición que a un no suponiendo el 20 por 100 del PEM se entiende que es necesario una cualificación específica para estas obras a cuenta de la especialización que requieren por la complejidad que presentan por lo que se propone la clasificación en este subgrupo.

VALOR ESTIMADO TOTAL DEL CONTRATO	4.571.455,95	EUROS
PLAZO DE EJECUCIÓN	18	MESES

VALOR ESTIMADO DE DEMOLICIÓN (PEM)	617.827,49
13% GG	80.317,57
6% BI	37.069,65
VALOR ESTIMADO DE DEMOLICION (PEC)	**735.214,71**
VALOR ESTIMADO RESTO DE EDIFICACION (PEM)	3.223.732,13
13% GG	419.085,18
6% BI	193.423,93
VALOR ESTIMADO RESTO DE EDIFICACION (PEC)	**3.836.241,23**

EL CONTRATISTA ADJUDICATARIO DE LAS OBRAS DEBERÁ ESTAR CLASIFICADO EN:

GRUPO	C	K	
SUBGRUPO	1	7	
CATEGORÍA	3	3	

Sevilla, febrero de 2024

Fdo: María Isabel Moreno López
Arquitecta directora del contrato de servicio.

Sociedad proyectista: Manuel Romero Arquitectos S.L.P.
Arquitecto redactor: Manuel Romero Romero

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 14/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente



PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DEL PABELLÓN REAL Y SU ADECUACIÓN A USO EXPOSITIVO Y CENTRO DE ESTUDIOS DE ARQUITECTURA ANÍBAL GONZÁLEZ.

Febrero de 2024

PROYECTO BÁSICO

Arquitecta redactora: María Isabel Moreno López

PROYECTO DE EJECUCIÓN

Arquitecta directora del contrato de servicio: María Isabel Moreno López

Sociedad proyectista: Manuel Romero Arquitectos S.L.P

Arquitecto redactor: Manuel Romero Romero

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 15/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

1.05.07. ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD.

ÍNDICE

F.01 ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

1.1 Datos generales de la organización

1.2 Descripción de la obra

1.2.1 Datos generales del proyecto y de la obra
1.2.2 Presupuesto, fechas y duración prevista de la obra
1.2.3 Tipología de la obra a construir
1.2.4 Descripción del estado actual del espacio donde se va a ejecutar la obra
1.2.5 Condiciones del entorno de la obra que influyen en la prevención de riesgos laborales
1.2.6 Centro asistencial más próximos

1.3 Justificación documental

1.3.1 Justificación del Estudio de Seguridad y Salud
1.3.2 Objetivos del Estudio de Seguridad

1.4 Normas preventivas generales de la obra

1.5 Principios básicos de la actividad preventiva de esta obra

1.6 Prevención de riesgos de la obra

1.6.1 Análisis de los métodos de ejecución y de los materiales y equipos a utilizar
1.6.2 Identificación de riesgos y evaluación de la eficacia de las protecciones técnicas y medidas preventivas establecidas, según los métodos y sistemas de ejecución previstos en el proyecto

1.7 Prevención en los equipos técnicos

1.7.1 Maquinaria de obra
1.7.2 Medios auxiliares

1.8 Prevención en la manipulación de materiales

1.8.1 Áridos y rellenos
Áridos
1.8.2 Cerámicas
1.8.3 Aglomerantes
1.8.4 Morteros
1.8.5 Hormigones
1.8.6 Hormigón armado
1.8.7 Aditivos
1.8.8 Acero
1.8.9 Metales
1.8.10 Maderas
1.8.11 Gomas, plásticos
1.8.12 Textiles
1.8.13 Materiales bituminosos
1.8.14 Pinturas
1.8.15 Unión, fijación y sellado
1.8.16 Vidrios
1.8.17 Carpintería
1.8.18 Termo acústica
1.8.19 Combustibles

1.9 EPIs

1.9.1 Protección auditiva
1.9.2 Protección de la cabeza
1.9.3 Protección contra caídas
1.9.4 Protección de la cara y de los ojos
1.9.5 Protección de manos y brazos
1.9.6 Protección de pies y piernas
1.9.7 Protección respiratoria
1.9.8 Vestuario de protección

1.10 Protecciones colectivas

1.10.1 Sistema
1.10.2 Cierre de obra con vallado provisional
1.10.3 Barandillas
1.10.4 Señalización
1.10.5 Balizas
1.10.6 Barrera de seguridad: New Jersey
1.10.7 Mota de tierra

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 16/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

1.10.8 Instalación eléctrica provisional
1.10.9 Toma de tierra
1.10.10 Transformadores de seguridad
1.10.11 Protector de puntas de armaduras en espera
1.10.12 Tapa agujeros
1.10.13 Redes
1.10.14 Mallazo electrosoldado
1.10.15 Contra incendios
1.10.16 Estabilizadores de fachadas
1.10.17 Codales
1.11 Sistema decidido para controlar la seguridad durante la ejecución de la obra
1.12 Sistema decidido para Formar e informar a los trabajadores
1.13 Información a los trabajadores: Fichas Técnicas de Seguridad

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 17/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

F.01 ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

1.1 DATOS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre o razón social	Gerencia de Urbanismo de Sevilla. Servicios de Renovación Urbana y Conservación de la Edificación
Teléfono	955 476 759
Dirección	Avd. Carlos III, S/N
Población	Sevilla
Código postal	41092
Provincia	Sevilla
CNAE	
CIF	

1.2 DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

1.2.1 Datos generales del proyecto y de la obra

Descripción del Proyecto y de la obra sobre la que se trabaja	El proyecto que nos ocupa comprende las obras necesarias para la recuperación del edificio como Centro Expositivo y de Estudios Arquitectónicos, llevando el nombre del arquitecto que lo diseño, Aníbal González y Álvarez Ossorio, responsable así mismo del diseño y la ejecución de la práctica totalidad del recinto expositivo del 29, a nivel urbanístico y arquitectónico. Sobre el edificio se ha realizado un primer proyecto de intervención, en el que se han rehabilitado las fachadas. Actuación que finaliza en 2018, siendo sus autores Dña. Cristina Sánchez Mendoza, Arquitecta y D. J. David Muñoz de la Torre Arquitecto Técnico, del Servicio de Rehabilitación Urbana y Conservación de la Edificación del Gerencia de Urbanismo de Sevilla. Siendo ahora en esta segunda fase, donde se aborda su rehabilitación completa, que comprende no sólo el propio edificio, sino sus elementos más cercanos que lo definen así mismo, como son, estanques, aceras perimetrales, accesibilidad a la Plaza de América y los espacios previos a su fachada principal y trasera.
Situación de la obra a construir	Se enclava dentro del recinto del actual Parque de María Luisa y forma parte del conjunto de la Plaza de América, junto con el Pabellón Mudéjar, de Artes y Costumbres Populares y el Arqueológico o de Bellas Artes. De los tres es el único de propiedad municipal, adscrito al Servicio de Patrimonio.
Técnico director del contrato de servicio	María Isabel Moreno López
Técnico autor del proyecto	Manuel Romero Romero
Coordinador en materia de seguridad y salud durante la fase de redacción del proyecto	Manuel Romero Romero

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 18/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Número medio mensual de trabajadores previsto en la obra:

A efectos del cálculo de "Equipos de protección individual" así como de las "Instalaciones y servicios de Higiene y Bienestar" necesarios, se tendrá en cuenta el número de trabajadores medios empleados, el cual es el que se especifica en la tabla siguiente:

Presupuesto de ejecución por contrata PEC (Euros)	4.922.320,51 €
Porcentaje de mano de obra	40 %
Número de años previsto	18 meses
Número de horas trabajadas por año	2.112 h/año
Número de trabajadores previsto en obra	**18**

1.2.2 Presupuesto, fechas y duración prevista de la obra

Presupuesto de ejecución de la obra	PEC	PEM	Importe en Euros
	4.922.320,51 €	4.136.403,79 €	Euros

Presupuesto de Seguridad y Salud	32.682,20 €

Fecha de inicio de la obra	No se conoce la fecha en el momento de redacción
Duración prevista	18 meses

1.2.3 Tipología de la obra a construir

Se realizarán obra de demoliciones, ya que actualmente el edificio consta de planta semisótano, planta baja más tres plantas, y se demolerán todas ellas realizando un apeo de todas sus fachadas. Se dejará el edificio con una planta semisótano y planta baja, además de una pasarela expositiva y en la planta alta una sala de reuniones. Desde la planta alta se podrá acceder a una pasarela de mantenimiento para los proyectores.
También se realizarán obras en el exterior, en la zona de escaleras de entrada y modificando la accesibilidad realizando una nueva rampa para acceder al edificio, además de realizar dos salidas nuevas de emergencia.

1.2.4 Descripción del estado actual del espacio donde se va a ejecutar la obra

Actualmente el edificio se encuentra como edificio administrativo ubicado en el parque Maria Luisa de Sevilla, posee elementos de importancia del arquitecto Aníbal González, tales como moldura de yesería, zócalos de azulejos y artesonado en alguno de los techos. Se realizará la intervención dejando dichos elementos en su misma posición y ejecutando sobre ellos las reparaciones o incluso restauraciones para poder mantener los elementos característicos del interior.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 19/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	DPaWphnvFcgcgRDWcAPIVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:32
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:50
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DPaWphnvFcgcgRDWcAPIVA==		

1.2.5 Condiciones del entorno de la obra que influyen en la prevención de riesgos laborales

1.2.5.1 Condiciones de los accesos y vías de acceso a la obra

Entre las medidas adoptadas para evitar los riesgos están:

- Se ha señalizado convenientemente la entrada y salida de camiones a la obra.
- Las operaciones de entrada y salida de camiones estarán dirigidas por personal de la obra, facilitando las maniobras y ayudando a la visibilidad y seguridad de las operaciones.
- Se han establecido desvíos provisionales de peatones.

Se señalizará convenientemente el desvío provisional del tráfico rodado, cuando por naturaleza de las operaciones a realizar sea necesario.

Todo ello se puede ver en plano de situación ESS.01.

1.2.5.2 Estado de las medianeras

Por los datos obtenidos a partir del *Estudio Geotécnico*, y siguiendo para el movimiento de tierras las recomendaciones establecidas en el mismo, tanto para el vaciado (que se realiza siguiendo los métodos que se recomiendan en dicho Estudio Geotécnico), como en la excavación de cimentaciones, no son de prever acciones que puedan afectar a los edificios colindantes o que estos puedan afectar a las operaciones de la obra.

1.2.5.3 Interferencia con otras edificaciones

La existencia de otras edificaciones en las inmediaciones de la obra, pueden suponer ciertos riesgos, como son:

- Ruidos y vibraciones.
- Choques y golpes de la maquinaria de elevación (en especial los equipos de elevación de cargas previstos para la obra).
- Caída de cargas suspendidas (fundamentalmente en el transporte de cargas).
- Proyección de objetos o partículas durante las operaciones en obra.
- Molestias en las operaciones de carga y descarga de materiales.

Para evitar estos inconvenientes y evitar interferencias con las edificaciones u obras que simultáneamente se estén desarrollando a la par, se toman las siguientes medidas:

- El trabajo se realizará en periodo de 8:00 a 21:00 horas en evitación de molestias tales como ruidos y vibraciones.
- Organización del espacio de la obra en especial los accesos, para evitar molestias.
- Ubicación de equipos de elevación de carga, donde menos interferencias puede provocar, elevándola para sortear obstáculos y no causar interferencia con otras obras o edificios.
- Señalizar debidamente los accesos y dirigir las maniobras de entrada-salida de vehículos.
- Acopiar los materiales debidamente para evitar riesgos por vuelco.

Para ubicar debidamente máquinas, equipos, accesos, itinerarios de circulación de vehículos, radios de acción de equipos de elevación de carga, distancias de seguridad, ubicación de talleres, almacenes, etc., según el proyecto de obra, para la *Organización preventiva de la obra.*

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 20/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

1.2.5.4 Servidumbres de paso

Conforme la documentación que obra en mi poder, en el momento de desarrollar esta Memoria de Seguridad, no existe conocimiento de la existencia de servidumbres de paso que puedan interferir con el normal desarrollo de las actuaciones de obra.

1.2.5.5 Actividades fuera del perímetro de la obra

Fuera del recinto de la obra, no se van a realizar operaciones de ningún tipo.
Así pues, las actividades correspondientes a:

- Carga-Descarga de máquinas, equipos de obra y materiales (ferrallas, material paletizado, etc..)
- Acopio de materiales de todo tipo
- Estacionamiento de vehículos de obra (no se incluyen los de personal que trabaja en la obra)

Se van a realizar siempre en el interior del perímetro vallado y señalizado de la obra. Por lo tanto no se toman en cuenta riesgos derivados de estas operaciones.

No obstante, si a pesar de ello se necesitase durante el proceso constructivo utilizar estos espacios, deberá actuarse del siguiente modo:

- Comunicar la necesidad al Jefe de obra, para adoptar las medidas que eviten riesgos mayores.
- Señalizar convenientemente la zona.
- Dirigir las operaciones de carga/descarga por personal de la obra, a la vez que se vigila el tráfico y personal que transita por las inmediaciones, impidiendo que se aproximen a la zona de peligro.
- Retirar cuanto antes la mercancía descargada.
- Establecer durante todo el proceso, zonas de seguridad en las inmediaciones.
- Reponer los servicios, instalaciones o proceder a la limpieza y retirada de material sobrante en la vía pública para evitar incidentes al personal o vehículos que transitan por el exterior.

1.2.5.6 Presencia de tráfico rodado y peatones

La presencia de tráfico rodado de modo continuo por las vías de acceso a la obra, y la presencia continua de peatones por las aceras de la obra, no representan ningún riesgo, ya que se van a adoptar las siguientes medidas:

- Las operaciones de entrada y salida de camiones estarán dirigidas por personal de la obra, facilitando las maniobras y ayudando a la visibilidad y seguridad de las operaciones.
- Se han establecido desvíos provisionales de peatones debidamente señalizados, existiendo un mantenimiento de los mismos para evitar que estos desvíos sean alterados por causas diversas.
- Se señalizará convenientemente el desvío provisional del tráfico rodado, cuando por naturaleza de las operaciones a realizar sea necesario.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 21/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

1.2.5.7 Daños a terceros

Los daños a terceros en esta obra se pueden presentar por dos motivos:

- Por las restricciones a la circulación de vehículos, al tener que realizar desvíos provisionales y pasos alternativos.
- Por la circulación de terceras personas ajenas a la misma una vez iniciados los trabajos.

Para prevenir estos riesgos, en la obra se considerarán las siguientes zonas:

a) Zona de trabajo: aquella zona donde realizan las operaciones y maniobran máquinas, vehículos y operarios.
b) Zona de peligro: se trata de una franja de cinco metros alrededor de la zona de trabajo.

Los riesgos que pueden causar daños a terceros, se estiman que pueden ser:

- Caída al mismo nivel.
- Caída de objetos y materiales.
- Atropello.
- Polvo
- Ruido.

Para evitar que estos daños se produzcan, en la obra se tomarán las siguientes medidas:

- Se impedirá el acceso a la zona de trabajo de personas ajenas a la obra.
- Se colocará en la zona de peligro, cintas de balizamiento que delimiten el paso.
- Para evitar posibles accidentes a terceros, se colocarán las oportunas señales de advertencia de salida de camiones y de limitación de velocidad.
- Se señalizarán los accesos a la obra, prohibiéndose el paso a todo personal ajeno a la misma.
- Se asegurará la libre circulación del tráfico en las inmediaciones de la obra durante la ejecución de la misma, con la señalización necesaria y de acuerdo con las vigentes normas, sobre todo en las operaciones de carga y descarga.

1.2.5.8 Condiciones climáticas y ambientales

Por la duración prevista de la obra, la fecha de inicio y las condiciones climatológicas habituales en la zona para el periodo previsto, no son de prever que las condiciones climatológicas puedan suponer un riesgo añadido.
No obstante, hay que especificar determinadas situaciones:

- Con carácter general, se suspenderán los trabajos en el exterior de la obra, cuando las condiciones climatológicas sean adversas (Nieve, Vientos fuertes, Granizo, Tormentas eléctricas, Lluvia, Niebla, etc.).
- Cuando la temperatura ambiente sea elevada, en esta misma Memoria de Seguridad, en el apartado de: *Trabajo con exposición al sol, en épocas de calor,* (ver más abajo) se especifican las medidas a tener en cuenta para reducir los efectos del calor en la obra.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 22/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

1.2.6 Centro asistencial más próximos

Como centros asistenciales donde poder atender una emergencia y con una ubicación próxima a la obra, referenciamos:

CENTRO DE SALUD EL PROVENIR
C/ diego de la Barrera s/n 41013 Sevilla
Tfno 954712323

HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO
Avd. Manuel Siurot s/n 41013 Sevilla
Tfno 955012000

061 nº emergencias sanitarias

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 23/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

1.3 JUSTIFICACIÓN DOCUMENTAL

1.3.1 Justificación del Estudio de Seguridad y Salud

Para dar cumplimiento a los requisitos establecidos en el Capítulo II del RD 1627/97 en el que se establece la obligatoriedad del Promotor durante la Fase de Proyecto a que se elabore un Estudio de Seguridad y Salud al darse alguno de estos supuestos:

a) Que el presupuesto de ejecución por contrata incluido en el proyecto de obra sea igual o superior a 75 millones de pesetas (450.759,08 €).
b) Que la duración estimada sea superior a 30 días laborales, empleándose en algún momento a más de 20 trabajadores simultáneamente.
c) Que el volumen de mano de obra estimada, entendiéndose por tal la suma de los días de trabajo del total de los trabajadores en la obra sea superior a 500.
d) las obras de túneles, galería, conducciones subterráneas y presas.

A la vista de los valores anteriormente expuestos y dadas las características del proyecto objeto, al cumplir los supuestos anteriores, se deduce que el promotor queda obligado a que se elabore un ***Estudio de Seguridad y Salud,*** el cual se desarrolla en este documento.

1.3.2 Objetivos del Estudio de Seguridad

De acuerdo con las prescripciones establecidas por la Ley 31/1995, de *Prevención de Riesgos Laborales*, y en el RD 1627/97, sobre *Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción*, el objetivo de esta Memoria de este Estudio de Seguridad y Salud es marcar las directrices básicas para que la empresa contratista mediante el Plan de seguridad desarrollado a partir de este Estudio, pueda dar cumplimiento a sus obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales.

- En el desarrollo de esta Memoria, se han identificado los riesgos de las diferentes Unidades de Obra, Máquinas y Equipos, evaluando la eficacia de las protecciones previstas a partir de los datos aportados por el Promotor y el Proyectista.
- Se ha procurado que el desarrollo de este Estudio de Seguridad, esté adaptado a las prácticas constructivas más habituales, así como a los medios técnicos y tecnologías del momento. Si el Contratista, a la hora de elaborar el Plan de Seguridad a partir de este documento, utiliza tecnologías novedosas, o procedimientos innovadores, deberá adecuar técnicamente el mismo.
- Este Estudio de Seguridad y Salud es el instrumento aportado por el Promotor para dar cumplimiento al *Artículo 7 del RD 171/2004*, al entenderse que la "Información del empresario titular (Promotor) queda cumplida mediante el Estudio de Seguridad y Salud, en los términos establecidos en los artículos 5 y 6 del RD 1627/97".
- Este "Estudio de Seguridad y Salud" es un capítulo más del proyecto de obra, por ello deberá estar en la obra, junto con el resto de los documentos del proyecto de obra.
- Este documento no sustituye al Plan de Seguridad.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 24/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

1.4 NORMAS PREVENTIVAS GENERALES DE LA OBRA

Normas generales

- Cumplir activamente las instrucciones y medidas preventivas que adopte el empresario.
- Velar por la seguridad propia y de las personas a quienes pueda afectar sus actividades desarrolladas.
- Utilizar, conforme a las instrucciones de seguridad recibidas, los medios y equipos asignados.
- Asistir a todas las actividades de formación acerca de prevención de riesgos laborales organizadas por el empresario.
- Consultar y dar cumplimiento a las indicaciones de la información sobre prevención de riesgos recibida del empresario.
- Cooperar para que en la obra se puedan garantizar unas condiciones de trabajo seguras.
- No consumir sustancias que puedan alterar la percepción de los riesgos en el trabajo.
- Comunicar verbalmente y, cuando sea necesario, por escrito, las instrucciones preventivas necesarias al personal subordinado.
- Acceder únicamente a las zonas de trabajo que ofrezcan las garantías de seguridad.
- Realizar únicamente aquellas actividades para las cuales se está cualificado y se dispone de las autorizaciones necesarias.
- No poner fuera de servicio y utilizar correctamente los medios de seguridad existentes en la obra.
- Informar inmediatamente a sus superiores de cualquier situación que pueda comportar un riesgo para la seguridad y salud de los trabajadores.
- Contribuir al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la autoridad laboral competente.
- Respetar la señalización de seguridad colocada en la obra.
- No encender fuego en la obra.
- Utilizar la herramienta adecuada según el trabajo que se quiere realizar.
- En caso de producirse cualquier tipo de accidente, comunicar la situación inmediatamente a sus superiores.
- Conocer la situación de los extintores en la obra.
- No permanecer bajo cargas suspendidas.
- En zonas de circulación de maquinaria, utilizar los pasos previstos para trabajadores.
- Respetar los radios de seguridad de la maquinaria.
- Al levantar pesos, hacerlo con la espalda recta y realizar la fuerza con las piernas, nunca con la espalda.
- Lavarse las manos antes de comer, beber o fumar.
- Toda la maquinaria de obra matriculada que supere los 25 km/h, deberá tener pasada la ITV.

Protecciones individuales y colectivas

- Utilizar, de acuerdo con las instrucciones de seguridad recibidas en la obra, los equipos de protección individual y las protecciones colectivas.
- En caso de no disponer de equipos de protección individual o de que se encuentren en mal estado, hay que pedir equipos nuevos a los responsables.
- Anteponer las medidas de protección colectivas frente a las individuales.
- Conservar en buen estado los equipos de protección individual y las protecciones colectivas.
- En caso de retirar una protección colectiva por necesidades, hay que volver a restituir lo antes posible.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 25/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- En zonas con riesgos de caída en altura, no iniciar los trabajos hasta la colocación de las protecciones colectivas.
- Para colocar las protecciones colectivas, utilizar sistemas seguros: arnés de seguridad anclado a líneas de vida, plataformas elevadoras, etc.
- Como principal protección para los elementos ornamentales a causa de golpes por carga y descarga de material. Por ellos todos los pináculos, esculturas, celosías y azulejería quedara totalmente protegida con poliestireno expandido y madera.

PROTECCIÓN DE ELEMENTOS ORNAMENTALES

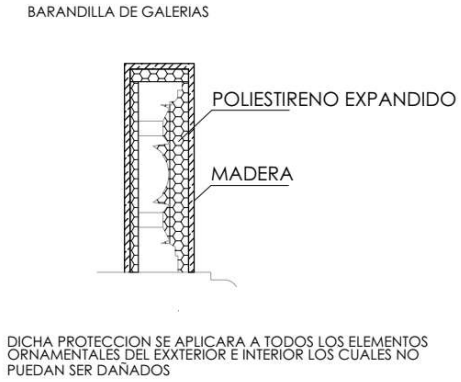

Barandilla en galería

Maquinaria y equipos de trabajo

- Utilizar únicamente aquellos equipos y máquinas para los cuales se dispone de la cualificación y autorización necesarias.
- Utilizar estos equipos respetando las medidas de seguridad y las especificaciones indicadas por el fabricante.
- Al manipular una máquina o equipo, respetar la señalización interna de la obra.
- No utilizar la maquinaria para transportar a personal.
- Realizar los mantenimientos periódicos conforme las instrucciones del fabricante.
- Circular con precaución en las entradas y salidas de la obra.
- Vigilar la circulación y la actividad de los vehículos situados en el radio de trabajo de la máquina.

Orden y limpieza

- Mantener las zonas de trabajo limpias y ordenadas.
- Segregar y depositar los residuos en los contenedores habilitados en obra.
- Acopiar correctamente los escombros en la obra.
- Retirar los materiales caducados y en mal estado del almacén de la obra.
- Mantener las instalaciones de limpieza personal y de bienestar en las obras en condiciones higiénicas.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 26/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Instalaciones eléctricas

- Comprobar antes de la utilización, que las instalaciones eléctricas disponen de los elementos de protección necesarios.
- Mantener las puertas de los cuadros eléctricos cerradas siempre con llave.
- Mantener periódicamente todos los equipos eléctricos.
- Conectar debidamente a tierra los equipos que así lo requieran.
- Desconectar la instalación eléctrica antes de realizar reparaciones.
- Manipular los cuadros eléctricos y reparar instalaciones o circuitos únicamente si se está autorizado.
- En operaciones de maquinaria, respetar las distancias de seguridad con las líneas aéreas.
- respetar los protocolos preventivos en las instalaciones eléctricas subterráneas.

1.5 PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA DE ESTA OBRA

De acuerdo con los Arts. 15 y 16 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, se establece que:

1. El empresario aplicará las medidas que integran el deber general de prevención previsto en el capítulo anterior, con arreglo a los siguientes principios generales:
a) Evitar los riesgos.
b) Evaluar los riesgos que no se puedan evitar.
c) Combatir los riesgos en su origen.
d) Adaptar el trabajo a la persona, en particular en lo que respecta a la concepción de los puestos de trabajo, así como a la elección de los equipos y los métodos de trabajo y de producción, con miras, en particular, a atenuar el trabajo monótono y repetitivo y a reducir los efectos del mismo en la salud.
e) Tener en cuenta la evolución de la técnica.
f) Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro.
g) Planificar la prevención, buscando un conjunto coherente que integre en ella la técnica, la organización del trabajo, las condiciones de trabajo, las relaciones sociales y la influencia de los factores ambientales en el trabajo.
h) Adoptar medidas que antepongan la protección colectiva a la individual.
i) Dar las debidas instrucciones a los trabajadores.
2. El empresario tomará en consideración las capacidades profesionales de los trabajadores en materia de seguridad y salud en el momento de encomendarles las tareas.
3. El empresario adoptará las medidas necesarias a fin de garantizar que solo los trabajadores que hayan recibido información suficiente y adecuada puedan acceder a las zonas de riesgo grave y específico.
4. La efectividad de las medidas preventivas deberá prever las distracciones o imprudencias no temerarias que pudiera cometer el trabajador. Para su adopción se tendrán en cuenta los riesgos adicionales que pudieran implicar determinadas medidas preventivas; las cuales solo podrán adoptarse cuando la magnitud de dichos riesgos sea sustancialmente inferior a la de los que se pretende controlar y no existan alternativas más seguras.
5. Podrán concertar operaciones de seguro que tengan como fin garantizar como ámbito de cobertura la previsión de riesgos derivados del trabajo, la empresa respecto de sus trabajadores, los trabajadores autónomos respecto a ellos mismos y las sociedades cooperativas respecto a sus socios cuya actividad consista en la prestación de su trabajo personal.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 27/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Evaluación de los riesgos.

1. La prevención de riesgos laborales deberá integrarse en el sistema general de gestión de la empresa, tanto en el conjunto de sus actividades como en todos los niveles jerárquicos de ésta, a través de la implantación y aplicación de un plan de prevención de riesgos laborales a que se refiere el párrafo siguiente.

Este plan de prevención de riesgos laborales deberá incluir la estructura organizativa, las responsabilidades, las funciones, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos necesarios para realizar la acción de prevención de riesgos en la empresa, en los términos que reglamentariamente se establezcan.

2. Los instrumentos esenciales para la gestión y aplicación del plan de prevención de riesgos, que podrán ser llevados a cabo por fases de forma programada, son la evaluación de riesgos laborales y la planificación de la actividad preventiva a que se refieren los párrafos siguientes:

a) El empresario deberá realizar una evaluación inicial de los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores, teniendo en cuenta, con carácter general, la naturaleza de la actividad, las características de los puestos de trabajo existentes y de los trabajadores que deban desempeñarlos. Igual evaluación deberá hacerse con ocasión de la elección de los equipos de trabajo, de las sustancias o preparados químicos y del acondicionamiento de los lugares de trabajo. La evaluación inicial tendrá en cuenta aquellas otras actuaciones que deban desarrollarse de conformidad con lo dispuesto en la normativa sobre protección de riesgos específicos y actividades de especial peligrosidad. La evaluación será actualizada cuando cambien las condiciones de trabajo y, en todo caso, se someterá a consideración y se revisará, si fuera necesario, con ocasión de los daños para la salud que se hayan producido.

Cuando el resultado de la evaluación lo hiciera necesario, el empresario realizará controles periódicos de las condiciones de trabajo y de la actividad de los trabajadores en la prestación de sus servicios, para detectar situaciones potencialmente peligroscs.

b) Si los resultados de la evaluación prevista en el párrafo a) pusieran de manifiesto situaciones de riesgo, el empresario realizará aquellas actividades preventivas necesarias para eliminar o reducir y controlar tales riesgos. Dichas actividades serán objeto de planificación por el empresario, incluyendo para cada actividad preventiva el plazo para llevarla a cabo, la designación de responsables y los recursos humanos y materiales necesarios para su ejecución.

El empresario deberá asegurarse de la efectiva ejecución de las actividades preventivas incluidas en la planificación, efectuando para ello un seguimiento continuo de la misma.

Las actividades de prevención deberán ser modificadas cuando se aprecie por el empresario, como consecuencia de los controles periódicos previstos en el párrafo a) anterior, su inadecuación a los fines de protección requeridos.

2 bis. Las empresas, en atención al número de trabajadores y a la naturaleza y peligrosidad de las actividades realizadas, podrán realizar el plan de prevención de riesgos laborales, la evaluación de riesgos y la planificación de la actividad preventiva de forma simplificada, siempre que ello no suponga una reducción del nivel de protección de la seguridad y salud de los trabajadores y en los términos que reglamentariamente se determinen.

3. Cuando se haya producido un daño para la salud de los trabajadores o cuando, con ocasión de la vigilancia de la salud prevista en el artículo 22, aparezcan indicios de que las medidas de prevención resultan insuficientes, el empresario llevará a cabo una investigación al respecto, a fin de detectar las causas de estos hechos.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 28/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

1.6 PREVENCIÓN DE RIESGOS DE LA OBRA

1.6.1 Análisis de los métodos de ejecución y de los materiales y equipos a utilizar

1.6.1.1 Operaciones previas a la ejecución de la obra

Conforme el proyecto de obra y el Plan de la misma, se iniciarán las operaciones previas a la realización de las obras, procediendo a:

- La organización general de la obra: Vallado, señalización, desvíos de tráfico, accesos a la obra de peatones y de vehículos, etc.
- Realización de las acometidas provisionales de la obra.
- Colocación de los servicios de Higiene y Bienestar
- Reserva y acondicionamiento de espacios para acopio de materiales paletizados y a montón, tal como se grafía en el proyecto de obra.
- Montaje de grúas y delimitación de espacios de trabajo siguiendo las especificaciones grafiadas en el proyecto de obra.
- Acotación de las zonas de trabajo y reserva de espacios.
- Señalización de accesos a la obra.
- Con anterioridad al inicio de los trabajos, se establecerán las instrucciones de seguridad para la circulación de las personas por la obra, tal como se muestra en la tabla siguiente:

Todo el personal que acceda a esta obra, para circular por la misma, deberá conocer y cumplir estas normas, independientemente de las tareas que vayan a realizar.

Estas normas deberán estar expuestas en la obra, perfectamente visibles en la entrada, así como en los vestuarios y en el tablón de anuncios.

Los recursos preventivos de cada contratista o en su defecto los representantes legales de cada empresa que realice algún trabajo en la obra, deberán entregar una copia a todos sus trabajadores presentes en la obra (incluyendo autónomos, subcontratas y suministradores). De dicha entrega deberá dejarse constancia escrita.

NORMAS DE ACCESO Y CIRCULACIÓN POR OBRA

- *No entre en obra sin antes comunicar su presencia, para realizar un efectivo control de acceso a obra, por su bien y el del resto de los trabajadores.*
- *Utilice para circular por la obra calzado de seguridad con plantilla metálica y casco de protección en correcto estado. En caso de realizar algún trabajo con herramientas o materiales que puedan caer, el calzado deberá disponer también de puntera metálica con el fin de controlar el riesgo no evitable de caída de objetos en manipulación.*

Recuerde que los EPIS tienen una fecha de caducidad, pasada la cual no garantizan su efectividad.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 29/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- *No camine por encima de los escombros (podría sufrir una torcedura, un tropiezo, una caída, clavarse una tacha, ..).*
- *No pise sobre tablones o maderas en el suelo. Podría tener algún clavo y clavárselo.*
- *Respete las señales. En caso de ver una señalización de peligro que corte el paso evite el cruzarla. Dicha señalización está indicando una zona de acceso restringido o prohibido.*
- *Haga siempre caso de los carteles indicadores existentes por la obra.*
- *Está prohibido retirar o manipular cualquier protección colectiva si antes no se adoptan otras medidas preventivas (colectivas e individuales) que sean de igual eficacia que las existentes. Finalizado el trabajo se deben restablecer las protecciones iniciales.*
- *Nunca se trabajará sin protecciones (colectivas e individuales) aunque lo supervise el recurso preventivo.*
- *Si encuentra alguna protección en mal estado o mal colocada, adviértalo inmediatamente a los recursos preventivos.*
- *Circule por la obra sin prisas. Ir corriendo por la obra le puede suponer un accidente o la provocación de un accidente.*
- *En caso encontrarse obstáculos (andamios de borriquetas o plataformas de trabajo elevadas, con operarios trabajando sobre ellos), esquívelos cambiando de camino. Rodearlo es preferible a sufrir o a provocar un accidente.*
- *Si tiene que hacer uso de algún cuadro eléctrico, hágalo utilizando las clavijas macho-hembra adecuadas para su conexión.*
- *Si tiene dudas, no improvise, advierta y pregunte a los recursos preventivos, esa es una de sus funciones.*

1.6.1.2 Oficios intervinientes en la obra y cuya intervención es objeto de prevención de riesgos

Se expone aquí la relación de oficios previstos para la realización de las diferentes unidades de obra contempladas en esta memoria de seguridad y salud.

· Albañil
· Alicatador
· Aprendiz
· Arquitecto
· Arquitecto Técnico
· Aplicador de productos y láminas impermeabilizantes
· Aplicador de láminas asfálticas
· Aplicador de láminas bituminosas de oxiasfalto
· Aplicador de láminas poliméricas
· Capataz construcción
· Carpintero
· Cerrajero
· Chapista
· Conductor
· Electricista
· Encargado construcción
· Encofrador

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 30/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

· Especialista carpintero-ebanista
· Especialista en anclajes
· Especialista en forja
· Especialista en lampisteria
· Especialista en proyección calor
· Especialista en reproducciones
· Especialista restaurador
· Especialista restaurador-fachada
· Especialista restaurador pintura
· Especialista restaurador retablo
· Ferrallista
· Fontanero
· Gruista
· Ingeniero
· Ingeniero Técnico
· Ingeniero de la Edificación
· Instalador de Aire acondicionado
· Instalador de Calefacción
· Instalador de Fontanería
· Instalador de Saneamiento
· Instalador de Telecomunicaciones
· Instalador eléctrico
· Jefe de obra
· Maquinista
· Metalista
· Montador especialista de andamios
· Oficial
· Peón
· Personal de OCT's
· Pintor
· Restaurador de artesanados
· Revocador
· Soldador
· Suministradores
· Topógrafo

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 31/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

1.6.1.3 Medios auxiliares previstos para la ejecución de la obra

Se detalla a continuación, la relación de medios auxiliares empleados en la obra que cumplen las condiciones técnicas y de utilización que se determinan en el Anexo IV del R.D. 1627/97 así como en su reglamentación específica y que van a utilizarse o cuya utilización está prevista en esta obra.
En el Capítulo de ***Equipos Técnicos*** se detallan, especificando para cada uno la identificación de los riesgos laborales durante su utilización y se indican las medidas preventivas y protecciones técnicas tendentes a controlar y reducir dichos riesgos.

Medios auxiliares

- Equipo de iluminación de obra
- **Andamios**
  - Andamios en general
  - Andamios de borriquetas
  - Andamios metálicos tubulares europeos
  - Andamios sobre ruedas
  - Andamios cremallera (Plataformas de Trabajo sobre mástil)
  - Andamios cimbra
- Torreta o castillete de hormigonado
- Torretas de encofrado
- Escalera de mano
- Puntales
- Apeos
- Entibaciones
- Codales
- Gato hidráulico para empujar estructuras
- Paneles para zanjas
- Tablestacas
- Plataforma entrada-salida de materiales
- **Encofrados**
  - Encofrado metálico para muros
  - Encofrado metálico para pilares
  - Encofrado para forjados o losas con barandilla perimetral
  - Encofrado para forjado reticular
- Caja Lamers
- Plataforma boomerang
- Banco de trabajo con mordazas o aprietos
- **Cimbras**
  - Cimbra
- Contenedores
- Bajantes de escombros
- Garras de suspensión de perfilería metálica
- Eslingas de acero (cables, cadenas, etc...)
- Bateas
- Carretón o carretilla de mano
- Cubilote de hormigonado
- Sistema de estabilización de fachadas por el interior

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 32/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

1.6.1.4 Maquinaria prevista para la ejecución de la obra

Se especifica en este apartado la relación de maquinaria empleada en la obra, que cumple las condiciones técnicas y de utilización que se determinan en el Anexo IV del R.D. 1627/97 así como en su reglamentación específica y que van a utilizarse o cuya utilización está prevista en esta obra.
En el Capítulo de ***Equipos Técnicos*** se detallan especificando la identificación de los riesgos laborales que puede ocasionar su utilización y se indican las medidas preventivas y protecciones técnicas tendentes a controlar y reducir dichos riesgos, incluyendo la identificación de riesgos en relación con el entorno de la obra en que se encuentran.

Maquinaria de obra
- Maquinaria de movimiento de tierras
  - Excavación
    - Retroexcavadora
    - Excavadora frontal
    - Excavadora giratoria
    - Excavadora de cuchara bivalva
    - Retropala o cargadora retroexcavadora
    - Pala cargadora
    - Zanjadora
  - Equipos 'mini'
    - Minicargadora
    - Miniexcavadora
    - Minidúmper
    - Minigrúa
    - Minibarredora
- Máquinas y Equipos de elevación
  - Grúa torre
  - Grúa automontante
  - Grúa autopropulsada
  - Carretillas elevadoras
  - Manipuladora telescópica
  - Montacargas de pequeña carga
  - Montacargas ligeros
  - Camión grúa descarga
  - Camión grúa hidráulica telescópica
  - Plataforma de tijera
  - Plataforma telescópica
  - Plataforma elevadora
  - Equipos de elevación de cargas
    - Eslingas textiles
    - Eslingas de cable
    - Eslingas de cadena
      - Equipos amovibles de elevación de cargas
        - Horquillas de elevación
        - Pinzas
        - Electroimanes
        - Ventosas de vacío
    - Cáncamos

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 33/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Equipos de elevación manual con poleas
  - Cuerdas
    - Garruchas
    - Aparejos
- Máquinas y Equipos de transporte
  - Camión transporte
  - Furgoneta
  - Vehículos particulares
  - Camión dúmper
  - Camión basculante
  - Camión contenedor
  - Carretilla transportadora
  - Camión bañera
  - Camión góndola
  - Transpaleta
- Máquinas y Equipos de compactación y extendido
  - Compactadora de rodillo
  - Compactadora de capas asfálticas y bituminosas
  - Pisón vibrante
  - Pisón neumático
  - Bandeja vibrante
  - Camión de riego
  - Tanque de regado
  - Bateadora
- Maquinaria extendedora y pavimentadora
  - Recicladora de pavimentos
  - Planta móvil asfáltica
  - Extendedora asfáltica
  - Extendedora de lechadas bituminosas
  - Fresadora de pavimentos
  - Cortadora de asfalto por disco
  - Pintabandas
- Implementos para maquinaria pesada
  - Cuchara para Excavadora y Retroexcavadora
  - Pala para Cargadoras
  - Martillo Hidráulico
  - Martillo Terminator
  - Rozador
  - Bivalva
  - Rodillo Compactador
  - Fresadoras
  - Horquilla portapalets
- Máquinas y Equipos para manipulación y trabajos de morteros y hormigones
  - Bomba de mezcla
  - Batidora mezcladora
  - Mezclador de mortero seco
  - Máquina de proyección de yeso
  - Máquina de proyección de espuma de poliuretano
  - Enfoscadora para monocapas, morteros y autonivelantes

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 34/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Máquina de proyectar morteros acrílicos
- Bomba hormigonado
- Bomba autopropulsada
- Camión hormigonera
- Hormigonera basculante
- Hormigonera de tambor horizontal
- Hormigonera de eje vertical de plato
- Silo almacenamiento cemento
- Cortadora de hormigón por disco
- Fratasadoras
- Fratasadora Doble

Pequeña maquinaria y equipos de obra

- **Aparatos de nivelación Láser**
  - Nivel láser de líneas
  - Nivel láser de puntos
  - Nivel láser combinado: líneas y puntos
  - Nivel láser para alineación de azulejos
  - Nivel láser giratorio
  - Medidor láser de distancias
- **Herramientas de medición**
  - Nivel óptico
  - Medidor de ángulos digital
  - Inclinómetro digital
- **Atornilladores, llaves y taladros**
  - Atornillador de percusión portátil eléctrico
  - Atornillador de percusión portátil de motor de combustión
  - Atornilladores eléctricos
  - Atornilladores de batería
  - Atornillador angular
  - Atornillador de impacto
  - Taladros neumáticos
  - Taladros eléctricos
  - Taladros de batería
  - Llaves de impacto neumáticas
  - Llaves dinamométricas
- **Martillos perforadores y demoledores**
  - Martillo rompedor
  - Martillo demoledor
  - Martillo perforador
  - Martillo neumático
- **Herramientas con técnicas de diamante**
  - Lijadora de hormigón
  - Fresadora para azulejos y materiales porcelánicos
  - Cortador de diamante
- **Sierras y Cortadoras**
  - Rozadora
  - Sierra circular
  - Caladora
  - Cortadora material cerámico

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 35/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Cortadora por chorro de agua a ultra presión

Clavadoras y grapadoras

- Clavadoras neumáticas para madera
- Clavadoras de explosivos para hormigón
- Pistola fija clavos
- Grapadoras neumáticas
- Grapadoras eléctricas

Aspiradoras, secadoras y decapadoras

- Pistola decapadora de aire caliente

Amoladoras y trabajo en metal

- Amoladoras
- Pulidora
- Amoladora angular
- Amoladoras rectas
- Cortadora metal
- Dobladora mecánica para ferralla
- Remachadora

Fresadoras, cepillos, lijadoras y otros

- Fresadoras
- Radiales eléctricas
- Ingleteadoras
- Cepillos eléctricos
- Lijadoras de banda
- Lijadora recta
- Lijadora excéntrica
- Lijadora orbital
- Lijadora delta
- Fresadora de superficie
- Fresadora de cantos
- Engalletadora
- Chorreadora de abrasivos
- Hidrolimpiadora
- Roscadora de tubos

Vibradores de Hormigón

- Vibrador de masa
- Regla vibrante

Aparatos de soldadura

- Soldadura eléctrica
- Soldadura oxiacetilénica
- Oxicorte
- Soplete
- Termosoldadura por electrofusión
- Termosoldadura a tope
- Polidifusor para soldado de tubos

Herramientas de operaciones para asfalto

- Extendedora de productos bituminosos
- Cortadora de asfalto

Generadores y compresores

- Grupo electrógeno

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 36/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Compresor
Equipos de pintura
Equipo de pintura con pistola convencional
Equipo de pintura con pistola aerográfica HVLP
Equipo de pintura con pistola híbrida
Airless para los trabajos de pintura e ignifugado
Alargadores eléctricos

1.6.1.5 Relación de talleres y almacenes

Relación de almacenes y talleres previstos en la obra y que han sido contemplados en esta memoria de seguridad y salud.

Talleres
De corte y soldadura
Ferralla
Encofrado
Carpintería de madera
Carpintería metálica-cerrajería
Vidriería
Fontanería
Montaje de aire acondicionado
Montaje de calefacción
Montaje de instalación eléctrica
Almacenes
Máquinas herramientas
Pequeño material auxiliar
Materiales
Acopios
Acopio paletizado
Acopio a montón
Acopio de ferralla
Acopio de maderas
Acopio de escombros

1.6.1.6 Relación de protecciones colectivas y señalización

Del análisis, identificación y evaluación de los riesgos detectados en las diferentes unidades de obra y de las características constructivas de la misma, se prevé la utilización de las protecciones colectivas relacionadas a continuación, cuyas especificaciones técnicas y medidas preventivas en las operaciones de montaje, desmontaje y mantenimiento se desarrollan en el Capítulo correspondiente *Protecciones Colectivas*, de esta misma memoria de seguridad.

Sistema ß3
Redes sistema ß3
Red de seguridad para pescante sistema ß3 con absorbedor de impactos
Red de seguridad para pescante sistema ß3
Red de seguridad para pescante sistema ß3 con utilización de horca convencional
Cobertura/Cerramiento perimetral de forjado sistema ß3

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 37/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- **Barandillas sistema ß3**
  - Barandillas sistema ß3
  - Barandillas sistema ß3 con protección de red
  - Sistema ß3 protección perimetral de cubiertas con guardacuerpo incorporado
- Cierre de obra con vallado provisional
- **Barandillas**
  - Barandillas de escaleras y forjados
  - **Barandillas UNE EN 13374**
    - Barandillas Clase A
    - Barandillas Clase B
    - Barandillas Clase C
- **Señalización**
  - Señalización de la zona de trabajo
  - Señales
  - Cintas
  - Conos
  - Cordón reflectantes (señal)
  - Hitos
- Balizas
- Barrera de seguridad: New Jersey
- Mota de tierra
- Instalación eléctrica provisional
- Toma de tierra
- Transformadores de seguridad
- Protector de puntas de armaduras en espera
- Pórticos de señalización de gálibos
- Tapa agujeros
- **Redes**
  - **Tipo-U**
    - Tipo-U Verticales
    - Tipo-U para huecos verticales (ascensores y zancas de escaleras)
    - Tipo-U apantallada en perímetros
    - Tipo-U para protección de perímetros en estructuras prefabricadas y naves industriales
  - **Tipo-S**
    - Tipo-S Horizontales
    - Tipo-S para protección horizontal en estructuras prefabricadas y naves industriales
  - Tipo-T Horizontales de bandeja
  - Tipo-V de Horca
  - **Red de seguridad bajo forjado**
    - Clase-A No recuperables (para encofrado tradicional)
  - Redes para huecos horizontales
  - Malla de contención (Red naranja plástico)
  - Red de seguridad paravientos
  - Red de seguridad tipo mosquitera
  - Red de seguridad para barandillas
  - Redes apantalladas para desencofrados
  - Redes horizontales y perimetrales en pasos elevados
- Plataformas de carga y descarga de materiales
- Mallazo electrosoldado

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 38/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Contra incendios
Estabilizadores de Fachada
Protecciones elementos ornamentales

1.6.1.7 Relación de equipos de protección individual

Del análisis, identificación y evaluación de los riesgos detectados en las diferentes unidades de obra, se observan riesgos que solo han podido ser eliminados mediante el empleo de protecciones individuales, por lo que se hace necesaria la utilización de los epis relacionados a continuación, cuyas especificaciones técnicas, marcado, normativa que deben cumplir, etc. se especifica en el Capítulo correspondiente a *EPIs*, de esta misma memoria de seguridad.

EPIs
- Protección auditiva
  - Orejeras
  - Tapones
  - Orejeras acopladas a un casco de protección para la industria
  - Orejeras dependientes del nivel
- Protección de la cabeza
  - Cascos contra golpes
  - Cascos de protección (para la construcción)
- Protección contra caídas
  - Dispositivos de descenso (descensores)
  - Sistemas
    - Sistema anticaídas deslizantes con línea de anclaje rígida
      - Dispositivos del sistema
      - Elementos de amarre
      - Absorbedores de energía
      - Conectores
      - Arneses anticaídas
    - Sistema anticaídas deslizantes con línea de anclaje flexible
      - Dispositivos del sistema
      - Elementos de amarre
      - Absorbedores de energía
      - Conectores
      - Arneses anticaídas
    - Sistema anticaídas retráctil
      - Dispositivos del sistema
      - Elementos de amarre
      - Conectores
      - Arneses anticaídas
    - Sistema anticaídas con absorbedor de energía
      - Dispositivos del sistema
      - Elementos de amarre
      - Conectores
      - Arneses anticaídas
  - Puntos de anclaje
    - Punto de anclaje fijo fijación simple

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 39/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Punto de anclaje fijo fijación doble
Punto de anclaje fijo tipo eslinga
Punto de anclaje mecanizado con placa soldada
Líneas de vida: montaje/desmontaje
Línea de vida móvil para encofrados
Cable fiador de seguridad
Línea de vida textil
Líneas de vida móviles para cerramientos
Líneas de vida en cubiertas
Cinturones para sujeción y retención y componentes de amarre de sujeción
Arneses anticaídas
Arneses de asiento
Protección de la cara y de los ojos
Protección ocular. Uso general
Protectores faciales de malla para uso industrial y no industrial frente a riesgos mecánicos y/o calor
Protección ocular
Metales fundidos y sólidos calientes
Arco eléctrico y de cortocircuito
Salpicaduras de líquidos
Filtros
Filtros solar para uso laboral
Filtros para el infrarrojo
Filtros ultravioletas
Filtros para soldadura
Protección de manos y brazos
Guantes de protección contra riesgos mecánicos de uso general
Guantes de protección contra productos químicos
Guantes y manoplas de material aislante para trabajos eléctricos
Protección de pies y piernas
Calzado de uso general
Calzado de seguridad de uso profesional (200 J)
Calzado de protección de uso profesional (100 J)
Calzado de trabajo de uso profesional
Calzado de seguridad , protección y trabajo de uso profesional: calzado conductor
Calzado aislante de la electricidad para trabajos e instalaciones de baja tensión
Calzado de seguridad y protección de uso profesional resistente a los cortes
Protección respiratoria
Mascarillas
E.P.R. mascarillas sin válvulas de inhalación y con filtros desmontables contra los gases, contra los gases y partículas o contra partículas únicamente
E.P.R. mascarillas
Medias máscaras filtrantes de protección contra partículas (mascarillas autofiltrantes)
Vestuario de protección
Vestuario de protección contra el mal tiempo
Vestuario de protección de alta visibilidad
Ropa de protección para trabajadores expuestos al calor
Otros Epis
Polainas y rodilleras

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 40/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Cremas y pomadas

1.6.1.8 Relación de servicios sanitarios y comunes

Se expone aquí la relación de servicios sanitarios y comunes provisionales, necesarios para el número de trabajadores anteriormente calculado y previsto, durante la realización de las obras.
En los planos que se adjuntan se especifica la ubicación de los mismos, para lo cual se ha tenido presente:

- Adecuarlos a las exigencias reguladas por la normativa vigente.
- Ubicarlos donde ofrece mayores garantías de seguridad tanto en el acceso como en la permanencia, respecto a la circulación de vehículos, transporte y elevación de cargas, acopios, etc., evitando la interferencia con operaciones, servicios y otras instalaciones de la obra.
- Ofrecerlos en igualdad de condiciones a todo el personal de la obra, independientemente de la empresa contratista o subcontratista a la que pertenezcan.

Para su conservación y limpieza se seguirán las prescripciones y medidas de conservación y limpieza establecidas específicamente para cada uno de ellos, en el Apartado de **Servicios Sanitarios y Comunes** que se desarrolla en esta misma Memoria de Seguridad.

Servicios sanitarios y comunes
- Servicios higiénicos
- Vestuario
- Comedor
- Botiquín
- Oficina de obra
- Sanitarios químicos

1.6.1.9 Relación de materiales

Se relacionan aquí los materiales y elementos previstos para utilizar durante la ejecución de las diferentes unidades de obra contemplados en esta memoria de seguridad y salud.
En el Capítulo correspondiente a **Materiales** se especifica la tipología de los materiales y elementos más significativos de la obra, en lo relativo a los aspectos de: peso, forma, volumen, así como las información sobre los riesgos derivados de sus utilización y las medidas preventivas en su recepción en obra, acopio y paletización, transporte y puesta en obra.

Prevención en la manipulación de materiales
- **Áridos y rellenos**
  - Áridos
  - Arenas
  - Gravas
  - Tierras
  - Zahorras y encachados
- **Premoldeados hidráulicos**
  - Bloques
  - Bovedillas
  - Tejas de cemento

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 41/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Baldosas de cemento
- Tubos de hormigón
- Placas de escayola techos
- Placas de escayola tabiques
- Placas de cartón-yeso tabiques
- Adoquines
- Losetas

Cerámicas

- Baldosas
- Grés
- Bloques
- Ladrillos
- Ladrillos huecos
- Ladrillos perforados
- Ladrillos cara-vista
- Tejas
- Azulejos

Aglomerantes

- Cemento
- Yeso
- Lechada
- Escayola

Morteros

- Mortero de cal
- Mortero de cemento
- Mortero de cola
- Mortero de yeso

Hormigones

- Hormigón in-situ
- Hormigón de central

Hormigón armado

- Hormigón armado

Aditivos

- Desencofrantes
- Hidrófugos
- Aislantes
- Acelerantes
- Retardantes
- Fluidificantes
- Curados

Acero

- Barras acero corrugado
- Tubos
- Mallas electrosoldadas

Metales

- Aluminio
- Aleaciones ligeras

Maderas

- Parquets

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 42/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Entarimados
- Maderas
- Tablas
- Tablones
- Tableros aglomerados
- Tableros contrachapados
- Tableros DM

Gomas, plásticos

- Tubos de PVC
- Tubos de polietileno
- Plásticos
- Linóleos
- Vinilos

Textiles

Materiales bituminosos

- Mezclas y emulsiones bituminosas
- Láminas y placas bituminosas
- Emulsiones asfálticas
- Slurry

Pinturas

- Pinturas
- Barnices

Unión, fijación y sellado

- Adhesivos
- Juntas especiales
- Resinas epoxi
- Silicona
- Poliuretano
- Masillas

Vidrios

- Vidrios
- Vidrios laminados
- Vidrios templados
- Vidrios sintéticos

Carpintería

- Aleaciones ligeras
- Maderas
- Plásticos
- Aceros

Termoacústicos

- Fibras de vidrio
- Lanas minerales
- Minerales expandidos
- Poliestireno
- Poliuretano

Combustibles

- Fuel-oil
- Gasóleo

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 43/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

1.6.1.10 Elección de LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE CAIDA EN ALTURA DE LA OBRA

Elección del sistema de protección

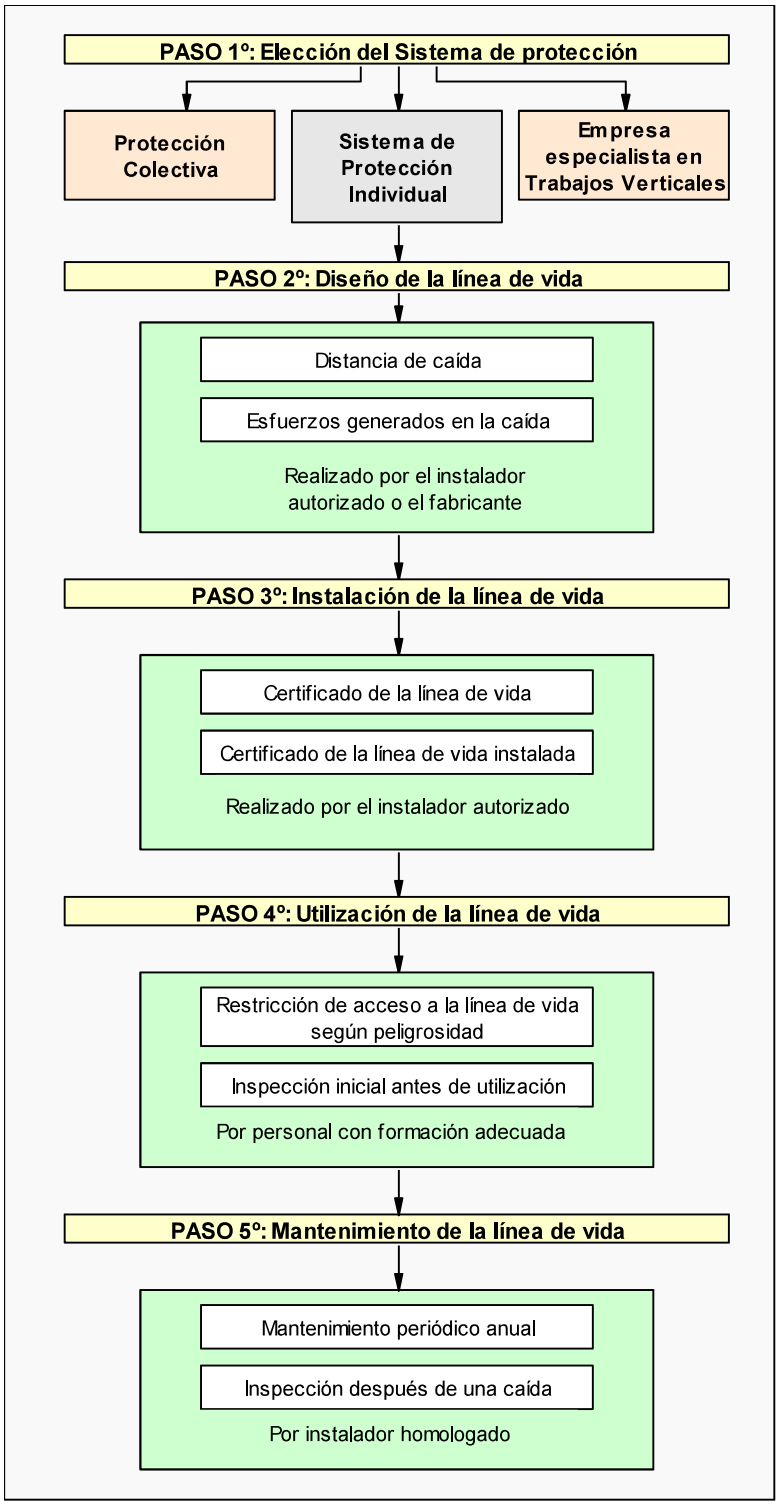

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 44/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Grado de formación necesario para cada caso

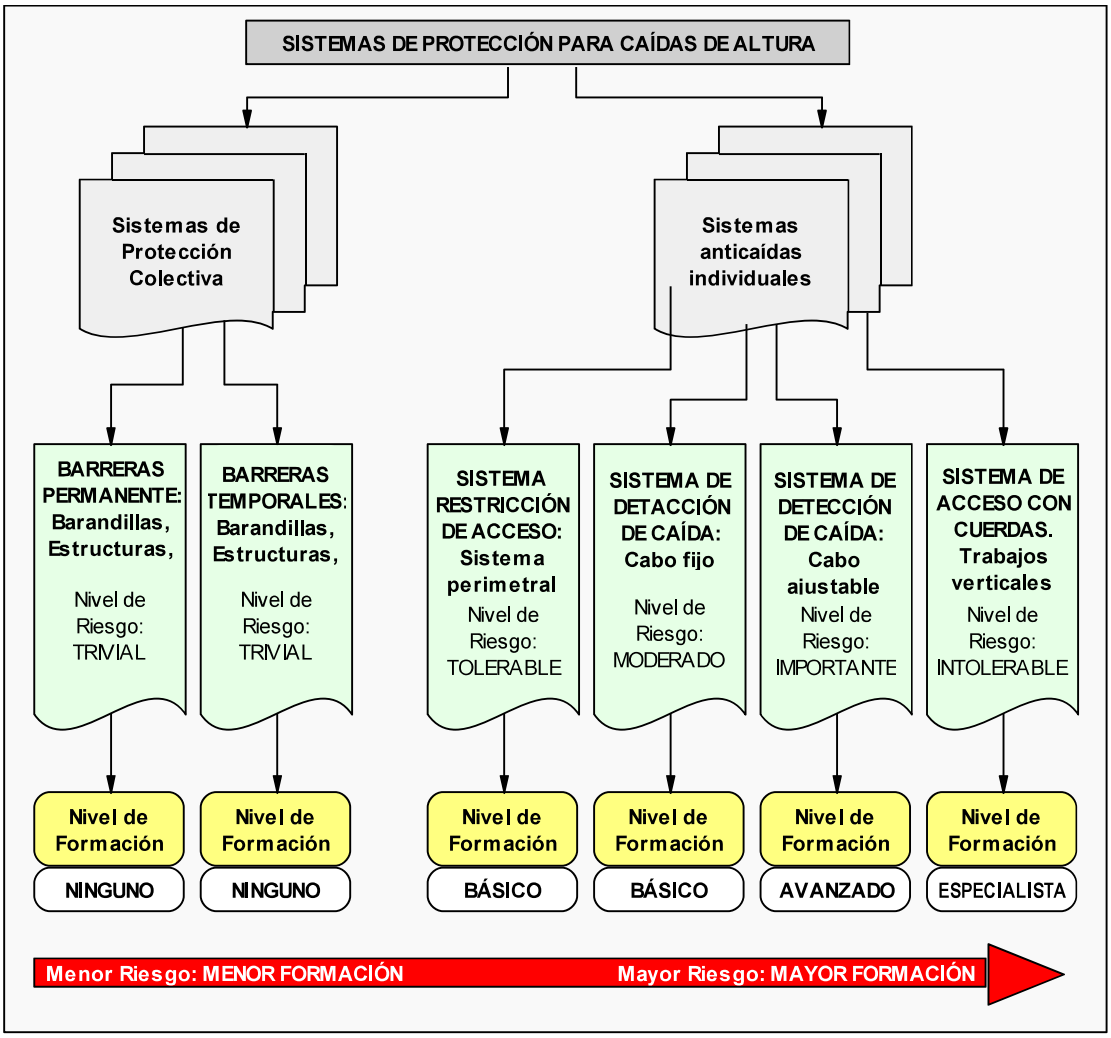

1.6.2 Identificación de riesgos y evaluación de la eficacia de las protecciones técnicas y medidas preventivas establecidas, según los métodos y sistemas de ejecución previstos en el proyecto

1.6.2.1 Método empleado en la evaluación de riesgos

El método empleado para la evaluación de riesgos permite realizar, mediante la apreciación directa de la situación, una evaluación de los riesgos para los que no existe una reglamentación específica.

1º Gravedad de las consecuencias:

La gravedad de las consecuencias que pueden causar ese peligro en forma de daño para el trabajador. Las consecuencias pueden ser ligeramente dañinas, dañinas o extremadamente dañinas. Ejemplos:

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 45/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ligeramente dañino	- Cortes y magulladuras pequeñas - Irritación de los ojos por polvo - Dolor de cabeza - Disconfort - Molestias e irritación
Dañino	- Cortes - Quemaduras - Conmociones - Torceduras importantes - Fracturas menores - Sordera - Asma - Dermatitis - Transtornos músculo-esqueléticos - Enfermedad que conduce a una incapacidad menor
Extremadamente dañino	- Amputaciones - Fracturas mayores - Intoxicaciones - Lesiones múltiples - Lesiones faciales - Cáncer y otras enfermedades crónicas que acorten severamente la vida

2º Probabilidad:

Una vez determinada la gravedad de las consecuencias, la probabilidad de que esa situación tenga lugar puede ser baja, media o alta.

Baja	Es muy raro que se produzca el daño
Media	El daño ocurrirá en algunas ocasiones
Alta	Siempre que se produzca esta situación, lo mas probable es que se produzca el daño

3º Evaluación:

La combinación entre ambos factores permite evaluar el riesgo aplicando la tabla siguiente:

	Ligeramente dañino	Dañino	Extremadamente dañino
Probabilidad baja	Riesgo trivial	Riesgo tolerable	Riesgo moderado
Probabilidad media	Riesgo tolerable	Riesgo moderado	Riesgo importante
Probabilidad alta	Riesgo moderado	Riesgo importante	Riesgo intolerable

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 46/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

4º Control de riesgos:

Los riesgos serán controlados para mejorar las condiciones del trabajo siguiendo los siguientes criterios:

Riesgo	¿Se deben tomar nuevas acciones preventivas?	¿Cuando hay que realizar las acciones preventivas?
Trivial	No se requiere acción especifica	
Tolerable	No se necesita mejorar la acción preventiva. Se deben considerar situaciones más rentables o mejoras que no supongan una carga económica importante.	
Moderado	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas. Cuando el riesgo moderado esté asociado a consecuencias extremadamente dañinas, se deberá precisar mejor la probabilidad de que ocurra el daño para establecer la acción preventiva.	Fije un periodo de tiempo para implantar las medidas que reduzcan el riesgo.
Importante	Puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo.	Si se está realizando el trabajo debe tomar medidas para reducir el riesgo en un tiempo inferior al de los riesgos moderados. NO debe comenzar el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo.
Intolerable	Debe prohibirse el trabajo si no es posible reducir el riesgo, incluso con recursos limitados.	INMEDIATAMENTE: No debe comenzar ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo.

Este método se aplica sobre cada unidad de obra analizada en esta memoria de seguridad y que se corresponde con el proceso constructivo de la obra, para permitir:

"*la Identificación y evaluación de riesgos, pero con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada*".

Es decir, los riesgos detectados inicialmente en cada unidad de obra, son analizados y evaluados eliminando o disminuyendo sus consecuencias, mediante la adopción de soluciones técnicas, organizativas, cambios en el proceso constructivo, adopción de medidas preventivas, utilización de protecciones colectivas, epis y señalización, hasta lograr un riesgo *trivial, tolerable o moderado*, y siendo ponderados mediante la aplicación de los criterios estadísticos de siniestrabilidad laboral publicados por la *Dirección General de Estadística del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.*

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 47/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Respecto a los *riesgos evitables*, hay que tener presente:

Riesgos laborables evitables
No se han identificado riesgos totalmente evitables. Entendemos que ninguna medida preventiva adoptada frente a un riesgo lo elimina por completo dado que siempre podrá localizarse una situación por mal uso del sistema, actitudes imprudentes de los operarios u otras en que dicho riesgo no sea eliminado. Por tanto, se considera que los únicos riesgos evitables totalmente son aquellos que no existen al haber sido eliminados desde la propia concepción del proceso constructivo de la obra; por el empleo de procesos constructivos, maquinaria, medios auxiliares o incluso medidas del propio diseño del proyecto que no generen riesgos y sin duda, estos riesgos no merecen un desarrollo detenido en esta memoria de seguridad.

1.6.2.2 Instalaciones provisionales de obra

Con anterioridad al inicio de las obras y siguiendo el Plan de ejecución previsto en el de obra, deberán realizarse las siguientes instalaciones provisionales:

<u>Instalación eléctrica provisional</u>

Previa petición a la empresa suministradora, la compañía suministradora realizará la acometida y conexión con la red general por medio de un armario de protección aislante, dotado con llave de seguridad.

La instalación provisional contará con el "CGMP" Cuadro General de Mando y protección, dotado de seccionador general de corte automático y de interruptores omnipolares y magnetotérmicos, del cual saldrán los circuitos de alimentación hacia los cuadros secundarios "CS" que a su vez estarán dotados de interruptor general de corte automático e interruptores omnipolares.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 48/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

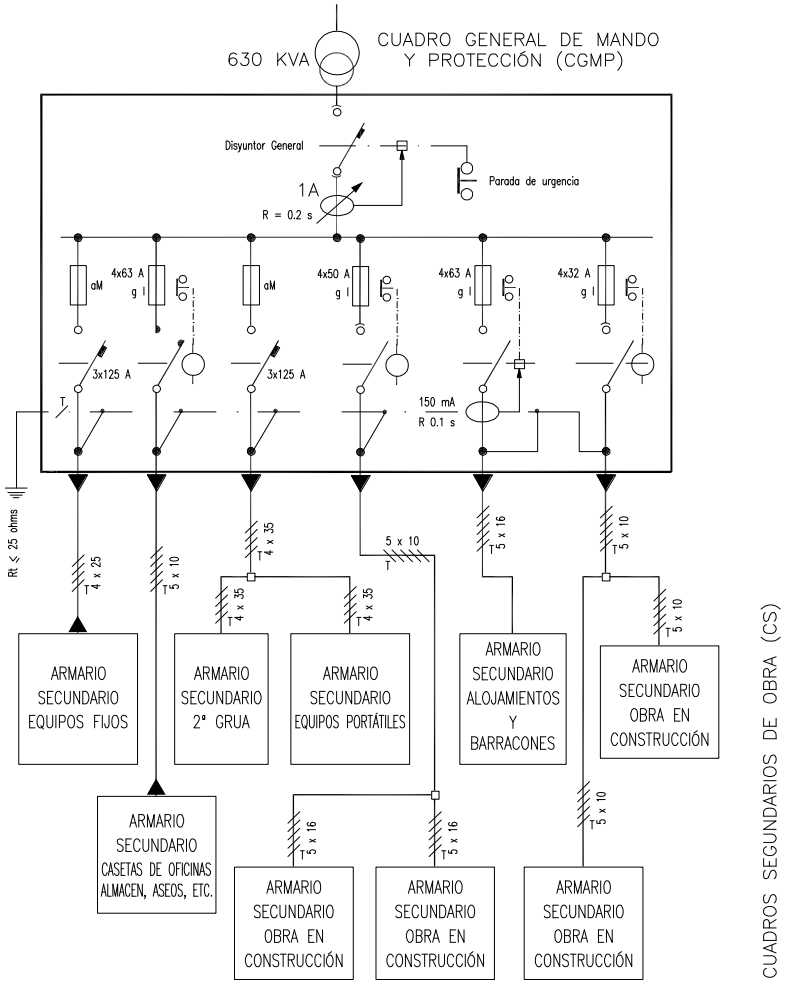

Las salidas de los cuadros secundarios estarán protegidas con interruptores diferenciales y magnetotérmicos.

Instalación de Agua potable

La acometida de agua potable a la obra se realizará por la compañía suministradora, siguiendo las especificaciones técnicas y requisitos establecidos por la compañía de aguas.

Instalación de protección contra incendios

En documento anexo al "*Pliego de Condiciones*" se establece el "***Plan de Emergencia***" y las medidas de actuación en caso de emergencia, riesgo grave y accidente (caída a redes, rescates, etc.), así como las actuaciones en caso de incendio.
Igualmente se calcula en dicho documento el "*Nivel de riesgo intrínseco de incendio*" de la obra, y en el como se observa en dicho documento se obtiene un riego de ***nivel*** "***Bajo***", lo cual hace que con adopción de medios de extinción portátiles acordes con el tipo de fuego a extinguir, sea suficiente:

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 49/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Clase de Fuego	Materiales a extinguir	Extintor recomendado (*)
A	• Materiales sólidos que forman brasas.	*Polvo ABC, Agua, Espuma y CO2*
B	• Combustibles líquidos (gasolinas, aceites, barnices, pinturas, etc.) • Sólidos que funden sin arder (Polietileno expandido, plásticos termoplásticos, PVC, etc.)	*Polvo ABC, Polvo BC, Espuma y CO2*
C	• Fuegos originados por combustibles gaseosos (gas ciudad, gas propano, gas butano, etc.) • Fuegos originados por combustibles líquidos bajo presión (circuitos de aceites, etc.)	*Polvo ABC, Polvo BC, y CO2*
D	• Fuegos originados por la combustión de metales inflamables y compuestos químicos (magnesio, aluminio en polvo, sodio, litio, etc.)	*Consultar con el proveedor en función del material o materiales a extinguir.*

(*) La utilización de medios de extinción de incendios, tal y como se recoge en el ***Plan de Emergencia*** de la obra, se realizará como fase inicial y de choque frente al incendio, hasta la llegada de los bomberos, a los cuales se dará aviso, en cualquier caso.

Los puntos de ubicación de los extintores, así como la señalización de emergencia, itinerarios de evacuación, vías de escape, salidas, etc se definirán en obra, a medida que va avanzando el proceso constructivo.

<u>Almacenamiento y señalización de productos</u>

En los talleres y almacenes, así como cualquier otro lugar grafiado en los planos en los que se manipulen, almacenen o acopien sustancias o productos explosivos, inflamables, nocivos, peligrosos o insalubres, serán debidamente señalizados, tal y como se especifica en la ficha técnica del material correspondiente y que se adjunta a esta memoria de seguridad, debiendo además cumplir el envasado de los mismos con la *normativa de etiquetado de productos.*

Con carácter general se deberá:

- Señalizar el local (Peligro de incendio, explosión, radiación, etc.)
- Señalizar la ubicación de los medios de extinción de incendios.
- Señalizar frente a emergencia (vías de evacuación, salidas, etc.)
- Señalizar visiblemente la prohibición de fumar.
- Señalizar visiblemente la prohibición de utilización de teléfonos móviles (cuando sea necesario).

<u>Acometidas a los servicios sanitarios y comunes.</u>

Los módulos provisionales de los diferentes servicios sanitarios y comunes se ubican tal como se especificó anteriormente en los puntos establecidos. Hasta ellos se procederá a llevar las acometidas de energía eléctrica y de agua, así como se realizará la instalación de saneamiento para evacuar las aguas procedentes de los mismos hacia la red general de alcantarillado.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 50/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

1.6.2.3 Energías de la obra

En todos los casos que se describen a continuación se tendrán en cuenta las siguientes medidas.

Equipos de protección individual

Casco de seguridad
Guantes
Botas de seguridad con puntera reforzada

Protecciones colectivas

Vallado perimetral de la obra

Señalización de seguridad

Señales de obligatoriedad de uso de casco, botas, guantes.
Señales de prohibición de paso a toda persona ajena a las obras

Aire comprimido

El aire comprimido es una de las energías utilizadas en la obra para diferentes operaciones, normalmente realizadas mediante martillo neumático y relacionadas con la demolición de elementos.

Identificación de riesgos propios de la energía

- Proyecciones de objeto y/o fragmentos
- Cuerpos extraños en ojos
- Explosiones
- Ruidos
- Trauma sonoro

Medidas preventivas y protecciones técnicas adoptadas, tendentes a controlar y reducir los riesgos anteriores

Medidas preventivas

Las mangueras a emplear en el transporte del aire estarán en perfectas condiciones de uso, desechándose las que se observen deterioradas o agrietadas.
Los mecanismos de conexión estarán recibidos mediante racores de presión.
Queda prohibido usar el aire a presión para limpieza de personas o vestimentas.
Para interrumpir la circulación del aire se dispondrán de llaves adecuadas, jamás se interrumpirá doblando la manguera.
Con el calderín, ya despresurizado, se purgará periódicamente el agua de condensación que se acumula en el mismo.
En el caso de producir ruido con niveles superiores a los que establece la Ley (85 dB), utilizarán protectores auditivos todas las personas que tengan que permanecer en su proximidad.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 51/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Al terminar el trabajo se recogerán las mangueras y se dejarán todos los circuitos sin presión.

Equipos de protección individual

Protector auditivo
Gafas

Combustibles líquidos (Gasóleo y Gasolina)

Los combustibles líquidos son energías utilizadas en la obra para diferentes operaciones, entre ellas para la alimentación del grupo electrógeno y de los compresores.

Identificación de riesgos propios de la energía

Atmósferas tóxicas, irritantes
Deflagraciones
Derrumbamientos
Explosiones
Incendios
Inhalación de sustancias tóxicas

Medidas preventivas y protecciones técnicas adoptadas, tendentes a controlar y reducir los riesgos anteriores

Medidas preventivas

No se debe almacenar este tipo de combustible en la obra, si por causas mayores tuviera que almacenarse, éste estará en un depósito, que tendrá su proyecto y las autorizaciones legales y pertinentes que son necesarias para este tipo de instalaciones.
Al proceder al vertido del combustible en las máquinas y vehículos que lo necesiten, se realizará con los motores parados y las llaves quitadas y mediante un procedimiento que garantice con total seguridad que nada del combustible se derramara fuera del depósito de la máquina o vehículo. En caso de vertido accidental se avisará inmediatamente al responsable en las obras de estos menesteres.
Durante el abastecimiento de los depósitos de máquina o vehículos no podrá haber en las proximidades un foco de calor o chispa, así como estará prohibido fumar y encender fuego a los operarios que realizan las operaciones ni a nadie en sus proximidades.
Los vehículos que puedan desplazarse sin problemas, deberán abastecerse del combustible en los establecimientos expendedores autorizados para este fin.
No se emplearán estos combustibles para otro fin que no sea el puramente de abastecimiento a los motores que lo necesiten.

Electricidad

La energía eléctrica es utilizada en la obra para múltiples operaciones: Alimentación de máquinas y equipos, Alumbrado, etc. Es la energía de uso generalizado.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 52/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Identificación de riesgos propios de la energía

Quemaduras físicas y químicas
Contactos eléctricos directos
Contactos eléctricos indirectos
Exposición a fuentes luminosas peligrosas
Incendios

Medidas preventivas y protecciones técnicas adoptadas, tendentes a controlar y reducir los riesgos anteriores

Medidas preventivas

Solo se emplearán cables que estén perfectamente diseñados y aislados para la corriente que circulará por ellos.
Si es posible, solo se utilizarán tensiones de seguridad.
No se debe suministrar electricidad a aparatos que estén mojados o trabajen en condiciones de humedad, salvo los que tengan las protecciones adecuadas, según el Reglamento Electrotécnico de Baja tensión.
Todas las conexiones, protecciones, elementos de corte etc., estarán diseñados y calculados adecuadamente y conforme al Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.
Solo se usará la corriente eléctrica para suministrar energía a las maquinas eléctricas y nunca para otros fines.

Señalización de seguridad
Señal de peligro de electrocución

Esfuerzo humano - Condiciones de carácter general en la obra para el manejo manual de cargas

De modo generalizado y en diferentes situaciones, en la obra se utilizan los esfuerzos humanos como energía para la colocación, posicionamiento, desplazamiento, utilización, etc. de materiales, máquinas, equipos, medios auxiliares y herramientas.

Identificación de riesgos propios de la energía

Sobreesfuerzos

Medidas preventivas y protecciones técnicas adoptadas, tendentes a controlar y reducir los riesgos anteriores

Medidas preventivas

- No se manipularán manualmente por un solo trabajador más de 25 Kg.
- Para el levantamiento de una carga es obligatorio lo siguiente:
- Asentar los pies firmemente manteniendo entre ellos una distancia similar a la anchura de los hombros, acercándose lo más posible a la carga.
- Flexionar las rodillas, manteniendo la espalda erguida.
- Agarrar el objeto firmemente con ambas manos si es posible.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 53/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- El esfuerzo de levantar el peso lo debe realizar los músculos de las piernas.
- Durante el transporte, la carga debe permanecer lo más cerca posible del cuerpo, debiendo evitarse los giros de la cintura.

Para el manejo de cargas largas por una sola persona se actuará según los siguientes criterios preventivos:

- Llevará la carga inclinada por uno de sus extremos, hasta la altura del hombro.
- Avanzará desplazando las manos a lo largo del objeto, hasta llegar al centro de gravedad de la carga.
- Se colocará la carga en equilibrio sobre el hombro.
- Durante el transporte, mantendrá la carga en posición inclinada, con el extremo delantero levantado.
- Es obligatoria la inspección visual del objeto pesado a levantar para eliminar aristas afiladas.
- Es obligatorio el empleo de un código de señales cuando se ha de levantar un objeto entre varios, para aportar el esfuerzo al mismo tiempo. Puede ser cualquier sistema a condición de que sea conocido o convenido por el equipo.

En la aplicación de lo dispuesto en el anexo del R.D. 487/97 se tendrán en cuenta, en su caso, los métodos o criterios a que se refiere el apartado 3 del artículo 5 del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

1. Características de la carga.

La manipulación manual de una carga puede presentar un riesgo, en particular dorsolumbar, en los casos siguientes:

- Cuando la carga es demasiado pesada o demasiado grande.
- Cuando es voluminosa o difícil de sujetar.
- Cuando está en equilibrio inestable o su contenido corre el riesgo de desplazarse.
- Cuando está colocada de tal modo que debe sostenerse o manipularse a distancia del tronco o con torsión o inclinación del mismo.
- Cuando la carga, debido a su aspecto exterior o a su consistencia, puede ocasionar lesiones al trabajador, en particular en caso de golpe.

2. Esfuerzo físico necesario.

Un esfuerzo físico puede entrañar un riesgo, en particular dorsolumbar, en los casos siguientes:

- Cuando es demasiado importante.
- Cuando no puede realizarse más que por un movimiento de torsión o de flexión del tronco.
- Cuando puede acarrear un movimiento brusco de la carga.
- Cuando se realiza mientras el cuerpo está en posición inestable.
- Cuando se trate de alzar o descender la carga con necesidad de modificar el agarre.

3. Características del medio de trabajo.

Las características del medio de trabajo pueden aumentar el riesgo, en particular dorsolumbar en los casos siguientes:

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 54/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Cuando el espacio libre, especialmente vertical, resulta insuficiente para el ejercicio de la actividad de que se trate.
- Cuando el suelo es irregular y, por tanto, puede dar lugar a tropiezos o bien es resbaladizo para el calzado que lleve el trabajador.
- Cuando la situación o el medio de trabajo no permite al trabajador la manipulación manual de cargas a una altura segura y en una postura correcta.
- Cuando el suelo o el plano de trabajo presentan desniveles que implican la manipulación de la carga en niveles diferentes.
- Cuando el suelo o el punto de apoyo son inestables.
- Cuando la temperatura, humedad o circulación del aire son inadecuadas.
- Cuando la iluminación no sea adecuada.
- Cuando exista exposición a vibraciones.

4. Exigencias de la actividad.

La actividad puede entrañar riesgo, en particular dorsolumbar, cuando implique una o varias de las exigencias siguientes:

- Esfuerzos físicos demasiado frecuentes o prolongados en los que intervenga en particular la columna vertebral.
- Período insuficiente de reposo fisiológico o de recuperación.
- Distancias demasiado grandes de elevación, descenso o transporte.
- Ritmo impuesto por un proceso que el trabajador no pueda modular.

5. Factores individuales de riesgo.

Constituyen factores individuales de riesgo:

- La falta de aptitud física para realizar las tareas en cuestión.
- La inadecuación de las ropas, el calzado u otros efectos personales que lleve el trabajador.
- La insuficiencia o inadaptación de los conocimientos o de la formación.
- La existencia previa de patología dorsolumbar.

<u>Equipos de protección individual</u>

Protección dorsolumbar

<u>Señalización de seguridad</u>

Señales de obligatoriedad de uso de casco, botas, guantes y protección dorsolumbar.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 55/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

1.6.2.4 Accidente In-itínere

El Derecho español acoge la fórmula del accidente in itínere en el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social Real *Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social,* que dice: "Tendrán la consideración de accidente de trabajo los que sufra el trabajador al ir o al volver del lugar de trabajo".
La doctrina y la jurisprudencia han sistematizado al menos cuatro requisitos específicos integrantes de la noción de accidente
de trabajo in itínere.

Como señala la Sentencia del TSJ de Madrid de 20-06-09, estos requisitos son:

- El traslado debe estar motivado, única y exclusivamente, por el trabajo; esto es, su causa ha de ser la iniciación o finalización de la prestación de servicios.
- El accidente debe ocurrir en un tiempo inmediato o razonablemente próximo a las horas de entrada o salida del trabajo, lo que implica conjuntamente la distancia a recorrer y el medio de locomoción.
- El accidente de trabajo in itínere debe ocurrir, precisamente, en el camino de ida vuelta entre el domicilio del trabajador y su centro de trabajo. Advirtiéndose por la jurisprudencia que se debe utilizar un trayecto adecuado, normal, usual, habitual. Con respecto a este requisito, no obstante, se ha venido relativizando la necesidad de que el punto de origen o destino sea el domicilio del trabajador, dándose mas relevancia "al ir o volver del lugar de trabajo", no siendo esencial que el domicilio del trabajador sea el origen y destino en tanto no se rompa el nexo causal del trabajo.
- El medio de transporte utilizado cuando sobreviene el accidente, ha de ser racional y adecuado para salvar la distancia entre el centro de trabajo y el domicilio del trabajador o viceversa. En este sentido, medio de transporte adecuado es el normal habitual cuyo uso no entrañe riesgo grave e inminente, aunque no se exige su empleo sistemático.

Si bien estos requisitos han sido emanados por los Tribunales en sus pronunciamientos judiciales, la realidad es que con frecuencia se hace más hincapié en los tres primeros, quedando el requisito del medio de transporte en un segundo plano, por lo que podría pensarse que el requisito del medio de transporte adecuado se fundamenta en un criterio de práctica habitual y sentido común y no tanto en una norma específica reguladora de este tipo de accidente.

No se considera accidente de trabajo el accidente «in itínere» sufrido por un trabajador autónomo (art. 3.3 Real Decreto 1273/2003, de 10 octubre), salvo para los «autónomos econonómicamente dependientes» (art. 26.3 Ley 20/2007).

Medidas Preventivas

- Informar al trabajador que debe planificar el trayecto idóneo del trabajo a casa y de casa al trabajo, desde el punto de vista de la seguridad vial y realizarlo pendiente de las condiciones físicas y psicológicas, parando si se estima necesario.
- Si es posible, evitar caravanas y aglomeraciones, que ocasionan situaciones de estrés, y, en caso de encontrarse en ellas, mantener siempre la distancia de seguridad.
- Asegurarse de que la postura es la adecuada para conducir cómodamente: altura correcta de los asientos; situación ajustada del reposacabezas (su parte superior a la altura de la coronilla); cinturones con los anclajes según la altura del conductor; fijación de los espejos de forma que posibiliten una visibilidad adecuada; posición apropiada de la espalda, contra el asiento; piernas y

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 56/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

pies en situación relajada, sin estar obligados ni encogidos, y brazos que permitan que la muñeca quede flexionada sobre la parte superior del volante.

- No ponerse al volante después de una comida copiosa, o habiendo ingerido alcohol o drogas, o bajo los efectos de fármacos o estimulantes. Tampoco conducir cansado, somnoliento o irritable.
- Circular a la velocidad correcta y respetando las normas de tráfico y seguridad vial, así como adaptando la conducción a las circunstancias climatológicas.
- No bajar la guardia ante trayectos cortos o que, por conocidos, resten nuestra atención. Una conducción distraída es tan peligrosa como una temeraria.
- No llevar objetos sueltos en el vehículo, que pueden suponer un grave peligro para la vida de las personas, ante una colisión. Si el trayecto tiene lugar en zona urbana, estar muy atento ante la circulación de peatones, respetando los lugares de paso y todos sus derechos.
- Conocer las características del vehículo que estamos manejando, así como el modo de actuar ante una situación de emergencia.
- No utilizar teléfonos móviles, tablets o dispositivos GPS durante la conducción, ya que pueden distraer la atención del conductor.
- Mantener el vehículo en perfectas condiciones, siguiendo las recomendaciones del fabricante. El conductor debe revisar o hacer que sean revisados los elementos de seguridad activa, como ruedas, dirección, suspensión, frenos, alumbrado y sistemas de limpiapcrabrisas, así como los de seguridad pasiva: carrocería, cinturones de seguridad y airbags. También debe asegurarse de que lleva todos los repuestos obligatorios y pasar las inspecciones técnicas de su vehículo (ITV) en los plazos establecidos.

Actuaciones de la empresa

Esta empresa asume la importancia de su implicación en las medidas de prevención vial para sus trabajadores durante los trayectos in itínere. El coste económico y personal de estos siniestros es inmenso y trascendente, por lo que se aportarán los medios para atajarlo, para ello se proponen:

- La prevención laboral, mediante la difusión de estas mismas medidas preventivas entre todos los trabajadores participantes del proceso constructivo.
- Campañas informativas y colocación de carteles en el tablón de obra, que potenciarán las campañas emitidas por la *Dirección General de Tráfico.*

1.6.2.5 Trabajos nocturnos

Procedimiento

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

Debido a las tareas previstas a ejecutar durante la obra, parte de los trabajos se realizarán en jornada nocturna.

El trabajo a turnos nocturnos exige mantener el organismo activo en momentos en que necesita descanso, y a la inversa. Además, los turnos nocturnos colocan al trabajador fuera de las pautas de la vida familiar y social. Todo ello provoca un triple desajuste entre el tiempo de trabajo, el tiempo biológico y el tiempo social.

Las consecuencias del trabajo a turnos nocturno:

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 57/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

A) Sobre la salud y el bienestar:

- Trastornos gastrointestinales.
- Pérdida del apetito.
- Alteraciones en el sueño.
- Trastornos nerviosos.
- Mayor gravedad de los accidentes.
- Insatisfacción personal en el trabajo.
- Empobrecimiento de las relaciones sociales y familiares.
- Dificultad para disfrutar del ocio.
- Aumenta el número de accidentes de trabajo.

B) Sobre la actividad laboral:

- Aumento del número de errores.
- Reducción del rendimiento.
- Disminución de la capacidad de control.
- Absentismo.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
- Caída de personas al mismo nivel	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Pisadas sobre objetos	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Golpes y cortes por objetos o herramientas	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Sobreesfuerzos, posturas forzadas o movimientos repetitivos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Iluminación inadecuada	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Carga mental	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
- Cortes por manejo de máquinas-herramientas	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 58/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

manuales						
- Proyección de fragmentos o partículas	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

Medidas preventivas y protecciones técnicas adoptadas, tendentes a controlar y reducir los riesgos anteriores

Medidas preventivas

Como factor prioritario y bajo un prisma legal, reducir el trabajo nocturno al mínimo.
La duración normal del trabajo de los trabajadores nocturnos no deberá exceder de 8 horas durante cualquier periodo de 24 horas.
Selección del horario de trabajo que mejor se ajuste.
Mejorar el entorno de trabajo.
Los operarios tendrán los Equipos de Protección Individual correspondientes para la realización de las tareas.
Los trabajos estarán supervisados por una persona competente en la materia.
Comprobar que en general se mantiene la limpieza y orden en la obra. En especial en la fase de obra de apertura y cierre de rozas se esmerará el orden y la limpieza de la obra, para evitar los riesgos de pisadas o tropezones.
Los trabajos estarán bien iluminados, entre los 200-300 lux.
Acotaremos las zonas de trabajo para evitar accidentes.
A las zonas de trabajo se accederá siempre de forma segura.

Equipos de protección individual
Relación de EPIs necesarios en esta unidad de obra, y cuya eficacia ha sido evaluada:

- Guantes de cuero.
- Calzado de seguridad.
- Ropa de trabajo.
- Casco de seguridad.
- Gafas de seguridad antiproyecciones.
- Chaleco reflectante.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 59/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

1.6.2.6 Acceso a la obra de proveedores, servicios de mantenimiento y otros

Procedimiento

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

Los proveedores (*suministradores de materiales y equiqpamiento de la obra*), así como operarios de servicios de mantenimiento *(grua torre, máquinas y equipos de obra, etc.)* y cualquier otro personal que no siendo trabajador de ninguna empresa contratista o subcontratista de la obra y que acceda de modo ocasional a la obra tendrá el mismo tratamiento que cualquier persona que trabaje en la obra.

> *Los proveedores y suministradores son empresas que exclusivamente aportan materiales o equipos a las obras, no disponiendo en ningún momento de mano de obra en la misma, puesto que pasarían a ser subcontratistas.*
> *Por tanto, son empresas que no pueden realizar ningún tipo de trabajo en la obra, a excepción de la carga y descarga de los materiales o equipos que suministra.*

Los procedimientos que deberán seguir son:

- Preparación de operaciones de carga/descarga
- Afianzado y estabilización de la carga.
- Elevación y transporte de carga hasta el punto de descarga.
- Apilado o acopiado de carga.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
- Caída de personas al mismo nivel	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
- Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Choques y golpes contra objetos móviles	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Sobreesfuerzos, posturas forzadas o movimientos repetitivos	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 60/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Medidas preventivas y protecciones técnicas adoptadas, tendentes a controlar y reducir los riesgos anteriores

Medidas preventivas

En general cualquier persona que visite la obra como proveedor o suministrador, deberá ser recibida y acompañada por personal de la obra, ser informada de los riesgos de carácter general de la misma y si los hibiera de los específicos del momento (por ejemplo embarramiento de terrenos, peligros de derrumbe, etc...) y disponer de los equipos de protección individual que se especifican.
Será de su obligación el cumplir y hacer cumplir la normativa en materia de seguridad y salud.
Deberá respetar la señalización.
Deberá seguir las instrucciones en especial las del Encargado de obra relativas a la carga/descarga de los materiales.
Deberá respetar las protecciones colectivas de la obra.
Deberá utilizar los EPIs que le son de aplicación.
Deberá mantener la limpieza y orden en la obra.
Como está prohibido fumar en el ámbito de la obra, tiene prohibido fumar y encender fuego.
Deberá aparcar el vehículo en los puntos establecidos para ello, respetando el turno u orden de descarga.
No podrá abandonar el vehículo con el motor en marcha.
Al descender del vehículo deberá utilizar los EPIs definidos.
No podrá abandonar residuos (embalajes, cartonajes, plásticos, etc..) o restos de materiales rotos excepto en los lugares establecidos para ello.
Deberá cumplir el *Plan de Prevención* de riesgos de su empresa, para las operaciones correspondientes a la carga, descarga, manipulación de cargas, tránsito y transporte por obra, etc. En tal sentido podrá ser requerido su empresa a aportar la Evaluación de riesgos de las actividades relativas a dichas operaciones, si es que se considera necesario por los riesgos que entraña.
Deberán colaborar a mantener la limpieza y orden en la obra.

Equipos de protección individual
Relación de EPIs necesarios en esta unidad de obra, y cuya eficacia ha sido evaluada:

- Casco de seguridad (obligatorio para circular por obra).
- Chaleco alta visibilidad.
- Botas o calzado apropiado.

1.6.2.7 Relación de puestos de trabajo evaluados

Identificación de riesgos que pueden ser evitados y en consecuencia se evitan

En esta obra, se consideran al menos riesgos evitados los siguientes:

- Los derivados de las interferencias de los trabajos a ejecutar, que se han eliminado mediante el estudio preventivo del *plan de ejecución de obra.*
- Los originados por las máquinas sin protecciones en sus partes móviles, que se han desestimado mediante la exigencia de que todas las máquinas estén completas, con sus revisiones y mantenimientos al día y con todas sus protecciones operativas.
- Los originados por las máquinas eléctricas carentes de protecciones contra los contactos eléctricos,

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 61/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

que se han eliminado mediante la exigencia de que todas ellas estén dotadas con doble aislamiento o en su caso, de toma de tierra de sus carcasas metálicas, en combinación con los interruptores diferenciales de los cuadros de suministro y red de toma de tierra general eléctrica.

- Los derivados del factor de forma y de ubicación del puesto de trabajo, resuelto mediante la aplicación de procedimientos de trabajo seguro, en combinación con las protecciones colectivas, equipos de protección individual y señalización.
- Los derivados de las máquinas sin mantenimiento preventivo, que se eliminan mediante el control de sus libros de mantenimiento y revisión de que no falte en ellas, ninguna de sus protecciones específicas y la exigencia en su caso, de poseer el marcado CE.
- Los derivados de los medios auxiliares deteriorados, en mal estado o peligrosos, mediante la exigencia de utilizar medios auxiliares con marcado CE o en su caso, medios auxiliares en buen estado de mantenimiento, montados con todas las protecciones diseñadas por su fabricante.
- Los derivados por el mal comportamiento de los materiales preventivos a emplear en la obra, que se exigen en su caso, con marcado CE o con el certificado de ciertas normas UNE.

En general, todos los riesgos evitados en origen no son objeto de evaluación en las diferentes unidades de obra, pues por la ejecución, organización del trabajo o por la planificación del mismo ya no existen al haber sido evitados y en consecuencia no son evaluados.

Relación de riesgos laborales que no se han podido eliminar y son objeto de evaluación

En esta obra, se consideran riesgos existentes pero resueltos mediante la aplicación de las medidas preventivas y protecciones técnicas, los contenidos en el siguiente listado, el cual surge de la estadística considerada en el "*Anuario de Estadística de Accidentes de Trabajo de la Secretaría General Técnica de la Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*":

- Caída de personas a distinto nivel
- Caída de personas al mismo nivel
- Caída de objetos por desplome o derrumbamiento
- Caída de tierras por desplome o derrumbamiento
- Caída de objetos en manipulación
- Caída de objetos desprendidos
- Pisadas sobre objetos
- Choques y golpes contra objetos inmóviles
- Choques y golpes contra objetos móviles
- Golpes y cortes por objetos o herramientas
- Proyección de fragmentos o partículas
- Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos
- Atrapamiento o aplastamiento por vuelco de máquinas o vehículos
- Sobreesfuerzos, posturas forzadas o movimientos repetitivos
- Exposición a temperaturas ambientales extremas
- Contactos térmicos
- Contactos eléctricos
- Exposición a sustancias nocivas o tóxicas
- Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 62/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Exposición a radiaciones
- Explosión
- Incendio
- Daños causados por seres vivos
- Atropellos o golpes con vehículos
- Exposición al ruido
- Exposición a vibraciones
- Iluminación inadecuada
- Carga mental
- Riesgos derivados de factores psicosociales u organizacionales
- Ambiente pulvígeno

La evaluación de los riesgos anteriores tiene su desarrollo en función del *procedimiento constructivo* de cada unidad de obra, de la utilización en dicha unidad de obra de *medios auxiliares y máquinas* y de los *materiales* manipulados en la misma.

Para cada uno de los riesgos evaluados en cada unidad de obra cuyo valor no sea *Trivial* o *Tolerable*, se procede a la adopción de las *medidas preventivas* necesarias para su resolución. Si no fuese posible resolverlos solo con medidas preventivas, a la adopción de *protecciones colectivas* y en última instancia a la adopción de *equipos de protección individual*.

La ***calificación del riesgo*** que figura en las tablas de cada unidad de obra, es la que tiene aplicada la valoración de la eficacia de la prevención adoptada.

1.6.2.8 Unidades de obra

Todas las unidades de obra que se describirán a continuación incluyen los siguientes puntos:

Equipos de protección individual
Relación de EPIs necesarios en esta unidad de obra, y cuya eficacia ha sido evaluada:

- Guantes de seguridad.
- Ropa de trabajo.
- Casco de seguridad.
- Calzado de seguridad
- Arnés de seguridad (cuando sea necesario).

Medidas preventivas

- Los operarios tendrán los Equipos de Protección Individual correspondientes para la realización de las tareas.
- Los trabajos estarán supervisados por una persona competente en la materia.
- Las zonas de trabajo serán limpiadas de escombro (cascotes, restos de ladrillos y piedras, etc.) diariamente para evitar las acumulaciones innecesarias.
- A las zonas de trabajo se accederá siempre de forma segura.
- Se suspenderán los trabajos en condiciones climatológicas adversas.
- La zona de trabajo será limpiada de escombros.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 63/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Se mantendrá el orden y limpieza en la obra.
- Se suspenderán los trabajos en condiciones climatológicas adversas.
- La zona de trabajo será limpiada de escombros.

Cierre de obra con vallado provisional

Operaciones para desarrollar previstas en el proyecto

Se delimitará el recinto y se realizará el vallado de acuerdo con la documentación disponible y antes del inicio de la obra, para impedir así el acceso libre a personas ajenas a la obra.
Se colocarán vallas cerrando todo el perímetro abierto de la obra, las cuales serán resistentes y tendrán una altura de 2.00 m.
La puerta de acceso al solar para los vehículos tendrá una anchura de 4.50 m, deberá separarse la entrada de acceso de operarios de la de vehículos.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
Caídas de operarios al mismo nivel.	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
Pisadas sobre objetos.	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
Choques y golpes contra objetos inmóviles.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Golpes y cortes por objetos o herramientas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Iluminación inadecuada.	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
Sobreesfuerzos, posturas inadecuadas o movimientos repetitivos.	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta

Señalización provisional de obra

Procedimiento

Operaciones para desarrollar previstas en el proyecto

En esta unidad de obra se consideran incluidas la diferente señalización que deberá colocarse al inicio de la obra, tanto en el acceso a la misma (cartel de acceso a obra en cada entrada de vehículos y personal) como la señalización por el interior de la obra, y cuya finalidad es la de dar a conocer de antemano, determinados peligros de la obra.
Igualmente deberá señalizarse las zonas especificadas, con vallas y luces rojas durante la noche.
La instalación eléctrica de estas instalaciones luminosas de señalización se hará sin tensión en la línea.
Se consideran incluidas dentro de esta unidad de obra las operaciones de:

a) izado y nivelación de señales
b) fijación

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 64/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
- Caídas al mismo nivel.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Golpes o cortes por manejo de herramientas manuales.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Golpes o cortes por manejo de chapas metálicas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Pisadas sobre objetos.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

Excavación con medios manuales

Procedimiento

Operaciones para desarrollar previstas en el proyecto

Una vez replanteadas las zanjas de excavación, se realizarán los trabajos propios de excavación de las zanjas mediante medios manuales (pala de mano, pico, etc.) y esfuerzo humano, hasta llegar a la cota de excavación exigida por el proyecto de obra.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
Caída de personas a distinto nivel	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Caída de personas al mismo nivel	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Caída de tierras por desplome o derrumbamiento	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Caída de objetos desprendidos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Choques y golpes contra objetos inmóviles	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Golpes y cortes por objetos o herramientas	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Proyección de fragmentos o partículas	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
Sobreesfuerzos, posturas forzadas o movimientos repetitivos	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 65/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Contactos eléctricos	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
Exposición a sustancias nocivas o tóxicas	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
Explosión	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
Incendio	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
Daños causados por seres vivos	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
Exposición al ruido	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
Inundaciones	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta

Apeos - De medianeras

Procedimiento

Operaciones para desarrollar previstas en el proyecto

Los apeos los utilizaremos en esta obra porque son necesarios para asegurar todos aquellos elementos de la medianera que pueden ocasionar derrumbamientos en parte de esta o como apoyo a la construcción de alguna de las partes de la misma.

Los apeos los realizaremos siempre de abajo hacia arriba, contrariamente a como se realizan los trabajos de demolición.

- Realizaremos los apeos utilizando carreras metálicas, con vigas de celosía a modo de tornapuntas o utilizando tablones de madera, usando puntales y perfiles metálicos a modo de tornapuntas.
- Colocaremos durmientes para la unión de los pies de los tornapuntas.
- Colocaremos topes hincados en el terreno para garantizar la inmovilidad de los tornapuntas.
- Desarmaremos el apeo a medida que los métodos definitivos de apeo vayan entrando en carga, o hayan sido demolidos.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
Caída de personas al mismo nivel	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
Caída de personas a distinto nivel	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Caída de objetos en manipulación	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Choques y golpes contra objetos inmóviles	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Sobreesfuerzos o	Baja	Ligeramente	Trivial	Evitado	99,9	No afecta

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 66/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

posturas inadecuadas		dañino				
Golpes y cortes por objetos o herramientas	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Pisadas sobre objetos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

Apeos - De estructuras

Procedimiento

Operaciones para desarrollar previstas en el proyecto

Los apeos de estructuras son necesarios en esta obra para asegurar todos aquellos elementos de la estructura que pudieran ocasionar derrumbamientos en parte de la misma o como apoyo a la construcción de alguna de las partes de la misma.

- Los apeos los realizaremos siempre de abajo hacia arriba, contrariamente a como se realizan los trabajos de demolición.
- Realizaremos los apeos bien utilizando carreras metálicas, con vigas de celosía a modo de tornapuntas o utilizando tablones de madera, usando puntales y perfiles metálicos a modo de tornapuntas.
- Colocaremos durmientes para la unión de los pies de los tornapuntas.
- Desarmaremos el apeo a medida que los métodos definitivos de apeo vayan entrando en carga, o hayan sido demolidos.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
Caída de personas al mismo nivel	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
Caída de personas a distinto nivel	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Caída de objetos en manipulación	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Choques y golpes contra objetos inmóviles	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
Sobreesfuerzos o posturas inadecuadas	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
Golpes y cortes por objetos o herramientas	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Pisadas sobre objetos	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 67/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Apeos - De cubiertas

Procedimiento

Operaciones para desarrollar previstas en el proyecto

Los cpeos de cubiertas son necesarios en esta obra para asegurar todos aquellos elementos de la cubierta que pudieran ocasionar derrumbamientos en parte de la misma o como apoyo a la cubierta de alguna de las partes de la misma.

Los apeos los realizaremos siempre de abajo hacia arriba, contrariamente a como se realizan los trabajos de demolición.

Realizaremos los apeos bien utilizando carreras metálicas, con vigas de celosía a modo de tornapuntas o utilizando tablones de madera, usando puntales y perfiles metálicos a modo de tornapuntas.

Colocaremos durmientes para la unión de los pies de los tornapuntas.

Desarmaremos el apeo a medida que los métodos definitivos de apeo vayan entrando en carga, o hayan sido demolidos.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
Caída de personas al mismo nivel	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
Caída de personas a distinto nivel	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Caída de objetos en manipulación	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Choques y golpes contra objetos inmóviles	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
Sobreesfuerzos o posturas inadecuadas	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
Golpes y cortes por objetos o herramientas	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Pisadas sobre objetos	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 68/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Demolición parcial - Antes de la demolición parcial - Anulación de las instalaciones existentes

Procedimiento

Operaciones para desarrollar previstas en el proyecto

No se comenzará la demolición de las partes determinadas en el de obra, mientras no hayan sido neutralizadas las instalaciones los servicios de agua, electricidad, gas y sus correspondientes conducciones.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
Caída de personas al mismo nivel.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Sobreesfuerzos.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Golpes o cortes.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Proyección de objetos.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Intoxicación.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Electrocución.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 69/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Demolición parcial - Antes de la demolición parcial - Apuntalamientos y apeos

Procedimiento

Operaciones para desarrollar previstas en el proyecto

Los apuntalamientos y apeos son necesarios en este derribo, para asegurar o sostener todos aquellos elementos del edificio, para consolidarlo durante el tiempo que duren las operaciones de demolición, para que no pudieran ocasionar derrumbamientos en parte del mismo.

Los apuntalamientos y apeos se realizarán siempre de abajo hacia arriba, contrariamente a como se realizan los trabajos de demolición.

Realizaremos los apuntalamientos y apeos, bien utilizando carreras metálicas, con vigas de celosía a modo de tornapuntas o utilizando tablones de madera, usando puntales y perfiles metálicos a modo de tornapuntas.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
Caída de personas al mismo nivel	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Caída de personas a distinto nivel	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Caída de objetos en manipulación	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Sobreesfuerzos o posturas inadecuadas	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Golpes y cortes por objetos o herramientas	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Pisadas sobre objetos	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Proyección de objetos.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 70/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Actuaciones previas - Demolición parcial - Antes de la demolición parcial - Instalación de andamios

Procedimiento

Operaciones para desarrollar previstas en el proyecto

El andamio se considera en este derribo como una estructura provisional que permite a los trabajadores situarse en la cota correspondiente al trabajo a realizar, y proporciona soporte para usar equipos y materiales para los trabajos del derribo, sirviendo como sostenimiento de las protecciones colectivas.

Deberá montarse siguiendo el plan de montaje y las instrucciones del fabricante.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
Caída de personas a distinto nivel.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Caída de personas al mismo nivel.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Sobreesfuerzos.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Golpes o cortes.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Proyección de objetos.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Pisadas sobre objetos.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Caídas de objetos en manipulación.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Caídas de objetos desprendidos.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 71/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Actuaciones previas - Demolición parcial - Antes de la demolición parcial - Instalación de medios de protección colectiva

Procedimiento

Operaciones para desarrollar previstas en el proyecto

Previo a los trabajos de demolición de este derribo, deben instalarse todas las medidas de protección colectiva necesarias, tanto en lo referente a las protecciones de los operarios que vayan a efectuar la demolición, como a las protecciones de posibles terceras personas, como pueden ser viandantes, edificios colindantes, árboles próximos, etc.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
Caída de personas a distinto nivel.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Caída de personas al mismo nivel.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Sobreesfuerzos.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Golpes o cortes.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Proyección de objetos.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Pisadas sobre objetos.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Caídas de objetos en manipulación.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Caídas de objetos desprendidos.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 72/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Actuaciones previas - Demolición parcial - Antes de la demolición parcial - Instalación de medios de evacuación de escombros

Procedimiento

Operaciones para desarrollar previstas en el proyecto

Se instalarán los medios de evacuación de los escombros previamente a la ejecución del derribo.
Los escombros se arrojarán, desde las distintas plantas de pisos a la planta baja, por las bajantes, no pudiendo arrojar escombros desde lo alto.
Se conducirá hasta la planta baja por medio de aberturas existentes en los forjados de los pisos.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
Caída de personas a distinto nivel.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Caída de personas al mismo nivel.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Caída de objetos en manipulación.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Sobreesfuerzos.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Golpes o cortes.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Producción de gran cantidad de polvo.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

Actuaciones previas - Demolición parcial - Durante la demolición parcial - Demolición Mecánica - Demolición mecánica por empuje hidráulico

Procedimiento

Operaciones por desarrollar previstas en el proyecto

Para proceder al derribo de las unidades de obra previstas en el proyecto de obra, mediante la demolición mecánica por empuje hidráulico, se seguirá el siguiente procedimiento:

- Se realizará la demolición del edificio mediante un brazo telescópico hidráulico instalado en una excavadora sobre orugas. La máquina deberá descansar sobre terreno firme y se manejará según las condiciones de funcionamiento del fabricante.
- El brazo de empuje deberá dirigirse contra el muro que vaya a ser derribado a menos de 600 mm por debajo de la parte superior del muro.
- Podría ser necesario reducir manualmente la altura del edificio para poner el resto al alcance del brazo.
- La máquina podrá situarse por regla general fuera del edificio y se mantendrá al personal alejado de la zona de caída de los escombros.
- Las máquinas provistas de cizalla como útil de derribo, se adaptarán a normas similares al brazo de empuje y al puntero hidráulico.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 73/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
Caída de personas a distinto nivel	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Caída de personas al mismo nivel	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Caída de objetos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Choques y golpes contra objetos móviles e inmóviles	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Golpes y cortes por objetos o herramientas	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Proyección de fragmentos o partículas	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Atrapamiento o aplastamiento por vuelco de máquinas o vehículos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Sobreesfuerzos, posturas forzadas o movimientos repetitivos	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
Contactos térmicos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Contactos eléctricos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Explosión	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Incendio	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Daños causados por seres vivos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Exposición al ruido	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
Exposición a vibraciones	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
Ambiente pulvigeno	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 74/1085 Nº DOC: 3/9
Nº EXPTE: 19/2023
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Actuaciones previas - Demolición parcial - Durante la demolición parcial - Demolición Mecánica - Tracción manual

Procedimiento

Operaciones para desarrollar previstas en el proyecto

Para proceder al derribo de las unidades de obra previstas en el proyecto de obra, mediante la demolición mecánica por tracción manual, se seguirá el siguiente procedimiento:

- La tracción del cable para la demolición es ejercida manualmente por medio de un aparato de tracción.
- El aparato, torno, tirante o aparejo, se amarrará a un punto fijo, (normalmente en cimientos del suelo), con suficiente resistencia como para aguantar el tiro de la parte a derribar. Cualquier sistema de poleas reducirá considerablemente el esfuerzo.
- Como la longitud del cable puede ser ilimitada, los riesgos se concentran en la posibilidad de rotura del cable y a la operación de estorbar el elemento a abatir.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
Caída de personas a distinto nivel	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Caída de personas al mismo nivel	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Caída de objetos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Choques y golpes contra objetos móviles e inmóviles	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Golpes y cortes por objetos o herramientas	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Proyección de fragmentos o partículas	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Atrapamiento o aplastamiento por vuelco de máquinas o vehículos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Sobreesfuerzos, posturas forzadas o movimientos repetitivos	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
Contactos térmicos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Contactos eléctricos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Explosión	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Incendio	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Daños causados por seres vivos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Exposición al ruido	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
Exposición a vibraciones	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
Ambiente pulvigeno	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 75/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Actuaciones previas - Demolición parcial - Durante la demolición parcial - Demolición Mecánica - Utilización de punteros hidráulicos de martillo

Procedimiento

Operaciones para desarrollar previstas en el proyecto

Para proceder al derribo de las unidades de obra previstas en el proyecto de obra, mediante la demolición mecánica por punteros hidráulicos de martillo, se seguirá el siguiente procedimiento:

- Se llevará a cabo la demolición de material resistente asestando fuertes golpes a un punto en contacto con el material.
- Cuando se trabaja con hormigón armado, puede ser necesario cortar manualmente el acero.
- Se prestará especial atención a que la armadura sea estable para evitar que salte y lesione a los trabajadores durante la operación.
- Los trabajadores no deberán trabajar cerca de punteros hidráulicos en funcionamiento, para evitar que se produzcan riesgos físicos derivados del movimiento de las partes del edificio objeto de demolición.
- Las personas que tengan que trabajar en las cercanías de estas máquinas podrán necesitar protección contra el ruido, adecuada a la frecuencia de éste.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
Caída de personas a distinto nivel	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Caída de personas al mismo nivel	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Caída de objetos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Choques y golpes contra objetos móviles e inmóviles	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Golpes y cortes por objetos o herramientas	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Proyección de fragmentos o partículas	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Atrapamiento o aplastamiento por vuelco de máquinas o vehículos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Sobreesfuerzos, posturas forzadas o movimientos repetitivos	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
Contactos térmicos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Contactos eléctricos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Explosión	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Incendio	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 76/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Daños causados por seres vivos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Exposición al ruido	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
Exposición a vibraciones	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
Ambiente pulvigeno	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta

Actuaciones previas - Demolición parcial - Durante la demolición parcial - Desmantelamiento de equipos industriales

Procedimiento

Operaciones para desarrollar previstas en el proyecto

Se selecciona este método de derribo porque se considera el procedimiento más seguro dada las características de la obra.

Lo primero que se realizará a la hora de la demolición es desmontar y desmantelar los equipos industriales siguientes:

- El desmontaje de la maquinaria del ascensor.
- El desmontaje de las instalaciones de calefacción.
- El desmontaje de los equipos y grupo de presión.
- El desmontaje de los equipos eléctricos.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
- Caída de personas al mismo nivel	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Caída de personas a distinto nivel	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Generación de polvo	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Desplome o caída de objetos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Golpes por objetos o herramientas	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Atrapamientos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 77/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Actuaciones previas - Demolición parcial - Durante la demolición parcial - Instalaciones - Levantado sanitario

Procedimiento

Operaciones para desarrollar previstas en el proyecto

En este derribo, se levantarán todos los sanitarios una vez se hayan anulado todos los suministros de gas, agua y electricidad, y antes de comenzar el picado y derribo de los tabiques.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
Caída de personas al mismo nivel.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Sobreesfuerzos o posturas inadecuadas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Choques y golpes contra objetos inmóviles.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Iluminación inadecuada.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Golpes y cortes por objetos o herramientas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Pisadas sobre objetos.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Proyección de fragmentos o partículas.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

Actuaciones previas - Demolición parcial - Durante la demolición parcial - Instalaciones - Levantado radiador y accesorios

Procedimiento

Operaciones para desarrollar previstas en el proyecto

En el derribo se levantarán los radiadores y accesorios, en general, después de anular los servicios de agua, gas y electricidad y antes de la demolición de las particiones.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
Caída de personas al mismo nivel.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Sobreesfuerzos o posturas inadecuadas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Choques y golpes contra objetos inmóviles.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 78/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Iluminación inadecuada.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Golpes y cortes por objetos o herramientas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Pisadas sobre objetos.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Proyección de fragmentos o partículas.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

Actuaciones previas - Demolición parcial - Durante la demolición parcial - Instalaciones - Levantado tubos calefacción

Procedimiento

Operaciones para desarrollar previstas en el proyecto

En este derribo se levantarán los tubos de calefacción, después de anular los servicios de agua, gas y electricidad y antes de la demolición de las particiones.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
Caída de personas al mismo nivel.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Sobreesfuerzos o posturas inadecuadas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Choques y golpes contra objetos inmóviles.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Iluminación inadecuada.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Golpes y cortes por objetos o herramientas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Pisadas sobre objetos.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Proyección de fragmentos o partículas.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

Actuaciones previas - Demolición parcial - Durante la demolición parcial - Instalaciones - Levantado bajantes y canalones

Procedimiento

Operaciones para desarrollar previstas en el proyecto

Se realizará el levantado de las bajantes y canalones en el derribo de esta obra, después de anular los servicios de agua, gas y electricidad y antes de desmantelar la cubierta.

Se tendrá especial cuidado con las bajantes y los canalones de Fibrocemento. En tales casos deberá necesariamente que seguirse las especificaciones establecidas especialmente para estas actividades.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 79/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
Caída de personas al mismo nivel.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Sobreesfuerzos o posturas inadecuadas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Choques y golpes contra objetos inmóviles.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Iluminación inadecuada.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Golpes y cortes por objetos o herramientas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Pisadas sobre objetos.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Proyección de fragmentos o partículas.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Manipulación de Fibrocemento	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

Actuaciones previas - Demolición parcial - Durante la demolición parcial - Instalaciones - Levantado colectores horizontales

Procedimiento

Operaciones para desarrollar previstas en el proyecto

Se realizará la demolición de los colectores, después de anular los servicios de agua y saneamiento, y antes de comenzar la demolición del resto de elementos del edificio.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
Caída de personas al mismo nivel.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Sobreesfuerzos o posturas inadecuadas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Choques y golpes contra objetos inmóviles.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Iluminación inadecuada.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Golpes y cortes por objetos o herramientas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Pisadas sobre objetos.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Proyección de fragmentos o partículas.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 80/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Actuaciones previas - Demolición parcial - Durante la demolición parcial - Instalaciones - Retirada de instalación eléctrica

Procedimiento

Operaciones para desarrollar previstas en el proyecto

Se procederá a la retirada de conductores eléctricos, y dispositivos eléctricos (bases de enchufe, interruptores, dispositivos de seguridad, etc.), en general, siempre después de anular el servicio de electricidad y antes de la demolición de las particiones.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
Caída de personas al mismo nivel.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Sobreesfuerzos o posturas inadecuadas.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Choques y golpes contra objetos inmóviles.	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas.	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
Iluminación inadecuada.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Golpes y cortes por objetos o herramientas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Pisadas sobre objetos.	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
Proyección de fragmentos o partículas.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

Actuaciones previas - Demolición parcial - Durante la demolición parcial - Cubiertas - Demolición cubierta catalana

Procedimiento

Operaciones para desarrollar previstas en el proyecto

Previamente al desmantelamiento de la cubierta de esta obra, se apearán las cornisas o aleros volados, por si estuvieran sobrecargados por la misma.

La cubierta catalana se comenzará a demoler desde los extremos hacia la cazoleta, quitando elemento por elemento.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 81/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
Caída de personas a distinto nivel.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Caída de personas al mismo nivel.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Sobreesfuerzos o posturas inadecuadas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Choques y golpes contra objetos inmóviles.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Iluminación inadecuada.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Golpes y cortes por objetos o herramientas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Pisadas sobre objetos.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Proyección de fragmentos o partículas.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

Actuaciones previas - Demolición parcial - Durante la demolición parcial - Cubiertas - Demolición entramado de madera

Procedimiento

Operaciones para desarrollar previstas en el proyecto

Previamente al desmantelamiento de la cubierta se apearán las cornisas o aleros volados, por si estuvieran sobrecargados por la misma.

Las cubiertas con entramado de madera comenzarán a demolerse desde la cumbrera hacia los aleros y una vez eliminada la cubierta se pasará a demoler el entramado de madera en sí.

Se realizará simétricamente, atando y uniendo primeramente el entramado de madera a la grúa y más tarde cortando los extremos.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
Caída de personas a distinto nivel.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Caída de personas al mismo nivel.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Sobreesfuerzos o posturas inadecuadas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Choques y golpes contra objetos inmóviles.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 82/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Iluminación inadecuada.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Golpes y cortes por objetos o herramientas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Pisadas sobre objetos.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Proyección de fragmentos o partículas.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

Actuaciones previas - Demolición parcial - Durante la demolición parcial - Cubiertas - Demolición entramado metálico

Procedimiento

Operaciones para desarrollar previstas en el proyecto

Previamente al desmantelamiento de la cubierta se apearán las cornisas o aleros volados, por si estuvieran sobrecargados por la misma.

Las cubiertas con entramado metálico comenzarán a demolerse desde la cumbrera hacia los aleros, y una vez eliminada la cubierta se pasará a demoler el entramado de metálico en sí.

Se realizará simétricamente, atando y uniendo primeramente el entramado de madera a la grúa y más tarde cortando los extremos.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
Caída de personas a distinto nivel.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Caída de personas al mismo nivel.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Sobreesfuerzos o posturas inadecuadas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Choques y golpes contra objetos inmóviles.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Iluminación inadecuada.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Golpes y cortes por objetos o herramientas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Pisadas sobre objetos.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Proyección de fragmentos o partículas.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Electrocución.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 83/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Actuaciones previas - Demolición parcial - Durante la demolición parcial - Cubiertas - Demolición

cubierta plana

Procedimiento

Operaciones para desarrollar previstas en el proyecto

Previamente al desmantelamiento de la cubierta plana se apearán las cornisas o aleros volados, por si estuvieran sobrecargados por la misma.

En la cubierta plana se comenzará a demoler desde los extremos hacia la cazoleta, quitando elemento por elemento.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
Caída de personas a distinto nivel.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Caída de personas al mismo nivel.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Sobreesfuerzos o posturas inadecuadas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Choques y golpes contra objetos inmóviles.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Proyección de fragmentos o partículas.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Golpes y cortes por objetos o herramientas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Pisadas sobre objetos.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

Actuaciones previas - Demolición parcial - Durante la demolición parcial - Estructuras y cimentaciones - Demolición forjado - Viguetas y bovedillas prefabricadas - Hormigón

Procedimiento

Operaciones para desarrollar previstas en el proyecto

El forjado constituido por viguetas y bovedillas prefabricadas de hormigón comenzará a demolerse una vez suprimidos todos los elementos situados por encima del forjado, realizándose de forma general.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
Caída de personas al mismo nivel.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Caída de personas a	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 84/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

distinto nivel.						
Sobreesfuerzos o posturas inadecuadas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Choques y golpes contra objetos inmóviles.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Iluminación inadecuada.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Golpes y cortes por objetos o herramientas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Pisadas sobre objetos.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Proyección de fragmentos o partículas.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

Actuaciones previas - Demolición parcial - Durante la demolición parcial - Estructuras y cimentaciones - Demolición forjado - Viguetas y bovedillas prefabricadas - Cerámicas

Procedimiento

Operaciones para desarrollar previstas en el proyecto

El forjado constituido por viguetas y bovedillas prefabricadas cerámicas comenzará a demolerse una vez suprimidos todos los elementos situados por encima del forjado, realizándose de forma general.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Materialidad
Caída de personas al mismo nivel.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Caída de personas a distinto nivel.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Sobreesfuerzos o posturas inadecuadas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Choques y golpes contra objetos inmóviles.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Iluminación inadecuada.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Golpes y cortes por objetos o herramientas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Pisadas sobre objetos.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Proyección de fragmentos o partículas.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 85/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Actuaciones previas - Demolición parcial - Durante la demolición parcial - Estructuras y cimentaciones - Demolición forjado - Vigas madera

Procedimiento

Operaciones para desarrollar previstas en el proyecto

Comenzará a demolerse las vigas de madera una vez suprimidos todos los elementos situados por encima del forjado, así como el entrevigado del mismo.

Una vez descubiertas las vigas y viguetas de madera se comprobará si están en buen estado, de ser así, se tendrá especial cuidado en la demolición, para que puedan utilizarse en otras edificaciones.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
Caída de personas al mismo nivel.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Caída de personas a distinto nivel.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Sobreesfuerzos o posturas inadecuadas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Choques y golpes contra objetos inmóviles.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Iluminación inadecuada.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Golpes y cortes por objetos o herramientas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Pisadas sobre objetos.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Proyección de fragmentos o partículas.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

Actuaciones previas - Demolición parcial - Durante la demolición parcial - Estructuras y cimentaciones - Demolición pilares - Pilar metálico

Procedimiento

Operaciones para desarrollar previstas en el proyecto

Antes de la ejecución de la demolición de los pilares metálicos se demolerán el forjado que sustentan, así como los muros y paneles de relleno existentes.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 86/1085 Nº DOC: 3/9
Nº EXPTE: 19/2023
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
Caída de personas al mismo nivel.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Caída de personas a distinto nivel.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Sobreesfuerzos o posturas inadecuadas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Choques y golpes contra objetos inmóviles.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Iluminación inadecuada.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Golpes y cortes por objetos o herramientas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Pisadas sobre objetos.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Proyección de fragmentos o partículas.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

Actuaciones previas - Demolición parcial - Durante la demolición parcial - Fachadas y particiones - Demolición tabique

Procedimiento

Operaciones para desarrollar previstas en el proyecto

Los tabiques serán demolidos completamente, antes de comenzar con la estructura portante. Esta demolición se realizará cortando el tabique en paños verticales, efectuando más tarde el vuelco por empuje.

Si el forjado hubiese cedido, se apuntalará el forjado antes de la demolición de los tabiques.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
Caída de personas al mismo nivel.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Caída de personas a distinto nivel.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Caída de objetos sobre las personas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Sobreesfuerzos o posturas inadecuadas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Choques y golpes contra objetos inmóviles.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 87/1085
EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Iluminación inadecuada.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Golpes y cortes por objetos o herramientas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Pisadas sobre objetos.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Proyección de fragmentos o partículas.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Los derivados del uso de medios auxiliares (borriquetas, escaleras, andamios, etc.).	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

Actuaciones previas - Demolición parcial - Durante la demolición parcial - Fachadas y particiones - Levantado de mamparas

Procedimiento

Operaciones para desarrollar previstas en el proyecto

El levantamiento de las mamparas se realizará antes de comenzar la demolición de la estructura portante.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
Caída de personas al mismo nivel.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Caída de personas a distinto nivel.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Caída de objetos sobre las personas.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Sobreesfuerzos o posturas inadecuadas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Choques y golpes contra objetos inmóviles.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Iluminación inadecuada.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Golpes y cortes por objetos o herramientas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Pisadas sobre objetos.	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
Proyección de fragmentos o partículas.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Los derivados del uso de medios auxiliares (borriquetas, escaleras, andamios, etc.).	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 88/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Actuaciones previas - Demolición parcial - Durante la demolición parcial - Fachadas y particiones - Levantado de carpintería

Procedimiento

Operaciones para desarrollar previstas en el proyecto

El levantamiento de la carpintería se realizará antes de comenzar la demolición de las fachadas y particiones correspondientes. Se tendrá especial cuidado con la carpintería que pueda ser utilizada en otras edificaciones.

Los cercos se desmontarán, en general, cuando se vaya a demoler el elemento estructural en el que estén situados.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
Caída de personas al mismo nivel.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Caída de personas a distinto nivel.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Caída de objetos sobre las personas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Sobreesfuerzos o posturas inadecuadas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Choques y golpes contra objetos inmóviles.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Iluminación inadecuada.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Golpes y cortes por objetos o herramientas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Pisadas sobre objetos.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Proyección de fragmentos o partículas.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Los derivados del uso de medios auxiliares (borriquetas, escaleras, andamios, etc.).	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

Actuaciones previas - Demolición parcial - Durante la demolición parcial - Revestimientos - Demolición pavimentos

Procedimiento

Operaciones para desarrollar previstas en el proyecto

Se comenzará el desmantelado del pavimento, antes de proceder al derribo del elemento resistente en el que está colocado, sin demoler la capa de compresión de los forjados, ni debilitar las bóvedas, vigas y viguetas.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 89/1085 Nº DOC: 3/9
Nº EXPTE: 19/2023
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
Caída de personas al mismo nivel.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Caída de objetos sobre las personas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Sobreesfuerzos o posturas inadecuadas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Choques y golpes contra objetos inmóviles.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Iluminación inadecuada.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Golpes y cortes por objetos o herramientas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Pisadas sobre objetos.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
Proyección de fragmentos o partículas.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

Actuaciones previas - Demolición parcial - Durante la demolición parcial - Revestimientos - Demolición peldaños

Procedimiento

Operaciones para desarrollar previstas en el proyecto

Se comenzará el desmantelado del peldañeado, por norma general, antes de proceder al derribo de la losa de escalera o bóveda. Por lo general, para la demolición se utilizará el martillo eléctrico, ya que el martillo neumático no es recomendable por tener mayor potencia y menor precisión. También podrá realizarse la demolición con el pico.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
- Caída de personas al mismo nivel.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Caída de objetos sobre las personas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Sobreesfuerzos o posturas inadecuadas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Choques y golpes contra objetos inmóviles.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Iluminación inadecuada.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 90/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Golpes y cortes por objetos o herramientas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Pisadas sobre objetos.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Proyección de fragmentos o partículas.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

Actuaciones previas - Demolición parcial - Durante la demolición parcial - Revestimientos - Picado revestimientos

Procedimiento

Operaciones para desarrollar previstas en el proyecto

Para realizar el picado de los enlucidos previamente se mojará el paramento para reblandecerlo, pudiéndolo realizar con martillo eléctrico o con espátula.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Materialidad
- Caída de personas al mismo nivel.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Caída de objetos sobre las personas.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Sobreesfuerzos o posturas inadecuadas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Choques y golpes contra objetos inmóviles.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Iluminación inadecuada.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Golpes y cortes por objetos o herramientas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Pisadas sobre objetos.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Proyección de fragmentos o partículas.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 91/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Actuaciones previas - Demolición parcial - Durante la demolición parcial - Revestimientos - Picado alicatado

Procedimiento

Operaciones para desarrollar previstas en el proyecto

El picado del alicatado siempre se realizará de arriba hacia abajo, pudiendo utilizar para su ejecución la maceta, martillos eléctricos, etc.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
- Caída de personas al mismo nivel.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Caída de objetos sobre las personas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Sobreesfuerzos o posturas inadecuadas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Choques y golpes contra objetos inmóviles.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Iluminación inadecuada.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Golpes y cortes por objetos o herramientas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Pisadas sobre objetos.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Proyección de fragmentos o partículas.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

Actuaciones previas - Demolición parcial - Durante la demolición parcial - Revestimientos - Picado enfoscado

Procedimiento

Operaciones para desarrollar previstas en el proyecto

El picado del enfoscado siempre se realizará de arriba hacia abajo.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
- Caída de personas al mismo nivel.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Caída de objetos sobre las personas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Sobreesfuerzos o posturas inadecuadas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Choques y golpes contra objetos inmóviles.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Iluminación inadecuada.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Golpes y cortes por objetos o herramientas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Pisadas sobre objetos.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 92/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Proyección de fragmentos o partículas.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

Actuaciones previas - Demolición parcial - Durante la demolición parcial - Revestimientos - Demolición firme

Procedimiento

Operaciones para desarrollar previstas en el proyecto

Se comenzará la demolición del firme antes de proceder al derribo del elemento resistente en el que está colocado, sin demoler en esta operación la capa de compresión inmediata al firme.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
- Caída de personas al mismo nivel.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Sobreesfuerzos o posturas inadecuadas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Choques y golpes contra objetos inmóviles.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Iluminación inadecuada.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Golpes y cortes por objetos o herramientas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Pisadas sobre objetos.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Proyección de fragmentos o partículas.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

Actuaciones previas - Demolición parcial - Durante la demolición parcial - Revestimientos - Demolición falso techo

Procedimiento

Operaciones para desarrollar previstas en el proyecto

Los falsos techos se desmontarán, en general, previamente a la demolición del forjado o del elemento resistente a que pertenece.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
- Cortes por el uso de herramientas manuales (llanas, paletines, etc.).	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Caída de personas al mismo nivel.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 93/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Caída de objetos sobre las personas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Sobreesfuerzos o posturas inadecuadas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Choques y golpes contra objetos inmóviles.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Iluminación inadecuada.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Golpes y cortes por objetos o herramientas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Pisadas sobre objetos.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Proyección de fragmentos o partículas.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

Inspecciones de elementos estructurales - Realización de catas de inspección y agujeros de cimientos

Procedimiento

Operaciones para desarrollar previstas en el proyecto

Procedimiento constructivo consistente en la cata de inspección en cimentaciones con derribo previo de pavimento, solera y excavación del terreno con medios manuales y mecánicos, cargando manualmente escombros sobre contenedor.

Las operaciones que se incluyen en esta unidad de obra son:

Replanteo y marcado de los ejes.
Demolición de pavimento.
Excavación del terreno.
Toma de muestras.
Retirada de escombros.
Reposición de elementos demolidos.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Materialidad
- Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Caída de objetos en manipulación	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Golpes y cortes por objetos o herramientas	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Proyección de fragmentos o partículas	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 94/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Sobreesfuerzos, posturas forzadas o movimientos repetitivos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Exposición al ruido	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

Inspecciones de elementos estructurales - Realización de catas de inspección y agujeros de estructuras

Procedimiento

Operaciones para desarrollar previstas en el proyecto
Procedimiento constructivo consistente en la cata de inspección en forjado con medios y carga manuales de escombros sobre contenedor.
Las operaciones que se incluyen en esta unidad de obra son:

Replanteo y marcado de los ejes.
Demolición de suelo.
Toma de muestras.
Retirada de escombros.
Reposición de elementos demolidos.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
- Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Caída de objetos en manipulación	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Golpes y cortes por objetos o herramientas	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Proyección de fragmentos o partículas	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
- Sobreesfuerzos, posturas forzadas o movimientos repetitivos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Exposición al ruido	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

Inspecciones de elementos estructurales - Realización de catas de inspección y agujeros de cubiertas

Procedimiento

Operaciones para desarrollar previstas en el proyecto
Procedimiento constructivo consistente en la cata de inspección superior en azotea, con medios y carga manuales de escombros sobre contenedor.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 95/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Las operaciones que se incluyen en esta unidad de obra son:
Replanteo y marcado de los ejes.
Demolición elementos de recubrimiento de la cubierta.
Toma de muestras.
Retirada de escombros.
Reposición de elementos demolidos.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
- Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Caída de objetos en manipulación	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Golpes y cortes por objetos o herramientas	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Proyección de fragmentos o partículas	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
- Sobreesfuerzos, posturas forzadas o movimientos repetitivos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Exposición al ruido	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Caída de personas a distinto nivel	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
- Caída de personas al mismo nivel	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

Apuntalamientos - Fachadas - Apuntalamiento de fachadas

Procedimiento

Operaciones para desarrollar previstas en el proyecto
Operaciones previstas para el apuntalamiento de fachada en general, mediante estructura metálica fija, de altura máximo-establecida en el proyecto de obra, con estructura de vigas metálicas aligeradas con uniones atornilladas, conforme se especifica en el proyecto de obra, incluyendo derribo manual de zonas afectadas y carga manual de escombros sobre contenedor.
Las operaciones que se incluyen en esta unidad de obra son:

Preparación del espacio de trabajo.
Repicado de las zonas afectadas para derribo.
Colocación de estructura de vigas metálicas.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
- Caída de personas al mismo nivel.	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 96/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 8/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Sobreesfuerzos.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Golpes en general por objetos.	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
- Dermatosis por contactos con sustancias químicas	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Proyección de fragmentos o partículas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Caída de objetos por desplome	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

Apuntalamientos - Fachadas - Apuntalamiento en hueco de paso

Procedimiento

Operaciones para desarrollar previstas en el proyecto

Operaciones previstas para el apuntalamiento en hueco de paso mediante cruz de San Andrés, hecha con tablones y formada por solera, puntales y sopanda superior tornapuntado en las dos diagonales, elaborada en obra, conforme se especifica en el proyecto de obra, incluyendo derribo manual de zonas afectadas o peligrosas y carga manual de escombros sobre contenedor.
Las operaciones que se incluyen en esta unidad de obra son:

Preparación del espacio de trabajo.
Formación de apuntalamiento mediante tablones.
Realización de operaciones de aseguramiento y limpieza de la zona.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
- Caída de personas al mismo nivel.	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
- Sobreesfuerzos.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Golpes en general por objetos.	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
- Caída de objetos por desplome	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Proyección de fragmentos o partículas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

Apuntalamientos - Paredes - Apuntalamiento en hueco de paso

Procedimiento

Operaciones para desarrollar previstas en el proyecto

Operaciones previstas para el apuntalamiento en hueco de paso mediante cruz de San Andrés, hecha con tablones y formada por solera, puntales y sopanda superior tornapunta en las dos diagonales, elaborada en obra, conforme se especifica en el proyecto de obra, incluyendo derribo manual de zonas afectadas o peligrosas y carga manual de escombros sobre contenedor.
Las operaciones que se incluyen en esta unidad de obra son:

Preparación del espacio de trabajo.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 97/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Formación de apuntalamiento mediante tablones.
Realización de operaciones de aseguramiento y limpieza de la zona.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
- Caída de personas al mismo nivel.	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
- Sobreesfuerzos.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Golpes en general por objetos.	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
- Caída de objetos por desplome	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Proyección de fragmentos o partículas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

Apuntalamientos - Suelos y techos - Apuntalamiento de Suelos y techos

Procedimiento
Operaciones para desarrollar previstas en el proyecto
Operaciones previstas para el apuntalamiento de techos con perfiles de acero para estructuras, con la cuantía en kg/m y carga total en t/m establecida en el proyecto de obra, para paso de 1,5 a 3,5 m de ancho, para apuntalamiento con puntal tubular metálico de 150 kN de carga máxima, conforme se especifica en el proyecto de obra, incluyendo derribo manual de zonas afectadas o peligrosas y carga manual de escombros sobre contenedor.
Las operaciones que se incluyen en esta unidad de obra son:

Preparación del espacio de trabajo.
Repicado de las zonas afectadas para derribo.
Colocación de perfilería de acero y apuntalamiento de la misma.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
- Caída de personas al mismo nivel.	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
- Sobreesfuerzos.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Golpes en general por objetos.	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
- Caída de objetos por desplome	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Proyección de fragmentos o partículas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

Rehabilitación de estructuras - Fábricas - Cerámica - Paredes y Muros - Reparación de grieta en pared

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 98/1085
EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Procedimiento

Operaciones para desarrollar previstas en el proyecto

Operaciones previstas para la realización de la reparación de grieta en pared de obra cerámica, con repicado y saneamiento previo de la zona afectada, colocación de grapas con acero en barras corrugadas B 500 S, separadas cada 30 cm, relleno con mortero polimérico de cemento con resinas sintéticas y fibras, fluido y de retracción controlada, conforme se especifica en el proyecto de obra, incluyendo carga manual de escombro sobre contenedor.
Las operaciones que se incluyen en esta unidad de obra son:

Preparación del espacio de trabajo.
Repicado de pared.
Saneamiento de zona afectada.
Colocación de grapas.
Rellenado con mortero polimérico de cemento con resinas sintéticas y fibras.
Reparación de defectos superficiales y acabado final.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
- Caída de personas al mismo nivel.	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
- Sobreesfuerzos.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Golpes en general por objetos.	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
- Dermatosis por contactos con sustancias químicas	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Proyección de fragmentos o partículas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

Rehabilitación de estructuras - Madera - Forjados - Reparación de Forjados

Procedimiento

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

Las operaciones previstas consistirán en reparación y restitución de vigas y viguetas de madera para la formación de forjado tradicional, con derribo del entrevigado afectado, colocación de vigas nuevas, ataconado con mortero sin retracción, restitución de viguetas, entrevigado y capa de compresión con hormigón. Posteriormente retirada manual de escombros sobre contenedor.

Las operaciones que se incluyen en esta unidad de obra son:

Preparación del espacio de trabajo.
Retirada de vigas y viguetas a sustituir.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 99/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Replanteo y marcado de ejes, en los puntos de apoyo de las vigas.
Colocación y fijación provisional de las vigas.
Aplomado y nivelación de las vigas.
Ejecución de las uniones.
Preparación del perímetro de apoyo de las viguetas del forjado.
Replanteo y colocación en seco de las viguetas.
Empalme de viguetas en apoyos y anclajes.
Colocación de las planchas metálicas.
Nivelación.
Vertido y compactación del hormigón.
Regleado y nivelación de la capa de compresión.
Curado del hormigón.
Reparación de defectos superficiales para acabado.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
- Caída de personas al mismo nivel.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Caída de personas a distinto nivel.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Sobreesfuerzos o posturas inadecuadas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Choques y golpes contra objetos móviles.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Golpes y cortes por objetos o herramientas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Pisadas sobre objetos.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Proyección de fragmentos o partículas.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

Rehabilitación de estructuras - Madera - Forjados - Colocación de un forjado colaborante sobre entrevigado de madera

Procedimiento

Operaciones para desarrollar previstas en el proyecto
Operaciones previstas para refuerzo de forjado con la ejecución de un forjado colaborante de chapa por encima de las viguetas de madera, conforme se especifica en el proyecto de obra.
Las operaciones que se incluyen en esta unidad de obra son:

Preparación del espacio de trabajo.
Retirada y desescombrado del entrevigado actual del forjado.
Colocación de la chapa metálica y conectores.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 100/1085 Nº DOC: 3/9
Nº EXPTE: 19/2023
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Vertido de hormigón.
Reparación de defectos superficiales y acabado final.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
- Caída de personas al mismo nivel.	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
- Sobreesfuerzos.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Golpes en general por objetos.	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
- Dermatosis por contactos con sustancias químicas	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Proyección de fragmentos o partículas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Caída de personas a distinto nivel.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

Rehabilitación de fachadas y particiones - Fábricas - Paredes y Muros cerámica - Refuerzo de pared de obra de fábrica cerámica

Procedimiento

Operaciones para desarrollar previstas en el proyecto

Operaciones previstas para el refuerzo de pared de obra de fábrica cerámica con pared estructural de ladrillo cerámico perforado de 14 cm, de ladrillo perforado de 290x140x100 mm, R-15 N/mm2, para revestir, colocado con mortero sin aditivos anclada a la pared existente con hiladas de trabada alternadas, conforme se especifica en el proyecto de obra, incluyendo carga manual de escombro sobre contenedor.

Las operaciones que se incluyen en esta unidad de obra son:

Preparación del espacio de trabajo.
Repicado de pared y preparación de trabas.
Saneamiento de zona afectada.
Reparación de defectos superficiales y acabado final.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
- Caída de personas al mismo nivel.	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
- Sobreesfuerzos.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Golpes en general por objetos.	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
- Dermatosis por contactos con sustancias químicas	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Proyección de fragmentos o partículas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 101/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Rehabilitación de fachadas y particiones - Aislamientos - Tratamiento de humedades por capilaridad - Tratamiento de humedades por electroforésis y electroósmosis

Procedimiento

Operaciones para desarrollar previstas en el proyecto

Operaciones previstas para el tratamiento de humedades en muro por electroforésis y electroósmosis, mediante electroosmósis pasiva y electroforesis con formación de barrera en la base del muro, con perforaciones equidistantes y perpendiculares al muro, inclinadas hacia el interior, a una profundidad 90% del espesor del muro, colocación de electrodos, relleno de perforaciones con líquido y mortero de foresis, conexión al circuito de electródos y terminales, perforaciones en pavimento cada 3/4 m de profundidad 1,20 m y colocación de tomas de tierra con líquido conductor, conexión del circuito a tomas de tierra y terminales, pica de toma de tierra, sonda de medida de electroósmosis y comprobación y lectura de resultados.

Las operaciones que se incluyen en esta unidad de obra son:

Preparación del espacio de trabajo.
Ejecución de perforaciones en muro a tratar.
Colocación de electrodos.
Relleno de perforaciones.
Conexionado de electrodos.
Ejecución de perforaciones en pavimento y colocación de tomas de tierra.
Conexionado de circuitos.
Pruebas de resultados.
Reparación de defectos superficiales y acabado final.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Materializado
- Caída de personas al mismo nivel.	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
- Caída de personas a distinto nivel.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Sobreesfuerzos.	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
- Golpes en general por objetos.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Dermatosis por contactos con sustancias químicas	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

Rehabilitación de fachadas y particiones - Aislamientos - Impermeabilizaciones - Emulsiones

Procedimiento

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

Se incluyen en esta unidad de obra la aplicación de emulsiones utilizadas para la imprimación y preparación de superficies, (como recubrimiento de muros y cimentaciones) y protección de superficies en general.

Disminuyen el riesgo de filtraciones aunque en sí mismos no garantizan la impermeabilización. Es obligatorio su uso previo a la aplicación de láminas adheridas.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 102/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Las operaciones que se incluyen en esta unidad de obra son:

Preparación del espacio de trabajo.
Preparación de las bases de los soportes que vayan a aplicarse las emulsiones, conforme se especifica en el proyecto de obra.
Ejecución de elementos singulares tales como bordes, encuentros, desagües y juntas.
Reparación de defectos superficiales y acabado final.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
- Caída de personas al mismo nivel.	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
- Caída de personas a distinto nivel.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Cuerpos extraños en los ojos.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Los derivados de los trabajos en atmósferas nocivas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Contactos con substancias corrosivas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Sobreesfuerzos.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

Remates y Ayudas de albañilería - Remates - Albardillas

Procedimiento

Operaciones para desarrollar previstas en el proyecto

Puesta en obra y colocación de albardilla de piedra natural tipo granito, acabado aserrado en las caras vistas, recibida con mortero de cemento para remate de muro de mampostería, conforme se establece en el proyecto de obra. Se incluye en la nivelación y aplomado de piedras, labrado de cantos vistos, asiento y rejuntado.
Las operaciones que se incluyen en esta unidad de obra son:

Replanteo del nivel de apoyo de albardillas.
Extendido de la capa de mortero en la zona de apoyo.
Colocación de albardillas.
Nivelación de albardillas.
Relleno de juntas y limpieza.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 103/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
- Caída de personas al mismo nivel	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
- Caída de personas a distinto nivel	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Sobreesfuerzos, movimientos repetitivos o posturas inadecuadas	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Choques y golpes contra objetos móviles	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Choques y golpes contra objetos inmóviles	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Caída de objetos en manipulación	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Pisadas sobre objetos	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
- Golpes y cortes por objetos o herramientas	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Exposición a temperaturas ambientales extremas	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

Remates y Ayudas de albañilería - Remates - Recercados

Procedimiento

Operaciones para desarrollar previstas en el proyecto

Formación de recercado de hueco de fachada con piezas de moldura prefabricadas de hormigón, recibidas con mortero de cemento industrial, con aditivo hidrófugo, rejuntado en las uniones entre piezas y con la fachada con mortero de juntas especial para revestimientos de prefabricados de hormigón, y tratamiento de protección suplementaria mediante aplicación sobre el conjunto de pintura hidrófuga incolora en dos capas.

Se incluyen en esta unidad de obra las operaciones siguientes:

Preparación de la superficie de apoyo.
Replanteo de las piezas en el hueco.
Colocación de reglas y plomadas sujetas al muro.
Colocación, aplomado, nivelación y alineación de las piezas.
Rejuntado y limpieza.
Aplicación en dos capas de la pintura hidrófuga incolora.
Acabado final.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 104/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
- Caída de personas al mismo nivel	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
- Caída de personas a distinto nivel	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Sobreesfuerzos, movimientos repetitivos o posturas inadecuadas	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Choques y golpes contra objetos móviles	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Choques y golpes contra objetos inmóviles	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Caída de objetos en manipulación	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Pisadas sobre objetos	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
- Golpes y cortes por objetos o herramientas	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Exposición a temperaturas ambientales extremas	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

Remates y Ayudas de albañilería - Ayudas de albañilería - Para instalaciones

Procedimiento

Operaciones para desarrollar previstas en el proyecto

Trabajos de albañilería necesarios para la correcta ejecución de la infraestructura común de instalaciones, así como de otras operaciones en la obra para realizar trabajos de apertura y tapado de rozas, apertura de huecos en tabiquería, muros, forjados y losas para paso de instalaciones, fijación de soportes, recibidos y remates precisos para el correcto montaje de elementos de las instalaciones.
Se incluyen en esta unidad de obra las operaciones siguientes:

Preparación de la superficie.
Trabajos de apertura y tapado de rozas.
Apertura de agujeros en paramentos, muros, forjados y losas.
Colocación y recibido de cajas para elementos empotrados.
Sellado de agujeros y huecos.
Acabado final.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 105/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
- Caída de personas al mismo nivel	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
- Caída de personas a distinto nivel	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Sobreesfuerzos, movimientos repetitivos o posturas inadecuadas	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Choques y golpes contra objetos móviles	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Choques y golpes contra objetos inmóviles	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Caída de objetos en manipulación	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Pisadas sobre objetos	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
- Golpes y cortes por objetos o herramientas	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Exposición a temperaturas ambientales extremas	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 106/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Remates y Ayudas de albañilería - Ayudas de albañilería - Limpieza de obra - Limpieza periódica de obra

Procedimiento

Operaciones para desarrollar previstas en el proyecto

Limpieza periódica de la obra, tras la terminación de los diferentes oficios que intervienen durante determinado periodo de la ejecución de la obra, retirada y carga manual de restos sobre contenedor. Se incluyen en esta unidad de obra las siguientes operaciones:

Trabajos de limpieza.
Retirada y acopio de los restos generados.
Carga manual de los restos generados sobre contenedor.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
- Caídas al mismo nivel	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
- Golpes y proyecciones	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Electrocución	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Pisadas sobre objetos y materiales	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
- Polvo	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
- Ruido	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
- Intoxicaciones por inhalación de sustancias o productos químicos o nocivos	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Interferencias y afección a terceros	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta

Remates y Ayudas de albañilería - Forrados - De elementos estructurales - Viga metálica con placa de yeso laminado

Procedimiento

Operaciones para desarrollar previstas en el proyecto

Formación de forrado de descuelgue de viga metálica, por las dos caras del alma y por el ala inferior, realizado mediante placas de yeso laminado, fijación en las dos caras del alma mediante atornillado a maestras de chapa de acero galvanizado, atornilladas a su vez sobre listones de madera colocados a presión.

Se incluyen en esta unidad de obra las siguientes operaciones:

Preparación de la zona de trabajo.
Replanteo.
Colocación y aplomado de los listones.
Señalización de los puntos de anclaje.
Colocación y fijación de los perfiles sobre los listones.
Instalación de clips.
Colocación a presión de las maestras contra los clips.
Atornillado de las placas.
Tratamiento de las juntas entre placas.
Repaso de juntas y limpieza.
Retirada y acopio de escombros.
Limpieza de los restos de obra.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 107/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
- Caída de personas al mismo nivel.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Caída de personas a distinto nivel	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Sobreesfuerzos, movimientos repetitivos o posturas inadecuadas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Choques y golpes contra objetos móviles.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Iluminación inadecuada.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Golpes y cortes por objetos o herramientas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Pisadas sobre objetos.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

Remates y Ayudas de albañilería - Anclajes - Sobre elementos de fábrica - Anclaje químico

Procedimiento

Operaciones para desarrollar previstas en el proyecto

Anclaje químico compuesto por resina y varilla roscada de acero galvanizado, para fijación de elemento no estructural sobre fábrica. Inyección de la resina y relleno de más del 50% del volumen del orificio realizado para posterior introducción de la varilla roscada.

Se incluyen en esta unidad de obra las siguientes actuaciones:

Preparación de la zona de trabajo.
Replanteo de la posición del anclaje.
Ejecución del taladro.
Limpieza del polvo del interior del taladro.
Inyección de la resina.
Inserción de la varilla roscada.
Aplicación del par de apriete con llave dinamométrica.
Limpieza de restos.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 108/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
- Caída de personas al mismo nivel	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
- Golpes	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Cortes	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
- Pisadas sobre objetos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Sobreesfuerzos	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
- Proyección de fragmentos o partículas	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
- Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

Rehabilitación de revestimientos - Paramentos - Reparación de enfoscados

Procedimiento

Operaciones para desarrollar previstas en el proyecto

Operaciones previstas para la realización de la restitución parcial de enfoscado, con repicado de elementos, hasta 4 cm de profundidad.

Posteriormente se procederá a la limpieza de la superficie. Una vez humedecida la superficie se aplicará el mortero y se planeará de forma que éste se introduzca en las irregularidades del soporte para aumentar su adherencia.

- Cuando el enfoscado tenga un acabado rugoso, se le dará directamente el paso de regla.
- Cuando el enfoscado tenga un acabado fratasado, se conseguirá pasando sobre la superficie todavía fresca, el fratás mojado en agua, hasta conseguir que ésta quede plana. En exteriores cuando vaya despiezado, la profundidad de la llaga será de 5 mm.
- Cuando el enfoscado tenga un acabado bruñido, se conseguirá aplicando sobre la superficie todavía no endurecida, con llana una pasta de cemento tapando poros e irregularidades, hasta conseguir una superficie lisa. En exteriores cuando vaya despiezado, la profundidad de la llaga será de 5 mm.

Las operaciones que se incluyen en esta unidad de obra son:

Preparación del espacio de trabajo.
Repicado de zonas afectadas para su restitución en pared.
Saneamiento de zona afectada.
Reparación de defectos superficiales y acabado final.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 109/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
- Caída de personas al mismo nivel.	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
- Sobreesfuerzos.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Golpes en general por objetos.	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
- Dermatosis por contactos con sustancias químicas	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Proyección de fragmentos o partículas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

Rehabilitación de revestimientos - Paramentos - Reparación de mortero monocapa

Procedimiento

Operaciones para desarrollar previstas en el proyecto

Operaciones previstas para la realización de la restitución parcial del mortero monocapa, con repicado de elementos, hasta 4 cm de profundidad.

Una vez saneadas las zonas afectadas, se procederá a la limpieza de la superficie. Se requiere una base preparada en forma adecuada para mayor durabilidad.

Una vez humedecida la base se aplicará el mortero y se planeará de forma que éste se introduzca en las irregularidades del soporte, para aumentar su adherencia. Se aplicará extendiendo la pasta mediante llana regleada con reglas de aluminio, garantizando un acabado uniforme y de espesor parejo.

- Cuando el mortero tenga un acabado fratasado, se conseguirá pasando sobre la superficie todavía fresca, el fratás mojado en agua, hasta conseguir que ésta quede plana.
- Cuando el mortero tenga un acabado bruñido, se conseguirá aplicando sobre la superficie todavía no endurecida, con llana una pasta de cemento tapando poros e irregularidades, hasta conseguir una superficie lisa.

En las uniones de materiales de diferente composición, debe reforzarse el revestimiento con malla de fibra de vidrio plastificada.

Las operaciones que se incluyen en esta unidad de obra son:

Preparación del espacio de trabajo.
Repicado de zonas afectadas para su restitución en pared.
Saneamiento de zona afectada.
Reparación de defectos superficiales y acabado final.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 110/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
- Caída de personas al mismo nivel.	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
- Sobreesfuerzos.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Golpes en general por objetos.	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
- Dermatosis por contactos con sustancias químicas	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Proyección de fragmentos o partículas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

Rehabilitación de revestimientos - Paramentos - Reparación de aplacados pétreos

Procedimiento

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

Operaciones previstas para la restitución parcial de aplacados, con arranque y repicado de revestimientos existentes, hasta 4 cm de profundidad, formación de caja y junta perimetral, relleno del volumen repicado con mortero mixto armado con malla ondulada de alambres de acero inoxidable y acabado con mortero mixto de cemento blanco.
Las operaciones que se incluyen en esta unidad de obra son:

Preparación del espacio de trabajo.
Repicado de zonas afectadas para su restitución en pared.
Saneamiento de zona afectada.
Reparación de defectos superficiales y acabado final.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
- Caída de personas al mismo nivel.	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
- Sobreesfuerzos.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Golpes en general por objetos.	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
- Dermatosis por contactos con sustancias químicas	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Proyección de fragmentos o partículas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

Rehabilitación de revestimientos - Formalización de ignifugado de estructuras - Pinturas Intumescentes

Procedimiento

Operaciones para desarrollar previstas en el proyecto

El ignifugado de la estructura mediante este tipo de pinturas consiste en aplicar como capa intermedia entre la primera de imprimación y la de acabado una capa de pintura intumescente. Es una solución que no modifica las dimensiones ni la geometría de los elementos protegidos, no obstante, presenta el problema de no ser muy eficaz ya que las estructuras sometidas
al fuego por más de 50 minutos, pierden su estabilidad. Por esta razón, aunque su uso es muy limitado,

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 111/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

en nuestro caso se proporcionan los "Criterios de integridad E y de aislamiento térmico I" para alcanzar los valores establecidos en el proyecto de obra.
En la aplicación del ignifugado se consideran la relación de operaciones que se detallan:

- Primeramente, se procederá a la limpieza de la superficie o base sobre la que se va a aplicar la capa base de imprimación, siguiendo las especificaciones del fabricante.
- A continuación de aplica la capa intermedia de pintura intumescente, siguiendo las especificaciones del fabricante.
- Para finalizar se aplica la capa de acabado, siguiendo las especificaciones del fabricante.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
- Caída de personas a distinto nivel.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Caída de personas al mismo nivel.	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9	No afecta
- Caída de objetos sobre las personas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Golpes contra objetos.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Cortes por el manejo de objetos y herramientas manuales.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Dermatitis por contactos con pinturas	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Partículas en los ojos.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Contactos con la energía eléctrica.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Exposición a sustancias nocivas o tóxicas	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

Limpieza final de obra y adecuación de locales - Manipulación de productos químicos - Manipulación de productos químicos de limpieza

Procedimiento

Operaciones para desarrollar previstas en el proyecto
Se estudian en esta unidad de obra la manipulación y uso de todos los productos químicos utilizados para la limpieza de acristalamientos, suelos, techos, carpinterías, productos cerámicos, hormigones, etc. entre los que se encuentran:

- Amoníaco
- Tensoactivos aniónicos
- Detergentes
- Desengrasantes
- Limpiacristales
- Líquidos limpia vidrios
- Tensoactivos
- Lejías
- Hipoclorito Sódico
- Blanqueantes clorados
- Ácido sulfúrico (Salfumán)
- etc..

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 112/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Etiquetado

La utilización de los productos químicos en la obra va en aumento.
Pero los productos químicos deben estar etiquetados y sus suministradores deben proporcionar las fichas de seguridad, que permitan tomar acciones frente a accidentes de diversa naturaleza, pero también frente al almacenamiento y vertido residual de los mismos.

Desde el 1 de diciembre de 2010, las sustancias químicas deben ser etiquetadas según las disposiciones del *Reglamento CLP*, (siglas en inglés de *Clasificación, Etiquetado y Envasadc*), que supone la aplicación del sistema mundial armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.

Estas etiquetas conllevan nuevos pictogramas de peligro, una mención de advertencia y menciones de peligros.

- *Para los preparados (mezclas de sustancias), las nuevas etiquetas serán obligatorias en junio de 2015.*
- *Para los productos que estén en el mercado desde el 1 de diciembre de 2010, este nuevo formato coexistirá con el anterior hasta el 1 de diciembre de 2012 para las sustancias y hasta el 1 de junio de 2017 para los preparados.*

La etiqueta identifica el producto y al responsable de su comercialización, así como, aporta información sobre los riesgos que presenta, principalmente desde el punto de vista de la seguridad y de las vías de entrada al organismo en caso de exposición, tal como se observa en la figura siguiente:

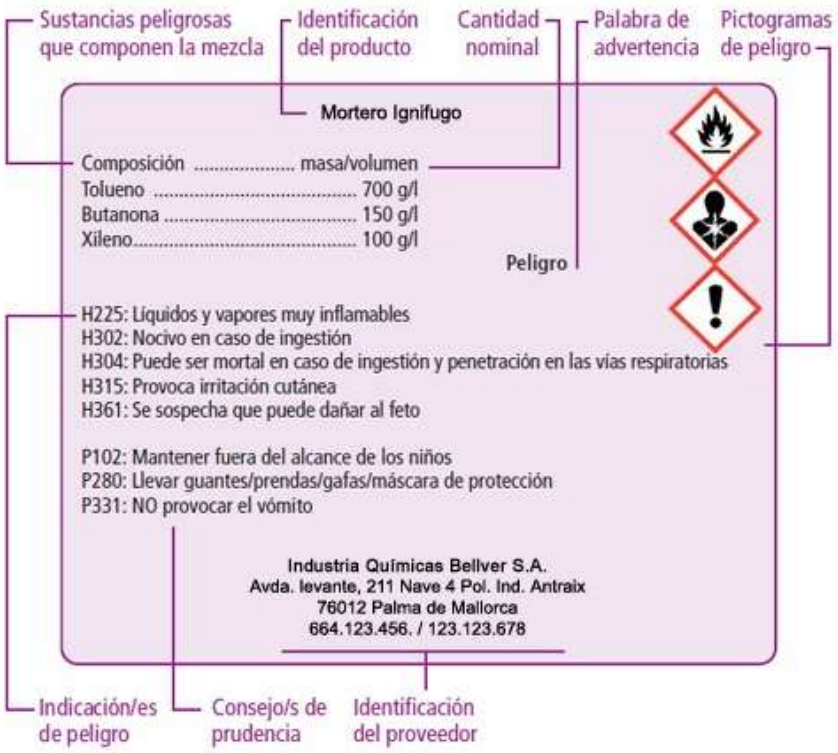

Los peligros más significativos están identificados por los símbolos (pictogramas) e indicaciones de peligro que se especifican en la imagen siguiente:

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 113/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente



Las indicaciones de peligro o frases de riesgo describen la naturaleza de los peligros de una sustancia o mezcla peligrosa, incluyendo cuando proceda el grado o categoría de peligro.
Las indicaciones de peligro o frases de riesgo del antiguo reglamento europeo (*frases R*) se llaman ahora frases H y EUH12 con el Reglamento CLP.

Frases H y EUH12

Es importante destacar que, en general, las frases son muy similares, aunque pueden tener una redacción ligeramente distinta entre las frases de riesgo atribuidas en el ***RD 363/1995*** (frases R) y las frases H y EUH correspondientes del etiquetado del Reglamento CLP.
Por otro lado, el CLP no contempla todos los riesgos para el medio ambiente, excluyendo las indicaciones de peligro para los contaminantes de suelos y los atmosféricos, así como las indicaciones correspondientes a sustancias tóxicas, persistentes y bioacumulativas (TPB).

Frases P

Un consejo de prudencia es una frase que describe la medida o medidas recomendadas para minimizar o evitar los efectos adversos causados por la exposición a una sustancia o mezcla peligrosa durante su uso o eliminación.
Los anteriores consejos de prudencia (frases S) pasan a denominarse con el Reglamento CLP frases P, y se clasifican en cuatro grupos: prevención, respuesta, almacenamiento y eliminación.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 114/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
- Contactos con la piel o partes sensibles del cuerpo	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Ingestión	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Inhalación de gases o vapores	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Incendio	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Explosión	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Liberación de gases tóxicos o peligrosos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Liberación de gases tóxicos o peligrosos por mezcla de componentes	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Irritación	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

1.6.2.9 Localización e identificación de trabajos que implican riesgos catastróficos

Fuego en el recinto de la obra

Procedimiento

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

Las obras pueden arder por causas diversas, que van desde la negligencia simple, a los riesgos por "vicios adquiridos" en la realización de los trabajos, o también, a causas fortuitas. No obstante, es el único riesgo catastrófico previsto en el recinto de la obra.
Normalmente los restantes riesgos: Inundaciones, frío intenso, fuertes nevadas, movimientos sísmicos, vendavales, etc. no pueden ser previstos.
Los procedimientos que se deberán seguir son los protocolizados en las "Actuaciones de Emergencia" en caso de incendio.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
- Incendio	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 115/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Medidas preventivas y protecciones técnicas adoptadas, tendentes a controlar y reducir los riesgos anteriores

Medidas preventivas

En cualquier caso, ante el riesgo de incendio ceberá suspenderse toda actividad de la obra, previo aseguramiento en la medida de lo posible y siempre dependiendo del factor sorpresa, de que la maquinaria de obra, andamios y demás elementos estén debidamente anclados, sujetos y/o protegidos, garantizando la imposibilidad de los mismos de provocar accidentes directos e indirectos sobre las personas y bienes.

Riesgo de incendio.

El riesgo considerado posible se cubrirá con las siguientes medidas:

- Realización de revisiones periódicas a la instalación eléctrica de la obra.
- Cuando se carezca normalmente de agua a presión o ésta sea insuficiente, se instalarán depósitos con agua suficiente para combatir los posibles incendios.
- En los incendios provocados por líquidos, grasas o pinturas inflamables o polvos orgánicos, sólo deberá emplearse agua muy pulverizada.
- No se empleará agua para extinguir fuegos en polvos de aluminio o magnesio o en presencia de carburo de calcio u otras sustancias que al contacto con el agua produzcan explosiones, gases inflamables o nocivos.
- En incendios que afecten a instalaciones eléctricas con tensión, se prohibirá el empleo de extintores de espuma química, soda ácida o agua.

Para evitar el incendio en la obra, deberán controlarse las operaciones y manipulaciones de los siguientes productos:

- Las hogueras de obra.
- La madera.
- El desorden de la obra.
- La suciedad de la obra.
- El almacenamiento de objetos impregnados en combustibles.
- La falta o deficiencias de ventilación de los almacenes.
- El poliestireno expandido.
- El PVC.
- Pinturas.
- Barnices.
- Disolventes.
- Desencofrantes.
- Productos bituminosos.
- La soldadura eléctrica
- La soldadura oxiacetilénica y el oxicorte.

Los explosivos.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 116/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Equipos de protección individual

Relación de EPIs necesarios en esta unidad de obra, y cuya eficacia ha sido evaluada:

- Guantes
- Manoplas
- Trajes ignífugos para el personal de emergencia
- Calzado especial contra incendios

Medidas preventivas

- En los tajos donde se esté soldando, habrá un mínimo de dos extintores.
- Se mantendrán los caminos, pistas y fajas cortafuegos, libres de obstáculos para que no impidan el paso y la maniobra de vehículos y limpios de residuos y desperdicios en al menos una anchura de 2 metros.
- Se mantendrán limpios de vegetación los acopios, las zonas de carga y descarga y sus inmediaciones. Los productos inflamables o explosivos, se apilarán distanciados entre sí un mínimo de 10 m de las pilas de madera, leña y corcho.
- Se dispondrán extintores en número suficiente. En las inmediaciones de los motores de explosión o eléctricos, será preceptivo además contar con extintores de espuma o gas carbónico.
- Se dotará de una franja de seguridad de 15 m de anchura mínima libre de residuos, de matorral espontáneo y de vegetación seca, a las edificaciones e instalaciones de carácter industrial en zona forestal (instalaciones complementarias o auxiliares de obra).
- Se instalarán extintores en todos los vehículos que se manipulen en la obra, incluyendo los turismos (que no sean particulares).
- Se dispondrá en todos los vehículos de la obra una pegatina que se facilitará a cada uno de ellos, y que llevarán en lugar visible los teléfonos de emergencia en caso de incendio.
- Se colocarán carteles informativos, con los teléfonos de emergencia, en todas las casetas existentes en la obra, así como en los accesos y otros lugares estratégicos de la misma.
- Se instalarán extintores de polvo polivalente de acuerdo con la Norma UNE-EN 2, que serán revisados según indique su ficha de control de mantenimiento, y serán recargados si fuera necesario. Asimismo, se instalarán en los lugares de más riesgo definidos-almacén/casetas prefabricadas para vestuarios, comedores, servicios, etc./instalaciones como planta de hormigón, parque de maquinaria, planta de aglomerado, etc. / etc. - a una altura máxima de 1,70 m del suelo y se señalizarán de forma reglamentaria.

Equipos de protección individual

Relación de EPIs necesarios en esta unidad de obra, y cuya eficacia ha sido evaluada:

- Guantes
- Manoplas
- Trajes ignífugos para el personal de emergencia
- Calzado especial contra incendios

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 117/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

1.6.2.10 Evaluación de riesgos con reglamentación sectorial específica

Generalidades

En cumplimento de lo dispuesto sobre la evaluación de riesgos en el artículo 25 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Protección de trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos:

Esta empresa garantizará de manera específica la protección de los trabajadores que, por sus propias características personales o estado biológico conocido, incluidos aquellos que tengan reconocida la situación de discapacidad física, psíquica o sensorial, sean especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo.

Disminuidos físicos, psíquicos o sensoriales

Antes de la incorporación al puesto de trabajo un trabajador con discapacidad física, psíquica o sensorial debidamente reconocida, el responsable de la actuación realizará un comunicado al *Servicio de Prevención* para que tenga en cuenta dichos aspectos en las evaluaciones de los riesgos y, en función de éstas, proponga la adopción de las medidas preventivas y de protección necesarias.

Los trabajadores no serán empleados en aquellos puestos de trabajo en los que, a causa de sus características personales, estado biológico o por su discapacidad física, psíquica o sensorial debidamente reconocida, puedan ellos, los demás trabajadores u otras personas relacionadas con la empresa ponerse en situación de peligro o, en general, cuando se encuentren manifiestamente en estados o situaciones transitorias que no respondan a las exigencias psicofísicas de los respectivos puestos de trabajo.

Trabajadoras embarazadas, que hayan dado a luz o en período de lactancia natural

En cumplimento de lo dispuesto sobre la evaluación de riesgos en el artículo 26.1 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de *Prevención de Riesgos Laborales* y en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el *Reglamento de los Servicios de Prevención* el artículo 4.1.b) modificado por el Real Decreto 298/2009, esta evaluación de riesgos tiene en cuenta la posibilidad de que el trabajador que lo ocupe o vaya a ocuparlo sea especialmente sensible, por sus características personales o estado biológico conocido, y en concreto, cuando se trate de trabajadoras embarazadas o en periodo de lactancia.

Metodología para la evaluación de riesgos para la seguridad y salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en período de lactancia: - Identificación de tareas que incluyen factores de riesgo

Se ha prestado especial atención en la evaluación de riesgos de las distintas tareas que conforman cada puesto de trabajo, identificando aquellos agentes, procedimientos y condiciones de trabajo que podrían influir negativamente en la salud de las trabajadoras embarazadas o del feto (anexos VII y VIII del RD 39/1997) con el objetivo de proteger a este colectivo de trabajadores especialmente sensibles.
Para ello, en la evaluación de riesgos de cada unidad de obra se señalan en la columna específica sobre Maternidad “MA”, aquellos riesgos descritos en las listas de los mencionados anexos que afectan a la

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 118/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

maternidad.

Metodología para la evaluación de riesgos para la seguridad y salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en período de lactancia: - Información a todas las trabajadoras de los riesgos de su puesto de trabajo

Como medida fundamental para evitar que trabajadoras embarazas o en período de lactancia puedan verse afectadas por riesgos en su puesto de trabajo, se informa a las posibles trabajadoras afectadas de su especial susceptibilidad antes del inicio de las tareas donde se haya señalado la presencia de riesgo, en el curso de formación inicial y de forma periódica:

"En caso de la existencia de riesgos para las mujeres embarazadas o en período de lactancia, el responsable de la actuación debe informar de estos riesgos a todo el personal a su cargo"

Además, se incluirá el siguiente texto en la información que contienen las normas de seguridad y salud de cada puesto de trabajo:

Este documento procede de la evaluación de riesgos de la actividad descrita; en ella se incluyen las trabajadoras que se encuentran en situación de embarazo, parto reciente o período de lactancia natural. Para cualquier consulta, póngase en contacto con su responsable inmediato.

Siguiendo las indicaciones del RD 298/2009:

- *NO se permitirá a las trabajadoras embarazadas o en período de lactancia natural la exposición a los agentes o condiciones de trabajo marcados como VIII-E: embarazadas o VIII-L: lactancia natural.*
- *Este puesto de trabajo puede incluir agentes, procedimientos y condiciones de trabajo que pueden influir negativamente en la salud de las trabajadoras EMBARAZADAS o en período de LACTANCIA NATURAL, del feto o del niño durante el período de lactancia natural, por lo que cada caso debe ser valorado por el médico del Vigilancia de la Salud del Servicio de Prevención.*

Metodología para la evaluación de riesgos para la seguridad y salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en período de lactancia: - Medidas organizativas a llevar a cabo ante la determinación de situación de riesgo para la embarazada, el feto o durante la lactancia materna

Cuando una trabajadora, comunica su situación de embarazo o en período de lactancia natural, su responsable inmediato informa al *Servicio de Prevención* y éste elabora una evaluación adicional siguiendo el

ANEXO: Evaluación de los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo de una trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en período de lactancia.

Posteriormente, dicha evaluación será valorada por *Vigilancia de la Salud* para que, si se determina situación de riesgo, se adopten las medidas organizativas necesarias en cada caso que aseguren la limitación de la exposición a estos riesgos durante la realización de su trabajo.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 119/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente



ANEXO: Evaluación de los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o esté en período de lactancia - Comunicación a la empresa de situación de embarazo o lactancia natural

Con la finalidad de iniciar la verificación de que las condiciones de su puesto de trabajo no pueden influir negativamente en la salud de la trabajadora embarazada o del feto o lactancia natural, la trabajadora deberá aportar a su responsable inmediato:

Informe médico del ginecólogo de la S.S. (ginecólogo del Servicio Público de Salud, o médico de familia si el embarazo o lactancia natural está siendo seguido por un ginecólogo privado) en el que se manifieste su situación de mujer embarazada o lactante.

ANEXO: Evaluación de los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o esté en período de lactancia - Evaluación de riesgos adicional del puesto de trabajo de la trabajadora afectada

A partir de la evaluación de riesgos del puesto de trabajo que desempeña la trabajadora afectada, el *Técnico de Prevención* realizará una evaluación adicional para remitirla al *Departamento de Vigilancia de la Salud del Servicio de Prevención* de la empresa quien determinará la existencia de riesgo para la trabajadora.

La evaluación adicional consta de 2 partes:

Parte 1ª) *DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DE LA TRABAJADORA AFECTADA:*

1.1 Descripción de cada una de las tareas que realiza, cumplimentando la *Ficha 1: Descripción del puesto de trabajo* de este mismo Anexo.
1.2 Identificación de la categoría de la trabajadora:

- Embarazada
- Ha dado a luz recientemente
- En período de Lactancia Natural

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 120/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Parte 2ª) *EVALUACIÓN DE RIESGOS, tanto en términos cuantitativos como cualitativos:*

2.1. Evaluación de riesgos por tareas del puesto desempeñado.
2.2. Identificación de los peligros:
Detección de la presencia de agentes, procedimientos y situaciones de trabajo presentes en el mismo que puedan afectar a la seguridad y salud de las trabajadoras embarazadas o que hayan dado a luz recientemente.

Para dicha identificación se tendrán en cuenta los factores de riesgo indicados en las listas de los anexos VII y VIII del RD 39/1997: cumplimentando la ***Ficha 2: Identificación de los peligros*** de este mismo Anexo.

ANEXO: Evaluación de los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o esté en período de lactancia - Valoración de la situación de riesgo de la trabajadora en su puesto de trabajo por Vigilancia de la Salud

Basándose en la información aportada en la evaluación adicional anteriormente descrita, los médicos de *Vigilancia de la Salud* analizarán los posibles riesgos derivados del trabajo para la mujer embarazada y/o feto y para la mujer en lactancia natural y/o hijo, teniendo en cuenta que siempre deberá analizarse de forma individualizada cada caso, valorando las circunstancias y características de la mujer embarazada o en periodo de lactancia.

Se determinará si el puesto de trabajo ocupado por la trabajadora afectada se encuentra:

- Exento de Riesgo
- Afectado por el Anexo VII del RD 39/1997
- Afectado por el Anexo VIII del RD 39/1997

En función del resultado de la evaluación adicional, si se detecta la existencia de riesgo para la salud o a la seguridad de las trabajadoras afectadas, el médico de *Vigilancia de la Salud del Servicio de Prevención* describirá las acciones necesarias para evitar la exposición a riesgos que puedan causar el daño.

ANEXO: Evaluación de los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o esté en período de lactancia - Medidas organizativas a llevar a cabo por la empresa ante la determinación de situación de riesgo para la embarazada, el feto o durante la lactancia materna

- Cuando los resultados de la evaluación de los riesgos de los trabajos a realizar por la trabajadora revelasen un riesgo para la seguridad y la salud o una posible repercusión sobre el embarazo o la lactancia de las trabajadoras en dicha situación, el responsable de la actuación deberá adoptar las medidas necesarias para evitar la exposición a dicho riesgo (Artículo 26: Protección de la maternidad, de la Ley 31/ 1995, de PRL), a través de una adaptación de las condiciones o del tiempo de trabajo de la trabcjadora afectada.
- Cuando la adaptación de las condiciones o del tiempo de trabajo no resultase posible o, a pesar de tal adaptación, las condiciones de un puesto de trabajo pudieran influir negativamente en la salud de la trabajadora embarazada o del feto, ésta deberá desempeñar un puesto de trabajo o función

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 121/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

diferente y compatible con su estado.

- Si dicho cambio de puesto no resultara técnica u objetivamente posible, o no pueda razonablemente exigirse por motivos justificados, podrá declararse el paso de la trabajadora afectada a la situación de suspensión del contrato por riesgo durante el embarazo, contemplada en el Art. 45 1. d) del Estatuto de los Trabajadores, durante el periodo necesario para la protección de su seguridad o de su salud y mientras persista la imposibilidad de reincorporarse a su puesto anterior o a otro puesto compatible con su estado.

La empresa deberá cumplimentar la "*Declaración empresarial de la situación de riesgo*". Esta declaración deberá ir firmada por la empresa y supervisada por el *Servicio de Prevención* de la misma.

En todo momento la empresa mantendrá informada a la trabajadora del resultado de la evaluación específica de su puesto de trabajo, de la existencia de riesgos para su salud o seguridad, en su caso,
y de las medidas que van a adoptar para evitarlos.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 122/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

ESQUEMA DE PROCESO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS Y MEDIDAS ORGANIZATIVAS

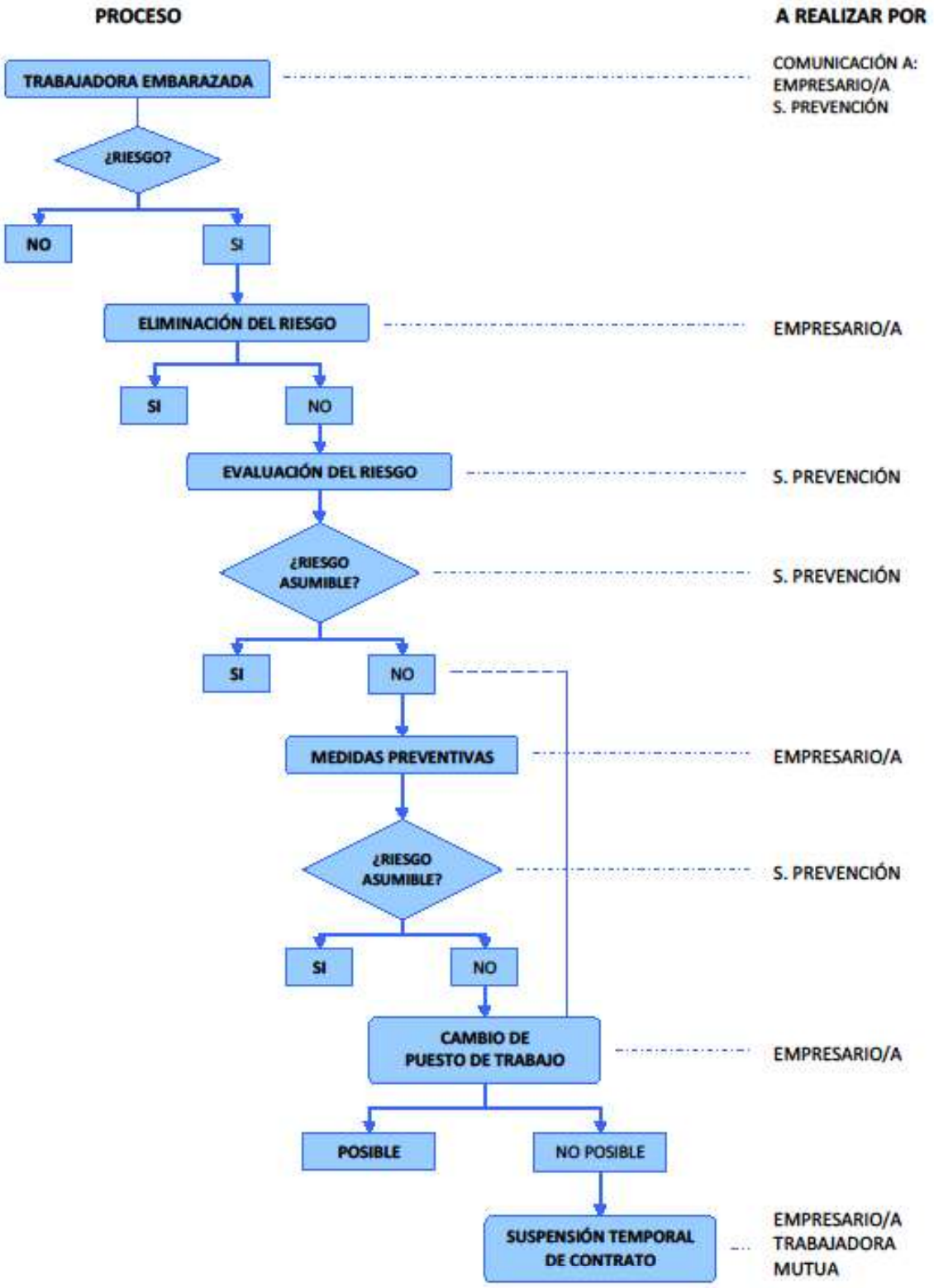

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 123/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

ANEXO: Evaluación de los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o esté en período de lactancia - Ficha 1: Descripción del puesto de trabajo

Descripción del puesto de trabajo

FECHA:

La trabajadora:	
ocupa el puesto de trabajo:	
en la actuación:	
realizada en:	

DECLARA que se encuentra en situación (categoría de la trabajadora):

x	Embarazada
	Ha dado a luz recientemente
	En período de Lactancia Natural

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO QUE OCUPA:

Descripción de cada una de las tareas que realiza, incluyendo:

- Condiciones del lugar de trabajo
- Manejo de equipos, maquinaria, productos químicos y biológicos
- Procedimientos de trabajo
- Exigencias físicas del puesto de trabajo
- Duración aproximada de cada una de las tareas

Nombre y teléfono de contacto de su Jefe de Actuación:

Nombre:	Teléfono:

Nombre y teléfono de contacto de su Técnico de Prevención:

Nombre:	Teléfono:

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 124/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

ANEXO: Evaluación de los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o esté en período de lactancia - Ficha 2: Identificación de los peligros

Identificación de los peligros
Conforme el RD 39/1997 (Anexos VII y VIII)

PUESTO DE TRABAJO:

NOMBRE Y APELLIDOS DE LA TRABAJADORA:

ACTUACIÓN:

ANEXO VII del RD 39/1997

Lista no exhaustiva de agentes, procedimientos y condiciones de trabajo que pueden influir negativamente en la salud de las trabajadoras EMBARAZADAS o en período de LACTANCIA NATURAL, del feto o del niño durante el período de lactancia natural.

A. TRABAJADORAS EMBARAZADAS O EN PERÍODO DE LACTANCIA NATURAL	EXPOSICIÓN	ACTIVIDAD	DURACIÓN
1. Agentes físicos: cuando se considere que puedan implicar lesiones fetales o provocar un desprendimiento de la placenta, en particular:			
a. Choques, vibraciones o movimientos.			
b. Manipulación manual de cargas pesadas que supongan riesgos, en particular dorso-lumbares			
c. Ruido.			
d. Radiaciones no ionizantes.			
g. Frío y calor extremos.			
f. Movimientos y posturas, desplazamientos, tanto en interior como en el exterior del centro de trabajo, fatiga mental y física y otras cargas físicas vinculadas a la actividad de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en período de lactancia.			
2. Agentes biológicos			
a. Los que corresponden a los grupos de riesgo 2, 3 y 4, en la medida en que se sepa que dichos agentes o las medidas terapéuticas que necesariamente traen consigo ponen en peligro la salud de las trabajadoras embarazadas o del feto.			

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 125/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

3. Agentes químicos			
a. Las sustancias etiquetadas como: - R 40: Posibilidad de efectos cancerígenos - R 45: Puede causar cáncer - R 46: Puede causar alteraciones genéticas hereditarias - R 49: Puede causar cáncer por inhalación - R 68: Posibilidad de efectos irreversibles - R 62: Posible riesgos de perjudicar la fertilidad - R 63: Posible riesgo durante el embarazo de efectos adversos para el feto.			
g. Los agentes químicos que figuran en los Anexos I y III del Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo (y modificaciones posteriores), sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo: ANEXO I: 1º- Auramina. 2º- Hidrocarburos aromáticos policíclicos presentes en el hollín, el alquitrán o la brea de hulla. 3º- Níquel. 4º- Ácido fuerte en la fabricación de alcohol isopropílico. 5º- Trabajos que supongan exposición a polvo de maderas duras. ANEXO III: 1º- Benceno 2º- Cloruro de vinilo 3º- Polvo de maderas duras			
a. Mercurio y derivados.			
b. Medicamentos antimitóticos.			
c. Monóxido de carbono.			
d. Agentes químicos peligrosos de reconocida penetración cutánea.			
e. Monóxido de carbono.			
f. Agentes químicos peligrosos de reconocida penetración cutánea.			

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 126/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

B. PROCEDIMIENTOS	EXPOSICIÓN	ACTIVIDAD	DURACIÓN
a. Procedimientos industriales que figuran en el anexo I del Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo (y modificaciones posteriores), sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo: 1º- Fabricación de auramina. 2º- Trabajos que supongan exposición a los hidrocarburos aromáticos policíclicos presentes en el hollín, el alquitrán o la brea de hulla. 3º- Trabajos que supongan exposición al polvo, al humo o a las nieblas producidas durante la calcinación y el afinado eléctrico de las matas de níquel. 4º- Procedimiento con ácido fuerte en la fabricación de alcohol isopropílico. 5º- Trabajos que supongan exposición a polvo de maderas duras.			

ANEXO VIII del RD 39/1997

Lista no exhaustiva de agentes y condiciones de trabajo a los cuales no podrá haber riesgo de exposición por parte de trabajadoras EMBARAZADAS o en período de LACTANCIA NATURAL

A. TRABAJADORAS EMBARAZADAS	EXPOSICIÓN	ACTIVIDAD	DURACIÓN
A.1 Agentes físicos			
a. Radiaciones ionizantes.			
b. Trabajos en atmósferas de sobrepresión elevada, por ejemplo, en locales a presión, submarinismo.			
A.2 Agentes biológicos			
- Toxoplasma. - Virus de la rubeola. Salvo si existen pruebas de que la trabajadora embarazada está suficientemente protegida contra estos agentes por su estado de inmunización.			

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 127/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

A.3 Agentes químicos			
a. Las sustancias etiquetadas como: - R 60: Puede perjudicar la fertilidad - R 61: Riesgo durante el embarazo de efectos adversos para el feto.			
b. Las sustancias cancerígenas y mutágenas incluidas en la tabla 2 relacionadas en el "*Documento sobre límites de exposición profesional para agentes químicos en España*" publicado por el *Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo* para las que no haya valor límite de exposición asignado, conforme a la tabla III del citado documento.			
c. Plomo y derivados, en la medida en que estos agentes sean susceptibles de ser absorbidos por el organismo humano.			
A.4 Condiciones de Trabajo			
a. Trabajos de minería subterráneos.			
B. TRABAJADORA EN PERÍODO DE LACTANCIA	EXPOSICIÓN	ACTIVIDAD	DURACIÓN
B.1 Agentes químicos			
a. Las sustancias etiquetadas como: - R 64 Puede perjudicar a los niños alimentados con leche materna.			
b. Las sustancias cancerígenas y mutágenas incluidas en la tabla 2 relacionadas en el "Documento sobre límites de exposición profesional para agentes químicos en España" publicado por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo para las que no haya valor límite de exposición asignado, conforme a la tabla III del citado documento.			
c. Plomo y derivados, en la medida en que estos agentes sean susceptibles de ser absorbidos por el organismo humano			
B.2 Condiciones de Trabajo			
a. Trabajos de minería subterráneos.			

1.6.2.11 Identificación de riesgos no eliminados de carácter general en la obra

En este apartado se enumeran los riesgos laborales que no pueden predecirse y en consecuencia ser eliminados, ya que se corresponden con el caso fortuito, la casualidad o se trata de riesgos inherentes a la naturaleza humana.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 128/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ingestión de bebidas alcohólicas:

Aunque está prohibido tomar bebidas alcohólicas en el recinto de la obra, no se puede evitar la ingestión de las mismas en las horas de no trabajo (desayuno, almuerzo, comidas, etc.) que normalmente lo suelen realizar en algún bar de la zona. Las medidas preventivas serán:

- El encargado de la obra deberá vigilar cualquier actuación o signo extraño del personal de la obra, obligándoles si fuera necesario el abandono de la misma.

Ingestión e inhalación de drogas (incluidas las fumadas) y otras sustancias estupefacientes:

Está prohibido cualquier tipo de droga blandas o duras ingeridas por cualquier medio en el recinto de la obra. No se puede evitar la ingestión de las mismas en las horas de no trabajo (desayuno, almuerzo, comidas, etc.) que normalmente lo suelen realizar en algún bar de la zona. Las medidas preventivas serán:

- El encargado de la obra deberá vigilar cualquier actuación o signo extraño del personal de la obra, obligándoles si fuera necesario el abandono de la misma.

Uso de teléfonos móviles:

Está prohibido el uso de teléfonos móviles en el recinto de la obra. No se puede evitar que los trabajadores dispongan de un móvil y reciban llamadas en situaciones críticas (manipulando maquinaria, por ejemplo). Las medidas preventivas serán:

- El encargado de la obra deberá vigilar cualquier actuación del personal de la obra en la que se sospeche que pueden hacer uso de los teléfonos, obligándoles si fuera necesario el abandono de la misma.

Fumar en el recinto de la obra:

Está prohibido fumar en el recinto de la obra. No se puede evitar que los trabajadores a escondidas puedan fumar, en situaciones críticas (manipulando maquinaria, por ejemplo) o en lugares prohibidos. Las medidas preventivas serán:

- El encargado de la obra deberá vigilar cualquier actuación del personal de la obra en la que se sospeche que pueden fumar (controlando colillas o restos de paquetes), obligándoles si fuera necesario el abandono de la misma.

Caídas de personas al mismo nivel:

El riesgo de caer al mismo nivel nunca puede ser evitado, puesto que las personas por propia naturaleza realizan movimientos, posturas, comportamientos, etc. que en cualquier situación (en el trabajo y fuera del trabajo) pueden sufrir una caída:

- El encargado de la obra deberá extremar las medidas de "Limpieza y orden en la obra", con el objeto de que una situación imprevista de una caída, no origine riesgos añadidos.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 129/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Insolaciones:

Durante la ejecución de la obra los trabajadores, en muchos momentos, se encuentran expuestos al sol (cimentación, estructura, cubiertas, etc.). La reacción de las personas frente al sol es muy variada, ya que depende del estado, edad, naturaleza física, situación temporal de la persona, trabajo realizado, etc. Esta exposición puede producir a determinadas personas mareos, afecciones en la piel, etc.
Las medidas preventivas serán las siguientes:

- Organizar los trabajos en las distintas zonas de la obra para evitar en lo máximo posible llevar el recorrido normal del sol.
- Utilizar la ropa de trabajo obligatoria y filtros solares si la exposición al sol es muy continuada.
- Cambiar el personal, si existen varios, en los tajos cada cierto tiempo.

Carga de combustible:

La carga de combustible se hará con el motor parado y en frío, sin fuma porque está prohibido y sin arrancar el vehículo repostado hasta haber cerrado el tapón del depósito del combustible.

Acciones provocadas por el personal de difícil control antes de haberse realizado:

- Se prohíbe a todo el personal, la salida de la zona de ocupación de la obra.
- Se prohíbe encender fuego para cualquier uso.
- Se prohíbe la quema de matorrales, cartonajes, papeles o restos vegetales.
- Se prohíbe arrojar objetos en combustión, así como arrojar o abandonar sobre el terreno cualquier tipo de material combustible: papeles, plásticos, vidrios o cualquier otro tipo de residuo o basura.

Se prohíbe provocar daños medioambientales de cualquier naturaleza tanto en la obra como en sus inmediaciones

1.6.2.12 Limpieza y labores de fin de obra

Las operaciones de entrega de obra llevan consigo determinadas operaciones de retirada de residuos y escombros, ordenación de espacios, retirada de medios auxiliares y limpieza general de espacios.

Identificación de riesgos

- Atropellos y/o colisiones
- Caídas de personas al mismo nivel
- Caídas de personas a distinto nivel
- Golpes y/o cortes con objetos y/o maquinas
- Ambiente pulvígeno
- Ruido

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIOAMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 130/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Medidas preventivas y protecciones técnicas adoptadas, tendentes a controlar y reducir los riesgos anteriores

Medidas preventivas

Para la limpieza se deben usar las herramientas adecuadas a lo que se va a limpiar.
Se deben retirar todos los restos de materiales, áridos, palets, escombros, etc. O bien a lugares de acopios o bien a vertederos autorizadas.
Si se interfiere con el tráfico rodado o transito de personas, en estas actividades se tendrá que mantener la señalización.

Equipos de protección individual

Casco de seguridad
Botas de seguridad con puntera reforzada
Guantes

Protecciones colectivas

Vallado perimetral de la obra

Señalización de seguridad

Señales de obligatoriedad de uso de casco, botas, guantes.
Señales de prohibición de paso a toda persona ajena a las obras

1.6.2.13 Servicios sanitarios y comunes de los que está dotado este centro de trabajo

Relación de los servicios sanitarios y comunes de los está dotado este centro de trabajo de la obra, en función del número de trabajadores que vayan a utilizarlos, aplicando las especificaciones contenidas en los apartados 14, 15, 16 y 19 apartado b) de la parte A del Anexo IV del R.D. 1627/97.

Servicios higiénicos

Procedimiento

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

- Dispondrá de instalación de agua caliente en duchas y lavabos.
- Los suelos, techos y paredes serán lisos e impermeables, permitiendo la limpieza necesaria; asimismo dispondrán de ventilación independiente y directa.
- La altura libre de suelo a techo no será inferior a 2,30 metros, siendo las dimensiones mínimas de las cabinas de los retretes de 1 x 1,20 metros. Las puertas irán provistas de cierre interior e impedirán la visibilidad desde el exterior.
- Dispondrá de abastecimiento suficiente de agua potable en proporción al número de trabajadores, fácilmente accesible a todos ellos y distribuidos en lugares próximos a los puestos de trabajo.
- Se indicará mediante carteles si el agua es o no potable.
- En los retretes que hayan de ser utilizados por mujeres se instalarán recipientes especiales y

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 131/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

cerrados.

- Se instalará un lavabo de agua corriente, provisto de jabón, por cada 10 empleados o fracción de esta cifra.
- Existirá un retrete con descarga automática, de agua y papel higiénico, por cada 25 trabajadores o fracción o para 15 trabajadoras o fracción.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
- Infección por falta de higiene.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Peligro de incendio.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Cortes con objetos.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

Medidas preventivas y protecciones técnicas adoptadas, tendentes a controlar y reducir los riesgos anteriores

Medidas preventivas

- A los trabajadores que realicen trabajos marcadamente sucios o manipulen sustancias tóxicas se les facilitarán los medios especiales de limpieza necesarios en cada caso.
- Se mantendrá limpio y desinfectado diariamente.
- Tendrán ventilación independiente y directa.
- Se cuidará que las aguas residuales se alejen de las fuentes de suministro de agua potable.
- Los inodoros y urinarios se instalarán y conservarán en debidas condiciones de desinfección, desodorización y supresión de emanaciones.
- Se limpiarán diariamente con desinfectante.
- Cuando los retretes comuniquen con los lugares de trabajo estarán completamente cerrados y tendrán ventilación al exterior, natural o forzada.
- Habrá extintores.
- Antes de conectar el termo eléctrico comprobar que está lleno de agua.
- Nunca atornillar, clavar o remachar en las paredes.
- No realizar ningún tipo de pintadas en el interior y/o exterior.
- No pisar sobre el techo de la misma, ni depositar ningún tipo de objetos.
- Enganchar la caseta de las cuatro esquinas para el montaje/desmontaje.
- No levantar la caseta con material lleno.

Equipos de protección individual

Relación de EPIs necesarios en esta unidad de obra, y cuya eficacia ha sido evaluada:

- Guantes goma para limpieza

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 132/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Vestuario

Procedimiento

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

- La superficie mínima de los mismos será de 2.00 m2 por cada trabajador que haya de utilizarlos, instalándose tantos módulos como sean necesarios para cubrir tal superficie.
- La altura mínima del techo será de 2.30 m.
- Se habilitará un tablón conteniendo el calendario laboral, Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo (en aquellos capítulos que no han sido derogados), Ordenanza Laboral de la Construcción, Vidrio y Cerámica y las notas informativas de régimen interior que la Dirección Técnica de la obra proporcione.
- Se dispondrá de cuartos de vestuarios y de aseo para uso del personal, debidamente separados para los trabajadores de uno u otro sexo.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
- Infección por falta de higiene.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Peligro de incendio.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Cortes con objetos.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

Medidas preventivas y protecciones técnicas adoptadas, tendentes a controlar y reducir los riesgos anteriores

Medidas preventivas

- Los suelos, paredes y techos serán lisos e impermeables, permitiendo la limpieza necesaria. Así mismo dispondrán de ventilación independiente y directa.
- Los vestuarios estarán provistos de armarios o taquillas individuales con el fin de poder dejar la ropa y efectos personales. Dichos armarios estarán provistos de llaves.
- Deberán ser de fácil acceso, tener las dimensiones suficientes y disponer de asientos e instalaciones que permitan a cada trabajador poner a secar, si fuese necesario la ropa de trabajo.
- Cuando las circunstancias lo exijan, la ropa de trabajo deberá de poder guardarse separada de la ropa de calle y de los efectos personales.
- Habrá extintores.
- Nunca atornillar, clavar o remachar en las paredes.
- No realizar ningún tipo de pintadas en el interior y/o exterior.
- No pisar sobre el techo de la misma, ni depositar ningún tipo de objetos.
- Enganchar la caseta de las cuatro esquinas para el montaje/desmontaje.
- No levantar la caseta con material lleno.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 133/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Comedor

Procedimiento

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

Para cubrir las necesidades se dispondrá en obra de un comedor a razón de 1.20 m2 como mínimo necesario por cada trabajador.
El local contará con las siguientes características:

- Suelos, paredes y techos lisos e impermeables, permitiendo la limpieza necesaria.
- Iluminación natural y artificial adecuada.
- Ventilación directa, y renovación y pureza del aire.
- Dispondrá de mesas y sillas, menaje, calienta-comidas, pileta con agua corriente y recipiente para recogida de basuras.
- La altura mínima será de 2.60 m.
- Dispondrá de agua potable para la limpieza de utensilios y vajilla.
- Deberá de instalarse un comedor siempre que haya un mínimo de 25 trabajadores que coman en la obra.
- Existirán unos aseos próximos a estos locales.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
- Infección por falta de higiene.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Peligro de incendio.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Cortes con objetos.	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0	No afecta

Medidas preventivas y protecciones técnicas adoptadas, tendentes a controlar y reducir los riesgos anteriores

Medidas preventivas

- No se permitirá sacar o trasegar agua para la bebida por medio de vasijas, barriles, cubos u otros recipientes abiertos o cubiertos provisionalmente.
- Quedará prohibido comer, beber, introducir alimentos o bebidas en los locales de trabajo, que representen peligro para el obrero, o posibles riesgos de contaminación de aquellos o éstos.
- Se indicará mediante carteles si el agua es o no potable.
- Se cuidará que las aguas residuales se alejen de las fuentes de suministro de agua potable.
- Deberán de reunir las condiciones suficientes de higiene, exigidas por el decoro y dignidad del trabajador.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 134/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Habrá extintores.
- Nunca atornillar, clavar o remachar en las paredes.
- No realizar ningún tipo de pintadas en el interior y/o exterior.
- No pisar sobre el techo de la misma, ni depositar ningún tipo de objetos.
- Enganchar la caseta de las cuatro esquinas para el montaje/desmontaje.
- No levantar la caseta con material lleno.
-

Equipos de protección individual

Relación de EPIs necesarios en esta unidad de obra, y cuya eficacia ha sido evaluada:

- Guantes goma para limpieza

Botiquín

Procedimiento

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

- Se dispondrá de un botiquín en sitio visible y de fácil acceso, colocándose junto al mismo la dirección y teléfono de la compañía aseguradora, así como el del centro asistencial más próximo, médico, ambulancias, protección civil, bomberos y policía, indicándose en un plano la vía más rápida que comunica la obra en el centro asistencial más próximo.
- Los botiquines estarán a cargo de personas capacitadas designadas por la empresa.
- Se revisará mensualmente su contenido y se repondrá inmediatamente lo usado.

El botiquín portátil, tendrá un contenido mínimo (conforme anexo VI.A.3 del Real Decreto 486/1997) que aquí se especifica:

- Desinfectantes y antisépticos autorizados
- Gasas estériles
- Algodón hidrófilo
- Venda
- Esparadrapo
- Apósitos adhesivos
- Tijeras
- Pinzas
- Guantes desechables

La Orden TAS/2947/2007, establece el contenido mínimo del botiquín, siendo los siguientes:

- Botella de agua oxigenada
- Botella de alcohol
- Paquete de algodón arrollado
- Sobres de gasas estériles
- Vendas
- Caja de tiritas
- Caja de bandas protectoras

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 135/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Esparadrapo Hipo Alérgico
- Tijera 11 cm cirugía
- Pinza 11 cm disección
- Povidona Yodada .
- Suero fisiológico 5 ml
- Venda Crepe 4 m × 5 cm .
- Venda Crepe 4 m × 7 cm
- Pares de guantes látex

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
- Infecciones.	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0	No afecta

Medidas preventivas y protecciones técnicas adoptadas, tendentes a controlar y reducir los riesgos anteriores

Medidas preventivas

- En la obra siempre habrá un vehículo para poder hacer el traslado al hospital.
- En la caseta de obra existirá un plano de la zona donde se identificarán las rutas a los hospitales más próximos.
- Se colocará junto al botiquín un rótulo con todos los teléfonos de emergencia, servicios médicos, bomberos, ambulancias, etc.
- Se proveerá un armarito conteniendo todo lo nombrado anteriormente, como instalación fija y que con idéntico contenido, provea a uno o dos maletines-botiquín portátiles, dependiendo de la gravedad del riesgo y su frecuencia prevista.

Equipos de protección individual

Relación de EPIs necesarios en esta unidad de obra, y cuya eficacia ha sido evaluada:

- Guantes goma para limpieza y reposición de productos

Oficina de obra

Procedimiento

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

En la oficina de obra se instalará un botiquín de primeros auxilios con el contenido mínimo indicado por la legislación vigente, y un extintor de polvo seco polivalente de eficacia 13 A.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 136/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
- Peligro de incendio.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

Medidas preventivas y protecciones técnicas adoptadas, tendentes a controlar y reducir los riesgos anteriores

Medidas preventivas

- Habrá un extintor.
- Nunca atornillar, clavar o remachar en las paredes.
- No realizar ningún tipo de pintadas en el interior y/o exterior.
- No pisar sobre el techo de la misma, ni depositar ningún tipo de objetos.
- Enganchar la caseta de las cuatro esquinas para el montaje/desmontaje.
- No levantar la caseta con material lleno.

Equipos de protección individual
Relación de EPIs necesarios en esta unidad de obra, y cuya eficacia ha sido evaluada:

- Guantes goma para limpieza

Sanitarios químicos

Procedimiento
Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

Se instalará para cubrir las necesidades sanitarias de los operarios a pie del tajo, solo durante el tiempo estrictamente necesario.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta unidad de obra

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia	Maternidad
- Infección por falta de higiene.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Peligro de incendio.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta
- Cortes con objetos.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 137/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Contactos con sustancias químicas	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5	No afecta

Medidas preventivas y protecciones técnicas adoptadas, tendentes a controlar y reducir los riesgos anteriores

Medidas preventivas

- Los suelos, paredes y techos serán lisos e impermeables, permitiendo la limpieza necesaria. Así mismo dispondrán de ventilación independiente y directa.
- Deberán ser de fácil acceso, tener las dimensiones suficientes.
- Nunca atornillar, clavar o remachar en las paredes.
- No realizar ningún tipo de pintadas en el interior y/o exterior.
- No pisar sobre el techo de la misma, ni depositar ningún tipo de objetos.
- Enganchar la caseta de las cuatro esquinas para el montaje/desmontaje.
- No levantar la caseta con material lleno.
- Una vez usado el sanitario, mover repetidas veces la palanca de accionamiento de la bomba de recirculación.
- La extracción de residuos, limpieza y reacondicionado del sanitario deberá realizarse con equipo adecuado y por personal instruido para ello.
- El sanitario químico deberá posicionarse en horizontal y suelo firme, para evitar derramamientos del producto químico.
- No se deberá manipular los productos químicos y depósitos del sanitario si no se realiza por personal cualificado.
- En caso de emergencia por ingestión o contacto con el producto químico deberá seguirse las instrucciones del fabricante del mismo, para ello seguir las instrucciones de la etiqueta (Calificación de toxicidad: Nocivo), que con carácter general se dan a continuación.

Primeros auxilios:

a) Ingestión: Hacer beber abundante agua y provocar el vómito. Trasladar inmediatamente al herido un hospital con la etiqueta del producto.

b) Inhalación: Trasladar al herido al aire libre. Trasladar inmediatamente al herido a un hospital para que se le suministre oxígeno y llevar la etiqueta del producto.

c) Contacto con la mucosa de los ojos: Lavar con abundante agua durante 10-15 minutos. Trasladar inmediatamente al herido a un hospital con la etiqueta del producto.

d) Contacto con la piel: Lavar intensamente con abundante agua. Si manifiesta posteriormente irritación en las zonas trasladar inmediatamente al herido a un hospital con la etiqueta del producto.

Equipos de protección individual

Relación de EPIs necesarios en esta unidad de obra, y cuya eficacia ha sido evaluada:

- Guantes goma para limpieza
- Filtros (reposición de productos químicos)

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 138/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

1.6.2.14 Talleres

Relación de los talleres que a lo largo de la ejecución de la obra se van a establecer en determinadas áreas de esta, conforme se especifica en los planos.

De corte y soldadura

- El taller de corte y soldadura dispondrá de una distribución de las áreas de trabajo para garantizar una buena organización, en la que predomine el orden y limpieza.
- Se compondrá de las siguientes áreas de trabajo:
  De almacenamiento de piezas y perfiles metálicos para ser montados y elaborados.
  De corte y soldadura, separando las áreas si el corte se efectúa mediante radial.
  De almacenamiento de piezas ya elaboradas para ser transportadas a pie de obra.

- Los trabajos que corresponderán al taller de corte y soldadura serán los siguientes sin orden de preferencia:
- Preparación de los elementos que vienen de fábrica: corte, armado y soldado.
- Soldado de las placas de anclaje a los pilares.
- Corte y soldado de perfiles metálicos para arriostramientos entre pilares y vigas de hormigón armado.
- Corte y soldado de demás elementos metálicos.

Iluminación y fuente de energía

- El taller se abastecerá de un cuadro de conexión eléctrico, según viene especificado en el plano de detalle del proyecto de obra.
- Ilumine cualquier área de trabajo del taller; si para la seguridad y las buenas condiciones de trabajo así lo exigen.
- En todo caso cumple con el reglamento sobre iluminación en los centros de trabajo, y con el reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.

Identificación de riesgos

- Quemaduras
- Exposiciones a las radiaciones peligrosas que se originarán durante el corte y soldadura.
- Electrocuciones
- Intoxicaciones o asfixia debida a los humos tóxicos o nocivos que se originan
- Explosiones o incendios
- Golpes, cortes, etc., durante la manipulación o transporte de los elementos que están fabricando o los que están ya elaborados.

Ferralla

- El taller de ferralla dispondrá de una distribución de las áreas de trabajo y organización en la que predomine el orden y la limpieza en los trabajos.
- El taller se compondrá de las siguientes áreas de trabajo:
  Almacén de aceros clasificados por sus diámetros y longitudes.
  Banco de corte. Se utilizará cizalla eléctrica y cizalla manual, estarán protegidas bajo techo.
  Banco de marcaje y doblado. Se utilizará dobladora manual.
  Área de montaje de las armaduras.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 139/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Almacén de armaduras modeladas.

- Los trabajos que se van a realizar en este tipo de taller serán los específicos de la manipulación de acero y montaje de armaduras.
- El orden de los trabajos será el siguiente:

Se almacenarán los aceros conforme sus diámetros y longitudes para facilitar su búsqueda y de manera que quede el puesto de clasificación levantado del suelo para evitar fatigas.

Se cortarán los aceros en las longitudes que se establezca en el proyecto de obra.

Se doblarán las barras por donde se haya realizado la marcha.

Se montarán las armaduras conforme a los planos de despiece de armaduras en el proyecto de obra.

Se irán almacenando conforme se vayan acabando y ordenados conforme a su posterior utilización.

Se colocarán las crmaduras en obra.

Iluminación y fuente de energía

- El taller dispondrá de un cuadro de conexiones eléctricas, según viene especificado en el plano del proyecto de obra. Se iluminará cualquier área de trabajo del taller, si para la longitud y las buenas condiciones del trabajo así lo exigen.
- En todo caso se cumplirá con el Reglamento sobre iluminación Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.

Identificación de riesgos

- Cortes y pinchazos.
- Electrocuciones por manipulación de la cizalla.
- Heridas y rasguños por manipulación de armaduras.
- Sobreesfuerzos por manipulación de dobladura manual.
- Quemaduras por chispas producidas durante el corte de los redondos.

Encofrado

- La distribución de las áreas de trabajo deberá tener una buena organización, en la que predomine el orden y limpieza de los trabajos.
- El taller se compondrá de las siguientes áreas de trabajo:

Almacenamiento de tablones y planchas.

Banco de trazado de los encofrados.

Banco de corte y cepillado de la madera. Se utilizará sierra circular y cepilladora y estarán protegidas bajo techo.

Bancos de montaje de los encofrados.

Almacenamientos de encofrados terminados.

- Los trabajos que se van a realizar en este tipo de taller serán los específicos en la manipulación de madera, realización, montaje y desmontaje de encofrado.
- El orden de los trabajos será el siguiente:

Almacenar los tablones de distintos largos y tablas que se utilizarán para la confección de los encofrados.

Marca de los perfiles de los encofrados necesarios.

Desencofrar las piezas cuando éstas hayan adquirido suficiente resistencia de manera que no entrañen peligro de accidentes.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 140/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Iluminación y fuente de energía

- El taller dispondrá de un cuadro de conexiones eléctrico para la alimentación de la sierra circular y cepilladora, tal y como viene especificado en el plano de detalle del proyecto de obra.
- Se iluminará cualquier área de trabajo de taller si para la seguridad y las buenas condiciones de trabajo así lo exigen.

Identificación de riesgos

- Heridas y golpes en la manipulación de tablones, tablas y planchas.
- Cortes y pinchazos.
- Electrocuciones por la utilización de la sierra circular y cepilladora.
- Explosiones o incendios.
- Caídas de personal al vacío, en la operación de desencofrado o encofrado.
- Sobreesfuerzos en el almacenamiento de encofrados terminados, etc.

Producción de morteros

- La distribución de las áreas de trabajo deberá tener una buena organización en la que predomine el orden y la limpieza de los trabajos.
- El taller se compondrá de las siguientes áreas de trabajo:
  Almacén de cemento envasado en sacos. Estará protegido bajo techo.
  Acopio de arena y grava.
  Punto de toma de agua.
  Área de trabajo de la hormigonera eléctrica. El trabajo que se hará principalmente será el de confección de mortero de hormigón para la formación de los cerramientos exteriores, interiores, albañilería y enfoscado de mortero.

Maquinaria y herramientas

- Se utilizará una hormigonera eléctrica de 320 lts. de capacidad, potencia 2hp y con una producción de 5 m3/hora.
- Además de todas las herramientas y andamios auxiliares necesarios para este tipo de trabajo.
- Toda la maquinaria y herramientas usadas cumplirá con lo estipulado en la Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo (en aquellos capítulos que no han sido derogados), Ordenanza de Trabajo sobre las Industrias de la Construcción, Vidrio y Cerámica, el Convenio de la Construcción, así como con el reglamento electrotécnico de baja tensión.

Iluminación y fuente de energía

- La instalación para la confección de mortero de cemento dispondrá de un cuadro de conexiones eléctrico, según viene especificado en el plano de detalle del proyecto de obra.
- Se iluminará la instalación si para la seguridad y las buenas condiciones de trabajo así lo exige.
- En cualquier caso, se cumplirá con el Reglamento sobre Iluminación en los centros de trabajo, y con el Reglamento Electrotécnico de baja tensión.

Identificación de riesgos

- Dermatosis, por contacto en la manipulación del cemento y productos químicos.
- Neumoconiosis, producida por ambientes pulvígenos.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 141/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Electrocuciones por descargas eléctricas.
- Atrapamientos por falta de protección de la carcasa.
- Vuelcos y atropellos al transportarla en su manejo.
- Proyección de partículas y salpicaduras.
- Sobreesfuerzos por manipulación de materiales, etc.

Carpintería de madera

- La distribución de las áreas de trabajo deberá hacerse de modo que haya una buena organización, en la que predomine el orden y limpieza de los trabajos.
- El taller se compone de las siguientes áreas de trabajo:

  Almacenamiento de puertas, ventanas, y demás elementos de madera a transformar.

  Banco de corte y cepillado de la madera. Utilice sierra circular y cepilladora, y que estén protegidas bajo techo.

  Bancos de montaje de la carpintería.

  Almacenamientos de encofrados terminados.

- Los trabajos que se van a realizar en este taller serán los específicos en la manipulación de madera, realización, montaje y desmontaje de carpinterías.
- El orden de los trabajos será el siguiente:

  Almacenar los elementos de materia prima a transformar.

  Operaciones propias de manipulación, transformación, mecanizado, montaje, ajuste y acabado de carpinterías.

  Acopio de material transformado hasta su utilización

Iluminación y fuente de energía

- El taller dispone de un cuadro de conexiones eléctrico para la alimentación de la sierra circular y cepilladora, tal y como viene especificado en el plano detalle del proyecto de obra.

Cualquier área de trabajo de taller deberá estar iluminada, para la seguridad y las buenas condiciones de trabajo.

Identificación de riesgos

- Heridas y golpes en la manipulación de tablones, tablas y planchas.
- Cortes y pinchazos.
- Electrocuciones por la utilización de la sierra circular y cepilladora.
- Explosiones o incendios.
- Caídas de personal al vacío, en la operación desencofrado o encofrado.
- Sobreesfuerzos en el almacenamiento de encofrados terminados, etc.

Carpintería metálica-cerrajería

- La distribución de las áreas de trabajo deberá tener una buena organización, en la que predomine el orden y limpieza de los trabajos.
- El taller de carpintería metálica se compone de las siguientes áreas de trabajo:

  Almacenamiento de materia prima.

  Banco de trabajo, corte, soldadura, montaje y acabado.

  Acopio de productos terminados.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 142/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Los trabajos que se van a realizar en este tipo de taller serán los específicos de cerrajería y carpintería metálica, realización, montaje y desmontaje de elementos metálicos.

Iluminación y fuente de energía

- El taller dispone de un cuadro de conexiones eléctrico para la alimentación de los aparatos eléctricos (sierras, soldador, taladradora, etc.), tal y como viene especificado en el plano detalle del proyecto de obra.
- Ilumine cualquier área de trabajo de taller si para la seguridad y las buenas condiciones de trabajo así lo exigen.

Identificación de riesgos

- Caída al mismo nivel.
- Caída a distinto nivel.
- Cortes por manejo de máquinas-herramientas manuales.
- Golpes por objetos o herramientas.
- Atrapamiento dedos entre objetos.
- Pisadas sobre objetos punzantes.
- Contactos con la energía eléctrica.
- Caída de elementos de carpintería sobre las personas.
- Sobreesfuerzos.

Montaje de instalación eléctrica

Procure que con la distribución de las áreas de trabajo haya una buena organización, en la que predomine el orden y limpieza de los trabajos.
El taller se compone de las siguientes áreas de trabajo:
Almacenamiento de material eléctrico y demás aparatos y equipos necesarios.
Bancos de montaje de aparatos eléctricos.
Almacenamientos de productos montados.

Los trabajos que se van a realizar en este tipo de taller serán los específicos en las instalaciones eléctricas. El orden de los trabajos será el siguiente:
Almacenar los elementos de materia prima a transformar.
Operaciones propias de manipulación, transformación, ensamblado, calibración, montaje y ajuste de componentes, máquinas y equipos eléctricos.
Acopio de material transformado hasta su utilización

Iluminación y fuente de energía

- El taller dispone de un cuadro de conexiones eléctrico para la climentación de la sierra circular y cepilladora, tal y como viene especificado en el plano detalle del proyecto de obra.
- Ilumine cualquier área de trabajo de taller si para la seguridad y las buenas condiciones de trabajo así lo exigen.

Identificación de riesgos

- Caída de personas al mismo nivel.
- Caída de personas a distinto nivel.
- Cortes por manejo de herramientas manuales.
- Cortes por manejo de las guías y conductores.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 143/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Golpes por herramientas manuales.
- Electrocución o quemaduras por la mala protección de cuadros eléctricos.
- Electrocución o quemaduras por maniobras incorrectas en las líneas.
- Electrocución o quemaduras por uso de herramientas sin aislamiento.
- Electrocución o quemaduras por puente o de los mecanismos de protección (disyuntores diferenciales, etc.).
- Electrocución o quemaduras por conexionados directos sin clavijas macho-hembra.

1.6.2.15 Almacenes

Máquinas herramientas

Con la distribución de las áreas de trabajo deberá hacerse una buena organización, en la que predomine el orden y limpieza en los lugares del almacenamiento cubierto de las máquinas de herramientas.
El almacén se compondrá de las siguientes áreas:
De almacenamiento de las máquinas herramientas.
De almacenamiento de piezas de las máquinas herramientas.
De almacenamiento de accesorios de las máquinas herramientas.

Señalización del Almacén.

- Señalización de acceso solo a personal autorizado.
- Marcación de los accesos al almacén.
- Señalización luminosa de emergencia.
- Se vallará el almacén

Identificación de riesgos.

- Caída de objetos por desplome.
- Caída de objetos por derrumbamiento.
- Caída de personas al mismo nivel.
- Golpes, cortes, etc. , durante la manipulación o transporte de las máquinas herramientas.

Pequeño material auxiliar

Con la distribución de las áreas de trabajo deberá haber una buena organización, en la que predomine el orden y limpieza en los lugares del almacenamiento cubierto de pequeño material auxiliar.
El almacén se compondrá de las siguientes áreas:
De almacenamiento del pequeño material auxiliar, embalado.
De almacenamiento del pequeño material auxiliar, suelto.
De almacenamiento de piezas o accesorios del pequeño material auxiliar.

Señalización del Almacén.

- Señalización de acceso solo a personal autorizado.
- Marcación de los accesos al almacén.
- Señalización luminosa de emergencia.
- Se vallará de almacén.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 144/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Identificación de riesgos.

- Caída de objetos por desplome.
- Caída de objetos por derrumbamiento.
- Caída de personas al mismo nivel.
- Golpes, cortes, etc., durante la manipulación o transporte del pequeño material auxiliar.

Materiales

Con la distribución de las áreas de trabajo se preverá una buena organización, en la que predomine el orden y limpieza en los lugares del almacenamiento cubierto del material.
El almacén se compondrá de las siguientes áreas:
De almacenamiento del material, embalado.
De almacenamiento del material, suelto.

Señalización del Almacén.

- Señalización de acceso solo a personal autorizado.
- Marcación de los accesos al almacén.
- Señalización luminosa de emergencia.
- Se vallará de clmacén.

Identificación de riesgos

- Caída de objetos por desplome.
- Caída de objetos por derrumbamiento.
- Caída de personas al mismo nivel.
- Exposiciones a las radiaciones peligrosas que se por determinados materiales.
- Golpes, cortes, etc., durante la manipulación o transporte del material a almacenar.

Acopios - Acopio paletizado

Con la distribución de las áreas de trabajo se hará una buena organización, en la que predomine el orden y limpieza en los lugares de acopio de material paletizado.

Señalización del Acopio.

- Señalización de acceso solo a personal autorizado.
- Marcación de la zona de acopio paletizado.
- Se vallará la zona de acopio paletizado.

Identificación de riesgos

- Caída de objetos por desplome.
- Caída de objetos por derrumbamiento.
- Caída de personas al mismo nivel.
- Golpes, cortes, etc., durante la manipulación o transporte del material a acopiar.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 145/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

1.7 PREVENCIÓN EN LOS EQUIPOS TÉCNICOS

Relación de máquinas, herramientas, instrumentos o instalación empleados en la obra que cumplen las condiciones técnicas y de utilización que se determinan en el Anexo IV del R.D. 1627/97 así como en su reglamentación específica y que van a utilizarse o cuya utilización está prevista en esta obra, con identificación de los riesgos laborales indicando las medidas preventivas y protecciones técnicas tendentes a controlar y reducir dichos riesgos, incluyendo la identificación de riesgos en relación con el entorno de la obra en que se encuentran.

1.7.1 Maquinaria de obra

Toda la maquinaria que se describe a continuación incluye los siguientes puntos:

Equipos de protección individual
Relación de EPIs necesarios y cuya eficacia ha sido evaluada:

- Casco de seguridad (de uso obligatorio para abandonar la cabina).
- Ropa de trabajo.
- Guantes de cuero.
- Calzado de seguridad antideslizante.

Medidas preventivas

- La máquina dispondrá de marcado CE, declaración de conformidad y manual de instrucciones o en su defecto se habrá sometido a puesta en conformidad de acuerdo con lo que especifica el RD 1215/1997.
- Los operadores de esta máquina deberán estar debidamente acreditados y haber sido instruidos en las tareas a realizar en la obra.
- Antes de iniciar los trabajos, comprobar que todos los dispositivos de la máquina responden correctamente y están en perfecto estado.
- Se prohibirá que las personas que manipulen la maquinaria la abandonen con el motor en marcha.
- A las personas encargadas de la maquinaria se les comunicará por escrito la siguiente normativa preventiva, antes del inicio de los trabajos.

Excavación - Retroexcavadora

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

La retroexcavadora se empleará básicamente para abrir trincheras destinadas a tuberías, cables, drenajes, etc. así como para la excavación de cimientos para edificios y la excavación de rampas en solares cuando la excavación de los mismos se ha realizado con pala cargadora.
Utilizaremos este equipo porque permite una ejecución precisa, rápida y la dirección del trabajo está constantemente controlada. La fuerza de ataque de la cuchara es mucho mayor que en la dragalina, lo cual permite utilizarla en terrenos relativamente duros. Las tierras no pueden depositarse más que a una distancia limitada por el alcance de los brazos y las plumas.
Las cucharas estarán montadas en la extremidad del brazo, articulado en cabeza de pluma; ésta a su vez, está articulada sobre la plataforma.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 146/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

La operación de carga se efectúa por tracción hacia la máquina en tanto que la extensión del brazo permite la descarga.
La apertura de zanjas destinadas a las canalizaciones, a la colocación de cables y de drenajes, se facilita con este equipo; la anchura de la cuchara es la que determina la de la zanja. Ésta máquina se utiliza también para la colocación e instalación de los tubos y drenes de gran diámetro y para efectuar el relleno de la excavación.
Cuando el sitio disponible lo permita se utilizará ese mismo equipo para efectuar las excavaciones en zanja requeridas para las cimentaciones de edificios.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta máquina

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Atropellos por falta de visibilidad, velocidad inadecuada u otras causas	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Desplazamientos inesperados de la máquina por terreno excesivamente inclinado o por presencia de barro	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Máquina en funcionamiento fuera de control por abandono de la cabina sin desconectar la máquina o por estar mal frenada	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Vuelco de la máquina por inclinación excesiva del terreno	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Caída por pendientes	Media	Extremadamente dañino	Importante	No eliminado	95,0
- Choque con otros vehículos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Contacto con líneas eléctricas aéreas o enterradas	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Interferencias con infraestructuras urbanas, alcantarillado, agua, gas, teléfono o electricidad	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Incendio	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 147/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Quemaduras, por ejemplo en trabajos de mantenimiento	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Atrapamientos	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Proyección de objetos	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Caída de personas desde la máquina	Media	Extremadamente dañino	Importante	No eliminado	95,0
- Golpes	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Ruidos propios y ambientales	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Vibraciones	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Los derivados de trabajos en ambientes polvorientos.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Los derivados de los trabajos en condiciones meteorológicas extremas	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5

Excavación - Excavadora giratoria

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

Esta máquina la utilizaremos en obra para realizar trabajos de excavación, movimiento y desplazamiento de tierras, escombros o materiales, pequeños derribos, así como cargas sobre vehículos de transporte.
Se trata de una máquina con las características básicas de la retroexcavadora pero con una mayor capacidad y versatilidad de trabajo, dadas sus dimensiones y condiciones hidráulicas.

Tareas asignada en obra:

- Excavación a largo alcance de tierras a cielo abierto, zanjas y pozos.
- Movimiento y desplazamiento de tierras.
- Carga de tierras y escombros en vehículos de transporte, cintas transportadoras, contenedores, máquinas quebrantadoras, machacadora, etc.
- Relleno con tierras de vaciados, zanjas y pozos.
- Limpieza y nivelado de terrenos.
- Trabajos de demolición primaria.
- Derribos.
- Movimiento de cargas.
- Manipulación de materiales.
- etc.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 148/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta máquina

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Caída de personas al mismo nivel	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Caída de tierras por desplome o derrumbamiento	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Caída de objetos en manipulación	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Choques y golpes contra objetos inmóviles	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Choques y golpes contra objetos móviles	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Proyección de fragmentos o partículas	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Atrapamiento o aplastamiento por vuelco de máquinas o vehículos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Sobreesfuerzos, posturas forzadas o movimientos repetitivos	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Contactos térmicos	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Contactos eléctricos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Exposición al ruido	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Exposición a vibraciones	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Ambiente pulvigeno	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 149/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Excavación - Retropala o cargadora retroexcavadora

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

Utilizaremos la retroexcavadora para la excavación de zanjas, debido a que la pala tiene la cuchara con la abertura hacia abajo.
Las cucharas, dispondrán de dientes intercambiables y con cuchillas laterales, está montada en la extremidad del brazo, articulado en cabeza de pluma; ésta a su vez, está articulada sobre la plataforma.
La cuchara es fija, sin compuerta de vaciado.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta máquina

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Atropello	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Vuelco de la máquina	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Choque contra otros vehículos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Quemaduras	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Atrapamientos	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Caída de personas desde la máquina	Media	Extremadamente dañino	Importante	No eliminado	95,0
- Golpes	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Ruido propio y de conjunto	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Vibraciones	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5

Equipos 'mini' - Miniexcavadora

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

La miniexcavadora se emplea para abrir trincheras destinadas a tuberías, cables, drenajes, etc. cuando por las cificultades de acceso, limitación de espacios, limitación de movimientos o poco volumen de tierras a mover, así lo requiera.
Este equipo se utiliza porque permite una ejecución precisa, rápida y la dirección del trabajo está constantemente controlada.
Las cucharas estarán montadas en la extremidad del brazo, articulado, que a su vez, está articulado sobre la plataforma.
La operación de carga se efectúa por tracción hacia la máquina en tanto que la extensión del brazo

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 150/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

permite la descarga.
La apertura de zanjas destinadas a las canalizaciones, a la colocación de cables y de drenajes, se facilita con este equipo; la anchura de la cuchara es la que determina la de la zanja.
Ésta máquina se utiliza también para la colocación e instalación de los tubos y drenes y para efectuar el relleno de la excavación.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta máquina

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Caída de personas a distinto nivel	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Caída de personas al mismo nivel	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Caída de objetos en manipulación	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Choques y golpes contra objetos inmóviles	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Golpes y cortes por objetos o herramientas	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Proyección de fragmentos o partículas	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Atrapamiento o aplastamiento por vuelco de máquinas o vehículos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Sobreesfuerzos, posturas forzadas o movimientos repetitivos	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Exposición a temperaturas ambientales extremas	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Incendio	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Atropellos o golpes con vehículos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Exposición al ruido	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Ambiente pulvígeno	Baja	Ligeramente	Trivial	Evitado	99,9

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 151/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

		dañino			

Equipos 'mini' - Minidúmper

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

Mini-dumper diseñado para todo tipo de aplicaciones en la obra. Debido a sus reducidas dimensiones le permiten maniobrar en espacios reducidos y ser transportado en cualquier vehículo.
Una extensa gama de accesorios para diferentes aplicaciones aumentan su versatilidad y funcionalidad.
Lo utilizaremos en la obra para realiza tareas de autocarga moviéndose por espacios reducidos.
Se utilizará para las operaciones de carga y transporte de áridos, ladrillos o escombros de manera ágil y eficaz.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta máquina

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Atropello de personas	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Vuelcos	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Colisiones	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Atrapamientos	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Proyección de objetos	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Desprendimiento de tierras	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Vibraciones	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Ruido ambiental	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Polvo ambiental	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Caídas al subir o bajar del vehículo	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Contactos con energía eléctrica	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Quemaduras durante el mantenimiento	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Golpes debidos a la manguera de suministro de aire	Alta	Dañino	Importante	No eliminado	95,0

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 152/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Sobreesfuerzos	Alta	Ligeramente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Caída desde la caja de los camiones al posicionar la carga- - -	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9

Equipos 'mini' - Minibarredora

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

Equipo de trabajo que se utiliza en la obra para la limpieza del pavimento tras su fresado.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta máquina

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Caída de personas a diferente nivel.	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Golpes y contactos con elementos móviles de la máquina.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Proyección de fragmentos o partículas.	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Atrapamientos por o entre objetos.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Atrapamientos por vuelco de máquina.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Atropellos, golpes y choques con o contra vehículos.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Riesgo de daños a la salud derivados de la exposición a agentes químicos: polvo.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Riesgo de daños a la salud derivados de la exposición a agentes físicos: ruidos y vibraciones.	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 153/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Grúa torre

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

Grúa pluma orientable en la que el soporte giratorio de la pluma se monta sobre la parte superior de una torre vertical, cuya parte inferior se une a la base de la grúa.
Se utilizará en esta obra para el transporte y elevación de cargas en diferentes tajos de la obra.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta máquina

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Caídas al mismo nivel	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Caídas a distinto nivel	Media	Extremadamente dañino	Importante	No eliminado	95,0
- Atrapamientos	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Golpes por el manejo de herramientas y objetos pesados	Alta	Dañino	Importante	No eliminado	95,0
- Cortes	Alta	Dañino	Importante	No eliminado	95,0
- Sobreesfuerzos	Alta	Ligeramente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Contacto con la energía eléctrica	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Vuelco o caída de la grúa	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Atropellos durante los desplazamientos por vía	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Derrame o desplome de la carga durante el transporte	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Golpes por la carga a las personas o a las cosas durante su transporte aéreo	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 154/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Grúa automontante

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

Las grúas automontantes se utilizarán en la obra para operaciones de elevación de cargas, colocación y puesta en obra de materiales y equipos.
En el más amplio sentido de su acepción consideramos grúa autopropulsada a todo conjunto formado por el vehículo portante, sobre ruedas o sobre orugas, el sistemas de propulsión y dirección propios sobre cuyo chasis se acopla el aparato de elevación tipo pluma.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta máquina

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Vuelco de la grúa	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Atrapamientos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Caídas al subir o al bajar	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Atropello de personas	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Desplome de la carga	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Golpes por la caída de paramentos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Desplome de la estructura en montaje	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Quemaduras al hacer el mantenimiento	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Contacto eléctrico	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Contacto con objetos cortantes o punzantes	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Caída de objetos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Choques	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Sobreesfuerzos	Alta	Ligeramente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Ruido	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 155/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Grúa autopropulsada

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

Las grúas autopropulsadas se utilizarán para operaciones de elevación de cargas, colocación y puesta en obra de materiales y equipos.
En el más amplio sentido de su acepción consideramos grúa autopropulsada a todo conjunto formado por el vehículo portante, sobre ruedas o sobre orugas, el sistemas de propulsión y dirección propios sobre cuyo chasis se acopla el aparato de elevación tipo pluma.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta máquina

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Vuelco de la grúa	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Atrapamientos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Caídas al subir o al bajar	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Atropello de personas	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Desplome de la carga	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Golpes por la caída de paramentos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Desplome de la estructura en montaje	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Quemaduras al hacer el mantenimiento	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Contacto eléctrico	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Contacto con objetos cortantes o punzantes	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Caída de objetos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Choques	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Sobreesfuerzos	Alta	Ligeramente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Ruido	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 156/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Carretillas elevadoras

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

Se utilizará en esta obra la carretilla elevadora para mover los materiales desde el punto de descarga hasta los distintos puntos donde van a utilizarse.
La carretilla elevadora ofrece, al mismo tiempo, un sistema de transporte y de elevación, de esta forma, evita la necesidad de montacargas o de cualquier tipo de maquinaria de elevación. Incluso cuando se requiere un montacargas, la carretilla elevadora es necesaria, particularmente desde que los materiales vienen embalados según unas normas que se ajustan a las características de las carretillas elevadoras.
Tienen la posibilidad de transportar, tanto horizontalmente como verticalmente, y levantar cargas de varias toneladas, aunque para las obras de construcción las carretillas de 1000 a 5000 kg. son las más usuales.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta máquina

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Atropello de personas	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Vuelcos	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Colisiones	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Atrapamientos	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Desprendimiento del material	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Vibraciones	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Ruido ambiental	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Polvo ambiental	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Caídas al subir o bajar del vehículo	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Contactos con energía eléctrica	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Quemaduras durante el mantenimiento	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Sobreesfuerzos	Alta	Ligeramente dañino	Moderado	Evitado	99,0

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 157/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Manipuladora telescópica

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

El elevador telescópico sin lugar a dudas, por su increíble versatilidad será una de las máquinas que más se van a utilizar en esta obras.
Es una carretilla, cuyo mecanismo de elevación que utiliza es un brazo elevador longitudinal telescópico mandado por cilindros hidráulicos. Combina las aptitudes de una carretilla elevadora y de una cargadora sobre neumáticos para proporcionar un alcance hacia adelante y una elevación sobresalientes. El inconveniente es la limitación de elevación de cargas.
Está dotado de motor diesel, tracción sobre ruedas, de estabilización suplementaria a base de dos estabilizadores hidráulicos frontales con mando independiente.
Esta máquina ha sido elegida porque se considera que para la naturaleza de las operaciones a realizar en la obra es la más apropiado desde el punto de vista de la seguridad.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta máquina

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Vuelco de la carretilla	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Atrapamientos	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Caídas al subir o al bajar	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Atropello de personas	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Desplome de la carga	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Golpes por la caída de paramentos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Quemaduras al hacer el mantenimiento	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 158/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Montacargas de pequeña carga

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

Utilizaremos esta máquina de elevación en la obra para elevar materiales, prestando servicios en la obra entre las distintas plantas.
Será visible claramente un cartel que indique el peso máximo a elevar.
Este tipo de montacargas ha sido elegido porque se considera que para la naturaleza de las operaciones a realizar en la obra es el medio más apropiado desde el punto de vista de la seguridad.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta máquina

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Caída de personas desde altura durante el montaje	Media	Extremadamente dañino	Importante	No eliminado	95,0
- Desplome de la plataforma	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Atrapamientos	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Golpes	Alta	Dañino	Importante	No eliminado	95,0
- Electrocución	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Caída de la carga	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Cortes	Alta	Dañino	Importante	No eliminado	95,0

Camión grúa descarga

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

Grúa sobre camión en el cual antes de iniciar las maniobras de descarga, se instalarán cuñas de inmovilización en las ruedas y se fijarán los gatos estabilizadores.
Lo utilizaremos en las operaciones de descarga de materiales en la obra.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 159/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta máquina

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Vuelco del camión	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Atrapamientos	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Caídas al subir o al bajar	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Atropello de personas	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Desplome de la carga	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Golpes por la caída de paramentos	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Desplome de la estructura en montaje	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Quemaduras al hacer el mantenimiento	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5

<u>Plataforma de tijera</u>

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

Se utilizará en esta obra la "Plataforma elevadora de tijera" para posicionar a los operarios en los distintos puntos donde van a realizar operaciones.
La plataforma elevadora de tijera ofrece, al mismo tiempo, un sistema de elevación de personas y de plataforma de trabajo, de esta forma, evita la necesidad de utilizar otros medios auxiliares o de cualquier tipo de maquinaria de elevación.
Siguiendo las especificaciones del fabricante, tienen la posibilidad de transportar/elevar personas, tanto horizontal como verticalmente, y levantar la carga máxima establecida para la misma .

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 160/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta máquina

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Atropello de personas	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Vuelcos	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Colisiones	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Atrapamientos	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Choque contra objetos o partes salientes del edificio	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Vibraciones	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Ruido ambiental	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Caídas al subir o bajar de la plataforma	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Contactos con energía eléctrica	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Quemaduras durante el mantenimiento	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Sobreesfuerzos	Alta	Ligeramente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Caída de personas a distinto nivel	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5

<u>Plataforma telescópica</u>

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

Se utilizará en esta obra la "Plataforma telescópica" para posicionar a los operarios en los distintos puntos donde van a realizar operaciones.
La plataforma telescópica ofrece, al mismo tiempo, un sistema de elevación de personas y de plataforma de trabajo, de esta forma, evita la necesidad de utilizar otros medios auxiliares o de cualquier tipo de maquinaria de elevación.
Siguiendo las especificaciones del fabricante, tienen la posibilidad de transportar/elevar personas, tanto horizontal como verticalmente, y levantar la carga máxima establecida para la misma .

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 161/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta máquina

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Atropello de personas	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Vuelcos	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Colisiones	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Atrapamientos	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Choque contra objetos o partes salientes del edificio	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Vibraciones	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Ruido ambiental	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Caídas al subir o bajar de la plataforma	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Contactos con energía eléctrica	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Quemaduras durante el mantenimiento	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Sobreesfuerzos	Alta	Ligeramente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Caída de personas a distinto nivel	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5

<u>Plataforma elevadora</u>

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

Se utilizará en esta obra la "Plataforma elevadora" para posicionar a los operarios en los distintos puntos donde van a realizar operaciones.
La plataforma elevadora ofrece, al mismo tiempo, un sistema de elevación de personas y de plataforma de trabajo, de esta forma, evita la necesidad de utilizar otros medios auxiliares o de cualquier tipo de maquinaria de elevación.
Siguiendo las especificaciones del fabricante, tienen la posibilidad de transportar/elevar personas, tanto horizontal como verticalmente, y levantar la carga máxima establecida para la misma .

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 162/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta máquina

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Atropello de personas	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Vuelcos	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Colisiones	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Atrapamientos	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Choque contra objetos o partes salientes del edificio	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Vibraciones	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Ruido ambiental	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Caídas al subir o bajar de la plataforma	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Contactos con energía eléctrica	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Quemaduras durante el mantenimiento	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Sobreesfuerzos	Alta	Ligeramente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Caída de personas a distinto nivel	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5

<u>Equipos de elevación de cargas - Eslingas textiles</u>

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

Son accesorios de elevación flexibles utilizados en esta obra. Están formados por una cinta plana cosida o por una serie de hilos industriales de alta tenacidad recubiertos por un tejido tubular.
Estos elementos van situados entre la carga y el gancho del aparato de elevación permitiendo realizar la operación de prensión de la carga.
Con el fin de realizar una selección correcta de la eslinga, es fundamental conocer el número de ellas que se van a utilizar de forma simultánea en la manipulación de una carga, así como el modo de sujeción al punto de prensión. Como buena práctica, se puede destacar que utilizar eslingas con terminales metálicos evita los aplastamientos de las gazas.
La carga máxima de utilización de las eslingas textiles viene identificada por una serie de colores de acuerdo a códigos internacionales, que son:

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 163/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

	Violeta	1000 Kg.
	Verde	2000 Kg.
	Amarillo	3000 Kg.
	Gris	4000 Kg.
	Rojo	5000 Kg.
	Marrón	6000 Kg.
	Azul	8000 Kg.
	Naranja	10.000 Kg.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta máquina

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Caída de personas a distinto nivel	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Caída de personas al mismo nivel	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Caída de objetos en manipulación	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Sobreesfuerzos, posturas forzadas o movimientos repetitivos	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Desprendimiento del material durante el izado	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Rotura de cuerdas, cables, cadenas o elementos de amarre	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Cortes y rozaduras	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Desplazamiento o vuelco del elemento de sustentación	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 164/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Equipos de elevación de cargas - Eslingas de cable

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

Las eslingas de cable están constituidas por una serie de cordones dispuestos en hélice sobre un alma

que puede ser textil, metálica o mixta.
Los cordones están formados por varios alambres dispuestos en una o varias capas.
Según el diámetro y la posición de estos elementos, se pueden obtener configuraciones diferentes, dando lugar a eslingas con idéntico diámetro.
Las gazas, ojales o anillos de las eslingas pueden presentar diferentes configuraciones de acuerdo a la composición y disposición de los alambres que la constituyen.
Las eslingas de cable pueden llevar o no guardacabos, siendo necesarios cuando se utilicen otros accesorios acoplados con el aparato de elevación.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta máquina

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Caída de personas a distinto nivel	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Caída de personas al mismo nivel	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Caída de objetos en manipulación	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Sobreesfuerzos, posturas forzadas o movimientos repetitivos	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Desprendimiento del material durante el izado	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Rotura de cuerdas, cables, cadenas o elementos de amarre	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Cortes y rozaduras	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Desplazamiento o vuelco del elemento de sustentación	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 165/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Equipos de elevación de cargas - Eslingas de cadena

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

Las eslingas de cadenas están constituidas por eslabones unidos a unos accesorios en los extremos para amarrar cargas del gancho de un aparato de elevación. El medio de unión es un eslabón maestro. Pueden constituirse con uno o varios ramales y también sin extremos o “eslingas sin fin”. La longitud de

las mismas se mide entre apoyos.
Para determinar los puntos de prensión, es necesario conocer el esfuerzo de cada ramal según el ángulo de elevación. El coeficiente de seguridad para las eslingas de cadena es 4, siendo la carga de cualquier eslabón maestro igual al de la capacidad de la eslinga.
Se utilizarán en la obra por las características de las cargas a elevar.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta máquina

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Caída de personas a distinto nivel	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Caída de personas al mismo nivel	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Caída de objetos en manipulación	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Sobreesfuerzos, posturas forzadas o movimientos repetitivos	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Desprendimiento del material durante el izado	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Rotura de cadenas o elementos de amarre	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Cortes y rozaduras	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Desplazamiento o vuelco del elemento de sustentación	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5

<u>Equipos de elevación de cargas - Equipos amovibles de elevación de cargas - Horquillas de elevación</u>

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

Son equipos que se pueden unir directamente al equipo de elevación.
Utilizado en esta obra por las características del mismo que lo hacen apropiado para las cargas y operaciones de elevación que se tienen que realizar.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 166/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta máquina

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Caída de objetos en manipulación	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Sobreesfuerzos, posturas forzadas o movimientos repetitivos	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Desprendimiento del material durante el izado	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Rotura del elemento de elevación	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Cortes y rozaduras	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Desplazamiento o vuelco del elemento de sustentación	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5

Equipos de elevación de cargas - Equipos amovibles de elevación de cargas - Ventosas de vacío

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

Son equipos que se pueden unir directamente al equipo de elevación.
Utilizado en esta obra por las características del mismo que lo hacen apropiado para las cargas y operaciones de elevación que se tienen que realizar.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta máquina

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Caída de objetos en manipulación	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Sobreesfuerzos,	Baja	Ligeramente	Trivial	Evitado	99,9

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 167/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

posturas forzadas o movimientos repetitivos		dañino			
- Desprendimiento del material durante el izado	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Rotura del elemento de elevación	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Cortes y rozaduras	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Desplazamiento o vuelco del elemento de sustentación	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5

Camión transporte

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

Utilizaremos el camión de trasporte en diversas operaciones en la obra, por la capacidad de la cubeta, utilizándose en transporte de materiales, tierras, y otras operaciones de la obra, permitiendo realizar notables economías en tiempos de transporte y carga.
Permiten obtener un rendimiento óptimo de la parte motriz reduciendo los tiempos de espera y de maniobra junto a la excavadora.
La pista que una los puntos de carga y descarga debe ser lo suficientemente ancha para permitir la circulación incluso el cruce de ellos.
Este tipo de transporte ha sido elegido porque se considera que para la naturaleza de las operaciones a realizar en la obra es el más apropiado desde el punto de vista de la seguridad.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta máquina

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Atropello de personas	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Choques contra otros vehículos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Vuelcos por fallo de taludes	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Vuelcos por desplazamiento de carga	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Atrapamientos, por ejemplo al bajar la caja	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Caída desde la caja de	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 168/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

los camiones al posicionar la carga					

Carretilla transportadora

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

Se utilizará en esta obra la carretilla transportadora para mover los materiales desde el punto de descarga hasta los distintos puntos donde van a utilizarse.
La carretilla transportadora ofrece, al mismo tiempo, un sistema de transporte y de elevación, de esta forma, evita la necesidad de montacargas o de cualquier tipo de maquinaria de transporte. Incluso cuando se requiere un montacargas, la carretilla transportadora es necesaria, particularmente desde que los materiales vienen embalados según unas normas que se ajustan a las características de las carretillas transportadoras.
Tienen la posibilidad de transportar, tanto horizontalmente como verticalmente, y levantar cargas de varias toneladas, aunque para las obras de construcción las carretillas de 1000 a 5000 kg. son las más usuales.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta máquina

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Atropello de personas	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Vuelcos	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Colisiones	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Atrapamientos	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Desprendimiento del material	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Vibraciones	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Ruido ambiental	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Polvo ambiental	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Caídas al subir o bajar del vehículo	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Contactos con energía eléctrica	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Quemaduras durante el mantenimiento	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 169/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Sobreesfuerzos	Alta	Ligeramente dañino	Moderado	Evitado	99,0

Transpaleta

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

La transpaleta manual se utilizará en la obra porque constituye un equipo básico, por su sencillez y eficacia, y porque tiene un uso generalizado en la manutención y traslado horizontal de cargas unitarias, desde los lugares de operación a los lugares de almacenamiento o viceversa.
Son el origen de bastantes accidentes laborales tanto de los operarios que las manejan como a otros que se encuentren en sus proximidades.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta máquina

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Sobreesfuerzos	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Atrapamientos y golpes en extremidades inferiores y superiores	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Caída o desprendimiento de la carga transportada	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Atrapamiento de personas o cizallamiento de dedos o manos al chocar contra algún obstáculo	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Caídas al mismo nivel debidas a deslizamiento o resbalamiento del operario	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Choques con otros vehículos.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Choques contra objetos o instalaciones debido a que las superficies de movimiento son reducidas o	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 170/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

insuficientes.					
- Caídas a distinto nivel debidas a descarga de un camión que disponga de portón trasero elevador	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Lumbalgias, hernias, heridas en las piernas y tobillos y aplastamientos y pinzamientos en pies y manos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5

Bomba de mezcla

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

Se trata de una pequeña y potente bomba de mezcla , siendo muy útil y especialmente segura para utilización en obras de características similares a la actual y en reformas o zonas interiores.
Consiste en una bomba de mezcla compacta y fácil de manejar, indicada de forma óptima para el procesamiento de todos los revoques interiores y exteriores corrientes de máquinas o también para colas y morteros armados.
Puede cargarse tanto con material ensacado como con materiales pastosos. Para una adaptación óptima de la potencia al material deseado, la potencia de la bomba se puede regular cómodamente. Para materiales de mezcla más pesada se utiliza un mezclador adicional. La disposición clara de los elementos de mando y la renuncia consciente a elementos de conmutación superficiales permiten un manejo con garantías de seguridad y muy sencillo.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta máquina

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Pisadas sobre objetos	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Choques y golpes contra objetos inmóviles	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Choques y golpes contra objetos móviles	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Golpes y cortes por objetos o herramientas	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 171/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Contactos eléctricos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Caída de objetos en manipulación	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Proyección de fragmentos o partículas	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Exposición al ruido	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9

Batidora mezcladora

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

Esta máquina se utilizará en la obra para el amasado mecánico de aglomerantes como yeso, pero también de pinturas, consiguiendo una consistencia mezclada o diluida, que permite su aplicación inmediata de forma manual.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta máquina

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Pisadas sobre objetos	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Proyección de fragmentos o partículas	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Sobreesfuerzos, posturas forzadas o movimientos repetitivos	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Contactos eléctricos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Exposición a vibraciones	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 172/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Mezclador de mortero seco

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

La mezcladora permite la preparación de productos de mortero seco con una granulometría de hasta 4 mm. Permite además, el procesamiento de revocos de capa fina, mortero de mampostería u hormigón fino, todo ello con total garantía de seguridad.
Un amplio depósito de material permite un buen rendimiento y buenas aptitudes para la obra.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta máquina

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Caída de objetos en manipulación	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Pisadas sobre objetos	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Choques y golpes contra objetos inmóviles	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Choques y golpes contra objetos móviles	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Golpes y cortes por objetos o herramientas	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Proyección de fragmentos o partículas	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Sobreesfuerzos, posturas forzadas o movimientos repetitivos	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Exposición al ruido	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Contactos eléctricos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 173/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Máquina de proyección de yeso

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

Esta máquina se utiliza en la obra para el tratamiento para bombeo y/o proyección de yeso, y se caracteriza por un chasis con eje sobre dos ruedas neumáticas y capot protector. Incorpora un depósito del producto con rejilla protectora de seguridad.
Dispone también de motorreductor con velocidad variable o dos velocidades.
Es resistente y fácil de mantener, estando solamente sometidas a un ligero desgaste.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta máquina

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Cortes.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Ruido.	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Atrapamiento.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Electrocución.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Proyección de partículas.	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5

Máquina de proyección de espuma de poliuretano

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

El poliuretano proyectado sobre una base, impermeabiliza, refuerza y hermetiza la superficie, impide la figuración y la desfibración de la superficie al tiempo que crea un aislamiento térmico de gran resistencia al flujo de calor proporcionando un eficaz aislamiento térmico para el interior de la nave.
La espuma rígida de poliuretano proyectado mediante esta máquina es un sistema ideal para impermeabilizar o rehabilitar la impermeabilización de grandes superficies, por su eficacia y rapidez de ejecución.

La aplicación del poliuretano se realiza con esta máquina de proyección especial, que proporciona la potencia adecuada para controlar la dosificación del producto, así como regulación del caudal y la presión.
La espuma de poliuretano es un excelente aislante acústico. Consigue una gran efectividad en la absorción e insonorización. Sus propiedades acústicas se deben fundamentalmente a su capacidad de sellado, que proporciona muy buenos resultados en el aislamiento frente al ruido.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 174/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta máquina

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Pisadas sobre objetos	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Choques y golpes contra objetos inmóviles	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Choques y golpes contra objetos móviles	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Golpes y cortes por objetos o herramientas	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Contactos eléctricos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Caída de objetos en manipulación	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Proyección de fragmentos o partículas	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Exposición al ruido	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Sobreesfuerzos, posturas forzadas o movimientos repetitivos	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9

<u>Enfoscadora para monocapas, morteros y autonivelantes</u>

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

Esta máquina consta de una bomba mezcladora de mortero que mejorar la colocación profesional de mismo y las prestaciones de seguridad. Siempre cuando se utilicen materiales complicados y se trabaje con largas distancias de alimentación y/o altas presiones de transporte esta máquina es la solución ideal.
Trabaja con presiones de trabajo de más de 40 bar y largos de manguera de hasta 60 metros.
Presenta una limpieza y mantenimiento.
Se trata de mejorar el rendimiento y la seguridad en trabajos de restauración, elaboración de solados especiales, inyecciones, rellenos posteriores, etc.
Permite igualmente realizar revoques de exteriores (hasta tamaños de granulación de 4 mm), revoques de interiores (a base de cal y cemento), solados flotantes, materiales de saneamiento de hormigón, materiales secos armados de fibras que son difíciles de mezclar, morteros de anclaje, materiales de

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 175/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

saneamiento y restauración.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta máquina

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Pisadas sobre objetos	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Choques y golpes contra objetos inmóviles	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Choques y golpes contra objetos móviles	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Golpes y cortes por objetos o herramientas	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Contactos eléctricos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Caída de objetos en manipulación	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Proyección de fragmentos o partículas	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Exposición al ruido	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Sobreesfuerzos, posturas forzadas o movimientos repetitivos	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 176/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Máquina de proyectar morteros acrílicos

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

Máquina con alto funcionamiento de operaciones y uso universal, compuesta con una bomba de fácil mantenimiento.
Debido a su peso ligero (unos 30 Kg), es fácil de manejar y de manipular y lo más importante, de mantener. Además presenta ventajas de Seguridad que hacen recomendable su uso en la obra.
Dispone de cierre remoto, protección de sobrecarga y control de presión ajustable para hacer el trabajo más fácil, ergonómico y seguro.
La bomba transporta el material con cuidado y uniformemente en un movimiento, produce un modelo

de pulverización óptimo ofreciendo el uso universal, desde capas sumamente viscosas hasta pinturas de viscosidad baja; como para yeso, papel pintado líquido, Decoperl, relleno de dispersión, pinturas (interiores/exteriores), betún, algodón, yesos acústicos y mucho más.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta máquina

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Pisadas sobre objetos	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Choques y golpes contra objetos inmóviles	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Choques y golpes contra objetos móviles	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Golpes y cortes por objetos o herramientas	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Contactos eléctricos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Caída de objetos en manipulación	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Proyección de fragmentos o partículas	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Exposición al ruido	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Sobreesfuerzos, posturas forzadas o movimientos repetitivos	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 177/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Bomba hormigonado

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

Se utilizará la máquina en la obra para eliminar los trabajos costosos de transporte y vertido desde la hormigonera o cuba de transporte hasta el elemento a ejecutar.
Las principales operaciones que realizará son: Transportar, elevar, verter (la masa del hormigón en una sola operación).
El hormigón según este procedimiento del bombeo llega rápidamente al elemento constructivo evitando hacerlo por los medios tradicionales y en consecuencia los riesgos que conllevan.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta máquina

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Vuelco por proximidad a taludes	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Vuelco por fallo mecánico, por ejemplo de los gatos neumáticos	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Caída por planos inclinados	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Proyección de objetos por reventarse la cañería, o al quedar momentáneamente encallado	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Golpes por objetos vibratorios	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Atrapamientos en trabajos de mantenimiento	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Contactos con la corriente eléctrica	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Rotura de la manguera	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Caída de personas desde la máquina	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Atrapamientos de personas entre la tolva y la hormigonera	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Sobreesfuerzos	Alta	Ligeramente dañino	Moderado	Evitado	99,0

<u>Camión hormigonera</u>

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

Utilizaremos camiones hormigonera para el suministro de hormigón a obra, ya que se considera que son los medios adecuados cuando la confección o mezcla se realiza en una planta central.

El camión hormigonera está formado por una cuba o bombo giratorio soportado por el bastidor de un camión adecuado para soportar el peso.

La cuba o bombo giratorio, tiene forma cilíndrica o bicónica estando montada sobre la parte posterior y en ella se efectúa la mezcla de los componentes.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 178/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta máquina

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Durante la carga: Riesgo de proyección de partículas de hormigón sobre cabeza y cuerpo del conductor al no ser recogidos por la tolva de carga.	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Durante el transporte: Riesgo de golpes a terceros con la canaleta de salida al desplegarse por mala sujeción, rotura de la misma o simplemente por no haberla sujetado después de la descarga.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Durante el transporte: Caída de hormigón por la tolva al haberse llenado excesivamente.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Durante el transporte: Atropello de personas.	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Durante el transporte: Colisiones con otras máquinas.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Durante el transporte: Vuelco del camión.	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Durante el transporte: Caídas, por ejemplo en el interior de alguna zanja.	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Durante la descarga: Golpes en la cabeza al desplegar la canaleta.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Durante la descarga: Atrapamiento de dedos o manos en las articulaciones y uniones de la canaleta al	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 179/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

desplegarla.					
- Durante la descarga: Golpes en los pies al transportar las canaletas auxiliares o al proceder a unirlas a la canaleta de salida por no seguir normas de manutención.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Durante la descarga: Golpes a terceros situados en el radio de giro de la canaleta al no fijar esta y estar personas ajenas próximas a la operación de descarga de hormigón.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Durante la descarga: Caída de objetos encima del conductor o los operarios.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Durante la descarga: Golpes con el cubilote de hormigón.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
Riesgos indirectos generales: Riesgo de vuelco durante el manejo normal del vehículo por causas debidas al factor humano (corto de vista y no ir provisto de gafas, ataques de nervios, de corazón, pérdida de conocimiento, tensión alterada, estar ebrio, falta de responsabilidad, lentitud en los reflejos), mecánicos (piezas mal ajustadas, rotura de frenos, desgaste en los neumáticos o mal hinchado de los mismos.)	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Riesgos indirectos generales: Riesgo de incendio por un	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 180/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

cortocircuito producido en la instalación eléctrica, combustible, etc., por un fallo técnico o humano.					
- Riesgos indirectos generales: Riesgo de deslizamiento del vehículo por estar resbaladiza la pista, llevar las cubiertas del vehículo en mal estado de funcionamiento, trabajos en terrenos pantanosos o en grandes pendientes.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Riesgos indirectos durante la descarga: Golpes por el cubilote al bajar o al subir cargado con el mismo como consecuencia de un mal manejo del sistema de transporte utilizado.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Riesgos indirectos durante la descarga: Golpes por objetos caídos de lo alto de la obra.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Riesgos indirectos durante la descarga: Contacto de las manos y brazos con el hormigón.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Riesgos indirectos durante la descarga: Aplastamiento por el cubilote al desprenderse el mismo por un fallo en el sistema de transporte.	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Riesgos indirectos durante la descarga: Caída de hormigón sobre los trabajadores situados debajo de la trayectoria de las canaletas de descarga.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 181/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Riesgos indirectos durante la descarga: Atrapamiento de manos entre el cubilote y la canaleta de salida cuando el cubilote baja vacío y el conductor lo coge para que en su bajada quede en posición correcta.	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Riesgos indirectos durante la descarga: Atrapamiento de los pies entre la estructura de la base del cubilote y el suelo cuando este baja para ser cargado.	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Riesgos indirectos durante el mantenimiento de la hormigonera: Riesgo de caída de altura desde lo alto de la escalera de acceso a la tolva de carga durante los trabajos de inspección y limpieza.	Media	Extremadamente dañino	Importante	No eliminado	95,0
- Riesgos indirectos durante el mantenimiento de la hormigonera: Riesgo de caída de altura desde lo alto de la cuba como consecuencia de subir a inspeccionar o a efectuar trabajos de pintura, etc.	Media	Extremadamente dañino	Importante	No eliminado	95,0

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 182/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Hormigonera de tambor horizontal

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

La hormigonera es una máquina utilizada en la obra para la fabricación de morteros y hormigón previo mezclado de diferentes componentes tales como áridos de distinto tamaño y cemento básicamente.
Utilizaremos esta hormigonera por sus prestaciones, ya que tienen una capacidad mayor de 300 l.
Una de las características principales de éste tipo de hormigonera es que posee una tolva junto a la estructura de la máquina para la carga de áridos, y un contador de agua litro a litro.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta máquina

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Atrapamientos (paletas, engranajes, etc.)	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Contactos con la energía eléctrica	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Sobreesfuerzos	Alta	Ligeramente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Golpes por elementos móviles	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Polvo ambiental	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Ruido ambiental	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5

Silo almacenamiento cemento

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

En esta obra utilizaremos silos de almacenamiento de cemento, y con equipos semipermanentes para producir grandes cantidades de hormigón.
Será esencial disponer de buenos accesos para la distribución de los materiales.
Los mandos de la central estarán instalados en un armario eléctrico. La dosificación del cemento y agua se realiza sobre predeterminadores electrónicos, para que la forma de trabajo sea automática.
Las básculas para el peso de los áridos y cemento son totalmente independientes, electrónicas, con capacidad de 1500 y 300 Kg. respectivamente.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 183/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta máquina

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Atrapamientos en transmisiones	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Caídas al mismo nivel	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Contactos con la energía eléctrica	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Sobreesfuerzos	Alta	Ligeramente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Golpes con elementos móviles	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Polvo ambiental	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Ruido ambiental	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5

Aparatos de nivelación Láser - Nivel láser de líneas

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

Este equipo para nivelación láser, es un dispositivo que produce y amplifica un haz de radiación electromagnética aprovechado en obra para diferentes operaciones.
Se utilizará en diferentes unidades de obra, a lo largo del proceso constructivo para tareas propias de nivelación.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta máquina

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Caída de personas al mismo nivel.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Pisadas sobre objetos.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Riesgos biológicos.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Atropellos.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 184/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Aparatos de nivelación Láser - Nivel láser de puntos

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

Este equipo para nivelación láser, es un dispositivo que produce y amplifica un haz de radiación electromagnética aprovechado en esta obra para diferentes operaciones.

Se utilizará en diferentes unidades de obra, a lo largo del proceso constructivo para tareas propias de nivelación.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta máquina

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Caída de personas al mismo nivel.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Pisadas sobre objetos.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Riesgos biológicos.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Atropellos.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5

Aparatos de nivelación Láser - Nivel láser combinado: líneas y puntos

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

Este equipo para nivelación láser por puntos y líneas, es un dispositivo que produce y amplifica un haz de radiación electromagnética aprovechado en obra para diferentes operaciones.
Se utilizará en diferentes unidades de obra, a lo largo del proceso constructivo para tareas propias de nivelación.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta máquina

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Caída de personas al mismo nivel.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Pisadas sobre objetos.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Riesgos biológicos.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Atropellos.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 185/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Aparatos de nivelación Láser - Nivel láser para alineación de azulejos

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

Este equipo para nivelación láser de azulejos, es un dispositivo que produce y amplifica un haz de radiación electromagnética aprovechado en obra para diferentes operaciones.
Se utilizará para la colocación de suelos en diferentes partes de la obra, para tareas propias de nivelación y alineamiento.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta máquina

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Caída de personas al mismo nivel.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Pisadas sobre objetos.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Riesgos biológicos.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Atropellos.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5

Aparatos de nivelación Láser - Nivel láser giratorio

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

Este equipo para nivelación láser mediantes dispositivo giratorio, es un dispositivo que produce y amplifica un haz de radiación electromagnética aprovechado en obra para diferentes operaciones.
Se utilizará en diferentes unidades de obra, a lo largo del proceso constructivo para tareas propias de nivelación.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta máquina

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Caída de personas al mismo nivel.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Pisadas sobre objetos.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Riesgos biológicos.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Atropellos.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 186/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Aparatos de nivelación Láser - Medidor láser de distancias

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

Este equipo para medición de distancias mediante láser, es un dispositivo que produce y amplifica un haz de radiación electromagnética aprovechado en obra para realizar diferentes mediciones.
Se utilizará a lo largo del proceso constructivo para tareas propias de medición de distancias.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta máquina

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Caída de personas al mismo nivel.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Pisadas sobre objetos.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Riesgos biológicos.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Atropellos.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5

Atornilladores, llaves y taladros - Atornilladores eléctricos

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

Esta máquina se utilizará en diferentes operaciones de la obra porque sirve para atornillar en cualquier tipo de superficie.
Se utilizará a lo largo del proceso constructivo en diferentes unidades de obra.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta máquina

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Cortes	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Caída de objetos en manipulación	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Choques y golpes contra objetos inmóviles	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Sobreesfuerzos, posturas forzadas o	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 187/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

movimientos repetitivos					
- Proyección de fragmentos o partículas	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Contactos eléctricos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5

Atornilladores, llaves y taladros - Atornilladores de batería

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

Esta máquina se utilizará en diferentes operaciones de la obra porque sirve para atornillar en cualquier tipo de superficie.
Su principal ventaja es su autonomía, al poder utilizarse sin necesidad de que exista un enchufe.
Se utilizará a lo largo del proceso constructivo en diferentes unidades de obra.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta máquina

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Cortes	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Caída de objetos en manipulación	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Choques y golpes contra objetos inmóviles	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Sobreesfuerzos, posturas forzadas o movimientos repetitivos	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Proyección de fragmentos o partículas	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9

Atornilladores, llaves y taladros - Taladros eléctricos

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

Esta máquina la utilizaremos en la obra porque sirve para perforar o hacer agujeros (pasantes o ciegos) en cualquier material, utilizando siempre la broca adecuada al material a trabajar.
La velocidad de giro en el taladro eléctrico se regula con el gatillo, siendo muy útil poder ajustarla al material que se esté taladrando y al diámetro de la broca para un rendimiento óptimo.
Además del giro la broca tiene un movimiento de vaivén. Esto es imprescindible para taladrar con comodidad ladrillos, baldosas, etc.
Se utilizará a lo largo del proceso constructivo en diferentes unidades de obra.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 188/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta máquina

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Golpes y cortes por objetos o herramientas	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Proyección de fragmentos o partículas	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Sobreesfuerzos, posturas forzadas o movimientos repetitivos	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Contactos eléctricos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5

Atornilladores, llaves y taladros - Taladros de batería

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

Esta máquina la utilizaremos en diferentes operaciones en la obra porque sirve para perforar o hacer agujeros (pasantes o ciegos) en cualquier material, utilizando siempre la broca adecuada al material a trabajar.
Su principal ventaja es su autonomía al poder utilizarse sin necesidad de que exista un enchufe.
Se utilizará a lo largo del proceso constructivo en diferentes unidades de obra.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta máquina

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Golpes y cortes por objetos o herramientas	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Proyección de fragmentos o partículas	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Sobreesfuerzos, posturas forzadas o movimientos repetitivos	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 189/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Herramientas con técnicas de diamante - Cortador de diamante

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

La cortadora de diamante, realiza cortes utilizando un disco con profundidad de corte ajustable, hasta un máximo de 40 mm, diseñada especialmente para operaciones en construcción, y se caracteriza por trabajar en superficies secas y húmedas en forma totalmente precisa y segura, lo que hace que su uso sea muy aseguro en esta obra.
A diferencia de las amoladoras que están diseñadas para trabajar principalmente con metal y únicamente en seco, la utilización de esta cortadora va ha permitir en obra trabajar en diversos materiales.
Se utilizará en obra en diferentes operaciones a lo largo del proceso constructivo.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta máquina

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Caída de personas al mismo nivel	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Caída de personas a distinto nivel	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Caída de objetos en manipulación	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Golpes y cortes por objetos o herramientas	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Sobreesfuerzos, posturas forzadas o movimientos repetitivos	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Contactos eléctricos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Exposición al ruido	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Proyección de fragmentos o partículas	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 190/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Sierras y Cortadoras - Sierra circular

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

La sierra circular es una máquina ligera y sencilla, compuesta de una mesa fija con una ranura en el tablero que permite el paso del disco de sierra, un motor y un eje porta-herramienta,.
Utilizaremos la sierra circular en la obra porque es una máquina ligera y sencilla, compuesta de una mesa fija con una ranura en el tablero que permite el paso del disco de sierra, un motor y un eje porta herramienta. La transmisión puede ser por correa, en cuyo caso la altura del disco sobre el tablero es regulable.
La operación exclusiva para la que se va a utilizar en la obra es la de cortar o aserrar piezas de madera habitualmente empleadas en las obras de construcción, sobre todo para la formación de encofrados en la fase de estructura, como tableros, rollizos, tablones, listones, etc.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta máquina

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Caída de personas al mismo nivel	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Caída de objetos en manipulación	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Golpes y cortes por objetos o herramientas	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Proyección de fragmentos o partículas	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Contactos eléctricos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Ambiente pulvigeno	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9

Sierras y Cortadoras - Caladora

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

La sierra caladora es una herramienta de corte eléctrica portátil, que permite cortar materiales *(madera, enchapado, aglomerado, melamina, PVC, vidrio sintético, cartón, cuero, aluminio, zinc, poliestireno, corcho, fibrocemento, acero,)*, con cortes rectos, curvos, biselados, dependiendo de la hoja que se emplee.
Está compuesta por un motor eléctrico y posee un herramienta con movimiento oscilante de arriba hacia abajo.

Su manipulación en la obra se ajusta al siguiente procedimiento:

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 191/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Trazar la línea de corte a seguir.
- Inmovilizar la pieza para evitar su movimiento.
- La cuchilla de la sierra caladora tiene dirección ascendente, estando el corte más nítido está en la zona de abajo. Por tanto, debemos poner la pieza del revés, para asegurarnos que la pieza quede más prolija del derecho.
- Utilizar la herramienta apropiada para el tipo de material a cortar.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta máquina

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Caída de objetos desprendidos	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Choques y golpes contra objetos móviles	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Golpes y cortes por objetos o herramientas	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Proyección de fragmentos o partículas	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Sobreesfuerzos, posturas forzadas o movimientos repetitivos	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Contactos eléctricos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Ambiente pulvígeno	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9

Sierras y Cortadoras - Cortadora material cerámico

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

Para materiales como el gres y la cerámica, utilizaremos en la obra éste cortador manual que consta de una plataforma sobre la que se apoyan dos guías deslizantes sobre las que va montado el carro de la herramienta cortante.
Las guías son aceradas e inoxidables y requiere un constante engrase y mantenimiento para facilitar el deslizamiento del carro.
Se utilizará en obra en diferentes fases a lo largo del proceso constructivo.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 192/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta máquina

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Caída de personas al mismo nivel	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Caída de objetos en manipulación	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Golpes y cortes por objetos o herramientas	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Proyección de fragmentos o partículas	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Ambiente pulvigeno	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5

Clavadoras y grapadoras - Clavadoras neumáticas para madera

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

Esta máquina se utilizará en diferentes operaciones de la obra porque sirve para colocar tornillos y tuercas de forma rápida y eficaz.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta máquina

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Cortes	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Pinchazos	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Proyección de objetos	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Proyección de fragmentos o partículas	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 193/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Clavadoras y grapadoras - Pistola fija clavos

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

Esta máquina se utilizará en diferentes operaciones de la obra, permitiendo la colocación, posicionamiento y fijación de clavos de forma rápida y eficaz.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta máquina

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Cortes	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Pinchazos	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Proyección de fragmentos o partículas	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5

Clavadoras y grapadoras - Grapadoras eléctricas

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

Esta máquina se utilizará en diferentes operaciones de la obra porque sirve para fijar rápida y cómodamente friso, paneles y planchas.
Constan de un cilindro que percute sobre una placa que es la que introduce la grapa, su regulación es electrónica permitiendo imprimir una mayor fuerza sobre una grapa con el fin de poderlas introducir en materiales más duros.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta máquina

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Proyección de fragmentos o partículas	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Cortes y heridas punzantes en su manipulación	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Contactos eléctricos	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 194/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Fresadoras, cepillos, lijadoras y otros - Radiales eléctricas

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

Utilizaremos esta herramienta radial eléctrica portátil para realizar diversas operaciones de corte en la obra.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta máquina

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Cortes	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Contacto con el dentado del disco en movimiento	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Atrapamientos	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Proyección de fragmentos o partículas	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Retroceso y proyección de los materiales	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Proyección de la herramienta de corte o de sus fragmentos y accesorios en movimiento	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Emisión de polvo	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Contactos eléctricos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 195/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Fresadoras, cepillos, lijadoras y otros - Chorreadora de abrasivos

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

Esta máquina se utiliza en la obra para el tratamiento y limpieza de paramentos y superficies.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta máquina

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Cortes	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Ruido	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Proyección de fragmentos o partículas	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Contactos eléctricos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5

Fresadoras, cepillos, lijadoras y otros - Hidrolimpiadora

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

Esta máquina se utiliza en la obra para el tratamiento y limpieza de paramentos, fachadas y superficies afectadas por pinturas, hongos, etc.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta máquina

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Ruido	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Proyección de fragmentos o partículas	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Contactos eléctricos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Cortes	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 196/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Aparatos de soldadura - Soldadura eléctrica

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

En diferentes operaciones de la obra será necesario recurrir a la soldadura eléctrica.
Las masas de cada aparato de soldadura estarán puestas a tierra, así como uno de los conductores del circuito de utilización para la soldadura. Será admisible la conexión de uno de los polos de circuito de soldeo a estas masas cuando por su puesta a tierra no se provoquen corrientes vagabundas de intensidad peligrosa; en caso contrario, el circuito de soldeo estará puesto a tierra en el lugar de trabajo.
La superficie exterior de los porta-electrodos a mano, y en lo posible sus mandíbulas, estarán aislados.
Los bornes de conexión para los circuitos de alimentación de los aparatos manuales de soldadura estarán cuidadosamente aislados.
Cuando los trabajos de soldadura se efectúen en locales muy conductores no se emplearán tensiones superiores a la de seguridad o, en otro caso, la tensión en vacío entre el electrodo y la pieza a soldar no superará los 90 voltios en corriente alterna a los 150 voltios en corriente continua. El equipo de soldadura debe estar colocado en el exterior del recinto en que opera el trabajador.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta máquina

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Caída desde altura	Media	Extremadamente dañino	Importante	No eliminado	95,0
- Caídas al mismo nivel	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Atrapamientos entre objetos	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Aplastamiento de manos por objetos pesados	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Los derivados de las radiaciones del arco voltaico	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Los derivados de la inhalación de vapores metálicos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Contactos térmicos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Contactos eléctricos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Proyección de fragmentos o partículas	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 197/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Aparatos de soldadura - Soldadura oxiacetilénica

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

En diferentes operaciones y actividades de la obra será necesario recurrir a la soldadura oxiacetilénica.
Los mecheros para soldadura mediante gases licuados, estarán dotados de válvulas antirretroceso de llama, en prevención del riesgo de explosión. Dichas válvulas se instalarán en ambas conducciones y tanto a la salida de las botellas, como a la entrada del soplete.
El suministro y transporte interno de obra de las botellas o bombonas de gases licuados, se efectuará según las siguientes condiciones:

1º Estarán las válvulas de corte protegidas por la correspondiente caperuza protectora.
2º No se mezclarán botellas de gases distintos.
3º Se transportarán sobre bateas enjauladas en posición vertical y atadas, para evitar vuelcos durante el transporte.
4º Los puntos 1, 2 y 3 se cumplirán tanto para bombonas o botellas llenas como para bombonas vacías.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta máquina

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Caída desde altura	Media	Extremadamente dañino	Importante	No eliminado	95,0
- Caídas al mismo nivel	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Atrapamientos entre objetos	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Aplastamientos de manos y/o pies por objetos pesados	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Quemaduras	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Explosión (retroceso de llama)	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Incendio	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Heridas en los ojos por cuerpos extraños	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Pisadas sobre objetos punzantes o materiales	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Proyección de fragmentos o partículas	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 198/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Aparatos de soldadura - Oxicorte

Operaciones a desarrollar previstas en el proyecto

Equipo de trabajo utilizado en la obra para el corte de piezas metálicas, mediante soplete y gases (acetileno y oxígeno) en estado comprimido.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta máquina

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Caídas al mismo nivel.	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Caídas a distinto nivel.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Caída de objetos por manipulación.	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Proyección de fragmentos o partículas.	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Contactos térmicos.	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Incendios.	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Posturas forzadas.	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9

1.7.2 Medios auxiliares

Equipo de iluminación de obra

Operaciones para desarrollar previstas en el proyecto

Para proporcionar iluminación de obra se utilizarán torres de iluminación, que han sido diseñadas para trabajar bajo las condiciones ambientales y climatológicas adversas, debido a una estructura compacta y transportable que hace que sean idóneas para los trabajos de construcción o para iluminar zonas de trabajo de movimiento de tierras.
Las torres de iluminación constan de varios focos, que permiten alcanzar hasta más de 180.000 lúmenes de flujo luminoso.
Disponen de un grupo electrógeno y de un depósito de combustible para proporcionar la autonomía de funcionamiento necesaria.
Los mástiles pueden llegar a alcanzar los 9 metros de longitud, en posición vertical o abatibles.
Van montadas sobre un remolque de obra lo que le confieren al equipo una gran versatilidad y adaptabilidad a cualquier ámbito de trabajo en la obra.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 199/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Se estudian los riesgos para el siguiente procedimiento de montaje/desmontaje y utilización.

Preparación del espacio de apoyo.
Montaje del sistema de iluminación.
Estabilización del conjunto.
Pruebas de servicio.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta máquina

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Choques y golpes contra objetos inmóviles	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Contactos térmicos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Contactos eléctricos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Incendio	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Exposición al ruido	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9

<u>Andamios en general</u>

Ficha técnica

Los andamios deberán proyectarse, montarse y mantenerse convenientemente de manera que se evite que se desplomen o se desplacen accidentalmente.

Cuando no se disponga de la nota de cálculo del andamio elegido, o cuando las configuraciones estructurales previstas no estén contempladas en ella, deberá efectuarse un cálculo de resistencia y estabilidad, a menos que el andamio esté montado según una configuración tipo generalmente reconocida.

En la actualidad, el marcado CE no es aplicable a los andamios tubulares, puesto que la normativa europea vigente que los regula (normas EN 12810-1,2,3 y EN 12811-1,2) no exigen dicho marcado, y por hacer referencia a productos no contemplados por ninguna de las Directivas actuales de nuevo enfoque (requisito fundamental para incorporar el marcado CE).

En este sentido, y siguiendo la línea de la Inspección de Trabajo, ciertas certificaciones de producto bajo las normas europeas vigentes (emitidas por organismos como AENOR, AFNOR, etc) de que disponen ciertos fabricantes pueden asimilarse a un marcado CE, y eximen del Plan de Montaje, si el andamio se monta de acuerdo con las Instrucciones del fabricante. Pero, en cualquier caso, no eximen de las inspecciones ni de la Dirección de Montaje. Tampoco exime en los casos de andamios de más

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 200/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

de 24 m de altura de coronación, puesto que son andamios no recogidos por las normas citadas anteriormente, en cuyo caso se exige Plan de Montaje, Utilización y Desmontaje (con Nota de Cálculo incluida).
En función de la complejidad del andamio elegido, deberá elaborarse en su caso un plan de montaje, de utilización y de desmontaje. Este plan y el cálculo a que se refiere el apartado anterior deberán ser realizados por una persona con una formación universitaria que lo habilite para la realización de estas actividades. Este plan podrá adoptar la forma de un plan de aplicación generalizada, completado con elementos correspondientes a los detalles específicos del andamio de que se trate.
Las dimensiones de las diversas piezas y elementos auxiliares (cables, cuerdas, alambres, etc.) serán las suficientes para que las cargas de trabajo a las que, por su función y destino, vayan a estar sometidas no sobrepasen las establecidas para cada clase de material.
Los elementos y sistemas de unión de las diferentes piezas constitutivas del andamio, además de cumplir con la condición precedente, asegurarán perfectamente su función de enlace con las debidas condiciones de fijeza y permanencia.
El andamio se organizará y armará en forma constructivamente adecuada para que quede asegurada su estabilidad y al mismo tiempo para que los trabajadores puedan estar en él con las debidas condiciones de seguridad, siendo también extensivas estas últimas a los restantes trabajadores de la obra.
Las plataformas de trabajo, las pasarelas y las escaleras de los andamios deberán construirse, dimensionarse, protegerse y utilizarse de forma que se evite que las personas caigan o estén expuestas a caídas de objetos. A tal efecto, sus medidas se ajustarán al número de trabajadores que vayan a utilizarlos.
En cualquier caso, las plataformas tendrán una anchura no menor a:

a) 0,60 metros cuando se utilice únicamente para sostener personas y no para depositar, sobre ella, materiales.
b) 0,80 metros cuando en la plataforma se depositen materiales.
c) 1,10 metros cuando se la utilice para sostener otra plataforma más elevada.
d) 1,30 metros cuando se la utilice para el desbaste e igualado de piedras.
e) 1,50 metros cuando se utilice para sostener otra plataforma más elevada, usada para el desbaste e igualado de piedras.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en este medio auxiliar

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Caídas a distinto nivel	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Caídas al mismo nivel	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Desplome del andamio	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Desplome o caída de objetos (tablones, herramienta, materiales)	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Golpes por objetos o	Media	Ligeramente	Tolerable	Evitado	99,5

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 201/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

herramientas		dañino			
- Atrapamientos	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0

Andamios metálicos tubulares europeos

Ficha técnica

El andamio metálico tubular está comercializado con todos los sistemas de seguridad que lo hacen seguro (escaleras, barandillas, pasamanos, rodapiés, superficies de trabajo, bridas y pasadores de anclaje de los tablones, etc.) debiéndose por lo tanto hacer uso de ellos en caso de necesidad.

En la actualidad, el marcado CE no es aplicable a los andamios tubulares, puesto que la normativa europea vigente que los regula (normas EN 12810-1,2,3 y EN 12811-1,2) no exigen dicho marcado, y por hacer referencia a productos no contemplados por ninguna de las Directivas actuales de nuevo enfoque (requisito fundamental para incorporar el marcado CE).

En este sentido, y siguiendo la línea de la Inspección de Trabajo, ciertas certificaciones de producto bajo las normas europeas vigentes (emitidas por organismos como AENOR, AFNOR, etc) de que disponen ciertos fabricantes pueden asimilarse a un marcado CE, y eximen del Plan de Montaje, si el andamio se monta de acuerdo con las Instrucciones del fabricante. Pero, en cualquier caso, no eximen de las inspecciones ni de la Dirección de Montaje. Tampoco exime en los casos de andamios de más de 24 m de altura de corcnación, puesto que son andamios no recogidos por las normas citadas anteriormente, en cuyo caso se exige Plan de Montaje, Utilización y Desmontaje (con Nota de Cálculo incluida).

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en este medio auxiliar

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Caídas a distinto nivel	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Caídas al mismo nivel	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Atrapamientos durante el montaje y desmontaje	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Caída de objetos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Golpes por objetos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Sobreesfuerzos	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 202/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Andamios sobre ruedas

Ficha técnica

Este medio auxiliar será utilizado para trabajos en altura, conformado como un andamio metálico tubular instalado sobre ruedas en vez de sobre husillos de nivelación y apoyo.
Este elemento se utilizará en trabajos que requieran el desplazamiento del andamio.
En la actualidad, el marcado CE no es aplicable a los andamios tubulares, puesto que la normativa europea vigente que los regula (normas EN 12810-1,2,3 y EN 12811-1,2) no exigen dicho marcado, y por hacer referencia a productos no contemplados por ninguna de las Directivas actuales de nuevo enfoque (requisito fundamental para incorporar el marcado CE).

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en este medio auxiliar

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Caída de personas a distinto nivel	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Caída de personas al mismo nivel	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Los derivados desplazamientos incontrolados del andamio	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Aplastamientos y atrapamientos durante el montaje	Alta	Ligeramente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Sobreesfuerzos	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9

Puntales

Ficha técnica

Los puntales se utilizarán en esta obra de modo generalizado para sustentar y apuntalar encofrados, paneles, etc.
El conocimiento del uso correcto de este útil auxiliar está en proporción directa con el nivel de la seguridad.
Este elemento auxiliar será manejado bien por el carpintero, por el encofrador o por el peón, pero en cualquier caso deberá tener conocimiento de su buen uso.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 203/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en este medio auxiliar

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Caída desde altura de las personas durante la instalación de puntales	Media	Extremadamente dañino	Importante	No eliminado	95,0
- Caída desde altura de los puntales por incorrecta instalación	Media	Extremadamente dañino	Importante	No eliminado	95,0
- Caída desde altura de los puntales durante las maniobras de transporte elevado	Media	Extremadamente dañino	Importante	No eliminado	95,0
- Golpes en diversas partes del cuerpo durante la manipulación	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Atrapamiento de dedos (extensión y retracción)	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Caída de elementos conformadores del puntal sobre los pies	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Vuelco de la carga durante operaciones de carga y descarga	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Rotura del puntal por fatiga del material	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Rotura del puntal por mal estado (corrosión interna y/o externa)	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Deslizamiento del puntal por falta de acuñamiento o de clavazón	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Desplome de encofrados por causa de la disposición de puntales	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 204/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Apeos

Ficha técnica

Se utilizarán en la obra para el sostenimiento del edificio colindante, o bien parte de él, de manera provisional, para consolidarlo durante el tiempo que duren las operaciones demolición.
Los apeos utilizados podrán ser de tres materiales, madera, hierro y fábrica de ladrillo.
Se realizarán los apeos utilizando carreras metálicas, con vigas de celosía a modo de tornapuntas en los puntos apropiados.
Los apeos utilizando tablones de madera, usando puntales y perfiles metálicos a modo de tornapuntas se efectuarán donde sea necesario.
Se colocarán durmientes para la unión de los pies de las tornapuntas.
Se colocarán topes hincados en el terreno para garantizar la inmovilidad de las tornapuntas.
Se desarmará la entibación a medida que los métodos definitivos de apeo vayan entrando en carga.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en este medio auxiliar

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Caída de personas al mismo nivel	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Caída de personas a distinto nivel	Media	Extremadamente dañino	Importante	No eliminado	95,0
- Caída de objetos en manipulación	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Sobreesfuerzos o posturas inadecuadas	Alta	Ligeramente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Golpes y cortes por objetos o herramientas	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Pisadas sobre objetos	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Proyección de objetos	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 205/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Plataforma entrada-salida de materiales

Ficha técnica

Se utilizará este tipo de plataformas en la obra para la recepción de los materiales en planta, por los buenos resultados que presenta desde el punto de vista de la seguridad.
Se colocarán en todas las plantas de los forjados, estando perfectamente apuntaladas para garantizar su estabilidad.
El ancho de la plataforma será al menos de 60 cm. e irá provista de barandillas que impidan la caída de los trabajadores.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en este medio auxiliar

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Caídas a distinto nivel (al entrar o salir)	Media	Extremadamente dañino	Importante	No eliminado	95,0
- Caídas al mismo nivel	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Desplome o caída de objetos (tablones, herramienta, materiales)	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Golpes por objetos o herramientas	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Atrapamientos	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0

Encofrados

Encofrado metálico para muros

Ficha técnica

Emplearemos paneles metálicos como encofrado metálico de muros por la facilidad de montaje y desmontaje de los módulos y por la seguridad que ofrece.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en este medio auxiliar

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Caída de personas al mismo nivel	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Caída de personas a distinto nivel	Media	Extremadamente dañino	Importante	No eliminado	95,0
- Choques y golpes	Media	Ligeramente	Tolerable	Evitado	99,5

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 206/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

contra objetos inmóviles		dañino			
- Sobreesfuerzos o posturas inadecuadas	Alta	Ligeramente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Choques y golpes contra objetos móviles	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Contactos eléctricos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Iluminación inadecuada	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Caída de objetos en manipulación	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Golpes y cortes por objetos o herramientas	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Pisadas sobre objetos	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Proyección de fragmentos o partículas	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0

Encofrado metálico para pilares

Ficha técnica

El encofrado metálico de pilares es un medio auxiliar conformado a base de un montaje estructurado de paneles metálicos manejables por una sola persona, los cuales al ser montados permiten servir como elementos de encofrado.

Lo utilizaremos en la obra por la facilidad de montaje y desmontaje, por sus posibilidades y por las garantías de seguridad que presenta.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en este medio auxiliar

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Caída de personas al mismo nivel	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Caída de personas a distinto nivel	Media	Extremadamente dañino	Importante	No eliminado	95,0
- Choques y golpes contra objetos inmóviles	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 207/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Sobreesfuerzos o posturas inadecuadas	Alta	Ligeramente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Choques y golpes contra objetos móviles	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Contactos eléctricos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Iluminación inadecuada	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Caída de objetos en manipulación	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Golpes y cortes por objetos o herramientas	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Pisadas sobre objetos	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Proyección de fragmentos o partículas	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0

Encofrado para forjados o losas con barandilla perimetral

Ficha técnica

Medio auxiliar empleado en esta obra para el encofrado de forjados.
Se trata de un sistema seguro, ya que va dispuesto con barandilla perimetral, para la realización de forjados o losas de hormigón armado.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en este medio auxiliar

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Caída de personas al mismo nivel	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Caída de personas a distinto nivel	Media	Extremadamente dañino	Importante	No eliminado	95,0
- Sobreesfuerzos o posturas inadecuadas	Alta	Ligeramente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Choques y golpes contra objetos inmóviles	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Choques y golpes contra objetos móviles	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 208/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Caída de objetos en manipulación	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Contactos eléctricos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Iluminación inadecuada	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Golpes y cortes por objetos o herramientas	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Pisadas sobre objetos	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Proyección de fragmentos o partículas	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0

Cimbra

Ficha técnica

Los elementos y sistemas de unión de las diferentes piezas constitutivas de la cimbra, asegurarán su función de enlace con las debidas condiciones de fijeza y permanencia.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en este medio auxiliar

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Caídas al mismo nivel	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Desplome de la cimbra	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Desplome o caída de objetos (tablones, herramienta, materiales)	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Golpes por objetos o herramientas	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Atrapamientos	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 209/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Contenedores

Ficha técnica

Los contenedores son elementos que permiten la acumulación y evacuación de escombros de la obra.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en este medio auxiliar

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Caídas de personas al mismo nivel	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Caídas de material	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Cortes	Alta	Dañino	Importante	No eliminado	95,0
- Golpes	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Emanación de polvo	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Proyección de partículas	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0

Bajantes de escombros

Ficha técnica

Las bajantes de escombros de elementos cerrados y prefabricados se instalarán en aberturas en paredes de fachadas (exteriores o interiores) o en aberturas existentes en los forjados de los pisos. Utilizaremos las bajantes de escombros como un medio seguro de verter los escombros desde las diferentes plantas. Suelen haber de distintos tipos:
a) Trompas de elefante.
b) De tubo espiral en forma de elefante.
c) Telescópico, adaptable a diferentes medidas entre forjados.

Cualquiera de ellos utilizado en la obra será válido.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en este medio auxiliar

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Caídas de personas al mismo nivel	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 210/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Caídas de personas a distinto nivel	Media	Extremadamente dañino	Importante	No eliminado	95,0
- Caídas de material	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Cortes	Alta	Dañino	Importante	No eliminado	95,0
- Golpes	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Emanación de polvo	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Proyección de partículas	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0

Bateas

Ficha técnica

Utilizaremos las bateas en la obra como un medio de transporte de materiales seguro por los diferentes tajos de esta.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en este medio auxiliar

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Caída de personas al mismo nivel	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Choques y golpes contra objetos inmóviles	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Choques y golpes contra objetos móviles	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Sobreesfuerzos o posturas inadecuadas	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Caída de materiales en manipulación	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Golpes y cortes por objetos o materiales	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Pisadas sobre objetos	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Proyección de fragmentos o partículas	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 211/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

1.8 PREVENCIÓN EN LA MANIPULACIÓN DE MATERIALES

Tipología y características de los materiales y elementos que van a utilizarse en esta obra, relativos a los aspectos de peso, forma y volumen del material.
Se incluye la información relacionada esencialmente con los riesgos derivados de su utilización y las medidas preventivas a adoptar, así como los aspectos preventivos relativos a su manipulación y almacenaje.

1.8.1Áridos y rellenos

Áridos

FICHA TÉCNICA
Tipología y Características
• Peso específico: 1,7 K/dm3 • Formas disponibles en obra: A montón • Peso aproximado del material de obra: K • Volumen aproximado del material de obra: m3
Los áridos en esta obra se utilizan para: La utilización de los áridos en la obra se concentra prácticamente en la realización de los morteros, conforme se especifica en el proyecto de obra.
Información relacionada con los riesgos derivados de su utilización
• La utilización de los áridos deberá hacerse siguiendo las reglas usuales de buenas prácticas. • Los áridos deberán acopiarse sobre bases estables, sólidas y resistentes, con las debidas condiciones de seguridad y estabilidad, para evitar desmoronamientos del material acopiado. • En especial en climatológicas adversas se protegerán debidamente para evitar que se disgreguen por la obra.
Medidas preventivas a adoptar
En la recepción de este material: • La Dirección Técnica de esta obra exigirá la realización de los ensayos adecuados a su recepción en obra que garanticen la calidad del material de acuerdo con las especificaciones del proyecto de obra, eximiendo de estos ensayos si el proveedor acredita de modo satisfactorio su calidad.
Durante su transporte por la obra: • Se transportará desde su lugar de acopio y almacenamiento en la obra a su lugar de utilización en tolvas y/o contenedores que garanticen su estabilidad. • Se prestará especial atención al lugar de destino, analizando convenientemente si las cargas a depositar en el mismo por acopio del material pueden ser soportadas con las debidas garantías de seguridad. • No se acopiará nunca sobre bordes de forjados, andamios y en especial en las pendientes de la cubierta, en evitación de sobrecargas que pudiesen dar como consecuencia el desplome del material.
Aspectos preventivos en su manipulación y almacenaje
• Se deberán tomar las medidas adecuadas para garantizar que los operarios disponen de los EPIS correspondientes definidos en la memoria de seguridad. • Su manipulación y forma de empleo estará de acuerdo con las recomendaciones del proveedor, reglas usuales de buena práctica y las instrucciones de la Dirección de Obra.
• Lugar de almacenaje: Según los planos • Tipo de Acopio: A montón

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 212/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Arenas

FICHA TÉCNICA
Tipología y Características
• Peso específico: 1,2 a 1,6 K/dm3 • Formas disponibles en obra: A montón • Peso aproximado del material de obra: K • Volumen aproximado del material de obra: m3
Las arenas en esta obra se utilizan para: La realización de los morteros y hormigones no estructurales, conforme se especifica en el proyecto de obra.
Información relacionada con los riesgos derivados de su utilización
• La utilización de las arenas deberá hacerse siguiendo las reglas usuales de buenas prácticas. • Las arenas deberán acopiarse amontonadas sobre bases estables, sólidas y resistentes, con las debidas condiciones de seguridad y estabilidad, para evitar desmoronamientos del material acopiado. • En especial en climatológicas adversas se protegerán debidamente para evitar que se disgreguen por la obra.
Medidas preventivas a adoptar
En la recepción de este material: • La Dirección Técnica de esta obra exigirá la realización de los ensayos adecuados a su recepción en obra que garanticen la calidad del material de acuerdo con las especificaciones del proyecto de obra, eximiendo de estos ensayos si el proveedor acredita de modo satisfactorio su calidad.
Durante su transporte por la obra: • Se transportará desde su lugar de acopio y almacenamiento en la obra a su lugar de utilización en tolvas y/o contenedores que garanticen su estabilidad. • Se prestará especial atención al lugar de destino, analizando convenientemente si las cargas a depositar en el mismo por acopio del material pueden ser soportadas con las debidas garantías de seguridad. • No se acopiará nunca sobre bordes de forjados, andamios y en especial en las pendientes de la cubierta, etc. en evitación de sobrecargas que pudiesen dar como consecuencia el desplome del material.
Aspectos preventivos en su manipulación y almacenaje
• Se deberán tomar las medidas adecuadas para garantizar que los operarios disponen de los EPIS correspondientes definidos en la memoria de seguridad. • Su manipulación y forma de empleo estará de acuerdo con las recomendaciones del proveedor, reglas usuales de buena práctica y las instrucciones de la Dirección de Obra.
• Lugar de almacenaje: Según los planos • Tipo de Acopio: A montón

Gravas

FICHA TÉCNICA
Tipología y Características
• Peso específico: 1,7 K/dm3 • Formas disponibles en obra: A montón • Peso aproximado del material de obra: K • Volumen aproximado del material de obra: m3
Las gravas en esta obra se utilizan para: La realización de los hormigones no estructurales, conforme se especifica en el proyecto de obra.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 213/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Información relacionada con los riesgos derivados de su utilización
• La utilización de las gravas deberá hacerse siguiendo las reglas usuales de buenas prácticas. • Las gravas deberán acopiarse amontonadas sobre bases estables, sólidas y resistentes, con las debidas condiciones de seguridad y estabilidad, para evitar desmoronamientos del material acopiado. • En especial en climatológicas adversas se protegerán debidamente para evitar que se disgreguen por la obra. • Se mantendrán alejadas de las vías de circulación en la obra, para evitar ser proyectadas por los vehículos.
Medidas preventivas a adoptar
En la recepción de este material: • La Dirección Técnica de esta obra exigirá la realización de los ensayos adecuados a su recepción en obra que garanticen la calidad del material de acuerdo con las especificaciones del proyecto de obra, eximiendo de estos ensayos si el proveedor acredita de modo satisfactorio su calidad.
Durante su transporte por la obra: • Se transportará desde su lugar de acopio y almacenamiento en la obra a su lugar de utilización en tolvas y/o contenedores que garanticen su estabilidad. • Se prestará especial atención al lugar de destino, analizando convenientemente si las cargas a depositar en el mismo por acopio del material pueden ser soportadas con las debidas garantías de seguridad. • No se acopiará nunca sobre bordes de forjados, andamios y en especial en las pendientes de la cubierta, etc. en evitación de sobrecargas que pudiesen dar como consecuencia el desplome del material.
Aspectos preventivos en su manipulación y almacenaje
• Se deberán tomar las medidas adecuadas para garantizar que los operarios disponen de los EPIS correspondientes definidos en la memoria de seguridad. • Su manipulación y forma de empleo estará de acuerdo con las recomendaciones del proveedor, reglas usuales de buena práctica y las instrucciones de la Dirección de Obra.
• Lugar de almacenaje: Según los planos • Tipo de Acopio: A montón

Tierras

FICHA TÉCNICA
Tipología y Características
• Peso específico: 1,75 K/dm3 • Formas disponibles en obra: A montón • Peso aproximado del material de obra: K • Volumen aproximado del material de obra: m3
Las tierras en esta obra se utilizan para: El relleno de desmontes, zanjas y vaciados realizados en la obra, conforme se especifica en el proyecto de obra.
Información relacionada con los riesgos derivados de su utilización
• La utilización de las tierras deberá hacerse siguiendo las reglas usuales de buenas prácticas. • Las tierras deberán acopiarse amontonadas sobre bases estables, sólidas y resistentes, con las debidas condiciones de seguridad y estabilidad, para evitar desmoronamientos del material acopiado. • En especial en climatológicas adversas se protegerán debidamente para evitar que se disgreguen por la obra. • Se mantendrán alejadas de las vías de circulación en la obra, para evitar ser proyectadas por los vehículos • Se regarán en caso necesario para evitar la formación de polvo por la obra.
Medidas preventivas a adoptar
En la recepción de este material:

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 214/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- La Dirección Técnica de esta obra exigirá la realización de los ensayos adecuados a su recepción en obra que garanticen la calidad del material de acuerdo con las especificaciones del proyecto de obra, eximiendo de estos ensayos si el proveedor acredita de modo satisfactorio su calidad.

Durante su transporte por la obra:

- Se transportará desde su lugar de acopio y almacenamiento en la obra a su lugar de utilización en camiones, palas, dúmpers y mototraillas que garanticen su estabilidad.
- No se rebasarán las cargas máximas establecidas en la maquinaria utilizada para su transporte y puesta en obra.
- Se prestará especial atención al lugar de acopio de destino, analizando convenientemente si las cargas a depositar en el mismo por acopio del material pueden ser soportadas con las debidas garantías de seguridad.
- No se acopiará nunca sobre bordes de forjados, taludes, andamios, etc. en evitación de sobrecargas que pudiesen dar como consecuencia el desplome del material.

Aspectos preventivos en su manipulación y almacenaje

- Se deberán tomar las medidas adecuadas para garantizar que los operarios disponen de los EPIS correspondientes definidos en la memoria de seguridad.
- Su manipulación y forma de empleo estará de acuerdo con las recomendaciones del proveedor, reglas usuales de buena práctica y las instrucciones de la Dirección de Obra.

- Lugar de almacenaje: Según los planos
- Tipo de Acopio: A montón

Zahorras y encachados

FICHA TÉCNICA

Tipología y Características

- Peso específico: 2,5 K/dm3
- Formas disponibles en obra: A montón
- Peso aproximado del material de obra: K
- Volumen aproximado del material de obra: m3

Las zahorras en esta obra se utilizan para:
El relleno de desmontes, zanjas y vaciados realizados en la obra, así como para sub.-bases de pavimentación, conforme se especifica en el proyecto de obra.

Información relacionada con los riesgos derivados de su utilización

- La utilización de las zahorras deberá hacerse siguiendo las reglas usuales de buenas prácticas.
- Las zahorras deberán acopiarse amontonadas sobre bases estables, sólidas y resistentes, con las debidas condiciones de seguridad y estabilidad, para evitar desmoronamientos del material acopiado.
- Se mantendrán alejadas de las vías de circulación en la obra, para evitar ser proyectadas por los vehículos.

Medidas preventivas a adoptar

En la recepción de este material:

- La Dirección Técnica de esta obra exigirá la realización de los ensayos adecuados a su recepción en obra que garanticen la calidad del material de acuerdo con las especificaciones del proyecto de obra, eximiendo de estos ensayos si el proveedor acredita de modo satisfactorio su calidad.

Durante su transporte por la obra:

- Se transportará desde su lugar de acopio y almacenamiento en la obra a su lugar de utilización en camiones, palas, dúmpers y mototraillas que garanticen su estabilidad.
- No se rebasarán las cargas máximas establecidas en la maquinaria utilizada para su transporte y puesta en obra.
- Se prestará especial atención al lugar de acopio de destino, analizando convenientemente si las cargas a depositar en el mismo por acopio del material pueden ser soportadas con las debidas garantías de

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 215/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

seguridad. • No se acopiará nunca sobre bordes de forjados, taludes, andamios, etc. en evitación de sobrecargas que pudiesen dar como consecuencia el desplome del material.
Aspectos preventivos en su manipulación y almacenaje
• Se deberán tomar las medidas adecuadas para garantizar que los operarios disponen de los EPIS correspondientes definidos en la memoria de seguridad. • Su manipulación y forma de empleo estará de acuerdo con las recomendaciones del proveedor, reglas usuales de buena práctica y las instrucciones de la Dirección de Obra.
• Lugar de almacenaje: Según los planos • Tipo de Acopio: A montón

1.8.2 Cerámicas

Baldosas

FICHA TÉCNICA
Tipología y Características
• Peso específico: 1.8 K/dm3 • Formas disponibles en obra: Plaquetas • Peso aproximado del material de obra: K • Volumen aproximado del material de obra: m3
Las baldosas cerámicas en esta obra se utiliza para: • Pavimentos de suelos en diferentes dependencias del inmueble, conforme se especifica en el proyecto de obra.
Información relacionada con los riesgos derivados de su utilización

• La utilización de las baldosas cerámicas, su traslado y puesta en obra requiere de esfuerzos para el personal que las manipula. Deberá por lo tanto instruirse sobre el manejo y elevación manual de cargas pesadas.
• Así mismo se deberá proveer de los EPIS apropiados para evitar lesiones lumbares.
• Las baldosas cerámicas deberán acopiarse sobre bases estables, sólidas y resistentes, con las debidas condiciones de seguridad y estabilidad, para evitar caídas por desplome del material acopiado. No acopiarlo nunca sobre superficies inclinadas o resbaladizas.
• La utilización de baldosas cerámicas en la obra implica la necesidad de cortar piezas. Se mostrará especial atención durante el corte de las mismas ya que puede producir:
  • Proyección de partículas: al cortarse indebidamente (con alicates) o al fragmentarse la pieza con una *cortadora manual (punta de diamante„* pueden proyectarse partículas agresivas. Deberá en tales casos protegerse los ojos.
  • Generación de polvo: Si utilizamos una *cortadora de material cerámico*, deberá protegerse las vías respiratorias de la posible inhalación de polvo, además de los ojos. En tales casos se deberán seguir atentamente las instrucciones, medidas preventivas y normas de actuación para manipular dicha maquinaria, y que se indican en esta misma memoria de seguridad y salud.
  • Cortes: Durante la manipulación del material cortado, deberá utilizarse protectores en las manos.
  • Sobreesfuerzos: Al tener que desplazar las piezas y cajas por la obra, deberá instruirse a los operarios sobre la manipulación correcta de cargas manuales.
  • Posturas inadecuadas: Al permanecer durante largo tiempo en posturas molestas, deberá informarse a los operarios de las posturas correctas de trabajo.

Medidas preventivas a adoptar
En la recepción de este material:

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 216/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- La Dirección Técnica de esta obra exigirá la realización de los ensayos adecuados a su recepción en obra que garanticen la calidad del material de acuerdo con las especificaciones del proyecto de obra, eximiendo de estos ensayos a aquellos materiales que posean sellos de calidad o que acrediten de modo satisfactorio la realización de estos ensayos. Seguir estas prescripciones garantizará las condiciones y calidades de las baldosas y por lo tanto se presume que no entrañarán por sí mismo un riesgo.

Durante su transporte por la obra:

- Se transportará desde su lugar de almacenamiento en la obra a su lugar de utilización debidamente acopiado, en evitación de caídas accidentales por desplome del material.
- El transporte se realizará no rebasando nunca las cargas máximas de la máquina de elevación y otros medio de trasporte utilizados.
- Se prestará especial atención al lugar de destino, analizando convenientemente si las cargas a depositar en el mismo por acopio del material pueden ser soportadas con las debidas garantías de seguridad.

Aspectos preventivos en su manipulación y almacenaje

- Todas las placas cerámicas que se comprueben que son defectuosas, serán retiradas y sustituidos por otras satisfactorias, en evitación de riesgos durante su manipulación, almacenaje y puesta en obra.
- Antes de manipular las cajas de las placas cerámicas, los trabajadores habrán sido instruidos en la manipulación de cargas pesadas.
- Se deberán tomar las medidas adecuadas para garantizar que los operarios disponen de los EPIS correspondientes: Cinturones de protección lumbar, guantes y calzado reforzado, así como cremas protectoras frente a los cementos cola utilizados.
- Su manipulación y forma de empleo estará de acuerdo con las recomendaciones del proveedor, reglas usuales de buena práctica y las instrucciones de la Dirección de Obra.

- **Lugar de almacenaje:** Según los planos
- **Tipo de Acopio:** Paletizado en cajas

Grés

FICHA TÉCNICA

Tipología y Características

- Peso específico: 1,9 K/dm3
- Formas disponibles en obra: Plaquetas
- Peso aproximado del material de obra: K
- Volumen aproximado del material de obra: m3

Pavimento con baldosas cerámicas recibidas con mortero.

El gres en esta obra se utiliza para:

- Recubrimiento de suelos en las diferentes dependencias del inmueble, conforme se especifica en el proyecto de obra.

Información relacionada con los riesgos derivados de su utilización

- La utilización del grés, su traslado y puesta en obra requiere de esfuerzos para el personal que lo manipula. Deberá por lo tanto instruirse sobre el manejo y elevación manual de cargas pesadas.
- Así mismo se deberá proveer de los EPIS apropiados para evitar lesiones lumbares.
- El grés acopiado deberá hacerse sobre bases estables, sólidas y resistentes, con las debidas condiciones de seguridad y estabilidad, para evitar caídas por desplome del material acopiado. No acopiarlo nunca sobre superficies inclinadas o resbaladizas.
- La utilización del grés en la obra implica la necesidad de cortar piezas. Se mostrará especial atención durante el corte de las mismas ya que puede producir:
  - Proyección de partículas: al cortarse indebidamente (con alicates) o al fragmentarse la pieza con una *cortadora manual (punta de diamante),* pueden proyectarse partículas agresivas. Deberá en tales casos protegerse los ojos.
  - Generación de polvo: Si utilizamos una *cortadora de material cerámico*, deberá protegerse las vías respiratorias de la posible inhalación de polvo, además de los ojos. En tales casos se deberán seguir atentamente las instrucciones, medidas preventivas y normas de actuación para manipular dicha maquinaria, y que se indican

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 217/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

en esta misma memoria de seguridad y salud.

- Cortes: Durante la manipulación del material cortado, deberá utilizarse protectores en las manos.
- Sobreesfuerzos: Al tener que desplazar las piezas por la obra, deberá instruirse a los operarios sobre la manipulación correcta de cargas manuales.
- Posturas inadecuadas: Al permanecer durante largo tiempo en posturas molestas, deberá informarse a los operarios de las posturas correctas de trabajo.

Medidas preventivas a adoptar

En la recepción de este material:

- La Dirección Técnica de esta obra exigirá la realización de los ensayos adecuados a su recepción en obra que garanticen la calidad del material de acuerdo con las especificaciones del proyecto de obra, eximiendo de estos ensayos a aquellos materiales que posean sellos de calidad o que acrediten de modo satisfactorio la realización de estos ensayos.

Durante su transporte por la obra:

- Se transportará desde su lugar de almacenamiento en la obra a su lugar de utilización debidamente acopiado, en evitación de caídas accidentales por desplome del material.
- El transporte se realizará no rebasando nunca las cargas máximas de la máquina de elevación y otros medio de trasporte utilizados.
- Se prestará especial atención al lugar de destino, analizando convenientemente si las cargas a cepositar en el mismo por acopio del material pueden ser soportadas con las debidas garantías de seguridad.

Aspectos preventivos en su manipulación y almacenaje

- Todas las placas de grés que se comprueben que son defectuosas, serán retiradas y sustituidos por otras satisfactorias, en evitación de riesgos durante su manipulación, almacenaje y puesta en obra.
- Antes de manipular las cajas de las placas de grés, los trabajadores habrán sido instruidos en la manipulación de cargas pesadas.
- Se deberán tomar las medidas adecuadas para garantizar que los operarios disponen de los EPIS correspondientes: Cinturones de protección lumbar, guantes y calzado reforzado, así como cremas protectoras frente a los cementos cola utilizados.
- Su manipulación y forma de empleo estará de acuerdo con las recomendaciones del proveedor, reglas usuales de buena práctica y las instrucciones de la Dirección de Obra.

Bloques

FICHA TÉCNICA

Tipología y Características

- Peso específico: 1,7 K/dm^3
- Formas disponibles en obra: Piezas
- Peso aproximado del material de obra: K
- Volumen aproximado del material de obra: m^3

Los bloques cerámicos en esta obra se utiliza para:

- Fábricas con función de cerramiento, con función estructural y/o con función de división o de compartimentación para la realización de muros interiores y/o exteriores, conforme se especifica en el proyecto de obra.

Información relacionada con los riesgos derivados de su utilización

- La utilización de bloques cerámicos, su traslado y puesta en obra requiere de esfuerzos para el personal que los manipula. Deberá por lo tanto instruirse sobre el manejo y elevación manual de cargas pesadas.
- Así mismo se deberá proveer de los EPIS apropiados para evitar lesiones lumbares.
- El acopiado deberá hacerse sobre bases estables, sólidas y resistentes, con las debidas condiciones de seguridad y estabilidad, para evitar caídas por desplome del material acopiado. No acopiarlo nunca sobre superficies inclinadas o resbaladizas.
- La utilización de bloques en la obra implica la necesidad de cortar piezas. Se mostrará especial atención durante el corte de las mismas ya que puede producir:
  - Proyección de partículas: al cortarse indebidamente o al fragmentarse la pieza pueden proyectarse

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 218/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

partículas agresivas. Deberá en tales casos protegerse los ojos.

- Generación de polvo: Si utilizamos una *cortadora de material cerámico*, deberá protegerse las vías respiratorias de la posible inhalación de polvo, además de los ojos. En tales casos se deberán seguir atentamente las instrucciones, medidas preventivas y normas de actuación para manipular dicha maquinaria, y que se indican en esta misma memoria de seguridad y salud.
- Cortes: Durante la manipulación del material cortado, deberá utilizarse protectores en las manos.
- Sobreesfuerzos: Al tener que desplazar las piezas y cajas por la obra, deberá instruirse a los operarios sobre la manipulación correcta de cargas manuales.
- Posturas inadecuadas: Al permanecer durante largo tiempo en posturas molestas, deberá informarse a los operarios de las posturas correctas de trabajo.

Medidas preventivas a adoptar

En la recepción de este material:

- La Dirección Técnica de esta obra exigirá la realización de los ensayos cdecuados a su recepción en obra que garanticen la calidad del material de acuerdo con las especificaciones del proyecto de obra, eximiendo de estos ensayos a aquellos materiales que posean sellos de calidad o que acrediten de modo satisfactorio la realización de estos ensayos. Seguir estas prescripciones garantizará las condiciones y calidades de los bloques cerámicos y por lo tanto se presume que no entrañarán por sí mismo un riesgo.

Durante su transporte por la obra:

- Se transportará desde su lugar de almacenamiento en la obra a su lugar de utilización debidamente acopiado, en evitación de caídas accidentales por desplome del material.
- El transporte se realizará no rebasando nunca las cargas máximas de la máquina de elevación y otros medio de trasporte utilizados.
- Se prestará especial atención al lugar de destino, analizando convenientemente si las cargas a depositar en el mismo por acopio del material pueden ser soportadas con las debidas garantías de seguridad.

Aspectos preventivos en su manipulación y almacenaje

- Todos los bloques que se comprueben que son defectuosos, serán retirados y sustituidos por otros satisfactorios, en evitación de riesgos durante su manipulación, almacenaje y puesta en obra.
- Antes de manipular los bloques, los trabajadores habrán sido instruidos en la manipulación de cargas pesadas.
- Se deberán tomar las medidas adecuadas para garantizar que los operarios disponen de los EPIS correspondientes: Cinturones de protección lumbar, guantes y calzado reforzado, así como cremas protectoras frente a los cementos utilizados.
- Su manipulación y forma de empleo estará de acuerdo con las recomendaciones del proveedor, reglas usuales de buena práctica y las instrucciones de la Dirección de Obra.
- Durante la construcción de los muros, y mientras éstos no hayan sido estabilizados por la colocación de forjados, muros de arriostramiento u otros elementos de estructura suficientemente rígidos, se tomarán las precauciones necesarias para evitar que vuelquen debido al viento u otras acciones externas. Para ello se arriostrarán o apuntalarán con tablones cuyos extremos estén bien asegurados. Las precauciones indicadas se tomarán al terminar cada jornada de trabajo.

- **Lugar de almacenaje:** Según los planos
- **Tipo de Acopio:** Paletizado

Ladrillos

FICHA TÉCNICA

Tipología y Características

- Peso específico: 1,0 K/dm^3
- Formas disponibles en obra: Plaquetas
- Peso aproximado del material de obra: K
- Volumen aproximado del material de obra: m^3

Los ladrillos cerámicos en esta obra se utiliza para:

- Para la colocación de cerramientos, fachadas, tabiques.

Información relacionada con los riesgos derivados de su utilización

- La utilización de ladrillos cerámicos, su traslado y puesta en obra requiere de esfuerzos para el personal que las manipula. Deberá por lo tanto instruirse sobre el manejo y elevación manual de cargas pesadas.
- Así mismo se deberá proveer de los EPIS apropiados para evitar lesiones lumbares.
- El acopiado deberá hacerse sobre bases estables, sólidas y resistentes, con las debidas condiciones de seguridad y estabilidad, para evitar caídas por desplome del material acopiado. No acopiarlo nunca sobre superficies inclinadas o resbaladizas.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 219/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- La utilización de ladrillos en la obra implica la necesidad de cortar piezas. Se mostrará especial atención durante el corte de las mismas ya que puede producir:
  - Proyección de partículas: al cortarse indebidamente (con la paleta) o al fragmentarse la pieza pueden proyectarse partículas agresivas. Deberá en tales casos protegerse los ojos.
  - Generación de polvo: Si utilizamos una *cortadora de material cerámico*, deberá protegerse las vías respiratorias de la posible inhalación de polvo, además de los ojos. En tales casos se deberán seguir atentamente las instrucciones, medidas preventivas y normas de actuación para manipular dicha maquinaria, y que se indican en esta misma memoria de seguridad y salud.
  - Cortes: Durante la manipulación del material cortado, deberá utilizarse protectores en las manos.
  - Sobreesfuerzos: Al tener que desplazar las piezas por la obra, deberá instruirse a los operarios sobre la manipulación correcta de cargas manuales.
  - Posturas inadecuadas: Al permanecer durante largo tiempo en posturas molestas, deberá informarse a los operarios de las posturas correctas de trabajo.

Medidas preventivas a adoptar

En la recepción de este material:

- El ladrillo, a su llegada a la obra, debe cumplir las condiciones que se especifican en las normas vigentes. En este caso la RLC-98 "Instrucción para la Recepción de Ladrillos". Seguir estas prescripciones garantizará las condiciones y calidades del mismo y por lo tanto se presume que no entrañará por sí mismo un riesgo.

Durante su transporte por la obra:

- Se transportará desde su lugar de almacenamiento en la obra a su lugar de utilización debidamente acopiado, en evitación de caídas accidentales por desplome del material.
- El transporte se realizará no rebasando nunca las cargas máximas de la máquina de elevación y otros medio de trasporte utilizados.
- Se prestará especial atención al lugar de destino, analizando convenientemente si las cargas a depositar en el mismo por acopio del material pueden ser soportadas con las debidas garantías de seguridad.

Aspectos preventivos en su manipulación y almacenaje

- Todos los ladrillos que se comprueben que son defectuosas, serán retirados y sustituidos por otros satisfactorios, en evitación de riesgos durante su manipulación, almacenaje y puesta en obra.
- Antes de manipular los ladrillos, los trabajadores habrán sido instruidos en la manipulación de cargas pesadas.
- Se deberán tomar las medidas adecuadas para garantizar que los operarios disponen de los EPIS correspondientes: Cinturones de protección lumbar, guantes y calzado reforzado, así como cremas protectoras frente a los cementos utilizados.
- Su manipulación y forma de empleo estará de acuerdo con las recomendaciones del proveedor, reglas usuales de buena práctica y las instrucciones de la Dirección de Obra.
- Es conveniente que la descarga se realice directamente a las plantas del edificio, situando los palets cerca de los pilares de la estructura.
- Los ladrillos no deben estar en contacto con el terreno, ya que pueden absorber humedad, sales solubles, etc.
- Los ladrillos se deben apilar sobre superficies limpias, planas, horizontales, y donde no se produzcan aportes de agua ni se recepcionen o realicen otros trabajos de la obra que los puedan manchar o deteriorar.
- Siempre que se pueda, el traslado se realizará con medios mecánicos. La manipulación de los ladrillos será cuidadosa, evitando roces entre las piezas.
- No se cortarán los ladrillos con la paleta, ya que el corte es defectuoso y es necesario romper varias piezas hasta conseguir una con un corte aceptable.
- Los ladrillos se deben cortar sobre la mesa de corte, que estará limpia en todo momento, e irá provista de chorro de agua sobre el disco.
- Una vez cortada correctamente la pieza, se deberá limpiar la superficie vista, pero nunca con las manos, dejando secar el ladrillo antes de su puesta en obra.

- **Lugar de almacenaje:** Según los planos
- **Tipo de Acopio:** Paletizado

Azulejos

FICHA TÉCNICA
Tipología y Características
• Peso específico: 1,8 K/dm^3 • Formas disponibles en obra: Plaquetas • Peso aproximado del material de obra: K • Volumen aproximado del material de obra: m^3
Los azulejo cerámicos en esta obra se utiliza para:

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 220/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Recubrimiento de suelos y paredes en diferentes dependencias del inmueble, conforme se especifica en el proyecto de obra.

Información relacionada con los riesgos derivados de su utilización

- La utilización de azulejos, su traslado y puesta en obra requiere de esfuerzos para el personal que las manipula. Deberá por lo tanto instruirse sobre el manejo y elevación manual de cargas pesadas.
- Así mismo se deberá proveer de los EPIS apropiados para evitar lesiones lumbares.
- El azulejo acopiado deberá hacerse sobre bases estables, sólidas y resistentes, con las debidas condiciones de seguridad y estabilidad, para evitar caídas por desplome del material acopiado. No acopiarlo nunca sobre superficies inclinadas o resbaladizas.
- La utilización de azulejos en la obra implica la necesidad de cortar piezas. Se mostrará especial atención durante el corte de las mismas ya que puede producir:
  - Proyección de partículas: al cortarse indebidamente (con alicates) o al fragmentarse la pieza con una *cortadora manual (punta de diamante),* pueden proyectarse partículas agresivas. Deberá en tales casos protegerse los ojos.
  - Generación de polvo: Si utilizamos una *cortadora de material cerámico*, deberá protegerse las vías respiratorias de la posible inhalación de polvo, además de los ojos. En tales casos se deberán seguir atentamente las instrucciones, medidas preventivas y normas de actuación para manipular dicha maquinaria, y que se indican en esta misma memoria de seguridad y salud.
  - Cortes: Durante la manipulación del material cortado, deberá utilizarse protectores en las manos.
  - Sobreesfuerzos: Al tener que desplazar las piezas y cajas por la obra, deberá instruirse a los operarios sobre la manipulación correcta de cargas manuales.
  - Posturas inadecuadas: Al permanecer durante largo tiempo en posturas molestas, deberá informarse a los operarios de las posturas correctas de trabajo.

Medidas preventivas a adoptar

En la recepción de este material:

- La Dirección Técnica de esta obra exigirá la realización de los ensayos adecuados a su recepción en obra que garanticen la calidad del material de acuerdo con las especificaciones del proyecto de obra, eximiendo de estos ensayos a aquellos materiales que posean sellos de calidad o que acrediten de modo satisfactorio la realización de estos ensayos.

Durante su transporte por la obra:

- Se transportará desde su lugar de almacenamiento en la obra a su lugar de utilización debidamente acopiado, en evitación de caídas accidentales por desplome del material.
- El transporte se realizará no rebasando nunca las cargas máximas de la máquina de elevación y otros medio de trasporte utilizados.
- Se prestará especial atención al lugar de destino, analizando convenientemente si las cargas a depositar en el mismo por acopio del material pueden ser soportadas con las debidas garantías de seguridad.

Aspectos preventivos en su manipulación y almacenaje

- Todos los azulejos que se comprueben que son defectuosas, serán retiradas y sustituidos por otras satisfactorias, en evitación de riesgos durante su manipulación, almacenaje y puesta en obra.
- Antes de manipular las cajas de los azulejos cerámicos, los trabajadores habrán sido instruidos en la manipulación de cargas pesadas.
- Se deberán tomar las medidas adecuadas para garantizar que los operarios disponen de los EPIS correspondientes: Cinturones de protección lumbar, guantes y calzado reforzado, así como cremas protectoras frente a los cementos cola utilizados.
- Su manipulación y forma de empleo estará de acuerdo con las recomendaciones del proveedor, reglas usuales de buena práctica y las instrucciones de la Dirección de Obra.

- **Lugar de almacenaje:** Según los planos
- **Tipo de Acopio:** Paletizado en cajas

1.8.3 Aglomerantes

Cemento

FICHA TÉCNICA
Tipología y Características
• Peso específico: 1.6 K/dm^3 • Formas disponibles en obra: En sacos • Peso aproximado del material de obra: K • Volumen aproximado del material de obra: m^3

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 221/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Los cementos en esta obra se utilizan para:

- La realización de Morteros y Hormigones no estructurales, conforme se especifica en el proyecto de obra.

Información relacionada con los riesgos derivados de su utilización

- Los riesgos principales por manipulación del cemento son: Dermatosis, Blefaritis y Conjuntivitis.
- La utilización de los cementos deberá hacerse siguiendo las reglas usuales de buenas prácticas.
- Los cementos modifican el aspecto de la piel, produciendo espesor, desecamiento y grietas, sobretodo en las partes más expuestas como las manos.
- Las lesiones de tipo cutáneo provocan eczema en la piel, con las molestias derivadas de tales afecciones.
- Se recomienda el uso de guantes, pero debido a los problemas de movilidad del operario en la manipulación de elementos es conveniente que se utilicen en previsión de estos daños cremas protectoras o aerosoles siliconados.
- Los cementos deberán acopiarse en sacos debidamente estructurados y por tongadas, sobre bases estables, sólidas y resistentes, con las debidas condiciones de seguridad y estabilidad, para evitar desmoronamientos del material acopiado.
- Deberán seguirse las recomendaciones del fabricante relativas a su utilización y acopio.
- En términos generales, la información relacionada con los riesgos derivados de su utilización será la correspondiente a la "*Ficha de datos de Seguridad*" exigida por la normativa sobre clasificación, envasado y etiquetado de productos, y que se incluye con el mismo.

Medidas preventivas a adoptar

En la recepción de este material:

- La Dirección Técnica de esta obra exigirá la realización de los ensayos adecuados a su recepción en obra que garanticen la calidad del material de acuerdo con las especificaciones del proyecto de obra, eximiendo de estos ensayos a aquellos que posean sellos de calidad o que acrediten de modo satisfactorio la realización de estos ensayos.

Durante su transporte por la obra:

- Se transportará desde su lugar de acopio y almacenamiento en la obra a su lugar de utilización se realizará en contenedores y bateas debidamente acopiados. No se rebasarán las cargas máximas establecidas en la maquinaria utilizada para su transporte por la obra.
- Se prestará especial atención al lugar de acopio de destino, analizando convenientemente si las cargas a depositar en el mismo por acopio del material pueden ser soportadas con las debidas garantías de seguridad.
- No se acopiará nunca sobre bordes de forjados, taludes, andamios, etc. en evitación de sobrecargas que pudiesen dar como consecuencia el desplome del material.

Aspectos preventivos en su manipulación y almacenaje

- Los operarios deberá protegerse convenientemente del contacto del cemento, mediante el uso de guantes y de cremas.
- Los operarios deberán cuidar su limpieza corporal, en evitación de agresiones de la piel. Es necesario que dispongan de mono de trabajo en las operaciones de manipulación del cemento.
- En las irritaciones de la piel causadas por el cemento, deberá someterse a examen médico lo antes posible.
- Para prevenir la conjuntivitis causada por el polvo del cemento deberá usarse gafas apropiadas.
- Su manipulación y forma de empleo estará de acuerdo con las recomendaciones del proveedor, reglas usuales de buena práctica y las instrucciones de la Dirección de Obra.

- **Lugar de almacenaje:** Según los planos
- **Tipo de Acopio:** Paletizado en sacos

Yeso

FICHA TÉCNICA

Tipología y Características

- Peso específico: 1,25 K/dm^3
- Formas disponibles en obra: En sacos
- Peso aproximado del material de obra: K
- Volumen aproximado del material de obra: m^3

Los yesos en esta obra se utilizan para:

- La realización de Pastas y Morteros, conforme se especifica en el proyecto de obra.

Información relacionada con los riesgos derivados de su utilización

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 222/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Los riesgos principales por manipulación del yeso son: Dermatosis, Conjuntivitis y Sobreesfuerzos.
- La utilización de los yesos deberá hacerse siguiendo las reglas usuales de buenas prácticas.
- Las lesiones de tipo cutáneo provocan eczema en la piel, con las molestias derivadas de tales afecciones.
- Se recomienda el uso de guantes, pero debido a los problemas de movilidad del operario en la manipulación de elementos es conveniente que se utilicen en previsión de estos daños cremas protectoras.
- Los yesos deberán acopiarse en sacos debidamente estructurados y por tongadas, sobre bases estables, sólidas y resistentes, con las debidas condiciones de seguridad y estabilidad, para evitar desmoronamientos del material acopiado.
- Deberán seguirse las recomendaciones del fabricante relativas a su utilización y acopio.
- En términos generales, la información relacionada con los riesgos derivados de su utilización será la correspondiente a la "*Ficha de datos de Seguridad*" exigida por la normativa sobre clasificación, envasado y etiquetado de productos, y que se incluye con el mismo.

Medidas preventivas a adoptar

En la recepción de este material:

- La Dirección Técnica de esta obra exigirá la realización de los ensayos adecuados a su recepción en obra que garanticen la calidad del material de acuerdo con las especificaciones del proyecto de obra, eximiendo de estos ensayos a aquellos que posean sellos de calidad o que acrediten de modo satisfactorio la realización de estos ensayos.

Durante su transporte por la obra:

- Se transportará desde su lugar de acopio y almacenamiento en la obra a su lugar de utilización en contenedores y bateas debidamente acopiados. No se rebasarán las cargas máximas establecidas en la maquinaria utilizada para su transporte por la obra.
- Se prestará especial atención al lugar de ccopio de destino, analizando convenientemente si las cargas a depositar en el mismo por acopio del material pueden ser soportadas con las debidas garantías de seguridad.
- No se acopiará nunca sobre bordes de forjados, taludes, andamios, etc. en evitación de sobrecargas que pudiesen dar como consecuencia el desplome del material.

Aspectos preventivos en su manipulación y almacenaje

- Los operarios deberán protegerse convenientemente del contacto del yeso, mediante el uso de guantes y de cremas.
- Los operarios deberán cuidar su limpieza corporal, en evitación de agresiones de la piel. Es necesario que dispongan de mono de trabajo en las operaciones de manipulación del yeso.
- Para prevenir la conjuntivitis causada por el polvo del yeso deberá usarse gafas apropiadas.
- Su manipulación y forma de empleo estará de acuerdo con las recomendaciones del proveedor, reglas usuales de buena práctica y las instrucciones de la Dirección de Obra.

- **Lugar de almacenaje:** Según los planos
- **Tipo de Acopio:** Paletizado en sacos

Lechada

FICHA TÉCNICA

Tipología y Características

- Peso específico: **1, K/dm^3**
- Formas disponibles en obra: En sacos
- Peso aproximado del material de obra: K
- Volumen aproximado del material de obra: m^3

Las lechadas en esta obra se utilizan para:

- El rejuntado de plaquetas cerámicas, pavimentos cerámicos, grés, etc., conforme se especifica en el proyecto de obra.

Información relacionada con los riesgos derivados de su utilización

- Los riesgos principales por manipulación de la cal son: Dermatosis y Conjuntivitis.
- La utilización de las cales y yesos deberá hacerse siguiendo las reglas usuales de buenas prácticas.
- Las lesiones de tipo cutáneo provocan eczema en la piel, con las molestias derivadas de

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 223/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

tales afecciones.

- Se recomienda el uso de guantes, pero debido a los problemas de movilidad del operario en la manipulación de elementos es conveniente que se utilicen en previsión de estos daños cremas protectoras.
- Al extenderse la lechada se cuidará de no entrar en contacto con conducciones eléctricas y cables eléctricos que pudiesen estar por la zona.
- En términos generales, la información relacionada con los riesgos derivados de su utilización será la correspondiente a la "*Ficha de datos de Seguridad*" exigida por la normativa sobre clasificación, envasado y etiquetado de productos, y que se incluye con el mismo.

Medidas preventivas a adoptar

En la recepción de este material:

- La Dirección Técnica de esta obra exigirá la realización de los ensayos adecuados a su recepción en obra que garanticen la calidad del material de acuerdo con las especificaciones del proyecto de obra, eximiendo de estos ensayos a aquellos que posean sellos de calidad o que acrediten de modo satisfactorio la realización de estos ensayos.

Durante su transporte por la obra:

- Se transportará desde su lugar de acopio y almacenamiento en la obra a su lugar de utilización en recipientes apropiados, evitando caídas o escapes del producto, en evitación de accidentes a otros trabajadores.

Aspectos preventivos en su manipulación y almacenaje

- Los operarios deberán protegerse convenientemente del contacto de la cal y del yeso, mediante el uso de guantes y de cremas.
- Los operarios deberán cuidar su limpieza corporal, en evitación de agresiones de la piel. Es necesario que dispongan de mono de trabajo en las operaciones de manipulación de la cal.
- Para prevenir la conjuntivitis causada por el polvo de la cal o del yeso deberá usarse gafas apropiadas.
- Su manipulación y forma de empleo estará de acuerdo con las recomendaciones del proveedor, reglas usuales de buena práctica y las instrucciones de la Dirección de Obra.

- **Lugar de almacenaje:** Según los planos
- **Tipo de Acopio:** Aglomerante: Paletizado en sacos

Escayola

FICHA TÉCNICA

Tipología y Características

- Peso específico: 1.25 K/dm^3
- Formas disponibles en obra: En Placas / Sacos
- Peso aproximado del material de obra: K
- Volumen aproximado del material de obra: m^3

Las escayolas en esta obra se utilizan para:

- La colocación de falsos techos y realización de Pastas, conforme se especifica en el proyecto de obra.

Información relacionada con los riesgos derivados de su utilización

- Los riesgos principales por manipulación de la escayola son: Dermatosis, Conjuntivitis y Sobreesfuerzos por posturas inadecuadas.
- La utilización de las escayolas deberá hacerse siguiendo las reglas usuales de buenas prácticas.
- Las lesiones de tipo cutáneo provocan eczema en la piel, con las molestias derivadas de tales afecciones.
- Se recomienda el uso de guantes, pero debido a los problemas de movilidad del operario en la manipulación de elementos es conveniente que se utilicen en previsión de estos daños cremas protectoras.
- Las placas de escayola deberán acopiarse debidamente estructurados, sobre bases estables, sólidas y resistentes,

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 224/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

con las debidas condiciones de seguridad y estabilidad, para evitar desmoronamientos y caídas del material acopiado.
- Deberán seguirse las recomendaciones del fabricante relativas a su utilización y acopio.
- Los sacos de escayola deberán acopiarse debidamente estructurados, sobre bases estables, sólidas y resistentes, con las debidas condiciones de seguridad y estabilidad, para evitar desmoronamientos y caídas del material acopiado.
- Deberán seguirse las recomendaciones del fabricante relativas a su utilización y acopio.
- En términos generales, la información relacionada con los riesgos derivados de su utilización será la correspondiente a la "*Ficha de datos de Seguridad*" exigida por la normativa sobre clasificación, envasado y etiquetado de productos, y que se incluye con el mismo.

Medidas preventivas a adoptar

En la recepción de este material:

- En la recepción de este material: La Dirección Técnica de esta obra exigirá la realización de los ensayos adecuados a su recepción en obra que garanticen la calidad del material de ccuerdo con las especificaciones del proyecto de obra, eximiendo de estos ensayos a aquellos que posean sellos de calidad o que acrediten de modo satisfactorio la realización de estos ensayos.

Durante su transporte por la obra:

- Se transportará desde su lugar de acopio y almacenamiento en la obra a su lugar de utilización en contenedores y bateas debidamente acopiados. No se rebasarán las cargas máximas establecidas en la maquinaria utilizada para su transporte por la obra.
- Se prestará especial ctención al lugar de acopio de destino, analizando convenientemente si las cargas a depositar en el mismo por acopio del material pueden ser soportadas con las debidas garantías de seguridad.
- No se acopiará nunca sobre bordes de forjados, andamios, etc. en evitación de sobrecargas que pudiesen dar como consecuencia el desplome del material.

Aspectos preventivos en su manipulación y almacenaje

- Los operarios deberán protegerse convenientemente del contacto de la escayola, mediante el uso de guantes y de cremas.
- Los operarios deberán cuidar su limpieza corporal, en evitación de agresiones de la piel. Es necesario que dispongan de mono de trabajo en las operaciones de manipulación de la escayola.
- Para prevenir la conjuntivitis causada por el polvo de escayola deberá usarse gafas apropiadas.
- Su manipulación y forma de empleo estará de acuerdo con las recomendaciones del proveedor, reglas usuales de buena práctica y las instrucciones de la Dirección de Obra.

- **Lugar de almacenaje:** Según los planos
- **Tipo de Acopio:** Placas: Paletizado en cajas / Aglomerante: Paletizado en sacos

1.8.4 Morteros

Mortero de Cemento

FICHA TÉCNICA

Tipología y Características

- Peso específico: 18 K/dm^3
- Formas disponibles en obra: En sacos
- Peso aproximado del material de obra: K
- Volumen aproximado del material de obra: m^3

Los morteros de cementos en esta obra se utilizan para:

- Realización de pasta utilizada en diferentes operaciones.

Información relacionada con los riesgos derivados de su utilización

- Los riesgos principales por manipulación del mortero de cemento son: Dermatosis, Blefaritis y Conjuntivitis.
- La utilización de los morteros de cementos deberá hacerse siguiendo las reglas usuales de buenas prácticas.
- Los cementos modifican el aspecto de la piel, produciendo espesor, desecamiento y grietas, sobretodo en las partes más expuestas como las manos.
- Las lesiones de tipo cutáneo provocan eczema en la piel, con las molestias derivadas de tales afecciones.
- Se recomienda el uso de guantes, pero debido a los problemas de movilidad del operario en la manipulación de elementos es conveniente que se utilicen en previsión de estos daños cremas protectoras o aerosoles siliconados.
- Los cementos deberán acopiarse en sacos debidamente estructurados y por tongadas, sobre bases estables, sólidas y resistentes, con las debidas condiciones de seguridad y estabilidad, para evitar desmoronamientos del

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 225/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

material acopiado.
- Deberán seguirse las recomendaciones del fabricante relativas a su utilización y acopio.
- En términos generales, la información relacionada con los riesgos derivados de su utilización será la correspondiente a la "*Ficha de datos de Seguridad*" exigida por la normativa sobre clasificación, envasado y etiquetado de productos, y que se incluye con el mismo.

Medidas preventivas a adoptar

En la recepción de este material:

- La Dirección Técnica de esta obra exigirá la realización de los ensayos adecuados a su recepción en obra que garanticen la calidad del material de acuerdo con las especificaciones del proyecto de obra, eximiendo de estos ensayos a aquellos que posean sellos de calidad o que acrediten de modo satisfactorio la realización de estos ensayos.

Durante su transporte por la obra:

- Se transportará desde su lugar de amasado en la obra a su lugar de utilización en cubetas y contenedores seguros. No se rebasarán las cargas máximas establecidas en la maquinaria, equipos y medios utilizada para su transporte por la obra.
- No se acopiará nunca sobre bordes de forjados, taludes, andamios, etc. en evitación de sobrecargas que pudiesen dar como consecuencia el desplome del material.

Aspectos preventivos en su manipulación y almacenaje

- Los operarios deberá protegerse convenientemente del contacto del cemento, mediante el uso de guantes y de cremas.
- Los operarios deberán cuidar su limpieza corporal, en evitación de agresiones de la piel. Es necesario que dispongan de mono de trabajo en las operaciones de manipulación del cemento.
- En las irritaciones de la piel causadas por el cemento, deberá someterse a examen médico lo antes posible.
- Para prevenir la conjuntivitis causada por el polvo del cemento deberá usarse gafas apropiadas.
- Su manipulación y forma de empleo estará de acuerdo con las recomendaciones del proveedor, reglas usuales de buena práctica y las instrucciones de la Dirección de Obra.

- **Lugar de almacenaje:** Según los planos
- **Tipo de Acopio:** Aglomerante: Paletizado en sacos / Árido: A montón

Mortero de Cola

FICHA TÉCNICA

Tipología y Características

- Peso específico: 1.9 K/dm^3
- Formas disponibles en obra: En sacos
- Peso aproximado del material de obra: K
- Volumen aproximado del material de obra: m^3

Los morteros de cementos cola en esta obra se utilizan para:

- Realización de pasta utilizada en diferentes operaciones.

Información relacionada con los riesgos derivados de su utilización

- Los riesgos principales por manipulación del mortero de cola son: Dermatosis, Blefaritis y Conjuntivitis.
- La utilización de los morteros de cola deberá hacerse siguiendo las reglas usuales de buenas prácticas.
- Los cementos cola modifican el aspecto de la piel, produciendo espesor, desecamiento y grietas, sobretodo en las partes más expuestas como las manos.
- Las lesiones de tipo cutáneo provocan eczema en la piel, con las molestias derivadas de tales afecciones.
- Se recomienda el uso de guantes, pero debido a los problemas de movilidad del operario en la manipulación de elementos es conveniente que se utilicen en previsión de estos daños cremas protectoras o aerosoles siliconados.
- Los cementos cola deberán acopiarse en sacos debidamente estructurados y por tongadas, sobre bases estables, sólidas y resistentes, con las debidas condiciones de seguridad y estabilidad, para evitar desmoronamientos del material acopiado.
- Deberán seguirse las recomendaciones del fabricante relativas a su utilización y acopio.
- En términos generales, la información relacionada con los riesgos derivados de su utilización será la correspondiente a la "*Ficha de datos de Seguridad*" exigida por la normativa sobre clasificación, envasado y etiquetado de productos, y que se incluye con el mismo.

Medidas preventivas a adoptar

En la recepción de este material:

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 226/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- La Dirección Técnica de esta obra exigirá la realización de los ensayos adecuados a su recepción en obra que garanticen la calidad del material de acuerdo con las especificaciones del proyecto de obra, eximiendo de estos ensayos a aquellos que posean sellos de calidad o que acrediten de modo satisfactorio la realización de estos ensayos.

Durante su transporte por la obra:

- Se transportará desde su lugar de amasado en la obra a su lugar de utilización en cubetas y contenedores seguros. No se rebasarán las cargas máximas establecidas en la maquinaria, equipos y medios utilizada para su transporte por la obra.
- No se acopiará nunca sobre bordes de forjados, taludes, andamios, etc. en evitación de sobrecargas que pudiesen dar como consecuencia el desplome del material.

Aspectos preventivos en su manipulación y almacenaje

- Los operarios deberá protegerse convenientemente del contacto del cemento, mediante el uso de guantes y de cremas.
- Los operarios deberán cuidar su limpieza corporal, en evitación de agresiones de la piel. Es necesario que dispongan de mono de trabajo en las operaciones de manipulación del cemento.
- En las irritaciones de la piel causadas por el cemento, deberá someterse a examen médico lo antes posible.
- Para prevenir la conjuntivitis causada por el polvo del cemento deberá usarse gafas apropiadas.
- Su manipulación y forma de empleo estará de acuerdo con las recomendaciones del proveedor, reglas usuales de buena práctica y las instrucciones de la Dirección de Obra.

- **Lugar de almacenaje:** Según los planos
- **Tipo de Acopio:** Aglomerante: Paletizado en sacos / Árido: A montón

1.8.5 Hormigones

Hormigón de Central

FICHA TÉCNICA
Tipología y Características
• Peso específico: 2,3 K/dm^3 • Formas disponibles en obra: En masa • Peso aproximado del material de obra: K • Volumen aproximado del material de obra: m^3
Los hormigones de central en esta obra se utilizan para:
• La realización de los diferentes elementos estructurales del edificio, conforme se especifica en el proyecto de obra.
Información relacionada con los riesgos derivados de su utilización
• Los riesgos principales por manipulación del hormigón son prácticamente los derivados del cemento: Dermatosis, Blefaritis y Conjuntivitis. • La utilización de los hormigones deberá hacerse siguiendo las reglas usuales de buenas prácticas. • Los cementos que forman parte del hormigón modifican el aspecto de la piel, produciendo espesor, desecamiento y grietas, sobretodo en las partes más expuestas como las manos. • Las lesiones de tipo cutáneo provocan eczema en la piel, con las molestias derivadas de tales afecciones. • Se recomienda el uso de guantes, pero debido a los problemas de movilidad del operario en la manipulación de elementos es conveniente que se utilicen en previsión de estos daños cremas protectoras o aerosoles siliconados.
Medidas preventivas a adoptar
En la recepción de este material: Con objeto de garantizar que los diferentes elementos estructurales hormigonados, no suponen ningún riesgo o peligro por deficiencias de resistencia en los hormigones de central utilizados en los mismos, deberán seguirse las siguientes medidas preventivas en la recepción del hormigón: • La Dirección Técnica de esta obra exigirá la realización de los ensayos adecuados a su recepción en obra que garanticen la calidad del hormigón de acuerdo con las especificaciones del proyecto de obra y siendo responsable de que el control de recepción se efectúe tomando las muestras necesarias, y realizando los ensayos de control precisos. • Cualquier rechazo del hormigón basado en los resultados de los ensayos de consistencia deberá ser realizado durante la entrega. • El tiempo mínimo entre la incorporación del agua de amasado al cemento y a los áridos y la colocación del hormigón

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 227/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

en obra, no debe de ser superior a una hora y media. En casos en que no sea posible, o cuando el tiempo sea caluroso deberán tomarse medidas adecuadas para aumentar el tiempo de fraguado del hormigón sin que disminuya su calidad.

- El hormigón amasado completamente en central y transportado en camiones hormigonera, el volumen de hormigón transportado, no deberá exceder del 80% del volumen total del tambor. Cuando el hormigón se amasa, o se termina de amasar en amasadora móvil en la obra, el volumen no excederá de los dos tercios del volumen total del tambor.
- Los equipos de transporte deberán de estar exentos de residuos de hormigón o mortero endurecido.

Durante su transporte:

1º- Desde la central a la obra:

Para el transporte del hormigón se utilizarán procedimientos adecuados para conseguir que las masas lleguen al lugar de entrega en las condiciones estipuladas, sin experimentar variación sensible en las características que poseían recién amasadas. Aspecto importante desde el punto de vista de la seguridad estructural y evidentemente de la seguridad de los trabajadores de la obra.

Queda expresamente prohibida la adición al hormigón de cualquier cantidad de agua u otra sustancia que puedan alterar la composición original de la masa fresca. No obstante, si el asiento en cono de Abrans es menor que el especificado, el suministrador podrá adicionar aditivo fluidificante para aumentarlo hasta alcanzar dicha consistencia. Para ello, el elemento transportador deberá estar equipado con el correspondiente equipo dosificador de aditivo y reamasar el hormigón hasta dispersar totalmente el aditivo añadido. El tiempo de reamasado será al menos de 1 min. /m^2, sin ser en ningún caso inferior a 5 minutos.

No seguir estas indicaciones puede suponer un riesgo por deficiencias estructurales resistentes y evidentemente de la seguridad de los propios trabajadores de la obra.

2º- Por la obra:

El comienzo de la descarga del hormigón desde el equipo de transporte del suministrador en el lugar de la entrega, marca el principio del tiempo de entrega y recepción del hormigón, que durará hasta finalizar la descarga de este.

- Se transportará desde su lugar de acopio y almacenamiento en la obra a su lugar de utilización se realizará en contenedores y bateas debidamente acopiados. No se rebasarán las cargas máximas establecidas en la maquinaria utilizada para su transporte por la obra.
- Se prestará especial atención al lugar de acopio de destino, analizando convenientemente si las cargas a depositar en el mismo por acopio del material pueden ser soportadas con las debidas garantías de seguridad.
- No se acopiará nunca sobre bordes de forjados, taludes, andamios, etc. en evitación de sobrecargas que pudiesen dar como consecuencia el desplome del material.

Medidas preventivas que deberán adoptarse para garantizar la seguridad y estabilidad de las estructuras de hormigón en la obra:

A) Hormigonado en tiempo frío:

- En general se suspenderá el hormigonado siempre que se prevea que dentro de las cuarenta y ocho horas (48 h) siguientes puede descender la temperatura ambiente por debajo de los cero grados centígrados.
- En los casos en que, por absoluta necesidad, se hormigone en tiempo de heladas, se adoptarán las medidas necesarias para garantizar que, durante el fraguado y primer endurecimiento del hormigón, no habrán de producirse deterioros locales en los elementos correspondientes, ni mermas permanentes apreciables de las características resistentes
- del material.
- Si no es posible garantizar que, con las medidas adoptadas, se ha conseguido evitar dicha pérdida de resistencia, se realizarán los ensayos de información necesarios para conocer la resistencia realmente alcanzado, adoptándose, en su caso, las medidas oportunas.
- La temperatura de la masa de hormigón, en el momento de verterla en el molde o encofrado, no será inferior a 5º C.
- Se prohíbe verter el hormigón sobre elementos (armaduras, moldes, etcétera) cuya temperatura sea inferior a 0º C.
- El empleo de aditivos anticongelantes requerirá una autorización expresa, en cada caso, del Director de obra. Nunca podrán utilizarse productos susceptibles de atacar a las armaduras, en especial los que contienen Ion cloro.
- Cuando el hormigonado se realice en ambiente frío, con riesgo de heladas, podrá utilizarse para el amasado, sin necesidad de adoptar precaución especial alguna, agua calentada hasta una temperatura de 40º C e incluso calentar previamente lo áridos.
- Cuando excepcionalmente se utilice agua o áridos calentados a temperatura superior a las antes citadas, se cuidará de que el cemento, durante el amasado, no entre en contacto con ella mientras su temperatura sea superior a 40º C.
- Entre las medidas que pueden adoptarse en la dosificación del hormigón está la utilización de relaciones de agua/cemento lo mas bajas posibles, y la utilización de mayores contenidos de cemento o de cementos de mayor categoría resistente. Con ello conseguirá acelerarse la velocidad de endurecimiento de hormigón, aumentar la

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 228/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

temperatura del mismo y reducir el riesgo de helada.

- Cuando exista riesgo de acción de hielo o de helada prolongada, el hormigón fresco debe protegerse mediante dispositivos de cobertura y/o aislamiento, o mediante cerramientos para el calentamiento del aire que rodee al elemento estructural recién hormigonado, en cuyo caso deberán adoptarse medidas para mantener la humedad adecuada.

B) Hormigonado en tiempo caluroso:

- Cuando el hormigonado se efectúe en tiempo caluroso, se adoptarán las medidas oportunas para evitar la evaporación del agua de amasado, en particular durante el transporte del hormigón, y para reducir la temperatura de la masa.
- Los materiales almacenados con los cuales vaya a fabricarse el hormigón y los encofrados o moldes destinados a recibirlo deberán estar protegidos de la acción del sol.
- Una vez efectuada la colocación del hormigón se protegerá éste del sol y especialmente del viento, para evitar que se deseque.
- Si la temperatura ambiente es superior a 40º C se suspenderá el hormigonado, salvo que previa autorización del Director de obra, se adopten medidas especiales, tales como enfriar el agua, amasar con hielo picado, enfriar los áridos, etcétera.
- Cuando se utilicen aditivos anticongelantes para el mortero, deben seguirse atentamente las indicaciones del fabricante en cuanto a cosificación, condiciones de ejecución, etc., asegurándose que no tengan ningún efecto nocivo sobre la fábrica.

Aspectos preventivos en su manipulación y almacenaje

Durante las operaciones de encofrado y desencofrado:

- Antes del vertido deberá garantizarse de que el encofrado tiene la suficiente resistencia y estabilidad.
- Los trabajos en las partes superiores se realizarán desde castillete o andamio, nunca desde escaleras.
- El desencofrado se realizará cuando el hormigón haya adquirido resistencia suficiente.
- En las piezas de madera utilizadas para el encofrado, se extraerán los clavos que queden en ellas; y solo después se apilarán convenientemente.
- En encofrados metálicos se comprobará el perfecto encajado de las placas, para evitar la caída fortuita de alguna de ellas; su colocación y aplomado se realizará desde castillete o andamio, siempre que la altura lo requiera, nunca apoyando escaleras y menos subiéndose el operario en las placas colocadas inferiormente. Antes de colocar las placas, se distribuirán en el tajo apilándolas con orden y cuidado, no aproximándolas a ningún borde de huecos.

Durante el vertido del hormigón:

- Deberá tenerse en cuenta el hacerlo por tongadas, con objeto de ir repartiendo las alturas y evitar así excesivas presiones que pudieran llegar a reventar el encofrado con las consiguientes consecuencias.

Vertido manual por medio de carretillas:

- Se deberá circular por superficies de tránsito libres de obstáculos en evitación de caídas.
- Se prestará especial atención a los sobreesfuerzos y caídas al subir por rampas con demasiada pendiente, con saltos o escurridizas.
- Se dispondrán pasillos de seguridad que garanticen la circulación de personas con garantías de estabilidad y seguridad.

Vertido manual por medio de paleo y cubos:

- Aparecen riesgos por sobreesfuerzos y caídas durantes las diferentes operaciones.

Vertido manual por medio de tolvas y canaletas:

- Se situarán con la pendiente adecuada, controlando en todo momento las sobrecargas que se puedan ocasionar sobre las canaletas que no desequilibren el sistema.

Vertido por medios mecánicos: Bombeo:

- El gran peligro que existe es el atasco del conducto, producido por algún árido de mayor tamaño, por falta de fluidez del hormigón o por falta de lubricación del conducto.
- Como medida preventiva para proceder al desatasco habrá que primeramente provocar la pérdida de presión, y posteriormente proceder a su localización que se hará por el sonido, golpeando distintas secciones de la tubería.
- Como medidas preventivas para el bombeo estableceremos:

1) Los tubos de conducción estarán convenientemente anclados.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 229/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

2) Al inicio de los trabajos se prepararán lechadas que actuarán como lubricante de la tubería.
3) Se utilizarán hormigones de la granulometría y consistencia apropiadas.
4) Limpieza general al terminar los trabajos, con especial cuidado, ya que la presión de salida de los áridos puede ser causa de accidente.

En la manipulación durante todo el proceso de hormigonado:

- Los operarios deberá protegerse convenientemente del contacto del hormigón, mediante el uso de guantes y de cremas.
- Los operarios deberán cuidar su limpieza corporal, en evitación de agresiones de la piel. Es necesario que dispongan de mono de trabajo en las operaciones de manipulación del cemento.
- En las irritaciones de la piel causadas por el hormigón, deberá someterse a examen médico lo antes posible.
- Para prevenir la conjuntivitis deberá usarse gafas apropiadas.
- Su manipulación y forma de empleo estará de acuerdo con las recomendaciones del proveedor, reglas usuales de buena práctica y las instrucciones de la Dirección de Obra.

- **Lugar de almacenaje:** Camión hormigonera
- **Tipo de Acopio:** Transitorio

1.8.6 Hormigón armado

FICHA TÉCNICA
Tipología y Características
• Peso específico: 2,3 K/dm^3 • Formas disponibles en obra: En masa • Peso aproximado del material de obra: K • Volumen aproximado del material de obra: m^3
Los hormigones armados en esta obra se utilizan para: • La realización de los diferentes elementos estructurales del edificio, conforme se especifica en el proyecto de obra.
Información relacionada con los riesgos derivados de su utilización

• Los riesgos principales por manipulación del hormigón son prácticamente los derivados del cemento: Dermatosis, Blefaritis y Conjuntivitis.
• La utilización de los hormigones y crmados deberá hacerse siguiendo las reglas usuales de buenas prácticas.
• Los cementos que forman parte del hormigón modifican el aspecto de la piel, produciendo espesor, desecamiento y grietas, sobretodo en las partes más expuestas como las manos.
• Las lesiones de tipo cutáneo provocan eczema en la piel, con las molestias derivadas de tales afecciones.
• Se recomienda el uso de guantes, pero debido a los problemas de movilidad del operario en la manipulación de elementos es conveniente que se utilicen en previsión de estos daños cremas protectoras o aerosoles siliconados.
• Los riesgos principales por manipulación de las armaduras son debidos a sobreesfuerzos en su manipulación.
• Se prestará especial atención al acopio de las armaduras, haciéndolo sobre bases estables, sólidas y resistentes, ya que pueden dar lugar a caídas y desmoronamientos de material por rodadura de los mismos.
• No acopiarlo nunca las armaduras sobre superficies inclinadas o resbaladizas, si fuera necesario inmovilizarlo, se hará mediante cuñas de madera.
• La utilización de las armaduras en la obra implica la necesidad, en ocasiones, de cortar barras. Se mostrará especial atención durante el corte de las mismas ya que puede producir:
  • Proyección de partículas: al cortarse indebidamente pueden proyectarse partículas agresivas. Deberá en tales casos protegerse los ojos.
  • Generación de polvo: Deberá protegerse las vías respiratorias de la posible inhalación de polvo, además de los ojos. En tales casos se deberán seguir atentamente las instrucciones, medidas preventivas y normas de actuación para manipular dicha maquinaria, y que se indican en esta misma memoria de seguridad y salud.
  • Cortes: Durante la manipulación del material cortado, deberá utilizarse protectores en las manos.
  • Posturas inadecuadas: Al permanecer durante largo tiempo en posturas molestas, deberá informarse a los operarios de las posturas correctas de trabajo.

Medidas preventivas a adoptar
En la recepción de este material: Con objeto de garantizar que los diferentes elementos estructurales, no suponen ningún riesgo o peligro por deficiencias de resistencia en el hormigón armado utilizado en los mismos, deberán seguirse las siguientes medidas preventivas en la recepción del hormigón: • La Dirección Técnica de esta obra exigirá la realización de los ensayos adecuados a su recepción en obra que

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 230/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

garanticen la calidad del hormigón de acuerdo con las especificaciones del proyecto de obra y siendo responsable de que el control de recepción se efectúe tomando las muestras necesarias, y realizando los ensayos de control precisos.

- Cualquier rechazo del hormigón basado en los resultados de los ensayos de consistencia deberá ser realizado durante la entrega.
- El tiempo mínimo entre la incorporación del agua de amasado al cemento y a los áridos y la colocación del hormigón en obra, no debe de ser superior a una hora y media. En casos en que no sea posible, o cuando el tiempo sea caluroso deberán tomarse medidas adecuadas para aumentar el tiempo de fraguado del hormigón sin que disminuya su calidad.
- El hormigón amasado completamente en central y transportado en camiones hormigonera, el volumen de hormigón transportado, no deberá exceder del 80% del volumen total del tambor. Cuando el hormigón se amasa, o se termina de amasar en amasadora móvil en la obra, el volumen no excederá de los dos tercios del volumen total del tambor.
- Los equipos de transporte deberán de estar exentos de residuos de hormigón o mortero endurecido.
- Para productos certificados, la Dirección Técnica de esta obra comprobara, que partidas de armaduras acreditan la posesión de un dispositivo o un CC-EHE, así como deberán llevar también el certificado especifico de adherencia e ir acompañada del oportuno certificado de garantía del fabricante en el que se indiquen los valores límites de las diferentes características, que justifiquen que el acero cumple las exigencias contenidas en la EHE.
- Para productos no certificados, la Dirección Técnica de esta obra comprobara, que la partida de armaduras van acompañadas de los resultados de los ensayos correspondientes a la composición química, características mecánicas y características geométricas, justificando que el acero cumple las exigencias establecidas en la EHE. Además irán acompañadas del certificado específico de adherencia.

Durante su transporte:

Durante el transporte por la obra del armado:

- El transporte suspendido de armaduras debe realizarse por colgado mediante eslingas bien enlazadas y provistas de ganchos con pestillos de seguridad, debiendo efectuarse la sustentación de forma que el equilibrio del conjunto transportado sea estable.
- En el transporte la armadura, se protegerá adecuadamente contra la lluvia, la humedad del suelo y la eventual agresividad de la atmósfera ambiente.
- El transporte se realizará no rebasando nunca las cargas máximas de la máquina de elevación y otros medio de trasporte utilizados.
- Se prestará especial atención al lugar de destino, analizando convenientemente si las cargas a depositar en el mismo por acopio del material pueden ser soportadas con las debidas garantías de seguridad.

Durante el transporte por la obra del hormigón:

1º- Desde la central a la obra:

Para el transporte del hormigón se utilizarán procedimientos adecuados para conseguir que las masas lleguen al lugar de entrega en las condiciones estipuladas, sin experimentar variación sensible en las características que poseían recién amasadas. Aspecto importante desde el punto de vista de la seguridad estructural y evidentemente de la seguridad de los trabajadores de la obra.

Queda expresamente prohibida la adición al hormigón de cualquier cantidad de agua u otra sustancia que puedan alterar la composición original de la masa fresca. No obstante, si el asiento en cono de Abrans es menor que el especificado, el suministrador podrá adicionar aditivo fluidificante para aumentarlo hasta alcanzar dicha consistencia. Para ello, el elemento transportador deberá estar equipado con el correspondiente equipo dosificador de aditivo y reamasar el hormigón hasta dispersar totalmente el aditivo añadido. El tiempo de reamasado será al menos de 1 min. /m^2, sin ser en ningún caso inferior a 5 minutos.

No seguir estas indicaciones puede suponer un riesgo por deficiencias estructurales resistentes y evidentemente de la seguridad de los propios trabajadores de la obra.

2º- Por la obra:

El comienzo de la descarga del hormigón desde el equipo de transporte del suministrador en el lugar de la entrega, marca el principio del tiempo de entrega y recepción del hormigón, que durará hasta finalizar la descarga de este.

- Se transportará desde su lugar de acopio y almacenamiento en la obra a su lugar de utilización se realizará en contenedores y bateas debidamente acopiados. No se rebasarán las cargas máximas establecidas en la maquinaria utilizada para su transporte por la obra.
- Se prestará especial atención al lugar de acopio de destino, analizando convenientemente si las cargas a depositar en el mismo por acopio del material pueden ser soportadas con las debidas garantías de seguridad.
- No se acopiará nunca sobre bordes de forjados, taludes, andamios, etc. en evitación de sobrecargas que pudiesen dar como consecuencia el desplome del material.

Medidas preventivas que deberán adoptarse para garantizar la seguridad y estabilidad de las estructuras de hormigón

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 231/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

armado en la obra:

A) Hormigonado en tiempo frío:

- En general se suspenderá el hormigonado siempre que se prevea que dentro de las cuarenta y ocho horas (48 h.) siguientes puede descender la temperatura ambiente por debajo de los cero grados centígrados.
- En los casos en que, por absoluta necesidad, se hormigone en tiempo de heladas, se adoptarán las medidas necesarias para garantizar que, durante el fraguado y primer endurecimiento del hormigón, no habrán de producirse deterioros locales en los elementos correspondientes, ni mermas permanentes apreciables de las características resistentes del material.
- Si no es posible garantizar que, con las medidas adoptadas, se ha conseguido evitar dicha pérdida de resistencia, se realizarán los ensayos de información necesarios para conocer la resistencia realmente alcanzado, adoptándose, en su caso, las medidas oportunas.
- La temperatura de la masa de hormigón, en el momento de verterla en el molde o encofrado, no será inferior a +5º C.
- Se prohíbe verter el hormigón sobre elementos (armaduras, moldes, etcétera) cuya temperatura sea inferior a 0º C.
- El empleo de aditivos anticongelantes requerirá una autorización expresa, en cada caso, del Director de obra. Nunca podrán utilizarse productos susceptibles de atacar a las armaduras, en especial los que contienen Ion cloro.
- Cuando el hormigonado se realice en ambiente frío, con riesgo de heladas, podrá utilizarse para el amasado, sin necesidad de adoptar precaución especial alguna, agua calentada hasta una temperatura de 40º C e incluso calentar previamente lo áridos.
- Cuando excepcionalmente se utilice agua o áridos calentados a temperatura superior a las antes citadas, se cuidará de que el cemento, durante el amasado, no entre en contacto con ella mientras su temperatura sea superior a 40º C.
- Entre las medidas que pueden adoptarse en la dosificación del hormigón está la utilización de relaciones de agua/cemento lo mas bajas posibles, y la utilización de mayores contenidos de cemento o de cementos de mayor categoría resistente. Con ello conseguirá acelerarse la velocidad de endurecimiento de hormigón, aumentar la temperatura del mismo y reducir el riesgo de helada.
- Cuando exista riesgo de acción de hielo o de helada prolongada, el hormigón fresco debe protegerse mediante dispositivos de cobertura y/o aislamiento, o mediante cerramientos para el calentamiento del aire que rodee al elemento estructural recién hormigonado, en cuyo caso deberán adoptarse medidas para mantener la humedad adecuada.

B) Hormigonado en tiempo caluroso:

- Cuando el hormigonado se efectúe en tiempo caluroso, se adoptarán las medidas oportunas para evitar la evaporación del agua de amasado, en particular durante el transporte del hormigón, y para reducir la temperatura de la masa.
- Los materiales almacenados con los cuales vaya a fabricarse el hormigón y los encofrados o moldes destinados a recibirlo deberán estar protegidos de la acción del sol.
- Una vez efectuada la colocación del hormigón se protegerá éste del sol y especialmente del viento, para evitar que se deseque.
- Si la temperatura ambiente es superior a 40º C se suspenderá el hormigonado, salvo que previa autorización del Director de obra, se adopten medidas especiales, tales como enfriar el agua, amasar con hielo picado, enfriar los áridos, etcétera.
- Cuando se utilicen aditivos anticongelantes para el mortero, deben seguirse atentamente las indicaciones del fabricante en cuanto a dosificación, condiciones de ejecución, etc., asegurándose que no tengan ningún efecto nocivo sobre la fábrica.

Aspectos preventivos en su manipulación y almacenaje

- Se realizara cada trabajo por personal cualificado.
- El estado de los aparatos de elevación será revisado diariamente antes de comenzar los trabajos.

Durante el acopio o almacenamiento del armado:

- Estarán delimitados los espacios para el acopio y la elaboración de las armaduras de barras corrugadas.
- Las zonas de trabajo se señalizarán y protegerán adecuadamente, así como las áreas de paso de cargas suspendidas, que quedarán acotadas.
- Tanto en el transporte como durante el almacenamiento, la armadura se protegerá adecuadamente contra la lluvia, la humedad del suelo y la eventual agresividad de la atmósfera ambiente.
- Se conservará en obra, cuidadosamente clasificadas según sus tipo, calidades, diámetros y procedencias.

Durante las operaciones de encofrado y desencofrado:

- Antes del vertido deberá garantizarse de que el encofrado tiene la suficiente resistencia y estabilidad.
- Los trabajos en las partes superiores se realizarán desde castillete o andamio, nunca desde escaleras.
- El desencofrado se realizará cuando el hormigón haya adquirido resistencia suficiente.
- En las piezas de madera utilizadas para el encofrado, se extraerán los clavos que queden en ellas; y solo después se apilarán convenientemente.
- En encofrados metálicos se comprobará el perfecto encajado de las placas, para evitar la caída fortuita de alguna

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 232/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

de ellas; su colocación y cplomado se realizará desde castillete o andamio, siempre que la altura lo requiera, nunca apoyando escaleras y menos subiéndose el operario en las placas colocadas inferiormente. Antes de colocar las placas, se distribuirán en el tajo apilándolas con orden y cuidado, no aproximándolas a ningún borde de huecos.

Durante el armado:

- La utilización del armado, su traslado y puesta en obra requiere de esfuerzos para el personal que las manipula. Deberá por lo tanto instruirse sobre el manejo y elevación manual de cargas pesadas.
- Los trabajadores y encargados del manejo y montaje de armaduras irán provistos de guantes, casco y calzado de seguridad.
- Así mismo se deberá proveer de los EPIS apropiados para evitar lesiones lumbares.
- La disposición de las barras de acero corrugadas puede implicar el riesgo de caídas a distinto nivel. Deberá proveerse a los operarios de protecciones colectivas que impidan la caída de los mismos (Redes de seguridad, Barandillas) y/o de los epis necesarios para impedir la caída (arnés de seguridad, calzado antideslizante).
- El transporte suspendido de armaduras debe realizarse por colgado mediante eslingas bien enlazadas y provistas de ganchos con pestillos de seguridad, debiendo efectuarse la sustentación de forma que el equilibrio del conjunto transportado sea estable.
- El armado se introducirán en las zanjas y zapatas totalmente terminadas y el afino de la colocación se hará desde el exterior.
- Para la colocación de las armaduras de barras corrugadas se cuidará su transporte y manejo, manteniendo la zona de trabajo en el mejor estado posible de limpieza y habilitando para el personal caminos fáciles de acceso a cada tajo.
- Su manipulación y forma de empleo estará de acuerdo con las recomendaciones del proveedor, reglas usuales de buena práctica y las instrucciones de la Dirección de Obra.
- Deberán utilizarse medios auxiliares autorizados previamente por el Coordinador de seguridad. No podrán utilizarse escaleras, andamios, plataformas y demás medios que previamente no hayan sido autorizados por el coordinador de seguridad.

Durante el vertido del hormigón:

- Deberá tenerse en cuenta el hacerlo por tongadas, con objeto de ir repartiendo las alturas y evitar así excesivas presiones que pudieran llegar a reventar el encofrado con las consiguientes consecuencias.

Vertido manual por medio de carretillas:

- Se deberá circular por superficies de tránsito libres de obstáculos en evitación de caídas.
- Se prestará especial atención a los sobreesfuerzos y caídas al subir por rampas con demasiada pendiente, con saltos o escurridizas.
- Se dispondrán pasillos de seguridad que garanticen la circulación de personas con garantías de estabilidad. seguridad.

Vertido manual por medio de paleo y cubos:

- Aparecen riesgos por sobreesfuerzos y caídas durantes las diferentes operaciones.

Vertido manual por medio de tolvas y canaletas desde camión:

- Antes de comenzar el vertido del hormigón del camión hormigonera, se instalarán topes antideslizamiento en el lugar donde haya de quedar situado el camión.
- Se prohibirá el cambio de posición del camión hormigonera al mismo tiempo que vierte el hormigón. Esta maniobra deberá efectuarse en su caso con la canaleta fija para evitar movimientos incontrolados.
- Los operarios no se situarán detrás de los camiones hormigonera en maniobras de marcha atrás, estas maniobras siempre serán dirigidas desde fuera del vehículo por uno de los trabajadores.
- Se situarán con la pendiente adecuada, controlando en todo momento las sobrecargas que se puedan ocasionar sobre las canaletas que no desequilibren el sistema.
- Cuando el hormigonado se efectúe mediante tolvas, su cierre será perfecto y se comprobará siempre, antes de su traslado al punto de aplicación.

Vertido por medios mecánicos: Bombeo:

- El gran peligro que existe es el atasco del conducto, producido por algún árido de mayor tamaño, por falta de fluidez del hormigón o por falta de lubricación del conducto.
- Como medida preventiva para proceder al desatasco habrá que primeramente provocar la pérdida de presión, y posteriormente proceder a su localización que se hará por el sonido, golpeando distintas secciones de la tubería.
- Como medidas preventivas para el bombeo estableceremos:

1) Los tubos de conducción estarán convenientemente anclados.
2) Al inicio de los trabajos se prepararán lechadas que actuarán como lubricante de la tubería.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 233/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

3) Se utilizarán hormigones de la granulometría y consistencia apropiadas.
4) Limpieza general al terminar los trabajos, con especial cuidado, ya que la presión de salida de los áridos puede ser causa de accidente.

En la manipulación durante todo el proceso de hormigonado:

- Los operarios encargados de la fabricación o manejo del hormigón, deberán protegerse convenientemente del contacto con dicho material, mediante el uso de guantes, de cremas y de calzado de seguridad.
- Los operarios deberán cuidar su limpieza corporal, en evitación de agresiones de la piel. Es necesario que dispongan de mono de trabajo en las operaciones de manipulación del cemento.
- En las irritaciones de la piel causadas por el hormigón, deberá someterse a examen médico lo antes posible.
- Para prevenir la conjuntivitis deberá usarse gafas apropiadas.
-
- Su manipulación y forma de empleo estará de acuerdo con las recomendaciones del proveedor, reglas usuales de buena práctica y las instrucciones de la Dirección de Obra.
- En las instalaciones eléctricas para elementos auxiliares, como hormigoneras y vibradores, se dispondrá a la llegada de los conductores de acometida un interruptor diferencial según el Reglamento Electrónico para Baja Tensión, y para su puesta a tierra se consultará la NTE - IEP-Instalaciones de Electricidad. Puesta a Tierra-. Los conductores de estas instalaciones y elementos, serán de tipo antihumedad e irán protegidos por cubierta aislante de suficiente resistencia mecánica.
- Los trabajos se suspenderán cuando llueva intensamente, nieve o exista viento de velocidad superior a 50 k/h.
- Se cumplirán, además, todas las disposiciones generales que sean de aplicación de las Ordenanzas Municipales.

- **Lugar de almacenaje:** Camión hormigonera
- **Tipo de Acopio:** Transitorio

1.8.7 Aditivos

Desencofrantes

FICHA TÉCNICA
Tipología y Características del aditivo
• Forma disponible en obra: En sacos • Peso aproximado del material de obra: K • Volumen aproximado del material de obra: m^3 Consideramos como aditivos aquellos productos incorporado a los morteros y hormigones de consistencias normales (según EHE) en el momento del amasado (o durante el transcurso de un amasado suplementario) en una cantidad <= 5%, en masa, del contenido de cemento, con objeto de modificar las propiedades de la mezcla en estado fresco o endurecido. Los productos utilizados para facilitar el desencofrado o desmoldeo de las piezas, no deben dejar rastros en los paramentos de hormigón, ni deslizar por las superficies verticales o inclinadas de los moldes o encofrados. Por otra parte, no deberán impedir la posterior aplicación de revestimientos ni la posible construcción de juntas de hormigonado, especialmente cuando se trate de elementos que, después, vayan a unirse entre sí, para trabajar solidariamente. Como consecuencia, el empleo de estos productos desencofrantes deberán ser expresamente autorizado, en cada caso, por el Director de la obra. Como norma general, se recomienda utilizar para estos fines barnices antiadherentes compuestos de siliconas, o preparados a base de aceites solubles en agua o grasa diluida, evitando el uso de gas-oil, grasa corriente o cualquier otro producto análogo.
Los aditivos desencofrantes en esta obra se utilizan para: • Las situaciones y condiciones establecidas que facilitan el desencofrado, conforme se especifica en el proyecto de obra.
Información relacionada con los riesgos derivados de su utilización
• La adición de los desencofrantes deberá hacerse siguiendo las reglas usuales de buenas prácticas. • Deberán seguirse las recomendaciones del fabricante relativas a su utilización y acopio. • En términos generales, la información relacionada con los riesgos derivados de su utilización será la correspondiente a la "*Ficha de datos de Seguridad*" exigida por la normativa sobre clasificación, envasado y etiquetado de productos, y que se incluye con el mismo.
Medidas preventivas a adoptar
En la recepción de este material:

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 234/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- La Dirección Técnica de esta obra exigirá la realización de los ensayos adecuados a su recepción en obra que garanticen la calidad del aditivo de acuerdo con las especificaciones del proyecto de obra, eximiendo de estos ensayos a aquellos productos que posean sellos de calidad o que acrediten de modo satisfactorio la realización de estos ensayos.

Durante su transporte por la obra:

- Se transportará desde su lugar de acopio y almacenamiento en la obra a su lugar de utilización se realizará en contenedores debidamente acopiados.
- No se acopiará nunca sobre bordes de forjados, taludes, andamios, etc. en evitación de sobrecargas que pudiesen dar como consecuencia el desplome de los productos.
- Se almacenarán y transportarán de manera que se evite su contaminación y que sus propiedades no se vean afectadas por factores físicos o químicos (heladas, altas temperaturas, etc.).

Durante el encofrado y desencofrado:

- Deberá comprobarse antes de proceder a encofrar y desencofrar, que las plataformas de trabajo tienen la suficiente resistencia y estabilidad.
- El desencofrante puede producir resbalamientos de objetos al ser cogidos con la mano, por lo que se deberá extremar las precauciones en la sustentación manual de los mismos.
- Para evitar el contacto del desencofrante con la piel, deberá protegerse ésta utilizando guantes y ropa de trabajo apropiada.
- Los trabajos en las partes superiores se realizarán desde castillete o andamio, nunca desde escaleras.
- El desencofrado se realizará cuando el hormigón haya adquirido resistencia suficiente.
- Se extraerán de todas las piezas de madera los clavos que queden en ellas; después se apilarán convenientemente.
- En encofrados metálicos se comprobará el perfecto encajado de las placas, para evitar la caída fortuita de alguna de ellas; su colocación y aplomado se realizará desde castillete o andamio, siempre que la altura lo requiera, nunca apoyando escaleras y menos subiéndose el operario en las placas colocadas inferiormente.
- Antes de colocar las placas, se distribuirán en el tajo apilándolas con orden y cuidado, no aproximándolas a ningún borde de huecos.

Aspectos preventivos en su manipulación y almacenaje

- Como medida preventiva para evitar daños en la estructura, en los hormigones armados o pretensados no podrán utilizarse componentes químicos que puedan ocasionar o favorecer la corrosión de las armaduras.
- Los operarios deberá protegerse convenientemente del contacto del cemento y aditivos, mediante el uso de guantes y de cremas.
- Los operarios deberán cuidar su limpieza corporal, en evitación de agresiones de la piel. Es necesario que dispongan de mono de trabajo en las operaciones de manipulación de los aditivos.
- En las irritaciones de la piel causadas por los aditivos, deberá someterse a examen médico lo antes posible.
- Su manipulación y forma de empleo estará de acuerdo con las recomendaciones del proveedor, reglas usuales de buena práctica y las instrucciones de la Dirección de Obra.

- **Lugar de almacenaje:** Según los planos
- **Tipo de Acopio:** Paletizado en sacos

Hidrófugos

FICHA TÉCNICA

Tipología y Características del aditivo

- Forma disponible en obra: En sacos
- Peso aproximado del material de obra: K
- Volumen aproximado del material de obra: m^3

Consideramos como aditivos aquellos productos incorporado a los morteros y hormigones de consistencias normales (según EHE) en el momento del amasado (o durante el transcurso de un amasado suplementario) en una cantidad <= 5%, en masa del contenido de cemento, con objeto de modificar las propiedades ce la mezcla en estado fresco o endurecido.

Los aditivos hidrófugos de masa son Reductores de absorción de agua que reducen la absorción capilar del hormigón endurecido.

Los aditivos hidrófugos en esta obra se utilizan para:

- La adición a los Morteros y Hormigones en las situaciones y condiciones conforme se especifica en el proyecto de obra.

Información relacionada con los riesgos derivados de su utilización

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 235/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- La adición en la masa de hormigón y/o cemento de los aditivos deberá hacerse siguiendo las reglas usuales de buenas prácticas.
- Deberán seguirse las recomendaciones del fabricante relativas a su utilización y acopio.
- En términos generales, la información relacionada con los riesgos derivados de su utilización será la correspondiente a la "*Ficha de datos de Seguridad*" exigida por la normativa sobre clasificación, envasado y etiquetado de productos, y que se incluye con el mismo.

Medidas preventivas a adoptar

En la recepción de este material:

- La Dirección Técnica de esta obra exigirá la realización de los ensayos adecuados a su recepción en obra que garanticen la calidad del aditivo de acuerdo con las especificaciones del proyecto de obra, eximiendo de estos ensayos a aquellos productos que posean sellos de calidad o que acrediten de modo satisfactorio la realización de estos ensayos.
- Los aditivos deberán cumplir con la Norma UNE-EN 934-2; Aditivos para hormigones, morteros y pastas.
- Además en el caso de hormigón fabricado en central, se comprobará que cada amada de hormigón esté acompañada por una hoja de suministro (albarán) debidamente cumplimentada en la que figurarán al menos los siguientes datos:
  - Tipo de aditivo, si lo tiene, o indicación de que no contiene.
  - Procedencia y cantidad de adición.

Durante su transporte por la obra:

- Se transportará desde su lugar de acopio y almacenamiento en la obra a su lugar de utilización se realizará en contenedores debidamente acopiados.
- No se acopiará nunca sobre bordes de forjados, taludes, andamios, etc. en evitación de sobrecargas que pudiesen dar como consecuencia el desplome de los productos.
- Se almacenarán y transportarán de manera que se evite su contaminación y que sus propiedades no se vean afectadas por factores físicos o químicos (heladas, altas temperaturas, etc.).

Aspectos preventivos en su manipulación y almacenaje

- Como medida preventiva para evitar daños en la estructura, en los hormigones armados o pretensados no podrán utilizarse como aditivos el cloruro de calcio ni en general productos en cuya composición intervengan cloruros, sulfuros, sulfitos u otros componentes químicos que puedan ocasionar o favorecer la corrosión de las armaduras.
- Como medida preventiva para garantizar la resistencia estructural del elemento, los aditivos deben de estar uniformemente repartidos en el hormigón; deben tenerse especial cuidado sobre la distribución homogénea en el hormigón de los aditivos en polvo que tengan efecto acelerante.
- Los operarios deberá protegerse convenientemente del contacto del cemento y aditivos, mediante el uso de guantes y de cremas.
- Los operarios deberán cuidar su limpieza corporal, en evitación de agresiones de la piel. Es necesario que dispongan de mono de trabajo en las operaciones de manipulación de los aditivos.
- En las irritaciones de la piel causadas por los aditivos, deberá someterse a examen médico lo antes posible.
- Para prevenir la conjuntivitis causada por el polvo del cemento deberá usarse gafas apropiadas.
- Su manipulación y forma de empleo estará de acuerdo con las recomendaciones del proveedor, reglas usuales de buena práctica y las instrucciones de la Dirección de Obra.

- **Lugar de almacenaje:** Según los planos
- **Tipo de Acopio:** Paletizado en sacos

Aislantes

FICHA TÉCNICA

Tipología y Características del aditivo

- Forma disponible en obra: En sacos
- Peso aproximado del material de obra: K
- Volumen aproximado del material de obra: m^3

Consideramos como aditivos aquellos productos incorporado a los morteros y hormigones de consistencias normales (seg EHE) en el momento del amasado (o durante el transcurso de un amasado suplementario) en una cantidad <= 5%, en m del contenido de cemento, con objeto de modificar las propiedades de la mezcla en estado fresco o endurecido.

Los aditivos aislantes en esta obra se utilizan para:

- La adicción a los Morteros y Hormigones en las situaciones y condiciones conforme se especifica en el proyecto de obra.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 236/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Información relacionada con los riesgos derivados de su utilización
• La adición en la masa de hormigón y/o cemento de los aditivos deberá hacerse siguiendo las reglas usuales de buenas prácticas. • Deberán seguirse las recomendaciones del fabricante relativas a su utilización y acopio. • En términos generales, la información relacionada con los riesgos derivados de su utilización será la correspondiente a la "*Ficha de datos de Seguridad*" exigida por la normativa sobre clasificación, envasado y etiquetado de productos, y que se incluye con el mismo.
Medidas preventivas a adoptar
En la recepción de este material: • La Dirección Técnica de esta obra exigirá la realización de los ensayos adecuados a su recepción en obra que garanticen la calidad del aditivo de acuerdo con las especificaciones del proyecto de obra, eximiendo de estos ensayos a aquellos productos que posean sellos de calidad o que acrediten de modo satisfactorio la realización de estos ensayos. • Los aditivos deberán cumplir con la Norma UNE-EN 934-2; Aditivos para hormigones, morteros y pastas. • Además en el caso de hormigón fabricado en central, se comprobará que cada amada de hormigón esté acompañada por una hoja de suministro (albarán) debidamente cumplimentada en la que figurarán al menos los siguientes datos: - Tipo de aditivo, si lo tiene, o indicación de que no contiene. - Procedencia y cantidad de adición.
Durante su transporte por la obra: • Se transportará desde su lugar de acopio y almacenamiento en la obra a su lugar de utilización se realizará en contenedores debidamente acopiados. • No se acopiará nunca sobre bordes de forjados, taludes, andamios, etc. en evitación de sobrecargas que pudiesen dar como consecuencia el desplome de los productos. • Se almacenarán y transportarán de manera que se evite su contaminación y que sus propiedades no se vean afectadas por factores físicos o químicos (heladas, altas temperaturas, etc.).
Aspectos preventivos en su manipulación y almacenaje
• Como medida preventiva para evitar daños en la estructura, en los hormigones armados o pretensados no podrán utilizarse como aditivos el cloruro de calcio ni en general productos en cuya composición intervengan cloruros, sulfuros, sulfitos u otros componentes químicos que puedan ocasionar o favorecer la corrosión de las armaduras. • Como medida preventiva para garantizar la resistencia estructural del elemento, los aditivos deben de estar uniformemente repartidos en el hormigón; deben tenerse especial cuidado sobre la distribución homogénea en el hormigón de los aditivos en polvo que tengan efecto acelerante. • Los operarios deberá protegerse convenientemente del contacto del cemento y aditivos, mediante el uso de guantes y de cremas. • Los operarios deberán cuidar su limpieza corporal, en evitación de agresiones de la piel. Es necesario que dispongan de mono de trabajo en las operaciones de manipulación de los aditivos. • En las irritaciones de la piel causadas por los aditivos, deberá someterse a examen médico lo antes posible. • Para prevenir la conjuntivitis causada por el polvo del cemento deberá usarse gafas apropiadas. • Su manipulación y forma de empleo estará de acuerdo con las recomendaciones del proveedor, reglas usuales de buena práctica y las instrucciones de la Dirección de Obra.
• **Lugar de almacenaje:** Según los planos • **Tipo de Acopio:** Paletizado en sacos

Curado

FICHA TÉCNICA
Tipología y Características del agua de curado
Durante el fraguado y primer período de endurecimiento del hormigón, deberá asegurarse el mantenimiento de la humedad del mismo, adoptando para ello las medidas adecuadas, y que se prolongarán durante el plazo que, al efecto, establezca el PCTP, en función del tipo, clase y categoría del cemento, de la temperatura y grado de humedad del ambiente, etcétera. El curado del hormigón en cualquier caso permitirá el mantenimiento de la humedad superficial de los elementos al menos en los siete primeros días. El curado se realizará manteniendo húmedas las superficies de los elementos de hormigón, mediante riego directo con agua que no produzca deslavado o a través de un material adecuado que no contenga sustancias nocivas para el hormigón y sea capaz de retener la humedad. El curado por aportación de humedad podrá sustituirse por la protección de las superficies mediante recubrimientos plásticos y otros tratamientos adecuados, siempre que tales métodos, especialmente en el caso de masas secas, ofrezcan las garantías

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 237/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

que se estimen necesarias para lograr, durante el primer período de endurecimiento, la retención de la humedad inicial de la masa.

Si el curado se realiza empleando técnicas especiales (curado al vapor, por ejemplo) se procederá con arreglo a las normas de buena práctica propia de dichas técnicas, previa autorización del Director de la obra.

Información relacionada con los riesgos derivados de su utilización

- El curado de las masas de hormigón y/o morteros de cemento deberá hacerse siguiendo las reglas usuales de buenas prácticas.
- El riesgo del agua va relacionado directamente con la electricidad. Por lo tanto deberán extremarse las medidas para garantizar la imposibilidad de entrar en contacto el agua con conducciones eléctricas, cables, mangueras, etc.

Estabilidad y solidez estructural:

- El agua para el curado que se añade sobre el hormigón endurecido permitirá impedir la pérdida del agua de la mezcla y servirá para controlar la temperatura durante el proceso inicial de hidratación de los componentes activos del cemento. No debiendo contener ningún ingrediente dañino en cantidades suficientes para afectar a las propiedades del hormigón o a la protección de las armaduras frente a al corrosión.

- Podrán sin embrago, emplearse aguas de mar o aguas salinas análogas para el amasado o curado de hormigones que no tengan armadura alguna. Salvo estudios especiales, se prohíbe expresamente el empleo de estas aguas para el amasado o curado de hormigón armado o pretensado.

Medidas preventivas a adoptar

En la determinación del método más apropiado de curado:

En el proyecto de obra se habrá determinado:

- Método aplicado para proceder al curado de los diferentes elementos de la obra.
- Plazos de curado.
- Protección de superficies.

No obstante y a pesar de las prescripciones establecidas en el mismo, deberá ser adaptado a la realidad de las condiciones atmosféricas y de la obra, por lo que el Director de obra deberá autorizar el método, plazos y protecciones más adecuados en cada momento.

Aspectos preventivos en su manipulación y almacenaje

- En general y para garantizar la seguridad estructural de la obra, su estabilidad y solidez, el proceso de curado debe prolongarse hasta que el hormigón haya alcanzado, como mínimo, el 70 por 100 de su resistencia de proyecto de obra.
- Se tendrán también en cuenta las condiciones ambientales tales como:
  A) Heladas: Temperaturas menores de cuatro grados bajo cero (-4°C)
  B) Calor: Temperaturas superiores a cuarenta grados centígrados (40°C)
  Y la necesidad de adoptar medidas de protección una vez que el encofrado, o los moldes, hayan sido retirados, con el objeto de prevenir la estabilidad y solidez de la obra.
- Deberán tomarse por parte del Director de obra las medidas para garantizar la estabilidad y seguridad estructural en tiempo frío: prevenir congelación.
- Deberán tomarse por parte del Director de obra las medidas para garantizar la estabilidad y seguridad estructural en tiempo caluroso: prevenir agrietamientos en la masa del hormigón.
- Deberán tomarse por parte del Director de obra las medidas preventivas para garantizar la estabilidad y seguridad estructural en tiempo lluvioso: prevenir lavado del hormigón.
- Su realización y forma de empleo estará de acuerdo con las reglas usuales de buena práctica y las instrucciones de la Dirección de Obra.

1.8.8 Acero

Barras de acero corrugado

FICHA TÉCNICA
Tipología y Características
• Peso específico: 7,85 K/dm^3 • Formas disponibles en obra: Barras • Peso aproximado del material de obra: K • Volumen aproximado del material de obra: m^3
Las barras de acero corrugado en esta obra se utiliza para: • La realización del armado de los diferentes elementos estructurales del edificio, conforme se especifica en el proyecto de obra.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 238/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Información relacionada con los riesgos derivados de su utilización

- Los riesgos principales por manipulación de las barras de acero corrugado son debidos a sobreesfuerzos en su manipulación.
- La utilización de las barras de acero corrugado deberá hacerse siguiendo las reglas usuales de buenas prácticas.
- Se prestará especial atención al acopio de las mismas, haciéndolo sobre bases estables, sólidas y resistentes, ya que pueden dar lugar a caídas y desmoronamientos de material por rodadura de los mismos.
- No acopiarlo nunca sobre superficies inclinadas o resbaladizas, si fuera necesario inmovilizarlo, se hará mediante cuñas de madera.
- La utilización de barras de acero corrugado en la obra implica la necesidad, en ocasiones, de cortar barras. Se mostrará especial atención durante el corte de las mismas ya que puede producir:
    - Proyección de partículas: al cortarse indebidamente pueden proyectarse partículas agresivas. Deberá en tales casos protegerse los ojos.
    - Generación de polvo: Deberá protegerse las vías respiratorias de la posible inhalación de polvo, además de los ojos. En tales casos se deberán seguir atentamente las instrucciones, medidas preventivas y normas de actuación para manipular dicha maquinaria, y que se indican en esta misma memoria de seguridad y salud.
    - Cortes: Durante la manipulación del material cortado, deberá utilizarse protectores en las manos.
    - Posturas inadecuadas: Al permanecer durante largo tiempo en posturas molestas, deberá informarse a los operarios de las posturas correctas de trabajo.

Medidas preventivas a adoptar

En la recepción de este material:

Con objeto de garantizar que los diferentes elementos estructurales, no suponen ningún riesgo o peligro por deficiencias de resistencia de las barras de acero corrugadas utilizado en los mismos, deberán seguirse las siguientes medidas preventivas en la recepción de las mismas:

- Para productos certificados, la Dirección Técnica de esta obra comprobara, que partidas de barras de acero corrugadas acreditan la posesión de un dispositivo o un CC-EHE, así como deberán llevar también el certificado especifico de adherencia e ir acompañada del oportuno certificado de garantía del fabricante en el que se indiquen los valores límites de las diferentes características, que justifiquen que el acero cumple las exigencias contenidas en la EHE.
- Para productos no certificados, la Dirección Técnica de esta obra comprobara, que la partida de barras de acero corrugadas van acompañadas de los resultados de los ensayos correspondientes a la composición química, características mecánicas y características geométricas, justificando que el acero cumple las exigencias establecidas en la EHE. Además irán acompañadas del certificado específico de adherencia.

Durante su transporte por la obra:

- El transporte suspendido de armaduras debe realizarse por colgado mediante eslingas bien enlazadas y provistas de ganchos con pestillos de seguridad, debiendo efectuarse la sustentación de forma que el equilibrio del conjunto transportado sea estable.
- En el transporte la armadura de barras de acero corrugadas, se protegerá adecuadamente contra la lluvia, la humedad del suelo y la eventual agresividad de la atmósfera ambiente.
- El transporte se realizará no rebasando nunca las cargas máximas de la máquina de elevación y otros medios de trasporte utilizados.
- Se prestará especial atención al lugar de destino, analizando convenientemente si las cargas a depositar en el mismo por acopio del material pueden ser soportadas con las debidas garantías de seguridad.

Aspectos preventivos en su manipulación y almacenaje

- Estarán celimitados los espacios para el acopio y la elaboración de las armaduras de barras de acero corrugado.
- Las zonas de trabajo se señalizarán y protegerán adecuadamente, así como las áreas de paso de cargas suspendidas, que quedarán acotadas.
- El estado de los aparatos de elevación será revisado diariamente antes de comenzar los trabajos.
- La utilización de las barras de acero corrugadas, su traslado y puesta en obra requiere de esfuerzos para el personal que las manipula. Deberá por lo tanto instruirse sobre el manejo y elevación manual de cargas pesadas.
- Los trabajadores y encargados del manejo y montaje de armaduras irán provistos de guantes, casco y calzado de seguridad.
- Así mismo se deberá proveer de los EPIS apropiados para evitar lesiones lumbares.
- La disposición de las barras de acero corrugadas puede implicar el riesgo de caídas a distinto nivel. Deberá proveerse a los operarios de protecciones colectivas que impidan la caída de los mismos (Redes de seguridad, Barandillas) y/o de los epis necesarios para impedir la caída (arnés de seguridad, calzado antideslizante).
- Las armaduras de barras de acero corrugadas se introducirán en las zanjas y zapatas totalmente terminadas y el afino de la colocación se hará desde el exterior.
- Para la colocación de las armaduras de barras corrugadas se cuidará su transporte y manejo, manteniendo la zona de trabajo en el mejor estado posible de limpieza y habilitando para el personal caminos fáciles de acceso a cada

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 239/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

tajo.
- Tanto en el transporte como durante el almacenamiento, la armadura se protegerá adecuadamente contra la lluvia, la humedad del suelo y la eventual agresividad de la atmósfera ambiente.
- Se conservará en obra, cuidadosamente clasificadas según su tipo, calidades, diámetros y procedencias.
- Su manipulación y forma de empleo estará de acuerdo con las recomendaciones del proveedor, reglas usuales de buena práctica y las instrucciones de la Dirección de Obra.
- Deberán utilizarse medios auxiliares autorizados previamente por el Coordinador de seguridad. No podrán utilizarse escaleras, andamios, plataformas y demás medios que previamente no hayan sido autorizados por el coordinador de seguridad.
- Se cumplirán, además, todas las disposiciones generales que sean de aplicación de las Ordenanzas Municipales.

- **Lugar de almacenaje:** Según los planos
- **Tipo de Acopio:** A montón.

Tubos

FICHA TÉCNICA
Tipología y Características
• Peso específico: 7,8 K/dm^3 • Formas disponibles en obra: En piezas tubulares • Peso aproximado del material de obra: K • Volumen aproximado del material de obra: m^3
Los tubos de acero en esta obra se utilizan para: • La realización de diferentes canalizaciones, conforme se especifica en el proyecto de obra.
Información relacionada con los riesgos derivados de su utilización
• Los riesgos principales por manipulación de los tubos de acero son debidos a sobreesfuerzos en su manipulación. • La utilización de los tubos de acero deberá hacerse siguiendo las reglas usuales de buenas prácticas. • Se prestará especial atención al acopio de los mismos, ya que pueden dar lugar a caídas y desmoronamientos de material por rodadura de los mismos. • Si fuera necesario inmovilizarlo, se hará mediante cuñas de madera y se tomarán las precauciones oportunas para evitar efectos perjudiciales en los tubos. • No se acopiarán unos encima de otros en evitación de sobrecargas que puedan provocar el deslizamiento de los mismos.
Medidas preventivas a adoptar
Con objeto de garantizar que la colocación de los tubos no suponen ningún riesgo o peligro por deficiencias o por roturas deberán seguirse las siguientes medidas preventivas: • Cuando así lo estime oportuno, la Dirección Técnica de esta obra exigirá la realización de los ensayos adecuados que garanticen la calidad de acuerdo con las especificaciones del proyecto de obra. • Antes de bajar los tubos a la zanja se examinarán éstos y se apartarán los que presenten deterioros. Hay que tener presente que la rotura durante su manipulación puede ocasionar accidentes graves. • Las tuberías y zanjas se mantendrán libres de agua en evitación de accidentes (en especial de aparatos eléctricos), para ello es buena práctica montar los tubos en sentido ascendente asegurando el desagüe en los puntos bajos. • Para proceder al relleno de las zanjas se precisará autorización expresa de la Dirección Técnica de la Obra y se deberán seguir las indicaciones del proyecto de obra.
Durante su transporte por la obra: • Se transportará por la obra a su lugar de utilización debidamente acopiada. No se rebasarán las cargas máximas establecidas en la maquinaria utilizada para su transporte por la obra. • Se prestará especial atención al lugar de acopio de destino, analizando convenientemente si las cargas a depositar en el mismo por acopio del material pueden ser soportadas con las debidas garantías de seguridad. Así mismo se prestará especial atención a las sobrecargas por acumulación de tubos que se puedan ocasionar en las zanjas de cimentación. • No se acopiará nunca sobre bordes de forjados, taludes, andamios, etc. en evitación de sobrecargas que pudiese dar como consecuencia el desplome del material.
Aspectos preventivos en su manipulación y almacenaje
• En la colocación de los tubos de acero se tendrá especial cuidado con el estado de los taludes de las paredes laterales, sobre todo después de lluvias prolongadas. • No se comenzarán los trabajos si las zanjas no están debidamente entibadas conforme se refleja en el proyecto de obra.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 240/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Se deberá observar el estado del terreno y la consiguiente necesidad o no de entibación aún no siendo esta necesaria en el proyecto de obra.
- Como norma general, la anchura mínima e las zanjas no debe ser inferior a setenta centímetros y se debe dejar un espacio de veinte centímetros a cada lado del tubo según el tipo de juntas, para poder trabajar en condiciones de seguridad los operarios.

En la apertura de zanjas:

- Se recomienda que no transcurran más de ocho días entre la excavación de la zanja y la colocación de la tubería.
- En el caso de terrenos arcillosos o margosos de fácil meteorización, si fuese absolutamente imprescindible efectuar con más plazo la apertura de las zanjas, se deberá dejar sin excavar unos veinte centímetros sobre la rasante de la solera para realizar su acabado en plazo inferior al citado.
- De ser preciso efectuar voladuras para las excavaciones, en general en poblaciones, se adoptarán precauciones para la protección de personas o propiedades, siempre de acuerdo con la legislación vigente y las ordenanzas municipales, en su caso.
- El material procedente de la excavación se apilará lo suficientemente alejado del borde de las zanjas para evitar el desmoronamiento de éstas o que el desprendimiento del mismo pueda poner en peligro a los trabajadores. En el caso de que las excavaciones afecten a pavimentos, los materiales que puedan ser usados en la restauración de los mismos deberán ser separados del material general de la excavación.

En general durante todo el proceso de colocación de tubos de acero:

- Los operarios deberá protegerse convenientemente de los aplastamientos derivados de un mal apilamiento de los tubos, para ello se evitará trabajar y circular por las inmediaciones del acopio de los mismos.
- Su manipulación y forma de empleo estará de acuerdo con las recomendaciones del proveedor, reglas usuales de buena práctica y las instrucciones de la Dirección de Obra.

- **Lugar de almacenaje:** En el tajo
- **Tipo de Acopio:** A montón

1.8.9 Metales

Aluminio

FICHA TÉCNICA
Tipología y Características
• Peso específico: 2,7 K/dm^3 • Formas disponibles en obra: Perfiles y piezas • Volumen aproximado del material de obra: m^3
Aluminio: • El aluminio se utiliza en la obra como elemento de cerramiento de huecos verticales en tabiques y exteriores en forma de puertas y ventanas. Se realizará de acuerdo con las especificaciones contenidas en el proyecto de obra.
Información relacionada con los riesgos derivados de su utilización

• La utilización de la carpintería de aluminio, su traslado y puesta en obra requiere de esfuerzos para el personal que las manipula. Deberá por lo tanto instruirse sobre el manejo y elevación manual de cargas pesadas.
• Así mismo se deberá proveer de los EPIS apropiados para evitar lesiones lumbares.
• La disposición de las hojas de puertas y ventanas puede implicar el riesgo de caídas a distinto nivel. Deberá proveerse a los operarios de protecciones colectivas que impidan la caída de los mismos (Redes de seguridad, Barandillas) y de los epis necesarios para impedir la caída (arnés de seguridad, calzado antideslizante).
• Deberán utilizarse medios auxiliares autorizados previamente por el Coordinador de seguridad. No podrán utilizarse escaleras, andamios, plataformas y demás medios que previamente no hayan sido autorizados por el coordinador de seguridad.
• Las piezas, hojas y demás deberán acopiarse sobre bases estables, sólidas y resistentes, con las debidas condiciones de seguridad y estabilidad, para evitar caídas por desplome del material acopiado. No acopiarlo nunca sobre superficies inclinadas o resbaladizas.
• La utilización de la carpintería ligera en la obra implica la necesidad de cortar perfilería. Se mostrará especial atención durante el corte de las mismas ya que puede producir:
  • Proyección de partículas: al cortarse indebidamente pueden proyectarse partículas agresivas. Deberá en tales casos protegerse los ojos.
  • Cortes: Durante la manipulación del material cortado, deberá utilizarse protectores en las manos.
  • Sobreesfuerzos: Al tener que desplazar las piezas por la obra, deberá instruirse a los operarios sobre la manipulación correcta de cargas manuales.
  • Posturas inadecuadas: Al permanecer durante largo tiempo en posturas molestas, deberá informarse a los

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 241/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

operarios de las posturas correctas de trabajo.

Medidas preventivas a adoptar

En la recepción de este material:

- La Dirección Técnica de esta obra exigirá la realización de los ensayos adecuados a su recepción en obra que garanticen la calidad del material de acuerdo con las especificaciones del proyecto de obra, eximiendo de estos ensayos a aquellos materiales que posean sellos de calidad o que acrediten de modo satisfactorio la realización de estos ensayos.
- El embalaje de las piezas deberá venir con marca y dirección del fabricante.

Durante su transporte por la obra:

- Se transportará desde su lugar de almacenamiento en la obra a su lugar de utilización debidamente acopiado, en evitación de caídas accidentales por desplome del material.
- El transporte se realizará no rebasando nunca las cargas máximas de la máquina de elevación y otros medio de trasporte utilizados.
- Se prestará especial atención al lugar de destino, analizando convenientemente si las cargas a depositar en el mismo por acopio del material pueden ser soportadas con las cebidas garantías de seguridad.

Aspectos preventivos en su manipulación y almacenaje

Los materiales cumplirán las condiciones especificadas en el proyecto de obra.

De carácter general:

- Todas las piezas que se comprueben que son defectuosas, serán retiradas y sustituidos por otras satisfactorias, en evitación de riesgos durante su manipulación, almacenaje y puesta en obra.
- Las uniones entre perfiles se harán a inglete por medio de escuadras interiores unidas a los perfiles por tornillos, remaches o ensamble a presión.
- El sellado será adecuado y según las especificaciones del fabricante.
- Se suministran como unidades preparadas para su colocación en obra con todos los accesorios necesarios; no requieren acabados de pintura u otras protecciones. Deberán seguirse atentamente las instrucciones y recomendaciones del fabricante.
- Antes de manipular las piezas de aluminio, hojas y ventanas, los trabajadores habrán sido instruidos en la manipulación de cargas pesadas.
- Deberán conocerse los riesgos propios de las herramientas manuales: Destornillador, martillo, alicates, etc., y tener presente las medidas preventivas frente a cada una de ellas.
- Se deberán tomar las medidas adecuadas para garantizar que los operarios disponen de los EPIS correspondientes.
- Su manipulación y forma de empleo estará de acuerdo con las recomendaciones del proveedor, reglas usuales de buena práctica y las instrucciones de la Dirección de Obra.

En la colocación de "puertas de paso ciegas":

Todos los componentes deberán venir montados de fábrica, por lo que las operaciones de puesta en obra se reducen exclusivamente a su transporte por obra.
Es conveniente que su manipulación y colocación se realice al menos por dos operarios.

En la colocación de "puertas de paso vidrieras":

Las hojas interiores previstas para acristalar llevarán un hueco practicado, canteándose interiormente con el entalle necesario para el acristalamiento y enjunquillado.
Todos los componentes deberán venir montados de fábrica a excepción de la vidriera.
La colocación de la vidriera deberá realizarse mediante el uso de guantes que impidan el corte.
Deberá seguirse para la colocación de los cristales las prescripciones establecidas y desarrolladas en la ficha técnica correspondiente a "Vidrios" de esta misma Memoria de Seguridad.
Es conveniente que la manipulación de las hojas se realice al menos por dos operarios.

En la colocación de "capialzados":

Las uniones entre perfiles se harán por medio de ensambles y herrajes que aseguren su rigidez.
Todos los componentes deberán venir montados de fábrica a excepción del montaje de las persianas, por lo que las operaciones de puesta en obra se reducen exclusivamente a su transporte y colocación.
Deberán utilizarse protecciones colectivas que impidan la caída de los operarios (redes de recogida) o en su defecto los epis (arnés de seguridad) que garanticen la seguridad de los operarios.
No se utilizarán medios auxiliares que no estén autorizados por el Coordinador de Seguridad.
Es conveniente que su manipulación se realice al menos por dos trabajadores.

En la colocación de "persianas y complementos":

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 242/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

En las persianas enrollables la unión entre lamas se hará por medio de ganchos o flejes protegidos contra la corrosión, formando cadenas verticales o por ensamblaje continuo de las lamas.
Todos los componentes deberán venir montados de fábrica a excepción del montaje de las persianas, por lo que las operaciones de puesta en obra se reducen exclusivamente a su transporte y colocación.
Deberán utilizarse protecciones colectivas que impidan la caída de los operarios (redes de recogida) durante la colocación de las persianas o en su defecto los epis (arnés de seguridad) que garanticen la seguridad de los operarios.
No se utilizarán medios auxiliares que no estén autorizados por el Coordinador de Seguridad.
Es conveniente que su manipulación se realice al menos por dos trabajadores.

En la colocación de "carpintería exterior":

La colocación de carpinterías en los cerramientos de huecos rectangulares de fachadas con ventanas y puertas de balconeras deberá realizarse garantizando la seguridad de los trabajadores, en especial las caídas a distinto nivel. Para ello se utilizarán protecciones colectivas (redes de seguridad) y epis (arnés de seguridad).
Pueden sobrevenir esfuerzos por posturas inadecuadas o forzadas al elevar cargas pesadas, por lo que se deberán realizar los trabajos al menos por dos personas.
Los vidrios se fijarán, con masillas poliméricas elastoplásticas, con sellado adicional de caucho de silicona (SL) o también con bandas de espuma semirrígida de polietileno (PE). Los vidrios y lunas se fijarán por "Acristalado seco" con perfiles de junta de policloropreno (CR) o de cauchos etileno-propileno-dieno, debidamente tensos. Para tales operaciones deberán seguirse las instrucciones y recomendaciones del fabricante.
Deberá seguirse para la colocación de los cristales las prescripciones establecidas y desarrolladas en la ficha técnica correspondiente a "Vidrios" de esta misma Memoria de Seguridad.

- **Lugar de almacenaje:** Según los planos
- **Tipo de Acopio:** Paletizado

Aleaciones ligeras

FICHA TÉCNICA
Tipología y Características
• Peso específico: 2,7 K/dm^3 • Formas disponibles en obra: Perfiles y piezas • Volumen aproximado del material de obra: m^3
Aleación ligera: • La aleación ligera se utiliza en la obra como elemento de cerramiento de huecos verticales en tabiques y exteriores en la forma de puertas y ventanas. Se realizará de acuerdo con las especificaciones contenidas en el proyecto de obra.
Información relacionada con los riesgos derivados de su utilización

• La utilización de las piezas o perfiles de aleación ligera, su traslado y puesta en obra requiere de esfuerzos para el personal que las manipula. Deberá por lo tanto instruirse sobre el manejo y elevación manual de cargas pesadas.
• Así mismo se deberá proveer de los EPIS apropiados para evitar lesiones lumbares.
• La disposición de las hojas de puertas y ventanas puede implicar el riesgo de caídas a distinto nivel. Deberá proveerse a los operarios de protecciones colectivas que impidan la caída de los mismos (Redes de seguridad, Barandillas) y/o de los epis necesarics para impedir la caída (arnés de seguridad, calzado antideslizante).
• Deberán utilizarse medios auxiliares cutorizados previamente por el Coordinador de seguridad. No podrán utilizarse escaleras, andamios, plataformas y demás medios que previamente no hayan sido autorizados por el coordinador de seguridad.
• Las piezas y perfiles e aleación ligera deberán acopiarse sobre bases estables, sólidas y resistentes, con las debidas condiciones de seguridad y estabilidad, para evitar caídas por desplome del material acopiado. No acopiarlo nunca sobre superficies inclinadas o resbaladizas.
• La utilización de la carpintería ligera en la obra implica la necesidad de cortar perfilería. Se mostrará especial atención durante el corte de las mismas ya que puede producir:
  • Proyección de partículas: al cortarse indebidamente pueden proyectarse partículas agresivas. Deberá en tales casos protegerse los ojos.
  • Cortes: Durante la manipulación del material cortado, deberá utilizarse protectores en las manos.
  • Sobreesfuerzos: Al tener que desplazar las piezas por la obra, deberá instruirse a los operarios sobre la manipulación correcta de cargas manuales.
  • Posturas inadecuadas: Al permanecer durante largo tiempo en posturas molestas, deberá informarse a los operarios de las posturas correctas de trabajo.

Medidas preventivas a adoptar
En la recepción de este material:

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 243/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- La Dirección Técnica de esta obra exigirá la realización de los ensayos adecuados a su recepción en obra que garanticen la calidad del material de acuerdo con las especificaciones del proyecto de obra, eximiendo de estos ensayos a aquellos materiales que posean sellos de calidad o que acrediten de modo satisfactorio la realización de estos ensayos.
- El embalaje de las piezas deberá venir con marca y dirección del fabricante.

Durante su transporte por la obra:

- Se transportará desde su lugar de almacenamiento en la obra a su lugar de utilización debidamente acopiado, en evitación de caídas accidentales por desplome del material.
- El transporte se realizará no rebasando nunca las cargas máximas de la máquina de elevación y otros medio de trasporte utilizados.
- Se prestará especial atención al lugar de destino, analizando convenientemente si las cargas a depositar en el mismo por acopio del material pueden ser soportadas con las debidas garantías de seguridad.

Aspectos preventivos en su manipulación y almacenaje

Los materiales cumplirán las condiciones especificadas en el proyecto de obra.

De carácter general:

- Todas las piezas que se comprueben que son defectuosas, serán retiradas y sustituidos por otras satisfactorias, en evitación de riesgos durante su manipulación, almacenaje y puesta en obra.
- Las uniones entre perfiles se harán a inglete por medio de escuadras interiores unidas a los perfiles por tornillos, remaches o ensamble a presión.
- El sellado será adecuado y según las especificaciones del fabricante.
- Se suministran como unidades preparadas para su colocación en obra con todos los accesorios necesarios; no requieren acabados de pintura u otras protecciones. Deberán seguirse atentamente las instrucciones y recomendaciones del fabricante.
- Antes de manipular las piezas y perfiles de aleación ligera, los trabajadores habrán sido instruidos en la manipulación de cargas pesadas.
- Deberán conocerse los riesgos propios de las herramientas manuales: Destornillador, martillo, alicates, etc., y tener presente las medidas preventivas frente a cada una de ellas.
- Se deberán tomar las medidas adecuadas para garantizar que los operarios disponen de los EPIS correspondientes.
- Su manipulación y forma de empleo estará de acuerdo con las recomendaciones del proveedor, reglas usuales de buena práctica y las instrucciones de la Dirección de Obra.

- **Lugar de almacenaje:** Según los planos
- **Tipo de Acopio:** Paletizado

1.8.10 Maderas

Parquets

FICHA TÉCNICA

Tipología y Características

- Peso específico: 0,9 K/dm^3
- Formas disponibles en obra: Piezas prismáticas
- Peso aproximado del material de obra: K
- Volumen aproximado del material de obra: m^3

Pavimento a base de piezas de madera colocado sobre una superficie limpia y humedecida en la que se extiende una capa de mortero de cemento. Esta capa quedará fratasada y perfectamente limpia.
Cuando la humedad de la capa sea inferior al 3 por 100 se extenderá el adhesivo con espátula dentada y siguiendo las instrucciones del fabricante del adhesivo.
El mosaico se colocará a tope con separación de ocho milímetros del paramento en todo su perímetro.

El parquet en esta obra se utiliza para:

- Recubrimiento de suelos en las diferentes dependencias del inmueble, conforme se especifica en el proyecto de obra.

Información relacionada con los riesgos derivados de su utilización

Respecto al cemento utilizado como base:
Deberán seguirse las indicaciones establecidas en la ficha técnica de "*Morteros de cemento*" de esta Memoria de Seguridad.

Respecto al adhesivo o pegamento utilizado:

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 244/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Deberán seguirse las indicaciones establecidas en la ficha técnica de "*Adhesivos*" de esta Memoria de Seguridad.

Respecto a las piezas de parquet:

- La utilización del parquet, su traslado y puesta en obra requiere de esfuerzos para el personal que lo manipula. Deberá por lo tanto instruirse sobre el manejo y elevación manual de cargas pesadas.
- Así mismo se deberá proveer de los EPIS apropiados para evitar lesiones lumbares.
- El parquet acopiado deberá hacerse sobre bases estables, sólidas y resistentes, con las debidas condiciones de seguridad y estabilidad, para evitar caídas por desplome del material acopiado. No acopiarlo nunca sobre superficies inclinadas o resbaladizas.
- La utilización del parquet en la obra implica la necesidad de cortar piezas. Se mostrará especial atención durante el corte de las mismas ya que puede producir:
    - Proyección de partículas: al cortarse indebidamente pueden proyectarse partículas agresivas. Deberá en tales casos protegerse los ojos.
    - Generación de polvo: Deberá protegerse las vías respiratorias de la posible inhalación de polvo, además de los ojos. En tales casos se deberán seguir atentamente las instrucciones, medidas preventivas y normas de actuación para manipular dicha maquinaria, y que se indican en esta misma memoria de seguridad y salud.
    - Cortes: Durante la manipulación del material cortado, deberá utilizarse protectores en las manos.
    - Sobreesfuerzos: Al tener que desplazar las piezas por la obra, deberá instruirse a los operarios sobre la manipulación correcta de cargas manuales.
    - Posturas inadecuadas: Al permanecer durante largo tiempo en posturas molestas, deberá informarse a los operarios de las posturas correctas de trabajo.

Medidas preventivas a adoptar

En la recepción de este material:

- La Dirección Técnica de esta obra exigirá la realización de los ensayos adecuados a su recepción en obra que garanticen la calidad del material de acuerdo con las especificaciones del proyecto de obra, eximiendo de estos ensayos a aquellos materiales que posean sellos de calidad o que acrediten de modo satisfactorio la realización de estos ensayos.
- El embalaje de las piezas deberá venir con marca y dirección del fabricante.

Durante su transporte por la obra:

- Se transportará desde su lugar de almacenamiento en la obra a su lugar de utilización debidamente acopiado, en evitación de caídas accidentales por desplome del material.
- El transporte se realizará no rebasando nunca las cargas máximas de la máquina de elevación y otros medio de trasporte utilizados.
- Se prestará especial atención al lugar de destino, analizando convenientemente si las cargas a depositar en el mismo por acopio del material pueden ser soportadas con las debidas garantías de seguridad.

Aspectos preventivos en su manipulación y almacenaje

- Todas las piezas de parquet que se comprueben que son defectuosas, serán retiradas y sustituidos por otras satisfactorias, en evitación de riesgos durante su manipulación, almacenaje y puesta en obra.
- Antes de manipular las cajas de las piezas de parquet, los trabajadores habrán sido instruidos en la manipulación de cargas pesadas.
- Se deberán tomar las medidas adecuadas para garantizar que los operarios disponen de los EPIS correspondientes. Cinturones de protección lumbar, guantes y calzado reforzado, así como cremas protectoras frente a los cementos cola utilizados.
- Su manipulación y forma de empleo estará de acuerdo con las recomendaciones del proveedor, reglas usuales de buena práctica y las instrucciones de la Dirección de Obra.
- Deberá evitar que se acopie el material en las proximidades de depósitos de gasoil o gasolina, para evitar en caso de incendio la propagación del fuego.
- Se dispondrá de un extintor en las inmediaciones del tajo con objeto de proceder a la extinción rápida de un incendio que pudiese provocarse.
- Se prohibirá fumar y encender fuego en el tajo, para evitar incendios por la emanación de vapores de los productos adhesivos o por el acopio del material.

- **Lugar de almacenaje:** Según los planos
- **Tipo de Acopio:** Paletizado en cajas

Entarimados

FICHA TÉCNICA

Tipología y Características

- Peso específico: 0,9 K/dm^3
- Formas disponibles en obra: Piezas prismáticas
- Peso aproximado del material de obra: K

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 245/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Volumen aproximado del material de obra: m^3

La ejecución se realizará de acuerdo con las especificaciones contenidas en el Proyecto o en su defecto con arreglo a los criterios siguientes:

A) Para la colocación del entarimado con tablas se procederá al recibido del rastrel en toda su longitud con pasta de yeso que rellenará las desigualdades que pudiera existir en el soporte, bajo el rastrel. Se colocarán, según ejes paralelos, nivelados, con empalmes a tope.
Las tablas se colocarán a tope y apoyando por lo menos en dos rastreles.
Las tablas irán clavadas, a su paso sobre el rastrel, con puntas colocadas a cuarenta y cinco grados (45º) en la lengüeta del machihembrado.
El entarimado deberá quedar a ocho milímetros de los paramentos.
El entarimado se realizará en locales terminados y acristalados. El barniz se extenderá sobre la superficie del entarimado una vez acuchillado y lijado. Se dará una primera mano de barniz que se lijará una vez seca. Posteriormente se darán otras dos manos.

B) Para la colocación del entarimado con corte de pluma se procederá al recibido del rastrel en toda su longitud con pasta de yeso que rellenará las desigualdades que pudiera existir en el soporte, bajo el rastrel. Se colocarán, según ejes paralelos.
Se procederá al recibido del rastrel en toda su longitud con pasta de yeso negro que rellenará las desigualdades que pudiera existir en el soporte, bajo el rastrel.
Se colocarán, según ejes paralelos con separación entre ellos de treinta centímetros nivelados, con empalmes a tope y con una separación de los paramentos de dieciocho milímetros.

C) Para la colocación del entarimado en damero las tablas irán colocadas a tope y apoyando por lo menos en dos rastreles.
Se procederá al recibido del rastrel en toda su longitud con pasta de yeso que rellenará las desigualdades que pudiera existir en el soporte, bajo el rastrel. Se colocarán, según ejes paralelos con empalmes a tope y con una separación de los paramentos de dieciocho milímetros.

El entarimado en esta obra se utiliza para:

- Recubrimiento de suelos en las diferentes dependencias del inmueble, conforme se especifica en el proyecto de obra.

Información relacionada con los riesgos derivados de su utilización

Respecto al yeso utilizado como base:
Deberán seguirse las indicaciones establecidas en la ficha técnica de "*Yesos*" de esta Memoria de Seguridad.

Respecto a las piezas del entarimado:

- La utilización de las piezas, su traslado y puesta en obra requiere de esfuerzos para el personal que lo manipula. Deberá por lo tanto instruirse sobre el manejo y elevación manual de cargas pesadas.
- Así mismo se deberá proveer de los EPIS apropiados para evitar lesiones lumbares.
- Las piezas del entarimado deberán acopiarse sobre bases estables, sólidas y resistentes, con las debidas condiciones de seguridad y estabilidad, para evitar caídas por desplome del material acopiado. No acopiarlo nunca sobre superficies inclinadas o resbalcdizas.
- La utilización del entarimado en la obra implica la necesidad de cortar piezas. Se mostrará especial atención durante el corte de las mismas ya que puede producir:
  - Proyección de partículas: al cortarse indebidamente pueden proyectarse partículas agresivas. Deberá en tales casos protegerse los ojos.
  - Generación de polvo: Deberá protegerse las vías respiratorias de la posible inhalación de polvo, además de los ojos. En tales casos se deberán seguir atentamente las instrucciones, medidas preventivas y normas de actuación para manipular dicha maquinaria, y que se indican en esta misma memoria de seguridad y salud.
  - Cortes: Durante la manipulación del material cortado, deberá utilizarse protectores en las manos.
  - Sobreesfuerzos: Al tener que desplazar las piezas por la obra, deberá instruirse a los operarios sobre la manipulación correcta de cargas manuales.
  - Posturas inadecuadas: Al permanecer durante largo tiempo en posturas molestas, deberá informarse a los operarios de las posturas correctas de trabajo.
- La utilización del entarimado requiere la clavazón de las piezas. deberá en tales casos tomarse las siguientes medidas preventivas:
  - No se deberán clavar los clavos utilizando herramientas inadecuadas. deberá utilizarse siempre el martillo.
  - Los clavos deberán depositarse en contenedores, evitando que estos queden fuera de los mismos.
  - La extracción de los clavos defectuosos deberá hacerse utilizando herramientas adecuadas: Alicates, Tenazas y/o martillo extractor. Nunca deberá emplearse herramientas no adecuadas ni mucho menos extraerse directamente con la mano.
  - Los clavos defectuosos, doblados o deteriorados deberán acopiarse y recogerse en contenedores destinados a tal fin. No deberán en ningún caso abandonarse al azar.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 246/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente
Ayuntamiento de Sevilla

Respecto al rodapié:

- Se colocará sobre los paramentos con pasta de yeso, teniendo en cuenta que los extremos de cada pieza de rodapié deberá ir un nudillo al cual se clavará el rodapié.
- Para evitar cortes, la cabeza del clavo irá oculta y el agujero realizado será posteriormente enmasillado.
- Para evitar los cortes provocados por el canto de las piezas del rodapié, se lijará la cara y el canto superior del mismo.

Medidas preventivas a adoptar

En la recepción de este material:

- La Dirección Técnica de esta obra exigirá la realización de los ensayos adecuados a su recepción en obra que garanticen la calidad del material de acuerdo con las especificaciones del proyecto de obra, eximiendo de estos ensayos a aquellos materiales que posean sellos de calidad o que acrediten de modo satisfactorio la realización de estos ensayos.
- El embalaje de las piezas deberá venir con marca y dirección del fabricante.
- Para evitar roturas accidentales durante la colocación y uso de los tablones se observará que las vetas de los diferentes tablones del entarimados sigan una dirección que forme ángulo con la máxima dimensión de la tabla, comprendido entre cero grados (0º) y cuarenta y cinco grados (45º)

Durante su transporte por la obra:

- Se transportará desde su lugar de almacenamiento en la obra a su lugar de utilización debidamente acopiado, en evitación de caídas accidentales por desplome del material.
- El transporte se realizará no rebasando nunca las cargas máximas de la máquina de elevación y otros medio de trasporte utilizados.
- Se prestará especial atención al lugar de destino, analizando convenientemente si las cargas a depositar en el mismo por acopio del material pueden ser soportadas con las debidas garantías de seguridad.

Aspectos preventivos en su manipulación y almacenaje

- Todas las piezas que se comprueben que son defectuosas, serán retiradas y sustituidos por otras satisfactorias, en evitación de riesgos durante su manipulación, almacenaje y puesta en obra.
- Antes de manipular las cajas de las piezas de madera, los trabajadores habrán sido instruidos en la manipulación de cargas pesadas.
- Se deberán tomar las medidas adecuadas para garantizar que los operarios disponen de los EPIS correspondientes: Cinturones de protección lumbar, guantes y calzado reforzado, así como cremas protectoras frente a los cementos cola utilizados.
- Su manipulación y forma de empleo estará de acuerdo con las recomendaciones del proveedor, reglas usuales de buena práctica y las instrucciones de la Dirección de Obra.
- Deberá evitar que se acopie el material en las proximidades de depósitos de gasoil o gasolina, para evitar en caso de incendio la propagación del fuego.
- Se dispondrá de un extintor en las inmediaciones del tajo con objeto de proceder a la extinción rápida de un incendio que pudiese provocarse.
- Se prohibirá fumar y encender fuego en el tajo, para evitar incendios por la emanación de vapores de los productos adhesivos o por el acopio del material.

- **Lugar de almacenaje:** Según los planos
- **Tipo de Acopio:** Paletizado

1.8.11 Gomas, plásticos

Tubos de PVC

FICHA TÉCNICA
Tipología y Características
• Formas disponibles en obra: En piezas tubulares • Peso aproximado del material de obra: K • Volumen aproximado del material de obra: m^3
Los tubos de PVC en esta obra se utilizan para: • La realización de diferentes canalizaciones, conforme se especifica en el proyecto de obra.
Información relacionada con los riesgos derivados de su utilización
• Los riesgos principales por manipulación de los tubos de PVC son debidos a sobreesfuerzos en su manipulación.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 247/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- La utilización de los tubos de PVC deberá hacerse siguiendo las reglas usuales de buenas prácticas.
- Se prestará especial atención al acopio de los mismos, ya que pueden dar lugar a caídas y desmoronamientos de material por rodadura de los mismos.
- Si fuera necesario inmovilizarlo, se hará mediante cuñas de madera y se tomarán las precauciones oportunas para evitar efectos perjudiciales en los tubos.
- No se acopiarán unos encima de otros en evitación de sobrecargas que puedan provocar el deslizamiento de los mismos.
- Estarán dotados de todos los accesorios normalizados, evitándose cualquier tipo de deformación del material, ya sea
- en frío o en caliente para proceder a su montaje. El montaje se llevará a cabo siguiendo las prescripciones, herrajes, juntas e indicaciones del fabricante.
- Las uniones de tubos y piezas especiales se harán roscadas o se sellarán con colas sintéticas de gran adherencia, según sean los tubos roscados o con copa. En tal caso se seguirán las prescripciones de la ficha técnica correspondiente a "Adhesivos".

Medidas preventivas a adoptar

Con objeto de garantizar que la colocación de los tubos no suponen ningún riesgo o peligro por deficiencias o por roturas deberán seguirse las siguientes medidas preventivas:

- Cuando así lo estime oportuno, la Dirección Técnica de esta obra exigirá la realización de los ensayos adecuados que garanticen la calidad de acuerdo con las especificaciones del proyecto de obra.
- Antes de bajar los tubos a la zanja se examinarán éstos y se apartarán los que presenten deterioros. Hay que tener presente que la rotura de piezas durante su manipulación puede ocasionar accidentes graves.
- Las tuberías y zanjas se mantendrán libres de agua en evitación de accidentes (en especial de aparatos eléctricos), para ello es buena práctica montar los tubos en sentido ascendente asegurando el desagüe en los puntos bajos.
- Para proceder al relleno de las zanjas se precisará autorización expresa de la Dirección Técnica de la Obra y se deberán seguir las indicaciones del proyecto de obra.

Durante su transporte por la obra:

- Se transportará por la obra a su lugar de utilización en bateas debidamente acopiadas. No se rebasarán las cargas máximas establecidas en la maquinaria utilizada para su transporte por la obra.
- Se prestará especial atención al lugar de acopio de destino, analizando convenientemente si las cargas a depositar en el mismo por acopio del material pueden ser soportadas con las debidas garantías de seguridad. Así mismo se prestará especial atención a lcs sobrecargas por acumulación de tubos que se puedan ocasionar en las zanjas de cimentación.
- No se acopiará nunca sobre bordes de forjados, taludes, andamios, etc. en evitación de sobrecargas que pudiesen dar como consecuencia el desplome del material.

Aspectos preventivos en su manipulación y almacenaje

- En la colocación de los tubos de PVC se tendrá especial cuidado con el estado de los taludes de las paredes laterales, sobre todo después de lluvias prolongadas.
- No se comenzarán los trabajos si las zanjas no están debidamente entibadas conforme se refleja en el proyecto de obra.
- Se deberá observar el estado del terreno y la consiguiente necesidad o no de entibación aún no siendo esta necesaria en el proyecto de obra.
- Como norma general, la anchura mínima e las zanjas no debe ser inferior a setenta centímetros y se debe dejar un espacio de veinte centímetros a cada lado del tubo según el tipo de juntas, para poder trabajar en condiciones de seguridad los operarios.

En la apertura de zanjas:

- Se recomienda que no transcurran más de ocho días entre la excavación de la zanja y la colocación de la tubería.
- En el caso de terrenos arcillosos o margosos de fácil meteorización, si fuese absolutamente imprescindible efectuar con más plazo la apertura de las zanjas, se deberá dejar sin excavar unos veinte centímetros sobre la rasante de la solera para realizar su acabado en plazo inferior al citado.
- De ser preciso efectuar voladuras para las excavaciones, en general en poblaciones, se adoptarán precauciones para la protección de personas o propiedades, siempre de acuerdo con la legislación vigente y las ordenanzas municipales, en su caso.
- El material procedente de la excavación se apilará lo suficientemente alejado del borde de las zanjas para evitar el desmoronamiento de éstas o que el desprendimiento del mismo pueda poner en peligro a los trabajadores. En el caso de que las excavaciones afecten a pavimentos, los materiales que puedan ser usados en la restauración de los mismos deberán ser separados del material general de la excavación.

En general durante todo el proceso de colocación de tubos de PVC:

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 248/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Los operarios deberá protegerse convenientemente de los aplastamientos derivados de un mal apilamiento de los tubos, para ello se evitará trabajar y circular por las inmediaciones del acopio de los mismos.
- Su manipulación y forma de empleo estará de acuerdo con las recomendaciones del proveedor, reglas usuales de buena práctica y las instrucciones de la Dirección de Obra.

- **Lugar de almacenaje:** En el tajo
- **Tipo de Acopio:** A montón

Tubos de Polietileno

FICHA TÉCNICA

Tipología y Características

- Formas disponibles en obra: En piezas tubulares
- Peso aproximado del material de obra: K
- Volumen aproximado del material de obra: m^3

Los tubos de polietileno (PE) son los de materiales termoplásticos constituidos por una resina de polietileno, negro de carbono, sin otras adiciones que antioxidantes estabilizadores o colorantes.

Según el tipo de polímero empleado se distinguen tres clases de termoplásticos de polietileno:

- Polietileno de baja densidad (LDPE), también denominado PE 32. Polímero obtenido en un proceso de alta presión. Su densidad sin pigmentar es igual o menor a 0,930 Kg. /dm^3.
- Polietileno de alta densidad (HDPE), también denominado PE 50A. Polímero obtenido en un proceso a baja presión. Su densidad sin pigmentar es mayor de 0,940 Kg. /dm^3.
- Polietileno de media densidad (MDPE), también denominado PE 50B. Polímero obtenido a baja presión y cuya densidad, sin pigmentar, será superior a 0,931 Kg. /dm^3.

Los tubos de PE para tuberías de saneamiento se fabricarán exclusivamente con polietileno de alta densidad, de densidad igual o superior a 0,94 g/cm^3, antes de su pigmentación.

Los tubos de polietileno en esta obra se utilizan para:

- La realización de diferentes canalizaciones, conforme se especifica en el proyecto de obra.

Información relacionada con los riesgos derivados de su utilización

- Los riesgos principales por manipulación de los tubos de polietileno son debidos a sobreesfuerzos en su manipulación.
- La utilización de los tubos de polietileno deberá hacerse siguiendo las reglas usuales de buenas prácticas.
- Se prestará especial atención al acopio de los mismos, ya que pueden dar lugar a caídas y desmoronamientos por material por rodadura de los mismos.
- Si fuera necesario inmovilizarlo, se hará mediante cuñas de madera y se tomarán las precauciones oportunas para evitar efectos perjudiciales en los tubos.
- No se acopiarán unos encima de otros en evitación de sobrecargas que puedan provocar el deslizamiento de los mismos.
- Estarán dotados de todos los accesorios normalizados, evitándose cualquier tipo de deformación del material, ya sea
- en frío o en caliente para proceder a su montaje. El montaje se llevará a cabo siguiendo las prescripciones, herrajes, juntas e indicaciones del fabricante.
- Las uniones de tubos y piezas especiales se harán roscadas o se sellarán con colas sintéticas de gran adherencia, según sean los tubos roscados o con copa. En tal caso se seguirán las prescripciones de la ficha técnica correspondiente a "Adhesivos".

Medidas preventivas a adoptar

Con objeto de garantizar que la colocación de los tubos no suponen ningún riesgo o peligro por deficiencias o por rotura, deberán seguirse las siguientes medidas preventivas:

- Cuando así lo estime oportuno, la Dirección Técnica de esta obra exigirá la realización de los ensayos adecuados que garanticen la calidad de acuerdo con las especificaciones del proyecto de obra.
- Antes de bajar los tubos a la zanja se examinarán éstos y se apartarán los que presenten deterioros. Hay que tener presente que la rotura de piezas durante su manipulación puede ocasionar accidentes graves.
- Las tuberías y zanjas se mantendrán libres de agua en evitación de accidentes (en especial de aparatos eléctricos), para ello es buena práctica montar los tubos en sentido ascendente asegurando el desagüe en los puntos bajos.
- Para proceder al relleno de las zanjas se precisará autorización expresa de la Dirección Técnica de la Obra y se deberán seguir las indicaciones del proyecto de obra.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 249/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Durante su transporte por la obra:

- Se transportará por la obra a su lugar de utilización en bateas debidamente acopiadas. No se rebasarán las cargas máximas establecidas en la maquinaria utilizada para su transporte por la obra.
- Se prestará especial atención al lugar de acopio de destino, analizando convenientemente si las cargas a depositar en el mismo por acopio del material pueden ser soportadas con las debidas garantías de seguridad. Así mismo se prestará especial atención a las sobrecargas por acumulación de tubos que se puedan ocasionar en las zanjas de cimentación.
- No se acopiará nunca sobre bordes de forjados, taludes, andamios, etc. en evitación de sobrecargas que pudiesen dar como consecuencia el desplome del material.

Aspectos preventivos en su manipulación y almacenaje

- En la colocación de los tubos de polietileno se tendrá especial cuidado con el estado de los taludes de las paredes laterales, sobre todo después de lluvias prolongadas.
- No se comenzarán los trabajos si las zanjas no están debidamente entibadas conforme se refleja en el proyecto de obra.
- Se deberá observar el estado del terreno y la consiguiente necesidad o no de entibación aún no siendo esta necesaria en el proyecto de obra.
- Como norma general, la anchura mínima e las zanjas no debe ser inferior a setenta centímetros y se debe dejar un espacio de veinte centímetros a cada lado del tubo según el tipo de juntas, para poder trabajar en condiciones de seguridad los operarios.

En la apertura de zanjas:

- Se recomienda que no transcurran más de ocho días entre la excavación de la zanja y la colocación de la tubería.
- En el caso de terrenos arcillosos o margosos de fácil meteorización, si fuese absolutamente imprescindible efectuar con más plazo la apertura de las zanjas, se deberá dejar sin excavar unos veinte centímetros sobre la rasante de la solera para realizar su acabado en plazo inferior al citado.
- De ser preciso efectuar voladuras para las excavaciones, en general en poblaciones, se adoptarán precauciones para la protección de personas o propiedades, siempre de acuerdo con la legislación vigente y las ordenanzas municipales, en su caso.
- El material procedente de la excavación se apilará lo suficientemente alejado del borde de las zanjas para evitar el desmoronamiento de éstas o que el desprendimiento del mismo pueda poner en peligro a los trabajadores. En el caso de que las excavaciones afecten a pavimentos, los materiales que puedan ser usados en la restauración de los mismos deberán ser separados del material general de la excavación.

En general durante todo el proceso de colocación de tubos de polietileno:

- Los operarios deberá protegerse convenientemente de los aplastamientos derivados de un mal apilamiento de los tubos, para ello se evitará trabajar y circular por las inmediaciones del acopio de los mismos.
- Su manipulación y forma de empleo estará de acuerdo con las recomendaciones del proveedor, reglas usuales de buena práctica y las instrucciones de la Dirección de Obra.

- **Lugar de almacenaje:** En el tajo
- **Tipo de Acopio:** A montón

Plásticos

FICHA TÉCNICA

Tipología y Características

- Peso específico: 2,1 K/dm^3
- Formas disponibles en obra: Pavimento con rollos o piezas de plástico adheridos
- Peso aproximado del material de obra: K
- Volumen aproximado del material de obra: m^3

Rollo de plástico: Material flexible de composición homogénea con capa de huella y capa de base.
Baldosa de plástico: Material a base de plástico de diferentes composiciones según características de material suministrado conforme a las especificaciones del proyecto de obra.

El pavimento a base de piezas de Plástico será colocado sobre el forjado o solera previa colocación de una capa de mortero de cemento. Cuando tenga una humedad inferior al tres por ciento, se extenderá una o más capas de pasta de alisado, hasta conseguir la nivelación del suelo y el recubrimiento de desconchados e irregularidades que hayan quedado en la capa de mortero.
Se dejará el tiempo de secado indicado por el fabricante, que no será inferior a tres horas. A continuación se replanteará la colocación de las losetas sobre la pasta de alisado.
Se extenderá el adhesivo con espátula dentada y siguiendo las instrucciones del fabricante del adhesivo.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 250/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Los pavimentos de Plástico en esta obra se utiliza para:

- Recubrimiento de suelos en las diferentes dependencias del inmueble, conforme se especifica en el proyecto de obra.

Información relacionada con los riesgos derivados de su utilización

Respecto al cemento utilizado como base del mortero:
Deberán seguirse las indicaciones establecidas en la ficha técnica de "*Morteros de cemento*" de esta Memoria de Seguridad.

Respecto al adhesivo o pegamento utilizado:
Deberán seguirse las indicaciones establecidas en la ficha técnica de "*Adhesivos*" de esta Memoria de Seguridad.

Respecto a las piezas de Plástico:

- Deberá proveer de los EPIS apropiados para evitar lesiones lumbares.
- El pavimento de Plástico acopiado deberá hacerse sobre bases estables, sólidas y resistentes, con las debidas condiciones de seguridad y estabilidad, para evitar caídas por desplome del material acopiado. No acopiarlo nunca sobre superficies inclinadas o resbaladizas.
- La utilización de las piezas del pavimento de Plástico en la obra implica la necesidad de cortar piezas. Se mostrará especial atención durante el corte de las mismas ya que puede producir:
  - Cortes: Durante el corte y la manipulación del material cortado, deberá utilizarse protectores en las manos.
  - Posturas inadecuadas: Al permanecer durante largo tiempo en posturas molestas, deberá informarse a los operarios de las posturas correctas de trabajo.

Medidas preventivas a adoptar

En la recepción de este material:

- La Dirección Técnica de esta obra exigirá la realización de los ensayos adecuados a su recepción en obra que garanticen la calidad del material de acuerdo con las especificaciones del proyecto de obra, eximiendo de estos ensayos a aquellos materiales que posean sellos de calidad o que acrediten de modo satisfactorio la realización de estos ensayos.
- El embalaje de las piezas deberá venir con marca y dirección del fabricante.

Durante su transporte por la obra:

- Se transportará desde su lugar de almacenamiento en la obra a su lugar de utilización debidamente acopiado, en evitación de caídas accidentales por desplome del material.
- Se prestará especial atención al lugar de destino, analizando convenientemente si las cargas a depositar en el mismo por acopio del material pueden ser soportadas con las debidas garantías de seguridad.

Aspectos preventivos en su manipulación y almacenaje

- Todas las piezas de Plástico que se comprueben que son defectuosas, serán retiradas y sustituidos por otras satisfactorias, en evitación de riesgos durante su manipulación, almacenaje y puesta en obra.
- Se deberán tomar las medidas adecuadas para garantizar que los operarios disponen de los EPIS correspondientes. Cinturones de protección lumbar, guantes y calzado reforzado, así como cremas protectoras frente a los cementos utilizados.
- Su manipulación y forma de empleo estará de acuerdo con las recomendaciones del proveedor, reglas usuales de buena práctica y las instrucciones de la Dirección de Obra.
- Deberá evitar que se acopie el material en las proximidades de depósitos de gasoil o gasolina, para evitar en caso de incendio la propagación del fuego.
- Se dispondrá de un extintor en las inmediaciones del tajo con objeto de proceder a la extinción rápida de un incendio que pudiese provocarse.
- Se prohibirá fumar y encender fuego en el tajo, para evitar incendios por la emanación de vapores de los productos adhesivos o por el acopio del material.
- Se almacenará en lugar protegido del calor excesivo.

- **Lugar de almacenaje:** Según los planos
- **Tipo de Acopio:** Paletizado en cajas o en rollos

Linóleos

FICHA TÉCNICA

Tipología y Características

- Peso específico: 1,2 K/dm^3
- Formas disponibles en obra: Losetas o rollos de linóleo adheridos

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 251/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Peso aproximado del material de obra: K
- Volumen aproximado del material de obra: m^3

Material flexible compuesto por pasta de aceite de linaza, que aglomera harinas de corcho y madera, cargas minerales y pigmentos. Se indicará por el fabricante los valores de los parámetros U, P, E y C cel material, su clasificación según su reacción ante el fuego y, en su caso, la mejora del ruido de impacto que consiga, así como el tipo de adhesivo que se debe emplear.
El pavimento a base de piezas de linóleo será colocado sobre el forjado o solera previa colocación de una capa de mortero de cemento. Cuando tenga una humedad inferior al tres por ciento, se extenderá una o más capas de pasta de alisado, hasta conseguir lc nivelación del suelo y el recubrimiento de desconchados e irregularidades que hayan quedado en la capa de mortero.
Se dejará el tiempo de secado indicado por el fabricante, que no será inferior a tres horas. A continuación se replanteará la colocación de las losetas sobre la pasta de alisado.
Se extenderá el adhesivo con espátula dentada y siguiendo las instrucciones del fabricante del adhesivo.

El linóleo en esta obra se utiliza para:

- Recubrimiento de suelos en las diferentes dependencias del inmueble, conforme se especifica en el proyecto de obra.

Información relacionada con los riesgos derivados de su utilización

Respecto al cemento utilizado como base del mortero:
Deberán seguirse las indicaciones establecidas en la ficha técnica de "*Morteros de cemento*" de esta Memoria de Seguridad.

Respecto al adhesivo o pegamento utilizado:
Deberán seguirse las indicaciones establecidas en la ficha técnica de "*Adhesivos*" de esta Memoria de Seguridad.

Respecto a las piezas de linóleo:

- Deberá proveer de los EPIS apropiados para evitar lesiones lumbares.
- El linóleo acopiado deberá hacerse sobre bases estables, sólidas y resistentes, con las debidas condiciones de seguridad y estabilidad, para evitar caídas por desplome del material acopiado. No acopiarlo nunca sobre superficies inclinadas o resbaladizas.
- La utilización del linóleo en la obra implica la necesidad de cortar piezas. Se mostrará especial atención durante el corte de las mismas ya que puede producir:
  - Cortes: Durante la manipulación del material cortado, deberá utilizarse protectores en las manos.
  - Posturas inadecuadas: Al permanecer durante largo tiempo en posturas molestas, deberá informarse a los operarios de las posturas correctas de trabajo.

Medidas preventivas a adoptar

En la recepción de este material:

- La Dirección Técnica de esta obra exigirá la realización de los ensayos adecuados a su recepción en obra que garanticen la calidad del material de acuerdo con las especificaciones del proyecto de obra, eximiendo de estos ensayos a aquellos materiales que posean sellos de calidad o que acrediten de modo satisfactorio la realización de estos ensayos.
- El embalaje de las piezas deberá venir con marca y dirección del fabricante.

Durante su transporte por la obra:

- Se transportará desde su lugar de almacenamiento en la obra a su lugar de utilización debidamente acopiado, en evitación de caídas accidentales por desplome del material.
- Se prestará especial atención al lugar de destino, analizando convenientemente si las cargas a depositar en el mismo por acopio del material pueden ser soportadas con las debidas garantías de seguridad.

Aspectos preventivos en su manipulación y almacenaje

- Todas las piezas de linóleo que se comprueben que son defectuosas, serán retiradas y sustituidos por otras satisfactorias, en evitación de riesgos durante su manipulación, almacenaje y puesta en obra.
- Se deberán tomar las medidas adecuadas para garantizar que los operarios disponen de los EPIS correspondientes. Cinturones de protección lumbar, guantes y calzado reforzado, así como cremas protectoras frente a los cementos utilizados.
- Su manipulación y forma de empleo estará de acuerdo con las recomendaciones del proveedor, reglas usuales de buena práctica y las instrucciones de la Dirección de Obra.
- Deberá evitar que se acopie el material en las proximidades de depósitos de gasoil o gasolina, para evitar en caso de incendio la propagación del fuego.
- Se dispondrá de un extintor en las inmediaciones del tajo con objeto de proceder a la extinción rápida de un incendio

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 252/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

que pudiese provocarse.
- Se prohibirá fumar y encender fuego en el tajo, para evitar incendios por la emanación de vapores de los productos adhesivos o por el acopio del material.
- Se almacenará en lugar protegido del calor excesivo.

- **Lugar de almacenaje:** Según los planos
- **Tipo de Acopio:** Paletizado en cajas

Vinilos

FICHA TÉCNICA
Tipología y Características

- Peso específico: 1,9 K/dm^3
- Formas disponibles en obra: Losetas de amianto-vinilo adheridas
- Peso aproximado del material de obra: K
- Volumen aproximado del material de obra: m^3

Material de composición homogénea formado por resinas vinílicas, estabilizantes, plastificantes, amianto, cargas y pigmentos.

El pavimento a base de piezas de Vinilo será colocado sobre el forjado o solera previa colocación de una capa de mortero de cemento. Cuando tenga una humedad inferior al tres por ciento, se extenderá una o más capas de pasta de alisado, hasta conseguir la nivelación del suelo y el recubrimiento de desconchados e irregularidades que hayan quedado en la capa de mortero.
Se dejará el tiempo de secado indicado por el fabricante, que no será inferior a tres horas. A continuación se replanteará la colocación de las losetas sobre la pasta de alisado.
Se extenderá el adhesivo con espátula dentada y siguiendo las instrucciones del fabricante del adhesivo.

El Vinilo en esta obra se utiliza para:

- Recubrimiento de suelos en las diferentes dependencias del inmueble, conforme se especifica en el proyecto de obra.

Información relacionada con los riesgos derivados de su utilización

Respecto al cemento utilizado como base del mortero:
Deberán seguirse las indicaciones establecidas en la ficha técnica de "*Morteros de cemento*" de esta Memoria de Seguridad.

Respecto al adhesivo o pegamento utilizado:
Deberán seguirse las indicaciones establecidas en la ficha técnica de "*Adhesivos*" de esta Memoria de Seguridad.

Respecto a las piezas de Vinilo:

- Deberá proveer de los EPIS apropiados para evitar lesiones lumbares.
- El Vinilo acopiado deberá hacerse sobre bases estables, sólidas y resistentes, con las debidas condiciones de seguridad y estabilidad, para evitar caídas por desplome del material acopiado. No acopiarlo nunca sobre superficies inclinadas o resbaladizas.
- La utilización del Vinilo en la obra implica la necesidad de cortar piezas. Se mostrará especial atención durante el corte de las mismas ya que puede producir:
  - Cortes: Durante el corte y la manipulación del material cortado, deberá utilizarse protectores en las manos.
  - Posturas inadecuadas: Al permanecer durante largo tiempo en posturas molestas, deberá informarse a los operarios de las posturas correctas de trabajo.

Medidas preventivas a adoptar

En la recepción de este material:

- La Dirección Técnica de esta obra exigirá la realización de los ensayos adecuados a su recepción en obra que garanticen la calidad del material de acuerdo con las especificaciones del proyecto de obra, eximiendo de estos ensayos a aquellos materiales que posean sellos de calidad o que acrediten de modo satisfactorio la realización de estos ensayos.
- El embalaje de las piezas deberá venir con marca y dirección del fabricante.

Durante su transporte por la obra:

- Se transportará desde su lugar de almacenamiento en la obra a su lugar de utilización debidamente acopiado, en evitación de caídas accidentales por desplome del material.
- Se prestará especial atención al lugar de destino, analizando convenientemente si las cargas a depositar en el mismo por acopio del material pueden ser soportadas con las debidas garantías de seguridad.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 253/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Aspectos preventivos en su manipulación y almacenaje
• Todas las piezas de Vinilo que se comprueben que son defectuosas, serán retiradas y sustituidos por otras satisfactorias, en evitación de riesgos durante su manipulación, almacenaje y puesta en obra. • Se deberán tomar las medidas adecuadas para garantizar que los operarios disponen de los EPIS correspondientes: Cinturones de protección lumbar, guantes y calzado reforzado, así como cremas protectoras frente a los cementos utilizados. • Su manipulación y forma de empleo estará de acuerdo con las recomendaciones del proveedor, reglas usuales de buena práctica y las instrucciones de la Dirección de Obra. • Deberá evitar que se acopie el material en las proximidades de depósitos de gasoil o gasolina, para evitar en caso de incendio la propagación del fuego. • Se dispondrá de un extintor en las inmediaciones del tajo con objeto de proceder a la extinción rápida de un incendio que pudiese provocarse. • Se prohibirá fumar y encender fuego en el tajo, para evitar incendios por la emanación de vapores de los productos adhesivos o por el acopio del material. • Se almacenará en lugar protegido del calor excesivo.
• **Lugar de almacenaje:** Según los planos • **Tipo de Acopio:** Paletizado en cajas

1.8.12 Textiles

FICHA TÉCNICA
Tipología y Características
• Peso específico: **0,9 K/dm^3** • Formas disponibles en obra: En rollos o losetas • Peso aproximado del material de obra: **K** • Volumen aproximado del material de obra: **m^3** Pavimento a base de losetas o rollos de moqueta colocado sobre una superficie limpia y humedecida en la que se extiende una capa de mortero de cemento. Esta capa quedará fratasada y perfectamente limpia. Cuando la humedad de la capa sea inferior al 3% se extenderá el adhesivo con espátula dentada y siguiendo las instrucciones del fabricante del adhesivo. El mosaico se colocará a tope, recortando sus bordes y teniendo la precaución de que no queden bolsas de aire o bultos.
El pavimento textil en esta obra se utiliza para: • Recubrimiento de suelos en las diferentes dependencias del inmueble, conforme se especifica en el proyecto de obra.
Información relacionada con los riesgos derivados de su utilización

Respecto al cemento utilizado como base:
Deberán seguirse las indicaciones establecidas en la ficha técnica de "*Morteros de cemento*" de esta Memoria de Seguridad.
 	
Respecto al adhesivo o pegamento utilizado:
Deberán seguirse las indicaciones establecidas en la ficha técnica de "*Adhesivos*" de esta Memoria de Seguridad.
 	
Respecto a las losetas o rollos de moqueta:
 	
• La utilización de la moqueta, su traslado y puesta en obra requiere de esfuerzos para el personal que lo manipula. Deberá por lo tanto instruirse sobre el manejo y elevación manual de cargas pesadas.
• Así mismo se deberá proveer de los EPIS apropiados para evitar lesiones lumbares.
• La moqueta acopiada deberá hacerse sobre bases estables, sólidas y resistentes, con las debidas condiciones de seguridad y estabilidad, para evitar caídas por desplome del material acopiado. No acopiarlo nunca sobre superficies inclinadas o resbaladizas.
• La utilización de la moqueta en la obra implica la necesidad de cortar piezas. Se mostrará especial atención durante el corte de las mismas ya que puede producir:
  • Proyección de partículas: al cortarse indebidamente pueden proyectarse partículas agresivas. Deberá en tales casos protegerse los ojos.
  • Generación de polvo: Deberá protegerse las vías respiratorias de la posible inhalación de polvo, además de los ojos. En tales casos se deberán seguir atentamente las instrucciones, medidas preventivas y normas de actuación para manipular dicha maquinaria, y que se indican en esta misma memoria de seguridad y salud.
  • Cortes: Durante la manipulación del material cortado, deberá utilizarse protectores en las manos.
  • Sobreesfuerzos: Al tener que desplazar las piezas por la obra, deberá instruirse a los operarios sobre la

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 254/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

manipulación correcta de cargas manuales.

- Posturas inadecuadas: Al permanecer durante largo tiempo en posturas molestas, deberá informarse a los operarios de las posturas correctas de trabajo.

Medidas preventivas a adoptar

En la recepción de este material:

- La Dirección Técnica de esta obra exigirá la realización de los ensayos adecuados a su recepción en obra que garanticen la calidad del material de acuerdo con las especificaciones del proyecto de obra, eximiendo de estos ensayos a aquellos materiales que posean sellos de calidad o que acrediten de modo satisfactorio la realización de estos ensayos.
- El embalaje de las losetas o rollos deberá venir con marca y dirección del fabricante.

Durante su transporte por la obra:

- Se transportará desde su lugar de almacenamiento en la obra a su lugar de utilización debidamente acopiado, en evitación de caídas accidentales por desplome del material.
- El transporte se realizará no rebasando nunca las cargas máximas de la máquina de elevación y otros medio de trasporte utilizados.
- Se prestará especial atención al lugar de destino, analizando convenientemente si las cargas a depositar en el mismo por acopio del material pueden ser soportadas con las debidas garantías de seguridad.

Aspectos preventivos en su manipulación y almacenaje

- Todas las losetas o rollos de parquet que se comprueben que son defectuosas, serán retiradas y sustituidos por otras satisfactorias, en evitación de riesgos durante su manipulación, almacenaje y puesta en obra.
- Antes de manipular las cajas de las losetas o los rollos de moqueta, los trabajadores habrán sido instruidos en la manipulación de cargas pesadas.
- Se deberán tomar las medidas adecuadas para garantizar que los operarios disponen de los EPIS correspondientes: Cinturones de protección lumbar, guantes y calzado reforzado, así como cremas protectoras frente a los cementos cola y adhesivos utilizados.
- Su manipulación y forma de empleo estará de acuerdo con las recomendaciones del proveedor, reglas usuales de buena práctica y las instrucciones de la Dirección de Obra.
- Deberá evitar que se acopie el material en las proximidades de depósitos de gasoil o gasolina, para evitar en caso de incendio la propagación del fuego.
- Se dispondrá de un extintor en las inmediaciones del tajo con objeto de proceder a la extinción rápida de un incendio que pudiese provocarse.
- Se prohibirá fumar y encender fuego en el tajo, para evitar incendios por la emanación de vapores de los productos adhesivos o por el acopio del material.

- **Lugar de almacenaje:** Según los planos
- **Tipo de Acopio:** Paletizado en cajas o en rollos.

1.8.13 Materiales bituminosos

Mezclas y emulsiones bituminosas

FICHA TÉCNICA
Tipología y Características

- Peso específico: 1,2 K/dm^3
- Formas disponibles en obra: En emulsiones.
- Peso aproximado del material de obra: K
- Volumen aproximado del material de obra: m^3

Productos líquidos obtenidos a partir de una base bituminosa (asfáltica o alquitrán) elaborada con disolventes, que cuando se aplican en capa fina, al secarse forman una película sólida; utilizables como materiales de imprimación para mejora la adherencia del material impermeabilizante al soporte.

La composición de la pintura de imprimación, se definen dos tipos:

Pinturas de imprimación de base asfáltica. P1-I UNE 104234.
Pinturas de imprimación de base alquitrán. P1-I UNE 104234.

Las mezclas y emulsiones bituminosas en esta obra se utiliza:

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 255/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Como imprimadores bituminosos utilizados para la imprimación y la preparación de las superficies de los soportes que vayan a impermeabilizarse, a fin de mejorar la adherencia del material impermeabilizante con el soporte, conforme se especifica en el proyecto de obra.

Información relacionada con los riesgos derivados de su utilización

- Deberá proveer de los EPIS apropiados para evitar lesiones lumbares.
- Las mezclas y emulsiones bituminosas deberán acopiarse sobre bases estables, sólidas y resistentes, con las debidas condiciones de seguridad y estabilidad, para evitar caídas por desplome del material acopiado. No acopiarlo nunca sobre superficies inclinadas o resbaladizas.
- No deben realizarse trabajos de impermeabilización cuando las condiciones climatológicas puedan resultar perjudiciales, en particular cuando esté nevando o exista nieve o hielo sobre la cubierta, cuando llueva o la cubierta esté mojada, o cuando sople viento fuerte. Tampoco deben realizarse trabajos cuando la temperatura ambiente sea menor que:
  a) 5°C para láminas de oxiasfalto.
  b) 0°C para láminas de oxiasfalto modificado.
  c) -5°C para láminas de betún modificado.
- Los materiales de imprimación deben aplicarse mediante brocha, cepillo o pulverizador, deberá por lo tanto adoptarse las medidas preventivas relacionadas con la protección de las vías respiratorias y contactos con la piel.
- Deberán seguirse las recomendaciones del fabricante relativas a su utilización y acopio.
- En términos generales, la información relacionada con los riesgos derivados de su utilización será la correspondiente a la "*Ficha de datos de Seguridad*" exigida por la normativa sobre clasificación, envasado y etiquetado de productos, y que se incluye con el mismo.

Medidas preventivas a adoptar

En la recepción de este material:

- La Dirección Técnica de esta obra exigirá la realización de los ensayos adecuados a su recepción en obra que garanticen la calidad del material de acuerdo con las especificaciones del proyecto de obra, eximiendo de estos ensayos a aquellos materiales que posean sellos de calidad o que acrediten de modo satisfactorio la realización de estos ensayos.
- El embalaje y envases deberán venir con marca y dirección del fabricante.

Durante su transporte por la obra:

- Se transportará desde su lugar de almacenamiento en la obra a su lugar de utilización debidamente acopiado, en evitación de caídas accidentales por desplome del material.
- Las emulsiones deben presentarse protegidos para evitar que se produzcan deterioros durante su transporte y su almacenamiento.
- Se prestará especial atención al lugar de destino, analizando convenientemente si las cargas a depositar en el mismo por acopio del material pueden ser soportadas con las debidas garantías de seguridad.

Aspectos preventivos en su manipulación y almacenaje

- Para los trabajos en los bordes de los tejados, se instalará barandillas y/o plataformas de seguridad en los bordes de cubierta que servirán como protección a posibles caídas a lo largo de la cubierta.
- Será obligatorio el uso obligatorio de epis:
  a) Cinturón de seguridad, tipo sujeción, empleándose solamente en el caso de que los medios de protección colectivos no sean posibles, estando anclados a elementos resistentes.
  b) Calzado certificado provisto de suelas antideslizantes.
  c) Mono de trabajo con perneras y mangas perfectamente ajustadas.
  d) Dispositivos anticaídas.
- Se deberá señalizar la zona de trabajo.
- Los acopios se realizarán teniendo en cuenta su inmediata utilización, tomando la precaución de colocarlos sobre elementos planos a manera de durmientes para así repartir la carga sobre los tableros del tejado, situándolos lo más cerca de las vigas del último forjado.
- Los trabajos en la cubierta se suspenderán siempre que se presenten vientos superiores a 50 km/h que comprometa la estabilidad de los operarios y puedan desplazar los materiales, así como cuando se produzcan heladas, nevadas y lluvias que hagan deslizantes las superficies del tejado.
- Todos los huecos, tanto verticales como horizontales, estarán protegidos por barandillas de seguridad.
- Se delimitará la zona de trabajo señalizándola, evitando el paso del personal por la vertical de los trabajos.
- En la parte superior del andamio se colocará una barandilla alta que actuará como elemento de protección frente a caídas.
- Se colocarán plataformas metálicas horizontales para el acopio de material.
- Para los trabajos en los bordes del tejado, se aprovechará el andamio exterior, cubriendo toda la superficie con tablones.
- La dirección facultativa debe establecer los controles precisos para comprobar que la ejecución de la obra se ajusta tanto al proyecto de obra, estado del soporte de la impermeabilización, colocación de las láminas y de la protección,

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIOAMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 256/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

así como ejecución de elementos singulares, tales como bordes, encuentros, desagües y juntas.
- Se comprobará igualmente el estado de las protecciones colectivas con anterioridad al inicio de las operaciones de aislamiento en la cubierta.
- La colocación de mezclas y emulsiones bituminosas deberá hacerse de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
- Todas las piezas que se comprueben que son defectuosas, serán retiradas y sustituidos por otras satisfactorias, en evitación de riesgos durante su manipulación, almacenaje y puesta en obra.
- Debe evitarse el vertido de productos químicos agresivos, tales como aceites, disolventes, etc., sobre las mezclas y emulsiones bituminosas.
- Se deberán tomar las medidas adecuadas para garantizar que los operarios disponen de los EPIS correspondientes: Cinturones de protección lumbar, guantes y calzado reforzado.
- Su manipulación y forma de empleo estará de acuerdo con las recomendaciones del proveedor, reglas usuales de buena práctica y las instrucciones de la Dirección de Obra.
- Deberá evitar que se acopie el material en las proximidades de depósitos de gasoil o gasolina, para evitar en caso de incendio la propagación del fuego.
- Se dispondrá de un extintor en las inmediaciones del tajo con objeto de proceder a la extinción rápida de un incendio que pudiese provocarse.
- Se prohibirá fumar y encender fuego en el tajo, para evitar incendios por la emanación de vapores de los productos adhesivos o por el acopio del material.
- Se almacenará en lugar protegido del calor excesivo.

- **Lugar de almacenaje:** Según los planos
- **Tipo de Acopio:** Paletizado en cajas o en láminas

Emulsiones asfálticas

FICHA TÉCNICA

Tipología y Características

- Peso específico: 1,2 K/dm^3
- Formas disponibles en obra: En emulsiones.
- Peso aproximado del material de obra: K
- Volumen aproximado del material de obra: m^3

Las emulsiones asfálticas son productos bituminosos obtenidos por la dispersión de pequeñas partículas de un betún asfáltico en agua o en una solución acuosa con un agente emulsionante, que además de los 3 productos básicos (betún asfáltico, agua y emulsiones) pueden contener otros como filler, amianto, caucho, etc.; utilizables como imprimación o preparación de superficies para impermeabilización.

Se definen cuatro tipos de emulsión bituminosa:
Emulsiones preparadas con agentes emulsionantes químicos de carácter aniónico sin carga. EA UNE 104231.
Emulsiones preparadas con agentes emulsionantes químicos de carácter aniónico con carga. EB UNE 104231.
Emulsiones preparadas con agentes emulsionantes químicos de carácter catiónico. EC UNE 104231.
Emulsiones preparadas con emulsiones minerales coloidales (no iónicas). ED UNE 104231.

Las emulsiones asfálticas en esta obra se utiliza:

- Como imprimador bituminoso utilizado para la imprimación y la preparación de las superficies de los soportes que vayan a impermeabilizarse, a fin de mejorar la adherencia del material impermeabilizante con el soporte, conforme se especifica en el proyecto de obra.

Información relacionada con los riesgos derivados de su utilización

- Deberá proveer de los EPIS apropiados para evitar lesiones lumbares.
- Las emulsiones asfálticas deberán acopiarse sobre bases estables, sólidas y resistentes, con las debidas condiciones de seguridad y estabilidad, para evitar caídas por desplome del material acopiado. No acopiarlo nunca sobre superficies inclinadas o resbaladizas.
- No deben realizarse trabajos de impermeabilización cuando las condiciones climatológicas puedan resultar perjudiciales, en particular cuando esté nevando o exista nieve o hielo sobre la cubierta, cuando llueva o la cubierta esté mojada, o cuando sople viento fuerte. Tampoco deben realizarse trabajos cuando la temperatura ambiente sea menor que:
  a) 5°C para láminas de oxiasfalto.
  b) 0°C para láminas de oxiasfalto modificado.
  c) -5°C para láminas de betún modificado.
- Los materiales de imprimación deben aplicarse mediante brocha, cepillo o pulverizador, deberá por lo tanto adoptarse las medidas preventivas relacionadas con la protección de las vías respiratorias y contactos con la piel.
- Deberán seguirse las recomendaciones del fabricante relativas a su utilización y acopio.
- En términos generales, la información relacionada con los riesgos cerivados de su utilización será la correspondiente a la "*Ficha de datos de Seguridad*" exigida por la normativa sobre clasificación, envasado y etiquetado de productos, y que se incluye con el mismo.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 257/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Medidas preventivas a adoptar
En la recepción de este material: • La Dirección Técnica de esta obra exigirá la realización de los ensayos adecuados a su recepción en obra que garanticen la calidad del material de acuerdo con las especificaciones del proyecto de obra, eximiendo de estos ensayos a aquellos materiales que posean sellos de calidad o que acrediten de modo satisfactorio la realización de estos ensayos. • El embalaje y envases deberán venir con marca y dirección del fabricante.
Durante su transporte por la obra: • Se transportará desde su lugar de almacenamiento en la obra a su lugar de utilización debidamente acopiado, en evitación de caídas accidentales por desplome del material. • Las emulsiones deben presentarse protegidos para evitar que se produzcan deterioros durante su transporte y su almacenamiento. • Se prestará especial atención al lugar de destino, analizando convenientemente si las cargas a depositar en el mismo por acopio del material pueden ser soportadas con las debidas garantías de seguridad.
Aspectos preventivos en su manipulación y almacenaje
• Para los trabajos en los bordes de los tejados, se instalará barandillas y/o plataformas de seguridad en los bordes de cubierta que servirán como protección a posibles caídas a lo largo de la cubierta. • Será obligatorio el uso obligatorio de epis: a) Cinturón de seguridad, tipo sujeción, empleándose solamente en el caso de que los medios de protección colectivos no sean posibles, estando anclados a elementos resistentes. b) Calzado certificado provisto de suelas antideslizantes. c) Mono de trabajo con perneras y mangas perfectamente ajustadas. d) Dispositivos anticaídas. • Se deberá señalizar la zona de trabajo. • Los acopios se realizarán teniendo en cuenta su inmediata utilización, tomando la precaución de colocarlos sobre elementos planos a manera de durmientes para así repartir la carga sobre los tableros del tejado, situándolos lo más cerca de las vigas del último forjado. • Los trabajos en la cubierta se suspenderán siempre que se presenten vientos superiores a 50 km/h que comprometan la estabilidad de los operarios y puedan desplazar los materiales, así como cuando se produzcan heladas, nevadas y lluvias que hagan deslizantes las superficies del tejado. • Todos los huecos, tanto verticales como horizontales, estarán protegidos por barandillas de seguridad. • Se delimitará la zona de trabajo señalizándola, evitando el paso del personal por la vertical de los trabajos. • En la parte superior del andamio se colocará una barandilla alta que actuará como elemento de protección frente a caídas. • Se colocarán plataformas metálicas horizontales para el acopio de material. • Para los trabajos en los bordes del tejado, se aprovechará el andamio exterior, cubriendo toda la superficie con tablones. • La dirección facultativa debe establecer los controles precisos para comprobar que la ejecución de la obra se ajusta tanto al proyecto de obra, estado del soporte de la impermeabilización, colocación de las láminas y de la protección, así como ejecución de elementos singulares, tales como bordes, encuentros, desagües y juntas. • Se comprobará igualmente el estado de las protecciones colectivas con anterioridad al inicio de las operaciones de aislamiento en la cubierta. • La colocación de emulsiones asfálticas deberá hacerse de acuerdo con las instrucciones del fabricante. • Todas las piezas que se comprueben que son defectuosas, serán retiradas y sustituidos por otras satisfactorias, en evitación de riesgos durante su manipulación, almacenaje y puesta en obra. • Debe evitarse el vertido de productos químicos agresivos, tales como aceites, disolventes, etc., sobre las emulsiones asfálticas. • Se deberán tomar las medidas adecuadas para garantizar que los operarios disponen de los EPIS correspondientes. Cinturones de protección lumbar, guantes y calzado reforzado. • Su manipulación y forma de empleo estará de acuerdo con las recomendaciones del proveedor, reglas usuales de buena práctica y las instrucciones de la Dirección de Obra. • Deberá evitar que se acopie el material en las proximidades de depósitos de gasoil o gasolina, para evitar en caso de incendio la propagación del fuego. • Se dispondrá de un extintor en las inmediaciones del tajo con objeto de proceder a la extinción rápida de un incendio que pudiese provocarse. • Se prohibirá fumar y encender fuego en el tajo, para evitar incendios por la emanación de vapores de los productos adhesivos o por el acopio del material. • Se almacenará en lugar protegido del calor excesivo.
• **Lugar de almacenaje:** Según los planos • **Tipo de Acopio:** Paletizado en cajas o en láminas

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 258/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Slurry

FICHA TÉCNICA
Tipología y Características
• Peso específico: 1,3 K/dm^3 • Formas disponibles en obra: En emulsiones. • Peso aproximado del material de obra: K • Volumen aproximado del material de obra: m^3 El slurry asfáltico es una emulsión asfáltica utilizable como imprimación o preparación de superficies para impermeabilización.
El slurry asfáltico en esta obra se utiliza: • Como imprimador utilizados para la imprimación y la preparación de las superficies de los soportes que vayan a impermeabilizarse, a fin de mejorar la adherencia del material impermeabilizante con el soporte, conforme se especifica en el proyecto de obra.
Información relacionada con los riesgos derivados de su utilización
• Deberá proveer de los EPIS apropiados para evitar lesiones lumbares. • El slurry asfáltico deberá acopiarse sobre bases estables, sólidas y resistentes, con las debidas condiciones de seguridad y estabilidad, para evitar caídas por desplome del material acopiado. No acopiarlo nunca sobre superficies inclinadas o resbaladizas. • No deben realizarse trabajos de impermeabilización cuando las condiciones climatológicas puedan resultar perjudiciales, en particular cuando esté nevando o exista nieve o hielo sobre la cubierta, cuando llueva o la cubierta esté mojada, o cuando sople viento fuerte. • Los materiales de imprimación deben aplicarse mediante brocha, cepillo o pulverizador, deberá por lo tanto adoptarse las medidas preventivas relacionadas con la protección de las vías respiratorias y contactos con la piel. • Deberán seguirse las recomendaciones del fabricante relativas a su utilización y acopio. • En términos generales, la información relacionada con los riesgos derivados de su utilización será la correspondiente a la "*Ficha de datos de Seguridad*" exigida por la normativa sobre clasificación, envasado y etiquetado de productos, y que se incluye con el mismo.
Medidas preventivas a adoptar
En la recepción de este material: • La Dirección Técnica de esta obra exigirá la realización de los ensayos adecuados a su recepción en obra que garanticen la calidad del material de acuerdo con las especificaciones del proyecto de obra, eximiendo de estos ensayos a aquellos materiales que posean sellos de calidad o que acrediten de modo satisfactorio la realización de estos ensayos. • El embalaje y envases deberán venir con marca y dirección del fabricante.
Durante su transporte por la obra: • Se transportará desde su lugar de almacenamiento en la obra a su lugar de utilización debidamente acopiado, con evitación de caídas accidentales por desplome del material. • Las emulsiones deben presentarse protegidos para evitar que se produzcan deterioros durante su transporte y almacenamiento. • Se prestará especial atención al lugar de destino, analizando convenientemente si las cargas a depositar en el mismo por acopio del material pueden ser soportadas con las debidas garantías de seguridad.
Aspectos preventivos en su manipulación y almacenaje
• Para los trabajos en los bordes de los tejados, se instalará barandillas y/o plataformas de seguridad en los bordes de cubierta que servirán como protección a posibles caídas a lo largo de la cubierta, • Será obligatorio el uso obligatorio de epis: a) Cinturón de seguridad, tipo sujeción, empleándose solamente en el caso de que los medios de protección colectivos no sean posibles, estando anclados a elementos resistentes. b) Calzado certificado provisto de suelas antideslizantes. c) Mono de trabajo con perneras y mangas perfectamente ajustadas. d) Dispositivos anticaídas. • Se deberá señalizar la zona de trabajo. • Los acopios se realizarán teniendo en cuenta su inmediata utilización, tomando la precaución de colocarlos sobre elementos planos a manera de durmientes para así repartir la carga sobre los tableros del tejado, situándolos lo más cerca de las vigas del último forjado. • Los trabajos en la cubierta se suspenderán siempre que se presenten vientos superiores a 50 Km. /h que comprometan la estabilidad de los operarios y puedan desplazar los materiales, así como cuando se produzcan heladas, nevadas y lluvias que hagan deslizantes las superficies del tejado.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 259/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Todos los huecos, tanto verticales como horizontales, estarán protegidos por barandillas de seguridad.
- Se delimitará la zona de trabajo señalizándola, evitando el paso del personal por la vertical de los trabajos.
- En la parte superior del andamio se colocará una barandilla alta que actuará como elemento de protección frente a caídas.
- Se colocarán plataformas metálicas horizontales para el acopio de material.
- Para los trabajos en los bordes del tejado, se aprovechará el andamio exterior, cubriendo toda la superficie con tablones.
- La dirección facultativa debe establecer los controles precisos para comprobar que la ejecución de la obra se ajusta tanto al proyecto de obra, estado del soporte de la impermeabilización, colocación de las láminas y de la protección, así como ejecución de elementos singulares, tales como bordes, encuentros, desagües y juntas.
- Se comprobará igualmente el estado de las protecciones colectivas con anterioridad al inicio de las operaciones de aislamiento en la cubierta.
- La colocación de emulsiones asfálticas deberá hacerse de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
- Todas las piezas que se comprueben que son defectuosas, serán retiradas y sustituidos por otras satisfactorias, en evitación de riesgos durante su manipulación, almacenaje y puesta en obra.
- Debe evitarse el vertido de productos químicos agresivos, tales como aceites, disolventes, etc., sobre las emulsiones asfálticas.
- Se deberán tomar las medidas adecuadas para garantizar que los operarios disponen de los EPIS correspondientes: Cinturones de protección lumbar, guantes y calzado reforzado.
- Su manipulación y forma de empleo estará de acuerdo con las recomendaciones del proveedor, reglas usuales de buena práctica y las instrucciones de la Dirección de Obra.
- Deberá evitar que se acopie el material en las proximidades de depósitos de gasoil o gasolina, para evitar en caso de incendio la propagación del fuego.
- Se dispondrá de un extintor en las inmediaciones del tajo con objeto de proceder a la extinción rápida de un incendio que pudiese provocarse.
- Se prohibirá fumar y encender fuego en el tajo, para evitar incendios por la emanación de vapores de los productos adhesivos o por el acopio del material.
- Se almacenará en lugar protegido del calor excesivo.

- **Lugar de almacenaje:** Según los planos
- **Tipo de Acopio:** Paletizado en cajas o en láminas

1.8.14 Pinturas

Pinturas

FICHA TÉCNICA
Tipología y Características
• Formas disponibles en obra: Envases • Volumen aproximado del producto en la obra: m^3 La ejecución de esta unidad de obra comprende la preparación del elemento, la preparación de las pinturas, en su caso, y la aplicación de las pinturas.
Las pinturas en esta obra se utilizan para: Realización de operaciones diversas, conforme se especifica en el proyecto de obra, siendo entre otras las siguientes: • Pintura sobre muros, tabiques, techos
Información relacionada con los riesgos derivados de su utilización
• La utilización de las pinturas deberá hacerse siguiendo las reglas usuales de buenas prácticas. • Deberán seguirse las recomendaciones del fabricante relativas a su utilización y ccopio. • En términos generales, la información relacionada con los riesgos derivados de su utilización será la correspondiente a la "*Ficha de datos de Seguridad*" exigida por la normativa sobre clasificación, envasado y etiquetado de productos y que se incluye con los envases de las mismas.
Medidas preventivas a adoptar
En la recepción de este material: • La Dirección Técnica de esta obra exigirá la realización de los ensayos adecuados a su recepción en obra que garanticen la calidad del producto de acuerdo con las especificaciones del proyecto de obra, eximiendo de estos ensayos a aquellos que posean sellos de calidad o que acrediten de modo satisfactorio la realización de estos ensayos.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 260/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Durante su transporte por la obra:

- Se transportará desde su lugar de acopio y almacenamiento en la obra a su lugar de utilización se realizará en contenedores y bateas debidamente acopiados.

Aspectos preventivos en su manipulación y almacenaje

En términos generales deberá tenerse presente:

- El soleamiento no incidirá directamente sobre el plano de aplicación, entre otras cosas para evitar deslumbramientos o cambios bruscos de luminosidad que puedan causar cansancio visual.
- En tiempo lluvioso o cuando la humedad relativa supere el 85 por 100 (85%), se suspenderá la aplicación cuando el paramento no esté protegido.
- El soporte deberá prepararse de modo que su porosidad sea tal que no sean absorbidas las capas finales y éstas puedan extenderse formando una película uniforme.
- En la preparación de los soportes deberá utilizarse medios auxiliares autorizados por el Coordinador de Seguridad.
- Si hay riesgo de caída deberá evitarse mediante la colocación de protecciones colectivas: Redes de seguridad.
- Deberán utilizarse máquinas y equipos autorizados por el Coordinador de Seguridad.
- La aplicación de las pinturas se realizará solo sobre los elementos para los que está recomendado por el fabricante.
- Las pinturas deberán extenderse uniformemente y siempre antes de que pase el tiempo máximo de aplicación especificado por el fabricante.
- Se evitarán las posturas inadecuadas, y se protegerá convenientemente los ojos en evitación de salpicaduras durante la aplicación de las mismas.
- La ejecución se realizará de acuerdo con las especificaciones contenidas en el Proyecto o en su defecto con arreglo a las instrucciones del fabricante.
- Para la aplicación de las pinturas, los locales de trabajo deberán estar iluminados adecuadamente.
- Para la aplicación de las pinturas, los locales de trabajo deberán estar ventilados adecuadamente, empleándose en caso contrario mascarillas apropiadas y recomendadas por el fabricante.
- Se procurará en todo momento que los recipientes estén alejados de cualquier foco de calor, fuego o chispa que pueda provocar un accidente.
- Se prohibirá soldar en los alrededores de la aplicación de los productos. Para ello deberá señalizarse convenientemente la zona de seguridad.
- Se prestará especial atención al lugar de acopio de las pinturas, comprobando que el local está bien ventilado y su temperatura es la adecuada.
- Deberán tomarse precauciones para evitar atmósferas inflamables por la volatilización de las pinturas y disolventes utilizados.
- Los operarios deberá protegerse convenientemente del contacto, mediante el uso de guantes.
- En las irritaciones de la piel causadas por contacto, deberá someterse a examen médico lo antes posible.
- Su manipulación y forma de empleo estará de acuerdo con las recomendaciones del proveedor, reglas usuales de buena práctica y las instrucciones de la Dirección de Obra.

EN LAS PINTURAS AL TEMPLE

- Este tipo de pinturas se utilizará preferentemente en paramentos verticales y horizontales.
- Se aplicarán directamente sobre el enlucido de yeso en el que previamente se habrá dado una imprimación selladora y un lijado para reparar los resaltos e imperfecciones.
- Se utilizarán Medios Auxiliares autorizados (escaleras, andamios de borriquetas, etc.), y los epis apropiados para evitar las caídas al mismo nivel y a distinto nivel, protegiendo los huecos verticales y horizontales convenientemente.
- Por último se aplicará el temple mediante rodillo. Las superficies tratadas con temple liso deberán quedar con aspecto mate y acabado liso uniforme y las tratadas con temple picado tendrán un acabado rugoso.

PINTURAS PLÁSTICAS

- Se realizará un lijado de pequeñas adherencias e imperfecciones, retocándose aquellos puntos donde haya grietas u oquedades. Para el lijado se utilizarán herramientas y útiles apropiados para ello.
- Se aplicará a continuación una mano de imprimación selladora seguida de otras de acabado con un rendimiento no menor del especificado por el fabricante.
- Cuando el acabado sea goteado, y una vez pasado el tiempo de secado de la mano de fondo, se realizará una proyección a pistola de pintura plástica mate en gotas uniformes y no separadas.
- Se utilizarán Medios Auxiliares autorizados (escaleras, andamios de borriquetas, etc.), y los epis apropiados para evitar las caídas al mismo nivel y a distinto nivel, protegiendo los huecos verticales y horizontales convenientemente.

PINTURAS A LA CAL

- Su utilización se realizará preferentemente en los paramentos exteriores.
- Deberán utilizarse medios auxiliares autorizados por el Coordinador de Seguridad para trabajar en altura.
- Esta pintura se realizará diluyendo en agua, cal apagada en polvo batiéndose posteriormente. En caso de que el soporte sea muy liso se le añadirá a la lechada silicato sódico o aceites tratados así como sal gorda o alumbre con

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 261/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

objeto de aumentar
- su adherencia y a la vez mejorar su impermeabilidad.
- Para conocer los riesgos que entraña el uso de la cal deberán seguirse las indicaciones de la "Ficha técnica" correspondiente a la misma.
- Se utilizarán Medios Auxiliares autorizados (escaleras, cndamios de borriquetas, etc.), y los epis apropiados para evitar las caídas al mismo nivel y a distinto nivel, protegiendo los huecos verticales y horizontales convenientemente.

- **Lugar de almacenaje:** Según los planos
- **Tipo de Acopio:** Envasado

Barnices

FICHA TÉCNICA

Tipología y Características

- Formas disponibles en obra: Envases
- Volumen aproximado del producto en la obra: m^3

La ejecución de esta unidad de obra comprende la preparación del elemento, la preparación de la base, en su caso, y la aplicación del barniz.

Los barnices en esta obra se utilizan para:

Realización conforme se especifica en el proyecto de obra de:

- Pintura sobre carpintería

Toda la carpintería de madera se tratará superficialmente con un barnizado sintético de acabado satinado en interiores y exteriores.

Información relacionada con los riesgos derivados de su utilización

- La utilización de los barnices deberá hacerse siguiendo las reglas usuales de buenas prácticas.
- Deberán seguirse las recomendaciones del fabricante relativas a su utilización y acopio.
- En términos generales, la información relacionada con los riesgos derivados de su utilización será la correspondiente a la "*Ficha de datos de Seguridad*" exigida por la normativa sobre clasificación, envasado y etiquetado de productos, y que se incluye con los envases de las mismas.

Medidas preventivas a adoptar

En la recepción de este material:

- La Dirección Técnica de esta obra exigirá la realización de los ensayos cdecuados a su recepción en obra que garanticen la calidad del producto de acuerdo con las especificaciones del proyecto de obra, eximiendo de estos ensayos a aquellos que posean sellos de calidad o que acrediten de modo satisfactorio la realización de estos ensayos.

Durante su transporte por la obra:

- Se transportará desde su lugar de acopio y almacenamiento en la obra a su lugar de utilización se realizará en contenedores y bateas debidamente acopiados.

Aspectos preventivos en su manipulación y almacenaje

Toda la superficie a barnizar reunirá las siguientes condiciones previas:

- La madera no estará afectada de hongos o insectos, saneándose previamente con productos fungicidas o insecticidas. Para la aplicación de los productos deberán seguirse las recomendaciones de los fabricantes, así como las instrucciones indicadas en la "*Ficha de datos de Seguridad*" exigida por la normativa sobre clasificación, envasado y etiquetado de productos, y que se incluye con los envases de las mismas.
- Se habrán eliminado los nudos mal adheridos sustituyéndolos por cuñas de madera de iguales características.
- Los nudos sanos que presenten exudados resinosos se sangrarán mediante lamparillas rascándose la resina que aflore con rasqueta.
- Previamente al barnizado se procederá a una limpieza general del soporte y un lijado fino del mismo. Deberá realizarse en locales o zonas abiertas y bien ventiladas, o en su defecto utilizarse mascarillas apropiadas en locales cerrados
- A continuación se dará una mano de fondo con barniz diluido y mezclado con productos fungicidas. Esta imprimación se dará a brocha o a pistola de manera que queden impregnados la totalidad de los poros. Se deberá dar al aire libre o en local ventilado. En cualquier caso el operario dispondrá de mascarillas y filtros apropiados.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 262/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Pasado el tiempo de secado de esta primera mano se realizará un posterior lijado aplicándose a continuación dos manos de barniz sintético a brocha, debiendo haber secado la primera antes de dar la segunda. Se deberá dar al aire libre o en local ventilado. En cualquier caso el operario dispondrá de mascarillas y filtros apropiados.

En términos generales deberá tenerse presente:

- El soleamiento no incidirá directamente sobre el plano de aplicación, entre otras cosas para evitar deslumbramientos o cambios bruscos de luminosidad que puedan causar cansancio visual.
- En tiempo lluvioso o cuando la humedad relativa supere el 85 por 100 (85%), se suspenderá la aplicación cuando el paramento no esté protegido.
- En la preparación de los soportes deberá utilizarse medios auxiliares autorizados por el Coordinador de Seguridad.
- Si hay riesgo de caída deberá evitarse mediante la colocación de protecciones colectivas: Redes de seguridad.
- Deberán utilizarse máquinas y equipos autorizados por el Coordinador de Seguridad.
- La aplicación de los barnices se realizará solo sobre los elementos para los que está recomendado por el fabricante.
- Se evitarán las posturas inadecuadas, y se protegerá convenientemente los ojos en evitación de salpicaduras durante la aplicación de las mismas.
- La ejecución se realizará de acuerdo con las especificaciones contenidas en el Proyecto o en su defecto con arreglo a las instrucciones del fabricante.
- Para la aplicación de los barnices, los locales de trabajo deberán estar iluminados adecuadamente.
- Para la aplicación de los barnices, los locales de trabajo deberán estar ventilados adecuadamente, empleándose en caso contrario mascarillas apropiadas y recomendadas por el fabricante.
- Se procurará en todo momento que los recipientes estén alejados de cualquier foco de calor, fuego o chispa que pueda provocar un accidente.
- Se prohibirá soldar en los alrededores de la aplicación de los productos. Para ello deberá señalizarse convenientemente la zona de seguridad.
- Se prestará especial atención al lugar de acopio de los barnices, comprobando que el local está bien ventilado y su temperatura es la adecuada.
- Deberán tomarse precauciones para evitar atmósferas inflamables por la volatilización de los barnices y disolventes utilizados.
- Los operarios deberá protegerse convenientemente del contacto, mediante el uso de guantes.
- En las irritaciones de la piel causadas por contacto, deberá someterse a examen médico lo antes posible.
- Su manipulación y forma de empleo estará de acuerdo con las recomendaciones del proveedor, reglas usuales de buena práctica y las instrucciones de la Dirección de Obra.
- Se utilizarán Medios Auxiliares autorizados (escaleras, andamios de borriquetas, etc.), y los epis apropiados para evitar las caídas al mismo nivel y a distinto nivel, protegiendo los huecos verticales y horizontales convenientemente.

- **Lugar de almacenaje:** Según los planos
- **Tipo de Acopio:** Envasado

1.8.15 Unión, fijación y sellado

Adhesivos

FICHA TÉCNICA
Tipología y Características
• Formas disponibles en obra: Envases • Volumen aproximado del material de obra: m^3
Los adhesivos en esta obra se utilizan para: La adherencia de diversos materiales, conforme se especifica en el proyecto de obra, siendo entre otros los siguientes: • Tubos de PVC • Tubos de polietileno • Plásticos • Gomas • Linóleos • Vinilos • Láminas y placas bituminosas • Maderas • Plásticos • Corchos • Fibras de vidrio Y en general cualquier tipo de unión entre materiales encolada con adhesivos.
Información relacionada con los riesgos derivados de su utilización

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 263/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- La utilización de los adhesivos deberá hacerse siguiendo las reglas usuales de buenas prácticas.
- Deberán seguirse las recomendaciones del fabricante relativas a su utilización y acopio.
- En términos generales, la información relacionada con los riesgos derivados de su utilización será la correspondiente a la "*Ficha de datos de Seguridad*" exigida por la normativa sobre clasificación, envasado y etiquetado de productos, y que se incluye con el mismo.

Medidas preventivas a adoptar

En la recepción de este material:

- La Dirección Técnica de esta obra exigirá la realización de los ensayos adecuados a su recepción en obra que garanticen la calidad del adhesivo de acuerdo con las especificaciones del proyecto de obra, eximiendo de estos ensayos a aquellos que posean sellos de calidad o que acrediten de modo satisfactorio la realización de estos ensayos.

Durante su transporte por la obra:

- Se transportará desde su lugar de acopio y almacenamiento en la obra a su lugar de utilización se realizará en contenedores y bateas debidamente acopiados.

Aspectos preventivos en su manipulación y almacenaje

- La aplicación de adhesivos deberá ser ejecutado por operarios especialistas o expresamente cualificados por el fabricante.
- El adhesivo a emplear en la unión de elementos deberán ser suministrados o recomendado en su caso por el fabricante de los elementos a unir, para que sean compatibles con los mismos.
- En cualquier caso el adhesivo deberá dar una resistencia a la junta unida tal que ésta sea superior a la de los elementos que une.
- Los adhesivos deberán extenderse uniformemente sobre las piezas a unir y siempre antes de que pase el tiempo máximo de aplicación especificado por el fabricante.
- La ejecución se realizará de acuerdo con las especificaciones contenidas en el Proyecto o en su defecto con arreglo a las instrucciones del fabricante del adhesivo.
- El adhesivo se aplicará en la forma y cantidad indicados por el fabricante del mismo.
- Cuando haya transcurrido el tiempo de secado señalado por el fabricante del adhesivo podrá entrar en uso o servicio el elemento unido. Antes se deberán tomas las medidas preventivas necesarias para evitar la caída o desprendimiento del mismo que pudiera dar origen a accidentes de diversa índole.
- Los locales de trabajo deberán estar iluminados adecuadamente para facilitar la aplicación correcta del adhesivo.
- Los locales de trabajo deberán estar ventilados adecuadamente, empleándose las mascarillas y epis apropiados y recomendados por el fabricante del adhesivo.
- Se procurará en todo momento que los recipientes de adhesivo estén alejados de cualquier foco de calor, fuego o chispa que pueda provocar un accidente.
- Se prohibirá soldar en los alrededores de la aplicación del adhesivo. Para ello deberá señalizarse convenientemente la zona de seguridad.
- Se prestará especial atención al lugar de acopio de los adhesivos, comprobando que el local está bien ventilado y su temperatura es la adecuada.
- Deberán tomarse precauciones para evitar atmósferas inflamables por la volatilización del adhesivo.
- Los operarios deberá protegerse convenientemente del contacto del adhesivo, mediante el uso de guantes.
- En las irritaciones de la piel causadas por contacto con los adhesivos, deberá someterse a examen médico lo antes posible.
- Su manipulación y forma de empleo estará de acuerdo con las recomendaciones del proveedor, reglas usuales de buena práctica y las instrucciones de la Dirección de Obra.

- **Lugar de almacenaje:** Según los planos
- **Tipo de Acopio:** Envasado

Juntas especiales

FICHA TÉCNICA

Tipología y Características

- Formas disponibles en obra: piezas sueltas de diferentes tamaños

Las juntas serán estancas a la presión de prueba, resistirán los esfuerzos mecánicos y no producirán alteraciones apreciables en el régimen hidráulico de las tuberías en las que estén colocadas.
Todos los elementos deberán permitir el correcto acoplamiento del sistema de juntas empleado para que éstas sean estancas; a cuyo fin los extremos de cualquier elemento estarán perfectamente acabados para que las juntas sean impermeables, sin defectos que repercutan en el ajuste y montaje de las mismas, evitando tener que forzarlas.

Las juntas de estanqueidad en esta obra se utilizan para:

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 264/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Realización de operaciones de estanquidad de tubos, conforme se especifica en el proyecto de obra.

- Las juntas que se utilizarán podrán ser según el material con que está fabricado el tubo: manguito del mismo material y características del tubo con anillos elásticos, copa con anillo elástico, soldadura u otras que garanticen su estanquidad y perfecto funcionamiento. Los anillos serán de caucho natural o sintético, podrán ser la sección circular, sección en V o formados por piezas con rebordes, que asegure la estanquidad.

Información relacionada con los riesgos derivados de su utilización

- La utilización de las juntas lleva aparejado la utilización de adhesivos, soldadura, herrajes, etc. Deberá por lo tanto tomarse las medidas preventivas en la utilización de este tipo de medios y en el uso de las herramientas necesarias.
- La realización de las operaciones deberá hacerse siguiendo las reglas usuales de buenas prácticas.
- Deberán seguirse las recomendaciones del fabricante relativas a su utilización y uso.

Medidas preventivas a adoptar

En la recepción de este material:

- La Dirección Técnica de esta obra exigirá la realización de los ensayos adecuados a su recepción en obra que garanticen la calidad del producto de acuerdo con las especificaciones del proyecto de obra, eximiendo de estos ensayos a aquellos que posean sellos de calidad o que acrediten de modo satisfactorio la realización de estos ensayos.

Durante su transporte por la obra:

- Se transportará desde su lugar de acopio y almacenamiento en la obra a su lugar de utilización se realizará en contenedores y bateas debidamente acopiados.

Aspectos preventivos en su manipulación y almacenaje

- Deberán seguirse las instrucciones definidas en los planos y detalles de la junta que se va a emplear de acuerdo con las condiciones del proyecto de obra, así como características de los materiales, elementos que la forman y descripción del montaje.
- Las juntas de los tubos de polietileno de alta densidad se harán mediante soldadura a tope que se efectuarán por operario especialista expresamente calificado por el fabricante.
- Para la junta que precise en obra trabajos especiales para su ejecución (soldadura, hormigonado, retacado, etc.) deberán seguirse los planos de ejecución de estas y el detalle completo de la ejecución y características de los materiales.
- Para usos complementarios podrán emplearse, en tubos de Policloruro de Vinilo no plastificado, uniones encoladas con adhesivos y solo en los tubos de diámetro igual o menor de doscientos cincuenta milímetros, con la condición de que sean ejecutados por un operario especialista expresamente calificado por el fabricante, y con el adhesivo indicado por éste, que no deberá despegarse con la acción agresiva del agua.
- En las juntas de tubos circulares y ovoides, se seguirán los pasos marcados por el fabricante, en la colocación de herrajes y accesorios, debiendo hacerse por operarios especialistas.
- Los tubos de fundición se presentan con los extremos lisos o bien encopados. Si la tubería presenta extremos lisos, la junta se realizará mediante manguito metálico de acero inoxidable. Las juntas de tuberías con un extremo encopado se realizan mediante aro de estanquidad, siendo realizadas las operaciones siguiendo las especificaciones del fabricante y por personal cualificado.
- La ejecución de todas las operaciones se realizará de acuerdo con las especificaciones contenidas en el Proyecto o en su defecto con arreglo a las instrucciones del fabricante.
- Para la aplicación de los productos a base de siliconas, adhesivos, etc., los locales de trabajo deberán estar ventilados adecuadamente, empleándose las mascarillas y epis apropiados y recomendados por el fabricante.
- En tales casos se procurará en todo momento que los recipientes estén alejados de cualquier foco de calor, fuego o chispa que pueda provocar un accidente.
- Se prohibirá soldar en los alrededores de la aplicación de los productos. Para ello deberá señalizarse convenientemente la zona de seguridad.
- Se prestará especial atención al lugar de acopio de los productos a base de silicona, adhesivos, resinas, etc., comprobando que el local está bien ventilado y su temperatura es la adecuada.
- Deberán tomarse precauciones para evitar atmósferas inflamables por la volatilización de los productos.
- Los operarios deberá protegerse convenientemente del contacto de productos irritantes, mediante el uso de guantes.
- En las irritaciones de la piel causadas por contacto, deberá someterse a examen médico lo antes posible.
- Su manipulación y forma de empleo estará de acuerdo con las recomendaciones del proveedor, reglas usuales de buena práctica y las instrucciones de la Dirección de Obra.

- **Lugar de almacenaje:** Según los planos
- **Tipo de Acopio:** Envasado

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 265/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Resina Epoxi

FICHA TÉCNICA
Tipología y Características
• Formas disponibles en obra: Envases • Volumen aproximado del producto en la obra: m^3 En especial tendrá en cuenta las siguientes características técnicas de la resina, en función de su aplicación en la obra: - Granulometría. - Densidad. - Índice de fluidez. - Grado de contaminación. - Contenido en volátiles. - Contenido en cenizas.
Las resinas epoxi en esta obra se utilizan para: Realización de operaciones diversas, conforme se especifica en el proyecto de obra, siendo entre otras las siguientes: • Reparaciones en el hormigón a base de resinas • Unión de elementos por adhesivos a base de resinas epoxi • Realización de morteros a base de resinas epoxi • Revestimientos impermeabilizantes • Capas protectoras de resina epoxi • Sellados de elementos a base de resina epoxi • Imprimaciones de resina epox
Información relacionada con los riesgos derivados de su utilización
• La utilización de las resinas deberá hacerse siguiendo las reglas usuales de buenas prácticas. • Deberán seguirse las recomendaciones del fabricante relativas a su utilización y acopio. • En términos generales, la información relacionada con los riesgos derivados de su utilización será la correspondiente a la "*Ficha de datos de Seguridad*" exigida por la normativa sobre clasificación, envasado y etiquetado de productos, y que se incluye con el mismo.
Medidas preventivas a adoptar
En la recepción de este material: • La Dirección Técnica de esta obra exigirá la realización de los ensayos adecuados a su recepción en obra que garanticen la calidad del adhesivo de acuerdo con las especificaciones del proyecto de obra, eximiendo de estos ensayos a aquellos que posean sellos de calidad o que acrediten de modo satisfactorio la realización de estos ensayos.
Durante su transporte por la obra: • Se transportará desde su lugar de acopio y almacenamiento en la obra a su lugar de utilización se realizará en contenedores y bateas debidamente acopiados.
Aspectos preventivos en su manipulación y almacenaje
• La aplicación de resinas deberá ser ejecutado por operarios especialistas o expresamente cualificados por el fabricante. • La aplicación del producto en los elementos deberán ser recomendado por el fabricante. • Los adhesivos deberán extenderse uniformemente sobre las piezas a unir y siempre antes de que pase el tiempo máximo de aplicación especificado por el fabricante. • La ejecución se realizará de acuerdo con las especificaciones contenidas en el Proyecto o en su defecto con arreglo a las instrucciones del fabricante. • Para la aplicación de los productos a base de resina epoxi, los locales de trabajo deberán estar iluminados adecuadamente. • Para la aplicación de los productos a base de resina epoxi, los locales de trabajo deberán estar ventilados adecuadamente, empleándose las mascarillas y epis apropiados y recomendados por el fabricante. • Se procurará en todo momento que los recipientes estén alejados de cualquier foco de calor, fuego o chispa que pueda provocar un accidente. • Se prohibirá soldar en los alrededores de la aplicación de los productos. Para ello deberá señalizarse convenientemente la zona de seguridad. • Se prestará especial atención al lugar de acopio de los productos a base de resina epoxi, comprobando que el local está bien ventilado y su temperatura es la adecuada. • Deberán tomarse precauciones para evitar atmósferas inflamables por la volatilización de los productos. • Los operarios deberá protegerse convenientemente del contacto, mediante el uso de guantes. • En las irritaciones de la piel causadas por contacto, deberá someterse a examen médico lo antes posible. • Su manipulación y forma de empleo estará de acuerdo con las recomendaciones del proveedor, reglas usuales de

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 266/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

buena práctica y las instrucciones de la Dirección de Obra.

- **Lugar de almacenaje:** Según los planos
- **Tipo de Acopio:** Envasado

Silicona

FICHA TÉCNICA
Tipología y Características
• Formas disponibles en obra: Envases • Volumen aproximado del producto en la obra: m^3
Las siliconas en esta obra se utilizan para: Realización de operaciones diversas, conforme se especifica en el proyecto de obra, siendo entre otras las siguientes: • Sellado de vidrios a base de caucho de silicona • Impermeabilizantes de fábricas a base de silicona. • Barnices antiadherentes compuestos de siliconas para facilitar el desencofrado o desmoldeo de las piezas. • Pinturas o recubrimientos a base de poliésteres siliconados.
Información relacionada con los riesgos derivados de su utilización
• La utilización de las siliconas deberá hacerse siguiendo las reglas usuales de buenas prácticas. • Deberán seguirse las recomendaciones del fabricante relativas a su utilización y acopio. • En términos generales, la información relacionada con los riesgos derivados de su utilización será la correspondiente a la "*Ficha de datos de Seguridad*" exigida por la normativa sobre clasificación, envasado y etiquetado de productos, y que se incluye con el mismo.
Medidas preventivas a adoptar
En la recepción de este material: • La Dirección Técnica de esta obra exigirá la realización de los ensayos adecuados a su recepción en obra que garanticen la calidad del producto de acuerdo con las especificaciones del proyecto de obra, eximiendo de estos ensayos a aquellos que posean sellos de calidad o que acrediten de modo satisfactorio la realización de estos ensayos.
Durante su transporte por la obra: • Se transportará desde su lugar de acopio y almacenamiento en la obra a su lugar de utilización se realizará en contenedores y bateas debidamente acopiados.
Aspectos preventivos en su manipulación y almacenaje
• La aplicación de siliconas deberá ser ejecutada por operarios especialistas o expresamente cualificados por el fabricante. • La aplicación del producto en los elementos deberán ser los recomendado por el fabricante. • Las siliconas deberán extenderse uniformemente y siempre antes de que pase el tiempo máximo de aplicación especificado por el fabricante. • La ejecución se realizará de acuerdo con las especificaciones contenidas en el Proyecto o en su defecto con arreglo a las instrucciones del fabricante. • Para la aplicación de los productos a base de siliconas, los locales de trabajo deberán estar iluminados adecuadamente. • Para la aplicación de los productos a base de siliconas, los locales de trabajo deberán estar ventilados adecuadamente, empleándose las mascarillas y epis apropiados y recomendados por el fabricante. • Se procurará en todo momento que los recipientes estén alejados de cualquier foco de calor, fuego o chispa que pueda provocar un accidente. • Se prohibirá soldar en los alrededores de la aplicación de los productos. Para ello deberá señalizarse convenientemente la zona de seguridad. • Se prestará especial atención al lugar de acopio de los productos a base de silicona, comprobando que el local está bien ventilado y su temperatura es la adecuada. • Deberán tomarse precauciones para evitar atmósferas inflamables por la volatilización de los productos. • Los operarios deberá protegerse convenientemente del contacto, mediante el uso de guantes. • En las irritaciones de la piel causadas por contacto, deberá someterse a examen médico lo antes posible. • Su manipulación y forma de empleo estará de acuerdo con las recomendaciones del proveedor, reglas usuales de buena práctica y las instrucciones de la Dirección de Obra.
• **Lugar de almacenaje:** Según los planos

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 267/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- **Tipo de Acopio:** Envasado

Poliuretano

FICHA TÉCNICA
Tipología y Características

- Peso específico: **0,03 K/dm^3**
- Formas disponibles en obra: Envases
- Volumen aproximado del producto en la obra: m^3

La espuma rígida de poliuretano es el producto de la mezcla de dos componentes: polio e isocianato.
Las características físicas, mecánicas y de reacción al fuego, dependen de la formulación utilizada.
Los dos productos anteriores se suministran en bidones separados, marcados, con fecha de caducidad y acondicionados para soportar el transporte.
El aplicador utilizará una máquina de proyección adecuada, de acuerdo con las exigencias del producto, precisándose:

- potencia adecuada para controlar la dosificación
- el caudal y la presión (longitud máxima de mangueras).

Las condiciones climáticas tienen una gran importancia sobre la correcta aplicación de la espuma. No debe espumarse cuando la temperatura del soporte sea inferior a 5 ºC, ya que de otro modo, se incrementa el consumo del producto e incluso puede haber problemas de adherencia.
La velocidad del viento debe ser inferior a 30 Km. /h salvo que se usen pantallas protectoras.
La humedad relativa ambiente debe ser inferior al 80% HR.

El poliuretano en esta obra se utiliza:

Conforme se especifica en el proyecto de obra:

- Como aislamiento, a base de espuma de poliuretano proyectado in situ.
- Como impermeabilización, a base de poliuretano proyectado in situ.

Información relacionada con los riesgos derivados de su utilización

Los operarios que vayan a trabajar con componentes de poliuretano, deben estar entrenados y conocer las precauciones que es necesario tener, en particular:

- Todos los trabajadores deben usar anteojos de seguridad y protección adecuada de las vías respiratorias.
- Si los componentes líquidos entran en contacto con los ojos, hay que lavar inmediatamente con grandes cantidades de agua limpia durante 15 minutos, al menos, para evitar daños en los tejidos oculares. Si un polio o un isocianato caen en los ojos, hay que aplicar, además, solución de ácido bórico oftálmico. Cualquiera que sea el caso, es preciso obtener atención médica de inmediato.
- Si se presenta un contacto con la piel, es necesario lavarla y limpiar las áreas afectadas con paños limpios empapados en alcohol común y lavar con agua y jabón.
- La utilización del poliuretano deberá hacerse siguiendo las reglas usuales de buenas prácticas.
- Deberán seguirse las recomendaciones del fabricante relativas a su utilización y acopio.
- En términos generales, la información relacionada con los riesgos derivados de su utilización será la correspondiente a la "*Ficha de datos de Seguridad*" exigida por la normativa sobre clasificación, envasado y etiquetado de productos y que se incluye con el mismo.

Medidas preventivas a adoptar

En la recepción de este material:

- La Dirección Técnica de esta obra exigirá la realización de los ensayos adecuados a su recepción en obra que garanticen la calidad del producto de acuerdo con las especificaciones del proyecto de obra, eximiendo de estos ensayos a aquellos que posean sellos de calidad o que acrediten de modo satisfactorio la realización de estos ensayos.

Durante su transporte por la obra:

- Las condiciones particulares para el almacenamiento se indican en la ficha técnica del fabricante, usualmente el envase está cerrado herméticamente, debiendo mantenerse entre unas temperaturas de 10ºC a 35ºC.
- Se transportará desde su lugar de acopio y almacenamiento en la obra a su lugar de utilización se realizará en contenedores y bateas debidamente acopiados.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 268/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Aspectos preventivos en su manipulación y almacenaje
• La proyección de espuma de poliuretano deberá ser ejecutada por operarios especialistas. • La espuma deberán extenderse uniformemente y siempre antes de que pase el tiempo máximo de aplicación especificado por el fabricante. • La aplicación de la espuma debe realizarse con el equipo adecuado. • El espesor máximo de una capa será de 15 mm. El número de capas será el necesario para llegar al espesor requerido. La aplicación de la capa siguiente debe efectuarse una vez alcanzada la espumación total de la precedente. • La ejecución se realizará de acuerdo con las especificaciones contenidas en el Proyecto o en su defecto con arreglo a las instrucciones del fabricante. • Para la aplicación de los productos a base de poliuretano, los locales de trabajo deberán estar iluminados adecuadamente. • Para la aplicación de los productos a base de poliuretanos, los locales de trabajo deberán estar ventilados adecuadamente, empleándose las mascarillas y epis apropiados y recomendados por el fabricante. • Se procurará en todo momento que los recipientes estén alejados de cualquier foco de calor, fuego o chispa que pueda provocar un accidente. • Se tomarán las medidas adecuadas para evitar la proyección de partículas de espuma fuera de la zona a recubrir. • En el lugar de aplicación se prohibirá fumar y la presencia de llamas y otras posibles causas de inflamación. La espuma rígida de poliuretano debe protegerse de las fuentes de calor intenso como soldadura, cortadoras o sopletes, y del calor de ellas transmitido por conducción. • Los residuos de espuma rígida de poliuretano se deben mantener a un nivel mínimo en el sitio de trabajo, aunque estos residuos son sólidos estables y, por tanto, están considerados como no tóxicos. • En caso de derrame accidental de productos líquidos, en particular los isocianatos, se cespejará el lugar de las personas no necesarias, se cubrirá el derrame con arena, tierra, serrín u otro material absorbente apropiado. • Se prohibirá soldar en los alrededores de la aplicación de los productos. Para ello deberá señalizarse convenientemente la zona de seguridad. • En los incendios en que intervengan cantidades pequeñas de espuma rígida de poliuretano, y donde el origen del fuego es localizado con facilidad, pueden emplearse eficazmente los materiales comúnmente usados: agua, dióxido de carbono, espuma o productos secos. • Se prestará especial atención al lugar de acopio de los productos a base de poliuretano, comprobando que el local está bien ventilado y su temperatura es la adecuada. • Deberán tomarse precauciones para evitar atmósferas inflamables por la volatilización de los productos. • Los operarios deberá protegerse convenientemente del contacto, mediante el uso de guantes. • En las irritaciones de la piel causadas por contacto, deberá someterse a examen médico lo antes posible. • Su manipulación y forma de empleo estará de acuerdo con las recomendaciones del proveedor, reglas usuales de buena práctica y las instrucciones de la Dirección de Obra.
• **Lugar de almacenaje:** Según los planos • **Tipo de Acopio:** Envases

Masilla

FICHA TÉCNICA
Tipología y Características
• Formas disponibles en obra: Envases • Volumen aproximado del producto en la obra: m^3 Las masillas serán imputrescibles e impermeables y compatibles con los materiales de contacto.
Las siliconas en esta obra se utilizan para: Realización de operaciones diversas, conforme se especifica en el proyecto de obra, siendo entre otras las siguientes: • Sellado de vidrios • Sellado de juntas de dilatación y/o movimiento • Juntas de contracción • Impermeabilizantes
Información relacionada con los riesgos derivados de su utilización
• La utilización de las masillas deberá hacerse siguiendo las reglas usuales de buenas prácticas. • Deberán seguirse las recomendaciones del fabricante relativas a su utilización y acopio. • En términos generales, la información relacionada con los riesgos derivados de su utilización será la correspondiente a la "*Ficha de datos de Seguridad*" exigida por la normativa sobre clasificación, envasado y etiquetado de productos, y que se incluye con el mismo.
Medidas preventivas a adoptar

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 269/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

En la recepción de este material: • La Dirección Técnica de esta obra exigirá la realización de los ensayos adecuados a su recepción en obra que garanticen la calidad del producto de acuerdo con las especificaciones del proyecto de obra, eximiendo de estos ensayos a aquellos que posean sellos de calidad o que acrediten de modo satisfactorio la realización de estos ensayos.
Durante su transporte por la obra: • Se transportará desde su lugar de acopio y almacenamiento en la obra a su lugar de utilización se realizará en contenedores y bateas debidamente acopiados.
Aspectos preventivos en su manipulación y almacenaje
• La cplicación de masillas deberá ser ejecutada por operarios cualificados para estas operaciones. • La aplicación del producto en los elementos deberá realizarse entre los recomendado por el fabricante. • Las masillas deberán extenderse uniformemente y siempre antes de que pase el tiempo máximo de aplicación especificado por el fabricante. • La ejecución se realizará de acuerdo con las especificaciones contenidas en el Proyecto o en su defecto con arreglo a las instrucciones del fabricante. • Los operarios deberá protegerse convenientemente del contacto indebido, mediante el uso de guantes. • En las irritaciones de la piel causadas por contacto, deberá someterse a examen médico lo antes posible. • Su manipulación y forma de empleo estará de acuerdo con las recomendaciones del proveedor, reglas usuales de buena práctica y las instrucciones de la Dirección de Obra.
• **Lugar de almacenaje:** Según los planos • **Tipo de Acopio:** Envasado

1.8.16 Vidrios

Vidrios

FICHA TÉCNICA
Tipología y Características
• Peso específico: 2,5 K/dm^3 • Formas disponibles en obra: Láminas • Peso aproximado del material de obra: K • Volumen aproximado del material de obra: m^3 Para la colocación del vidrio se necesitan elementos auxiliares: Calzos y perfiles continuos: Serán de caucho sintético. Dureza Shore igual a sesenta grados (60°). Inalterable a temperaturas entre menos diez y ochenta grados centígrados (-10 y +80°C). Estas características no variarán esencialmente en un período no inferior a diez (10) años, desde su aplicación. Masilla: Será imputrescible e impermeable y compatible con el material de la carpintería, calzos y vidrio. Dureza inferior a la del vidrio. Elasticidad capaz de absorber deformaciones de un quince por ciento (15%). Inalterable a temperaturas entre menos diez y mas ochenta grados centígrados (-10 y +80°C). Estas características no variarán esencialmente en un período no inferior a diez (10) años, desde su aplicación.
La utilización del vidrio esta obra se utiliza para: • Carpinterías en general (puertas y ventanas), conforme se especifica en el proyecto de obra.
Información relacionada con los riesgos derivados de su utilización
• La utilización del vidrio, su traslado y puesta en obra requiere de esfuerzos para el personal que lo manipula. Deberá por lo tanto instruirse sobre el manejo y elevación manual de cargas pesadas. • Así mismo se deberá proveer de los EPIS apropiados para evitar lesiones lumbares. • El vidrio deberá acopiarse en vertical, sobre bases estables, sólidas y resistentes, con las debidas condiciones de seguridad y estabilidad, para evitar caídas por desplome del material acopiado. No acopiarlo nunca sobre superficies inclinadas o resbaladizas. • La utilización del vidrio en la obra implica la necesidad de cortar piezas. Se mostrará especial atención durante el corte de las mismas ya que puede producir:

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 270/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Proyección de partículas: al cortarse indebidamente o al fragmentarse la pieza pueden proyectarse partículas agresivas. Deberá en tales casos protegerse los ojos.
- Cortes: Durante la manipulación del material cortado, deberá utilizarse protectores en las manos.
- Sobreesfuerzos: Al tener que desplazar las piezas por la obra, deberá instruirse a los operarios sobre la manipulación correcta de cargas manuales.
- Posturas inadecuadas: Al permanecer durante largo tiempo en posturas molestas, deberá informarse a los operarios de las posturas correctas de trabajo.

Medidas preventivas a adoptar

En la recepción de este material:

- La Dirección Técnica de esta obra exigirá la realización de los ensayos adecuados a su recepción en obra que garanticen la calidad del material de acuerdo con las especificaciones del proyecto de obra, eximiendo de estos ensayos a aquellos materiales que posean sellos de calidad o que acrediten de modo satisfactorio la realización de estos ensayos.

Durante su transporte por la obra:

- Se transportará por la obra debidamente acopiada, en evitación de caídas accidentales por desplome del material.
- El transporte se realizará no rebasando nunca las cargas máximas de la máquina de elevación y otros medio de trasporte utilizados.

En el desmontaje de piezas:

- En general las piezas defectuosas, rotas, deterioradas, etc. se desmontarán sin trocear los elementos que puedan producir cortes o lesiones. El troceo de un elemento se realizará por piezas de tamaño manejable por una sola persona.

Aspectos preventivos en su manipulación y almacenaje

- Todos los vidrios que se comprueben que son defectuosas, serán retiradas y sustituidos por otras satisfactorias, en evitación de riesgos durante su manipulación, almacenaje y puesta en obra.
- Antes de manipular los vidrios, los trabajadores habrán sido instruidos en la manipulación de cargas pesadas.
- Se deberán tomar las medidas adecuadas para garantizar que los operarios disponen de los EPIS correspondientes: Cinturones de protección lumbar, guantes y calzado reforzado, así como cremas protectoras frente a los cementos cola utilizados.
- Su manipulación y forma de empleo estará de acuerdo con las recomendaciones del proveedor, reglas usuales de buena práctica y las instrucciones de la Dirección de Obra.
- Se comprobará que el vidrio no estará sometido a esfuerzos producidos por contracciones, dilataciones o deformaciones del soporte.
- Para garantizar la seguridad, se comprobará que el vidrio queda bien fijado en su emplazamiento.
- Como medida preventiva se evitará que entre en contacto con otros vidrios, metales u hormigón.
- Se controlará que una vez colocados se pinten para evitar golpes.
- El acristalamiento se realzará con la utilización de masillas. Se controlará que no falte ningún calzo, que sean del tipo especificado y que los mismos se encuentren correctamente colocados. La masilla no presentará discontinuidades, agrietamientos o falta de adherencia con los elementos de acristalamiento.

- **Lugar de almacenaje:** Según los planos
- **Tipo de Acopio:** Paletizado

Vidrios Laminados

FICHA TÉCNICA

Tipología y Características

- Peso específico: 2,6 K/dm^3
- Formas disponibles en obra: Láminas
- Peso aproximado del material de obra: K
- Volumen aproximado del material de obra: m^3

El vidrio laminar está constituido por dos o más hojas de vidrio estirado o de luna, íntimamente unidas mediante una película o solución plástica incolora o coloreada. Si rompe por impacto, los fragmentos de vidrio quedan totalmente adheridos a la película o solución plástica intermedia, sin que se pierda la visión a través del mismo.

Para la colocación del vidrio laminado se necesitan elementos auxiliares:

Calzos y perfiles continuos:
Serán de caucho sintético. Dureza Shore igual a sesenta grados (60°). Inalterable a temperaturas entre menos diez y ochenta grados centígrados (-10 y +80°C). Estas características no variarán esencialmente en un período no inferior a diez (10) años, desde su aplicación.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 271/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Masilla:
Será imputrescible e impermeable y compatible con el material de la carpintería, calzos y vidrio laminado. Dureza inferior a la del vidrio laminado. Elasticidad capaz de absorber ceformaciones de un quince por ciento (15%). Inalterable a temperaturas entre menos diez y mas ochenta grados centígrados (-10 y +80°C). Estas características no variarán esencialmente en un período no inferior a diez (10) años, desde su aplicación.

La utilización del vidrio laminado esta obra se utiliza para:

- La realización de carpinterías y divisorias, conforme se especifica en el proyecto de obra.

Información relacionada con los riesgos derivados de su utilización

- La utilización del vidrio laminado, su traslado y puesta en obra requiere de esfuerzos para el personal que lo manipula. Deberá por lo tanto instruirse sobre el manejo y elevación manual de cargas pesadas.
- Así mismo se deberá proveer de los EPIS apropiados para evitar lesiones lumbares.
- El vidrio laminado deberá acopiarse en vertical, sobre bases estables, sólidas y resistentes, con las debidas condiciones de seguridad y estabilidad, para evitar caídas por desplome del material acopiado. No acopiarlo nunca sobre superficies inclinadas o resbaladizas.
- La utilización del vidrio laminado en la obra implica la necesidad de cortar piezas. Se mostrará especial atención durante el corte de las mismas ya que puede producir:
    - Proyección de partículas: al fragmentarse la pieza pueden proyectarse partículas agresivas. Deberá en tales casos protegerse los ojos.
    - Cortes: Durante la manipulación del material cortado, deberá utilizarse protectores en las manos.
    - Sobreesfuerzos: Al tener que desplazar las piezas por la obra, deberá instruirse a los operarios sobre la manipulación correcta de cargas manuales.
    - Posturas inadecuadas: Al permanecer durante largo tiempo en posturas molestas, deberá informarse a los operarios de las posturas correctas de trabajo.

Medidas preventivas a adoptar

En la recepción de este material:

- La Dirección Técnica de esta obra exigirá la realización de los ensayos adecuados a su recepción en obra que garanticen la calidad del material de acuerdo con las especificaciones del proyecto de obra, eximiendo de estos ensayos a aquellos materiales que posean sellos de calidad o que acrediten de modo satisfactorio la realización de estos ensayos.

Durante su transporte por la obra:

- Se transportará por la obra debidamente acopiada, en evitación de caídas accidentales por desplome del material.
- El transporte se realizará no rebasando nunca las cargas máximas de la máquina de elevación y otros medios de trasporte utilizados.

En el desmontaje de piezas:

- En general las piezas defectuosas, rotas, deterioradas, etc. se desmontarán sin trocear los elementos que puedan producir cortes o lesiones. El troceo de un elemento se realizará por piezas de tamaño manejable por una sola persona.

Aspectos preventivos en su manipulación y almacenaje

- Todos los vidrios laminados que se comprueben que son defectuosos, serán retiradas y sustituidos por otros satisfactorios, en evitación de riesgos durante su manipulación, almacenaje y puesta en obra.
- Antes de manipular los vidrios laminados, los trabajadores habrán sido instruidos en la manipulación de cargas pesadas.
- Se deberán tomar las medidas adecuadas para garantizar que los operarios disponen de los EPIS correspondientes. Cinturones de protección lumbar, guantes y calzado reforzado, así como cremas protectoras frente a los cementos cola utilizados.
- Su manipulación y forma de empleo estará de acuerdo con las recomendaciones del proveedor, reglas usuales de buena práctica y las instrucciones de la Dirección de Obra.
- Se comprobará que el vidrio laminado no estará sometido a esfuerzos producidos por contracciones, dilataciones o deformaciones del soporte.
- Para garantizar la seguridad, se comprobará que el vidrio laminado queda bien fijado en su emplazamiento.
- Como medida preventiva se evitará que entre en contacto con otros vidrios laminados, metales u hormigón.
- Se controlará que una vez colocados se pinten para evitar golpes.
- El acristalamiento se realzará con la utilización de masillas. Se controlará que no falte ningún calzo, que sean del tipo especificado y que los mismos se encuentren correctamente colocados. La masilla no presentará discontinuidades, agrietamientos o falte de adherencia con los elementos de acristalamiento.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 272/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- **Lugar de almacenaje:** Según los planos
- **Tipo de Acopio:** Paletizado

Vidrios Templados

FICHA TÉCNICA

Tipología y Características

- Peso específico: 2,6 K/dm^3
- Formas disponibles en obra: Láminas
- Peso aproximado del material de obra: K
- Volumen aproximado del material de obra: m^3

El vidrio templado está constituido una o más hojas de vidrio. Si rompe por impacto, los fragmentos de vidrio quedan dispersos en un sector determinado y reducido, provocando la perdida de la visión a través del mismo y representando un riesgo grave para la seguridad.

Para la colocación del vidrio templado se necesitan elementos auxiliares:

Calzos y perfiles continuos:
Serán de caucho sintético. Dureza Shore igual a sesenta grados (60°). Inalterable a temperaturas entre menos diez y ochenta grados centígrados (-10 y +80°C). Estas características no variarán esencialmente en un período no inferior a diez (10) años, desde su aplicación.

Masilla:
Será imputrescible e impermeable y compatible con el material de la carpintería, calzos y vidrio templado. Dureza inferior a la del vidrio templado. Elasticidad capaz de absorber deformaciones de un quince por ciento (15%). Inalterable a temperaturas entre menos diez y mas ochenta grados centígrados (-10 y +80°C). Estas características no variarán esencialmente en un período no inferior a diez (10) años, desde su aplicación.

La utilización del vidrio templado esta obra se utiliza para:

- La realización de carpinterías y divisorias, conforme se especifica en el proyecto de obra.

Información relacionada con los riesgos derivados de su utilización

- La utilización del vidrio templado, su traslado y puesta en obra requiere de esfuerzos para el personal que lo manipula. Deberá por lo tanto instruirse sobre el manejo y elevación manual de cargas pesadas.
- Así mismo se deberá proveer de los EPIS apropiados para evitar lesiones lumbares.
- El vidrio templado deberá acopiarse en vertical, sobre bases estables, sólidas y resistentes, con las debidas condiciones de seguridad y estabilidad, para evitar caídas por desplome del material acopiado. No acopiarlo nunca sobre superficies inclinadas o resbaladizas.
- La utilización del vidrio templado puede producir:
  - Proyección de partículas: al fragmentarse la pieza pueden proyectarse partículas agresivas. Deberán en tales casos protegerse los ojos.
  - Cortes: Durante la manipulación del material cortado, deberá utilizarse protectores en las manos.
  - Sobreesfuerzos: Al tener que desplazar las piezas por la obra, deberá instruirse a los operarios sobre la manipulación correcta de cargas manuales.
  - Posturas inadecuadas: Al permanecer durante largo tiempo en posturas molestas, deberá informarse a los operarios de las posturas correctas de trabajo.

Medidas preventivas a adoptar

En la recepción de este material:

- La Dirección Técnica de esta obra exigirá la realización de los ensayos adecuados a su recepción en obra que garanticen la calidad del material de acuerdo con las especificaciones del proyecto de obra, eximiendo de estos ensayos a aquellos materiales que posean sellos de calidad o que acrediten de modo satisfactorio la realización de estos ensayos.

Durante su transporte por la obra:

- Se transportará por la obra debidamente acopiada, en evitación de caídas accidentales por desplome del material.
- El transporte se realizará no rebasando nunca las cargas máximas de la máquina de elevación y otros medio de trasporte utilizados.

En el desmontaje de piezas:

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 273/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- En general las piezas defectuosas, rotas, deterioradas, etc. se desmontarán sin trocear los elementos que puedan producir cortes o lesiones. El troceo de un elemento se realizará por piezas de tamaño manejable por una sola persona.

Aspectos preventivos en su manipulación y almacenaje

- Todos los vidrios templados que se comprueben que son defectuosos, serán retiradas y sustituidos por otros satisfactorios, en evitación de riesgos durante su manipulación, almacenaje y puesta en obra.
- Antes de manipular los vidrios templados, los trabajadores habrán sido instruidos en la manipulación de cargas pesadas.
- Se deberán tomar las medidas adecuadas para garantizar que los operarios disponen de los EPIS correspondientes: Cinturones de protección lumbar, guantes y calzado reforzado, así como cremas protectoras frente a los cementos cola utilizados.
- Su manipulación y forma de empleo estará de acuerdo con las recomendaciones del proveedor, reglas usuales de buena práctica y las instrucciones de la Dirección de Obra.
- Se comprobará que el vidrio templado no estará sometido a esfuerzos producidos por contracciones, dilataciones o deformaciones del soporte.
- Para garantizar la seguridad, se comprobará que el vidrio templado queda bien fijado en su emplazamiento.
- Como medida preventiva se evitará que entre en contacto con otros vidrios templados, metales u hormigón.
- Se controlará que una vez colocados se pinten para evitar golpes.
- El acristalamiento se realzará con la utilización de masillas. Se controlará que no falte ningún calzo, que sean del tipo especificado y que los mismos se encuentren correctamente colocados. La masilla no presentará discontinuidades, agrietamientos o falte de adherencia con los elementos de acristalamiento.

- **Lugar de almacenaje:** Según los planos
- **Tipo de Acopio:** Paletizado

Vidrios sintéticos

FICHA TÉCNICA

Tipología y Características

- Peso específico: 2,6 K/dm^3
- Formas disponibles en obra: Láminas
- Peso aproximado del material de obra: K
- Volumen aproximado del material de obra: m^3

El vidrio sintético está constituido una o más hojas o láminas sintéticas. Si rompe por impacto, los fragmentos de vidrio quedan laminados, provocando una pequeña perdida de la visión a través del mismo y representando un riesgo reducido para la seguridad.

Para la colocación del vidrio sintético se necesitan elementos auxiliares:

Calzos y perfiles continuos:
Serán de caucho sintético. Dureza Shore igual a sesenta grados (60°). Inalterable a temperaturas entre menos diez y ochenta grados centígrados (-10 y +80°C). Estas características no variarán esencialmente en un período no inferior a diez (10) años, desde su aplicación.

Masilla:
Será imputrescible e impermeable y compatible con el material de la carpintería, calzos y vidrio sintético. Dureza inferior a la del vidrio sintético. Elasticidad capaz de absorber deformaciones de un quince por ciento (15%). Inalterable a temperaturas entre menos diez y mas ochenta grados centígrados (-10 y +80°C). Estas características no variarán esencialmente en un período no inferior a diez (10) años, desde su aplicación.

La utilización del vidrio sintético esta obra se utiliza para:

- La realización de divisorias, conforme se especifica en el proyecto de obra.

Información relacionada con los riesgos derivados de su utilización

- Se deberá proveer de los EPIS apropiados para evitar lesiones lumbares en su manejo.
- El vidrio sintético deberá acopiarse en vertical, sobre bases estables, sólidas y resistentes, con las debidas condiciones de seguridad y estabilidad, para evitar caídas por desplome del material acopiado. No acopiarlo nunca sobre superficies inclinadas o resbaladizas.
- La utilización del vidrio sintético puede producir:
  - Proyección de partículas: al fragmentarse la pieza pueden proyectarse partículas agresivas. Deberá en

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 274/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

tales casos protegerse los ojos.

- Cortes: Durante la manipulación del material cortado, deberá utilizarse protectores en las manos.
- Sobreesfuerzos: Al tener que desplazar las piezas por la obra, deberá instruirse a los operarios sobre la manipulación correcta de cargas manuales.
- Posturas inadecuadas: Al permanecer durante largo tiempo en posturas molestas, deberá informarse a los operarios de las posturas correctas de trabajo.

Medidas preventivas a adoptar

En la recepción de este material:

- La Dirección Técnica de esta obra exigirá la realización de los ensayos adecuados a su recepción en obra que garanticen la calidad del material de acuerdo con las especificaciones del proyecto de obra, eximiendo de estos ensayos a aquellos materiales que posean sellos de calidad o que acrediten de modo satisfactorio la realización de estos ensayos.

Durante su transporte por la obra:

- Se transportará por la obra debidamente acopiada, en evitación de caídas accidentales por desplome del material.
- El transporte se realizará no rebasando nunca las cargas máximas de la máquina de elevación y otros medio de trasporte utilizados.

En el desmontaje de piezas:

- En general las piezas defectuosas, rotas, deterioradas, etc. se desmontarán sin trocear los elementos que puedan producir cortes o lesiones. El troceo de un elemento se realizará por piezas de tamaño manejable por una sola persona.

Aspectos preventivos en su manipulación y almacenaje

- Todos los vidrios sintéticos que se comprueben que son defectuosos, serán retiradas y sustituidos por otros satisfactorios, en evitación de riesgos durante su manipulación, almacenaje y puesta en obra.
- Antes de manipular los vidrios sintéticos, los trabajadores habrán sido instruidos en la manipulación de cargas pesadas.
- Se deberán tomar las medidas adecuadas para garantizar que los operarios disponen de los EPIS correspondientes: Cinturones de protección lumbar, guantes y calzado reforzado, así como cremas protectoras frente a los cementos cola utilizados.
- Su manipulación y forma de empleo estará de acuerdo con las recomendaciones del proveedor, reglas usuales de buena práctica y las instrucciones de la Dirección de Obra.
- Se comprobará que el vidrio sintético no estará sometido a esfuerzos producidos por contracciones, dilataciones o deformaciones del soporte.
- Para garantizar la seguridad, se comprobará que el vidrio sintético queda bien fijado en su emplazamiento.
- Como medida preventiva se evitará que entre en contacto con otros vidrios sintéticos, metales u hormigón.
- Se controlará que una vez colocados se pinten para evitar golpes.
- El acristalamiento se realzará con la utilización de masillas. Se controlará que no falte ningún calzo, que sean del tipo especificado y que los mismos se encuentren correctamente colocados. La masilla no presentará discontinuidades, agrietamientos o falte de adherencia con los elementos de acristalamiento.

- **Lugar de almacenaje:** Según los planos
- **Tipo de Acopio:** Paletizado

1.8.17 Carpintería

Aleaciones ligeras

FICHA TÉCNICA

Tipología y Características

- Peso específico: 2,7 K/dm^3
- Formas disponibles en obra: Perfiles y piezas
- Volumen aproximado del material de obra: m^3

Carpintería de aleaciones ligeras:

Cerramiento de huecos verticales en tabiques y exteriores mediante puertas y ventanas de aleación ligera. Se realizará de acuerdo con las especificaciones contenidas en el proyecto de obra.

La carpintería incluye una serie de operaciones en la obra:

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 275/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Colocación de Patillas y precercos
Los precercos serán metálicos forrados y vendrán de fábrica montados.

Colocación de Tapajuntas
Los tapajuntas serán de igual calidad al resto de la carpintería.

Ensamblaje y Uniones
Las uniones se harán por medio de ensambles y herrajes.

Colocación de hojas
Transporte, manipulación y puesta en obra de las hojas de las puertas y ventanas, con sus respectivos herrajes (bisagras, cerrajería, etc.).

Información relacionada con los riesgos derivados de su utilización

Respecto a la cerrajería (pomos, bisagras, mirillas, pasadores de seguridad, etc.):
Deberán seguirse las indicaciones establecidas en las respectivas fichas técnicas de esta Memoria de Seguridad.

Respecto a los perfiles de aluminio y la carpintería:

- La utilización de las piezas de aleación ligeras, su traslado y puesta en obra requiere de esfuerzos para el personal que las manipula. Deberá por lo tanto instruirse sobre el manejo y elevación manual de cargas pesadas.
- Así mismo se deberá proveer de los EPIS apropiados para evitar lesiones lumbares.
- La disposición de las hojas de puertas y ventanas puede implicar el riesgo de caídas a distinto nivel. Deberá proveerse a los operarios de protecciones colectivas que impidan la caída de los mismos (Redes de seguridad, Barandillas) y/o de los epis necesarics para impedir la caída (arnés de seguridad, calzado antideslizante).
- Deberán utilizarse medios auxiliares autorizados previamente por el Coordinador de seguridad. No podrán utilizarse escaleras, andamios, plataformas y demás medios que previamente no hayan sido autorizados por el coordinador de seguridad.
- Las piezas, hojas y demás deberán acopiarse sobre bases estables, sólidas y resistentes, con las debidas condiciones de seguridad y estabilidad, para evitar caídas por desplome del material acopiado. No acopiarlo nunca sobre superficies inclinadas o resbaladizas.
- La utilización de la carpintería ligera en la obra implica la necesidad de cortar perfilería. Se mostrará especial atención durante el corte de las mismas ya que puede producir:
    - Proyección de partículas: al cortarse indebidamente pueden proyectarse partículas agresivas. Deberá en tales casos protegerse los ojos.
    - Cortes: Durante la manipulación del material cortado, deberá utilizarse protectores en las manos.
    - Sobreesfuerzos: Al tener que desplazar las piezas por la obra, deberá instruirse a los operarios sobre la manipulación correcta de cargas manuales.
    - Posturas inadecuadas: Al permanecer durante largo tiempo en posturas molestas, deberá informarse a los operarios de las posturas correctas de trabajo.

Medidas preventivas a adoptar

En la recepción de este material:

- La Dirección Técnica de esta obra exigirá la realización de los ensayos adecuados a su recepción en obra que garanticen la calidad del material de acuerdo con las especificaciones del proyecto de obra, eximiendo de estos ensayos a aquellos materiales que posean sellos de calidad o que acrediten de modo satisfactorio la realización de estos ensayos.
- El embalaje de las piezas deberá venir con marca y dirección del fabricante.

Durante su transporte por la obra:

- Se transportará desde su lugar de almacenamiento en la obra a su lugar de utilización debidamente acopiado y evitación de caídas accidentales por desplome del material.
- El transporte se realizará no rebasando nunca las cargas máximas de la máquina de elevación y otros medios de trasporte utilizados.
- Se prestará especial atención al lugar de destino, analizando convenientemente si las cargas a depositar en el mismo por acopio del material pueden ser soportadas con las cebidas garantías de seguridad.

Aspectos preventivos en su manipulación y almacenaje

Los materiales cumplirán las condiciones especificadas en el proyecto de obra.
Los cercos vendrán de fábrica con escuadras para mantener sus aplomos y niveles y una protección superficial para su conservación durante el almacenamiento y puesta en obra. No deberá sobrecargarse estos sin comprobar su capacidad portante.
Las riostras y escuadras se desmontarán una vez endurecido el mortero y cuando se compruebe la estabilidad y resistencia del mismo.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 276/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

De carácter general:

- Todas las piezas que se comprueben que son defectuosas, serán retiradas y sustituidos por otras satisfactorias, en evitación de riesgos durante su manipulación, almacenaje y puesta en obra.
- Las uniones entre perfiles se harán a inglete por medio de escuadras interiores unidas a los perfiles por tornillos, remaches o ensamble a presión.
- El sellado será adecuado y según las especificaciones del fabricante.
- Se suministran como unidades preparadas para su colocación en obra con todos los accesorios necesarios; no requieren acabados de pintura u otras protecciones. Deberán seguirse atentamente las instrucciones y recomendaciones del fabricante.
- Antes de manipular las piezas de aluminio, hojas y ventanas, los trabajadores habrán sido instruidos en la manipulación de cargas pesadas.
- Deberán conocerse los riesgos propios de las herramientas manuales: Destornillador, martillo, alicates, etc., y tener presente las medidas preventivas frente a cada una de ellas.
- Se deberán tomar las medidas adecuadas para garantizar que los operarios disponen de los EPIS correspondientes.
- Su manipulación y forma de empleo estará de acuerdo con las recomendaciones del proveedor, reglas usuales de buena práctica y las instrucciones de la Dirección de Obra.

En la colocación de "puertas de paso ciegas":

Las hojas interiores de paso irán enrasadas a dos caras con canteado en sus laterales, llevando un bastidor perimetral y otro en el centro, cerradura y tirador, si lo llevase.
En puertas de paso se utilizarán cierres por resbalón con pomo para su accionamiento. En baños y aseos llevarán una condena con su manilla correspondiente.
Todos los componentes deberán venir montados de fábrica a excepción de la condena, por lo que las operaciones de puesta en obra se reducen exclusivamente a su transporte por obra, colocación y al ajustado de la condena.
Es conveniente que su manipulación se realice al menos por dos operarios.

En la colocación de "puertas de paso vidrieras":

Las hojas interiores previstas para acristalar llevarán un hueco practicado, canteándose interiormente con el entalle necesario para el acristalamiento y enjunquillado.
Todos los componentes deberán venir montados de fábrica a excepción de la vidriera.
La colocación de la vidriera deberá realizarse mediante el uso de guantes que impidan el corte.
Deberá seguirse para la colocación de los cristales las prescripciones establecidas y desarrolladas en la ficha técnica correspondiente a "Vidrios" de esta misma Memoria de Seguridad.
Es conveniente que la manipulación de las hojas se realice al menos por dos operarios.

En la colocación de "capialzados":

Las uniones entre perfiles se harán por medio de ensambles y herrajes que aseguren su rigidez.
Todos los componentes deberán venir montados de fábrica a excepción del montaje de las persianas, por lo que las operaciones de puesta en obra se reducen exclusivamente a su transporte y colocación.
Deberán utilizarse protecciones colectivas que impidan la caída de los operarios (redes de recogida) o en su defecto los epis (arnés de seguridad) que garanticen la seguridad de los operarios.
No se utilizarán medios auxiliares que no estén autorizados por el Coordinador de Seguridad.
Es conveniente que su manipulación se realice al menos por dos trabajadores.

En la colocación de "persianas y complementos":

En las persianas enrollables la unión entre lamas se hará por medio de ganchos o flejes protegidos contra la corrosión, formando cadenas verticales o por ensamblaje continuo de las lamas.
Todos los componentes deberán venir montados de fábrica a excepción del montaje de las persianas, por lo que las operaciones de puesta en obra se reducen exclusivamente a su transporte y colocación.
Deberán utilizarse protecciones colectivas que impidan la caída de los operarios (redes de recogida) durante la colocación de las persianas o en su defecto los epis (arnés de seguridad) que garanticen la seguridad de los operarios.
No se utilizarán medios auxiliares que no estén autorizados por el Coordinador de Seguridad.
Es conveniente que su manipulación se realice al menos por dos trabajadores.

En la colocación de "carpintería exterior":

La colocación de carpinterías en los cerramientos de huecos rectangulares de fachadas con ventanas y puertas de balconera deberá realizarse garantizando la seguridad de los trabajadores, en especial las caídas a distinto nivel. Para ello se utilizarán protecciones colectivas (redes de seguridad) y epis (arnés de seguridad).
Pueden sobrevenir esfuerzos por posturas inadecuadas o forzadas al elevar cargas pesadas, por lo que se deberán realizar los trabajos al menos por dos personas.
Los vidrios se fijarán, con masillas poliméricas elastoplásticas, con sellado adicional de caucho de silicona (SL) o también con bandas de espuma semirrígida de polietileno (PE). Los vidrios y lunas se fijarán por "Acristalado seco" con perfiles de junta de policloropreno (CR) o de caucho etileno-propileno-dieno, debidamente tenso. Para tales operaciones deberán seguirse las

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 277/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

instrucciones y recomendaciones del fabricante.
Deberá seguirse para la colocación de los cristales las prescripciones establecidas y desarrolladas en la ficha técnica correspondiente a "Vidrios" de esta misma Memoria de Seguridad.

- **Lugar de almacenaje:** Según los planos
- **Tipo de Acopio:** Paletizado

Maderas

FICHA TÉCNICA

Tipología y Características

- Peso específico: 0,7 K/dm^3
- Formas disponibles en obra: Perfiles y piezas
- Volumen aproximado del material de obra: m^3

El tipo de madera así como su acabado será el determinado en el proyecto de obra.
Las maderas utilizadas en la carpintería estarán exentas de alabeos, fisuras y abolladuras, no presentará ataques de hongos ni de insectos y la desviación máxima de sus fibras respecto al eje será menor de 1/16.

Carpintería de madera:

Cerramiento de huecos verticales en tabiques y exteriores mediante puertas y ventanas de madera. Se realizará de acuerdo con las especificaciones contenidas en el proyecto de obra.

La carpintería incluye una serie de operaciones en la obra:

Colocación de Patillas y precercos
Los precercos serán de madera y vendrán de fábrica montados. Las patillas serán de hierro galvanizado.

Colocación de Tapajuntas
Los tapajuntas serán de igual calidad al resto de la carpintería, cortándose sus uniones a inglete.

Ensamblaje y Uniones
Las uniones se harán por medio de ensambles, clavazón y mediante el encolado.

Colocación de hojas
Transporte, manipulación y puesta en obra de las hojas de las puertas y ventanas, con sus respectivos herrajes (bisagras, cerrajería, etc.).

Acabados
La carpintería podrá ser barnizada o pintada.

Información relacionada con los riesgos derivados de su utilización

Respecto a los adhesivos, pegamentos y colas utilizados en su unión y adherencia:
Deberán seguirse las indicaciones establecidas en las respectivas fichas técnicas de esta Memoria de Seguridad.

Respecto a la cerrajería (pomos, bisagras, mirillas, pasadores de seguridad, etc.):
Deberán seguirse las indicaciones establecidas en las respectivas fichas técnicas de esta Memoria de Seguridad.

Respecto a las piezas de madera:

- La utilización de las piezas de madera, su traslado y puesta en obra requiere de esfuerzos para el personal que las manipula. Deberá por lo tanto instruirse sobre el manejo y elevación manual de cargas pesadas.
- Así mismo se deberá proveer de los EPIS apropiados para evitar lesiones lumbares.
- La disposición de las hojas de puertas y ventanas puede implicar el riesgo de caídas a distinto nivel. Debe proveerse a los operarios de protecciones colectivas que impidan la caída de los mismos (Redes de seguridad, Barandillas) y/o de los epis necesarios para impedir la caída (arnés de seguridad, calzado antideslizante).
- Deberán utilizarse medios auxiliares autorizados previamente por el Coordinador de seguridad. No podrán utilizarse escaleras, andamios, plataformas y demás medios que previamente no hayan sido autorizados por el coordinador de seguridad.
- Las piezas, hojas y demás deberán acopiarse sobre bases estables, sólidas y resistentes, con las debidas condiciones de seguridad y estabilidad, para evitar caídas por desplome del material acopiado. No acopiarlo nunca sobre superficies inclinadas o resbalcdizas.
- La utilización de la carpintería de maderas en la obra implica la necesidad de cortar piezas. Se mostrará especial atención durante el corte de las mismas ya que puede producir:
    - Proyección de partículas: al cortarse indebidamente pueden proyectarse partículas agresivas. Deberá en tales casos protegerse los ojos.
    - Generación de polvo: Deberá protegerse las vías respiratorias de la posible inhalación de polvo, además

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 278/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

de los ojos. En tales casos se deberán seguir atentamente las instrucciones, medidas preventivas y normas de actuación para manipular dicha maquinaria, y que se indican en esta misma memoria de seguridad y salud.

- Cortes: Durante la manipulación del material cortado, deberá utilizarse protectores en las manos.
- Sobreesfuerzos: Al tener que desplazar las piezas por la obra, deberá instruirse a los operarios sobre la manipulación correcta de cargas manuales.
- Posturas inadecuadas: Al permanecer durante largo tiempo en posturas molestas, deberá informarse a los operarios de las posturas correctas de trabajo.

- La utilización maderas requiere en múltiples ocasiones la clavazón de las piezas. Deberá en tales casos tomarse las siguientes medidas preventivas:
  - No se deberán clavar los clavos utilizando herramientas inadecuadas. deberá utilizarse siempre un martillo.
  - Los clavos deberán depositarse en contenedores, evitando que estos queden fuera de los mismos.
  - La extracción de los clavos defectuosos deberá hacerse utilizando herramientas adecuadas: Alicates, Tenazas y/o martillo extractor. Nunca deberá emplearse herramientas no adecuadas ni mucho menos extraerse directamente con la mano.
  - Los clavos defectuosos, doblados o deteriorados deberán acopiarse y recogerse en contenedores destinados a tal fin. No deberán en ningún caso abandonarse al azar.

Respecto a los barnices, lacas, pinturas y disolventes utilizados:
Deberán seguirse las indicaciones establecidas en las respectivas fichas técnicas de esta Memoria de Seguridad.

Medidas preventivas a adoptar

En la recepción de este material:

- La Dirección Técnica de esta obra exigirá la realización de los ensayos adecuados a su recepción en obra que garanticen la calidad del material de acuerdo con las especificaciones del proyecto de obra, eximiendo de estos ensayos a aquellos materiales que posean sellos de calidad o que acrediten de modo satisfactorio la realización de estos ensayos.
- El embalaje de las piezas deberá venir con marca y dirección del fabricante.

Durante su transporte por la obra:

- Se transportará desde su lugar de almacenamiento en la obra a su lugar de utilización debidamente acopiado, en evitación de caídas accidentales por desplome del material.
- El transporte se realizará no rebasando nunca las cargas máximas de la máquina de elevación y otros medio de trasporte utilizados.
- Se prestará especial atención al lugar de destino, analizando convenientemente si las cargas a depositar en el mismo por acopio del material pueden ser soportadas con las debidas garantías de seguridad.

Aspectos preventivos en su manipulación y almacenaje

Los materiales cumplirán las condiciones especificadas en el proyecto de obra.
Los cercos vendrán de fábrica con rastreles, rigidizadores y escuadras para mantener sus aplomos y niveles y una protección superficial para su conservación durante el almacenamiento y puesta en obra. No deberá sobrecargarse estos sin comprobar su capacidad portante.
Las riostras y escuadras se desmontarán una vez endurecido el mortero y cuando se compruebe la estabilidad y resistencia del mismo.

De carácter general:

- Todas las piezas que se comprueben que son defectuosas, serán retiradas y sustituidos por otras satisfactorias, en evitación de riesgos durante su manipulación, almacenaje y puesta en obra.
- Antes de manipular las maderas, los trabajadores habrán sido instruidos en la manipulación de cargas pesadas.
- Deberán conocerse los riesgos propios de la pequeña maquinaria a utilizar: Cepilladora, Lijadora, Taladradoras, etc., y tener presente las medidas preventivas frente a cada una de ellas.
- Deberán conocerse los riesgos propios de las herramientas manuales: Destornillador, martillo, alicates, etc., y tener presente las medidas preventivas frente a cada una de ellas.
- Se deberán tomar las medidas adecuadas para garantizar que los operarios disponen de los EPIS correspondientes.
- Su manipulación y forma de empleo estará de acuerdo con las recomendaciones del proveedor, reglas usuales de buena práctica y las instrucciones de la Dirección de Obra.
- Deberá evitar que se acopie el material en las proximidades de depósitos de gasoil o gasolina, para evitar en caso de incendio la propagación del fuego.
- Se dispondrá de un extintor en las inmediaciones del tajo con objeto de proceder a la extinción rápida de un incendio que pudiese provocarse.
- Se prohibirá fumar y encender fuego en el tajo, para evitar incendios por la emanación de vapores de los productos adhesivos o por el acopio del material.

En la colocación de las puertas de entrada:

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 279/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

La puerta de entrada al edificiio deberá llevar en su parte inferior y superior un precerco y un cabecero, sus laterales albergan los mecanismos de cerradura, pomo y exteriormente mediante llavín, además en estas puertas se fijará un tirador y una mirilla óptica. Todos los componentes deberán venir montados de fábrica, por lo que las operaciones de puesta en obra se reducen exclusivamente a los sobreesfuerzos realizados en su colocación.
Al ser puertas blindadas y por lo tanto pesadas, su manipulación deberá realizarse al menos por dos operarios.

En la colocación de "puertas de paso ciegas":

Las hojas interiores de paso irán enrasadas a dos caras con canteado en sus laterales, llevando un bastidor perimetral y otro en el centro, cerradura y tirador, si lo llevase.
En puertas de paso se utilizarán cierres por resbalón con pomo para su accionamiento. En baños y aseos llevarán una condena con su manilla correspondiente.
Todos los componentes deberán venir montados de fábrica a excepción de la condena, por lo que las operaciones de puesta en obra se reducen exclusivamente a su transporte por obra, colocación y al ajustado de la condena.
Es conveniente que su manipulación se realice al menos por dos operarios.

En la colocación de "puertas de paso vidrieras":

Las hojas interiores previstas para acristalar llevarán un hueco practicado, canteándose interiormente con el entalle necesario para el acristalamiento y enjunquillado.
Todos los componentes deberán venir montados de fábrica a excepción de la vidriera.
La colocación de la vidriera deberá realizarse mediante el uso de guantes que impidan el corte.
Deberá seguirse para la colocación de los cristales las prescripciones establecidas y desarrolladas en la ficha técnica correspondiente a "Vidrios" de esta misma Memoria de Seguridad.
Es conveniente que la manipulación de las hojas se realice al menos por dos operarios.

En la colocación de "capialzados":

Las uniones entre perfiles se harán por medio de ensambles y colas que aseguren su rigidez. Se utilizarán colas según indica la Norma UNE.
Todas las caras de la carpintería quedarán correctamente cepilladas, enrasadas y sin marcas de cortes.
Todos los componentes deberán venir montados de fábrica a excepción del montaje de las persianas, por lo que las operaciones de puesta en obra se reducen exclusivamente a su transporte y colocación.
Deberán utilizarse protecciones colectivas que impidan la caída de los operarios (redes de recogida) o en su defecto los epis (arnés de seguridad) que garanticen la seguridad de los operarios.
No se utilizarán medios auxiliares que no estén autorizados por el Coordinador de Seguridad.
Es conveniente que su manipulación se realice al menos por dos trabajadores.

En la colocación de "persianas y complementos":

En las persianas enrollables la unión entre lamas se hará por medio de ganchos o flejes, de acero galvanizado o protegido contra la corrosión, formando cadenas verticales o por ensamblaje continuo de las lamas.
Todos los componentes deberán venir montados de fábrica a excepción del montaje de las persianas, por lo que las operaciones de puesta en obra se reducen exclusivamente a su transporte y colocación.
Deberán utilizarse protecciones colectivas que impidan la caída de los operarios (redes de recogida) durante la colocación de las persianas o en su defecto los epis (arnés de seguridad) que garanticen la seguridad de los operarios.
No se utilizarán medios auxiliares que no estén autorizados por el Coordinador de Seguridad.
Es conveniente que su manipulación se realice al menos por dos trabajadores.

En la colocación de "carpintería exterior":

La colocación de carpinterías en los cerramientos de huecos rectangulares de fachadas con ventanas y puertas balconeras deberá realizarse garantizando la seguridad de los trabajadores, en especial las caídas a distinto nivel. Para ello se utilizarán protecciones colectivas (redes de seguridad) y epis (arnés de seguridad).
Pueden sobrevenir esfuerzos por posturas inadecuadas o forzadas al elevar cargas pesadas, por lo que se deberán realizar los trabajos al menos por dos personas.

- **Lugar de almacenaje:** Según los planos
- **Tipo de Acopio:** Paletizado

Plásticos

FICHA TÉCNICA
Tipología y Características

- Peso específico: 2,1 K/dm^3
- Formas disponibles en obra: Perfiles y piezas
- Volumen aproximado del material de obra: m^3

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 280/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Los perfiles de plástico homogéneo son de policloruro de vinilo de alta tenacidad, resistente al choque, incluso en frío, y estable a la intemperie, obtenidos por extrusión. Para la junta entre el marco y el batiente se utilizan perfiles de junta de caucho sintético de cloropreno (CR) o de caucho terpolímero (EPDM) introducidos en las ranuras previstas para ello en el perfil de PVC, generalmente en ambos elementos, fijo y móvil.

Carpintería de plástico:

Cerramiento de huecos verticales en tabiques y exteriores mediante puertas y ventanas de plástico PVC. Se realizará de acuerdo con las especificaciones contenidas en el proyecto de cbra.

La carpintería incluye una serie de operaciones en la obra:

Colocación de Patillas y precercos
Los precercos serán metálicos forrados y vendrán de fábrica montados. Las patillas serán de hierro galvanizado.

Colocación de Tapajuntas
Los tapajuntas serán de igual calidad al resto de la carpintería.

Ensamblaje y Uniones
Las uniones se harán por medio de ensambles, soldaduras térmicas y herrajes.

Colocación de hojas
Transporte, manipulación y puesta en obra de las hojas de las puertas y ventanas, con sus respectivos herrajes (bisagras, cerrajería, etc.).

Información relacionada con los riesgos derivados de su utilización

Respecto a la soldadura:
Las soldaduras vienen de fábrica, por lo que no se tomarán medidas especiales en obra al realizarse solamente operaciones d ensamblado y colocación.

Respecto a la cerrajería (pomos, bisagras, mirillas, pasadores de seguridad, etc.):
Deberán seguirse las indicaciones establecidas en las respectivas fichas técnicas de esta Memoria de Seguridad.

Respecto a los perfiles de PVC y la carpintería:

- La utilización de las piezas de PVC, su traslado y puesta en obra requiere de esfuerzos para el personal que las manipula. Deberá por lo tanto instruirse sobre el manejo y elevación manual de cargas pesadas.
- Así mismo se deberá proveer de los EPIS apropiados para evitar lesiones lumbares.
- La disposición de las hojas de puertas y ventanas puede implicar el riesgo de caídas a distinto nivel. Deberá proveerse a los operarios de protecciones colectivas que impidan la caída de los mismos (Redes de seguridad, Barandillas) y/o de los epis necesarios para impedir la caída (arnés de seguridad, calzado antideslizante).
- Deberán utilizarse medios auxiliares autorizados previamente por el Coordinador de seguridad. No podrán utilizarse escaleras, andamios, plataformas y demás medios que previamente no hayan sido autorizados por el coordinador de seguridad.
- Las piezas, hojas y demás deberán acopiarse sobre bases estables, sólidas y resistentes, con las debidas condiciones de seguridad y estabilidad, para evitar caídas por desplome del material acopiado. No acopiarlo nunca sobre superficies inclinadas o resbalcdizas.
- La utilización de la carpintería de PVC en la obra implica la necesidad de cortar perfilería. Se mostrará especial atención durante el corte de las mismas ya que puede producir:
    - Proyección de partículas: al cortarse indebidamente pueden proyectarse partículas agresivas. Deberá en tales casos protegerse los ojos.
    - Cortes: Durante la manipulación del material cortado, deberá utilizarse protectores en las manos.
    - Sobreesfuerzos: Al tener que desplazar las piezas por la obra, deberá instruirse a los operarios sobre la manipulación correcta de cargas manuales.
    - Posturas inadecuadas: Al permanecer durante largo tiempo en posturas molestas, deberá informarse a los operarios de las posturas correctas de trabajo.

Medidas preventivas a adoptar

En la recepción de este material:

- La Dirección Técnica de esta obra exigirá la realización de los ensayos adecuados a su recepción en obra que garanticen la calidad del material de acuerdo con las especificaciones del proyecto de obra, eximiendo de estos ensayos a aquellos materiales que posean sellos de calidad o que acrediten de modo satisfactorio la realización de estos ensayos.
- El embalaje de las piezas deberá venir con marca y dirección del fabricante.

Durante su transporte por la obra:

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 281/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Se transportará desde su lugar de almacenamiento en la obra a su lugar de utilización debidamente acopiado, en evitación de caídas accidentales por desplome del material.
- El transporte se realizará no rebasando nunca las cargas máximas de la máquina de elevación y otros medio de trasporte utilizados.
- Se prestará especial atención al lugar de destino, analizando convenientemente si las cargas a depositar en el mismo por acopio del material pueden ser soportadas con las debidas garantías de seguridad.

Aspectos preventivos en su manipulación y almacenaje

Los materiales cumplirán las condiciones especificadas en el proyecto de obra.
Los cercos vendrán de fábrica con escuadras para mantener sus aplomos y niveles y una protección superficial para su conservación durante el almacenamiento y puesta en obra. No deberá sobrecargarse estos sin comprobar su capacidad portante.
Las riostras y escuadras se desmontarán una vez endurecido el mortero y cuando se compruebe la estabilidad y resistencia del mismo.

De carácter general:

- Todas las piezas que se comprueben que son defectuosas, serán retiradas y sustituidos por otras satisfactorias, en evitación de riesgos durante su manipulación, almacenaje y puesta en obra.
- Las uniones entre perfiles se harán a inglete por medio de escuadras interiores unidas a los perfiles por tornillos, remaches o ensamble a presión y por soldadura térmica, eliminándose posteriormente todas las rebabas debidas a la soldadura.
- El sellado será adecuado y el resto de los materiales de la carpintería serán inoxidables.
- Se suministran como unidades preparadas para su colocación en obra con todos los accesorios necesarios; no requieren acabados de pintura u otras protecciones. Deberán seguirse atentamente las instrucciones y recomendaciones del fabricante.
- Antes de manipular las piezas de PVC, hojas y ventanas, los trabajadores habrán sido instruidos en la manipulación de cargas pesadas.
- Deberán conocerse los riesgos propios de las herramientas manuales: Destornillador, martillo, alicates, etc., y tener presente las medidas preventivas frente a cada una de ellas.
- Se deberán tomar las medidas adecuadas para garantizar que los operarios disponen de los EPIS correspondientes.
- Su manipulación y forma de empleo estará de acuerdo con las recomendaciones del proveedor, reglas usuales de buena práctica y las instrucciones de la Dirección de Obra.
- Deberá evitar que se acopie el material en las proximidades de depósitos de gasoil o gasolina, para evitar en caso de incendio la propagación del fuego.
- Se dispondrá de un extintor en las inmediaciones del tajo con objeto de proceder a la extinción rápida de un incendio que pudiese provocarse.

En la colocación de las puertas de entrada:

La puerta de entrada al edificio deberá llevar en su parte inferior y superior un precerco y un cabecero, sus laterales albergarán los mecanismos de cerradura, pomo y exteriormente mediante llavín, además en estas puertas se fijará un tirador y una mirilla óptica. Todos los componentes deberán venir montados de fábrica, por lo que las operaciones de puesta en obra se reducen exclusivamente a los sobreesfuerzos realizados en su colocación.
Al ser puertas blindadas y por lo tanto pesadas, su manipulación deberá realizarse al menos por dos operarios.

En la colocación de "puertas de paso ciegas":

Las hojas interiores de paso irán enrasadas a dos caras con canteado en sus laterales, llevando un bastidor perimetral y otro en el centro, cerradura y tirador, si lo llevase.
En puertas de paso se utilizarán cierres por resbalón con pomo para su accionamiento. En baños y aseos llevarán una condena con su manilla correspondiente.
Todos los componentes deberán venir montados de fábrica a excepción de la condena, por lo que las operaciones de puesta en obra se reducen exclusivamente a su transporte por obra, colocación y al ajustado de la condena.
Es conveniente que su manipulación se realice al menos por dos operarios.

En la colocación de "puertas de paso vidrieras":

Las hojas interiores previstas para acristalar llevarán un hueco practicado, canteándose interiormente con el entalle necesario para el acristalamiento y enjunquillado.
Todos los componentes deberán venir montados de fábrica a excepción de la vidriera.
La colocación de la vidriera deberá realizarse mediante el uso de guantes que impidan el corte.
Deberá seguirse para la colocación de los cristales las prescripciones establecidas y desarrolladas en la ficha técnica correspondiente a "Vidrios" de esta misma Memoria de Seguridad.
Es conveniente que la manipulación de las hojas se realice al menos por dos operarios.

En la colocación de "capialzados":

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 282/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Las uniones entre perfiles se harán por medio de ensambles y herrajes que aseguren su rigidez.
Todos los componentes deberán venir montados de fábrica a excepción del montaje de las persianas, por lo que las operaciones de puesta en obra se reducen exclusivamente a su transporte y colocación.
Deberán utilizarse protecciones colectivas que impidan la caída de los operarios (redes de recogida) o en su defecto los epis (arnés de seguridad) que garanticen la seguridad de los operarios.
No se utilizarán medios auxiliares que no estén autorizados por el Coordinador de Seguridad.
Es conveniente que su manipulación se realice al menos por dos trabajadores.

En la colocación de "persianas y complementos":

En las persianas enrollables la unión entre lamas se hará por medio de ganchos o flejes, de acero galvanizado o protegido contra la corrosión, formando cadenas verticales o por ensamblaje continuo de las lamas.
Todos los componentes deberán venir montados de fábrica a excepción del montaje de las persianas, por lo que las operaciones de puesta en obra se reducen exclusivamente a su transporte y colocación.
Deberán utilizarse protecciones colectivas que impidan la caída de los operarios (redes de recogida) durante la colocación de las persianas o en su defecto los epis (arnés de seguridad) que garanticen la seguridad de los operarios.
No se utilizarán medios auxiliares que no estén autorizados por el Coordinador de Seguridad.
Es conveniente que su manipulación se realice al menos por dos trabajadores.

En la colocación de "carpintería exterior":

La colocación de carpinterías en los cerramientos de huecos rectangulares de fachadas con ventanas y puertas de balconeras deberá realizarse garantizando la seguridad de los trabajadores, en especial las caídas a distinto nivel. Para ello se utilizarán protecciones colectivas (redes de seguridad) y epis (arnés de seguridad).
Pueden sobrevenir esfuerzos por posturas inadecuadas o forzadas al elevar cargas pesadas, por lo que se deberán realizar los trabajos al menos por dos personas.
Los vidrios se fijarán, con masillas poliméricas elastoplásticas, con sellado adicional de caucho de silicona (Sl) o también con bandas de espuma semirrígida de polietileno (PE). Los vidrios y lunas se fijarán por "Acristalado seco" con perfiles de junta de policloropreno (CR) o de caucho etileno-propileno-dieno, debidamente tenso. Para tales operaciones deberán seguirse las instrucciones y recomendaciones del fabricante.
Deberá seguirse para la colocación de los cristales las prescripciones establecidas y desarrolladas en la ficha técnica correspondiente a "Vidrios" de esta misma Memoria de Seguridad.

- **Lugar de almacenaje:** Según los planos
- **Tipo de Acopio:** Paletizado

Aceros

FICHA TÉCNICA
Tipología y Características
• Peso específico: 7,8 K/dm^3 • Formas disponibles en obra: Perfiles y piezas • Volumen aproximado del material de obra: m^3
Carpintería de acero: Cerramiento de huecos verticales en tabiques y exteriores mediante puertas y ventanas de acero. Se realizará de acuerdo con las especificaciones contenidas en el proyecto de obra. La carpintería incluye una serie de operaciones en la obra: Colocación de Patillas y precercos Los precercos serán metálicos forrados y vendrán de fábrica montados. Las patillas serán de hierro galvanizado. Colocación de Tapajuntas Los tapajuntas serán de igual calidad al resto de la carpintería. Ensamblaje y Uniones Las uniones se harán por medio de ensambles, soldaduras y herrajes. Colocación de hojas Transporte, manipulación y puesta en obra de las hojas de las puertas y ventanas, con sus respectivos herrajes (bisagra, cerrajería, etc.).
Información relacionada con los riesgos derivados de su utilización
Respecto a la soldadura: Las soldaduras vienen de fábrica, por lo que no se tomarán medidas especiales en obra al realizarse solamente operaciones

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 283/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

de ensamblado y colocación.

Respecto a la cerrajería (pomos, bisagras, mirillas, pasadores de seguridad, etc.):
Deberán seguirse las indicaciones establecidas en las respectivas fichas técnicas de esta Memoria de Seguridad.

Respecto a los perfiles de PVC y la carpintería:

- La utilización de las piezas de acero, su traslado y puesta en obra requiere de esfuerzos para el personal que las manipula. Deberá por lo tanto instruirse sobre el manejo y elevación manual de cargas pesadas.
- Así mismo se deberá proveer de los EPIS apropiados para evitar lesiones lumbares.
- La disposición de las hojas de puertas y ventanas puede implicar el riesgo de caídas a distinto nivel. Deberá proveerse a los operarios de protecciones colectivas que impidan la caída de los mismos (Redes de seguridad, Barandillas) y/o de los epis necesarios para impedir la caída (arnés de seguridad, calzado antideslizante).
- Deberán utilizarse medios auxiliares autorizados previamente por el Coordinador de seguridad. No podrán utilizarse escaleras, andamios, plataformas y demás medios que previamente no hayan sido autorizados por el coordinador de seguridad.
- Las piezas, hojas y demás deberán acopiarse sobre bases estables, sólidas y resistentes, con las debidas condiciones de seguridad y estabilidad, para evitar caídas por desplome del material acopiado. No acopiarlo nunca sobre superficies inclinadas o resbalcdizas.
- La utilización de la carpintería de acero en la obra implica la necesidad de cortar perfilería. Se mostrará especial atención durante el corte de las mismas ya que puede producir:
    - Proyección de partículas: al cortarse indebidamente pueden proyectarse partículas agresivas. Deberá en tales casos protegerse los ojos.
    - Cortes: Durante la manipulación del material cortado, deberá utilizarse protectores en las manos.
    - Sobreesfuerzos: Al tener que desplazar las piezas por la obra, deberá instruirse a los operarios sobre la manipulación correcta de cargas manuales.
    - Posturas inadecuadas: Al permanecer durante largo tiempo en posturas molestas, deberá informarse a los operarios de las posturas correctas de trabajo.

Medidas preventivas a adoptar

En la recepción de este material:

- La Dirección Técnica de esta obra exigirá la realización de los ensayos adecuados a su recepción en obra que garanticen la calidad del material de acuerdo con las especificaciones del proyecto de obra, eximiendo de estos ensayos a aquellos materiales que posean sellos de calidad o que acrediten de modo satisfactorio la realización de estos ensayos.
- El embalaje de las piezas deberá venir con marca y dirección del fabricante.

Durante su transporte por la obra:

- Se transportará desde su lugar de almacenamiento en la obra a su lugar de utilización debidamente acopiado, en evitación de caídas accidentales por desplome del material.
- El transporte se realizará no rebasando nunca las cargas máximas de la máquina de elevación y otros medios de trasporte utilizados.
- Se prestará especial atención al lugar de destino, analizando convenientemente si las cargas a depositar en el mismo por acopio del material pueden ser soportadas con las debidas garantías de seguridad.

Aspectos preventivos en su manipulación y almacenaje

Los materiales cumplirán las condiciones especificadas en el proyecto de obra.
Los cercos vendrán de fábrica con escuadras para mantener sus aplomos y niveles y una protección superficial para su conservación durante el almacenamiento y puesta en obra. No deberá sobrecargarse estos sin comprobar su capacidad portante.
Las riostras y escuadras se desmontarán una vez endurecido el mortero y cuando se compruebe la estabilidad y resistencia del mismo.

De carácter general:

- Todas las piezas que se comprueben que son defectuosas, serán retiradas y sustituidos por otras satisfactorias, en evitación de riesgos durante su manipulación, almacenaje y puesta en obra.
- Las uniones entre perfiles se harán a inglete por medio de escuadras interiores unidas a los perfiles por tornillos, remaches o ensamble a presión y por soldadura, eliminándose posteriormente todas las rebabas debidas a la soldadura.
- El sellado será adecuado y el resto de los materiales de la carpintería.
- Se suministran como unidades preparadas para su colocación en obra con todos los accesorios necesarios; no requieren acabados de pintura u otras protecciones. Deberán seguirse atentamente las instrucciones y recomendaciones del fabricante.
- Antes de manipular las piezas de acero, hojas y ventanas, los trabajadores habrán sido instruidos en la manipulación de cargas pesadas.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 284/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Deberán conocerse los riesgos propios de las herramientas manuales: Destornillador, martillo, alicates, etc., y tener presente las medidas preventivas frente a cada una de ellas.
- Se deberán tomar las medidas adecuadas para garantizar que los operarios disponen de los EPIS correspondientes.
- Su manipulación y forma de empleo estará de acuerdo con las recomendaciones del proveedor, reglas usuales de buena práctica y las instrucciones de la Dirección de Obra.
- Deberá evitar que se acopie el material en las proximidades de depósitos de gasoil o gasolina, para evitar en caso de incendio la propagación del fuego.
- Se dispondrá de un extintor en las inmediaciones del tajo con objeto de proceder a la extinción rápida de un incendio que pudiese provocarse.

En la colocación de "puertas de paso ciegas":

Las hojas interiores de paso irán enrasadas a dos caras con canteado en sus laterales, llevando un bastidor perimetral y otro en el centro, cerradura y tirador, si lo llevase.
En puertas de paso se utilizarán cierres por resbalón con pomo para su accionamiento. En baños y aseos llevarán una condena con su manilla correspondiente.
Todos los componentes deberán venir montados de fábrica a excepción de la condena, por lo que las operaciones de puesta en obra se reducen exclusivamente a su transporte por obra, colocación y al ajustado de la condena.
Es conveniente que su manipulación se realice al menos por dos operarios.

En la colocación de "puertas de paso vidrieras":

Las hojas interiores previstas para ccristalar llevarán un hueco practicado, canteándose interiormente con el entalle necesario para el acristalamiento y enjunquillado.
Todos los componentes deberán venir montados de fábrica a excepción de la vidriera.
La colocación de la vidriera deberá realizarse mediante el uso de guantes que impidan el corte.
Deberá seguirse para la colocación de los cristales las prescripciones establecidas y desarrolladas en la ficha técnica correspondiente a "Vidrios" de esta misma Memoria de Seguridad.
Es conveniente que la manipulación de las hojas se realice al menos por dos operarios.

En la colocación de "capialzados":

Las uniones entre perfiles se harán por medio de ensambles y herrajes que aseguren su rigidez.
Todos los componentes deberán venir montados de fábrica a excepción del montaje de las persianas, por lo que las operaciones de puesta en obra se reducen exclusivamente a su transporte y colocación.
Deberán utilizarse protecciones colectivas que impidan la caída de los operarios (redes de recogida) o en su defecto los epis (arnés de seguridad) que garanticen la seguridad de los operarios.
No se utilizarán medios auxiliares que no estén autorizados por el Coordinador de Seguridad.
Es conveniente que su manipulación se realice al menos por dos trabajadores.

En la colocación de "persianas y complementos":

En las persianas enrollables la unión entre lamas se hará por medio de ganchos o flejes, de acero galvanizado o protegido contra la corrosión, formando cadenas verticales o por ensamblaje continuo de las lamas.
Todos los componentes deberán venir montados de fábrica a excepción del montaje de las persianas, por lo que las operaciones de puesta en obra se reducen exclusivamente a su transporte y colocación.
Deberán utilizarse protecciones colectivas que impidan la caída de los operarios (redes de recogida) durante la colocación de las persianas o en su defecto los epis (arnés de seguridad) que garanticen la seguridad de los operarios.
No se utilizarán medios auxiliares que no estén autorizados por el Coordinador de Seguridad.
Es conveniente que su manipulación se realice al menos por dos trabajadores.

En la colocación de "carpintería exterior":

La colocación de carpinterías en los cerramientos de huecos rectangulares de fachadas con ventanas y puertas balconeras deberá realizarse garantizando la seguridad de los trabajadores, en especial las caídas a distinto nivel. Para ello se utilizarán protecciones colectivas (redes de seguridad) y epis (arnés de seguridad).
Pueden sobrevenir esfuerzos por posturas inadecuadas o forzadas al elevar cargas pesadas, por lo que se deberán realizar los trabajos al menos por dos personas.
Los vidrios se fijarán, con masillas poliméricas elastoplásticas, con sellado adicional de caucho de silicona (Sl) o también con bandas de espuma semirrígida de polietileno (PE). Los vidrios y lunas se fijarán por "Acristalado seco" con perfiles de junta de policloropreno (CR) o de caucho etileno-propileno-dieno, debidamente tenso. Para tales operaciones deberán seguirse las instrucciones y recomendaciones del fabricante.
Deberá seguirse para la colocación de los cristales las prescripciones establecidas y desarrolladas en la ficha técnica correspondiente a "Vidrios" de esta misma Memoria de Seguridad.

- **Lugar de almacenaje:** Según los planos
- **Tipo de Acopio:** Paletizado

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 285/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

1.8.18 Termo acústica

Fibras de Vidrio

FICHA TÉCNICA
Tipología y Características
• Peso específico: 0,1 K/dm^3 • Formas disponibles en obra: Paneles y láminas • Volumen aproximado del material de obra: m^3
La fibra de vidrio en esta obra se utilizan para: • Paneles, mantas y fieltros de aislamiento de determinadas estancias, conforme se especifica en el proyecto de obra.
Información relacionada con los riesgos derivados de su utilización

• La utilización de la fibra de vidrio puede provocar diversas patologías:
  • Alergias respiratorias
  • Alergias cutáneas
  • Irritación de las vías respiratorias
  • Irritaciones en la piel
• Los trabajadores deberán ser informados con anterioridad del inicio de los trabajos de estas patologías, con objeto de evitar daños mayores.
• Deberán ser manipuladas, colocadas y puestas en obra por personal autorizado, al que debidamente se le habrá instruido sobre los riesgos y dotados de los epis correspondientes: Máscara respiratoria, gafas y guantes.
• La utilización de la fibra de vidrio deberá hacerse siguiendo las reglas usuales de buenas prácticas.
• Deberán seguirse las recomendaciones del fabricante del material relativas a su utilización, modo de empleo, forma de corte y acopio.

Medidas preventivas a adoptar
En la recepción de este material: • La Dirección Técnica de esta obra exigirá la realización de los ensayos adecuados a su recepción en obra que garanticen la calidad del adhesivo de acuerdo con las especificaciones del proyecto de obra, eximiendo de estos ensayos a aquellos que posean sellos de calidad o que acrediten de modo satisfactorio la realización de estos ensayos.
Durante su transporte por la obra: • Se transportará desde su lugar de acopio y almacenamiento en la obra a su lugar de utilización se realizará en contenedores y bateas debidamente acopiados. • Se señalizará convenientemente la zona de acopio, para evitar entrar en contacto personal no autorizado con las mismas.
Aspectos preventivos en su manipulación y almacenaje
• La colocación de la fibra de vidrio se realizará por operarios especialistas o expresamente cualificados por el fabricante. • El adhesivo, pegamentos, bandas adhesivas y demás productos a emplear en la unión deberán ser suministrados o recomendado en su caso por el fabricante, para que sea compatibles. • La ejecución se realizará de acuerdo con las especificaciones contenidas en el Proyecto o en su defecto con arreglo a las instrucciones del fabricante del adhesivo. • Los locales de trabajo deberán estar iluminados adecuadamente para facilitar la manipulación correcta. • Los locales de trabajo deberán estar ventilados adecuadamente, empleándose las mascarillas y epis apropiados y recomendados por el fabricante. • Los acopios de materiales se realizarán teniendo en cuenta su inmediata utilización, tomando la precaución de colocarlos sobre elementos planos a manera de durmientes para así repartir la carga sobre los tableros del tejado situándolos lo más cerca de las vigas del último forjado. • Los trabajos en la cubierta se suspenderán siempre que se presenten vientos fuertes (superiores a 50 km/h) que comprometan la estabilidad de los operarios y puedan desplazar los materiales, así como cuando se produzcan heladas, nevadas y lluvias que hagan deslizantes las superficies del tejado. • Se procurará en todo momento que las láminas de fibra estén alejados de cualquier foco de calor, fuego o chispa que pueda provocar un accidente. • Se prohibirá soldar en los alrededores del tajo. Para ello deberá señalizarse convenientemente la zona de seguridad. • Se prestará especial atención al lugar de acopio de la fibra de vidrio, comprobando que el local está bien ventilado y su temperatura es la adecuada.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 286/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- En las irritaciones de la piel, vías respiratorias y ojos causadas por contacto con la fibra, deberá someterse a examen médico lo antes posible.
- Su manipulación y forma de empleo estará de acuerdo con las recomendaciones del proveedor, reglas usuales de buena práctica y las instrucciones de la Dirección de Obra.

- **Lugar de almacenaje:** Según los planos
- **Tipo de Acopio:** paletizado

Lanas minerales

FICHA TÉCNICA
Tipología y Características
• Peso específico: 0,2 K/dm^3 • Formas disponibles en obra: Paneles y láminas • Volumen aproximado del material de obra: m^3
La lana mineral en esta obra se utilizan para: • Aislamiento de determinadas estancias y zonas, conforme se especifica en el proyecto de obra.
Información relacionada con los riesgos derivados de su utilización

• La utilización de la lana mineral puede provocar diversas patologías:
  • Alergias respiratorias y cutáneas
  • Irritación de las vías respiratorias y de la piel
• Los trabajadores deberán ser informados con anterioridad del inicio de los trabajos de estos riesgos derivados de su manipulación, con objeto de evitar daños mayores.
• Deberán ser manipuladas, colocadas y puestas en obra por personal cualificado, al que debidamente se le habrá instruido sobre los riesgos y dotados de los epis correspondientes.
• La utilización de la lana mineral deberá hacerse siguiendo las reglas usuales de buenas prácticas.
• Deberán seguirse las recomendaciones del fabricante del material relativas a su utilización, modo de empleo, forma de corte y acopio.

Medidas preventivas a adoptar
En la recepción de este material: • La Dirección Técnica de esta obra exigirá la realización de los ensayos adecuados a su recepción en obra que garanticen la calidad del cdhesivo de acuerdo con las especificaciones del proyecto de obra, eximiendo de estos ensayos a aquellos que posean sellos de calidad o que acrediten de modo satisfactorio la realización de estos ensayos.
Durante su transporte por la obra: • Se transportará desde su lugar de acopio y almacenamiento en la obra a su lugar de utilización se realizará en contenedores y bateas debidamente acopiados.
Aspectos preventivos en su manipulación y almacenaje
• La colocación de la lana mineral se realizará por operarios cualificados por el fabricante. • La ejecución se realizará de acuerdo con las especificaciones contenidas en el Proyecto o en su defecto con arreglo a las instrucciones del fabricante. • Los locales de trabajo deberán estar iluminados adecuadamente para facilitar la manipulación correcta. • Los locales de trabajo deberán estar ventilados adecuadamente, empleándose las mascarillas y epis apropiados y recomendados por el fabricante. • Los acopios de materiales se realizarán teniendo en cuenta su inmediata utilización, tomando la precaución de colocarlos sobre elementos planos a manera de durmientes para así repartir la carga sobre los tableros del tejado situándolos lo más cerca de las vigas del último forjado. • Los trabajos en la cubierta se suspenderán siempre que se presenten vientos fuertes (superiores a 50 km/h) que comprometan la estabilidad de los operarios y puedan desplazar los materiales, así como cuando se produzcan heladas, nevadas y lluvias que hagan deslizantes las superficies del tejado. • Se prohibirá soldar en los alrededores del tajo. Para ello deberá señalizarse convenientemente la zona de seguridad. • Se prestará especial atención al lugar de acopio de la lana mineral, comprobando que el local está bien ventilado. • En las irritaciones de la piel, vías respiratorias y ojos causadas por contacto con la lana, deberá someterse a examen médico lo antes posible. • Su manipulación y forma de empleo estará de acuerdo con las recomendaciones del proveedor, reglas usuales de buena práctica y las instrucciones de la Dirección de Obra.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 287/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- **Lugar de almacenaje:** Según los planos
- **Tipo de Acopio:** A montón

Minerales expandidos

FICHA TÉCNICA
Tipología y Características
• Peso específico: **0,1 K/dm^3** • Formas disponibles en obra: Imprimaciones • Volumen aproximado del material de obra: m^3
Los productos minerales expandidos en esta obra se utilizan como: • Aislamiento Impermeabilizante mineralizador, conforme se especifica en el proyecto de obra.
Información relacionada con los riesgos derivados de su utilización

• La utilización de los productos minerales expandidos pueden provocar diversas patologías:
  • Alergias respiratorias y cutáneas
  • Irritación de las vías respiratorias y de la piel
• Los trabajadores deberán ser informados con anterioridad del inicio de los trabajos de estos riesgos derivados de su manipulación, con objeto de evitar daños mayores.
• Deberán ser manipuladas, colocadas y puestas en obra por personal cualificado, al que debidamente se le habrá instruido sobre los riesgos y dotados de los epis correspondientes.
• La utilización de los productos minerales expandidos deberá hacerse siguiendo las reglas usuales de buenas prácticas.
• Deberán seguirse las recomendaciones del fabricante del material relativas a su utilización, modo de empleo, forma de utilización y acopio.

Medidas preventivas a adoptar
En la recepción de este material: • La Dirección Técnica de esta obra exigirá la realización de los ensayos adecuados a su recepción en obra que garanticen la calidad del adhesivo de acuerdo con las especificaciones del proyecto de obra, eximiendo de estos ensayos a aquellos que posean sellos de calidad o que acrediten de modo satisfactorio la realización de estos ensayos.
Durante su transporte por la obra: • Se transportará desde su lugar de acopio y almacenamiento en la obra a su lugar de utilización se realizará en contenedores y bateas debidamente acopiados.
Aspectos preventivos en su manipulación y almacenaje
• La colocación de los productos minerales expandidos se realizará por operarios cualificados por el fabricante. • La ejecución se realizará de acuerdo con las especificaciones contenidas en el Proyecto o en su defecto con arreglo a las instrucciones del fabricante. • Los locales de trabajo deberán estar iluminados adecuadamente para facilitar la manipulación correcta. • Los locales de trabajo deberán estar ventilados adecuadamente, empleándose las mascarillas y epis apropiados y recomendados por el fabricante. • Los acopios de los materiales se realizarán teniendo en cuenta su inmediata utilización. • Los trabajos en la cubierta se suspenderán siempre que se presenten vientos fuertes (superiores a 50 Km. /h) que comprometan la estabilidad de los operarios y puedan desplazar los materiales, así como cuando se produzcan heladas, nevadas y lluvias que hagan deslizantes las superficies del tejado. • Se prohibirá soldar en los alrededores del tajo. Para ello deberá señalizarse convenientemente la zona de seguridad. • Se prestará especial atención al lugar de acopio de los productos minerales expandidos, comprobando que el lugar está bien ventilado. • En las irritaciones de la piel, vías respiratorias y ojos causadas por contacto con los minerales expandidos, deberá someterse a examen médico lo antes posible. • Su manipulación y forma de empleo estará de acuerdo con las recomendaciones del proveedor, reglas usuales de buena práctica y las instrucciones de la Dirección de Obra.
• **Lugar de almacenaje:** Según los planos • **Tipo de Acopio:** A montón

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 288/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 289/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Poliuretano

FICHA TÉCNICA
Tipología y Características
• Peso específico: 0,03 K/dm^3 • Formas disponibles en obra: Envases • Volumen aproximado del producto en la obra: m^3 La espuma rígida de poliuretano es el producto de la mezcla de dos componentes: polio e isocianato. Las características físicas, mecánicas y de reacción al fuego, dependen de la formulación utilizada. Los dos productos anteriores se suministran en bidones separados, marcados, con fecha de caducidad y acondicionados para soportar el transporte. El aplicador utilizará una máquina de proyección adecuada, de acuerdo con las exigencias del producto, precisándose: • potencia adecuada para controlar la dosificación • el caudal y la presión (longitud máxima de mangueras). Las condiciones climáticas tienen una gran importancia sobre la correcta aplicación de la espuma. No debe espumarse cuando la temperatura del soporte sea inferior a 5 ºC, ya que de otro modo, se incrementa el consumo del producto e incluso puede haber problemas de adherencia. La velocidad del viento debe ser inferior a 30 Km. /h salvo que se usen pantallas protectoras. La humedad relativa ambiente debe ser inferior al 80% HR.
El poliuretano en esta obra se utiliza: Conforme se especifica en el proyecto de obra: • Como aislamiento, a base de espuma de poliuretano proyectado in situ. • Como impermeabilización, a base de poliuretano proyectado in situ.
Información relacionada con los riesgos derivados de su utilización
Los operarios que vayan a trabajar con componentes de poliuretano, deben estar entrenados y conocer las precauciones que es necesario tener, en particular: • Todos los trabajadores deben usar anteojos de seguridad y protección adecuada de las vías respiratorias. • Si los componentes líquidos entran en contacto con los ojos, hay que lavar inmediatamente con grandes cantidades de agua limpia durante 15 minutos, al menos, para evitar daños en los tejidos oculares. Si un polio o un isocianato caen en los ojos, hay que aplicar, además, solución de ácido bórico oftálmico. Cualquiera que sea el caso, es preciso obtener atención médica de inmediato. • Si se presenta un contacto con la piel, es necesario lavarla y limpiar las áreas afectadas con paños limpios empapados en alcohol común y lavar con agua y jabón. • La utilización del poliuretano deberá hacerse siguiendo las reglas usuales de buenas prácticas. • Deberán seguirse las recomendaciones del fabricante relativas a su utilización y acopio. • En términos generales, la información relacionada con los riesgos derivados de su utilización será la correspondiente a la "*Ficha de datos de Seguridad*" exigida por la normativa sobre clasificación, envasado y etiquetado de productos y que se incluye con el mismo.
Medidas preventivas a adoptar
En la recepción de este material: • La Dirección Técnica de esta obra exigirá la realización de los ensayos adecuados a su recepción en obra que garanticen la calidad del producto de acuerdo con las especificaciones del proyecto de obra, eximiendo de estos ensayos a aquellos que posean sellos de calidad o que acrediten de modo satisfactorio la realización de estos ensayos.
Durante su transporte por la obra: • Las condiciones particulares para el almacenamiento se indican en la ficha técnica del fabricante, usualmente el envase está cerrado herméticamente, debiendo mantenerse entre unas temperaturas de 10ºC a 35ºC. • Se transportará desde su lugar de acopio y almacenamiento en la obra a su lugar de utilización se realizará en contenedores y bateas debidamente acopiados.
Aspectos preventivos en su manipulación y almacenaje
• La proyección de espuma de poliuretano deberá ser ejecutada por operarios especialistas. • La espuma deberán extenderse uniformemente y siempre antes de que pase el tiempo máximo de aplicación especificado por el fabricante. • La aplicación de la espuma debe realizarse con el equipo adecuado.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 290/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- El espesor máximo de una capa será de 15 mm. El número de capas será el necesario para llegar al espesor requerido. La aplicación de la capa siguiente debe efectuarse una vez alcanzada la espumación total de la precedente.
- La ejecución se realizará de acuerdo con las especificaciones contenidas en el Proyecto o en su defecto con arreglo a las instrucciones del fabricante.
- Para la aplicación de los productos a base de poliuretano, los locales de trabajo deberán estar iluminados adecuadamente.
- Para la aplicación de los productos a base de poliuretanos, los locales de trabajo deberán estar ventilados adecuadamente, empleándose las mascarillas y epis apropiados y recomendados por el fabricante.
- Se procurará en todo momento que los recipientes estén alejados de cualquier foco de calor, fuego o chispa que pueda provocar un accidente.
- Se tomarán las medidas adecuadas para evitar la proyección de partículas de espuma fuera de la zona a recubrir.
- En el lugar de aplicación se prohibirá fumar y la presencia de llamas y otras posibles causas de inflamación. La espuma rígida de poliuretano debe protegerse de las fuentes de calor intenso como soldadura, cortadoras o sopletes, y del calor de ellas transmitido por conducción.
- Los residuos de espuma rígida de poliuretano se deben mantener a un nivel mínimo en el sitio de trabajo, aunque estos residuos son sólidos estables y, por tanto, están considerados como no tóxicos.
- En caso de derrame accidental de productos líquidos, en particular los isocianatos, se despejará el lugar de las personas no necesarias, se cubrirá el derrame con arena, tierra, serrín u otro material absorbente apropiado.
- Se prohibirá soldar en los alrededores de la aplicación de los productos. Para ello deberá señalizarse convenientemente la zona de seguridad.
- En los incendios en que intervengan cantidades pequeñas de espuma rígida de poliuretano, y donde el origen del fuego es localizado con facilidad, pueden emplearse eficazmente los materiales comúnmente usados: agua, dióxido de carbono, espuma o productos secos.
- Se prestará especial atención al lugar de acopio de los productos a base de poliuretano, comprobando que el local está bien ventilado y su temperatura es la adecuada.
- Deberán tomarse precauciones para evitar atmósferas inflamables por la volatilización de los productos.
- Los operarios deberá protegerse convenientemente del contacto, mediante el uso de guantes.
- En las irritaciones de la piel causadas por contacto, deberá someterse a examen médico lo antes posible.
- Su manipulación y forma de empleo estará de acuerdo con las recomendaciones del proveedor, reglas usuales de buena práctica y las instrucciones de la Dirección de Obra.

- **Lugar de almacenaje:** Según los planos
- **Tipo de Acopio:** Envases

1.8.19 Combustibles

Fuel-Oil

FICHA TÉCNICA
Tipología y Características
• Peso específico: **0,8 K/dm^3** • Formas disponibles en obra: Perfiles y piezas • Volumen aproximado del material de obra: **m^3**
El Fuel-oil en esta obra se utilizara: Como combustible para alimentar la diversa maquinaria.
Información relacionada con los riesgos derivados de su utilización
• El riesgo principal por la manipulación de fuel-oil es el de la producción de un incendio o intoxicación por la inhalación de los vapores desprendidos del mismo.
Medidas preventivas a adoptar
En la recepción de este material: • La Dirección técnica de la obra comprobara que el transporte de fuel-oil esta amparado por la documentación exigida por los reglamentos aplicables al medio de transporte utilizado y por la que, se exija por la reglamentación competente, para permitir su circulación. Dicha documentación acompañara a la expedición en todo su recorrido. • La Dirección Técnica de esta obra exigirá que una vez se reciba en obra se acopie adecuadamente, realizando el trasvase de la cuba que lo transporte al deposito de obra con las mayores medidas de seguridad.
Durante su transporte: • El vehículo que traslada el fuel-oil a obra estará señalizado expresamente de forma que se conozca en todo momento su identificación. • Se procurara que no haya más transporte en obra del fuel-oil que el derivado de de la descarga del mismo a su llegada.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 291/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Cuando alguna de la maquinaria necesite ser suministrada de fuel-oil será esta la que se aproxime al deposito y se llenara directamente de este.
- Estará prohibido realizar por la noche operaciones de carga, descarga y manipulaciones complementarias, salvo que haya iluminación suficiente.
- Cuando se realicen operaciones de carga y descarga de fuel-oil, el vehículo estará apagado en todo momento.
- Existirá una persona responsable del suministro de fuel-oil a la distinta maquinaria.
- Se dispondrá de extintores adecuados para este tipo de materiales.

Aspectos preventivos en su manipulación y almacenaje

- El trabajador que tenga que manipular fuel-oil deberá tener la formación adecuada.
- El fuel-oil se acopiara en obra en depósitos de plástico reforzados, por estructuras metálicas, estarán situados en lugares en los que se prevea que puedan tener una máxima permanencia, a su vez se mantendrán alejados de zonas de vestuarios, comedores, etc.
- Estará prohibido encender fuego, ni almacenar materias combustibles o fácilmente inflamables, en las proximidades del depósito.
- Queda terminantemente prohibido fumar, portar cerillas o cualquier otro dispositivo productor de llamas, durante las operaciones de trasvase de fuel-oil, así como en las proximidades del depósito destinado a su acopio.
- Ante tormenta eléctrica o su inminencia, los trabajadores se mantendrán alejados de los depósitos de fuel-oil.
- No se permitirá ningún tipo de explosivos en los lugares donde haya almacenado fuel-oil.
- La zona del deposito de fuel-oil deberá estar definida y señalizada, no permitiéndose permanecer o circular a nadie por ella si autorización en especial vehículos a nos ser que vayan a repostar.

- **Lugar de almacenaje:** Según planos
- **Tipo de Acopio:** En deposito de plástico.

Gasoleó

FICHA TÉCNICA

Tipología y Características

- Peso específico: **0,75 K/dm^3**
- Formas disponibles en obra: Perfiles y piezas
- Volumen aproximado del material de obra: m^3

El Gasóleo en esta obra se utilizara:

- Como combustible para alimentar la diversa maquinaria.

Información relacionada con los riesgos derivados de su utilización

- El riesgo principal por la manipulación de gasóleo es el de la producción de un incendio o intoxicación por la inhalación de los vapores desprendidos del mismo.

Medidas preventivas a adoptar

En la recepción de este material:

- La Dirección técnica de la obra comprobara que el transporte de gasóleo esta amparado por la documentación exigida por los reglamentos aplicables al medio de transporte utilizado y por la que, se exija por la reglamentación competente, para permitir su circulación. Dicha documentación acompañara a la expedición en todo su recorrido.
- La Dirección Técnica de esta obra exigirá que una vez se reciba en obra se acopie adecuadamente, realizando el trasvase de la cuba que lo transporte al deposito de obra con las mayores medidas de seguridad.

Durante su transporte:

- El vehículo que traslada el gasóleo a obra estará señalizado expresamente de forma que se conozca en todo momento su identificación.
- Se procurara que no haya más transporte en obra del gasóleo que el derivado de de la descarga del mismo a su llegada.
- Cuando alguna de la maquinaria necesite ser suministrada de gasóleo será esta la que se aproxime al deposito y se llenara directamente de este.
- Estará prohibido realizar por la noche operaciones de carga, descarga y manipulaciones complementarias, salvo que haya iluminación suficiente.
- Cuando se realicen operaciones de carga y descarga de gasóleo, el vehículo estará apagado en todo momento.
- Existirá una persona responsable del suministro de gasóleo a la distinta maquinaria.
- Se dispondrá de extintores adecuados para este tipo de materiales.

Aspectos preventivos en su manipulación y almacenaje

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 292/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

• El trabajador que tenga que manipular gasóleo deberá tener la formación adecuada. • El gasóleo se acopiara en obra en depósitos de plástico reforzados, por estructuras metálicas, estarán situados en lugares en los que se prevea que puedan tener una máxima permanencia, a su vez se mantendrán alejados de zonas de vestuarios, comedores, etc. • Estará prohibido encender fuego, ni almacenar materias combustibles o fácilmente inflamables, en las proximidades del depósito. • Queda terminantemente prohibido fumar, portar cerillas o cualquier otro dispositivo productor de llamas, durante las operaciones de trasvase de gasóleo, así como en las proximidades del depósito destinado a su acopio. • Ante tormenta eléctrica o su inminencia, los trabajadores se mantendrán alejados de los depósitos de gasóleo. • No se permitirá ningún tipo de explosivos en los lugares donde haya almacenado gasóleo. • La zona del deposito de gasóleo deberá estar definida y señalizada, no permitiéndose permanecer o circular a nadie por ella si autorización en especial vehículos a nos ser que vayan a repostar.
• **Lugar de almacenaje:** Según planos • **Tipo de Acopio:** En deposito de plástico.

1.9 EPIS

Del análisis de riesgos laborales realizados en esta Memoria de Seguridad y Salud, existen una serie de riesgos que se deben resolver con el empleo de equipos de protección individual (EPIs), cuyas especificaciones técnicas y requisitos establecidos para los mismos por la normativa vigente, se detallan en cada uno de los apartados siguientes.

1.9.1Protección auditiva

Protector Auditivo: Orejeras dependientes del nivel	
Norma: EN 352-4	CE CAT II
Definición: • Orejera dotada de un circuito electrónico de restauración del sonido. **Marcado:** • Nombre o marca comercial o identificación del fabricante • Denominación del modelo • Delante/Detrás y Derecho/Izquierdo según casos • El número de esta norma o el marcado genérico EN 352. **Requisitos adicionales:** • H (Nivel de criterio H Lc - _a = -1,2 dB) • M (Nivel de criterio M Lc - _a = 2 dB) • L (Nivel de criterio L Lc - _a = 6 dB)	
Requisitos establecidos por el RD 1407/1992: • Certificado CE expedido por un organismo notificado. • Declaración de conformidad • Folleto informativo.	
Norma EN aplicable: • UNE-EN 352-4: Protectores auditivos. Requisitos de seguridad y ensayos. Parte 4: Orejeras dependientes del nivel. • UNE-EN 352-1: Protectores auditivos. Requisitos de seguridad y ensayos. Parte 1: Orejeras • UNE- EN 458: Protectores auditivos. recomendaciones relativas a la selección, uso, precauciones de empleo mantenimiento.	
Información destinada a los Usuarios: Conforme establece la actual normativa, el epi será suministrado por el fabricante con un folleto informativo que deberá ir en el idioma español y en el cual se especifiquen las condiciones de utilización, empleo, características y mantenimiento del mismo.	

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 293/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

1.9.2 Protección de la cabeza

Protección de la cabeza: cascos de protección (usado en construcción)	
Norma: EN 397	CE CAT II

Definición:

- Elemento que se coloca sobre la cabeza, primordialmente destinada a proteger la parte superior de la cabeza del usuario contra objetos en caída. El casco estará compuesto como mínimo de un armazón y un arnés.
- Los cascos de protección están previstos fundamentalmente para proteger al usuario contra la caída de objetos y las consecuentes lesiones cerebrales y fracturas de cráneo.

Marcado:

- El número de esta norma.
- Nombre o marca comercial o identificación del fabricante.
- Año y trimestre de fabricación
- Denominación del modelo o tipo de casco (marcado tanto sobre el casco como sobre el arnés)
- Talla o gama de tallas en cm (marcado tanto sobre el casco como sobre el arnés).
- Abreviaturas referentes al material del casquete conforme a la norma ISO 472.

Requisitos adicionales (marcado):

- - 20ªC o - 30ªC (Muy baja temperatura)
- + 150°C (Muy alta temperatura)
- 440V (Propiedades eléctricas)
- LD (Deformación lateral)
- MM (Salpicaduras de metal fundido)

Requisitos establecidos por el RD 1407/1992:

- Certificado CE expedido por un organismo notificado.
- Declaración de Conformidad

Folleto informativo en el que se haga constar:

- Nombre y dirección del fabricante
- Instrucciones y recomendaciones sobre el almacenamiento, utilización, limpieza y mantenimiento, revisiones y desinfección.
- Las sustancias recomendadas para la limpieza, mantenimiento o desinfección no deberán poseer efectos adversos sobre el casco, ni poseer efectos nocivos conocidos sobre el usuario, cuando son aplicadas siguiendo las instrucciones del fabricante.
- Detalle acerca de los accesorios disponibles y de los recambios convenientes.
- El significado de los requisitos opcionales que cumple y orientaciones respecto a los límites de utilización del casco en relación con los riesgos.
- La fecha o periodo de caducidad del casco y de sus elementos.
- Detalles del tipo de embalaje utilizado para el transporte del casco.

Norma EN aplicable:

- EN 397: Cascos de protección para la industria.

Información destinada a los Usuarios:

Conforme establece la actual normativa, el epi será suministrado por el fabricante con un folleto informativo que deberá ir en el idioma español y en el cual se especifiquen las condiciones de utilización, empleo, características y mantenimiento del mismo.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 294/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

1.9.3 Protección contra caídas

Protección contra caídas: Absorbedores de energía	
Norma: EN 355	CE CAT III

Definición:

Un absorbedor de energía es un ***componente de un sistema*** anticaídas, que garantiza la parada segura de una caída de altura en condiciones normales de utilización.

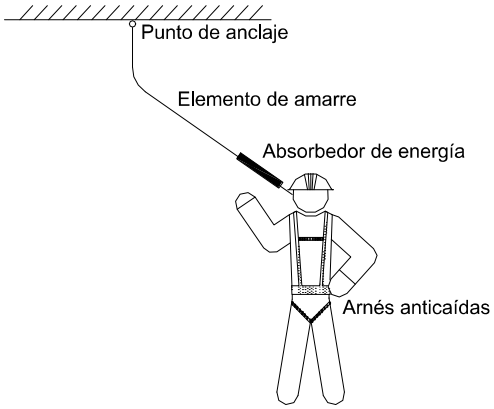

Marcado:

- Cumplirán la norma UNE-EN 365
- Las instrucciones de uso deben indicar los límites de aplicación del absorbedor de energía como componente de un sistema anticaídas.
- Deberá disponer la siguiente información:
  - Las dos últimas cifras del año de fabricación
  - El nombre, marca comercial o cualquier otro medio de identificación del fabricante o del suministrador.
  - El número de lote del fabricante o el número de serie del componente.
- Los carácteres de la marca de identificación deberán ser visibles y legibles.
- Instrucciones de uso del fabricante precisando la información pertinente sobre la forma correcta del anclaje seguro y la distancia mínima necesaria debajo del usuario que es la suma de la distancia de parada y de una distancia suplementaria de 2,5 m. Esta última abarca el alargamiento del arnés anticaídas y el espacio libre debajo de los pies del usuario, después de la parada.
- La forma correcta de conectar el absorbedor de energía a un punto de anclaje seguro, a un arnés anticaídas y a otros componentes de un sistema anticaídas.

Requisitos establecidos por el RD 1407/1992:

- Certificado CE expedido por un organismo notificado.
- Adopción por parte del fabricante de un sistema de garantía de calidad CE.
- Declaración de Conformidad.
- Folleto informativo.

Norma EN aplicable:

- UNE-EN 355: EPI contra la caída de alturas. Absorbedores de energía.
- UNE-EN 363: EPI la caída de alturas. Sistemas anticaídas.

Información destinada a los Usuarios:

Conforme establece la actual normativa, el epi será suministrado por el fabricante con un folleto informativo que deberá ir en el idioma español y en el cual se especifiquen las condiciones de utilización, empleo, características y mantenimiento del mismo.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 295/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Protección contra caídas: Dispositivo anticaídas retráctiles	
Norma: EN 360	CE CAT III

Definición:

- Un dispositivo anticaídas retráctil es un ***dispositivo anticaídas*** con una función de bloqueo automático y un sistema automático de tensión y de retroceso para el elemento amarre, es decir, un elemento de amarre retráctil. Un elemento de disipación de energía puede ser incorporado al propio dispositivo o al elemento de amarre retráctil.

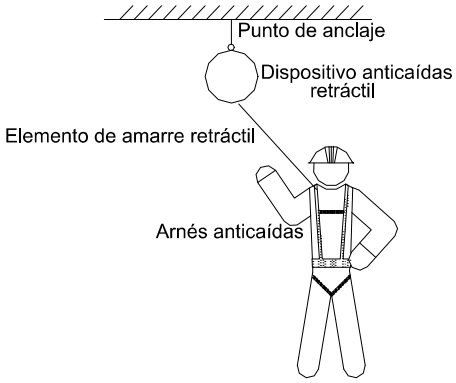

Marcado:

- Cumplirán la norma UNE-EN 365
- Las instrucciones de uso deben indicar los límites de utilización como componente de un sistema anticaídas.
- Deberá disponer la siguiente información:
  - Las dos últimas cifras del año de fabricación
  - El nombre, marca comercial o cualquier otro medio de identificación del fabricante o del suministrador.
  - El número de lote del fabricante o el número de serie del componente.
- Los caracteres de la marca de identificación deberán ser visibles y legibles.
- Instrucciones de uso del fabricante precisando la información pertinente sobre la forma correcta de conectar el elemento de amarre, un arnés anticaídas y a otros componentes de un sistema anticaídas.
- Condiciones específicas de uso marcadas en el dispositivo anticaídas retráctil

Requisitos establecidos por el RD 1407/1992:

- Certificado CE expedido por un organismo notificado.
- Adopción por parte de fabricante de un sistema de garantía de calidad CE.
- Declaración de Conformidad
- Folleto informativo

Folleto informativo en el que se haga constar:

- Características exigidas al punto de anclaje seguro.
- Espacio libre mínimo necesario debajo del usuario a partir de la parada inmediata
- La forma adecuada de conectar el dispositivo anticaídas retráctil en el punto de anclaje seguro.

Norma EN aplicable:

- UNE-EN 360: EPI contra la caída de alturas. Dispositivos anticaídas retráctiles
- UNE-EN 363: EPI contra la caída de clturas. Sistemas anticaídas

Información destinada a los Usuarios:

Conforme establece la actual normativa, el epi será suministrado por el fabricante con un folleto informativo que deberá ir en el idioma español y en el cual se especifiquen las condiciones de utilización, empleo, características y mantenimiento del mismo.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 296/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Protección contra caídas: Arneses anticaídas	
Norma: EN 361	CE CAT III

Definición:

- Dispositivo de prensión del cuerpo destinado a parar las caídas, es decir, ***componente de un sistema anticaídas***. El arnés anticaídas puede estar constituido por bandas, elementos de ajuste, hebillas y otros elementos, dispuestos y ajustados de forma adecuada sobre el cuerpo de una persona para sujetarla durante una caída y después de la parada de ésta.

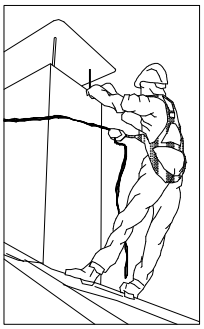

Marcado:

- Cumplirán la norma UNE-EN 365
- Cada componente del sistema deberá marcarse de forma clara, indelible y permanente, mediante cualquier método adecuado que no tenga efecto perjudicial alguno sobre los materiales.
- Deberá disponer la siguiente información:
  - Las dos últimas cifras del año de fabricación
  - El nombre, marca comercial o cualquier otro medio de identificación del fabricante o del suministrador.
  - El número de lote del fabricante o el número de serie del componente.
- Los caracteres de la marca de identificación deberán ser visibles y legibles.

Requisitos establecidos por el RD 1407/1992:

- Certificado CE expedido por un organismo notificado.
- Adopción por parte del fabricante de un sistema de garantía de calidad CE.
- Declaración de Conformidad.
- Folleto informativo.

Folleto informativo en el que se haga constar:

- Especificación de los elementos de enganche del arnés anticaídas que deben utilizarse con un sistema anticaídas con un sistema de sujeción o de retención.
- Instrucciones de uso y de colocación del arnés.
- Forma de engancharlo a un subsistema de conexión.

Norma EN aplicable:

- UNE-EN 361: EPI contra la caída de alturas, Arneses anticaídas.
- UNE-EN 363: EPI contra la caída de alturas. Sistemas anticaídas.
- UNE-EN 362: EPI contra la caída de alturas. Conectores.
- UNE-EN 364: EPI contra la caída de alturas. Métodos de ensayo.
- UNE-EN 365: EPI contra la caída de alturas. Requisitos generales para instrucciones de uso y marcado.

Información destinada a los Usuarios:

Conforme establece la actual normativa, el epi será suministrado por el fabricante con un folleto informativo que deberá ir en castellano español y en el cual se especifiquen las condiciones de utilización, empleo, características y mantenimiento del mismo.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 297/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

1.9.4 Protección de la cara y de los ojos

Protección de la cara y de los ojos: Protección ocular . Uso general	
Norma: EN 166	CE CAT II

Definición:

- Montura universal, Monturas integrales y pantallas faciales de resistencia incrementada para uso en general en diferentes actividades de construcción.

Uso permitido en:

- Montura universal, montura integral y pantalla facial.

Marcado:

A) En la montura:

- Identificación del Fabricante
- Número de la norma Europea: **166**
- Campo de uso: **Si fuera aplicable**

  Los campos de uso son:

  - Uso básico: Sin símbolo
  - Líquidos: 3
  - Partículas de polvo grueso: 4
  - Gases y partículas de polvo fino: 5
  - Arco eléctrico de cortocircuíto: 8
  - Metales fundidos y sólidos calientes: 9
- Resistencia mecánica: **S**

  Las resistencias mecánicas son:

  - Resistencia incrementada: S
  - Impacto de partículas a gran velocidad y Alta energía: A
  - Impacto de partículas a gran velocidad y Media energía: B
  - Impacto de partículas a gran velocidad y Baja energía: F
  - Impacto de partículas a gran velocidad y a extrema temperatura y a Alta energía: AT
  - Impacto de partículas a gran velocidad y a extrema temperatura y a Media energía: BT
  - Impacto de partículas a gran velocidad y a extrema temperatura y a Baja energía: FT
- Símbolo que indica que está diseñado para cabezas pequeñas: **H (Si fuera aplicable)**
  - Símbolo para cabezas pequeñas: H
- Máxima clase de protección ocular compatible con la montura: **Si fuera aplicable**

B) En el ocular:

- Clase de protección (solo filtros)

  Las clases de protección son:

  - Sin número de código: Filtros de soldadura
  - Número de código 2: Filtros ultravioleta que altera el reconocimiento de colores
  - Número de código 3: Filtros ultravioleta que permite el reconocimiento de colores
  - Número de código 4: Filtros infrarrojos
  - Número de código 5: Filtro solar sin reconocimiento para el infrarrojo
  - Número de código 6: Filtro solar con requisitos para el infrarrojo
- Identificación del fabricante:
- Clase óptica (salvo cubrefiltros):

  Las clases ópticas son (consultar tablas en la normativa UNE-EN 166):

  - Clase óptica: 1 (pueden cubrir un solo ojo)
  - Clase óptica: 2 (pueden cubrir un solo ojo)
  - Clase óptica: 3 (no son para uso prolongado y necesariamente deberán cubrir ambos ojos)
- Símbolo de resistencia mecánica: **S**

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 298/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Las resistencias mecánicas son:

- Resistencia incrementada: S
- Impacto de partículas a gran velocidad y Alta energía: A
- Impacto de partículas a gran velocidad y Media energía: B
- Impacto de partículas a gran velocidad y Baja energía: F
- Impacto de partículas a gran velocidad y a extrema temperatura y a Alta energía: AT
- Impacto de partículas a gran velocidad y a extrema temperatura y a Media energía: BT
- Impacto de partículas a gran velocidad y a extrema temperatura y a Baja energía: FT

- Símbolo de resistencia al arco eléctrico de cortocircuito:
- Símbolo de no adherencia de metales fundidos y resistencia a la penetración de sólidos calientes:
- Símbolo de resistencia al deterioro superficial de partículas finas: **K (Si fuera aplicable)**
- Símbolo de resistencia al empañamiento: **N (Si fuera aplicable)**
- Símbolo de reflexión aumentada: **R (Si fuera aplicable)**
- Símbolo para ocular original o reemplazado: **O**

Información para el usuario:

Se deberán proporcionar los siguientes datos:

- Nombre y dirección del fabricante
- Número de esta norma europea
- Identificación del modelo de protector
- Instrucciones relativas al almacenamiento, uso y mantenimiento
- Instrucciones relativas a la limpieza y desinfección
- Detalles concernientes a los campos de uso, nivel de protección y prestaciones
- Detalles de los accesorios apropiados y piezas de recambio, así como las instrucciones sobre el montaje.
- Si es aplicable la fecha límite de uso o duración de la puesta fuera de servicio aplicable al protector y/o a las piezas sueltas.
- Si es aplicable, el tipo de embalaje adecuado para el transporte.
- Significado del marcado sobre la montura y ocular.
- Advertencia indicando que los oculares de Clase Óptica 3 no deben ser utilizados por largos periodos de tiempo
- Advertencia indicando que los materiales que entren en contacto con la piel del usuario puede provocar alergias en individuos sensibles.
- Advertencia indicando que conviene reemplazar los oculares rayados o estropeados.
- Advertencia de que los protectores oculares frente a impactos de partículas a gran velocidad llevados sobre gafas correctoras normales, podrían permitir la transmisión de impactos y, por tanto, crear una amenaza para el usuario.
- Una nota indicando que si la protección frente a impactos de partículas a gran velocidad a temperaturas extremas, es requerida, el protector seleccionado debe ir marcado con una letra T inmediatamente después de la letra referida al tipo de impacto. En caso de no ir seguido por la letra T, el protector ocular solo podrá usarse frente a impactos de partículas a gran velocidad a temperatura ambiente.

Requisitos establecidos por el RD 1407/1992:

- Certificado CE expedido por un organismo notificado.
- Declaración de Conformidad
- Folleto informativo

Norma EN aplicable:

- UNE-EN 166: Protección individual de los ojos. Requisitos

Información destinada a los Usuarios:

Conforme establece la actual normativa, el epi será suministrado por el fabricante con un folleto informativo que deberá ir en el idioma español y en el cual se especifiquen las condiciones de utilización, empleo, características y mantenimiento del mismo.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 299/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Protección de la cara y de los ojos: Protección ocular. Metales fundidos y sólidos calientes	
Norma: EN 166	CE CAT II

Definición:

- Monturas integrales y pantallas faciales resistentes a metales fundidos y sólidos calientes.

Uso permitido en:

- Montura integral y Pantalla facial.

Marcado:

A) En la montura:

- Identificación del Fabricante
- Número de la norma Europea: **166**
- Campo de uso: **9**

  Los campos de uso son:

  - Uso básico: Sin símbolo
  - Líquidos: 3
  - Partículas de polvo grueso: 4
  - Gases y partículas de polvo fino: 5
  - Arco eléctrico de cortocircuíto: 8
  - Metales fundidos y sólidos calientes: 9
- Resistencia mecánica: **Deberá ser resistente a alta, baja o media energía**

  Las resistencias mecánicas son:

  - Resistencia incrementada: S
  - Impacto de partículas a gran velocidad y Alta energía: A
  - Impacto de partículas a gran velocidad y Media energía: B
  - Impacto de partículas a gran velocidad y Baja energía: F
  - Impacto de partículas a gran velocidad y a extrema temperatura y a Alta energía: AT
  - Impacto de partículas a gran velocidad y a extrema temperatura y a Media energía: BT
  - Impacto de partículas a gran velocidad y a extrema temperatura y a Baja energía: FT
- Símbolo que indica que está diseñado para cabezas pequeñas: **H (Si fuera aplicable)**
- Máxima clase de protección ocular compatible con la montura: **Si fuera aplicable**

B) En el ocular:

- Clase de protección (solo filtros):
- Identificación del fabricante:
- Clase óptica (salvo cubrefiltros):
- Símbolo de resistencia mecánica: **Si fuera aplicable**

  Las resistencias mecánicas son:

  - Resistencia incrementada: S
  - Impacto de partículas a gran velocidad y Alta energía: A
  - Impacto de partículas a gran velocidad y Media energía: B
  - Impacto de partículas a gran velocidad y Baja energía: F
  - Impacto de partículas a gran velocidad y a extrema temperatura y a Alta energía: AT
  - Impacto de partículas a gran velocidad y a extrema temperatura y a Media energía: BT
  - Impacto de partículas a gran velocidad y a extrema temperatura y a Baja energía: FT
- Símbolo de resistencia al arco eléctrico de cortocircuito:**Si fuera aplicable**
- Símbolo de no adherencia de metales fundidos y resistencia a la penetración de sólidos calientes: **9 (Si fuera aplicable)**
- Símbolo de resistencia al deterioro superficial de partículas finas: **K (Si fuera aplicable)**
- Símbolo de resistencia al empañamiento: **N (Si fuera aplicable)**
- Símbolo de reflexión aumentada: **R (Si fuera aplicable)**
- Símbolo para ocular original o reemplazado: **O**

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 300/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Información para el usuario:

Se deberán proporcionar los siguientes datos:

- Nombre y dirección del fabricante
- Número de esta norma europea
- Identificación del modelo de protector
- Instrucciones relativas al almacenamiento, uso y mantenimiento
- Instrucciones relativas a la limpieza y desinfección
- Detalles concernientes a los campos de uso, nivel de protección y prestaciones
- Detalles de los accesorios apropiados y piezas de recambio, así como las instrucciones sobre el montaje.
- Si es aplicable la fecha límite de uso o duración de la puesta fuera de servicio aplicable al protector y/o a las piezas sueltas.
- Si es aplicable, el tipo de embalaje adecuado para el transporte.
- Significado del marcado sobre la montura y ocular.
- Advertencia indicando que los oculares de Clase Óptica 3 no deben ser utilizados por largos periodos de tiempo
- Advertencia indicando que los materiales que entren en contacto con la piel del usuario puede provocar alergias en individuos sensibles.
- Advertencia indicando que conviene reemplazar los oculares rayados o estropeados.
- Advertencia de que los protectores oculares frente a impactos de partículas a gran velocidad llevados sobre gafas correctoras normales, podrían permitir la transmisión de impactos y, por tanto, crear una amenaza para el usuario.
- Una nota indicando que si la protección frente a impactos de partículas a gran velocidad a temperaturas extremas, es requerida, el protector seleccionado debe ir marcado con una letra T inmediatamente después de la letra referida al tipo de impacto. En caso de no ir seguido por la letra T, el protector ocular solo podrá usarse frente a impactos de partículas a gran velocidad a temperatura ambiente.

Requisitos establecidos por el RD 1407/1992:

- Certificado CE expedido por un organismo notificado.
- Declaración de Conformidad
- Folleto informativo

Norma EN aplicable:

- UNE-EN 166: Protección individual de los ojos. Requisitos

Información destinada a los Usuarios:

Conforme establece la actual normativa, el epi será suministrado por el fabricante con un folleto informativo que deberá ir en el idioma español y en el cual se especifiquen las condiciones de utilización, empleo, características y mantenimiento del mismo.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 301/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Protección de las cara y de los ojos: Protección ocular. Arco eléctrico y cortocircuito	
Norma: EN 166	CE CAT II

Definición:

- Pantallas faciales resistentes a Arco eléctrico y cortocircuitos.

Uso permitido en:

- Montura integral.

Marcado:

A) En la montura:

- Identificación del Fabricante
- Número de la norma Europea: **166**
- Campo de uso: **8**

  Los campos de uso son:

  - Uso básico: Sin símbolo
  - Líquidos: 3
  - Partículas de polvo grueso: 4
  - Gases y partículas de polvo fino: 5
  - Arco eléctrico de cortocircuíto: 8
  - Metales fundidos y sólidos calientes: 9
- Resistencia mecánica: **Si fuera aplicable**

  Las resistencias mecánicas son:

  - Resistencia incrementada: S
  - Impacto de partículas a gran velocidad y Alta energía: A
  - Impacto de partículas a gran velocidad y Media energía: B
  - Impacto de partículas a gran velocidad y Baja energía: F
  - Impacto de partículas a gran velocidad y a extrema temperatura y a Alta energía: AT
  - Impacto de partículas a gran velocidad y a extrema temperatura y a Media energía: BT
  - Impacto de partículas a gran velocidad y a extrema temperatura y a Baja energía: FT
- Símbolo que indica que está diseñado para cabezas pequeñas: **H (Si fuera aplicable)**
- Máxima clase de protección ocular compatible con la montura: **Si fuera aplicable**

B) En el ocular:

- Clase de protección (solo filtros):**2-1, 2 ó 3-1, 2**

  Las clases de protección son:

  - Sin número de código: Filtros de soldadura
  - Número de código 2: Filtros ultravioleta que altera el reconocimiento de colores
  - Número de código 3: Filtros ultravioleta que permite el reconocimiento de colores
  - Número de código 4: Filtros infrarrojos
  - Número de código 5: Filtro solar sin reconocimiento para el infrarrojo
  - Número de código 6: Filtro solar con requisitos para el infrarrojo
- Identificación del fabricante:
- Clase óptica (salvo cubrefiltros):
- Símbolo de resistencia mecánica: **Si fuera aplicable**

  Las resistencias mecánicas son:

  - Resistencia incrementada: S
  - Impacto de partículas a gran velocidad y Alta energía: A
  - Impacto de partículas a gran velocidad y Media energía: B
  - Impacto de partículas a gran velocidad y Baja energía: F
  - Impacto de partículas a gran velocidad y a extrema temperatura y a Alta energía: AT
  - Impacto de partículas a gran velocidad y a extrema temperatura y a Media energía: BT
  - Impacto de partículas a gran velocidad y a extrema temperatura y a Baja energía: FT
- Símbolo de resistencia al arco eléctrico de cortocircuito:**Si fuera aplicable**

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 302/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Símbolo de no adherencia de metales fundidos y resistencia a la penetración de sólidos calientes: **Si fuera aplicable**
- Símbolo de resistencia al deterioro superficial de partículas finas: **K (Si fuera aplicable)**
- Símbolo de resistencia al empañamiento: **N (Si fuera aplicable)**
- Símbolo de reflexión aumentada: **R (Si fuera aplicable)**
- Símbolo para ocular original o reemplazado: **O**

Información para el usuario:

Se deberán proporcionar los siguientes datos:

- Nombre y dirección del fabricante
- Número de esta norma europea
- Identificación del modelo de protector
- Instrucciones relativas al almacenamiento, uso y mantenimiento
- Instrucciones relativas a la limpieza y desinfección
- Detalles concernientes a los campos de uso, nivel de protección y prestaciones
- Detalles de los accesorios apropiados y piezas de recambio, así como las instrucciones sobre el montaje.
- Si es aplicable la fecha límite de uso o duración de la puesta fuera de servicio aplicable al protector y/o a las piezas sueltas.
- Si es aplicable, el tipo de embalaje adecuado para el transporte.
- Significado del marcado sobre la montura y ocular.
- Advertencia indicando que los oculares de Clase Óptica 3 no deben ser utilizados por largos periodos de tiempo
- Advertencia indicando que los materiales que entren en contacto con la piel del usuario puede provocar alergias en individuos sensibles.
- Advertencia indicando que conviene reemplazar los oculares rayados o estropeados.
- Advertencia de que los protectores oculares frente a impactos de partículas a gran velocidad llevados sobre gafas correctoras normales, podrían permitir la transmisión de impactos y, por tanto, crear una amenaza para el usuario.
- Una nota indicando que si la protección frente a impactos de partículas a gran velocidad a temperaturas extremas, es requerida, el protector seleccionado debe ir marcado con una letra T inmediatamente después de la letra referida al tipo de impacto. En casc de no ir seguido por la letra T, el protector ocular solo podrá usarse frente a impactos de partículas a gran velocidad a temperatura ambiente.

Requisitos establecidos por el RD 1407/1992:

- Certificado CE expedido por un organismo notificado.
- Declaración de Conformidad
- Folleto informativo

Norma EN aplicable:

- UNE-EN 166: Protección individual de los ojos. Requisitos.

Información destinada a los Usuarios:

Conforme establece la actual normativa, el epi será suministrado por el fabricante con un folleto informativo que deberá ir en el idioma español y en el cual se especifiquen las condiciones de utilización, empleo, características y mantenimiento del mismo.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 303/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

1.9.5 Protección de manos y brazos

Protección de manos y brazos: Guantes de protección contra riesgos mecánicos	
Norma: EN 388	CE CAT II

Definición:

- Protección por igual: Guante que está fabricado con el mismo material y que está construido de modo que ofrezca un grado de protección uniforme a toda la superficie de la mano.
- Protección específica: Guante que está construido para proporcionar un área de protección aumentada a una parte de la mano.

Pictograma: Resistencia a Riesgos Mecánicos (UNE-EN 420)

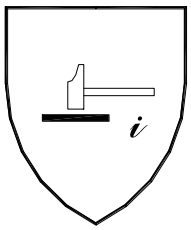

Propiedades mecánicas:

Se indicarán mediante el pictograma y cuatro cifras:

- Primera cifra: Nivel de prestación para la resistencia a la abrasión
- Segunda cifra: Nivel de prestación para la resistencia al corte por cuchilla
- Tercera cifra: Nivel de prestación para la resistencia al rasgado
- Cuarta cifra: Nivel de prestación para la resistencia a la perforación

Marcado:

Los guantes se marcarán con la siguiente información:

- Nombre, marca registrada o identificación del fabricante
- Designación comercial del guante
- Talla
- Marcado relativo a la fecha de caducidad

Las marcas deberán ser duraderas y no se añadirán otras marcas o inscripciones que se confundan con las anteriores

Requisitos establecidos por el RD 1407/1992:

- Certificado CE expedido por un organismo notificado.
- Declaración de Conformidad.
- Folleto informativo.

Norma EN aplicable:

- UNE-EN 388: Guantes de protección contra riesgos mecánicos.
- UNE-EN 420: Requisitos generales para guantes.

Información destinada a los Usuarios:

Conforme establece la actual normativa, el epi será suministrado por el fabricante con un folleto informativo que deberá ir en el idioma español y en el cual se especifiquen las condiciones de utilización, empleo, características y mantenimiento del mismo.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 304/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Protección de manos y brazos: Guantes y manoplas de material aislante para trabajos eléctricos	
Norma: EN 60903	CE CAT III

Definición:

Guantes y/o manoplas aislante y resistentes a la corriente eléctrica.

- Los guantes deben inflarse antes de cada uso para comprobar si hay escapes de aire y llevar a cabo una inspección visual.
- La temperatura ambiente se recomienda que esté comprendida entre los 10ºC y los 21ºC.
- No deberán exponerse innecesariamente al calor o a la luz, ni ponerse en contacto con aceite, grasa, trementina, alcohol o un ácido enérgico.
- Si se ensucian los guantes hay que lavarlos con agua y jabón, a una temperatura que no supere la recomendada por el fabricante, secarlos a fondo y espolvorearlos con talco.

Pictograma: Deberán llevar las marcas que se indican en la figura (símbolo de doble triángulo)

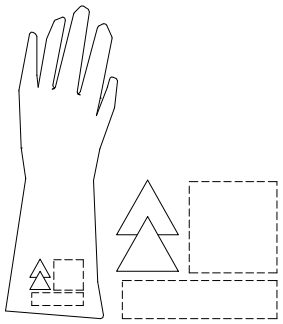

Propiedades:

Los guantes y manoplas de material aislante se clasificarán por su categoría y su clase, los cuales figurarán en su marcado:

- Categoría:
  - A: Ácido
  - H: Aceite
  - Z: Ozono
  - M: Mecánica
  - R: Todas las anteriores
  - C: A muy bajas temperaturas
- Clase:
  - 00: Tensión mínima soportada 5 kV (beig)
  - 0: Tención mínima soportada 10 kV (rojo)
  - 1: Tención mínima soportada 20 kV (blanco)
  - 2: Tención mínima soportada 30 kV (amarillo)
  - 3: Tención mínima soportada 40 kV (verde)
  - 4: Tención mínima soportada 50 kV (naranja)

Marcado:

Los guantes se marcarán con la siguiente información:

- Nombre, marca registrada o identificación del fabricante
- Designación comercial del guante
- Talla
- Marcado relativo a la fecha de caducidad

Las marcas deberán ser duraderas y no se añadirán otras marcas o inscripciones que se confundan con las anteriores.

Además cada guante deberá llevar las marcas siguientes:

- Una banda rectangular que permita la inscripción de la fecha de puesta en servicio, de verificaciones y controles, conforme se especifica en la Norma UNE-EN-60903 Anexo G
- Una banda sobre la que puedan perforarse agujeros. Esta banda se fija al borde de la bocamanga y permitirá agujerearse para su control y verificación periódica.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 305/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Requisitos establecidos por el RD 1407/1992: • Certificado CE expedido por un organismo notificado. • Adopción por parte del fabricante de un sistema de garantía de calidad CE. • Declaración CE de Conformidad • Folleto informativo
Norma EN aplicable: • UNE-EN 60903: Guantes y manoplas de material aislante para trabajos eléctricos
Información destinada a los Usuarios: Conforme establece la actual normativa, el epi será suministrado por el fabricante con un folleto informativo que deberá ir en el idioma español y en el cual se especifiquen las condiciones de utilización, empleo, características y mantenimiento del mismo.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 306/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

1.9.6 Protección de pies y piernas

Protección de pies y piernas: Calzado de protección de uso profesional	
Norma: EN 346	CE CAT II

Definición:

- El calzado de protección para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, en aquellos sectores de trabajo para los que el calzado ha sido concebido, y que **está equipado por topes diseñados para ofrecer protección frente al impacto cuando se ensaye con un nivel de energía de 100 J.**

Marcado:

Cada ejemplar de calzado de seguridad se marcará con la siguiente información:

- Nombre, marca registrada o identificación del fabricante
- Designación comercial
- Talla
- Marcado relativo a la fecha de fabricación (al menos el trimestre y año)
- El número de esta norma EN-346
- Los símbolos correspondientes a la protección ofrecida o, donde sea aplicable la categoría correspondiente:
  - P:Calzado completo resistente a la perforación
  - C:Calzado completo resistencia eléctrica. Calzado conductor.
  - A: Calzado completo resistencia eléctrica. Calzado antiestático.
  - HI:Calzado completo resistente a ambientes agresivos. Aislamiento frente al calor.
  - CI:Calzado completo resistente a ambientes agresivos. Aislamiento frente al frío.
  - E: Calzado completo. Absorción de energía en la zona del tacón.
  - WRU: Empeine. Penetración y absorción de agua.
  - HRO: Suela. Resistencia al calor por contacto.
- Clase:
  - Clase I: Calzado fabricado con cuero y otros materiales.
  - Clase II: Calzado todo de caucho (vulcanizado) o todo polimérico (moldeado)

Las marcas deberán ser duraderas y no se añadirán otras marcas o inscripciones que se confundan con las anteriores.

Requisitos establecidos por el RD 1407/1992:

- Certificado CE expedido por un organismo notificado.
- Declaración de Conformidad
- Folleto informativo

Norma EN aplicable:

- UNE-EN ISO 20344: Calzado de seguridad, calzado de protección y calzado de trabajo para uso profesional. Parte 1: Requisitos y métodos de ensayo.
- UNE-EN ISO 20344: Calzado de seguridad, calzado de protección y calzado de trabajo para uso profesional. Parte 2: Requisitos adicionales y métodos de ensayo.
- UNE-EN ISO 20346: Especificaciones para el calzado de protección de uso profesional.
- UNE-EN ISO 20346: Calzado de protección para uso profesional. Parte 2: Especificaciones adicionales.

Información destinada a los Usuarios:

Conforme establece la actual normativa, el epi será suministrado por el fabricante con un folleto informativo que deberá ir en el idioma español y en el cual se especifiquen las condiciones de utilización, empleo, características y mantenimiento del mismo.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 307/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Protección de pies y piernas: Calzado aislante de la electricidad para trabajos en instalaciones de baja tensión	
Norma: EN 50321	CE CAT III

Definición:

- Calzado que protege al usuario contra el choque eléctrico, impidiendo el paso de una corriente peligrosa por el cuerpo a través de los pies.

Marcado:

Cada ejemplar de calzado de seguridad se marcará con la siguiente información:

- Nombre, marca registrada o identificación del fabricante
- Designación comercial
- Talla
- Marcado relativo a la fecha de fabricación (al menos el trimestre y año)
- El número de norma: **50321**
- Símbolo (doble triángulo):

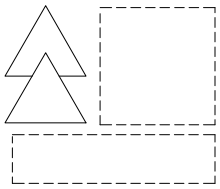

- Clase:
  - Clase eléctrica 00: Tensión de trabajo máximo: 500 V en CA y 750 V en CC (beig)
  - Clase eléctrica 0: Tensión de trabajo máximo: 1000 V en CA y 1500 V en CC (rojo)
- Número de serie o lote.
- Mes y año de fabricación.
- Además, cada unidad de calzado deberá estar provista de una banda o espacio destinado a anotar la fecha de puesta en servicio, la fecha de verificación o la fecha de cada inspección periódica.

Las marcas deberán ser duraderas y no se añadirán otras marcas o inscripciones que se confundan con las anteriores.

Requisitos establecidos por el RD 1407/1992:

- Certificado CE expedido por un organismo notificado.
- Adopción por parte del fabricante de un sistema de garantía de Calidad CE.
- Declaración de Conformidad.
- Folleto informativo

Norma EN aplicable:

- UNE-EN 50321: Calzado aislante de la electricidad para trabajos e instalaciones de baja tensión.
- UNE-EN ISO 20344: Requisitos y métodos de ensayo para el calzado de seguridad, calzado de protección y calzado de trabajo para uso profesional.
- UNE-EN ISO 20344: Parte 2: Requisitos adicionales y métodos de ensayo.
- UNE-EN 345-1: Especificaciones del calzado de seguridad de uso profesional.
- UNE-EN ISO 20345: Parte 2: Especificaciones adicionales.
- UNE-EN ISO 20346: Especificaciones de calzado de protección de uso profesional.
- UNE-EN ISO 20346: Parte 2: especificaciones adicionales.
- UNE-EN ISO 20347: Especificaciones del calzado de trabajo de uso profesional.
- UNE-EN ISO 20347: Parte 2: Especificaciones adicionales.

Información destinada a los Usuarios:

Conforme establece la actual normativa, el epi será suministrado por el fabricante con un folleto informativo que deberá ir en el idioma español y en el cual se especifiquen las condiciones de utilización, empleo, características y mantenimiento del mismo.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 308/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Protección de pies y piernas: Calzado de seguridad y protección de uso profesional resistente a los cortes	
Norma: EN 344	CE CAT II

Definición:

- Solo es aplicable al calzado de seguridad o de protección pero no al calzado de trabajo. Es decir, un calzado de trabajo de uso profesional nunca puede ofrecer resistencia a los cortes.

Marcado:

Cada ejemplar de calzado de seguridad se marcará con la siguiente información:

- Nombre, marca registrada o identificación del fabricante
- Designación comercial
- Talla
- Marcado relativo a la fecha de fabricación (al menos el trimestre y año)
- El número de norma **EN-344** y según se trate de calzado de seguridad, protección o trabajo:

- Calzado de Seguridad *equipado por topes diseñados para ofrecer protección frente al impacto cuando se ensaye con un nivel de energía de 200 J.:* EN-345

- Calzado de Protección *equipado por topes diseñados para ofrecer protección frente al impacto cuando se ensaye con un nivel de energía de 100 J.:* EN-346

- El símbolo: **CR**
- Los símbolos correspondientes a la protección ofrecida o, donde sea aplicable la categoría correspondiente:
  - P: Calzado completo resistente a la perforación
  - C: Calzado completo resistencia eléctrica. Calzado conductor.
  - A:: Calzado completo resistencia eléctrica. Calzado antiestático.
  - HI: Calzado completo resistente a ambientes agresivos. Aislamiento frente al calor.
  - CI: Calzado completo resistente a ambientes agresivos. Aislamiento frente al frío.
  - E: Calzado completo. Absorción de energía en la zona del tacón.
  - WRU: Empeine. Penetración y absorción de agua.
  - HRO: Suela. Resistencia al calor por contacto.
- Clase:
  - Clase I: Calzado fabricado con cuero y otros materiales.
  - Clase II: Calzado todo de caucho (vulcanizado) o todo polimérico (moldeado)

Las marcas deberán ser duraderas y no se añadirán otras marcas o inscripciones que se confundan con las anteriores.

Requisitos establecidos por el RD 1407/1992:

- Certificado CE expedido por un organismo notificado.
- Declaración de Conformidad
- Folleto informativo

Norma EN aplicable:

- UNE-EN ISO 20344: Requisitos y métodos de ensayo para el calzado de seguridad, calzado de protección y calzado de trabajo para uso profesional.
- UNE-EN ISO 20344: Parte 2: Requisitos adicionales y métodos de ensayo.
- UNE-EN 345-1: Especificaciones del calzado de seguridad de uso profesional.
- UNE-EN ISO 20345: Parte 2: Especificaciones adicionales.
- UNE-EN ISO 20346: Especificaciones de calzado de protección de uso profesional.
- UNE-EN ISO 20346: Parte 2: especificaciones adicionales.

Información destinada a los Usuarios:

Conforme establece la actual normativa, el epi será suministrado por el fabricante con un folleto informativo que deberá ir en el idioma español y en el cual se especifiquen las condiciones de utilización, empleo, características y mantenimiento del mismo.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 309/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

1.9.7 Protección respiratoria

Protección respiratoria: Medias máscaras filtrantes de protección contra partículas (mascarillas autofiltrantes)	
Norma: EN 149	CE CAT III

Definición:

- Una mascarilla autofiltrante cubre nariz, la boca y el mentón y, puede constar de válvulas de exhalación y, consta totalmente, o en su mayor parte, de material filtrante o incluye un adoptador facial en el que el (los) principal (es) constituyen una parte inseparable del equipo.
- Debe garantizar un ajuste hermético, frente a la atmósfera ambiente, a la cara del portador, independientemente de que la piel esté seca o mojada y que su cabeza esté en movimiento.

Marcado:

Los filtros se marcarán con la siguiente información:

- **Media máscara filtrante**
- El número de norma: **EN 149**
- Nombre, marca registrada o identificación del fabricante.
- Marca de identificación del tipo
- Clase:
  - FFP1: Contra ciertos gases y vapores orgánicos con un punto de ebullición mayor de 65ºC
  - FFP2: Contra ciertos gases y vapores inorgánicos, según indicación del fabricante.
  - FFP3: Contra el dióxido de azufre y otros gases y vapores ácidos, según indicación del fabricante.
- La letra D (dolomita) de acuerdo con el ensayo de obstrucción
- El año de expiración de vida útil
- La frase " Véase la información suministrada por el fabricante"

Las marcas deberán ser duraderas y no se añadirán otras marcas o inscripciones que se confundan con las anteriores.

Requisitos establecidos por el RD 1407/1992:

- Certificado CE expedido por un organismo notificado.
- Adopción por parte del fabricante de un sistema de garantía de calidad CE
- Declaración de Conformidad
- Folleto informativo

Norma EN aplicable:

- UNE-EN 149: Dispositivos de protección respiratoria. Medias máscaras filtrantes de protección contra partículas. Requisitos, ensayos, marcado.

Información destinada a los Usuarios:

Conforme establece la actual normativa, el epi será suministrado por el fabricante con un folleto informativo que deberá ir en el idioma español y en el cual se especifiquen las condiciones de utilización, empleo, características y mantenimiento del mismo.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 310/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

1.9.8 Vestuario de protección

Vestuario de protección: Vestuario de protección de alta visibilidad	
Norma: EN 471	CE CAT II

Definición:

Ropa de señalización destinada a ser percibida visualmente sin ambigüedad en cualquier circunstancia:

- Mono
- Chaqueta
- Chaleco I (reflectante a rayas horizontales)
- Chaleco II (reflectante cruzado modo arnés)
- Pantalón de peto
- Pantalón sin peto
- Peto
- Arneses

Pictograma: Marcado en el producto o en las etiquetas del producto.

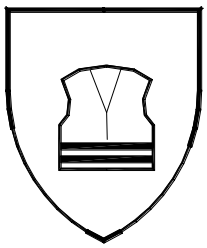

Propiedades: Se indicarán además del pictograma (ver norma UNE-EN 342 para detalle):

- Clase de la superficie del material: X
- Clase del material reflectante: Y

Marcado:

Se marcará con la siguiente información:

- Nombre, marca registrada o identificación del fabricante
- Designación comercial
- Talla de acuerdo con la norma EN ISO 13688
- El número de norma: **EN-471**
- Nivel de prestaciones.
- Instrucciones de como ponérsela o quitársela, usos, advertencias en caso de mal uso, etc.

Las marcas deberán ser duraderas y no se añadirán otras marcas o inscripciones que se confundan con las anteriores.

Requisitos establecidos por el RD 1407/1992:

- Certificado CE expedido por un organismo notificado.
- Declaración de Conformidad
- Folleto informativo

Norma EN aplicable:

- UNE-EN ISO 20471: Ropas de señalización de alta visibilidad
- EN ISO 13688: Ropas de protección. Requisitos generales
- UNE-ENV 343: Ropas de protección. Protección contra las intemperies.

Información destinada a los Usuarios:

Conforme establece la actual normativa, el epi será suministrado por el fabricante con un folleto informativo que deberá ir en el idioma español y en el cual se especifiquen las condiciones de utilización, empleo, características y mantenimiento del mismo.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 311/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Vestuario de protección: Ropas de protección para trabajadores expuestos al calor	
Norma: EN 531	CE CAT II

Definición:

- Esta ropa consiste en prendas exteriores, fabricadas a partir de materiales flexibles, para proteger partes específicas del cuerpo. Capuces y polainas están incluidos, pero todos los demás tipos de protección de la cabeza, manos y pies están excluidos.

Pictograma: Protección contra temperaturas elevadas.

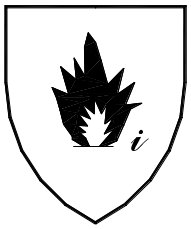

Marcado:

Se marcará con la siguiente información:

- Nombre, marca registrada o identificación del fabricante.
- Designación comercial o de referencia del fabricante
- Talla según la norma EN ISO 13688
- El número de esta norma: **EN-531**
- Pictograma con nivel de prestaciones:
  - A: Propagación limitada de llama
  - B: Calor convectivo
  - C: Calor radiante
  - D: Salpicadura de aluminio fundido
  - E: Salpicadura de hierro fundido
  - F: Calor por contacto
- Iconos de lavado y mantenimiento
- Número máximo de ciclos de limpieza
- Instrucciones de como ponérsela o quitársela, usos, advertencias en caso de mal uso, etc.

Las marcas deberán ser duraderas y no se añadirán otras marcas o inscripciones que se confundan con las anteriores.

Requisitos establecidos por el RD 1407/1992:

- Certificado CE expedido por un organismo notificado.
- Declaración de Conformidad
- Folleto informativo

Norma EN aplicable:

- UNE-EN ISO 11612,
- UNE-EN ISO 11612: Ropas de protección para trabajadores expuestos al calor.
- UNE-EN ISO 15025: Ropa de protección. Protección contra el calor y las llamas. Método de ensayo para la propagación limitada de la llama.
- EN ISO 13688: Ropa de protección. Requisitos generales.
- UNE-EN ISO 6942: Ropa de protección. Protección contra el calor y el fuego. Método de ensayo: Evaluación de materiales cuando se exponen a una fuente de calor radiante.
- UNE-EN 367: Ropa de protección. Protección contra el calor y el fuego. Determinación de la transmisión del calor durante la exposición de una llama.
- UNE-EN ISO 9185: Ropa de protección. Evaluación de la resistencia de los materiales a las salpicaduras de metal fundido.

Información destinada a los Usuarios:

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 312/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Conforme establece la actual normativa, el epi será suministrado por el fabricante con un folleto informativo que deberá ir en el idioma español y en el cual se especifiquen las condiciones de utilización, empleo, características y mantenimiento del mismo.

1.10 PROTECCIONES COLECTIVAS

Relación de medidas alternativas de protección colectiva cuya utilización está prevista en esta obra y que han sido determinadas a partir de la *"Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada"* en las diferentes unidades de obra evaluadas de esta misma Memoria de Seguridad y Salud.

1.10.1 Sistema

Red de seguridad para pescante sistema ß3 con absorbedor de impactos

Ficha técnica

La protección del riesgo de caída al vacío por el borde perimetral del forjado en los trabajos de estructura y desencofrado, se hará mediante la utilización de redes de seguridad con pescantes del sistema ß3 con absorbedor de impactos, colocados perimetralmente.
La utilización de redes y este tipo de pescantes en esta obra tiene por objeto:

a) Impedir la caída de personas u objetos.
b) Limitar la caída de personas y objetos.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta protección colectiva

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Caída de personas a distinto nivel	Media	Extremadamente dañino	Importante	No eliminado	95,0
- Caída de personas al mismo nivel	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Caída de objetos a niveles inferiores	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Sobreesfuerzos	Alta	Ligeramente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Golpes o cortes por manejo de herramientas manuales	Alta	Dañino	Importante	No eliminado	95,0

Medidas preventivas y protecciones técnicas adoptadas, tendentes a controlar y reducir los riesgos anteriores

Medidas preventivas

A) Criterios de utilización de las redes de seguridad con pescantes del sistema ß3 con absorbedor de impactos en esta obra:

- Se colocarán en fachadas y en el patio.
- La red dispondrá de marcado CE y de las instrucciones específicas del fabricante, proveedor o

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 313/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

suministrador, sobre el montaje, la utilización y el desmontaje de la red. En caso de no disponer de marcado CE deberá existe un plan de montaje, de utilización y de desmontaje o un plan de aplicación generalizada, completado con elementos correspondientes a los detalles específicos del andamio de que se trate.

- La protección del riesgo de caída al vacío por el borde perimetral del forjado en los trabajos de estructura y desencofrado, se hará mediante la utilización de redes de seguridad con pescantes del sistema ß3 con absorbedor de impacto.
- Esta protección colectiva se emplea en la fase de estructura para proteger las caídas de personas a distinto nivel.
- La red será de poliamida, de 100 x 100 mm. , con soportes tipo horca colocadas a 6,00 m., salvo que el replanteo no lo permita. En ningún caso los pescantes rebasarán los 6,00 m. de separación.
- El extremo inferior de la red se sustentará mediante dispositivos metálicos sistema ß3, apoyados entre anclajes dispuestos en el canto del forjado, el atado de los módulos entre sí será con cuerda de poliamida de diámetro 3 mm.
- La cuerda perimetral de seguridad será como mínimo de 10 mm. Y los módulos de red serán atados entre sí con cuerda de poliamida o poliéster como mínimo de 3 mm.
- La red dispondrá, unida a la cuerda perimetral y del mismo diámetro de aquella, de cuerdas auxiliares de longitud suficiente para su atado a pilares o elementos fijos de la estructura.
- Los soportes metálicos serán los pescantes del sistema ß3. Anclados mediante elementos al forjado, conforme las especificaciones técnicas del fabricante.
- La puesta en obra de la red de seguridad con pescantes del sistema ß3 con absorbedor de impacto, debe hacerse de manera práctica y fácil, siguiendo las especificaciones del fabricante.
- El absorbedor de impactos permitirá en caso de entrar en servicio, amortiguar las caídas de personas, el impacto y las consecuencias derivadas.

B) Puesta en obra y montaje:

- Revisión de redes, soportes y accesorios: En primer lugar, se debe comprobar que el tipo y calidad de la red (material, luz de malla, diámetro de la cuerda, etc.), soportes y accesorios son los elegidos y vienen completos.
- Se comprobará el estado de la red (posibles roturas, empalmes o uniones, y resistencia), el de las horcas o pescantes (deformaciones permanentes, corrosión y pintura) y el de los accesorios (lo citado según cuerdas o metálicos). También se deberá comprobar si los anclajes de la estructura están en condiciones para el montaje.
- Almacenamiento en la obra hasta su montaje: Las redes deben almacenarse bajo cubierto, si es posible en envoltura opaca (sino están envueltas no deben colocarse sobre el suelo) y lejos de fuentes de calor.
- Los soportes y elementos metálicos de la red de seguridad con pescantes del sistema ß3 con absorbedor de impacto deben colocarse en lugares en que no puedan sufrir golpes ni deterioros por otros materiales y protegidos contra la humedad. Los pequeños accescrios deben estar en cajas.

C) Previsión de equipos de protección individual y andamios auxiliares a emplear en el montaje:

- El montaje suele implicar un trabajo al borde del vacío por lo que se preverán los cinturones de seguridad necesarios para los montadores, con el largo de cuerda adecuado, así como los puntos o zonas de anclaje de los mismos, de forma que se evite en todo momento la caída libre. Asimismo, se tendrán previstos y dispuestos, en su caso, los andamios auxiliares de puesta en obra de los soportes.
- Las redes sólo podrán ser montadas o modificadas sustancialmente bajo la dirección de una persona con una formación universitaria o profesional que lo habilite para ello, y por trabajadores que hayan recibido una formación adecuada y específica para las operaciones previstas, que les permita enfrentarse a riesgos específicos:

  a) La comprensión del plan de montaje o transformación de la red.
  b) La seguridad durante el montaje o la transformación de la red.
  c) Las medidas de prevención de riesgos de caída de personas o de objetos.
  d) Las medidas de seguridad en caso de cambio de las condiciones meteorológicas que pudiesen

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 314/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

afectar negativamente a la seguridad de la red.
e) Las condiciones de carga admisible.
f) Cualquier otro riesgo que entrañen las mencionadas operaciones de montaje y transformación.

- Una vez finalizada la colocación, debe ser revisado, al menos en sus aspectos fundamentales: soportes, anclajes, accesorios, red, uniones, obstáculos, ausencia de huecos, etc.

D) Izado de la red ce seguridad con pescantes del sistema ß3 con absorbedor de impacto:

- El sistema de izado del mástil y red en una estructura de hormigón armado se realiza de la siguiente manera:

c.1 Colocar el elemento acoplado al casetón incorporado al canto del forjado.
c.2 colocar el primer tramo del pescante.
c.3 Colocar el segundo tramo del pescante.
c.4 enganchar la cuerda perimetral de la red al pescante.
c.5 Fijar los mástiles a los anclajes.
c.6 Posicionar el pescante y engancharle el absorbedor de impactos.
c.7 Fijar la red al forjado.

E) Revisiones y pruebas periódicas:

- Después de cada movimiento de las redes debe revisarse la colocación de sus distintos elementos y uniones, comprobándose, además, la ausencia de obstáculos y huecos.
- Dada la variable degradación que sufren las redes a causa de su utilización, conviene realizar, si es posible, al menos lo siguiente:
  d.1 Recabar del fabricante o suministrador la duración estimada para el tipo de red concreto y, si dispone de datos en el ambiente y zona en que se está utilizando la red.
  d.2 La recopilación, por parte del usuario, de datos reales de duración en otras obras puede ser un excelente complemento del punto anterior.
- Revisiones después de recibir impactos próximos al límite de uso:
- Después de un impacto de energía próxima al límite admisible, se debe comprobar el estado de la red (rotura de cuerdas, de nudos, deformación y fecha permanente) y el de los soportes, anclajes y accesorios (roturas, deformaciones permanentes, grietas en soldaduras). Si se encuentra alguno de los defectos citados se estudiará su posible reparación siempre que se garanticen las condiciones mínimas exigidas.

Limpieza de objetos caídos sobre la red:

- Los objetos o materiales que caen normalmente sobre la red deben ser retirados con la frecuencia que se requiera, según los casos, de forma que nunca impliquen un riesgo para las personas que pudieran caer, un daño a la propia red o una sobrecarga excesiva permanente sobre la misma.

F) Operaciones de desmontaje:

- Las redes sólo podrán ser desmontadas bajo la dirección de una persona con una formación universitaria o profesional que lo habilite para ello, y por trabajadores que hayan recibido una formación adecuada y específica para las operaciones previstas, que les permita enfrentarse a riesgos específicos:

a) La comprensión del plan de desmontaje o transformación de la red.
b) La seguridad durante el desmontaje o la transformación de la red.
c) Las medidas de prevención de riesgos de caída de personas o de objetos.
d) Las medidas de seguridad en caso de cambio de las condiciones meteorológicas que pudiesen afectar negativamente a la seguridad de la red.
e) Las condiciones de carga admisible.
f) Cualquier otro riesgo que entrañen las mencionadas operaciones de montaje, desmontaje y

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 315/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

transformación.

- Debe procederse en sentido inverso al montaje, utilizando siempre la protección personal.

Almacenamiento en obra hasta su transporte al almacén:

- Se debe realizar en condiciones similares a las que se utilizaron en la llegada de las redes. Las redes se empaquetarán, limpiándolas previamente de los objetos que hayan quedado retenidos entre las mallas.

Transporte en condiciones adecuadas:

- El transporte a otra obra o al almacén debe realizarse de forma que las redes no sufran deterioro por enganchones o roturas y que los soportes no se deformen, sufran impactos o esfuerzos inadecuados. Los pequeños accesorios deben transportarse en cajas para evitar pérdidas.

- Conviene que las redes de protección vayan de la obra al almacén y no directamente a otra obra, para que puedan ser sometidas a una revisión a fondo todos sus elementos.

G) Almacenamiento y mantenimiento:

- Una vez las redes en el almacén, debe procederse a la detallada revisión de los elementos textiles y metálicos, realizándose, en su caso, las reparaciones necesarias. Caso de que no sea posible la reparación en condiciones que garanticen la función protectora a que están destinadas, deben desecharse.
- Los elementos metálicos pescantes del sistema ß3 así como el absorbedor de impacto que hayan sido utilizados en obra y que no lleven protección anticorrosiva, deben pintarse al menos una vez cada año. Todos los elementos se almacenarán al abrigo de la intemperie. Las redes estarán, además, fuera del alcance de la luz y de fuentes de calor, limpias de objetos, sin contacto directo con el suelo y en zonas con el menor grado posible de humedad.

Equipos de protección individual
Relación de EPIs necesarios y cuya eficacia ha sido evaluada:

Casco de seguridad.
Calzado de seguridad.
Guantes de cuero.
Arnés de seguridad.
Ropa de trabajo.

1.10.2 Cierre de obra con vallado provisional

Vallado del perímetro de la obra, según se establece en los planos y antes del inicio de la obra.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta protección colectiva

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Caída de personas al mismo nivel	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Pisadas sobre objetos	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 316/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Choques y golpes contra objetos inmóviles	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Golpes y cortes por objetos o herramientas	Alta	Dañino	Importante	No eliminado	95,0
- Proyección de fragmentos o partículas	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Sobreesfuerzos, posturas inadecuadas o movimientos repetitivos	Alta	Ligeramente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Exposición al ruido	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Iluminación inadecuada	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5

Medidas preventivas y protecciones técnicas adoptadas, tendentes a controlar y reducir los riesgos anteriores

Medidas preventivas

- El vallado de obra tendrá al menos 2 m. de altura.
- El vallado constará de accesos distintos para el personal y para la maquinaria o transportes necesarios en obra. Portón para acceso de vehículos de 4 m. de anchura y puerta independiente para acceso de personal.
- El vallado como medida de seguridad estará al menos a 2 metros de distancia de cualquier punto de trabajo, para evitar en caso de caída impactos sobre la construcción.
- Se prohibirá aparcar en la zona de entrada de vehículos.
- Se prohibirá el paso de personal por la entrada de vehículos.
- Se prohibirá la entrada a toda persona ajena a la obra.
- Se colocará a la entrada el -Cartel de obra- Con la señalización correspondiente.
- Cuando sea necesario transportar manualmente, durante las operaciones, una carga demasiado grande, se tendrá en cuenta:

  a) Que no impida ver por encima o por los lados de la carga.
  b) Los operarios no deberán realizar esfuerzos excesivos.
  c) Examinarán la carga para asegurarse de que no tiene bordes cortantes, clavos salientes o puntos de atrapamiento.

- Limpieza y orden en la obra.

Equipos de protección individual
Relación de EPIs necesarios y cuya eficacia ha sido evaluada:

Guantes de cuero.
Ropa de trabajo
Gafas de seguridad antiproyecciones.
Casco de seguridad.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 317/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

1.10.3 Barandillas

Ficha técnica

Se colocarán barandillas en el perímetro de todas las plantas del inmueble, así como en los huecos interiores del mismo que representen un riesgo potencial de caída, a medida que se van realizando.
Así mismo se colocarán barandillas en el perímetro de la zona de excavación y en todos aquellos puntos de la obra donde exista un potencial riesgo de caída.
Las escaleras estarán todas ellas con barandillas tanto en las rampas como en las mesetas.

Se incluye en esta unidad de obra los riesgos en las operaciones de montaje, desmontaje y mantenimiento, incluyendo el proceso siguiente:

Preparación del espacio de trabajo.
Replanteo.
Colocación de montantes.
Colocación de rodapiés, pasamanos y listones intermedios.
Comprobación de estabilidad del conjunto
Reparación de desperfectos, comprobación final y puesta en servicio.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta protección colectiva

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Caída de personas a distinto nivel	Media	Extremadamente dañino	Importante	No eliminado	95,0
- Caída de personas al mismo nivel	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Caída de objetos a niveles inferiores	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Sobreesfuerzos	Alta	Ligeramente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Golpes o cortes por manejo de herramientas manuales	Alta	Dañino	Importante	No eliminado	95,0

Medidas preventivas y protecciones técnicas adoptadas, tendentes a controlar y reducir los riesgos anteriores

Medidas preventivas

- La protección del riesgo de caída al vacío por el borde perimetral en las plantas ya desencofradas, por las aberturas en fachada o por el lado libre de las escaleras de acceso se realizará mediante la colocación de barandillas.
- Las barandillas de seguridad utilizadas en esta obra, deberán cumplir las especificaciones recogidas por el ***RD 1627/1997 ANEXO IV.*** *Disposiciones mínimas de seguridad y de salud que deberán aplicarse en las obras,* en concreto en la *Parte C: Disposiciones mínimas específicas relativas a puestos de trabajo en las obras en el exterior de los locales. Punto 3. Caídas de altura.*
- La barandilla la colocará personal cualificado.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 318/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- La barandilla, plintos y rodapiés serán de materiales rígidos y resistentes.
- La altura de la barandilla será de 90,0 cm. (recomendable 100 cm.) sobre el nivel del forjado y estará formada por una barra horizontal, listón intermedio y rodapié de 15 cm. de altura.
- Serán capaces de resistir una carga de 150 Kg. por metro lineal.
- La disposición y sujeción de la misma al forjado se realizará según lo dispuesto en Planos.
- La barandilla sólo podrá ser montadas, desmontadas o modificadas sustancialmente bajo la dirección de una persona con una formación universitaria o profesional que lo habilite para ello, y por trabajadores que hayan recibido una formación adecuada y específica para las operaciones previstas, que les permita enfrentarse a riesgos específicos:

  a) La comprensión del plan de montaje, desmontaje o transformación de la barandilla.
  b) La seguridad durante el montaje, el desmontaje o la transformación de la barandilla.
  c) Las medidas de prevención de riesgos de caída de personas o de objetos.
  d) Las medidas de seguridad en caso de cambio de las condiciones meteorológicas que pudiesen afectar negativamente a la seguridad de la barandilla.
  e) Las condiciones de carga admisible.
  f) Cualquier otro riesgo que entrañen las mencionadas operaciones de montaje, desmontaje y transformación.

- La barandilla inspeccionará periódicamente, para prevenir fallos o faltas de medidas de seguridad.
- Los elementos que denoten algún fallo técnico o mal comportamiento se desmontarán de inmediato para su reparación (o sustitución).
- Limpieza y orden en la obra.

Equipos de protección individual
Relación de EPIs necesarios y cuya eficacia ha sido evaluada:

Casco de seguridad.
Calzado de seguridad.
Guantes de cuero .
Arnés de seguridad.
Ropa de trabajo.

1.10.4 Señalización

Ficha técnica

La señalización de las zonas de trabajo dentro de la obra pretenden marcar clara y visiblemente una zona donde se realizan operaciones, con máquinas y equipos en movimiento, operarios trabajando y en consecuencia supone un riesgo elevado acceder a dichas zonas.
En nuestra obra, la señalización de estas zonas de trabajo se llevará a cabo mediante alguna o algunas de estas tres posibilidades, que bien en conjunto o separadamente ofrezcan las máximas garantías de ser efectivas:

1) VALLADO: fijos o móviles, que delimitan áreas determinadas de evidente peligro, etc. El vallado de zonas de peligro debe complementarse con señales del peligro previsto.
2) EALIZAMIENTO: Se utilizará en esta obra para hacer visibles máquinas o equipos de carácter ocasional o esporádico trabajando y que puedan provocar accidentes. En particular, se usará en la implantación de pequeños trabajos temporales como para abrir un pozo, colocar un poste, etc.
3) SEÑALES: Las que se utilizarán en esta obra se ajustan a la normativa actual. El objetivo es que sean conocidas por todos, que sirvan como complemento de la protección colectiva y de los equipos de protección individual previstos y que recuerde en todo momento los riesgos existentes a todos los que trabajan en la obra. Se utilizará la siguiente señalización:

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 319/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Advertencia, caída a distinto nivel.
- Advertencia, peligro en general.
- Advertencia, riesgo de tropezar.
- Advertencia, riesgo eléctrico.
- Lucha contra incendios, extintor.
- Obligación, EPI., de cabeza.
- Obligación, EPI., de cara.
- Obligación, EPI., de manos.
- Obligación, EPI., de pies.
- Obligación, EPI., de vías respiratorias.
- Obligación, EPI., de vista.
- Obligación, EPI., del cuerpo.
- Obligación, EPI., del oído.
- Obligación, EPI., obligatoria contra caídas.
- Obligación, obligación general.
- Prohibición, entrada prohibida a personas no autorizadas.
- Prohibición, prohibido pasar peatones.
- Salvamento-socorro, primeros auxilios.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta protección colectiva

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Atropellos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Golpes o cortes por manejo de herramientas manuales	Alta	Dañino	Importante	No eliminado	95,0
- Golpes o cortes por manejo de chapas metálicas	Alta	Dañino	Importante	No eliminado	95,0

Medidas preventivas y protecciones técnicas adoptadas, tendentes a controlar y reducir los riesgos anteriores

Medidas preventivas

- La señalización de seguridad complementara, pero no sustituirá nunca a las medidas de prevención adoptadas en la obra.
- No se utilizarán al mismo tiempo dos señales que puedan dar lugar a confusión.
- Las señales serán de tamaño y dimensiones tales que permitan su clara visibilidad desde el punto más alejado desde el que deban ser vistas.
- Si tienen que actuar los trabajadores personalmente dirigiendo provisionalmente el tráfico o facilitando su desvió, se procurará principalmente que:

  a) Sean trabajadores con carné de conducir.
  b) Estén protegidos con equipos de protección individual, señales luminosas o fluorescentes, de acuerdo con la normativa de tráfico.
  c) Utilicen prendas reflectantes según UNE-EN-471
  d) Se sitúen correctamente en zonas iluminadas, de fácil visibilidad y protegidas del tráfico rodado.

- Las tuberías por las que circulan flujos peligrosos estarán identificadas y señalizadas, para evitar errores o confusiones.
- La señalización deberá permanecer mientras exista la situación que motiva su colocación.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 320/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Una vez finalizada la obra, se sustituirá la señalización provisional de obra por la señalización definitiva de viales.
- Retirada de sobras de materiales, herramientas y restos de obra no colocados (piezas rotas, envoltorios, palets, etc.).
- Deberán realizarse periódicamente revisiones de la señalización, para controlar el buen estado y la correcta aplicación de las mismas
- Las señales serán retiradas cuando deje de existir la situación que las justificaba.

Equipos de protección individual
Relación de EPIs necesarios y cuya eficacia ha sido evaluada:

Ropa de trabajo
Chaleco reflectante.
Guantes de cuero.
Calzado de seguridad.
Casco de seguridad.

1.10.5 Balizas

Ficha técnica

Señal fija o móvil empleada en la obra para indicar lugares peligrosos.
Utilizaremos este medio en la obra para hacer visibles los obstáculos u objetos que puedan provocar accidentes, principalmente, lo usaremos durante la ejecución de la obra en la implantación de trabajos temporales como para abrir un pozo, colocar un poste etc.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta protección colectiva

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Atropellos	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Golpes	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Sobreesfuerzos	Alta	Ligeramente dañino	Moderado	Evitado	99,0

Medidas preventivas y protecciones técnicas adoptadas, tendentes a controlar y reducir los riesgos anteriores

Medidas preventivas

- En obra se suelen utilizar señales luminosas rojas o dispositivos reflectantes amarillo anaranjado.
- En obras situadas en la calzada, se aconseja poner luces parpadeantes en cada ángulo exterior, si el cercado es total se deben utilizar balizas que emitan luz roja. En los demás casos, se deberán utilizar balizas con luz amarilla anaranjada.
- La superficie luminosa emitida por una señal será de color uniforme o de no serlo irá provista de un pictograma sobre un fondo determinado.
- La intensidad de la luz emitida por la señal deberá asegurar su percepción, sin llegar a producir

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 321/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

deslumbramientos.
- No se utilizarán al mismo tiempo dos señales luminosas que puedan dar lugar a confusión.
- La eficacia y el buen funcionamiento de las señales luminosas, se comprobará antes de su entrada en servicio.

Equipos de protección individual
Relación de EPIs necesarios y cuya eficacia ha sido evaluada:

Casco de seguridad.
Guantes de cuero.
Ropa de trabajo.

1.10.6 Barrera de seguridad: New Jersey

Ficha técnica

La barrera de seguridad rígida portátil tipo *New Jersey*, se utiliza en la obra para la delimitación y señalización de determinadas zonas, en especial en las vías afectadas donde hay elevada intensidad de circulación y las actividades a realizar son de larga permanencia.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta protección colectiva

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Caída de personas al mismo nivel	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Choques y golpes contra objetos inmóviles	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Atropellos o golpes con vehículos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5

Medidas preventivas y protecciones técnicas adoptadas, tendentes a controlar y reducir los riesgos anteriores

Medidas preventivas

- Tienen que colocarse perfectamente alineadas a una distancia prudencial de la zona de paso del tráfico.
- Para evitar accidentes durante la colocación y retirada, en zonas de tráfico, deben señalizarse debidamente estas operaciones.
- Cuando tengan que tener funciones en horas nocturnas, hay que asegurarse de que contengan materiales reflectantes.
- Se deberá verificar su correcta colocación después de una situación que las haya podido tumbar: accidente, paso de maquinaria pesada, etc.

Equipos de protección individual
Relación de EPIs necesarios y cuya eficacia ha sido evaluada:
Casco de seguridad.
Chaleco reflectante.
Calzado de seguridad.
Ropa de trabajo

GERENCIA DE URBANISMO MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 322/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

1.10.7 Mota de tierra

Ficha técnica

Se utiliza en la obra para impedir el acceso a las zanjas, desmontes y otros puntos similares. Está compuesta por un acopio de la propia tierra generada en la excavación de las zanjas y de los desmontes, de manera que impida el acceso a los bordes de excavación.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta protección colectiva

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Caída de personas a distinto nivel	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Caída de personas al mismo nivel	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Caída de tierras por desplome o derrumbamiento	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5

Medidas preventivas y protecciones técnicas adoptadas, tendentes a controlar y reducir los riesgos anteriores

Medidas preventivas

- Colocar el acopio de tierras a una distancia suficiente del borde de la excavación para que no suponga una sobrecarga que pueda dar lugar a desprendimientos de tierra.
- Esta distancia nos viene dada por la Norma NTP 278, Zanjas: prevención del desprendimiento de tierras. Pero en cualquier caso, no deberá ser nunca inferior a 2 m.
- La altura de estas motas de tierra tendrá que ser suficiente para impedir el paso a las personas; por lo que en ningún caso será inferior a 1 m.
- Hay que asegurarse de que el cordón que forma esta mota tenga continuidad a lo largo de toda la zona que se quiere proteger.

Equipos de protección individual
Relación de EPIs necesarios y cuya eficacia ha sido evaluada:

Casco de seguridad.
Chaleco reflectante.
Calzado de seguridad.
Ropa de trabajo

1.10.8 Instalación eléctrica provisional

La instalación provisional de obra estará de acuerdo con la ITC-BT-33 e instrucciones complementarias. Todos los conjuntos de aparamenta empleados en las instalaciones de obras deben cumplir las prescripciones de la norma UNE-EN 60.349-4.

- En los locales de servicios (oficinas, vestuarios, locales sanitarios, etc.) serán aplicables las prescripciones técnicas recogidas en la ITC-BT-24.
- Las envolventes, aparamenta, la toma de corriente y los elementos de la instalación que estén a la intemperie, deberán tener como mínimo un grado de protección IP45 según UNE 20324.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 323/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta protección colectiva

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Heridas punzantes en manos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Caídas al mismo nivel	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Electrocución; contactos eléctricos directos e indirectos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Trabajos con tensión	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Intentar trabajar sin tensión pero sin cerciorarse de que está efectivamente interrumpida o que no puede conectarse inopinadamente	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Mal funcionamiento de los mecanismos y sistemas de protección	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Usar equipos inadecuados o deteriorados	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Mal comportamiento o incorrecta instalación del sistema de protección contra contactos eléctricos indirectos en general, y de la toma de tierra en particular	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5

Medidas preventivas y protecciones técnicas adoptadas, tendentes a controlar y reducir los riesgos anteriores

Medidas preventivas

- Para la prevención de posibles contactos eléctricos indirectos, el sistema de protección elegido es el de puesta a tierra de las masas y dispositivos de corte por intensidad de defecto (interruptores diferenciales.
- Las medidas generales para la protección contra los choques eléctricos serán las indicadas en la ITC-BT-24, teniendo en cuenta:

  a) Medidas de protección contra contactos directos: Se realizarán mediante protección por aislamiento de las partes activas o por medio de barreras o envolventes.
  b) Medidas de protección contra contactos indirectos:

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 324/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Cuando la protección de las personas contra los contactos indirectos está asegurada por corte automático de la alimentación, según esquema de alimentación TT, la tensión límite convencional debe ser una tensión de seguridad.
- Cada base o grupo de bases de toma de corriente deben estar protegidos por dispositivos diferenciales de corriente diferencial residual asignada igual como máximo a 30 mA; o bien alimentadas a muy baja tensión de seguridad MBTS; o bien protegidas por separación eléctrica de los circuitos mediante un transformador individual.

A) Normas de prevención tipo para los cables.

- El calibre o sección del cableado será el especificado y de acuerdo a la carga eléctrica que ha de soportar en función de la maquinaria e iluminación prevista.
- Los cables a emplear en acometidas e instalaciones exteriores serán de tensión asignada mínima 450/750V, con cubierta de policloropreno o similar, según UNE-EN 50525-1 ó UNE 21150 y aptos para servicios móviles.
- Para instalaciones interiores los cables serán de tensión asignada mínima 300/500V, según UNE-EN 50525-1 ó UNE-EN 50525-1 y aptos para servicios móviles.
- Los cables no presentarán defectos apreciables (rasgones, repelones y similares.)No se admitirán tramos defectuosos en este sentido.
- La distribución desde el cuadro general de obra a los cuadros secundarios (o de planta), se efectuará mediante canalizaciones enterradas.
- En caso de efectuarse tendido de cables y mangueras, éste se realizará a una altura mínima de 2 m. en los lugares peatonales y de 5 m. en los de vehículos, medidos sobre el nivel del pavimento.
- El tendido de los cables para cruzar viales de obra, como ya se ha indicado anteriormente, se efectuará enterrado. Se señalizará el -paso del cable- mediante una cubrición permanente de tablones que tendrán por objeto el proteger mediante reparto de cargas, y señalar la existencia del -paso eléctrico- a los vehículos. La profundidad de la zanja mínima, será entre 40 y 50 cm. ; el cable irá además protegido en el interior de un tubo rígido, bien de fibrocemento, bien de plástico rígido curvable en caliente.
- Cuando se utilicen postes provisionales para colgar el cableado se tendrá especial cuidado de no ubicarlos a menos de 2.00 m de excavaciones y carreteras y los puntos de sujeción estarán perfectamente aislados.
- No deberán permitirse, en ningún caso, las conexiones del cable con el enchufe sin la clavija correspondiente, prohibiéndose totalmente conectar directamente los hilos desnudos en las bases del enchufe.
- No deberá nunca desconectarse "tirando" del cable.

B) Caso de tener que efectuar empalmes entre mangueras se tendrá en cuenta:

- Todos los conjuntos de aparamenta empleados en las instalaciones de obras deben cumplir las prescripciones de las normas UNE.
- Las envolventes, aparamenta, las tomas de corriente y los elementos de la instalación que estén a la intemperie (incluidos los dispositivos para efectuar los empalmes entre mangueras), deberán tener como mínimo un grado de protección IP45, según UNE 20324.

C) Normas de prevención tipo para los interruptores.

- Se ajustarán expresamente, a los especificados en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.
- Todos los conjuntos de aparamenta empleados en las instalaciones de la obra deben cumplir las prescripciones de las normas UNE.
- Las envolventes, aparamenta, las tomas de corriente y los elementos de la instalación que estén a la intemperie, deberán tener como mínimo un grado de protección IP45, según UNE 20324.
- Los interruptores se instalarán en el interior de cajas normalizadas, provistas de puerta de entrada con cerradura de seguridad.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 325/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Las cajas de interruptores poseerán adherida sobre su puerta una señal normalizada de -peligro, electricidad-.
- Las cajas de interruptores serán colgadas, bien de los paramentos verticales, bien de -pies derechos- estables.

D) Normas de prevención tipo para los cuadros eléctricos.

- Conforme se establece en la ITC-BT-33, en la alimentación de cada sector de distribución debe existir uno o varios dispositivos que aseguren las funciones de seccionamiento y de corte omnipolar en carga.
- En la alimentación de todos los aparatos de utilización deben existir medios de seccionamiento y corte omnipolar en carga.
- Los dispositivos de seccionamiento y de protección de los circuitos de distribución pueden estar incluidos en el cuadro principal o en cuadros distintos del principal.
- Los dispositivos de seccionamiento de las alimentaciones de cada sector deben poder ser bloqueados en posición abierta (por ejemplo, por enclavamiento o ubicación en el interior de una envolvente cerrada con llave).
- La alimentación de los aparatos de utilización debe realizarse a partir de cuadros de distribución, en los que se integren

  Dispositivos de protección contra las sobreintensidades
  Dispositivos de protección contra los contactos indirectos.
  Bases de toma de corriente.

- No se procederá al montaje del cuadro eléctrico sin el proyecto de obra.
- La ubicación del cuadro eléctrico en general, así como los cuadros auxiliares, se realizarán en lugares perfectamente accesibles y protegidos.
- Se protegerán del agua de lluvia mediante viseras eficaces como protección adicional.
- Poseerán adherida sobre la puerta una señal normalizada de "Peligro Electricidad".
- Las tomas de tierra de los cuadros eléctricos generales serán independientes.
- Se dispondrá de un extintor de incendios de polvo seco en zona próxima al cuadro eléctrico.
- Se comprobará diariamente el buen funcionamiento de disparo del diferencial.
- Se colgarán pendientes de tableros de madera recibidos a los paramentos verticales o bien, a -pies derechos- firmes.
- Los cuadros eléctricos de esta obra, estarán dotados de enclavamiento eléctrico de apertura.

E) Normas de prevención tipo para las tomas de energía.

- Las tomas de corriente y los elementos de la instalación que estén a la intemperie, deberán tener como mínimo un grado de protección IP45, según UNE 20324.
- Las tomas de corriente de los cuadros se efectuarán de los cuadros de distribución, mediante clavijas normalizadas blindadas (protegidas contra contactos directos) y siempre que sea posible, con enclavamiento.
- Cada toma de corriente suministrará energía eléctrica a un solo aparato, máquina o máquina-herramienta.
- La tensión siempre estará en la clavija -hembra-, nunca en la -macho-, para evitar los contactos eléctricos directos.
- Las tomas de corriente no serán accesibles sin el empleo de útiles especiales o estarán incluidas bajo cubierta o armarios que proporcionen grado similar de inaccesibilidad.

F) Normas de prevención tipo para la protección de los circuitos.

- La instalación poseerá todos los interruptores automáticos definidos en los planos como necesarios: Su cálculo se ha efectuado siempre minorando con el fin de que actúen dentro del margen de

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 326/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

seguridad; es decir, antes de que el conductor al que protegen, llegue a la carga máxima admisible.

- Los interruptores automáticos se hallarán instalados en todas las líneas de toma de corriente de los cuadros de distribución, así como en las de alimentación a las máquinas, aparatos y máquinas-herramienta de funcionamiento eléctrico, tal y como queda reflejado en el esquema unifilar.
- Los circuitos generales estarán igualmente protegidos con interruptores automáticos o magnetotérmicos.
- Todos los circuitos eléctricos se protegerán asimismo mediante disyuntores diferenciales.
- Todos los conjuntos de aparamenta empleados en las instalaciones de obras deben cumplir las prescripciones de las normas UNE.
- Cada base o grupo de bases de toma de corriente deben estar protegidas por dispositivos diferenciales de corriente diferencial residual asignada igual como máximo a 30 mA; o bien alimentadas a muy baja tensión de seguridad MBTS; o bien protegidas por separación eléctrica de los circuitos mediante un transformador individual.
- Cabe exceptuar la protección del dispositivo diferencial de equipos de elevación de carga que tendrá una corriente diferencial asignada residual de 300 mA, según se establece en la ITC-AEM-2 que regula estos equipos de trabajo.

G) Normas de prevención tipo para las tomas de tierra.

- La toma de tierra se realizará siguiendo las especificaciones de la ITC-BT-18.
- Para la toma de tierra de la obra se pueden utilizar electrodos formados por:

  barras, tubos;
  pletinas, conductores desnudos;
  placas;
  anillos o mallas metálicas constituidos por los elementos anteriores o sus combinaciones;
  armaduras de hormigón enterradas, con excepción de las armaduras pretensadas;
  otras estructuras enterradas que se demuestre que son apropiadas.

- Los conductores de cobre utilizados corno electrodos serán de construcción y resistencia eléctrica según la clase 2 de la normal UNE-EN 60228.
- El tipo y la profundidad de enterramiento de las tomas de tierra deben ser tales que la posible pérdida de humedad del suelo, la presencia del hielo u otros efectos climáticos, no aumenten la resistencia de la toma de tierra por encima del valor previsto. La profundidad nunca será inferior a 0,50 m.
- Los materiales utilizados y la realización de las tomas de tierra deben ser tales que no se vea afectada la resistencia mecánica y eléctrica por efecto de la corrosión de forma que comprometa las características del diseño de la instalación
- Las canalizaciones metálicas de otros servicios (agua, líquidos o gases inflamables, calefacción central, etc.) no deben ser utilizadas como tomas de tierra por razones de seguridad.
- Las envolventes de plomo y otras envolventes de cables que no sean susceptibles de deterioro debido a una corrosión excesiva, pueden ser utilizadas como toma de tierra, previa autorización del propietario, tomando las precauciones debidas para que el usuario de la instalación eléctrica sea advertido de los cambios del cable que podría afectar a sus características de puesta a tierra.
- La sección de los conductores de tierra tienen que satisfacer las prescripciones del apartado 3.4 de la Instrucción ITC-BT-18.
- Por la importancia que ofrece, desde el punto de vista de la seguridad la instalación provisional de toma de tierra, deberá ser obligatoriamente comprobada por el Director de la Obra o Instalador Autorizado en el momento de dar de alta la instalación para su puesta en marcha o en funcionamiento.
- Personal técnicamente competente efectuará la comprobación de la instalación de puesta a tierra, al menos anualmente, en la época en la que el terreno esté mas seco. Para ello, se medirá la resistencia de tierra, y se repararán con carácter urgente los defectos que se encuentren.

H) Normas de prevención tipo para líneas de alta tensión.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 327/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Si hubiera líneas de alta tensión, se desviarán de la obra. Si esto no fuera posible, se protegerán con fundas aislantes y con un apantallamiento indicado en el Reglamento de Alta Tensión, aprobado por Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre.
- Se tendrá en cuenta la zona de influencia de estas líneas, considerándose un radio mínimo de protección de 6 m. Dentro de esta zona existe un peligro grande de accidente eléctrico.
- Si hubiera necesidad de trabajar en esta zona de influencia, se procurará hacerlo sin que por la línea circule corriente. Si esto no fuera posible, se avisará a la empresa que explota la línea y se trabajará bajo su supervisión. No se trabajará si existe riesgo latente.
- Si las líneas fueran subterráneas, el radio de la zona crítica se reducirá a 2.00 m., tomándose idénticas medidas que para las líneas aéreas.

I) Normas de prevención tipo para la instalación de alumbrado.

- Las masas de los receptores fijos de alumbrado, se conectarán a la red general de tierra mediante el correspondiente conductor de protección.
- El alumbrado de la obra, cumplirá las especificaciones establecidas en la normativa actual.
- La iluminación de los tajos será mediante proyectores ubicados sobre -pies derechos- firmes.
- La energía eléctrica que deba suministrarse a las lámparas portátiles para la iluminación de tajos encharcados, (o húmedos), se servirá a través de un transformador de corriente con separación de circuitos que la reduzca a tensión de seguridad.
- La iluminación de los tajos se situará a una altura en torno a los 2 m., medidos desde la superficie de apoyo de los operarios en el puesto de trabajo.
- La iluminación de los tajos, siempre que sea posible, se efectuará cruzada con el fin de disminuir sombras.
- Las zonas de paso de la obra estarán permanentemente iluminadas evitando rincones oscuros.

J) Normas de seguridad tipo, de aplicación durante el mantenimiento y reparaciones de la instalación eléctrica provisional de obra.

- Todo equipo eléctrico se revisará periódicamente por personal electricista, en posesión de carné profesional correspondiente.
- Toda la maquinaria eléctrica se revisará periódicamente, y en especial, en el momento en el que se detecte un fallo, momento en el que se la declarará -fuera de servicio- mediante desconexión eléctrica y el cuelgue del rótulo correspondiente en el cuadro de gobierno.
- La maquinaria eléctrica, será revisada por personal especialista en cada tipo de máquina.
- Las reparaciones jamás se realizarán bajo corriente. Antes de realizar una reparación se quitarán los interruptores de sobreintensidad, colocando en su lugar el cartel de " no conectar, hombres trabajando en la red".
- La ampliación o modificación de líneas, cuadros y similares sólo la efectuarán los electricistas.
- Las herramientas estarán aisladas.
- Las herramientas eléctricas estarán dotadas de grado de aislamiento II o alimentadas a tensión de seguridad.

<u>Equipos de protección individual</u>
Relación de EPIs necesarios y cuya eficacia ha sido evaluada:

Casco de seguridad
Calzado aislante (conexiones).
Calzado de seguridad.
Guantes aislantes.
Ropa de trabajo.
Arnés de seguridad (para trabajos en altura).
Alfombra aislante.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 328/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Comprobadores de tensión.
Herramientas aislantes.

1.10.9 Toma de tierra

La puesta a tierra se establece con objeto de poner en contacto, las masas metálicas de las máquinas, equipos, herramientas, circuitos y demás elementos conectados a la red eléctrica de la obra, asegurando la actuación de los dispositivos diferenciales y eliminado así el riesgo que supone un contacto eléctrico en las máquinas o aparatos utilizados.
La toma de tierra se instalará al lado del cuadro eléctrico y de éste partirán los conductores de protección que conectan a las máquinas o aparatos de la obra.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta protección colectiva

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Caídas a distinto nivel	Media	Extremadamente dañino	Importante	No eliminado	95,0
- Sobreesfuerzos	Alta	Ligeramente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Electrocución	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Cortes	Alta	Dañino	Importante	No eliminado	95,0
- Golpes	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5

Medidas preventivas y protecciones técnicas adoptadas, tendentes a controlar y reducir los riesgos anteriores

Medidas preventivas

- La red general de tierra será única para la totalidad de las instalaciones incluidas las uniones a tierra de los carriles para estancia o desplazamiento de las grúas.
- Las tomas de tierra estarán situadas en el terreno de tal forma, que su funcionamiento y eficacia sea el requerido por la instalación.
- La toma de tierra en una primera fase se efectuará a través de una pica o placa a ubicar junto al cuadro general, desde el que se distribuirá a la totalidad de los receptores de la instalación. Cuando la toma general de tierra definitiva del edificio se halle realizada, será ésta la que se utilice para la protección de la instalación eléctrica provisional de obra.
- La red general de tierra deberá ajustarse a las especificaciones detalladas en la ITC-BT-18 del Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión.
- Las tomas de tierra dispondrán de electrodos o picas de material anticorrosivo cuya masa metálica permanecerá enterrada en buen contacto con el terreno, para facilitar el paso a este de las corrientes defecto que puedan presentarse.
- Los conductores de cobre utilizados como electrodos serán de construcción y resistencia mecánica según la clase 2 de la Norma UNE.
- El hilo de toma de tierra, siempre estará protegido con macarrón en colores amarillo y verde. Se prohíbe expresamente utilizarlo para otros usos. Únicamente podrá utilizarse conductor o cable de cobre desnudo de 95 mm de sección como mínimo en los tramos enterrados horizontalmente y que serán considerados como electrodo artificial de la instalación.
- Las tomas de tierra podrán estar constituidas por placas o picas verticales.
- Las placas de cobre tendrán un espesor mínimo de 2 mm. y la de hierro galvanizado serán de 2.5

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 329/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

mm.

- Las picas de acero galvanizado serán de 25 mm. de diámetro como mínimo, las de cobre de 14 mm. de diámetro como mínimo y los perfiles de acero galvanizado de 60 mm. de lado como mínimo.
- La conductividad del terreno se aumentará vertiendo en el lugar de hincado de la pica (placa o conductor) agua de forma periódica.
- El punto de conexión de la pica (placa o conductor), estará protegido en el interior de una arqueta practicable.
- Los receptores eléctricos dotados de sistema de protección por doble aislamiento y los alimentados mediante transformador de separación de circuitos, carecerán de conductor de protección. El resto de carcasas de motores o máquinas se conectarán debidamente a la red general de tierra.
- Caso de que las grúas pudiesen aproximarse a una línea eléctrica de media o alta tensión carente de apuntalamiento aislante adecuado, la toma de tierra, tanto de la grúa como de sus carriles, deberá ser eléctricamente independiente de la red general de tierra de la instalación eléctrica provisional de obra.
- Las partes metálicas de todo equipo eléctrico dispondrán de toma de tierra.
- El neutro de la instalación estará puesto a tierra.
- Limpieza y orden en la obra.

Equipos de protección individual
Relación de EPIs necesarios y cuya eficacia ha sido evaluada:

Casco de seguridad, (para el tránsito por la obra).
Guantes de cuero.
Ropa de trabajo.

1.10.10 Transformadores de seguridad

El cuadro eléctrico de esta obra, llevará un transformador de separación de circuitos con salida de tensión a tensión de seguridad, para alimentación de las lámparas eléctricas portátiles.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta protección colectiva

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Caídas al mismo nivel	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Sobreesfuerzos	Alta	Ligeramente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Electrocución	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Cortes	Alta	Dañino	Importante	No eliminado	95,0
- Golpes con herramientas	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 330/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Medidas preventivas y protecciones técnicas adoptadas, tendentes a controlar y reducir los riesgos anteriores

Medidas preventivas

- Las lámparas eléctricas portátiles estarán provistas de un mango aislante y de una reja de protección que proporcione suficiente resistencia mecánica.
- Cuando se empleen sobre superficies conductoras o en locales húmedos, su tensión no podrá exceder de tensión de seguridad.
- El transformador de seguridad, estará dotado de una toma de tierra ajustada a los Reglamentos vigentes y a las normas propias de la compañía eléctrica suministradora en la zona.
- El transformador se inspeccionará periódicamente, para prevenir fallos o faltas de medidas de seguridad.
- Los elementos que denoten algún fallo técnico o mal comportamiento se desmontarán de inmediato para su reparación (o sustitución).
- Se instruirá al personal sobre su utilización y sus riesgos.
- Limpieza y orden en la obra.

Equipos de protección individual
Relación de EPIs necesarios y cuya eficacia ha sido evaluada:

Casco de seguridad, (para el tránsito por la obra).
Guantes de cuero.
Ropa de trabajo.

1.10.11 Protector de puntas de armaduras en espera

Se colocarán protectores en las puntas de las armaduras en espera, a medida que van siendo necesarias para evitar en el tajo, cortes o heridas ocasionadas por los extremos de las armaduras.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta protección colectiva

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Caída de personas a distinto nivel	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Caída de personas al mismo nivel	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Golpes y cortes en la colocación de los protectores de puntas	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5

Medidas preventivas y protecciones técnicas adoptadas, tendentes a controlar y reducir los riesgos anteriores

Medidas preventivas

- Limpieza y orden en la obra.
- Se suspenderán los trabajos en condiciones climatológicas adversas.
- Los protectores de puntas estarán en perfectas condiciones, no representando ningún riesgo añadido por roturas o aristas vivas.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 331/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- La colocación de los protectores se hará al finalizar de posicionar la armadura, o en su defecto en el menor tiempo posible.
- Se desecharán aquellos protectores de puntas en mal estado o deteriorados.

Equipos de protección individual
Relación de EPIs necesarios y cuya eficacia ha sido evaluada:

Ropa de trabajo
Guantes de cuero.
Calzado de seguridad.
Casco de seguridad.

1.10.12 **Tapa agujeros**

Los pequeños huecos horizontales de la obra, normalmente en los forjados, que puedan provocar una caída a diferente o al mismo nivel serán protegidos mediante maderos que cubrirán el hueco y que los fijaremos fuertemente al suelo.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta protección colectiva

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Caída de personas a distinto nivel	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Caída de personas al mismo nivel	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Caída de objetos en manipulación	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9
- Pisadas sobre objetos	Baja	Ligeramente dañino	Trivial	Evitado	99,9

Medidas preventivas y protecciones técnicas adoptadas, tendentes a controlar y reducir los riesgos anteriores

Medidas preventivas

- Colocar estas protecciones en el mismo momento en que se genere el hueco.
- Clavar debidamente las protecciones al suelo y, cuando sean diferentes piezas, encajarlas de forma que se asegure su inmovilidad.
- Siempre que sea posible, además se deberá colocar barandillas o al menos elementos de señalización en el perímetro de los huecos.
- Verificar el correcto estado de mantenimiento de las protecciones: ausencia de grietas, golpes, desencajes, etc.
- Verificar periódicamente que se mantiene su correcta colocación.

Equipos de protección individual
Relación de EPIs necesarios y cuya eficacia ha sido evaluada:

Casco de seguridad.
Calzado de seguridad.
Guantes de cuero .
Arnés de seguridad.
Ropa de trabajo.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 332/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

1.10.13 Redes

La red de seguridad para uso horizontal está destinada a retener en la caída a operarios por huecos, bien el perímetro del forjado o el perímetro del medio a proteger.
Se colocará en esta obra por considerarse que desde el punto de vista de la seguridad es la más conveniente.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta protección colectiva

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Caída de personas a distinto nivel	Media	Extremadamente dañino	Importante	No eliminado	95,0
- Caída de personas al mismo nivel	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Caída de objetos a niveles inferiores	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Sobreesfuerzos	Alta	Ligeramente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Golpes o cortes por manejo de herramientas manuales	Alta	Dañino	Importante	No eliminado	95,0

Medidas preventivas y protecciones técnicas adoptadas, tendentes a controlar y reducir los riesgos anteriores

Medidas preventivas

A) Criterios de utilización de las redes en esta obra:

a) Redes horizontales

Las cuerdas laterales estarán sujetas fuertemente a los estribos embebidos en el forjado.

- Las cuerdas perimetrales estarán sujetas fuertemente mediante ganchos a los puntales del encofrado y aproximadamente a un metro por debajo del propio forjado, cubriendo toda la superficie de encofrado.
- El anclaje de los soportes a la obra puede hacerse de las siguientes maneras:

  a.1 Para las operaciones de encofrado, ferrallado, hormigonado y desencofrado en las estructuras de hormigón armado, la red se sujetara a un soporte metálico, que a su vez se fija a la estructura del edificio.
  a.2 Para el montaje de estructuras metálicas y cubiertas, la red ira colocada en estructura metálica debajo de las zonas de trabajo.

- La puesta en obra de la red debe hacerse de manera práctica y fácil.
- La cuerda perimetral de la red debe recibir en diferentes puntos, aproximadamente cada metro, los medios de fijación o soportes previstos para la puesta en obra de la red y deberá estar obligatoriamente conforme a la legislación vigente y ser de un material de características análogas al de la red que se utiliza.
- La red se fijara a los soportes desde diversos puntos de la cuerda límite o perimetral, con la ayuda

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 333/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

de estribos adecuados, u otros medios de fijación que ofrezcan las mismas garantías, tal como tensores, mosquetones con cierre de seguridad, etc.

- Esta protección colectiva se emplean en la fase de estructura para proteger las caídas de personas a distinto nivel.
- La red será de poliamida, de 100 x 100 mm.
- La cuerda perimetral de seguridad será como mínimo de 10 mm. y los módulos de red serán atados entre si con cuerda de poliamida o poliéster como mínimo de 3 mm.

B) Puesta en obra y montaje:

- Revisión de redes, soportes y accesorios: En primer lugar, se debe comprobar que el tipo y calidad de la red (material, luz de malla, diámetro de la cuerda, etc.), soportes y accesorios son los elegidos y vienen completos.
- Se comprobará el estado de la red (posibles roturas, empalmes o uniones, y resistencia), el de los soportes (deformaciones permanentes, corrosión y pintura) y el de los accesorios (lo citado según cuerdas o metálicos). También se deberá comprobar si los anclajes de la estructura están en condiciones para el montaje.
- Almacenamiento en la obra hasta su montaje: Las redes deben almacenarse bajo cubierto, si es posible en envoltura opaca (si no están envueltas no deben colocarse sobre el suelo) y lejos de fuentes de calor.
- Los soportes y elementos metálicos deben colocarse en lugares en que no puedan sufrir golpes ni deterioros por otros materiales y protegidos contra la humedad. Los pequeños accesorios deben estar en cajas.
- Previsión de equipos de protección individual y andamios auxiliares a emplear en el montaje: El montaje suele implicar un trabajo al borde del vacío por lo que se preverán los arneses de seguridad necesarios para los montadores, con el largo de cuerda adecuado, así como los puntos o zonas de anclaje de los mismos, de forma que se evite en todo momento la caída libre. Asimismo, se tendrán previstos y dispuestos, en su caso, los andamios auxiliares de puesta en obra de los soportes.
- Las redes sólo podrán ser montadas o modificadas sustancialmente bajo la dirección de una persona con una formación universitaria o profesional que lo habilite para ello, y por trabajadores que hayan recibido una formación adecuada y específica para las operaciones previstas, que les permita enfrentarse a riesgos específicos:

  a) La comprensión del plan de montaje o transformación de la red.
  b) La seguridad durante el montaje o la transformación de la red.
  c) Las medidas de prevención de riesgos de caída de personas o de objetos.
  d) Las medidas de seguridad en caso de cambio de las condiciones meteorológicas que pudiesen afectar negativamente a la seguridad de la red.
  e) Las condiciones de carga admisible.
  f) Cualquier otro riesgo que entrañen las mencionadas operaciones de montaje y transformación.

- Una vez finalizada la colocación, debe ser revisado, al menos en sus aspectos fundamentales: soportes, anclajes, accesorios, red, uniones, obstáculos, ausencia de huecos, etc.

C) Revisiones y pruebas periódicas:

- Después de cada movimiento de las redes debe revisarse la colocación de sus distintos elementos y uniones, comprobándose, además, la ausencia de obstáculos y huecos.
- Dada la variable degradación que sufren las redes a causa de su utilización, conviene realizar, si es posible, al menos lo siguiente:

  c.1 Recabar del fabricante o suministrador la duración estimada para el tipo de red concreto y, si dispone de datos en el ambiente y zona en que se está utilizando la red.
  c.2 La recopilación, por parte del usuario, de datos reales de duración en otras obras puede ser un excelente complemento del punto anterior.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 334/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Revisiones después de recibir impactos próximos al límite de uso:

- Después de un impacto de energía próxima al límite admisible, se debe comprobar el estado de la red (rotura de cuerdas, de nudos, deformación y fecha permanente) y el de los soportes, anclajes y accesorios (roturas, deformaciones permanentes, grietas en soldaduras). Si se encuentra alguno de los defectos citados se estudiará su posible reparación siempre que se garanticen las condiciones mínimas exigidas.

Limpieza de objetos caídos sobre la red:

- Los objetos o materiales que caen normalmente sobre la red deben ser retirados con la frecuencia que se requiera, según los casos, de forma que nunca impliquen un riesgo para las personas que pudieran caer, un daño a la propia red o una sobrecarga excesiva permanente sobre la misma.

D) Operaciones de desmontaje:

- Las redes sólo podrán ser desmontadas bajo la dirección de una persona con una formación universitaria o profesional que lo habilite para ello, y por trabajadores que hayan recibido una formación adecuada y específica para las operaciones previstas, que les permita enfrentarse a riesgos específicos:

  a) La comprensión del plan de desmontaje o transformación de la red.
  b) La seguridad durante el desmontaje o la transformación de la red.
  c) Las medidas de prevención de riesgos de caída de personas o de objetos.
  d) Las medidas de seguridad en caso de cambio de las condiciones meteorológicas que pudiesen afectar negativamente a la seguridad de la red.
  e) Las condiciones de carga admisible.
  f) Cualquier otro riesgo que entrañen las mencionadas operaciones de montaje, desmontaje y transformación.

- Debe procederse en sentido inverso al montaje, utilizando siempre la protección personal.
- Almacenamiento en obra hasta su transporte al almacén:
- Se debe realizar en condiciones similares a las que se utilizaron en la llegada de las redes. Las redes se empaquetarán, limpiándolas previamente de los objetos que hayan quedado retenidos entre las mallas.
- Transporte en condiciones adecuadas.
- El transporte a otra obra o al almacén debe realizarse de forma que las redes no sufran deterioro por enganchones o roturas y que los soportes no se deformen, sufran impactos o esfuerzos inadecuados. Los pequeños accesorios deben transportarse en cajas para evitar pérdidas.
- Conviene que las redes de protección vayan de la obra al almacén y no directamente a otra obra, para que puedan ser sometidas a una revisión a fondo todos sus elementos.

E) Almacenamiento y mantenimiento:

- Una vez las redes en el almacén, debe procederse a la detallada revisión de los elementos textiles y metálicos, realizándose, en su caso, las reparaciones necesarias. Caso de que no sea posible la reparación en condiciones que garanticen la función protectora a que están destinadas, deberán desecharse.
- Los elementos metálicos que hayan sido utilizados en obra y que no lleven otra protección anticorrosiva, deben pintarse al menos una vez cada año. Todos los elementos se almacenarán al abrigo de la intemperie. Las redes estarán, además, fuera del alcance de la luz y de fuentes de calor, limpias de objetos, sin contacto directo con el suelo y en zonas con el menor grado posible de humedad.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 335/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Equipos de protección individual
Relación de EPIs necesarios y cuya eficacia ha sido evaluada:

Casco de seguridad.
Calzado de seguridad.
Guantes de cuero.
Arnés de seguridad.
Ropa de trabajo.

1.10.14 Mallazo electrosoldado

El empleo de mallas electrosoldadas en la protección de huecos horizontales es indicado cuando estos son de reducido tamaño (normalmente menor de 2 m2).
En obra disponemos de mallas de acero electrosoldado, en diferentes elementos estructurales, por lo que es un elemento común.
Las mallas se componen de dos sistemas de alambre o barras paralelos, de acero estirado en frío, o trefilado, formando retículas ortogonales y unidas mediante soldadura eléctrica en sus puntos de contacto.
Por su condición de resistencia a esfuerzos cortantes de cada nudo soldado, es ideal para la retención de materiales y objetos en la protección de huecos de forjados.
Las ventajas que pueden obtenerse con el empleo de mallas electrosoldadas son: fácil colocación en obra, ahorro de trabajo, buen anclaje al forjado porque forma parte del, supresión de ganchos, etc.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta protección colectiva

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Sobreesfuerzos por posturas inadecuadas	Alta	Ligeramente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Golpes en general por objetos	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Caída del mallazo	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Caída de personas a distinto nivel	Media	Extremadamente dañino	Importante	No eliminado	95,0
- Caída de personas al mismo nivel	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Pisadas sobre objetos punzantes	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Cortes en el manejo del mallazo	Alta	Dañino	Importante	No eliminado	95,0

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 336/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Medidas preventivas y protecciones técnicas adoptadas, tendentes a controlar y reducir los riesgos anteriores

Medidas preventivas

- En los trabajos en altura es preceptivo el arnés de seguridad para el que se habrán previsto puntos fijos de enganche en la estructura con la necesaria resistencia.
- Se dispondrán los medios necesarios para evitar, en lo posible, la permanencia de personas bajo cargas suspendidas.
- Se prohíbe la permanencia de operarios en las zonas de batido de cargas durante las operaciones de izado de ferralla.
- Se realizara el transporte de las armaduras mediante eslingas enlazadas y provistas de ganchos con pestillos de seguridad.
- Una vez concluido un determinado tajo, se limpiará eliminando todo el material sobrante, que se apilará, en un lugar conocido para su posterior retirada.
- Se instruirá al personal sobre su utilización y sus riesgos.
- Se esmerará el orden y la limpieza durante la ejecución de los trabajos.

Equipos de protección individual
Relación de EPIs necesarios y cuya eficacia ha sido evaluada:

Casco de seguridad.
Calzado de seguridad.
Arnés de seguridad.
Guantes de cuero.
Mono de trabajo.

1.10.15 Contra incendios

En esta obra se observarán las normas que, para prevención y extinción de incendios, establecen los siguientes apartados y en el Plan de Emergencia que acompaña a esta Memoria de Seguridad.
Asimismo, se cumplirán las prescripciones impuestas por los reglamentos técnicos generales o especiales, dictados por la Presidencia del Gobierno, o por otros departamentos ministeriales, en el ámbito de sus respectivas competencias, así como las correspondientes ordenanzas municipales.

Identificación y evaluación de riesgos con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada en esta protección colectiva

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Quemaduras	Baja	Dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Caída de personas al mismo nivel	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Caída de personas a distinto nivel	Media	Extremadamente dañino	Importante	No eliminado	95,0
- Golpes	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Sobreesfuerzos, posturas inadecuadas o movimientos repetitivos	Alta	Ligeramente dañino	Moderado	Evitado	99,0

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 337/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Pisadas sobre objetos	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Caída de objetos en manipulación	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0

Medidas preventivas y protecciones técnicas adoptadas, tendentes a controlar y reducir los riesgos anteriores

Medidas preventivas

Uso del agua:

- Donde existan conducciones de agua a presión, se instalarán suficientes tomas o bocas de agua a distancia conveniente entre si y cercanas a los puestos fijos de trabajos y lugares de paso del personal, colocando junto a tales tomas las correspondientes mangueras, que tendrán la sección y resistencia adecuada.
- Cuando se carezca normalmente de agua a presión o ésta sea insuficiente, se instalarán depósitos con agua suficiente para combatir los posibles incendios.
- En los incendios provocados por líquidos, grasas o pinturas inflamables o polvos orgánicos, sólo deberá emplearse agua muy pulverizada.
- No se empleará agua para extinguir fuegos en polvos de aluminio o magnesio o en presencia de carburo de calcio u otras sustancias que al contacto con el agua produzcan explosiones, gases inflamables o nocivos.
- En incendios que afecten a instalaciones eléctricas con tensión, se prohibirá el empleo de extintores de espuma química, soda o ácida o agua.

Extintores portátiles:

- En proximidad a los puestos de trabajo con mayor riesgo de incendio colocados en sitio visible y accesible fácilmente, se dispondrán extintores portátiles o móviles sobre ruedas, de espuma física o química, mezcla de ambas o polvos secos, anhídrido carbónico o agua, según convenga a la causa determinante del fuego a extinguir.
- Cuando se empleen distintos tipos de extintores serán rotulados con carteles indicadores del lugar y clase de incendio en que deban emplearse.
- Se instruirá al personal, cuando sea necesario, del peligro que presenta el empleo de tetracloruro de carbono y cloruro de metilo en atmósferas cerradas y de las reacciones químicas peligrosas que puedan producirse en los locales de trabajo entre los líquidos extintores y las materias sobre las que puedan proyectarse.
- Los extintores serán revisados periódicamente y cargados según las normas de las casas constructoras inmediatamente después de usarlos.

Mantas ignífugas:

- Ayudan a sofocar las llamas en caso de incendio o bien protegen a las personas u objetos cubiertos por el tejido, evitando que las llamas prendan sobre ellos. las más habituales son los modelos de fibra de vidrio.
- Su buena flexibilidad permitirá utilizarlas en la obra como mantas tradicionales para el abrigo de heridos, ya que sus fibras son inocuas por lo que se hace recomendables en caso de heridos con quemaduras.

Pantallas de soldadura:

- Se trata de pantallas/mantas 200x200 cm. de protección frente a las chispas y escorias desprendidas en las operaciones de soldadura de la obra, evitando la propagación del fuego. Resisten temperaturas de más de 1.000º C. y en especial de las salpicaduras de metal líquido que se producen en los puntos de soldadura. No se utilizarán nunca en obra en el plano horizontal (se

GERENCIA DE URBANISMO MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 338/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

quedan retenidas las salpicaduras de la soldadura y acaban deteriorándose, por lo que pierden su función).

Empleo de arenas finas:

- Para extinguir los fuegos que se produzcan en polvos o virutas de magnesio y aluminio, se dispondrá en lugares próximos a los de trabajo, de cajones o retenes suficientes de arena fina seca, de polvo de piedra u otras materias inertes semejantes.

Detectores automáticos:

- En esta obra no son de considerar durante la ejecución este tipo de detectores.

Prohibiciones personales:

- En las zonas de la obra con alto riesgo de incendio, queda prohibido fumar o introducir cerillas, mecheros o útiles de ignición.
- Las prohibiciones expuestas anteriormente, se indicarán con carteles visibles a la entrada y en los espacios libres de las paredes de tales dependencias.
- Se prohíbe igualmente al personal introducir o emplear útiles de trabajo, no autorizados por la empresa, que puedan ocasionar chispas por contacto o proximidad a sustancias inflamables.

Equipos contra incendios:

- En la obra, conforme se establece en el Plan de Emergencia, se instruirá y enseñará especialmente al personal integrado en el equipo o brigada contra incendios, sobre el manejo y conservación de las instalaciones y material extintor, señales de alarma, evacuación de los trabajadores y socorro inmediato de los accidentados.
- El material asignado a los equipos de extinción de incendios: escalas, cubiertas de lona o tejidos ignífugos, hachas, picos, palas, etc., no podrá ser usado para otros fines y su emplazamiento será conocido por las personas que deban emplearlo.
- La empresa designará el jefe de equipo contra incendios, que cumplirá estrictamente las instrucciones técnicas dictadas por el Comité de Seguridad para la extinción del fuego y las establecidas en el Plan de Emergencia de la obra, para el socorro de los accidentados.

Alarmas y simulacros de incendios:

- Para comprobar el buen funcionamiento de los sistemas de prevención, el entrenamiento de los equipos contra incendios y que los trabajadores en general, conocen y participan con aquellos se efectuarán durante la ejecución de las obras, alarmas y simulacros de incendios, por orden de la empresa y bajo la dirección del jefe de equipo contra incendios, que solo advertirá de los mismos a las personas que deban ser informadas en evitación de daños o riesgos innecesarios. Los simulacros están recogidos en el Plan de Emergencia de esta obra.

Equipos de protección individual

Relación de EPIs necesarios y cuya eficacia ha sido evaluada:

Casco de seguridad, (para traslado por la obra).
Guantes de serraje.
Calzado de seguridad.
Máscaras.
Equipos de respiración autónoma.
Manoplas.
Mandiles o trajes ignífugos.
Calzado especial contra incendios.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 339/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

1.10.16 Estabilizadores de fachadas

Se utilizarán en obra para el sostenimiento del edificio, de manera provisional, para poder ir realizando el proceso de demolición y el de sistema de apeo.

Los apeos utilizados podrán ser de tres materiales, madera, hierro y fábricas de ladrillo.
Se realizarán los apeos utilizando carreras metálicas, con vigas a modo de escuadras en las esquinas y a su vez formar los codales que son los que nos garantizará la estabilidad.

Identificación y evaluación de riesgos evaluados con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada.

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Caída de personas al mismo nivel	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Caída de personas a distinto nivel	Media	Extremadamente dañino	Importante	No eliminado	95,0
- Caída de objetos en manipulación	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Caída de objetos por desplome o derrumbamientos	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Sobreesfuerzos o posturas inadecuadas	Alta	Ligeramente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Golpes y cortes por objetos o herramientas	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Pisadas sobre objetos	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Proyección de objetos	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0

Medidas preventivas y protecciones técnicas adoptadas, tendentes a controlar y reducir los riesgos anteriores

Medidas preventivas

El cálculo de secciones y disposiciones de los elementos deberá ser realizado por personal cualificado.
Se acotarán las zonas de trabajo.
Se usará material en condiciones de uso.
Se entibará con separaciones adecuadas al estado del elemento a entibar.
Para subir o manipular elementos de apeo pesados se utilizarán medios auxiliares adecuados.
Se colocará el número de codales adecuados. Se colocarán pasarelas de tránsito con barandillas.
Uso de escaleras y andamios en condiciones de seguridad.
Se ejecutarán de forma que genere el menor gasto de material y mano de obra.
Cuando se realicen apeos para demoliciones, estos serán ejecutados de forma que mantengan las partes en mal estado de la construcción sin alterar la solidez y estabilidad del resto del edificio.
Se arriostrará horizontalmente para evitar el desplome de elementos verticales por exceso de altura.
Antes del inicio de los trabajos, se inspeccionará diariamente los apeos, tensando codales flojos, en especial después de la lluvia o heladas, así como al volver de días de descanso.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 340/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Antes del inicio de los trabajos, se inspeccionará la obra con el fin de detectar posibles grietas o movimientos del terreno.
Los elementos de los apeos no podrán utilizarse como medios para trepar, subir o bajar por las excavaciones.
Los elementos de los apeos no podrán utilizarse para apoyar instalaciones, conducciones o cualquier otro elemento.
Los apeos solo se quitarán cuando dejen de ser necesarias, empezando por la parte inferior del corte.
Limpieza y orden en la obra.

Equipos de protección individual

Relación de EPIs necesarios y cuya eficacia ha sido evaluada:
Casco de seguridad.
Ropa de trabajo.
Guantes de cuero.
Calzado de seguridad.
Arnés de seguridad

1.10.17 Codales

Los codales permitirán el sostenimiento que contrarresta pequeños empujes, en las entibaciones de las diferentes zanjas de la obra, de manera provisional, para consolidarlas durante el tiempo que duren las operaciones de entibación.

Se desarmará la entibación a medida que los métodos definitivos de apeo vayan entrando en codales.

Identificación y evaluación de riesgos evaluados con la valoración de la eficacia de la prevención adoptada y aplicada.

Riesgo	Probabilidad	Consecuencias	Calificación	Estado	Val. Eficacia
- Caída de personas al mismo nivel	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Caída de personas a distinto nivel	Media	Extremadamente dañino	Importante	No eliminado	95,0
- Caída de objetos en manipulación	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Sobreesfuerzos o posturas inadecuadas	Alta	Ligeramente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Golpes y cortes por objetos o herramientas	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Pisadas sobre objetos	Media	Ligeramente dañino	Tolerable	Evitado	99,5
- Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos	Baja	Extremadamente dañino	Moderado	Evitado	99,0
- Proyección de objetos	Media	Dañino	Moderado	Evitado	99,0

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 341/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Medidas preventivas y protecciones técnicas adoptadas, tendentes a controlar y reducir los riesgos anteriores

Medidas preventivas

El cálculo de secciones de los codales deberá ser realizado por personal cualificado.
Se acotarán las zonas de trabajo.
Se usará material en condiciones de uso.
Se entibará con separaciones adecuadas al estado del elemento a entibar.
Para subir o manipular codales se utilizarán medios auxiliares adecuados.
Se colocará el número de codales adecuados.
Se colocarán pasarelas de tránsito con barandillas.
Uso de escaleras y andamios en condiciones de seguridad.
Se ejecutarán de forma que genere el menor gasto de material y mano de obra.
Se arriostrará horizontalmente para evitar el desplome de elementos verticales por exceso de altura.
Antes del inicio de los trabajos, se inspeccionará diariamente los codales, tensando los que estén flojos, en especial después de la lluvia o heladas, así como al volver de días de descanso.
Antes del inicio de los trabajos, se inspeccionará la obra con el fin de detectar posibles grietas o movimientos del terreno.
Los elementos de los codales no podrán utilizarse como medios para trepar, subir o bajar por las excavaciones.
Los elementos de los codales no podrán utilizarse para apoyar instalaciones, conducciones o cualquier otro elemento.
Los codales solo se quitarán cuando dejen de ser necesarios.
Limpieza y orden en la obra

Equipos de protección individual

Casco de seguridad.
Ropa de trabajo.
Guantes de cuero.
Calzado de seguridad.

1.11 SISTEMA DECIDIDO PARA CONTROLAR LA SEGURIDAD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

Justificación.

La Ley 54/2003 introduce "Modificaciones en la Ley sobre infracciones y sanciones en el orden soc", mediante el ***Artículo décimo.*** *Infracciones graves en materia de prevención de riesgos laborales:*

> *Seis. Se añade un nuevo apartado 23 en el Artículo 12 de la "Ley de infracciones y sanciones en el orden social" con la siguiente redacción:*
>
> *«23.En el ámbito de aplicación del Real Decreto 1627/1997,de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción:*
>
> ***a)****Incumplir la obligación de elaborar el plan de seguridad y salud en el trabajo con el alcance y contenido establecidos en la normativa de prevención de riesgos laborales, en particular por carecer de un contenido real y adecuado a los riesgos específicos para la seguridad y la salud de los trabajadores de la obra o por no adaptarse a las características particulares de las actividades o los procedimientos desarrollados o del entorno de los puestos de trabajo.*

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 342/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

b) Incumplir la obligación de realizar el seguimiento del plan de seguridad y salud en el trabajo, con el alcance y contenido establecidos en la normativa de prevención de riesgos laborales.»

Tal y como se aprecia, se establece como obligación empresarial:

- Por un lado la elaboración del *Plan de Seguridad*
- Y por otro, la implantación en obra de un sistema que permita realizar el seguimiento de las diferentes unidades de obra, máquinas y equipos contemplados en el Plan de Seguridad.

Sistema de seguimiento y Control del Plan de Seguridad:

a) Seguimiento de las distintas unidades de obra:

Mediante "*Fichas de Comprobación y Control*" que incluirán en función de la unidad de que se trate, diferentes puntos de chequeo, que con la frecuencia y periodicidad planificada, permitirá establecer un seguimiento riguroso de todas las unidades de obra.

b) Seguimiento de máquinas y equipos:

Mediante "*Fichas de control de máquinas y equipos*" se establecerá un seguimiento en la Recepción de la Maquinaria con diferentes puntos de chequeo, y posteriormente con la frecuencia y periodicidad planificada, permitirá establecer un seguimiento riguroso del estado de la maquinaria de obra.

c) Seguimiento de la documentación de contratas, subcontratas y trabajadores autónomos:

La solicitud de documentación por parte del Contratista a Subcontratas y Trabajadores autónomos, así como la restante documentación, notificaciones, Avisos, Información, etc. de la obra se realizará mediante la firma de documentos acreditativos y Actas por parte de los interesados, que reflejen y sirva de justificación de dicho acto.

A tal efecto, junto al *"Pliego de Condiciones"* se anexa el documento de "*Estructura Organizativa*" de la obra, donde se definen y clarifican las Responsabilidades, Funciones, Prácticas, Procedimientos y Procesos por los que se regirá la obra.

d) Seguimiento de la entrega de EPIS:

El control de entrega de equipos de protección individual se realizará mediante la firma del documento acreditativo por parte del trabajador, que reflejen y sirva de justificación de dicho acto.

e) Seguimiento de las Protecciones Colectivas:

Las operaciones de montaje, desmontaje, mantenimiento y en su caso elevación o cambio de posición se llevarán a cabo siguiendo las especificaciones técnicas establecidas en el Capítulo de ***Protecciones colectivas*** de esta misma Memoria, donde se detalla rigurosamente.
El seguimiento del estado de las mismas se realizará con la frecuencia y periodicidad planificada, mediante los puntos establecidos en listas de chequeo para tal fin.

f) Vigilancia de la Seguridad por los Recursos Preventivos:

Los recursos preventivos en esta obra tendrán como objeto vigilar el cumplimiento de las medidas incluidas en el plan de seguridad y salud en el trabajo y comprobar la eficacia de éstas, para aquellas unidades de obra en las que haya sido requerida su presencia.
A tal efecto, en dichas unidades de obra se especifica detalladamente y para cada una de ellas las actividades de vigilancia y control que deberán hacer en las mismas.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 343/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

1.12 SISTEMA DECIDIDO PARA FORMAR E INFORMAR A LOS TRABAJADORES

Justificación.

La Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales establece en el Artículo 19 establece:

> *Artículo 19: Formación de los trabajadores*
>
> *1. En cumplimiento del deber de protección, el empresario deberá garantizar que cada trabajador reciba una formación teórica y práctica, suficiente y adecuada, en materia preventiva, tanto en el momento de su contratación, cualquiera que sea la modalidad o duración de ésta, como cuando se produzcan cambios en las funciones que desempeñe o se introduzcan nuevas tecnologías o cambios en los equipos de trabajo.*
> *La formación deberá estar centrada específicamente en el puesto de trabajo o función de cada trabajador, adaptarse a la evolución de los riesgos y a la aparición de otros nuevos y repetirse periódicamente, si fuera necesario.*

Por otro lado, la Ley 54/2003 introduce "Modificaciones en la Ley sobre infracciones y sanciones en el orden social", mediante el ***Artículo decimoprimero.*** *infracciones muy graves en materia de prevención de riesgos laborales:*

> *Uno. El apartado 8 del Artículo 13 de la "Ley de infracciones y sanciones en el orden social", queda redactado de la siguiente forma:*
>
> *8.a) No adoptar el promotor o el empresario titular del centro de trabajo, las medidas necesarias para garantizar que aquellos otros que desarrollen actividades en el mismo reciban la información y las instrucciones adecuadas, en la forma y con el contenido y alcance establecidos en la normativa de prevención de riesgos laborales, sobre los riesgos y las medidas de protección, prevención y emergencia cuando se trate de actividades reglamentariamente consideradas como peligrosas o con riesgos especiales.*

Sistema de Formación e Información.

Tal y como se aprecia, es una obligación empresarial del Contratista, realizar dicha formación, la cual es a su vez fundamental para optimizar los resultados en materia de prevención de riesgos de la obra. Esta formación se dará por medio de "*Fichas*", quedando registrada documentalmente la entrega y la recepción por parte del trabajador, e incluirá:

- Los procedimientos seguros de trabajo
- Los riesgos de su actividad en la obra y las medidas preventivas
- El uso correcto de los EPIS que necesita.
- La utilización correcta de las protecciones colectivas.
- La señalización utilizada en obra.
- Las actuaciones en caso de accidente, situación de emergencia, etc.
- Los teléfonos de interés.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 344/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

1.13 INFORMACIÓN A LOS TRABAJADORES: FICHAS TÉCNICAS DE SEGURIDAD

Relación de fichas de seguridad para los diferentes oficios y operadores de maquinaria, previstos en la realización de las diferentes unidades de obra de esta Memoria de Seguridad y Salud.

Ficha Técnica montaje-desmontaje de Protecciones Colectivas:

Operarios de Montaje-Desmontaje de Protecciones Colectivas

En general, los operarios que participan en la obra realizando las funciones de Montaje y/o Desmontaje de las protecciones colectivas de la misma, es decir:

- Barandillas de seguridad
- Marquesinas
- Redes
- Protección de la excavaciones
- Líneas de vida
- Pasarelas de seguridad
- etc.

presentan una serie de riesgos más o menos comunes que deberán conocer, así como una serie de medidas preventivas que deben tener en cuenta.
Así pues esta Ficha Técnica de Seguridad, supone un resumen global de dichas actuaciones en obra.

RIESGOS:

- Caídas de personas a distinto nivel.
- Caídas de personas al mismo nivel.
- Caídas de objetos en manipulación y transporte.
- Golpes contra objetos inmóviles.
- Golpes contra objetos móviles.
- Sobreesfuerzos durante montaje/desmontaje.
- Desplome de elementos.
- Además de los específicos de la actividad que protege.

CRITERIOS GENERALES A TENER ENCUENTA PARA EL MONTAJE:

- Para el montaje/desmontaje de las protecciones colectivas, se seguirán siempre las especificaciones del fabricante.
- Se empleará el personal suficiente para su montaje, a fin de evitar la incorrecta manipulación de cargas.
- En el caso de que se instalen en zonas en las que exista un riesgo de caída de altura superior a 2,00 m los trabajadores que realicen el proceso de montaje y desmontaje deberán utilizar arnés anticaídas y cinturón de retención anclado a puntos de amarre resistentes.
- Los materiales empleados deberán encontrarse en perfectas condiciones de uso.
- No deberán utilizarse Protecciones Colectivas que no funcionen o presenten deficiencias, aunque su funcionamiento aparente sea correcto.
- No deben utilizarse ni mezclarse en un sistema, partes o componentes de diferentes fabricantes.
- Durante el montaje/desmontaje, deberán señalizar correctamente su posición.
- Las operaciones realizadas en el exterior, deberán suspenderse cuando las condiciones climatológicas sean adversas.
- Cualquier protección colectiva montada, no se considerará en servicio hasta que no haya sido probada en carga. Ante la duda, siempre se considerará como fuera de servicio.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 345/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

MEDIDAS PREVENTIVAS:

- Los operarios tendrán los Equipos de Protección Individual correspondientes para la realización de las tareas.
- Los operarios deberán estar cualificados para las tareas a realizar, disponiendo de formación específica para ello.
- Si existe el riesgo de caídas a distinto nivel, se proveerá a los operarios de arnés de seguridad asido a lugar firme de la estructura.
- Los trabajos estarán supervisados por una persona competente en la materia.
- Todas las zonas de trabajo estarán bien iluminadas.
- Se delimitarán los espacios y zonas de trabajo, impidiendo el tránsito de personas bajo la vertical de las operaciones realizadas.
- Para alcanzar la altura necesaria se utilizarán medios auxiliares que garanticen realizar las operaciones del modo más seguro.
- Se señalizarán convenientemente las zonas de trabajo, impidiendo el paso a personas ajenas a las operaciones a realizar.
- A las zonas de trabajo se accederá siempre de forma segura.
- Los elementos que por su peso o envergadura lo requieran se montarán/desmontarán con ayudas de poleas o, con aparatos elevadores.
- No se depositará escombro sobre los andamios ni plataformas de trabajo.
- Los escombros deberán conducirse hasta la planta baja o el lugar de carga por medio de rampas, con tolvas o espuertas, sacos, etc., prohibiéndose arrojarlos desde alto.
- Se suspenderán los trabajos en el exterior, en condiciones climatológicas adversas.
- Se mantendrá el orden y limpieza en la obra.
-

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco de seguridad.
- Guantes de cuero.
- Calzado de seguridad.
- Ropa de trabajo.
- Sistema anticaídas.
- Cinturón de retención.
- Y todos los epis necesarios en función de las tareas que ejecute cada trabajador.

Observaciones:

Entregado por: Fecha y Firma.	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar. **Firmado por:**.....

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 346/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ficha Técnica montaje-desmontaje de Protecciones Colectivas:

Cierre de obra con vallado provisional

Sistema de elementos verticales y paños más o menos ciegos (según modelos utilizados), que montados en el perímetro de las obras o en determinadas zonas de ellas, permiten impedir y limitar el acceso de personas o trabajadores no autorizados al espacio de la obra que encierran.

RIESGOS:

- Caídas de personas a distinto nivel.
- Caídas de personas al mismo nivel.
- Caídas de objetos en manipulación y transporte.
- Golpes contra objetos inmóviles.
- Golpes contra objetos móviles (gancho de la grúa).
- Sobreesfuerzos durante montaje/desmontaje.
- Vuelcos del vallado.
- Además de los específicos de la actividad que protege.

PROCEDIMIENTOS DE MONTAJE:

- Si se trata de vallas prefabricadas, antes de iniciar el montaje se consultarán y seguirán las instrucciones del fabricante.
- Se empleará el personal suficiente para su montaje, a fin de evitar la incorrecta manipulación de cargas.
- En el caso de que se instalen en zonas en las que exista un riesgo de caída de altura superior a 2,00 m, los trabajadores que realicen el proceso de montaje y desmontaje deberán utilizar arnés anticaídas o cinturón de retención anclado a puntos de amarre resistentes.
- Se instalarán ancladas firmemente al suelo, mediante peanas de hormigón prefabricado o embutiendo los postes en huecos al efecto (según modelos empleados). Si se hace con huecos en el suelo, se prestará especial atención a su replanteo, colocándolos a la distancia adecuada correspondiente a la medida de los paños intermedios, y siempre colocando postes en esquinas y rincones.
- Tendrán la longitud suficiente como para cerrar por completo el espacio a proteger y las distintas partes estarán unidas entre sí.
- Cuando se coloquen en zonas cercanas a tráfico rodado, incluirán señalización y balizas luminosas durante la noche.
- Cuando sea un vallado perimetral de toda una obra, se dispondrán entradas separadas para peatones y vehículos/maquinaria.
- Cuando se apoyen en pies de hormigón, la parte saliente se colocará hacia el interior, para evitar tropiezos de personas ajenas a la obra.
- Tendrán un diseño tal y una altura suficiente como para que no puedan ser escaladas.
- En vallados de gran longitud, se dispondrán los arriostramiento necesarios para evitar su vuelco o desplome.
- Los materiales empleados deberán encontrarse en perfectas condiciones de uso: no estará oxidados, rajados ni desprendidos de su pintura.

MEDIDAS PREVENTIVAS DE USO:

- No se comenzarán los trabajos hasta que no se complete el vallado y la señalización correspondiente.
- Cuando se emplee material que se haya utilizado con anterioridad, se realizará una verificación previa del mismo con el fin de comprobar su estado. Se desechará el material que se encuentre deteriorado.
- Tanto al finalizar el montaje, como periódicamente y tras periodos de inactividad, se inspeccionará el estado de todos los elementos del vallado así como el perfecto anclaje, sujeción y arriostramiento de los mismos.
- No se emplearán las entradas de vehículos para el acceso de personas.
- No se debe retirar ningún elemento sin la autorización previa del personal responsable de la ejecución de la tarea.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 347/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:
• Casco de seguridad. • Guantes de cuero. • Calzado de seguridad. • Gafas de seguridad antiproyecciones. • Ropa de trabajo. • Y todos los epis necesarios en función de las tareas que ejecute cada trabajador.
Observaciones:

Entregado por: Fecha y Firma.	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar. Firmado por:.....

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 348/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ficha Técnica montaje-desmontaje de Protecciones Colectivas:

Señalización

Sistema visual y simbólico de identificación de riesgos en las obras.

RIESGOS:

- Caídas de personas a distinto nivel.
- Caídas de personas al mismo nivel.
-- Golpes contra objetos inmóviles.
- Sobreesfuerzos durante montaje/desmontaje.
- Además de los específicos de la actividad que protege.

PROCEDIMIENTOS DE MONTAJE:

- La señalización de obra debe cumplir las especificaciones establecidas por el RD 485/1997, por lo tanto no se emplazará ninguna señal que no cumpla estos requisitos.
- Antes de iniciar el montaje se consultarán y seguirán las instrucciones del fabricante, tanto si van montadas sobre pié derecho o sobre pared.
- Se instalarán ancladas firmemente al suelo, o a los puntos establecidos en el proyecto de obra.
- Aquellas señales que vayan colgadas, deberán ponerse de tal modo que el viento no pueda desplazarlas.
- Se empleará el personal suficiente para su montaje, a fin de evitar la incorrecta manipulación de cargas.
- En el caso de que se instalen en zonas en las que exista un riesgo de caída de altura superior a 2,00 m, los trabajadores que realicen el proceso de montaje y desmontaje deberán utilizar arnés anticaídas o cinturón de retención anclado a puntos de amarre resistentes.
- Se tomarán medidas especiales cuando se coloquen en zonas de tráfico rodado, o cuando haya riesgo de caída de objetos.
- Las señales se anclarán perfectamente, impidiendo que el viento u otras acciones puedan volarlas o desplazarlas de sus posiciones, incluso se las lleve el viento.

MEDIDAS PREVENTIVAS DE USO:

- No se comenzará la colocación de señales hasta que no se complete el vallado.
- Cuando se emplee material que se haya utilizado con anterioridad, se realizará una verificación previa del mismo con el fin de comprobar su estado. Se desechará el material que se encuentre deteriorado.
- Tanto al finalizar el montaje, como periódicamente y tras periodos de inactividad, se inspeccionará el estado de todos los elementos de señalización utilizado en obra así como el perfecto anclaje, sujeción y en su caso arriostramiento de los mismos.
- No se debe retirar ninguna señal sin substituirla por otra, sin la autorización previa del personal responsable de la ejecución de la tarea.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco de seguridad.
- Guantes de cuero.
- Calzado de seguridad.
- Ropa de trabajo.
- Y todos los epis necesarios en función de las tareas que ejecute cada trabajador.

Observaciones:

Entregado por: Fecha y Firma.	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar. Firmado por:.....

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 349/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ficha Técnica montaje-desmontaje de Protecciones Colectivas:

Visera de acceso a obra

Techo ligero, compuesto por una estructura portante de metal que soporta un entablado horizontal o placas metálicas, y que protege el acceso al edificio en sus 2,5 metros iniciales, con la finalidad de proteger a los trabajadores y/o personal que accede al edificio de la eventual caída de objetos durante la ejecución de trabajos en niveles superiores.

RIESGOS:

- Caídas de personas a distinto nivel.
- Caídas de personas al mismo nivel.
- Caídas de objetos en manipulación y transporte.
- Golpes contra objetos inmóviles.
- Golpes contra objetos móviles (gancho de la grúa).
- Sobreesfuerzos durante montaje/desmontaje.
- Desplome de la marquesina.
- Además de los específicos de la actividad que protege.

PROCEDIMIENTOS DE MONTAJE:

- Se empleará el personal suficiente para su montaje, a fin de evitar la incorrecta manipulación de cargas.
- En el caso de que se instalen en zonas en las que exista un riesgo de caída de altura superior a 2,00 m, los trabajadores que realicen el proceso de montaje y desmontaje deberán utilizar arnés anticaídas o cinturón de retención anclado a puntos de amarre resistentes.
- Se instalarán sujetas firmemente a la estructura. Se prestará especial atención a su replanteo, colocando tantos pórticos como sea preciso para evitar la flexión o desplome de la bandeja o entablado.
- Los materiales empleados deberán encontrarse en perfectas condiciones de uso.
- Si se montan sobre el suelo y deben elevarse con grúa, se sujetará mediante eslingas de modo que no pueda desprenderse. Si debe ser guiada hasta su posición, se hará mediante cuerdas para guía de cargas.
- Su longitud y anchura será tal que cubra suficientemente la zona de riesgo de caída de materiales, y a su vez, permita la libre circulación de personas y/o vehículos bajo ella.
- Sus laterales si existe riesgo de caída a distinto nivel se protegerán con barandilla altura mínima de 1,00 m y estarán formadas por barandilla superior e intermedia y rodapié para delimitar la zona de paso.
- Se complementarán con balizas luminosas y señalización de riegos, especialmente cuando invadan la vía pública.

MEDIDAS PREVENTIVAS DE USO:

- Comprobar, antes de acceder por ella, que la techumbre o entablado no presenta defectos.
- Periódicamente se procederá a la limpieza superior, para evitar la acumulación de materiales caídos que puedan provocar su desplome.
- Cuando se emplee material que se haya utilizado con anterioridad, se realizará una verificación previa del mismo con el fin de comprobar su estado. Se desechará el material que se encuentre deteriorado.
- Periódicamente y tras periodos de inactividad, se inspeccionará el estado de todos los elementos.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco de seguridad.
- Guantes de cuero.
- Calzado de seguridad.
- Ropa de trabajo.
- Sistema anticaídas.
- Cinturón de retención
- Y todos los epis necesarios en función de las tareas que ejecute cada trabajador.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 350/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Observaciones:

Entregado por:	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar.
Fecha y Firma.	Firmado por:.....

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 351/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ficha Técnica montaje-desmontaje de Protecciones Colectivas:

Protección del perímetro de excavaciones

Sistema compuesto por elementos verticales y horizontales, que montados en el perímetro de las excavaciones, permiten impedir la caída de personas.

RIESGOS:

- Caídas de personas a distinto nivel.
- Caídas de personas al mismo nivel.
- Caídas de objetos en manipulación y transporte.
- Golpes contra objetos inmóviles.
- Golpes contra objetos móviles (gancho de la grúa).
- Sobreesfuerzos durante montaje/desmontaje.
- Además de los específicos de la actividad que protege.

PROCEDIMIENTOS DE MONTAJE:

- Si se trata de barandillas prefabricadas, antes de iniciar el montaje se consultarán y seguirán las instrucciones del fabricante.
- Se empleará el personal suficiente para su montaje, a fin de evitar la incorrecta manipulación de cargas.
- En el caso de que se instalen en zonas en las que exista un riesgo de caída de altura superior a 2,00 m, los trabajadores que realicen el proceso de montaje y desmontaje deberán utilizar arnés anticaídas o cinturón de retención anclado a puntos de amarre resistentes.
- Se instalarán sujetas firmemente antes del borde de excavación, mediante sistemas seleccionado para recibir los montantes, según sea el modelo utilizado. Si se hace con vainas embutidas en el hormigón fresco, se prestará especial atención a su replanteo, colocando una cada 2,50 m como máximo, y siempre al comienzo y final del tramo de peldaños, y en forjado siempre en esquinas y rincones.
- Tendrán una altura mínima de 1,00 m y estarán formadas por barandilla superior e intermedia y rodapié.
- Los materiales empleados deberán encontrarse en perfectas condiciones de uso.

MEDIDAS PREVENTIVAS DE USO:

- Cuando se emplee material que se haya utilizado con anterioridad, se realizará una verificación previa del mismo con el fin de comprobar su estado. Se desechará el material que se encuentre deteriorado.
- No se almacenarán materiales en la proximidad de los bordes de excavación.
- No se aproximara a los bordes ni se trabajará en las inmediaciones antes de que se haya finalizado por completo el montaje de las barandillas.
- No se debe retirar ningún elemento sin la autorización previa del personal responsable de la ejecución de la tarea.
- Para conformar la barandilla no se emplearán piezas o elementos que no hayan sido diseñados para tal fin.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco de seguridad.
- Guantes de cuero.
- Calzado de seguridad.
- Ropa de trabajo.
- Sistema anticaídas.
- Cinturón de retención
- Y todos los epis necesarios en función de las tareas que ejecute cada trabajador.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 352/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Observaciones:

Entregado por: Fecha y Firma.	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar. Firmado por:.....

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 353/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ficha Técnica montaje-desmontaje de Protecciones Colectivas:

Línea de vida móvil para encofrados

Sistema de protección compuesto por un conjunto de cables o cintas textiles (según sistema adoptado), que junto a ganchos y mosquetones proporcionan a los trabajadores un punto de anclaje firme para el atado de arneses y/o cinturones de seguridad, durante los trabajos de encofrados y cuya finalidad es evitar la caída al vacío.

RIESGOS:

- Caídas de personas a distinto nivel.
- Caídas de personas al mismo nivel.
- Caídas de objetos en manipulación y transporte.
- Sobreesfuerzos durante montaje/desmontaje.
- Golpes y atrapamientos con materiales, medios auxiliares y herramientas.
- Además de los específicos de la actividad que protege.

PROCEDIMIENTOS DE MONTAJE:

- Antes de iniciar el montaje se consultarán y seguirán las instrucciones del suministrador.
- Serán instalados por personal experimentado para evitar accidentes debidos a un montaje incorrecto.
- Cuando los montadores trabajen instalando el sistema no retirarán las barandillas, y si fuera imprescindible quitarlas, lo harán estando asegurados mediante cinturones o arneses anclados sólidamente.
- Se anclarán a elementos de estructura suficientemente resistentes.
- No se emplearán ni instalarán con componentes que no hayan sido suministrados por el fabricante.
- Cuando se anclen a pilares, se montarán las cintas guardavivos en las cuatro aristas para evitar que se deteriore la línea principal.
- La línea de vida se tensará por completo empleando la carraca antiretorno.
- Los materiales empleados deberán encontrarse en perfectas condiciones de uso.

MEDIDAS PREVENTIVAS DE USO:

- Tanto al comienzo de la jornada laboral, como antes de iniciarse los trabajos y tras periodos de inactividad se inspeccionará el estado de todos los elementos así como el perfecto anclaje a los pilares y la correcta tensión de la línea.
- Cuando no se utilicen se almacenará protegidas del sol y de humedades.
- No se anclarán a puntos o elementos poco firmes.
- No se sobrecargarán ni se excederá la distancia máxima entre puntos de anclaje que recomiende el fabricante.
- Cuando se emplee material que se haya utilizado con anterioridad, se realizará una verificación previa del mismo con el fin de comprobar su estado. Se desechará el material que se encuentre deteriorado.
- No se debe retirar ningún elemento sin la autorización previa del personal responsable de la ejecución de la tarea.
- El rescate de las personas que hubieran caído y quedado suspendidas, se realizará por varios trabajadores. Éstos utilizarán sistemas anticaídas o cinturón de seguridad anclado a puntos de amarre resistentes.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco de seguridad.
- Guantes de cuero.
- Calzado de seguridad.
- Gafas de seguridad antiproyecciones.
- Ropa de trabajo.
- Sistema anticaídas.
- Cinturón de retención.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 354/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

• Y todos los epis necesarios en función de las tareas que ejecute cada trabajador.
Observaciones:

Entregado por: Fecha y Firma.	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar. Firmado por:.....

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 355/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ficha Técnica montaje-desmontaje de Protecciones Colectivas:

Línea de vida en cubiertas

Sistema de protección compuesto por un conjunto de cables, que junto a ganchos y mosquetones proporcionan a los trabajadores un punto de anclaje firme para el atado de arneses y/o cinturones de seguridad, durante los trabajos de cerramientos y cuya finalidad es evitar la caída al vacío.

RIESGOS:

- Caídas de personas a distinto nivel.
- Caídas de personas al mismo nivel.
- Caídas de objetos en manipulación y transporte.
- Sobreesfuerzos durante montaje/desmontaje.
- Golpes y atrapamientos con materiales, medios auxiliares y herramientas.
- Además de los específicos de la actividad que protege.

PROCEDIMIENTOS DE MONTAJE:

- Antes de iniciar el montaje se consultarán y seguirán las instrucciones del suministrador.
- Serán instalados por personal experimentado para evitar accidentes debidos a un montaje incorrecto.
- Cuando los montadores trabajen instalando el sistema no retirarán las barandillas, y si fuera imprescindible quitarlas, lo harán estando asegurados mediante cinturones o arneses anclados sólidamente.
- Se anclarán a elementos de estructura suficientemente resistentes.
- No se emplearán ni instalarán con componentes que no hayan sido suministrados por el fabricante.
- Cuando se anclen a pilares, se montarán las cintas guardavivos en las cuatro aristas para evitar que se deteriore la línea principal.
- La línea de vida se tensará por completo empleando la carraca antiretorno.
- Los materiales empleados deberán encontrarse en perfectas condiciones de uso.

MEDIDAS PREVENTIVAS DE USO:

- Tanto al comienzo de la jornada laboral, como antes de iniciarse los trabajos y tras periodos de inactividad se inspeccionará el estado de todos los elementos así como el perfecto anclaje a los pilares y la correcta tensión de la línea.
- Cuando no se utilicen se almacenará protegidas del sol y de humedades.
- No se anclarán a puntos o elementos poco firmes.
- No se sobrecargarán ni se excederá la distancia máxima entre puntos de anclaje que recomiende el fabricante.
- Cuando se emplee material que se haya utilizado con anterioridad, se realizará una verificación previa del mismo con el fin de comprobar su estado. Se desechará el material que se encuentre deteriorado.
- No se debe retirar ningún elemento sin la autorización previa del personal responsable de la ejecución de la tarea.
- El rescate de las personas que hubieran caído y quedado suspendidas, se realizará por varios trabajadores. Éstos utilizarán sistemas anticaídas o cinturón de seguridad anclado a puntos de amarre resistentes.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco de seguridad.
- Guantes de cuero.
- Calzado de seguridad.
- Gafas de seguridad antiproyecciones.
- Ropa de trabajo.
- Sistema anticaídas.
- Cinturón de retención.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 356/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

• Y todos los epis necesarios en función de las tareas que ejecute cada trabajador.
Observaciones:

Entregado por: Fecha y Firma.	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar. Firmado por:.....

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 357/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ficha Técnica montaje-desmontaje de Protecciones Colectivas:

Marquesinas

Techo o cuerpo volado ligero, compuesto por una estructura portante de metal que soporta un entablado horizontal o placas metálicas, y que sobresale de la fachada del edificio, con la finalidad de proteger a los trabajadores y/o transeúntes de las vías públicas de la eventual caída de objetos durante la ejecución de trabajos en niveles superiores.

RIESGOS:

- Caídas de personas a distinto nivel.
- Caídas de personas al mismo nivel.
- Caídas de objetos en manipulación y transporte.
- Golpes contra objetos inmóviles.
- Golpes contra objetos móviles (gancho de la grúa).
- Sobreesfuerzos durante montaje/desmontaje.
- Desplome de la marquesina.
- Además de los específicos de la actividad que protege.

PROCEDIMIENTOS DE MONTAJE:

- Se empleará el personal suficiente para su montaje, a fin de evitar la incorrecta manipulación de cargas.
- En el caso de que se instalen en zonas en las que exista un riesgo de caída de altura superior a 2,00 m, los trabajadores que realicen el proceso de montaje y desmontaje deberán utilizar arnés anticaídas o cinturón de retención anclado a puntos de amarre resistentes.
- Se instalarán sujetas firmemente al canto del forjado, mediante sistemas de apriete (mordazas) o vainas embutidas en el hormigón para recibir los brazos. Si se hace con vainas embutidas en el hormigón fresco, se prestará especial atención a su replanteo, colocando tantas como sea preciso para evitar la flexión o desplome de la bandeja o entablado, y siempre en esquinas y rincones.
- Los materiales empleados deberán encontrarse en perfectas condiciones de uso.
- Si se montan sobre el suelo y deben elevarse con grúa, se sujetará mediante eslingas de modo que no pueda desprenderse. Si debe ser guiada hasta su posición, se hará mediante cuerdas para guía de cargas.
- Si se apoya en puntales metálicos, se dispondrá un número suficiente tal que evite el desplome por cualquier impacto. Los puntales estarán apoyados en firme y sobre durmientes si fuera preciso, y sus cabezas se clavarán de modo que no puedan deslizarse.
- Su longitud y anchura será tal que cubra suficientemente la zona de riesgo de caída de materiales, y a su vez, permita la libre circulación de personas y/o vehículos bajo ella.
- Sus laterales se protegerán con barandilla altura mínima de 1,00 m y estarán formadas por barandilla superior e intermedia y rodapié para delimitar la zona de paso.
- Se complementarán con balizas luminosas y señalización de riegos, especialmente cuando invadan la vía pública.

MEDIDAS PREVENTIVAS DE USO:

- Comprobar que la marquesina está limitada siempre en ambos laterales por sus barandillas.
- Comprobar, antes de acceder por ella, que la techumbre o entablado no presenta defectos.
- Periódicamente se procederá a la limpieza de su cara superior, para evitar la acumulación de materiales caídos que puedan provocar su desplome.
- Cuando se emplee material que se haya utilizado con anterioridad, se realizará una verificación previa del mismo con el fin de comprobar su estado. Se desechará el material que se encuentre deteriorado.
- Periódicamente y tras periodos de inactividad, se inspeccionará el estado de todos los elementos.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco de seguridad.
- Guantes de cuero.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 358/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

• Calzado de seguridad. • Ropa de trabajo. • Sistema anticaídas. • Cinturón de retención • Y todos los epis necesarios en función de las tareas que ejecute cada trabajador.
Observaciones:

Entregado por: Fecha y Firma.	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar. Firmado por:.....

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 359/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ficha Técnica montaje-desmontaje de Protecciones Colectivas:

Plataforma de carga y descarga de materiales

Se trata de elementos sobre los que se depositan las cargas en las diferentes plantas de los forjados.
Están constituidas por perfiles metálicos instalados en voladizo y fijados a los forjados superior e inferior normalmente mediante puntales, según modelo utilizado.
Sus dimensiones aproximadas son de 180 x 150 cm.

RIESGOS:

- Caídas de personas a distinto nivel.
- Caídas de personas al mismo nivel.
- Deslizamiento, desplome o vuelco de la plataforma.

PROCEDIMIENTOS DE MONTAJE:

- Instalar un sistema anticaídas o los puntos de amarre (argollas) en los que se que se tendrá que anclar el arnés anticaídas o el cinturón de retención, respectivamente, que deben utilizar los trabajadores durante las operaciones de montaje de la plataforma y mientras se encuentren situados sobre la misma.
- Antes de hormigonar el forjado sobre el que se van a instalar, y en el caso de que la plataforma disponga de elementos para su anclaje inferior, se deben embutir los mismos en cada uno de los forjados.
- Comprobar la medidas; corregir los errores (en su caso); y hormigonar.
- Instalar las eslingas en la plataforma soportándola con un aparejo indeformable. Colgarla del gancho de
- la grúa.
- Antes de izar el conjunto, se debe subir la parte articulada e inmovilizarla, con el fin de controlar el riesgo de caída de la misma durante los procesos de elevación y montaje. Amarrar la cuerda de guía de cargas, para controlar la maniobra.
- Izar la plataforma hasta el lugar de montaje con la ayuda de la cuerda de guía de cargas; presentarla y enhebrar la perfilería en los anclajes inferiores (en su caso); instalar los dos bulones más interiores y luego el resto de ellos, ordenadamente hacia el exterior.
- Apuntalar la plataforma a los forjados superior e inferior.

MEDIDAS PREVENTIVAS DE USO:

- Comprobar que la plataforma está limitada en ambos laterales por sus barandillas y que los bordes de forjado próximos a la misma están protegidos con sistemas provisionales de protección o, en su caso, redes.
- Comprobar, antes de situarse sobre la plataforma, que la barandilla de cierre frontal está izada.
- Los trabajadores que se encuentren sobre la plataforma deben utilizar un sistema anticaídas o un cinturón de retención.
- Cuando la carga suspendida del gancho de grúa se encuentre delante de la plataforma, se soltará la mordaza de la barandilla frontal y se bajará la misma hasta la posición de descarga.
- Se procederá al amarre de la cuerda de guía de cargas y, tirando de ella, se guiará la carga hasta la posición deseada. A continuación se dará al gruista la señal para que deposite la carga sobre la plataforma.
- Retirar las eslingas de la carga.
- Trasladar la carga al interior del forjado.
- Concluida la descarga, se elevará la barandilla frontal hasta cerrar el hueco y se instalarán las mordazas.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco de seguridad.
- Guantes de cuero.
- Calzado de seguridad.
- Sistema anticaídas.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 360/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

• Cinturón de retención • Ropa de trabajo. • Y todos los epis necesarios en función de las tareas que ejecute cada trabajador.
Observaciones:

Entregado por: Fecha y Firma.	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar. Firmado por:.....

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 361/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ficha Técnica montaje-desmontaje de Medios Auxiliares:

Operarios de Montaje-Desmontaje de Medios Auxiliares

En general, los operarios que participan en la obra realizando las funciones de Montaje y/o Desmontaje de los medios auxiliares de la obra, es decir:

- Encofrados
- Maquinaria de elevación (Maquinillo)
- Andamiajes
- Trompas de vertido de escombro
- etc.

presentan una serie de riesgos más o menos comunes que deberán conocer, así como una serie de medidas preventivas que deben tener en cuenta.
Así pues esta Ficha Técnica de Seguridad, supone un resumen global de dichas actuaciones en obra.

RIESGOS:

- Caídas de personas a distinto nivel.
- Caídas de personas al mismo nivel.
- Caídas de objetos en manipulación y transporte.
- Golpes contra objetos inmóviles.
- Golpes contra objetos móviles.
- Sobreesfuerzos durante montaje/desmontaje.
- Desplome de elementos.
- Además de los específicos de la actividad que protege.

CRITERIOS GENERALES A TENER ENCUENTA PARA EL MONTAJE:

- Para el montaje/desmontaje de medios auxiliares, se seguirán siempre las especificaciones del fabricante.
- Se empleará el personal suficiente para su montaje, a fin de evitar la incorrecta manipulación de cargas.
- En el caso de que se instalen en zonas en las que exista un riesgo de caída de altura superior a 2,00 m los trabajadores que realicen el proceso de montaje y desmontaje deberán utilizar arnés anticaídas o cinturón de retención anclado a puntos de amarre resistentes.
- Los materiales empleados deberán encontrarse en perfectas condiciones de uso.
- No deberán utilizarse Medios Auxiliares que presenten deficiencias, aunque su funcionamiento aparente sea correcto.
- Durante el montaje/desmontaje, deberán señalizar correctamente su posición.
- Las operaciones realizadas en el exterior, deberán suspenderse cuando las condiciones climatológicas sean adversas.
- Cualquier medio auxiliar montado, no se considerará en servicio hasta que no haya sido probada en carga. Ante la duda, siempre se considerará como fuera de servicio.

MEDIDAS PREVENTIVAS:

- Los operarios tendrán los Equipos de Protección Individual correspondientes para la realización de las tareas.
- Los operarios deberán estar cualificados para las tareas a realizar, disponiendo de formación específica para ello.
- Si existe el riesgo de caídas a distinto nivel, se proveerá a los operarios de arnés de seguridad asido a lugar firme de la estructura.
- Los trabajos estarán supervisados por una persona competente en la materia.
- Todas las zonas de trabajo estarán bien iluminadas.
- Se delimitarán los espacios y zonas de trabajo, impidiendo el tránsito de personas bajo la vertical de las operaciones realizadas.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 362/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Para alcanzar la altura necesaria se utilizarán medios auxiliares que garanticen realizar las operaciones del modo más seguro.
- Se señalizarán convenientemente las zonas de trabajo, impidiendo el paso a personas ajenas a las operaciones a realizar.
- A las zonas de trabajo se accederá siempre de forma segura.
- Los elementos que por su peso o envergadura lo requieran se montarán/desmontarán con ayudas de poleas o, con aparatos elevadores.
- No se depositará escombro sobre los andamios ni plataformas de trabajo.
- Los escombros deberán conducirse hasta la planta baja o el lugar de carga por medio de rampas, con tolvas o espuertas, sacos, etc., prohibiéndose arrojarlos desde alto.
- Se suspenderán los trabajos en el exterior, en condiciones climatológicas adversas.
- Se mantendrá el orden y limpieza en la obra.
-

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco de seguridad.
- Guantes de cuero.
- Calzado de seguridad.
- Ropa de trabajo.
- Sistema anticaídas.
- Cinturón de retención.
- Y todos los epis necesarios en función de las tareas que ejecute cada trabajador.

Observaciones:

Entregado por: Fecha y Firma.	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar. Firmado por:.....

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 363/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ficha Técnica montaje-desmontaje de Medios Auxiliares:

Trompas de vertido de escombros

Medio auxiliar que se emplea para la evacuación en vertical de escombros, formado por un conducto compuesto por varios módulos de plástico encajados que se ancla a la estructura del edificio.

RIESGOS:

- Caídas de personas a distinto nivel.
- Caídas de personas al mismo nivel.
- Caídas de objetos en manipulación y transporte.
- Golpes contra objetos inmóviles.
- Proyección de fragmentos o partículas.
- Desplome de la trompa.
- Inhalación de polvo.
- Sobreesfuerzos durante montaje/desmontaje.
- Además de los específicos de la actividad que protege.

PROCEDIMIENTOS DE MONTAJE:

- Antes de iniciar el montaje se consultarán y seguirán las instrucciones del suministrador.
- Serán instalados por personal experimentado para evitar accidentes debidos a un montaje incorrecto.
- Cuando los montadores trabajen retirando las barandillas (se retirarán las estrictamente necesarias) y durante el resto del proceso, lo harán estando asegurados mediante cinturones o arneses anclados sólidamente. Una vez acabado el montaje se procederá a colocarlas de nuevo.
- Se anclarán a todos los forjados. Se emplearán todos los elementos de anclaje a forjado con que cuente el sistema.
- El tramo inferior del conducto estará algo inclinado para reducir la velocidad de caída de los materiales.
- La embocadura de vertido deberá pasar a través de la protección existente (barandilla 1m, barra intermedia y rodapié).
- Alrededor de la embocadura, la protección de las barandillas se completará con un apantallamiento para evitar la caída accidental de objetos.
- Se protegerá con vallas el perímetro de la zona de contenedores donde evacuan las trompas.
- El contenedor de recogida se cubrirá con una lona para evitar la formación de polvo.
- La embocadura de vertido deberá estar provista de tapa, para poder cerrar la bajante al uso durante las operaciones de retirada o manipulación del contenedor de vertido.
- Cuando se instale a través de aberturas en los forjados, el perímetro de éstos estará protegido mediante barandillas que tendrán una altura mínima de 1,00 m y estarán formadas por barandilla superior, intermedia y rodapié. El último tramo del conducto sobresaldrá 90,0 cm. (recomendable 100 cm.)sobre el nivel del suelo.

MEDIDAS PREVENTIVAS DE USO:

- Tanto al comienzo de la jornada laboral, como antes de iniciarse los trabajos y tras periodos de inactividad se inspeccionará el estado de todos los elementos así como el perfecto anclaje al forjado.
- No se verterán residuos de gran tamaño, serán previamente fraccionados.
- No se excederá la capacidad de carga del contenedor de recogida.
- No se permanecerá en las inmediaciones del contenedor de recogida.
- No se abandonarán escombros en la cercanía de la boca de vertido ni de los bordes de forjado.
- En los días que sea preciso se programará el riego periódico de los escombros en el contenedor.
- Al final de la jornada, y si no se ha terminado la instalación, se devolverán a su sitio las barandillas que se retiraron. No se dejará ninguna pieza sin fijar.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco de seguridad.
- Guantes de cuero.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 364/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

• Calzado de seguridad. • Gafas de seguridad antiproyecciones. • Ropa de trabajo. • Y todos los epis necesarios en función de las tareas que ejecute cada trabajador.
Observaciones:

Entregado por: Fecha y Firma.	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar. Firmado por:.....

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 365/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ficha Técnica montaje-desmontaje de Medios Auxiliares:

Encofrado de pilares

Sistema constituido por elementos metálicos prefabricados (paneles) destinado a conformar los pilares de hormigón hasta que se produzca el endurecimiento del hormigón vertido en el mismo.

RIESGOS:

- Desplome del panel o paneles de encofrado.
- Caídas de personas a distinto nivel.
- Caídas de personas al mismo nivel.
- Caídas de objetos en manipulación y transporte.
- Golpes contra objetos inmóviles.
- Golpes contra objetos móviles (gancho de la grúa).
- Sobreesfuerzos durante montaje/desmontaje.
- Además de los específicos de la actividad que protege.

PROCEDIMIENTOS DE MONTAJE:

- Como normalmente se trata de encofrados prefabricados, antes de iniciar el montaje se consultarán y seguirán las instrucciones del fabricante.
- El montaje y desmontaje se llevará a cabo por trabajadores cualificados.
- Se empleará el personal suficiente para su montaje y desmontaje, a fin de evitar la incorrecta manipulación de cargas.
- Los materiales empleados (paneles metálicos, puntales, etc.) deberán encontrarse en perfectas condiciones de uso.
- Cuando el montaje o desmontaje se realice a una altura mayor de 2,00 m, los trabajadores encargados de realizar estas operaciones deberán utilizar arnés anticaídas o cinturón de sujeción anclado a puntos de amarre resistentes.
- El encofrado se se apoyará directamente sobre el suelo, nivelándose y estabilizándose convenientemente la base para ello se apuntalarán los paneles metálicos del encofrado.
- El desmontaje se realizará por franjas horizontales comenzando por la parte superior del encofrado.

MEDIDAS PREVENTIVAS DE USO:

- Tanto al comienzo de la jornada laboral, como antes de iniciarse los trabajos, se inspeccionará su estado y se tensarán, en su caso, los puntales que se hayan aflojado.
- El ascenso y descenso desde la plataforma de trabajo se realizará a través de torres de acceso, escaleras fijas o de mano y, en ningún caso, utilizando el propio encofrado o trepando por el mismo.
- Durante las operaciones de traslado de los materiales componentes del encofrado no se debe permanecer bajo el radio de acción de la grúa. En aquellos casos en los que se tengan que transportar paneles de grandes dimensiones, se utilizarán cuerdas para guiar las cargas.
- Antes de concluir la jornada se debe comprobar que todos los paneles se encuentran convenientemente rigidizados unidos y trabados entre si o apuntalados.
- No se deben retirar los puntales o cualquier otro elemento sin la autorización previa del personal responsable de la ejecución de la tarea.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco de seguridad.
- Guantes de cuero.
- Calzado de seguridad.
- Gafas de seguridad antiproyecciones.
- Sistema anticaídas (en su caso).
- Cinturón de sujeción (en su caso).
- Ropa de trabajo.
- Y todos los epis necesarios en función de las tareas que ejecute cada trabajador.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 366/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Observaciones:

Entregado por: Fecha y Firma.	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar. Firmado por:.....

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 367/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ficha Técnica montaje-desmontaje de Medios Auxiliares:

Encofrado de muros

Sistema constituido por elementos metálicos prefabricados (paneles) o de madera (entablado) destinado a conformar los muros de hormigón hasta que se produzca el endurecimiento del hormigón vertido en el mismo.
El encofrado se puede realizar en una (muros encofrados a una cara) o en las dos caras del muro (muros encofrado a dos caras).

RIESGOS:

- Desplome del encofrado.
- Caídas de personas a distinto nivel.
- Caídas de personas al mismo nivel.
- Caídas de objetos en manipulación y transporte.
- Golpes contra objetos inmóviles.
- Golpes contra objetos móviles (gancho de la grúa).
- Sobreesfuerzos durante montaje/desmontaje.
- Además de los específicos de la actividad que protege.

PROCEDIMIENTOS DE MONTAJE:

- Si se trata de encofrados prefabricados, antes de iniciar el montaje se consultarán y seguirán las instrucciones del fabricante.
- El montaje y desmontaje se llevará a cabo por trabajadores cualificados.
- Se empleará el personal suficiente para su montaje y desmontaje, a fin de evitar la incorrecta manipulación de cargas.
- Los materiales empleados (paneles metálicos, entablado de madera, puntales, etc.) deberán encontrarse en perfectas condiciones de uso.
- Cuando el montaje o desmontaje se realice a una altura mayor de 2,00 m, los trabajadores encargados de realizar estas operaciones deberán utilizar arnés anticaídas o cinturón de sujeción anclado a puntos de amarre resistentes.
- En aquellos casos en los que el encofrado se realice en los dos caras del muro, se comenzará instalando los paneles enfrentados. Los tirantes se situarán a la distancia establecida y se tensarán al máximo.
- Cuando el encofrado se ejecute a una cara, se anclará convenientemente la base del mismo y se apuntalarán los paneles metálicos o el entablado de madera.
- El desmontaje se realizará por franjas horizontales comenzando por la parte superior del encofrado.
- Si se dispone de protecciones en su coronación éstas se anclarán a la estructura del propio encofrado; tendrán una altura mínima de 1,00 m y estarán formadas por barandilla superior e intermedia y rodapié.

MEDIDAS PREVENTIVAS DE USO:

- Tanto al comienzo de la jornada laboral, como antes de iniciarse los trabajos, se inspeccionará su estado y se tensarán, en su caso, los tirantes y los puntales que se hayan aflojado. Asimismo, deberá comprobarse la existencia de posibles corrimientos de tierras. Estas revisiones se extremarán tras haberse producido heladas, periodos de lluvias persistentes o de inactividad.
- En el caso de que se depositen materiales cerca de los bordes de la excavación, éstos se mantendrán a una distancia suficiente para evitar sobrecargas que puedan producir el desmoronamiento de las paredes de la citada excavación y el consiguiente desplome del encofrado.
- El ascenso y descenso desde la plataforma de trabajo se realizará a través de torres de acceso, escaleras fijas o de mano y, en ningún caso, utilizando el propio encofrado.
- Durante las operaciones de traslado de los materiales componentes del encofrado no se deberá permanecer bajo el radio de acción de la grúa. En aquellos casos en los que se tengan que transportar paneles de grandes dimensiones, se utilizarán cuerdas para guiar las cargas.
- Antes de concluir la jornada se debe comprobar que todos los paneles y entablados se encuentran convenientemente rigidizados o apuntalados.
- No se deben retirar los tirantes, puntales o cualquier otro elemento sin la autorización previa del personal responsable de la ejecución de la tarea.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 368/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco de seguridad.
- Guantes de cuero.
- Calzado de seguridad.
- Gafas de seguridad antiproyecciones.
- Sistema anticaídas (en su caso).
- Cinturón de sujeción (en su caso).
- Ropa de trabajo.
- Y todos los epis necesarios en función de las tareas que ejecute cada trabajador.

Observaciones:

Entregado por: Fecha y Firma.	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar. Firmado por:.....

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 369/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Plan de Montaje:

Andamios Europeos

1- Procedimiento de Montaje	Recomendaciones de seguridad previas al montaje de Andamios

Se ha de adecuar el tipo de andamio al trabajo que se va a realizar debiendo tener las dimensiones apropiadas para acceder a todas las zonas de trabajo. En ningún caso se pueden utilizar elementos de modelos o fabricantes diferentes.

Los materiales utilizados han de ser de buena calidad, mantenidos y en buen estado. En el caso de plataformas de madera, éstas estarán exentas de nudos u otros defectos que comprometan su resistencia. Los tubos metálicos no deben haber sido utilizados para otros cometidos o estar deteriorados por la oxidación o corrosión.

Se debe comprobar la resistencia del terreno donde se vaya a montar el andamio, que debe montarse sobre una superficie plana y compactada o en su defecto sobre tablas, tablones planos de reparto o durmientes, aconsejándose el claveteado en la base de apoyo del andamio. Está expresamente prohibido el soporte de los andamios tubulares sobre suplementos formados por bidones, materiales diversos (ladrillos, bovedillas, etc.), torretas de madera, etc.

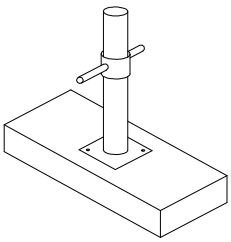

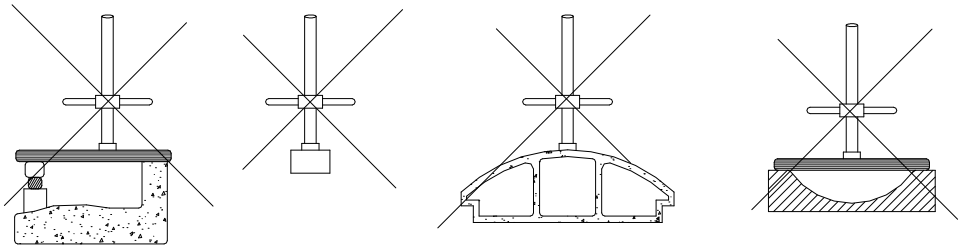

Ficha técnica de Seguridad

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 370/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

2- Procedimiento de Montaje	Montaje y utilización de Andamios (Parte 1)

El primer paso consistirá en replantear la posición de los husillos sobre el terreno y la colocación de los mismos con placas, sobre el terreno que habrá sido debidamente acondicionado.
Para ello se procederá empezando por el punto más alto o cota más alta del terreno y terminando en el punto más bajo.

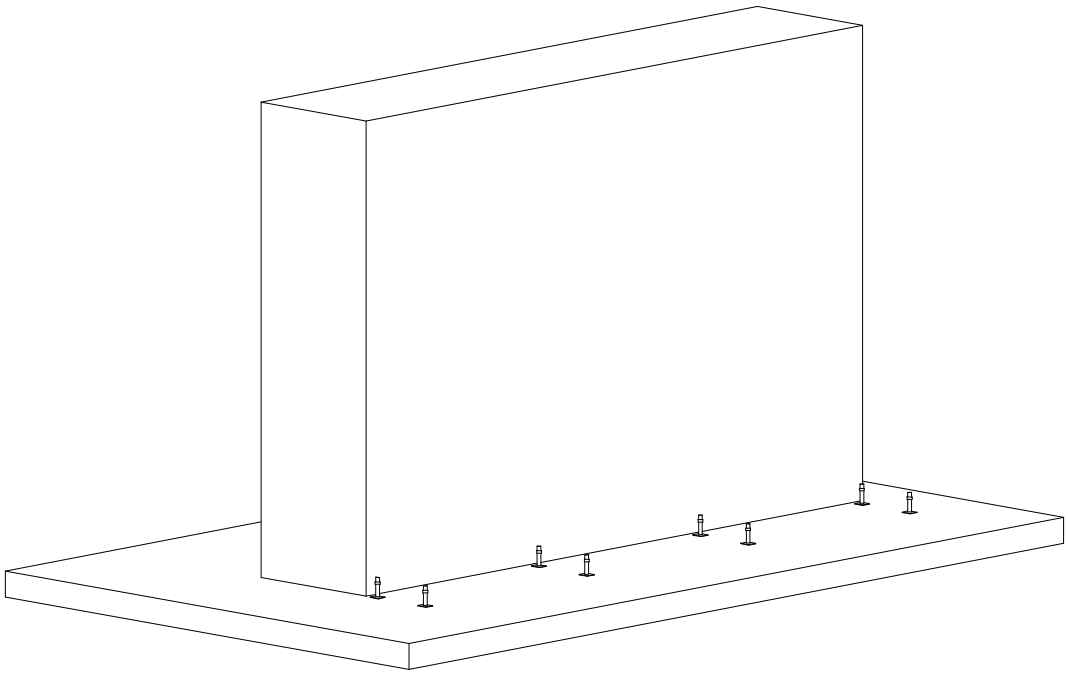

Ficha técnica de Seguridad

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 371/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

3- Procedimiento de Montaje	Montaje y utilización de Andamios (Parte 2)

Introducir el elemento de arranque en los husillos con placa (marco, pórtico, peatonal o similar).

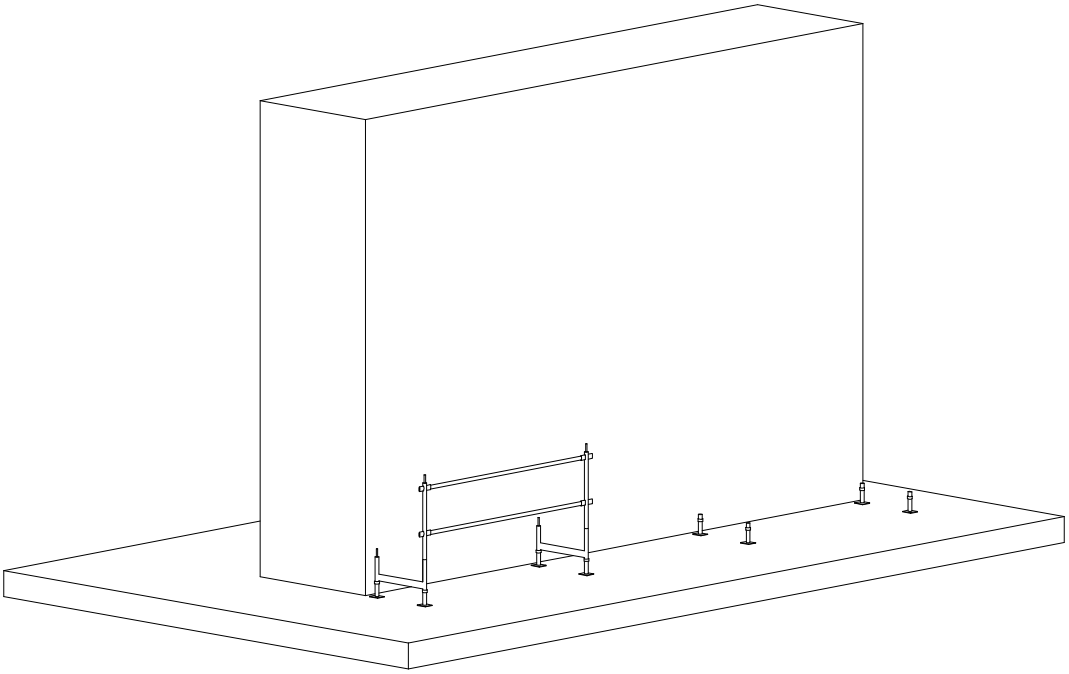

Detalle del montaje

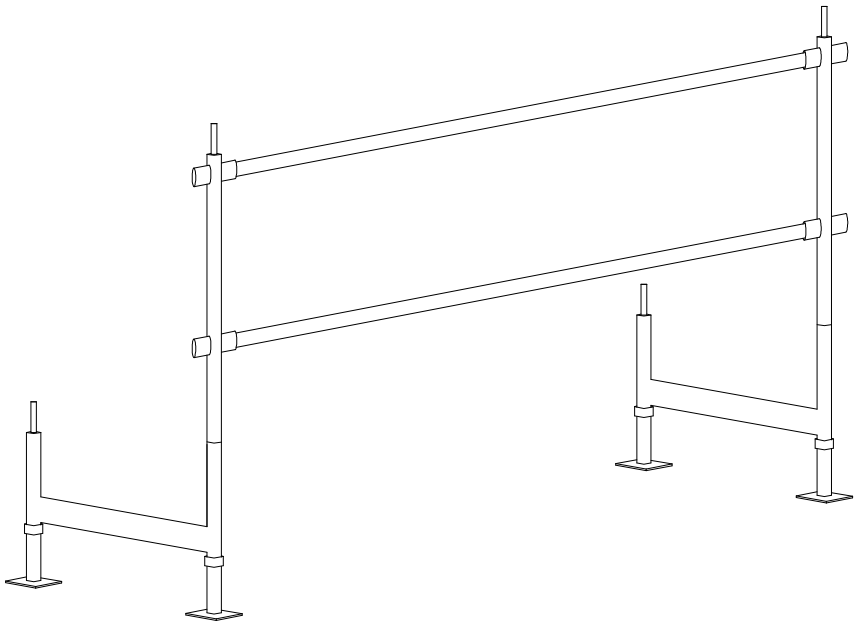

Ficha técnica de Seguridad

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 372/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

4- Procedimiento de Montaje	Montaje y utilización de Andamios (Parte 3)

Colocar la plataforma auxiliar en los elementos de arranque si así se precisa y, en su caso, de las barandillas de unión entre marcos, pórticos o elementos de arranque.

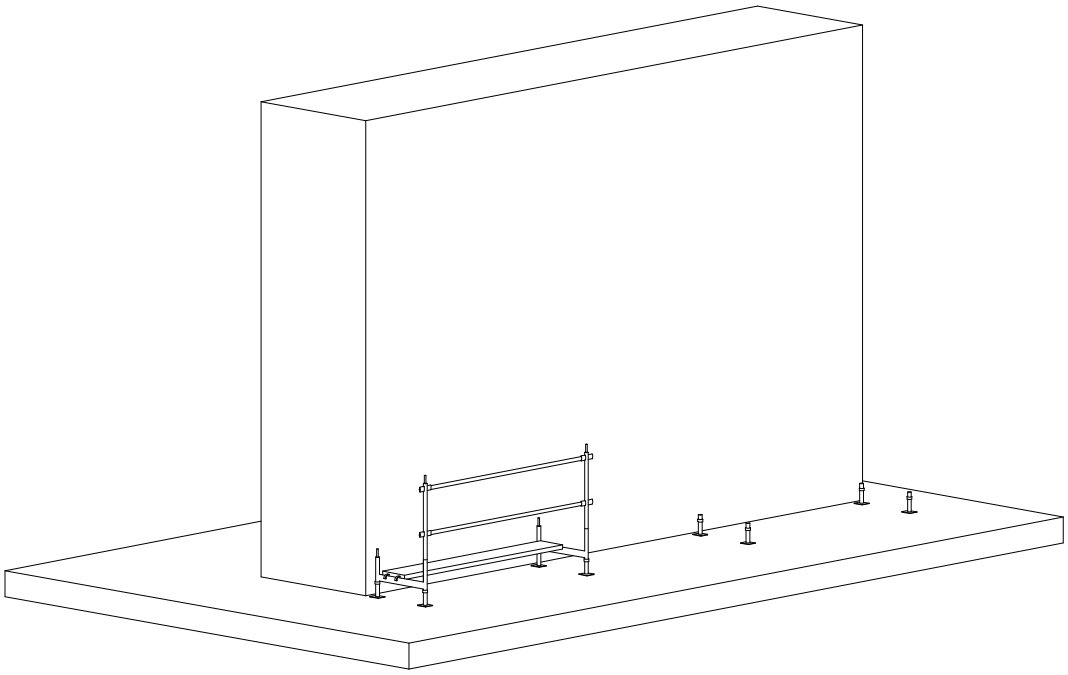

Detalle del montaje

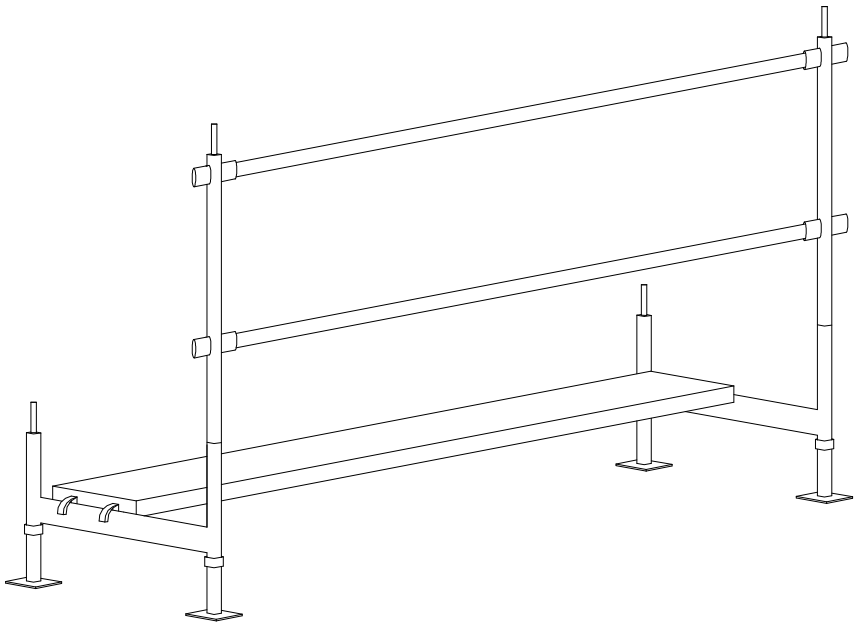

Ficha técnica de Seguridad

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 373/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

5- Procedimiento de Montaje	Montaje y utilización de Andamios (Parte 4)

Insertar el primer marco parcial en forma de "L" sobre el elemento de arranque o, en su caso, postes de montaje en marcos o pórticos.

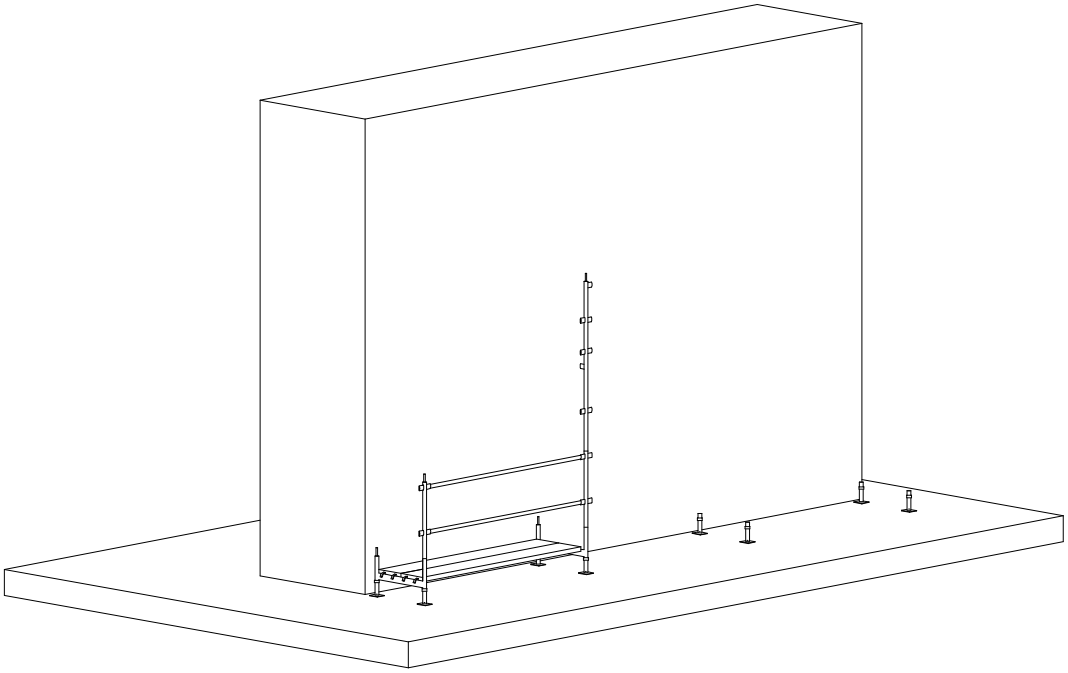

Detalle del montaje

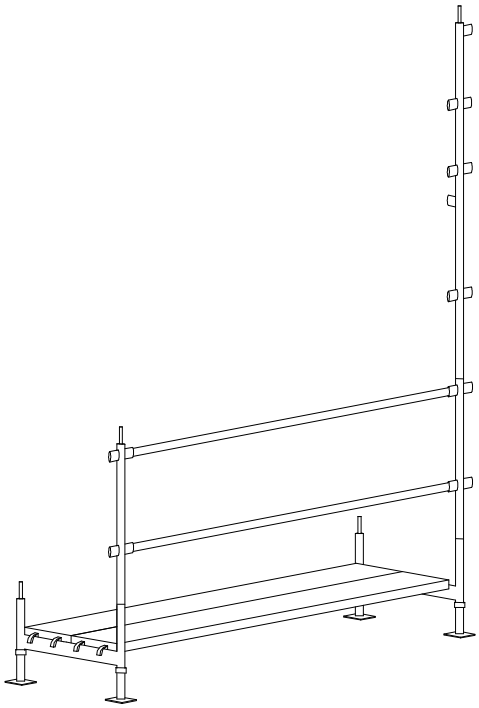

Ficha técnica de Seguridad

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 374/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

6- Procedimiento de Montaje	Montaje y utilización de Andamios (Parte 5)

Insertar el segundo marco en forma de "L" y accionar el sistema de unión entre ambos para formar un marco completo, o en su caso instalación de la segunda hilera de marcos.

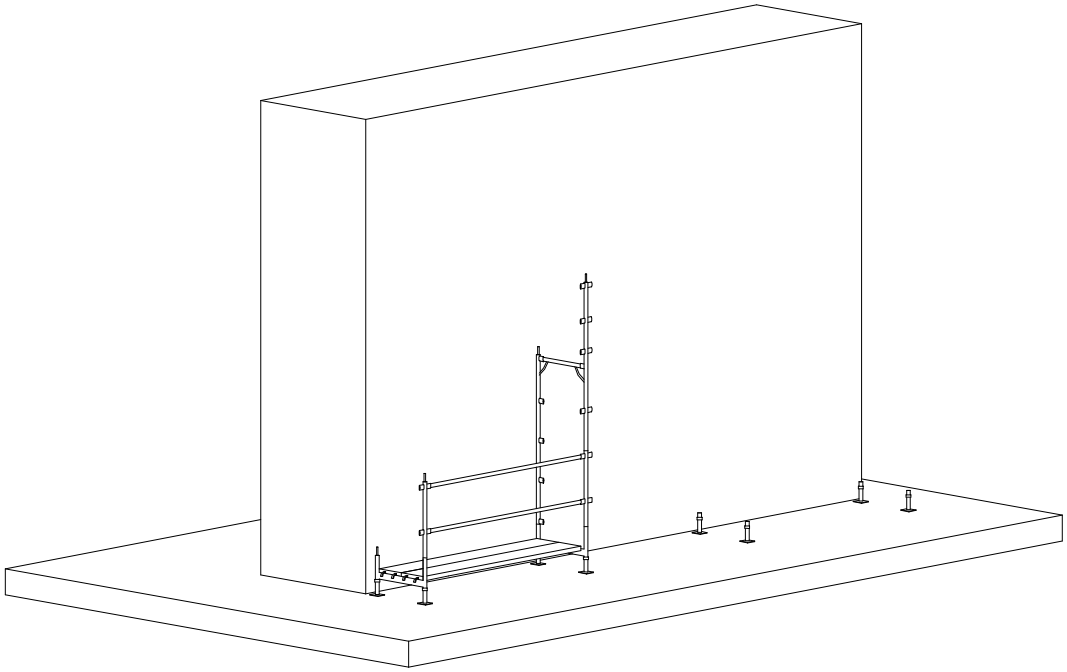

Detalle del montaje

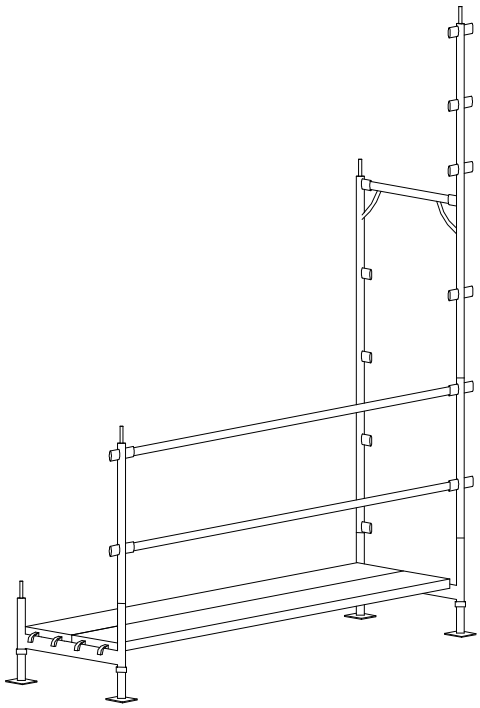

Ficha técnica de Seguridad

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 375/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

7- Procedimiento de Montaje	Montaje y utilización de Andamios (Parte 6)

Colocar los arriostramientos diagonales para mantener la verticalidad del andamio.

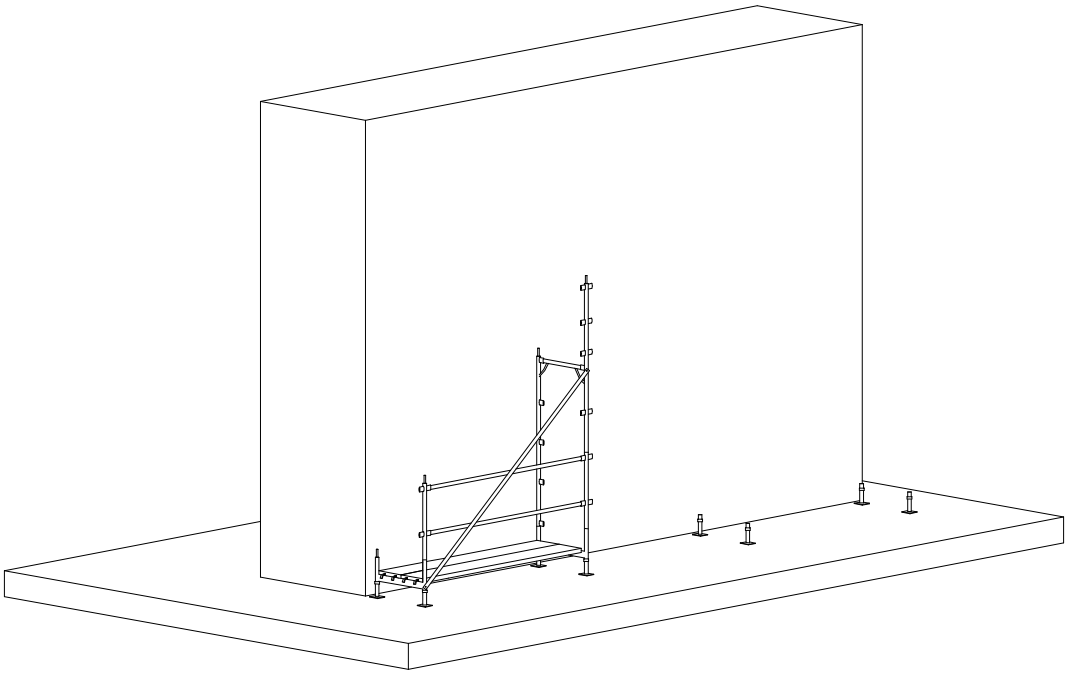

Detalle del montaje

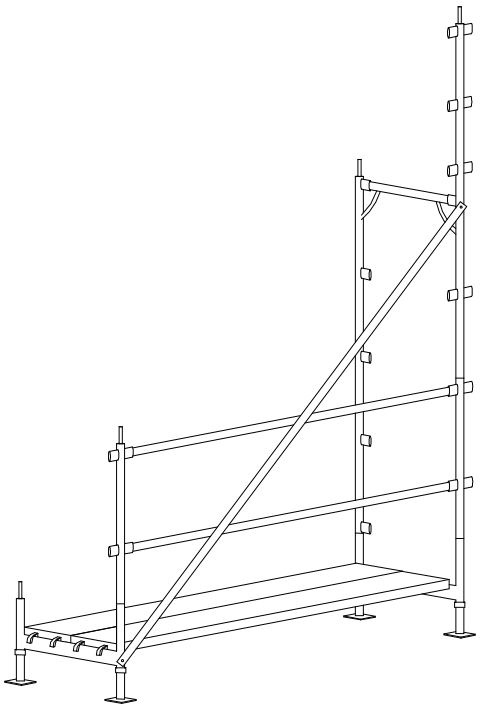

Ficha técnica de Seguridad

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 376/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

8- Procedimiento de Montaje	Montaje y utilización de Andamios (Parte 7)

Colocar las barandillas del siguiente nivel en el extremo superior del marco ya instalado.

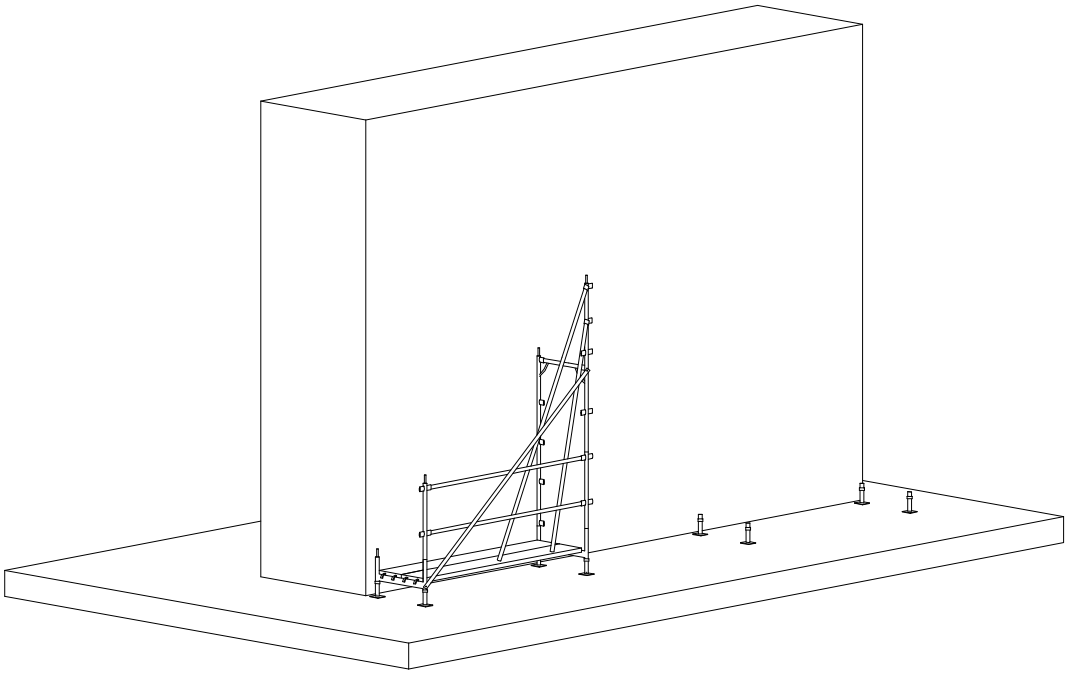

Detalle del montaje

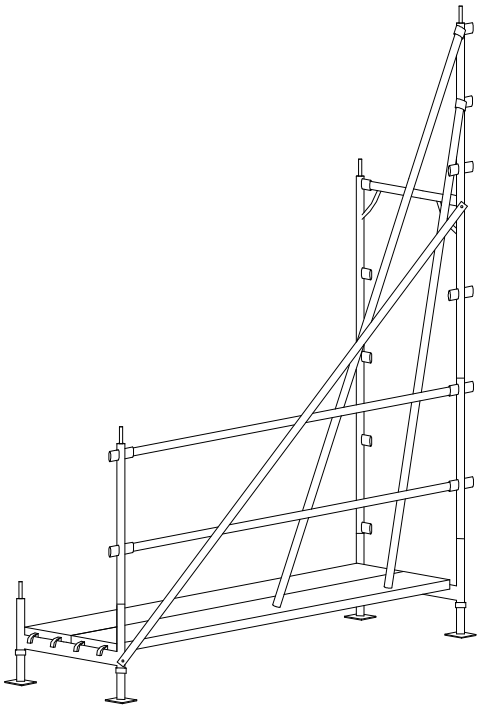

Ficha técnica de Seguridad

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 377/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

9- Procedimiento de Montaje	Montaje y utilización de Andamios (Parte 8)

Unir el otro extremo de las barandillas a otro marco en "L".

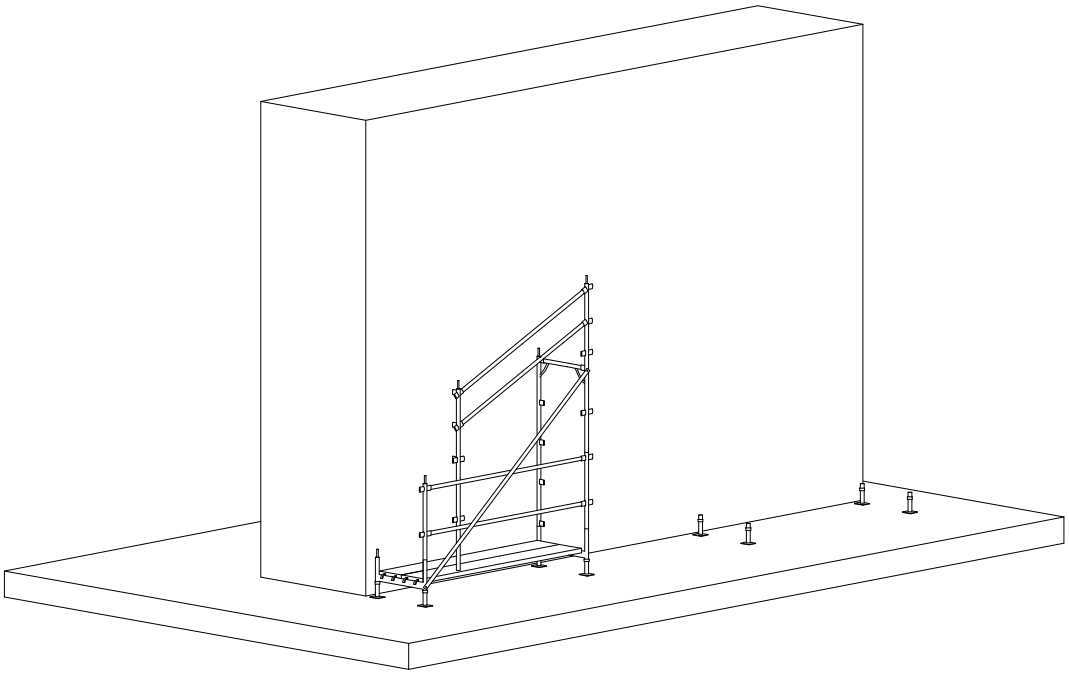

Detalle del montaje

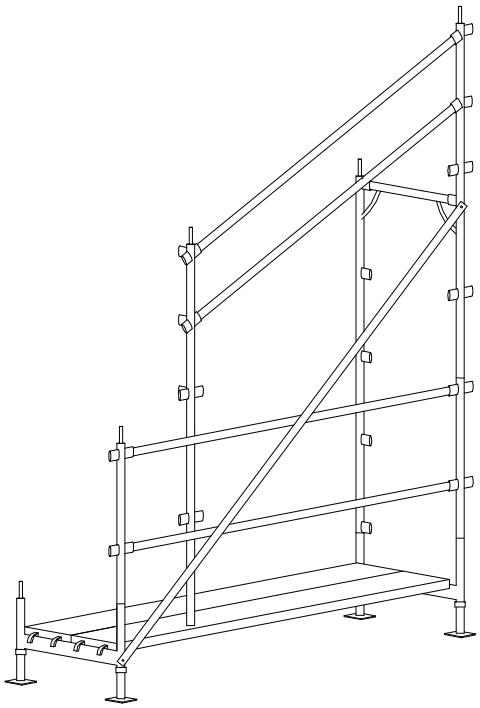

Ficha técnica de Seguridad

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 378/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

10- Procedimiento de Montaje	Montaje y utilización de Andamios (Parte 9)

Elevar el conjunto hasta su posición definitiva quedando ya instaladas las barandillas del siguiente nivel de trabajo.

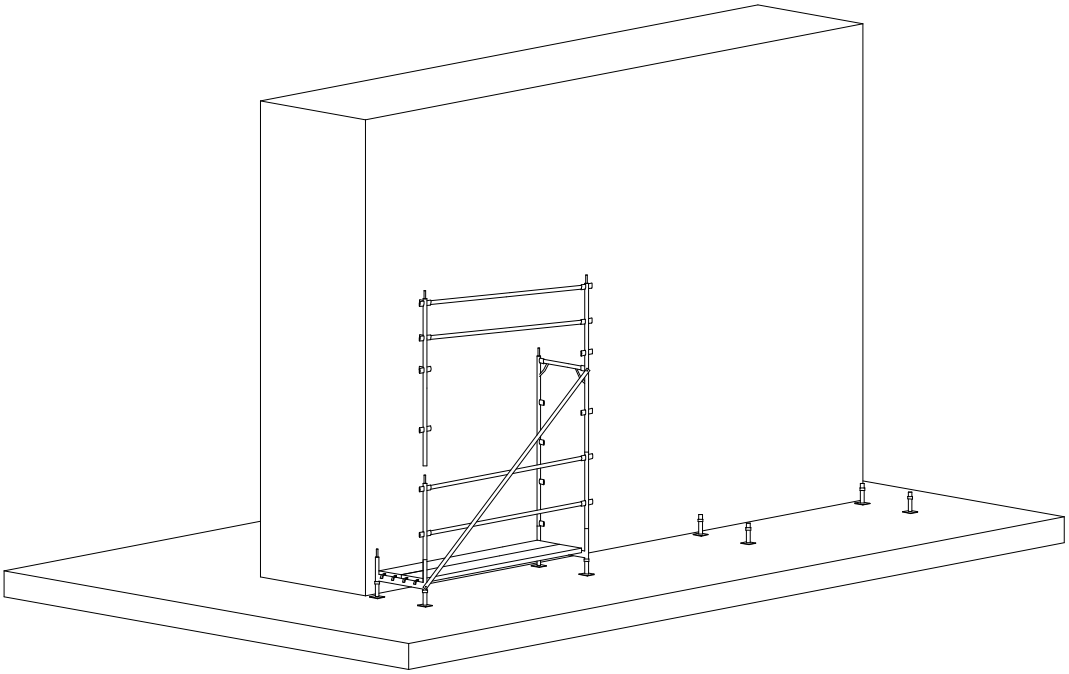

Detalle del montaje

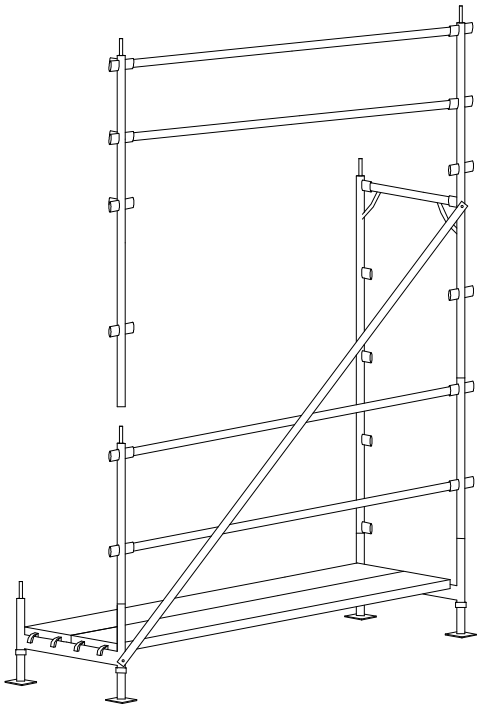

Ficha técnica de Seguridad

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 379/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

11- Procedimiento de Montaje	Montaje y utilización de Andamios (Parte 10)

Completar el segundo marco del andamio con el submarco en "L".

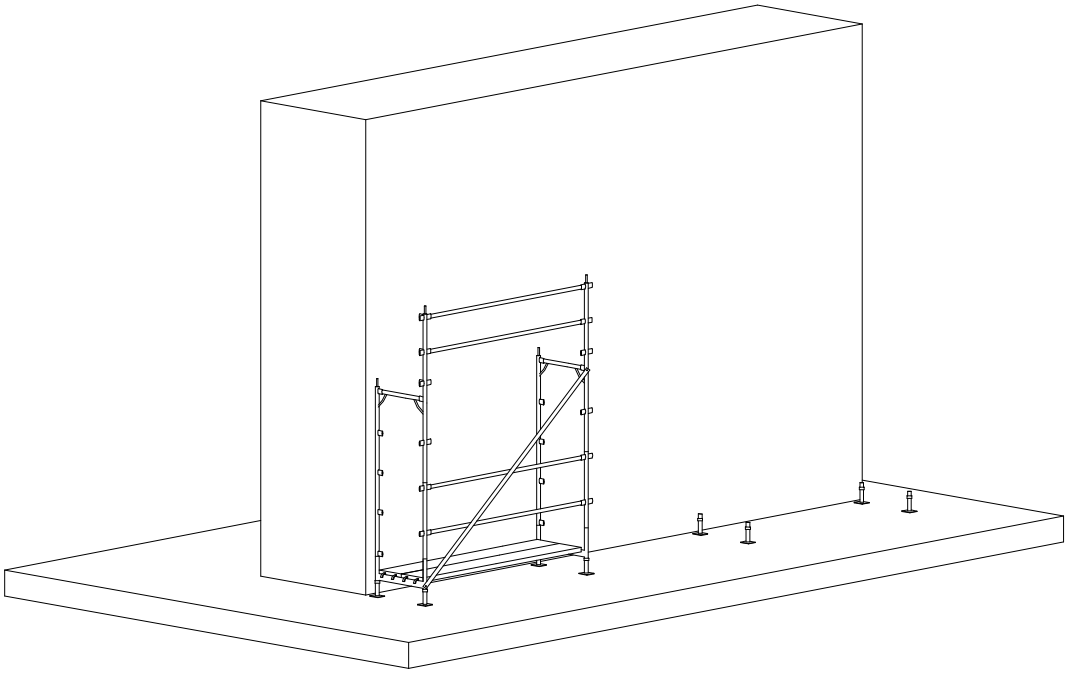

Detalle del montaje

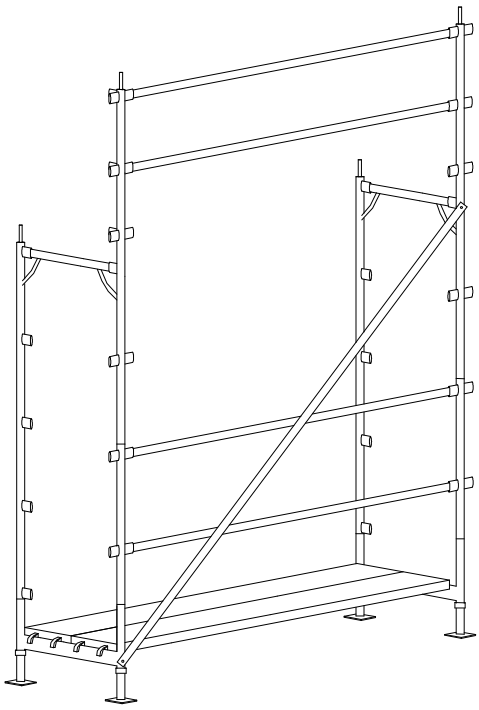

Ficha técnica de Seguridad

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 380/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

12- Procedimiento de Montaje	Montaje y utilización de Andamios (Parte 11)

Montar el encadenado del andamio y comprobar su separación de la fachada de acuerdo con las cotas indicadas en el proyecto de obra, que no deben superar los 30 cm (recomendable 20 cm).

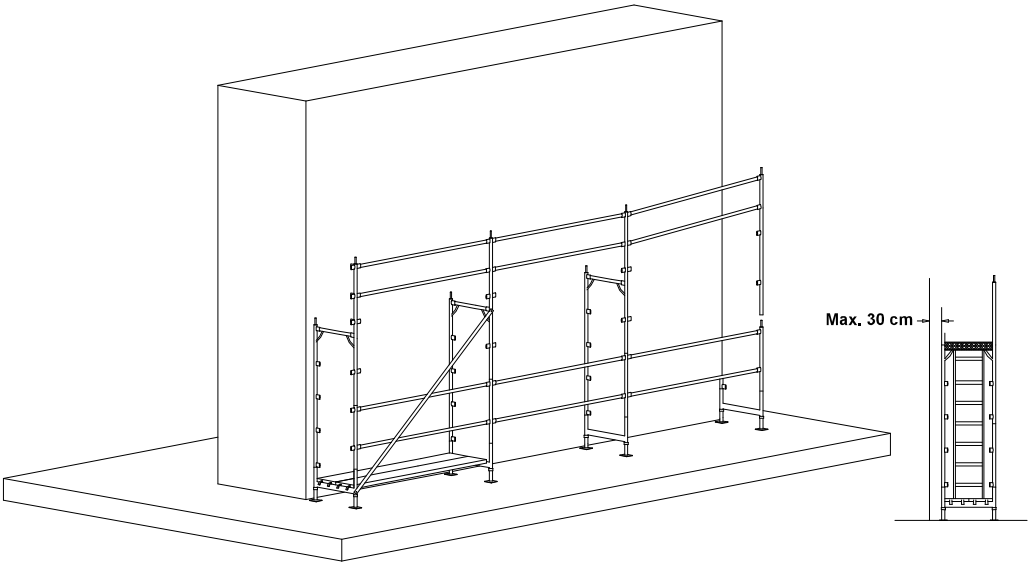

Detalle del montaje

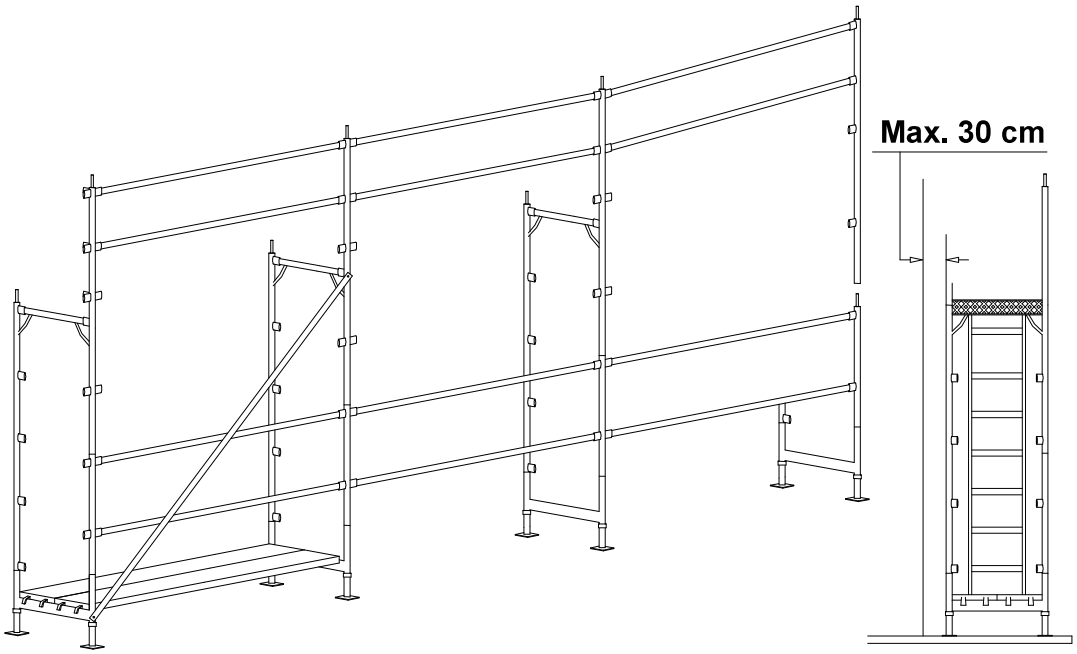

Ficha técnica de Seguridad

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 381/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

13- Procedimiento de Montaje	Montaje y utilización de Andamios (Parte 12)

Una vez montado el primer cuerpo del andamio se debe verificar con un nivel de burbuja la nivelación vertical y horizontal, rectificando desniveles mediante los husillos y/o diagonales rigidizadoras.

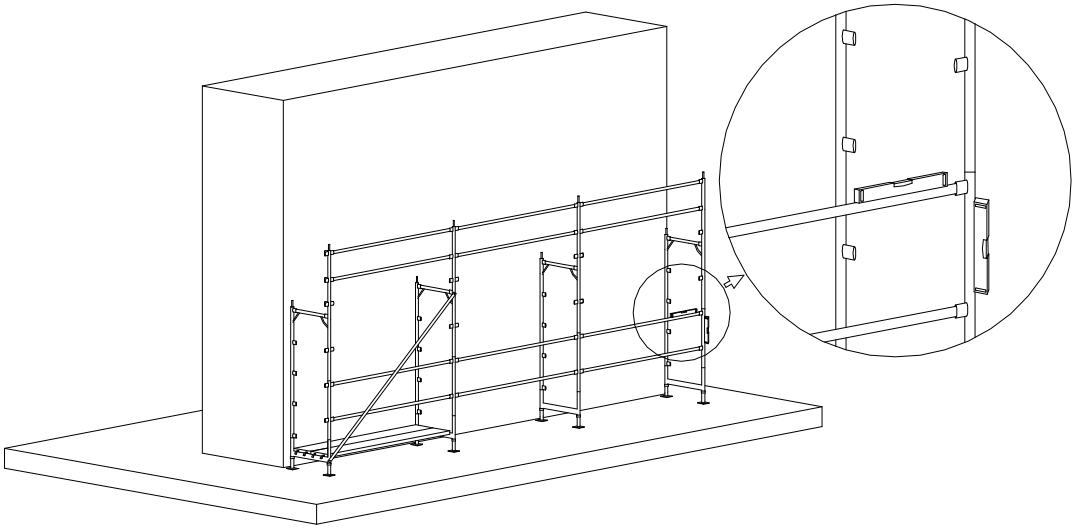

Detalle del montaje

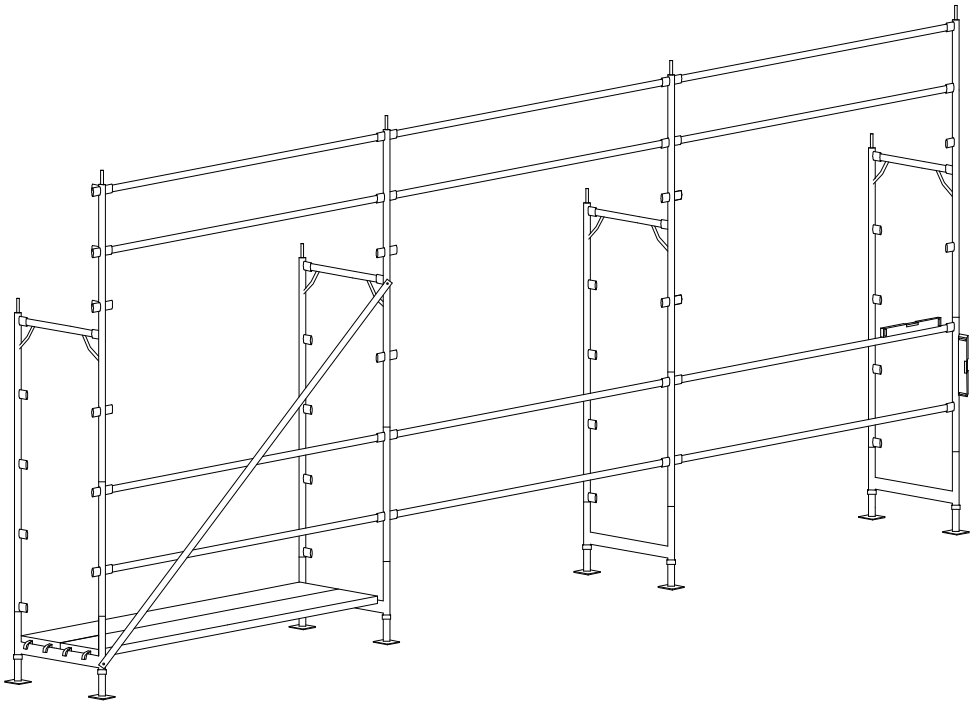

Ficha técnica de Seguridad

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 382/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

14- Procedimiento de Montaje	Montaje y utilización de Andamios (Parte 13)

Colocar la plataforma en el nivel superior situándose sobre la plataforma inferior, con la precaución de situar la plataforma con trampilla en el lado de enganche de la diagonal. Como seguridad suplementaria se recomienda colocar un tercer larguero en el módulo en el que se encuentre la escalera para aumentar la protección al subir o bajar por esta.

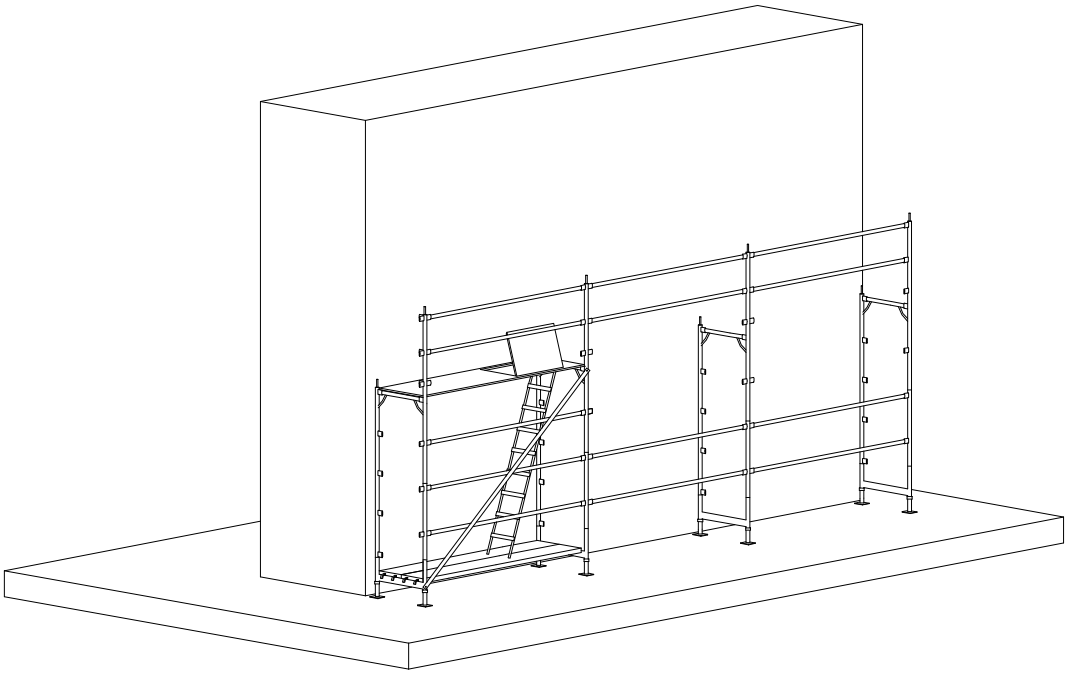

Detalle del montaje

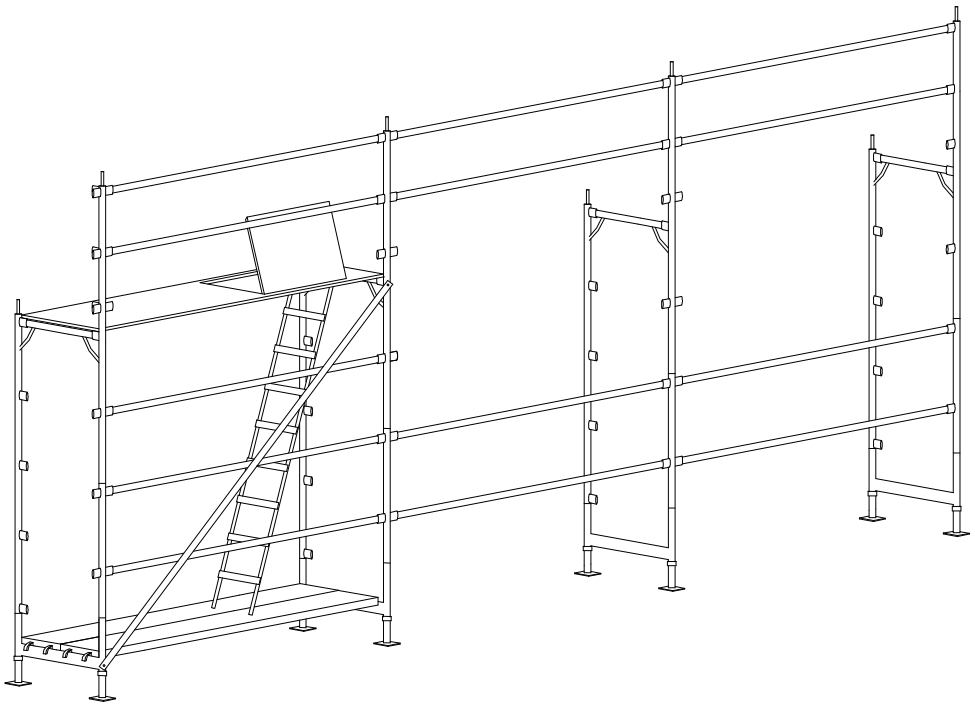

Ficha técnica de Seguridad

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 383/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

15- Procedimiento de Montaje	Montaje y utilización de Andamios (Parte 14)

Instalar el resto de las plataformas del primer nivel.

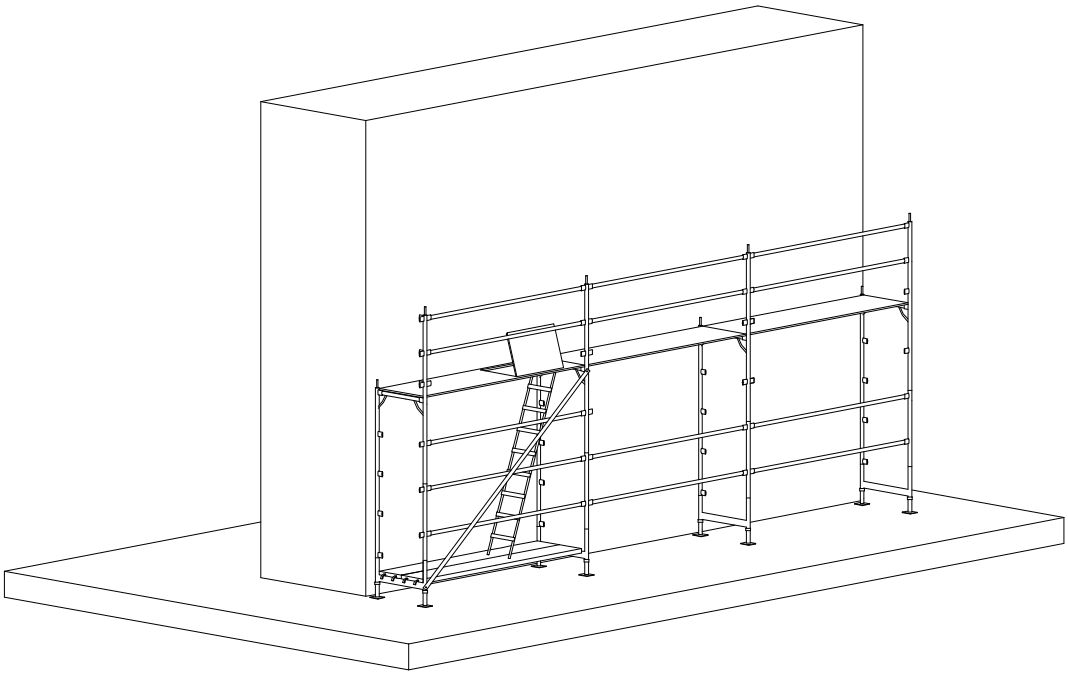

Detalle del montaje

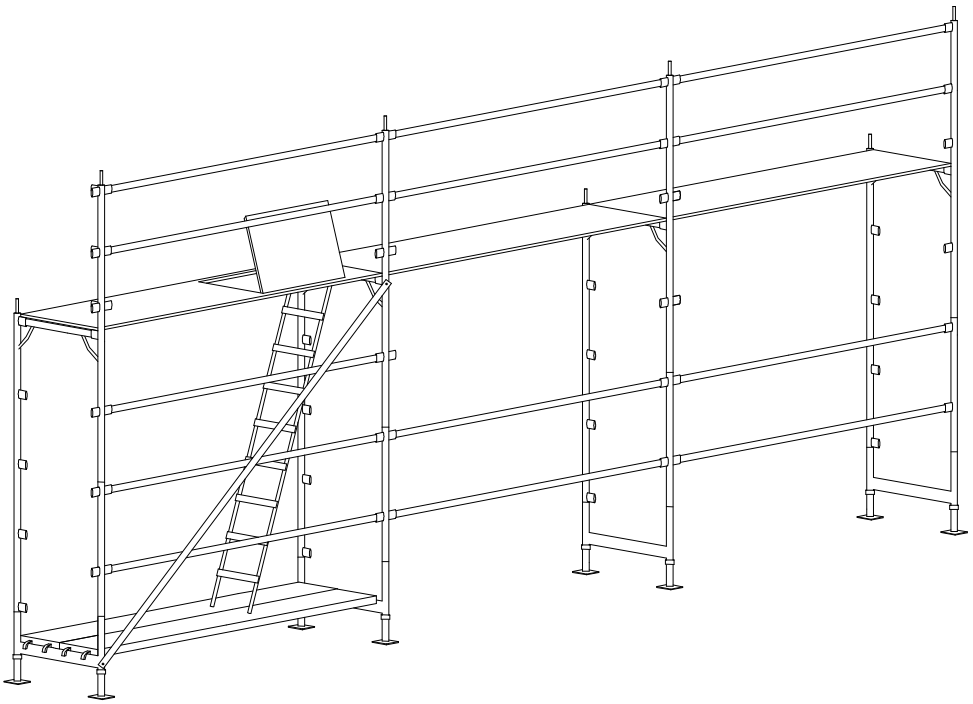

Ficha técnica de Seguridad

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 384/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

16- Procedimiento de Montaje	Montaje y utilización de Andamios (Parte 15)

Instalar las barandillas laterales antes de subir al siguiente nivel completando toda la protección perimetral.

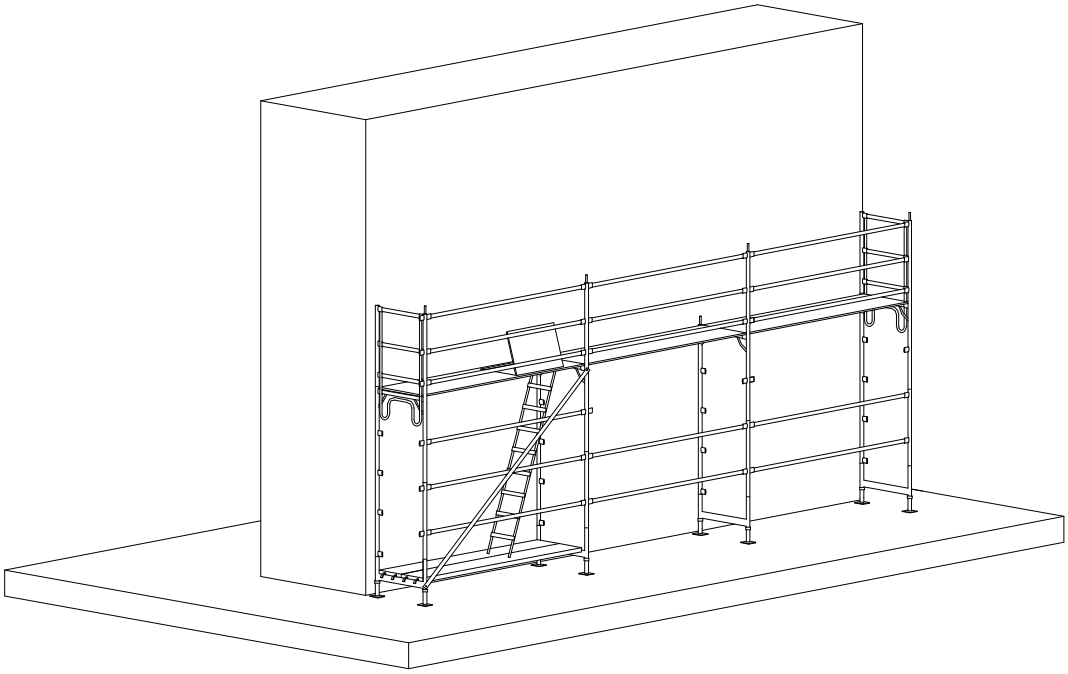

Detalle del montaje

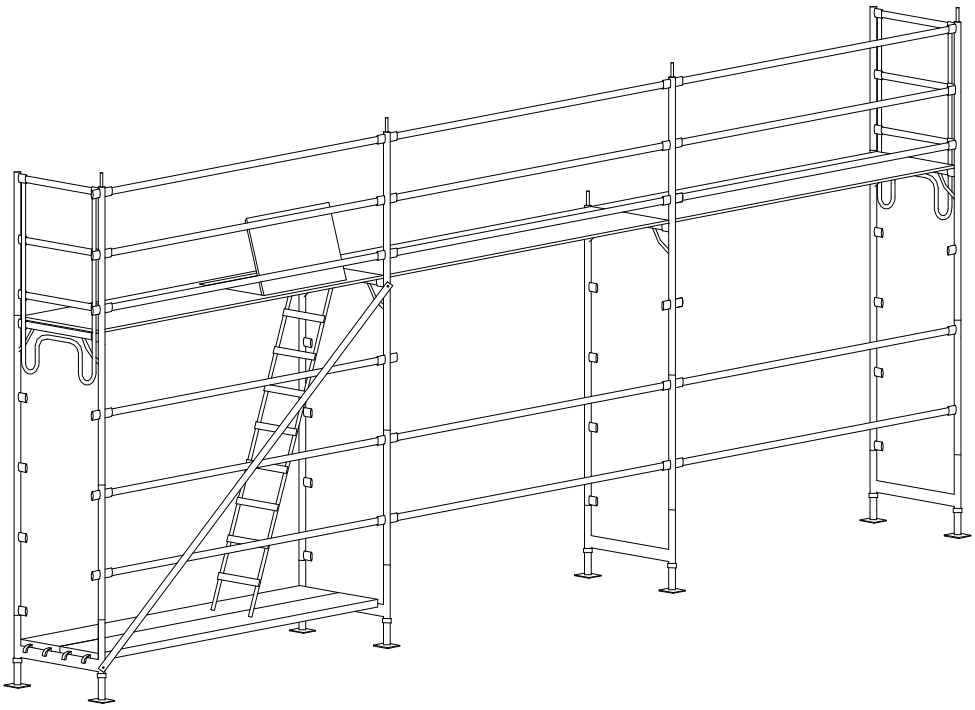

Ficha técnica de Seguridad

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 385/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

17- Procedimiento de Montaje	Montaje y utilización de Andamios (Parte 16)

Colocar los pasadores de seguridad en todos los niveles del andamio.

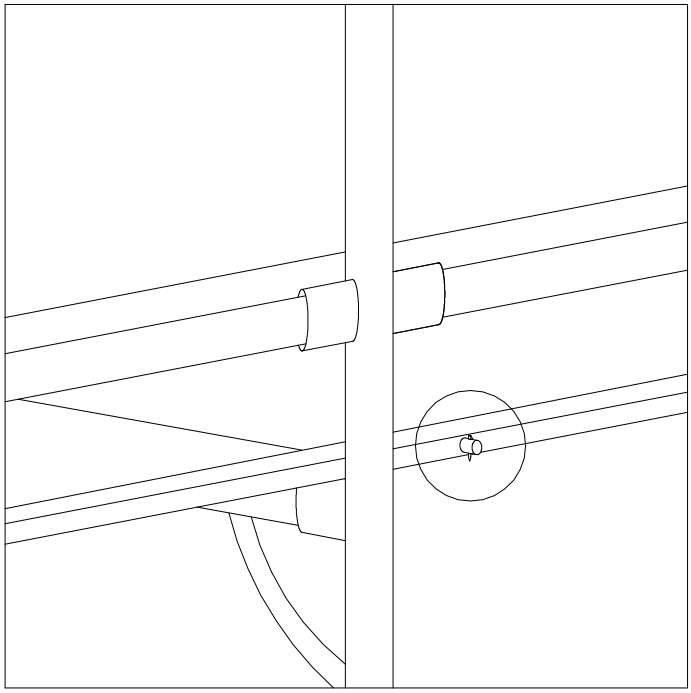

Detalle del montaje

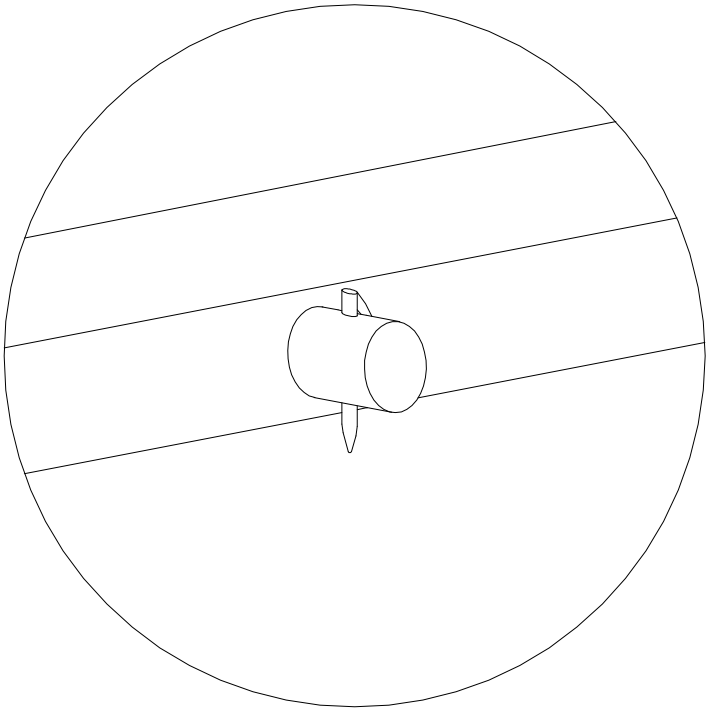

Ficha técnica de Seguridad

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 386/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

18- Procedimiento de Montaje	Montaje y utilización de Andamios (Parte 17)

Subir al primer nivel ya protegido por la escalera instalada al efecto e instalar los rodapiés en sus alojamientos.

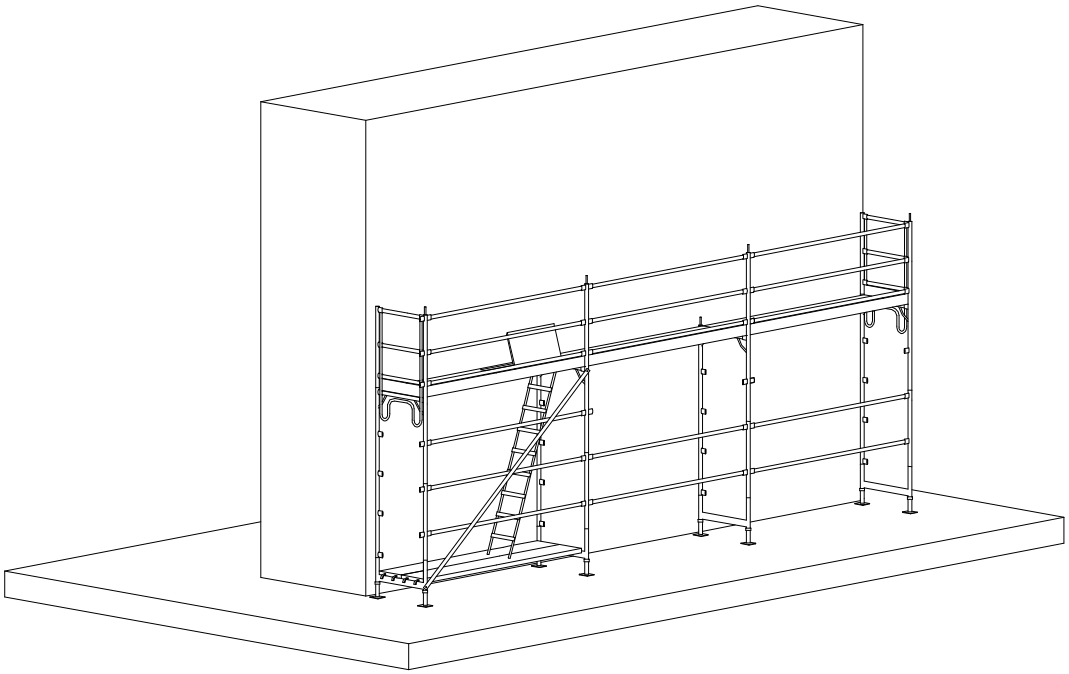

Detalle del montaje

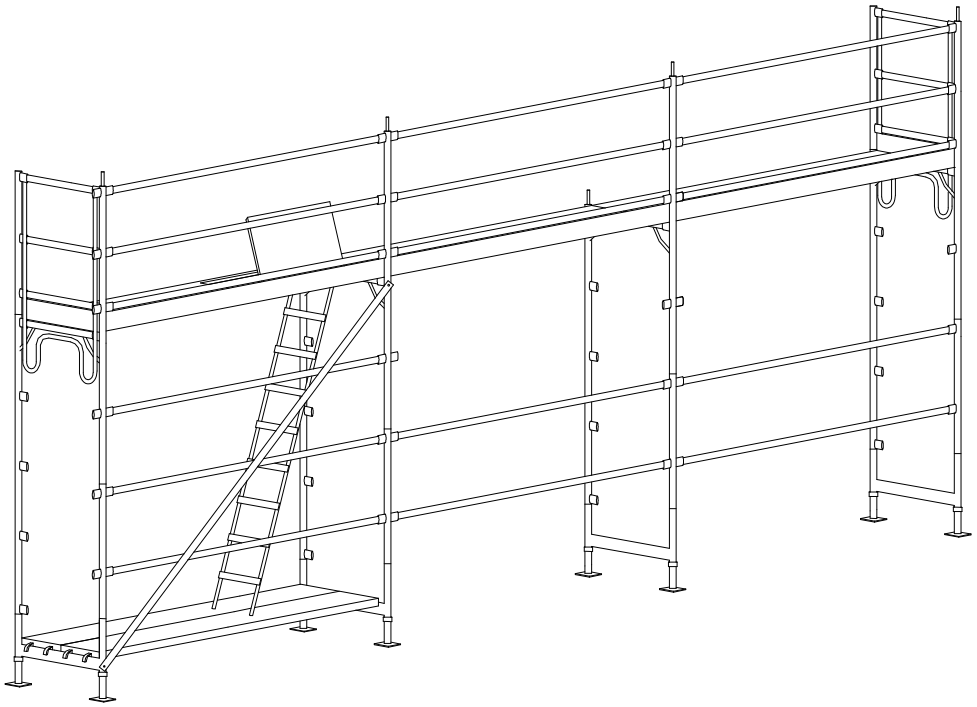

Ficha técnica de Seguridad

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 387/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ficha Técnica de Seguridad para Oficios:
Operador Estructuras de Hormigón Armado

El objeto de estas obras consiste en la ejecución de pilares, vigas, losas y forjados según el proyecto de obra.
Se procederá con el proceso natural de la estructura de ejecutarla planta a planta.
El hormigón utilizado en obra para la estructura será suministrado desde una Planta de Hormigón y distribuido mediante el auxilio de los equipos de elevación de carga. Asimismo, se utiliza equipos de elevación de carga para el transporte de viguetas y armaduras en obra.
Durante este proceso deberán utilizarse las rampas de acceso al sótano y las de las escaleras de acceso a las diferentes plantas las cuales incluyen el peldañeado. Una vez concluidas se procederá a la colocación de barandillas de protección en sus lados libres.
Concluida la ejecución del primer forjado se instalarán las marquesinas de protección de los accesos a obra de los operarios, conforme se estipula en el proyecto de obra.
La maquinaria a emplear en los trabajos de estructura serán los equipos de elevación de carga, hormigonera, vibradores de aguja y sierra circular de mesa.

RIESGOS MÁS FRECUENTES:

- Desprendimientos por mal apilado de la madera.
- Golpes en las manos durante la clavazón.
- Vuelcos de los paquetes de madera (tablones, tableros, puntales, correas, soportes, etc.), durante las maniobras de izado a las plantas.
- Caída de madera al vacío durante las operaciones desencofrado.
- Caída de personas por el borde o huecos del forjado.
- Caída de personas al mismo nivel.
- Cortes al utilizar las sierras de mano.
- Cortes al utilizar la sierra circular de mesa.
- Pisadas sobre objetos punzantes.
- Electrocución por anulación de tomas de tierra de maquinaria eléctrica.
- Sobreesfuerzos por posturas inadecuadas.
- Golpes en general por objetos.
- Dermatosis por contactos con el cemento.
- Los derivados de trabajos sobre superficies mojadas.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Prohibido encofrar sin antes haber cubierto el riesgo de caída desde altura mediante la instalación o rectificación de las redes y la instalación de barandillas.
- El izado de los tableros efectuelos mediante bateas emplintadas en cuyo interior se dispondrán los tableros ordenados y sujetos mediante flejes o cuerdas.
- Queda prohibido la permanencia de operarios en las zonas de batido de cargas durante las operaciones de izado de tablones, sopandas, puntales y ferralla; igualmente, se procederá durante la elevación de viguetas, nervios, armaduras, pilares, bovedillas, etc.
- El izado de viguetas prefabricadas ejecútelas suspendiendo la carga de dos puntos tales, que la carga permanezca estable.
- El izado de bovedillas, efectúelas sin romper los paquetes en los que se suministran de fábrica, transpórtelas sobre una batea emplintada.
- El izado de bovedillas sueltas efectúelas sobre bateas emplintadas. Las bovedillas cárguelas ordenadamente y amárrelas para evitar su caída durante la elevación o transporte.
- En los trabajos en altura es preceptivo el arnés de seguridad para el que se habrán previsto puntos fijos de enganche en la estructura con la necesaria resistencia.
- Advierta del riesgo de caída a distinto nivel al personal que deba caminar sobre el entablado.
- Evite pisar por los tableros excesivamente alabeados, que deberán desecharse de inmediato antes

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 388/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

de su puesta.
- Camine apoyando los pies en dos tableros a la vez, es decir, sobre las juntas.
- El desprendimiento de los tableros ejecútelos mediante uña metálica, realizando la operación desde una zona ya desencofrada.
- Concluido el desencofrado, apile los tableros ordenadamente para su transporte sobre bateas emplintadas, sujetas con sogas atadas con nudos de marinero, redes, lonas, etc.
- Terminado el desencofrado, proceda a un barrido de la planta para retirar los escombros y proceder a su vertido mediante trompas o bateas emplintadas.
- Corte los latiguillos y separadores en los pilares ya ejecutados para evitar el riesgo de cortes y pinchazos al paso de los operarios cerca de ellos.
- El ascenso y descenso del personal a los encofrados efectuelos a través de escaleras de mano reglamentarias.
- Instale listones sobre los fondos de madera de las losas de escalera, para permitir un más seguro tránsito en esta fase y evitar deslizamientos.
- Instale cubridores de madera sobre las esperas de ferralla de las losas de escalera.
- Instale barandillas reglamentarias en los frentes de aquellas losas horizontales, para impedir la caída al vacío de las personas.
- Esmere el orden y la limpieza durante la ejecución de los trabajos.
- Extraiga los clavos o puntas existentes en la madera usada.
- Los clavos sueltos o arrancados elimínelos mediante un barrido y apilado en lugar conocido para su posterior retirada.
- Los huecos del forjado, cúbralos con madera clavada sobre las tabicas perimetrales antes de proceder al armado.
- Los huecos del forjado permanecerán siempre tapados para evitar caídas a distinto nivel.
- El acceso entre forjados realícelo a través de la rampa de escalera que será la primera en hormigonarse.
- Peldañee inmediatamente que el hormigón lo permita.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:
- Casco de seguridad.
- Calzado de seguridad.
- Arnés de seguridad.
- Guantes de cuero.
- Gafas de seguridad antiproyecciones.
- Mono de trabajo.
- Botas de goma o PVC de seguridad.
- Trajes para tiempo lluvioso.

Observaciones:

Entregado por: Fecha y Firma.	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar. Firmado por:.....

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 389/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ficha Técnica de Seguridad para Oficios:

Operador en Estructuras Metálicas

El objeto de estos trabajos consiste en la ejecución de aquellos elementos estructurales que se han de realizar con perfilería metálica y que se indican en el proyecto de obra.
La maquinaria a emplear en los trabajos de estructura serán los equipos de elevación de carga, y equipos de soldadura.
El hormigón utilizado en obra para forjados será suministrado desde una Planta de Hormigón y distribuido mediante el auxilio de los equipos de elevación de carga. Asimismo, se utiliza equipos de elevación de carga para el transporte de viguetas y armaduras en obra.
Concluida la ejecución del primer forjado se instalarán las marquesinas de protección de los accesos a obra de los operarios.

RIESGOS MÁS FRECUENTES:

- Electrocución por anulación de tomas de tierra de maquinaria eléctrica.
- Sobreesfuerzos por posturas inadecuadas.
- Golpes en general por objetos.
- Los derivados de trabajos sobre superficies mojadas.
- Caída del soporte, vigueta o perfil metálico.
- Riesgos propios de la soldadura estudiada más adelante.
- Quemaduras.
- Proyección de chispas de soldadura.
- Caída de personas a distinto nivel.
- Caída de personas al mismo nivel.
- Cortes al utilizar las sierras de mano.
- Pisadas sobre objetos punzantes.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIONES COLECTIVAS.

- Revise el estado de todos los aparatos de elevación y cada tres meses realice una revisión total de los mismos.
- No inicie las soldaduras sin la puesta a tierra provisional de las masas metálicas de la estructura y de los aparatos de soldadura.
- Disponga de las pantallas adecuadas de protección contra las chispas, así como vestuario y calzado aislantes sin herrajes ni clavos.
- En los trabajos en altura es preceptivo el arnés de seguridad para el que habrá previsto puntos fijos de enganche en la estructura con la necesaria resistencia.
- Antes de soldar las viguetas a las jácenas o vigas, disponga de los medios necesarios para conseguir que durante la soldadura se mantengan los perfiles metálicos fijos en su posición.
- Disponga de los medios necesarios para evitar, en lo posible, la permanencia de personas bajo cargas suspendidas y lluvia de chispas de la soldadura.
- Cuando no haya suficiente protección para realizar las soldaduras se hará uso del arnés de seguridad para el que se habrán previsto puntos fijos de enganche en la estructura.
- El izado de viguetas ejecútelas suspendiendo la carga de dos puntos tales, que la carga permanezca estable.
- Advierta del riesgo de caída a distinto nivel al personal que deba caminar sobre el entablado.
- Evite pisar por los tableros excesivamente alabeados, que desechará de inmediato antes de su puesta.
- Camine apoyando los pies en dos tableros a la vez, es decir, sobre las juntas.
- Instale listones sobre los fondos de madera de las losas de escalera, para permitir un más seguro tránsito en esta fase y evitar deslizamientos.
- Instale barandillas reglamentarias en los frentes de aquellas losas horizontales, para impedir la caída al vacío de las personas.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 390/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Esmere el orden y la limpieza durante la ejecución de los trabajos.
- Extraiga los clavos o puntas existentes en la madera usada.
- Elimine los clavos sueltos o arrancados mediante un barrido y apilado en lugar conocido para su posterior retirada.
- Cubra los huecos del forjado con madera clavada sobre las tabicas perimetrales antes de proceder al armado.
- El acceso entre forjados realícelos a través de la rampa de escalera que será la primera en hormigonarse.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco de seguridad.
- Calzado de seguridad.
- Arnés de Seguridad.
- Guantes de cuero.
- Gafas de seguridad antiproyecciones.
- Mono de trabajo.
- Botas de goma o PVC de seguridad.
- Trajes para tiempo lluvioso.

Observaciones:

Entregado por: Fecha y Firma.	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar. Firmado por:.....

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 391/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ficha Técnica de Seguridad para Oficios:

Operador de Trabajos en Soldadura

La soldadura se obtiene por fusión del metal de los elementos a soldar.
Los procedimientos de soldaje utilizados sobre obra son los que siguen:

a) Soldadura autógena al soplete.
b) Soldadura al arco.

RIESGOS MÁS FRECUENTES:

- Contactos con los ojos.
- Quemaduras.
- Exposiciones a las radiaciones peligrosas que se originarán durante el corte y soldadura.
- Electrocuciones.
- Intoxicaciones o asfixia debida a los humos tóxicos o nocivos que se originan.
- Explosiones o incendios.
- Golpes, cortes, etc., durante la manipulación o transporte de los elementos que están fabricando o los que están ya elaborados.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Maneje con seguridad las botellas de gas: Compruebe si están bien sujetas y fuera del camino de los transportes de la empresa y otros peligros. Coloque distante al equipo eléctrico de lugares calientes incluyendo lugares expuestos al sol. Cierre las válvulas de las mismas cuando interrumpan el trabajo por un tiempo superior a 15 minutos. Desconecte la boquilla y colóquela en la caja de herramientas.
- Emplee las boquillas adecuadas: Compruebe si las boquillas para soldadura o corte se hallan en buenas condiciones. Para encenderlas emplee el encendedor de fricción, no cerillas. Con ello evitará quemaduras en las manos.
- Tome medidas contra el fuego: Compruebe si todos los materiales inflamables están alejados o protegidos de las chispas (pantallas, lonas incombustibles, etc.). Tenga a mano un extintor.
- Asegúrese de que las conexiones estén seguras: Antes de utilizar un equipo de soldadura o corte autógeno, asegúrese que todas las conexiones de las botellas, reguladores y tubos flexibles estén bien hechas. Ajuste bien las conexiones, con una llave, antes de que sea utilizado el gas a presión y coloque a un lado del regulador antes de abrir las válvulas de la botella. Compruebe los tubos flexibles y las conexiones periódicamente, localizando las fugas con agua jabonosa.
- Lleve ropas protectoras: Lleve ropas que protejan contra las chispas y metal fundido, cuello cerrado, bolsillos abotonados, mangas metidas dentro de las manoplas o guantes, cabeza cubierta, calzado de seguridad, polainas y un mandil protector. Lleve pantalones sin vueltas y gafas apropiadas.
- Utilice la presión correcta: Emplee la presión del gas correcta para el trabajo a efectuar. Consulte la escala de presiones. La utilización de una presión incorrecta puede ser la causa de un mal funcionamiento de la boquilla y de un retroceso de la llama o explosiones, que puede deteriorar el interior del tubo flexible.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Ropa de trabajo.
- Guantes de cuero.
- Mascarilla de protección.

Observaciones:

Entregado por: Fecha y Firma.	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar. Firmado por:.....

Ficha Técnica de Seguridad para Oficios:

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 392/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Trabajos en Cerramientos y Particiones de Fábrica

Se colocarán los ladrillos humedecidos para evitar la desecación del mortero.
No se utilizan piezas menores a medio ladrillo.
Se trabarán todas las juntas verticales.
En el arranque del muro se colocará una barrera antihumedad.
Se mantendrán la verticalidad y la horizontalidad de llagas y tendeles.
Los dinteles, se resolverán mediante viguetas de hormigón o acero.

RIESGOS MÁS FRECUENTES:

- Caídas a distinto nivel.
- Caída de personas al mismo nivel.
- Sobreesfuerzos, movimientos repetitivos o posturas inadecuadas.
- Choques y golpes contra objetos móviles.
- Golpes y cortes por objetos o herramientas.
- Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas.
- Exposición a temperaturas ambientales extremas.
- Pisadas sobre objetos.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Use plataformas de trabajo como mínimo de 0,60 m.
- En los trabajos en altura es preceptivo el arnés de seguridad para el que se habrán previsto puntos fijos de enganche en la estructura con la necesaria resistencia.
- No acopie materiales en las plataformas de trabajo.
- Use andamiaje en condiciones de seguridad.
- Suspenderemos los trabajos en condiciones climatológicas adversas.
- Prohibido el trabajo en un nivel inferior al del tajo.
- Use andamios de borriquetas en alturas menores de 2 metros.
- Limpieza y orden en la obra.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Guantes de neopreno en albañilería.
- Arnés de seguridad, (en trabajos de altura).
- Casco de seguridad.
- Guantes de seguridad.
- Calzado de seguridad.

Observaciones:

Entregado por: Fecha y Firma.	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar. Firmado por:.....

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 393/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ficha Técnica de Seguridad para Oficios:

Operario Placas Cartón y Yeso

El replanteo se realizará, conforme el proyecto de obra, trazándose en el suelo dos líneas que coincidirán con el ancho del raíl a instalar.
Se marcarán exactamente los huecos de paso o cualquier otra incidencia que afecte la continuidad del tabique. Una vez trazadas las líneas del replanteo en el suelo, se trasladarán estas al techo por medio de -plomada- ɔ -niveles LASER-.
Finalizado el replanteo se procederá a la fijación de los raíles en techo y suelo.
Los raíles se fijarán por medio de tacos, tornillos remaches, etc. la elección del anclaje la determinará el tipo de techo y suelo.
La instalación de los montantes se realizará introduciendo los mismos dentro de los raíles, en suelo y techo. La longitud de éstos será igual a la luz vertical libre menos 5-7 mm.
Los montantes emplazados en sus raíles irán sueltos, solo se atornillarán con tornillos TRPF en los arranques a partir de otros, en las esquinas, en el recercado de huecos y en los puntos singulares grafiados en los detalles constructivos.

RIESGOS MÁS FRECUENTES:

- Caída de personas al mismo nivel.
- Sobreesfuerzos, movimientos repetitivos o posturas inadecuadas.
- Choques y golpes contra objetos móviles.
- Iluminación inadecuada.
- Golpes y cortes por objetos o herramientas.
- Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas.
- Exposición a temperaturas ambientales extremas.
- Pisadas sobre objetos.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Use plataformas de trabajo como mínimo de 0,60 m.
- En los trabajos en altura es preceptivo el arnés de seguridad para el que se habrán previsto puntos fijos de enganche en la estructura con la necesaria resistencia.
- No acopie materiales en las plataformas de trabajo.
- Use andamiaje en condiciones de seguridad.
- Suspenderemos los trabajos en condiciones climatológicas adversas.
- Prohibido el trabajo en un nivel inferior al del tajo.
- Use andamios de borriquetas en alturas menores de 2 metros.
- Coloque iluminación artificial adecuada en caso de carecer de luz natural.
- Limpieza y orden en la obra.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Uso de guantes de neopreno en albañilería.
- Uso del arnés de seguridad en trabajos en altura.
- Uso de casco de seguridad.
- Uso de guantes de seguridad.

Observaciones:

Entregado por: Fecha y Firma.	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar. Firmado por:.....

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 394/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ficha Técnica de Seguridad para Oficios:

Operador de trabajos en Azoteas Transitables

Se colocará una barrera de vapor sobre el forjado.
Se realizarán las formaciones de pendientes con hormigón ligero.
Se realizarán las formaciones de pendientes con tabiquillos conejeros o palomeros.
Se realizarán las formaciones de pendientes con mortero de cemento.
Se colocará el aislamiento térmico entre los tabiquillos.
Se realizará un tablero de bardos apoyado sobre los tabiquillos.
Se rematará la formación de pendientes mediante una capa de mortero de cemento de 2 o 3 cm.
Se realizará la lámina impermeabilizante sobre dicha capa de mortero.
Se realizará una protección pesada a base de solado de baldosín catalán.

RIESGOS MÁS FRECUENTES:

- Caída de personas a distinto nivel.
- Caída de personas al mismo nivel.
- Caída de objetos a niveles inferiores.
- Sobreesfuerzos.
- Quemaduras (sellados, impermeabilizaciones en caliente).
- Golpes o cortes por manejo de herramientas manuales.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Prohibido la circulación bajo cargas suspendidas.
- No acopie el material al borde forjado.
- Guarde las distancias de seguridad con las líneas eléctricas aéreas.
- Suspenderemos los trabajos en condiciones climatológicas adversas.
- Revise el estado del equipo de gas en la colocación de la tela asfáltica.
- Las botellas de propano manténgalas en todo momento en posición vertical.
- Prohibido calentar las botellas de propano mediante el soplete.
- En los bordes de los forjados coloque las redes de seguridad de tipo horca.
- Coloque barandillas o redes en los huecos del forjado.
- Limpieza y orden en la obra.
- En los trabajos en altura es preceptivo el arnés de seguridad para el que se habrán previsto puntos fijos de enganche en la estructura con la necesaria resistencia.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco de seguridad.
- Calzado de seguridad.
- Botas de goma.
- Guantes de cuero impermeabilizados.
- Guantes de goma o PVC
- Arnés de seguridad.
- Ropa de trabajo.
- Trajes para tiempo lluvioso.

Además para la manipulación de betunes y asfaltos en caliente se utilizan:

- Botas de cuero.
- Polainas de cuero.
- Mandiles de cuero.
- Guantes de cuero impermeabilizados.

Observaciones:

Entregado por: Fecha y Firma.	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar. Firmado por:.....

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 395/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ficha Técnica de Seguridad para Oficios:

Operario de Trabajos en Azoteas no Transitables

Se colocará una barrera de vapor sobre el forjado.
Se realizará las formaciones de pendientes con hormigón ligero.
Se realizará las formaciones de pendientes con tabiquillos conejeros o palomeros.
Se realizará las formaciones de pendientes con mortero de cemento.
Se colocará el aislamiento térmico entre los tabiquillos.
Se realizará un tablero de bardos apoyado sobre los tabiquillos.
Se rematará la formación de pendientes mediante una capa de mortero de cemento de 2 o 3 cm.
Se colocará la lámina impermeabilizante sobre dicha capa de mortero.
Se realizará una protección pesada a base de grava.

RIESGOS MÁS FRECUENTES:

- Caída de personas a distinto nivel.
- Caída de personas al mismo nivel.
- Caída de objetos a niveles inferiores.
- Sobreesfuerzos.
- Quemaduras (sellados, impermeabilizaciones en caliente).
- Golpes o cortes por manejo de herramientas manuales.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Prohibido la circulación bajo cargas suspendidas.
- No acopie el material al borde forjado.
- Guarde las distancias de seguridad con líneas eléctricas aéreas.
- Suspenderemos los trabajos en condiciones climatológicas adversas.
- Revise el estado del equipo de gas en la colocación de la tela asfáltica.
- Las botellas de propano manténgalas en todo momento en posición vertical.
- Prohibido calentar las botellas de propano mediante el soplete.
- En los bordes de los forjados coloque las redes de seguridad del tipo horca.
- Coloque barandillas o redes en los huecos del forjado.
- En los trabajos en altura es preceptivo el arnés de seguridad para el que se habrán previsto puntos fijos de enganche en la estructura con la necesaria resistencia.
- Limpieza y orden en la obra.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco de seguridad.
- Calzado de seguridad.
- Botas de goma.
- Guantes de cuero impermeabilizados.
- Guantes de goma o PVC
- Arnés de seguridad.
- Ropa de trabajo.
- Trajes para tiempo lluvioso.

Además, para la manipulación de betunes y asfaltos en caliente se utilizan:

- Botas de cuero.
- Polainas de cuero.
- Mandiles de cuero.
- Guantes de cuero impermeabilizados.

Observaciones:

Entregado por: Fecha y Firma.	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar. Firmado por:.....

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 396/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ficha Técnica de Seguridad para Oficios:
Operario de Trabajos en Tejados de Aleaciones Ligeras

Las placas se atornillarán sobre las correas de acero laminado.
Los encuentros y puntos singulares se resolverán con los elementos cdecuados.
Los canalones serán del mismo material e irán selladas sus juntas.

RIESGOS MÁS FRECUENTES:

- Caída de personas a distinto nivel.
- Caída de personas al mismo nivel.
- Caída de objetos a niveles inferiores.
- Sobreesfuerzos.
- Quemaduras
- Golpes o cortes por manejo de herramientas manuales.
- Golpes o cortes por manejo de piezas cerámicas o de hormigón.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Controle el riesgo de caída al vacío instalando redes de horca alrededor del edificio. No permita caídas sobre red superior a los 6 m. de altura.
- Controle el riesgo de caída de altura manteniendo los andamios metálicos apoyados en el cerramiento. En la coronación de los mismos, bajo cota de alero, (o canalón), y sin dejar separación con la fachada, disponga de una plataforma sólida (tablones de madera trabados o de las piezas especiales metálicas para formar plataformas de trabajo en andamios tubulares existentes en el mercado), recercado de una barandilla sólida cuajada, (tablestacado, tableros de T.P. reforzados), que sobrepase en 1 m. la cota de límite del alero.
- Controle el riesgo de caída de altura construyendo la plataforma descrita en la medida preventiva anterior sobre tablones volados contrapesados y alojados en mechinales de la fachada, no deje huecos libres entre la fachada y la plataforma de trabajo.
- Todos los huecos horizontales del forjado, deben permanecer tapados con madera clavada durante la construcción de los tabiquillos de formación de las pendientes de los tableros.
- Ejecute el acceso a los planos inclinados mediante escaleras de mano que sobrepasen en 1 m. la altura a salvar.
- Resuelva la comunicación y circulaciones necesarias sobre la cubierta inclinada mediante pasarelas emplintadas inferiormente de tal forma que absorbiendo la pendiente queden horizontales.
- Debe izar los tejados de zinc o cobre mediante plataformas emplintadas mediante el gancho de la grúa sin romper los flejes, (o paquetes de plástico) en los que son suministradas por el fabricante, en prevención de los accidentes por derrame de la carga.
- Acopie las aleaciones ligeras repartiéndolos por los faldones evitando sobrecargas.
- Debe izar las aleaciones ligeras sueltas, mediante plataformas emplintadas y enjauladas en prevención derrames innecesarios.
- Quedan suspendidos los trabajos sobre los faldones con vientos superiores a los 60 Km. /h., en prevención del riesgo de caída de personas u objetos.
- Reparta los rollos de tela asfáltica uniformemente, evitando sobrecargas, calzados para evitar que rueden y ordenados por zonas de trabajo.
- Mantenga los faldones libres de objetos que puedan dificultar los trabajos o los desplazamientos seguros.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco de seguridad.
- Calzado de seguridad.
- Botas de goma.
- Guantes de cuero impermeabilizados.
- Guantes de goma o PVC
- Arnés de seguridad.
- Ropa de trabajo.
- Trajes para tiempo lluvioso.

Observaciones:

Entregado por: Fecha y Firma.	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar. Firmado por:.....

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 397/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ficha Técnica de Seguridad para Oficios:

Operador de trabajos en Lucernarios y Claraboyas

Se realizará un encofrado continuo para realizar la losa.
Se sellarán con sikaflex todas las juntas perimetrales de encuentros con paramentos.
Se realizarán unos muretes para el lucernario del nivel de rasante de cubierta.
Se colocará el vidrio sobre montantes de perfilería de aluminio y se siliconarán todas sus juntas.
Se realizarán unos muretes de fábrica de ladrillo para elevar la claraboya de la rasante de la cubierta.
Se realizará una impermeabilización de todo el zócalo de la claraboya.
Se colocará la claraboya atornillada con anclajes sobre el zócalo.
Se colocará la claraboya sobre un zócalo prefabricado.

RIESGOS MÁS FRECUENTES:

- Caída de personas a distinto nivel.
- Sobreesfuerzos, movimientos repetitivos o posturas inadecuadas.
- Contactos eléctricos.
- Choques y golpes contra objetos inmóviles.
- Caída de objetos en manipulación.
- Golpes y cortes por objetos o herramientas.
- Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas.
- Exposición a temperaturas ambientales extremas.
- Pisadas sobre objetos.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Coloque barandillas de al menos 90,0 cm. (recomendable 100 cm.) de altura, en todos los bordes del forjado de cubierta y se taparán con tablas todos los huecos dejados en el mismo. Los apeos no deberán aflojarse antes de transcurridos 7 días desde la terminación del hormigonado, ni suprimirse hasta que el hormigón haya alcanzado la resistencia prevista pero nunca antes de los 21 días.
- Debe colocar plataformas de trabajo como mínimo de 0,60 m.
- En los trabajos en altura es preceptivo el arnés de seguridad para el que se habrán previsto puntos fijos de enganche en la estructura con la necesaria resistencia.
- No acopie materiales en las plataformas de trabajo.
- Suspenderemos los trabajos en condiciones climatológicas adversas.
- Mantenga la distancia de seguridad con líneas eléctricas aéreas.
- Prohibido el trabajo en un nivel inferior al del tajo.
- Coloque iluminación artificial adecuada en caso de carecer de luz natural.
- Coloque protectores en las puntas de las armaduras que queden al descubierto.
- Cuidado con las roturas de los pavés para evitar cortes.
- Limpieza y orden en la obra.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco de seguridad.
- Calzado de seguridad.
- Botas de goma.
- Guantes de cuero impermeabilizados.
- Guantes de goma o PVC
- Arnés de seguridad.
- Ropa de trabajo.
- Trajes para tiempo lluvioso.

Además, para la manipulación de betunes y asfaltos en caliente se utilizan:

- Botas de cuero.
- Polainas de cuero.
- Mandiles de cuero.
- Guantes de cuero impermeabilizados.

Observaciones

Entregado por: Fecha y Firma.	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar. Firmado por:.....

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 398/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ficha Técnica de Seguridad para Oficios:

Operario en trabajos de revestimientos enlucido de mortero

Los paramentos horizontales y verticales exteriores se enfoscarán de mortero de cemento de CP y dosificación 1/3.
El cemento a utilizar será con prioridad el CEM II-A/L. Las arenas a emplear serán procedentes de río, mina, playa, machaqueo o mezcla de ellas. Deberá cumplir: la forma de los granos será redonda o poliédrica, se rechazarán las que tengan forma de laja o aguja.
El tamaño máximo del grano será de 2,5 mm.
El volumen de huecos será inferior al 35 por 100.
En techos, una vez se haya aplicado el enfoscado y estando la superficie todavía fresca se aplicará el fratás mojado en agua hasta conseguir que la superficie quede plana.

RIESGOS MÁS FRECUENTES:

- Cortes por uso de herramientas, (paletas, paletines, miras, etc.).
- Caídas al vacío.
- Caídas al mismo nivel.
- Cuerpos extraños en los ojos.
- Dermatosis de contacto con el cemento y otros aglomerantes.
- Sobreesfuerzos.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Mantenga limpias y ordenadas las superficies de tránsito y de apoyo para realizar los trabajos de enfoscado para evitar los accidentes por resbalón.
- Las plataformas sobre borriquetas para ejecutar enyesados (y similares) de techos, debe tener la superficie horizontal y cuajada de tablones, evitando escalones y huecos que puedan originar tropiezos y caídas.
- Los andamios para enfoscados de interiores se forman sobre borriquetas. Se prohíbe el uso de escaleras, bidones, pilas de material, etc., para estos fines, para evitar los accidentes por trabajar sobre superficies inseguras.
- Queda prohibido el uso de borriquetas en balcones sin protección contra las caídas desde altura.
- Instale para la utilización de borriquetas en balcones (terrazas o tribunas) un cerramiento provisional, formado por -pies derechos- acuñados a suelo y techo, a los que se amarrarán tablones formando una barandilla sólida de 90,0 cm. (recomendable 100 cm.) de altura, medidas desde la superficie de trabajo sobre las borriquetas. La barandilla constará de pasamanos, listón intermedio y rodapié.
- Tendrá las zonas de trabajo una iluminación mínima de 100 lux, medidos a una altura sobre el suelo de torno a los 2 m.
- La iluminación mediante portátiles, se hará con -portalámparas estancos con mango aislante- y -rejilla de protección de la bombilla. La energía eléctrica los alimentará a tensión de seguridad.
- Queda prohibido el conexionado de cables eléctricos a los cuadros de alimentación sin la utilización de las clavijas macho-hembra.
- Realice el transporte de sacos de aglomerantes o de áridos preferentemente sobre carretilla de mano para evitar sobreesfuerzos.
- En los trabajos en altura es preceptivo el arnés de seguridad para el que se habrán previsto puntos fijos de enganche en la estructura con la necesaria resistencia.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco de seguridad (obligatorio para los desplazamientos por la obra y en aquellos lugares donde exista riesgo de caída de objetos).
- Guantes de PVC o goma.
- Guantes de cuero.
- Calzado de seguridad.
- Botas de goma con puntera reforzada.
- Gafas de protección contra gotas de morteros y similares.
- Arnés de seguridad.

Observaciones:

Entregado por: Fecha y Firma.	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar. Firmado por:.....

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 399/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ficha Técnica de Seguridad para Oficios:

Operario de trabajos en revestimientos de revoco sintético

Se prepararán unas maestras en la pared antes de aplicar el revoco.
Se reglará mediante regles de cómo máximo 2 metros de longitud.
Se fratasará para igualar la superficie.
Antes de endurecerse la pasta se aplicará el árido de mármol proyectándolo sobre la pared y posteriormente se repasará con la llana.

RIESGOS MÁS FRECUENTES:

- Caída de personas al mismo nivel.
- Caída de personas a distinto nivel.
- Sobreesfuerzos, posturas inadecuadas o movimientos repetitivos.
- Contactos eléctricos.
- Exposición a sustancias nocivas o tóxicas.
- Exposición al ruido.
- Contacto con sustancias cáusticas.
- Golpes y cortes por objetos o herramientas.
- Iluminación inadecuada.
- Proyección de fragmentos o partículas.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Use andamiaje en condiciones de seguridad.
- Use en trabajos en altura el arnés de seguridad.
- Guarde las distancias de seguridad con las líneas eléctricas aéreas.
- Verifique el estado de los cables eléctricos de las máquinas.
- Use pantallas de protección para evitar impactos debidos al rebote de las partículas.
- En ambiente pulvígeno use mascarillas de protección.
- En trabajos que generen ruido use los protectores auditivos.
- Acopie el material de manera adecuada para evitar sobreesfuerzos.
- Limpieza y orden en la obra.
- En los trabajos en altura es preceptivo el arnés de seguridad para el que se habrán previsto puntos fijos de enganche en la estructura con la necesaria resistencia.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco de seguridad.
- Se usarán guantes de seguridad.
- Gafas de seguridad antiproyecciones.
- Se usarán guantes de neopreno en los trabajos de albañilería.
- Arnés de Seguridad (para trabajos en altura).

Observaciones:

Entregado por: Fecha y Firma.	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar. Firmado por:.....

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 400/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ficha Técnica de Seguridad para Oficios:

Operario de pintura

Cuando se apliquen pinturas con riesgo de inflamación, se alejarán del trabajo las fuentes radiantes de calor, como trabajos de soldadura u otros, teniendo previsto en las cercanías del tajo un extintor adecuado.
Se acotará la parte inferior donde se vaya a aplicar la pintura.
Se pintarán las paredes con pintura pétrea mediante rodillo.
Se realizarán los trabajos previos de plastecido y lijado de faltas.
Se aplicarán dos manos de pintura.

RIESGOS MÁS FRECUENTES:

- Caída de personas al mismo nivel.
- Caída de personas a distinto nivel.
- Caída de personas al vacío (pintura de fachadas y similares).
- Cuerpos extraños en los ojos (gotas de pintura, motas de pigmentos).
- Los derivados de los trabajos realizados en atmósferas nocivas (intoxicaciones).
- Contacto con sustancias corrosivas.
- Los derivados de la rotura de las mangueras de los compresores.
- Contactos con la energía eléctrica.
- Sobreesfuerzos.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Almacene las pinturas, (los barnices, disolventes, etc.), en lugares bien ventilados.
- Instale un extintor de polvo químico seco al lado de la puerta de acceso al almacén de pinturas.
- Queda prohibido almacenar pinturas susceptibles de emanar vapores inflamables con los recipientes mal o incompletamente cerrados, para evitar accidentes por generación de atmósferas tóxicas o explosivas.
- Evite la formación de atmósferas nocivas manteniéndose siempre ventilado el local que se está pintando (ventanas y puertas abiertas).
- Tenga cables de seguridad amarrados a los puntos fuertes de la obra, de los que amarrar el fiador del arnés de seguridad en las situaciones de riesgo de caída desde altura.
- Los andamios para pintar deben tener una superficie de trabajo de una anchura mínima de 60 cm. (tres tablones trabados), para evitar los accidentes por trabajos realizados sobre superficies angostas.
- Queda prohibido la formación de andamios a base de un tablón apoyado en los peldaños de dos escaleras de mano, tanto de los de apoyo libre como de las de tijera, para evitar el riesgo de caída a distinto nivel.
- Queda prohibido la formación de andamios a base de bidones, pilas de materiales y similares, para evitar la realización de trabajos sobre superficies inseguras.
- Queda prohibido la utilización en esta obra, de las escaleras de mano en los balcones, sin haber puesto previamente los medios de protección colectiva (barandillas superiores, redes, etc.), para evitar los riesgos de caídas al vacío.
- La iluminación mínima en las zonas de trabajo será de 100 lux, medidos a una altura sobre el pavimento en torno a los 2 metros.
- Efectúe la iluminación mediante portátil utilizando -portalámparas estancos con mango aislante- y rejilla de protección de la bombilla, alimentados a tensión de seguridad.
- Queda prohibido el conexionado de cables eléctricos a los cuadros de suministro de energía sin la utilización de las clavijas macho-hembra.
- Queda prohibido fumar o comer en las estancias en las que se pinte con pinturas que contengan disolventes orgánicos o pigmentos tóxicos.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 401/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Advierta al personal encargado de manejar disolventes orgánicos (o pigmentos tóxicos) de la necesidad de una profunda higiene personal (manos y cara) antes de realizar cualquier tipo de ingesta.
- Queda prohibido realizar trabajos de soldadura y oxicorte en lugares próximos a los tajos en los que se empleen pinturas inflamables, para evitar el riesgo de explosión (o de incendio).
- En los trabajos en altura es preceptivo el arnés de seguridad para el que se habrán previsto puntos fijos de enganche en la estructura con la necesaria resistencia.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco de seguridad (para desplazamientos por la obra).
- Arnés de seguridad (para trabajos en altura).
- Guantes de PVC largos (para remover pinturas a brazo).
- Mascarilla con filtro mecánico específico recambiable (para ambientes pulverulentos).
- Mascarilla con filtro químico específico recambiable (para atmósferas tóxicas por disolventes orgánicos).
- Gafas de seguridad (antipartículas y gotas).
- Calzado antideslizante.
- Ropa de trabajo.
- Gorro protector contra pintura para el pelo.

Observaciones:

Entregado por: Fecha y Firma.	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar. Firmado por:.....

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 402/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ficha Técnica de Seguridad para Oficios:
Operario guarnecidos y enlucidos de yeso

Los paramentos a guarnecer estarán lo más planos posible, y en el caso de no ser así, regularizaremos con mortero de cemento.
Se realizarán aristas en todos y cada uno de los encuentros de diferentes planos de paramentos.
En paramentos de grandes dimensiones se realizarán maestras.
El yeso a aplicar será del tipo YG.
No se empleará yeso muerto.
Se usará yeso proyectado.
Tras aplicar el yeso se rematará con fino.

RIESGOS MÁS FRECUENTES:

- Cortes por uso de herramientas, (paletas, paletines, miras, etc.).
- Golpes por uso de herramientas, (miras, regles, maestras).
- Caídas al vacío.
- Caídas al mismo nivel.
- Cuerpos extraños en los ojos.
- Dermatosis.
- Sobreesfuerzos.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Mantenga en todo momento limpio y ordenado las superficies de tránsito y de apoyo para realizar los trabajos de enfoscado para evitar los accidentes por resbalón.
- Las plataformas sobre borriquetas para ejecutar enyesados (y similares) de techos, tendrán la superficie horizontal y cuajada de tablones, evitando escalones y huecos que puedan originar tropiezos y caídas.
- Los andamios para enfoscados de interiores se formarán sobre borriquetas. Se prohíbe el uso de escaleras, bidones, pilas de material, etc., para estos fines, para evitar los accidentes por trabajar sobre superficies inseguras.
- Queda prohibido el uso de borriquetas en balcones sin protección contra las caídas desde altura.
- Para la utilización de borriquetas en balcones (terrazas o tribunas), instale un cerramiento provisional, formado por -pies derechos- acuñados a suelo y techo, a los que se amarrará tablones formando una barandilla sólida de 90,0 cm. (recomendable 100 cm.) de altura, medidas desde la superficie de trabajo sobre las borriquetas. La barandilla constará de pasamanos, listón intermedio y rodapié.
- Las zonas de trabajo tendrán una iluminación mínima de 100 lux, medidos a una altura sobre el suelo en torno a los 2 m.
- Queda prohibido el conexionado de cables eléctricos a los cuadros de alimentación sin la utilización de las clavijas macho-hembra.
- Realice el transporte de sacos de aglomerantes o de áridos preferentemente sobre carretilla de mano, para evitar sobreesfuerzos.
- En los trabajos en altura es preceptivo el arnés de seguridad para el que se habrán previsto puntos fijos de enganche en la estructura con la necesaria resistencia.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco de seguridad (obligatorio para los desplazamientos por la obra y en aquellos lugares donde exista riesgo de caída de objetos).
- Guantes de PVC o goma.
- Guantes de cuero.
- Calzado de seguridad.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 403/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

• Botas de goma con puntera reforzada. • Gafas de protección contra gotas de morteros y similares. • Arnés de seguridad (para trabajos en altura).
Observaciones:

Entregado por: Fecha y Firma.	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar. Firmado por:.....

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 404/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ficha Técnica de Seguridad para Oficios:

Operador falso techo de escayola

Las placas de escayola se colocarán mediante estopadas de escayola.
Las placas de escayola se colocarán mediante anclajes específicos de acero inoxidable.
Se verificará la correcta planeidad de las placas mediante un regle.
Una vez ejecutado las placas se rejuntarán con escayola.

RIESGOS MÁS FRECUENTES:

- Cortes por el uso de herramientas manuales (llanas, paletines, etc.).
- Golpes durante la manipulación de regles y planchas o placas de escayola.
- Caídas al mismo nivel.
- Caídas a distinto nivel.
- Dermatosis por contacto con la escayola.
- Cuerpos extraños en los ojos.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Ejecute los andamios para la instalación de falsos techos de escayola sobre borriquetas de madera o metálicas. Se prohíbe expresamente la utilización de bidones, pilas de materiales, escaleras apoyadas contra los paramentos, para evitar los accidentes por trabajar sobre superficies inseguras.
- Los andamios para la instalación de falsos techos sobre rampas tendrán la superficie de trabajo horizontal y bordeado de barandillas reglamentarias. Se permite el apoyo en peldaños definitivo y borriquetas siempre que ésta se inmovilice y los tablones se anclen, acuñen, etc.
- Queda prohibido el uso de andamios de borriquetas próximos a huecos, sin la utilización de medios de protección contra el riesgo de caída desde altura.
- Las zonas de trabajo tendrán una iluminación mínima de 100 lux medidos a una altura sobre el suelo, en torno a los 2 m.
- La iluminación mediante portátiles, se hará con -portalámparas estancos con mango aislante- y -rejilla- de protección de bombilla. La energía eléctrica los alimentará a tensión de seguridad.
- Queda prohibido el conexionado de cables eléctricos a los cuadros de alimentación sin la utilización de las clavijas macho-hembra.
- Realice el transporte de sacos y planchas de escayola, preferiblemente sobre carretilla de mano, en evitación de sobreesfuerzos.
- Acopie los sacos y planchas de escayola ordenadamente repartidos junto a los tajos en los que se va a utilizar, lo más separado posible de los vanos en evitación de sobrecargas innecesarias.
- Ponga los acopios de sacos o planchas de escayola, de forma que no obstaculicen los lugares de paso para evitar los accidentes por tropiezo.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco de seguridad, (obligatorio para los desplazamientos por la obra).
- Guantes de PVC o goma.
- Guantes de cuero.
- Botas de goma con puntera reforzada.
- Gafas de protección, (contra gotas de escayola).
- Ropa de trabajo.
- Arnés de seguridad.

Observaciones:

Entregado por: Fecha y Firma.	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar. Firmado por:.....

Ficha Técnica de Seguridad para Oficios:

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 405/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Operador falso techo desmontable

Se replanteará la posición de las guías, para evitar los cortes de las placas.
Se realizará la colocación de los tirantes con ayuda de una taladradora y anclajes.
Se colocarán las guías longitudinales con ayuda de las placas, para verificar su distancia correcta.
Se colocarán las placas y las guías transversales a tajo.
Se rematarán los perímetros y encuentros con los paramentos verticales o inclinados con ayuda de molduras.

RIESGOS MÁS FRECUENTES:

- Cortes por el uso de herramientas manuales (llanas, paletines, etc.).
- Golpes durante la manipulación de regles y planchas o placas de escayola.
- Caídas al mismo nivel.
- Caídas a distinto nivel.
- Dermatosis por contacto con la escayola.
- Cuerpos extraños en los ojos.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Las plataformas sobre borriquetas para la instalación de falsos techos desmontables, tendrán la superficie horizontal y cuajada de tablones, evitando escalones y huecos que puedan originar tropiezos y caídas.
- Ejecute los andamios para la instalación de falsos techos desmontables sobre borriquetas de madera o metálicas. Se prohíbe expresamente la utilización de bidones, pilas de materiales, escaleras apoyadas contra los paramentos, para evitar los accidentes por trabajar sobre superficies inseguras.
- Los andamios para la instalación de falsos techos sobre rampas deben tener la superficie de trabajo horizontal y bordeados de barandillas reglamentarias. Se permite el apoyo en peldaños definitivo y borriquetas siempre que ésta se inmovilice y los tablones se anclen, acuñen, etc.
- Queda prohibido el uso de andamios de borriquetas próximos a huecos, sin la utilización de medios de protección contra el riesgo de caída desde altura.
- Las zonas de trabajo deben tener una iluminación mínima de 100 lux medidos a una altura sobre el suelo, en torno a los 2 m.
- La iluminación mediante portátiles, debe hacerlo con -portalámparas estancos con mango aislante- y -rejilla- de protección de bombilla. La energía eléctrica los alimentará a tensión de seguridad.
- Queda prohibido el conexionado de cables eléctricos a los cuadros de alimentación sin la utilización de las clavijas macho-hembra.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco de seguridad, (obligatorio para los desplazamientos por la obra).
- Guantes de PVC o goma.
- Guantes de cuero.
- Botas de goma con puntera reforzada.
- Ropa de trabajo.
- Arnés de seguridad.

Observaciones:

Entregado por: Fecha y Firma.	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar. Firmado por:.....

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 406/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ficha Técnica de Seguridad para Oficios:

Láminas bituminosas de oxiasfalto

Preparación de la superficie:

Primeramente se barrerán y limpiarán las bases y superficies de apoyo, para que las placas sean recibidas correctamente.

La superficie debe ser lo más lisa posible, sin resaltes, huecos ni elementos salientes, y completamente limpia. Si la lámina debe ir adherida es preciso dar una capa de imprimación asfáltica y dejarla secar.

Aplicación:

Se hará un replanteo previo, para determinar el solape de placas y encuentros con antepechos y otros elementos salientes.

La colocación de placas asfálticas deberá hacerse de acuerdo con las instrucciones y recomendaciones del fabricante.

La unión entre las láminas se realizará con ayuda de soplete, calentando lo suficiente para que parte del material se funda y se pueda formar una unión solidaria entre diferentes piezas.

El solape mínimo que deberán tener las placas será el que especifique el fabricante, y que en ningún caso será inferior a 8 cm, aunque lo recomendable es de 10 cm.

Cuando tenga que realizarse la unión al soporte, deberá darse una imprimación previa para mejorar la adherencia. La unión de las láminas al soporte puede hacerse *con soplete* o *con ayuda de asfalto caliente*.

Cuando el sistema de láminas sea bicapa, ambas deberán estar unidas, por lo que podemos recurrir a dos modos: *por fijación mecánica* o como suele ser más frecuente *por llama con soplete*.

El doblado de láminas deberá hacerse en caliente, evitando en todo momento la aparición de grietas.

RIESGOS MÁS FRECUENTES:

- Caída de personas al mismo nivel.
- Caída de personas a distinto nivel.
- Caída de personas al vacío (por huecos o bordes de cubierta).
- Quemaduras.
- Incendio.
- Cuerpos extraños en los ojos (proyección de fragmentos o partículas).
- Contacto con sustancias corrosivas.
- Sobreesfuerzos.
- Exposición a temperaturas ambientales extremas

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIONES COLECTIVAS:

- A las zonas de trabajo se accederá siempre de forma segura.
- Se mantendrá el orden y limpieza en el tajo.
- Se delimitará la zona de trabajo señalizándola, evitando el paso del personal por la vertical de los trabajos.
- Se comprobará el estado de las protecciones colectivas con anterioridad al inicio de las operaciones de aislamiento en la cubierta.
- Antes de realizar cualquier operación, se habrá cubierto el riesgo de caídas a distinto nivel mediante el uso de barandillas en aquellos puntos necesarios. En caso contrario deberá emplearse arnés de seguridad para cubrir el riesgo.
- Deberá tenderse cables de seguridad amarrados a los puntos fuertes de la obra, de los que amarrar el fiador del arnés de seguridad en las situaciones y puntos donde exista un riesgo de caída de altura.
- Los operarios serán conocedores de las tareas a realizar, para ello habrán sido previamente instruidos en el desarrollo de las mismas.
- Aunque el riesgo de incendio es relativo, deberá disponerse de un extintor de polvo químico

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 407/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

seco en las proximidades.
- Se prohibirá fumar y encender fuego, para evitar incendios por la emanación de vapores de los productos asfálticos o por el acopio del material.
- La bombona de gas no deberá dejarse expuesta al sol. Deberán ser guardadas convenientemente y cuando no sean utilizadas, la llama permanecerá apagada.
- Se evitará estar en la misma postura durante largo periodo de tiempo, intentando variar las operaciones para variar la postura, en prevención de riesgos lumbares.
- No deberán elevarse cargas superiores a 25 K. por una sola persona. En caso necesario deberá ser auxiliado por otros operarios.
- Se suspenderán las operaciones en condiciones climatológicas adversas.
- Advierta al personal encargado de manejar productos asfálticos de la necesidad de una profunda higiene personal (manos y cara) antes de realizar cualquier tipo de ingesta.
- Está prohibido realizar trabajos con el soplete en lugares próximos a los tajos en los que se empleen pinturas inflamables, para evitar el riesgo de explosión (o de incendio).
- La inhalación de vapores puede causar irritación de las vías respiratorias. Por ello debe manejarse siempre en lugares al aire libre.
- El contacto con el producto fundido puede provocar quemaduras. Utilice para la manipulación en caliente guantes.
- Igualmente, los vapores del producto fundido pueden producir irritaciones oculares.
- El almacenamiento debe hacerse en lugar fresco y seco, entre 5 y 30ºC. Rollos cerrados e identificados.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:
- Casco de seguridad (para desplazamientos por la obra).
- Guantes de PVC largos.
- Mascarilla con filtro químico específico recambiable (para atmósferas con presencia de vapores asfálticos).
- Gafas de seguridad antiproyecciones.
- Calzado antideslizante.
- Ropa de trabajo.
- Arnés de seguridad (cuando sea necesario).

Observaciones:

Entregado por: Fecha y Firma.	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar. Firmado por:.....

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 408/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ficha Técnica de Seguridad para Oficios:

Láminas poliméricas

Se trata de la colocación de láminas a base de betún modificado con elastómeros, tipo caucho, con armadura de fieltro de poliéster. Acabado antiadherente con lámina de plástico en ambas caras.
Se utiliza en sistemas de impermeabilización tipo bicapa con protección pesada o autoprotección en la lámina superior, adecuadas para la impermeabilización de cubiertas de edificios, así como de sótanos y galerías subterráneas.

Preparación de la superficie:
Primeramente se barrerán y limpiarán las bases y superficies de apoyo, para que las placas sean recibidas correctamente.
La superficie debe ser lo más lisa posible, sin resaltes, huecos ni elementos salientes, y completamente limpia. Si la lámina debe ir adherida es preciso dar una capa de imprimación asfáltica y dejarla secar.

Aplicación:
Se hará un replanteo previo, para determinar el solape de placas y encuentros con antepechos y otros elementos salientes.
La colocación de placas asfálticas deberá hacerse de acuerdo con las instrucciones y recomendaciones del fabricante.
Las láminas se extienden de forma que cada una solape con la contigua unos 8 cm (mejor 10 cm.). La unión se efectúa con un soplete de gas que funde el plástico del acabado superficial y reblandece la pasta asfáltica, y basta una ligera presión sobre la zonc del solape para que las láminas queden bien adheridas.
La lámina se extiende y se aplica sobre el soporte que la ha de recibir de dos formas:

a) No adherida:
La lámina se deja suelta, sin adherir al soporte. Se efectúan sólo los solapes, y se adhiere a los contornos con el soplete.
b) Adherida:
La lámina se adhiere totalmente al soporte con el soplete, o bien aplicándola con una capa de asfalto fundido.
En el caso de membranas con más de una lámina, éstas se adhieren a la primera con el soplete o con una capa de asfalto fundido.

RIESGOS MÁS FRECUENTES:

- Caída de personas al mismo nivel.
- Caída de personas a distinto nivel.
- Caída de personas al vacío (por huecos o bordes de cubierta).
- Quemaduras.
- Incendio.
- Cuerpos extraños en los ojos (proyección de fragmentos o partículas).
- Contacto con sustancias corrosivas.
- Sobreesfuerzos.
- Exposición a temperaturas ambientales extremas

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIONES COLECTIVAS:

- A las zonas de trabajo se accederá siempre de forma segura.
- Se mantendrá el orden y limpieza en el tajo.
- Se delimitará la zona de trabajo señalizándola, evitando el paso del personal por la vertical de los trabajos.
- Se comprobará el estado de las protecciones colectivas con anterioridad al inicio de las

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 409/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

operaciones de aislamiento en la cubierta.

- Antes de realizar cualquier operación, se habrá cubierto el riesgo de caídas a distinto nivel, mediante el uso de barandillas en aquellos puntos necesarios. En caso contrario deberá emplearse arnés de seguridad para cubrir el riesgo.
- Deberá tenderse cables de seguridad amarrados a los puntos fuertes de la obra, de los que amarrar el fiador del arnés de seguridad en las situaciones y puntos donde exista un riesgo de caída de altura.
- Los operarios serán conocedores de las tareas a realizar, para ello habrán sido previamente instruidos en el desarrollo de las mismas.
- Aunque el riesgo de incendio es relativo, deberá disponerse de un extintor de polvo químico seco en las proximidades.
- Se prohibirá fumar y encender fuego, para evitar incendios por la emanación de vapores de los productos asfálticos o por el acopio del material.
- La bombona de gas no deberá dejarse expuesta al sol. Deberán ser guardadas convenientemente y cuando no sean utilizadas, la llama permanecerá apagada.
- Se evitará estar en la misma postura durante largo periodo de tiempo, intentando variar las operaciones para variar la postura, en prevención de riesgos lumbares.
- No deberán elevarse cargas superiores a 25 K. por una sola persona. En caso necesario deberá ser auxiliado por otros operarios.
- Se suspenderán las operaciones en condiciones climatológicas adversas.
- Advierta al personal encargado de manejar productos asfálticos de la necesidad de una profunda higiene personal (manos y cara) antes de realizar cualquier tipo de ingesta.
- Está prohibido realizar trabajos con el soplete en lugares próximos a los tajos en los que se empleen pinturas inflamables, para evitar el riesgo de explosión (o de incendio).
- La inhalación de vapores puede causar irritación de las vías respiratorias. Por ello debe manejarse siempre en lugares al aire libre.
- El contacto con el producto fundido puede provocar quemaduras. Utilice para la manipulación en caliente guantes.
- Igualmente, los vapores del producto fundido pueden producir irritaciones oculares.
- El almacenamiento debe hacerse en lugar fresco y seco, entre 5 y 30ºC. Rollos cerrados e identificados.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco de seguridad (para desplazamientos por la obra).
- Guantes de PVC largos.
- Mascarilla con filtro químico específico recambiable (para atmósferas con presencia de vapores asfálticos).
- Gafas de seguridad antiproyecciones.
- Calzado antideslizante.
- Ropa de trabajo.
- Arnés de seguridad (cuando sea necesario).

Observaciones:

Entregado por:	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar.
Fecha y Firma.	Firmado por:.....

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 410/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ficha Técnica de Seguridad para Oficios:

Láminas de impermeabilización sintéticas

Se trata de láminas de impermeabilización a base de poliofelina termoplástica termosoldable, reforzada con una armadura de malla de fibra de poliéster resistente a la intemperie y a los rayos UV, normalmente son de fijación mecánica y su utilización está indicada para utilizarla en cubiertas tanto en obra nueva como en rehabilitación.

Preparación de la superficie:
Primeramente se limpiarán las bases y superficies de apoyo (aislamiento térmico), para que las láminas sean recibidas correctamente.
La superficie debe ser lo más lisa posible, sin resaltes, huecos ni elementos salientes, y completamente limpia.

Aplicación:
Se hará un replanteo previo, para determinar el solape y encuentros con antepechos y otros elementos salientes.
La colocación de láminas deberá hacerse de acuerdo con las instrucciones y recomendaciones del fabricante.
La unión entre las láminas se realizará mediante adhesivo de contacto, para que se pueda formar una unión solidaria entre diferentes piezas.
El solape mínimo que deberán tener las placas será el que especifique el fabricante, y que en ningún caso será inferior a 8 cm, aunque lo recomendable es de 10 cm.

RIESGOS MÁS FRECUENTES:

- Caída de personas al mismo nivel.
- Caída de personas a distinto nivel.
- Caída de personas al vacío (por huecos o bordes de cubierta).
- Cuerpos extraños en los ojos (proyección de fragmentos o partículas).
- Contacto con sustancias corrosivas.
- Sobreesfuerzos.
- Exposición a temperaturas ambientales extremas

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIONES COLECTIVAS:

- A las zonas de trabajo se accederá siempre de forma segura.
- Se mantendrá el orden y limpieza en el tajo.
- Se delimitará la zona de trabajo señalizándola, evitando el paso del personal por la vertical de los trabajos.
- Se comprobará el estado de las protecciones colectivas con anterioridad al inicio de las operaciones de aislamiento en la cubierta.
- Antes de realizar cualquier operación, se habrá cubierto el riesgo de caídas a distinto nivel mediante el uso de barandillas en aquellos puntos necesarios. En caso contrario deberá emplearse arnés de seguridad para cubrir el riesgo.
- Deberá tenderse cables de seguridad amarrados a los puntos fuertes de la obra, de los que amarrar el fiador del arnés de seguridad en las situaciones y puntos donde exista un riesgo de caída de altura.
- Los operarios serán conocedores de las tareas a realizar, para ello habrán sido previamente instruidos en el desarrollo de las mismas.
- Se evitará estar en la misma postura durante largo periodo de tiempo, intentando variar las operaciones para variar la postura, en prevención de riesgos lumbares.
- No deberán elevarse cargas superiores a 25 K. por una sola persona. En caso necesario deberá ser auxiliado por otros operarios.
- Se suspenderán las operaciones en condiciones climatológicas adversas.
- Advierta al personal encargado de manejar productos adhesivos de la necesidad de una

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 411/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

profunda higiene personal (manos) antes de realizar cualquier tipo de ingesta.
- La inhalación de vapores puede causar irritación de las vías respiratorias. Por ello debe manejarse siempre en lugares al aire libre.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco de seguridad (para desplazamientos por la obra).
- Guantes de PVC largos.
- Mascarilla con filtro químico específico recambiable (para atmósferas con presencia de vapores de pegamentos y adhesivos).
- Gafas de seguridad antiproyecciones.
- Calzado antideslizante.
- Ropa de trabajo.
- Arnés de seguridad (cuando sea necesario).

Observaciones:

Entregado por: Fecha y Firma.	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar. Firmado por:.....

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 412/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ficha Técnica de Seguridad para Oficios:

Poliuretano

El poliuretano es un polímero que se obtiene mediante condensación de bases hidroxílicas combinadas con isocianatos. Pueden ser de dos tipos: Poliuretanos termoestables o poliuretanos termoplásticos (según si degradan antes de fluir o si fluyen antes de degradarse, respectivamente).

- Los poliuretanos termoestables más habituales son espumas, utilizadas como aislantes térmicos y como espumas resilientes.
- Entre los poliuretanos termoplásticos destacan los empleados en elastómeros, adhesivos selladores de alto rendimiento, pinturas, fibras textiles, sellantes en la industria de la construcción, etc.

Preparación de la superficie del Poliuretano utilizado como aislante térmico:
Primeramente se preparará la base, para que las placas sean recibidas correctamente.
La superficie de la base debe ser lo más lisa posible, sin resaltes, huecos ni elementos salientes, y completamente limpia.

Aplicación del Poliuretano utilizado como aislante térmico:
Se hará un replanteo previo, para determinar espacios y encuentros con antepechos y otros elementos salientes de la base.
Se colocan los paneles de poliuretano a tresbolillo, mediante fijación mecánica o adhesiva y bien unidos entre ellos para evitar movimientos o desplazamientos.
Para su colocación (sobre el soporte) se seguirán las especificaciones y recomendaciones del fabricante.

RIESGOS MÁS FRECUENTES:

- Caída de personas al mismo nivel.
- Caída de personas a distinto nivel.
- Caída de personas al vacío (por huecos o bordes de cubierta).
- Cuerpos extraños en los ojos (proyección de fragmentos o partículas).
- Cortes.
- Sobreesfuerzos.
- Exposición a temperaturas ambientales extremas

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIONES COLECTIVAS:

- A las zonas de trabajo se accederá siempre de forma segura.
- Se mantendrá el orden y limpieza en el tajo.
- Se delimitará la zona de trabajo señalizándola, evitando el paso del personal por la vertical de los trabajos.
- Se comprobará el estado de las protecciones colectivas con anterioridad al inicio de las operaciones de aislamiento en la cubierta.
- Antes de realizar cualquier operación, se habrá cubierto el riesgo de caídas a distinto nivel mediante el uso de barandillas en aquellos puntos necesarios. En caso contrario deberá emplearse arnés de seguridad para cubrir el riesgo.
- Deberá tenderse cables de seguridad amarrados a los puntos fuertes de la obra, de los que amarrar el fiador del arnés de seguridad en las situaciones y puntos donde exista un riesgo de caída de altura.
- Los operarios serán conocedores de las tareas a realizar, para ello habrán sido previamente instruidos en el desarrollo de las mismas.
- Aunque el riesgo de incendio es relativo, deberá disponerse de un extintor de polvo químico seco en las proximidades.
- Se prohibirá fumar y encender fuego, para evitar incendios por la emanación de vapores de los

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 413/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

productos asfálticos o por el acopio del material.

- Se evitará estar en la misma postura durante largo periodo de tiempo, intentando variar las operaciones para variar la postura, en prevención de riesgos lumbares.
- No deberán elevarse cargas superiores a 25 K. por una sola persona. En caso necesario deberá ser auxiliado por otros operarios.
- Se suspenderán las operaciones en condiciones climatológicas adversas.
- El acopio de placas y paneles se realizará de tal manera que el viento no pueda hacer volar las placas. Para ello deberán dejarse embaladas correctamente o contrapesadas si ya han sido desembaladas.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco de seguridad (para desplazamientos por la obra).
- Guantes de resistencia mecánica.
- Gafas de seguridad antiproyecciones.
- Calzado antideslizante.
- Ropa de trabajo.
- Arnés de seguridad (cuando sea necesario).

Observaciones:

Entregado por:	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar.
Fecha y Firma.	Firmado por:.....

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 414/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ficha Técnica de Seguridad para Oficios:

Operario mortero de resina

La solera sobre la que vamos a colocar el pavimento autonivelante estará limpia y exenta de grasas y aceites.
El mortero que se usará vendrá preparado y se homogeneizará.
Se verterá el producto siguiendo las especificaciones del fabricante.

RIESGOS MÁS FRECUENTES:

- Caída de personas al mismo nivel.
- Choques y golpes contra objetos inmóviles.
- Sobreesfuerzos o posturas inadecuadas.
- Contacto con sustancias nocivas o tóxicas.
- Iluminación inadecuada.
- Golpes y cortes por objetos o herramientas.
- Pisadas sobre objetos.
- Proyección de fragmentos o partículas.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Señalice las zonas recién vertidas para evitar accidentes.
- Use mascarillas especiales para evitar respirar los vapores producidos por el mortero.
- Procure tener ventilada la zona donde se esté aplicando los productos mencionados.
- Limpieza y orden en la obra.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco de seguridad (obligatorio para los desplazamientos por la obra y en aquellos lugares donde exista riesgo de caída de objetos).
- Guantes de PVC o goma.
- Guantes de cuero.
- Calzado de seguridad.
- Botas de goma con puntera reforzada.
- Gafas de seguridad antiproyecciones.

Observaciones:

Entregado por:	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar.
Fecha y Firma.	Firmado por:.....

Ficha Técnica de Seguridad para Oficios:

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 415/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Operario hormigón impreso

Se compactará el terreno mediante medios mecánicos.
Se colocará un encachado de grava para frenar la ascensión capilar del agua.
Se colocará una cama de arena sobre la que colocaremos un film de polietileno de galga 800.
Se colocarán unos regles para situar la rasante de la solera.
Se colocará un mallazo de acero corrugado para evitar retracciones superficiales.
Se verterá el hormigón mediante vertido directo desde el camión-hormigonera.
Se vibrará mediante regle vibrante.
Se espolvoreará el colorante sobre la superficie fresca del hormigón.
Se fratasará a buena vista.
Se imprimirá mediante un molde el dibujo que deseemos que resulte.

RIESGOS MÁS FRECUENTES:

- Caída de personas al mismo nivel.
- Choques y golpes contra objetos inmóviles.
- Sobreesfuerzos o posturas inadecuadas.
- Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas.
- Contacto con sustancias nocivas o tóxicas.
- Contactos eléctricos.
- Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos.
- Golpes y cortes por objetos o herramientas.
- Pisadas sobre objetos.
- Proyección de fragmentos o partículas.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Tenga cuidado en el empleo de compactadores mecánicos para evitar atrapamientos o golpes.
- Señalice las zonas recién hormigonadas para evitar accidentes.
- En el manejo de polvos de corindón, cuarzo o colorantes use guantes y mascarilla adecuados al nivel de toxicidad del producto.
- Alterne los trabajos de impresión del hormigón con los moldes para evitar posturas forzadas continuas.
- Limpieza y orden en la obra.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco de seguridad (obligatorio para los desplazamientos por la obra y en aquellos lugares donde exista riesgo de caída de objetos).
- Guantes de PVC o goma.
- Guantes de cuero.
- Calzado de seguridad.
- Gafas de seguridad antiproyecciones.

Observaciones:

Entregado por: Fecha y Firma.	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar. Firmado por:.....

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 416/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ficha Técnica de Seguridad para Oficios:

Operario Pinturas expoxídicas

La solera sobre la que vamos a aplicar la pintura estará limpia y exenta de grasas y aceites.
La aplicación se realizará mediante rodillo.
La aplicación se realizará mediante pistola.
Se aplicará el producto siguiendo las especificaciones del fabricante.

RIESGOS MÁS FRECUENTES:

- Caída de personas al mismo nivel.
- Choques y golpes contra objetos inmóviles.
- Sobreesfuerzos o posturas inadecuadas.
- Contacto con sustancias nocivas o tóxicas.
- Iluminación inadecuada.
- Golpes y cortes por objetos o herramientas.
- Pisadas sobre objetos.
- Proyección de fragmentos o partículas.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Señalice las zonas recién vertidas para evitar accidentes.
- Procure tener ventilada la zona de trabajo.
- Limpieza y orden en la obra.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Botas de goma, (para el vertido del mortero).
- Gafas de seguridad antiproyecciones.
- Guantes de neopreno, (en el empleo de morteros especiales).

Observaciones:

Entregado por: Fecha y Firma.	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar. Firmado por:.....

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 417/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ficha Técnica de Seguridad para Oficios:

Operario de baldosas cerámicas

Sobre el forjado o solera se extenderá una capa de espesor no inferior a 20 mm de arena. Sobre ésta irá extendiéndose el mortero de cemento formando una capa de 20 mm de espesor y cuidando que quede una superficie continua de asiento del solado.
Previamente a la colocación de las baldosas, y con el mortero aún fresco, se espolvoreará éste con cemento.
Humedecidas previamente, las baldosas se colocarán sobre la capa de mortero a medida que se vaya extendiendo, respetándose las juntas previstas en la capa de mortero, si las hubiese.
Posteriormente se extenderá la lechada de cemento para el relleno de las juntas, utilizándose lechada de cemento puro para las juntas menores de 3 mm y de cemento y arena cuando el ancho sea mayor.
Transcurrido el tiempo de secado, se eliminarán los restos de la lechada y se limpiará la superficie.

RIESGOS MÁS FRECUENTES:

- Caída de personas al mismo nivel.
- Sobreesfuerzos o posturas inadecuadas.
- Choques y golpes contra objetos inmóviles.
- Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas.
- Iluminación inadecuada.
- Golpes y cortes por objetos o herramientas.
- Pisadas sobre objetos.
- Proyección de fragmentos o partículas.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Proteja los bordes de forjado y los huecos.
- Disponga las herramientas ordenadas y no por el suelo.
- Extreme el cuidado en el manejo de cortadoras de azulejo para evitar cortes.
- Realice los trabajos de tal manera que no se esté en la misma postura durante mucho tiempo.
- Revise el estado de los cables de la máquina de amasar el mortero.
- Limpieza y orden en la obra.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco de seguridad, (para transitar por la obra).
- Gafas de seguridad antiproyecciones.
- Guantes de neopreno.

Observaciones:

Entregado por: Fecha y Firma.	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar. Firmado por:.....

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 418/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ficha Técnica de Seguridad para Oficios:

Operador de adoquines

Sobre el soporte limpio se extenderá el mortero de cemento en seco, formando una capa de 80 mm de espesor, sobre la que se colocarán los adoquines en tiras paralelas y juntas, alternadas con ancho no superior a 10 mm, con la cara ancha hacia arriba.
Se situarán a 30 mm sobre la rasante apisonándolas a golpe de maceta hasta conseguir el perfil indicado en la Documentación Técnica, con una pendiente mínima del 2 por 100.
Posteriormente se fregará el pavimento con 9 litros de agua por m2. Éste pavimento irá contenido lateralmente por bordillos enterrados o nivelados. Se extenderá la lechada de cemento con arena, de forma que queden bien rellenas las juntas. Se deberá humedecer periódicamente durante 15 días.
Se eliminarán los restos de la lechada y se limpiará la superficie.

RIESGOS MÁS FRECUENTES:

- Caída de personas al mismo nivel.
- Choques y golpes contra objetos inmóviles.
- Sobreesfuerzos o posturas inadecuadas.
- Contacto con sustancias nocivas o tóxicas.
- Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas.
- Exposición al ruido.
- Iluminación inadecuada.
- Golpes y cortes por objetos o herramientas.
- Pisadas sobre objetos.
- Proyección de fragmentos o partículas.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Extreme el cuidado en el manejo de cortadoras para evitar cortes.
- Queda prohibido el uso de la radial con la protección del disco quitada o con un disco defectuoso.
- Realice los trabajos de tal manera que no se esté en la misma postura durante mucho tiempo.
- Revise el estado de los cables de la radial.
- Limpieza y orden en la obra.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco de seguridad.
- Gafas de seguridad antiproyecciones.
- Guantes de neopreno.

Observaciones:

Entregado por:	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar.
Fecha y Firma.	Firmado por:.....

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 419/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ficha Técnica de Seguridad para Oficios:

Operador de trabajos en solados de urbanización

Sobre la solera se extenderá una capa de espesor no inferior a 20 mm de arena; sobre ésta irá extendiéndose el mortero de cemento formando una capa de 20 mm de espesor, cuidando que quede una superficie continua de asiento del solado.
Previamente a la colocación de las baldosas y con el mortero fresco se espolvoreará éste con cemento.
Humedecidas previamente, las baldosas irán colocadas sobre la capa de mortero a medida que se vaya extendiendo, disponiéndose con juntas de ancho no menor de 1 mm, respetando las juntas previstas en la capa de mortero si las hubiese.
Posteriormente se extenderá la lechada de cemento coloreada con la misma tonalidad de las baldosas para el relleno de juntas, y una vez seca se eliminarán los restos de la misma y se limpiará la superficie.

RIESGOS MÁS FRECUENTES:

- Aplastamiento y contusiones por acopios mal colocados o en el transporte y colocación de las piezas, o por las herramientas.
- Golpes por manejo de objetos o herramientas manuales.
- Sobreesfuerzos.
- Dermatosis por contacto con el cemento.
- Electrocuciones en el uso de herramientas eléctricas.
- Cortes en los pies por pisadas sobre cascotes y materiales con aristas cortantes.
- Cuerpos extraños en los ojos.
- Proyección de partículas al realizar cortes de piezas.
- Afecciones al aparato respiratorio por ambientes tóxicos o pulvígenos.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIONES COLECTIVAS:

- La iluminación mediante portátiles se harán con portalámparas estancos con mango aislante y rejilla de protección de la bombilla y alimentados a tensión de seguridad.
- Queda prohibido el conexionado de cables eléctricos a los cuadros de alimentación sin la utilización de las clavijas macho-hembra, en prevención del riesgo eléctrico.
- Los acopios nunca lo disponga de forma que obstaculicen los lugares de paso, para evitar accidentes por tropiezo.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco de seguridad, (obligatorio para los desplazamientos por la obra y en aquellos lugares donde exista riesgo de caídas de objetos).
- Guantes de PVC o goma.
- Guantes de cuero.
- Gafas antipolvo, (en los trabajos de corte).
- Mascarillas antipolvo con filtro mecánico recambiable, (en los trabajos de corte).
- Mono de trabajo.

Observaciones:

Entregado por: Fecha y Firma.	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar. Firmado por:.....

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 420/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ficha Técnica de Seguridad para Oficios:

Operador de trabajos en soleras

Se compactará el terreno mediante medios mecánicos.
Se colocará un encachado de grava para frenar la ascensión capilar del agua.
Se colocará una cama de arena sobre la que colocaremos un film de polietileno de galga 800.
Se colocarán unos regles para situar la rasante de la solera.
Se colocará un mallazo de acero corrugado para evitar retracciones superficiales.
Se verterá el hormigón mediante bombeo.
Se verterá el hormigón mediante vertido directo desde el camión-hormigonera.
Se vibrará mediante regle vibrante.
Se fratasará la superficie con medios mecánicos (helicópteros).
A la superficie se la aplicará un tratamiento endurecedor a base de corindón o áridos de cuarzo.

RIESGOS MÁS FRECUENTES:

- Caída de personas al mismo nivel.
- Choques y golpes contra objetos inmóviles.
- Sobreesfuerzos o posturas inadecuadas.
- Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas.
- Dermatosis por contacto con el cemento.
- Contactos eléctricos.
- Iluminación inadecuada.
- Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos.
- Exposición a vibraciones.
- Exposición a ruido.
- Golpes y cortes por objetos o herramientas.
- Pisadas sobre objetos.
- Proyección de fragmentos o partículas.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Tenga cuidado en el empleo de compactadores mecánicos para evitar atrapamientos o golpes.
- Señalice las zonas recién hormigonadas para evitar accidentes.
- En el manejo de la regla vibrante use protectores auditivos.
- Limpieza y orden en la obra.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco de seguridad, (para transitar por la obra).
- Gafas de seguridad antiproyecciones.
- Botas de goma para hormigonado.
- Guantes de neopreno en el empleo de hormigón.

Observaciones:

Entregado por: Fecha y Firma.	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar. Firmado por:.....

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 421/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ficha Técnica de Seguridad para Oficios:

Operador de baldosas hidráulicas

Sobre el forjado o solera se extenderá una capa de espesor no inferior a 20 mm de arena. Sobre ésta irá extendiéndose el mortero de cemento formando una capa de 20 mm de espesor y cuidando que quede una superficie continua de asiento del solado.
Previamente a la colocación de las baldosas, y con el mortero aún fresco, se espolvoreará éste con cemento.
Humedecidas previamente, las baldosas se colocarán sobre la capa de mortero a medida que se vaya extendiendo.
Posteriormente se extenderá la lechada de cemento para el relleno de las juntas, utilizándose lechada de cemento puro para las juntas menores de 3 mm y de cemento y arena cuando el ancho sea mayor.
Después se eliminarán los restos de la lechada y se limpiará la superficie.

RIESGOS MÁS FRECUENTES:

- Caída de personas al mismo nivel.
- Pisadas sobre objetos.
- Choques y golpes contra objetos inmóviles.
- Golpes y cortes por objetos o herramientas.
- Proyección de fragmentos o partículas.
- Sobreesfuerzos, posturas inadecuadas o movimientos repetitivos.
- Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas.
- Dermatosis por contacto con el cemento.
- Exposición al ruido.
- Iluminación inadecuada.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Disponga las herramientas ordenadas y no por el suelo.
- Queda prohibido el uso de la radial con la protección del disco quitada o con un disco defectuoso.
- Realice los trabajos de tal manera que no se esté en la misma postura durante mucho tiempo.
- Revise el estado de los cables de la radial.
- Los huecos y bordes del forjado estarán protegidos con redes o barandillas.
- Se colocará iluminación artificial adecuada en caso de carecer de luz natural.
- Con temperaturas ambientales extremas se suspenderán los trabajos.
- Limpieza y orden en la obra.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco de seguridad, (para transitar por la obra).
- Gafas de seguridad antiproyecciones.
- Guantes de neopreno.

Observaciones:

Entregado por: Fecha y Firma.	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar. Firmado por:.....

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 422/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ficha Técnica de Seguridad para Oficios:

Operador de baldosas pétreas

Sobre el forjado o solera se extenderá una capa de espesor no inferior a 20 mm de arena. Sobre ésta irá extendiéndose el mortero de cemento formando una capa de 20 mm de espesor y cuidando que quede una superficie continua de asiento del solado.
Previamente a la colocación de las baldosas, y con el mortero aún fresco, se espolvoreará éste con cemento.
Humedecidas previamente, las baldosas se colocarán sobre la capa de mortero a medida que se vaya extendiendo, disponiéndose con juntas de ancho no menor de 1 mm, respetándose las juntas previstas en la capa de mortero, si las hubiese.
Posteriormente se extenderá la lechada de cemento coloreada con la misma tonalidad de las baldosas para el relleno de juntas, y una vez seca se eliminarán los restos de la misma y se limpiará la superficie.

RIESGOS MÁS FRECUENTES:

- Caída de personas al mismo nivel.
- Pisadas sobre objetos.
- Choques y golpes contra objetos inmóviles.
- Golpes y cortes por objetos o herramientas.
- Proyección de fragmentos o partículas.
- Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos.
- Sobreesfuerzos, posturas inadecuadas o movimientos repetitivos.
- Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas.
- Dermatosis por contacto con el cemento.
- Exposición al ruido.
- Iluminación inadecuada.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Disponga las herramientas ordenadas y no por el suelo.
- Queda prohibido el uso de la radial con la protección del disco quitada o con un disco defectuoso.
- Tenga precaución en el manejo de las piezas pétreas.
- Realice los trabajos de tal manera que no se esté en la misma postura durante mucho tiempo.
- Revise el estado de los cables de la radial.
- Los huecos y bordes de forjado deben estar protegidos con redes o barandillas.
- Coloque iluminación artificial adecuada en caso de carecer de luz natural.
- Con temperaturas ambientales extremas suspenda los trabajos.
- Limpieza y orden en la obra.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco de seguridad, (para transitar por la obra).
- Gafas de seguridad antiproyecciones.
- Guantes de neopreno.

Observaciones:

Entregado por: Fecha y Firma.	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar. Firmado por:.....

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 423/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ficha Técnica de Seguridad para Oficios:

Operario de linóleo

Sobre el forjado o solera se extenderá una capa de 30 mm de espesor de mortero de cemento. Sobre ésta y cuando tenga una humedad inferior al 3 por 100, se extenderá una o más capas de pasta de alisado, hasta conseguir la nivelación del suelo y el recubrimiento desconchados e irregularidades que hayan quedado en la capa de mortero.
Se dejará el tiempo de secado indicado por el fabricante, que no será inferior a tres horas, evitando la existencia de corrientes de aire en el local. A continuación se replanteará la colocación de las losetas sobre la pasta de alisado.
Las tiras se cortarán con las medidas del local dejando una tolerancia aproximada de 2-3 cm, en exceso.
El adhesivo se aplicará en la forma y cantidad indicados por el fabricante del mismo.
Cuando haya transcurrido el tiempo de secado señalado por el fabricante del adhesivo, se colocarán las tiras o losetas por presión y teniendo la precaución de que no queden bolsas de aire o bultos debidos al exceso de adhesivo.
En las juntas, las tiras se solaparán 20 mm, no aplicándose adhesivo en el solape en una anchura de 150 mm. El solape se cortará sirviendo de guía al borde superior, aplicándose posteriormente el adhesivo.
Las juntas quedarán a tope y sin cejas. No se pisará el pavimento durante el tiempo que indique el fabricante del adhesivo.
Se limpiarán las manchas de adhesivo que hubieran quedado y se dará una mano de emulsión acuosa de cera sin disolventes.

RIESGOS MÁS FRECUENTES:

- Caída de objetos en manipulación.
- Pisadas sobre objetos.
- Choques y golpes contra objetos inmóviles.
- Golpes y cortes por objetos o herramientas.
- Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos.
- Sobreesfuerzos, posturas inadecuadas o movimientos repetitivos.
- Exposición a sustancias nocivas o tóxicas.
- Dermatosis por contacto con el cemento.
- Incendio.
- Iluminación inadecuada.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Disponga las herramientas ordenadas y no por el suelo.
- Realice los trabajos de tal manera que no se esté en la misma postura durante mucho tiempo.
- Coloque iluminación artificial adecuada en caso de carecer de luz natural.
- Con temperaturas ambientales extremas suspenda los trabajos.
- Mantenga el local donde esté el tajo bien ventilado.
- Los botes de colas y disolventes deben de estar situados en zonas seguras frente al fuego.
- Disponga de un extintor cerca de la zona de trabajo.
- Limpieza y orden en la obra.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco de seguridad, (para transitar por la obra).
- Se emplearán guantes y mascarilla, (en los trabajos con colas y disolventes).
- Gafas de seguridad.

Observaciones:

Entregado por: Fecha y Firma.	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar. Firmado por:.....

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 424/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ficha Técnica de Seguridad para Oficios:

Operador de trabajos en PVC

Sobre forjado o solera se extenderá una capa de 30 mm de espesor de mortero de cemento. Sobre ésta y cuando tenga una humedad inferior al 3 por 100, se extenderá una o más capas de pasta de alisado, hasta conseguir la nivelación del suelo y el recubrimiento desconchados e irregularidades que hayan quedado en la capa de mortero.
Se dejará el tiempo de secado indicado por el fabricante, que no será inferior a tres horas, evitando la existencia de corrientes de aire en el local.
A continuación se replanteará la colocación de las losetas sobre la pasta de alisado.
Las tiras se cortarán con las medidas del local, dejando una tolerancia de 2-3 cm en exceso.
El adhesivo se aplicará en la forma y cantidad indicados por el fabricante del mismo.
Cuando haya transcurrido el tiempo señalado por el fabricante del adhesivo, se colocarán las tiras o losetas por presión y teniendo la precaución de que no queden bolsas de aire o bultos debidos al exceso de adhesivo.
Cuando en los cantos del material no exista biselado de fábrica, se abrirá una roza de profundidad igual a los 2/3 del espesor de la tira o loseta con una fresa triangular y ángulo de 60º.
En la abertura de cada junta se introducirá por calor y presión el cordón de soldadura, cortándose la parte sobrante antes de que se enfríe totalmente.
No se pisará el pavimento durante el tiempo que indique el fabricante.

RIESGOS MÁS FRECUENTES:

- Caída de objetos en manipulación.
- Pisadas sobre objetos.
- Choques y golpes contra objetos inmóviles.
- Golpes y cortes por objetos o herramientas.
- Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos.
- Sobreesfuerzos, posturas inadecuadas o movimientos repetitivos.
- Exposición a sustancias nocivas o tóxicas.
- Dermatosis por contacto con el cemento.
- Incendio.
- Iluminación inadecuada.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Disponga las herramientas ordenadas y no por el suelo.
- Realice los trabajos de tal manera que no se esté en la misma postura durante mucho tiempo.
- Coloque iluminación artificial adecuada en caso de carecer de luz natural.
- Con temperaturas ambientales extremas suspenda los trabajos.
- Mantenga el local donde esté el tajo bien ventilado.
- Los botes de colas y disolventes deben estar situados en zonas seguras frente al fuego.
- Disponga de extintor cerca de la zona de trabajo.
- Limpieza y orden en la obra.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco de seguridad, (para transitar por la obra).
- Gafas de protección para protegernos de salpicaduras.
- Guantes de neopreno en el empleo del mortero.
- Guantes y mascarilla en los trabajos con colas y disolventes.

Observaciones:

Entregado por:	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar.
Fecha y Firma.	Firmado por:.....

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 425/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ficha Técnica de Seguridad para Oficios:

Operador de Pintura Plástica

Previo a la aplicación de la pintura se realizará un lijado de la superficie, efectuando un plastecido de las faltas.
Se aplicará una mano de pintura diluida como fondo y dos manos de acabado.
Se aplicará mediante rodillo.
Se aplicará a brocha.

RIESGOS MÁS FRECUENTES:

- Caída de personas al mismo nivel.
- Caída de personas a distinto nivel.
- Caída de personas al vacío (pintura de fachadas y similares).
- Cuerpos extraños en los ojos (gotas de pintura, motas de pigmentos).
- Los derivados de los trabajos realizados en atmósferas nocivas (intoxicaciones).
- Contacto con sustancias corrosivas.
- Los derivados de la rotura de las mangueras de los compresores.
- Contactos con la energía eléctrica.
- Sobreesfuerzos.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Almacene las pinturas, (los barnices, disolventes, etc.) en lugares bien ventilados.
- Instale un extintor de polvo químico seco al lado de la puerta de acceso al almacén de pinturas.
- Está prohibido almacenar pinturas susceptibles de emanar vapores inflamables con los recipientes mal o incompletamente cerrados, para evitar accidentes por generación de atmósferas tóxicas o explosivas.
- Evite la formación de atmósferas nocivas manteniéndose siempre ventilado el local que se está pintando (ventanas y puertas abiertas).
- Debe tender cables de seguridad amarrados a los puntos fuertes de la obra, de los que amarrar el fiador del arnés de seguridad en las situaciones de riesgo de caída desde altura.
- Los andamios para pintar deben tener una superficie de trabajo de una anchura mínima de 60 cm. (tres tablones trabados), para evitar los accidentes por trabajos realizados sobre superficies angostas.
- Está prohibido la formación de andamios a base de un tablón apoyado en los peldaños de dos escaleras de mano, tanto de los de apoyo libre como de las de tijera, para evitar el riesgo de caída a distinto nivel.
- Está prohibido la formación de andamios a base de bidones, pilas de materiales y similares, para evitar la realización de trabajos sobre superficies inseguras.
- Está prohibido la utilización en esta obra, de las escaleras de mano en los balcones, sin haber puesto previamente los medios de protección colectiva (barandillas superiores, redes, etc.) para evitar los riesgos de caídas al vacío.
- La iluminación mínima en las zonas de trabajo debe ser de 100 lux, medidos a una altura sobre el pavimento en torno a los 2 metros.
- Efectúe la iluminación mediante portátil utilizando -portalámparas estancos con mango aislante- y rejilla de protección de la bombilla, alimentados a tensión de seguridad.
- Está prohibido el conexionado de cables eléctricos a los cuadros de suministro de energía sin la utilización de las clavijas macho-hembra.
- Las escaleras de mano a utilizar, deben ser de tipo -tijera-, dotadas con zapatas antideslizantes y cadenilla limitadora de apertura, para evitar el riesgo de caídas por inestabilidad.
- Está prohibido fumar o comer en las estancias en las que se pinte con pinturas que contengan disolventes orgánicos o pigmentos tóxicos.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 426/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Advierta al personal encargado de manejar disolventes orgánicos (o pigmentos tóxicos) de la necesidad de una profunda higiene personal (manos y cara) antes de realizar cualquier tipo de ingesta.
- Está prohibido realizar trabajos de soldadura y oxicorte en lugares próximos a los tajos en los que se empleen pinturas inflamables, para evitar el riesgo de explosión (o de incendio).

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco de seguridad (para desplazamientos por la obra).
- Guantes de PVC largos (para remover pinturas a brazo).
- Mascarilla con filtro mecánico específico recambiable (para ambientes pulverulentos).
- Mascarilla con filtro químico específico recambiable (para atmósferas tóxicas por disolventes orgánicos).
- Gafas de seguridad (antipartículas y gotas).
- Calzado antideslizante.
- Ropa de trabajo.
- Gorro protector contra pintura para el pelo.
- Arnés de seguridad.

Observaciones:

Entregado por: Fecha y Firma.	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar. Firmado por:.....

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 427/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ficha Técnica de Seguridad para Oficios:

Operador de electricidad

Durante la fase de realización de la instalación, así como durante el mantenimiento de la misma, los trabajos se efectuarán sin tensión en las líneas verificándose ésta circunstancia con un comprobador de tensión.
Las herramientas estarán aisladas.
Las herramientas eléctricas estarán dotadas de grado de aislamiento II o alimentadas a tensión inferior a la tensión de seguridad.

RIESGOS MÁS FRECUENTES:

- Quemaduras.
- Electrocuciones.
- Explosiones o incendios.
- Golpes, cortes, etc., durante la manipulación.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Antes de accionar un interruptor, estará seguro de que corresponde a la máquina que interesa y que junto a ella no hay nadie inadvertido.
- No se conectará ningún aparato introduciendo cables pelados en el enchufe.
- Se hará siempre la desconexión de máquinas eléctricas por medio del interruptor correspondiente, nunca en el enchufe.
- No se desenchufará nunca tirando del cable.
- Se cuidará que los cables no se deterioren al estar sobre aristas o ser pisados o impactados.
- No se harán reparaciones eléctricas provisionales. De ser necesarias se avisará a personas autorizadas para ello.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco de seguridad.
- Calzado aislante.
- Ropa de trabajo.
- Guantes de cuero.

Observaciones:

Entregado por: Fecha y Firma.	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar. Firmado por:.....

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 428/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ficha Técnica de Seguridad para Oficios:

Operador de madera

A) CARPINTERÍA EXTERIOR

- En primer lugar se colocará el cerco, el cual irá provisto de taladros para atornillar las patillas de anclaje de acero galvanizado, con una penetración mínima de 25 mm y con una separación de los extremos de 250 mm y entre sí de 550 mm como máximo.
- En primer lugar se colocará el premarco, el cual llevará dos taladros de diámetro de 6 mm por travesaño o larguero para su montaje.
- Los perfiles de la hoja podrán ser a tope o por solape. La hoja irá unida al cerco mediante dos pernos cuando la anchura total sea inferior a 750 mm, e irá con tres pernos cuando la anchura sea mayor.
- Se colocarán junquillos en toda la longitud de los perfiles de la hoja, por medio de tornillos o clavos galvanizados.

B) CARPINTERÍA INTERIOR

- Los cercos metálicos se recibirán a la fábrica mediante patillas de anclaje con mortero de cemento mixto y quedarán nivelados y aplomados.
- Los cercos de madera se recibirán a la fábrica mediante patillas de anclaje con mortero de cemento mixto y quedarán nivelados y aplomados.
- En las hojas se realizarán las entalladuras necesarias para la colocación de los herrajes. Las hojas quedarán niveladas y aplomadas mediante cuñas.
- Los tapajuntas se fijarán con puntas de cabeza perdida, botadas y emplastadas. Los encuentros en ángulo se realizarán a inglete y no por contraperfiles.
- Las hojas se colgarán por medio de pernos y bisagras, las cuales irán fijadas al cerco por medio de tornillos.

RIESGOS MÁS FRECUENTES:

- Caída al mismo nivel.
- Caída a distinto nivel.
- Cortes por manejo de máquinas-herramientas manuales.
- Golpes por objetos o herramientas.
- Atrapamiento dedos entre objetos.
- Pisadas sobre objetos punzantes.
- Contactos con la energía eléctrica.
- Caída de elementos de carpintería sobre las personas.
- Sobreesfuerzos.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Descargue los precercos, (cercos, puertas de paso, tapajuntas), en bloques perfectamente flejados (o atados) pendientes mediante el equipo de elevación previsto en obra.
- Los acopios de carpintería de madera ubíquelos en los lugares definidos en el proyecto de obra, para evitar accidentes por interferencias.
- Debe izar los cercos, hojas de puerta, etc. a las plantas en bloques flejados, (o atados), suspendidos del gancho de la grúa mediante eslingas. Una vez en la planta de ubicación suelte los flejes y se descargarán a mano.
- Mantenga en todo momento los tajos libres de cascotes, recortes, metálicos, y demás objetos punzantes, para evitar los accidentes por pisadas sobre objetos.
- Prohibido acopiar barandillas definitivas en los bordes de forjados para evitar los riesgos por posibles desplomes.
- Antes de la utilización de cualquier máquina-herramienta, compruebe que se encuentra en

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 429/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

óptimas condiciones y con todos los mecanismos y protectores de seguridad, instalados en buen estado, para evitar accidentes.

- Los listones horizontales inferiores, contra deformaciones, debe instalarlos a una altura en torno a los 60 cm.
- Se ejecutarán en madera blanca preferentemente, para hacerlos más visibles y evitar los accidentes por tropiezos. Los listones inferiores antideformaciones desmóntelos inmediatamente, tras haber concluido el proceso de endurecimiento de la parte de recibidc del precerco, (o del cerco directo), para que cese el riesgo de tropiezo y caídas.
- El -cuelgue- de hojas de puertas, (o de ventanas), efectuelo por un mínimo de dos operarios, para evitar accidentes por desequilibrio, vuelco, golpes y caídas.
- Las zonas de trabajo deben tener una iluminación mínima de 100 lux a una altura entorno a los 2 m.
- La iluminación mediante portátiles hágalo mediante -portalámparas estancos con mango aislante- y rejilla de protección de la bombilla, alimentados a tensión de seguridad.
- Prohibido el conexionado de cables eléctricos a los cuadros de alimentación sin la utilización de las clavijas macho-hembra.
- Las escaleras a utilizar deben ser de tipo tijera, dotadas de zapatas antideslizantes y de cadenilla limitadora de apertura.
- Las operaciones de lijado mediante lijadora eléctrica manual, ejecútelo siempre bajo ventilación por -corriente de aire-, para evitar los accidentes por trabajar en el interior de atmósferas nocivas.
- El almacén de colas y barnices debe poseer ventilación directa y constante, un extintor de polvo químico seco junto a la puerta de acceso y sobre ésta una señal de -peligro de incendio- y otra de -prohibido fumar- para evitar posibles incendios.
- Prohibido la anulación de toma de tierra de las máquinas herramienta. Instale en cada una de ellas una -pegatina- en tal sentido, si no están dotadas de doble aislamiento.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco de seguridad (obligatorio para desplazamientos por la obra y en aquellos lugares donde exista riesgo de Caída de objetos).
- Guantes de PVC o de goma.
- Guantes de cuero.
- Gafas antiproyecciones.
- Mascarilla de seguridad con filtro específico recambiable para polvo de madera, (de disolventes o de colas).
- Calzado de seguridad.
- Ropa de trabajo.

Observaciones:

Entregado por:	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar.
Fecha y Firma.	Firmado por:.....

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 430/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ficha Técnica de Seguridad para Oficios:

Operador de Metálica

A) CARPINTERÍA EXTERIOR

- En toda su longitud se colocarán tornillos de acero galvanizado para la sujeción del junquillo por presión.
- Los planos formados por las hojas y el cerco serán paralelos en posición de cerrado.
- En todo el perímetro exterior del cerco se colocará un perfil angular de acero galvanizado de 2mm de espesor.
- Las hojas irán unidas al cerco mediante dos pernos cada una, colocados con remaches o atornillados a los perfiles y a 150 mm de los extremos.
- Las hojas irán montadas sobre patines o poleas de acero inoxidable o material sintético y provisto en la parte superior e inferior de cepillos o juntas aislantes con holgura de 2 mm.

B) PUERTAS

- El cerco se recibirá en el hueco mediante patillas de anclaje, con mortero de cemento, quedando perfectamente nivelado y aplomado.
- Las hojas se colgarán mediante pernos o bisagras en número de 2 por metro cuadrado.
- Cuando las puertas sean de grandes dimensiones se dispondrán de guías embutidas en la solera.

RIESGOS MÁS FRECUENTES:

- Caída al mismo nivel.
- Caída a distinto nivel.
- Cortes por manejo de máquinas-herramientas manuales.
- Golpes por objetos o herramientas.
- Atrapamiento dedos entre objetos.
- Pisadas sobre objetos punzantes.
- Contactos con la energía eléctrica.
- Caída de elementos de carpintería sobre las personas.
- Sobreesfuerzos.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Ubique los acopios de carpintería metálica en los lugares definidos en el proyecto de obra, para evitar accidentes por interferencias.
- Los cercos, hojas de puerta, etc. deben izarse a las plantas en bloques flejados, (o atados), suspendidos del gancho de la grúa mediante eslingas. Una vez en la planta de ubicación, suelte los flejes y se descargarán a mano.
- En todo momento los tajos manténgalos libres de cascotes, recortes metálicos, y demás objetos punzantes, para evitar los accidentes por pisadas sobre objetos.
- Está prohibido acopiar barandillas definitivas en los bordes de forjados para evitar los riesgos por posibles desplomes.
- Antes de la utilización de cualquier máquina-herramienta, compruebe que se encuentra en óptimas condiciones y con todos los mecanismos y protectores de seguridad, instalados en buen estado, para evitar accidentes.
- Los cercos serán recibidos por un mínimo de una cuadrilla, en evitación de golpes, caídas y vuelcos.
- Los listones horizontales inferiores, contra deformaciones, debe instalarlos a una altura en torno a los 60 cm. Se ejecutarán en madera blanca preferentemente, para hacerlos más visibles y evitar los accidentes por tropiezos.
- El -cuelgue- de hojas de puertas, (o de ventanas), efectúelas por un mínimo de dos operarios, para evitar accidentes por desequilibrio, vuelco, golpes y caídas.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 431/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Las zonas de trabajo deben tener una iluminación mínima de 100 lux a una altura entorno a los 2 m.
- La iluminación mediante portátiles hágalo mediante -portalámparas estancos con mango aislante- y rejilla de protección de la bombilla, alimentados a tensión de seguridad.
- Está prohibido el conexionado de cables eléctricos a los cuadros de alimentación sin la utilización de las clavijas macho-hembra.
- Las escaleras a utilizar deben ser del tipo tijera, dotadas de zapatas antideslizantes y de cadenilla limitadora de apertura.
- Las operaciones de lijado mediante lijadora eléctrica manual, ejecútelas siempre bajo ventilación por -corriente de aire-, para evitar los accidentes por trabajar en el interior de atmósferas nocivas.
- El almacén de colas y barnices debe poseer ventilación directa y constante, un extintor de polvo químico seco junto a la puerta de acceso y sobre ésta una señal de -peligro de incendio- y otra de -prohibido fumar- para evitar posibles incendios.
- Prohibido expresamente la anulación de toma de tierra de las máquinas herramienta. Instale en cada una de ellas una -pegatina- en tal sentido, si no están dotadas de doble aislamiento.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco de seguridad (obligatorio para desplazamientos por la obra y en aquellos lugares donde exista riesgo de Caída de objetos).
- Guantes de PVC o de goma.
- Guantes de cuero.
- Calzado de seguridad.
- Ropa de trabajo.

Observaciones:

Entregado por: Fecha y Firma.	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar. Firmado por:.....

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 432/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ficha Técnica de Seguridad para Oficios:
Operador de Ligera

Los junquillos serán de aleación de aluminio de 1mm de espesor mínimo. Se colocarán a presión en el propio perfil de la hoja y en toda su longitud.
El cerco irá unido al paramento mediante dos patillas de chapa de acero galvanizado situadas a cada lado vertical.
Las hojas irán unidas al cerco mediante dos pernos o bisagras colocados por remaches o atornillados a los perfiles y a 150 mm de los extremos.
Las hojas irán montadas sobre patines o poleas de acero inoxidable o material sintético y provisto en la parte superior e inferior de cepillos o juntas aislantes, con holgura de 2 mm.

RIESGOS MÁS FRECUENTES:

- Caída al mismo nivel.
- Caída a distinto nivel.
- Cortes por manejo de máquinas-herramientas manuales.
- Golpes por objetos o herramientas.
- Atrapamiento dedos entre objetos.
- Pisadas sobre objetos punzantes.
- Contactos con la energía eléctrica.
- Caída de elementos de carpintería sobre las personas.
- Sobreesfuerzos.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Descargue los precercos, (cercos, puertas de paso, tapajuntas) en bloques perfectamente flejados (o atados) pendientes mediante eslingas del gancho del equipo de elevación previsto en obra.
- Los acopios de carpintería ligera ubíquelos en los lugares definidos en el proyecto de obra, para evitar accidentes por interferencias.
- Los cercos, hojas de puerta, etc. deben izarse a las plantas en bloques flejados, (o atados), suspendidos del gancho de la grúa mediante eslingas. Una vez en la planta de ubicación suelte los flejes y se descargarán a mano.
- En todo momento los tajos manténgalos libres de cascotes, recortes, metálicos, y demás objetos punzantes, para evitar los accidentes por pisadas sobre objetos.
- Está prohibido acopiar barandillas definitivas en los bordes de forjados para evitar los riesgos por posibles desplomes.
- Antes de la utilización de cualquier máquina-herramienta, compruebe que se encuentra en óptimas condiciones y con todos los mecanismos y protectores de seguridad, instalados en buen estado, para evitar accidentes.
- Los cercos serán recibidos por un mínimo de una cuadrilla, en evitación de golpes, caídas y vuelcos.
- Los listones horizontales inferiores, contra deformaciones, deben instalarse a una altura en torno a los 60 cm. Se ejecutarán en madera blanca preferentemente, para hacerlos más visibles y evitar los accidentes por tropiezos.
- Los listones inferiores antideformaciones desmóntelos inmediatamente, tras haber concluido el proceso de endurecimiento de la parte de recibido del precerco, (o del cerco directo), para que cese el riesgo de tropiezo y caídas.
- Las zonas de trabajo deben tener una iluminación mínima de 100 lux a una altura entorno a los 2 m.
- La iluminación mediante portátiles hágalo mediante -portalámparas estancos con mango aislante- y rejilla de protección de la bombilla, alimentados a tensión de seguridad.
- Está prohibido el conexionado de cables eléctricos a los cuadros de alimentación sin la utilización de las clavijas macho-hembra.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 433/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Las escaleras a utilizar deben ser de tipo tijera, dotadas de zapatas antideslizantes y de cadenilla limitadora de apertura.
- Las operaciones de lijado mediante lijadora eléctrica manual, ejecútelas siempre bajo ventilación por -corriente de aire-, para evitar los accidentes por trabajar en el interior de atmósferas nocivas.
- El almacén de colas y barnices debe poseer ventilación directa y constante, un extintor de polvo químico seco junto a la puerta de acceso y sobre ésta una señal de -peligro de incendio- y otra de -prohibido fumar- para evitar posibles incendios.
- Prohibido expresamente la anulación de toma de tierra de las máquinas herramienta. Instale en cada una de ellas una -pegatina- en tal sentido, si no están dotadas de doble aislamiento.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco de seguridad (obligatorio para desplazamientos por la obra y en aquellos lugares donde exista riesgo de caída de objetos).
- Guantes de PVC o de goma.
- Guantes de cuero.
- Ropa de trabajo.
- Arnés de seguridad.

Observaciones:

Entregado por: Fecha y Firma.	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar. Firmado por:.....

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 434/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ficha Técnica de Seguridad para Oficios:

Operador de vidrio

Las hojas estarán formadas por vidrio sometido a un tratamiento térmico que modifica sus características mecánicas, confiriéndole mayor resistencia al choque mecánico y térmico. Los cantos de las hojas estarán pulidos.
Las hojas irán unidas al cerco mediante pernos. Cada perno estará compuesto por dos piezas, una que se sitúa en la hoja y el otro sobre la que gira la anterior que se situará en el dintel de la puerta.
Las hojas irán unidas al cerco mediante bisagras. Cada bisagra estará compuesta por dos piezas, una situada en el canto largo de la hoja provista de caquillo, placa, contraplaca y taladros para los tornillos. La otra pieza irá en el cerco y llevará una espiga de diámetro mínimo de 8mm.

RIESGOS MÁS FRECUENTES:

- Caída de personas al mismo nivel.
- Caídas de personas a distinto nivel.
- Cortes en manos, brazos o pies durante las operaciones de transporte y ubicación manual del vidrio.
- Los derivados de la rotura fortuita de las planchas de vidrio.
- Los derivados de los medios auxiliares a utilizar.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Está prohibido permanecer o trabajar en la vertical de un tajo de instalación de vidrio, delimitando la zona de trabajo.
- Mantenga libres de fragmentos de vidrio los tajos, para evitar el riesgo de cortes.
- En las operaciones de almacenamiento, transporte y colocación, los vidrios manténgalos siempre en posición vertical.
- La manipulación de las planchas de vidrio ejecútelas con la ayuda de ventosas de seguridad.
- Los vidrios ya instalados, píntelos de inmediato con pintura a la cal, para significar su existencia.
- Está prohibido utilizar a modo de borriquetas, los bidones, cajas o pilas de material y similares, para evitar los trabajos realizados sobre superficies inestables.
- Está prohibido los trabajos con vidrio bajo régimen de vientos fuertes.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco de seguridad, (obligatorio para desplazamientos por la obra).
- Guantes de goma.
- Manoplas de goma.
- Muñequeras de cuero que cubran el brazo.
- Calzado de seguridad.
- Polainas de cuero.
- Mandil.
- Mono de trabajo.
- Arnés de seguridad.

Observaciones:

Entregado por: Fecha y Firma.	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar. Firmado por:.....

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 435/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ficha Técnica de Seguridad para Oficios:

Operador de cristales

Se colocarán las hojas una vez preparados todos los herrajes que se precisen, tanto en la propia hoja como en el marco.
Se realizarán los ajustes necesarios para que su funcionamiento sea correcto.
Se repasarán las hojas con silicona para posibles vibraciones, entradas de agua, ruidos, etc.

RIESGOS MÁS FRECUENTES:

- Caídas de personas al mismo nivel.
- Caídas de personas a distinto nivel.
- Cortes en manos, brazos o pies durante las operaciones de transporte y ubicación manual del vidrio.
- Los derivados de la rotura fortuita de las planchas de vidrio.
- Los derivados de los medios auxiliares a utilizar.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Está prohibido permanecer o trabajar en la vertical de un tajo de instalación de montaje de cristales, delimitando la zona de trabajo.
- Mantenga libres de fragmentos de cristales los tajos, para evitar el riesgo de cortes.
- En las operaciones de almacenamiento, transporte y colocación, los cristales manténgalos siempre en posición vertical.
- Ejecute la manipulación de las láminas de vidrio con la ayuda de ventosas de seguridad.
- El cristal presentado en la carpintería correspondiente, termínela de instalar inmediatamente, para evitar el riesgo de accidentes por roturas.
- Pinte los cristales ya instalados de inmediato a base de pintura a la cal, para significar su existencia.
- Realice el montaje de los cristales desde dentro del edificio.
- Los andamios que deben utilizarse para el montaje de los cristales en las ventanas, deben estar protegidos en su parte delantera, (la que da hacia la ventana), por una barandilla sólida de 90,0 cm. (recomendable 100 cm.) de altura, medidas desde la plataforma de trabajo, formada por pasamanos, listón intermedio y rodapié, para evitar el riesgo de caídas al vacío durante los trabajos.
- Está prohibido utilizar a modo de borriquetas, los bidones, cajas o pilas de material y similares, para evitar los trabajos realizados sobre superficies inestables.
- Están prohibidos los trabajos bajo régimen de vientos fuertes.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco de seguridad (obligatorio para desplazamientos por la obra).
- Guantes de goma.
- Manoplas de goma.
- Muñequeras de cuero que cubran el brazo.
- Calzado de seguridad.
- Polainas de cuero.
- Mandil.
- Ropa de trabajo.
- Arnés de seguridad.

Observaciones:

Entregado por: Fecha y Firma.	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar. Firmado por:.....

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 436/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ficha Técnica de Seguridad para Oficios:

Operador de cerrajero

En los huecos de balcón o galerías exteriores, ofrecen la ocasión de aplicar la cerrajería en paños de mayor amplitud, con lo que se consiguen efectos decorativos muy estimables.
La cerrajería en barandas de escalera es posiblemente la que se presta a mayor variedad y lucimiento. Los perfiles más adecuados son los hierros de 18 mm. De sección en adelante (normalmente suelen ser cuadrados), pasamanos amplios si van sobrepuestos; si lo llevan han de buscarse maderas limpias y secas y se les dará barniz. En este caso se cuidará la terminación de las vueltas en las mesetas o -algarrobas-.
En rejas para ventanas es el trabajo de cerrajería que más se prodiga por su doble aspecto artístico y funcional. Para su construcción se emplean los más diversos materiales: pletinas, redondos, cuadrados, lisos y salomonizados, angulares, perfiles especiales, pletinillas, etc.
En muros de cerca, el agarre a la obra se resuelve con el empotramiento de las pletinas a las pilastras y el apeo de la inferior sobre la imposta del zócalo. A veces los paños son de metal desplazable en cuyo caso el cerco es angular de, por ejemplo 40x6 mm., entonces conviene mover la figura añadiendo alguna cartela o motivo decorativo de chapa fina que irá soldada.

RIESGOS MÁS FRECUENTES:

- Caída al mismo nivel.
- Caída a distinto nivel.
- Cortes por manejo de máquinas-herramientas manuales.
- Golpes por objetos o herramientas.
- Atrapamiento dedos entre objetos.
- Pisadas sobre objetos punzantes.
- Contactos con la energía eléctrica.
- Caída de elementos de cerrajería sobre las personas.
- Sobreesfuerzos.
- Proyección de partículas.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Deje las pinzas sobre aislantes, nunca sobre elementos metálicos.
- En antepechos de escaleras el agarre a obra se conseguirá mediante el empotramiento directo de los balaustres sobre los peldaños o bien de bofetón cosidos a tacos interpuestos en las vueltas de las tabicas, con tirafondos. El balaustre de cabeza irá fuertemente empotrado al primer paso o al pavimento, encajado en dado de hormigón.
- En muros de cerca la coronación nunca debe ser la pletina superior; han de quedar libres los balaustres que acabarán en punta aguda o -punta de lanza-.
- Ubique los acopios de cerrajería en los lugares definidos en el proyecto de obra, para evitar accidentes por interferencias.
- Mantenga en todo momento los tajos libres de cascotes, recortes metálicos, y demás objetos punzantes, para evitar los accidentes por pisadas sobre objetos.
- Antes de la utilización de cualquier máquina-herramienta, compruebe que se encuentra en óptimas condiciones y con todos los mecanismos y protectores de seguridad, instalados en buen estado, para evitar accidentes.
- Las zonas de trabajo deben tener una iluminación mínima de 100 lux a una altura entorno a los 2 m.
- La iluminación mediante portátiles se hará mediante -portalámparas estancos con mango aislante- y rejilla de protección de la bombilla, alimentados a tensión de seguridad.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco de seguridad (obligatorio para desplazamientos por la obra y en aquellos lugares donde exista riesgo de caída de objetos).

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 437/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

• Guantes de PVC o de goma. • Guantes de cuero. • Calzado de seguridad. • Ropa de trabajo. • Arnés de seguridad.
Observaciones:

Entregado por: Fecha y Firma.	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar. Firmado por:.....

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 438/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ficha Técnica de Seguridad para Oficios:

Lampista

Oficio correspondiente a la persona que se dedica a la instalación, conservación y arreglo de conducciones y cañerías de agua. El lampista, en ocasiones también repara instalaciones eléctricas.

En obra realizará entro otras, las siguientes funciones:

- Acometidas.
- Instalación de columnas, montantes, derivaciones interiores, instalación en cuartos húmedos, etc.
- Llaves de paso general, en la vía pública, para corte general del suministro.
- Instalación del grupo de presión, que se colocará sobre una bancada realizada ex profeso.
- Instalación de calderas, calentadores y calderón de presión conectado con unos manómetros al cuadro de control y a las bombas.
- Aparatos sanitarios y piezas sanitarias.
- Conexiones, que se realizarán una vez asentado el aparato.
- Instalación de bajantes, colectores enterrados y/o colgados tanto de aguas residuales como pluviales, canalones, sistemas de aireación primaria, secundaria y terciaria.
- Cierres hidráulicos.
- Cualquier otro elemento, conducción, aparato o instalación del sistema de saneamiento, depuración, vertido, calefacción y abastecimiento de agua.

RIESGOS MÁS FRECUENTES:

- Caídas al mismo nivel.
- Caídas a distinto nivel.
- Cortes en las manos por objetos y herramientas.
- Atrapamientos entre piezas pesadas.
- Los inherentes al uso de la soldadura autógena.
- Pisadas sobre objetos punzantes o materiales.
- Quemaduras.
- Sobreesfuerzos.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Mantenga limpios de cascotes y recortes los lugares de trabajo. Limpie conforme se avance, apilando el escombro para su vertido por las trompas, para evitar el riesgo de pisadas sobre objetos.
- La iluminación de los tajos de fontanería será de un mínimo de 100 lux medidos a una altura sobre el nivel del pavimento, en torno a los 2 m.
- Efectúe la iluminación eléctrica mediante portátiles con -mecanismos estancos de seguridad- con mango aislante y rejilla de protección de la bombilla.
- Prohibido el uso de mecheros y sopletes junto a materiales inflamables.
- Prohibido abandonar los mecheros y sopletes encendidos.
- Controle la dirección de la llama durante las operaciones de soldadura en evitación de incendios.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco de seguridad, (para los desplazamientos por la obra).
- Guantes de cuero.
- Calzado de seguridad.
- Calzado de seguridad.
- Ropa de trabajo.

Observaciones:

Entregado por: Fecha y Firma.	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar. Firmado por:.....

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 439/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ficha Técnica de Seguridad para Oficios:

Operario de abastecimiento de agua

El saneamiento y su acometida a la red general se ejecutarán según los planos del proyecto objeto de éste Estudio de Seguridad y Salud.

RIESGOS MÁS FRECUENTES:

- Golpes contra objetos y atrapamientos.
- Desplome y vuelco de los paramentos del pozo o zanjas.
- Caídas de objetos.
- Caída de personas al mismo nivel.
- Caída de personas a distinto nivel.
- Golpes y cortes por el uso de herramientas manuales.
- Dermatosis por contactos con el cemento.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Antes del inicio de los trabajos, se inspeccionará la obra con el fin detectar posibles grietas o movimientos del terreno.
- Se prohibirán los trabajos cerca de postes eléctricos que no sean estables.
- Se eliminarán los árboles o arbustos, cuyas raíces queden al descubierto.
- No se podrá circular con vehículos a una distancia inferior a 2,00 metros del borde la excavación.
- Se mantendrán los accesos de circulación interna sin montículos de tierra ni hoyos.
- Se señalizará el vaciado de la excavación con balizamientos y vallas, a una distancia mínima de 2,00 metros. Si el extremo de la excavación queda dentro del área de trabajo de la obra y durante un breve plazo de tiempo, se podrá señalizar con yeso esta mínima distancia de seguridad de 2,00 metros.
- El saneamiento y su acometida a la red general ejecútela según los planos del proyecto objeto de este Estudio de Seguridad y Salud.
- Acopie los tubos para las conducciones en una superficie lo más horizontal posible sobre durmientes de madera, en un receptáculo delimitado por varios pies derechos que impidan que por cualquier causa los conductos se deslicen o rueden.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco de seguridad.
- Guantes de cuero.
- Guantes de goma o de PVC
- Calzado de seguridad.
- Botas de goma o de PVC de seguridad.
- Mono de trabajo.

Observaciones:

Entregado por: Fecha y Firma.	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar. Firmado por:.....

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 440/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ficha Técnica de Seguridad para Oficios:

Operador de Media Tensión

Se ordenará prohibir tocar los conductores de MEDIA TENSIÓN. La prohibición se indicará mediante carteles apropiados colocándolos en los locales o elementos que tengan instalaciones de MEDIA TENSIÓN.
En la instalación del tendido de la línea de media tensión se tendrá en cuenta que los aparatos o ingenios portátiles de mano deberán ser de la clase T.B.T para los trabajos efectuados en el interior de los recintos. El aislamiento entre el cuerpo del trabcjador y las paredes se vuelve peligrosamente débil por las condiciones particulares de trabajo. De modo general la protección casi absoluta no puede ser lograda más que con el empleo de una máquina alimentada en media tensión, solución recomendada sobre obra para todo utillaje portátil.
Una vez realizado el tendido de línea de media tensión se colocarán las peanas y los cuadros generales de protección, realizando por último el tapado de arena y la señalización de las líneas de media tensión.
Los cables protegidos se aplican en sustitución de las redes aéreas convencionales y son indicados en locaciones donde son constantes las salidas de servicio causadas por contactos con objetos extraños a la red, en locaciones donde se requieren mejores índices de confiabilidad y seguridad y/o en optimizaciones de las instalaciones eléctricas.
Los criterios de selección de los transformadores se basará en la determinación de potencia, características constructivas, normas de aplicación, etc. serán los utilizados para las redes convencionales de cables desnudos.

RIESGOS MÁS FRECUENTES:

- Caída de personas al mismo nivel.
- Caída de personas a distinto nivel.
- Cortes por manejo de herramientas manuales.
- Cortes por manejo de las guías y conductores.
- Golpes por herramientas manuales.
- Contactos eléctricos directos.
- Contactos eléctricos indirectos.
- Mal funcionamiento de los mecanismos y sistemas de protección.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Se prohíbe realizar trabajos en instalaciones de media tensión, sin adoptar las siguientes precauciones:
- Abrir con corte visible todas las fuentes de tensión, mediante interruptoras y seccionadoras que aseguren la imposibilidad de su cierre intempestivo.
- Enclavamiento o bloqueo, si es posible, de los aparatos de corte.
- Reconocimiento de la ausencia de tensión.
- Poner a tierra y en cortocircuito todas las posibles fuentes de tensión.
- Colocar las señales de seguridad adecuadas, delimitando la zona de trabajo.

Lo dispuesto en este artículo no será obligatorio en los trabajos en tensión, en las instalaciones eléctricas de media tensión, que se realicen en las siguientes condiciones:

- Con métodos de trabajos específicos.
- Con material de seguridad, equipo de trabajo y herramientas adecuadas.
- Con autorización especial del técnico designado por la empresa, que indicará expresamente el procedimiento a seguir en el trabajo.
- Bajo vigilancia constante del personal técnico, habilitado al efecto, que como jefe del trabajo velará por el cumplimiento de las normas de seguridad prescritas.
- Siguiendo las normas que se especifiquen en las instrucciones para este tipo de trabajos.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 441/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- En todo caso se prohibirá esta clase de trabajos a personal que no esté especializado.
- El calibre o sección del cableado será siempre el adecuado para la carga eléctrica que ha de soportar en función del cálculo realizado.
- Los hilos tendrán la funda protectora aislante sin defectos apreciables (rasgones, repelones y asimilables). No se admitirán tramos defectuosos en este sentido.
- El tendido de los cables y mangueras, se efectuará a una altura mínima de 2 m en los lugares de los peatones y de 5m en los de los vehículos, medidos sobre el nivel del pavimento. Siempre que se pueda los cables irán enterrados.
- El tendido de los cables para cruzar viales de obra, se efectuará enterrado. Se señalizará << el paso del cable >> mediante una cubrición mediante tablones que tendrán por objeto el proteger mediante reparto de cargas, y señalar la existencia del <<paso eléctrico a los vehículos>>. El cable irá además protegido en el interior de un tubo rígido.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Arnés de seguridad
- Guantes aislantes.
- Banquetas o alfombras aislantes.
- Vainas o caperuzas aislantes.
- Comprobadores o discriminadores de tensión.
- Herramientas aislantes.
- Material de señalización (discos, barreras, banderines, etc.).
- Lámparas portátiles.
- Transformadores de seguridad.
- Transformadores de separación de circuitos.

Observaciones:

Entregado por: Fecha y Firma.	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar. Firmado por:.....

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 442/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ficha Técnica de Seguridad para Oficios:

Operador de Baja Tensión

Se llama baja tensión a una tensión inferior a 50 voltios tanto en alterna como en continua.
En la instalación del tendido de la línea de baja tensión se tendrá en cuenta que los aparatos o ingenios portátiles de mano deberán ser de la clase T.B.T para los trabajos efectuados en el interior de los recintos. El aislamiento entre el cuerpo del trabajador y las paredes se vuelve peligrosamente débil por las condiciones particulares de trabajo. De modo general la protección casi absoluta no puede ser lograda más que con el empleo de una máquina alimentada en baja tensión, solución recomendada sobre obra para todo utillaje portátil.
Una vez realizado el tendido de línea de baja tensión se colocarán las peanas y los cuadros generales de protección, realizando por último el tapado de arena y la señalización de las líneas de baja tensión.

RIESGOS MÁS FRECUENTES:

- Caída de personas al mismo nivel.
- Caída de personas a distinto nivel.
- Cortes por manejo de herramientas manuales.
- Cortes por manejo de las guías y conductores.
- Golpes por herramientas manuales.
- Contactos eléctricos directos.
- Contactos eléctricos indirectos.
- Mal funcionamiento de los mecanismos y sistemas de protección.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIONES COLECTIVAS:

1) Antes de iniciar cualquier trabajo en baja tensión se procederá a identificar el conductor o instalación donde se tiene que efectuar el mismo.
2) En los trabajos que se efectúen sin tensión:

- Será aislada la parte que se vaya a trabajar de cualquier posible alimentación mediante la apertura de los aparatos de seccionamiento más próximos a la zona de trabajo.
- Será bloqueado en posición de apertura, si es posible, cada uno de los aparatos de seccionamiento citados, colocando en su mando un letrero con la prohibición de maniobrarlo.
- Se comprobará mediante un verificador la ausencia de tensión en cada una de las partes eléctricamente separadas de la instalación (fases, ambos extremos de los fusibles, etc.).
- No se restablecerá el servicio al finalizar los trabajos, sin comprobar que no existe peligro alguno.

3) Cuando se realicen trabajos en instalaciones eléctricas en tensión, el personal encargado de realizarlas estará adiestrado en los métodos de trabajo a seguir en cada caso y en el empleo de material de seguridad, equipo y herramientas mencionado en el epígrafe 1 de este artículo.
4) El calibre o sección del cableado será siempre el adecuado para la carga eléctrica que ha de soportar en función del cálculo realizado.
5) Los hilos tendrán la funda protectora aislante sin defectos apreciables (rasgones, repelones o asimilables). No se admitirán tramos defectuosos en este sentido.
6) El tendido de los cables y mangueras, se efectuará a una altura mínima de 2 m en los lugares de los peatones y de 5m en los de los vehículos, medidos sobre el nivel del pavimento. Siempre que sea posible los cables irán enterrados.
7) El tendido de los cables para cruzar viales de obra, se efectuará enterrado. Se señalizará el <<lugar de paso del cable >> mediante una cubrición mediante tablones que tendrán por objeto el protegerlo mediante reparto de cargas, y señalar la existencia del <<pcso eléctrico a los vehículos>>. El cable irá además protegido en el interior de un tubo rígido.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 443/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Arnés de seguridad.
- Ropa de trabajo.
- Guantes aislantes.
- Banquetas o alfombras aislantes.
- Vainas o caperuzas aislantes.
- Comprobadores o discriminadores de tensión.
- Herramientas aislantes.
- Material de señalización (discos, barreras, banderines, etc.).
- Lámparas portátiles.
- Transformadores de seguridad.
- Transformadores de separación de circuitos.

Observaciones:

Entregado por: Fecha y Firma.	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar. Firmado por:.....

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 444/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ficha Técnica de Seguridad para Oficios:

Operador de Alumbrado Público

Las instalaciones de alumbrado público se realizarán en vías urbanas hasta un máximo de cuatro carriles de circulación, con anchuras normalizadas de 7, 9, 12, 14 y 17 metros, mediante lámparas descarga de vapor de sodio a alta presión, sobre postes o báculos, quedando excluidas las vías peatonales, zonas ajardinadas y la red de suministro eléctrico.

RIESGOS MÁS FRECUENTES:

- Caída de personas al mismo nivel.
- Caída de personas a distinto nivel.
- Cortes por manejo de herramientas manuales.
- Cortes por manejo de las guías y conductores.
- Golpes por herramientas manuales.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Para la disposición en planta de los puntos de luz, se comenzará por la distribución de éstos en curvas, cruces o plazas, y una vez situados éstos, se distribuirán los tramos rectos ajustándose lo más posible a la separación elegida en cálculo.
- Durante la fase de realización de la instalación, así como durante el mantenimiento de la misma, los trabajos se efectuarán sin tensión en las líneas verificándose esta circunstancia con un comprobador de tensión.
- Las herramientas estarán aisladas, y las herramientas eléctricas estarán dotadas de grado de aislamiento o alimentadas a tensión inferior a la tensión de seguridad. Durante la colocación de postes o báculos se acotará una zona con un radio igual a la altura de dichos elementos más 5 m.
- Cuando el izado de los postes o báculos se haga a mano, se utiliza un mínimo de tres tipos de retención.
- Se delimitará la zona de trabajo con vallas indicadoras de la presencia de trabajadores con las señales previstas por el Código de circulación. Por la noche se señalizarán mediante luces rojas.
- Se colocará un cable conductor desnudo recocido de 35 mm2 de sección circular, en contacto con el terreno y a una profundidad no menor de 50 cm., conectando mediante este cable todas las columnas y las cajas de mando.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco de seguridad para riesgos eléctricos.
- Guantes aislantes.
- Calzado aislante de la electricidad.
- Plantillas anticlavos.
- Comprobadores o discriminadores de tensión.
- Herramientas aislantes.
- Material de señalización (discos, barreras, banderines, etc.).
- Trajes impermeables para ambientes lluviosos.
- Comprobadores de tensión.
- Transformadores de seguridad.

Observaciones:

Entregado por: Fecha y Firma.	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar. Firmado por:.....

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 445/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ficha Técnica de Seguridad para Oficios:

Operador de Telefonía

Canalización para la red telefónica desde la acometida de la compañía hasta cada toma.

RIESGOS MÁS FRECUENTES:

- Electrocución.
- Pinzamientos.
- Caídas al mismo nivel.
- Sobreesfuerzos.
- Golpes por manejo de herramientas manuales.
- Cortes por manejo de máquinas-herramienta manuales.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Mantenga la zona de trabajo limpia de obstáculos y de objetos para eliminar el riesgo de caída desde altura.
- Efectúe los trabajos de instalación sin tensión en las líneas, verificando esta circunstancia mediante un comprobador de tensión.
- Las herramientas deben estar aisladas y debe utilizar guantes aislantes.
- Cuando durante la fase de instalación sea preciso utilizar aparatos o herramientas eléctricas, deberán estar dotados de doble aislamiento y toma de puesta a tierra.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco de seguridad, (obligatorio para los desplazamientos por el interior de la obra).
- Guantes de cuero.
- Calzado de seguridad.
- Calzado de seguridad.
- Mono de trabajo.

Observaciones:

Entregado por: Fecha y Firma.	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar. Firmado por:.....

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 446/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ficha Técnica de Seguridad para Oficios:

Operador de Saneamiento

El objeto de estas obras consisten en la realización de la red de evacuación de aguas pluviales en los edificios, desde los aparatos sanitarios y puntos de recogida de aguas de lluvia hasta la acometida a la red de alcantarillado, fosa séptica, pozo de filtración o equipo depuración.

RIESGOS MÁS FRECUENTES:

- Golpes contra objetos y atrapamientos.
- Desplome y vuelco de los paramentos del pozo o zanjas.
- Caídas de objetos.
- Caída de personas al mismo nivel.
- Caída de personas a distinto nivel.
- Golpes y cortes por el uso de herramientas manuales.
- Dermatitis por contactos con el cemento.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIONES COLECTIVAS.

- Para realizar los trabajos en altura, se hará sobre andamios de borriquetas o colgados, debiendo cumplir las normas reglamentarias. Existirán puntos fijos donde poder atar el arnés de seguridad. Si la duración es corta, podrá utilizarse escaleras de tipo tijera.
- Los lugares de paso de tubos que deban protegerse para aplomar la vertical en las conducciones se rodearán de barandilla en todas las plantas, y se irán retirando conforme se ascienda la tubería.
- Las máquinas dobladoras y cortadoras eléctricas estarán protegidas por toma de tierra y disyuntor diferencial a través del cuadro general.
- Las pistolas fija clavos que se utilicen han de estar en perfecto estado y no se usarán sin protección auditiva.
- Deberá utilizarse guantes, sobre todo en el manejo de tubos y chapas, así como casco y botas con puntera reforzada.
- Durante los trabajos no permanecerá personal alguno debajo de elementos pesados.
- El trabajo dispondrá de buena ventilación, principalmente donde se suelde con plomo, y esté bien iluminado, aproximadamente entre 200 y 300 lux.
- Se mantendrá la superficie de trabajo limpia.
- Para realizar las soldaduras, se tendrá especial cuidado en el manejo de las bombonas botellas.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco de seguridad.
- Guantes de cuero.
- Guantes de goma o de PVC
- Calzado de seguridad.
- Botas de goma o de PVC de seguridad.
- Mono de trabajo.
- Arnés de seguridad.
- Gafas antiproyecciones y antiimpacto.

Observaciones:

Entregado por: Fecha y Firma.	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar. Firmado por:.....

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 447/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ficha Técnica de Seguridad para Oficios:

Operador de Ventilación

La instalación consiste en la renovación de aire de locales.
Todos los conductos serán verticales, con una longitud mínima del conducto individual, desde la toma hasta su desembocadura en el colector de dos metros.
El entronque de un conducto individual con el colector se realizará con un ángulo menor de 45º.
Las rejillas se colocarán en los extremos de las derivaciones mediante tornillería.
El extractor lo colocaremos en la zona más exterior del conducto, de tal forma que no produzca ruido excesivo.

RIESGOS MÁS FRECUENTES:

- Caídas a distinto nivel.
- Caídas al mismo nivel.
- Golpes contra objetos.
- Ambiente pulvígeno.
- Lesiones, cortes y pinchazos.
- Dermatitis por contacto con materiales.
- Quemaduras.
- Sobreesfuerzos.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Al iniciarse la jornada se revisará todo el andamiaje y medios auxiliares comprobándose su protección y estabilidad.
- Todos los huecos previstos en los forjados para el paso de conductos, estarán protegidos en tanto no se realicen éstos.
- Durante la realización de trabajos sobre cubiertas inclinadas será obligatorio el uso de arnés de seguridad anclado a punto fijo.
- Suspenderemos los trabajos en condiciones climatológicas adversas, nieve o viento superior a 50 Km. /h.
- Durante la fase de realización de la instalación eléctrica, los trabajos se efectuarán sin tensión en las líneas de alimentación.
- Todas las herramientas manuales serán aislantes.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco de seguridad.
- Guantes de cuero impermeabilizados.
- Guantes de goma o PVC
- Ropa de trabajo.
- Arnés de seguridad (para trabajos en altura).

Observaciones:

Entregado por: Fecha y Firma.	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar. Firmado por:.....

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 448/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ficha Técnica de Seguridad para Oficios:

Operarios de Ascensores y Montacargas

La plataforma la colocará el personal de montaje de la empresa instaladora del aparato.
Se montará la plataforma en el punto más bajo del recorrido.
Antes de la colocación de la plataforma se tendrán colocadas y cerradas todas las puertas superiores.
El montaje de los émbolos lo realizará personal cualificado de la empresa suministradora del aparato.
El émbolo se colocará con ayuda de un polipasto colgado del gancho de la losa superior de cierre del hueco.
El émbolo se asentará sobre una bancada de hormigón situada en el foso del ascensor, y se sujetará mediante bridas y anclajes a la pared de fábrica de la caja de ascensor.
Las puertas se recibirán sobre la obra de fábrica de la caja de ascensor.
Las puertas se colocarán perfectamente aplomadas y niveladas, quedando la parte inferior de la misma, enrasada con el pavimento del rellano.
Las puertas se dejarán una vez colocadas, bloqueadas a fin de no poder abrirse y producir algún accidente.
La cabina la colocará el personal de montaje de la empresa instaladora del aparato.
Se montará la cabina en el punto más bajo del recorrido.
Antes de la colocación de la cabina se tendrán colocadas y cerradas todas las puertas superiores.

RIESGOS MÁS FRECUENTES:

- Caídas
- Aprisionamientos

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Proteja el hueco de la trampilla con barandillas a 90 y 60 cm. de altura, rodapié de 20 cm. que no lo retire hasta que se fijen definitivamente la trampilla. Una vez colocada ésta mantenga cerrada, abriéndose solamente para operaciones de montaje o revisiones en el cuarto de máquinas.
- El carril para operaciones de montaje no lo use para cargas superiores a las especificadas, revisando en cada utilización el estado del gancho deslizante.
- Iniciada la instalación del equipo ascensor no permita el acceso al cuarto de máquinas de personal ajeno a la instalación.
- En tanto no se realice el cerramiento del recinto, los huecos correspondientes a su paso en los forjados, protéjalos con barandillas a 90 y 60 cm. de altura y rodapié de 20 cm.
- Proteja los huecos de las puertas de acceso al recinto con tableros de superficie continua, en los que figura el cartel " peligro, hueco del ascensor".
- Estos tableros sólo serán retirados del hueco correspondiente por el personal de montaje del ascensor que los volverá a colocar en el hueco cuando no necesite actuar desde esa planta.
- Sólo retire definitivamente una vez que hayan colocado las puertas con sus correspondientes mecanismos de cierre y enclavamientos.
- Durante los trabajos de montaje en el cuarto de máquinas, ponga especial cuidado, a fin de que no caigan herramientas y otros objetos al recinto del ascensor a través de los taladros de la losa.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco de seguridad, (obligatorio para los desplazamientos por el interior de la obra).
- Calzado de seguridad.
- Botas de goma.
- Guantes de goma o PVC
- Ropa de trabajo.

Observaciones:

Entregado por: Fecha y Firma.	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar. Firmado por:.....

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 449/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ficha Técnica de Seguridad para Oficios:
Operador de Fontanería

La acometida se realizará con tubo de polietileno o de cobre o de acero inoxidable.
Se realizará una zanja y la tubería la asentaremos sobre una cama de arena.
Se realizará una zanja y la tubería la protegeremos con un pasatubos de plástico corrugado.
Se colocará una llave de paso general en una arqueta en la vía pública, para corte general del suministro.
El grupo de presión se colocará sobre una bancada realizada ex profeso.
Se colocará un calderón de presión conectado con unos manómetros al cuadro de control y a las bombas.
Se dispondrá del cuadro de control con una protección del mismo compuesta por magnetotérmico y diferencial.
Los aparatos sanitarios los colocará el fontanero.
Quedarán perfectamente asentados en el pavimento o en el mueble, según el caso.
Las conexiones se realizarán una vez asentado el aparato.

RIESGOS MÁS FRECUENTES:

- Caídas al mismo nivel.
- Caídas a distinto nivel.
- Cortes en las manos por objetos y herramientas.
- Atrapamientos entre piezas pesadas.
- Los inherentes al uso de la soldadura autógena.
- Pisadas sobre objetos punzantes o materiales.
- Quemaduras.
- Sobreesfuerzos.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Mantenga limpios de cascotes y recortes los lugares de trabajo. Limpie conforme se avance, apilando el escombro para su vertido por las trompas, para evitar el riesgo de pisadas sobre objetos.
- La iluminación de los tajos de fontanería será de un mínimo de 100 lux medidos a una altura sobre el nivel del pavimento, en torno a los 2 m.
- Efectúe la iluminación eléctrica mediante portátiles con -mecanismos estancos de seguridad con mango aislante y rejilla de protección de la bombilla.
- Prohibido el uso de mecheros y sopletes junto a materiales inflamables.
- Prohibido abandonar los mecheros y sopletes encendidos.
- Controle la dirección de la llama durante las operaciones de soldadura en evitación de incendios.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco de seguridad, (para los desplazamientos por la obra).
- Guantes de cuero.
- Calzado de seguridad.
- Ropa de trabajo.

Observaciones:

Entregado por: Fecha y Firma.	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar. Firmado por:.....

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 450/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ficha Técnica de Seguridad para Oficios:

Operador Eléctrico

A) ACOMETIDA

- La acometida será subterránea, de acuerdo con lo indicado en la ITC-BT-07.
- Los conductores o cables serán aislados, de cobre o aluminio y los materiales utilizados y las condiciones de instalación cumplirán con las prescripciones establecidas en ITC-BT-06 y la ITC-BT-10

B) CAJA GENERAL DE PROTECCIÓN

- La caja general de protección que se colocará será con una puerta preferentemente metálica, con grado de protección IK 10 según UNE-EN 50102. De material aislante, autoextinguible, y estará protegida frente a la corrosión.
- La caja general de protección se procurará que esté lo más próxima posible a la red de distribución pública y que quede alejada o en su defecto protegida de otras instalaciones (agua, gas, teléfono, etc.) según se indica en ITC-BT-06 y ITC-BT-07
- La caja general de protección estará provista de orificios necesarios para alojar los conductos para la entrada de las acometidas subterráneas de la red general, dispositivos de cierre, precintado, sujeción de tapa y fijación al muro.
- Contendrá tres cortacircuitos fusibles maniobrables individualmente, con poder de corte al menos igual a la corriente de cortocircuito prevista en el punto de su instalación, así como bornes de entrada y salida para conexionado, directo o por medio de terminales, de los tres conductores de fase y el neutro.
- El neutro estará constituido por una conexión amovible situada a la izquierda de las fases, colocada la caja general de protección en posición de servicio, y dispondrá también de un borne de conexión para su puesta a tierra si procede.
- Las cajas generales de protección cumplirán todo lo que sobre el particular se indica en la norma UNE-EN 60.349 -1. Tendrán grado de inflamabilidad según se indica en la norma UNE-EN 60.439 -3, una vez instaladas tendrán el grado de protección IP43 según UNE 20324 e IK 08 según UNE-EN 50102 y serán precintables.

C) LÍNEA GENERAL DE PROTECCIÓN

- La línea general de protección (que enlaza la caja general de protección con la centralización de contadores) tendrá los tubos y canales así como su instalación conforme lo indicado en la ITC-BT-21 salvo lo indicado en la ITC-BT-14.
- Los conductores a utilizar en la línea general de protección tres de fase y un neutro serán de cobre o aluminio, unipolares y aislados, siendo su tensión asignada 0,6/1 kV. Los cables serán no propagadores del incendio y con emisión de humos y opacidad reducida.
- Los elementos de conducción de cables con características equivalentes a los clasificados como "no propagadores de la llama" de acuerdo con las normas UNE-EN 50.085-1, cumplen con esta prescripción.

D) CENTRALIZACIÓN DE CONTADORES

- Los módulos (cajas con tapas precintables) de centralización de contadores que se colocará está constituido por envolvente, embarrados, y cortacircuitos fusibles.
- Deberán cumplir la norma UNE-EN 60.439 partes 1, 2 y 3.
- Los contadores serán de inducción. Constituido por envolvente y sistema de medida. La envolvente deberá permitir de forma directa la lectura de los contadores. Las partes transparentes que permitan la lectura directa, deberá ser resistentes a los rayos ultravioleta.
- Todos los módulos, paneles y armarios utilizados para la colocación de contadores deberán

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 451/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

cumplir la norma UNE-EN 60.439 partes 1, 2 y 3.

- La envolvente será de material aislante de acuerdo con la norma UNE-EN 50102, de grado de protección mínimo IP43; IK 09.
- Los módulos o armarios, deberán disponer de ventilación interna, para evitar condensaciones sin que disminuya su grado de protección.

E) DERIVACIÓN INDIVIDUAL

- La derivación individual se inicia en el embarrado general y comprende los fusibles de seguridad, el conjunto de medida y los dispositivos generales de mando y protección.
- Cada derivación individual debe llevar asociado en su origen su propia protección compuesta por fusibles de seguridad, con independencia de las protecciones correspondientes a la instalación interior de cada suministro. Estos fusibles se instalarán antes del contador y se colocarán en cada uno de los hilos de fase o polares que van al mismo, tendrán la adecuada capacidad de corte en función de la máxima intensidad de cortocircuito que pueda presentarse en ese punto y estarán precintados por la empresa distribuidora.
- Los tubos y canales de las derivaciones individuales así como su instalación, cumplirán lo indicado en la ITC-BT-21, salvo en lo indicado en la instrucción ITC-BT-15
- Los cables no presentarán empalmes y su sección será uniforme, exceptuándose en este caso las conexiones realizadas en la ubicación de los contadores y en los dispositivos de protección.
- Los conductores a utilizar serán de cobre de clase 2 o de aluminio, aislados y normalmente unipolares, siendo su tensión asignada 450/750 V. Se seguirá el código de colores indicado en la ITC-BT-19.
- Los cables serán no propagadores del incendio y con emisión de humos y opacidad reducida. Los elementos de conducción de cables con características equivalentes a los clasificados como "no propagadores de la llama" de acuerdo con las normas UNE-EN 50.086-1, cumplen con esta descripción.

F) DISPOSITIVOS GENERALES DE MANDO Y PROTECCIÓN

- Los dispositivos generales de mando y protección, se situarán lo más cerca posible del punto de entrada de la derivación individual en el edificio del usuario.
- En del edificio si procede, se colocará una caja para el interruptor de control de potencia inmediatamente antes de los demás dispositivos, en compartimento independiente precintable. Dicha caja se podrá colocar en el mismo cuadro donde se coloquen los dispositivos generales de mando y protección.
- Las envolventes de los cuadros se ajustarán a las normas UNE-EN 60.439-3 con grado de protección mínimo IP 30 según UNE 20324 e IK07 según UNE-EN 50102.
- La envolvente para el interruptor de control de potencia será precintable y sus dimensiones estarán de acuerdo con el tipo de suministro y tarifa a aplicar.
- Los dispositivos generales e individuales de mando y protección serán como mínimo:

a) Un interruptor general automático de corte omnipolar, que permita su accionamiento manual y que esté dotado de elementos de protección contra sobrecargas y cortacircuitos. Este interruptor será independiente del interruptor de control de potencia. Tendrá poder de corte suficiente para la intensidad de cortocircuito que pueda producirse en el punto de su instalación, de 4.500 A. mínimo.
b) Un interruptor diferencial general, destinado a la protección contra contactos indirectos de todos los circuitos; salvo que la protección contra contactos indirectos se efectúe mediante otros dispositivos de acuerdo con la ITC-BT-24. Deberá resistir las corrientes de cortacircuito que puedan presentarse en el punto de su instalación, y estar su sensibilidad de acuerdo a lo señalado en la ITC-BT-24.

c) Dispositivos de corte omnipolar, destinados a la protección contra sobrecargas y cortocircuitos de cada uno de los circuitos interiores del edificio. Deberá resistir las corrientes de cortacircuito que puedan presentarse en el punto de su instalación.
d) Dispositivo de protección contra sobretensiones, según ITC-BT-23, si fuese necesario.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 452/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- En del edificio viviendas que por el tipo de instalación se instalase un interruptor diferencial por cada circuito o grupo de circuitos, se podría prescindir del interruptor diferencial general, siempre que queden protegidos todos los circuitos.

G) INSTALACIÓN INTERIOR

- La instalación interior se ejecutará bajo roza.
- La instalación interior unirá el cuadro general de distribución con cada punto de utilización. Usaremos tubo aislante flexible. Diámetro interior D según Cálculo. Se alojará en la roza y penetrará 0,5 cm en cada una de las cajas.
- El conductor será aislado para tensión nominal de 750 V. De sección S según Cálculo. Se tenderán por el tubo el conductor de fase y el neutro desde cada pequeño interruptor automático y el conductor de protección desde su conexión con el de protección de la derivación individual, hasta cada caja derivación.
- En los tramos en que el recorrido de dos tubos se efectúe por la misma roza, los seis conductores atravesarán cada caja derivación.
- Las intensidades máximas admisibles, se regirán en su totalidad por lo indicado en la norma UNE 20.460 -5 -523 y su anexo Nacional.
- Los conductores de la instalación deben ser fácilmente identificables, especialmente el neutro y el de protección:

Cuando exista un conductor neutro en la instalación o se prevea para un conductor de fase su pase posterior a un conductor neutro, se identificarán éstos por su color azul claro.
Al conductor de protección se le identificará por el color verde-amarillo.
Todos los conductores de fase, o en su caso, aquellos para los que no se prevea su pase posterior a neutro, se identificarán por los colores marrón o negro.
En lo referente a los conductores de protección, se aplicará lo indicado en la Norma UNE 20.460 -5-54 en su apartado 543.

RIESGOS MÁS FRECUENTES:

- Caída de personas al mismo nivel.
- Caída de personas a distinto nivel.
- Cortes por manejo de herramientas manuales.
- Cortes por manejo de las guías y conductores.
- Golpes por herramientas manuales.
- Electrocución o quemaduras por la mala protección de cuadros eléctricos.
- Electrocución o quemaduras por maniobras incorrectas en las líneas.
- Electrocución o quemaduras por uso de herramientas sin aislamiento.
- Electrocución o quemaduras por puente o de los mecanismos de protección (disyuntores diferenciales, etc.).
- Electrocución o quemaduras por conexionados directos sin clavijas macho-hembra.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIONES COLECTIVAS:

- En la fase de obra de apertura y cierre de rozas se esmerará el orden y la limpieza de la obra para evitar los riesgos de pisadas o tropezones.
- Los tajos estarán bien iluminados, entre los 200-300 lux.
- La iluminación mediante portátiles se efectuará utilizando "portalámparas estancos con mango aislante", y rejilla de protección de la bombilla, alimentados a tensión de seguridad.
- Se prohibirá el conexionado de cables a los cuadros de suministro eléctrico de obra, sin la utilización de las clavijas macho-hembra.
- Las escaleras de mano a utilizar, serán del tipo "tijera", dotadas con zapatas antideslizantes y cadenilla limitadora de apertura, para evitar los riesgos por trabajos realizados sobre superficies inseguras y estrechas.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 453/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Se prohibirá la formación de andamios utilizando escaleras de mano a modo de borriquetas, para evitar los riesgos por trabajos sobre superficies inseguras y estrechas.
- Se prohibirá en general en esta obra, la utilización de escaleras de mano o de andamios sobre borriquetas, en lugares con riesgo de caída desde altura durante los trabajos de electricidad, si antes no se han instalado las protecciones de seguridad adecuadas.
- Las herramientas a utilizar por los electricistas instaladores, estarán protegidas con material aislante normalizado contra los contactos con la energía eléctrica.
- Las pruebas de funcionamiento de la instalación eléctrica serán anunciadas a todo el personal de la obra antes de ser iniciadas, para evitar accidentes.
- Antes de hacer entrar en carga a la instalación eléctrica se hará una revisión en profundidad de las conexiones de mecanismos, protecciones y empalmes de los cuadros generales eléctricos directos o indirectos, de acuerdo con el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.
- Antes de hacer entrar en servicio las celdas de transformación se procederá a comprobar la existencia real en la sala, de la banqueta de maniobras, extintores de polvo químico seco y botiquín, y que los operarios se encuentran vestidos con las prendas de protección personal. Una vez comprobados estos puntos, se procederá a dar la orden de entrada en servicio.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco de seguridad, (para utilizar durante los desplazamientos por la obra y en lugares con riesgo de caída de objetos o de golpes).
- Calzado aislante de electricidad (conexiones).
- Calzado de seguridad.
- Guantes aislantes.
- Ropa de trabajo.
- Arnés de seguridad.
- Banqueta de maniobra.
- Alfombra aislante.
- Comprobadores de tensión.
- Herramientas aislantes.

Observaciones:

Entregado por: Fecha y Firma.	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar. Firmado por:.....

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 454/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ficha Técnica de Seguridad para Oficios:
Operador Audiovisuales

La antena para UHF se unirá al mástil con sus elementos de fijación. La distancia a la antena más próxima fijada al mismo mástil no será menor de 1000 milímetros.
La antena para VHF se unirá al mástil con sus elementos de fijación y por debajo de la antena para UHF. La distancia a la antena más próxima fijada al mismo mástil no será menor de 1000 mm. La distancia al muro o elemento de fábrica para anclaje del mástil no será menor de 1000 mm.
La antena para FM se unirá al mástil con sus elementos de fijación. La distancia a la antena más próxima fijada al mismo mástil no será menor de 1000 milímetros.
La distancia al muro o elemento de fábrica para anclaje del mástil no será menor de 1000 mm.
El cable coaxial se tenderá desde la caja de conexión de cada antena e introducido por el interior del mástil hasta conectarlo con el amplificador correspondiente.
Se colocará un conductor de puesta a tierra de 6 mm2 de sección. Conectado al mástil así como al equipo de amplificación con la línea de puesta a tierra del edificio.
El equipo de recepción de tipo parabólico se colocará siguiendo las mismas pautas que en el caso de VHF y UHF.
El armario de protección será empotrable o adosable, de chapa de acero galvanizado de 1 mm de espesor y estará dotado de cerradura y rejilla de ventilación.
El equipo amplificador estará constituido por un alimentador estabilizado, con toma de corriente para 12 V, tres módulos amplificadores, para UHF, VHF y FM y un mezclador que para tensión de salida del amplificador de 2 V será blindado.
La caja derivación será empotrable. Constituida por un soporte metálico sobre el que irá montado el circuito eléctrico y una tapa de cierre resistente a los golpes. Irá provista de mecanismos desacoplo que variarán según la planta en que vaya situada la caja derivación. Las cajas derivación terminales llevarán incorporada resistencia de cierre. Indicaremos la marca, tipo y número de orden de planta, número M derivaciones y número de homologación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión.

RIESGOS MÁS FRECUENTES:

- Electrocución.
- Pinzamientos.
- Caídas al mismo nivel.
- Caídas a distinto nivel.
- Sobreesfuerzos.
- Golpes por manejo de herramientas manuales.
- Cortes por manejo de máquinas-herramienta manuales.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIONES COLECTIVAS:

- La zona de trabajo se mantendrá limpia de obstáculos y de objetos para eliminar el riesgo de caída desde altura.
- Los trabajos de instalación se efectuarán sin tensión en las líneas, verificándose esta circunstancia mediante un comprobador de tensión.
- Las herramientas estarán aisladas y se utilizan guantes aislantes.
- Cuando durante la fase de instalación sea preciso utilizar aparatos o herramientas eléctricas éstos estarán dotados de doble aislamiento y toma de puesta a tierra.
- En la instalación de equipos de captación en cubiertas inclinadas, será preciso el uso de arnés de seguridad, para el que se habrán previsto puntos fijos de enganche. Suspenderemos los trabajos en condiciones climatológicas adversas, nieve o viento superior a 50 km/h.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 455/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL: • Casco de seguridad, (obligatorio para los desplazamientos por el interior de la obra). • Guantes de cuero. • Calzado de seguridad. • Mono de trabajo. • Arnés de seguridad.
Observaciones:

Entregado por: Fecha y Firma.	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar. Firmado por:.....

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 456/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ficha Técnica de Seguridad para Oficios:

Operador de Aire Acondicionado

Instalaciones de climatización individuales con impulsión directa a través de conductos, para locales en los que no sea exigible un control de humedad.

RIESGOS MÁS FRECUENTES:

- Caída al mismo nivel.
- Caída a distinto nivel.
- Atrapamiento (entre engranajes, transmisiones, etc., durante las operaciones de puesta a punto o montaje).
- Pisada sobre materiales.
- Quemaduras.
- Cortes por manejo de chapas.
- Cortes por manejo de herramientas cortantes.
- Cortes por uso de la fibra de vidrio.
- Sobreesfuerzos.
- Los inherentes a los trabajos de soldadura eléctrica, oxiacetilénica y oxicorte.
- Los inherentes al tipo de andamios o medio auxiliar a utilizar.
- Dermatosis por contactos con fibras.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Los recortes sobrantes, los irá retirando conforme se produzcan a un lugar determinado, para su posterior recogida y vertido por las trompas y evitar el riesgo de pisadas sobre objetos.
- La iluminación en los tajos de montaje de tuberías será de un mínimo de 100 lux, medidos a una altura sobre el nivel de pavimento en torno a los 2 m.
- Los tramos de conducto, evacuelos del taller de montaje lo antes posible para su conformación en su ubicación definitiva, y evitar accidentes en el taller, por saturación de objetos.
- Las planchas de fibra de vidrio, deben ser cortadas sobre el banco mediante cuchilla. En todo momento asista al cortador para evitar riesgos por desviaciones y errores. Se prohíbe abandonar en el suelo, cuchillas, cortantes, grapadoras y remachadoras para evitar los accidentes por pisadas sobre objetos.
- Monte las rejillas desde escaleras de tijera dotadas de zapatas antideslizantes y cadenilla limitadora de apertura, para eliminar el riesgo de caída.
- Los conductos a ubicar en alturas considerables, instálelos desde andamios con plataformas de trabajo de un mínimo de 60 cm. de anchura, rodeadas de barandillas sólidas de al menos 90,0 cm. (recomendable 100 cm.) de altura, formadas por pasamanos, listón intermedio y rodapié.
- Antes del inicio de la puesta en marcha, instale las protecciones de las partes móviles, para evitar el riesgo de atrapamientos.
- No conecte ni ponga en funcionamiento las partes móviles de una máquina, sin antes haber apartado de ellas herramientas que se estén utilizando, para evitar el riesgo de proyección de objetos o fragmentos.
- Durante las pruebas, cuando corte momentáneamente la energía eléctrica de alimentación instale en el cuadro un letrero de precaución con la leyenda:

-NO CONECTAR, HOMBRES TRABAJANDO EN LA RED-.

- Se prohíbe expresamente la manipulación de partes móviles de cualquier motor o similares sin antes haber procedido a la desconexión total de la red eléctrica de alimentación, para evitar los accidentes por atrapamiento.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 457/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco de seguridad, (para el tránsito por obra).
- Guantes de cuero.
- Guantes de PVC o goma
- Ropa de trabajo.
- Calzado de seguridad.
- Arnés de seguridad.

Observaciones:

Entregado por: Fecha y Firma.	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar. Firmado por:.....

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 458/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ficha Técnica de Seguridad para Oficios:

Operador de Calefacción

En la instalación de calefacción por agua caliente, el agua será calentada por medio de una caldera central, y después será conducida por medio de tuberías de ida a los radiadores, que ceden el calor del agua al aire del recinto.
La instalación de calefacción se realizará centralizada por aire caliente, la cual a través de un intercambiador de calor integrado en la cámara de combustión del generador, el aire así calentado es distribuido a los distintos locales por medio de conductos.

RIESGOS:

- Caída al mismo nivel.
- Caída a distinto nivel.
- Corte en las manos por objetos y herramientas.
- Atrapamiento entre piezas pesadas.
- Explosión del soplete (o de la bombona de gas licuado).
- Los inherentes a la utilización de soldadura eléctrica, oxiacetilénica y oxicorte.
- Pisada sobre materiales.
- Sobreesfuerzos.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Junto a la puerta del almacén de gases licuados, se instalará un extintor de polvo químico seco.
- Los tajos estarán bien iluminados, aproximadamente entre 200 - 300 lux.
- La iluminación eléctrica mediante portátiles, estará protegida mediante "mecanismos estancos de seguridad" con mango aislante y rejilla de protección de la bombilla.
- No use mecheros y sopletes encendidos junto a materiales inflamables.
- Controle la dirección de la llama durante las operaciones de soldadura en evitación de incendios.
- Transporte las botellas (o bombonas) de gases licuados en los carros portabotellas.
- Evite soldar o utilizar el oxicorte, con las botellas o bombonas de gases licuados expuestos al sol.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco de seguridad, (para el tránsito por obra).
- Guantes de cuero.
- Calzado de seguridad.
- Mandil de cuero.
- Ropa de trabajo.
- Guantes de goma o de PVC
- Arnés de seguridad.

Además, en el tajo de soldadura se usará:

- Gafas de soldador (siempre el ayudante).
- Yelmo de soldador.
- Pantalla de soldadura de mano.
- Mandil de cuero.
- Muñequeras de cuero que cubran los brazos.
- Manoplas de cuero.
- Polainas de cuero.

Observaciones:

Entregado por: Fecha y Firma.	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar. Firmado por:.....

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 459/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ficha Técnica de Seguridad para Oficios:

Operador de grupo de presión

Permitirá elevar la presión del agua a los valores requeridos.
El grupo de presión se colocará sobre una bancada realizada ex profeso.
Lo instalará personal cualificado de la empresa suministradora del grupo.
Se colocará un calderín de presión conectado con unos manómetros al cuadro de control y a las bombas.
Se dispondrá del cuadro de control con una protección del mismo compuesta por magnetotérmico y diferencial.
En la unión de la bomba con el tanque se situará una válvula de retención y una llave de compuerta.
Antes de cada bomba, y antes y después de cada tanque, llevará llave de compuerta.
En la unión del grupo de presión con la red y entre el tanque y la bomba se situará un manguito elástico.

RIESGOS MÁS FRECUENTES:

- Choques y golpes contra objetos inmóviles.
- Caída al mismo nivel.
- Cortes por manejo de máquinas-herramientas manuales.
- Golpes por objetos o herramientas.
- Atrapamiento o aplastamientos.
- Pisadas sobre objetos.
- Proyección de fragmentos o partículas.
- Sobreesfuerzos.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Tenga precaución en el manejo de la sierra y de la roscadora de tubo.
- Revise el estado del cable de las máquinas portátiles antes de usarlas.
- Procure tener iluminada la zona donde se esté trabajando.
- Limpieza y orden en la obra.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco de seguridad, (obligatorio para los desplazamientos por el interior de la obra).
- Guantes de seguridad.
- Gafas de seguridad antiproyecciones.
- Ropa de trabajo.

Observaciones:

Entregado por: Fecha y Firma.	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar. Firmado por:.....

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 460/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ficha Técnica de Seguridad Operadores de máquinas:
Operadores de maquinaria de obra

En general, los operarios que participan en la obra realizando maniobrando la maquinaria de movimiento de tierras, es decir:

- Pala excavadora.
- Retroexcavadora.
- Riper.
- Dozers (Anglodozer, Tildozer, etc.).
- Niveladora.
- Tractor.
- etc.

presentan una serie de riesgos más o menos comunes que deberán conocer, así como una serie de medidas preventivas que deben tener en cuenta.
Así pues esta Ficha Técnica de Seguridad, supone un resumen global de dichas actuaciones en obra.

RIESGOS MÁS FRECUENTES:

- Atropello.
- Vuelco de la máquina.
- Choque contra otros vehículos.
- Quemaduras.
- Atrapamientos.
- Caída de personas desde la máquina.
- Golpes.
- Ruido propio y de conjunto.
- Vibraciones.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Para subir o bajar de la máquina, utilice los peldaños y asideros dispuestos para tal función evitará lesiones por caída.
- No suba utilizando las llantas, cubiertas, cadenas y guardabarros, evitará accidentes por caída.
- Suba y baje de la maquinaria de forma frontal asiéndose con ambas manos; es más seguro.
- No salte nunca directamente al suelo, si no es por peligro inminente para usted.
- No trate de realizar -ajustes- con la máquina en movimiento o con el motor en funcionamiento puede sufrir lesiones.
- No permita que personas no autorizadas accedan a la máquina, pueden provocar accidentes o lesionarse.
- No trabaje con la máquina en situación de avería o semiavería. Repárela primero, luego reincide el trabajo.
- Para evitar lesiones, apoye en el suelo la cuchara, pare el motor, ponga el freno de mano bloquee la máquina; a continuación realice las operaciones de servicio que necesite.
- No libere los frenos de la máquina en posición de parada, si antes no ha instalado los tacos de inmovilización en las ruedas.
- Vigile la presión de los neumáticos (si son de neumáticos), trabaje con el inflado a la presión recomendada por el fabricante de la máquina.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 461/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

NORMAS DE ACTUACIÓN Y COMPORTAMIENTO PARA EL OPERADOR DE LA MÁQUINA:

A) Respecto al funcionamiento de la máquina deberá:

- Conocer las características de la máquina y el espacio necesario para maniobrar.
- Si el espacio disponible de maniobra es reducido, deberá señalizarse y balizar la zona de la misma.
- Regular el asiento a la comodidad, estatura y peso del conductor.

B) Respecto a la zona de trabajo deberá:

- Conocer el Plan de circulación de la obra e informarse diariamente de los trabajos realizados que puedan constituir riesgo, tales como zanjas, tendidos de cables, etc.
- Conocer la altura de la máquina circulando y trabajando, así como las zonas de altura limitadas o estrechas,
- Circular con precaución y velocidad lenta, para evitar la formación de polvo.
- Realizar un buen mantenimiento de las zonas de circulación.

C) Al empezar el trabajo deberá:

- Mirar alrededor de la máquina para observar las posibles fugas de aceite, las piezas o conducciones en mal estado, etc.
- Comprobar los faros, las luces de posición, los intermitentes y las luces de stop.
- Comprobar el estado de los neumáticos en cuanto a presión y cortes en los mismos.
- Comprobar los niveles de aceite y agua.
- Limpiar los espejos y retrovisores, el limpia-parabrisas y quitar todo lo que pueda dificultar la visibilidad antes de poner en marcha la máquina.
- No dejar trapos en el compartimento del motor.
- El puesto de conducción tiene que estar limpio, quitar el aceite, la grasa, el fango del suelo y del acceso a la cabina.
- En invierno realizar las mismas operaciones cuando haya nieve o hielo.
- No dejar en el suelo de la cabina de conducción objetos como herramientas o trapos, etc. Utilizar para ello la caja de herramientas.

D) Al arrancar la máquina deberá:

- Comprobar que ninguna persona se encuentra en las cercanías de la máquina, y si hay alguien hacer que se aparte de sus inmediaciones.
- Secarse las manos y quitarse el fango de los zapatos.
- Utilizar las empuñaduras y estribos para subir; si están estropeados se repararán.
- Verificar la regulación del asiento.
- Seguir las instrucciones del manual del constructor y en particular:

1. Colocar todos los mandos en punto muerto.
2. Sentarse antes de poner en marcha el motor.
3. Quedarse sentado al conducir.
4. Verificar que las indicaciones de los controles son normales.
5. No arrancar el motor en locales cerrados.
6. En un lugar despejado y seguro verificar el buen funcionamiento de los frenos principales y de parada, hacer girar el volante en los dos sentidos a pequeña velocidad o maniobrar con las palancas colocar las diferentes marchas.

E) Durante el desarrollo de las operaciones de trabajo deberá:

- No subir pasajeros.
- No dejar estacionar a nadie en los alrededores de la máquina.
- No utilizar la pala como andamio o apoyo para subir personas.
- No colocar la cuchara por encima de la cabina del camión.
- Antes de efectuar cualquier desplazamiento con la máquina mirar alrededor, observando que

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 462/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

no hay nadie trabajando en sus inmediaciones.

- Antes desplazarse en carretera se deberán bloquear los estabilizadores con los mecanismos previstos al efecto.
- Respetar en todo momento la señalización.
- Circular a las distancias de seguridad de las zanjas, taludes y toda alteración del terreno que pueda posibilitar el vuelco de la máquina.
- Las pendientes y las crestas de los taludes deben estar limpias antes de empezar el trabajo.
- No subir ni bajar nunca en marcha, aunque sea a poca velocidad.
- Colocar el camión paralelamente a la máquina.
- Cargar camiones con precaución. Cuando no se tenga práctica probar con dos postes y una barra horizontal.
- Trabajar siempre que sea posible con el viento posterior, de esta manera el polvo no impedirá la visibilidad.
- Si el conductor del camión ha abandonado la cabina, comprobar que no se encuentra en el radio de trabajo de la máquina.
- Cuando el suelo está en pendiente, frenar la máquina y trabajar con el equipo orientado hacia la pendiente.
- Siempre que sea posible, colocar el equipo sobre una superficie llana, preparada y situada lo suficientemente lejos de zonas con riesgo derrumbamiento.
- No bajar de lado.
- Para desplazarse sobre un terreno en pendiente orientar el brazo hacia la parte de abajo, tocando casi el suelo.
- Para extracción trabajar de cara a la pendiente.
- Al parar, orientar el equipo hacia la parte alta de la pendiente y apoyarlo en el suelo.
- Una pendiente se baja con la misma velocidad a la que se sube.
- No bajar nunca una pendiente con el motor parado o en punto muerto, bajar con una marcha puesta.
- No derribar con la cuchara elementos de construcción en los que la altura por encima del suelo es superior a la longitud de la proyección horizontal del brazo en acción.
- Tapar los huecos del suelo antes de circular. Si esto no es posible balizar la zona.
- Cuando se realicen rampas, no utilizar vigas de madera o hierro que puedan dejar oquedades.
- Equipar la cabina de una estructura que proteja al conductor contra la caída de materiales.
- No trabajar en las proximidades de una línea eléctrica aérea con tensión sin asegurarse que se han tomado las distancias mínimas de seguridad.
- Cuando se circula por un camino junto a una línea eléctrica hay que tener en cuenta las sinuosidades, baches y demás irregularidades del mismo a la hora de calcular las distancias mínimas.
- Para líneas de menos de 66.000 Voltios, la distancia será como mínimo de 3 metros y de 5 metros para las de más de 66.000 Voltios. Así mismo para evitar las formaciones de Arco al trabajar próximos a líneas aéreas respetar las distancias anteriores.

F) Al finalizar la jornada de trabajo deberá:

- Cuando llene el depósito, no fumar y tener el motor parado.
- Colocarse a favor del viento para no quedar salpicado con el carburante.
- Cerrar bien el tapón del depósito.
- Es preferible parar la máquina en terreno llano, calzar las ruedas y apoyar el equipo en el suelo.
- El suelo donde se estacione la máquina será firme y sólido; en invierno no estacionar la máquina en el barro o en charcos de agua, ya que se puede helar.
- Para parar la máquina, consultar el manual del constructor.
- Colocar todos los mandos en punto muerto.
- Colocar el freno de parada y desconectar la batería.
- Quitar la llave de contacto y guardarla el maquinista, así mismo cerrar la puerta de la cabina.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 463/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Bajar la cabina utilizando las empuñaduras y escalones diseñados para ello. Siempre mirando a la máquina.

G) Al realizar cambios del equipo de trabajo deberá:

- Elegir un emplazamiento llano y bien despejado.
- Las piezas desmontadas se evacuan del lugar de trabajo.
- Seguir escrupulosamente las indicaciones del constructor.
- Antes desconectar los circuitos hidráulicos bajar la presión de los mismos.
- Para el manejo de las piezas utilizar guantes.
- Si el conductor necesita un ayudante, le explicará con detalle qué es lo que debe hacer y lo observará en todo momento.

H) Si tiene averías en la zona de trabajo deberá:

- Bajar el equipo al suelo, parar el motor y colocar el freno, siempre que esto sea posible.
- Colocar las señales adecuadas indicando la avería de la máquina.
- Si se para el motor, parar inmediatamente la máquina, ya que se corre el riesgo de quedarse sin frenos ni dirección.
- Para cualquier avería releer el manual del constructor. No hacerse remolcar nunca para poner el motor en marcha.
- No servirse nunca de la pala para levantar la máquina.
- Para cambiar un neumático colocar una base firme para subir la máquina.

I) Para el transporte de la máquina deberá:

- Estacionar el remolque en zona llana.
- Comprobar que la longitud de remolque es la adecuada para transportar la máquina.
- Comprobar que las rampas de acceso pueden soportar el peso de la máquina.
- Quitar la llave de contacto.
- Sujetar fuertemente las ruedas a la plataforma del terreno.

J) Para realizar el mantenimiento en la zona de trabajo deberá:

- Colocar la máquina en terreno llano. Bloquear las ruedas o las cadenas.
- Desconectar la batería para impedir un arranque súbito de la máquina.
- No quedarse entre las ruedas o sobre las cadenas, bajo la cuchara o el brazo.
- No colocar nunca una pieza metálica encima de los bornes de la batería.
- Utilizar un medidor de carga para verificar la batería.
- No utilizar nunca un mechero o cerillas para ver dentro del motor.
- Aprender a utilizar los extintores.
- Conservar la máquina en buen estado de limpieza.

K) Para realizar el mantenimiento en taller, deberá:

- Antes de empezar las reparaciones, es conveniente limpiar la zona a reparar.
- No limpiar nunca las piezas con gasolina. Trabajar en un local ventilado.
- NO FUMAR.
- Antes de empezar las reparaciones, quitar la llave de contacto, bloquear la máquina y colocar letreros indicando que no se manipulen los mecanismo.
- Si varios mecánicos trabajan en la misma máquina, sus trabajos deberán ser coordinados y conocidos entre ellos.
- Dejar enfriar el motor antes de quitar el tapón del radiador.
- Bajar la presión del circuito hidráulico antes de quitar el tapón de vaciado, así mismo cuando se realice el vaciado del aceite vigilar que no esté quemando.
- Si se tiene que dejar elevado el brazo y la cuchara, se procederá a su inmovilización antes de

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 464/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

empezar el trabajo.
- Realizar la evacuación de los gases del tubo de escape directamente al exterior del local.
- Cuando se arregle la tensión de las correas del motor, éste estará parado.
- Antes de arrancar el motor, comprobar que no se haya dejado ninguna herramienta encima del mismo.
- Utilizar guantes y zapatos de seguridad.

L) Para realizar el mantenimiento de los neumáticos deberá:
- Para cambiar una rueda, colocar los estabilizadores.
- No utilizar nunca la pluma o la cuchara para levantar la máquina.
- Utilizar siempre una caja de inflado, cuando la rueda no está sobre la máquina.
- Cuando se esté inflando una rueda no permanecer enfrente de la misma sino en el lateral.
- No cortar ni soldar encima de una llanta con el neumático inflado.

M) Para realizar el examen de la máquina:
- La máquina antes de empezar cualquier trabajo, deberá ser examinada en todas sus partes.
- Los exámenes deben renovarse todas las veces que sean necesarias y fundamentalmente cuando haya habido un fallo en el material, en la máquina, en las instalaciones o los dispositivos de seguridad habiendo producido o no un accidente.
- Todos estos exámenes los realizará el encargado o personal competente designado por el mismo. El nombre y el cargo de esta persona se consignarán en un libro de registro de seguridad, el cual lo guardará el encargado.

N) Prohibiciones en esta obra para Ud. como conductor de la máquina:
- Tiene prohibido ingerir bebidas alcohólicas antes y durante el trabajo.
- Tiene prohibido fumar cualquier tipo de drogas e ingerir por ninguna vía ningún tipo de drogas.
- Tiene prohibido utilizar el teléfono móvil ni enviar mensajes a través del mismo.
- Tiene prohibido tomar medicamentos sin prescripción facultativa, especialmente tranquilizantes.
- Tiene prohibido realizar carreras, ni bromas a los demás conductores.
- Tiene prohibido transportar a nadie en la cuchara.
- Tiene prohibido dejar que un ayudante suyo toque los mandos de la máquina.

RECUERDE SIEMPRE:

- Que Ud. se encuentra en una obra en la cual han sido prohibidos estos puntos anteriores.
- No realice actuaciones contrarias a estas prohibiciones.
- Esta obra se rige por unas Normas de Seguridad que debe respetar por obligación legal conforme se especifica en el R.D. 1627/97. Cumpla las instrucciones que se le indican por su seguridad y la de sus compañeros.

RECUERDE SIEMPRE:

1) Que Ud. será responsable del - Delito de imprudencia- (Art. 565, 586 o 600 del Código Penal) derivado de la inobservancia de esta advertencia.
2) Que Ud. va ha firmar este documento como -Enterado- por lo que una copia del mismo deberá quedar en su propiedad con objeto de poder consultarlo.
Exija ahora que le expliquen cualquier apartado del mismo si no lo entiende.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Gafas antiproyecciones.
- Casco de seguridad (de uso obligatorio para abandonar la cabina).
- Ropa de trabajo.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 465/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

• Guantes de cuero. • Guantes de goma o de PVC • Cinturón elástico antivibratorio. • Calzado antideslizante. • Botas impermeables (terreno embarrado).
Observaciones:

Entregado por: Fecha y Firma.	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar. Firmado por:.....

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 466/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Ficha Técnica de Seguridad Operadores de equipos de obra: Operadores de pequeña maquinaria

En general, los operarios que participan en la obra realizando maniobrando la maquinaria de movimiento de tierras, es decir:

- Sierra circular.
- Rozadora.
- Hormigonera.
- Vibrador.
- Martillos.
- Maquinillo.
- Guillotina.
- etc.

presentan una serie de riesgos más o menos comunes que deberán conocer, así como una serie de medidas preventivas que deben tener en cuenta.
Así pues esta Ficha Técnica de Seguridad, supone un resumen global de dichas actuaciones en obra.

RIESGOS MÁS FRECUENTES:

- Caídas al mismo nivel (manipulando la máquina).
- Caídas a distinto nivel (en las operaciones de trabajo).
- Cortes.
- Golpes
- Atrapamiento entre las partes móviles de la máquina.
- Proyección de partículas.
- Emisión de polvo.
- Contacto con la energía eléctrica.
- Contacto con los mecanismos en movimiento.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN:

- Las herramientas de las máquinas estarán siempre protegidas, no debiéndose retirar.
- La maquinaria eléctrica deberá disponer de conexionado a tierra.
- La alimentación eléctrica a utilizar en la obra, se realizará mediante mangueras antihumedad dotadas de clavijas estancas a través del cuadro eléctrico de distribución, para evitar los riesgos eléctricos.
- Se prohibirá ubicar las máquinas eléctricas sobre lugares encharcados, para evitar los riesgos de caídas y los eléctricos.
- Los empalmes de mangueras deberán hacerse mediante clavijas macho-hembra.
- Nunca debe anularse la toma tierra.
- No deben empalmarse ni repararse manualmente tramos de manguera que hayan sido deteriorados.
- No se emplearán accesorios inadecuados .
- Las máquinas y herramientas solo se utilizarán en aquellas tareas para las que han sido concebidas.
- Deberá hacerse una selección de la herramienta o máquina correcta para el trabajo a realizar.
- Deberá hacerse un mantenimiento adecuado para conservarlas en buen estado.
- Deberá evitar un entorno que dificulte su uso correcto.
- Se deberá guardar las herramientas en lugar seguro.
- Siempre que sea posible se hará una asignación personalizada de las herramientas.
- Antes de su uso se revisarán, desechándose las que no se encuentren en buen estado de conservación.
- Se mantendrán limpias de aceites, grasas y otras sustancias deslizantes.
- Durante su uso se evitará su depósito arbitrario por los suelos.
- Los trabajadores recibirán instrucciones concretas y específicas sobre el uso correcto de la

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 467/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

herramienta que hayan de utilizar.
- Coloque adecuadamente la máquina cuando no trabaje.
- Controle los diversos elementos de que se compone.
- El personal encargado del manejo de una máquina deberá ser experto en su uso. En caso contrario, antes deberá ser informado del modo de uso apropiado y ser dirigido en las primeras operaciones que haga con dicha herramienta.
- Elija la máquina de acuerdo con el trabajo a efectuar, a la herramienta adecuado a la tarea y al material a trabajar, y a los elementos auxiliares que pudieran ser necesarios.
- Compruebe que la herramienta a utilizar está en buenas condiciones de uso.
- Pare la máquina totalmente antes de posarla, en prevención de posibles daños a la herramienta incontrolados de la misma. Lo ideal sería disponer de soportes especiales próximos al puesto de trabajo.
- Al desarrollar trabajos con riesgo de caída de altura, asegure siempre la postura de trabajo, ya que, en caso de pérdida de equilibrio por reacción incontrolada de la máquina, los efectos se pueden multiplicar.
- No utilice la máquina en posturas que obliguen a mantenerla por encima del nivel de los hombros, ya que, en caso de pérdida de control, las lesiones pueden afectar a la cara, pecho o extremidades superiores.
- Sitúe la empuñadura lateral en función del trabajo a realizar, o utilizar una empuñadura de puente.
- Cuando no la utilice, se guardará descargada en su alojamiento correspondiente.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:
- Casco de seguridad.
- Gafas de seguridad antiproyecciones.
- Mascarilla antipolvo con filtro mecánico recambiable.
- Ropa de trabajo.
- Calzado de seguridad.
- Guantes de cuero (preferible muy ajustados).
- Arnés de seguridad (cuando haya riesgo de caídas a distinto nivel)

Observaciones:

Entregado por: Fecha y Firma.	He leído y comprendido estas medidas de seguridad a aplicar Firmado por:.....

Relación de fichas de seguridad para los diferentes oficios y operadores de maquinaria, previstos en la realización de las diferentes unidades de obra de esta Memoria de Seguridad y Salud.

Sevilla, febrero de 2024

María Isabel Moreno López
Arquitecta directora del contrato de servicio.

Sociedad proyectista:
Manuel Romero Arquitectos S.L.P.

Arquitecto redactor: Manuel Romero Romero

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 468/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

F.02 PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 469/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Índice general

F.02 PLIEGO DE CONDICONES PARTICULARES
2.1 CONDICIONES GENERALES
2.1.1 CONDICIONES GENERALES DE LA OBRA
2.1.2 PRINCIPIOS MÍNIMOS DE SEGURIDAD Y SALUD APLICADOS EN LA OBRA
2.1.2.1 DISPOSICIONES MÍNIMAS GENERALES RELATIVAS A LOS LUGARES DE TRABAJO EN LA OBRA
2.1.2.2 DISPOSICIONES MÍNIMAS ESPECÍFICAS RELATIVAS A LOS PUESTOS DE TRABAJO EN LA OBRA EN EL INTERIOR DE LOS LOCALES
2.1.2.3 DISPOSICIONES MÍNIMAS ESPECÍFICAS RELATIVAS A LOS PUESTOS DE TRABAJO EN LA OBRA EN EL EXTERIOR DE LOS LOCALES
2.1.3 PROCEDIMIENTOS PARA EL CONTROL DE ACCESO DE PERSONAL A LA OBRA
2.1.4 PROCEDIMIENTOS PARA EL CONTROL DE ENTREGA DE EPIS
2.1.5 PROCEDIMIENTOS PARA EL CONTROL DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OBRA
2.2 CONDICIONES LEGALES
2.2.1 NORMAS Y REGLAMENTOS QUE SE VEN AFECTADOS POR LAS CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA Y QUE DEBERÁN SER TENIDOS EN CUENTA DURANTE SU EJECUCIÓN
2.2.2 NORMAS Y REGLAMENTOS QUE SE VEN AFECTADOS POR LAS CARACTERÍSTICAS DEL DERRIBO Y QUE DEBERÁN SER TENIDOS EN CUENTA DURANTE SU EJECUCIÓN
2.2.3 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PARA LA OBRA PROYECTADA
2.2.4 OBLIGACIONES EN RELACIÓN A LA LEY 32/2006
2.2.5 SEGUROS
2.3 CONDICIONES FACULTATIVAS
2.3.1 COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD
2.3.2 OBLIGACIONES EN RELACIÓN CON LA SEGURIDAD ESPECÍFICAS PARA LA OBRA PROYECTADA RELATIVAS A CONTRATISTAS, SUBCONTRATISTAS Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS
2.3.3 ESTUDIO DE SEGURIDAD Y ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD
2.3.4 REQUISITOS RESPECTO A LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PREVENTIVA CONSULTA Y PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL DE OBRA
2.3.5 VIGILANCIA DE LA SALUD
2.3.5.1 ACCIDENTE LABORAL
2.3.5.2 ASISTENCIA MÉDICA
2.3.5.3 PLAN DE VIGILANCIA
2.3.6 APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES
2.3.7 PRECIOS CONTRADICTORIOS
2.3.8 LIBRO DE INCIDENCIAS
2.3.9 LIBRO DE ÓRDENES
2.4 CONDICIONES TÉCNICAS
2.4.1 REQUISITOS DE LOS SERVICIOS DE HIGIENE Y BIENESTAR, LOCALES DE DESCANSO, COMEDORES Y PRIMEROS AUXILIOS
2.4.2 REQUISITOS PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN, UTILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES PROVISIONALES
2.4.2.1 REQUISITOS DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS
2.4.2.2 REQUISITOS DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD, HIGIENE Y BIENESTAR
2.4.2.3 REQUISITOS DE LOS SISTEMAS DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
2.4.3 Requisitos de materiales y otros productos sometidos a reglamentación específica que vayan a ser utilizados en la obra

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 470/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

2.4.4 PROCEDIMIENTO QUE PERMITE VERIFICAR, CON CARÁCTER PREVIO A SU UTILIZACIÓN EN LA OBRA, QUE DICHOS EQUIPOS, MÁQUINAS Y MEDIOS AUXILIARES DISPONEN DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SER CATALOGADOS COMO SEGUROS DESDE LA PERSPERCTIVA DE SU FABRICACIÓN O ADAPTACIÓN
2.4.5 ÍNDICES DE CONTROL
2.4.6 INTERPRETACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD
2.4.7 TRATAMIENTO DE RESIDUOS
2.4.7.1 NORMAS Y CONTENIDOS TÉCNICOS DE TRATAMIENTOS DE RESIDUOS
2.4.7.2 NORMAS Y CONTENIDOS TÉCNICOS DE TRATAMIENTOS DE MATERIALES Y SUBSTANCIAS PELIGROSAS
2.4.8 CONDICIONES ESPECÍFICAS DE ÍNDOLE TÉCNICO EN DERRIBOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 471/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

2.1 CONDICIONES GENERALES

2.1.1 CONDICIONES GENERALES DE LA OBRA

El presente Pliego de Condiciones técnicas particulares de seguridad y salud, es un documento contractual de esta obra que tiene por objeto:

A) Exponer todas las obligaciones en materia de SEGURIDAD Y SALUD en el TRABAJO, de la Empresa Contratista adjudicataria del proyecto.
B) Concretar la calidad de la PREVENCIÓN decidida.
C) Exponer las ACTIVIDADES PREVENTIVAS de obligado cumplimiento en los casos determinados por el PROYECTO constructivo y exponer las ACTIVIDADES PREVENTIVAS que serán propias de la Empresa Contratista.
D) Fijar unos determinados niveles de calidad de toda la PREVENCIÓN que se prevé utilizar con el fin de garantizar su éxito.
E) Definir las formas de efectuar el control de la puesta en obra de la PREVENCIÓN decidida y su administración.
F) Establecer un determinado programa formativo en materia de SEGURIDAD Y SALUD que sirva para implantar con éxito la PREVENCIÓN diseñada.

Todo eso con el objetivo global de conseguir un desarrollo de la obra sin accidentes ni enfermedades profesionales, al cumplir los objetivos fijados en la memoria de SEGURIDAD Y SALUD, y que han de entenderse como transcritos a norma fundamental de este documento contractual.

2.1.2 PRINCIPIOS MÍNIMOS DE SEGURIDAD Y SALUD APLICADOS EN LA OBRA

2.1.2.1 DISPOSICIONES MÍNIMAS GENERALES RELATIVAS A LOS LUGARES DE TRABAJO EN LA OBRA

1. Estabilidad y solidez:

a) Se procurará la estabilidad de los materiales, equipos y de cualquier elemento que en cualquier desplazamiento pudiera afectar a la seguridad y la salud de los trabajadores.
b) El acceso a cualquier superficie que conste de materiales que no ofrezcan una resistencia suficiente sólo se autorizará si se proporcionan los equipos o medios apropiados para que el trabajo se realice de manera segura.

2. Instalaciones de suministro y reparto de energía:

a) La instalación eléctrica de los lugares de trabajo en las obras se ajustará a lo dispuesto en su normativa específica.
b) Las instalaciones se proyectarán, realizarán y utilizarán de manera que no entrañen peligro de incendio ni de explosión y de modo que las personas estén debidamente protegidas contra los riesgos de electrocución por contacto directo o indirecto.
c) En el proyecto, la realización, la elección del material y de los dispositivos de protección se tendrá en cuenta el tipo y la potencia de la energía suministrada, las condiciones de los factores externos y la competencia de las personas que tengan acceso a partes de la instalación.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 472/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

3. Vías y salidas de emergencia:

a) Las vías y salidas de emergencia permanecerán expeditas y desembocarán lo más directamente posible en una zona de seguridad.

b) En caso de peligro, todos los lugares de trabajo se podrán evacuar rápidamente y en condiciones de máxima seguridad para los trabajadores.

c) El número, la distribución y las dimensiones de las vías y salidas de emergencia dependerán del uso de los equipos, de las dimensiones de la obra y de los locales, así como del número máximo de personas que puedan estar presente en ellos.

d) Las vías y salidas específicas de emergencia estarán señalizadas conforme al Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo. Dicha señalización se fijará en los lugares adecuados y tendrá resistencia suficiente.

e) Las vías y salidas de emergencia, así como las vías de circulación y las puertas que den acceso a ellas no deberán estar obstruidas por ningún objeto, de modo que puedan utilizarse sin trabas en cualquier momento.

f) En caso de avería del sistema de alumbrado, las vías y salidas de emergencia que requieran iluminación deberán estar equipadas con iluminación de seguridad de suficiente intensidad.

4. Detección y lucha contra incendios:

a) Se preverá un número suficiente de dispositivos apropiados de lucha contra incendios y, si fuere necesario, de detectores de incendios y de sistemas de alarma.

b) Dichos dispositivos de lucha contra incendios y sistemas de alarma se verificarán y mantendrán con regularidad. Se realizarán, a intervalos regulares, pruebas y ejercicios adecuados.

c) Los dispositivos no automáticos de lucha contra incendios serán de fácil acceso y manipulación. Estarán señalizados conforme al Real Decreto sobre señalización de seguridad y salud en el trabajo. Dicha señalización se fijará en los lugares adecuados y tendrá la resistencia suficiente.

5. Ventilación:

a) Teniendo en cuenta los métodos de trabajo y las cargas físicas impuestas a los trabajadores, éstos dispondrán de aire limpio en cantidad suficiente.

b) En caso de que se utilice una instalación de ventilación, se mantendrá en buen estado de funcionamiento y los trabajadores no estarán expuestos a corrientes de aire que perjudiquen su salud. Siempre que sea necesario para la salud de los trabajadores, existirá un sistema de control que indique cualquier avería.

6. Exposición a riesgos particulares:

a) Los trabajadores no estarán expuestos a niveles sonoros nocivos ni a factores externos nocivos (por ejemplo, gases, vapores, polvo).

b) En caso de que algunos trabajadores deban penetrar en una zona cuya atmósfera pudiera contener sustancias tóxicas o nocivas, no tener oxígeno en cantidad suficiente o ser inflamable, la atmósfera confinada será controlada y se adoptarán medidas adecuadas para prevenir cualquier peligro.

c) En ningún caso podrá exponerse a un trabajador una atmósfera confinada de alto riesgo. Al menos, quedarán bajo vigilancia permanente desde el exterior y se tomarán todas las debidas precauciones para que se le pueda prestar auxilio eficaz e inmediato.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 473/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

7. Temperatura:

La temperatura será la adecuada para el organismo humano durante el tiempo de trabajo, cuando las circunstancias lo permitan, teniendo en cuenta los métodos de trabajo que se apliquen y las cargas físicas impuestas a los trabajadores.

8. Iluminación:

a) Los lugares de trabajo, los locales y las vías de circulación en la obra dispondrán, en la medida de lo posible, de suficiente luz natural y tendrán una iluminación artificial adecuada y suficiente durante la noche y cuando no sea suficiente la luz natural. En su caso, se utilizarán puntos de iluminación portátiles con protección antichoques. El color utilizado para la iluminación artificial no altera o influirá en la percepción de las señales o paneles de señalización.

b) Las instalaciones de iluminación de los locales de los puestos de trabajo y de las vías de circulación estará colocada de tal manera que el tipo de iluminación previsto no suponga riesgo de accidente para los trabajadores.

c) Los locales, los lugares de trabajo y las vías de circulación en los que los trabajadores estén particularmente expuestos a riesgos en caso de avería de la iluminación artificial poseerá de iluminación de seguridad de intensidad suficiente.

9. Puertas y portones:

a) Las puertas correderas irán provistas de un sistema de seguridad que les impida salirse de los raíles y caerse.

b) Las puertas y portones que se abran hacia arriba irán provistos de un sistema de seguridad que les impida volver a bajarse.

c) Las puertas y portones situados en el recorrido de las vías de emergencia estarán señalizados de manera adecuada.

d) En las proximidades inmediatas de los portones destinados sobre todo a la circulación de vehículos existirán puertas para la circulación de los peatones, salvo en caso de que el paso sea seguro para éstos. Dichas puertas estarán señalizadas de manera claramente visible y permanecer expeditas en todo momento.

e) Las puertas y portones mecánicos funcionarán sin riesgo de accidente para los trabajadores. Poseerán de dispositivos de parada de emergencia fácilmente identificables y de fácil acceso y también podrán abrirse manualmente excepto si en caso de producirse una avería en el sistema de energía se abrirá automáticamente.

10. Vías de circulación y zonas peligrosas:

a) Las vías de circulación, incluidas las escaleras, las escalas fijas y los muelles y rampas de carga estarán calculados, situados, acondicionados y preparados para su uso de manera que se puedan utilizarse fácilmente, con toda seguridad y conforme al uso al que se les haya destinado y de forma que los trabajadores, no empleados en las proximidades de estas vías de circulación no corran riesgo alguno.

b) Las dimensiones de las vías destinadas a la circulación de personas o de mercancías, incluidas aquellas en las que se realicen operaciones de carga y descarga, se calcularán de acuerdo con el número de personas que puedan utilizarlas y con el tipo de actividad.

Cuando se utilicen medios de transporte en las vías de circulación, se preverá una distancia de seguridad suficiente o medios de protección adecuados para las demás personas que puedan estar presentes en el recinto. Se señalizarán claramente las vías y se procederá regularmente a su control y mantenimiento.

c) Las vías de circulación destinadas a los vehículos estarán situadas a una distancia suficiente de las puertas, portones, pasos de peatones, corredores y escaleras.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 474/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

d) Si en la obra hubiera zonas de acceso limitado dichas zonas estarán equipadas con dispositivos que eviten que los trabajadores no autorizados puedan penetrar en ellas. Se tomarán todas las medidas adecuadas para proteger a los trabajadores que estén autorizados a penetrar en las zonas de peligro. Estas zonas estarán señalizadas de modo claramente visible.

11. Muelles y rampas de carga:

a) Los muelles y rampas de carga serán adecuados a las dimensiones de las cargas transportadas.

b) Los muelles de carga tendrá al menos una salida y las rampas de carga ofrecerán la seguridad de que los trabajadores no puedan caerse.

12. Espacio de trabajo:

Las dimensiones del puesto de trabajo se calcularán de tal manera que los trabajadores dispongan de la suficiente libertad de movimientos para sus actividades, teniendo en cuenta la presencia de todo el equipo y material necesario.

13. Primeros auxilios:

a) Será responsabilidad del empresario garantizar que los primeros auxilios puedan prestarse en todo momento por personal con la suficiente formación para ello. Asimismo, se adoptarán medidas para garantizar la evacuación, a fin de recibir cuidados médicos, de los trabajadores accidentados o afectados por una indisposición repentina.

b) Cuando el tamaño de la obra o el tipo de actividad lo requieran, se contara con uno o varios locales para primeros auxilios.

c) Los locales para primeros auxilios estarán dotados de las instalaciones y el material de primeros auxilios indispensables y tendrán fácil acceso para las camillas. Estarán señalizados conforme al Real Decreto sobre señalización de seguridad y salud en el trabajo.

d) En todos los lugares en los que las condiciones de trabajo lo requieran se dispondrá de material de primeros auxilios, debidamente señalizado y de fácil acceso. Una señalización claramente visible indicará la dirección y el número de teléfono del servicio local de urgencia.

14. Servicios higiénicos:

a) Cuando los trabajadores tengan que llevar ropa especial de trabajo tendrán a su disposición vestuarios adecuados.

Los vestuarios serán de fácil acceso, tendrán las dimensiones suficientes y dispondrán de asientos e instalaciones que permitan a cada trabajador poner a secar, si fuera necesario, su ropa de trabajo.

Cuando las circunstancias lo exijan (por ejemplo, sustancias peligrosas, humedad, suciedad), la ropa de trabajo se podrá guardar separada de la ropa de calle y de los efectos personales.

Cuando los vestuarios no sean necesarios, en el sentido del párrafo primero de este apartado, cada trabajador podrá disponer de un espacio para colocar su ropa y sus objetos personales bajo llave.

b) Cuando el tipo de actividad o la salubridad lo requieran, se pondrá a disposición de los trabajadores duchas apropiadas, en número suficiente.

Las duchas tendrán dimensiones suficientes para permitir que cualquier trabajador se asee en obstáculos y en adecuadas condiciones de higiene. Las duchas dispondrán de agua corriente, caliente y fría.

Cuando, con arreglo al párrafo primero de este apartado, no sean necesarias duchas, deberá haber lavabos suficientes y apropiados con agua corriente, caliente si fuere necesario, cerca de los puestos de trabajo y de los vestuarios.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 475/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Si las duchas o los lavabos y los vestuarios estuvieren separados, la comunicación entre unos y otros será fácil.

c) Los trabajadores dispondrán en las proximidades de sus puestos de trabajo, de los locales de descanso, de los vestuarios y de las duchas o lavabos de locales especiales equipados con un número suficiente de retretes y de lavabos.

d) Los vestuarios, duchas, lavabos y retretes estarán separados para hombres y mujeres, o se preverá una utilización por separado de los mismos.

15. Locales de descanso o de alojamiento:

a) Cuando lo exijan la seguridad o la salud de los trabajadores, en particular debido al tipo de actividad o el número de trabajadores, y por motivos de alejamiento de la obra, los trabajadores podrán disponer de locales de descanso y, en su caso, de locales de alojamiento de fácil acceso.

b) Los locales de descanso o de alojamiento tendrán unas dimensiones suficientes y estarán amueblados con un número de mesas y de asientos con respaldo acorde con el número de trabajadores.

c) Cuando no existan este tipo de locales se pondrá a disposición del personal otro tipo de instalaciones para que puedan ser utilizadas durante la interrupción del trabajo.

d) Cuando existan locales de alojamiento fijos se dispondrá de servicios higiénicos en número suficiente, así como de una sala para comer y otra de esparcimiento. Estos locales estarán equipados de camas, armarios, mesas y sillas con respaldo acordes al número de trabajadores, y se tendrá en cuenta, en su caso, para su asignación, la presencia de trabajadores de ambos sexos.

e) En los locales de descanso o de alojamiento se tomarán medidas adecuadas de protección para los no fumadores contra las molestias debidas al humo del tabaco.

16. Mujeres embarazadas y madres lactantes:

Tendrán la posibilidad de descansar tumbadas en condiciones adecuadas.

17. Trabajadores minusválidos:

Los lugares de trabajo estarán acondicionados teniendo en cuenta, en su caso, a los trabajadores minusválidos. Esta disposición se aplicará, en particular, a las puertas, vías de circulación, escaleras, duchas, lavabos, retretes y lugares de trabajo utilizados u ocupados directamente por trabajadores minusválidos.

18. Consideraciones varias:

a) Los accesos y el perímetro de la obra se señalizarán y estarán de manera que sean claramente visibles e identificables.

b) En la obra, los trabajadores dispondrán de agua potable y, en su caso, de otra bebida apropiada no alcohólica en cantidad suficiente, tanto en los locales que ocupen como cerca de los puestos de trabajo.

c) Los trabajadores dispondrán de instalaciones para poder comer y, en su caso, para preparar sus comidas en condiciones de seguridad y salud.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 476/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

2.1.2.2 DISPOSICIONES MÍNIMAS ESPECÍFICAS RELATIVAS A LOS PUESTOS DE TRABAJO EN LA OBRA EN EL INTERIOR DE LOS LOCALES

1. Estabilidad y solidez:

Los locales poseerán la estructura y la estabilidad apropiadas a su tipo de utilización.

2. Puertas de emergencia:

a) Las puertas de emergencia se abrirán hacia el exterior y no estarán cerradas, de tal forma que cualquier persona que necesite utilizarlas en caso de emergencia pueda abrirlas fácil e inmediatamente.

b) Estarán prohibidas como puertas de emergencia las puertas correderas y las puertas giratorias.

3. Ventilación:

a) En caso de que se utilicen instalaciones de aire acondicionado o de ventilación mecánica, éstas funcionarán de tal manera que los trabajadores no estén expuestos a corrientes de aire molestas.

b) Deberá eliminarse con rapidez todo depósito de cualquier tipo de suciedad que pudiera entrañar un riesgo inmediato para la salud de los trabajadores por contaminación del aire que respiran.

4. Temperatura:

a) La temperatura de los locales de descanso, de los locales para el personal de guardia, de los servicios higiénicos, de los comedores y de los locales de primeros auxilios corresponderán al uso específico de dichos locales.

b) Las ventanas, los vanos de iluminación cenitales y los tabiques acristalados permitirán evitar una insolación excesiva, teniendo en cuenta el tipo de trabajo y uso del local.

5. Suelos, paredes y techos de los locales:

a) Los suelos del local estarán libres de protuberancias, agujeros o planos inclinados peligrosos y ser fijos, estables y no resbaladizos.

b) Las superficies de los suelos, las paredes y los techos del local se podrán limpiar y enlucir para lograr condiciones de higiene adecuadas.

c) Los tabiques transparentes o translúcidos y, en especial, los tabiques acristalados situados en el local o en las proximidades de los puestos de trabajo y vías de circulación, estarán claramente señalizados y fabricados con materiales seguros o bien estar separados de dichos puestos y vías, para evitar que los trabajadores puedan golpearse con los mismos o lesionarse en caso de rotura de dichos tabiques.

6. Ventanas y vanos de iluminación cenital:

a) Las ventanas, vanos de iluminación cenital y dispositivos de ventilación podrán abrirse, cerrarse, ajustarse y fijarse por los trabajadores de manera segura. Cuando estén abiertos, no deberán quedar en posiciones que constituyan un peligro para los trabajadores.

b) Las ventanas y vanos de iluminación cenital se proyectarán integrando los sistemas de limpieza o llevarán dispositivos que permitan limpiarlos sin riesgo para los trabajadores que efectúen este trabajo ni para los demás trabajadores que se hallen presentes.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 477/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

7. Puertas y portones:

a) La posición, el número, los materiales de fabricación y las dimensiones de las puertas y portones se determinarán según el carácter y el uso del local.

b) Las puertas transparentes tendrán una señalización a la altura de la vista.

c) Las puertas y los portones que se cierren solos serán transparentes o tener paneles transparentes.

d) Las superficies transparentes o translúcidas de las puertas o portones que no sean de materiales seguros se protegerán contra la rotura cuando ésta pueda suponer un peligro para los trabajadores.

8. Vías de circulación:

Para garantizar la protección de los trabajadores, el trazado de las vías de circulación estará claramente marcado en la medida en que lo exijan la utilización y las instalaciones de los locales.

9. Escaleras mecánicas y cintas rodantes:

Las escaleras mecánicas y las cintas rodantes funcionarán de manera segura y dispondrán de todos los dispositivos de seguridad necesarios. En particular poseerán dispositivos de parada de emergencia fácilmente identificables y de fácil acceso.

10. Dimensiones y volumen de aire del local:

El local tendrá una superficie y una altura que permita que los trabajadores lleven a cabo su trabajo sin riesgos para su seguridad, su salud o su bienestar.

2.1.2.3 DISPOSICIONES MÍNIMAS ESPECÍFICAS RELATIVAS A LOS PUESTOS DE TRABAJO EN LA OBRA EN EL EXTERIOR DE LOS LOCALES

1. Estabilidad y solidez:

a) Los puestos de trabajo móviles o fijos situados por encima o por debajo del nivel del suelo serán sólidos y estables teniendo en cuenta:

1º El número de trabajadores que los ocupen.
2º Las cargas máximas que, en su caso, puedan tener que soportar, así como su distribución.
3º Los factores externos que pudieran afectarles.

En caso de que los soportes y los demás elementos de estos lugares de trabajo no posean estabilidad propia, se garantizará su estabilidad mediante elementos de fijación apropiados y seguros con el fin de evitar cualquier desplazamiento inesperado o involuntario del conjunto o de parte de dichos puestos de trabajo.

b) Se verificará de manera apropiada la estabilidad y la solidez, especialmente después de cualquier modificación de la altura o de la profundidad del puesto de trabajo.

2. Caídas de objetos:

a) Los trabajadores estarán protegidos contra la caída de objetos o materiales; para ello se utilizarán, siempre que sea técnicamente posible, medidas de protección colectiva.

b) Cuando sea necesario, se establecerán pasos cubiertos o se impedirá el acceso a las zonas peligrosas.

c) Los materiales de acopio, equipos y herramientas de trabajo se colocarán o almacenarán de forma que se evite su desplome, caída o vuelco.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 478/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

3. Caídas de altura:

a) Las plataformas, andamios y pasarelas, así como los desniveles, huecos y aberturas existentes en los pisos de las obras, que supongan para los trabajadores un riesgo de caída de altura superior a 2 metros, se protegerán mediante barandillas u otro sistema de protección colectiva de seguridad equivalente. Las barandillas serán resistentes, tendrán una altura mínima de 90 centímetros y dispondrán de un reborde de protección, unos pasamanos y una protección intermedia que impidan el paso o deslizamiento de los trabajadores.

b) Los trabajos en altura sólo podrán efectuarse, en principio, con la ayuda de equipos concebidos para tal fin o utilizando dispositivos de protección colectiva, tales como barandillas, plataformas o redes de seguridad. Si por la naturaleza del trabajo ello no fuera posible, se dispondrán de medios de acceso seguros y se utilizarán cinturones de seguridad con anclaje u otros medios de protección equivalente.

c) La estabilidad y solidez de los elementos de soporte y el buen estado de los medios de protección se verificarán previamente a su uso, posteriormente de forma periódica y cada vez que sus condiciones de seguridad puedan resultar afectadas por una modificación, período de no utilización o cualquier otra circunstancia.

4. Factores atmosféricos:

Se protegerá a los trabajadores contra las inclemencias atmosféricas que puedan comprometer su seguridad y su salud.

5. Andamios y escaleras:

a) Los andamios se proyectarán, construirán y mantendrán convenientemente de manera que se evite que se desplomen o se desplacen accidentalmente.

b) Las plataformas de trabajo, las pasarelas y las escaleras de los andamios se construirán, protegerán y utilizarán de forma que se evite que las personas caigan o estén expuestas a caídas de objetos. A tal efecto, sus medidas se ajustarán al número de trabajadores que vayan a utilizarlos.

c) Los andamios serán inspeccionados por una persona competente:

1º Antes de su puesta en servicio.

2º A intervalos regulares en lo sucesivo.

3º Después de cualquier modificación, período de no utilización; exposición a la intemperie, sacudidas sísmicas, o cualquier otra circunstancia que hubiera podido afectar a su resistencia o a su estabilidad.

d) Los andamios móviles se asegurarán contra los desplazamientos involuntarios.

e) Las escaleras de mano cumplirán las condiciones de diseño y utilización señaladas en el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

6. Aparatos elevadores:

a) Los aparatos elevadores y los accesorios de izado utilizados en obra, se ajustarán a lo dispuesto en su normativa específica.

b) Los aparatos elevadores y los accesorios de izado, incluidos sus elementos constitutivos, sus elementos de fijación, anclajes y soportes:

1º Serán de buen diseño y construcción y tendrán una resistencia suficiente para el uso al que estén destinados.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 479/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

2º Se instalarán y utilizarán correctamente.
3º Se mantendrán en buen estado de funcionamiento.
4º Serán manejados por trabajadores cualificados que hayan recibido una formación adecuada.

c) En los aparatos elevadores y en los accesorios de izado se colocará, de manera visible, la indicación del valor de su carga máxima.
d) Los aparatos elevadores lo mismo que sus accesorios no se utilizarán para fines distintos de aquéllos a los que estén destinados.

7. Vehículos y maquinaria para movimiento de tierras y manipulación de materiales:

a) Los vehículos y maquinaria para movimientos de tierras y manipulación de materiales se ajustarán a lo dispuesto en su normativa específica.
b) Todos los vehículos y toda maquinaria para movimientos de tierras y para manipulación de materiales:

1º Estarán bien proyectados y construidos, teniendo en cuenta, en la medida de lo posible, los principios de la ergonomía.
2º Se mantendrán en buen estado de funcionamiento.
3º Se utilizarán correctamente.

c) Los conductores y personal encargado de vehículos y maquinarias para movimientos de tierras y manipulación de materiales recibirán una formación especial.
d) Se adoptarán medidas preventivas para evitar que caigan en las excavaciones o en el agua vehículos o maquinarias para movimiento de tierras y manipulación de materiales.
e) Cuando sea adecuado, las maquinarias para movimientos de tierras y manipulación de materiales estarán equipadas con estructuras concebidas para proteger al conductor contra el aplastamiento, en caso de vuelco de la máquina, y contra la caída de objetos.

8. Instalaciones, máquinas y equipos:

a) Las instalaciones, máquinas y equipos utilizados en las obras se ajustarán a lo dispuesto en su normativa específica.
b) Las instalaciones máquinas y equipos, incluidas las herramientas manuales o sin motor:

1º Estarán bien proyectados y construidos, teniendo en cuenta, en la medida de lo posible, los principios de la ergonomía.
2º Se mantendrá en buen estado de funcionamiento.
3º Se utilizarán exclusivamente para los trabajos que hayan sido diseñados.
4º Serán manejados por trabajadores que hayan recibido una formación adecuada.

c) Las instalaciones y los aparatos a presión se ajustarán a lo dispuesto en su normativa específica.

9. Movimientos de tierras, excavaciones, pozos, trabajos subterráneos y túneles:

a) Antes de comenzar los trabajos de movimientos de tierras, se tomarán medidas para localizar y reducir al mínimo los peligros debidos a cables subterráneos y demás sistemas de distribución.
b) En las excavaciones, pozos, trabajos subterráneos o túneles se tomarán las precauciones adecuadas:

1º Para prevenir los riesgos de sepultamiento por desprendimiento de tierras, caídas de personas,

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 480/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

tierras, materiales u objetos, mediante sistemas de entibación, blindaje, apeo, taludes u otras medidas adecuadas.

2º Para prevenir la irrupción accidental de agua, mediante los sistemas o medidas adecuados.

3º Para garantizar una ventilación suficiente en todos los lugares de trabajo de manera que se mantenga una atmósfera apta para la respiración que no sea peligrosa o nociva para la salud.

4º Para permitir que los trabajadores puedan ponerse a salvo en caso que se produzca un incendio o una irrupción de agua o la caída de materiales.

c) Se preverán vías seguras para entrar y salir de la excavación.

d) Las acumulaciones de tierras, escombros o materiales y los vehículos en movimiento se mantendrán alejados de las excavaciones o se tomarán las medidas adecuadas en su caso mediante la construcción de barreras, para evitar su caída en las mismas o el derrumbamiento del terreno.

10. Instalaciones de distribución de energía:

a) Se verificarán y mantendrán con regularidad las instalaciones de distribución de energía presentes en la obra, en particular las que estén sometidas a factores externos.

b) Las instalaciones existentes antes del comienzo de la obra estarán localizadas, verificadas y señalizadas claramente.

c) Cuando existan líneas de tendido eléctrico aéreas que puedan afectar a la seguridad en la obra se desviarán fuera del recinto de la obra o se dejarán sin tensión. Si esto no fuera posible, se colocarán barreras o avisos para que los vehículos y las instalaciones se mantengan alejados de las mismas. En caso de que vehículos de la obra tuvieran que circular bajo el tendido se utilizarán una señalización de advertencia y una protección de delimitación de altura.

11. Estructuras metálicas o de hormigón, encofrados y piezas prefabricadas pesadas:

a) Las estructuras metálicas o de hormigón y sus elementos, los encofrados, las piezas prefabricadas pesadas o los soportes temporales y los apuntalamientos sólo se podrán montar o desmontar bajo vigilancia, control y dirección de una persona competente.

b) Los encofrados, los soportes temporales y los apuntalamientos se proyectarán, calcularán, montarán y mantendrán de manera que puedan soportar sin riesgo las cargas a que sean sometidos.

c) Se adoptarán las medidas necesarias para proteger a los trabajadores contra los peligros derivados de la fragilidad o inestabilidad temporal de la obra.

12. Apeos y codales.

a) Los estabilizadores de fachadas se usarán perfiles.

b) Los apeos se proyectarán, calcularán, montarán y mantendrán de manera que puedan soportar sin riesgo las cargas a que sean sometidos.

c) Se cegarán todos los huecos verticales y horizontales ya sea con redes o tableros de madera.

13.Otros trabajos específicos.

a) Los trabajos de derribo o demolición que puedan suponer un peligro para los trabajadores se estudiarán, planificarán y emprenderán bajo la supervisión de una persona competente y se realizarán adoptando las precauciones, métodos y procedimientos apropiados.

b) En los trabajos en tejados se adoptarán las medidas de protección colectiva que sean necesarias, en atención a la altura, inclinación o posible carácter o estado resbaladizo, para evitar la caída de trabajadores, herramientas o materiales. Así mismo cuando haya que trabajar sobre o cerca de superficies frágiles, se tomarán medidas preventivas adecuadas para evitar

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 481/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

que los trabajadores las pisen inadvertidamente o caigan a través suyo.

c) Los trabajos con explosivos, así como los trabajos en cajones de aire comprimido se ajustarán a lo dispuesto en su normativa específica.

d) Las ataguías estarán bien construidas, con materiales apropiados y sólidos, con una resistencia suficiente y provista de un equipamiento adecuado para que los trabajadores puedan ponerse a salvo en caso de irrupción de agua y de materiales. La construcción, el montaje, la transformación o el desmontaje de una ataguía se realizarán únicamente bajo la vigilancia de una persona competente. Así mismo las ataguías serán inspeccionadas por una persona competente a intervalos regulares.

2.1.3 PROCEDIMIENTOS PARA EL CONTROL DE ACCESO DE PERSONAL A LA OBRA

Diariamente se controlará el acceso a obra mediante la firma a la entrada y a la salida de cada jornada, en estadillos diarios que dispondrán de fichas del tipo siguiente para todos los trabajadores:

Nombre y Apellidos:	
Entrada	Firma:
Salida	Firma:

Semanalmente se realizará un seguimiento de este control del Personal de Obra.
De este modo facilitará el conocimiento real del número de trabajadores presentes en obra, los cuales son los únicos autorizados a permanecer en la misma y a la vez comprobar el dimensionamiento correcto de las instalaciones higiénico-sanitarios de la obra.

El objetivo fundamental de la formalización del presente protocolo es conseguir un adecuado control de la situación legal de los trabajadores dentro de las empresas a las que pertenecen, además de dejar constancia documental de dicha asistencia.
El Técnico de Seguridad y Salud de la Empresa Contratista o los Servicios de personal, deberán entregar este documento semanalmente a la Dirección Facultativa.

2.1.4 PROCEDIMIENTOS PARA EL CONTROL DE ENTREGA DE EPIS

Se incluye en este Pliego, el modelo de "*Control de entrega de EPIS*", el cual responde al que habitualmente utiliza esta empresa Contratista en obra.
Este modelo constará de dos hojas, ya que se cumplimentará por duplicado.
Todas las subcontratas y trabajadores autónomos de esta empresa contratista deberán ajustarse en la entrega de EPIs a dicho modelo.
El hecho de aprobar el *Plan de Seguridad*, supone igualmente aprobar la utilización de dichos modelos de actas en la obra.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 482/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

MODELO DE ACTA DE ENTREGA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Obra:	Cód. Registro

Obra	
Dirección	
CPostal / Municipio	

D.
Categoría profesional y oficio:
Perteneciente a la empresa (Subcontratista, Contratista o Trabajador Autónomo):

Recibe de ésta los siguientes *Equipos de Protección Individual*, siendo conocedor de la obligatoriedad de su uso y conservación durante su permanencia en esta obra.

EQUIPO	CANTIDAD	TALLA	VIDA ÚTIL (semanas)	OBSERVACIONES
Botas de Seguridad			26	Normal / Soldador
Plantilla Metálica		-----	Según uso	
Polainas soldador			Según uso	
Botas de agua			52	
Botas de agua de Seguridad			52	
Calzado de Seguridad especial			52	Receta servicios de prevención
Mono de trabajo			26	
Cazadora de trabajo			52	
Pantalón de trabajo			26	
Camisa de trabajo			52	
Trenca de abrigo			Convenio	
Chaleco de abrigo			Según uso	
Impermeable de trabajo			Convenio	
Traje antiácido			Según uso	
Traje extinción incendios			Según uso	
Mandil serraje		------	Según uso	
Chaqueta serraje soldador		------	Según uso	
Mascarilla buconasal autofiltrante		------	104	

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 483/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Recambios filtros químicos		------	Según uso	
Cinturón de sujeción		------	Según uso	
Cinturón de suspensión		------	52	
Cinturón anticaídas		------	104	
Dispositivo sujeción cinturón a sirga		------	208	

Recibí: Entregué:

Fdo: D. Fdo: D.

VºBº Empresa Contratista

Fdo: D.

2.1.5 PROCEDIMIENTOS PARA EL CONTROL DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OBRA

Se incluye en este Pliego, el modelo para el "*Control de máquinas y equipos de obra*", el cual responde al que habitualmente utiliza esta empresa Contratista.
Este modelo constará de dos hojas, ya que se cumplimentará cada autorización por duplicado.
Todas las subcontratas y trabajadores autónomos de esta empresa contratista que vayan a utilizar máquinas y equipos en obra, deberán de ajustarse en el control de los mismos a dicho modelo.
El hecho de aprobar el *Plan de Seguridad*, supone igualmente aprobar la utilización de dichos modelos de actas en la obra.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 484/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

ACTA DE AUTORIZACIÓN DE USO EN OBRA DE MAQUINARIA DE OBRA

Obra:	Cód. Registro CFEO-00

El representante legal de la empresa cuyos datos se reflejan:

Datos del Contratista/Subcontratista	
Denominación	
Actividad	
Domicilio	
Clave individualizada de Identificación Registral	

En calidad de *Técnico de Seguridad y Salud en ejecución de Obra* de la Empresa arriba reflejada:

D.	
Cargo	
DNI	

Solicita autorización de uso para esta obra de las siguientes **MÁQUINAS y EQUIPOS**:

DESIGNACIÓN	Matrícula	ESTADO				Libro	Fecha Última Revisión	Prueba servicio			
		Nueva	Reut.	Acept.	Rech	Si /No		Si	No	Act	Rch

Todas las Máquinas llevarán sus mantenimientos al día, salvo en caso de deterioro de las mismas o límite de su vida útil, circunstancias que supondrán su inmediata sustitución.

En a de de 20..

Por el *Técnico de Seguridad y Salud de la empresa contratista*

Fdo. D.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 485/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

ACTA DE AUTORIZACIÓN DE USO EN OBRA DE MEDIOS AUXILIARES

Obra:	Cód. Registro CFEO-00

El representante legal de la empresa cuyos datos se reflejan:

Datos del Contratista/Subcontratista	
Denominación	
Actividad	
Domicilio	
Clave individualizada de Identificación Registral	

En calidad de *Técnico de Seguridad y Salud en ejecución de Obra* de la Empresa arriba reflejada:

D.	
Cargo	
DNI	

Solicita autorización de uso para esta obra de los siguientes **MEDIOS AUXILIARES**:

DESIGNACIÓN	TIPO	SITUACIÓN	ESTADO				Vida útil	Fecha Última Revisión	Prueba servicio			
			Nueva	Reut.	Acept.	Rech.			Si	No	Ac	Req.

Todos los medios auxiliares se revisarán mensualmente en cuanto a su estado operativo y siempre que se produzca un nuevo montaje en otra zona de la obra para su autorización de uso. En caso de deterioro de los mismos o límite de su vida útil, se retirarán de la obra y se sustituirán de inmediato.

En a de de 20..

Autorizo el uso.

Por la *Empresa* (Cargo y sello)

Fdo. D.

Fdo: D.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 486/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

2.2 CONDICIONES LEGALES

2.2.1 NORMAS Y REGLAMENTOS QUE SE VEN AFECTADOS POR LAS CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA Y QUE DEBERÁN SER TENIDOS EN CUENTA DURANTE SU EJECUCIÓN

La ejecución de la obra objeto de este Pliego de Seguridad y Salud estará regulada por la Normativa de obligada aplicación que a continuación se cita.
Esta relación de textos legales no es exclusiva ni excluyente respecto de otra Normativa específica que pudiera encontrarse en vigor.

Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, que tiene por objeto promover la Seguridad y la Salud de los trabajadores, mediante la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo. El art. 36 de la Ley 50/1998 de acompañamiento a los presupuestos modifica los artículos. 45, 47, 48 y 49 de esta Ley.

- A tales efectos esta Ley establece los principios generales relativos a la prevención de los riesgos profesionales para la protección de la seguridad y salud, la eliminación o disminución de los riesgos derivados del trabajo, la información, la consulta, la participación equilibrada y la formación de los trabajadores en materia preventiva, en los términos señalados en la presente disposición.
- Para el cumplimiento de dichos fines, la presente Ley, regula las actuaciones a desarrollar por las Administraciones Públicas, así como por los empresarios, los trabajadores y sus respectivas organizaciones representativas.

Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.

- Con las modificaciones del art. 1 y anexos III y VII, establecidas por el Real Decreto 598/2015, de 3 de julio

Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las obras de construcción en el marco de la Ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales.

.

Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, que desarrolla la ley anterior en su nueva óptica en torno a la planificación de la misma a partir de la evaluación inicial de los riesgos inherentes al trabajo y la consiguiente adopción de las medidas adecuadas a la naturaleza de los riesgos detectados. La necesidad de que tales aspectos reciban tratamiento específico por la vía normativa adecuada aparece prevista en el Artículo 6 apartado 1, párrafos d y e de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Afectado por

- *RD 337/2010, de 19 de marzo, por el que se modifican el RD 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención; el RD 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el sector de la*

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 487/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

construcción y el RD 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en obras de construcción.

- *RD 298/2009, de 6 de marzo, por el que se modifica el RD 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, en relación con la aplicación de medidas para promover la mejora de la seguridad y de la salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en período de lactancia*
- *RD 604/2006, de 19 de mayo, por el que se modifican el RD 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, y el RD 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.*
- *RD 688/2005, de 10 de junio, por el que se regula el régimen de funcionamiento de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social como servicio de prevención ajeno.*
- *RD 780/1998, de 30 de abril, por el que se modifica el RD 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los servicios de prevención.*

Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.

- DEROGA los capítulos VIII a XII del título II de la Ordenanza aprobada por Orden de 9 de marzo de 1971.

Real Decreto 842/2002, de 2 de Agosto, por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión y sus instrucciones técnicas complementarias que lo desarrollan.

- *En especial a la ITC-BT-33 : - Instalaciones provisionales y temporales de obras.*
- ***Se modifica con efectos de 30 de junio de 2015**, las ITC BT-02, BT-04, BT-05, BT-10, BT-16 y BT-25, y añade la BT-52, por Real Decreto 1053/2014, de 12 de diciembre.*
- ***Se modifica el art. 22, la ITC BT03,** se sustituye lo indicado y se añaden las disposiciones adicionales 1 a 4, por Real Decreto 560/2010, de 7 de mayo.*
- ***SENTENCIA de 17 de febrero de 2004,** de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, por la que se anula el inciso 4.2.c.2 de la ITC-BT-03 anexa al Reglamento Electrónico para baja ten sión , aprobado por Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto.*

Ley 54/2003 de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales.

Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales.

Real Decreto 2177/2004 de 12 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1215/1997 de 18 de Julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura.

- Modifica los anexos I y II y la disposición derogatoria única de R.D. 1215/1997.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 488/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido

Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto, con especial atención a la obligatoriedad de realizar el "Plan de trabajo" en las operaciones de desamiantado en la obra.

Real Decreto 604/2006, de 19 de mayo, por el que se modifican el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, y el Real Decreto 1627/1997, de 24 de Octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.
Con especial atención al Artículo segundo, por el que se modifica el Real Decreto 1627/1997, en el que se introduce la disposición adicional única: *Presencia de recursos preventivos en obras de construcción.*

LEY 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción.

Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción.
Con especial atención a las modificaciones introducidas por la Disposición final tercera del RD 1109/2007 acerca del Real Decreto 1627/1997 en los apartados 4 del artículo 13 y apartado 2 del artículo 18 de dicho RD 1627/1997.

Real Decreto 327/2009, de 13 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción.

Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

Decisión del Comité Mixto del EEE nº 105/2008, de 26 de septiembre de 2008, por la que se modifica el anexo XVIII (Salud y seguridad en el trabajo, derecho laboral e igualdad de trato para hombres y mujeres) del Acuerdo EEE.

Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio

Real Decreto 337/2010, de 19 de marzo, por el que se modifican el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención; el Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción y el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en obras de construcción.

Orden TIN/2504/2010, de 20 de septiembre, por la que se desarrolla el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, en lo referido a la acreditación de entidades especializadas como servicios de prevención, memoria de actividades preventivas y autorización para realizar la actividad de auditoría del sistema de prevención de las empresas.

Real Decreto 598/2015, de 3 de julio, por el que se modifican el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero,

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 489/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

por el que se aprueba el Reglamento de los servicios de prevención, y otros Reales Decretos: el RD 485/97, el RD 665/97 y el RD 374/2001

Real Decreto 899/2015, de 9 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

Orden ESS/2259/2015, de 22 de octubre, por la que se modifica la *Orden TIN/2504/2010*, de 20 de septiembre, por la que se desarrolla el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, en lo referido a la acreditación de entidades especializadas.

Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del *Estatuto de los Trabajadores*.

DEROGA:

- *Disposición transitoria 2 de la Ley 1/2014, de 28 de febrero (Ref. BOE-A-2014-2219).*
- *Disposición transitoria única del Real Decreto-ley 16/2013, de 20 de diciembre (Ref. BOE-A-2013-13426).*
- *Disposición adicional 6 del Real Decreto-ley 5/2013, de 15 de marzo (Ref. BOE-A-2013-2874).*
- *Disposición transitoria 7 del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio (Ref. BOE-A-2012-9364).*
- *Art. 17 y las disposiciones adicionales 6 y 9 y transitorias 5, 6, 9.1, 10 y 15 de la Ley 3/2012, de 6 de julio (Ref. BOE-A-2012-9110).*
- *Art. 5 y las disposiciones adicional 5 y transitorias 1 y 2 del Real Decreto-ley 10/2011, de 26 de agosto (Ref. BOE-A-2011-14220).*
- *Disposiciones adicionales 1 y 3 y transitorias 1, 2 y 12 de la Ley 35/2010, de 17 de septiembre (Ref. BOE-A-2010-14301).*
- *Disposiciones adicional 7 y transitoria 2 de la Ley 43/2006, de 29 de diciembre (Ref. BOE-A-2006-22949).*
- *Disposiciones adicional 4 y transitoria 2 de la Ley 12/2001, de 9 de julio (Ref. BOE-A-2001-13265).*
- *Ley del Estatuto de los Trabajadores, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo (Ref. BOE-A-1995-7730).*

Real Decreto 311/2016, de 29 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1561/1995, de 21 de septiembre, sobre jornadas especiales de trabajo, en materia de trabajo nocturno.

Real Decreto 130/2017, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Explosivos.

En todo lo que no se oponga a la legislación anteriormente mencionada:

- Orden Ministerial, de 31 de agosto de 1987, por la que se aprueba la instrucción 8.3-IC sobre señalizaciones, balizamiento, defensa, limpieza y terminación de obras fijas en vías fuera de poblado.
- Estatuto de los Trabajadores. Real Decreto Legislativo 1/1995.
- Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización en Seguridad y Salud en el trabajo.
- Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los lugares de trabajo (Anexo 1, Apdo. A, punto 9 sobre escaleras de mano) según Real Decreto 1627/1997 de 24 de octubre Anexo IV.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 490/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Real Decreto 664/1997 de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo.
- Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de Seguridad y Salud relativas a la utilización de Equipos de Protección Individual.
- Real Decreto 949/1997, de 20 de junio, sobre Certificado profesional de Prevencionistas de riesgos laborales.
- Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de Seguridad y Salud para la utilización por los trabajadores de equipos de trabajo.
- Real Decreto 833/1988, sobre residuos tóxicos y peligrosos, teniendo en cuenta:

  - Se deroga lo indicado, por Real Decreto 180/2015, de 13 de marzo.
  - Se modifica los arts. 9.1 y 2, 19, 23, 30, 42 y 44.5, por Real Decreto 367/2010, de 26 de marzo.
  - Se deroga los arts. 50, 51 y 56 y se declara la vigencia, en cuanto no se opongan, del resto de los arts., por la Ley 10/1998, de 21 de abril.

- Reglamento (CE) 1272/2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.
- Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos (PEMAR) 2016-2022.
- Estatuto de los Trabajadores. Real Decreto Legislativo 1/1995.
- Real Decreto 255/2003 de 28 de febrero por el que se aprueba el Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos.
- **Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo** de 9 de marzo de 1971 (en aquellos artículos no derogados y consideraciones que se especifican en la tabla siguiente):

Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo

A efectos de la OGSHT, cabe mencionar los siguientes aspectos de la misma: ***TÍTULO I:*** *El Título I ha quedado totalmente derogado según la Disposición Derogatoria de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley PRL 31/1995)* ***TÍTULO II:*** *CONDICIONES GENERALES DE LOS CENTROS DE TRABAJO Y DE LOS MECANISMOS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN* *El título II permanece en vigor siempre y cuando no se oponga a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y al RD 1627/1997 o a las derogaciones que se especifican.* *El Real Decreto 486/1997, declara derogados expresamente los Capítulos I , II, III, IV, V y VII de este Título II. No obstante, esta derogación no tiene efecto para los lugares de trabajo excluidos del ámbito de aplicación de este Real Decreto. Por lo tanto este Título II todavía puede considerarse en vigor en algunos casos específicos como lo es en la Construcción, ya que el propio RD 486/1997 en su Artículo 1. Objeto, establece con estas misma palabras: .....este Real Decreto 486/1997 no será de aplicación a:* ***Las obras de construcción temporales o móviles.*** *Se deroga el capítulo VI del Título II, por Real Decreto 614/2001, de 8 de junio,* *Igualmente quedan derogados por el Real Decreto 1215/1997 los capítulos VIII, IX, X, XI y XII.*

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 491/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Se deroga el capítulo XIII del título II, por Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo.

TÍTULO III.: *El Título III ha quedado derogado según la Disposición Derogatoria de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales*

Se deroga el art. 31.9, por Real Decreto 1316/1989, de 27 de octubre.

Se deroga igualmente lo indicado en los arts. 138 y 139, por Real Decreto 349/2003, de 21 de marzo.

- Hasta que no se aprueben normas específicas correspondientes, se mantendrá en vigor los capítulos siguientes para los lugares de trabajo excluidos del ámbito de aplicación del CTE DB-SI "Seguridad en caso de incendio":

  Sección SI 4. Detección, control y extinción del incendio.

- Orden de 20 de mayo de 1952 (BOE 15 de junio), por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad del Trabajo en la industria de la Construcción (El capítulo III ha sido derogado por el RD 2177/2004).
- Real Decreto 1495/1986, de 26 de mayo (BOE del 27 de julio - rectificado en el BOE de 4 de octubre-), por el que se aprueba el Reglamento de seguridad en las máquinas. Modificado por los RRDD 590/1989, de 19 de mayo (BOE de 3 junio) y 830/1991, de 24 de mayo (BOE del 31). Derogado por el RD 1849/2000, de 10 de noviembre (BOE 2 de diciembre).
- Real Decreto 1644/2008, de 10 de octubre, por el que se establecen las normas para la comercialización y puesta en servicio de las máquinas. Este RD deroga la siguiente normativa:

  a) *Real Decreto 1435/1992, de 27 de noviembre, por el que se dictan las disposiciones de aplicación de la Directiva del Consejo 89/392/CEE, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre máquinas.*
  b) *Real Decreto 56/1995, de 20 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 1435/1992, de 27 de noviembre, relativo a las disposiciones de aplicación de la Directiva del Consejo 89/392/CEE, sobre máquinas.*
  c) *Reglamento de aparatos elevadores para obras, aprobado por Orden de 23 de mayo de 1977.*

  Se modifica por los arts. 2, 4, 11 y el anexo I, del Real Decreto 494/2012.

- Real Decreto 1407/1992, de 20 de noviembre (BOE del 28 de diciembre -rectificado en el BOE de 24 de febrero de 1993-), por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual.

  - Se modifica por Real Decreto 159/1995, de 3 de febrero.
  - Se dicta conformidad, publicando la Información complementaria: Resolución de 25 de abril de 1996.
  - Se modifica el Anexo IV, por Orden de 20 de febrero de 1997.

- Real Decreto 159/1995, de 3 de febrero (BOE de 8 de marzo -rectificado en el BOE 22 de marzo-), por el que se modifica el R.D. 1407/1992, de 20 de noviembre, por el que se regula las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de de los equipos de protección individual.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 492/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Resolución de 21 de septiembre de 2017, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el VI Convenio colectivo del sector de la construcción.
- Ley 38/1999 de 5 de Noviembre. Ordenación de la edificación *(y las modificaciones establecidas por la Ley 24/2001, Ley 53/200, Real Decreto 314/2006, Ley 25/2009, Real Decreto 410/2010, Ley 8/2013, Ley 9/2014 y Ley 20/2015).*
- Real Decreto 374/2001 de 6 de abril sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo *(y las modificaciones de los arts. 2.5.a) y b), 3.1.a) y 9.2.d), por Real Decreto 598/2015, de 3 de julio).*
- Real Decreto 656/2017, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos y sus Instrucciones Técnicas Complementarias MIE APQ 0 a 10.
- Real Decreto 614/2001 de 8 de junio sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico.
- Real Decreto 255/2003 de 28 de febrero por el que se aprueba el Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos *(con las modificaciones del anexo VI, por Orden PRE/2056/2013, de 7 de noviembre, la sustitución de lo indicado, por Real Decreto 717/2010, se deroga en la forma indicada el art. 22 con la vigencia que se menciona, por Ley 8/2010 y el art. 13 y el anexo VIII, por Real Decreto 1802/2008. Igualmente con las modificaciones del anexo VI, por Orden PRE/1648/2007, de los anexos II, III y V, por Orden PRE/164/2007 y el anexo VI, por Orden PRE/3/2006).*
- Real Decreto 836/2003 de 27 de junio (BOE de 7 de julio), por el que se aprueba una nueva Instrucción Técnica complementaria MIE-AEM-2 del Reglamento de Aparatos de elevación y manutención referente a grúas torre para obras y otras aplicaciones *(y las disposiciones del Real Decreto 560/2010 por el que se modifica la ITC MIE-AEM-2,los anexos II.7.b), V, VI y se añaden las disposiciones adicionales 3 a 6).*

- ORDEN TAS/2947/2007, de 8 de octubre, por la que se establece el suministro a las empresas de botiquines con material de primeros auxilios en caso de accidente de trabajo, como parte de la acción protectora del sistema de la Seguridad Social (*y la Resolución de 27 de agosto de 2008 por la que se dicta de conformidad con el art.1, dictando instrucciones para su aplicación).*
- VI Convenio Colectivo del sector de la construcción, en especial a los artículos y puntos tratados en el siguiente cuadro:

VI Convenio Colectivo del sector de la construcción

Artículo 231.- Vigilancia de la salud.
Artículo 67.- Jornada. La jornada ordinaria anual 2017 (no se fija jornada laboral para el periodo 2018 al 2021) será la que se establece a continuación:
1.736 horas / año
Artículo 77.- Personal de capacidad disminuida.
Capítulo XII: Faltas y sanciones (en especial las relacionadas con la Seguridad y Salud de los trabajadores).
TITULO II: CAPITULO I. Comisión Paritaria
Libro SEGUNDO: Aspectos relativos a la seguridad y salud en el sector de la construcción

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 493/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

En general todos los Títulos, pero en especial el ***Título IV: Disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables en las obras de construcción.***

- Pliego de Condiciones Técnicas de la Dirección General de Arquitectura.
- Resto de disposiciones técnicas ministeriales cuyo contenido o parte del mismo esté relacionado con la seguridad y salud.
- Ordenanzas municipales que sean de aplicación.

En especial con relación a los riesgos higiénicos:

- Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto.
- Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido. (Corrección errores B.O.E. 71; 24.03.06)
- Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo, con las modificaciones:

  - Se modifican los Arts. 2.1 y 2, 4, 10.1.c) y la denominación del anexo I, por Real Decreto 598/2015, de 3 de julio.
  - Se modifica por Real Decreto 349/2003, de 21 de marzo.
  - Se modifican los arts. 1, 2, 5, disposición derogatoria única y se añade un anexo III, por Real Decreto 1124/2000, de 16 de junio.

- Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo *(conforme la Orden ESS/1451/2013 por la que se dicta de conformidad sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo y la Orden de 25 de marzo de 1998 por la que se modifica el Anexo II).*
- Orden 25 de Marzo de 1998, por la que se adapta en función al progreso técnico el Real Decreto 664/1997.
- Real Decreto 413/1997, de 21 de Marzo sobre protección operacional de trabajadores externos con riesgo de exposición a radiaciones ionizantes por intervención controlada.
- Real Decreto 374/2001 de 6 de Abril, sobre protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes químicos durante el trabajo. *(Corrección de errores. B.O.E. 129; 30.05.01 y B.O.E. 149; 21.06.01 y con las modificaciones de los arts. 2.5.a) y b), 3.1.a) y 9.2.d) del Real Decreto 598/2015).*
- Real Decreto 1254/1999, de 16 de julio, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas. *(Corrección de errores B.O.E. 264; 04.11.99)*
- Real Decreto 117/2003, de 31 de enero, sobre limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes en determinadas actividades:

  - Se modifica el anexo I, por Real Decreto 227/2006.
  - Se añade la disposición adicional única, por Real Decreto 367/2010.
  - Se modifica el anexo II, por Real Decreto 795/2010.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 494/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Se modifican los arts. 2 y 5, por Real Decreto 1436/2010.
- Se modifican los arts. 2 y 8 y anexo II, por Real Decreto 815/2013.

- Real Decreto 255/2003, de 28 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos. *(Corrección de errores B.O.E. 56; 05.03.03) (y las disposiciones del Real Decreto 560/2010 por el que se modifica la ITC MIE-AEM-2,los anexos II.7.b), V, VI y se añaden las disposiciones adicionales 3 a 6).*
- Orden PRE/3/2006, de 12 de enero, por la que se modifica el anexo VI del Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos, aprobado por el Real Decreto 255/2003, de 28 de febrero.
- Orden PRE/164/2007, de 29 de enero, por la que se modifican los anexos II, III y V del Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos, aprobado por el Real Decreto 255/2003, de 28 de febrero.
- Orden PRE/1648/2007, de 7 de junio, por la que se modifica el anexo VI del Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos, aprobado por el Real Decreto 255/2003, de 28 de febrero.

En especial con relación a los riesgos Ergonómicos:

- Real Decreto 487/1997, de 14 de abril por el que se aprueba las disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgo, en particular dorso lumbares, para los trabajadores.
- Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización.
- Real Decreto 1311/2005, de 4 de noviembre, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores frente a los riesgos derivados o que puedan derivarse de la exposición a vibraciones mecánicas *(con la modificación de la disposición transioria única, por Real Decreto 330/2009)*.
- Real Decreto 330/2009, de 13 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1311/2005, de 4 de noviembre, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores frente a los riesgos derivados o que puedan derivarse de la exposición a vibraciones mecánicas.

Otra normativa específica para trabajos y operaciones Forestales:

Por la importancia e interés preventivo de la aplicación de sus disposiciones para los Trabajos Forestales, citamos las siguientes disposiciones:

- Orden de 27 de julio de 1979 del Ministerio de Agricultura: *Es de aplicación a los tractores forestales de ruedas o cadenas en la homologación nacional. Esta Orden está todavía en vigor para los tractores agrícolas de cadenas, al no haber por el momento otra legislación, hasta que no se completen las directivas parciales aplicables a estos tractores, ya incluidos en la nueva Directiva 2003/37/CE:*

  - Se sustituye el Anexo 1, por Resolución de 21 de marzo de 1997.
  - Se sustituye el Anexo 1 por Real Decreto 1013/2009.
  - Se actualiza lo indicado del anexo 1 según la redacción dada al anexo 1 de la Resolución de 9 de diciembre de 1983, por Resolución de 6 de febrero de 1992.

- RD 2028/1986 por el que se dictan normas para la aplicación de determinadas Directivas de la CEE,

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 495/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

relativas a la homologación de tipos de vehículos automóviles, remolques y semirremolques, así como de partes y piezas de dichos vehículos:

- Se sustituyen los anexos I y II, por Orden IET/904/2016, de 2 de junio (Ref. BOE-A-2016-5665).
- Se dicta en relación, sobre el consumo de combustible y las emisiones de CO2: Real Decreto 837/2002, de 2 de agosto.
- Se dicta en relación, sobre Dispositivos de Limitación de Velocidad: el Real Decreto 2484/1994, de 23 de diciembre.

2.2.2 NORMAS Y REGLAMENTOS QUE SE VEN AFECTADOS POR LAS CARACTERÍSTICAS DEL DERRIBO Y QUE DEBERÁN SER TENIDOS EN CUENTA DURANTE SU EJECUCIÓN

La ejecución del derribo objeto de este Pliego de Seguridad y Salud estará regulada por la Normativa de obligada aplicación que a continuación se cita.
Esta relación de textos legales no es exclusiva ni excluyente respecto de otra Normativa específica que pudiera encontrarse en vigor.

Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, que tiene por objeto promover la Seguridad y la Salud de los trabajadores, mediante la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo. El art. 36 de la Ley 50/1998 de acompañamiento a los presupuestos modifica los artículos. 45, 47, 48 y 49 de esta Ley.

Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.

- Con las modificaciones del art. 1 y anexos III y VII, establecidas por el Real Decreto 598/2015, de 3 de julio.

Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las obras de construcción en el marco de la Ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales.

- Este Real Decreto define las obligaciones del Promotor, Proyectista, Contratista, Subcontratista y Trabajadores Autónomos e introduce las figuras del Coordinador en materia de seguridad y salud durante la elaboración del proyecto y durante la ejecución de las obras.

Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, que desarrolla la ley anterior en su nueva óptica en torno a la planificación de la misma a partir de la evaluación inicial de los riesgos inherentes al trabajo y la consiguiente adopción de las medidas adecuadas a la naturaleza de los riesgos detectados. La necesidad de que tales aspectos reciban tratamiento específico por la vía normativa adecuada aparece prevista en el Artículo 6 apartado 1, párrafos d y e de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Especial atención al siguiente articulado del Real Decreto:

Afectado por

- *RD 337/2010, de 19 de marzo, por el que se modifican el RD 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención; el RD 1109/2007, de 24 de agosto, por el que*

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 496/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción y el RD 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en obras de construcción.

- *RD 298/2009, de 6 de marzo, por el que se modifica el RD 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, en relación con la aplicación de medidas para promover la mejora de la seguridad y de la salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en período de lactancia*
- *RD 604/2006, de 19 de mayo, por el que se modifican el RD 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, y el RD 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.*
- *RD 688/2005, de 10 de junio, por el que se regula el régimen de funcionamiento de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social como servicio de prevención ajeno.*
- *RD 780/1998, de 30 de abril, por el que se modifica el RD 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los servicios de prevención.*

Orden de 27 de junio de 1997, por el que se desarrolla el Real Decreto 39/1997 de 17 de enero en relación con las condiciones de acreditación de las entidades especializadas como Servicios de Prevención ajenos a la Empresa; de autorización de las personas o entidades especializadas que pretendan desarrollar la actividad de auditoria del sistema de prevención de las empresas; de autorización de las entidades Públicas o privadas para desarrollar y certificar actividades formativas en materia de Prevención de Riesgos laborales.

Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.

Real Decreto 842/2002, de 2 de Agosto, por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión y sus instrucciones técnicas complementarias que lo desarrollan.

- *En especial a la ITC-BT-33 : - Instalaciones provisionales y temporales de obras.*
- ***Se modifica con efectos de 30 de junio de 2015**, las ITC BT-02, BT-04, BT-05, BT-10, BT-16 y BT-28, y añade la BT-52, por Real Decreto 1053/2014, de 12 de diciembre.*
- ***Se modifica el art. 22, la ITC BT03,** se sustituye lo indicado y se añaden las disposiciones adicionales 1 a 4, por Real Decreto 560/2010, de 7 de mayo.*
- ***SENTENCIA de 17 de febrero de 2004,** de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, por la que se anula el inciso 4.2.c.2 de la ITC-BT-03 anexa al Reglamento Electrónico para baja ten sión , aprobado por Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto.*

Ley 54/2003 de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales (BOE del 13 de diciembre del 2003), y en especial a:

- *Capítulo II Artículo décimo puntos Seis y Siete.*

Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales.

Real Decreto 2177/2004 de 12 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1215/1997 de 18 de

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 497/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura.

- *Modifica los anexos I y II y la disposición derogatoria única de R.D. 1215/1997.*

Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido

Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto, con especial atención a la obligatoriedad de realizar el "Plan de trabajo" en las operaciones de desamiantado en la obra.

Real Decreto 604/2006, de 19 de mayo, por el que se modifican el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, y el Real Decreto 1627/1997, de 24 de Octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.
Con especial atención al Artículo segundo, por el que se modifica el Real Decreto 1627/1997, en el que se introduce la disposición adicional única: *Presencia de recursos preventivos en obras de construcción.*

LEY 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción.

Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción.
Con especial atención a las modificaciones introducidas por la Disposición final tercera del RD 1109/2007 acerca del Real Decreto 1627/1997 en los apartados 4 del artículo 13 y apartado 2 del artículo 18 de dicho RD 1627/1997.

Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
Con especial atención a los documentos exigidos en los Artículos 4º y 5º para en la elaboración de las actuaciones preventivas en el tratamiento, almacenaje, manipulación y evacuación de los escombros ocasionados en la obra.

Real Decreto 327/2009, de 13 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción. (BOE 14-03-2009)

Real Decreto 330/2009, de 13 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1311/2005, de 4 de noviembre, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores frente a los riesgos derivados o que puedan derivarse de la exposición a vibraciones mecánicas. (BOE 26-03-2009)

Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, en especial a:

- *Artículo 7. Modificación del Real Decreto-Ley 1/1986, de 14 de marzo, de medidas urgentes administrativas, financieras, fiscales y laborales.*
- *Artículo 8. Modificación de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.*

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 498/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Real Decreto 337/2010, de 19 de marzo, por el que se modifican el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención; el Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción y el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en obras de construcción.

Orden TIN/2504/2010, de 20 de septiembre, por la que se desarrolla el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, en lo referido a la acreditación de entidades especializadas como servicios de prevención, memoria de actividades preventivas y autorización para realizar la actividad de auditoría del sistema de prevención de las empresas.

Real Decreto 598/2015, de 3 de julio, por el que se modifican el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los servicios de prevención, y otros Reales Decretos: el RD 485/97, el RD 665/97 y el RD 374/2001

Real Decreto 899/2015, de 9 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

Orden ESS/2259/2015, de 22 de octubre, por la que se modifica la *Orden TIN/2504/2010*, de 20 de septiembre, por la que se desarrolla el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, en lo referido a la acreditación de entidades especializadas.

Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del *Estatuto de los Trabajadores*.

Real Decreto 311/2016, de 29 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1561/1995, de 21 de septiembre, sobre jornadas especiales de trabajo, en materia de trabajo nocturno.

Real Decreto 130/2017, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Explosivos.

<u>En todo lo que no se oponga a la legislación anteriormente mencionada:</u>

- Estatuto de los Trabajadores. Real Decreto Legislativo 1/1995.
- Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización en Seguridad y Salud en el trabajo.
- Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los lugares de trabajo (Anexo 1, Apdo. A, punto 9 sobre escaleras de mano) según Real Decreto 1627/1997 de 24 de octubre Anexo IV.
- Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, sobre manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorso-lumbares para los trabajadores.
- Real Decreto 949/1997, de 20 de junio, sobre Certificado profesional de Prevencionistas de riesgos laborales.
- Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de Seguridad y Salud relativas a la utilización de Equipos de Protección Individual.
- Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de Seguridad y Salud para la utilización por los trabajadores de equipos de trabajo.
- Real Decreto 833/1988, sobre residuos tóxicos y peligrosos, teniendo en cuenta:

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 499/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Se deroga lo indicado, por Real Decreto 180/2015, de 13 de marzo.
- Se modifica los arts. 9.1 y 2, 19, 23, 30, 42 y 44.5, por Real Decreto 367/2010, de 26 de marzo.
- Se deroga los arts. 50, 51 y 56 y se declara la vigencia, en cuanto no se opongan, del resto de los arts., por la Ley 10/1998, de 21 de abril.

- Reglamento (CE) 1272/2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.
- Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos (PEMAR) 2016-2022.

· Real Decreto 374/2001 de 6 de abril sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo *(y las modificaciones de los arts. 2.5.a) y b), 3.1.a) y 9.2.d), por Real Decreto 598/2015, de 3 de julio).*

· Real Decreto 656/2017, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos y sus Instrucciones Técnicas Complementarias MIE APQ 0 a 10.

· Real Decreto 614/2001 de 8 de junio sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico.

· Real Decreto 842/2001 de 2 de agosto de 2002 por el que se aprueba el reglamento electrotécnico para baja tensión.

· Real Decreto 255/2003 de 28 de febrero por el que se aprueba el Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos *(con las modificaciones del anexo VI, por Orden PRE/2056/2013, de 7 de noviembre, la sustitución de lo indicado, por Real Decreto 717/2010, se deroga en la forma indicada el art. 22 con la vigencia que se menciona, por Ley 8/2010 y el art. 13 y el anexo VIII, por Real Decreto 1802/2008. Igualmente, con las modificaciones del anexo VI, por Orden PRE/1648/2007, de los anexos II, III y V, por Orden PRE/164/2007 y el anexo VI, por Orden PRE/3/2006).*

· Real Decreto 1495/1986, de 26 de mayo (BOE del 27 de julio - rectificado en el BOE de 4 de octubre-), por el que se aprueba el Reglamento de seguridad en las máquinas. Modificado por los RRDD 590/1989, de 19 de mayo (BOE de 3 junio) y 830/1991, de 24 de mayo (BOE del 31). Derogado por el RD 1849/2000, de 10 de noviembre (BOE 2 de diciembre).

- Real Decreto 1644/2008, de 10 de octubre, por el que se establecen las normas para la comercialización y puesta en servicio de las máquinas. Este RD deroga la siguiente normativa:

  a) *Real Decreto 1435/1992, de 27 de noviembre, por el que se dictan las disposiciones de aplicación de la Directiva del Consejo 89/392/CEE, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre máquinas.*
  b) *Real Decreto 56/1995, de 20 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 1435/1992, de 27 de noviembre, relativo a las disposiciones de aplicación de la Directiva del Consejo 89/392/CEE, sobre máquinas.*
  c) *Reglamento de aparatos elevadores para obras, aprobado por Orden de 23 de mayo de 1977.*

  Se modifica por los arts. 2, 4, 11 y el anexo I, del Real Decreto 494/2012.

· Real Decreto 1407/1992, de 20 de noviembre (BOE del 28 de diciembre -rectificado en el BOE de 24 de febrero de 1993-), por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual.

  - Se modifica por Real Decreto 159/1995, de 3 de febrero.
  - Se dicta conformidad, publicando la Información complementaria: Resolución de 25 de abril de 1996.
  - Se modifica el Anexo IV, por Orden de 20 de febrero de 1997.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 500/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Real Decreto 159/1995, de 3 de febrero (BOE de 8 de marzo -rectificado en el BOE 22 de marzo-), por el que se modifica el R.D. 1407/1992, de 20 de noviembre, por el que se regula las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual.
- Resolución de 21 de septiembre de 2017, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el VI Convenio colectivo del sector de la construcción.

El contratista está obligado a cumplir la reglamentación vigente en el campo laboral, técnico y de seguridad y salud en el trabajo; concretamente en este último aspecto hay que reseñar:

- VI Convenio General del sector de la construcción, así como convenios anuales locales publicados posteriormente.
- Pliego de Condiciones Técnicas de la Dirección General de Arquitectura.
- Resto de disposiciones técnicas ministeriales cuyo contenido o parte del mismo esté relacionado con la seguridad y salud.
- Ordenanzas Municipales que sean de aplicación.

En especial con relación a los riesgos higiénicos:

- Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto.
- Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido. (Corrección errores B.O.E. 71; 24.03.06)
- Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo, con las modificaciones:

  - Se modifican los Arts. 2.1 y 2, 4, 10.1.c) y la denominación del anexo I, por Real Decreto 598/2015, de 3 de julio.
  - Se modifica por Real Decreto 349/2003, de 21 de marzo.
  - Se modifican los arts. 1, 2, 5, disposición derogatoria única y se añade un anexo III, por Real Decreto 1124/2000, de 16 de junio.

- Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo *(conforme la Orden ESS/1451/2013 por la que se dicta de conformidad sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo y la Orden de 25 de marzo de 1998 por la que se modifica el Anexo II).*
- Orden 25 de Marzo de 1998, por la que se adapta en función al progreso técnico el Real Decreto 664/1997.
- Real Decreto 413/1997, de 21 de Marzo sobre protección operacional de trabajadores externos con riesgo de exposición a radiaciones ionizantes por intervención controlada.
- Real Decreto 374/2001 de 6 de Abril, sobre protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes químicos durante el trabajo. *(Corrección de errores. B.O.E. 129; 30.05.01 y B.O.E. 149; 21.06.01 y con las modificaciones de los arts. 2.5.a) y b), 3.1.a) y 9.2.d) del Real Decreto 598/2015).*
- Real Decreto 1254/1999, de 16 de julio, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas. *(Corrección de*

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 501/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

errores B.O.E. 264; 04.11.99)

- Real Decreto 117/2003, de 31 de enero, sobre limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes en determinadas actividades:

  - Se modifica el anexo I, por Real Decreto 227/2006.
  - Se añade la disposición adicional única, por Real Decreto 367/2010.
  - Se modifica el anexo II, por Real Decreto 795/2010.
  - Se modifican los arts. 2 y 5, por Real Decreto 1436/2010.
  - Se modifican los arts. 2 y 8 y anexo II, por Real Decreto 815/2013.

- Real Decreto 255/2003, de 28 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos. *(Corrección de errores B.O.E. 56; 05.03.03) (y las disposiciones del Real Decreto 560/2010 por el que se modifica la ITC MIE-AEM-2,los anexos II.7.b), V, VI y se añaden las disposiciones adicionales 3 a 6).*
- Orden PRE/3/2006, de 12 de enero, por la que se modifica el anexo VI del Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos, aprobado por el Real Decreto 255/2003, de 28 de febrero.
- Orden PRE/164/2007, de 29 de enero, por la que se modifican los anexos II, III y V del Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos, aprobado por el Real Decreto 255/2003, de 28 de febrero.
- Orden PRE/1648/2007, de 7 de junio, por la que se modifica el anexo VI del Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos, aprobado por el Real Decreto 255/2003, de 28 de febrero.

En especial con relación a los riesgos Ergonómicos:

- Real Decreto 487/1997, de 14 de abril por el que se aprueba las disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgo, en particular dorso lumbares, para los trabajadores.
- Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización.
- Real Decreto 1311/2005, de 4 de noviembre, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores frente a los riesgos derivados o que puedan derivarse de la exposición a vibraciones mecánicas *(con la modificación de la disposición transioria única, por Real Decreto 330/2009).*
- Real Decreto 330/2009, de 13 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1311/2005, de 4 de noviembre, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores frente a los riesgos derivados o que puedan derivarse de la exposición a vibraciones mecánicas.

2.2.3 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PARA LA OBRA PROYECTADA

- El Real Decreto 1627/1997 de 24 de octubre se ocupa de las obligaciones del Promotor (Empresario titular del centro de trabajo según el RD 171/2004), reflejadas en los Artículos 3 y 4; Contratista (Empresario principal según el RD 171/2004), en los Artículos 7, 11, 15 y 16; Subcontratistas (Empresas concurrentes según el RD 171/2004), en el Artículo 11, 15 y 16 y Trabajadores Autónomos en el Artículo 12.
- El Estudio de Seguridad y Salud quedará incluido como documento integrante del Proyecto de Ejecución de Obra. Dicho Estudio de Seguridad y Salud será visado en el Colegio profesional correspondiente y quedará documentalmente en la obra junto con el Plan de Seguridad.
- El Real Decreto 1627/1997 indica que cada contratista deberá elaborar un Plan de Seguridad y Salud

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 502/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

en el Trabajo.

- El Plan de Seguridad y Salud que analice, estudie, desarrolle y complemente el Estudio de Seguridad y Salud consta de los mismos apartados, así como la adopción expresa de los sistemas de producción previstos por el constructor, respetando fielmente el Pliego de Condiciones. Las propuestas de medidas alternativas de prevención incluirán la valoración económica de las mismas, que no podrán implicar disminución del importe total ni de los niveles de protección. La aprobación expresa del Plan quedará plasmada en acta firmada por el Coordinador en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra y el representante de la empresa constructora con facultades legales suficientes o por el propietario con idéntica calificación legal.
- La Empresa Constructora (empresa principal según el RD 171/2004) cumplirá las estipulaciones preventivas del Plan de Seguridad y Salud que estará basado en el Estudio de Seguridad y Salud, respondiendo solidariamente de los daños que se deriven de la infracción del mismo por su parte o de los posibles subcontratistas o empleados.
- Se abonará a la Empresa Constructora (empresa principal según el RD 171/2004), las partidas incluidas en el documento Presupuesto del Plan de Seguridad y Salud. Si se implantasen elementos de seguridad no incluidos en el Presupuesto, durante la realización de la obra, éstos se abonarán igualmente a la Empresa Constructora.
- El Promotor vendrá obligado a abonar al Coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra los honorarios devengados en concepto de aprobación del Plan de Seguridad y Salud, así como los de control y seguimiento del Plan de Seguridad y Salud.
- Para aplicar los principios de la acción preventiva, el empresario designará uno o varios trabajadores para ocuparse de dicha actividad, constituirá un Servicio de Prevención o concertará dicho servicio a una entidad especializada ajena a la Empresa.
- La definición de estos Servicios así como la dependencia de determinar una de las opciones que hemos indicado para su desarrollo, está regulado en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales 31/95 en sus artículos 30 y 31, así como en la Orden del 27 de junio de 1997 y Real Decreto 39/1997 de 17 de enero.
- El incumplimiento por los empresarios de sus obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales dará lugar a las responsabilidades que están reguladas en el artículo 42 de dicha Ley
- El empresario deberá elaborar y conservar a disposición de la autoridad laboral la documentación establecida en el Artículo 23 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales.
- El empresario deberá consultar a los trabajadores la adopción de las decisiones relacionadas en el Artículo 33 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales.
- La obligación de los trabajadores en materia de prevención de riesgos está regulada en el Artículo 29 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales.
- Los trabajadores estarán representados por los Delegados de Prevención ateniéndose a los Artículos 35 y 36 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales.

Se deberá constituir un Comité de Seguridad y Salud según se dispone en los Artículos 38 y 39 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales.

Las empresas de esta obra (contratistas y subcontratistas), deberán tener en cuenta y cumplir los requisitos exigibles a los contratistas y subcontratista, en los términos establecidos por la *LEY 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción* y muy en especial las especificaciones establecidas en el *CAPÍTULO II:* ***Normas generales sobre subcontratación en el sector de la construcción,*** *así como por el Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción.*

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 503/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

DETECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS HIGIÉNICOS Y MEDICIÓN DE LOS MISMOS:

El Contratista, está obligado a realizar las mediciones técnicas de los riesgos higiénicos, con su Servicio de Prevención, con el fin de detectar y evaluar los riesgos higiénicos previstos, o que pudieran detectarse durante la ejecución de la obra.

Se ofrece aquí una relación no exhaustiva de los mismos:

- Cantidad de oxígeno en las excavaciones de túneles o en mina.
- Presencia de gases tóxicos o explosivos, en las excavaciones de túneles, o en mina.
- Presencia de gases tóxicos en los trabajos de pocería.
- Presencia de amianto en operaciones de excavación, demolición, derribo y/o rehabilitación.
- Nivel acústico de los trabajos y de su entorno.
- Identificación y evaluación de la presencia de disolventes orgánicos en la atmósfera, (pinturas, barnices, lacas, etc.).
- Productos de limpieza utilizados en fachadas.
- Productos fluidos de aislamiento.
- Proyección de fibras.

Todas mediciones y evaluaciones necesarias para garantizar las condiciones de higiene de la obra, se realizarán mediante el uso de los aparatos técnicos especializados con control de calibración, y manejados por personal debidamente cualificado.
Los informes de estado y evaluación, serán entregados a la Coordinación de Obra y a la Dirección Facultativa, para su estudio y análisis de decisiones.

EVALUACIÓN Y DECISIÓN SOBRE ALTERNATIVAS DE SEGURIDAD A LAS INICIALMENTE PROPUESTAS POR EL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD

El Coordinador de Seguridad y Salud durante la ejecución de obra, siempre que lo considere conveniente y para evaluar las alternativas propuestas por el Contratista en su Plan de Seguridad, utilizará los siguientes criterios técnicos:

1º Respecto a las protecciones colectivas:

1. El montaje, mantenimiento, cambios de posición y retirada de una propuesta alternativa, no tendrán más riesgos o de mayor entidad, que los que tiene la solución de un riesgo decidido inicialmente.
2. La propuesta alternativa, no exigirá hacer un mayor número de maniobras que las exigidas por la propuesta a sustituir. Pues se entiende que a mayor número de maniobras, mayor cantidad de riesgos.
3. Una protección colectiva no será sustituida por equipos de protección individual.
4. No aumentará los costos económicos previstos.
5. No implicará un aumento del plazo de ejecución de obra.
6. No será de calidad inferior a la prevista inicialmente.
7. Las soluciones previstas, que estén comercializadas y ofrezcan garantías de buen funcionamiento, no podrán ser sustituidas por otras de tipo artesanal, (fabricadas en taller o en la obra), salvo que estas se justifiquen mediante un cálculo expreso, su representación en planos técnicos, la realización de las pruebas de carga que corresponda y la firma de un técnico competente que se responsabilice de su cambio.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 504/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

2º Respecto a los equipos de protección individual:

1. Las propuestas alternativas no serán de inferior calidad a las previstas inicialmente.
2. No aumentarán los costos económicos previstos, salvo si se efectúa la presentación de una completa justificación técnica, que razone la necesidad de un aumento de la calidad, de las prestaciones y mejore la seguridad.

3º Respecto a otros aspectos contemplados para la obra:

1. En el Plan de Seguridad y Salud, se incluirá el documento de '*Coordinación de actividades empresariales de la obrd*', dando una copia del mismo a todas las empresas participantes del proceso constructivo, y cuyo contenido y estructura se ajusta a las recomendaciones de la *2ª Edición de la Guía Técnica para la Evaluación y Prevención de los Riesgos relativos a la obras de construcción*, donde se ofrecen criterios para aplicar el RD 1627/1997 en esta obra:

- Medidas concretas a implantar para controlar los riesgos derivados de la concurrencia de empresas: Para contratistas, subcontratistas y trabajadores autónomos.
- Forma de llevar a cabo la coordinación de actividades empresariales dentro de la obra: Estableciendo los medios de coordinación concretos, actuaciones encaminadas a coordinar las actuaciones de las empresa, etc.
- Definición de las obligaciones preventivas para cada una de las empresas que intervienen en la obra.
- Cauces de comunicación entre empresas y trabajadores autónomos: Implementando las TICs en las obras, y aportando herramientas que facilitan esta implantación.
- Planificación de las actividades preventivas integradas en el planning de obra: Estableciendo las fechas de implantación y retirada de los medios de protección colectiva (Barandillas, Redes, Marquesinas, Cierre de obra, etc.), de la señalización, de las instalaciones o locales anejos, etc.
- Implantación en obra del Plan de Seguridad: Definiendo responsabilidades y funciones, coordinando y protocolizando las actuaciones en la obra y estableciendo los procesos y procedimientos en materia de Seguridad y Salud durante el proceso constructivo.

CONDICIONES PARTICULARES PARA LOS AGENTES INTERVINIENTES EN EL PROCESO CONSTRUCTIVO:

A) EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

Si el número de trabajadores no excede de 50, no es necesaria la constitución de un Comité de Seguridad y Salud en el trabajo, no obstante se recomienda su constitución conforme a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, con las competencias y facultades que le reconoce el artículo 39.

B) DELEGADOS DE PREVENCIÓN (Artículo 35 de la Ley 31/1995).

1. Los Delegados de Prevención son los representantes de los trabajadores con funciones específicas en materia de prevención de riesgos en el trabajo.
Los Delegados de Prevención serán designados por y entre los representantes del personal, en el ámbito de los órganos de representación previstos en las normas a que se refiere el artículo 34 de esta Ley, con arreglo a la siguiente escala:

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 505/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

De 50 a 100 trabajadores	2 Delegados de Prevención
De 101 a 500 trabajadores	3 Delegados de Prevención
De 501 a 1.000 trabajadores	4 Delegados de Prevención
De 1.001 a 2.000 trabajadores	5 Delegados de Prevención
De 2.001 a 3.000 trabajadores	6 Delegados de Prevención
De 3.001 a 4.000 trabajadores	7 Delegados de Prevención
De 4.001 en adelante	8 Delegados de Prevención

En las empresas de hasta treinta trabajadores el Delegado de Prevención será el Delegado de Personal. En las empresas de treinta y uno a cuarenta y nueve trabajadores habrá un Delegado de Prevención que será elegido por y entre los Delegados de Personal.
A efectos de determinar el número de Delegados de Prevención se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

a) Los trabajadores vinculados por contratos de duración determinada superior a un año se computarán como trabajadores fijos de plantilla.
b) Los contratados por término de hasta un año se computarán según el número de días trabajados en el período de un año anterior a la designación. Cada doscientos días trabajados o fracción se computarán como un trabajador más.

Según el Art.36. de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales son competencias de los Delegados de Prevención:

a) Colaborar con la dirección de la empresa en la mejora de la acción preventiva.
b) Promover y fomentar la cooperación de los trabajadores en la ejecución de la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
c) Ser consultados por el empresario, con carácter previo a su ejecución, acerca de las decisiones a que se refiere el artículo 33 de la presente Ley.
d) Ejercer una labor de vigilancia y control sobre el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.

En las empresas que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 38 de esta Ley, no cuenten con Comité de Seguridad y Salud por no alcanzar el número mínimo de trabajadores establecido al efecto, las competencias atribuidas a aquél en la presente Ley serán ejercidas por los Delegados de Prevención.

2. En el ejercicio de las competencias atribuidas a los Delegados de Prevención, éstos estarán facultados para:

a) Acompañar a los técnicos en las evaluaciones de carácter preventivo del medio ambiente de trabajo, así como, en los términos previstos en el artículo 40 de esta Ley, a los Inspectores de Trabajo y Seguridad Social en las visitas y verificaciones que realicen en los centros de trabajo para comprobar el cumplimiento de la normativa sobre prevención de riesgos laborales, pudiendo formular ante ellos las observaciones que estimen oportunas.
b) Tener acceso, con las limitaciones previstas en el apartado 4 del artículo 22 de esta Ley, a la información y documentación relativa a las condiciones de trabajo que sean necesarias para el

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 506/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

ejercicio de sus funciones y, en particular, a la prevista en los artículos 18 y 23 de esta Ley. Cuando la información está, sujeta a las limitaciones reseñadas, sólo podrá ser suministrada de manera que se garantice el respeto de la confidencialidad.

c) Ser informados por el empresario sobre los daños producidos en la salud de los trabajadores una vez que aquél hubiese tenido conocimiento de ellos, pudiendo presentarse, aun fuera de su jornada laboral, en el lugar de los hechos para conocer las circunstancias de los mismos.

d) Recibir del empresario las informaciones obtenidas por éste procedentes de las personas u órganos encargados de las actividades de protección y prevención en la empresa, así como de los organismos competentes para la seguridad y la salud de los trabajadores, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 40 de esta Ley en materia de colaboración con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

e) Realizar visitas a los lugares de trabajo para ejercer una labor de vigilancia y control del estado de las condiciones de trabajo, pudiendo, a tal fin, acceder a cualquier zona de los mismos y comunicarse durante la jornada con los trabajadores, de manera que no se altere el normal desarrollo del proceso productivo.

f) Recabar del empresario la adopción de medidas de carácter preventivo y para la mejora de los niveles de protección de la seguridad y la salud de los trabajadores, pudiendo a tal fin efectuar propuestas al empresario, así como al Comité de Seguridad y Salud para su discusión en el mismo.

g) Proponer al órgano de representación de los trabajadores la adopción del acuerdo de paralización de actividades a que se refiere el apartado 3 del artículo 21.

h) Realizar visitas a los lugares de trabajo para ejercer una labor de vigilancia y control del estado de las condiciones de trabajo, pudiendo, a tal fin, acceder a cualquier zona de los mismos y comunicarse durante la jornada con los trabajadores, de manera que no se altere el normal desarrollo del proceso productivo.

i) Recabar del empresario la adopción de medidas de carácter preventivo y para la mejora de los niveles de protección de la seguridad y la salud de los trabajadores, pudiendo a tal fin efectuar propuestas al empresario, así como al Comité de Seguridad y Salud para su discusión en el mismo.

j) Proponer al órgano de representación de los trabajadores la adopción del acuerdo de paralización de actividades a que se refiere el apartado 3 del artículo 21.

3. Los informes que deban emitir los Delegados de Prevención a tenor de lo dispuesto en la letra c) del apartado 1 de este artículo deberán elaborarse en un plazo de quince días, o en el tiempo imprescindible cuando se trate de adoptar medidas dirigidas a prevenir riesgos inminentes. Transcurrido el plazo sin haberse emitido el informe, el empresario podrá poner en práctica su decisión.

4. La decisión negativa del empresario a la adopción de las medidas propuestas por el Delegado de Prevención a tenor de lo dispuesto en la letra f) del apartado 2 de este artículo deberá ser motivada.

En las empresas que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 38 de esta Ley, no cuenten con Comité de Seguridad y Salud por no alcanzar el número mínimo de trabajadores establecido al efecto, las competencias atribuidas a aquél en la presente Ley serán ejercidas por los Delegados de Prevención.

C) LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN (Artículos 30 y 31 de la Ley 31/1995)

1. En cumplimiento del deber de prevención de riesgos profesionales, el empresario designará uno o varios trabajadores para ocuparse de dicha actividad, constituirá un servicio de prevención o concertará dicho servicio con una entidad especializada ajena a la empresa.

2. Los trabajadores designados deberán tener la capacidad necesaria, disponer del tiempo y de los

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 507/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

medios precisos y ser suficientes en número, teniendo en cuenta el tamaño de la empresa, así como los riesgos a que están expuestos los trabajadores y su distribución en la misma, con el alcance que se determine en las disposiciones a que se refiere la letra e) del apartado 1 del artículo 6 de la presente Ley.

Los trabajadores a que se refiere el párrafo anterior colaborarán entre sí y, en su caso, con los servicios de prevención.

3. Para la realización de la actividad de prevención, el empresario deberá facilitar a los trabajadores designados el acceso a la información y documentación a que se refieren los artículos 18 y 23 de la presente Ley.

4. Los trabajadores designados no podrán sufrir ningún perjuicio derivado de sus actividades de protección y prevención de los riesgos profesionales en la empresa. En el ejercicio de esta función, dichos trabajadores gozarán, en particular, de las garantías que para los representantes de los trabajadores establecen las letras a), b) y c) del artículo 68 y el apartado 4 del artículo 56 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

Esta garantía alcanzará también a los trabajadores integrantes del servicio de prevención, cuando la empresa decida constituirlo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo siguiente.

Los trabajadores a que se refieren los párrafos anteriores deberán guardar sigilo profesional sobre la información relativa a la empresa a la que tuvieran acceso como consecuencia del desempeño de sus funciones.

5. En las empresas de menos de seis trabajadores, el empresario podrá asumir personalmente las funciones señaladas en el apartado 1, siempre que desarrolle de forma habitual su actividad en el centro de trabajo y tenga la capacidad necesaria, en función de los riesgos a que estén expuestos los trabajadores y la peligrosidad de las actividades, con el alcance que se determine en las disposiciones a que se refiere la letra e) del apartado 1 del artículo 6 de la presente Ley.

6. El empresario que no hubiere concertado el Servicio de prevención con una entidad especializada ajena a la empresa deberá someter su sistema de prevención al control de una auditoria o evaluación externa, en los términos que reglamentarios establecidos.

Los Servicios de prevención ajenos, según Articulo 19 del Real Decreto 39/1997 deberán asumir directamente el desarrollo de las funciones señaladas en el apartado 3 del artículo 31 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales que hubieran concertado, teniendo presente la integración de la prevención en el conjunto de actividades de la empresa y en todos los niveles jerárquicos de la misma, sin perjuicio de que puedan subcontratar los servicios de otros profesionales o entidades cuando sea necesario para la realización de actividades que requieran conocimientos especiales o instalaciones de gran complejidad.

Por otro lado el apartado 3 del Artículo 31 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales establece:

7. Los servicios de prevención deberán estar en condiciones de proporcionar a la empresa el asesoramiento y apoyo que precise en función de los tipos de riesgo en ella existentes y en lo referente a:

a) El diseño, aplicación y coordinación de los planes y programas de actuación preventiva.

b) La evaluación de los factores de riesgo que puedan afectar a la seguridad y la salud de los trabajadores en los términos previstos en el artículo 16 de esta Ley.

c) La determinación de las prioridades en la adopción de las medidas preventivas adecuadas y la vigilancia de su eficacia.

d) La información y formación de los trabajadores.

e) La prestación de los primeros auxilios y planes de emergencia.

f) La vigilancia de la salud de los trabajadores en relación con los riesgos derivados del trabajo.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 508/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

D) RECURSOS PREVENTIVOS EN LA OBRA

D1) Funciones que deberán realizar.

Conforme se establece en el Capítulo IV, artículo 32 bis (añadido a la Ley 31/1995 por las modificaciones introducidas por la Ley de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales), estos deberán:

a) Tener la capacidad suficiente
b) Disponer de los medios necesarios
c) Ser suficientes en número

Deberán vigilar el cumplimiento de las actividades preventivas, debiendo permanecer en el centro de trabajo durante el tiempo que se mantenga la situación que determine su presencia.
La presencia de los recursos preventivos en esta obra servirá para garantizar el estricto cumplimiento de los métodos de trabajo y, por lo tanto, el control del riesgo.
En el documento de la Memoria de este Estudio de Seguridad y Salud se especifican detalladamente aquellas unidades de esta obra en las que desde el proyecto se considera que puede ser necesaria su presencia por alguno de estos motivos:

a) Porque los riesgos pueden verse agravados o modificados en el desarrollo del proceso o la actividad, por la concurrencia de operaciones diversas que se desarrollan sucesiva o simultáneamente y que hagan preciso el control de la correcta aplicación de los métodos de trabajo.
b) Porque se realizan actividades o procesos que reglamentariamente son considerados como peligrosos o con riesgos especiales.

Serán trabajadores de la empresa designados por el contratista, que poseerán conocimientos, cualificación y experiencia necesarios en las actividades o procesos por los que ha sido necesaria su presencia y contarán con la formación preventiva necesaria y correspondiente, como mínimo a las funciones de nivel básico.

D2) Forma de llevar a cabo la presencia de los recursos preventivos.

Para dar cumplimiento al Artículo segundo del RD 604/2006 sobre *Modificación del Real Decreto 1627/1997,* por el que se introduce una disposición adicional única en el RD 1627/1997, la forma de llevar a cabo la presencia de los recursos preventivos se realizará del siguiente modo:

- En el documento de la *Memoria de Seguridad* se detallan las unidades de obra para las que es necesaria su presencia, (en función de los Artículo 1 apartado Ocho del *R.D. 604/2006*).
- Si en una unidad de obra es requerida su presencia, igualmente en el documento de la *Memoria de Seguridad* se especifican muy detalladamente mediante un ***check-list***, las actividades de Vigilancia y Control que deberá realizar el recurso preventivo.
- Cuando, como resultado de la vigilancia, observe un deficiente cumplimiento de las actividades preventivas, dará las instrucciones necesarias para el correcto e inmediato cumplimiento de las actividades preventivas y pondrá tales circunstancias en conocimiento del contratista para que éste adopte las medidas necesarias para corregir las deficiencias observadas, si éstas no hubieran sido aún subsanadas.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 509/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Cuando, como resultado de la vigilancia, observe ausencia, insuficiencia o falta de adecuación de las medidas preventivas, deberá poner tales circunstancias en conocimiento del contratista, que procederá de manera inmediata a la adopción de las medidas necesarias para corregir las deficiencias y en su caso a la propuesta de modificación del plan de seguridad y salud en los términos previstos en el artículo 7.4 del RD 1627/1997.

2.2.4 OBLIGACIONES EN RELACIÓN A LA LEY 32/2006

A) Registro de Empresas Acreditadas.

Tal como se establece en el *Artículo 3 del RD 1109/2007*, las empresas de esta obra, con carácter previo al inicio de su intervención en el proceso de subcontratación como contratistas o subcontratistas estarán inscritas en el "*Registro de empresas contratistas*", dependiente de la autoridad laboral competente.
A tal fin deberán proporcionar a su Comitente, al Coordinador de Seguridad y/o en su caso a la Dirección Facultativa su "***Clave individualizada de identificación registral***".

Las empresas comitentes exigirán esta certificación relativa a dicha inscripción en el Registro, a todas sus empresas subcontratistas dentro del mes anterior al Inicio de la ejecución del contrato.
La certificación deberá ser oficial, es decir emitida por el órgano competente en el plazo máximo de diez días naturales desde la recepción de la solicitud y tal como se establece en la actual normativa, tendrá efectos con independencia de la situación registral posterior de la empresa afectada.

La exigencia de este certificado por la empresa comitente será obligatoria en la obra, para cumplir con el deber de vigilar el cumplimiento por dicha empresa subcontratista de las obligaciones establecidas en el *artículo 4, apartados 1 y 2, de la Ley 32/2006, de 18 de octubre*.
Con dicho acto, la empresa comitente quedará exonerada legalmente durante la vigencia del contrato y con carácter exclusivo para esta obra de construcción, de la responsabilidad prevista en el artículo 7.2 de la citada Ley, para el supuesto de incumplimiento por dicho subcontratista de las obligaciones de acreditación y registro.

B) Porcentaje mínimo de trabajadores contratados con carácter indefinido.

Las empresas que sean contratadas o subcontratadas habitualmente para la realización de trabajos en la obra deberán contar, en los términos que se establecen en el RD 1109/2007, con un número de trabajadores contratados con carácter indefinido no inferior al 30 por ciento de su plantilla.
No obstante, tal como se establece en el *Art. 4 de la ley 32/2006*, se admiten los siguientes porcentajes mínimos de trabajadores contratados con carácter indefinido: **no será inferior al 30%**.

A efectos del cómputo del porcentaje de trabajadores contratados con carácter indefinido que se establece, se han aplicado las siguientes reglas:

a) Se toma como período de referencia los doce meses naturales completos anteriores al momento del cálculo.
No obstante, en empresas de nueva creación se tomarán como período de referencia los meses naturales completos transcurridos desde el inicio de su actividad hasta el momento del cálculo, aplicando las reglas siguientes en función del número de días que comprenda el período de referencia.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 510/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

b) La plantilla de la empresa se calculará por el cociente que resulta de dividir por trescientos sesenta y cinco el número de días trabajados por todos los trabajadores por cuenta ajena de la empresa.

c) El número de trabajadores contratados con carácter indefinido se calculará por el cociente que resulte de dividir por trescientos sesenta y cinco el número de días trabajados por trabajadores contratados con tal carácter, incluidos los fijos discontinuos.

d) Los trabajadores a tiempo parcial se computarán en la misma proporción que represente la duración de su jornada de trabajo respecto de la jornada de trabajo de un trabajador a tiempo completo comparable.

e) A efectos del cómputo de los días trabajados previsto en las letras anteriores, se contabilizarán tanto los días efectivamente trabajados como los de descanso semanal, los permisos retribuidos y días festivos, las vacaciones anuales y, en general, los períodos en que se mantenga la obligación de cotizar

f) En las cooperativas de trabajo asociado se computarán a estos efectos tanto a los trabajadores por cuenta ajena como a los socios trabajadores. Los socios trabajadores serán computados de manera análoga a los trabajadores por cuenta ajena, atendiendo a:

a) La duración de su vínculo social.
b) Al hecho de ser socios trabajadores a tiempo completo o a tiempo parcial, y
c) A que hayan superado la situación de prueba o no.

La empresa comitente recibirá justificación documental por escrito mediante acta en el momento de formalizar la subcontratación, y en la que se manifieste el cumplimiento de los porcentajes anteriores.

C) Formación de recursos humanos de las empresas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 32/2006, de 18 de octubre, las empresas de la obra deberán velar por que todos los trabajadores que presten servicios tengan la formación necesaria y adecuada a su puesto de trabajo o función en materia de prevención de riesgos laborales, de forma que conozcan los riesgos y las medidas para prevenirlos.

Conforme se especifica en el ***VI Convenio colectivo del sector de la construcción***, el requisito de formación de los recursos humanos a que se refiere el *Artículo 4.2 a) de la Ley 32/2006, de 18 de octubre* y en el *RD 1109/2007,* se justificará en esta obra por todas las empresas participantes mediante el cumplimiento de alguna de los requisitos exigidos para ello por:

Artículo 140. *Nivel básico de prevención en la construcción.*
Artículo 141. *Formación recogida en el Reglamento de los Servicios de Prevención; título de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales; y formación indicada en la «Guía técnica» del Real Decreto 1627/1997, por el que se establecen «disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción".*
Artículo 142. *Formación recogida en los títulos de formación profesional y en los certificados de profesionalidad.*
Artículo 143. *Formación recogida en el Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera.*

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 511/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Artículo 144. *Formación recogida en el Convenio Estatal del Sector del Metal.*
Artículo 145. *Formación recogida en el Convenio Colectivo Estatal de la Madera.*
Artículo 146. *Formación impartida en títulos universitarios.*

Acreditación de la formación en materia de prevención de riesgos laborales de los recursos humanos de las empresas:

Teniendo en cuenta el tamaño del sector y la obligación establecida en la Ley 32/2006, de 18 de Octubre, Reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción (artículo 10.3), las partes consideran la TPC *(Tarjeta Profesional de la Construcción)* como una forma de acreditación de la formación en prevención de riesgos laborales por el trabajador y que queda a su disposición.

La formación en caso necesaria para los trabajadores, se podrá recibir en cualquier entidad homologada conforme la *Sección cuarta. Homologación de entidades formativas* del *VI Convenio colectivo del sector de la construcción.*

D) Libro de subcontratación

Cada contratista, con carácter previo a la subcontratación con un subcontratista o trabajador autónomo de parte de la obra que tenga contratada, deberá obtener un *Libro de Subcontratación* habilitado que se ajuste al modelo establecido.
El Libro de Subcontratación será habilitado por la autoridad laboral correspondiente.
Se anotará en el mismo a la persona responsable de la coordinación de seguridad y salud en la fase de ejecución de la obra así como cualquier cambio de coordinador de seguridad y salud que se produjera durante la ejecución de la obra, conforme se establece en el RD 337/2010.

En dicho *Libro de subcontratación* el contratista deberá reflejar, por orden cronológico desde el comienzo de los trabajos, y con anterioridad al inicio de estos, todas y cada una de las subcontrataciones realizadas en la obra con empresas subcontratistas y trabajadores autónomos incluidos en el ámbito de ejecución de su contrato, conteniendo todos los datos que se establecen en el *Real Decreto 1109/2007* y en el *Artículo 8.1 de la Ley 32/2006.*

El contratista deberá conservar el Libro de Subcontratación en la obra de construcción hasta la completa terminación del encargo recibido del promotor. Asimismo, deberá conservarlo durante los cinco años posteriores a la finalización de su participación en la obra.

Con ocasión de cada subcontratación, el contratista deberá proceder del siguiente modo:

a) En todo caso, deberá comunicar la subcontratación anotada al coordinador de seguridad y salud, con objeto de que éste disponga de la información y la transmita a las demás empresas contratistas de la obra, en caso de existir, a efectos de que, entre otras actividades de coordinación, éstas puedan dar cumplimiento a lo dispuesto en artículo 9.1 de la Ley 32/2006, de 18 de octubre, en cuanto a la información a los representantes de los trabajadores de las empresas de sus respectivas cadenas de subcontratación.

b) También en todo caso, deberá comunicar la subcontratación anotada a los representantes de los trabajadores de las diferentes empresas incluidas en el ámbito de ejecución de su contrato que figuren identificados en el Libro de Subcontratación.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 512/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

c) Cuando la anotación efectuada suponga la ampliación excepcional de la subcontratación prevista en el *artículo 5.3 de la Ley 32/2006, de 18 de octubre*, además de lo previsto en las dos letras anteriores, el contratista deberá ponerlo en conocimiento de la autoridad laboral competente mediante la remisión, en el plazo de los cinco días hábiles siguientes a su aprobación por la dirección facultativa, de un informe de ésta en el que se indiquen las circunstancias de su necesidad y de una copia de la anotación efectuada en el Libro de Subcontratación.

d) En las obras de edificación a las que se refiere la *Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación*, una vez finalizada la obra, el contratista entregará al director de obra una copia del Libro de Subcontratación debidamente cumplimentado, para que lo incorpore al Libro del Edificio.
El contratista conservará en su poder el original.

Procedimiento a realizar en cada subcontratación

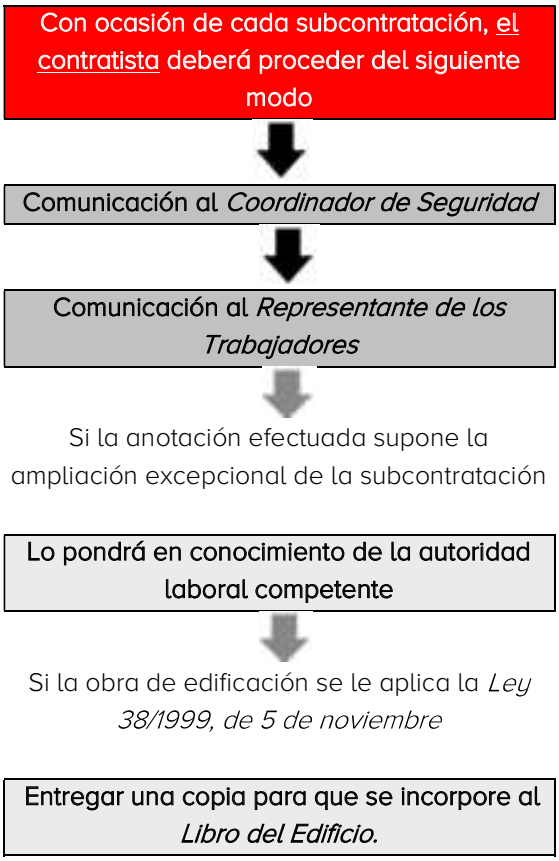

E) Libro registro en las obras de construcción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley 32/2006, de 18 de octubre, la obligación de la empresa principal de disponer de un libro registro en el que se refleje la información sobre las empresas contratistas y subcontratistas que compartan de forma continuada un mismo centro de trabajo, establecida en el artículo 42.4 del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, es cumplida en esta obra de construcción incluida en el ámbito de aplicación de la Ley 32/2006, de 18 de octubre, mediante la disposición y llevanza del ***Libro de Subcontratación*** por cada empresa contratista.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 513/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

F) Modificaciones del Real Decreto 1627/1997, de 24 octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción y que son tenidas en cuenta en esta obra.

Anotaciones en el libro de incidencias:

Efectuada una anotación en el libro de incidencias, el coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra o, cuando no sea necesaria la designación de coordinador, la dirección facultativa, deberán notificarla al contratista afectado y a los representantes de los trabajadores de éste. En el caso de que la anotación se refiera a cualquier incumplimiento de las advertencias u observaciones previamente anotadas en dicho libro por las personas facultadas para ello, así como en el supuesto a que se refiere el artículo siguiente, deberá remitirse una copia a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en el plazo de veinticuatro horas. En todo caso, deberá especificarse si la anotación efectuada supone una reiteración de una advertencia u observación anterior o si, por el contrario, se trata de una nueva observación.

2.2.5 SEGUROS

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y TODO RIESGO DE CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE.

- Será preceptivo en la obra, que los técnicos responsables dispongan de cobertura de responsabilidad civil profesional; asimismo el Empresario Principal (Contratista) debe disponer de cobertura de responsabilidad civil en el ejercicio de su actividad industrial, cubriendo el riesgo inherente a su actividad como constructor por los daños a terceras personas de los que pueda resultar responsabilidad civil extra-contractual a su cargo, por hechos nacidos de culpa o negligencia; imputables al mismo o a personas de las que debe responder; se entiende que esta responsabilidad civil debe quedar ampliada al campo de la responsabilidad civil patronal.
- La Empresa Principal (Contratista) viene obligado a la contratación de su cargo en la modalidad de todo riesgo a la construcción durante el plazo de ejecución de la obra con ampliación de un período de mantenimiento de un año, contado a partir de la fecha de terminación definitiva de la obra.

2.3 CONDICIONES FACULTATIVAS

2.3.1 COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD

- Esta figura de la Seguridad y Salud fue creada mediante los Artículos 3, 4, 5 y 6 de la Directiva 92/57 C.E.E. -Disposiciones mínimas de seguridad y salud que deben aplicarse a las obras de construcciones temporales o móviles-. El Real Decreto 1627/1997 de 24 de octubre transpone a nuestro Derecho Nacional esta normativa incluyendo en su ámbito de aplicación cualquier obra pública o privada en la que se realicen trabajos de construcción o ingeniería civil.
- En el Artículo 3 del Real Decreto 1627/1997 se regula la figura de los Coordinadores en materia de seguridad y salud, cuyo texto se transcribe a continuación:

Artículo 3. Designación de los coordinadores en materia de seguridad y salud.

1. En las obras incluidas en el ámbito de aplicación del Real Decreto 1627/97, cuando en la elaboración del proyecto de obra intervengan varios proyectistas, el promotor (Empresario titular del centro de trabajo según RD 171/2004) designará un coordinador en materia de seguridad y de salud durante la elaboración del proyecto de obra.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 514/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

2. Cuando en la ejecución de la obra intervenga más de una empresa, o una empresa y trabajadores autónomos o diversos trabajadores autónomos, el promotor (Empresario titular del centro de trabajo según RD 171/2004), antes del inicio de los trabajos o tan pronto como se constate dicha circunstancia, designará un coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra.
3. La designación de los coordinadores en materia de seguridad y salud durante la elaboración del proyecto de obra y durante la ejecución de la obra podrá recaer en la misma persona.
4. La designación de los coordinadores no eximirá al promotor (Empresario titular del centro de trabajo según RD 171/2004) de sus responsabilidades.

En el artículo 8 del Real Decreto 1627/1997 igualmente se reflejan los principios generales aplicables al proyecto de obra.

Además, conforme se establece en el Real Decreto 1109/2007, el Coordinador de Seguridad deberá:

a) Con relación a las anotaciones en el libro de incidencias: Efectuada una anotación en el libro de incidencias, el Coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra, la notificará al contratista afectado y a los representantes de los trabajadores de éste.
En el caso de que la anotación se refiera a cualquier incumplimiento de las advertencias u observaciones previamente anotadas en dicho libro por las personas facultadas para ello, remitirá una copia a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en el plazo de veinticuatro horas. En todo caso, especificará si la anotación efectuada supone una reiteración de una advertencia u observación anterior o si, por el contrario, se trata de una nueva observación.

2.3.2 OBLIGACIONES EN RELACIÓN CON LA SEGURIDAD ESPECÍFICAS PARA LA OBRA PROYECTADA RELATIVAS A CONTRATISTAS, SUBCONTRATISTAS Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS

La Empresa contratista con la ayuda de colaboradores, cumplirá y hará cumplir las obligaciones de Seguridad y Salud, y que son de señalar las siguientes obligaciones:

a) Cumplir y hacer cumplir en la obra, todas las obligaciones exigidas por la legislación vigente.

b) Transmitir las consideraciones en materia de seguridad y prevención a todos los trabajadores propios, a las empresas subcontratistas y los trabajadores autónomos de la obra, y hacerla cumplir con las condiciones expresadas en los documentos de la Memoria y Pliego, en los términos establecidos en este apartado.

c) Entregar a todos los trabajadores de la obra independientemente de su afiliación empresarial, subcontratada o autónoma, los equipos de protección individual especificados en la Memoria, para que puedan utilizarse de forma inmediata y eficaz, en los términos establecidos en este mismo apartado.

d) Montar a su debido tiempo todas las protecciones colectivas establecidas, mantenerlas en buen estado, cambiarlas de posición y retirarlas solo cuando no sea necesaria, siguiendo el protocolo establecido.

e) Montar a tiempo las instalaciones provisionales para los trabajadores, mantenerles en buen estado de confort y limpieza, hacer las reposiciones de material fungible y la retirada definitiva. Estas

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 515/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

instalaciones podrán ser utilizadas por todos los trabajadores de la obra, independientemente de si son trabajadores propios, subcontratistas o autónomos.

f) Conforme se establece en el VI *CONVENIO GENERAL DE LA CONSTRUCCIÓN*, en su *Artículo 18.- Ingreso en el trabajo*: Se prohíbe emplear a trabajadores menores de 18 años para la ejecución de trabajos en esta obra, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 25 referente al contrato para la formación.
Por lo tanto y atendiendo a dicho artículo, los trabajadores menores de 18 años en esta obra, no podrán ser contratados salvo mediante un ***contrato de formación*** (Art. 25.4).
Para dichos trabajadores, se deberá establecer un riguroso control y seguimiento en obra, tal como se establece en la LPRL, en el *Artículo 27: Protección de los menores*

- Antes de la incorporación al trabajo de jóvenes menores de dieciocho años, y previamente a cualquier modificación importante de sus condiciones de trabajo, deberá efectuar una evaluación de los puestos de trabajo a desempeñar por los mismos, a fin de determinar la naturaleza, el grado y la duración de su exposición, en cualquier actividad susceptible de presentar un riesgo específico al respecto, a agentes, procesos o condiciones de trabajo que puedan poner en peligro la seguridad o la salud de estos trabajadores.
- A tal fin, la evaluación tendrá especialmente en cuenta los riesgos específicos para la seguridad, la salud y el desarrollo de los jóvenes derivados de su falta de experiencia, de su inmadurez para evaluar los riesgos existentes o potenciales y de su desarrollo todavía incompleto.
- En todo caso, se informará a dichos jóvenes y a sus padres o tutores que hayan intervenido en la contratación, conforme a lo dispuesto en la letra *b) del artículo 7 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores*, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, de los posibles riesgos y de todas las medidas adoptadas para la protección de su seguridad y salud.

Menores de 18 años NO PUEDEN	Menores de 18 años SI DEBEN
• Realizar trabajos nocturnos (20.00 PM a 6:00 AM) • Realizar más de 8 horas de trabajo • Realizar horas extraordinarias • Manejar un vehículo de motor • Operar una carretilla elevadora • Manejar y / o utilizar maquinaria de obra accionada por motor. • Colaborar en trabajos de demolición o apuntalamiento • Trabajar donde exista riesgo de exposición a radiación (en presencia de trabajos de soldadura) • Trabajar a una altura superior a 4,00 m, a no ser que se encuentre en piso continuo, estable y suficientemente protegido. • Trabajar en andamios. • Transportar a brazo cargas superiores a 20kg.	• Cumplir todas las normas de seguridad establecidas • Usar y mantener los equipos de protección individual que se le faciliten, atendiendo a las instrucciones dadas • Informar de inmediato a su superior sobre cualquier peligro de seguridad o salud que detectase.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 516/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

• Transportar con carretilla cargas superiores a 40kg.	

g) Observar una vigilancia especial con aquellas mujeres embarazadas que trabajen en obra, de tal manera que no se vean expuestas a riesgos que puedan causar daños o secuelas.

Mujeres embarazadas NO PUEDEN	Mujeres embarazadas SI DEBEN
• Realizar trabajos nocturnos (20.00 PM a 6:00 AM) • Realizar más de 8 horas de trabajo • Realizar horas extraordinarias • Colaborar en trabajos de demolición o apuntalamiento • Trabajar donde exista riesgo de exposición a radiación (en presencia de trabajos de soldadura) • Trabajar en lugares o actividades donde exista riesgo de caídas al mismo nivel o a distinto nivel. • Trabajar en lugares o actividades donde exista el riesgo de golpes o atrapamientos • Trabajar en andamios. • Transportar a brazo cargas	• Cumplir todas las normas de seguridad establecidas • Usar y mantener los equipos de protección individual que se le faciliten, atendiendo a las instrucciones dadas • Rechazar trabajos que puedan suponer un riesgo para su salud • Informar de inmediato a su superior sobre cualquier peligro de seguridad o salud que detectase.

h) Cumplir lo expresado en el apartado de actuaciones en caso de accidente laboral.

i) Informar inmediatamente a la Dirección de Obra de los accidentes, tal como se indica en el apartado comunicaciones en caso de accidente laboral.

j) Disponer en la obra de un acopio suficiente de todos los artículos de prevención nombrados en la Memoria y en las condiciones expresadas en la misma.

k) Establecer los itinerarios de tránsito de mercancías y señalizarlos debidamente.

l) Colaborar con la Dirección de Obra para encontrar la solución técnico-preventiva de los posibles imprevistos del Proyecto o bien sea motivados por los cambios de ejecución o bien debidos a causas climatológicas adversas, y decididos sobre la marcha durante las obras.

Además de las anteriores obligaciones, la empresa contratista deberá hacerse cargo de:

1º-REDACTAR EL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD:
Redactar el Plan de Seguridad, basándose en el Estudio de Seguridad. Una vez finalizado, lo presentará al Coordinador de Seguridad y Salud para su aprobación.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 517/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

2º INFORMAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO DE LA APERTURA DEL CENTRO Y DEL PLAN DE SEGURIDAD:

Conforme establece el Real Decreto 337/2010 Artículo tercero *(Modificación del Real Decreto 1627/1997)*, la comunicación de apertura del centro de trabajo a la autoridad laboral competente será previa al comienzo de los trabajos y se presentará únicamente por los empresarios que tengan la consideración de contratistas. La comunicación de apertura incluirá el plan de seguridad y salud.

3º- COMUNICACIÓN A LAS EMPRESAS CONCURRENTES (SUBCONTRATISTAS) Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS DEL PLAN DE SEGURIDAD:

Entregar a las Empresas Subcontratistas el anexo del Plan de Seguridad y Salud que afecte a su actividad, así como las Normas de Seguridad y Salud específicas para los trabajadores que desarrollan dicha actividad.

Se solicitará a todas las empresas subcontratistas la aceptación de las prescripciones establecidas en el Plan de Seguridad para las diferentes unidades de obra que les afecte.

4º-COMUNICACIÓN A LAS EMPRESAS CONCURRENTES (SUBCONTRATISTAS) Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE LA CONCURRENCIA DE VARIAS EMPRESAS EN UN MISMO CENTRO DE TRABAJO Y DE SUS ACTUACIONES:

Se comunicará a las Empresas concurrentes y Trabajadores Autónomos de las situaciones de concurrencia de actividades empresariales en el centro de trabajo y su participación en tales situaciones en la medida en que repercuta en la seguridad y salud de los trabajadores por ellos representados.

En dicha comunicación se solicitará a todas las empresas concurrentes (subcontratistas) información por escrito cuando alguna de las empresas genere riesgos calificados como graves o muy graves.

5º-NOMBRAMIENTO DEL TÉCNICO DE SEGURIDAD Y SALUD:

Nombrará el representante de la Empresa Contratista, en materia de Seguridad y Salud, del Técnico de Seguridad y Salud en ejecución de obra con carácter exclusivo para esta obra.

6º- NOMBRAMIENTO POR PARTE DE LAS EMPRESAS CONCURRENTES (SUBCONTRATISTAS) DE SUS REPRESENTANTES DE SEGURIDAD Y SALUD:

Deberá exigir que cada Empresa Subcontratista nombre a su Representante de Seguridad y Salud en ejecución de obra con carácter exclusivo para la misma.

7º-NOMBRAMIENTO DE LOS RECURSOS PREVENTIVOS DE LA OBRA:

Designará a los trabajadores que actuarán como Recursos Preventivos en la obra.

8º-NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN OBRA:

Formalizará el Nombramiento de la Comisión de Seguridad y Salud en Obra que estará integrada por:

- Técnico de Seguridad y Salud en ejecución de obra designado por la Empresa Contratista
- Recursos Preventivos.
- Representantes de Seguridad y Salud designados por las Empresas Subcontratistas o trabajadores Autónomos.
- Coordinador de Seguridad y Salud en fase de ejecución de la obra nombrado por el Promotor.

Estos miembros se irán incorporando o cesando según se inicie o finalice la actividad de la empresa a la que representan.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 518/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

9º-CONTROL DE PERSONAL DE OBRA:
El control del Personal en la obra se realizará conforme se especifica en este Pliego de Condiciones Particulares: *Procedimiento para el control de acceso de personal a la obra.*

OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD QUE DEBEN DESARROLLAR CADA UNA DE LAS DIFERENTES PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO CONSTRUCTIVO:

(Las empresas de prevención, la dirección facultativa, la administración, la inspección, los propios subcontratistas, los trabajadores autónomos, etc. dispondrán de esta información.)

A) OBLIGACIONES DEL COORDINADOR DE SEGURIDAD.
El Coordinador de Seguridad y Salud, conforme especifica el R.D. 1627/97 será el encargado de coordinar las diferentes funciones especificadas en el Artículo 9, así como aprobar el Plan de Seguridad.
El Coordinador en materia de seguridad y salud durante la fase de ejecución de obras será designado por el Empresario titular del centro de trabajo (Promotor), conforme se especifica en el Artículo 3 apartado 2 de dicho R.D. 1627/97.
En dicho Artículo 9, quedan reflejadas las "Obligaciones del Coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra":

a) Coordinar la aplicación de los principios generales de prevención y de seguridad:

1º. Al tomar las decisiones técnicas y de organización con el fin de planificar los distintos trabajos o fases de trabajo que vayan a desarrollarse simultánea o sucesivamente.
2º. Al estimar la duración requerida para la ejecución de estos distintos trabajos o fases de trabajo.

b) Coordinar las actividades de la obra para garantizar que el Empresario Principal (contratista) y en su caso, las empresas concurrentes (subcontratistas) y los trabajadores autónomos apliquen de manera coherente y responsable los principios de la acción preventiva que se recogen en el artículo 15 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales durante la ejecución de la obra y, en particular, en las tareas o actividades a que se refiere el artículo 10 de este Real Decreto.
c) Aprobar el plan de seguridad y salud elaborado por el Empresario Principal (contratista) y, en su caso, las modificaciones introducidas en el mismo. Conforme a lo dispuesto en el último párrafo del apartado 2 del artículo 7, la dirección facultativa asumirá esta función cuando no fuera necesaria la designación de coordinador.
d) Coordinar las acciones y funciones de control de la aplicación correcta de los métodos de trabajo
f) Adoptar las medidas necesarias para que sólo las personas autorizadas puedan acceder a la obra. La dirección facultativa asumirá esta función cuando no fuera necesaria la designación de coordinador.

A tenor de lo establecido en el RD 171/2004 por el que se desarrolla el Artículo 24 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, y según establece el Artículo 3 del RD 171/2004, el Coordinador de actividades empresariales (en la obra Coordinador de Seguridad y Salud según la disposición adicional primera apartado -c- del RD 171/2004) garantizará el cumplimiento de:

a) La aplicación coherente y responsable de los principios de la acción preventiva establecidos en el artículo 15 de la Ley 31/1995, por las empresas concurrentes en el centro de trabajo.
b) La aplicación correcta de los métodos de trabajo por las empresas concurrentes en el centro de trabajo.
c) El control de las interacciones de las diferentes actividades desarrolladas en el centro de trabajo, en particular cuando puedan generarse riesgos calificados como graves o muy graves o cuando se

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 519/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

desarrollen en el centro de trabajo actividades incompatibles entre sí por su incidencia en la seguridad y salud de los trabajadores.
d) La adecuación entre los riesgos existentes en el centro de trabajo que puedan afectar a los trabajadores de las empresas concurrentes y las medidas aplicadas para su prevención.

Conforme se indica en el Artículo 8 del RD 171/2004, deberá dar instrucciones a las empresas concurrentes de la obra.

Con relación a las atribuciones específicas recogidas en el RD 1109/2007 *(Disposición final tercera)*, deberá:

> *4. Efectuada una anotación en el libro de incidencias, el coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra o, cuando no sea necesaria la designación de coordinador, la dirección facultativa, deberán notificarla al contratista afectado y a los representantes de los trabajadores de éste. En el caso de que la anotación se refiera a cualquier incumplimiento de las advertencias u observaciones previamente anotadas en dicho libro por las personas facultadas para ello, así como en el supuesto a que se refiere el artículo siguiente, deberá remitirse una copia a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en el plazo de veinticuatro horas. En todo caso, deberá especificarse si la anotación efectuada supone una reiteración de una advertencia u observación anterior o si, por el contrario, se trata de una nueva observación.*

B) OBLIGACIONES DEL TÉCNICO DE SEGURIDAD.

El representante de la Empresa Contratista, en materia de Seguridad y Salud, será el Técnico de Seguridad y Salud en ejecución de obra. Las funciones específica del Técnico de Seguridad y Salud en ejecución de obra, las cuales comprenderán como mínimo:

- Intermediar entre la Empresa Contratista y el Coordinador de Seguridad y Salud en fase de ejecución de la obra o Dirección Facultativa de la misma.
- Cumplir las especificaciones del Plan de Seguridad y Salud, y hacerlas cumplir.
- Programar y Coordinar las medidas de prevención a instalar en obra según la marcha de la misma. Todo ello con el Coordinador de Seguridad y Salud.
- Cumplimentar y hacer cumplimentar la documentación, controles y actas del sistema organizativo implantado en obra.
- Formar parte como miembro y presidente de la Comisión de Seguridad y Salud en obra y participar en las reuniones mensuales de la misma.
- Realizar el control y seguimiento de las medidas de prevención de riesgos laborales afectos a la obra.
- Para poder ejercer de Técnico de Seguridad y Salud se deberá contar con la titulación de Director de ejecución de obras (Arquitecto Técnico), así como contar con la suficiente formación y práctica en materia de Seguridad y Salud, realizando las funciones a pie de obra.

El Técnico de Seguridad y Salud en ejecución de obra remitirá una copia de la Autorización del uso de Protecciones colectivas y de la Autorización del uso de Medios, del reconocimiento médico a:

- el Coordinador de Seguridad y Salud ó Dirección Facultativa,
- la Empresa Subcontratista,
- los Servicios de Prevención de la Empresa Contratista, y
- a la Comisión de Seguridad y Salud en obra.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 520/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

C) OBLIGACIONES DE LOS REPRESENTANTES DE SEGURIDAD.

Cada empresa Subcontratista nombrará a su Representante de Seguridad y Salud en ejecución de obra con carácter exclusivo para la misma, las funciones específicas del Representante de Seguridad y Salud en ejecución de obra, las cuales comprenderán como mínimo:

- Intermediar entre el Técnico de Seguridad y Salud de la Empresa Contratista y la suya propia en materia de Seguridad y Salud.
- Cumplir y hacer cumplir las especificaciones del Plan de Seguridad que afectaran a los trabajadores de su empresa en su especialidad.
- Atender los requerimientos e instrucciones dados por el Coordinador de Seguridad y Salud o Dirección Facultativa.
- Cumplimentar la documentación, controles y actas requeridas por el Técnico de Seguridad y Salud de la Empresa Contratista.
- Formar parte como miembro de la Comisión de Seguridad y Salud en obra y participar en las reuniones mensuales de la misma.
- Realizar el control y seguimiento de las medidas de prevención de riesgos laborales afectas a su especialidad.
- Fomentar entre sus compañeros la mentalización y cumplimiento de las medidas de protección personales y colectivas.
- Para poder asumir o ejercer el cargo de Representante de Seguridad y Salud en ejecución de obras, deberá ser el encargado o jefe de colla, disponer de suficiente formación y práctica en materia de Seguridad y Salud, y realizar sus funciones con presencia a pie de obra.

D) OBLIGACIONES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD.

La Comisión de Seguridad y Salud de obra comprenderán como mínimo las siguientes funciones:

- Control y Seguimiento de las especificaciones del Plan de Seguridad y Salud de la obra.
- Participación en la programación de las medidas de Prevención a implantar según la marcha de los trabajos.
- Expresar su opinión sobre posibles mejoras en los sistemas de trabajo y prevención de riesgos previstos en el Plan.
- Recibir y entregar la documentación establecida en el sistema organizativo de Seguridad y Salud de la obra.
- Recibir de los Servicios de Prevención de la Empresa Contratista la información periódica que proceda con respecto a su actuación en la obra.
- Analizar los accidentes ocurridos en obra, así como las situaciones de riesgo reiterado o peligro grave.
- Cumplir y hacer cumplir las medidas de seguridad adoptadas.
- Fomentar la participación y colaboración del personal de obra para la observancia de las medidas de prevención.
- Comunicar cualquier riesgo advertido y no anulado en obra.
- Se reunirán mensualmente, elaborando un Acta de Reunión mensual.

E) OBLIGACIONES QUE DEBERÁ REALIZAR LA EMPRESA PRINCIPAL (CONTRATISTA) Y LAS EMPRESAS CONCURRENTES (SUBCONTRATAS) DE ESTA OBRA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD

1. El Empresario Principal (contratista principal) elaborará un Plan de Seguridad y Salud, en el que incluirá las unidades de obra realizadas. Para ello se tendrá presente por un lado el Estudio de Seguridad proporcionado por el Empresario titular del centro de trabajo (Promotor), y por otro lado la propia evaluación inicial de Riesgos de esta Empresa Principal.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 521/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

El empresario Principal antes del inicio de la actividad en su centro de trabajo, está obligado a exigir formalmente (Artículo 10 RD 171/2004) a las empresas Concurrentes y trabajadores autónomos, acreditación por escrito de que disponen de la evaluación de los riesgos y de planificación de la actividad preventiva y si dichas empresas han cumplido sus obligaciones de formación e información a los trabajadores.
A estos efectos, las subcontratas y trabajadores autónomos desarrollarán el apartado correspondiente al Plan de Seguridad de sus respectivas unidades de obra, partiendo igualmente por un lado del Estudio de Seguridad proporcionado por el Empresario titular del centro de trabajo (Promotor), y por otro lado de la propia evaluación inicial de Riesgos de cada empresa o actividad.
El Plan de Seguridad y Salud, del empresario principal se modificará en su caso adaptándolo, en virtud de las propuestas y documentación presentadas por cada Empresa Concurrente y trabajador autónomo. De este modo el Plan de Seguridad y Salud recogerá y habrá tenido en cuenta:

a) La información recibida del empresario Titular por medio del Estudio de Seguridad o Estudio Básico.
b) La evaluación inicial de riesgos del empresario Principal.
c) La evaluación inicial de riesgos de los empresarios concurrentes y trabajadores autónomos.
d) Los procedimientos de trabajo adaptados a las características particularizadas de la obra de cada empresa concurrente y trabajador autónomo extraídos de sus respectivas evaluaciones iniciales de riesgos.

Así pues, el Plan de Seguridad y Salud de esta obra constituirá una verdadera evaluación de riesgos adaptada a la realidad de la obra y servirá como instrumento básico para la ordenación de la actividad preventiva de la obra.

2. Conforme establece el Artículo 11 del RD 1627/97, los contratistas y subcontratistas (es decir Empresa Principal y Empresas Concurrentes según la RD 171/2004) deberán:

a) Aplicar los principios de la acción preventiva que se recogen en el artículo 15 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, en particular al desarrollar las tareas o actividades indicadas en el artículo 10 del presente Real Decreto.
b) Cumplir y hacer cumplir a su personal lo establecido en el plan de seguridad y salud al que se refiere el artículo 7.
c) Cumplir la normativa en materia de prevención de riesgos laborales, teniendo en cuenta, en su caso, las obligaciones sobre coordinación de actividades empresariales previstas en el artículo 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, así como cumplir las disposiciones mínimas establecidas en el anexo IV del presente Real Decreto, durante la ejecución de la obra.
d) Informar y proporcionar las instrucciones adecuadas a los trabajadores autónomos sobre todas las medidas que hayan de adoptarse en lo que se refiere a su seguridad y salud en la obra.
e) Atender las indicaciones y cumplir las instrucciones del coordinador en materia de seguridad y de salud durante la ejecución de la obra o, en su caso, de la dirección facultativa.

3. A tenor de lo dispuesto en el Artículo 4 del RD 171/2004, cuando en un mismo centro de trabajo desarrollen actividades trabajadores de dos o más empresas, éstas deberán cooperar en la aplicación de la normativa de prevención de riesgos laborales:

a) Deberán informarse recíprocamente sobre los riesgos específicos de las actividades que desarrollen en el centro de trabajo que puedan afectar a los trabajadores de las otras empresas concurrentes en el centro, en particular sobre aquellos que puedan verse agravados o modificados por circunstancias derivadas de la concurrencia de actividades. La información deberá ser suficiente y habrá de

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 522/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

proporcionarse antes del inicio de las actividades, cuando se produzca un cambio en las actividades concurrentes que sea relevante a efectos preventivos y cuando se haya producido una situación de emergencia. La información se realizará por escrito cuando alguna de las empresas genere riesgos calificados como graves o muy graves.

b) Cuando, como consecuencia de los riesgos de las actividades concurrentes, se produzca un accidente de trabajo, el empresario deberá informar de aquél a los demás empresarios presentes en el centro de trabajo.

c) Cuando en un mismo centro de trabajo desarrollen actividades trabajadores de dos o más empresas, los empresarios deberán comunicarse de inmediato toda situación de emergencia susceptible de afectar a la salud o la seguridad de los trabajadores de las empresas presentes en el centro e trabajo.

d) Deberán informarse recíprocamente sobre los riesgos específicos de las actividades que desarrollen en el centro de trabajo que puedan afectar a los trabajadores de las otras empresas concurrentes en el centro, debiendo ser tenida en cuenta por los diferentes empresarios concurrentes en la evaluación de los riesgos y en la planificación de su actividad preventiva, considerando los riesgos que, siendo propios de cada empresa, surjan o se agraven precisamente por las circunstancias de concurrencia en que las actividades se desarrollan.

e) Cada empresario deberá informar a sus trabajadores respectivos de los riesgos derivados de la concurrencia de actividades empresariales en el mismo centro de trabajo.

4. Conforme establece el Artículo 9 del RD 171/2004, los empresarios Concurrentes incluidos el Empresario Principal deberán:

- Tener en cuenta la información recibida del empresario Titular del centro de trabajo (Promotor), es decir tener presente el Estudio de Seguridad y Salud proporcionado por el promotor para determinar la evaluación de los riesgos en la elaboración de sus respectivos Planes de Seguridad y Salud o parte que le corresponda del Plan de Seguridad, así como para la Planificación de su actividad preventiva en las que evidentemente también habrá tenido en cuenta la Evaluación inicial de Riesgos de su propia empresa.
- Tener en cuenta las instrucciones impartidas por el Coordinador de Seguridad y Salud.
- Comunicar a sus trabajadores respectivos la información e instrucciones recibidas del Coordinador de Seguridad y Salud.

5. El Empresario Principal (contratista principal) deberá vigilar el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales por parte de las empresas contratista y subcontratistas.

6. Los contratistas y los subcontratistas (es decir Empresa Principal y Empresas Concurrentes según la RD 171/2004) serán responsables de la ejecución correcta de las medidas preventivas fijadas en el plan de seguridad y salud en lo relativo a las obligaciones que les correspondan a ellos directamente o, en su caso, a los trabajadores autónomos por ellos contratados.

Además, los contratistas y los subcontratistas (es decir Empresa Principal y Empresas Concurrentes según la RD 171/2004) responderán solidariamente de las consecuencias que se deriven del incumplimiento de las medidas previstas en el plan, en los términos del apartado 2 del artículo 42 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

7. Las responsabilidades de los coordinadores, de la dirección facultativa y del Empresario titular del centro de trabajo (promotor) no eximirán de sus responsabilidades a los contratistas y a los subcontratistas (es decir a la Empresa Principal y a las Empresas Concurrentes según la RD 171/2004).

8. Conforme se establece en la *LEY 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el*

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 523/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Sector de la Construcción, todas las empresas de esta obra deberán en sus contratos tener presente el CAPÍTULO II *Normas generales sobre subcontratación en el sector de la construcción* y en especial las establecidas en el Artículo 4. *Requisitos exigibles a los contratistas y subcontratistas,* para todos los contratos que se celebren, en régimen de subcontratación, en la ejecución de los siguientes trabajos realizados en esta obra de construcción:
Excavación; movimiento de tierras; construcción; montaje y desmontaje de elementos prefabricados; acondicionamientos o instalaciones; transformación; rehabilitación; reparación; desmantelamiento; derribo; mantenimiento; conservación y trabajos de pintura y limpieza; saneamiento.

9. Conforme se establece en el RD 1109/2007, deberán:

- Con carácter previo al inicio de su intervención en el proceso de subcontratación como contratistas o subcontratistas estarán inscritas en el "*Registro de empresas contratistas*".
- Proporcionar a su Comitente, al Coordinador de Seguridad y/o en su caso a la Dirección Facultativa su "***Clave individualizada de identificación registral***".
- Contar, en los términos que se establecen en dicho RD 1109/2007, con un número de trabajadores contratados con carácter indefinido no inferior al 30 por ciento de su plantilla.
- No obstante, tal como se establece en el *Art. 4 de la ley 32/2006*, se admiten los siguientes porcentajes mínimos de trabajadores contratados con carácter indefinido: **no será inferior al 30%**.

- De conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 32/2006, de 18 de octubre, y tal como se ha descrito anteriormente, las empresas de la obra deberán velar por que todos los trabajadores que presten servicios tengan la formación necesaria y adecuada a su puesto de trabajo o función en materia de prevención de riesgos laborales, de forma que conozcan los riesgos y las medidas para prevenirlos.
- Cada contratista, con carácter previo a la subcontratación con un subcontratista o trabajador autónomo de parte de la obra que tenga contratada, deberá obtener un *Libro de Subcontratación* habilitado que se ajuste al modelo establecido.

F) OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS.

Conforme establece el Artículo 12 del RD 1627/97, los trabajadores autónomos deberán tener presente:

1. Los trabajadores autónomos estarán obligados a:

a) Aplicar los principios de la acción preventiva que se recogen en el artículo 15 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, en particular al desarrollar las tareas o actividades indicadas en el artículo 10 del presente Real Decreto.
b) Cumplir las disposiciones mínimas de seguridad y salud establecidas en el anexo IV del presente Real Decreto, durante la ejecución de la obra.
c) Cumplir las obligaciones en materia de prevención de riesgos que establece para los trabajadores el artículo 29, apartados 1 y 2, de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
d) Ajustar su actuación en la obra conforme a los deberes de coordinación de actividades empresariales establecidos en el artículo 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, participando en particular en cualquier medida de actuación coordinada que se hubiera establecido.
e) Utilizar equipos de trabajo que se ajusten a lo dispuesto en el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, y las modificaciones introducidas por el RD 2177/2004 de 12 de noviembre en materia de trabajos temporales en altura.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 524/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

f) Elegir y utilizar equipos de protección individual en los términos previstos en el Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.
g) Atender las indicaciones y cumplir las instrucciones del coordinador en materia de seguridad y de salud durante la ejecución de la obra o, en su caso, de la dirección facultativa.

2. Los trabajadores autónomos deberán cumplir lo establecido en el plan de seguridad y salud.

3. Conforme establece el Artículo 9 del RD 171/2004, los Trabajadores autónomos deberán:

- Tener en cuenta la información recibida del empresario Titular del centro de trabajo (Promotor), es decir tener presente el Estudio de Seguridad y Salud proporcionado por el promotor para determinar la evaluación de los riesgos en la elaboración de su Planificación de su actividad preventiva en la obra en las que evidentemente también habrá tenido en cuenta su Evaluación inicial de Riesgos que como trabajador autónomo deberá tener.
- Tener en cuenta las instrucciones impartidas por el Coordinador de Seguridad y Salud.
- Comunicar a sus trabajadores respectivos (si los tuviere) la información e instrucciones recibidas del Coordinador de Seguridad y Salud.

G) OBLIGACIONES DE LOS RECURSOS PREVENTIVOS.

Conforme se establece en el Capítulo IV, artículo 32 bis (añadido a la Ley 31/1995 por las modificaciones introducidas por la Ley de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales) y sus posteriores modificaciones mediante el RD 604/2006, estos deberán vigilar el cumplimiento de las actividades preventivas, debiendo permanecer en el centro de trabajo durante el tiempo que se mantenga la situación que determine su presencia.
De este modo la presencia de los recursos preventivos en esta obra servirá para garantizar el estricto cumplimiento de los métodos de trabajo y, por lo tanto, el control del riesgo.

De las actividades de vigilancia y control realizadas en la obra, el recurso preventivo estará obligado conforme se establece en el RD 604/2006 a tomar las decisiones siguientes:

- Cuando, como resultado de la vigilancia, observe un deficiente cumplimiento de las actividades preventivas, dará las instrucciones necesarias para el correcto e inmediato cumplimiento de las actividades preventivas y pondrá tales circunstancias en conocimiento del contratista para que éste adopte las medidas necesarias para corregir las deficiencias observadas, si éstas no hubieran sido aún subsanadas.
- Cuando, como resultado de la vigilancia, observe ausencia, insuficiencia o falta de adecuación de las medidas preventivas, deberá poner tales circunstancias en conocimiento del contratista, que procederá de manera inmediata a la adopción de las medidas necesarias para corregir las deficiencias y en su caso a la propuesta de modificación del plan de seguridad y salud en los términos previstos en el artículo 7.4 del RD 1627/1997

2.3.3 ESTUDIO DE SEGURIDAD Y ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

- Los Artículos 5 y 6 del Real Decreto 1627/1997 regulan el contenido mínimo de los documentos que forman parte de dichos estudios, así como por quién deben de ser elaborados, los cuales reproducimos a continuación:

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 525/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Artículo 5. Estudio de seguridad y salud.

El estudio de seguridad y salud a que se refiere el apartado 1 del artículo 4 será elaborado por el técnico competente designado por el promotor (Empresario titular del centro de trabajo según RD 171/2004). Cuando deba existir un coordinador en materia de seguridad y salud durante la elaboración del proyecto de obra, le corresponderá a éste elaborar o hacer que se elabore, bajo su responsabilidad, dicho estudio.

1. El estudio contendrá, como mínimo, los siguientes documentos:

a) Memoria descriptiva de los procedimientos, equipos técnicos y medios auxiliares que hayan de utilizarse o cuya utilización pueda preverse; identificación de los riesgos laborales que puedan ser evitados, indicando a tal efecto las medidas técnicas necesarias para ello; relación de los riesgos laborales que no puedan eliminarse conforme a lo señalado anteriormente, especificando las medidas preventivas y protecciones técnicas tendentes a controlar y reducir dichos riesgos y valorando su eficacia, en especial cuando se propongan medidas alternativas.
Asimismo, se incluirá la descripción de los servicios sanitarios y comunes de que deberá estar dotado el centro de trabajo de la obra, en función del número de trabajadores que vayan a utilizarlos.
En la elaboración de la memoria habrán de tenerse en cuenta las condiciones del entorno en que se realice la obra, así como la tipología y características de los materiales y elementos que hayan de utilizarse, determinación del proceso constructivo y orden de ejecución de los trabajos.
b) Pliego de condiciones particulares en el que se tendrán en cuenta las normas legales y reglamentarias aplicables a las especificaciones técnicas propias de la obra de que se trate, así como las prescripciones que se habrán de cumplir en relación con las características la utilización y la conservación de las máquinas, útiles herramientas, sistemas y equipos preventivos.
c) Planos en los que se desarrollarán los gráficos y esquemas necesarios para la mejor definición y comprensión de las medidas preventivas definidas en la memoria, con expresión de las especificaciones técnicas necesarias.
d) Mediciones de todas aquellas unidades o elementos de seguridad y salud en el trabajo que hayan sido definidos o proyectados.
e) Presupuesto que cuantifique el conjunto de gastos previstos para la aplicación y ejecución del estudio de seguridad y salud.

2. Dicho estudio deberá formar parte del proyecto de ejecución de obra o, en su caso, del proyecto de obra, ser coherente con el contenido del mismo y recoger las medidas preventivas adecuadas a los riesgos que conlleve la realización de la obra.

3. El presupuesto para la aplicación y ejecución del estudio de seguridad y salud deberá cuantificar el conjunto de gastos previstos, tanto por lo que se refiere a la suma total como a la valoración unitaria de elementos, con referencia al cuadro de precios sobre el que se calcula. Sólo podrán figurar partidas alzadas en los casos de elementos u operaciones de difícil previsión.
Las mediciones, calidades y valoración recogidas en el presupuesto del estudio de seguridad y salud podrán ser modificadas o sustituidas por alternativas propuestas por el contratista (empresario principal) según el RD 171/2004 en el plan de seguridad y salud a que se refiere el artículo 7, previa justificación técnica debidamente motivada, siempre que ello no suponga disminución del importe total, ni de los niveles de protección contenidos en el estudio. A estos efectos el presupuesto del estudio de seguridad y salud deberá ir incorporado al presupuesto general de la obra como un capítulo más del mismo.
No se incluirán en el presupuesto del estudio de seguridad y salud los costes exigidos por la correcta ejecución profesional de los trabajos, conforme a las normas reglamentarias en vigor y los criterios técnicos generalmente admitidos, emanados de organismos especializados.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 526/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

4. El estudio de seguridad y salud a que se refieren los apartados anteriores deberá tener en cuenta en su caso, cualquier tipo de actividad que se lleve a cabo en la obra, debiendo estar localizadas e identificadas las zonas en las que se presten trabajos incluidos en uno o varios de los apartados del anexo II, así como sus correspondientes medidas específicas.
5. En todo caso, en el estudio de seguridad y salud se contemplarán también las previsiones y las informaciones útiles para efectuar en su día en las debidas condiciones de seguridad y salud, los previsibles trabajos posteriores.

Artículo 6. Estudio básico de seguridad y salud.

1. El estudio básico de Seguridad y Salud a que se refiere el apartado 2 del artículo 4 será elaborado por el técnico competente designado por el promotor (Empresario titular del centro de trabajo según RD 171/2004). Cuando deba existir un coordinador en materia de Seguridad y Salud durante la elaboración del proyecto de obra, le corresponderá a éste elaborar o hacer que se elabore, bajo su responsabilidad, dicho estudio.

2. El estudio básico deberá precisar las normas de seguridad y salud aplicables a la obra. A tal efecto, deberá contemplar la identificación de los riesgos laborales que puedan ser evitados, indicando las medidas técnicas necesarias para ello; relación de los riesgos laborales que no puedan eliminarse conforme a lo señalado anteriormente, especificando las medidas preventivas y protecciones técnicas tendentes a controlar y reducir dichos riesgos y valorando su eficacia, en especial cuando se propongan medidas alternativas. En su caso, tendrá en cuenta cualquier otro tipo de actividad que se lleve a cabo en la misma, y contendrá medidas específicas relativas a los trabajos incluidos en uno o varios de los apartados del anexo II.

3. En el estudio básico se contemplarán también las previsiones y las informaciones útiles para efectuar en su día, en las debidas condiciones de seguridad y salud, los previsibles trabajos posteriores.

Todos los documentos exigibles y su contenido han sido desarrollados para la obra objeto de este Estudio de Seguridad y forman parte del mismo.

2.3.4 REQUISITOS RESPECTO A LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PREVENTIVA CONSULTA Y PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL DE OBRA

- La Empresa Principal (contratista) queda obligada a transmitir las informaciones necesarias a todo el personal que intervenga en la obra, con el objetivo de que todos los trabajadores de la misma tengan un conocimiento de los riesgos propios de su actividad laboral, así como de las conductas a adoptar en determinadas maniobras, y del uso correcto de las protecciones colectivas y de los equipos de protección individual necesarios.
- Independientemente de la información de tipo convencional que reciban los trabajadores, la Empresa les transmitirá la información específica necesaria, que tendrán los siguientes objetivos:
- Conocer los contenidos preventivos establecidos en este documento en materia de Seguridad y Salud.
- Comprender y aceptar su aplicación.
- Crear entre los trabajadores, un auténtico ambiente de prevención de riesgos laborales.
- Esta empresa Principal (contratista) permitirá la participación a los trabajadores, en el marco de todas las cuestiones que afecten a la seguridad y a la salud en el trabajo, recogiendo sugerencias y propuestas de mejoras de los niveles de protección de la seguridad y la salud a lo largo de la

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 527/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

ejecución de la obra.

1º) ESTABLECIMIENTO DE UN PLAN DE FORMACIÓN:

Se establecerá mediante las Fichas del Procedimiento constructivo de todas las unidades de la obra.
A cada operario deberá entregarse la Ficha de Procedimiento constructivo de las faenas y tareas que desempeña, para que tenga conocimiento y sepa como realizar la práctica habitual de sus funciones dentro de las medidas de seguridad establecidas en la Planificación de la actividad preventiva de la obra.

La Ficha de procedimiento incluye:

- El proceso práctico constructivo de realización de la unidad de obra en cuestión.
- Las medidas preventivas a adoptar para realizar la misma con las debidas garantías de seguridad.
- Los medios auxiliares necesarios para la realización de dicha unidad de obra.
- Las Protecciones colectivas necesarias.
- Los EPIS necesarios.
- Incluye también las fichas de la Maquinaria empleada, Talleres, Operadores, etc. que garantizan la información necesaria sobre todo el proceso.
- Al incluir todas las Fichas de Procedimiento necesarias en el proceso constructivo de la obra, estamos estableciendo en definitiva el Plan de Formación., y se establece como ha de llevarse a cabo las operaciones de trabajo y se justifican todas las medidas de seguridad adoptadas.

2º) FORMACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS:

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 32/2006, de 18 de octubre, las empresas de la obra deberán velar por que todos los trabajadores que presten servicios tengan la formación necesaria y adecuada a su puesto de trabajo o función en materia de prevención de riesgos laborales, de forma que conozcan los riesgos y las medidas para prevenirlos.

Conforme se especifica en el ***VI Convenio colectivo del sector de la construcción***, el requisito de formación de los recursos humanos a que se refiere el *Artículo 4.2 a) de la Ley 32/2006, de 18 de octubre* y en el *RD 1109/2007,* se justificará en esta obra por todas las empresas participantes mediante el cumplimiento de alguna de los requisitos exigidos para ello por:

> Artículo 140. *Nivel básico de prevención en la construcción.*
> Artículo 141. *Formación recogida en el Reglamento de los Servicios de Prevención; título de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales; y formación indicada en la «Guía técnica» del Real Decreto 1627/1997, por el que se establecen «disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción".*
> Artículo 142. *Formación recogida en los títulos de formación profesional y en los certificados de profesionalidad.*
> Artículo 143. *Formación recogida en el Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera.*
> Artículo 144. *Formación recogida en el Convenio Estatal del Sector del Metal.*
> Artículo 145. *Formación recogida en el Convenio Colectivo Estatal de la Madera.*
> Artículo 146. *Formación impartida en títulos universitarios.*

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 528/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Acreditación de la formación en materia de prevención de riesgos laborales de los recursos humanos de las empresas:

Teniendo en cuenta el tamaño del sector y la obligación establecida en la Ley 32/2006, de 18 de Octubre, Reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción (artículo 10.3), las partes consideran la TPC *(Tarjeta Profesional de la Construcción)* como una forma de acreditación de la formación en prevención de riesgos laborales por el trabajador y que queda a su disposición.

La formación en caso necesaria para los trabajadores, se podrá recibir en cualquier entidad homologada conforme la *Sección cuarta. Homologación de entidades formativas* del *VI Convenio colectivo del sector de la construcción.*

Además de dicha formación exigida, a cada operario se entregará para su conocimiento y dentro de las medidas de seguridad establecidas en la Planificación de la actividad preventiva, los manuales siguientes:

- Manual de primeros auxilios.
- Manual de prevención y extinción de incendios.
- Simulacros.

Estos Manuales permitirán a los operarios tener conocimiento sobre las actuaciones y buenas prácticas en el caso de primeros auxilios o en caso de emergencia.
El simulacro de emergencia incluido en la información, permitirá el entrenamiento del operario para estar preparado a hacer frente a situaciones de emergencia.
La entrega de esta documentación a los trabajadores se justificará en un Acta.
También se informará a las empresas concurrentes (subcontratistas) y trabajadores autónomos sobre las Medidas de Emergencia, las Actuaciones en caso de Riesgo grave e Inminente.
También se les hará entrega de los Manuales de Primeros Auxilios y del Manual de Emergencia que tendrá vigor durante el desarrollo de la obra.
Cualquier trabajador que se incorpore a obra como mínimo habrá recibido las instrucciones básicas impartidas por los Servicios de Prevención de la Empresa Principal (Contratista) o el Técnico de Seguridad y Salud a pie de obra. Los trabajadores dejarán constancia con su firma en el Acta correspondiente.

3º) INFORMACIÓN A LOS TRABAJADORES:

Se reunirá al personal de Obra y se le informará y entregará documentación sobre el proceso constructivo, los Riesgos que entraña, los equipos de protección Individual y Colectivo a utilizar por cada uno.
La empresa Principal (contratista) transmitirá las informaciones necesarias a todo el personal que intervenga en la obra, con el objetivo de que todos los trabajadores de la misma, tengan un conocimiento de los riesgos propios de su actividad laboral, así como de las conductas a adoptar en determinadas maniobras, y del uso correcto de las protecciones colectivas y de los equipos de protección individual necesarios.
Cuando los trabajadores se incorporen en la obra se les hará entrega de estas normas, debiendo firmarlas para dejar constancia en el Acta correspondiente de esta entrega.
Todo ello realizado con el fin de informar y concienciar a los trabajadores de los riesgos intrínsecos de su actividad y hacerlos partícipes de la seguridad integral de la obra.
También informará sobre las Medidas de Emergencia, las Actuaciones en caso de Riesgo grave e

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 529/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Inminente.
Hará entrega de los Manuales de Primeros Auxilios y del Manual de Emergencia.
Independientemente de la información de tipo convencional que reciban los trabajadores, la Empresa les transmitirá la información específica necesaria, que tendrán los siguientes objetivos:

a) Conocer los contenidos preventivos establecidos en este documento en materia de Seguridad y Salud.
b) Comprender y aceptar su aplicación.
c) Crear entre los trabajadores, un auténtico ambiente de prevención de riesgos laborales.

Independientemente de la información de tipo convencional que reciban los trabajadores de las empresas concurrentes (subcontratistas) y autónomos, la Empresa Principal (contratista) les transmitirá la información específica necesaria, que tendrán los siguientes objetivos:

a) Conocer los contenidos preventivos establecidos en este documento en materia de Seguridad y Salud.
b) Comprender y aceptar su aplicación
c) Crear entre los trabajadores, un auténtico ambiente de prevención de riesgos laborales.

4º) ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES:

Aquí se determina como y de qué modo funcional y operativo, la empresa Principal (contratista) permite y regula la participación a los trabajadores, en el marco de todas las cuestiones que afecten a la Seguridad y a la Salud en el trabajo en esta obra, para ello le dará unas - *Fichas de sugerencia de mejora* - , de tal manera que en ellas el trabajador pueda hacer sugerencias y propuestas de mejoras de los niveles de protección de la Seguridad y la Salud a lo largo de la ejecución de la obra.

2.3.5 VIGILANCIA DE LA SALUD

2.3.5.1 ACCIDENTE LABORAL

<u>Actuaciones</u>

- El accidente laboral debe ser identificado como un fracaso de la prevención de riesgos. Estos fracasos puede ser debidos a multitud de causas, entre las que destacan las de difícil o nulo control, por estar influidas de manera importante por el factor humano.
- En caso de accidente laboral se actuará de la siguiente manera:

a) El accidentado es lo más importante y por tanto se le atenderá inmediatamente para evitar la progresión o empeoramiento de las lesiones.
b) En las caídas a diferente nivel se inmovilizará al accidentado.
c) En los accidentes eléctricos, se extremará la atención primaria en la obra, aplicando las técnicas especiales de reanimación hasta la llegada de la ambulancia.
d) En caso de gravedad manifiesta, se evacuará al herido en camilla y ambulancia.
Se evitará, siempre que la gravedad del accidentado lo permita y según el buen criterio de las personas que le atienden, el traslado con transportes particulares por la incomodidad y riesgo que implica.
e) Se publicará la infraestructura sanitaria de la obra, para garantizar la atención correcta a los

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 530/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

accidentados y su más cómoda y segura evacuación en caso de accidente. Para ello se instalarán una serie de rótulos con caracteres visibles a 2 m., de distancia, en el que se informe a los trabajadores sobre el centro asistencial más próximo, su dirección, teléfonos de contacto, itinerario, etc.

NOTIFICACIÓN DE ACCIDENTES :

Al margen de la exigencia Administrativa si la hubiera, se levantará un Acta del Accidente. El objetivo fundamental de la formalización de este documento es dejar constancia documental de los posibles accidentes que puedan ocurrir en la obra.
Deberá ser cumplimentado con la mayor brevedad posible para que forme parte de las diligencias a cumplimentar en caso de accidente con consecuencia de daños personales. En este caso se transcribirán al Libro de Incidencias los hechos acaecidos.

INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES:

Al margen de la exigencia Administrativa si la hubiera, se realizará una Investigación de Accidentes. El objetivo fundamental de la formalización de este documento es dejar constancia documental de la investigación de los posibles accidentes que puedan ocurrir en la obra.
Deberá ser cumplimentado con la mayor brevedad posible.

Comunicaciones

Comunicaciones en caso de accidente laboral:

A) Accidente leve.

- Al Coordinador de Seguridad y Salud.
- A la Dirección de Obra, para investigar las causas y adoptar las medidas correctoras adecuadas.
- A la Autoridad Laboral según la legislación vigente.

B) Accidente grave.

- Al Coordinador de seguridad y salud.
- A la Dirección de Obra, para investigar las causas y adoptar las medidas correctoras adecuadas.
- A la Autoridad Laboral según la legislación vigente.

C) Accidente mortal.

- Al Juzgado de Guardia.
- Al Coordinador de Seguridad y Salud.
- A la Dirección de Obra, para investigar las causas y adoptar las medidas correctoras adecuadas.
- A la Autoridad Laboral según la legislación vigente.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 531/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Actuaciones administrativas

Normativa reguladora:

- Orden de 16 de diciembre de 1987, por la que se establecen nuevos modelos para la notificación de accidentes de trabajo.
- Orden TAS/2926/2002, de 19 de noviembre, por la que se establecen nuevos modelos para la notificación de los accidentes de trabajo y se posibilita su transmisión por procedimiento electrónico (Corrección de errores B.O.E. 294; 09.12.02 y B.O.E. 33; 07.02.03)
- Resolución de 26 de noviembre de 2002, de la Subsecretaría, por la que se regula la utilización del Sistema de Declaración Electrónica de Accidentes de Trabajo (Delt@) que posibilita la transmisión por procedimiento electrónico de los nuevos modelos para la notificación de accidentes de trabajo, aprobados por la Orden TAS/2926/2002, de 19 de noviembre.

Actuaciones administrativas en caso de accidente laboral:

El Jefe de Obra, en caso de accidente laboral, realizará las siguientes actuaciones administrativas:

A) Accidente sin baja laboral.
Se redactará la hoja oficial de accidentes de trabajo sin baja médica, que se presentará a la entidad gestora o colaboradora dentro del Plazo de los 5 primeros días del mes siguiente.

B) Accidente con baja laboral.
Se redactará un parte oficial de accidente de trabajo, que se presentará a la entidad gestora o colaboradora dentro del Plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la fecha del accidente.

C) Accidente grave, muy grave o mortal.
Se comunicará a la Autoridad Laboral, por teléfono o fax, dentro del Plazo de 24 horas contadas a partir de la fecha del accidente.

2.3.5.2 ASISTENCIA MÉDICA

En obra y junto al botiquín se colocará un cartel que incluirá un plano con los itinerarios más cortos a seguir hasta los centros sanitarios más próximos con Servicios de Urgencia. En él constarán igualmente sus direcciones y números de teléfono, así como los de las clínicas y puestos de socorro, privados o públicos, situados en el entorno de la obra.

Se incluirán también los teléfonos de ambulancias privadas y públicas operativas en la zona.

Se dispondrá de un botiquín que contenga el material especificado en la Ordenanza Laboral General de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

El centro de salud más próximo es el “Centro de salud El Porvenir” en calle Diego de la Barrera, S/N, 41013 (Sevilla)

El hospital más cercano a la obra es el “Hospital Vithas Centro Médico Sevilla’’, en calle Enramadilla nº8, 41018 (Sevilla)

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 532/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

2.3.5.3 PLAN DE VIGILANCIA

- Conforme establece el Artículo 22 (Vigilancia médica) de la Ley 31/1995, esta empresa garantizará a los trabajadores (siempre que presten su consentimiento) a su servicio la vigilancia periódica de su estado de salud en función de los riesgos derivados de su trabajo, en los términos y condiciones establecidos en dicho Artículo.
- Así mismo y conforme se establece en el Artículo 16 de la Ley 31/1995, cuando se haya producido un daño para la salud de los trabajadores con ocasión de la vigilancia de la salud prevista en el artículo 22, aparezcan indicios de que las medidas de prevención resultan insuficientes, se llevará a cabo una investigación al respecto, a fin de detectar las causas de estos hechos.

PLAN DE VIGILANCIA DE LA SALUD:

Todos los trabajadores de nueva contratación aportarán el documento que certifique su reconocimiento médico antes de su incorporación a obra y los que dispongan de contratos en vigor justificarán el haberlos realizado.
Las empresas aportarán los certificados de haber realizado los reconocimientos médicos a sus trabajadores y éstos dejarán constancia con su firma en el acta correspondiente.

2.3.6 APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES

- El Coordinador en materia de seguridad y salud o la Dirección Facultativa en su caso, serán los encargados de revisar y aprobar las certificaciones correspondientes al Plan de Seguridad y Salud (basado en el Estudio) y serán presentadas a la Propiedad para su abono.
- Una vez al mes la Constructora extenderá la valoración de las partidas que, en materia de Seguridad y Salud se hubiesen realizado en la obra. La valoración se hará conforme al Plan de Seguridad y Salud (basado en el Estudio de Seguridad y Salud) y de acuerdo con los precios contratados por la Propiedad. Esta valoración será visada y aprobada por la Dirección Facultativa y sin este requisito no podrá ser abonada por la propiedad.
- El abono de las certificaciones expuestas en el párrafo anterior se hará conforme se estipule en el contrato de obra.
- Se tendrá en cuenta a la hora de redactar el presupuesto del apartado de seguridad, sólo las partidas que intervienen como medidas de seguridad y salud, haciendo omisión de medios auxiliares, sin los cuales la obra no se podría realizar.
- En caso de plantearse una revisión de precios, el empresario principal (Contratista) comunicará esta proposición a la Propiedad por escrito, habiendo obtenido la aprobación previa del Coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra.

2.3.7 PRECIOS CONTRADICTORIOS

- En el supuesto de aparición de riesgos no evaluados previamente en el documento de la Memoria de Seguridad y Salud que precisaran medidas de prevención con precios contradictorios, para su puesta en la obra, deberán previamente ser autorizados por parte del Coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra o por la Dirección Facultativa en su caso.

2.3.8 LIBRO DE INCIDENCIAS

El Artículo 13 del Real Decreto 1627/97 y la Disposición final tercera del RD 1109/2007 *Modificaciones del Real Decreto 1627/1997,* regulan las funciones de este documento.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 533/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Dicho libro será habilitado y facilitado al efecto por el Colegio Profesional al que pertenezca el técnico que aprueba el Plan de Seguridad y Salud.

Conforme el RD 1109/2007 *(Disposición final tercera)*, el Coordinador de Seguridad deberá:

Las anotaciones podrán ser efectuadas por la Dirección Facultativa de la obra, el Coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra, el Empresario principal (contratistas) y empresas concurrentes (subcontratistas), los trabajadores autónomos, así como las personas u órganos con responsabilidades en materia de prevención en las empresas intervinientes en la obra, los representantes de los trabajadores y los técnicos de los órganos especializados en materia de seguridad y salud en el trabajo de las Administraciones Públicas competentes.

Las anotaciones estarán, únicamente relacionadas con el control y seguimiento y especialmente con la inobservancia de las medidas, instrucciones y recomendaciones preventivas recogidas en los Planes de Seguridad y Salud respectivos.

2.3.9 LIBRO DE ÓRDENES

Las órdenes de Seguridad y Salud, se recibirán de la Dirección de Obra, a través de la utilización del Libro de Órdenes y Asistencias de la obra. Las anotaciones aquí expuestas, tienen categoría de órdenes o comentarios necesarios para la ejecución de la obra.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 534/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

2.4 CONDICIONES TÉCNICAS

2.4.1 REQUISITOS DE LOS SERVICIOS DE HIGIENE Y BIENESTAR, LOCALES DE DESCANSO, COMEDORES Y PRIMEROS AUXILIOS

La Empresa pondrá conforme se especifica en la Memoria, una caseta a pie de obra que dispondrá de lo siguiente:

A) Vestuarios dotados con percheros, sillas y calefacción: La superficie de los vestuarios ha sido estimada alrededor de 2 m2 por trabajador que deba utilizarlos simultáneamente.

- Para cubrir las necesidades se instalarán tantos módulos como sean necesarios.
- La altura libre a techo será de 2,30 metros.
- Se habilitará un tablón conteniendo el calendario laboral y las notas informativas de régimen interior que la Dirección Técnica de la obra proporcione.
- La obra dispondrá de cuartos de vestuarios y de aseo para uso del personal, debidamente separados para los trabajadores de uno u otro sexo.
- Los cuartos vestuarios o los locales de aseo dispondrán de un lavabo de agua corriente, provisto de jabón, por cada diez empleados o fracción de esta cifra y de un espejo de dimensiones adecuadas por cada veinticinco trabajadores o fracción de esta cifra que finalicen su jornada de trabajo simultáneamente.

B) Servicios higiénicos dotados de lavamanos, ducha, inodoro, espejos y calefacción.

- Dispondrá de agua caliente en duchas y lavabos.
- Los suelos, techos y paredes serán lisos e impermeables, permitiendo la limpieza necesaria; asimismo dispondrán de ventilación independiente y directa.
- La altura libre de suelo a techo no deberá ser inferior a 2,30 metros, teniendo cada uno de los retretes una superficie de 1 x 1,20 metros.
- La obra dispondrá de abastecimiento suficiente de agua potable en proporción al número de trabajadores, fácilmente accesible a todos ellos y distribuidos en lugares próximos a los puestos de trabajo.
- En los retretes que hayan de ser utilizados por mujeres se instalarán recipientes especiales y cerrados.
- Existirá al menos un inodoro por cada 25 hombres y otro por cada 15 mujeres o fracciones de estas cifras que trabajen la misma jornada.

C) Comedor que dispondrá de mesa, sillas, calentador de comidas y recipientes para basuras, aunque debido a la proximidad de restaurantes en los alrededores, se aconsejará al trabajador por motivos de comodidad y relajación, que el personal de la obra coma en el Restaurante: La superficie del comedor ha sido estimada alrededor de 1,20 m2 por cada trabajador que deba utilizarlo simultáneamente.

- Los suelos, paredes y techos serán lisos e impermeables, permitiendo la limpieza necesaria.
- Dispondrán de iluminación natural y artificial adecuada.
- Tendrán ventilación suficiente, independiente y directa.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 535/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

D) Botiquín, cuyo contenido mínimo será el contemplando en el anexo VI.A).3 del Real Decreto 486/1997:

- desinfectantes y antisépticos autorizados *(agua oxigenada, alcohol de 96º, tintura de yodo, mercurocromo, amoniaco, antiespasmódicos, paracetamol, ácido acetil salicílico, etc...)*
- gasas estériles
- algodón hidrófilo
- venda
- esparadrapo
- apósitos adhesivos
- tijeras
- pinzas
- guantes desechables

Además del contemplado en dicho Real Decreto 486/1997, dispondrá de: jeringuillas desechables y termómetro clínico

Los botiquines deberán estar a cargo de la Seguridad Social a través de la Mutua de Accidentes y Enfermedades Profesionales, conforme se establece en la ORDEN TAS/2947/2007, de 8 de octubre, por la que se establece el suministro a las empresas de botiquines con material de primeros auxilios en caso de accidente de trabajo, como parte de la acción protectora del sistema de la Seguridad Social *(y la Resolución de 27 de agosto de 2008 por la que se dicta de conformidad con el art.1, dictando instrucciones para su aplicación).*

- Se dispondrá de un cartel claramente visible en el que se indiquen todos los teléfonos de urgencia de los centros hospitalarios más próximos; médicos, ambulancias, bomberos, policía, etc.
- En la obra se dispondrá de al menos un botiquín con los medios para efectuar las curas de urgencia en caso de accidente.
- Los botiquines estarán a cargo de personas capacitadas designadas por la empresa.
- Se revisará mensualmente su contenido y se repondrá inmediatamente lo usado.

CONDICIONES GENERALES APLICABLES A LOS SERVICIOS DE HIGIENE Y BIENESTAR

- Todas las dotaciones estarán en número suficiente, de acuerdo con las especificadas en las mediciones del Presupuesto de Seguridad adjunto a este Pliego y que excepto el Comedor, que podrá ser compartido por hombres y mujeres, los demás servicios deberán estarán separados.
- La empresa se comprometerá a que estas instalaciones estén en funcionamiento antes de empezar la obra.
- Para la limpieza y conservación de las instalaciones se dispondrá de un trabajador con la dedicación necesaria.
- Se dispondrá la colocación en la obra de contenedores para recogida de las basuras y desperdicios que periódicamente se llevarán a un basurero controlado.
- La conexión de estas Casetas de Obra al servicio eléctrico se realizará al iniciar la obra, pero antes que se realice la oportuna conexión del servicio eléctrico de la misma, se conseguirá mediante la puesta en funcionamiento de un grupo electrógeno generador trifásico, accionado por un motor de gasoil.
- La conexión del servicio de agua potable, se realizará a la cañería del suministro actual.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 536/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

2.4.2 REQUISITOS PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN, UTILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES PROVISIONALES

2.4.2.1 REQUISITOS DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS

- La instalación eléctrica provisional de obra se realizará siguiendo las pautas señaladas en los apartados correspondientes de la Memoria Descriptiva y de los planos, debiendo ser realizada por empresa autorizada y siendo de aplicación lo señalado en el vigente Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión -Real Decreto 842/2002, de 2 de Agosto- y sus instrucciones técnicas complementarias que lo desarrollan:

    - *En especial a la ITC-BT-33 : - Instalaciones provisionales y temporales de obras.*
    - ***Se tendrán en cuenta las modificaciones introducidas con efectos de 30 de junio de 2015**, las ITC BT-02, BT-04, BT-05, BT-10, BT-16 y BT-25, y añade la BT-52, por Real Decreto 1053/2014, de 12 de diciembre.*
    - ***Igualmente las modificaciones del art. 22, la ITC BT03,** se sustituye lo indicado y se añaden las disposiciones adicionales 1 a 4, por Real Decreto 560/2010, de 7 de mayo.*
    - ***Así como la sentencia de 17 de febrero de 2004,** de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, por la que se anula el inciso 4.2.c.2 de la ITC-BT-03 anexa al Reglamento Electrónico para baja tensión , aprobado por Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto.*

- El calibre o sección del cableado será el especificado en planos y de acuerdo a la carga eléctrica que ha de soportar en función de la maquinaria e iluminación prevista.
- Los cables a emplear en acometidas e instalaciones exteriores serán de tensión asignada mínima 450/750 V, con cubierta de policloropreno o similar, según UNE 21.027 ó UNE 21.150 y aptos para servicios móviles.
- Para instalaciones interiores los cables serán de tensión asignada mínima 300/500 V, según UNE 21.027 ó UNE 21.031, y aptos para servicios móviles.
- La distribución desde el cuadro general de obra a los cuadros secundarios (o de planta), se efectuará mediante canalizaciones enterradas.
- En caso de efectuarse tendido de cables y mangueras, éste se realizará a una altura mínima de 2 m. en los lugares peatonales y de 5 m. en los de vehículos, medidos sobre el nivel del pavimento.
- El tendido de los cables para cruzar viales de obra, como ya se ha indicado anteriormente, se efectuará enterrado. Su instalación será conforme a lo indicado en ITC-BT-20 e ITC-BT-21. Se señalizará el -paso del cable- mediante una cubrición permanente de tablones que tendrán por objeto el proteger mediante reparto de cargas, y señalar la existencia del -paso eléctrico- a los vehículos. La profundidad de la zanja mínima, será entre 40 y 50 cm.; el cable irá además protegido en el interior de un tubo rígido, bien de fibrocemento, bien de plástico rígido curvable en caliente.
- Todos los cables que presenten defectos superficiales u otros no particularmente visibles, serán rechazados.
- Los conductores de la instalación se identifican por los colores de su aislamiento, a saber:

    Azul claro: Para el conductor neutro.
    Amarillo/verde: Para el conductor de tierra y protección.
    Marrón/negro/gris: Para los conductores activos o de fase.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 537/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- En los cuadros, tanto principales como secundarios, se dispondrán todos aquellos aparatos de mando, protección y maniobra para la protección contra sobre intensidades (sobrecarga y cortocircuitos) y contra contactos directos e indirectos, tanto en los circuitos de alumbrado como de fuerza.
- Dichos dispositivos se instalaron en los orígenes de los circuitos así como en los puntos en los que la intensidad admisible disminuya, por cambiar la sección, condiciones de instalación, sistemas de ejecución o tipo de conductores utilizados.
- Para la prevención de posibles contactos eléctricos indirectos, el sistema de protección elegido es el de puesta a tierra de las masas y dispositivos de corte por intensidad de defecto (interruptores diferenciales).
- Las medidas generales para la protección contra los choques eléctricos serán las indicadas en la ITC-BT-24, teniendo en cuenta:

  a) Medidas de protección contra contactos directos:
  Se realizarán mediante protección por aislamiento de las partes activas o por medio de barreras o envolventes.
  b) Medidas de protección contra contactos indirectos:
  Cuando la protección de las personas contra los contactos indirectos está asegurada por corte automático de la alimentación, según esquema de alimentación TT, la tensión límite convencional no debe ser superior a 24 V de valor eficaz en corriente alterna ó 60 V en corriente continúa.
  Cada base o grupo de bases de toma de corriente deben estar protegidas por dispositivos diferenciales de corriente diferencial residual asignada igual como máximo a 30 mA; o bien alimentadas a muy baja tensión de seguridad MBTS; o bien protegidas por separación eléctrica de los circuitos mediante un transformador individual.

2.4.2.2 REQUISITOS DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD, HIGIENE Y BIENESTAR

La Empresa pondrá conforme se especifica en la Memoria, una caseta a pie de obra que dispondrá de lo siguiente:

A) Vestuarios dotados con percheros, sillas y calefacción
B) Servicios higiénicos dotados de lavamanos, ducha, inodoro, espejos y calefacción.
C) Comedor que dispondrá de mesa, sillas, calentador de comidas y recipientes para basuras, aunque debido a la proximidad de restaurantes en los alrededores, se aconsejará al trabajador por motivos de comodidad y relajación, que el personal de la obra coma en el Restaurante: La superficie del comedor ha sido estimada alrededor de 1,20 m2 por cada trabajador que deba utilizarlo simultáneamente.
D) Botiquín, cuyo contenido mínimo será: desinfectantes y antisépticos autorizados, gasas estériles, algodón hidrófilo, venda, esparadrapo, apósitos adhesivos, tijeras, pinzas y guantes desechables.

- Estas instalaciones estarán en funcionamiento antes de empezar la obra.
- Para la limpieza y conservación de las instalaciones se dispondrá de un trabajador con la dedicación necesaria.
- Se prevé la colocación en la obra de contenedores para recogida de las basuras y desperdicios que periódicamente se llevarán a un basurero controlado.
- La conexión del servicio eléctrico se realizará al iniciar la obra, pero antes que se realice la oportuna conexión del servicio eléctrico de la misma, se conseguirá mediante la puesta en funcionamiento de

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 538/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

un grupo electrógeno generador trifásico, accionado por un motor de gasoil.

- La conexión del servicio de agua potable, se realizará a la cañería del suministro actual del polígono.

2.4.2.3 REQUISITOS DE LOS SISTEMAS DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS

Para evitar en obra el posible riesgo de incendio, se cumplirán las siguientes normas de obligado cumplimiento, estando prohibido en la obra:

a) La realización de hogueras no aisladas de su entorno.
b) La realización de soldaduras en lugares en los que existan materiales inflamables.
c) La utilización de calentadores (hornillos de gas), fuera del lugar indicado para su utilización.
d) Tirar colillas y/o cerillas encendidas.

La existencia de extintores de incendio en la obra es obligatoria, como medida de prevención frente a el riesgo de incendio.
En cualquier caso se deberán seguir las prescripciones marcadas en el *Anexo I* de este Pliego de condiciones particulares: *Plan Emergencia de la Obra*.

Condiciones de los extintores de incendio de la obra:

Los extintores serán para los fuegos de las Clases "A", "B", “C” y los de CO2 especiales para fuegos eléctricos.

A) Lugares de la obra en los que se instalarán los extintores de incendios:

- Servicios de higiene y bienestar (vestuario).
- Comedor del personal de la obra.
- Local de primeros auxilios.
- Oficinas de la obra.
- Almacenes con productos o materiales inflamables.
- Cuadro general eléctrico.
- Cuadros de máquinas fijas de obra.
- Almacenes de material.
- En todos los talleres.
- Acopios especiales con riesgo de incendio (papel y cartón).

Está prevista además, la existencia y utilización, de extintores móviles para trabajos de soldaduras, oxicorte y aquellos otros que pueden originar incendios.

B) Mantenimiento de los extintores de incendios

- Los extintores serán revisados, retimbrados y mantenidos conforme las especificaciones del fabricante. Se deberá concertar con una empresa acreditada para realizar estos mantenimientos y revisiones.

C) Normas de seguridad para la instalación y uso de los extintores de incendios

- Se instalarán colgados o sobre carro, según las necesidades previstas.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 539/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- En cualquier caso, sobre la vertical del lugar donde se ubique el extintor se instalará una señal normalizada
- con la oportuna pictografía y la palabra "*EXTINTOR*".
- Al lado de cada extintor, existirá un rótulo, que mostrará las *Normas para utilización del extintor*.

NORMAS PARA LA UTILIZACIÓN DEL EXTINTOR DE INCENDIOS

- En caso de incendio, descuelgue el extintor.
- Retire el pasador de la cabeza que inmoviliza el mando de accionamiento.
- Colóquese en la misma dirección que el viento, evitando que las llamas o el humo vayan hacia usted.
- Accione el extintor dirigiendo el chorro a la base de las llamas, hasta apagarlas o agotar el contenido.
- Si observa que no puede dominar el incendio, pida que alguien avise al 112 lo más rápidamente que pueda, informando sobre la magnitud y gravedad de los hechos.

2.4.3 REQUISITOS DE MATERIALES Y OTROS PRODUCTOS SOMETIDOS A REGLAMENTACIÓN ESPECÍFICA QUE VAYAN A SER UTILIZADOS EN LA OBRA

Será de aplicación cualquier normativa técnica con contenidos que afecten a la prevención de riesgos labores.
Entre otras serán también de aplicación:

- Real Decreto 130/2017, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Explosivos.
- Real Decreto 664/1997 y Orden 25-3-98, sobre -Protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo- *(conforme la Orden ESS/1451/2013 por la que se dicta de conformidad sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo y la Orden de 25 de marzo de 1998 por la que se modifica el Anexo II).*
- Real Decreto 349/2003, de 21 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo, y por el que se amplía su ámbito de aplicación a los agentes mutágenos.
- Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo, con las modificaciones:

  - Se modifican los Arts. 2.1 y 2, 4, 10.1.c) y la denominación del anexo I, por Real Decreto 598/2015, de 3 de julio.
  - Se modifica por Real Decreto 349/2003, de 21 de marzo.
  - Se modifican los arts. 1, 2, 5, disposición derogatoria única y se añade un anexo III, por Real Decreto 1124/2000, de 16 de junio.

- Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición
- Real Decreto 656/2017, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos y sus Instrucciones Técnicas Complementarias MIE APQ 0 a 10.
- Real Decreto, 216/1999, -Seguridad y Salud en el ámbito de las empresas del trabajo temporal-

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 540/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

- Real Decreto 842/2002, de 2 de Agosto, por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión y sus instrucciones técnicas complementarias que lo desarrollan.
- Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido.

2.4.4 PROCEDIMIENTO QUE PERMITE VERIFICAR, CON CARÁCTER PREVIO A SU UTILIZACIÓN EN LA OBRA, QUE DICHOS EQUIPOS, MÁQUINAS Y MEDIOS AUXILIARES DISPONEN DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SER CATALOGADOS COMO SEGUROS DESDE LA PERSPERCTIVA DE SU FABRICACIÓN O ADAPTACIÓN

Equipos de trabajo:

Cuando no exista una norma oficial de certificación administrativa de Seguridad, los Equipos de Trabajo deberán disponer de la garantía escrita del fabricante o suministrador, que certifique que los mismos responden a las prestaciones de seguridad requeridas por la reglamentación vigente en nuestro país, en las condiciones de servicio y utilización por él descritas.

El Empresario principal (Contratista) elegirá entre los productos del mercado aquel que reúna las condiciones de calidad y seguridad en su utilización según sus prestaciones, exigiendo al fabricante o suministrador los certificados que lo avalen.

Para dicha normalización interna deberá contar con el VºBº del Coordinador en materia de Seguridad y Salud para esta obra.

No se utilizará ningún equipo de trabajo que no haya sido previamente autorizado su uso en la obra por el Coordinador de Seguridad y Salud.

La Autorización deberá ser formalizada mediante un Acta.

Medios auxiliares:

Cuando no exista una norma oficial de certificación administrativa de Seguridad, los Medios Auxiliares deberán disponer de la garantía escrita del fabricante o suministrador, que certifique que los mismos responden a las prestaciones de seguridad requeridas por la reglamentación vigente en nuestro país, en las condiciones de servicio y utilización por él descritas.

El Empresario principal (Contratista) elegirá entre los productos del mercado aquel que reúna las condiciones de calidad y seguridad en su utilización según sus prestaciones, exigiendo al fabricante o suministrador los certificados que lo avalen.

Para dicha normalización interna deberá contar con el VºBº del Coordinador en materia de Seguridad y Salud para esta obra.

No se utilizará ningún medio auxiliar que no haya sido previamente autorizado su uso en la obra por el Coordinador de Seguridad y Salud.

La Autorización deberá ser formalizada mediante un Acta.

Máquinas:

Cuando no exista una norma oficial de certificación administrativa de Seguridad, las Máquinas deberán disponer de la garantía escrita del fabricante o suministrador, que certifique que las mismos responden a las prestaciones de seguridad requeridas por la reglamentación vigente en nuestro país, en las condiciones de servicio y utilización por él descritas. El Empresario Principal (Contratista) elegirá entre los productos del mercado aquel que reúna las condiciones de calidad y seguridad en su utilización según sus prestaciones, exigiendo al fabricante o suministrador los certificados que lo avalen.

Para dicha normalización interna deberá contar con el VºBº del Coordinador en materia de Seguridad y Salud para esta obra.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 541/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

No se utilizará ninguna máquina en la obra que no haya sido previamente autorizado su uso en la obra por el Coordinador de Seguridad y Salud.
La Autorización deberá ser formalizada mediante un Acta.

2.4.5 ÍNDICES DE CONTROL

En esta obra se llevarán los índices siguientes:

1. Índice de incidencia:
Es el promedio del número total de accidentes con respecto al número medio de personas expuestas por cada mil personas. I.I. = (Nº total de accidentes / Nº medio de personas expuestas) x 1000

2. Índice de frecuencia:
Para representar la accidentabilidad de la empresa, y corresponde al número de siniestros con baja acaecidos por cada millón de horas trabajadas. I.F. = (Nº total de accidentes / Nº total de horas trabajadas) x 1000000

Considerando como el número de horas trabajadas:
Nº total de horas trabajadas = Nº trabajadores expuestos al riesgo x Nº medio horas trabajador

3. Índice de gravedad:
Representa la gravedad de las lesiones, y corresponde al número de jornadas perdidas por cada mil trabajadas. I.G. = (Nºjorn. no trabajadas por accidente en jornada de trabajo con baja / Nº total horas trabajadas) x 1000
4. Duración media de incapacidad:
Representa el tiempo promedio que han durado los accidentes de la empresa, y corresponde al número de jornadas perdidas por cada accidente con baja. D.M.I. = Jornadas no trabajadas / Nº de accidentes

<u>Estadísticas:</u>

a) Los partes de deficiencia se dispondrán debidamente ordenados por fechas desde el origen de la obra hasta su terminación, y se complementarán con las observaciones hechas por el Comité de Seguridad y las normas ejecutivas dadas para subsanar las anomalías observadas.
b) Los partes de accidentes, si los hubiere, se dispondrán de la misma forma que los partes de

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 542/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

deficiencias.
c) Los índices de control se llevarán en un estadillo mensual con gráficos de dientes de sierra, que permitan hacerse una idea clara de la evolución de los mismos con una somera inspección visual; en abscisas se colocarán los meses del año y en ordenadas los valores numéricos del índice correspondiente.

2.4.6 INTERPRETACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD

La interpretación de los documentos de Seguridad y Salud de la presente obra, serán de responsabilidad exclusiva del Coordinador de Seguridad y Salud.

El Coordinador de Seguridad y Salud podrá solicitar cualquier informe o aclaración al respecto a las partes implicadas (empresa contratista, subcontratista, autónomos), así como a la Dirección Facultativa.

2.4.7 TRATAMIENTO DE RESIDUOS

2.4.7.1 NORMAS Y CONTENIDOS TÉCNICOS DE TRATAMIENTOS DE RESIDUOS

La gestión de los residuos de construcción y demolición de la obra se llevarán a cabo en los términos establecidos por el Real Decreto 105/2008 de 1 de febrero.
En este sentido, se exigirá a cada contratista el Plan que refleje cómo se llevarán a cabo las obligaciones que le incumban en relación con los residuos de construcción y demolición que vaya a producir.
Este Plan una vez aprobado por la dirección facultativa y tal como establece el RD 105/2008, pasará a formar parte de los documentos contractuales de la obra.

El Coordinador de Seguridad y Salud realizará, en colaboración con las partes implicadas (contratistas, subcontratistas, trabajadores autónomos) una identificación de los riesgos procedentes de la evacuación de los residuos de la construcción, e indicará unas normas y condiciones para el tratamiento y manipulación en obra de los mismos, todo ello conforme al "Estudio de Gestión de Residuos de construcción y demolición" incluido en el proyecto de ejecución y de acuerdo al Plan de ejecución presentado por el contratista:

a) Escombros propios de la ejecución de la obra, restos de materiales deteriorados, rotos, fraccionados, etc.:

Hormigón	Señalización de las zonas de acopio de productos residuales de hormigón.
Ladrillos, tejas, materiales cerámicos	Disposición de contenedores para tal fin, señalizando su ubicación, delimitando espacios e impidiendo el paso de personas.
Metales	Señalización de las zonas de acopio de residuos de ferralla y otros productos metálicos. Prohibición de accesos a la zona por personas y vehículos no autorizados.
Maderas	Señalización de las zonas de acopio de maderas.
Vidrios	Depósito en contenedores específicos y debidamente señalizados. Prohibición de accesos y manipulación de residuos

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 543/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

	por personas y vehículos no autorizados.
Plásticos	Disposición de contenedores para tal fin, señalizando su ubicación.
Papel y cartón	Disposición de contenedores para tal fin, señalizando su ubicación.

b) Restos de productos con tratamientos especiales:

Basura orgánica	Contendores de basura específicos para tal fin, los cuales se retirarán con frecuencia.
Fibrocemento	Prohibición de acopiar, almacenar o depositar cualquier producto de fibrocemento sin seguir las especificaciones específicamente establecidas por el "*Plan de trabajo*" de desamiantado.

En cualquier caso, se cumplirá con las condiciones siguientes de eliminación de residuos *(para mayor precisión se recomienda consultar el Plan de Gestión de RCDs de la obra aprobado por la Dirección Facultativa):*

- Escombro en general, se evacuará mediante bajantes de escombros (trompas de vertido) de continuidad total y sin fugas. Las bajantes de escombros descargarán sobre contenedor. La boca de la bajante, estará unida al contenedor mediante una lona que abrazando la boca de salida, cubra toda la superficie del contenedor.
- Escombro especial, se evacuará mediante bateas emplintadas a gancho de grúa, cubiertas con una lona contra los derrames fortuitos.
- Limpieza de bajos de maquinaria antes de su salida de la obra. Pasarán por una alberca de decantación para la limpieza de ruedas y demás residuos.
- Los camiones hormigonera se limpiarán en un lugar concreto que se definirá en los planos de ejecución de obra y que estará de acuerdo a los planos del *Plan de Gestión de RCDs*.
- Escombro derramado, se evacuará mediante apilado con pala cargadora, con carga posterior a camión de transporte para su traslado a gestor autorizado.

2.4.7.2 NORMAS Y CONTENIDOS TÉCNICOS DE TRATAMIENTOS DE MATERIALES Y SUBSTANCIAS PELIGROSAS

El Coordinador de Seguridad y Salud realizará, en colaboración con respecto a las partes implicadas (empresa contratista, subcontratista, autónomos) una identificación de los riesgos procedentes de la evacuación de materiales y substancias peligrosas de la obra, e indicará unas normas y condiciones para el tratamiento de los mismos:

· Fibrocemento: Deberá manipularse, retirarse, recogerse y envasarse conforme se especifica en el Plan de Trabajo elaborado por la empresa que procede al desamiantado, todo ello conforme al RD 396/2006 así como a la ficha técnica establecida en la memoria de Seguridad y Salud.
- Aditivos y sustancias químicas: Deberá seguirse las recomendaciones establecidas en las fichas de los envases del producto, o en su defecto recogerse conforme se especifica en la ficha técnica establecida en la memoria de Seguridad y Salud.
- Alquitrán: Deberá recogerse conforme las recomendaciones establecidas por el fabricante, o en su

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 544/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

defecto conforme se especifica en la ficha técnica establecida en la memoria de Seguridad y Salud.

- Fibras: Deberán recogerse conforme las recomendaciones establecidas por el fabricante de las mismas, o en su defecto conforme se especifica en la ficha técnica.

2.4.8 CONDICIONES ESPECÍFICAS DE ÍNDOLE TÉCNICO EN DERRIBOS

NORMATIVA:

- Serán de aplicación obligatoria las prescripciones contenidas en las normas que se citan en los apartados correspondientes, relativos a las condiciones de ejecución en obra.

EJECUCIÓN DEL PROCESO DE DERRIBO:

- La calidad en la ejecución y demolición de las obras será aceptada o rechazada por la Dirección Facultativa, de acuerdo con las normas de la buena práctica de la construcción.

Sevilla, febrero de 2024

María Isabel Moreno López
Arquitecta directora del contrato de servicio.

Sociedad proyectista:
Manuel Romero Arquitectos S.L.P.

Arquitecto redactor: Manuel Romero Romero

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 545/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Mediciones y Presupuesto

Rehabilitación del Pabellón Real. Centro de estudios de arquitectura de Aníbal González

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 546/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe

1.1.- Colectiva

1.1.1 M2 Caseta modulada ensamblable vestuario y aseos en obras de duración ejecucion de obra , formada por: estructura metálica, cerramientos y cubierta de panel sandwich en chapa prelacada por ambas caras, aislamiento, carpinteria de aluminio, rejas y suelo con perfileria de soporte, tablero fenólico y pavimento, comprendiendo: distribución interior, instalaciones y aparatos sanitarios, incluso preparación del terreno, muretes de soporte, cimentación, y p.p. de transporte colocación, desmontado y mantenimiento, según R.D. 1627/97 y guía técnica del INSHT. Medida la superficie útil ejecutada.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
curas	1	2,52	2,75		6,93	
despacho	1	4,50	2,75		12,38	
aseo	1	2,75	3,25		8,94	
comedor	1	2,75	4,05		11,14	
					39,39	39,39
			Total m2 .....:	39,39	111,08	4.375,44

1.1.2 M2 Amueblamiento provisional en local para aseos, comprendiendo: perchas, jaboneras, secamanos automático, espejos, portarrollos y papeleras, terminado y desmontado, incluso mantenimiento, según R.D. 1627/97 y guía técnica del INSHT. Medida la superficie útil del local amueblado.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
aseo	1	9,50			9,50	
					9,50	9,50
			Total m2 .....:	9,50	20,12	191,14

1.1.3 M2 Amueblamiento provisional en local para comedor, comprendiendo: mesas, asientos, calienta platos eléctrico y recipientes para desperdicios, terminado y desmontado, incluso mantenimiento, según R.D. 1627/97 y guía técnica del INSHT. Medida la superficie útil del local amueblado.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
comedor	1	11,95			11,95	
					11,95	11,95
			Total m2 .....:	11,95	18,83	225,02

1.1.4 M2 Amueblamiento provisional en local de primeros auxilios o sala de curas, comprendiendo: camilla fija y transportable, botiquin portatil, taquilla de cristal para medicamentos e instrumental, mesa, asientos, percha y papeleras, terminado y desmontado, incluso mantenimiento, según R.D. 1627/97 y guía técnica del INSHT. Medida la superficie útil del local amueblado.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
curas	1	7,40			7,40	
					7,40	7,40
			Total m2 .....:	7,40	27,17	201,09

1.1.5 M2 Amueblamiento provisional en local para oficina, comprendiendo: taquillas individuales con llave, asientos prefabricados y espejos, terminado y desmontado, incluso mantenimiento, según R.D. 1627/97 y guía técnica del INSHT. Medida la superficie útil del local amueblado.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
despacho	1	13,30			13,30	
					13,30	13,30

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 547/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	vNnh11KgLtprG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:34
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:51
Observaciones		Página	1/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/vNnh11KgLtprG0XfhL1R9w==		

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
		Total m2 .....:	13,30	20,71	275,44

1.1.6 M Barandilla resistente de protección de 0,90 m de altura, formada por: soportes metálicos sistema mordaza en borde, pasamanos, protección intermedia y rodapié de 0,20 m, metálicos, incluso desmontado, p.p. de pequeño material y mantenimiento. según R.D. 1627/97. Medida la longitud ejecutada.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Lucernarios	3	19,80			59,40	
patio interior	5	12,50			62,50	
escalera	5	13,40			67,00	
					188,90	188,90
			Total m .....:	188,90	6,47	1.222,18

1.1.7 M2 Marquesina de protección de acceso a la obra, formada por soportes de tubos y plataforma de madera, incluso p.p. de elementos complementarios para su estabilidad, desmontaje y mantenimiento; según R.D. 1627/97. Medida la superficie ejecutada.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Entrada	1	1,50	8,75		13,13	
					13,13	13,13
			Total m2 .....:	13,13	37,52	492,64

1.1.8 M2 Protección de hueco de patio con red de seguridad de poliamida (HT), incluso p.p. de anclaje de red, cuerdas de sujección y mantenimiento, según R.D. 1627/97. Medida la superficie del hueco protegido.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
cubierta central	1	15,00	15,00		225,00	
					225,00	225,00
			Total m2 .....:	225,00	6,96	1.566,00

1.1.9 U Extractor de aire de 1000 m3/h, colocado en obras durante un periodo comprendido entre 12 y 18 meses, incluso p.p. de pequeño material, instalación eléctrica necesaria, desmontaje y mantenimiento. Medida la cantidad ejecutada.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
1 por planta	5				5,00	
					5,00	5,00
			Total u .....:	5,00	246,29	1.231,45

1.1.10 M2 Protección horizontal de huecos con cuajado de tablones de madera de pino de 20x7 cm unidos a clavazón, incluso instalación y desmontaje (amortizable en 2 usos), según R.D. 486/97 y R.D. 1627/97.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Proteccion hueco de escalera	5	4,95	3,60		89,10	
forjados	5	6,60	4,95		163,35	
					252,45	252,45
			Total m2 .....:	252,45	27,16	6.856,57

1.1.11 M Alquiler mensual, montaje y desmontaje de escalera de andamio para subir acceso a cubiertas compuesta por soporte metálico, doble barandilla quitamiedo de seguridad, rodapié perimetral, escalera incluso p.p. de medios auxiliares, según R.D. 2177/2004.medido altura ejecutado

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 548/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	vNnh11KgLtprG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:34
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:51
Observaciones		Página	2/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/vNnh11KgLtprG0XfhL1R9w==		

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
		4 20,00		80,00	
				80,00	80,00
		Total m .....:	80,00	27,87	2.229,60

1.1.12 M2 Cerramiento provisional de obra, realizado con postes cada 3 m de perfiles galvanizados, panel rígido de chapa nervada galvanizada y p.p. cimentación, apoyo, alojamiento de postes y ayudas de albañilería. Medida la superficie ejecutada.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
exterior	1	256,00			256,00	
					256,00	256,00
			Total m2 .....:	256,00	13,63	3.489,28

1.1.13 M Valla metálica para acotamiento de espacios, formada por elementos metálicos autónomos normalizados de 2,50x1,10 m, incluso montaje y desmontaje de los mismos. Medida la longitud ejecutada.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	10				10,00	
					10,00	10,00
			Total m .....:	10,00	2,02	20,20

1.1.14 U Cono de balizamiento reflectante de 0,50 m, incluso colocación de acuerdo con las especificaciones y modelos del R.D. 485/97, valorado en función del número óptimo de utilizaciones. Medida la cantidad ejecutada.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	2				2,00	
					2,00	2,00
			Total u .....:	2,00	3,23	6,46

1.1.15 U Extintor de polvo químico ABC polivalente antibrasa de eficacia 21A/113B, de 6 kg de agente extintor, con soporte, manómetro comprobable y boquilla con difusor. Medida la unidad instalada, según R.D. 486/97 y R.D. 1627/97.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	1				1,00	
					1,00	1,00
			Total u .....:	1,00	50,20	50,20

1.1.16 Ud Panel completo serigrafiado sobre planchas de PVC blanco de 0,6 mm. de espesor nominal. Tamaño 700x1000 mm. Válido para incluir hasta 15 símbolos de señales, incluso textos "Prohibido el paso a toda persona ajena a la obra", i/colocación mediante bridas. s/R.D. 485/97. Medida la unidad instalada.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
1 por entrada	3				3,00	
					3,00	3,00
			Total UD .....:	3,00	18,42	55,26

1.1.17 U Señal de seguridad PVC 2 mm tipo señales indicadoras de 30x30 cm sin soporte, incluso colocación y p.p. de desmontaje de acuerdo con R.D. 485/97. Medida la cantidad ejecutada.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	1	3,00			3,00	
					3,00	3,00

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 549/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	vNnh11KgLtprG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:34
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:51
Observaciones		Página	3/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/vNnh11KgLtprG0XfhL1R9w==		

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
		Total u .....:	3,00	4,96	14,88

1.1.18 U Señal de seguridad PVC 2 mm tipo advertencia de 30 cm, sin soporte metálico, incluso colocación, de acuerdo con R.D. 485/97 y p.p. de montaje. Medida la cantidad ejecutada.

Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
1	3,00			3,00	
				3,00	3,00
		Total u .....:	3,00	2,55	7,65

1.1.19 U Señal de seguridad PVC 2 mm tipos obligación o prohibición de 30 cm, sin soporte metálico, incluso colocación, de acuerdo con R.D. 485/97 y p.p. de montaje. Medida la cantidad ejecutada.

Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
1	3,00			3,00	
				3,00	3,00
		Total u .....:	3,00	2,55	7,65

1.1.20 M Línea de vida horizontal flexible de fibra de poliéster recubierta con neopreno, capa interior roja para detección visual al desgaste, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la longitud ejecutada

Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
100				100,00	
				100,00	100,00
		Total m .....:	100,00	6,14	614,00

1.1.21 M Bajante de escombros de goma de D=51-38 cm amortizable en 5 usos, incluido p.p. de bocas de vertido metálicas (amortizable en 10 usos), arandelas de sujeción y puntales de acodalamiento, colocación y desmontaje.

Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
3	15,00			45,00	
				45,00	45,00
		Total m .....:	45,00	84,78	3.815,10

1.1.22 U Coste mensual de conservación de las instalaciones de prevencion de la obra, considerando 2 horas a la semana un oficial de 2ª. se medidra mes realizado

Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
16				16,00	
				16,00	16,00
		Total u .....:	16,00	221,34	3.541,44
				Total subcapítulo 1.1.- Colectiva:	30.488,69

1.2.- Individuales

1.2.1 U Casco de seguridad contra impactos polietileno alta densidad según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.

Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
10				10,00	
				10,00	10,00
		Total u .....:	10,00	2,84	28,40

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 550/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	vNnh11KgLtprG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:34
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:51
Observaciones		Página	4/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/vNnh11KgLtprG0XfhL1R9w==		

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe

1.2.2 U Casco de seguridad dieléctrico polietileno alta densidad según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	10				10,00	
					10,00	10,00
Total u .....:				10,00	10,33	103,30

1.2.3 U Mascarilla auto filtrante de celulosa para trabajo con polvo y humos, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	10				10,00	
					10,00	10,00
Total u .....:				10,00	2,27	22,70

1.2.4 U Mascarilla de polipropileno apto para partículas, gama estándar, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	20				20,00	
					20,00	20,00
Total u .....:				20,00	2,73	54,60

1.2.5 U Gafas de montura de vinilo, pantalla exterior de policarbonato, pantalla interior antichoque y cámara de aire entre las dos pantallas para trabajos con riesgos de impactos en ojos, según R.D.1407/1992. Medida la unidad en obra.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	10				10,00	
					10,00	10,00
Total u .....:				10,00	13,00	130,00

1.2.6 U Gafas panoramica con montura estanca, pantalla exterior de policarbonato anti rayado, para trabajos con ambientes pulvigenos, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	10				10,00	
					10,00	10,00
Total u .....:				10,00	9,54	95,40

1.2.7 U Pantalla de soldadura eléctrica de fibra vulcanizada de cabeza, mirilla abatible resistente a la perforación y penetración por objeto candente, antiinflamable, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	10				10,00	
					10,00	10,00
Total u .....:				10,00	26,61	266,1

1.2.8 U Protector auditivo fabricado con casquetes ajustables en ambioente bajo y medio de ruido permite uso con el casco de seguridad, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 551/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	vNnh11KgLtprG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:34
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:51
Observaciones		Página	5/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/vNnh11KgLtprG0XfhL1R9w==		

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
		10		10,00	
				10,00	10,00
		Total u .....:	10,00	21,91	219,10

1.2.9 U Protector auditivo fabricado con casquetes ajustables de almohadillas reemplazables, R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.

Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
4				4,00	
				4,00	4,00
			Total u .....:	4,00	26,12	104,48

1.2.10 U Semimascara respiratoria con filtro, fábricada en caucho sintético hipoalergenico, con filtros intercambiables para pinturas, según R.D.1407/1992. Medida la unidad en obra.

Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
10				10,00	
				10,00	10,00
			Total u .....:	10,00	23,67	236,70

1.2.11 U Par de guantes de protección, fabricado en neopreno, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.

Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
10				10,00	
				10,00	10,00
			Total u .....:	10,00	3,24	32,40

1.2.12 U Par de manguitos para trabajos de soldadura, fabricados en cuero de serraje vacuno según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.

Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
10				10,00	
				10,00	10,00
			Total u .....:	10,00	6,92	69,20

1.2.13 U Par de botas de seguridad y protección especial metatarsal flexible contra riesgos mecánicos, fabricados en piel serraje, puntera metálica, piso antideslizante, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.

Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
10				10,00	
				10,00	10,00
			Total u .....:	10,00	30,88	308,80

1.2.14 U Par de polainas para trabajos de soldadura, fábricada en cuero de serraje vacuno sistema de sujección debajo del calzado según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.

Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
10				10,00	
				10,00	10,00
			Total u .....:	10,00	13,71	137,10

1.2.15 U Chaleco reflectante confeccionado con tejido fluorescente y tiras de tela reflectante 100% poliéster, para seguridad vial en general según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 552/1085 Nº DOC: 3/9
Nº EXPTE: 19/2023
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	vNnh11KgLtprG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:34
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:51
Observaciones		Página	6/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/vNnh11KgLtprG0XfhL1R9w==		

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	10				10,00	
					10,00	10,00
Total u .....:				10,00	3,97	39,70

1.2.16 U Cinturón de seguridad de sujección fabricado en poliéster, doble anillaje, hebillas de acero galvanizado, cuerda de amarre de 1 m de longitud y mosquetón de acero según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	3				3,00	
					3,00	3,00
Total u .....:				3,00	52,73	158,19

1.2.17 U Arnés anticaídas de poliéster, anillas de acero, cuerda de longitud y mosquetón de acero, con hombreras y perneras regulables según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	5				5,00	
					5,00	5,00
Total u .....:				5,00	37,48	187,40
Total subcapítulo 1.2.- Individuales:						2.193,57
Total presupuesto parcial nº 1 Seguridad y salud :						32.682,20

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 553/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	vNnh11KgLtprG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:34
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:51
Observaciones		Página	7/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/vNnh11KgLtprG0XfhL1R9w==		

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL

1 Seguridad y salud	32.682,20
1.1.- Colectiva	30.488,63
1.2.- Individuales	2.193,57
Total .....:	32.682,20

Asciende el presupuesto de ejecución material a la expresada cantidad de TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 554/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	vNnh11KgLtprG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:34
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:51
Observaciones		Página	8/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/vNnh11KgLtprG0XfhL1R9w==		

Proyecto: Rehabilitación del Pabellón Real. Centro de estudios de arquitectura de Aníbal González

Capítulo	Importe
1 Seguridad y salud	
1.1 Colectiva	30.488,63
1.2 Individuales	2.193,57
Total 1 Seguridad y salud .....:	32.682,20
Presupuesto de ejecución material	32.682,20
13% de gastos generales	4.248,69
6% de beneficio industrial	1.960,93
Suma	38.891,82
21% IVA	8.167,28
Presupuesto de ejecución por contrata	47.059,10

Asciende el presupuesto de ejecución por contrata a la expresada cantidad de CUARENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 555/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	vNnh11KgLtprG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:34
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:51
Observaciones		Página	9/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/vNnh11KgLtprG0XfhL1R9w==		

CUADRO DE SEÑALIZACIÓN DE OBRA

SEÑALES DE PROHIBICIÓN

Num.	Símbolo	Colores: Símbolo	Colores: Seguridad	Colores: Contraste	Señales de Seguridad	Significado
1		Negro	Rojo	Blanco		Prohibido fumar
2		Negro	Rojo	Blanco		Prohibido apagar con agua
3		Negro	Rojo	Blanco		Prohibido el paso de peatones
15		Blanco y negro	Blanco	Rojo		Prohibido el paso a personal no autorizado
16		Rojo	Azul	Rojo		Prohibido aparcar
17	20	Negro	Blanco	Rojo	20	Prohibido circular a más velocidad
18		Negro	Blanco	Rojo		Prohibido el uso del teléfono móvil
19		Negro	Blanco	Rojo		Agua no potable

SEÑALES DE ADVERTENCIA

Num.	Símbolo	Colores: Símbolo	Colores: Seguridad	Colores: Contraste	Señales de Seguridad	Significado
4		Negro	Amarillo	Negro		Riesgo de incendios. Materias inflamables
5		Negro	Amarillo	Negro		Riesgo de cargas en suspensión
6		Negro	Amarillo	Negro		Riesgo eléctrico
20		Negro	Blanco	Rojo		Prohibido comer fuera de zona habilitada
7		Negro	Amarillo	Negro		Peligro indeter-minado
21		Negro	Amarillo	Negro		Paso de camiones
22		Negro	Amarillo	Negro		Caídas al mismo nivel
23		Negro	Amarillo	Negro		Carga suspendida

SEÑALES DE OBLIGACIÓN

Num.	Símbolo	Colores: Símbolo	Colores: Seguridad	Colores: Contraste	Señales de Seguridad	Significado
8		Blanco	Azul	Blanco		Protección obligatoria de vías respiratorias
9		Blanco	Azul	Blanco		Protección obligatoria de la cabeza
10		Blanco	Azul	Blanco		Protección obligatoria del oído
11		Blanco	Azul	Blanco		Protección obligatoria de la vista
12		Blanco	Azul	Blanco		Protección obligatoria de las manos
13		Blanco	Azul	Blanco		Protección obligatoria de los pies
24		Blanco	Azul	Blanco		Uso obligat. del chaleco antirreflect.
25		Blanco	Azul	Blanco		Uso obligatorio del arnés de seguridad

SEÑALES DE SALVAMENTO

Num.	Símbolo	Colores: Símbolo	Colores: Seguridad	Colores: Contraste	Señales de Seguridad	Significado
26		Blanco	Rojo	Blanco		Equipo Contra-incendios
14		Blanco	Azul	Blanco		Equipo de primeros auxilios
27		Blanco	Verde	Blanco		Punto de encuentro
28		Blanco	Azul	Blanco		Dirección obligatoria

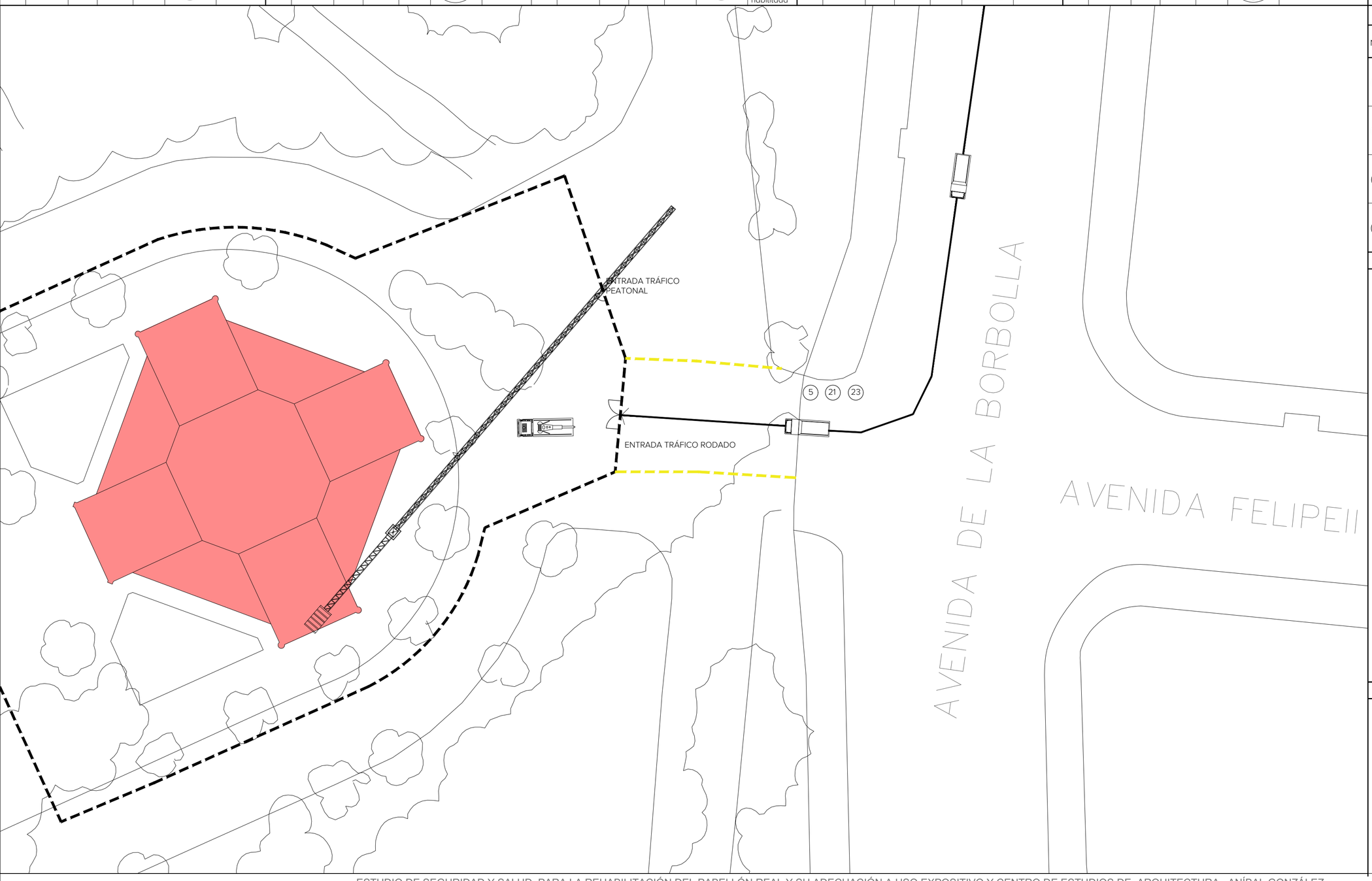

LEYENDA ELEMENTOS

- CERRAMIENTO DE LA PARCELA
- PINTADO DE SEÑALIZACIÓN EN PAVIMENTO
- RECORRIDO VEHÍCULOS
- RECORRIDO PEATONAL
- EXTINTOR
- CUADRO ELECTRICO
- TOMA DE AGUA
- BARANDILLAS TIPO MORDAZA
- BAJANTE DE ESCOMBROS
- ANDAMIOS TUBULARES
- ZONA DE EXCLUSIÓN DE CARGA Y DESCARGA
- PROTECCIÓN HORIZONTAL CUAJADO TABLONES
- CIMBRA
- ESCALERA ACCESO CUBIERTA INCLINADA
- ESCALERA ACCESO CUBIERTAS

LEYENDA SEÑALES

- (A) VESTUARIOS Y ASEOS PARA TRABAJADORES
- (B) COMEDOR
- (C) OFICINA DE OBRA Y BOTIQUIN
- (D) CASETA ENCARGADO
- (E) ZONA DE CARGA-DESCARGA
- (F) CONTENEDORES GESTIÓN DE RESIDUOS (PLÁSTICO, PAPEL...)
- (G) ACOPIO PARA MATERIALES
- (H) SEÑALIZACIÓN DE OBRA

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 556/1060 Nº DOC:19/9
Nº EXPTE: 19/2023
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

EXP. 20-063

ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA REHABILITACIÓN DEL PABELLÓN REAL Y SU ADECUACIÓN A USO EXPOSITIVO Y CENTRO DE ESTUDIOS DE ARQUITECTURA. ANÍBAL GONZÁLEZ

Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente
SERVICIO DE REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

PROYECTO BÁSICO:
ARQUITECTA REDACTORA
MARIA ISABEL MORENO LÓPEZ

TÉCNICO ESPECIALISTA DELINEANTE
JA. ZOILO

PROYECTO DE EJECUCIÓN:
SOCIEDAD PROYECTISTA COLABORADORA
MANUEL ROMERO ARQUITECTOS SLP MANUEL ROMERO ROMERO

DIRECTORA DEL CONTRATO DE SERVICIO
MARIA ISABEL MORENO LÓPEZ

ESTUDIO SEGURIDAD Y SALUD
SITUACION Y EMPLAZAMIENTODE SEGURIDAD Y SALUD.

HOJA ESS.01

ESCALA 1:300
FEBRERO 2024

CUADRO DE SEÑALIZACIÓN DE OBRA

SEÑALES DE PROHIBICIÓN

Num.	Símbolo	Colores: Símbolo	Colores: Seguridad	Colores: Contraste	Señales de Seguridad	Significado
1		Negro	Rojo	Blanco		Prohibido fumar
2		Negro	Rojo	Blanco		Prohibido apagar con agua
3		Negro	Rojo	Blanco		Prohibido el paso de peatones
15		Blanco y negro	Blanco	Rojo		Prohibido el paso a personal no autorizado
16		Rojo	Azul	Rojo		Prohibido aparcar
17	20	Negro	Blanco	Rojo	20	Prohibido circular a más velocidad
18		Negro	Blanco	Rojo		Prohibido el uso del teléfono móvil
19		Negro	Blanco	Rojo		Agua no potable

SEÑALES DE ADVERTENCIA

Num.	Símbolo	Colores: Símbolo	Colores: Seguridad	Colores: Contraste	Señales de Seguridad	Significado
4		Negro	Amarillo	Negro		Riesgo de incendios. Materias inflamables
5		Negro	Amarillo	Negro		Riesgo de cargas en suspensión
6		Negro	Amarillo	Negro		Riesgo eléctrico
20		Negro	Blanco	Rojo		Prohibido comer fuera de zona habilitada
7		Negro	Amarillo	Negro		Peligro indeter-minado
21		Negro	Amarillo	Negro		Paso de camiones
22		Negro	Amarillo	Negro		Caídas al mismo nivel
23		Negro	Amarillo	Negro		Carga suspendida

SEÑALES DE OBLIGACIÓN

Num.	Símbolo	Colores: Símbolo	Colores: Seguridad	Colores: Contraste	Señales de Seguridad	Significado
8		Blanco	Azul	Blanco		Protección obligatoria de vías respiratorias
9		Blanco	Azul	Blanco		Protección obligatoria de la cabeza
10		Blanco	Azul	Blanco		Protección obligatoria del oído
11		Blanco	Azul	Blanco		Protección obligatoria de la vista
12		Blanco	Azul	Blanco		Protección obligatoria de las manos
13		Blanco	Azul	Blanco		Protección obligatoria de los pies
24		Blanco	Azul	Blanco		Uso obligat. del chaleco antirreflect.
25		Blanco	Azul	Blanco		Uso obligatorio del arnés de seguridad

SEÑALES DE SALVAMENTO

Num.	Símbolo	Colores: Símbolo	Colores: Seguridad	Colores: Contraste	Señales de Seguridad	Significado
26		Blanco	Rojo	Blanco		Equipo Contra-incendios
14		Blanco	Azul	Blanco		Equipo de primeros auxilios
27		Blanco	Verde	Blanco		Punto de encuentro
28		Blanco	Azul	Blanco		Dirección obligatoria

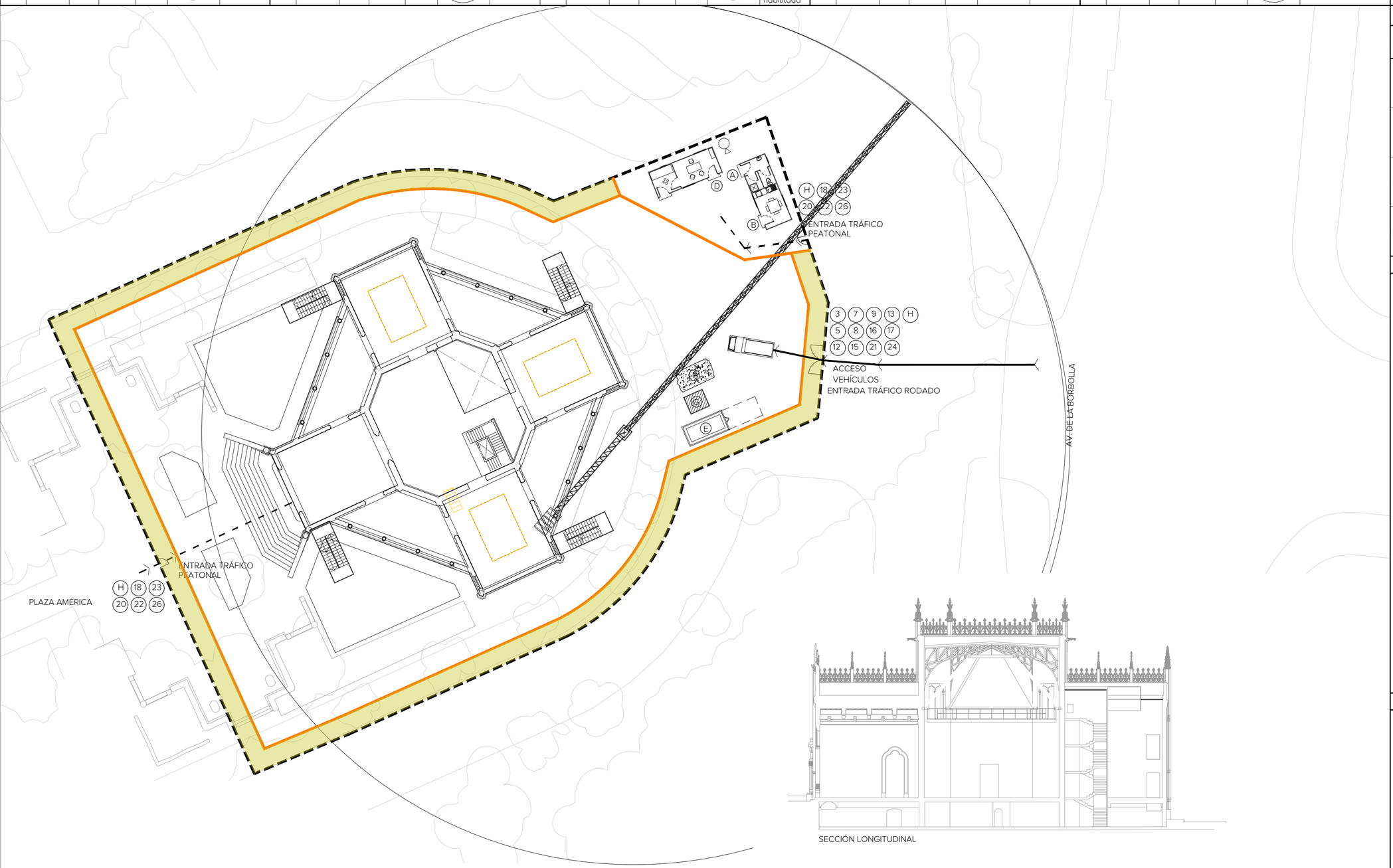

SECCIÓN LONGITUDINAL

LEYENDA ELEMENTOS

LEYENDA SEÑALES

- (A) VESTUARIOS Y ASEOS PARA TRABAJADORES
- (B) COMEDOR
- (C) OFICINA DE OBRA Y BOTIQUIN
- (D) CASETA ENCARGADO
- (E) ZONA DE CARGA-DESCARGA
- (F) CONTENEDORES GESTIÓN DE RESIDUOS (PLÁSTICO, PAPEL...)
- (G) ACOPIO PARA MATERIALES
- (H) SEÑALIZACIÓN DE OBRA

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 557/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9

EXP. 20-063

ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA REHABILITACIÓN DEL PABELLÓN REAL Y SU ADECUACIÓN A USO EXPOSITIVO Y CENTRO DE ESTUDIOS DE ARQUITECTURA. ANÍBAL GONZÁLEZ

Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente
SERVICIO DE REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

PROYECTO BÁSICO:
ARQUITECTA REDACTORA
MARIA ISABEL MORENO LÓPEZ

TÉCNICO ESPECIALISTA DELINEANTE
JA. ZOILO

PROYECTO DE EJECUCIÓN:
SOCIEDAD PROYECTISTA COLABORADORA
MANUEL ROMERO ARQUITECTOS SLP
MANUEL ROMERO ROMERO

DIRECTORA DEL CONTRATO DE SERVICIO
MARIA ISABEL MORENO LÓPEZ

ESTUDIO SEGURIDAD Y SALUD
PROTECCIONES EXTERIORES

HOJA ESS.02

ESCALA 1:300
FEBRERO 2024

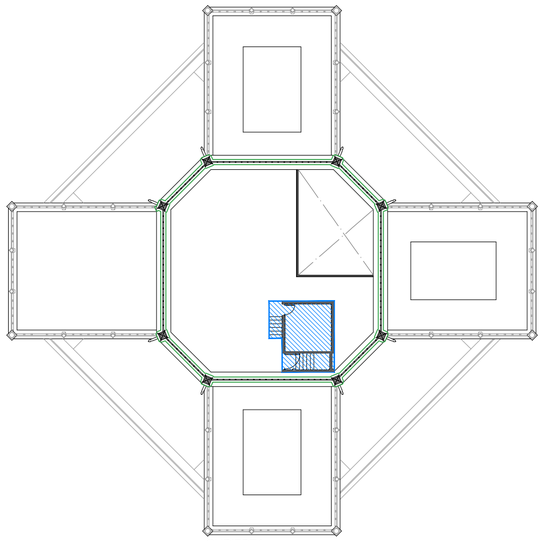

CUBIERTA

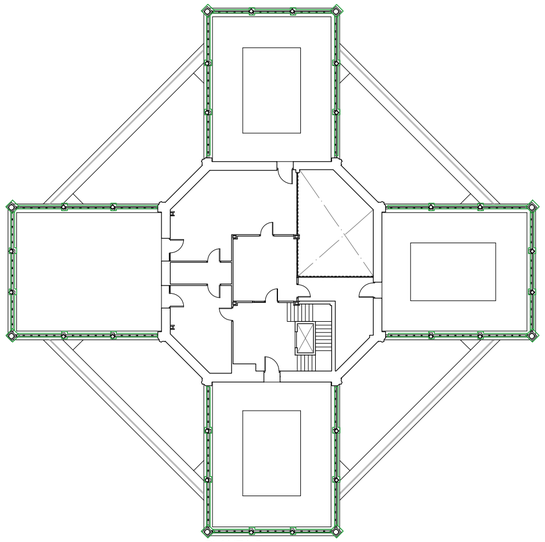

PLANTA 3

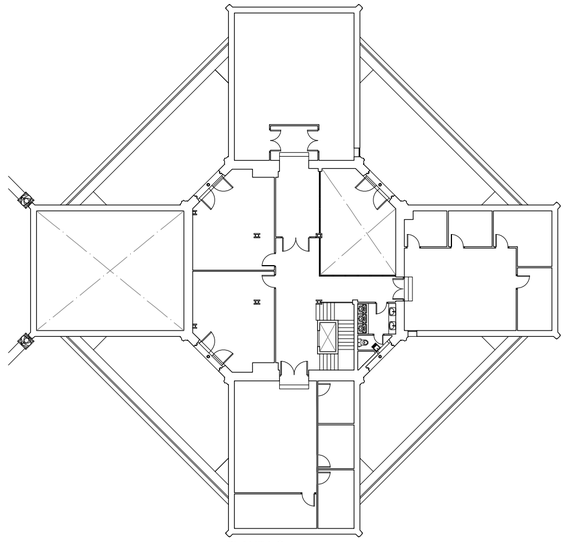

PLANTA 2

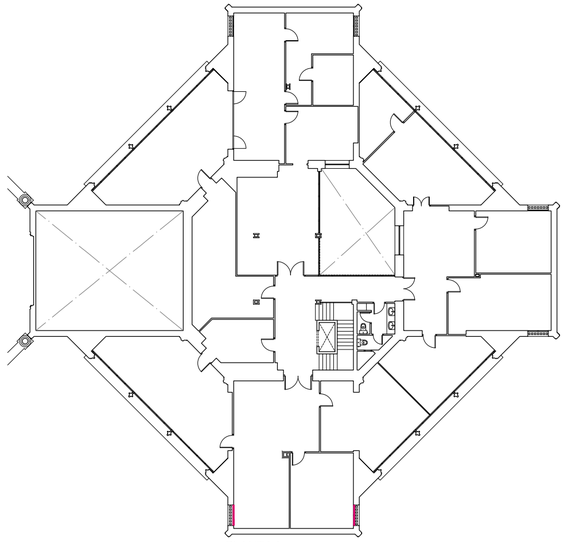

PLANTA 1

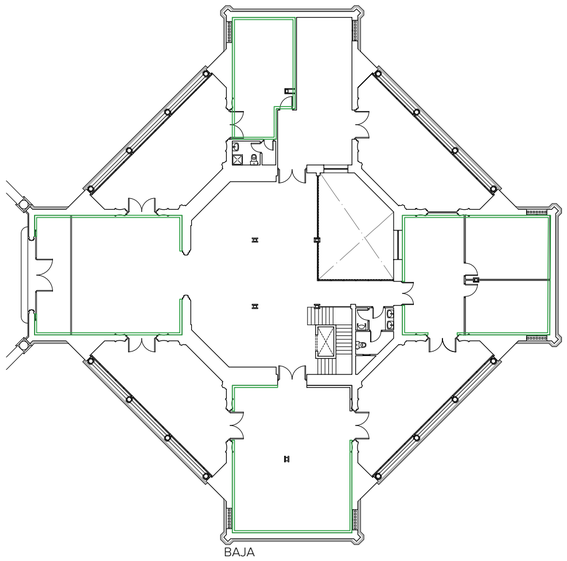

BAJA

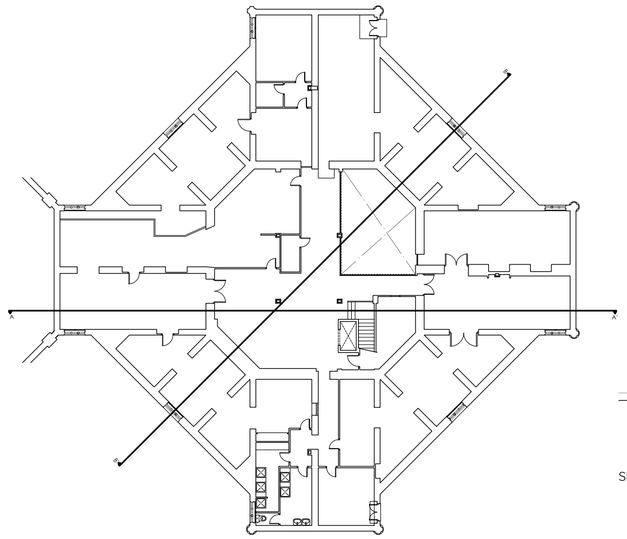

SEMISÓTANO



SECCIÓN A-A'



SECCIÓN OBLICUA

FASE 1
Se demolerán las tabiquerías, carpinterías, falsos techos, solerías e instalaciones, dejando al descubierto los forjados y estructura a demoler. Además se demolería el castillete de cubierta.
previa a la demolición se deberán de proteger los elementos ornamentales de las fachadas y cubiertas.
durante todo el proceso de demolición en el interior del edificio se colocaran las medidas de seguridad colectiva necesarias para garantizar la seguridad de los trabajadores en obra. se implantaran medios como andamios en la zona del patio interior, una trompa de bajada de escombros por el patio interior para el proceso de demolición, barandillas, redes...

LEYENDA

DEL PROCESO DE DEMOLICIÓN

- DEMOLICION ESTRUCTURA, CUBIERTA, SOLERA, etc.
- NUEVAS CONSTRUCCIONES

ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD

- CERRAMIENTO DE LA PARCELA
- PINTADO DE SEÑALIZACIÓN EN PAVIMENTO
- RECORRIDO VEHÍCULOS
- RECORRIDO PEATONAL
- EXTINTOR (ABC)
- CUADRO ELECTRICO
- TOMA DE AGUA
- BARANDILLAS TIPO MORDAZA
- BAJANTE DE ESCOMBROS
- ANDAMIOS TUBULARES
- ZONA DE EXCLUSIÓN DE CARGA Y DESCARGA
- PROTECCIÓN HORIZONTAL CUAJADO TABLONES
- CIMBRA
- ESCALERA ACCESO CUBIERTA INCLINADA
- ESCALERA ACCESO CUBIERTAS
- ESTABILIZADORES DE FACHADAS POR INTERIOR
- PROTECCIONES DE ELEMENTOS ORNAMENTALES, FORMADO POR POREXPAN Y MADERA

EXP. 20-063

ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA REHABILITACIÓN DEL PABELLÓN REAL Y SU ADECUACIÓN A USO EXPOSITIVO Y CENTRO DE ESTUDIOS DE ARQUITECTURA. ANÍBAL GONZÁLEZ

Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente
SERVICIO DE REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

PROYECTO BÁSICO:
ARQUITECTA REDACTORA
MARIA ISABEL MORENO LÓPEZ

TÉCNICO ESPECIALISTA DELINEANTE
JA. ZOILO

PROYECTO DE EJECUCIÓN:
SOCIEDAD PROYECTISTA COLABORADORA
MANUEL ROMERO ARQUITECTOS SLP
MANUEL ROMERO ROMERO

DIRECTORA DEL CONTRATO DE SERVICIO
MARIA ISABEL MORENO LÓPEZ

PLANTAS Y SECCIONES
SEGURIDAD Y SALUD

HOJA ESS.03

ESCALA 1:300
FEBRERO 2024

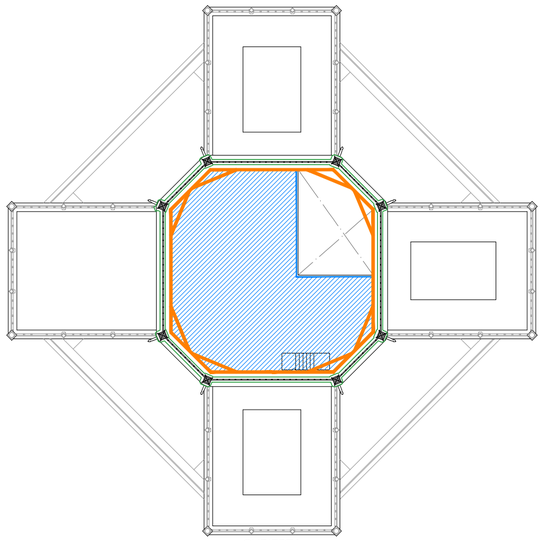

CUBIERTA

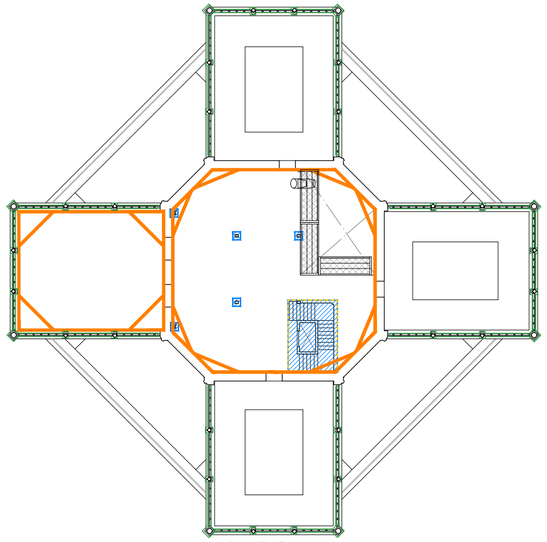

PLANTA 3

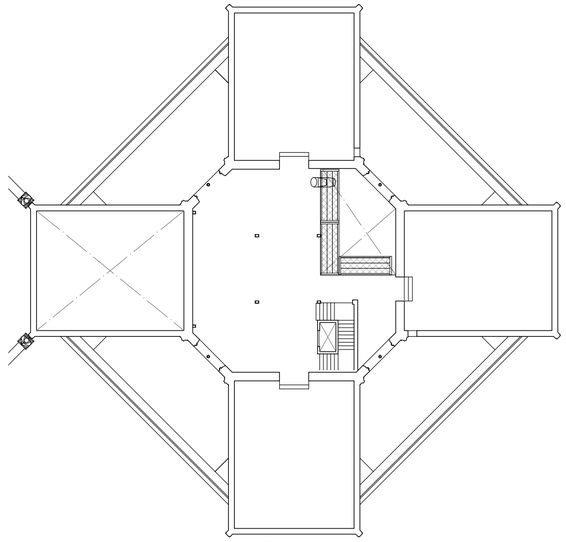

PLANTA 2

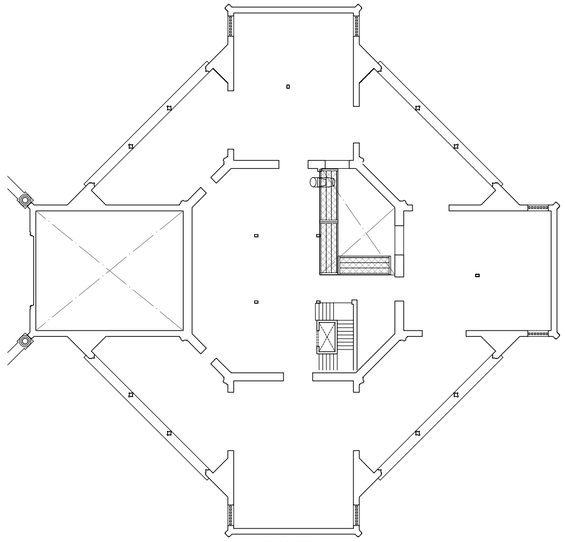

PLANTA 1

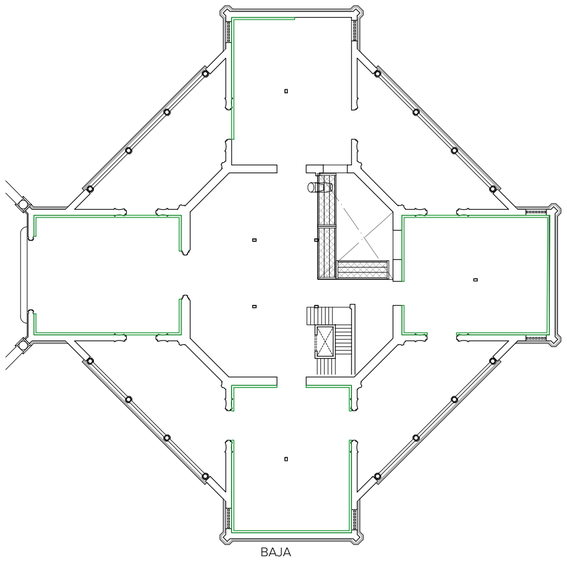

BAJA

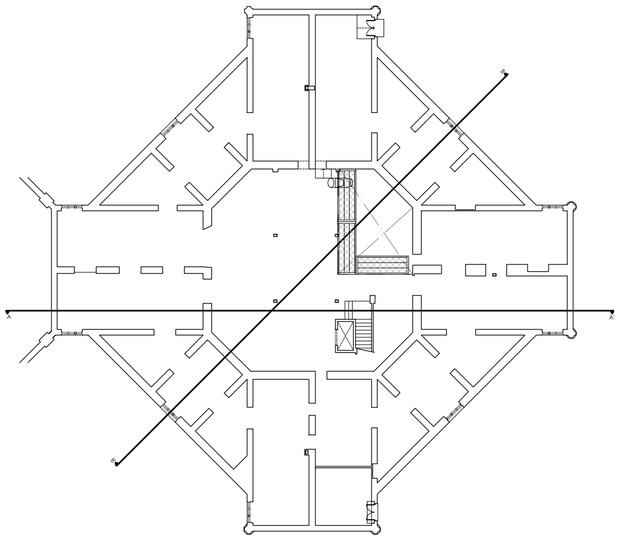

SEMISÓTANO

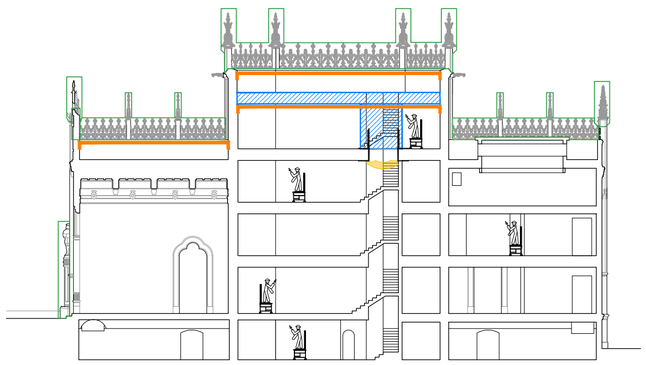

SECCIÓN LONGITUDINAL

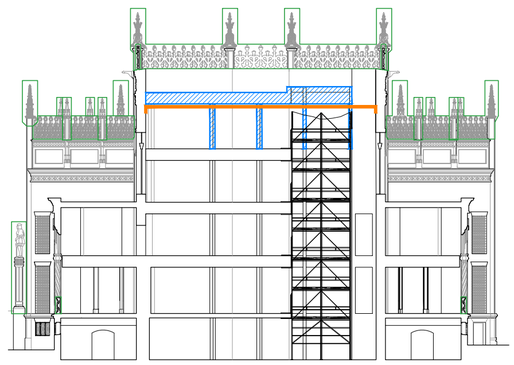

SECCIÓN OBLICUA

FASE 2
Len primer lugar se irán montando los andamios en la zona del patio interior existente, se usa los andamios para poder trabajar en el hueco y como protección de caídas, por dicho patio se pondrá una trompa de bajada de escombros.
A continuación de la demolición del castillete se comenzara la ejecución de los apeos de fachada, comenzando por la zona de cubierta central, para así poder demoler el forjado una vez demolidos se procederá a la ejecución del siguiente rigidizador.
*Todos apeos serán realizados con anclajes químicos de alta resistencia, sin llegar a perforar por completo las fachadas.

LEYENDA

DEL PROCESO DE DEMOLICIÓN

- DEMOLICION ESTRUCTURA, CUBIERTA, SOLERA, etc.
- NUEVAS CONSTRUCCIONES

ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD

- CERRAMIENTO DE LA PARCELA
- PINTADO DE SEÑALIZACIÓN EN PAVIMENTO
- RECORRIDO VEHÍCULOS
- RECORRIDO PEATONAL
- EXTINTOR (ABC)
- CUADRO ELECTRICO
- TOMA DE AGUA
- BARANDILLAS TIPO MORDAZA
- BAJANTE DE ESCOMBROS
- ANDAMIOS TUBULARES
- ZONA DE EXCLUSIÓN DE CARGA Y DESCARGA
- PROTECCIÓN HORIZONTAL CUAJADO TABLONES
- CIMBRA
- ESCALERA ACCESO CUBIERTA INCLINADA
- ESCALERA ACCESO CUBIERTAS
- ESTABILIZADORES DE FACHADAS POR INTERIOR
- PROTECCIONES DE ELEMENTOS ORNAMENTALES, FORMADO POR POREXPAN Y MADERA

EXP. 20-063

ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA REHABILITACIÓN DEL PABELLÓN REAL Y SU ADECUACIÓN A USO EXPOSITIVO Y CENTRO DE ESTUDIOS DE ARQUITECTURA. ANÍBAL GONZÁLEZ

Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente
SERVICIO DE REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

PROYECTO BÁSICO:
ARQUITECTA REDACTORA
MARIA ISABEL MORENO LÓPEZ

TÉCNICO ESPECIALISTA DELINEANTE
JA. ZOILO

PROYECTO DE EJECUCIÓN:
SOCIEDAD PROYECTISTA COLABORADORA
MANUEL ROMERO ARQUITECTOS SLP
MANUEL ROMERO ROMERO

DIRECTORA DEL CONTRATO DE SERVICIO
MARIA ISABEL MORENO LÓPEZ

PLANTAS Y SECCIONES
SEGURIDAD Y SALUD

HOJA ESS.04

ESCALA 1:300
FEBRERO 2024

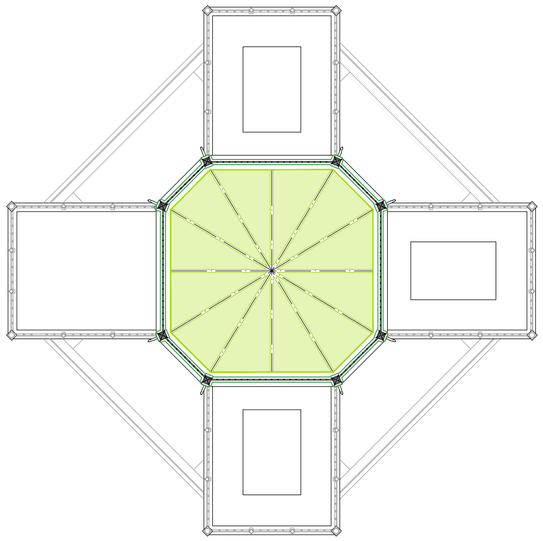

CUBIERTA

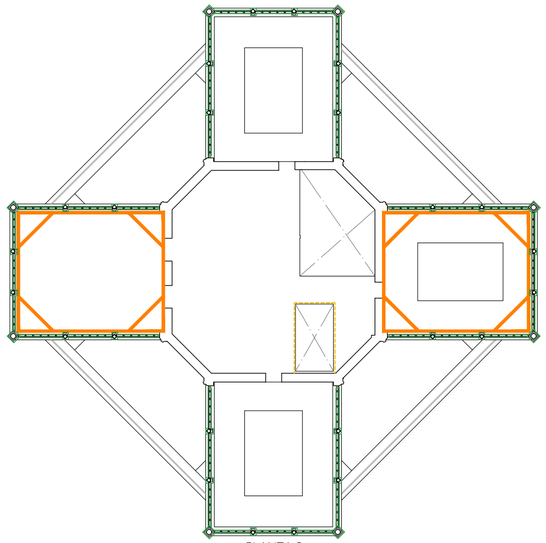

PLANTA 3

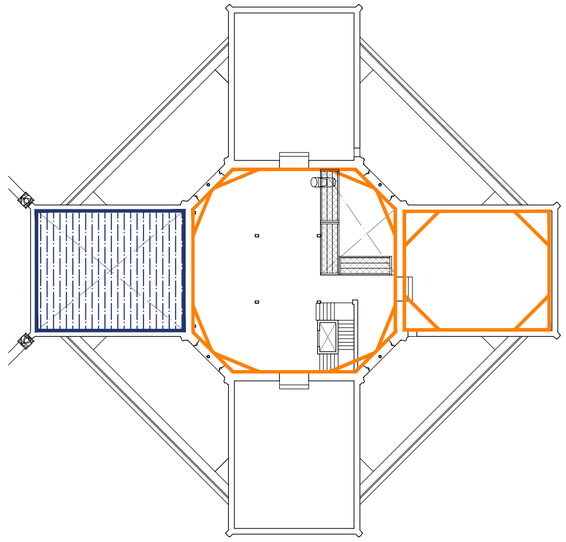

PLANTA 2

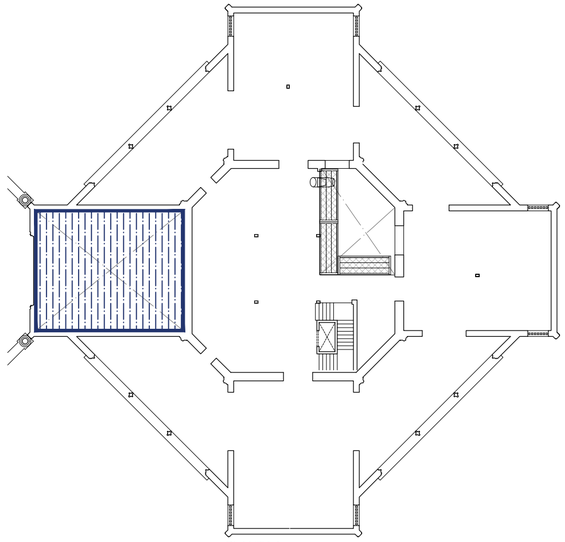

PLANTA 1

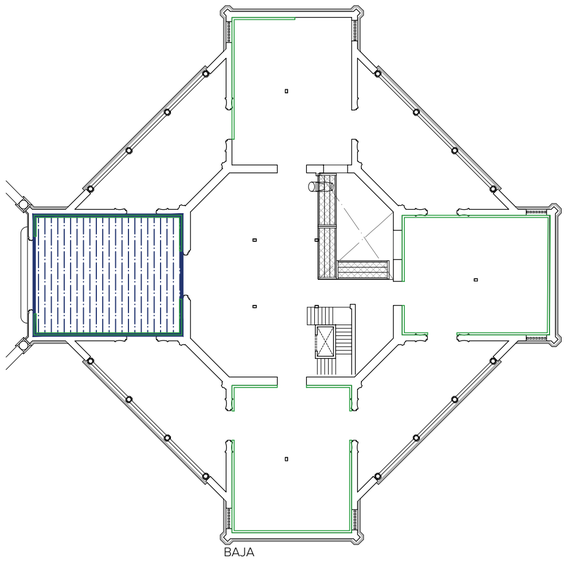

BAJA

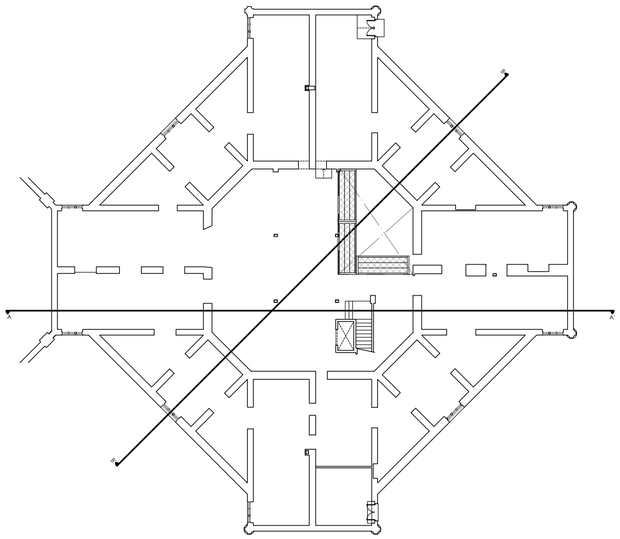

SEMISÓTANO

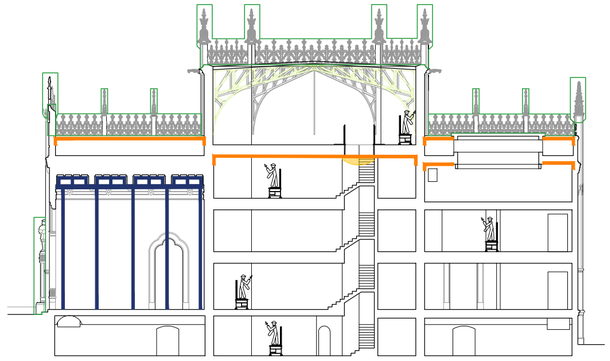

SECCIÓN LONGITUDINAL

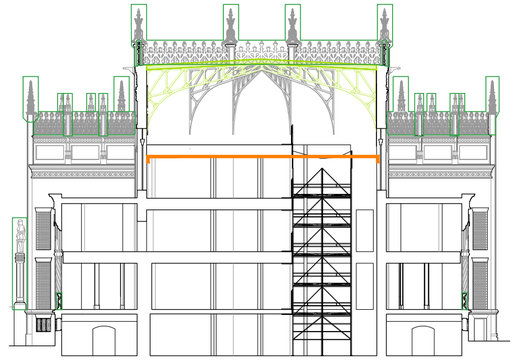

SECCIÓN OBLICUA

FASE 4
Construcción de la cercha del núcleo central y formación de la cubierta ligera, una vez finalizada la estructura tanto metálica como de madera de la sala central se procederá a quitar los apeos.

LEYENDA

DEL PROCESO DE DEMOLICIÓN

- DEMOLICION ESTRUCTURA, CUBIERTA, SOLERA, etc.
- NUEVAS CONSTRUCCIONES

ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD

- CERRAMIENTO DE LA PARCELA
- PINTADO DE SEÑALIZACIÓN EN PAVIMENTO
- RECORRIDO VEHÍCULOS
- RECORRIDO PEATONAL
- EXTINTOR (ABC)
- CUADRO ELECTRICO
- TOMA DE AGUA
- BARANDILLAS TIPO MORDAZA
- BAJANTE DE ESCOMBROS
- ANDAMIOS TUBULARES
- ZONA DE EXCLUSIÓN DE CARGA Y DESCARGA
- PROTECCIÓN HORIZONTAL CUAJADO TABLONES
- CIMBRA
- ESCALERA ACCESO CUBIERTA INCLINADA
- ESCALERA ACCESO CUBIERTAS
- ESTABILIZADORES DE FACHADAS POR INTERIOR
- PROTECCIONES DE ELEMENTOS ORNAMENTALES, FORMADO POR POREXPAN Y MADERA

EXP. 20-063

ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA REHABILITACIÓN DEL PABELLÓN REAL Y SU ADECUACIÓN A USO EXPOSITIVO Y CENTRO DE ESTUDIOS DE ARQUITECTURA. ANÍBAL GONZÁLEZ

Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente
SERVICIO DE REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

PROYECTO BÁSICO:
ARQUITECTA REDACTORA
MARIA ISABEL MORENO LÓPEZ

TÉCNICO ESPECIALISTA DELINEANTE
JA. ZOILO

PROYECTO DE EJECUCIÓN:
SOCIEDAD PROYECTISTA COLABORADORA
MANUEL ROMERO ARQUITECTOS SLP
MANUEL ROMERO ROMERO

DIRECTORA DEL CONTRATO DE SERVICIO
MARIA ISABEL MORENO LÓPEZ

PLANTAS Y SECCIONES
SEGURIDAD Y SALUD

HOJA ESS.05

ESCALA 1:300
FEBRERO 2024

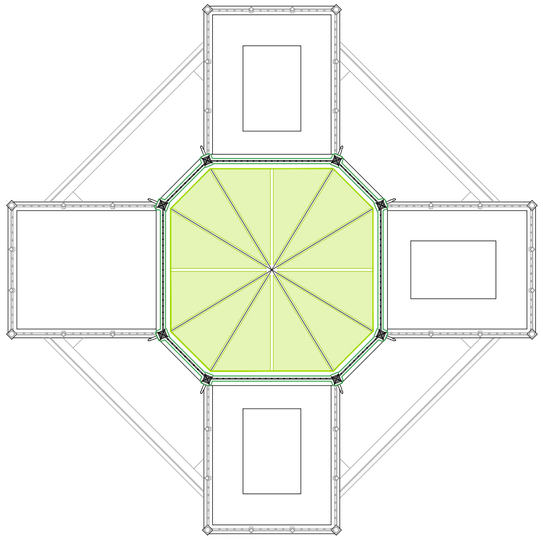

CUBIERTA

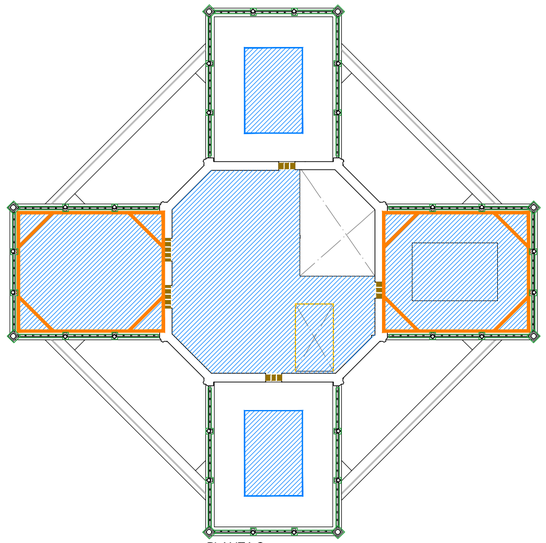

PLANTA 3

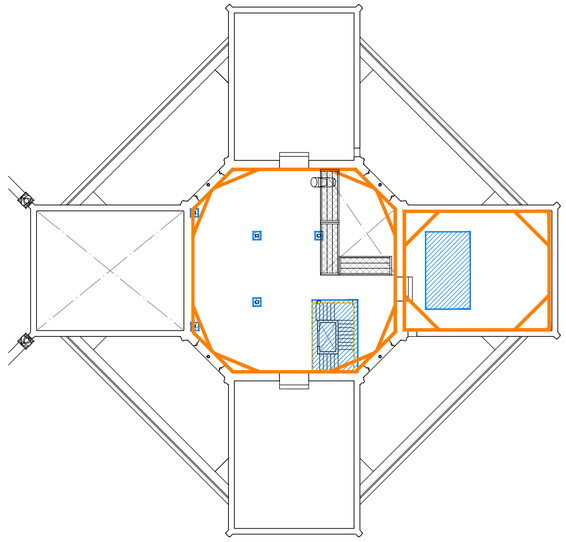

PLANTA 2

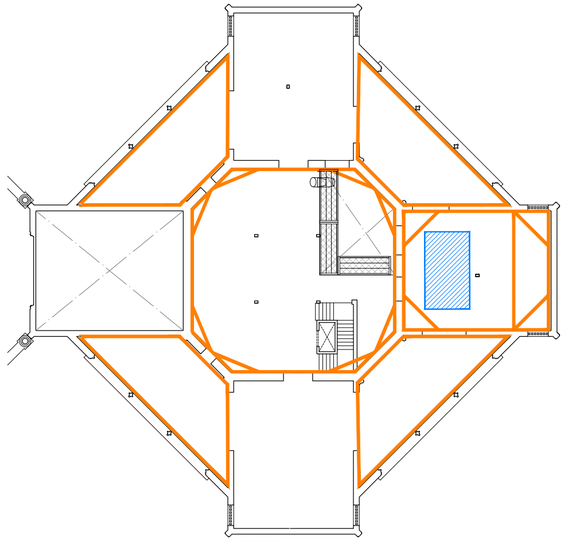

PLANTA 1

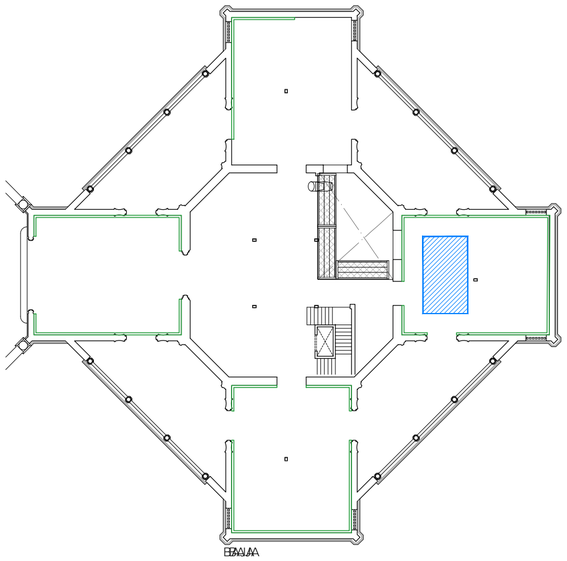

PLANTA

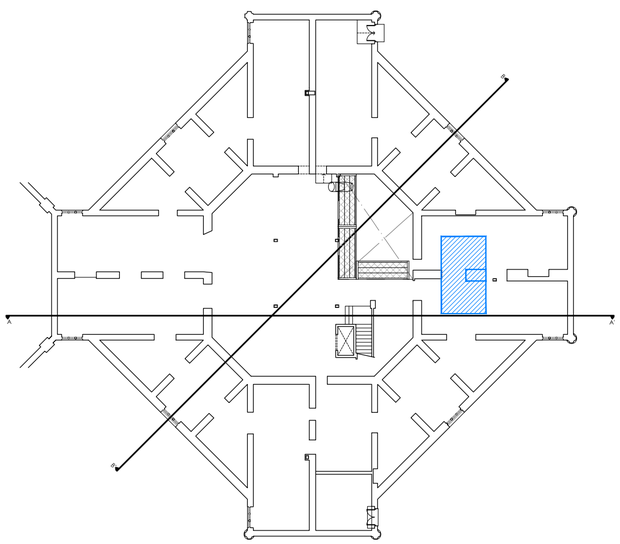

SEMISÓTANO

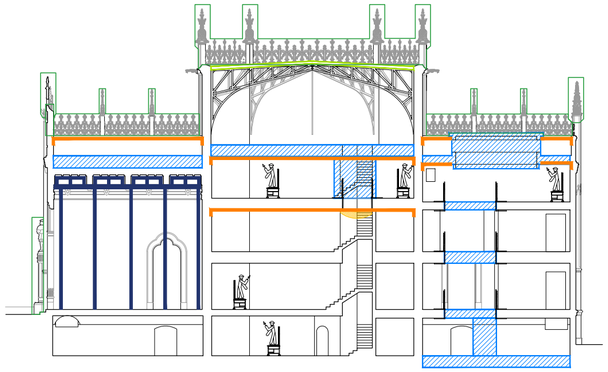

SECCIÓN LONGITUDINAL

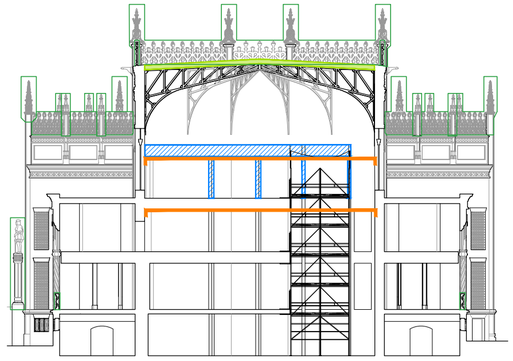

SECCIÓN OBLICUA

FASE 4
Demolición de la cubierta sobre el artesonado y lucernarios de cubierta.
Una vez se encuentre la cubierta central totalmente terminada se procederá a quitar los apeos.
durante el proceso en el que el artesonado se encuentra la intemperie se protegerá cuando no haya personal en la obra.
*Todos apeos serán realizados con anclajes químicos de alta resistencia, sin llegar a perforar por completo las fachadas.

LEYENDA

DEL PROCESO DE DEMOLICIÓN

- DEMOLICION ESTRUCTURA, CUBIERTA, SOLERA, etc.
- NUEVAS CONSTRUCCIONES

ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD

- CERRAMIENTO DE LA PARCELA
- PINTADO DE SEÑALIZACIÓN EN PAVIMENTO
- RECORRIDO VEHÍCULOS
- RECORRIDO PEATONAL
- EXTINTOR (ABC)
- CUADRO ELECTRICO
- TOMA DE AGUA
- BARANDILLAS TIPO MORDAZA
- BAJANTE DE ESCOMBROS
- ANDAMIOS TUBULARES
- ZONA DE EXCLUSIÓN DE CARGA Y DESCARGA
- PROTECCIÓN HORIZONTAL CUAJADO TABLONES
- CIMBRA
- ESCALERA ACCESO CUBIERTA INCLINADA
- ESCALERA ACCESO CUBIERTAS
- ESTABILIZADORES DE FACHADAS POR INTERIOR
- PROTECCIONES DE ELEMENTOS ORNAMENTALES, FORMADO POR POREXPAN Y MADERA

EXP. 20-063

ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA REHABILITACIÓN DEL PABELLÓN REAL Y SU ADECUACIÓN A USO EXPOSITIVO Y CENTRO DE ESTUDIOS DE ARQUITECTURA. ANÍBAL GONZÁLEZ

Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente
SERVICIO DE REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

PROYECTO BÁSICO:
ARQUITECTA REDACTORA
MARIA ISABEL MORENO LÓPEZ

TÉCNICO ESPECIALISTA DELINEANTE
JA. ZOILO

PROYECTO DE EJECUCIÓN:
SOCIEDAD PROYECTISTA COLABORADORA
MANUEL ROMERO ARQUITECTOS SLP
MANUEL ROMERO ROMERO

DIRECTORA DEL CONTRATO DE SERVICIO
MARIA ISABEL MORENO LÓPEZ

PLANTAS Y SECCIONES
SEGURIDAD Y SALUD

HOJA ESS.06

ESCALA 1:300
FEBRERO 2024

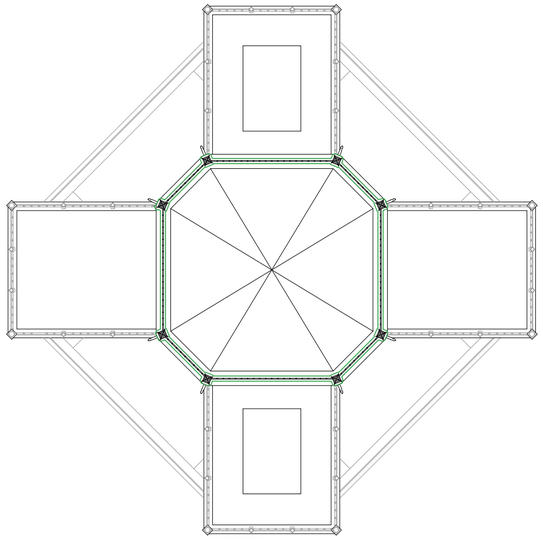

CUBIERTA

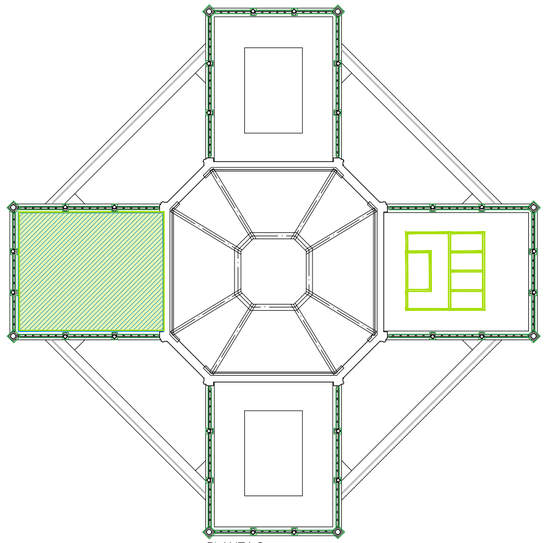

PLANTA 3

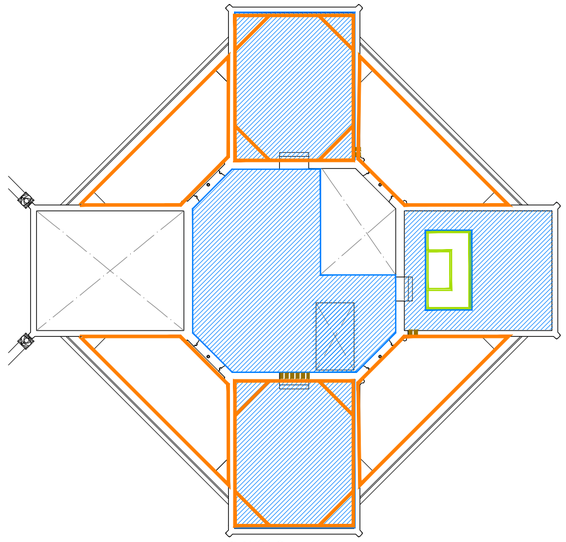

PLANTA 2

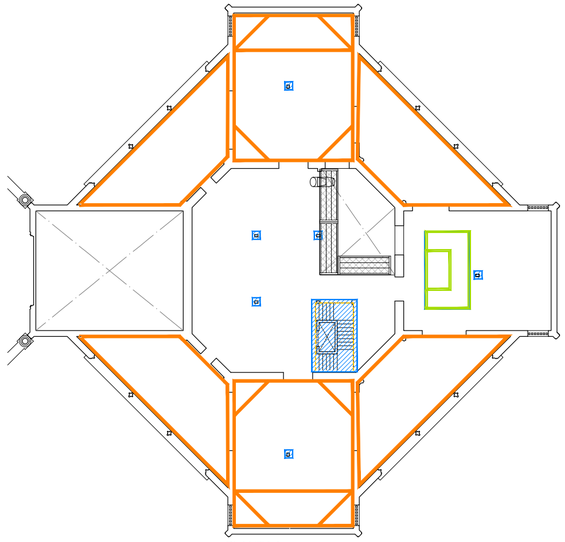

PLANTA 1

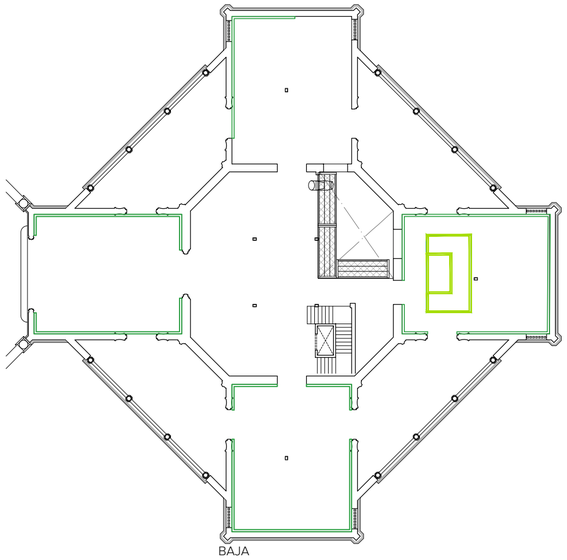

BAJA

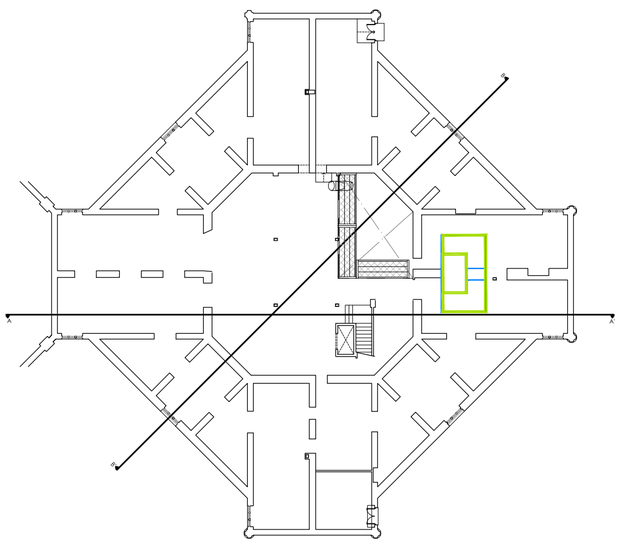

SEMISÓTANO

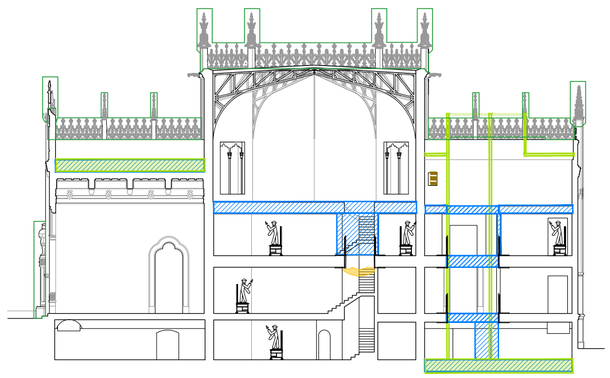

SECCIÓN LONGITUDINAL

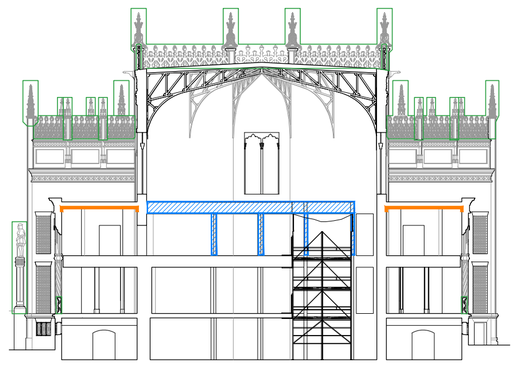

SECCIÓN OBLICUA

FASE 6
Demolición del forjado de planta 2 y de la estructura vertical que lo sostiene. Se cegarán huecos con los mismos acabados que tienen los paramentos que lo contienen actualmente. Se construirá de nuevo la cubierta que se encuentra sobre el artesonado. Llegados a este punto cuando la cubierta este totalmente terminada se procederá a quitar los apleos de dicha ala y la cimbra que sustenta el artesonado.
Se ejecuta la cimentación y estructura principal del núcleo de escalera y forjado de cubierta.

LEYENDA

DEL PROCESO DE DEMOLICIÓN

- DEMOLICION ESTRUCTURA, CUBIERTA, SOLERA, etc.
- NUEVAS CONSTRUCCIONES

ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD

- CERRAMIENTO DE LA PARCELA
- PINTADO DE SEÑALIZACIÓN EN PAVIMENTO
- RECORRIDO VEHÍCULOS
- RECORRIDO PEATONAL
- EXTINTOR (ABC)
- CUADRO ELECTRICO
- TOMA DE AGUA
- BARANDILLAS TIPO MORDAZA
- BAJANTE DE ESCOMBROS
- ANDAMIOS TUBULARES
- ZONA DE EXCLUSIÓN DE CARGA Y DESCARGA
- PROTECCIÓN HORIZONTAL CUAJADO TABLONES
- CIMBRA
- ESCALERA ACCESO CUBIERTA INCLINADA
- ESCALERA ACCESO CUBIERTAS
- ESTABILIZADORES DE FACHADAS POR INTERIOR
- PROTECCIONES DE ELEMENTOS ORNAMENTALES, FORMADO POR POREXPAN Y MADERA

EXP. 20-063

ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA REHABILITACIÓN DEL PABELLÓN REAL Y SU ADECUACIÓN A USO EXPOSITIVO Y CENTRO DE ESTUDIOS DE ARQUITECTURA. ANÍBAL GONZÁLEZ

Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente
SERVICIO DE REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

PROYECTO BÁSICO:
ARQUITECTA REDACTORA
MARIA ISABEL MORENO LÓPEZ

TÉCNICO ESPECIALISTA DELINEANTE
JA. ZOILO

PROYECTO DE EJECUCIÓN:
SOCIEDAD PROYECTISTA COLABORADORA
MANUEL ROMERO ARQUITECTOS SLP
MANUEL ROMERO ROMERO

DIRECTORA DEL CONTRATO DE SERVICIO
MARIA ISABEL MORENO LÓPEZ

PLANTAS Y SECCIONES
SEGURIDAD Y SALUD

HOJA ESS.07

ESCALA 1:300
FEBRERO 2024

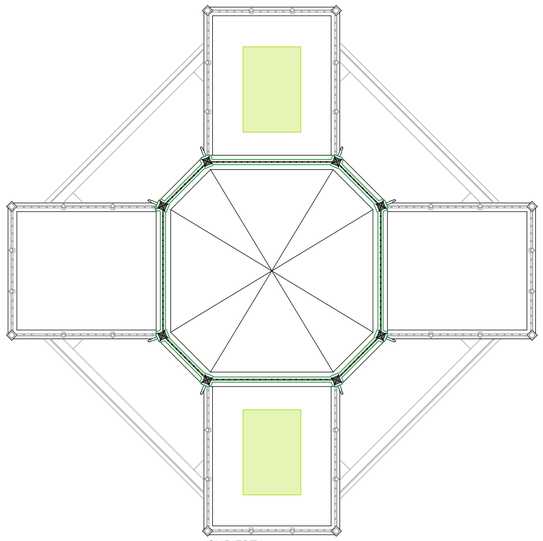

CUBIERTA

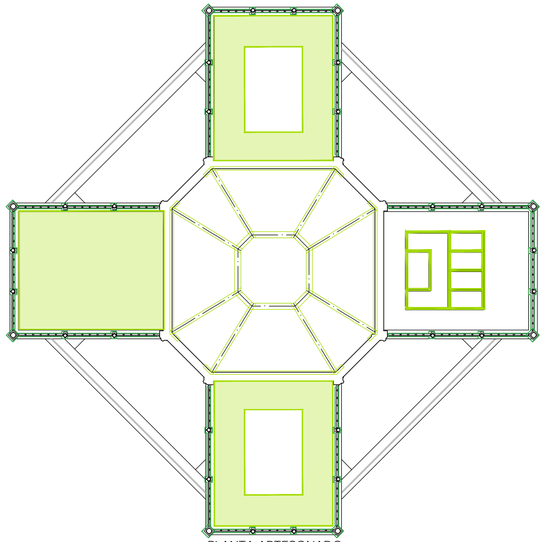

PLANTA ARTESONADO

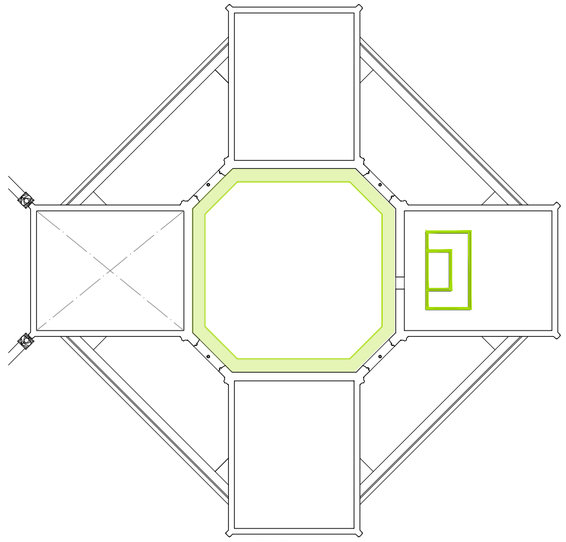

PLANTA 2

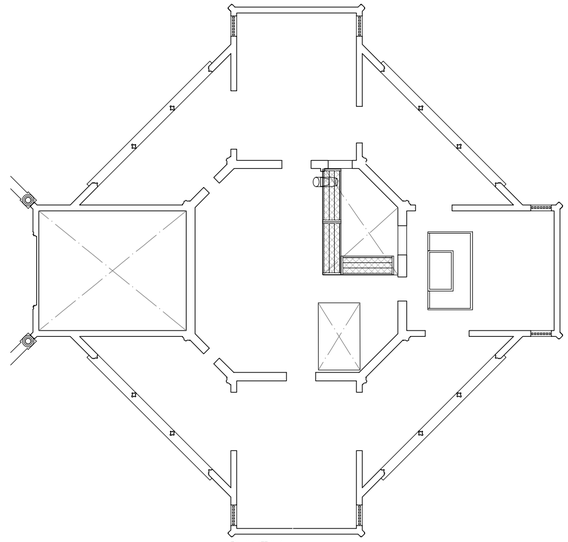

PLANTA 1

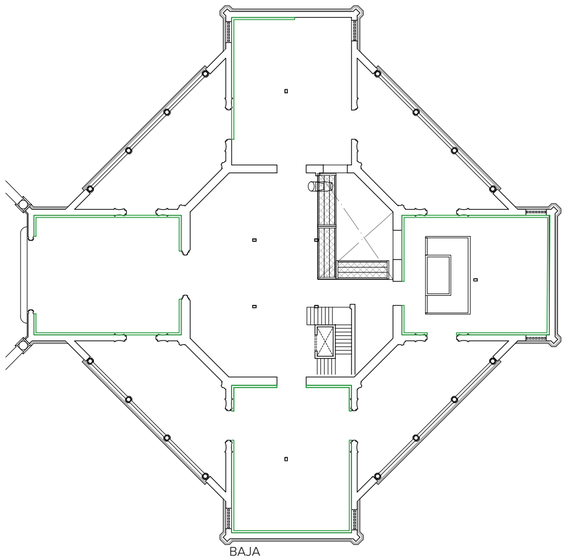

BAJA

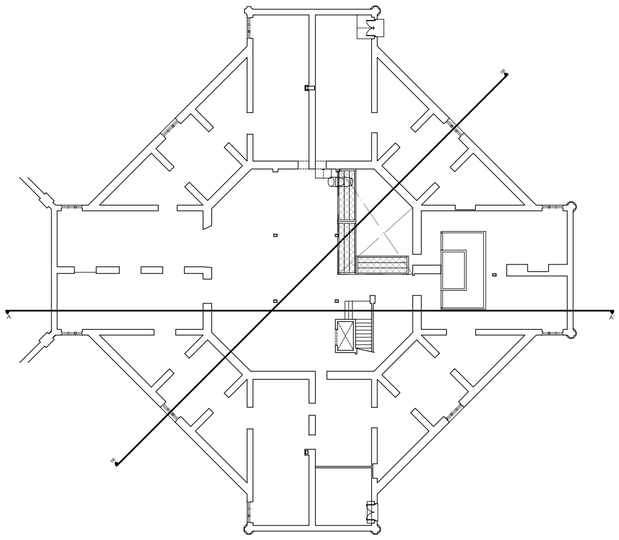

SEMISÓTANO

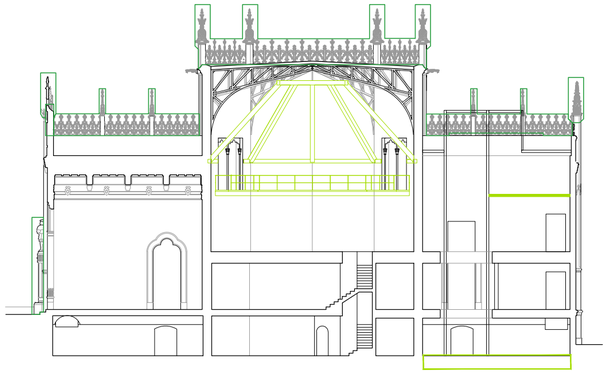

SECCIÓN LONGITUDINAL

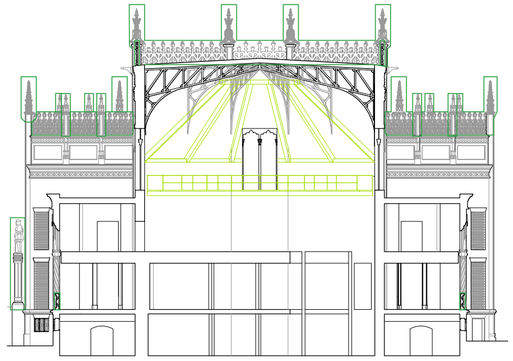

SECCIÓN OBLICUA

FASE 7
Construcción de la pasarela de mantenimiento y estructura de madera. Se impermeabilizarán las cubiertas que son existentes y se ejecutan los lucernarios.
Se colocará la estructura principal del forjado de planta alta.
A partir de dicho punto no serán precisos los sistemas de apeos. Se mantendrán las protecciones colectivas, prevención de caídas de personas y materiales.

LEYENDA

DEL PROCESO DE DEMOLICIÓN

- DEMOLICION ESTRUCTURA, CUBIERTA, SOLERA, etc.
- NUEVAS CONSTRUCCIONES

ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD

- CERRAMIENTO DE LA PARCELA
- PINTADO DE SEÑALIZACIÓN EN PAVIMENTO
- RECORRIDO VEHÍCULOS
- RECORRIDO PEATONAL
- EXTINTOR (ABC)
- CUADRO ELECTRICO
- TOMA DE AGUA
- BARANDILLAS TIPO MORDAZA
- BAJANTE DE ESCOMBROS
- ANDAMIOS TUBULARES
- ZONA DE EXCLUSIÓN DE CARGA Y DESCARGA
- PROTECCIÓN HORIZONTAL CUAJADO TABLONES
- CIMBRA
- ESCALERA ACCESO CUBIERTA INCLINADA
- ESCALERA ACCESO CUBIERTAS
- ESTABILIZADORES DE FACHADAS POR INTERIOR
- PROTECCIONES DE ELEMENTOS ORNAMENTALES, FORMADO POR POREXPAN Y MADERA

EXP. 20-063

ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA REHABILITACIÓN DEL PABELLÓN REAL Y SU ADECUACIÓN A USO EXPOSITIVO Y CENTRO DE ESTUDIOS DE ARQUITECTURA. ANÍBAL GONZÁLEZ

Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente
SERVICIO DE REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

PROYECTO BÁSICO:
ARQUITECTA REDACTORA
MARIA ISABEL MORENO LÓPEZ

TÉCNICO ESPECIALISTA DELINEANTE
JA. ZOILO

PROYECTO DE EJECUCIÓN:
SOCIEDAD PROYECTISTA COLABORADORA
MANUEL ROMERO ARQUITECTOS SLP
MANUEL ROMERO ROMERO

DIRECTORA DEL CONTRATO DE SERVICIO
MARIA ISABEL MORENO LÓPEZ

PLANTAS Y SECCIONES
SEGURIDAD Y SALUD

HOJA ESS.08

ESCALA 1:300
FEBRERO 2024

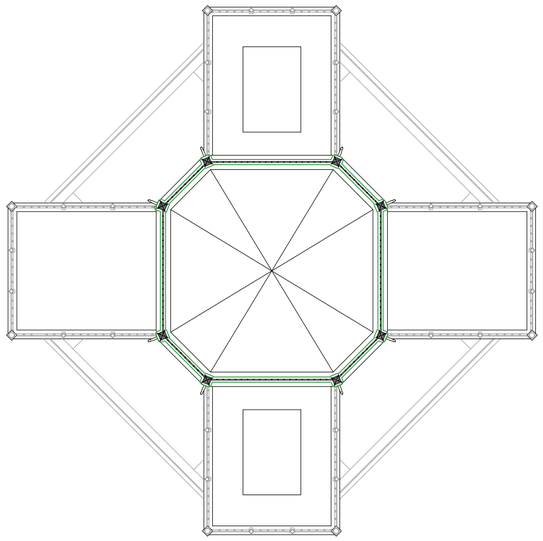

CUBIERTA

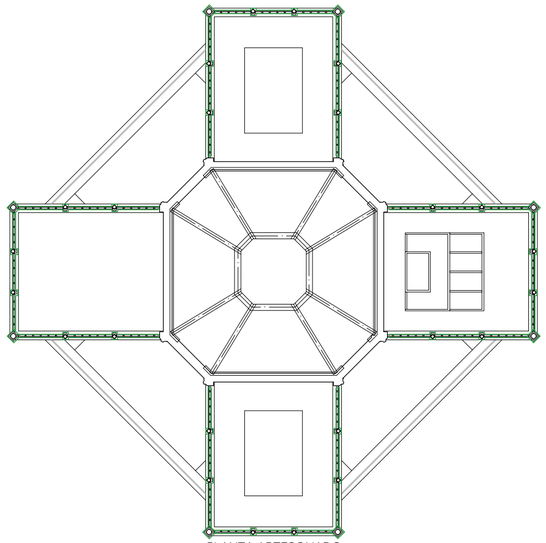

PLANTA ARTESONADO

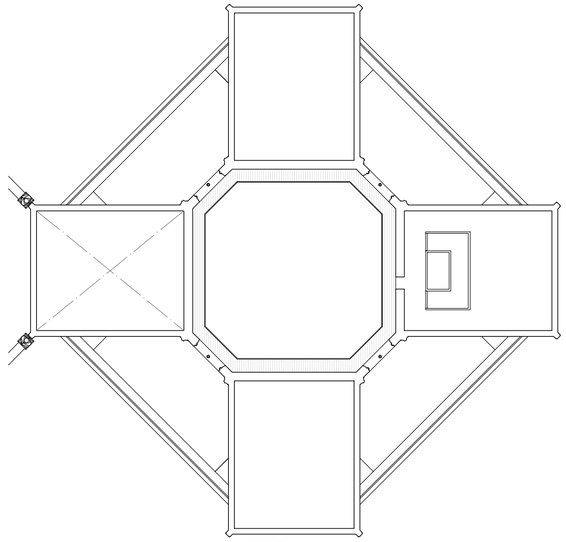

PLANTA 2

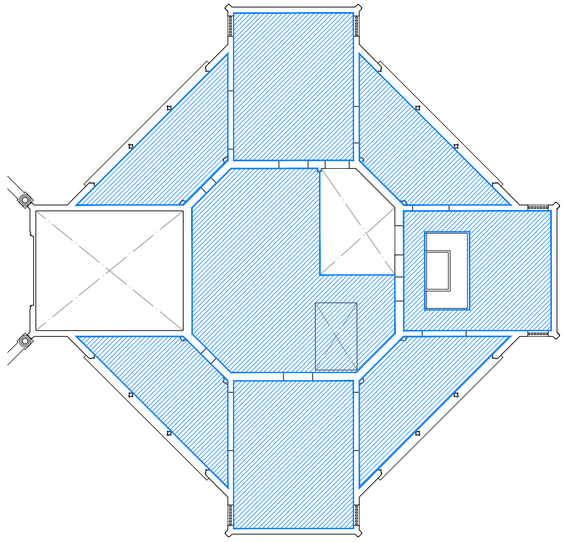

PLANTA 1

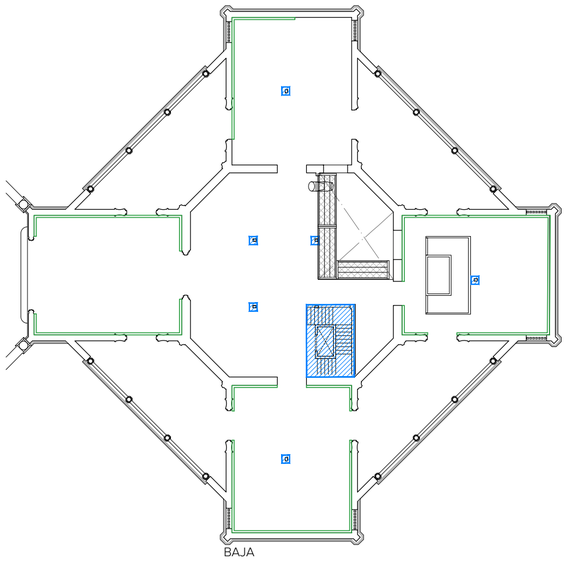

BAJA

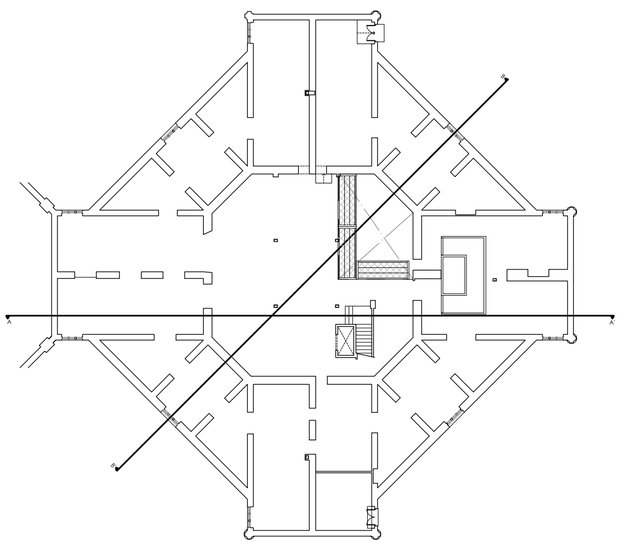

SEMISÓTANO

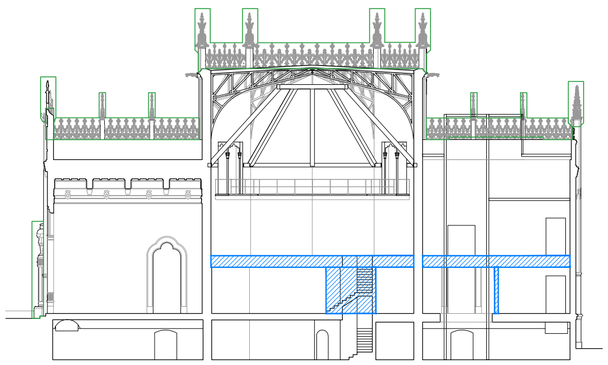

SECCIÓN LONGITUDINAL

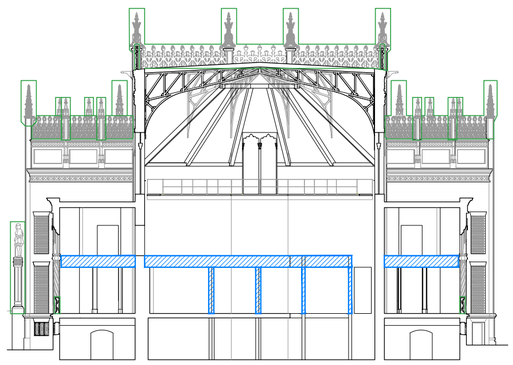

SECCIÓN OBLICUA

FASE 8
Demolición del forjado de planta 1 y de la estructura vertical que lo sostiene.Se cegarán huecos con los mismos acabados que tienen los paramentos que lo contienen actualmente.

LEYENDA

DEL PROCESO DE DEMOLICIÓN

- DEMOLICION ESTRUCTURA, CUBIERTA, SOLERA, etc.
- NUEVAS CONSTRUCCIONES

ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD

- CERRAMIENTO DE LA PARCELA
- PINTADO DE SEÑALIZACIÓN EN PAVIMENTO
- RECORRIDO VEHÍCULOS
- RECORRIDO PEATONAL
- EXTINTOR (ABC)
- CUADRO ELECTRICO
- TOMA DE AGUA
- BARANDILLAS TIPO MORDAZA
- BAJANTE DE ESCOMBROS
- ANDAMIOS TUBULARES
- ZONA DE EXCLUSIÓN DE CARGA Y DESCARGA
- PROTECCIÓN HORIZONTAL CUAJADO TABLONES
- CIMBRA
- ESCALERA ACCESO CUBIERTA INCLINADA
- ESCALERA ACCESO CUBIERTAS
- ESTABILIZADORES DE FACHADAS POR INTERIOR
- PROTECCIONES DE ELEMENTOS ORNAMENTALES, FORMADO POR POREXPAN Y MADERA

EXP. 20-063

ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA REHABILITACIÓN DEL PABELLÓN REAL Y SU ADECUACIÓN A USO EXPOSITIVO Y CENTRO DE ESTUDIOS DE ARQUITECTURA. ANÍBAL GONZÁLEZ

Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente
SERVICIO DE REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

PROYECTO BÁSICO:
ARQUITECTA REDACTORA
MARIA ISABEL MORENO LÓPEZ

TÉCNICO ESPECIALISTA DELINEANTE
JA. ZOILO

PROYECTO DE EJECUCIÓN:
SOCIEDAD PROYECTISTA COLABORADORA
MANUEL ROMERO ARQUITECTOS SLP
MANUEL ROMERO ROMERO

DIRECTORA DEL CONTRATO DE SERVICIO
MARIA ISABEL MORENO LÓPEZ

PLANTAS Y SECCIONES
SEGURIDAD Y SALUD

HOJA ESS.09

ESCALA 1:300
FEBRERO 2024

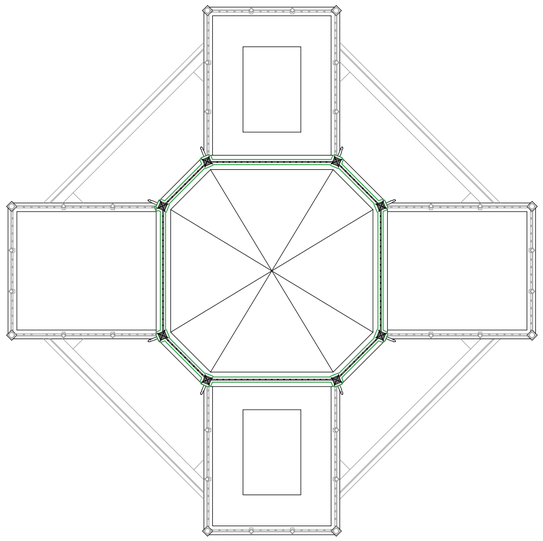

CUBIERTA

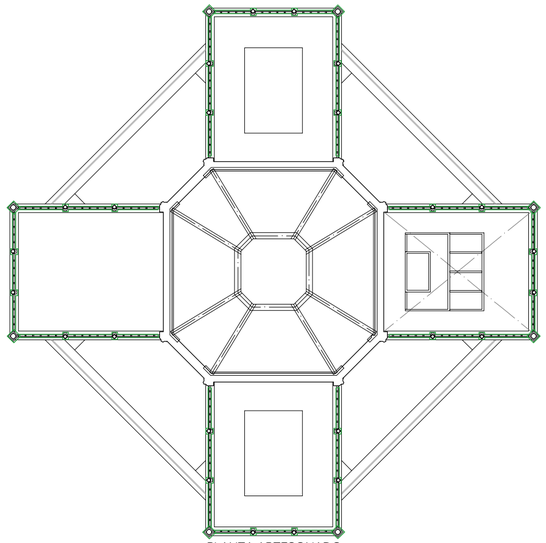

PLANTA ARTESONADO

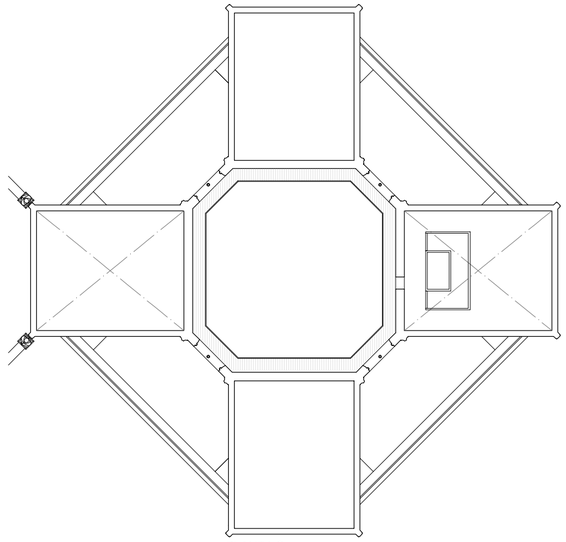

PLANTA 2

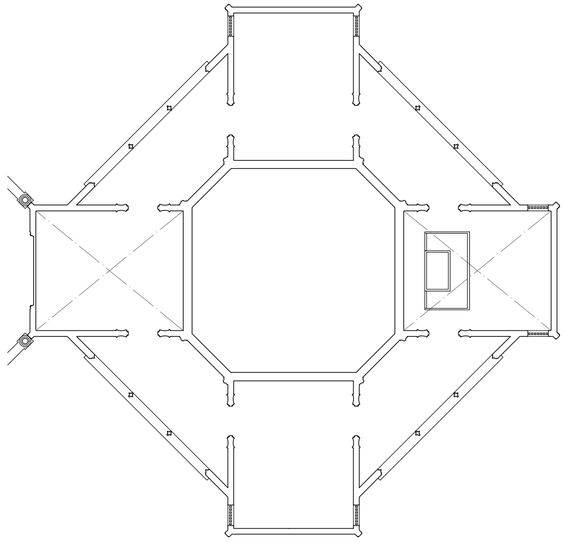

PLANTA 1

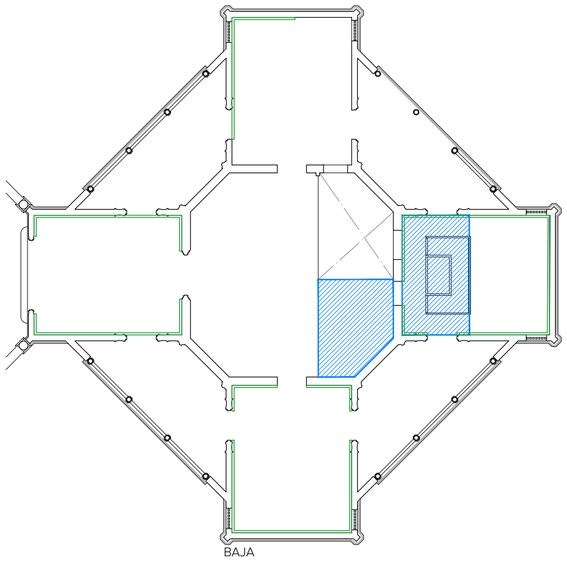

BAJA

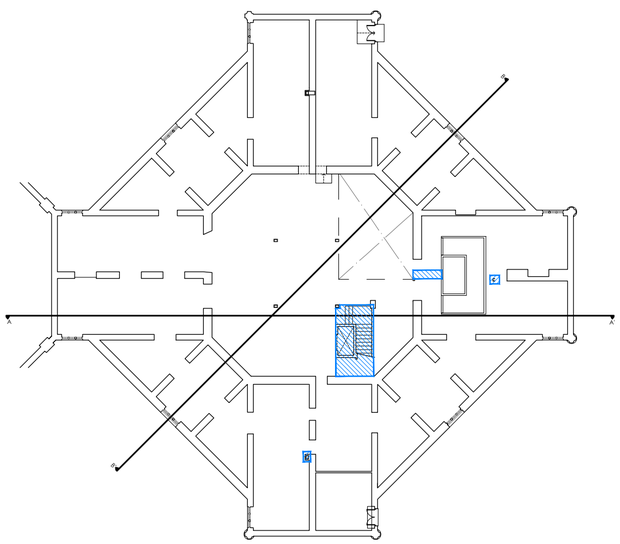

SEMISÓTANO

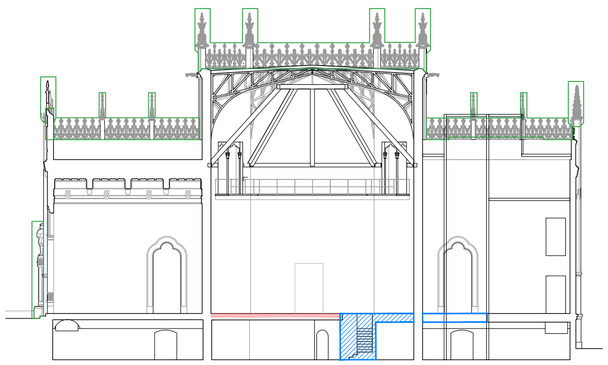

SECCIÓN LONGITUDINAL

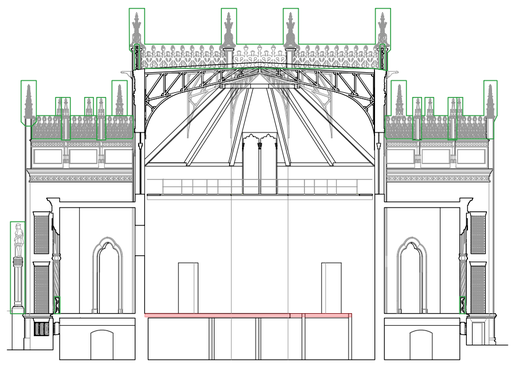

SECCIÓN OBLICUA

FASE 9
Demolición de parte del forjado de planta baja, así como el levantado de la solería del resto de la sala central de planta baja, y se preparará el encuentro entre el forjado nuevo y antiguo. Se demolerá el núcleo de comunicaciones existente en el semisótano y algunos muros donde se ubicará el nuevo núcleo de comunicaciones.
Se perforará el forjado de planta baja para poder ejecutar una nueva estructura pasante.
Continúan las protecciones colectivas y protecciones de elementos ornamentales compuestos por poliestireno expandido y madera.

LEYENDA

DEL PROCESO DE DEMOLICIÓN

- DEMOLICION ESTRUCTURA, CUBIERTA, SOLERA, etc.
- NUEVAS CONSTRUCCIONES

ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD

- CERRAMIENTO DE LA PARCELA
- PINTADO DE SEÑALIZACIÓN EN PAVIMENTO
- RECORRIDO VEHÍCULOS
- RECORRIDO PEATONAL
- EXTINTOR (ABC)
- CUADRO ELECTRICO
- TOMA DE AGUA
- BARANDILLAS TIPO MORDAZA
- BAJANTE DE ESCOMBROS
- ANDAMIOS TUBULARES
- ZONA DE EXCLUSIÓN DE CARGA Y DESCARGA
- PROTECCIÓN HORIZONTAL CUAJADO TABLONES
- CIMBRA
- ESCALERA ACCESO CUBIERTA INCLINADA
- ESCALERA ACCESO CUBIERTAS
- ESTABILIZADORES DE FACHADAS POR INTERIOR
- PROTECCIONES DE ELEMENTOS ORNAMENTALES, FORMADO POR POREXPAN Y MADERA

EXP. 20-063

ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA REHABILITACIÓN DEL PABELLÓN REAL Y SU ADECUACIÓN A USO EXPOSITIVO Y CENTRO DE ESTUDIOS DE ARQUITECTURA. ANÍBAL GONZÁLEZ

Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente
SERVICIO DE REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

PROYECTO BÁSICO:
ARQUITECTA REDACTORA
MARIA ISABEL MORENO LÓPEZ

TÉCNICO ESPECIALISTA DELINEANTE
JA. ZOILO

PROYECTO DE EJECUCIÓN:
SOCIEDAD PROYECTISTA COLABORADORA
MANUEL ROMERO ARQUITECTOS SLP
MANUEL ROMERO ROMERO

DIRECTORA DEL CONTRATO DE SERVICIO
MARIA ISABEL MORENO LÓPEZ

PLANTAS Y SECCIONES
SEGURIDAD Y SALUD

HOJA ESS.10

ESCALA 1:300
FEBRERO 2024

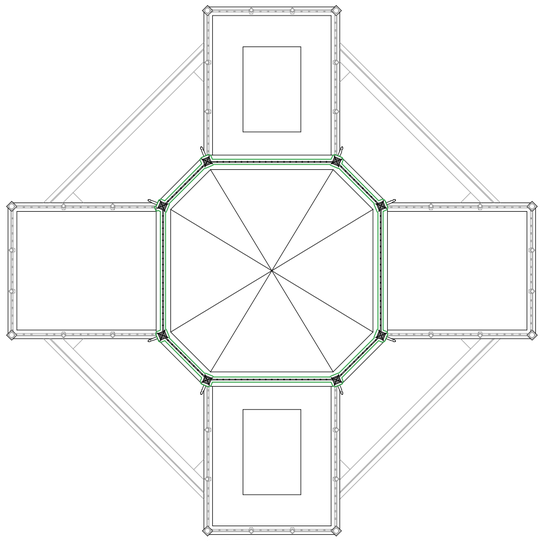

CUBIERTA

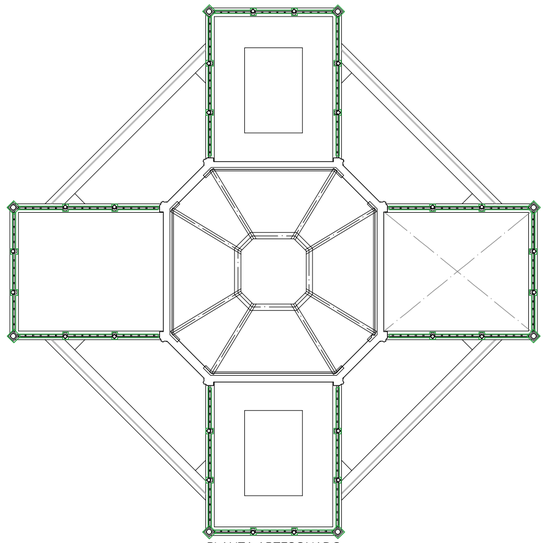

PLANTA ARTESONADO

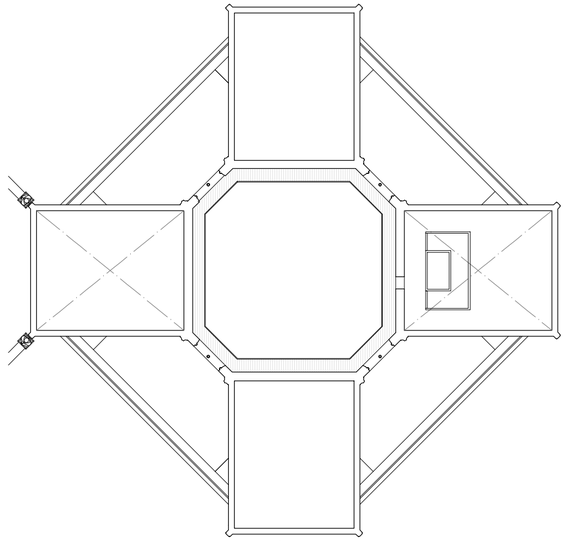

PLANTA 2

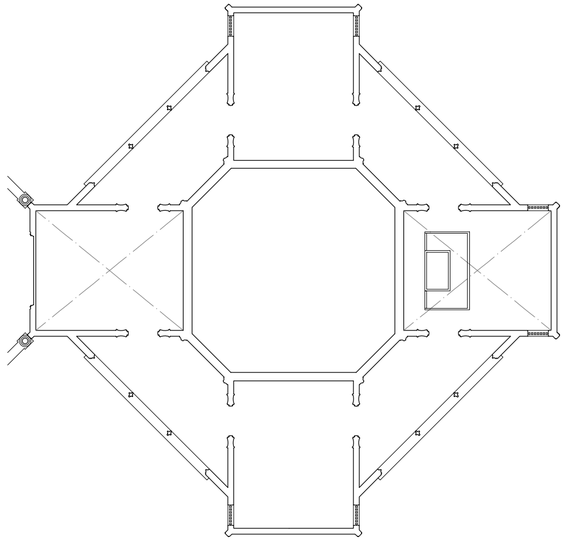

PLANTA 1

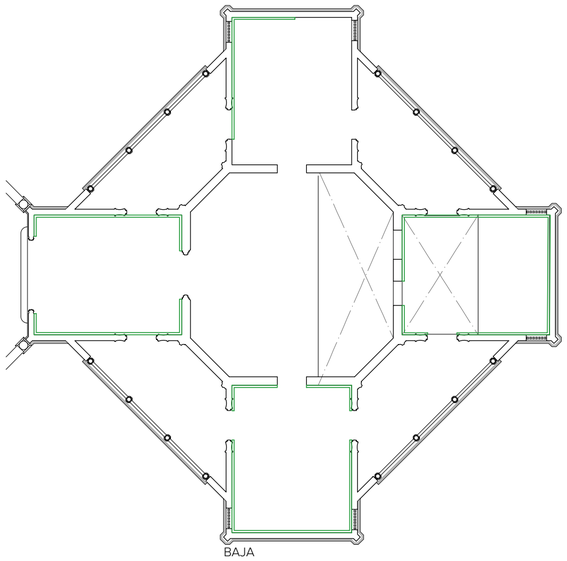

BAJA

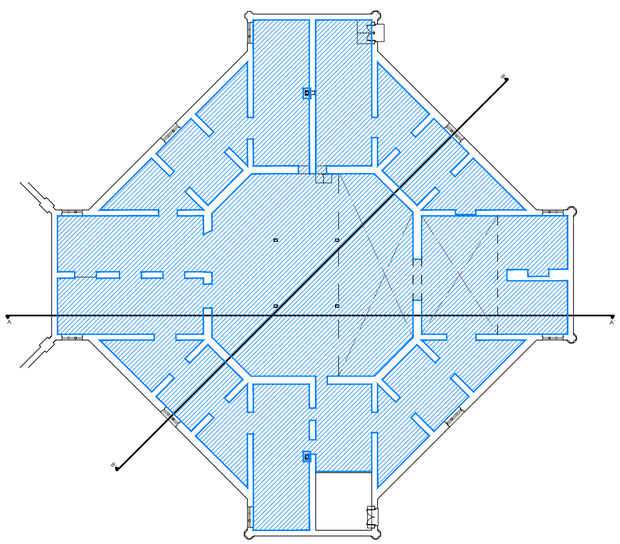

SEMISÓTANO

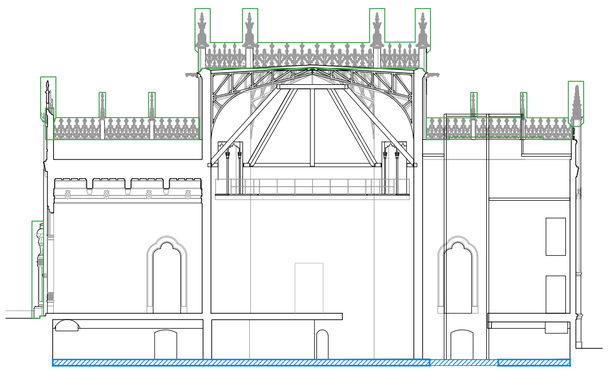

SECCIÓN LONGITUDINAL

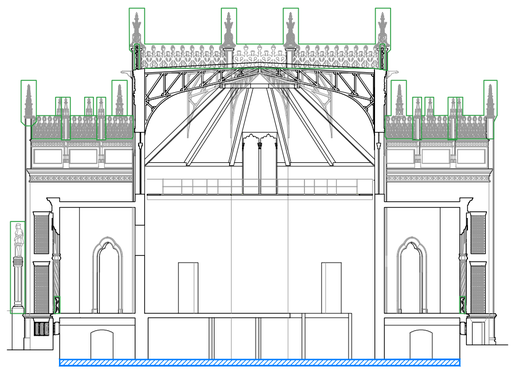

SECCIÓN OBLICUA

FASE 10
Demolición de la solera de la planta semisótano. Ejecución de vigas de coronación de los muros de semisótano, y ejecución del forjado sobre las mismas con la reposición de la solería original del edificio.
Continúan las protecciones colectivas y protecciones de elementos ornamentales compuestos por poliestireno expandido y madera.

LEYENDA

DEL PROCESO DE DEMOLICIÓN

- DEMOLICION ESTRUCTURA, CUBIERTA, SOLERA, etc.
- NUEVAS CONSTRUCCIONES

ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD

- CERRAMIENTO DE LA PARCELA
- PINTADO DE SEÑALIZACIÓN EN PAVIMENTO
- RECORRIDO VEHÍCULOS
- RECORRIDO PEATONAL
- EXTINTOR (ABC)
- CUADRO ELECTRICO
- TOMA DE AGUA
- BARANDILLAS TIPO MORDAZA
- BAJANTE DE ESCOMBROS
- ANDAMIOS TUBULARES
- ZONA DE EXCLUSIÓN DE CARGA Y DESCARGA
- PROTECCIÓN HORIZONTAL CUAJADO TABLONES
- CIMBRA
- ESCALERA ACCESO CUBIERTA INCLINADA
- ESCALERA ACCESO CUBIERTAS
- ESTABILIZADORES DE FACHADAS POR INTERIOR
- PROTECCIONES DE ELEMENTOS ORNAMENTALES, FORMADO POR POREXPAN Y MADERA

EXP. 20-063

ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA REHABILITACIÓN DEL PABELLÓN REAL Y SU ADECUACIÓN A USO EXPOSITIVO Y CENTRO DE ESTUDIOS DE ARQUITECTURA. ANÍBAL GONZÁLEZ

Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente
SERVICIO DE REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

PROYECTO BÁSICO:
ARQUITECTA REDACTORA
MARIA ISABEL MORENO LÓPEZ

TÉCNICO ESPECIALISTA DELINEANTE
JA. ZOILO

PROYECTO DE EJECUCIÓN:
SOCIEDAD PROYECTISTA COLABORADORA
MANUEL ROMERO ARQUITECTOS SLP
MANUEL ROMERO ROMERO

DIRECTORA DEL CONTRATO DE SERVICIO
MARIA ISABEL MORENO LÓPEZ

PLANTAS Y SECCIONES
SEGURIDAD Y SALUD

HOJA ESS.11

ESCALA 1:300
FEBRERO 2024

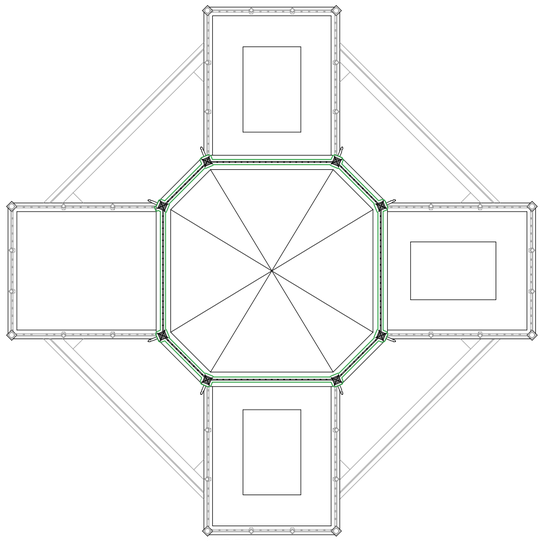

CUBIERTA

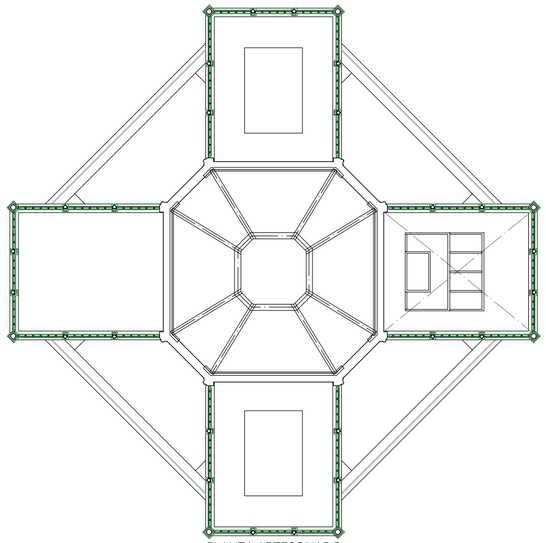

PLANTA ARTESONADO

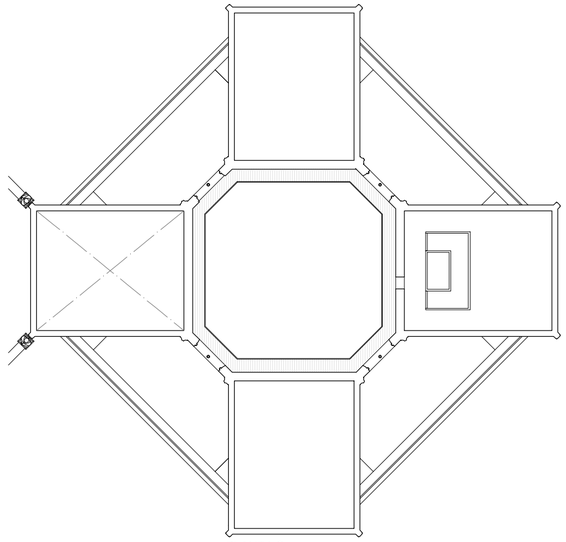

PLANTA 2

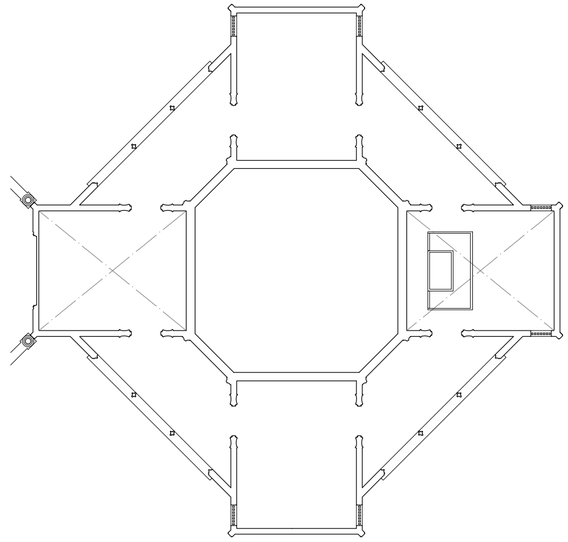

PLANTA 1

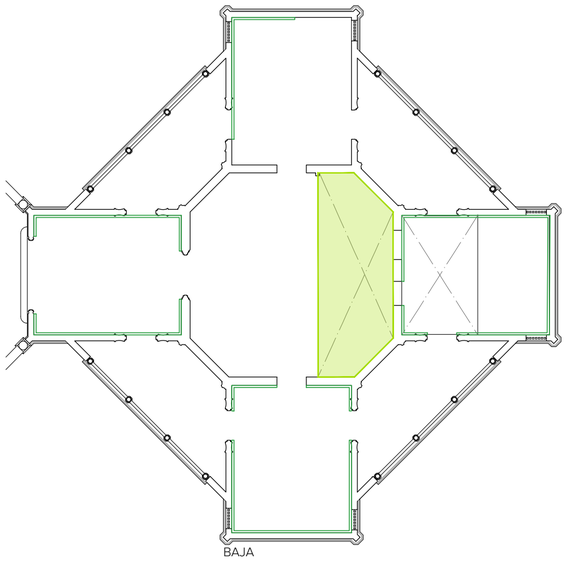

BAJA

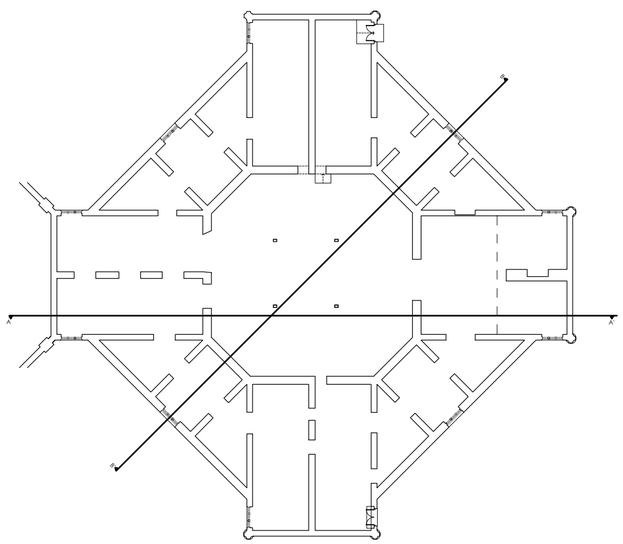

SEMISÓTANO

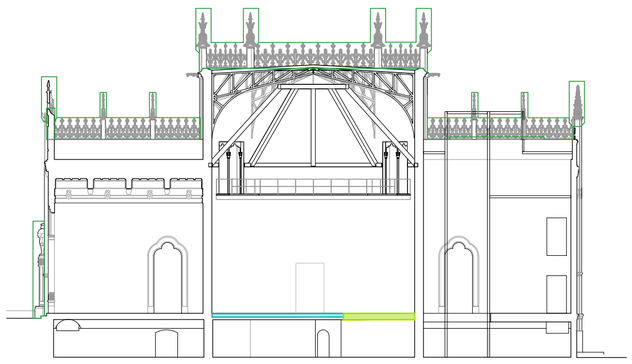

SECCIÓN LONGITUDINAL

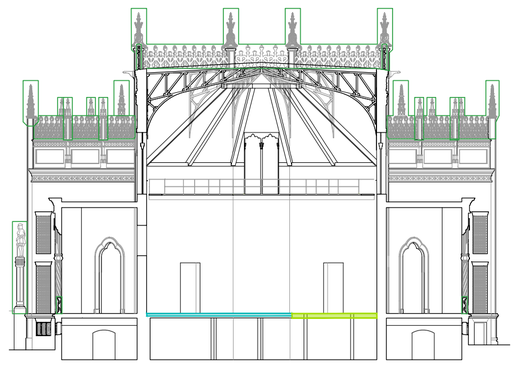

SECCIÓN OBLICUA

FASE 11
Ejecución del nuevo forjado de planta baja, colocación de solería y adaptación de huecos de planta baja.
Continúan las protecciones colectivas y protecciones de elementos ornamentales compuestos por poliestireno expandido y madera.

LEYENDA

DEL PROCESO DE DEMOLICIÓN

- DEMOLICION ESTRUCTURA, CUBIERTA, SOLERA, etc.
- NUEVAS CONSTRUCCIONES

ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD

- CERRAMIENTO DE LA PARCELA
- PINTADO DE SEÑALIZACIÓN EN PAVIMENTO
- RECORRIDO VEHÍCULOS
- RECORRIDO PEATONAL
- EXTINTOR (ABC)
- CUADRO ELECTRICO
- TOMA DE AGUA
- BARANDILLAS TIPO MORDAZA
- BAJANTE DE ESCOMBROS
- ANDAMIOS TUBULARES
- ZONA DE EXCLUSIÓN DE CARGA Y DESCARGA
- PROTECCIÓN HORIZONTAL CUAJADO TABLONES
- CIMBRA
- ESCALERA ACCESO CUBIERTA INCLINADA
- ESCALERA ACCESO CUBIERTAS
- ESTABILIZADORES DE FACHADAS POR INTERIOR
- PROTECCIONES DE ELEMENTOS ORNAMENTALES, FORMADO POR POREXPAN Y MADERA

EXP. 20-063

ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA REHABILITACIÓN DEL PABELLÓN REAL Y SU ADECUACIÓN A USO EXPOSITIVO Y CENTRO DE ESTUDIOS DE ARQUITECTURA. ANÍBAL GONZÁLEZ

Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente
SERVICIO DE REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

PROYECTO BÁSICO:
ARQUITECTA REDACTORA
MARIA ISABEL MORENO LÓPEZ

TÉCNICO ESPECIALISTA DELINEANTE
JA. ZOILO

PROYECTO DE EJECUCIÓN:
SOCIEDAD PROYECTISTA COLABORADORA
MANUEL ROMERO ARQUITECTOS SLP
MANUEL ROMERO ROMERO

DIRECTORA DEL CONTRATO DE SERVICIO
MARIA ISABEL MORENO LÓPEZ

PLANTAS Y SECCIONES
SEGURIDAD Y SALUD

ESS.12

ESCALA 1:300
FEBRERO 2024

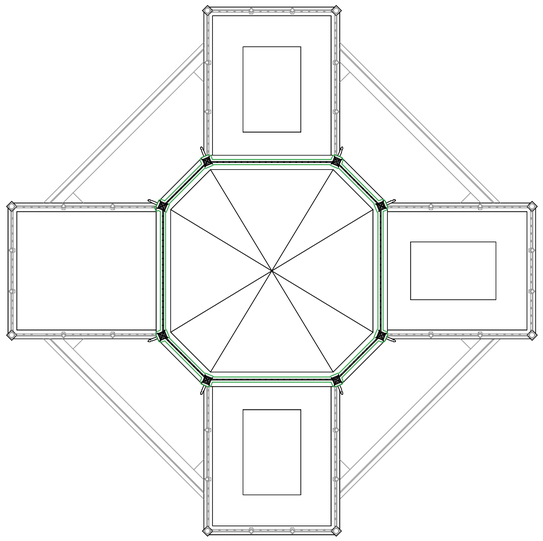

CUBIERTA

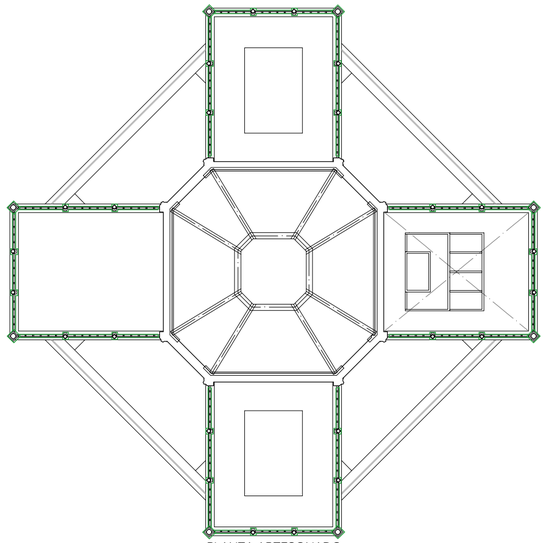

PLANTA ARTESONADO

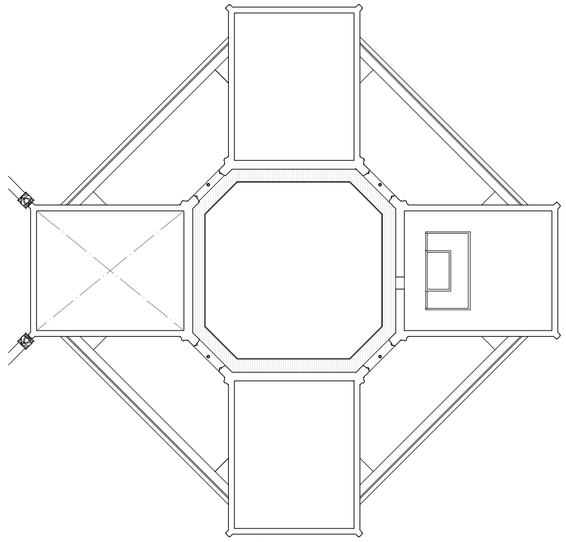

PLANTA 2

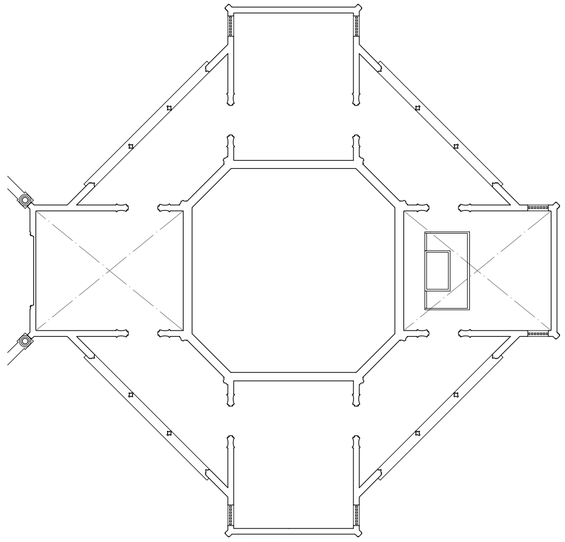

PLANTA 1

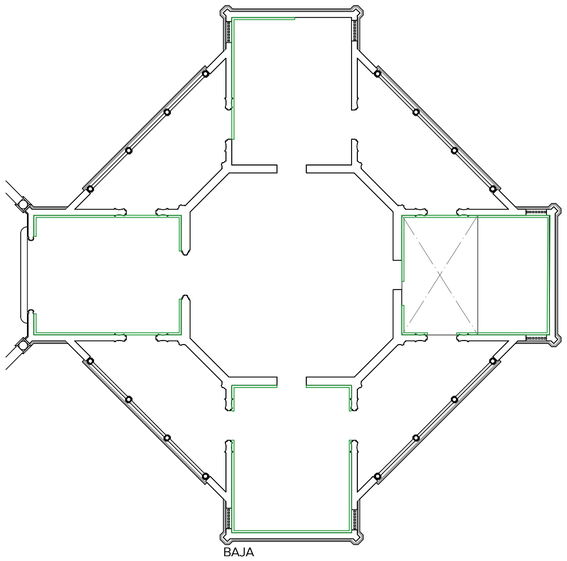

BAJA

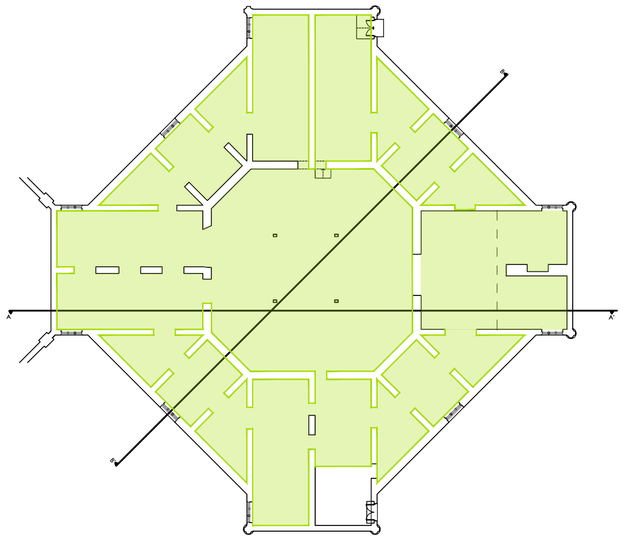

SEMISÓTANO

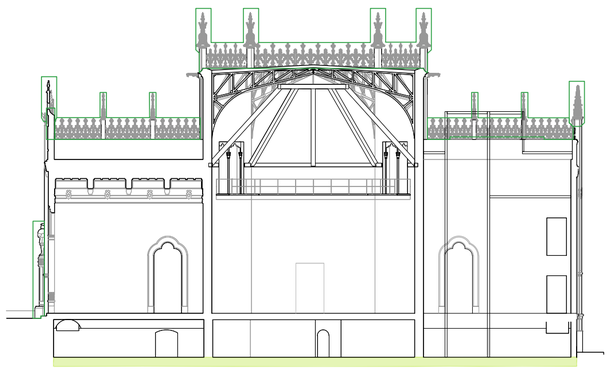

SECCIÓN LONGITUDINAL

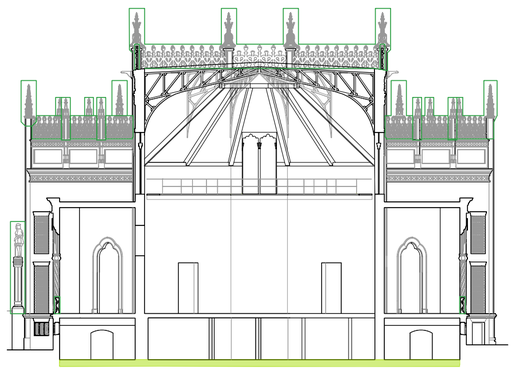

SECCIÓN OBLICUA

FASE 12
Ejecución de la nueva solera y zonas de losa de cimentación en planta semisótano, a su vez se ejecutará el saneamiento enterrado y las puesta a tierra. Se cegarán parte de los huecos, y se abrirán unos nuevos.
Continúan las protecciones colectivas y protecciones de elementos ornamentales compuestos por poliestireno expandido y madera.

LEYENDA

DEL PROCESO DE DEMOLICIÓN

- DEMOLICION ESTRUCTURA, CUBIERTA, SOLERA, etc.
- NUEVAS CONSTRUCCIONES

ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD

- CERRAMIENTO DE LA PARCELA
- PINTADO DE SEÑALIZACIÓN EN PAVIMENTO
- RECORRIDO VEHÍCULOS
- RECORRIDO PEATONAL
- EXTINTOR (ABC)
- CUADRO ELECTRICO
- TOMA DE AGUA
- BARANDILLAS TIPO MORDAZA
- BAJANTE DE ESCOMBROS
- ANDAMIOS TUBULARES
- ZONA DE EXCLUSIÓN DE CARGA Y DESCARGA
- PROTECCIÓN HORIZONTAL CUAJADO TABLONES
- CIMBRA
- ESCALERA ACCESO CUBIERTA INCLINADA
- ESCALERA ACCESO CUBIERTAS
- ESTABILIZADORES DE FACHADAS POR INTERIOR
- PROTECCIONES DE ELEMENTOS ORNAMENTALES, FORMADO POR POREXPAN Y MADERA

EXP. 20-063

ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA REHABILITACIÓN DEL PABELLÓN REAL Y SU ADECUACIÓN A USO EXPOSITIVO Y CENTRO DE ESTUDIOS DE ARQUITECTURA. ANÍBAL GONZÁLEZ

Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente
SERVICIO DE REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

PROYECTO BÁSICO:
ARQUITECTA REDACTORA
MARIA ISABEL MORENO LÓPEZ

TÉCNICO ESPECIALISTA DELINEANTE
JA. ZOILO

PROYECTO DE EJECUCIÓN:
SOCIEDAD PROYECTISTA COLABORADORA
MANUEL ROMERO ARQUITECTOS SLP
MANUEL ROMERO ROMERO

DIRECTORA DEL CONTRATO DE SERVICIO
MARIA ISABEL MORENO LÓPEZ

PLANTAS Y SECCIONES
SEGURIDAD Y SALUD

HOJA ESS.13

ESCALA 1:300
FEBRERO 2024

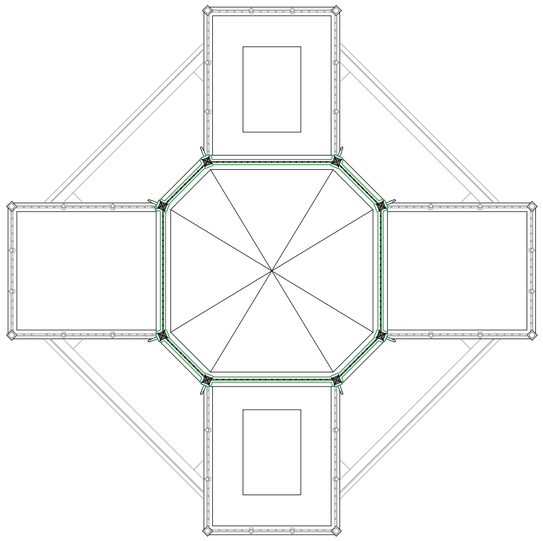

CUBIERTA

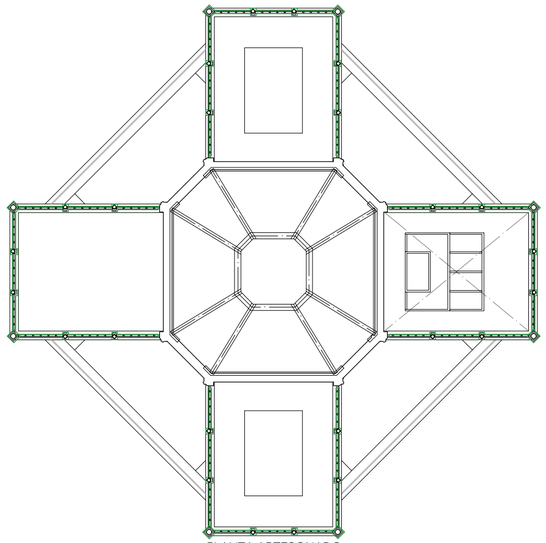

PLANTA ARTESONADO

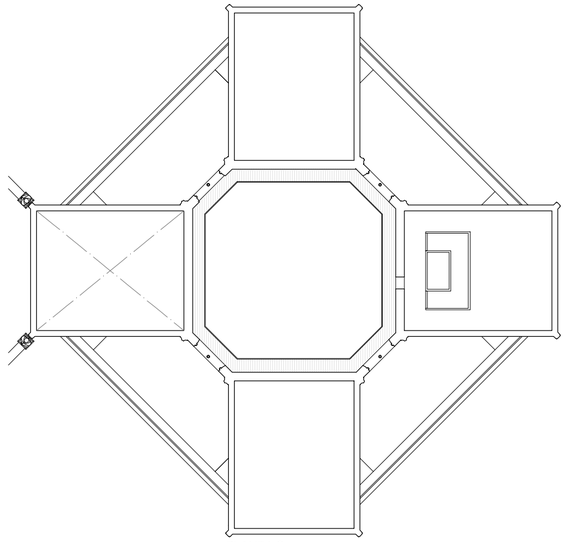

PLANTA 2

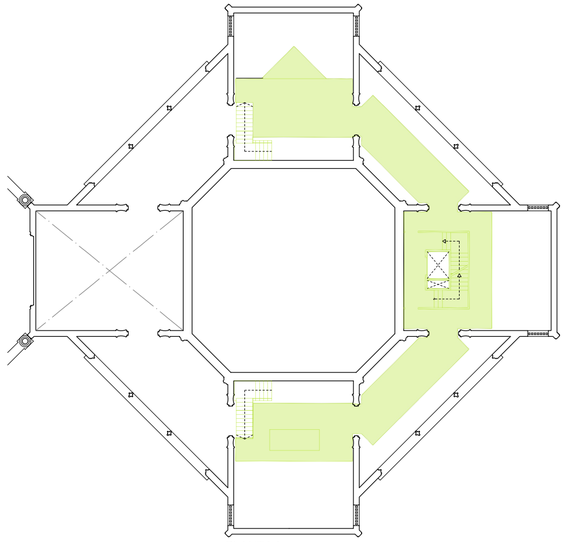

PLANTA 1

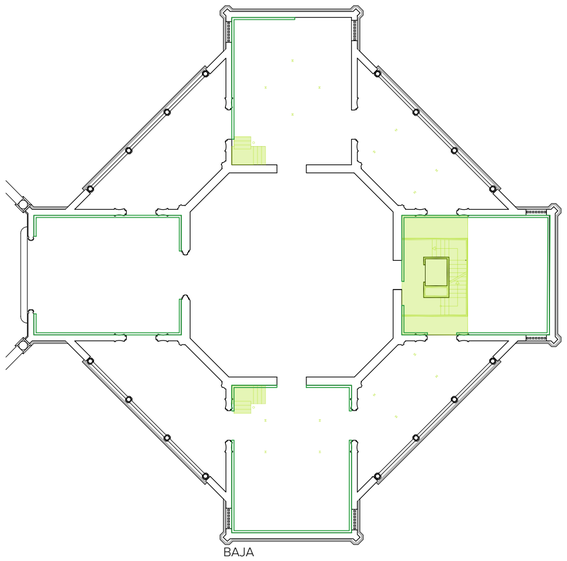

BAJA

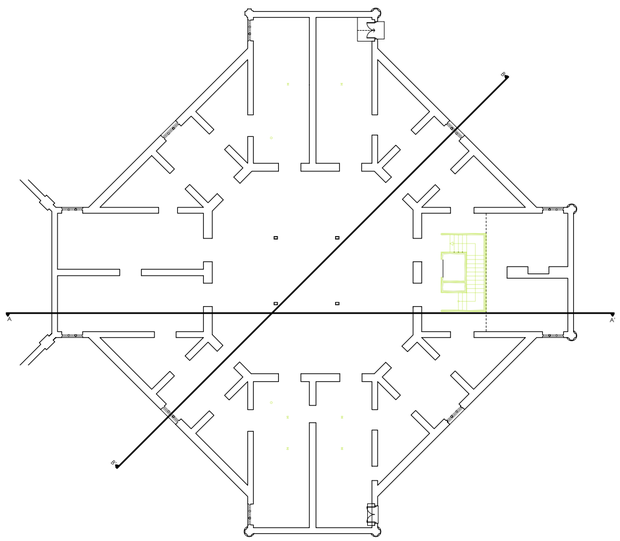

SEMISÓTANO

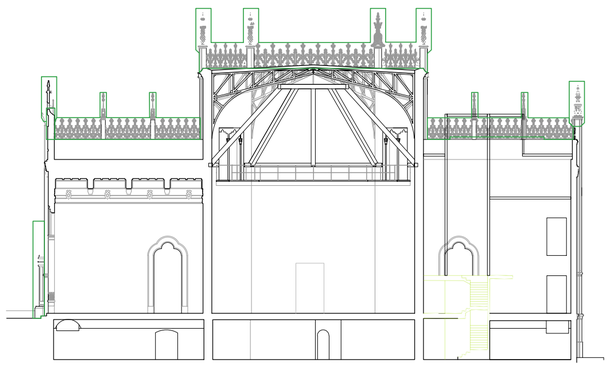

SECCIÓN LONGITUDINAL

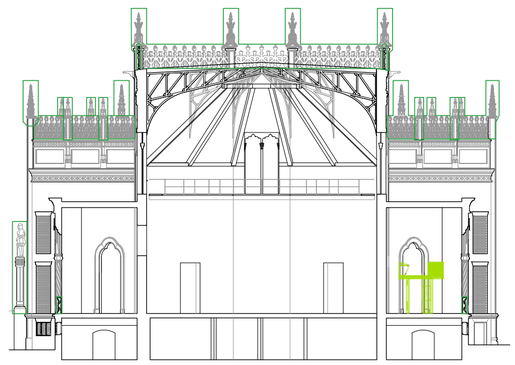

SECCIÓN OBLICUA

FASE 13
Construcción de núcleo de comunicaciones hasta el nivel de entreplanta, y estructura de la pasarela de la entreplanta .
Continúan las protecciones colectivas y protecciones de elementos ornamentales compuestos por poliestireno expandido y madera.

LEYENDA

DEL PROCESO DE DEMOLICIÓN

- DEMOLICION ESTRUCTURA, CUBIERTA, SOLERA, etc.
- NUEVAS CONSTRUCCIONES

ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD

- CERRAMIENTO DE LA PARCELA
- PINTADO DE SEÑALIZACIÓN EN PAVIMENTO
- RECORRIDO VEHÍCULOS
- RECORRIDO PEATONAL
- EXTINTOR (ABC)
- CUADRO ELECTRICO
- TOMA DE AGUA
- BARANDILLAS TIPO MORDAZA
- BAJANTE DE ESCOMBROS
- ANDAMIOS TUBULARES
- ZONA DE EXCLUSIÓN DE CARGA Y DESCARGA
- PROTECCIÓN HORIZONTAL CUAJADO TABLONES
- CIMBRA
- ESCALERA ACCESO CUBIERTA INCLINADA
- ESCALERA ACCESO CUBIERTAS
- ESTABILIZADORES DE FACHADAS POR INTERIOR
- PROTECCIONES DE ELEMENTOS ORNAMENTALES, FORMADO POR POREXPAN Y MADERA

EXP. 20-063

ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA REHABILITACIÓN DEL PABELLÓN REAL Y SU ADECUACIÓN A USO EXPOSITIVO Y CENTRO DE ESTUDIOS DE ARQUITECTURA. ANÍBAL GONZÁLEZ

Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente
SERVICIO DE REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

PROYECTO BÁSICO:
ARQUITECTA REDACTORA
MARIA ISABEL MORENO LÓPEZ

TÉCNICO ESPECIALISTA DELINEANTE
JA. ZOILO

PROYECTO DE EJECUCIÓN:
SOCIEDAD PROYECTISTA COLABORADORA
MANUEL ROMERO ARQUITECTOS SLP
MANUEL ROMERO ROMERO

DIRECTORA DEL CONTRATO DE SERVICIO
MARIA ISABEL MORENO LÓPEZ

PLANTAS Y SECCIONES
SEGURIDAD Y SALUD

HOJA ESS.14

ESCALA 1:300
FEBRERO 2024

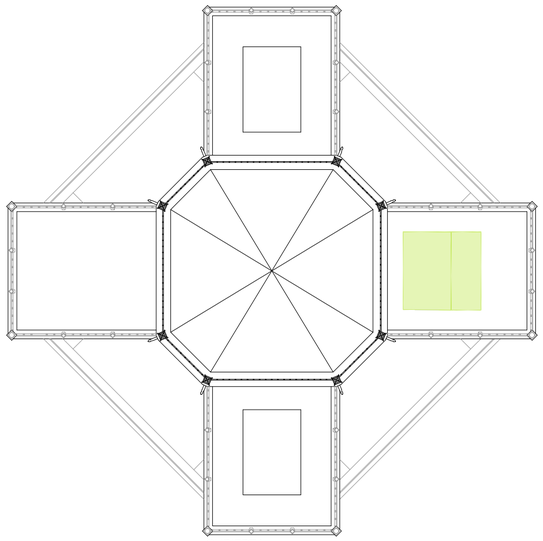

CUBIERTA

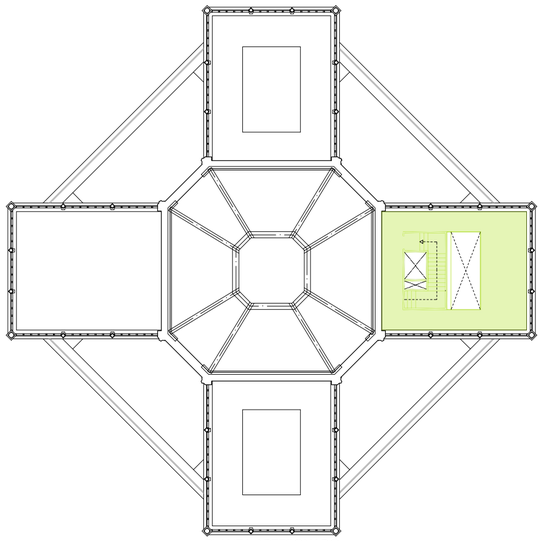

PLANTA ARTESONADO

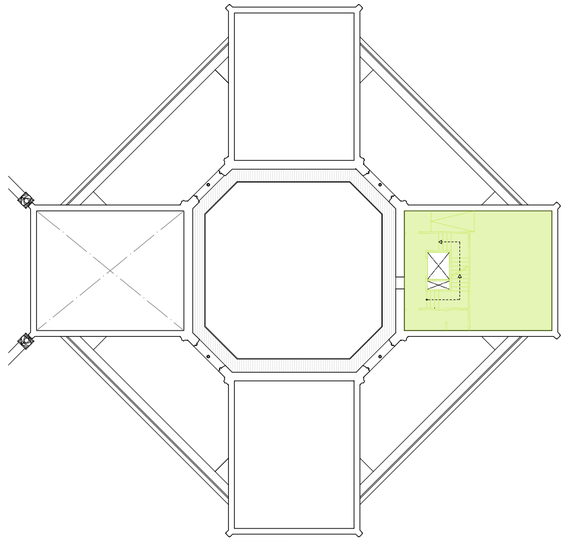

PLANTA 2

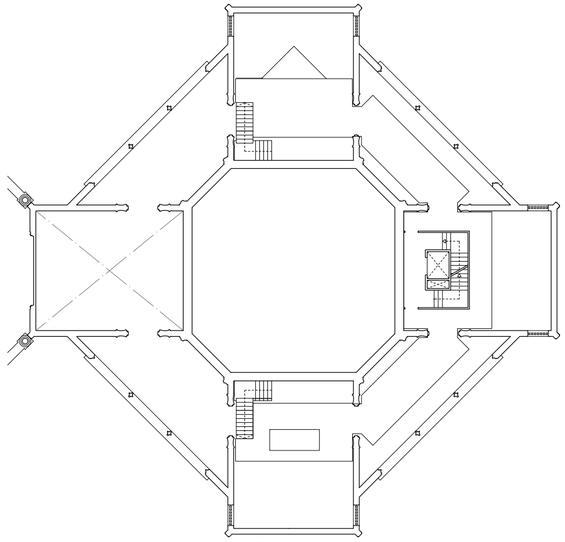

PLANTA 1

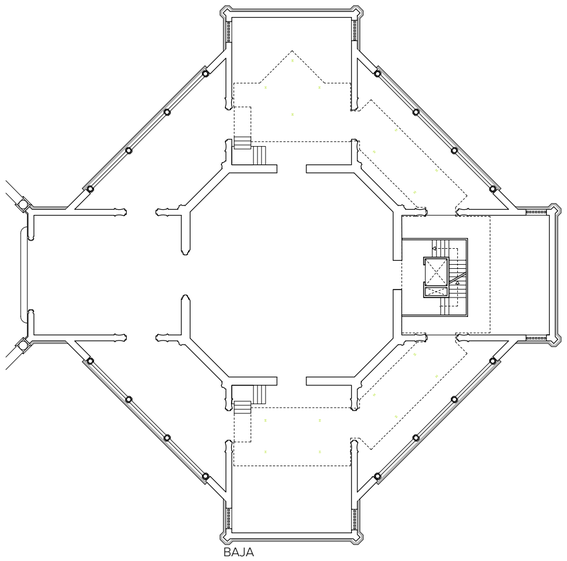

BAJA

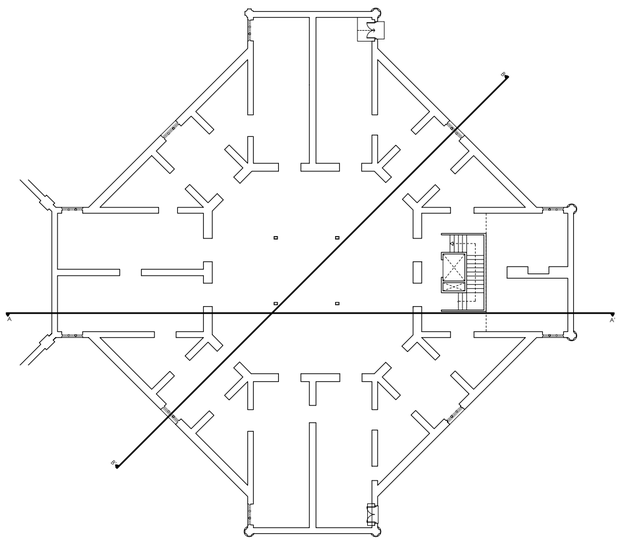

SEMISÓTANO

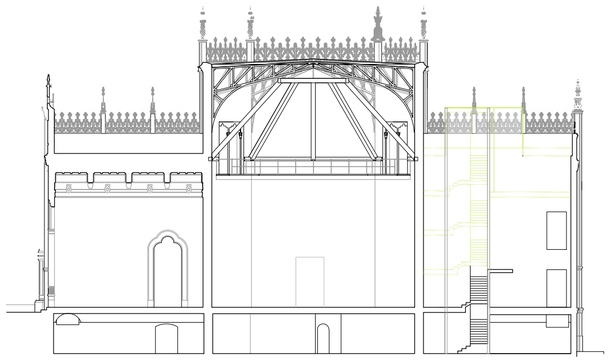

SECCIÓN LONGITUDINAL

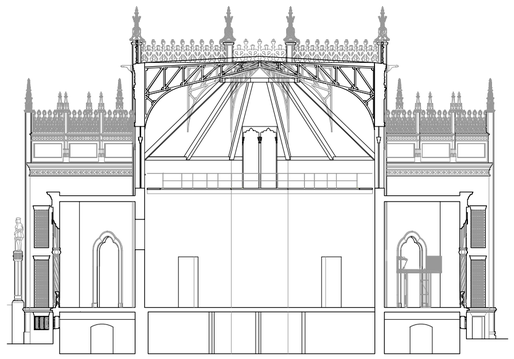

SECCIÓN OBLICUA

FASE 14
Construcción de núcleo de comunicaciones, forjado de planta primera y forjado de cubierta.
Continúan las protecciones colectivas y protecciones de elementos ornamentales
compuestos por poliestireno expandido y madera, hasta la finalización de la obra.

LEYENDA

DEL PROCESO DE DEMOLICIÓN

- DEMOLICION ESTRUCTURA, CUBIERTA, SOLERA, etc.
- NUEVAS CONSTRUCCIONES

ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD

- CERRAMIENTO DE LA PARCELA
- PINTADO DE SEÑALIZACIÓN EN PAVIMENTO
- RECORRIDO VEHÍCULOS
- RECORRIDO PEATONAL
- EXTINTOR (ABC)
- CUADRO ELECTRICO
- TOMA DE AGUA
- BARANDILLAS TIPO MORDAZA
- BAJANTE DE ESCOMBROS
- ANDAMIOS TUBULARES
- ZONA DE EXCLUSIÓN DE CARGA Y DESCARGA
- PROTECCIÓN HORIZONTAL CUAJADO TABLONES
- CIMBRA
- ESCALERA ACCESO CUBIERTA INCLINADA
- ESCALERA ACCESO CUBIERTAS
- ESTABILIZADORES DE FACHADAS POR INTERIOR
- PROTECCIONES DE ELEMENTOS ORNAMENTALES, FORMADO POR POREXPAN Y MADERA

EXP. 20-063

ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA REHABILITACIÓN DEL PABELLÓN REAL Y SU ADECUACIÓN A USO EXPOSITIVO Y CENTRO DE ESTUDIOS DE ARQUITECTURA. ANÍBAL GONZÁLEZ

Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente
SERVICIO DE REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

PROYECTO BÁSICO:
ARQUITECTA REDACTORA
MARIA ISABEL MORENO LÓPEZ

TÉCNICO ESPECIALISTA DELINEANTE
JA. ZOILO

PROYECTO DE EJECUCIÓN:
SOCIEDAD PROYECTISTA COLABORADORA
MANUEL ROMERO ARQUITECTOS SLP
MANUEL ROMERO ROMERO

DIRECTORA DEL CONTRATO DE SERVICIO
MARIA ISABEL MORENO LÓPEZ

PLANTAS Y SECCIONES
SEGURIDAD Y SALUD

HOJA ESS.15

ESCALA 1:300
FEBRERO 2024

BARANDILLAS (BARANDILLA INCORPORADA AL FORJADO) (BARANDILLA CON CUERDA, MALLA O RED)

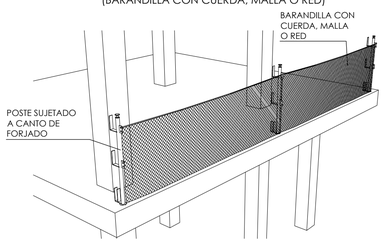

BARANDILLAS (BARANDILLA INCORPORADA AL FORJADO) (DETALLES DE PIEZAS)

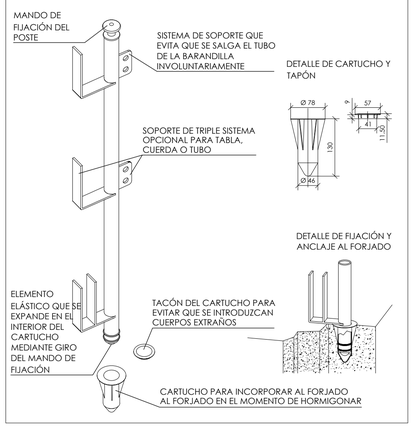

DETALLE BARANDILLA DE ESCALERA

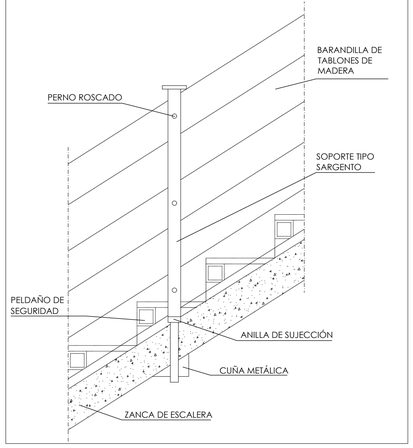

UTILIZACIÓN OBLIGATORIA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD EN HUECOS VERTICALES. EL ANDAMIO DEBERA SUJETARSE A LA OBRA.

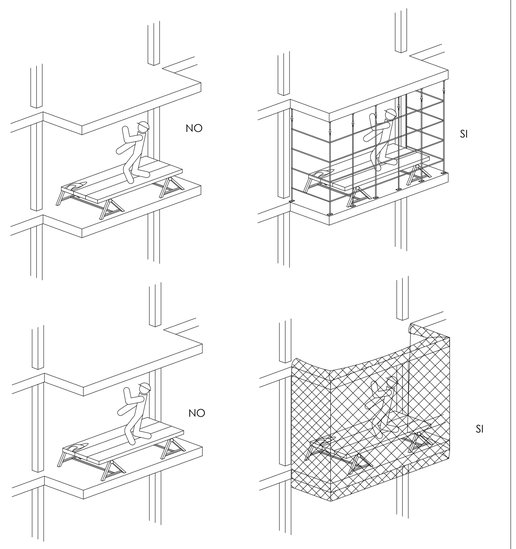

ANDAMIOS METÁLICOS

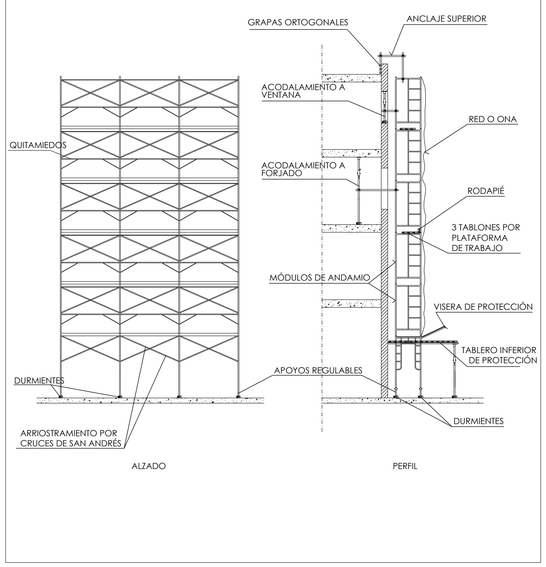

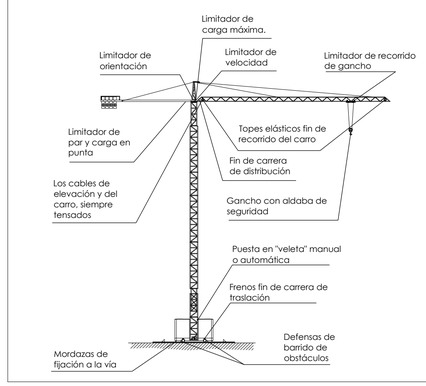

NORMAS BÁSICAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Las grúas torre, se ubicarán en el lugar señalado en los planos que completan este Estudio de Seguridad e Higiene.
- Las vías de las grúas a instalar en esta obra, cumplirán las condiciones de seguridad:
  - Solera de hormigón sobre terreno compacto.
  - Perfectamente horizontales (longitudinal y transversalmente).
  - Estarán bien fundamentadas sobre una base sólida de hormigón.
  - Estarán perfectamente alineadas y con una anchura constante a lo largo del recorrido.
  - Los railes serán de la misma sección todos ellos y en su caso con desgaste uniforme.
  - Los railes a montar en esta obra, se unirán a "testa" mediante doble presilla, una a cada lado, sujetas mediante pasadores roscados a tuerca y cable de cobre que garantice la continuidad eléctrica.
- Bajo cada unión de los railes se dispondrá doble travesía muy próxima entre sí; cada cabeza de rail quedará unida a su travesía mediante "quinicalleras".
- Los railes de las grúas torre a instalar en esta obra, estarán rematados a 1 m. de distancia del final del recorrido, y en sus cuatro extremos, por topes electro-soldados.

- El cableado de alimentación eléctrica de la grúa torre se realizará enterrándolo a un mínimo de 40 cm. de profundidad; el recorrido siempre permanecerá señalizado. Los pasos de zona con tránsito de vehículos se protegerán mediante una cubrición a base de tablones enrasados en el pavimento.
- Las grúas torre a instalar en esta obra, estarán dotadas de mecanismos limitadores de carga (para el gancho) y de desplazamiento de carga (para la pluma), en prevención del riesgo de vuelco.
- En esta obra está previsto la instalación de dos grúas torre que se solapan en su radio de acción. Para evitar el riesgo de colisión se instalarán a diferente altura y se les dotará de un dispositivo electromecánico que garantice de forma técnica la imposibilidad de contacto entre ambas (limitador de giro).
- Los gruistas de esta obra siempre llevarán puesto un cinturón de seguridad clase C que amarrarán al punto sólido y seguro, ubicado según los planos.
- Se prohibirá expresamente para prevenir el riesgo de caídas de los gruistas, que trabajen sentados en los bordes de los forjados o encaramándose sobre la estructura de la grúa.
- El instalador de la grúa emitirá certificado de puesta en marcha de la misma en la que se garantice su correcto montaje y funcionamiento.
- Las grúas cumplirán la normativa emanada de la Instrucción Técnica Complementaria del Reglamento de Aparatos Elevadores B.O.E.7-7-88.

- Las grúas torre a instalar en esta obra, se montarán siguiendo expresamente todas las maniobras que el fabricante dé, sin omitir ni cambiar los medios auxiliares o de seguridad recomendados.
- A los maquinistas que deban manejar grúas torre en esta obra, se les comunicará por escrito la siguiente normativa de actuación; del recibí se dará cuenta al Coordinador de Seguridad y Salud durante la ejecución de obra.
- Las vías de las grúas torre a instalar en esta obra, estarán conectadas a tierra.
- Las grúas torre a montar en esta obra, estarán dotadas de un letrero en lugar visible, en el que se fije claramente la carga máxima admisible en punta.
- Las grúas torre a utilizar con esta obra, estarán dotadas de la escalerilla de ascensión a la corona, protegida con anillos de seguridad para disminuir el riesgo de caídas.
- Las grúas torre a utilizar en esta obra, estarán dotadas de cable fiador de seguridad, para anclar los cinturones de seguridad a lo largo de la escalera interior de la torre.
- Las grúas torre a utilizar en esta obra, estarán dotadas de cable fiador para anclar los cinturones de seguridad a todo lo largo de la pluma; desde los contrapesos a la punta.
- Los cables de sustentación de cargas que presenten un 10 % de hilos rotos, serán sustituidos de inmediato, dando cuenta de ello al Coordinador de Seguridad y Salud durante la ejecución de obra.
- Las grúas torre a utilizar en esta obra, estarán dotadas de ganchos de acero normalizados dotados con pestillo de seguridad.
- Se prohibirá en esta obra, la suspensión o transporte aéreo de personas mediante el gancho dotados con pestillo de seguridad.
- Se prohibirá en esta obra, la suspensión o transporte aéreo de personas mediante el gancho de la grúa-torre.
- En presencia de tormenta, se paralizarán los trabajos con la grúa torre, dejándose fuera de servicio en veleta hasta pasado el riesgo de agresión eléctrica.
- Al finalizar cualquier periodo de trabajo (mañana, tarde, fin de semana), se realizarán en la grúa torre las siguientes maniobras:

1º Izar el gancho libre de cargas a tope junto al mástil.
2º Dejar la pluma en posición "veleta".
3º Poner los mandos a cero.
4ºAbrir los seccionadores del mando eléctrico de la máquina (desconectar la energía eléctrica). Esta maniobra implica la desconexión previa del suministro eléctrico de la grúa en el cuadro general de la obra.

- Se paralizarán los trabajos con la grúa torre en esta obra, por criterios de seguridad, cuando las labores deban realizarse bajo régimen de vientos iguales o superiores a 60 Km/h.

SEÑALES PARA MANEJO DE GRÚAS



ELEMENTOS AUXILIARES Y MAQUINARIA (Grúa hidráulica telescópica)

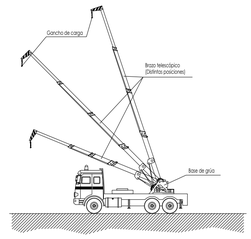

NORMAS BÁSICAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIONES COLECTIVAS :

- Las maniobras en la grúa serán dirigidas por un especialista
- Los ganchos de la grúa tendrán cerradura de seguridad
- Se prohibirá sobrepasar la carga máxima admisible
- El gruista tendrá en todo momento la carga suspendida a la vista. Si eso no es posible las maniobras serán dirigidas por un especialista
- Las rampas de circulación no superarán en ningún caso una inclinación superior al 20%
- Se prohibirá estacionar el camión a menos de 2 metros del borde superior de los taludes
- Se prohibirá arrastrar cargas con el camión
- Se prohibirá la permanencia de personas a distancias inferiores a los 5 metros del camión
- Se prohibirá la permanencia de operarios bajo las cargas en suspensión
- El conductor tendrá el certificado de capacitación correspondiente
- Se extremarán las precauciones durante las maniobras de suspensión de objetos estructurales para su colocación en obra, ya que habrán operarios trabajando en el lugar, y un pequeño movimiento inesperado puede provocar graves accidentes
- No se trabajará en ningún caso con vientos superiores a los 50 Km./h.

GRÚAS TORRE (PRECAUCIONES A TENER EN CUENTA EN TIROS OBLICUOS Y DESPRENDIMIENTOS)

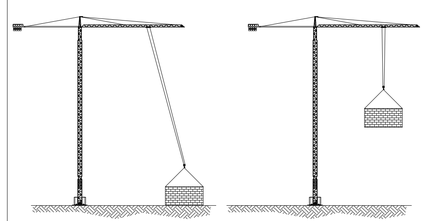

NO SE REALIZARAN TIROS OBLICUOS DE LAS CARGAS.

SE EMPLEARAN MEDIOS ADECUADOS PARA EVITAR DESPRENDIMIENTOS.

GRÚAS TORRE (PRECAUCIONES A TENER EN CUENTA EN ESTABILIDAD Y CARGAS)

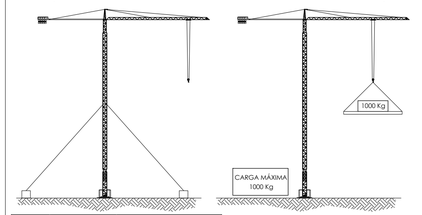

LAS GRÚAS SE MONTARÁN CONVENIENTEMENTE PARA QUE QUEDE GARANTIZADA SU ESTABILIDAD, MEDIANTE FIJACIÓN SÓLIDA Y FIRME AL SUELO.

LAS GRÚAS NO SE CARGARÁN CON PESOS SUPERIORES A LA MÁXIMA CARGA ÚTIL.

A.- COMO LEVANTAR Y TRANSPORTAR EN DISTANCIAS CORTAS

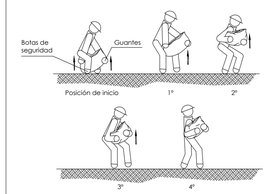

C.- COMO RECOGER DEL SUELO Y TRANSPORTAR



MANEJO CORRECTO DE CARGAS PARA PROTEGER LA ESPALDA (MANEJO DE SACOS DE PAPEL Y TELA) (I)

DETALLE DE ARQUETA O REGISTRO DE LA TOMA DE TIERRA

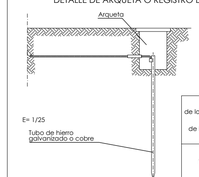

Seccion de los conductores de fase de la instalacion S (mm2)	Seccion mínima de los conductores de proteccion Sp (mm2)
S ≤ 16	S
16 < S ≤ 35	16
S > 35	S/2

Las picas de acero galvanizado serán como mínimo de 25 mm. de diámetro.
Las picas de cobre serán como mínimo de 14 mm. de diámetro.
Si se colocan perfiles de acero galvanizado, estos tendrán como mínimo 60 mm. de lado.
Los cables de unión entre electrodos o entre electrodos y el cuadro eléctrico de obra, no tendrán una sección inferior a 16 mm2.
Los conductores de protección estarán incluidos en la manguera que alimenta las máquinas a proteger y se distinguirá por el color de su aislamiento, es decir amarillo/verde.
La sección del conductor de protección será como mínimo la indicada en la siguiente tabla, para un conductor del mismo metal que el de los conductores activos y que este ubicado en el mismo cable o canalización que estos últimos.
Si el conductor de protección no estuviera ubicado en el mismo cable que los conduc-tores activos, la sección mínima obtenida en la tabla deberá ser como mínimo 4 mm2.

PLATAFORMA AISLANTE

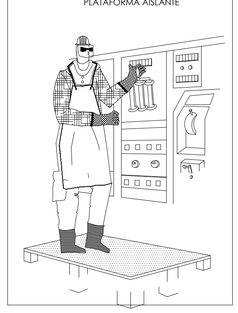

INSTALACIÓN DE TOMA DE PUESTA A TIERRA

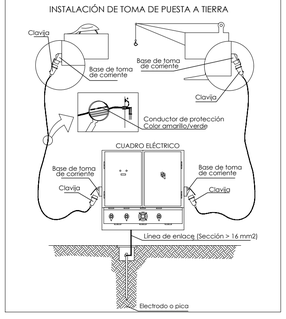

A.- COMO LEVANTAR Y TRANSPORTAR



B.- COMO PONER SOBRE EL HOMBRO Y TRANSPORTAR



MANEJO CORRECTO DE CARGAS PARA PROTECCIÓN DE LA ESPALDA (MANEJO DE TUBOS Y BARRAS) (I)

MONTAJE DE TORRES MÓVILES

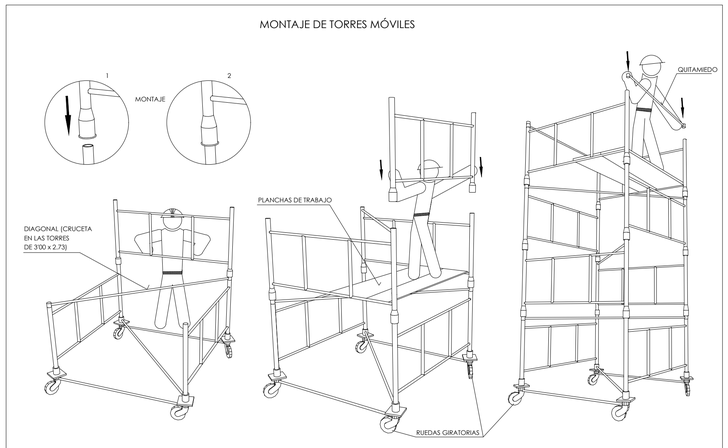

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS TORRES:

TORRE DE 2'00 X 2'00 METROS DE BASE. ESTÁ FORMADA POR ELEMENTOS DE 2'00 X 1'00 METROS Y DIAGONALES, PUDIENDO ALCANZAR UNA ALTURA MÁXIMA DE 10 METROS SIN NECESIDAD DE ARRIOSTRAMIENTO.

TORRE DE 3'00 X 2'73 METROS DE BASE. EST FORMADA POR ELEMENTOS DE 3'00 X 1'00 METROS Y PUDIENDO ALCANZAR CRUCETAS, PUDIENDO ALZANZAR UNA ALTURA MÁXIMA DE 13 METROS SIN NECESIDAD DE ARRIOSTRAMIENTO.

BARANDILLA DE PROTECCIÓN PARA ABERTURAS VERTICALES

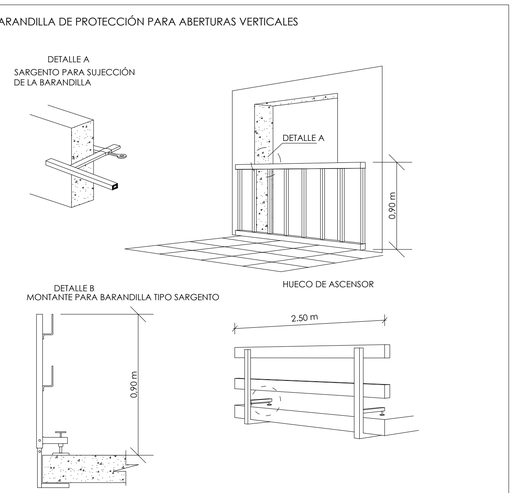

PROTECCIÓN DE ELEMENTOS ORNAMENTALES



DICHA PROTECCION SE APLICARA A TODOS LOS ELEMENTOS ORNAMENTALES DEL EXTERIOR E INTERIOR LOS CUALES NO PUEDAN SER DAÑADOS

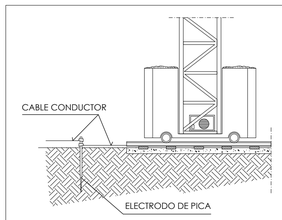

CABLE CONDUCTOR:
DE COBRE DESNUDO RECOCIDO, DE 35 MM2 DE SECCIÓN NOMINAL. CUERDA CIRCULAR CON UN MÁXIMO DE 7 ALAMBRES. RESISTENCIA ELÉCTRICA A 20º NO SUPERIOR A 0,514 OHM/KM. IRA TENDIDO SOBRE EL TERRENO. LAS UNIONES DE LOS CABLES ENTRE SI, CON LAS MASAS METÁLICAS Y CON EL ELECTRODO DE PICA, SE HARÁN MEDIANTE PIEZAS DE EMPALME QUE SEAN ADECUADAS Y QUE ASEGUREN LAS SUPERFICIES DE CONTACTO DE FORMA QUE SE PRODUZCA UNA CONEXIÓN EFECTIVA.

ELECTRODO DE PICA:
DE ACERO RECUBIERTO DE COBRE Y DIÁMETRO DE 1.40 CM. Y UNA LONGITUD DE 200 CM.
IRA SOLDADO AL CABLE CONDUCTOR, MEDIANTE SOLDADURA ALUMINOTÉRMICA.
EL HINCADO DE LA PICA SE EFECTUARA CON GOLPES CORTOS Y NO MUY FUERTES,DE MANERA QUE SE GARANTICE UNA PENETRACIÓN EN EL TERRENO, SIN ROTURAS.

INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE OBRA (Protección de cables en travesas)

LOS CABLES FLEXIBLES SE ELEGIRÁN DE ENTRE LOS QUE FIGUREN EN LA SERIE DE CABLES DE ASILAMIENTO GRUESO DE POLICLOROPRENO (SEGÚN UNE 21-027).
LOS CABLES RÍGIDOS SE ELEGIRÁN DE ENTRE LOS QUE FIGURAN EN LAS SERIES DE ELEVADA RESISTENCIA MECÁNICA Y DEBERÁN SER ADECUADOS PARA EMPLAZAMIENTOS HÚMEDOS.
EN LOS LUGARES DE PASO LOS CABLES SE PROTEGERÁN CUIDADOSAMENTE ENTERRADOS Y PROTEGIDOS CON FUNDAS O MEDIANTE POSTES, SOBREVOLANDO LAS ZONAS DE PASO. EN SU INSTALACIÓN SE TENDRÁ EN CUENTA QUE NO SE EJERZAN ESFUERZOS DE TRACCIÓN SOBRE LAS CONEXIONES DE LOS CONDUCTORES.

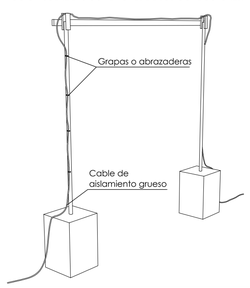

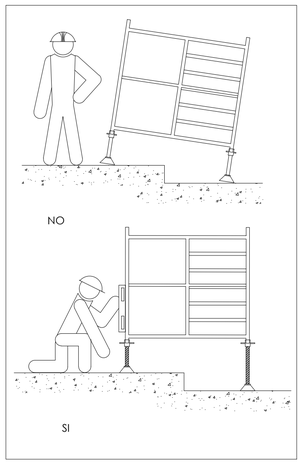

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2025 Pág.: 571/1085
Nº EXPTE.: 139/2023 Nº DOC.: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

EXP. 20-063

ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA REHABILITACIÓN DEL PABELLÓN REAL Y SU ADECUACIÓN A USO EXPOSITIVO Y CENTRO DE ESTUDIOS DE ARQUITECTURA. ANÍBAL GONZÁLEZ

Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente
SERVICIO DE REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

PROYECTO BÁSICO:
ARQUITECTA REDACTORA
MARIA ISABEL MORENO LÓPEZ

TÉCNICO ESPECIALISTA DELINEANTE
JA. ZOILO

PROYECTO DE EJECUCIÓN:
SOCIEDAD PROYECTISTA COLABORADORA
MANUEL ROMERO ARQUITECTOS SLP
MANUEL ROMERO ROMERO

DIRECTORA DEL CONTRATO DE SERVICIO
MARIA ISABEL MORENO LÓPEZ

ESTUDIO SEGURIDAD Y SALUD
DETALLES DE PROTECCIONES COLECTIVAS

HOJA ESS 16

ESCALA 1:400
FEBRERO 2024

5.8 PROGRAMA DE OBRA

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 572/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	rDYlqkvxwhJCE1JnGyZQ6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:36
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:52
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rDYlqkvxwhJCE1JnGyZQ6g==		

CAPITULOS/MESES	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		11		12		13		14		15		16		17		18	
cuaciones previas	47.043,44	47.043,44	47.043,44	47.043,44	47.043,44	47.043,44	47.043,44	47.043,44	47.043,44	47.043,44	47.043,44	47.043,44	47.043,44	47.043,44																						
atología													38.769,98	38.769,98	38.769,98	36.237,92	38.769,98	38.769,98	38.769,98	38.769,98	38.769,98	38.769,98	38.769,98	38.769,98	38.769,98	38.769,98	38.769,98	38.769,98							
condicionamiento del reno	20.707,87	20.707,87	20.707,87	20.707,87	20.707,87	20.707,87	20.707,87	20.707,87																												
neamiento		4.314,40	4.314,40													4.314,40	4.314,40																		
5 Estructura			25.975,08	25.975,08	25.975,08	25.975,08	25.975,08	25.975,08	25.975,08	25.975,08	25.975,08	25.975,08	25.975,08	25.975,08	25.975,08																				
6 Alcañilería															6.818,48	6.818,48	6.818,48	6.818,48	6.818,48	6.818,48	6.818,48	6.818,48	6.818,48	6.818,48	6.818,48	6.818,48	6.818,48								
7 Cubiertas																10.469,23	10.469,23	10.469,23	10.469,23	10.469,23	10.469,23	10.469,23	10.469,23	10.469,23												
8 Instalaciones		42.588,02	42.588,02												42.588,02	42.588,02	42.588,02	42.588,02	42.588,02	42.588,02	42.588,02	42.588,02	42.588,02	42.588,02	42.588,02	42.588,02	42.588,02	42.588,02	42.588,02	42.588,02	42.588,02	42.588,02	42.588,02	42.588,02	42.588,02	42.588,02
9 Aislamientos																	2.408,66	2.408,66	2.408,66	2.408,66	2.408,66	2.408,66	2.408,66	2.408,66												
10 Revestimientos																								27.259,05	27.259,05	27.259,05	27.259,05	27.259,05	27.259,05	27.259,05	27.259,05	27.259,05	27.259,05	27.259,05	27.259,05	
11 Carpintería																									16.109,89	16.109,89	16.109,89	16.109,89	16.109,89	16.109,89	16.109,89	16.109,89	16.109,89	16.109,89	16.109,89	16.109,89
12 Vidrio																													43.754,13	43.754,13	43.754,13	43.754,13	43.754,13	43.754,13		
13 Pinturas																														3.563,21	3.563,21	3.563,21	3.563,21	3.563,21	3.563,21	3.563,21
14 Accesibilidad																															1.551,65	1.551,65	1.551,65	1.551,65	1.551,65	1.551,65
15 Equipamiento																																6.190,78	6.190,78	6.190,78	6.190,78	
16 Urbanización																				8.576,60	8.576,60	8.576,60	8.576,60	8.576,60	8.576,60	8.576,60	8.576,60	8.576,60	8.576,60	8.576,60	8.576,60	8.576,60	8.576,60	8.576,60	8.576,60	8.576,60
17 Gestión de residuos .	3.126,96	3.126,96	3.126,96	3.126,96	3.126,96	3.126,96	3.126,96	3.126,96	3.126,96	3.126,96	3.126,96	3.126,96	3.126,96	3.126,96	3.126,96	3.126,96	3.126,96	3.126,96	3.126,96	3.126,96	3.126,96	3.126,96	3.126,96	3.126,96	3.126,96	3.126,96	3.126,96	3.126,96	3.126,96	3.126,96	3.126,96	3.126,96	3.126,96	3.126,96	3.126,96
18 Seguridad y salud	907,84	907,84	907,84	907,84	907,84	907,84	907,84	907,84	907,84	907,84	907,84	907,84	907,84	907,84	907,84	907,84	907,84	907,84	907,84	907,84	907,84	907,84	907,84	907,84	907,84	907,84	907,84	907,84	907,84	907,84	907,84	907,84	907,84	907,84	907,84	907,84
19 Control de calidad																																				
P.E.M. PARCIAL (en miles)	190.474,63		242.424,78		195.522,36		195.522,36		154.106,63		154.106,63		231.646,59		225.181,27		214.492,76		218.754,96		227.331,57		244.121,38		272.203,76		281.495,16		288.208,20		301.065,50		307.256,28		192.488,96	
P.E.M. A ORIGEN (en miles)	190.474,63		432.899,41		628.421,77		823.944,13		978.050,76		1.132.157,39		1.363.803,98		1.588.985,26		1.803.478,01		2.022.232,98		2.249.564,54		2.493.685,92		2.765.889,68		3.047.384,84		3.335.593,05		3.636.658,55		3.943.914,83		4.136.403,79	

Sevilla, abril de 2026

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 573/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9

Código Seguro De Verificación
Firmado Por
Pedro A. Vicente Pardo
Belen Riau Arenas
Observaciones
Url De Verificación
https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rDYlqkvxwhJCE1JnGyZQ6g==
DY lqkvxwhJCE1JnGyZQ6g==
Estado
Firmado
Firmado
Página
2/2
Fecha y hora
17/04/2026 13:53:36
17/04/2026 13:34:52

Cuadro de mano de obra

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 574/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	1/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de mano de obra

Núm.	Código	Denominación de la mano de obra	Precio	Horas	Total
1	ATC99999	Programacion oficial especializ	55,00	1,900 h	104,50
2	PA00000	RESTAURADOR	42,35	9.759,444 h	413.317,19
3	mo052	Oficial 1ª montador de sistemas de fachadas prefabricadas.	25,76	28,764 h	740,67
4	O01OA080	Maquinista o conductor	25,76	80,662 h	2.077,22
5	mo039	Oficial 1ª revocador.	25,76	17,978 h	463,10
6	O01OB130	Oficial 1ª cerrajero	25,76	170,220 h	4.384,53
7	mo031	Oficial 1ª aplicador de mortero autonivelante.	25,76	68,542 h	1.763,35
8	O01OB170	Oficial 1ª fontanero calefactor	25,76	24,253 h	624,74
9	O01OB030	Oficial 1ª ferralla	25,76	4,076 h	104,18
10	mo020	Oficial 1ª construcción.	25,76	619,314 h	15.952,62
11	TO02200A	OFICIAL 1ª MONTADOR ESTRUCTURA DE MADERA	25,76	40,662 h	1.048,28
12	TO02100	OFICIAL 1ª	25,76	2.359,620 h	60.789,18
13	TO02000	OF. 1ª INSTALADOR	25,76	1.307,017 h	33.622,62
14	TO00100	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	25,76	2.874,137 h	74.035,41
15	TO00300	OF. 1ª COLOCADOR	25,76	374,976 h	9.659,10
16	TO00400	OF. 1ª ENCOFRADOR	25,76	709,410 h	18.280,46
17	TO00600	OF. 1ª FERRALLISTA	25,76	474,747 h	12.342,27
18	TO00700	OF. 1ª IMPERMEABILIZADOR	25,76	83,822 h	2.163,77
19	TO00900	OF. 1ª MONTADOR	25,76	1.051,144 h	27.072,42
20	TO01000	OF. 1ª PINTOR	25,76	424,582 h	10.928,42
21	mo054	Oficial 1ª montador de aislamientos.	25,76	8,270 h	212,85
22	TO01100	OF. 1ª SOLADOR	25,76	676,412 h	17.426,98
23	TO01400	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	25,76	429,386 h	11.061,54
24	TO01500	OF. 1ª CARPINTERÍA	25,76	50,009 h	1.288,21
25	TO01600	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	25,76	2.196,110 h	56.844,72
26	TO01700	OF. 1ª CRISTALERO	25,76	1.102,262 h	28.396,23
27	TO01800	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	2.213,737 h	57.101,00
28	TO01900	OF. 1ª FONTANERO	25,76	91,457 h	2.356,39
29	mo027	Oficial 1ª instalador de moquetas y revestimientos textiles.	25,76	17,269 h	444,28
30	mo051	Oficial 1ª montador de cerramientos industriales.	25,76	19,507 h	502,27
31	mo032	Oficial 1ª aplicador de productos impermeabilizantes.	25,76	906,520 h	23.352,37
32	TO01005	OF. 2ª PINTOR	25,07	295,848 h	7.418,65
33	TO02200	OFICIAL 2ª	25,07	552,078 h	13.839,33
34	mo098	Ayudante montador de cerramientos industriales.	24,66	9,728 h	240,03
35	TA00100	AYUDANTE	24,66	605,825 h	14.943,50
36	mo070	Ayudante aplicador de productos impermeabilizantes.	24,66	1.811,417 h	44.669,22
37	mo077	Ayudante construcción.	24,66	7,982 h	196,82
38	O01OB140	Ayudante cerrajero	24,66	170,220 h	4.196,99
39	TO02200B	AYUNDANTE MONTADOR DE ESTRUCTURA DE MADERA	24,66	20,213 h	498,48
40	O01OB040	Ayudante ferralla	24,66	4,076 h	99,56
41	TA00200	AYUDANTE ESPECIALISTA	24,66	3.025,286 h	74.458,91
42	TA00300	AYUDANTE CARPINTERÍA	24,66	283,488 h	6.992,10
43	O01OB020	Ayudante encofrador	24,66	204,413 h	5.043,04
44	mo065	Ayudante instalador de moquetas y revestimientos textiles.	24,66	17,269 h	426,06
45	mo069	Ayudante aplicador de mortero autonivelante.	24,66	68,542 h	1.690,55
46	mo101	Ayudante montador de aislamientos.	24,66	8,270 h	204,22

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 575/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	2/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de mano de obra

Núm.	Código	Denominación de la mano de obra	Precio	Horas	Total
47	mo107	Ayudante fontanero.	24,66	13,880 h	342,29
48	mo102	Ayudante electricista.	24,66	1,937 h	47,76
49	mo099	Ayudante montador de sistemas de fachadas prefabricadas.	24,66	28,764 h	709,03
50	mo112	Peón especializado construcción.	24,56	99,408 h	2.442,18
51	TP00100	PEÓN ESPECIAL	24,56	17.033,680 h	418.348,02
52	TP00200	PEÓN ORDINARIO	24,24	107,170 h	2.597,33
53	PW00110	PEON ORDINARIO	24,24	109,800 h	2.661,55
54	mo113	Peón ordinario construcción.	24,24	921,807 h	22.343,54
				Total mano de obra:	1.512.874,97

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 576/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	3/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de maquinaria

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 577/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	4/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de maquinaria

Núm.	Código	Denominación de la maquinaria	Precio	Cantidad	Total
1	MB00200	BOMBA DE HORMIGONAR	100,90	50,250 h	5.071,90
2	MG00100	GRUA MÓVIL AUTOPROPULSADA	85,15	889,189 h	75.706,05
3	MN00100	MOTONIVELADORA	69,12	0,099 h	6,78
4	M02GE020	camion con grua 6t.	68,43	406,980 h.	27.853,71
5	ME00400	RETROEXCAVADORA	53,60	4,111 h	219,48
6	M05EN030	Retroexcavadora hidráulica neumáticos 100 cv	51,77	423,626 h	21.922,65
7	MK00200	CAMIÓN CISTERNA	46,43	0,095 h	4,33
8	M07CB030	Camión basculante 6x4 de 20 t	40,14	402,445 h	16.161,33
9	MK00100	CAMION BASCULANTE	39,23	847,282 h	33.228,11
10	ME00300	PALA CARGADORA	36,57	30,709 h	1.122,24
11	MR00400	RULO VIBRATORIO	35,64	18,638 h	664,75
12	M05RN020	Retrocargadora neumáticos 75 cv	26,62	1,440 h	38,34
13	M13ASV030	Montaje / desmontaje plataforma volada cubierta h=12-25 m	21,65	80,000 m	1.732,00
14	mq06pym020	Mezcladora-bombeadora para morteros autonivelantes.	10,98	51,553 h	568,26
15	mq06eim050	Equipo para inyecciones de hidrofugante, con boquillas de alta presión.	10,37	912,538 h	9.464,83
16	MC00100	COMPRESOR DOS MARTILLOS	9,73	245,226 h	2.386,43
17	M03B100	Taladradora mecánica	8,46	190,280 h	1.617,38
18	mq05pdm110	Compresor portátil diesel media presión 10 m³/min.	7,72	17,776 h	137,83
19	M02CA010	Carretilla elevadora diesel ST 1,3 t	6,36	137,845 h	875,89
20	mq08lch020c	Equipo de chorro de agua a presión, con adaptador para lanza de agua.	6,07	56,314 h	342,10
21	M06CM030	Compresor portátil diesel media presión 5 m3/min 7 bar	6,06	317,307 h	1.921,97
22	MK00300	CARRETILLA MECÁNICA BASCULANTE 1 m3	5,60	19,834 h	111,79
23	MQ05MAI030	MARTILLO NEUMATICO	4,70	49,830 h	234,20
24	MR00200	PISÓN MECÁNICO MANUAL	4,61	44,478 h	202,52
25	mq05mai030	Martillo neumático.	4,55	35,552 h	162,30
26	MC00200	COMPRESOR PARA PROYECTAR	4,10	134,791 h	552,64
27	M12O010	Equipo oxicorte	2,77	117,446 h	293,62
28	M06MI010	Martillo manual picador neumático 9 kg	2,76	301,500 h	830,80
29	M11HR010	Regla vibrante eléctrica 230V a=2000 mm	2,32	33,246 h	77,10
30	M06MR110	Martillo manual rompedor neumático 22 kg	2,05	317,307 h	652,74
31	MV00100	VIBRADOR	1,87	115,418 h	213,44
32	WW004R	HOJA DE BISTURI	0,51	93,340 H	47,60
33	M12AA240	alquiler/dia cimbra tubular 6000kg/m2	0,15	24.418,800 m3	3.662,82
34	M13ASV010	Alquiler diario de plataforma volada en cubierta	0,12	2.400,000 m	288,00
35	WWM0010	MICROTORNO	0,01	2,000 H	0,02
36	KB00035	MICROTORNO	0,01	439,200 h	4,39
				Total maquinaria:	208.380,74

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 578/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	5/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de materiales

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 579/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	6/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de materiales

Núm.	Código	Denominación del material	Precio	Cantidad	Total
1	IC5RR02MH...	UNIDAD EXTERIOR VRV BOMBA DE CALOR RXYQ18U RAS-10FSN	24.067,28	0,800 u	19.253,82
2	IC5RR02MH...	UNIDAD EXTERIOR VRV BOMBA DE CALOR RXYQ14U RAS-10FSN-UNIDAD EXTERIOR VRV BOMBA DE CALOR RXYQ14U	18.410,87	0,800 u	14.728,70
3	IC5RR02MH...	UNIDAD EXTERIOR VRV BOMBA DE CALOR RXYQ12U RAS-10FSN-UNIDAD EXTERIOR VRV BOMBA DE CALOR RXYQ12U	15.402,07	1,600 u	24.643,32
4	IC5RR02MH...	UNIDAD EXTERIOR VRF II INVERTER BOMBA DE CALOR RAS-10FSN-UNIDAD EXTERIOR VRV BOMBA DE CALOR RXYQ10U	13.117,69	0,800 u	10.494,15
5	IM02160d	EQ. ASC. SIN SALA MÁQ. 825 Kg 8 PER. 1 m/s 6 PAR. 16 m REC.	11.844,28	1,000 u	11.844,28
6	IC5RR02MH...	UNIDAD EXTERIOR VRV BOMBA DE CALOR RXYQ8U RAS-10FSN-UNIDAD EXTERIOR VRV BOMBA DE CALOR RXYQ8U	11.743,98	1,600 u	18.790,36
7	BAN0010b	Mostrador de informacion en acero lacado en negro texturizado de ancho 1.30 m de longitud 3.80m	9.213,67	1,000 u	9.213,67
8	IC5RR02MH...	UNIDAD EXTERIOR VRF II INVERTER BOMBA DE CALOR RAS-10FSN-UNIDAD EXTERIOR VRV BOMBA DE CALOR COMPACT RXYSC4T	6.630,88	0,800 u	5.304,70
9	F003	FOSO DE HORMIGON NORMALIZADO	6.507,94	1,000 UD	6.507,94

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 580/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	7/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Núm.	Código	Denominación del material	Precio	Cantidad	Total
10	mt37bce08...	Grupo de presión de agua contra incendios, formado por: una bomba principal centrífuga, de un escalón y de una entrada, cuerpo de impulsión de fundición GG25 en espiral con patas de apoyo y soporte cojinete con pata de apoyo, aspiración axial y boca de impulsión radial hacia arriba, rodete radial de fundición GG25, cerrado, compensación hidráulica mediante orificios de descarga en el rodete, soporte con rodamientos de bolas lubricados de por vida, estanqueidad del eje mediante cierre mecánico según DIN 24960, eje y camisa externa de acero inoxidable AISI 420, acoplamiento con espaciador, accionada por motor asíncrono de 2 polos de 5,5 kW, aislamiento clase F, protección IP55, eficiencia IE3, para alimentación trifásica a 400/690 V, una bomba auxiliar jockey, con camisa externa de acero inoxidable AISI 304, eje de acero inoxidable AISI 416, cuerpos de aspiración e impulsión y contrabridas de hierro fundido, difusores de policarbonato con fibra de vidrio, cierre mecánico, accionada por motor eléctrico de 0,9 kW, depósito hidroneumático de 20 l, bancada metálica, válvulas de corte, antirretorno y de aislamiento, manómetros, presostatos, cuadro eléctrico de fuerza y control para la operación totalmente automática del grupo, soporte metálico para cuadro eléctrico, colector de impulsión, piezas especiales y accesorios, montado, conexionado y probado en fábrica, según reglas técnicas CEPREVEN RT2.ABA.	5.061,42	1,000 Ud	5.061,42
11	ICRCRKEFO24	RECUPERADOR ENTALPICO 2000 M3/H-RECUPERADOR LUMELCO RKE FO-14	4.961,84	4,000 u	19.847,36
12	KL80040b	PUERTA CORREDERA LISA 4 HOJAS CORRED. ACERO INOX. AUTOM. (3,60x2,10) Y VIDRIO 12mm	4.579,05	1,000 u	4.579,05
13	DCM601A51	intelligentTouchManager mod. DCM601A51 o equivalente	4.527,60	1,000 ud	4.527,60
14	KL800401	PUERTA CORREDERA LISA 4 HOJAS CORRED. ACERO INOX. AUTOM. (3,20x2,10) Y VIDRIO 12mm	4.424,70	2,000 u	8.849,40
15	ICRCRKEFO23	RECUPERADOR ENTALPICO 1600 M3/H-RECUPERADOR LUMELCO RKE FO-14	4.167,45	1,000 u	4.167,45
16	IP02657	CENTRAL MICROPROCESADORA ANALÓGICA 8 LAZO	3.873,24	1,000 u	3.873,24

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 581/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	8/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Núm.	Código	Denominación del material	Precio	Cantidad	Total
17	ICRCRKEFO22	RECUPERADOR ENTALPICO 1200 M3/H-RECUPERADOR LUMELCO RKE FO-14	3.678,68	1,000 u	3.678,68
18	BAN0010bb	Mostrador de informacion en marmol rojo macizo para un ancho de 1.30m pulido log 1.20m	3.251,64	1,000 u	3.251,64
19	ICRCRKEFO21	RECUPERADOR ENTALPICO 700 M3/H-RECUPERADOR LUMELCO RKE FO-14	3.054,07	2,000 u	6.108,14
20	FC001	EQUIPO CLORACION AUTOMATICA	2.830,50	1,000 UD	2.830,50
21	BAN0010	Modulo de Banco curvo en acero lacado en negro texturizado para unas dimensiones ancho 1m con longitudes 2.50m	2.721,71	3,000 u	8.165,13
22	HL01000	CALIENTA PLATOS OBRA PARA 50 PERSONAS	2.485,38	0,036 u	89,15
23	IC5MHRPI21	UNIDAD INTERIOR CONDUCTOS VRF III INVERTER BOMBA DE CALOR 0'8FSN2E-UNIDAD INT. SUELO C/ENVOLVENTE VRV IV INVERTER BC FXLQ50P	2.119,74	1,600 u	3.391,58
24	mt41aco100b	Depósito de poliéster, de 12 m³, 2050 mm de diámetro, colocado en superficie, en posición horizontal, con patas, para reserva de agua contra incendios.	2.033,68	1,000 Ud	2.033,68
25	IC5MHRPI22	UNIDAD INTERIOR CONDUCTOS VRF III INVERTER BOMBA DE CALOR 0'8FSN2E-UNIDAD INT. SUELO C/ENVOLVENTE VRV IV INVERTER BC FXLQ40P	2.025,07	1,600 u	3.240,12
26	IC5MHRPI14	UNIDAD INTERIOR CONDUCTOS VRF III INVERTER BOMBA DE CALOR 0'8FSN2E-UNIDAD INT. CONDUCTOS PARED VRV IV INVERTER BC FXNQ63A	2.016,84	11,200 u	22.588,58
27	IC5MHRPI23	UNIDAD INTERIOR CONDUCTOS VRF III INVERTER BOMBA DE CALOR 0'8FSN2E-UNIDAD INT. SUELO C/ENVOLVENTE VRV IV INVERTER BC FXLQ32P	1.962,30	8,800 u	17.268,24
28	RACK_COM...	RACK 2 MTS 80X80 PUERTA TRANSP. EQUIPADO	1.836,77	1,000 U	1.836,77
29	IE165001	BATERIA AUTOMATICA MODULAR DE CONDENSADORES DE 5O kVAr	1.826,48	1,000 u	1.826,48
30	IF91660	ACOMETIDA AGUA DE 63 A 90 mm S/NORMAS	1.760,86	1,000 u	1.760,86
31	EJ17	LUMINARIA TIRA LED COMPAC 47 L 1,502M	1.758,50	20,000 u	35.170,00
32	IC5MHRPI04	UNIDAD INTERIOR CONDUCTOS VRF III INVERTER BOMBA DE CALOR 0'8FSN2E-UNIDAD INTERIOR CONDUCTOS VRV IV INVERTER BC FXSQ63A	1.703,00	13,600 u	23.160,80
33	IE10990	ARMARIO METAL. PARA MANDOS Y DISTR. C.G.B.T. SUPERFICIE Y CABLEA	1.697,85	4,900 u	8.319,47
34	CM05000	MADERA LAMINADA TRATADA	1.675,85	9,800 m3	16.423,33

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 582/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	9/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Núm.	Código	Denominación del material	Precio	Cantidad	Total
35	mt26pca04...	Puerta cortafuegos pivotante homologada, EI2 60-C5, según UNE-EN 1634-1, de dos hojas de 82mm de espesor, luz de paso entre 1301 y 1500 mm y altura de paso entre 951 y 2000 mm, para un hueco de obra de anchura entre 1401 y 1600 mm y altura entre 1051 y 2050 mm,acabada en chapa de acero lacada en negro texturizado), formada por 2 chapas de acero galvanizado de 0,8 mm de espesor, plegadas, ensambladas, revestidas con panel laminado de formica de 2 mm de espesor y montadas, con cámara intermedia de lana de roca de alta densidad y placas de cartón yeso, sobre cerco acero galvanizado tipo CS5 de 1,5 mm de espesor, con junta intumescente y garras de anclaje a obra, incluso seis bisagras de doble pala regulables en altura, soldadas al marco y atornilladas a la hoja, según UNE-EN 1935, cerradura embutida de cierre a un punto, escudos de acero inoxidable, cilindro, llaves y manivelas antienganche de acero inoxidable.	1.426,77	5,000 Ud	7.133,85
36	08endesa1	Coste de derechos de extension	1.406,16	1,000 ud	1.406,16
37	FC002	SISTEMA DE TELEGESTION	1.318,83	1,000 UD	1.318,83
38	F0002	EXTRACTOR HELICOIDAL DE AIRE MODELO HCBT/4-500/H	1.318,10	1,000 UD	1.318,10
39	IK00100	ARMARIO DE DISTRIBUCIÓN RACK 19" 42U (2026 x 800 x 800 mm.)	1.272,11	1,000 u	1.272,11
40	XICSRSRPCT...	SISTEMA MULTIMEDIA PARA INFORMACIÓN DE TEMPERATURA Y HUMEDAD	1.234,80	7,000 U	8.643,60

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 583/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	10/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Núm.	Código	Denominación del material	Precio	Cantidad	Total
41	mt26pca04...	Puerta cortafuegos pivotante homologada, EI2 45-C5, según UNE-EN 1634-1, de dos hojas de 69 mm de espesor, , 1800x2000 mm de luz y altura de paso, para un hueco de obra de 1900x2050 mm, acabado en chapa de acero lacada en negro texturizado formada por 2 chapas de acero galvanizado de 0,8 mm de espesor, plegadas, ensambladas, revestidas con panel laminado de formica de 2 mm de espesor y montadas, con cámara intermedia de lana de roca de alta densidad y placas de cartón yeso, sobre cerco de acero galvanizado tipo CS5 de 1,5 mm de espesor, con junta intumescente y garras de anclaje a obra, incluso seis bisagras de doble pala regulables en altura, soldadas al marco y atornilladas a la hoja, según UNE-EN 1935, cerradura embutida de cierre a un punto, escudos de acero inoxidable, cilindro, llaves y manivelas antienganche de acero inoxidable.	1.167,75	1,000 Ud	1.167,75
42	mt26pca04...	Puerta cortafuegos pivotante homologada, EI2 45-C5, según UNE-EN 1634-1, de dos hojas de 69 mm de espesor, , 1600x2000 mm de luz y altura de paso, para un hueco de obra de 1700x2050 mm, acabado en chapa de acero lacada en negro texturizado formada por 2 chapas de acero galvanizado de 0,8 mm de espesor, plegadas, ensambladas, y montadas, con cámara intermedia de lana de roca de alta densidad y placas de cartón yeso, sobre cerco de acero galvanizado tipo CS5 de 1,5 mm de espesor, con junta intumescente y garras de anclaje a obra, incluso seis bisagras de doble pala regulables en altura, soldadas al marco y atornilladas a la hoja, según UNE-EN 1935, cerradura embutida de cierre a un punto, escudos de acero inoxidable, cilindro, llaves y manivelas antienganche de acero inoxidable.	1.144,60	5,000 Ud	5.723,00
43	P16AL040	Proyector 34 LED TWH haz ajustable	1.043,87	4,000 u	4.175,48
44	P23PB060	Barra antipánico puerta 2 hojas inox	1.038,84	3,000 u	3.116,52
45	ARMBIE03	ARMARIO COMPUESTO POR PUERTA DE METACRILATO VERTICAL	872,00	4,000 u	3.488,00
46	P247	PALCO PROYECTOR CUERPO MEDIO	860,38	4,000 u	3.441,52
47	P244	PALCO PROYECTOR CUERPO GRANDE	837,58	18,000 u	15.076,44
48	F007	FILTRO DE ARENA ASTRAPOOL	817,55	1,000 UD	817,55
49	IE07404	INTERRUPTOR AUTOMATICO OMNIPOLAR IIII 250A. 25 KA C/RELE DIF	794,39	2,000 u	1.588,78
50	ARMBIE01	ARMARIO PARA Y CON BIE, EXTINTOR Y PULSADOR	781,53	2,000 U	1.563,06

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 584/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	11/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Núm.	Código	Denominación del material	Precio	Cantidad	Total
51	P235	PALCO PROYECTOR CUERPO MEDIO	777,24	42,000 u	32.644,08
52	QA95	Luminaria colgada L3596	714,65	2,000 u	1.429,30
53	WWM002	MADERA DE PINO FLANDES	667,98	0,013 M3	8,35
54	Q673	LUMINARIA CUERPO REGULABLE	638,85	24,000 u	15.332,40
55	VL00600AA	Acristalamiento formado por vidrio 8+8 Templado/16 argón/ 10 mm Templado control solar	630,62	223,930 m2	141.214,74
56	SENCO2	SENSOR CO2	601,97	6,400 u	3.852,64
57	mt26pca04...	Puerta cortafuegos pivotante homologada, EI2 60-C5, según UNE-EN 1634-1, de una hoja de 69 mm de espesor, 1000x2000 mm de luz y altura de paso, para un hueco de obra de 1100x2050 mm, acabado en chapa de acero lacada en negro texturizado formada por 2 chapas de acero galvanizado de 0,8 mm de espesor, plegadas, ensambladas, revestidas con panel laminado de formica de 2 mm de espesor y montadas, con cámara intermedia de lana de roca de alta densidad y placas de cartón yeso, sobre cerco de acero galvanizado tipo CS5 de 1,5 mm de espesor, acabado lacado en color RAL 8017, con junta intumescente y garras de anclaje a obra, incluso tres bisagras de doble pala regulables en altura, soldadas al marco y atornilladas a la hoja, según UNE-EN 1935, cerradura embutida de cierre a un punto, escudos de acero inoxidable, cilindro, llaves y manivelas antienganche de acero inoxidable.	595,83	1,000 Ud	595,83
58	FL00900	LADRILLO CERÁM. PERF. TALADRO GRANDE C/V 24x11,5x5 cm	586,53	11,085 mu	6.501,87
59	ESP200	Espejo de baño con luz LED 200 x 80 cm	576,24	2,000 U	1.152,48
60	IM02138	EQUIPO INCREMENTO POR PARADAS PUERTAS PISO AUT. 0,80 m	565,54	2,000 u	1.131,08
61	P232	LUMINARIA CUERPO NEUTRAL	553,05	4,000 u	2.212,20
62	IF91600	ACOMETIDA AGUA DE 20 A 32 mm S/NORMAS	550,27	1,000 u	550,27
63	F004	MONOLITO DE VENTILACION	546,84	1,000 UD	546,84

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 585/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	12/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Núm.	Código	Denominación del material	Precio	Cantidad	Total
64	mt26pca04...	Puerta cortafuegos pivotante homologada, EI2 45-C5, según UNE-EN 1634-1, de una hoja de 69 mm de espesor, 900x2000 mm de luz y altura de paso, para un hueco de obra de 1000x2050 mm, acabado en chapa de acero lacada en negro texturizado formada por 2 chapas de acero galvanizado de 0,8 mm de espesor, plegadas, ensambladas, y montadas, con cámara intermedia de lana de roca de alta densidad y placas de cartón yeso, sobre cerco de acero galvanizado tipo CS5 de 1,5 mm de espesor, acabado lacado en color RAL 7037, con junta intumescente y garras de anclaje a obra, incluso tres bisagras de doble pala regulables en altura, soldadas al marco y atornilladas a la hoja, según UNE-EN 1935, cerradura embutida de cierre a un punto, escudos de acero inoxidable, cilindro, llaves y manivelas antienganche de acero inoxidable.	545,83	5,000 Ud	2.729,15
65	MEGAF0017	PUPITRE MICROFONICO DE CONTROL SOBREMESA IP	540,49	1,000 u	540,49
66	EP452	Luminaria suspensión 8800Lm 3000K	531,29	10,000 u	5.312,90
67	IP00500	ARMARIO B.I.E., MANGUERA 25 M 25 MM SEMIRRIGIDA,	490,31	1,000 u	490,31
68	Q508	LUMINARIA LINEAL LASER BLADE 10 Camaras	482,01	26,000 u	12.532,26
69	GK00400	ESTUCO DE MORTERO DE CAL Y ARENA DE MÁRMOL BLANCO	480,85	12,563 m3	6.048,00
70	IV06500	CENTRAL ALARMAS PARA 16 ZONAS AMPLIABLES	477,15	1,000 u	477,15
71	TW00010	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO ANDAMIO ESTABILIZADOR	458,44	28,568 u	13.105,72
72	CM00300	MADERA DE PINO EN TABLON	455,97	6,144 m3	2.806,15
73	P23PB050	Barra antipánico puerta 1 hoja inox	451,82	5,000 u	2.259,10
74	ICAD80DF2	DIFUSOR TOBERA LARGO ALCANCE DF-47 30mm 1,5 MTS	446,36	34,000 UD	15.176,24
75	XT13800	POLIESTIRENO EXTRUSIONADO EN PLANCHAS DENSDAD 33kg/m3	444,37	8,869 m3	3.939,96
76	f001	ELECTROBOMBA AUTOASPIRANTE TIPO WINNER 75	437,94	2,000 ud	875,88
77	HL00500	CASETA MODULADA ENSAMBLABLE	437,48	7,445 m2	3.256,77
78	CM00100	MADERA DE PINO EN TABLONCILLO	436,84	0,158 m3	68,90
79	N175	TIRA FLEXIBLE 24v L2000 IGUZZINI o equivalente	431,57	15,000 u	6.473,55
80	P18GEL040	Grifo electrónico un agua mural sensor infrarrojos c/latiguillo y llave	429,40	7,000 u	3.005,80
81	CM00200	MADERA DE PINO EN TABLA	424,41	1,132 m3	479,93
82	Q495	LUMINARIA LINEAL LASER BLADE 5 Camaras	410,54	6,000 u	2.463,24
83	ICAD80DF1	DIFUSOR TOBERA LARGO ALCANCE DF-47 40mm 1,2 MTS	401,65	16,000 UD	6.426,40
84	F006	SUMINISTRO DE FILTRO DE ADMISION DE ACERO INOXIDABLE	369,59	1,000 UD	369,59

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIOAMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 586/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	13/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Núm.	Código	Denominación del material	Precio	Cantidad	Total
85	QX55	Luminaria colgada L2384	367,53	22,000 u	8.085,66
86	HV00500	EXTRACTOR DE AIRE 1000 m3/h	366,73	2,250 u	825,15
87	GK00100	CAL AÉREA APAGADA EN POLVO EN SACOS	362,36	2,491 t	902,83
88	mt22amy0a...	Armazón metálico de chapa ondulada y travesaños metálicos, preparado para alojar la hoja de una puerta corredera simple,	346,16	1,000 Ud	346,16
89	IF06900	CONTADOR GENERAL 30 mm	340,52	1,000 u	340,52
90	FILTROF8	FILTRO F8	336,48	6,400 u	2.153,44
91	XW00100	MORTERO IGNÍF. CEMENTO, ADITV, PERLITA EXPANDIDA	335,24	34,648 m3	11.618,60
92	R481	LUMINARIA EMPOTRABLE 212 EASY SPACE	325,87	10,000 u	3.258,70
93	IE09600	INTERRUPTOR DIFERENCIAL IV 63 A/300 mA TIPO AC	320,37	6,000 u	1.922,22
94	QA94	Luminaria colgada L898	310,77	1,000 u	310,77
95	IE09103SI	INTERRUPTOR DIFERENCIAL IV 63 A/30 mA TIPO AC SI	308,49	1,000 u	308,49
96	IE11806	ANALIZADOR DE REDES CON COMUNICACION ETHERNET Y TRAFOS INT.	303,81	2,000 u	607,62
97	IF18300A	LAVABO MURAL DOS SENOS CHAPA DE ACERO LACADO	303,56	2,040 u	619,26
98	KL80304	VENTANA ABATIBLE ALUMINIO LACADO C/R.P.T. (T-II)	301,59	10,420 m2	3.142,57
99	P35BT060	Retirada camión 18 t pma 200 km exclusivo	301,39	42,328 u	12.757,66
100	08PRR09	CÁMARA FIJA DE EXTERIOR DS-2CD2645FWD-IZS	293,81	7,000 u	2.056,67
101	08PRR013	CÁMARAS FIJAS DE INTERIOR (TIPO MINIDOMO)	291,18	14,000 u	4.076,52
102	QA90	Luminaria colgada L612	283,98	1,000 u	283,98
103	QV78	Luminaria 11w 1800lm y 3000k	278,14	32,000 u	8.900,48
104	IC5397R4	REJILLA LINEAL 1200X200 MM	276,75	16,000 UD	4.428,00
105	HL01300	MESA DE CURAS	275,26	0,252 u	69,26
106	WW2009R	MOLDE CERÁMICO	267,54	1,000 UD	267,54
107	QV79	LUMINARIA EMPOTRABLE 105 EASY SPACE	267,28	29,000 u	7.751,12
108	P21DPC030	Compuerta cortafuegos 600x500 mm	265,33	9,000 u	2.387,97
109	XW00400	MORTERO IGNÍF. YESO, VERMICULITA ADITIVOS	261,51	6,754 m3	1.765,77
110	IC5DRF02	UNIDAD INTERIOR CONDUCTOS VRF III INVERTER BOMBA DE CALOR 0'8FSN2E-DER. REFNET KHRQ22M64T	259,31	31,200 u	8.090,95
111	IE91001	DESCARGADOR DE SOBRETENSIONES 50 KA	257,51	1,000 u	257,51
112	KL80260	PUERTA ABATIBLE ALUMINIO LACADO C/R.P.T.	239,00	10,080 m2	2.409,12
113	P31CB070	Tablón madera pino 20x7 cm	238,94	65,263 m3	15.595,14
114	IW03E8	LUMINARIA ATRIA	235,79	6,000 u	1.414,74
115	DA00500	SECAMANOS AUTOMATICO INSTALADO	233,63	3,352 u	782,97
116	ESP100	Espejo de baño con luz LED 120 x 80 cm	226,38	1,000 U	226,38
117	08CWSRM11	INDICADOR HIDROSTATICO DE NIVEL MINIMO PARA ALJIBES DE AGUA	222,10	1,000 u	222,10
118	IF10500	FLUXOR 1"PARA INOD. CON TUBO DESCG. CURVO	219,25	6,000 u	1.315,50

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 587/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	14/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Núm.	Código	Denominación del material	Precio	Cantidad	Total
119	XT14000	POLIESTIRENO PLANCHAS RIGIDAS, DENS. 12 kg/m3	213,35	43,010 m3	9.175,27
120	QX48	Luminaria colgada L1192	209,44	18,000 u	3.769,92
121	P18AD040	Fluxor empotrado doble descarga 1"	208,78	6,000 u	1.252,68
122	IE074012	INTERRUPTOR AUTOMATICO OMNIPOLAR IIII HASTA 80A. 25 KA C/ RELE D	200,66	3,000 u	601,98
123	IE07401	INTERRUPTOR AUTOMATICO OMNIPOLAR IIII DESDE 80 HASTA 160A. 25 KA	200,66	5,000 u	1.003,30
124	IF21000A	LAVAMANOS CHAPA DE ACERO LACADO	190,37	2,040 u	388,36
125	IM05100	BOMBA ACELERADORA 22,2 l/min 26 m.c.a. 1 CV	189,77	3,000 u	569,31
126	FL00300	LADRILLO CERÁM. HUECO DOBLE 24x11,5x9 cm	187,79	1,700 mu	319,60
127	DA00900	TAQUILLA METALICA CON 4 MODULOS DE 0,25x0,25x1,80 m	187,24	0,758 u	141,91
128	VL00800	LAMR. SEG. 2 LUNAS, INCOLORAS, 10 mm LAM. BUT. INC.	180,26	174,460 m2	31.448,16
129	FL00400	LADRILLO CERÁM. HUECO DOBLE 24x11,5x7 cm	174,93	3,285 mu	574,69
130	FL80190	LADRILLO CERÁM. PERFORADO 24x11,5x7 cm	174,93	2,397 mu	419,51
131	HL01100	CAMILLA FIJA	174,27	0,126 u	21,90
132	MT31ABP02...	Dosificador de jabón líquido electrónico con disposición mural, de 1 l de capacidad, de medidas 270x110x110 mm, con cierre mediante cerradura y llave.	173,88	7,000 u	1.217,16
133	HW00500	CAMILLA TRANSPORTABLE	173,32	0,126 u	21,83
134	P35BT040	Retirada camión 7,5 t pma 200 km exclusivo	171,48	4,070 u	698,01
135	GC00200	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SACOS	165,92	34,681 t	5.754,51
136	GY00200	YESO NEGRO YG	164,64	3,225 t	530,87
137	mt41aco200e	Válvula de flotador de 1 1/2" de diámetro, para una presión máxima de 8 bar, con cuerpo de latón, boya esférica roscada de latón y obturador de goma.	164,26	1,000 Ud	164,26
138	KA06400p	PUERTA CORREDERA empanelado EN CHAPA DE ACERO LACADA EN NEGRO TEXTURIZAD	156,22	2,100 m2	328,06
139	FL00500	LADRILLO CERÁM. HUECO SENCILLO 24x11,5x4 cm	154,35	4,505 mu	694,97
140	KA06300	PUERTA ABATIBLE empanelado EN CHAPA DE ACERO LACADA EN NEGRO TEXTURIZAD	151,56	25,700 m2	3.895,69
141	KA063P0	PUERTA ABATIBLE empanelado EN CHAPA DE ACERO LACADA EN NEGRO TEXTURIZAD	151,56	8,820 m2	1.336,76
142	08CVALSR01	CENTRAL DE ALARMA DETECCION DE NIVEL	150,02	1,000 u	150,02
143	BRC1E53A	CONTROL REMOTO POR CABLE,INCLUSO CABLEADO Y CONFIG.	149,21	54,000 U	8.057,34
144	IE14952	INTERRUPTOR MAGENTOTERMICO (IV) 63A 16KA	149,15	8,000 u	1.193,20
145	IE14070	INTERRUPTOR AUT. MAGNETOTÉRMICO (IV) DE 40A. TC. 6KA	148,71	2,000 u	297,42
146	IC5397R3	REJILLA LINEAL 600X200 MM	148,54	40,000 UD	5.941,60

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 588/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	15/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Núm.	Código	Denominación del material	Precio	Cantidad	Total
147	P31CW020	Boca carga metálica bajante goma 1 m	147,00	1,125 u	165,60
148	mt09mor02...	Mortero bastardo de cemento CEM II/A-P 32,5 R, cal y arena, tipo M-2,5, confeccionado en obra con 200 kg/m³ de cemento y una proporción en volumen 1:2:10.	141,87	1,331 m³	186,37
149	WWM012	CAJA DE ACUARELAS DE 24 COLORES	139,88	0,230 UD	32,18
150	IF12200	GRIFO COMPROBACIÓN MIRILLA DIÁM. 1 1/4"	134,40	1,000 u	134,40
151	GM80000	MORTERO M5 CEM II/A-L 32,5 N ELAB. EN CENTRAL	133,26	5,850 m3	778,69
152	IF5SR16	VALVULA DE FLOTADOR CON BOYA ESFERICA ROSCADA PARA MONTAJE ROSCA	131,99	1,000 u	131,99
153	P322	Empotrable circular fijo super comfort	131,33	18,000 u	2.363,94
154	P08JP	PAVIMENTO DE BOTONES DE ACERO INOXIDABLE	128,64	19,525 M2	2.511,63
155	IC7SR02	ACCESORIOS	123,48	7,000 u	864,36
156	DA00800	TAQUILLA CON CHAPA ACRISTALADA	121,82	0,252 u	30,64
157	IE14060	INTERRUPTOR AUT. MAGNETOTÉRMICO (IV) DE 32A. TC. 6KA	121,78	6,000 u	730,68
158	IV07300	SIRENA BOTONAL 9W PARA AVISOS	118,18	2,000 u	236,36
159	P13ME010	Mampara fija acero esmaltado	116,42	413,850 m2	48.180,42
160	08PRR011	CARCASA EXTERIOR	114,19	7,000 u	799,33
161	DW00600	RECIPIENTE DESPERDICIOS	112,81	0,263 u	29,64
162	IE14046	INTERRUPTOR AUT. MAGNETOTÉRMICO (IV) DE 25A. TC. 16KA	112,47	1,000 u	112,47
163	IC5397R2	REJILLA LINEAL 200X200 MM	112,40	6,000 UD	674,40
164	CH03320	HORMIGÓN HA-35/P/20/XD0, SUMINISTRADO	110,36	3,052 m3	336,86
165	08PRR010	LENTE VARIFOCAL	110,00	7,000 u	770,00
166	VL00200pp	Elementos de acero inoxidable para formacion de lucernario de gran dimension	106,28	223,930 m2	23.799,28
167	F005	TUBERIA VENTILACION	105,86	2,000 M	211,72
168	CH80030	HORMIGÓN HA-30/P/40/XD2, SUMINISTRADO	104,96	6,015 m3	631,36
169	P14BP010	Puerta templada luna incolora 2190x896	103,41	12,000 u	1.240,92
170	P14BP190	Mecanismo freno	101,35	12,000 u	1.216,20
171	P17VO070	Manguito cortafuegos tubos evacuación D=125 mm	101,27	9,000 u	911,43
172	RE10	LUMINARIA TIRA LED de 5m	101,24	104,000 u	10.528,96
173	IF00400	ARMARIO METÁLICO CONTADOR 1,30x0,60 m	100,78	1,000 u	100,78
174	CH02910	HORMIGÓN HA-25/B/20/XC4, SUMINISTRADO	99,92	456,836 m3	45.648,11
175	CH02920	HORMIGÓN HA-25/F/16/XD2, SUMINISTRADO	99,92	46,893 m3	4.684,92
176	IP07300	EXTINTOR MÓVIL, CO2 DE 5,0 kg EFICACIA 34-B	99,31	1,000 u	99,31
177	IW03E9	LUMINARIA LENS7	99,09	8,000 u	792,72
178	IE08609SI	INTERRUPTOR DIFERENCIAL II 63 A/30 mA TIPO ACSI	98,37	5,000 u	491,85
179	mt26pca10...	Cierrapuertas para uso moderado de puerta cortafuegos de una hoja, modelo Tesa CT 2000D según UNE-EN 1154.	97,83	5,000 Ud	489,15

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 589/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	16/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Núm.	Código	Denominación del material	Precio	Cantidad	Total
180	P13BA050	Barandilla escalera tubo 40x60 mm y vidrio	97,48	80,000 m	7.798,40
181	DA01021	DOBLE BARRA ABATIBLE, PARED, ACERO INOX. DIAM. 30MM	97,13	4,000 u	388,52
182	CH04000	HORMIGÓN HM-20/B/20/X0, SUMINISTRADO	96,01	9,047 m3	868,58
183	CH04020	HORMIGÓN HM-20/P/20/X0, SUMINISTRADO	96,01	19,420 m3	1.864,43
184	IM02131	EQUIPO IMCREMENTO m DE RECORRIDO (SUPERIOR A 3 m POR PLANTA)	95,08	2,000 m	190,16
185	MCB11	MORTERO CEMENTO BLANCO 1/1	94,67	2,663 m3	252,41
186	FL00200	LADRILLO CERÁMICO GAFA 25x11,5x7 cm	89,56	1,012 mu	90,56
187	mt26pca10...	Cierrapuertas para uso moderado de puerta cortafuegos de dos hojas, modelo Tesa CT 2000D, según UNE-EN 1154.	86,01	12,000 Ud	1.032,12
188	mt09dmr03...	Emulsión a base de silanos y siloxanos.	84,53	49,920 kg	4.219,90
189	KW80050	MECANISMO APERTURA OSCILOBATIENTE	83,19	7,000 u	582,33
190	FL01300	LADRILLO CERÁM. PERF. TALADRO PEQUEÑO REVESTIR 24x11,5x5 cm	81,22	37,718 mu	3.063,86
191	IE08600SI	INTERRUPTOR DIFERENCIAL II 40 A/30 mA TIPO ACSI	80,26	43,000 u	3.451,18
192	P13BA010	Barandilla escalera tubo 50x15 mm	77,18	112,000 m	8.644,16
193	EPC20	ENCINTADO PIEDRA CALIZA	77,15	111,825 m2	8.627,57
194	VL00600	LAMR. SEG. 2 LUNAS, INCOLORAS, 6 mm DOBLE LAM. BUT. INC.	76,58	9,160 m2	701,47
195	IW03E45	LUMINARIA BLOCK	75,63	53,000 u	4.008,39
196	IW03000	LUMINARIA LENS	74,83	2,000 u	149,66
197	RL00400	CHAPA PLEGADA ALUM. LACADO 1,5 mm	72,17	120,520 m2	8.698,40
198	IF5SR57	VALVULA DE RETENCION PARA MONTAJE ROSCADO DE DN65 (2.1/2") PN16	71,43	2,000 u	142,86
199	VL00500	LAMR. SEG. 2 LUNAS, INCOLORAS, 5 mm DOBLE LAM. BUT. INC.	69,98	168,060 m2	11.760,84
200	IE08601SI	INTERRUPTOR DIFERENCIAL II 25 A/30 mA TIPO ACSI	69,46	11,000 u	764,06
201	IC5397R1	REJILLA LINEAL 200X200 MM	69,46	2,000 UD	138,92
202	IF2VQ36	VALVULA DE RETENCION CLAPETA PARA MONTAJE EMBRIDADO DE DN50 (2")	67,02	2,000 u	134,04
203	CHA200	Chapa negra 3 mm	66,89	20,350 m2	1.361,34
204	P01HMV250	Hormigón HM-20/P/40/I central	66,79	0,360 m3	24,04
205	P01HAV190	Hormigón HA-25/B/20/X0 central	65,88	95,117 m3	6.264,16
206	HS03400	VALLA AUTÓNOMA NORMALIZADA METÁLICA	65,13	0,130 u	8,46
207	P13BA190	Barandilla tubo 40x40 mm y D=5 mm	65,09	100,000 m	6.509,00
208	IE08500	INTERRUPTOR DIFERENCIAL II 25 A/30 Ma TIPO AC	63,84	8,000 u	510,72
209	IE08600	INTERRUPTOR DIFERENCIAL II 40 A/30 mA TIPO AC	63,84	2,000 u	127,68
210	IW03E23	LUMINARIA LENS	63,17	8,000 u	505,36
211	ICM00039	VENTILADOR HELICOCEN. 350/100	61,15	3,000 UD	183,45
212	MC40	MORTERO CEMENTO 1/6 (M-40)	60,90	1,065 m3	64,87
213	P31CW010	Bajante escombros goma 1 m	60,88	45,000 u	2.739,60
214	AW80500	ARCILLA EXPANDIDA ARLITA F-3 (3-10 mm) GRANEL	60,30	2,445 m3	147,44
215	IE7SR14	SENSOR DE PRESENCIA E ILUMINACION	59,61	40,000 u	2.384,40

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 590/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	17/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Núm.	Código	Denominación del material	Precio	Cantidad	Total
216	mt28mcm0...	Pigmento en pasta en base acuosa, para la coloración en masa de color ocre de microcemento.	59,48	0,586 l	35,15
217	IF16300	INODORO FLUXÓMETRO C. SUAVE CALIDAD MEDIA	59,47	6,120 u	363,96
218	RS02910	BALDOSA MÁRMOL BLANCO MACAEL 60X60 cm	58,28	189,000 m2	11.014,20
219	HL01200	MESA COMEDOR OBRA PARA 4 PLAZAS	57,63	0,837 u	48,16
220	TW00005	REPERCUSION DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE ESTABILIZADOR INTERIOR DE FACHADA	57,31	1.185,585 m2	67.956,89
221	IE140151	INTERRUPTOR AUT. MAGNETOTÉRMICO (II) DE 40A. TC. 6KA	57,06	30,000 u	1.711,80
222	mt26pca130b	Electroimán para puerta cortafuegos a 24 V, modelo GD 50 , con caja de bornes, pulsador y placa de anclaje articulada, según UNE-EN 1155.	55,54	4,000 Ud	222,16
223	IW03E67	LUMINARIA NAOS	55,23	16,000 u	883,68
224	NFX-OPT-IV	DETECTOR ANALOGICO OPTICO	54,54	38,000 u	2.072,52
225	P02EAT110	Tapa/marco cuadrada HM 60x60 cm	54,41	9,000 u	489,69
226	P02EAH040	Arqueta HM c/zuncho sup-fondo ciego 60x60x60 cm	54,01	9,000 u	486,09
227	IE14005	INTERRUPTOR AUT. MAGNETOTÉRMICO (II) DE 16A. TC. 6KA	53,27	109,000 u	5.806,43
228	HL00900	BANCO CORRIDO PARA 5 PERSONAS	53,02	1,822 u	96,56
229	IC5397I1	REJILLA LINEAL 200X100 MM	52,74	18,000 UD	949,32
230	IE14615	CONTACTOR II 25A 230V	52,65	94,000 u	4.949,10
231	IE14000	INTERRUPTOR AUT. MAGNETOTÉRMICO (II) DE 10A. TC. 6KA	52,23	127,000 u	6.633,21
232	mt26pca105b	Selector de cierre para asegurar el adecuado cerrado de las puertas para puerta cortafuegos de dos hojas, modelo Dictator SR90 según UNE-EN 1158.	51,83	6,000 Ud	310,98
233	P07TPB070	Panel aislamiento PIR revestimiento bituminoso 1 cara e=80 mm	50,77	258,544 m2	13.126,98
234	RCR02	Bandeja 200x150	49,91	92,000 m	4.591,72
235	P14BP210	Cerradura llave y manivela	48,36	12,000 u	580,32
236	HC02100	CINTURÓN DE SEGURIDAD DE SUJECIÓN DOBLE ANILLAJE	47,78	3,000 u	143,34
237	RS05700	ENTR. MET GALV, RET 35 mm, PLET. 30-10x3 mm	47,33	45,000 m2	2.129,85
238	P03ALV050A	Chapa metálica espesor 2 mm	46,61	140,437 m	6.545,34
239	ARB00060	BARNIZ DE RESINA ACRILICA BRILLO+ B. MATE + WS AL 30:20:50	45,09	42,225 l	1.904,15
240	IE0385997	BANDEJA PVC CON TAPA 300x100	44,72	96,960 m	4.336,32
241	P31CI020	Extintor polvo ABC 6 kg 21A/113B	43,03	1,000 u	43,03
242	IF5SR56	VALVULA DE PASO DE ESFERA DE LATON PARA MONTAJE ROSCADO DN65 (2.	41,48	2,000 u	82,96
243	SS00300	SUMIDERO SIFÓNICO PVC DIÁM. 110 mm	41,10	16,000 u	657,60
244	08PRR012	SOPORTE DE PARED 30 CM PARA CARCASAS	38,82	7,000 u	271,74
245	P14BP130	Pernio alto 54 mm	38,78	12,000 u	465,36
246	P35BT010	Retirada camión 3,5 t pma 200 km compartida	37,91	3,000 u	113,73
247	IV07100	CONTACTO MAGNETICO APERTURA PUERTAS	36,77	12,000 u	441,24

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 591/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	18/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Núm.	Código	Denominación del material	Precio	Cantidad	Total
248	VL04500	DOBLE LUNA INCOLORA 3+3 mm, CÁMARA AIRE 12 mm vidrio exterior 6+6	36,36	51,700 m2	1.879,81
249	RL004A	CHAPA PLEGADA ACERO NEGRO 3 mm ENCERADO	36,02	435,954 m2	15.701,91
250	08EIM01019	RELOJ PROGRAMABLE ENCENDIDO / APAGADO	36,02	17,000 u	612,34
251	DS00100	SILLA METÁLICA	35,97	0,555 u	19,98
252	SA00700	TAPA DE HORMIGÓN ARMADO CON CERCO	35,91	7,650 m2	274,72
253	IP09390	PULSADOR DE ALARMA IDENTIFICABLE	35,61	6,000 u	213,66
254	IE0385999	BANDEJA PVC CON TAPA 200x100	35,34	123,220 m	4.354,18
255	DA10000	PIGMENTOS GAMA 25 COLORES (5GR POR COLOR)	35,27	0,988 ud	34,88
256	CA03030	ZUNCHOS METÁLICOS EN ESTABILIZACIÓN FACHADA HASTA 6 MESES	34,99	1.185,585 m	41.495,48
257	EB01200	POLIMERO METACRILATO DE ISOBUTILO	34,12	2,745 kg	93,60
258	HC02300	ARNES DE SEGURIDAD DE SUJECIÓN POLIESTER	33,96	5,000 u	169,80
259	RS03100	BALDOSA MÁRMOL ROJO ALICANTE 50x50 cm	33,88	33,453 m2	1.133,27
260	WW20011R	ADHESIVO DE CAL	33,75	3,000 KG	101,25
261	P15HA080	Caja superficie 3 mód.(CA3S) 115x186x63	32,81	13,000 u	426,53
262	P14BP140	Pernio bajo 54 mm	32,10	12,000 u	385,20
263	mt28mcm1...	Sellador de poliuretano alifático de dos componentes, sin disolventes, acabado brillante, para aplicar con brocha o rodillo.	31,66	70,300 l	2.226,15
264	mt37svm01...	Válvula de mariposa de hierro fundido, DN 50 mm.	31,55	1,000 Ud	31,55
265	WW20014R	L. SILOXANO	31,41	200,950 L	6.313,85
266	ALT00003	ALTAVOZ PARA EMPOTRAR UNE 54-24 EGI 06701	30,86	32,000 u	987,52
267	RS03000	BALDOSA MÁRMOL ROJO ALICANTE	30,49	18,000 m2	549,00
268	XT0SR18	MANTA ESPUMA ELASTOMERICA ESPESOR 50MM. 0,040 W/(M.K) A 20ºC	30,43	41,750 m2	1.270,45
269	RS01670	BALDOSA PIEDRA CALIZA SIERRA ELVIRA 60x40x3 cm	30,36	230,990 m2	7.013,13
270	IC26300	CONDUCTO RECTANGULAR DE CHAPA GALV. 1 mm DE ESPESOR	30,06	41,750 m2	1.255,01
271	ATEN40	ATENUADOR 40 WS EMPOTRADO EN-54	29,12	8,000 u	232,96
272	mt12pak01...	aquapanel panel cementoso de 55mm	28,81	75,506 m²	2.175,38
273	KW01200	CERRADURA LLAVE PLANA 1ª CALIDAD	28,43	3,528 u	100,29
274	IF30000	VÁLVULA COMPUERTA DIÁM. 2" (50/60 mm)	28,29	1,000 u	28,29
275	HC00630	PAR DE BOTAS SEGURIDAD SERRAJE PUNT. Y METAL	27,98	10,000 u	279,80
276	PW00200	MASILLA CAUCHO-SILICONA	27,11	23,000 kg	624,10
277	P23FL146A	ABRAZADERA INTUMESCENTE	26,72	10,000 u	267,20
278	P03ALN080A	TABLERO MARINO e=2 CM	26,24	147,400 m2	3.867,78
279	RP01000	MAMPERLAN HAYA 50x70 mm	26,23	178,500 m	4.681,90
280	IP07801	EXTINTOR MOVIL, POLVO ABC, 6KG.EFICACIA 21-A,144-B	25,90	10,000 u	259,00
281	P18GWI010	Enlace fluxor a inodoro/urinario 28 mm	25,31	6,000 u	151,86
282	WWM007	ESENCIA DE TREMENTINA	24,95	8,445 L	211,33
283	P23FL155	MORTERO INTUMESCENTE	24,91	1,000 u	24,91
284	WW2004R	GEL DE ACETONA	24,72	8,460 L	209,13

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 592/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	19/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Núm.	Código	Denominación del material	Precio	Cantidad	Total
285	WW20010R	REPRODUCCIÓN PIEZA CERÁMICA	24,70	15,000 UD	370,50
286	mt18dte010n	Moqueta de fibra sintética 60% polipropileno y 40% poliamida, de pelo cortado, fabricada por proceso tufting, suministrada en rollos de 4x20 m.	24,61	154,980 m²	3.813,98
287	DW01000	ROTULO DENOMINADOR DE DEPENDENCIAS LATÓN PULIDO	24,21	11,000 u	266,31
288	HC05600	PANTALLA SOLDADURA ELÉCTRICA DE CABEZA	24,11	10,000 u	241,10
289	HC00100	AMORTIGUADOR DE RUIDO CON CASQUETES ALMOHADILLAS	23,67	4,000 u	94,68
290	IE11300	PICA DE ACERO COBRIZADO (2 m) GRA.	23,20	10,000 u	232,00
291	P14BP160	Punto de giro bajo	22,67	12,000 u	272,04
292	mt41ave022	Masilla de silicona, como adhesivo para la fijación de sistemas de protección de la fachada frente a las aves.	22,54	1,100 Ud	25,00
293	CE00200	PUNTAL METÁLICO DE 3 m	22,50	64,107 u	1.451,43
294	CE80000	PUNTAL METÁLICO TELESC. HASTA 3 m (PARA 150 USOS)	22,50	0,264 u	5,98
295	IF17300	JUEGO, SOPORTES, HIERRO FUNDIDO	22,22	4,000 u	88,88
296	IF01200	ASIENTO Y TAPA DE CELULIT C. SUAVE CAL. MEDIA	21,43	6,000 u	128,58
297	IE01352	F. CAR. TUNGSTENO DIENTE ESTRUCTURADO CONICA DE 7,8MM DIAM.	21,28	27,450 ud	584,14
298	IF12900	GRIFO CROMADO BOCA ROSCADA C/PARED DE 1ª CAL.	21,05	9,000 u	189,45
299	WW0013R	ADHESIVO DE NITRATO DE CELULOSA	20,98	0,600 L	12,60
300	UA02500	REJILLA PLANA FUNDICIÓN DESMONTABLE DE 50x20 cm	20,87	4,000 u	83,48
301	mt37sve010f	Válvula de esfera de latón niquelado para roscar de 1 1/2".	20,28	1,000 Ud	20,28
302	WW0010R	RESINA ACRILICA EN DISOLVENTE NITROCELULOSICO AL 10:90	19,99	3,543 L	70,86
303	HC00350	AMORTIGUADOR DE RUIDO DE ALMOHADILLAS USO CASCO	19,85	10,000 u	198,50
304	WWM004	RESINA ACRILICA EN DISOLVENTE NITROCELULOSICO	19,83	10,461 L	207,[illegible]
305	CANALIZ	CANALIZACION TUBO 90PE 50 cms PROFUNDIDAD C/ARQUETAS	19,76	569,640 m	11.257,[illegible]
306	MT31ABN0...	Dispensador de papel, con capacidad para 125 hojas de papel, de ABS blanco y gris claro, de 310x420x40 mm, cierre mediante cerradura y llave.	19,66	10,000 u	196,60
307	CM00900A	TABLERO ABETO	19,55	246,792 m2	4.825,[illegible]
308	IP00230	AVISADOR ÓPTICO-ACÚSTICO INTERIOR	19,43	1,000 u	19,[illegible]
309	IP00220	AVISADOR ACUSTICO INTERIOS	19,43	2,000 u	38,[illegible]
310	08PRR014	FUENTE DE ALIMENTACION	19,41	14,000 u	271,[illegible]
311	AW00200	ZAHORRA NATURAL	19,25	229,869 m3	4.424,[illegible]
312	IC06800	BOCA DE EXTRACCION 100MM.DIAM.CHAPA ESMALT.NUCLEO REGUL.	19,14	10,000 u	191,[illegible]
313	IF25600	SUMIDERO LATÓN	18,95	4,000 u	75,[illegible]
314	IE0WSR003	BANDEJA METALICA PERFORADA CON ACABADO ACERO SENDZIMIR 300X100	18,91	69,000 m	1.304,[illegible]

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIOAMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 593/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	20/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Núm.	Código	Denominación del material	Precio	Cantidad	Total
315	P04TKC051	Placa Cleaneo Linear 10/23R 1196x2001x12,5 mm rect. redonda velo blanco	18,79	752,567 m2	14.141,08
316	VW02200	TIRADOR ACERO INOXIDABLE	18,59	20,500 u	381,10
317	BA13000	ACETONA	18,51	10,980 l	203,27
318	HS02100	SOPORTE METALICO DIÁM. 50 mm	18,50	34,048 u	629,76
319	AA00200	ARENA FINA	18,37	21,351 m3	395,02
320	WW20013R	PIGMENTOS NATURALES	18,10	1,164 KG	21,18
321	WW0011R	TIERRAS NATURALES, GAMA DE 18 COLORES (5GR POR COLOR)	18,10	1,181 UD	21,38
322	IE7SR091	INTERRUPTOR/PULSADOR SENCILLO	18,05	58,000 u	1.046,90
323	IF3SR01	VALVULA DE PASO DE ESFERA DE LATON PARA MONTAJE ROSCADO DN50 (2"	17,78	2,000 1	35,56
324	IC5SR100	PANEL RIGIDO FIBRA VIDRIO 25 MM. ESP.70KG/M3 CARA PROT.	17,46	392,150 m2	6.846,94
325	WW2007R	RESINA EPOXIDICA RESTAURACION	17,38	10,000 UD	173,80
326	WW0012R	ACETONA	17,07	45,120 L	770,29
327	HS00100	CONO BALIZAMIENTO REFLEC. 0,50 m	16,98	0,200 u	3,40
328	HB00120	BARANDILLA METÁLICA, PASAMANOS, T. INTERMEDIO Y RODAPIÉ	16,48	18,890 m	311,69
329	mt28mcm1...	Microesferas de vidrio, incoloras, de 75 a 150 micras de diámetro, para conseguir acabados antideslizantes en combinación con selladores.	16,31	7,030 kg	117,17
330	IF22200	LLAVE PASO CROMADA 1" (22/25 mm) CALIDAD MEDIA	16,17	5,000 u	80,85
331	P15HC020	Schuko doble SAI 2P+TT 16A rojo (MP02/3)	16,16	13,000 u	210,08
332	if2491	rejila de acero galvanizado	16,05	50,000 m	802,50
333	DA00700	ESPEJO 0,50x0,40 m	15,40	0,538 u	8,35
334	IP05208	ROTULO SALIDA, DIM 420X297 MM	15,38	39,000 u	599,82
335	IP05209	ROTULO RECORRIDO DIM 420X297 MM	15,38	9,000 u	138,42
336	IP05210	ROTULO MEDIOS DE INTERVENCIÓN DIM 420X297 MM	15,38	27,000 u	415,26
337	P31CB010	Puntal metálico telescópico 3 m	15,22	7,200 u	109,80
338	IF29800	VÁLVULA COMPUERTA DIÁM. 1 1/4" (28/32 mm)	15,15	2,000 u	30,30
339	ICM038	COMPUERTA ANTIRRETORNO	15,01	3,000 UD	45,03
340	IF22700	MANGUETÓN PVC DIÁM. 113 mm	14,78	6,000 m	88,68
341	HC05310	SEMIMÁSCARA RESPIRATORIA PINTURA, 1 VÁLVULA	14,76	10,000 u	147,60
342	IE2SR051	CABLE COBRE 1X120 MM2 CU AISLAMIENTO RZ1-K	14,49	250,480 m	3.629,46
343	WW0008R	PIEZA CERAMICA 14X14X1,5 CM LISA, POLICROMADA	14,48	170,000 UD	2.461,60
344	AA00300	ARENA GRUESA	14,30	147,468 m3	2.109,32
345	P15HC010	Mód.schuko doble RED 2P+TT 16A (MP02)	14,20	13,000 ud	184,60
346	EB01301	EMULSION ACRILICA	14,15	5,494 kg	77,73
347	RL00410	CHAPA METÁLICA COLOR GALV. 3 mm	14,04	1.000,972 m2	14.057,63
348	CAD0103	COND. CIRC-HELIC.AISLADO D=158mm	14,00	68,680 m	961,52
349	P31SC030	Panel completo PVC 700x1000 mm	13,89	3,000 u	41,67
350	mt21vva011	Masilla de base neutra monocomponente, para sellado de juntas; para aplicar con pistola.	13,76	1,280 l	17,61
351	IE11600	PUNTO DE PUESTA A TIERRA	13,52	2,000 u	27,04

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 594/1085 Nº DOC: 3/9
Nº EXPTE: 19/2023
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	21/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Núm.	Código	Denominación del material	Precio	Cantidad	Total
352	WWM1	ACIDO TANICO EN ALCOHOL ETILICO AL 15:985	13,20	0,200 L	2,64
353	WW006	ACETONA + ALCOHOL ETILICO +AMONIACO+ AGUA 1:1:1:1	13,20	25,335 L	334,42
354	AA00100	ARENA CERNIDA	13,13	3,010 m3	39,50
355	RW01600	CIMERA PIEDRA ARTIFICIAL 30x5 cm	13,06	39,693 m	518,31
356	IC711MH11.8	"TUBO COBRE DESHIDRATADO DIA.EST.XESP.(1"1/8)	12,84	158,400 m	2.033,86
357	HW00200	BOTIQUÍN PORTATIL	12,74	0,370 u	4,74
358	HC00670	PAR DE POLAINAS DE CUERO	12,42	10,000 u	124,20
359	DA00100	JABONERA PORCELANA BLANCA EMPOTRAR	12,39	3,515 u	43,51
360	IC711MH1	"TUBO COBRE DESHIDRATADO DIA.EST.XESP.(1")	12,33	21,600 m	266,33
361	WW2002R	PAPETA AB-57	11,83	19,035 KG	225,12
362	HC03310	GAFAS ANTI-IMPACTO DE MONTURA ACETATO C. AIRE	11,78	10,000 u	117,80
363	mt28mcm0...	Imprimación selladora transpirable con resinas acrílicas en dispersión acuosa, para aplicar con brocha.	11,32	70,300 l	796,73
364	P04NT010	Revestimiento textil poliéster 1,1 mm	11,08	137,298 m2	1.520,74
365	PI00300	IMPRIMACIÓN ANTIOXIDANTE	11,06	105,047 kg	1.169,25
366	P06BD020	Lámina bituminosa autoadhesiva LBA-15 PE	11,05	258,544 m2	2.858,09
367	TUBPAP7	Tubería PERT-AI-PERT DN 50	11,04	9,000 ml	99,36
368	DA00200	PORTARROLLOS PORCELANA BLANCO EMPOTRAR	11,00	0,713 u	7,89
369	WWM006	EMULSION ACRILICA EN AGUA DESMINERALIZADA AL 50:50	10,97	0,230 KG	2,53
370	WW0006R	PASTA DE CAL HIDRAULICA Y EMULSION ACRILICA	10,89	26,765 KG	291,50
371	PE00200	ESMALTE SINTÉTICO	10,80	50,564 kg	551,60
372	CM00900	TABLERO AGLOMERADO PROTEGIDO	10,72	38,720 m2	415,01
373	mt41aco210	Interruptor de nivel de 10 A, con boya, contrapeso y cable.	10,62	2,000 Ud	21,24
374	HL00800	ASIENTO COMEDOR OBRA	10,28	3,227 u	33,22
375	SC01100	TUBO PVC DIÁM. 250 mm 4 kg/cm2	10,23	5,050 m	51,67
376	IC40800	GAS FRIGORÍFICO	10,16	69,650 kg	707,86
377	P14BP170	Tapa de freno	10,09	12,000 u	121,08
378	IC711MH7.8	"TUBO COBRE DESHIDRATADO DIA.EST.XESP.(7/8")	10,00	40,800 m	408,00
379	IE0WSR004	BANDEJA METALICA PERFORADA CON ACABADO ACERO SENDZIMIR 200X100	10,00	171,000 m	1.710,00
380	P03ALN100	Chapa nervada 0,7 mm acero prelacado	9,94	258,544 m2	2.568,99
381	P08JP040	perfiles de aluminio anodizado 25 micras, con inserto vinílico de color NEGRO, de 1000x30x3,3 mm.	9,93	1.099,590 m	10.921,29
382	P15HC030	Módulo para 1-4 RJ11-RJ45 (MD00)	9,87	13,000 ud	128,31
383	IC67400	TUBO ACERO GALV. SOLDADO UNE 19040 88,9x4,05 mm DIÁM. x ESP.	9,84	51,005 m	501,74
384	WW80010	PUNTAS 20x100 cm	9,61	16,563 kg	159,10
385	IF29700	VÁLVULA COMPUERTA DIÁM. 1" (22/25 mm)	9,52	6,000 u	57,12
386	HC01510	CASCO DE SEGURIDAD DIELECTRICO	9,36	10,000 u	93,60
387	WW0014R	MORTERO DE CAL TEÑIDO CON PIGMENTOS	9,26	1,100 KG	10,19

GERENCIA DE URBANISMO MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 595/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	22/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Núm.	Código	Denominación del material	Precio	Cantidad	Total
388	WW0007R	MORTERO DE CAL TEÑIDO CON PIGMENTOS	9,26	2,883 KG	26,72
389	WW0001R	ALCOHOL ETILICO+ AMONIACO + AGUA AL 45:10:45	9,26	96,070 L	889,61
390	WW20012R	MORTERO DE REINTEGRACION	9,26	4,654 KG	43,05
391	DR-0711610...	Revestimiento bicomponente de poliuretano alifático en base disolvente, flexible y con gran resistencia a la intemperie para la protección y acabado decorativo de superficies interiores y exteriores.	9,15	243,668 kg	2.231,99
392	HL01400	TOALLERO DE ACERO INOXIDABLE	9,08	2,261 u	20,55
393	mt27tsd040c	Impregnación incolora inhibidora de la corrosión por migración, Maxrite Inhibitor "DRIZORO", para la protección frente a la corrosión de elementos de hormigón armado y pretensado.	9,04	2,955 kg	26,71
394	QP01200	CHAPA DE ALUMINIO LISA 0,60 mm ESPESOR	8,95	43,838 m2	392,45
395	WWMM1	INSECTICIDA ANTI-TERMITAS	8,68	10,245 L	88,96
396	XT12751	PANEL RÍGIDO LANA MINERAL 40 mm DENSIDAD 70 kg/m3	8,67	257,459 m2	2.233,01
397	WWM0011	ESTUCO PARA REINTEGRACION DE PREPARACIONES	8,67	0,345 KG	2,99
398	HC03520	GAFAS ANTI-POLVO POLICARBONATO	8,64	10,000 u	86,40
399	P14BP150	Punto de giro alto	8,63	12,000 u	103,56
400	mt28mcm0...	Imprimación monocomponente, diluida en dos partes de agua, a base de resinas sintéticas en dispersión acuosa, para regularizar la porosidad y mejorar la adherencia de los soportes absorbentes y no absorbentes, para aplicar con rodillo.	8,59	79,087 l	679,56
401	SC01000	TUBO PVC DIÁM. 200 mm 4 kg/cm2	8,58	14,140 m	121,38
402	IC711MH3.4	"TUBO COBRE DESHIDRATADO DIA.EST.XESP.(3/4")	8,57	184,800 m	1.583,74
403	P35BV140	Palet zona residuos	8,51	2,035 u	18,32
404	WW0005R	ALCOHOL ETILICO + AGUA DESMINERALIZADA. AL 50:50	8,47	24,250 L	205,41
405	IE2SR04	CABLE COBRE 1X70 MM2 CU AISLAMIENTO RZ1-K	8,43	62,620 m	527,82
406	FP8001P	PLACA DE YESO LAMINADO ANTIHUMEDAD DE 15 mm RF	8,33	69,174 m2	576,12
407	XT07400MH	COQUILLA ESP.ELAST.CAUCHO/VINILO 0.028W/MK ESPESOR 10MM	8,19	1.520,520 m	12.451,62
408	RS03400	BALDOSA TERRAZO 40x40 cm GRANO MEDIO	8,14	38,480 m2	313,19
409	P06BSA060	Lámina betún modif. SBS autoprot. mineral pizarra LBM-50/G-FP verde/rojo/blanco	8,09	258,544 m2	2.091,86
410	WW0015R	M	8,00	54,900 KG	439,20
411	FP02900	PLACA DE YESO LAMINADO ANTIHUMEDAD DE 13 mm	7,93	111,034 m2	880,40
412	P14BP180	Caja de freno	7,88	12,000 u	94,56
413	KA81120	PERFIL LIGERO DE ACERO GALVANIZADO CON ESCUADRAS	7,77	2.334,600 m	18.139,84
414	TA0202A	CABLE DE ACERO GALVANIZADO	7,72	39,600 m	305,71

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 596/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	23/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Núm.	Código	Denominación del material	Precio	Cantidad	Total
415	mt12www0...	Chapa plegada de acero galvanizado prelacado, de 1 mm de espesor, 100 cm de desarrollo y 4 pliegues, para canalón interior.	7,70	54,784 m	421,89
416	IE7SR1	BASE ENCHUFE II+T 16 A. C/PLACA	7,68	63,000 u	483,84
417	TUBPAP6	Tubería PERT-Al-PERT DN 40	7,56	30,030 ml	227,03
418	WW0003R	ALGODON HIDROFILO	7,51	104,515 UD	784,83
419	mt27prb010	Protector químico insecticida-fungicida.	7,47	34,473 kg	257,89
420	P01UG310	Anclaje químico HVU M16	7,44	1.902,800 u	14.156,83
421	IC711MH5.8	"TUBO COBRE DESHIDRATADO DIA.EST.XESP.(5/8")	7,26	297,600 m	2.160,58
422	DR-0628640...	Membrana de poliurea 100% pura, de dos componentes de alta reactividad y proyectada en caliente para impermeabilización y protección del hormigón.	7,24	1.949,340 kg	14.113,22
423	P08WB175	Zócalo de aluminio 80x17 mm	7,23	39,900 m	288,42
424	P06SI030	Colmatador hormigón	7,21	268,000 l	1.929,60
425	PX00300	PINTURA INTUMESCENTE DE RESINAS Y CARGAS COLOR BLANCO	7,13	318,605 kg	2.271,20
426	FP80020	PLACA DE YESO LAMINADO DE 15mm RESISTENTE AL FUEGO	6,98	706,335 m2	4.930,89
427	CV00200	VIGUETA AUTORRESISTENTE PRETENSADA	6,97	158,932 m	1.107,85
428	WW0009R	ESCUADRA 20X6X6 CM LISA MONOCROMADA, DE 15MM	6,90	27,476 UD	189,56
429	mt28mam0...	Imprimación reguladora de la absorción Silancolor Base Coat de color a elegir, a base de resinas de silicona en dispersión acuosa, cuarzo microgranular y cargas minerales seleccionadas, hidrorrepelente, para aplicar con brocha, rodillo o pistola.	6,73	23,011 l	154,61
430	mt16lva070j...	Panel de lana mineral, según UNE-EN 13162, de 90 mm de espesor, revestido por una de sus caras con un velo negro, resistencia térmica 2,1 m²K/W, conductividad térmica 0,038 W/(mK).	6,69	75,506 m²	504,81
431	HC03100	FILTRO CONTRA PINTURA, HUMOS, SOLDADURA	6,69	10,000 u	66,90
432	DW00500	PERCHA	6,64	2,010 u	13,34
433	IE03800	CABLE DE COBRE DESNUDO	6,50	100,600 kg	655,50
434	WWMM6	COLA BLANCA PARA MADERA	6,48	1,800 KG	11,70
435	FW80140	GÁRGOLA HORMIGÓN POLÍMERO 22x6X10 cm	6,43	8,000 u	51,44
436	XT12724	PANEL SEMIRRÍGIDO LANA MINERAL 80 mm DENSIDAD 30 kg/m3	6,33	795,476 m2	5.032,76
437	mt09bnc020a	Líquido de curado incoloro, formado por una disolución de resinas sintéticas en base solvente, para el curado de hormigones y morteros.	6,30	87,875 l	556,04
438	HC04900	PAR DE MANGUITOS PARA SOLDADURA	6,27	10,000 u	62,70
439	IE01501	BASE ENCHUFE II+T 16 A. SUP. CAJA ESTANCA C/TAPA	6,20	10,000 u	62,00
440	RT04111	ENTRAMADO METÁLICO PARA TECHO DE PL. YESO LAMINADO	6,20	135,500 m2	840,10
441	ICM28	ACOPLAMIENTO CONDUCTO CIRCULAR	6,18	6,000 UD	37,08
442	SC00800	TUBO PVC DIÁM. 160 mm 4 kg/cm2	6,17	8,080 m	49,84

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 597/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	24/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Núm.	Código	Denominación del material	Precio	Cantidad	Total
443	WW2001R	DETERGENTE NEUTRO EN AGUA DESMINERALIZADA AL 5:95	6,09	803,800 L	4.895,14
444	P22IM010	Conector toma RJ-45 C5e UTP	5,95	26,000 u	154,70
445	B501	BASE DETECTOR ANALÓGICO	5,92	38,000 u	224,96
446	SB01000	BAJANTE PVC DIÁM. 125 mm	5,81	131,805 m	766,04
447	IE13600	REACTANCIA 20 W	5,77	4,000 u	23,08
448	QP01500	CHAPA LISA DE ACERO GALVANIZADO 0,6 mm ESPESOR	5,76	30,300 m2	174,50
449	FP01300	PLACA DE YESO LAMINADO DE 15 mm	5,59	1.187,403 m2	6.638,15
450	SW00300	CODO PVC. DIÁM. 125 mm	5,51	16,000 u	88,16
451	IE7SRX51	PLACA SIMPLE	5,40	58,000 u	313,20
452	RS06105	RODAPIE MARMOL BLANCO MACAEL 60X10 cm	5,29	83,300 u	440,78
453	mt28mcm0...	Microcemento monocomponente, textura lisa, color ocre, compuesto de cemento, áridos seleccionados y aditivos, de gran dureza, adherencia y flexibilidad, como capa decorativa, previo amasado con agua, para aplicar con llana.	5,28	351,498 kg	1.857,08
454	mt41ave020a	Pletina de púas, para la protección frente a las aves de una franja de hasta 115 mm de anchura en elemento de fachada, formada por una lámina de policarbonato estable frente a los rayos UV, de 330 mm de anchura y 1 mm de espesor, que lleva insertadas a modo de púas, cada 50 mm, unas varillas romas en forma de 'U', de acero inoxidable, de 1,4 mm de diámetro y 115 mm de altura, para ahuyentar a las aves sin causarles perjuicio.	5,13	50,000 m	256,50
455	CW00200	CHAPA NERVADA TROQUELADA DE ACERO GALVANIZADO	5,10	256,000 m2	1.305,60
456	WWMM4	LISTON DE MADERA DE BALSA DE 100X10X1 CM	5,05	4,500 UD	22,68
457	IC711MH1.2	"TUBO COBRE DESHIDRATADO DIA.EST.XESP.(1/2")	4,89	255,600 m	1.249,88
458	mt09lid020i	Mortero cementoso impermeabilizante flexible bicomponente Maxseal Flex "DRIZORO", color gris, textura lisa, a base de resinas sintéticas, cemento especial y áridos seleccionados, resistencia a presión hidrostática positiva de 9 bar y a presión hidrostática negativa de 3 bar, con resistencia a la penetración de raíces, con certificado de potabilidad, según UNE-EN 1504-2.	4,81	17,730 kg	85,28
459	CA02500	ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE	4,80	190,365 kg	913,75
460	FP01100	PLACA DE YESO LAMINADO DE 10 mm	4,71	95,740 m2	450,84
461	FP00600	ENTRAMADO METÁLICO PARA TABIQUE PLACAS DE YESO LAMIN. 70x600 mm	4,67	787,600 m2	3.678,60
462	P01UG195	Varilla HAS M16x125/38	4,61	1.902,800 u	8.771,91
463	TUBPAP5	Tubería PERT-Al-PERT DN32	4,61	38,520 ml	177,58
464	PW00300	SELLADORA	4,55	1.454,513 kg	6.617,64
465	mt18dww010	Adhesivo de contacto a base de resina acrílica en dispersión acuosa, para pavimento de goma, caucho, linóleo, PVC, moqueta y textil.	4,55	36,900 kg	168,00

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 598/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	25/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Núm.	Código	Denominación del material	Precio	Cantidad	Total
466	IE2SRM1	CABLE COBRE 1X50 MM2 CU CON AISLAMIENTO RZ1-K	4,53	319,160 m	1.445,70
467	SC00600	TUBO PVC DIÁM. 125 mm 4 kg/cm2	4,47	21,311 m	95,16
468	TOMARJ	TOMA RJ45 CAT6+	4,37	165,000 ud	721,05
469	IE2SR53	CABLE COBRE 5X4 MM2 CU AISLAMIENTO RZ1-K	4,27	126,250 m	538,75
470	IC5SRR92	CONDUCTO CIRCULAR HELICOIDAL DIAM.100MM	4,27	24,000 m	102,48
471	IB01508	PINCEL DE ACUARELA DE FIBRA BLANCA N 4	4,14	9,880 ud	40,90
472	RP02900	ZANQUIN MADERA DE HAYA 60x15 mm	4,11	178,500 u	734,40
473	IC67000	TUBO ACERO GALV. SOLDADO UNE 19040 42,4x3,25 mm DIÁM. x ESP.	4,05	28,937 m	117,18
474	RS08200	PULIDO ABRILLANTADO DE SOLERÍA CERAMICA	3,98	1.669,730 m2	6.645,10
475	P08MA020	Adhesivo contacto	3,93	3,800 kg	14,82
476	KA01100	PRECERCO TUBO ACERO GALVANIZADO ABATIBLE O FIJO	3,88	123,320 m	478,48
477	WW2005R	OXIDO DE ALUMINIO/GARNET/ESFERAS VIDREO	3,86	2.009,500 KG	7.756,67
478	WWM0009	CEPILLO DE ACERO DE DISCO DE 19 MM DE DIAMETRO	3,79	2,000 UD	7,58
479	CA02600	TORNILLO PASANTE	3,69	429,828 ud	1.586,03
480	CAB0002	CABLE TRENZADO 4 HILOS 2,5 mm2 CU APANTALLADO	3,61	122,624 u	443,15
481	HC01600	CHALECO REFLECTANTE	3,60	10,000 u	36,00
482	IC711MH1.4	"TUBO COBRE DESHIDRATADO DIA.EST.XESP.(1/4")	3,60	73,200 m	263,52
483	DW00400	PAPELERA PLÁSTICO	3,55	2,525 u	8,96
484	IC711MH3.8	"TUBO COBRE DESHIDRATADO DIA.EST.XESP.(3/8")	3,55	384,000 m	1.363,20
485	RS08400	PULIDO SOLERÍA	3,51	211,860 m2	743,63
486	SC0p700	TUBO polietileno DIÁM. 125 mm 4 kg/cm2	3,49	107,767 m	375,58
487	mt12pak07...	Lámina de polietileno, impermeabilizante y difusora de vapor de agua, tipo alb_02 del anexo al pliego de prescripciones tecnicas caracteristicas de los materiales	3,45	79,101 m²	273,26
488	IE2SR07	CABLE COBRE 1X25 MM2 CU AISLAMIENTO RZ1-K	3,36	551,460 m	1.852,[illegible]
489	IF17200	JUEGO TORNILLOS FIJACIÓN CROMADOS CAL. MEDIA	3,34	6,000 u	20,04
490	HS01300	SEÑAL PVC 30x30 cm	3,26	3,000 u	9,[illegible]
491	HS01200	SEÑAL PVC 30 cm	3,26	1,980 u	6,[illegible]
492	IB01504	PINCEL DE ACUARELA DE FIBRA BLANCA N 2/0	3,21	9,880 ud	31,71
493	IE2SR06	CABLE COBRE 1X35 MM2 CU AISLAMIENTO RZ1-K	3,19	48,480 m	154,[illegible]
494	mt28mcm0...	Microcemento monocomponente, color blanco, compuesto de cemento, áridos seleccionados y aditivos, de gran dureza, adherencia y flexibilidad, como capa base, previo amasado con agua, para aplicar con llana.	3,17	1.171,660 kg	3.714,[illegible]
495	IF25200	SIFÓN BOTELLA INDIVIDUAL DIAN. 53 mm	3,11	46,000 u	143,[illegible]
496	AA07100	TEJIDO DE GASA TARLATANA 70 CM ANCHO	3,09	41,175 m	127,[illegible]

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 599/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	26/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Núm.	Código	Denominación del material	Precio	Cantidad	Total
497	HC02520	LINEA DE VIDA HORIZONTAL DE POLIESTER	3,04	100,000 m	304,00
498	WW2006R	MORTERO DE CAL PREPARADO	2,98	8,980 KG	26,94
499	IW04300	TUBO FLUORESCENTE 20 W	2,97	4,000 u	11,88
500	mt12pak15...	Escuadra de sustentación de acero galvanizado 3 mm.	2,95	33,079 Ud	97,80
501	HC04400	PAR DE GUANTES NEOPRENO	2,94	10,000 u	29,40
502	IE2SR08	CABLE COBRE 1X16 MM2 CU AISLAMIENTO RZ1-K	2,92	439,350 m	1.283,25
503	KA00300	ACERO GALVANIZADO EN PERFILES MANUFACTURADO	2,91	75,000 kg	218,25
504	RS02560	BALDOSA GRES PORCELÁNICO 30x30 cm	2,90	1.970,794 u	5.714,97
505	HB00110	SOPORTE METÁLICO BARANDILLA SISTEMA MORDAZA	2,88	3,778 u	11,33
506	GA00200	PLASTIFICANTE	2,80	18,952 l	53,12
507	mt12pak06...	Mortero de juntas especifico para juntas de panel de fibrocemento	2,79	43,146 kg	120,09
508	CAB0001	CABLE TRENZADO 2 HILOS 2,5 mm2 CU APANTALLADO	2,67	172,720 u	461,73
509	IE2SR13	CABLE COBRE 3X4 MM2 CU AISLAMIENTO RZ1-K	2,67	1.267,550 m	3.388,50
510	CW00500	MALLA TIPO GALLINERO	2,58	1.482,701 m2	3.828,06
511	HC01500	CASCO DE SEGURIDAD ESTANDAR	2,57	10,000 u	25,70
512	WWM013b	PINCEL DE ACUARELA DE FIBRA BLANCA N0	2,51	2,300 UD	5,77
513	CA02100	ANGULAR AC. GALVANIZADO 30X30X3 mm	2,48	83,500 m	207,08
514	HC05210	MASCARILLA POLIPROP. PARTÍCULAS ESTANDAR	2,47	20,000 u	49,40
515	INT01001	MANGUERA 2x0,75+4x0,22 mm2 CU	2,47	225,250 m	556,37
516	WWM013	PINCEL DE ACUARELA DE FIBRA BLANCA N 2/0	2,46	2,300 UD	5,66
517	CB00500	BOVEDILLA CERÁMICA	2,44	1.662,904 u	4.056,72
518	PP00100	PINTURA PLÁSTICA	2,34	1.870,088 kg	4.363,54
519	WW00001	PEQUEÑO MATERIAL DE RESTAURACION	2,34	7.210,053 ud	16.871,56
520	IE2SR12	CABLE COBRE 3X2.5 MM2 CU AISLAMIENTO RZ1-K	2,32	11.628,130 m	26.940,42
521	IF5SR12	CONDUCCION DE POLIETILENO PE100 PN16 DE Ø50X4,6	2,24	15,000 m	33,60
522	KA00500	ACERO EN PERFILES TUBULARES MANUFACTURADO	2,07	1.937,751 kg	4.012,44
523	HC05200	MASCARILLA DE CELULOSA POLVO Y HUMOS	2,06	10,000 u	20,60
524	PW00100	DISOLVENTE	2,02	32,177 l	45,97
525	WWM005	PAPEL BISILICONADO	1,99	0,460 M2	0,92
526	INT01002	MANGUERA 2x2x1 mm2 CU TRENZADOS DOS A DOS	1,98	225,250 m	446,00
527	KS02700	Medida la longitud capaz útil descargada	1,94	90,000 m	174,60
528	CW00600	DESENCOFRANTE	1,90	340,294 l	650,12
529	P03AM030	Malla electrosoldada #150x150x6 mm - 2,870 kg/m2	1,90	573,875 m2	1.091,46
530	P06BI010	Imprimación asfáltica para láminas bituminosas	1,85	58,760 kg	108,72
531	KA00400	ACERO EN PERFILES NORMALIZADOS MANUFACTURADO	1,81	143,550 kg	259,76
532	XI01300	LÁMINA POLIETILENO ESPUMADO 5 mm	1,74	323,312 m2	561,96
533	GP00300	PASTA NIVELADORA	1,71	203,319 m2	347,67

GERENCIA DE URBANISMO MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 600/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	27/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Núm.	Código	Denominación del material	Precio	Cantidad	Total
534	CA80120	ACERO PERFIL TUBULAR LAMINADO FRIO S 275 JR	1,70	927,938 kg	1.577,49
535	CA00700	ACERO S 275 JR, EN CHAPA ELABORADO Y PINTADO	1,65	662,148 kg	1.094,46
536	CA01000	ACERO PERFILES S 275 JR, ESTRUC. TRIANG. ATOR.	1,65	5.431,809 kg	8.955,68
537	CA01100	ACERO PERFILES S 275 JR, PARA UNIONES SOLDADAS	1,65	4.964,436 kg	8.182,13
538	CA01200	ACERO PERFILES S 275 JR, SOPORTES COMPUESTOS	1,65	5.847,044 kg	9.636,80
539	CA01400	ACERO PERFILES S 275 JR VIGAS ESTRUCT SOLD.	1,65	55.412,824 kg	91.328,55
540	CA01600	ACERO PERFILES S 275 JR, SOPORTES SIMPLES	1,65	1.014,856 kg	1.672,66
541	CA01500	ACERO PERFILES S 275 JR, VIGUETAS	1,65	12.066,484 kg	19.887,35
542	KA00200	ACERO EN PLETINAS MANUFACTURADO	1,54	235,341 kg	362,51
543	CA01700	ALAMBRE DE ATAR	1,54	117,660 kg	235,32
544	IC0SR69	BUS KT2 CABLE 0,8 MM AISLAMIENTO ES07Z1-K	1,50	4.777,300 m	7.189,60
545	FP80130	MONTANTE ACERO GALVANIZADO 90 MM. 0.7 MM ESPESOR	1,49	143,820 m	214,29
546	mt08aaa010a	Agua.	1,49	12,606 m³	21,65
547	P01DW090	Pequeño material	1,46	18,000 u	26,28
548	RW01900	JUNTA DE SELLADO	1,40	237,260 m	332,16
549	FB00020	ESCAYOLA	1,40	35,000 kg	49,00
550	CA80120A	CLAVO DE ACERO	1,34	35,256 kg	47,01
551	HR00700	RED DE SEGURIDAD DE POLIAMIDA	1,34	123,750 m2	166,50
552	WW2008R	VARILLA DE FIBRA DE VIDRIO	1,34	34,500 M	46,20
553	IE2SR09	CABLE COBRE 1X10 MM2 CU AISLAMIENTO RZ1-K	1,33	126,250 m	168,00
554	P01DW050	Agua	1,31	0,441 m3	0,44
555	FL01500	RASILLÓN CERÁMICO 100x25x4 cm	1,30	1.524,323 u	1.980,90
556	CA00620	ACERO ELECTROSOLDADO ME B 500 T EN MALLA	1,29	194,104 kg	250,15
557	CA00520	ACERO ELECTROSOLDADO ME B 500 S EN MALLA	1,29	290,605 kg	375,73
558	CA00320	ACERO B 500 S	1,29	25.809,557 kg	33.220,13
559	P04PPO031	Maestra CD 60/27/0,6 mm Z1	1,28	3.081,939 m	3.942,12
560	CA00220	ACERO B 400 S	1,27	7,000 kg	8,89
561	IF29000	TUBO PVC DIÁM. 32x2,4 mm	1,22	7,272 m	8,87
562	P04PNJ041	Pasta para juntas sin cinta Uniflott GLS (saco 25 kg)	1,20	215,019 u	258,02
563	FP01800	PASTA PARA JUNTAS DE PLACAS DE YESO LAMINADO	1,20	216,712 kg	260,06
564	mt28mcm0...	Malla de fibra de vidrio antiálcalis, de 80 g/m² de masa superficial y de 1x50 m, para armar microcementos.	1,19	615,122 m²	732,29
565	GW00100	AGUA POTABLE	1,19	108,382 m3	129,01
566	IF292SRMH	TUBO PVC. DIAM. 32 MM.	1,16	552,000 m	640,32

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 601/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	28/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Núm.	Código	Denominación del material	Precio	Cantidad	Total
567	mt28mim03...	Revestimiento reforzado con fibras sintéticas Silancolor Graffiatotipo rev_02 del anexo al pliego de prescripciones tecnicas caracteristicas de los materiales, acabado fratasado, de color a elegir, con un tamaño máximo de partícula de 1,2 mm, compuesto de resinas de silicona en dispersión acuosa y cargas minerales seleccionadas, permeable al vapor de agua, transpirable, hidrorrepelente y resistente al envejecimiento, a los rayos UV y a los agentes químicos, para aplicar con llana. Según UNE-EN 15824.	1,13	165,393 kg	186,97
568	TUBPAP2	Tubería PERT-AI-PERT DN16	1,12	186,210 ml	208,56
569	IE13500	CEBADOR	1,11	4,000 u	4,44
570	UE04700	TUBERIA PVC.LIGERA DAM. 20 MM. PARA COND.CABLES	1,10	227,503 m	250,03
571	ET00100	CANON VERTIDO TIERRAS INERTES	1,10	574,992 m3	632,49
572	RS05770	RODAPIÉ GRES PORCELÁNICO 30x8 cm	1,08	550,680 u	594,36
573	P04PPW011	Perfil U 30/30 mm	0,98	286,692 m	279,52
574	P31CB300	Puntas planas acero 20x100 mm	0,96	12,623 kg	12,62
575	BA22000	AGUA DESMINERALIZADA	0,95	20,494 l	19,47
576	M94522	CABLE UTP CAT-6 TENDIDO	0,92	184,200 M	169,46
577	mt09dmr04...	Mortero cementoso fluido.	0,91	0,666 kg	0,00
578	mt16pea020a	Panel rígido de poliestireno expandido, según UNE-EN 13163, mecanizado lateral recto, de 10 mm de espesor, resistencia térmica 0,25 m²K/W, conductividad térmica 0,036 W/(mK), para junta de dilatación.	0,90	58,583 m²	52,72
579	GR00300	LIGANTE MORTERO MODIF. PLASTIF. Y RESINAS	0,86	1.380,200 kg	1.186,97
580	HR00200	ANCLAJE DE RED	0,84	337,500 u	283,50
581	IE2SR0101	CABLE COBRE 1X6 MM2 CU AISLAMIENTO RZ1-K	0,84	2.369,370 m	1.992,74
582	IV00023	MANGUERA 4 PARES TRENZADOS DE COBRE CAT 6 EXT. LSZH	0,82	14.025,000 m	11.500,50
583	WW00004	UTILLAJE Y MAQUINARIA	0,77	27,450 ud	21,14
584	AM00200	ÁRIDO MÁRMOL SELECCIONADO	0,74	759,110 kg	561,74
585	P35BP215	Tratamiento amianto	0,71	2.442,000 kg	1.733,82
586	XI01100	LÁMINA POLIETILENO 0,2 mm	0,71	791,509 m2	562,82
587	GC80010	MORTERO DE JUNTAS CEMENTOSO, CG1, PARA JUNTA	0,65	27,419 kg	18,18
588	WW00300	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,62	88.062,687 u	54.777,71
589	P04RW020	Malla fibra vidrio 10x10 mm 110gr/m2	0,60	79,101 m2	47,46
590	P04TO011	Cuelgue combinado 50/40	0,58	931,749 u	537,56
591	WWM003	PAPEL JAPONES DE 11 G 48X75 CM	0,56	10,700 UD	5,99
592	WWMM2	JERINGUILLA DE PLASTICO CON AGUJA DE 20ML	0,56	16,890 UD	9,46
593	mt12pak05...	Cinta de juntas para paneles de fibrocemento	0,55	151,011 m	83,12
594	QW00200	JUNTA DE ESTANQUIDAD	0,51	50,000 m	25,50
595	IE2SR15	CABLE COBRE 3X2.5 MM2 CU AISLAMIENTO RZ1-K	0,51	3.086,300 m	1.585,92
596	P04PNA011	Pasta de agarre Perlfix (saco 20 kg)	0,45	71,673 kg	35,84

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 602/1085 Nº DOC: 3/9
Nº EXPTE: 19/2023
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	29/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Núm.	Código	Denominación del material	Precio	Cantidad	Total
597	RS00050	CINTA ANTIDESLIZANTE 40 mm, BASE ALUMINIO COLOR ROJO	0,44	158,002 m	69,03
598	VW01500	PERFIL EN "U" DE NEOPRENO	0,41	2.283,080 m	936,07
599	P03Z060	Galvanización en caliente perfil carpintería tubular	0,40	1.599,278 kg	640,00
600	IE05200	CAJILLO UNIVERSAL ENLAZABLE	0,37	98,000 u	36,26
601	IE12100	TUBO PVC. FLEXIBLE CORRUGADO DIAM. 25 MM.	0,36	186,042 m	66,31
602	WW0002R	AGUA DESMINERALIZADA	0,36	1.334,910 L	480,57
603	mt13ccg030d	Tornillo autorroscante de 6,5x130 mm de acero galvanizado, con arandela.	0,35	409,600 Ud	143,36
604	WW2003R	LAMINA DE POLIETINELO TRANSPARENTE	0,34	30,456 M2	10,41
605	WW00400	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	66.990,684 u	23.164,05
606	P04TO041	Varilla de cuelgue 1000 mm	0,33	931,749 u	308,19
607	IE0SR01	CABLE COBRE 1X2,5 MM2 CU AISLAMIENTO ES07Z1-K	0,32	657,000 m	210,24
608	IE5SR41	TUBO DE PVC DE Ø20 MM DE BAJA EMISION DE HUMOS	0,31	221,190 m	68,62
609	WW00500	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS	0,31	190,430 u	59,02
610	mt09moc08...	Mortero ligero autonivelante, CT - C16 - F3 según UNE-EN 13813, compuesto por ligantes hidráulicos, resinas poliméricas, áridos silíceos, arcilla expandida y aditivos orgánicos e inorgánicos densidad >1300 kg/m³, usado en nivelación de pavimentos.	0,31	30.463,160 kg	9.443,58
611	P04TO031	Caballete maestra 60/27	0,29	2.651,901 u	766,90
612	mt16aaa030	Cinta autoadhesiva para sellado de juntas.	0,26	31,640 m	7,91
613	RS00750	BALDOSA CEMENTO PODO TÁCTIL 20x20 cm	0,24	954,504 u	229,08
614	GP00100	PASTA ADHESIVA	0,24	218,919 kg	51,91
615	RS00600	BALDOSA CERÁMICA 14x28 cm	0,21	17.942,165 u	3.769,67
616	IE6SR06	TUBO DE PVC DE Ø20 MM DE BAJA EMISION DE HUMOS	0,20	7.869,920 m	1.559,78
617	IE11900	TUBO PVC FLEXIBLE CORRUGADO DIÁM. 20 mm	0,19	14.478,774 m	2.723,73
618	P04TO021	Conector maestra 60/27	0,16	645,057 u	100,84
619	P04PNB006	Banda acústica 30 mm (rollo 30 m)	0,14	286,692 m	43,03
620	IE5SR02	TUBO DE PVC REFORZADO DE Ø20 MM DE BAJA EMISION DE HUMOS	0,10	12.895,680 m	1.276,97
621	mt12psg220	Fijación compuesta por taco y tornillo 5x27.	0,06	166,112 Ud	10,47
622	LA00020	ETIQUETA ADHESIVA	0,06	823,500 ud	49,41
623	P04POP121	Tornillo SN P. Cleaneo 3,5x30 mm	0,01	17.201,520 u	172,02
624	P04POP011	Tornillo fijación placa-metal TN 3,5x25 mm	0,01	12.184,410 u	121,84
				Total materiales:	2.026.616,43

GERENCIA DE URBANISMO MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 603/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	30/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 604/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	31/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
1	m2 Demolición masiva con medios manuales de partición interior de tabicón de ladrillo gafa sencillo, con guarnecido de yeso con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medida la superfice inicial deduciendo huecos.	10,98	DIEZ EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS
2	m2 Demolición selectiva con medios manuales de citara de ladrillo hueco con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medida la superficie inicial deduciendo huecos.	10,84	DIEZ EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS
3	m3 Demolición selectiva con medios manuales de muro de ladrillo hueco con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medido el volumen inicial deduciendo huecos.	81,99	OCHENTA Y UN EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS
4	m Demolición selectiva con medios manuales de formación de peldaño de ladrillo hueco con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medida la longitud inicial por la arista de intersección entre huella y tabica.	3,74	TRES EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS
5	m3 Demolición selectiva con medios manuales de hormigón armado, en elementos de cimentacióncon traslado a zona de clasificacion de residuos. Medido el volumen inicial.	254,10	DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS
6	m3 Demolición selectiva con medios mecánicos de cimientos de fábrica de ladrillo, incluso p.p. de compresor o martillo percutor con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medido el volumen inicial.	150,93	CIENTO CINCUENTA EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS
7	m2 Demolición de forjado formando las bovedas formado por rosca de ladrillo hueco, mortero de cal, ladrillo macizo, relleno de casetones, tabique de ladrillo macizo y ladrillo macizo por tabla , incluso demolición de mortero de agarre con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medida la superficie demolida	41,73	CUARENTA Y UN EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 605/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	32/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1			
Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
8	u Demolición masiva con medios manuales de ascensor formado por equipo ITA-1 con: recorrido total 12 m, número de paradas 4 ud, grupo tractor, chasis metálico, camarin, cables, equipo de puertas, sistemas de seguridad y equipo de maniobra colectiva, incluso ayudas de albañilería, limpieza y retirada de escombros a pie de carga. Totalmente desmantelada la instalación con separacion de materiales en punto de acopio segun EGR. Medida la unidad ejecutada.	4.830,94	CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS
9	m2 Demolición selectiva con medios manuales de puerta de acero con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medida la superficie de fuera a fuera del cerco.	10,84	DIEZ EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS
10	m2 Demolición selectiva con medios manuales de ventana con perfiles de aluminio con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medida la superficie de fuera a fuera del cerco.	8,13	OCHO EUROS CON TRECE CÉNTIMOS
11	m2 Demolición selectiva con medios manuales de puerta de madera con precerco con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medida la superficie de fuera a fuera del precerco.	5,42	CINCO EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS
12	m Demolición selectiva con medios manuales de barandilla metálica, incluso p.p. de ayudas de albañilería con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medida la longitud total desmontada.	7,35	SIETE EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS
13	m Demolición selectiva con medios manuales de pasamanos de madera con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medida la longitud total desarrollada.	1,36	UN EURO CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS
14	m2 Demolición masiva con medios manuales de cubrición de azotea formada por membrana de betún modificado y solería general de baldosa cerámica.con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medida la superficie inicial en proyección horizontal	7,78	SIETE EUROS CON SETENTA OCHO CÉNTIMOS
15	m2 Demolición selectiva con medios manuales de solado y rodapié de piedra natural, con reutilización en la obra del 50%.con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medida la superficie inicial.	10,52	DIEZ EUROS CON CINCUENTA DOS CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIOAMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 606/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	33/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1			
Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
16	m2 Demolición selectiva con medios mecánicos de solera de hormigón en masa de 10 cm de espesor con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medida la superficie inicial.	6,80	SEIS EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS
17	m2 Demolición selectiva con medios mecánicos de solado y rodapié de terrazo con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medida la superficie inicial.	8,40	OCHO EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS
18	m2 Demolición selectiva de techo continuo de plancha de escayola con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medida la superficie inicial.	4,88	CUATRO EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS
19	m2 apeo de forjados para ejecutar la demolicion apeado con puntales metálicos, durmientes y sopandas incluso retirada de apeos tras la demolicion. Incluye p.p. de medios auxiliares y medios de elevación, translado a pie de obra, montaje , desmontaje y alquiler Medida la superficie a luces libres.	9,07	NUEVE EUROS CON SIETE CÉNTIMOS
20	m2 Muro estabilizado hasta 6 meses,CON ESTRUCTURA SOLDIER MKII para la estabilizacion interior del edificio formado por perfiles aligerados de acero galvanizado con uniones atornilladas siendo los niveles de correa de doble U estabilizado mediante fijaciones quimica y puntales horizontales realizados con vigas soldier Incluye p.p. de medios auxiliares y medios de elevación, sellado de muro tras el desmontaje de los anclajes , translado a pie de obra, montaje , desmontaje y alquiler , visitas mensuales de inspeccionpor tecnicos de la empresa suministradora. Se requerira inspecion tecnica y certificacion tecnica de estabilidad por empresa especializada para el uso del estabilizador. Medida la superficie capaz a una cara.	70,18	SETENTA EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS
21	m2 Limpieza y desbroce de terreno, con medios mecánicos. Medida la superficie en verdadera magnitud.	0,28	VEINTIOCHO CÉNTIMOS
22	m2 Demolición masiva con medios mecánicos de forjados unidireccionales con viguetas de hormigón, bovedillas y capa de compresión de hormigón con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medida la superficie inicial deduciendo huecos mayores de 1 m2.	19,49	DIECINUEVE EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 607/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	34/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
23	m3 Demolición masiva con medios mecánicos de hormigón armado en elementos estructurales. Medido el volumen inicial.	219,83	DOSCIENTOS DIECINUEVE EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS
24	m3 Excavación, en vaciado, de tierras de consistencia media, realizada con medios mecánicos, incluso p.p. de perfilado de fondos y laterales. Medido el volumen en perfil natural.	1,61	UN EURO CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS
25	m3 Excavación mixta de tierras de consistencia media y escombros, realizada con medios manuales, en una proporción del 25% a 50%, hasta una profundidad máxima de 1,50, incluso extracción a los bordes. Medido el volumen en perfil natural.	90,89	NOVENTA EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS
26	m2 Compactación superficial realizada con pisón mecánico al 95% proctor, en 20 cm de profundidad, incluso p.p. de regado y refino de la superficie final. Medida la superficie en verdadera magnitud.	3,53	TRES EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS
27	m2 Compactación realizada con medios mecánicos al 95% proctor, en 20 cm de profundidad, incluso p.p. de regado y refino de la superficie final. Medida la superficie en verdadera magnitud.	0,96	NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS
28	m3 Hormigón armado HA-25/B/20/XC4, consistencia plástica y tamaño máximo del árido 40 mm, en losas de cimentación, suministrado y puesta en obra, vertido manual, armadura de acero B 500 S con una cuantía segun planos, incluso ferrallado, separadores, vibrado y curado; según instrucción Código Estructural y CTE. Medido el volumén teórico ejecutado.	233,26	DOSCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON VEINTISEIS CÉNTIMOS
29	m3 Hormigón armado HA-25/B/20/XC2, consistencia blanda y tamaño máximo del árido 20 mm, en losas de cimentación, suministrado y puesta en obra, vertido con bomba, armadura de acero B 500 S con una cuantía segun planos incluso ferrallado, separadores, vibrado y curado; según CodE y CTE. Medido el volumén teórico ejecutado.	249,97	DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 608/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	35/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1			
Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
30	m3 Hormigón armado HA-30/B/20/XD2, consistencia plástica y tamaño máximo del árido 20 mm, en zapatas y encepados, suministrado y puesta en obra, verttido manual, armadura de acero B 500 S con una cuantía segun planos, incluso ferrallado, separadores, vibrado y curado; según instrucción Código Estructural y CTE. Medido el volumén teórico ejecutado.	217,43	DOSCIENTOS DIECISIETE EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS
31	m3 Subbase de zahorra natural, realizada con medios mecánicos, incluso compactado y refino de base,relleno en tongadas de 20 cm comprendido extendido, regado y compactado al 95% proctor. Medido el volumen teórico ejecutado.	28,68	VEINTIOCHO EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS
32	m2 Capa de hormigón de limpieza HM-20/P/20/X0, consistencia plástica y tamaño máximo del árido 20 mm, de 10 cm de espesor mínimo, en elementos de cimentación, suministrado y puesto en obra, incluso p.p. de alisado de la superficie; según instrucción Código Estructural y CTE. Medida la superficie ejecutada.	15,06	QUINCE EUROS CON SEIS CÉNTIMOS
33	m2 Lámina de polietileno colocada sobre sub-bases de elementos de cimentación, incluso p.p. de solapes. Medida la superficie terminada.	1,69	UN EURO CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS
34	m Colector colgado de polietileno, presión 4 kg/cm2, de 125 mm de diámetro nominal, incluso p.p. de piezas especiales, abrazaderas, contratubo,pequeño material y ayudas de albañilería; construido según CTE. Medida la longitud ejecutada.	32,63	TREINTA Y DOS EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS
35	u Arqueta a pie de bajante de 63x63 cm y 0,70 m de profundidad media, formada por solera de hormigón HM-20 de 15 cm de espesor, fábrica de ladrillo perforado por tabla de 1/2 pie, enfoscada y bruñida por el interior, dado de hormigón en masa, codo de 125 mm de diámetro y tapa de hormigón armado con cerco de perfil laminado L 50.5, incluso excavación en tierras y relleno; construida según CTE. Medida la cantidad ejecutada.	278,99	DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 609/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	36/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1			
Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
36	u Arqueta de paso de 63x63 cm y 0,70 m de profundidad media, formada por solera de hormigón HM-20 de 15 cm de espesor con formación de pendientes, fábrica de ladrillo perforado por tabla de 1/2 pie, enfoscada y bruñida por el interior; tapa de hormigón armado con cerco de perfil laminado l50:5 y conexión de tubos de entrada y salida, incluso excavación en tierras y relleno; construido según CTE. Medida la cantidad ejecutada.	274,27	DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS
37	u Arqueta sumidero de 20 cm de ancho y 25 cm de profundidad, formada por solera de hormigón HM-20 de 15 cm de espesor con formación de pendientes, fábrica de ladrillo perforado por tabla de 1/2 pie, enfoscada y bruñida por el interior con mortero impermeabilizante, cerco de perfil laminado y rejilla plana desmontable de hierro fundido, incluso excavación en tierras y relleno; construida según CTE. Medida la unidad ejecutada	134,35	CIENTO TREINTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS
38	m Colector enterrado de tubería presión de polietileno 4 kg/cm2, de 125 mm de diámetro nominal, colocado sobre lecho de arena de 10 cm de espesor, incluso p.p. de cinta de señalización, apisonado, piezas especiales, excavación entierras y relleno; construido según CTE. Medida la longitud entre ejes de arquetas.	31,62	TREINTA Y UN EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS
39	m Colector enterrado de tubería presión de polietileno4 kg/cm2, de 200 mm de diámetro nominal, colocado sobre lecho de arena de 10 cm de espesor, incluso p.p. de cinta de señalización, piezas especiales, apisonado, excavación en tierras y relleno; construido según CTE. Medida la longitud entre ejes de arquetas.	46,13	CUARENTA Y SEIS EUROS CON TRECE CÉNTIMOS
40	m Colector enterrado de tubería presión de polietileno 4 kg/cm2, de 250 mm de diámetro nominal, colocado sobre lecho de arena de 10 cm de espesor, incluso p.p. de cinta de señalización, piezas especiales, apisonado, excavación en tierras y relleno; construido según CTE. Medida la longitud ejecutada.	55,17	CINCUENTA Y CINCO EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 610/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	37/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1			
Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
41	m Colector enterrado de tubería presión de polietileno 4 kg/cm2, de 164 mm de diámetro nominal, colocado sobre lecho de arena de 10 cm de espesor, incluso p.p. de cinta de señalización, piezas especiales, apisonado, excavación en tierras y relleno; construido según CTE. Medida la longitud entre ejes de arquetas.	40,36	CUARENTA EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS
42	u Sumidero sifónico de PVC con salida de 110 mm de diámetro, con rejilla plana de PVC, incluso pequeño material de recibido y colocación; construido según CTE. Medida la cantidad ejecutada.	59,62	CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS
43	u Modificaciones de arquetas hasta la nueva cota de acerado (altura de mas/menos 20-30 cm) consistente en retirada de tapa actual y cerco, recrecido con fábrica de ladrillo perforado por tabla de 1/2 pie, enfoscado y bruñido por el interior, nuevo cerco de perfil laminado L 50.5 y colocación de tapa de registro; construido según CTE. Medida la unidad ejecutada.	97,82	NOVENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS
44	m Bajante de polietileno reforzado, de 125 mm de diámetro nominal, incluso sellado de uniones, paso de forjados, abrazaderas y p.p. de piezas especiales; construido según CTE. Medida la longitud ejecutada.	31,03	TREINTA Y UN EUROS CON TRES CÉNTIMOS
45	m2 Estructura auxiliar para panel de fachada segun documentacion grafica formado , por perfiles laminados en caliente galvanizados de acero laminado s275 jr de dimensiones 100x100x5 cada 140 cm atornillado a cartabones de pasarelas con uniones atornilladas por medio de escuadras y elemntos auxiliares , perfiles horizontales 100x50x3, perfiles de remate 50x50x2, perfil de incluso perfil para sujeccion de paneles metalicos perforados t50x50 y perfil de remate de huecos todo ello galvanizado; i/p.p. De tornillos calibrados a4t, cortes, piezas especiales, pequeño material , despuntes ,tapones y montado y colocado, según nte-eas, cte-db-se-a y eae. Acero con marcado ce y ddp (declaración de prestaciones) según reglamento (ue) 305/2011.asi como pintura de los elementos metalicos con resina de epoxy y fosfato de zinc, una mano imprimacion de 45 micras y una de acabado de 35 micras. Medido superficie ejecutada	43,88	CUARENTA Y TRES EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 611/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	38/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1			
Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
46	kg Acero en perfiles laminados en caliente S 275 JR en vigas, mediante unión soldada, incluso corte y elaboración, montaje, lijado, imprimación con capa de imprimación antioxidante y p.p. de soldadura, previa limpieza de bordes, pletinas, casquillos y piezas especiales; construido según NCSR-02, CTE. Medido en peso nominal.	3,16	TRES EUROS CON DIECISEIS CÉNTIMOS
47	kg DE Acero en perfiles laminados en caliente S 275 JR en estructura auxiliar para apoyo de tabiqueria, mediante unión soldada, incluso corte y elaboración, montaje, lijado, imprimación con capa de imprimación antioxidante ,conectores Y PLACAS DE ANCLAJE A ESTRUCTURA PRINCIPAL segun detalles y p.p. de soldadura, previa limpieza de bordes, pletinas, casquillos y piezas especiales; construido según NCSR-02, CTE/DB-SE-A. Medido el peso nominal.	3,12	TRES EUROS CON DOCE CÉNTIMOS
48	kg Acero en perfiles en caliente S 275 JR en soportes simples, incluso, corte, elaboración y montaje, lijado, con capa de imprimación antioxidante y p.p. de soldadura de cabeza y base casquillos y piezas especiales; construido ségun NCSR-02, CTE. Medido en peso nominal.	3,16	TRES EUROS CON DIECISEIS CÉNTIMOS
49	kg Acero en perfiles en caliente S 275 JR en soportes-cajón unidos por los extremos de sus alas, incluso corte, elaboración, montaje, lijado, con capa de imprimación antioxidante y p.p. de soldadura, chapas de cabeza y base, casquillos y piezas especiales; construido según NCSR-02, CTE. Medido en peso nominal.	3,16	TRES EUROS CON DIECISEIS CÉNTIMOS
50	kg Acero en perfiles en caliente S 275 JR en estructuras trianguladas con uniones atornilladas, incluso corte, elaboración, montaje, lijado, imprimación con capa de imprimación antioxidante y p.p. de unión con tornillos calibrados A4T, cartelas, placas de apoyo, rigidizadores, cubrejuntas y piezas especiales; construido según NCSR-02, CTE. Medido en peso nominal.	3,43	TRES EUROS CON CUARENTA TRES CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 612/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	39/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
51	kg Acero en perfiles en caliente S 275 JR en estructuras trianguladas con uniones soldadas, incluso corte y elaboración, montaje, lijado, imprimación con capa de imprimación antioxidante y p.p. de soldadura, previa limpieza de bordes, cartelas, placas de apoyo rigidizadores, cubrejuntas y piezas especiales; construido según NCSR-02, CTE. Medido en peso nominal.	3,43	TRES EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS
52	kg Acero en perfiles laminados en caliente S 275 JR en viguetas de forjado apoyadas, mediante unión soldada, incluso corte y elaboración, montaje, lijado, icón capa de imprimación antioxidante y p.p. de soldadura, previa limpieza de bordes, pletinas y piezas especiales; construido según NCSR-02, CTE. Medido en peso nominal.	2,91	DOS EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS
53	kg Acero en perfiles laminados en caliente S 275 JR en viguetas de forjado embrochaladas, mediante unión soldada, incluso corte, elaboración, montaje, lijado, con capa de imprimación antioxidante y p.p. de soldadura, previa limpieza de bordes, pletinas, casquillos y pieza especiales; construido según NCSR-02, CTE. Medido en peso nominal.	3,28	TRES EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS
54	kg Acero S 275 JR en placa de anclaje a la cimentación con cuatro barras de acero B 500 S de 20 mm soldadas o atornilladas y taladro central de 5 cm de diámetro, incluso corte elaboración y montaje, capa de imprimación antioxidante y p.p. de elementos de unión y ayudas de albañilería; construido según NCSR-02, Código Estructural y CTE. Medido en peso nominal.	4,35	CUATRO EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS
55	kg Acero S 275 JR en placa de anclaje a muro de hormigón o de fábrica, con cuatro barras de acero B 500 S de 16 mm y taladro central de 5 mm de diámetro, incluso corte, elaboración y montaje,imprimación con capa de imprimación antioxidante y p.p. de elementos de unión y ayudas de albañilería; construido según NCSR-02, CTE. Medido en peso nominal.	3,45	TRES EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS
56	kg Acero en perfiles laminados en frío tipo S 275 JR, en elementos estructurales varios, incluso corte, elaboración, montaje y p.p. de elementos de unión, lijado e imprimación con 40 micras de minio de plomo; construido según CTE. Medido en peso nominal.	3,77	TRES EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 613/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	40/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
57	m2 Entrevigado para forjado de viguetas de acero, con bovedillas cerámicas, canto de 14+5 cm e intereje de 70 cm, relleno de hormigón HA-25/P/20/X2, consistencia plástica y tamaño máximo del árido 20 mm, capa de compresión de 5 cm, armaduras complementarias transversales, incluso p.p. de macizado de apoyos, encofrados complementarios, apeos, vibrado y curado; construido según NCSR-02, Código Estructural y CTE. Medida la superficie de fuera a fuera deduciendo huecos mayores de 1 m2.	36,52	TREINTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS
58	m2 Entrevigado ligero para forjado de viguetas de acero, con rasillon ceramico cerámicas, capa de compresion de 8 cm e intereje de 70 cm, relleno de hormigón HA-25/P/20/X2, consistencia plástica y tamaño máximo del árido 20 mm, capa de compresión de 8 cm, armaduras complementarias transversales, capa de poliestireno extruido machiembrado de 33 kg/m2 y espesor 4 cm, incluso p.p. de macizado de apoyos, encofrados complementarios, apeos, vibrado y curado; construido según NCSR-02, Código Estructural y CTE. Medida la superficie de fuera a fuera deduciendo huecos mayores de 1 m2.	57,45	CINCUENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS
59	m3 De montaje, desmontaje y alquiler de material para cimbra de encofrado con proteccion de artesonado por ambas caras con tablero marino , incluso parte proporcional de proyecto especifico de la cimbra, certificaciones técnicas de su montaje antes de la puesta en carga, nivelación, tratamiento de jutas de tableros para su estanqueidad, y limpieza de superficies antes del hormigonado, retirada de material de encofrado y limpieza de superficies. Medida volumen de cimbra	60,63	SESENTA EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS
60	m3 Hormigón armado HA-25/P/20/XC2, consistencia plástica y tamaño máximo del árido 20 mm, en vigas planas, para revestir, suministrado y puesta en obra, armadura de acero B 500 S con una cuantía segun planos, incluso p.p. de encofrado de madera, desencofrado, limpieza de fondos, ferrallado, separadores, vibrado y curado; construido según Código Estructural y NCSR-02. Medido el volumen teórico ejecutado.	595,76	QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 614/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	41/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1			
Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
61	m3 Hormigón armado HA-25/F/16/XD2, consistencia plástica y tamaño máximo del árido 16 mm, en pilastras suministrado y puesto en obra, armadura de acero B 500 S con una cuantía segun planos, incluso p.p. de encofrado de madera a dos caras para quedar vistas, limpieza de fondos, ferrallado, separadores, vibrado, curado, pasos de tuberías, reservas necesarias y ejecución de juntas; construido según Código Estructural y NCSR-02. Medido el volumen teórico ejecutado.	797,36	SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS
62	m3 Madera laminada GL-24 de coníferas con adhesivo tipo 1, en pórticos triarticulados de sección variable, piezas hasta 12 m (medido desde la clave a uno de los apoyos), con uniones mecánicas de acero galvanizado en caliente, incluso tratamiento contra xilófagos con penetración media; construido según CTE. Medido el volumen ejecutado.	2.381,48	DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS
63	m2 Tabique múltiple 2X15H/70/2X15H con dos placas de yeso laminado impregnado de 15 mm de espesor por cada cara y espesor final de 130 mm, cubriendo la altura total de suelo a techo, atornillado a entramado de acero galvanizado con una separación de montantes de 60 cm, incluso nivelación, ejecución de ángulos, pasos de instalaciones y recibido de cajas, encintado y repaso de juntas; construido según especificaciones del fabricante de las placas. Medido la superficie deduciendo huecos.	52,94	CINCUENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS
64	m2 Tabique múltiple 2X15/70/2X15 con dos placas de yeso laminado de 15 mm de espesor por cada cara y espesor final de 150 mm, resistentes al fuego (RF), cubriendo la altura total de suelo a techo, atornillado a entramado de acero galvanizado con una separación de montantes de 60 cm, incluso nivelación, ejecución de ángulos, pasos de instalaciones y recibido de cajas, encintado y repaso de juntas; construido según especificaciones del fabricante de las placas. Medido la superficie deduciendo huecos.	59,84	CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 615/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	42/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1			
Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
65	m2 Tabique múltiple 2*15DF/70/2*15 DFH con dos placas de yeso laminado de 15 mm de espesor por cada cara los de una cara impregnada y espesor final de 130 mm, resistentes al fuego (RF), cubriendo la altura total de suelo a techo, atornillado a entramado de acero galvanizado con una separación de montantes de 60 cm, incluso nivelación, ejecución de ángulos, pasos de instalaciones y recibido de cajas, encintado y repaso de juntas; construido según especificaciones del fabricante de las placas. Medido la superficie deduciendo huecos.	62,96	SESENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS
66	m2 Tabicón de ladrillo cerámico hueco doble 24x11,5x7 cm, recibido con mortero M5 de cemento CEM II/A-L 32,5 N, con plastificante; según CTE. Medido la superficie a cinta corrida.	21,09	VEINTIUN EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS
67	m2 Fábrica de un pie de espesor con ladrillo perforado de 24x11,5x5 cm taladro grande, a cara vista, recibido recibido con mortero de cemento M5 (1:6), con plastificante, incluso avitolodado de juntas; construida según CTE. Medido la superficie.	138,55	CIENTO TREINTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS
68	u Reparación de gárgola de incluso nuevo condusto de vierteaguas. Medida la unidad colocada.	12,91	DOCE EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS
69	m2 Apertura de hueco mayor de 1 m de anchura en muro de ladrillo macizo con revestimiento continuo, formado por: apeo, apertura de caja, colocación y macizado de dintel, recortado, demolición, aristado, recibido y acoplado del cerco, incluso emparchado, acabado del revestimiento con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medida la superficie del hueco terminado.	147,10	CIENTO CUARENTA Y SIETE EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS
70	m3 Macizado de fábrica de ladrillo hueco perforado con talagro drande, realizado con materiales de similares características. Medido el volumen teórico ejecutado.	531,50	QUINIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS
71	m2 Cegado de hueco con citara de ladrillo hueco doble de 7 cm de espesor, a cara vista, recibido con mortero M5 (1:6) con plastificante, incluso trabas con fábrica existente y retirada de escombros, construido según CTE. Medida la superficie del hueco.	52,50	CINCUENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 616/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	43/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
72	m2 Cegado de hueco con citara de ladrillo perforado, taladro. pequeño, para revestir, recibido con mortero M5 (1:6) con plastificante, incluso trabas con fábrica existente y retirada de escombros, construido según CTE. Medida la superficie del hueco.	48,36	CUARENTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS
73	u Armario de contadores formado por huecos en muro de hormigón para contador de agua, llaves de paso, valvula de retención, grifo de comprobacion, filtro, según planos, con basamento de hormigón HM20, según medidas de planos, instalación de tubos de ramales de distribución para entrada-salida de tubos ø160. Incluso puertas con cerradura homologada por compañia suministradora. Totalmente instalado y conexionado. Medida la unidad instalada.	474,63	CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS
74	m Formación de peldaño con ladrillos hueco sencillo y doble, recibido con mortero de cemento M5 (1:6). Medida según la longitud de la arista de intersección entre huella y tabica.	17,85	DIECISIETE EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS
75	m Formación de peldañeado de escalera con ladrillo perforado tosco de 24x11,5x7 cm, recibido con mortero de cemento M5 (1:6). Medida según la longitud de la arista de intersección entre huella y tabica.	28,26	VEINTIOCHO EUROS CON VEINTISEIS CÉNTIMOS
76	m2 Rampa antideslizante de fábrica de ladrillo de 1,20 m de anchura mínima, y recorrido máximo de 3 m para pendiente de 12%, de 0,18 m de altura media formada por: citara de ladrillo perforado separados 1,10 m a eje y tablero de rasillón, recibidos con mortero M5 (1:6) con plastificante, incluso regulación y recrecido de suelo de 5 cm y pavimentación con baldosa de cemento tipo Podo Táctiles antideslizante y p.p.de pequeño material. Medida la superficie ejecutada en verdadera magnitud.	261,58	DOSCIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS
77	m2 Tablero de rasillón, recibido con mortero de cemento M5 (1:6), con plastificante, incluso p.p. de elementos resistentes complementarios y apeos. Medida la superficie en verdadera magnitud.	27,44	VEINTISIETE EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 617/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	44/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
78	m2 Empalomado de 50 cm de altura media, formado por tabicones aligerados de ladrillo cerámico hueco doble de 24x11,5x7 cm, separados 1 m, con tablero de rasillón de 100x25x4 cm, recibido con mortero de cemento M5 (1:6), con plastificante, capa de compresión de hormigón en masa de 2 cm de espesor y mallazo de acero 150x300x6 mm. Medido la superficie deduciendo huecos en proyección horizontal.	41,73	CUARENTA Y UN EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS
79	u De bateria automatica modular de condensadores con unidad piloto y auxiliares que comprenden:- escalones trifasicos de condensadores conectados en triangulo.- regulador electronico de potencia reactiva con proteccion antipenduleo, proteccion contra falta de tension, señalizacion de funcionamiento, mandos manual y automático e indicacion cos fi.- contactores.- transformador de intensidad.- interruptor automatico de proteccion general incorporado en bateria.- resistencias de descarga rapida y lenta.- fusibles acr.- transformador auxiliar (cuando sea necesario).- regletas de bornas, fusibles de maniobra, cableado y accesorios.- juego de cables de mando para conexión entre bateria y trafo de intensidad.caracteristicas:- tension: 400 v.- frecuencia: 50 hz.- potencia: 50 kvar.-primer escalon.10.- secuencia de conexión: 10+2x20. Modelo circuitor. Medida la unidad instalada	2.102,05	DOS MIL CIENTO DOS EUROS CON CINCO CÉNTIMOS
80	m Canalón de chapa lisa de acero galvanizado de 0,6 mm de espesor, con desarrollo mínimo de 70 cm, incluso p.p. de solapes, accesorios de fijación y juntas de estanqueidad. Medido la longitud en verdadera magnitud.	22,14	VEINTIDOS EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS
81	m2 Clasificación, numeración y etiquetado de piezas de azulejería con etiquetas adhesivas y rotulador indeleble. Medida la superficie ejecutada	55,24	CINCUENTA Y CINCO EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS
82	m2 Protección de paño de azulejería realizada mediante engasado sencillo con gasa tarlatana, adherido con resina acrílica en acetona al 20:80. Medida la superficie ejecutada.	117,69	CIENTO DIECISIETE EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS
83	m2 Extracción, pieza a pieza, de paño de azulejería recibido con mortero de adhesión media, realizada por medios manuales y mecánicos. Medida la superficie ejecutada.	484,34	CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 618/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	45/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1			
Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
84	m2 Limpieza y eliminación de mortero de agarre de dureza media por el reverso, en paño de azulejería, realizada de manera manual y mecánica con martillo, cincel y microtorno. Medida la superficie ejecutada.	774,04	SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS
85	m2 Conductos y plenum de embocadura construidos con panel rigido de lana de vidrio, con una cara recubierta en papel aluminio y otra con capa de fibra textil, con codos, uniones, embocaduras a conductos circulares, equipos y difusores, incluso p.p. De cinta de sellado, piezas de conexion y derivaciones, incluyendo rigidizadores interiores para l/h>2, elementos de cuelgue, soportes y pequeño material, para impulsion y retorno de aire. Totalmente colocado y conexionado. Medida la superficie ejecutada.	26,63	VEINTISEIS EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS
86	m Conducto circular formado por tubo helicoidal de chapa de acero galvanizada de 0,6 mm de espesor, de 100 mm de diametro, unión de tramos mediante manguitos con engatillado con junta de doble perfil de goma epdm o similar de larga duración, p.p. De accesorios del mismo material del tipo codos, curvas, tes, uniones y derivaciones, con elementos de sustentación de abrazaderas para soporte y cuelgue,incluso ayudas de albañileria. Medida la longitud ejecutada.	12,56	DOCE EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS
87	u De ventilador helicocentrífugo de conducto TD 350/100 N D con temporizacion. Proteccion IP-44. Para un caudal maximo de 350 m3/h y una potencia de 40 w, nivel de presion sonora de 18 dba, incluso prensaestopa para entrada cable conexionado, compuerta antiretorno y alimentación eléctrica desde circuito de alumbrado cercano. Instalado segun rite e ite. Medida la unidad instalada y funcionando.	126,57	CIENTO VEINTISEIS EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS
88	u Juego derivacion refnet para sistema vrv inverter 2t de las siguientes caracteristicas (khrq22m64t): - Refrigerante: r-410a Completamente colocada y conexionada con las tuberias de entrada/salida de refrigerante, incluso aislada y fijada a forjados mediante elementos antivibratorios (se incluiran) segun une 100155-88. Medida la unidad ejecutada.	361,64	TRESCIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 619/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	46/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1			
Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
89	u Unidad interior de conductos de las siguientes caracteristicas: - vrf iv inverter bomba de calor fxsq63a - Refrigerante: r-410a - Capacidad frigorifica: 7.100 w - Capacidad calorifica: 8.000 w - Alimentacion electrica: i-230v a 50 hz - Bomba de drenaje - Aspiracion posterior. - Filtro de alta eficiencia Completamente colocada y conexionada con las tuberias de entrada/salida de refrigerante, con los conductos de retorno/impulsion conectados con acceso al filtro del retorno, con el tubo de drenaje de condensados de pvc ø32 mm (incluido sifon) y con los elementos de control y mando para control remoto con cable brc1h519w7 incluso fijada a forjados mediante elementos antivibratorios (se incluiran) segun une 100155-88. Medida la unidad ejecutada.	1.800,91	MIL OCHOCIENTOS EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS
90	u Unidad interior de conductos para empotrar en pared de las siguientes caracteristicas: - vrf iv inverter bomba de calor fxnq63a - Refrigerante: r-410a - Capacidad frigorifica: 7.100 w - Capacidad calorifica: 8.000 w - Alimentacion electrica: i-230v a 50 hz - Bomba de drenaje - Aspiracion posterior. - Filtro de alta eficiencia Completamente colocada y conexionada con las tuberias de entrada/salida de refrigerante, con los conductos de retorno/impulsion conectados con acceso al filtro del retorno, con el tubo de drenaje de condensados de pvc ø32 mm (incluido sifon) y con los elementos de control y mando para control remoto con cable brc1h519w7 incluso fijada a forjados mediante elementos antivibratorios (se incluiran) segun une 100155-88. Medida la unidad ejecutada.	2.077,99	DOS MIL SETENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 620/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	47/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1			
Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
91	u Unidad interior de suelo con envolvente de las siguientes caracteristicas: - vrf iv inverter bomba de calor fxlq50p - Refrigerante: r-410a - Capacidad frigorifica: 5.600 w - Capacidad calorifica: 6.300 w - Alimentacion electrica: i-230v a 50 hz - Bomba de drenaje - Aspiracion posterior. - Filtro de alta eficiencia Completamente colocada y conexionada con las tuberias de entrada/salida de refrigerante, con los conductos de retorno/impulsion conectados con acceso al filtro del retorno, con el tubo de drenaje de condensados de pvc ø32 mm (incluido sifon) y con los elementos de control y mando para control remoto con cable brc1h519w7 incluso fijada a forjados mediante elementos antivibratorios (se incluiran) segun une 100155-88. Medida la unidad ejecutada.	2.168,84	DOS MIL CIENTO SESENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS
92	u Unidad interior de suelo con envolvente de las siguientes caracteristicas: - vrf iv inverter bomba de calor fxlq40p - Refrigerante: r-410a - Capacidad frigorifica: 4.500 w - Capacidad calorifica: 5.000 w - Alimentacion electrica: i-230v a 50 hz - Bomba de drenaje - Aspiracion posterior. - Filtro de alta eficiencia Completamente colocada y conexionada con las tuberias de entrada/salida de refrigerante, con los conductos de retorno/impulsion conectados con acceso al filtro del retorno, con el tubo de drenaje de condensados de pvc ø32 mm (incluido sifon) y con los elementos de control y mando para control remoto con cable brc1h519w7 incluso fijada a forjados mediante elementos antivibratorios (se incluiran) segun une 100155-88. Medida la unidad ejecutada.	2.085,26	DOS MIL OCHENTA Y CINCO EUROS CON VEINTISEIS CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 621/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	48/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1			
Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
93	u Unidad interior de suelo con envolvente de las siguientes caracteristicas: - vrf iv inverter bomba de calor fxlq32p - Refrigerante: r-410a - Capacidad frigorifica: 3.600 w - Capacidad calorifica: 4.000 w - Alimentacion electrica: i-230v a 50 hz - Bomba de drenaje - Aspiracion posterior. - Filtro de alta eficiencia Completamente colocada y conexionada con las tuberias de entrada/salida de refrigerante, con los conductos de retorno/impulsion conectados con acceso al filtro del retorno, con el tubo de drenaje de condensados de pvc ø32 mm (incluido sifon) y con los elementos de control y mando para control remoto con cable brc1h519w7 incluso fijada a forjados mediante elementos antivibratorios (se incluiran) segun une 100155-88. Medida la unidad ejecutada.	2.029,84	DOS MIL VEINTINUEVE EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS
94	u Unidad exterior de las siguientes caracteristicas: - vrv iv inverter bomba de calor rxyq8u - Refrigerante: r-410a - Capacidad frigorifica: 22.400 w - Capacidad calorifica: 25.000 w - Alimentacion electrica: iii-380v a 50 hz Medida la unidad completamente colocada y conexionada con las tuberias de entrada/salida de refrigerante y con los elementos de control, incluso emplazamiento en solera mediante elementos antivibratorios segun une 100155-88 (se incluiran los elementos antivibratorios), incluso ayudas de albañileria. Medida la unidad instalada	11.295,78	ONCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 622/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	49/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1			
Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
95	u Unidad exterior de las siguientes caracteristicas: - vrv iv inverter bomba de calor rxyq12u - Refrigerante: r-410a - Capacidad frigorifica: 33.500 w - Capacidad calorifica: 37.500 w - Alimentacion electrica: iii-380v a 50 hz Medida la unidad completamente colocada y conexionada con las tuberias de entrada/salida de refrigerante y con los elementos de control, incluso emplazamiento en solera mediante elementos antivibratorios segun une 100155-88 (se incluiran los elementos antivibratorios), incluso ayudas de albañileria.		
	Medida la unidad instalada	14.525,44	CATORCE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS
96	u Unidad exterior de las siguientes caracteristicas: - vrv iv inverter bomba de calor rxyq14u - Refrigerante: r-410a - Capacidad frigorifica: 40.000 w - Capacidad calorifica: 45.000 w - Alimentacion electrica: iii-380v a 50 hz Medida la unidad completamente colocada y conexionada con las tuberias de entrada/salida de refrigerante y con los elementos de control, incluso emplazamiento en solera mediante elementos antivibratorios segun une 100155-88 (se incluiran los elementos antivibratorios), incluso ayudas de albañileria.		
	Medida la unidad instalada	17.181,85	DIECISIETE MIL CIENTO OCHENTA Y UN EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS
97	u Unidad exterior de las siguientes caracteristicas: - vrv iv inverter bomba de calor rxyq18u - Refrigerante: r-410a - Capacidad frigorifica: 50.000 w - Capacidad calorifica: 56.000 w - Alimentacion electrica: iii-380v a 50 hz Medida la unidad completamente colocada y conexionada con las tuberias de entrada/salida de refrigerante y con los elementos de control, incluso emplazamiento en solera mediante elementos antivibratorios segun une 100155-88 (se incluiran los elementos antivibratorios), incluso ayudas de albañileria.		
	Medida la unidad instalada	22.175,77	VEINTIDOS MIL CIENTO SETENTA CINCO EUROS CON SETENTA SIETE CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 623/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	50/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1			
Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
98	u Unidad exterior de las siguientes caracteristicas: - vrv iv inverter bomba de calor rxyq22u (rxyq10u+rxyq12u) - Refrigerante: r-410a - Capacidad frigorifica: 61.500 w - Capacidad calorifica: 69.000 w - Alimentacion electrica: iii-380v a 50 hz Medida la unidad completamente colocada y conexionada con las tuberias de entrada/salida de refrigerante y con los elementos de control, incluso emplazamiento en solera mediante elementos antivibratorios segun une 100155-88 (se incluiran los elementos antivibratorios), incluso ayudas de albañileria. Medida la unidad instalada	26.106,78	VEINTISEIS MIL CIENTO SEIS EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS
99	u Unidad exterior de las siguientes caracteristicas: - vrv iv inverter bomba de calor compact rxysc4t - Refrigerante: r-410a - Capacidad frigorifica: 12.100 w - Capacidad calorifica: 12.100 w - Alimentacion electrica: i-220v a 50 hz Medida la unidad completamente colocada y conexionada con las tuberias de entrada/salida de refrigerante y con los elementos de control, incluso emplazamiento en solera mediante elementos antivibratorios segun une 100155-88 (se incluiran los elementos antivibratorios), incluso ayudas de albañileria. Medida la unidad instalada	6.781,52	SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS
100	m De canalizacion para fluido frigorigeno, en montaje superficial en interior, constituida por tuberia de cobre deshidratado, diam.ext.(1"), 0.81 mm. De espesor , calorifugada con coquilla elastomera de caucho/vinilo de coef.cond.term.0.028w/mºc, a 20º y espesor 30mm (se incrementará en 20mm en su paso por exterior). Tubos unidos mediante manguitos y soldadura con varilla de aleacion con un 30% de plata,p.p. De piezas especiales, pasamuros y elementos de sujeccion,pequeño material y ayudas de albañileria;construidos segun it.ic. Y mi.if. Medida la longitud ejecutada.	40,49	CUARENTA EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 624/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	51/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1			
Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
101	m De canalizacion para fluido frigorigeno, en montaje superficial en interior, constituida por tuberia de cobre deshidratado, diam.ext.(1/2"), 0.81 mm. De espesor , una calorifugada con coquilla elastomera de caucho/vinilo de coef.cond.term.0.028w/mºc, a 20º y espesor 10mm. Tubos unidos mediante manguitos y soldadura con varilla de aleacion con un 30% de plata,p.p. De piezas especiales, pasamuros y elementos de sujeccion,pequeño material y ayudas de albañileria;construidos segun it.ic. Y mi.if. Medida la longitud ejecutada.	24,17	VEINTICUATRO EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS
102	m Canalización para fluido frigorigeno, en montaje superficial en interior, constituida por tuberia de cobre deshidratado, diam.ext.(1/4"), 0.81 mm. De espesor , una calorifugada con coquilla elastomera de caucho/vinilo de coef.cond.term.0.028w/mºc, a 20º y espesor 10mm. Tubos unidos mediante manguitos y soldadura con varilla de aleacion con un 30% de plata,p.p. De piezas especiales, pasamuros y elementos de sujeccion,pequeño material y ayudas de albañileria;construidos segun it.ic. Y mi.if. Medida la longitud ejecutada.	22,75	VEINTIDOS EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS
103	m De canalizacion para fluido frigorigeno, en montaje superficial en interior, constituida por tuberia de cobre deshidratado, diam.ext.(1"1/8), 0.81 mm. De espesor , una calorifugada con coquilla elastomera de caucho/vinilo de coef.cond.term.0.028w/mºc, a 20º y espesor 10mm. Tubos unidos mediante manguitos y soldadura con varilla de aleacion con un 30% de plata,p.p. De piezas especiales, pasamuros y elementos de sujeccion,pequeño material y ayudas de albañileria;construidos segun it.ic. Y mi.if. Medida la longitud ejecutada.	40,16	CUARENTA EUROS CON DIECISEIS CÉNTIMOS
104	m De canalizacion para fluido frigorigeno, en montaje superficial en interior, constituida por tuberia de cobre deshidratado, diam.ext.(3/4"), 0.81 mm. De espesor , una calorifugada con coquilla elastomera de caucho/vinilo de coef.cond.term.0.028w/mºc, a 20º y espesor 10mm. Tubos unidos mediante manguitos y soldadura con varilla de aleacion con un 30% de plata,p.p. De piezas especiales, pasamuros y elementos de sujeccion,pequeño material y ayudas de albañileria;construidos segun it.ic. Y mi.if. Medida la longitud ejecutada.	28,23	VEINTIOCHO EUROS CON VEINTITRES CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIOAMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 625/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	52/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
105	m De canalizacion para fluido frigorigeno, en montaje superficial en interior, constituida por tuberia de cobre deshidratado, diam.ext.(3/8"), 0.81 mm. De espesor , una calorifugada con coquilla elastomera de caucho/vinilo de coef.cond.term.0.028w/mºc, a 20º y espesor 10mm. Tubos unidos mediante manguitos y soldadura con varilla de aleacion con un 30% de plata,p.p. De piezas especiales, pasamuros y elementos de sujeccion,pequeño material y ayudas de albañileria;construidos segun it.ic. Y mi.if. Medida la longitud ejecutada.	22,69	VEINTIDOS EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS
106	m De canalizacion para fluido frigorigeno, en montaje superficial en interior, constituida por tuberia de cobre deshidratado, diam.ext.(5/8"), 0.81 mm. De espesor , una calorifugada con coquilla elastomera de caucho/vinilo de coef.cond.term.0.028w/mºc, a 20º y espesor 10mm. Tubos unidos mediante manguitos y soldadura con varilla de aleacion con un 30% de plata,p.p. De piezas especiales, pasamuros y elementos de sujeccion,pequeño material y ayudas de albañileria;construidos segun it.ic. Y mi.if. Medida la longitud ejecutada.	26,78	VEINTISEIS EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS
107	m De canalizacion para fluido frigorigeno, en montaje superficial en interior, constituida por tuberia de cobre deshidratado, diam.ext.(7/8"), 0.81 mm. De espesor , una calorifugada con coquilla elastomera de caucho/vinilo de coef.cond.term.0.028w/mºc, a 20º y espesor 10mm. Tubos unidos mediante manguitos y soldadura con varilla de aleacion con un 30% de plata,p.p. De piezas especiales, pasamuros y elementos de sujeccion,pequeño material y ayudas de albañileria;construidos segun it.ic. Y mi.if. Medida la longitud ejecutada.	29,81	VEINTINUEVE EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS
108	u De equipo indicador hidrostatico de nivel mínimo para aljibes de agua con un punto de alarma formado por elemento controlador, boya y sonda sumergible con cable de 10 metros. Incluso parte proporcional de accesorios, tendido de cables, alimentación del sistema y programación del mismo y ayudas de albañilería. Medida la unidad instalada, probada y programada.	469,98	CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 626/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	53/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1			
Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
109	u Unidad de ventilación con recuperador de aire entálpico y adecuación de temperatura con filtros según ida2, para un caudal nominal de 700m3/h con 50 pa de presión disponible en impulsión (610m3/h con 150pa). Calidad de filtración g4 + f6 + f8 en la zona de aire nuevo y f6 para la zona de extracción. Equipos con dos ventiladores inverter para el control del caudal de aire (regulable de 0 a 100%). Los variadores de los ventiladores dispondrán de control pid incorporado para regulacion de los mismos en función de sonda de presión diferencial en impulsion (que estará incluida). Se incluiran tres presostatos de filtros sucios y dos presosotatos de estado de ventilador para alarmas, arranque y paro remoto y acceso por la parte inferior. Con bypass y sonda de co2. Dimensiones generales del equipo: alto (mm) x ancho (mm) x largo (mm): 400 x 1050 x 1110; peso de la unidad: 77 kg Incluso fijado a forjados o sobre cubierta mediante elementos antivibratorios (se incluiran) segun une 100155-88. Medida la unidad ejecutada.	4.616,05	CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECISEIS EUROS CON CINCO CÉNTIMOS
110	u Uniidad de ventilacion con recuperador de aire entalpico y adecuacion de temperatura con filtros según ida2, para un caudal nominal de 1120m3/h con 50 pa de presión disponible en impulsión (1030m3/h con 150pa). Calidad de filtración g4 + f6 + f8 en la zona de aire nuevo y f6 para la zona de extracción. Equipos con dos ventiladores inverter para el control del caudal de aire (regulable de 0 a 100%). Los variadores de los ventiladores dispondrán de control pid incorporado para regulacion de los mismos en función de sonda de presión diferencial en impulsion (que estará incluida). Se incluiran tres presostatos de filtros sucios y dos presosotatos de estado de ventilador para alarmas, arranque y paro remoto y acceso por la parte inferior. Con bypass y sonda de co2. Dimensiones generales del equipo: alto (mm) x ancho (mm) x largo (mm): 400 x 1050 x 1110; peso de la unidad: 96 kg Incluso fijado a forjados o sobre cubierta mediante elementos antivibratorios (se incluiran) segun une 100155-88. Medida la unidad ejecutada.	5.305,37	CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 627/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	54/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1			
Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
111	u Unidad de ventilación con recuperador de aire entalpico y adecuación de temperatura con filtros según ida2, para un caudal nominal de 1550m3/h con 50 pa de presión disponible en impulsión (1420m3/h con 150pa). Calidad de filtración g4 + f6 + f8 en la zona de aire nuevo y f6 para la zona de extracción. Equipos con dos ventiladores inverter para el control del caudal de aire (regulable de 0 a 100%). Los variadores de los ventiladores dispondrán de control pid incorporado para regulacion de los mismos en función de sonda de presión diferencial en impulsion (que estará incluida). Se incluiran tres presostatos de filtros sucios y dos presosotatos de estado de ventilador para alarmas, arranque y paro remoto y acceso por la parte inferior. Con bypass y sonda de co2. Dimensiones generales del equipo: alto (mm) x ancho (mm) x largo (mm): 550 x 1250 x 1310; peso de la unidad: 117 kg Incluso fijado a forjados o sobre cubierta mediante elementos antivibratorios (se incluiran) segun une 100155-88. Medida la unidad ejecutada.	5.844,78	CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS
112	u Unidad de ventilación con recuperador de aire entalpico y adecuacion de temperatura con filtros según ida2, para un caudal nominal de 1930m3/h con 50 pa de presión disponible en impulsión (1810m3/h con 150pa). Calidad de filtración g4 + f6 + f8 en la zona de aire nuevo y f6 para la zona de extracción. Equipos con dos ventiladores inverter para el control del caudal de aire (regulable de 0 a 100%). Los variadores de los ventiladores dispondrán de control pid incorporado para regulacion de los mismos en función de sonda de presión diferencial en impulsion (que estará incluida). Se incluiran tres presostatos de filtros sucios y dos presosotatos de estado de ventilador para alarmas, arranque y paro remoto y acceso por la parte inferior. Con bypass y sonda de co2. Dimensiones generales del equipo: alto (mm) x ancho (mm) x largo (mm): 550 x 1250 x 1310; peso de la unidad: 132 kg Incluso fijado a forjados o sobre cubierta mediante elementos antivibratorios (se incluiran) segun une 100155-88. Medida la unidad ejecutada.	6.721,46	SEIS MIL SETECIENTOS VEINTIUN EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 628/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	55/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1			
Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
113	m2 De conducto rectangular, construido con chapa de acero galvanizada de 1.00 mm. De espesor plegada en los extremos, diagonales matrizadas, para una dimension maxima del lado mayor de la seccion de 1.30m. Union de tramos, a 1.00 m como maximo, con bridas de angulo galvanizado de 30x30x3 mm., incluso elementos para soporte, junta y cuelgue, despuntes, tolvas de conexión a equipos para aspiración y descarga, la curvas por el radio mayor y las reducciones según la sección mayor y ayudas y de albañileria. Medida la superficie ejecutada.	60,59	SESENTA EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS
114	u De boca de extracción de 100 mm. De diámetro, construido en chapa de acero esmaltada al horno, núcleo central de regulación manual, aro de montaje y tornillos de fijación, incluso pequeño material y ayudas de albañileria. Medida la unidad instalada.	37,94	TREINTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS
115	m2 De recubrimiento con chapa plegada de aluminio de 0,6 mm. De espesor, cerrada mediante plegado y engatillado, con solapes de 30 mm y fijación por tornillos o remaches, en conductos de chapa galvanizada que circulan por zonas exteriores a la intemperie, incluso p.p. De piezas especiales, pequeño material, montaje, elementos de unión y accesorios de fijación a paramentos y p.p. De formación de codos, curvas, embocaduras y derivaciones. Medida la superficie ejecutada por su desarrollo.	25,80	VEINTICINCO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS
116	ud Coste de derecho de extension electrica segun compañia suministradora para dotar el punto de suministro de conformidad a la potencia necesaria. medida unidad ejecutada	1.551,84	MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS
117	m Circuito trifasico cond. Unipolar 4x35+25 mm2 cu, aislamiento rz1-k, tendido en bandejas con fijación por grapeado mediante abrazaderas plastificadas y tacos, colocado segun itc-bt-21 del rebt-02, incluso p.p. De piezas especiales, elementos de fijación y conexionado, elementos auxiliares, pasos de muros y forjados y ayudas de albañileria. Medida la longitud ejecutada.	23,69	VEINTITRES EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 629/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	56/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
118	m Circuito trifasico cond. Unipolar 5x25 mm2 cu, aislamiento rz1-k, tendido en bandejas con fijación por grapeado mediante abrazaderas plastificadas y tacos, colocado segun itc-bt-21 del rebt-02, incluso p.p. De piezas especiales, elementos de fijación y conexionado, elementos auxiliares, pasos de muros y forjados y ayudas de albañileria. Medida la longitud ejecutada.	24,46	VEINTICUATRO EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS
119	m Circuito trifasico cond. Unipolar 5x16 mm2 cu, aislamiento rz1-k, tendido en bandejas con fijación por grapeado mediante abrazaderas plastificadas y tacos, colocado segun itc-bt-21 del rebt-02, incluso p.p. De piezas especiales, elementos de fijación y conexionado, elementos auxiliares, pasos de muros y forjados y ayudas de albañileria. Medida la longitud ejecutada.	22,01	VEINTIDOS EUROS CON UN CÉNTIMO
120	m Circuito monofasico cond. Unipolar 3x4 mm2 cu, aislamiento rz1-k, tendido bajo tubo de pvc de ø20 mm de baja emision de humos, rigido superficial con fijación por grapeado en paramentos mediante abrazaderas plastificadas y tacos pvc o flexible empotrado o en bandeja existente, colocado segun itc-bt-21 del rebt-02, incluso p.p. De cajas de derivación, registro y piezas especiales, elementos de fijación y conexionado, y tendido de tubos, elementos auxiliares, pasos de muros y forjados y ayudas de albañileria. Medida la longitud ejecutada.	4,88	CUATRO EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS
121	m Circuito monofasico cond. Unipolar 3x2.5 mm2 cu, aislamiento rz1-k, tendido bajo tubo de pvc de ø20 mm de baja emision de humos, rigido superficial con fijación por grapeado en paramentos mediante abrazaderas plastificadas y tacos pvc o flexible empotrado o en bandeja existente, colocado segun itc-bt-21 del rebt-02, incluso p.p. De cajas de derivación, registro y piezas especiales, elementos de fijación y conexionado, y tendido de tubos, elementos auxiliares, pasos de muros y forjados y ayudas de albañileria. Medida la longitud ejecutada.	4,48	CUATRO EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 630/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	57/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
122	m Circuito trifasico cond. Unipolar 4x120+70 mm2 cu, aislamiento rz1-k, tendido en bandejas con fijación por grapeado mediante abrazaderas plastificadas y tacos, colocado segun itc-bt-21 del rebt-02, incluso p.p. De piezas especiales, elementos de fijación y conexionado, elementos auxiliares, pasos de muros y forjados y ayudas de albañileria. Medida la longitud ejecutada.	79,76	SETENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS
123	m Circuito trifasico cond. Unipolar 5x4 mm2 cu, aislamiento rz1-k,tendido en bandejas con fijación por grapeado mediante abrazaderas plastificadas y tacos, colocado segun itc-bt-21 del rebt-02, incluso p.p. De piezas especiales, elementos de fijación y conexionado, elementos auxiliares, pasos de muros y forjados y ayudas de albañileria. Medida la longitud ejecutada.	10,52	DIEZ EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS
124	m Circuito trifasico cond. Unipolar 5x10 mm2 cu, aislamiento rz1-k,tendido en bandejas con fijación por grapeado mediante abrazaderas plastificadas y tacos, colocado segun itc-bt-21 del rebt-02, incluso p.p. De piezas especiales, elementos de fijación y conexionado, elementos auxiliares, pasos de muros y forjados y ayudas de albañileria. Medida la longitud ejecutada.	13,18	TRECE EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS
125	m Circuito monofasico cond. Unipolar 3x6 mm2 cu, aislamiento rz1-k,tendido en bandejas con fijación por grapeado mediante abrazaderas plastificadas y tacos, colocado segun itc-bt-21 del rebt-02, incluso p.p. De piezas especiales, elementos de fijación y conexionado, elementos auxiliares, pasos de muros y forjados y ayudas de albañileria. Medida la longitud ejecutada.	30,60	TREINTA EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS
126	m Circuito trifasico cond. Unipolar 5x6 mm2 cu, aislamiento rz1-k,tendido en bandejas con fijación por grapeado mediante abrazaderas plastificadas y tacos, colocado segun itc-bt-21 del rebt-02, incluso p.p. De piezas especiales, elementos de fijación y conexionado, elementos auxiliares, pasos de muros y forjados y ayudas de albañileria. Medida la longitud ejecutada.	10,90	DIEZ EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 631/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	58/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
127	m Circuito monofasico cond. Unipolar 3x1.5mm2 cu, aislamiento rz1-k, tendido bajo tubo de pvc de ø20 mm de baja emision de humos, rigido superficial con fijación por grapeado en paramentos mediante abrazaderas plastificadas y tacos pvc o flexible empotrado o en bandeja existente, colocado segun itc-bt-21 del rebt-02, incluso p.p. De cajas de derivación, registro y piezas especiales, elementos de fijación y conexionado, y tendido de tubos, elementos auxiliares, pasos de muros y forjados y ayudas de albañileria. Medida la longitud ejecutada.	2,59	DOS EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS
128	m Circuito trifasico cond. Unipolar 4x50+25 mm2 cu, aislamiento rz1-k, tendido en bandejas con fijación por grapeado mediante abrazaderas plastificadas y tacos, colocado segun itc-bt-21 del rebt-02, incluso p.p. De piezas especiales, elementos de fijación y conexionado, elementos auxiliares, pasos de muros y forjados y ayudas de albañileria. Medida la longitud ejecutada.	29,66	VEINTINUEVE EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS
129	u Arqueta de conexión de puesta a tierra de 38x50x25cm formada por fábrica de ladrillo macizo de medio pie de espesor, solera de hormigón HM-20 y tapa de hormigón HM-20 con cerco de perfil laminado L 60.6, tubo de fibrocemento de 60 mm de diámetro interior y punto de puesta a tierra, incluso excavación, relleno, transporte de las tierras sobrantes a vertedero y conexiones; construida según REBT. Medida la unidad terminada.	184,93	CIENTO OCHENTA Y CUATRO EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS
130	u Pica de puesta a tierra formada por electrodo de acero recubierto de cobre de 14 mm de diámetro y 2 m de longitud, incluso hincado y conexiones, construida según REBT. Medida la unidad instalada.	185,06	CIENTO OCHENTA Y CINCO EUROS CON SEIS CÉNTIMOS
131	m Derivación de puesta a tierra instalada con conductor de cobre desnudo de 16 mm2 de sección nominal, empotrado y aislado con tubo de PVC flexible de 20 mm de diámetro, incluso p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medido desde la caja de protección individual hasta la línea principal de puesta a tierra.	4,47	CUATRO EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 632/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	59/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
132	m Conducción de puesta a tierra enterrada a una profundidad no menor de 0,8 m, instalada con conductor de cobre desnudo de 50 mm2 de sección nominal, incluso excavación, relleno, p.p. de ayudas de albañilería y conexiones; construida según REBT. Medida desde la arqueta de conexión hasta la ultima pica.	16,18	DIECISEIS EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS
133	u Toma de corriente monofasica de empotrar simple de 16a con mecanismo con puesta a tierra, instalada con conductor de cobre unipolar 2x2,5+t mm2 cu, a empotrado y aislado bajo tubo de pvc flexible corrugado de ø20 mm, toma de corriente formada por caja empotrada y mecanismo, incluso cajas de conexiones, grapas, ayudas de albañileria y conexiones; construido segun nte/ieb-50. Totalmente colocado y conexionado. Medida la unidad terminada	24,88	VEINTICUATRO EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS
134	u Toma de corriente monofasica en superficie simple de 16a con mecanismo estanca con puesta a tierra, instalada realizada con conductor de cobre unipolar 2x2,5+t mm2 cu, a empotrado y aislado bajo tubo de pvc flexible corrugado de ø20 mm, toma de corriente formada por caja estanca, soporte, mecanismo y tapa articulada, colocado con prensaestopas,muelles de acero inoxidable y conos, incluso cajas de conexiones, grapas, ayudas de albañileria y conexiones; cconstruido segun nte/ieb-50. Totalmente colocado y conexionado. Medida la unidad terminada	34,88	TREINTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS
135	u De cuadro secundario de baja tensión clima, formado por armario/s metalico/s combinables con paneles de chapa tratada de 15/10 sobre estructura de perfil perforado, puerta frontal con cerradura, paneles de cierre, placas soportes y tapas, albergando en su interior los mecanismos de mando y proteccion grafiados en el esquema correspondiente. Con todos sus elementos y accesorios para su conexionado. Medida la unidad instalada.	8.818,02	OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO EUROS CON DOS CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 633/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	60/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
136	u De cuadro general de baja tensión, formado por armario/s metalico/s combinables con paneles de chapa tratada de 15/10 sobre estructura de perfil perforado, puerta frontal con cerradura, paneles de cierre, placas soportes y tapas, albergando en su interior los mecanismos de mando y proteccion grafiados en el esquema correspondiente. Con todos sus elementos y accesorios para su conexionado. Medida la unidad instalada.	6.753,57	SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS
137	u De cuadro secundario semi sotano, formado por armario/s metalico/s combinables con paneles de chapa tratada de 15/10 sobre estructura de perfil perforado, puerta frontal con cerradura, paneles de cierre, placas soportes y tapas, albergando en su interior los mecanismos de mando y proteccion grafiados en el esquema correspondiente. Con todos sus elementos y accesorios para su conexionado. Medida la unidad instalada.	8.027,64	OCHO MIL VEINTISIETE EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS
138	u De cuadro secundario de alumbrado exterior, formado por armario/s metalico/s combinables con paneles de chapa tratada de 15/10 sobre estructura de perfil perforado, puerta frontal con cerradura, paneles de cierre, placas soportes y tapas, albergando en su interior los mecanismos de mando y proteccion grafiados en el esquema correspondiente. Con todos sus elementos y accesorios para su conexionado. Medida la unidad instalada.	4.901,15	CUATRO MIL NOVECIENTOS UN EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS
139	u De cuadro secundario sala exposiciones a, formado por armario/s metalico/s combinables con paneles de chapa tratada de 15/10 sobre estructura de perfil perforado, puerta frontal con cerradura, paneles de cierre, placas soportes y tapas, albergando en su interior los mecanismos de mando y proteccion grafiados en el esquema correspondiente. Con todos sus elementos y accesorios para su conexionado. Medida la unidad instalada.	12.081,18	DOCE MIL OCHENTA Y UN EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 634/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	61/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1			
Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
140	u De cuadro secundario sala exposiciones b, formado por armario/s metalico/s combinables con paneles de chapa tratada de 15/10 sobre estructura de perfil perforado, puerta frontal con cerradura, paneles de cierre, placas soportes y tapas, albergando en su interior los mecanismos de mando y proteccion grafiados en el esquema correspondiente. Con todos sus elementos y accesorios para su conexionado. Medida la unidad instalada.	13.799,86	TRECE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS
141	u Multisensor de nivel de iluminacion y presencia por infrarrojos pasivo para accionamiento de alumbrado, alimentacion 230 v 1-10v y conexion realizado en tubo flexible pvc corrugado forroplast de 20 mm de diametro, con conductor de cobre unipolar aislado rz1-k, sección minima 2,5 mm2, con p.p de tubo, caja de derivación, conductor de reparto y ayudas de albañileria. Modelo a2. Medida la unidad terminada y conexionada al circuito electrico correspondiente.	84,70	OCHENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS
142	u Mecanismo de mando tipo interruptor/pulsador sencillo 10a a en placa simple a receptores de alumbrado, empotrable, con mecanismo color blanco, con cajillos empotables, placas centralizadoras y de embellecimiento y conexión realizado en tubo flexible pvc corrugado de baja emisión de humos de 20 mm de diametro, con conductor de cobre unipolar de sección minima 2,5 mm2 es07z1-k, con p.p de tubo, caja de derivación, conductor de reparto y ayudas de albañileria. Medida la unidad terminada y conexionada	40,12	CUARENTA EUROS CON DOCE CÉNTIMOS
143	m Bandeja metalica perforada con acabado acero sendzimir de 300x100 mm con tapa metalica de las mismas caracteristicas y kit de toma de tierra con cable desnudo de 50 mm2 cu en todo el recorrido conectando todos los tramos, incluso p.p. Elementos de fijacion a techo, paredes o estructura de cubierta, proteccion, soportes y conexionado, pequeno material, elementos de derivacion (codos, tes, etc), curvas, cambios de nivel, tapas finales, uniones, mano de obra, pasos de muros y forjados y ayudas de albañileria. Medida la longitud ejecutada.	65,59	SESENTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 635/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	62/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
144	m Bandeja metalica perforada con acabado acero sendzimir de 200x100 mm con tapa metalica de las mismas caracteristicas y kit de toma de tierra con cable desnudo de 50 mm2 cu en todo el recorrido conectando todos los tramos, incluso p.p. Elementos de fijacion a techo, paredes o estructura de cubierta, proteccion, soportes y conexionado, pequeno material, elementos de derivacion (codos, tes, etc), curvas, cambios de nivel, tapas finales, uniones, mano de obra, pasos de muros y forjados y ayudas de albañileria. Medida la longitud ejecutada.	50,46	CINCUENTA EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS
145	u Acometida de aguas realizada en tubo de polietileno de media o alta densidad, de 20 a 32 mm de diámetro exterior, desde el punto de toma hasta la llave de registro, incluso p.p. de piezas especiales, obras complementarias y ayuda de albañilería; construido según CTE y normas de la compañía suministradora. Medida la cantidad ejecutada.	607,28	SEISCIENTOS SIETE EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS
146	u Acometida de aguas realizada en tubo de polietileno de media o alta densidad, de 50 a 80 mm de diámetro exterior, desde el punto de toma hasta la llave de registro, incluso p.p. de piezas especiales, obras complementarias y ayuda de albañilería; construido según CTE y normas de la compañía suministradora. Medida la cantidad ejecutada.	1.943,29	MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS
147	u Contador general de agua, de 30 mm de calibre, instalado en armario de 1,3x0,6x0,5 m, incluso llaves de compuerta, grifo de comprobación, manguitos, pasamuros y p.p. de pequeño material, conexiones y ayudas de albañilería; construido según CTE y normas de la compañía suministradora. Medida la cantidad ejecutada.	779,12	SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON DOCE CÉNTIMOS
148	u Bomba aceleradora de 22,2 l/min. de caudal, 2.6 m.c.a. de presión y 1/50 CV de potencia, instalada en canalización de FLUXORES, incluso llaves de compuerta, pequeño material, conexiones y ayudas de albañilería; construida según CTE. Medida la cantidad ejecutada.	247,38	DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 636/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	63/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
149	u Sumidero sifónico de latón, instalado con tubo de PVC de 32 mm de diámetro exterior y 2,4 mm de espesor desde el sumidero hasta el manguetón o canalización de derivación, incluso conexiones, contratubo, uniones con piezas especiales, pequeño material y ayudas de albañilería; según CTE. Medida la cantidad ejecutada.	61,54	SESENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS
150	u Desagüe de inodoro o vertedero formado por manguetón de PVC de 113 mm de diámetro exterior y 3 mm de espesor, incluso conexiones, contratubo, uniones con piezas especiales, pequeño material y ayudas de albañilería; según CTE. Medida la cantidad ejecutada.	44,63	CUARENTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS
151	u De desague de unidad de conductos de aire acondicionado, con sifon individual, formado por tubo y sifon de pvc (serie b) de 32 mm. De diametro interior, instalado desde la valvula hasta el mangueton o canalizacion de derivacion,incluso conexiones, contratubo, uniones con piezas especiales, pequeño material y ayudas de albañileria. Medida la unidad ejecutada.	28,59	VEINTIOCHO EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS
152	m De canalización enterrada realizada con polietileno PE100 PN16 de ø63x4.6, sobre lecho de arena de 20 cms de espesor con excavacion de prisma de 0,60x0,90 m en zanjas de tierras realizada con medios mecanicos, incluso nivelación, extración a los bordes y perfilado de fondo y laterales, tendido de tubo, relleno con tierras realizado con medios mecánicos en tongadas de 20 cm. Comprendiendo lecho de arena de rio + terreno natural con transporte de tierras sobrantes a punto de acopio de residuos ,con regado y compactacion al 95% proctor modificado, recubrimiento de 10 cm con hormigon HM 20, tendido de banda rigida de pe. Incluso colocacion de tubo, tallos de transicion, p.p. De piezas especiales en desvíos, codos, tes, derivaciones y uniones de tubo con accesorios, pasamuros, elementos de sujeccion, ayudas de albañileria y pequeño material; Medida la longitud ejecutada.	28,78	VEINTIOCHO EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 637/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	64/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
153	u Equipo de grifería para punto de riego antiheladas recubierto en nylon en paramento vertical, formado por llaves, cruceta cromada de primera calidad; construido según CTE e instrucciones del fabricante. Medida la cantidad ejecutada.	29,97	VEINTINUEVE EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS
154	u Inodoro de fluxometro, de porcelana vitrificada, de color suave, formado por: taza con salida vertical, manguito tubo y válvula de descarga, tornillos de fijación, asiento y tapa con caida amortiguada, construido según CTE, e instrucciones del fabricante, incluso colocación, sellado y ayudas de albañilería. Medida la cantidad ejecutada.	376,48	TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS
155	u Lavamanos mural de chpa de acero lacado de 3mm,segun planos formado por lavamanos de 40x30 cm, dos soportes articulados de hierro fundido con topes de goma, rebosadero integral y orificios insinuados para grifería, construido según CTE, e instrucciones del fabricante, incluso colocación, sellado y ayudas de albañilería. Medida la cantidad ejecutada.	261,80	DOSCIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS
156	u Lavabo de dos senos de chapa de acero lacado de 3mm, segun planos, formado por lavabo de dos senos de 1x0,55 m, dos soportes articulados de hierro fundido con topes de goma rebosadero integral y orificios insinuados para grifería, construido según CTE, e instrucciones del fabricante, incluso colocación, sellado y ayudas de albañilería. Medida la cantidad ejecutada.	392,22	TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON VEINTIDOS CÉNTIMOS
157	u Valvula de retencion batiente de clapeta para montaje embridado DN50 (2") PN16, incluso bridas, juego de accesorios y conexionadoa tuberias. Medida la unidad instalada.	168,97	CIENTO SESENTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS
158	u Valvula de paso de compuerta para montaje entre bridas, de DN50 PN16, con cuerpo sombrero y operculo en fundicion ductil, revestimiento interior y exterior en epoxi y vastago en acero inox., incluso ayudas de albañileria Medida la unidad terminada.	64,32	SESENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 638/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	65/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
159	u Valvula de flotador con boya esferica roscada para montaje roscado DN50 (2") PN16 con cuerpo de ac. Inox aisi 304, obturador de silicona, cierre inoxidable AISI 304, boya inoxidable AISI 316, juego de accesorios y racores de latón de unión mecánica con salida roscada. Medida la unidad instalada	157,77	CIENTO CINCUENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS
160	u Llave de paso cromada a juego con grifería de calidad media, colocada en canalización de 1"(22/25 mm) de diámetro, incluso pequeño material; construida según CTE, e instrucciones del fabricante. Medida la cantidad ejecutada.	26,75	VEINTISEIS EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS
161	u De difusor tober lineal de largo alcance de 1200 mm de longitud, df-47, para ejecución en linea continua, con 40 mm de paso de aire, tobera orientable en un +-30º del núcleo, lacado en color ral a.d., con placa perforada interior en toda su longitud para homogeneización del caudal. Plenum de conexión de dimensión adecuada en chapa de acero galvanizado según din 17162, boca de conexión circular de diámetro 313 mm y regulación de caudal en plenum. Fijación remachada del perfil al plenum, incluso parte proporcional de remates finales, pequeño material y ayuda a la albañileria. Medida la unidad instalada.	469,91	CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS
162	u De difusor tober lineal de largo alcance de 1500 mm de longitud, df-47, para ejecución en linea continua, con 30 mm de paso de aire, tobera orientable en un +-30º del nucleo, lacado en color ral a.d., con placa perforada interior en toda su longitud para homogeneización del caudal. Plenum de conexión de dimensión adecuada en chapa de acero galvanizado según din 17162, boca de conexión circular de diámetro 248 mm y regulación de caudal en plenum. Fijación remachada del perfil al plenum, incluso parte proporcional de remates finales, pequeño material y ayuda a la albañilería. Medida la unidad instalada.	519,25	QUINIENTOS DIECINUEVE EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 639/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	66/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1			
Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
163	m Lineal de conducto flexible helicoidal aislado, de 158 mm. De diámetro interior, en aluminio de doble capa relleno de lana de vidrio; unión de tramos y con equipos mediante manguitos, p.p. De estos y de abrazaderas para soporte y cuelgue,incluso ayudas de albañilería. Medida la longitud ejecutada entre extremos de piezas especiales.	29,29	VEINTINUEVE EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS
164	u De rejilla lineal de impulsión, de 200x100 mm, fabricada en perfil de aluminio extruido, lacada en color , lamas aerodinámicas, con marco de montaje en chapa de acero galvanizado y dispositivo de montaje oculto, incluso compuerta de regulación tipo, garras de anclaje y colocación. Medida la unidad instalada.	113,28	CIENTO TRECE EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS
165	u De rejilla lineal de retorno, de 200x200 mm, fabricada en perfil de aluminio extruido, lacada en color , lamas aerodinámicas, con marco de montaje en chapa de acero galvanizado y dispositivo de montaje oculto, incluso compuerta de regulación tipo, garras de anclaje y colocacion. Medida la unidad instalada.	131,74	CIENTO TREINTA Y UN EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS
166	u De rejilla lineal de retorno, de 450x200 mm, fabricada en perfil de aluminio extruido, lacada en color , lamas aerodinámicas, con marco de montaje en chapa de acero galvanizado y dispositivo de montaje oculto, incluso compuerta de regulación tipo, garras de anclaje y colocación. Medida la unidad instalada.	179,13	CIENTO SETENTA Y NUEVE EUROS CON TRECE CÉNTIMOS
167	u De rejilla lineal de retorno, de 600x200 mm, fabricada en perfil de aluminio extruido, lacada en color , lamas aerodinámicas, con marco de montaje en chapa de acero galvanizado y dispositivo de montaje oculto, incluso compuerta de regulación tipo, garras de anclaje y colocación. Medida la unidad instalada.	219,01	DOSCIENTOS DIECINUEVE EUROS CON UN CÉNTIMO
168	u De rejilla lineal de retorno, de 1200x200 mm, fabricada en perfil de aluminio extruido, lacada en color , lamas aerodinámicas, con marco de montaje en chapa de acero galvanizado y dispositivo de montaje oculto, incluso compuerta de regulación tipo, garras de anclaje y colocación. Medida la unidad instalada.	360,50	TRESCIENTOS SESENTA EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 640/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	67/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
169	u Armario metálico de distribución de comunicaciones RACK, de dimensiones 2026x800x800mm (42 unidades de altura) y bastidores de 19", completamente desmontable y con puerta frontal dotada de cristal templado y cerradura. Provisto de 4 ventiladores en techo dotados de termostato y piloto luminoso en panel. Base eléctrica con interruptor luminoso y 6 tomas F+N+T 10/16A 250V y soporte para montaje en bastidor de 19". Guias pasacables verticales para bastidor en ambos laterales y de mínimo 5 anillas. Rejilla metálica interior para conducción del cableado de 300x60mm. Colocado sobre 4 soportes antivibratorios y regulables en altura. Medida la cantidad ejecutada.	1.470,12	MIL CUATROCIENTOS SETENTA EUROS CON DOCE CÉNTIMOS
170	m Cable trenzado, formado por cuatro pares de conductores unifilares de cobre rigido, con cubierta termoplastica, codigo de colores y protegido por cubierta exterior de pvc, segun eia/tia cat-6, instalado de una tirada entre las tomas y los paneles repartidores formando un conjunto de CAT-6 con los dados RJ-45. Incluso p.p. De tubos protectores de pvc flexible empotrados en paredes, enterrados en el suelo o por falso techo, segun zonas de paso de las instalaciones. Medida la longitud ejecutada.	1,98	UN EURO CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 641/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	68/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1			
Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
171	u Ascensor sin sala de máquinas en castillete ,825 KGS. 5 PARADAS y un embarque accesible para personas con discapacidad, para 8 personas (carga nominal 825 kg), velocidad 1 m/s , maniobra universal, formada por: máquina, de sistema de tracción por adherencia, con grupo tractor regulado por variación de frecuencia con lazo cerrado y grupo tractor sin reductor alojado en la parte superior del hueco, doble freno independiente y tacometría de control del grupo tractor; cabina , equipo de puertas automáticas de acero inoxidable de 0,80 m de anchura,cabina en inoxidable espejo en cabina, pasamanos de acero inoxidable , avisador sonoro de paradas, botonera tipo arábigo y braile, suelo de granito con rodapié perimetral, pasamanos y medio espejo; cuadro de protección eléctrica, cuadro de mandos, alumbrado de huecos con interruptores conmutados, tomas de corriente en foso, cabina y zonas superiores, guias de acero, contrapesos, limitador de velocidad, paracaidas y botonera exterior, incluso ayudas de albañilería y contrato de mantenimiento durante un año; instalado según el RD 57/2005, REBT, CTE e instrucciones del fabricanteincluso cumpliendo norma de accesibilidad Decreto 293/2009 . Medida la instalada y funcionando y legalizada	22.979,18	VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS
172	m Canalización, en montaje superficial, realizada con tubería de acero galvanizado estirada, sin soldadura, calidad según UNE 19040, de 88,9 mm diám. exterior (3") y 4,05 mm de espesor, p.p. de piezas especiales, pasamuros, elementos de sujección y pequeño material; instalado según CTE y RIPCI. Medida la longitud ejecutada.	35,34	TREINTA Y CINCO EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS
173	m Canalización, en montaje superficial, realizada con tubería de acero galvanizado estirada, sin soldadura, calidad según UNE 19040, de 42,4 mm diám. exterior (1 1/2") y 3,25 mm de espesor, p.p. de piezas especiales, pasamuros, elementos de sujección y pequeño material; instalado según CTE y RIPCI. Medida la longitud ejecutada.	24,01	VEINTICUATRO EUROS CON UN CÉNTIMO
174	u Central de detección y control de incendios, identificación individual y tecnología analógica para cuatro lazos de detección, provista de fuente de alimentación y batería de emergencia; instalado según CTE y RIPCI. Medida la cantidad ejecutada.	4.376,71	CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 642/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	69/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1			
Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
175	u Pulsador de alarma para identificación individual, con zócalo intercambiable; instalado según CTE y RIPCI. Medida la cantidad ejecutada.	44,86	CUARENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS
176	u Avisador acústico de alarma para instalación interior; instalado según CTE y RIPCI. Medida la cantidad ejecutada.	27,01	VEINTISIETE EUROS CON UN CÉNTIMO
177	u Avisador óptico-acústico de alarma para instalación interior; instalado según CTE y RIPCI. Medida la cantidad ejecutada.	27,01	VEINTISIETE EUROS CON UN CÉNTIMO
178	u Suministro e instalación de detector óptico de humo analógico inteligente de perfil extraplano. Direccionamiento sencillo mediante dos roto-swich decádicos. Funciones lógicas programables desde la central de incendios. Fabricado en ABS pirorretardante. Equipado con doble led que permita ver el estado del detector desde cualquier posición y micro interruptor activable mediante imán para realizar un test de funcionamiento local. Compensación automática por suciedad. Fácilmente desmontable para su limpieza. Incluye base B501 intercambiable con el resto de detectores analógicos. Certificado conforme a la norma UNE-EN54 parte 7 según exigencia de la Directiva 89/106/CEE relativa a los productos de la construcción. Totalmente instalado, programado y funcionando según planos y pliego de condiciones. Medida la unidad instalada y funcioando	79,35	SETENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS
179	u Extintor móvil, de anhidrido carbonico, con 5 kg de capacidad, eficacia 34-B, formado por recipiente de acero sin soldaduras, con presión incorporada, homologada por el M.I., según rgto. de recipientes a presión, válvula de seguridad y descarga, manguera, tubo y boquilla para descarga, herrajes de cuelgue, placa timbrada, incluso pequeño material, montaje y ayudas de albañilería; instalado según CTE y RIPCI. Medida la cantidad ejecutada.	132,87	CIENTO TREINTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 643/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	70/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1			
Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
180	u Extintor móvil, de polvo abc, con 6kg. de capacidad eficacia 21-a,144-b, formado por recipiente de chapa de acero electrosoldada, con presion incorporada, válvula de descarga, de asiento con palanca para interrupción manómetro,herrajes de cuelgue, placa de timbre, incluso pequeño material, montaje y ayudas de albañileria; instalado según CTE . Medida la cantidad ejecutada.	35,20	TREINTA Y CINCO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS
181	u Boca de incendio equipada diámetro 25 mm. empotrada, formada por: armario metálico lacado, abatible, con toma axial, válvula de 25mm.(1") de cierre esférico, de latón, manguera de 20 m y 25mm. de diam. de trama semirrígida, no autocolapsable, para una presión de 15kg/cm2. y una resistencia a tracción no menor de 1500kg/cm2. lanza de aluminio de tres efectos, chorro, pulverización y paro, manómetro de 0 a 15kg/cm2.,soporte del equipo, incluso montaje, conexión y ayudas de albañilería; instalado según CTE y RIPCI. Medida la cantidad ejecutada	608,93	SEISCIENTOS OCHO EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS
182	u Luminaria de emergencia autónoma con tecnología led, con cuerpo rectangular dimensión 320x195 mm en superficie y aristas pronunciadas que consta de una carcasa fabricada en material sintético y difusor en policarbonato. Ofrece iluminación o señalización permanente. Tensión de alimentación: 230 V CA / 176-300 V CCGrado de protección: IP20 IK04Aislamiento eléctrico: Clase II Rótulo de señalización fotoluminiscente, de identificación de medios de intervención, dimensión 297x210 mm. incluso pequeño material y montaje; según CTE. Medido la unidad instalada.	23,59	VEINTITRES EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS
183	u Placa de 320x195 mm fabricada en metacrilato, que incluye un rótulo fresado adherido al dorso y un fino perfil decorativo de aluminio en la zona superior para una perfecta integración con el entorno. Sistema de ajuste tipo banderola sobre pared izquierda. Posibilidad de conectarle un módulo de alimentación. Tensión de alimentación: 230 V CAGrado de protección: IP42 IK03 incluso pequeño material y montaje; según CTE. Medido la unidad instalada.	23,59	VEINTITRES EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 644/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	71/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
184	u Placa cuadrada de 210x210 mm fabricada en metacrilato, que incluye un rótulo fresado adherido al dorso y un fino perfil decorativo de aluminio en la zona superior para una perfecta integración con el entorno. Sistema de ajuste suspendido desde el techo. Posibilidad de conectarle un módulo de alimentación. Tensión de alimentación: 230 V CAGrado de protección: IP42 IK03. Medida la unidad ejecutada	23,59	VEINTITRES EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS
185	u Válvula de esfera en latón paso total con bola en latón cromado duro para montaje roscado DN65 (2.1/2") PN16 con mando de accionamiento manual por palanca, juego de accesorios y racores de laton de unión mecánica con salida roscada. Medida la unidad instalada	57,17	CINCUENTA Y SIETE EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS
186	u Válvula de retención de clapeta con cuerpo en fundición para montaje roscado DN65 (2.1/2") PN16, juego de accesorios y racores de latón de unión mecánica con salida roscada. Medida la unidad instalada.	96,29	NOVENTA Y SEIS EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS
187	u Cámara fija color ds-2cd2645fwd-izs de hik de alta resolución, bullet ip hik 2.8-12mm, 4m, h265+,ir50,wdr,12v/poe. Conexion mediante ip. Formada por: - Camara - Carcasa exterior dotada de calefactor, ventilador y parasol, alimentada 230 vca, protección ip66. Apertura de carcasa por parte superior con visigra. Acceso de cableado por parte inferior y/o parte posterior. -Soporte de pared 30 cm para carcasas uho Incluso ayudas de albañileria, pequeño material, montaje y conexionado. Medida la unidad instalada, conexionada y funcionando.	648,17	SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS
188	u Cámara fija de interior tipo minidomo, ds-2cd1743g0-iz, ip hik 2.8-12mm,4m,h265+,ir30,wdr,12v/po, montaje para empotrar en techo. Conexion mediante ip. Incluso ayudas de albañileria, pequeño material, montaje y conexionado. Medida la unidad instalada, conexionada y funcionando.	376,43	TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 645/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	72/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
189	u Luminaria empotrada luminaria lens , formada por luminaria de emergencia autónoma con tecnología led,con cuerpo cilindrico y difusor de policarbonato, con clase de aislamiento eléctrico clase II, con 1 hora de autonomia y flujo luminoso de 200 lm, ademas de accesorios, incluso montaje y conexiones; instalado según rebt. Medida la unidad instalada y funcionando	115,47	CIENTO QUINCE EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS
190	u Luminaria luminaria lens formada por tres módulos independiente: conjunto óptico, sistema eléctrico y bateria. luminariacon tedcnología LED,con cuerpo cilindrico, con clase de aislamiento eléctrico clase II grado de proteccion IP43/IK04, con 1 hora de autonomia y flujo luminoso de 200lm, ademas de accesorios, incluso montaje y conexiones; instalado según rebt. Medida la unidad instalada y funcionando	79,44	SETENTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS
191	u Luminaria retangular en aluminio luminaria block de reducidas dimensiones compiesto por un conjunto óptico formado por reflector aluminizado y difusor en policarbonato. formado por un cuerpo rectangular en aluminio, con clase de aislamiento eléctrico clase II grado de proteccion IP43/IK04, con 1 hora de autonomia y flujo luminoso de 180lm. Y accesorios, incluso montaje y conexiones; instalado según rebt. Medida la unidad instalada y funcionando	93,19	NOVENTA Y TRES EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS
192	u Luminaria de emergencia luminaria naos de forma rectangular con aristas redondeadas fabricadas en material sintético. Baterias LiFePO4 con electrónica de contral de carga en funcion de la temperatura y control independiente de la tension de cada módulo. Formado por un cuerpo rectangular, con clase de aislamiento eléctrico clase II grado de proteccion IP43/IK04, con 1 hora de autonomia y flujo luminoso de 200 lm. Y accesorios, incluso montaje y conexiones; instalado según rebt. Medida la unidad instalada y funcionando	70,67	SETENTA EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 646/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	73/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
193	u Luminaria de emergencia luminaria atria para colocación en grandes alturas y amplios espacios interiores. El bastidor, fabricado en aluminio, además de disipador es el soporte para el sistema electrónico, las baterías y el conjunto óptico. Consta de 4 u 8 LED con lentes independientes que se iluminan si falla el suministro de red. Un microprocesador interno chequea el estado del aparato y realiza periódicamente test funcionales y de autonomía informando sobre su estado, mediante dos pilotos LED que incorpora. Formado por clase de aislamiento eléctrico clase II grado de proteccion IP43/IK04, con 1 hora de autonomia y flujo luminoso de 1000 lm. Y accesorios, incluso montaje y conexiones; instalado según rebt. Medida la unidad instalada y funcionando	269,94	DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS
194	u Luminaria empotrada lens70 formada por luminaria de emergencia autónoma con tecnología led,con cuerpo cilindrico y difusor de policarbonato, con clase de aislamiento eléctrico clase II, con 1 hora de autonomia y flujo luminoso de 200 lm, ademas de accesorios, incluso montaje y conexiones; instalado según rebt. Medida la unidad instalada y funcionando	118,95	CIENTO DIECIOCHO EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS
195	m2 Aislamiento para conductos a base de manta de espuma elastomérica de conductividad térmica menor que 0,040 w/(m.k) a 20ºc (segun rite 2007) y de 50 mm de espesor o espesor equivalente, con barrera de vapor, incluyendo formación de codos, curvas, embocaduras y derivaciones, p.p. De cortes, colocación y accesorios. Completamente instalado y señalizado segun normas DIN. Medida la superficie ejecutada por su desarrollo	45,08	CUARENTA Y CINCO EUROS CON OCHO CÉNTIMOS
196	m Protección para tubería frigoríficas exterior desde unidades exteriores hasta entrada al edificio compuesta por bandeja ciega con tapa de 200x150 mm en chapa galvanizada en caliente de 1 mm de espesor, soportada en bancada. Totalmente instalada, incluso soportes, cambios de dirección, sellado en los encuentros con elementos de construcción. Medida la longitud ejecutada.	77,83	SETENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 647/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	74/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
197	m2 Aislamiento de suelos con lámina de polietileno espumado de 5 mm de espesor, solapadas 8 cm, incluso capa de mortero de cemento CEM II/A-L 32,5 N , M2,5 (1:8) de 3 cm de espesor y p.p. de recrecido encuentros con paramentos corte y colocación; según CTE. Medida la superficie ejecutada.	15,79	QUINCE EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS
198	m2 Eliminación de polvo y depositos superficiales en yeseria, en zona de bajo relieve, realizada con brocha de pelo suave y ayuda de aspirador. Medida la superficie ejecutada.	15,20	QUINCE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS
199	u Colocación de fragmento desprendido de dimensión inferior a 400 cm2 en yesería, en zona de paramento liso, realizada con pasta de escayola y emulsión acrílica, humectación previa de las superficies con agua desmineralizada, ajuste y nivelado del fragmento, sellado de las juntas con pasta de escayola, limpieza de la zona y aplicación de presión moderada hasta el total secado. Medida la unidad ejecutada.	152,67	CIENTO CINCUENTA Y DOS EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS
200	m2 Reintegración cromática de áreas erosionadas y lagunas de pequeño tamaño en yesería, en zona de relieve, afectando al 20% de la superficie, realizada con pigmentos naturales de origen inorgánico aglutinados con emulsión acrílica mediante la aplicación de veladuras en un tono más bajo que el original. Medida la superficie ejecutada.	371,10	TRESCIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS
201	m2 Aislamiento de paredes con panel semirrígido delana mineral, de 80 mm de espesor y 30 kg/m3 de densidad, colocado sobre superficies planas, incluso corte y colocación; según CTE . Medida la superficie ejecutada.	9,71	NUEVE EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS
202	m2 Aislamiento de paredes con panel rígido delana mineral, de 40 mm de espesor y 70 kg/m3 de densidad, colocado sobre superficies planas, incluso corte y colocación; según CTE . Medida la superficie ejecutada.	11,90	ONCE EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 648/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	75/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
203	m2 Protección contra el fuego de forjados con mortero de cemento modificado con aditivos y perlita expandida, proyectado en capas sucesivas hasta alcanzar una RF-120, incluso preparación, y limpieza del soporte y malla de tela metálica de refuerzo y sujeccion, fijación al soporte y tensado; según CTE. Medida la superficie ejecutada.	28,57	VEINTIOCHO EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS
204	m2 Protección contra el fuego con mortero de yeso, vermiculita y aditivos proyectado sobre elementos superficiales o lineales en capas sucesivas hasta alcanzar una RI-120, incluso malla metálica de refuerzo y sujección, fijación al soporte y tensado; según CTE. Medida la superficie ejecutada.	25,90	VEINTICINCO EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS
205	m2 Enfoscado maestreado y fratasado en paredes con mortero M5 (1:6). Medida la superficie ejecutada a cinta corrida.	21,39	VEINTIUN EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS
206	m2 Enfoscado maestreado y fratasado en techos con mortero M5 (1:6). Medida la superficie ejecutada a cinta corrida.	29,72	VEINTINUEVE EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS
207	m2 Estucado de cal y arena de mármol blanco, extendida sobre paramento vertical enfoscado, acabado aplastado y pintado con pintura plástica, incluso limpieza y humedecido del paramento. Medida la superficie a cinta corrida desde la arista superior del rodapié.	32,13	TREINTA Y DOS EUROS CON TRECE CÉNTIMOS
208	m2 Revestimiento monocapa tipo microcemento en color a definir con inclusión de áridos, aplicado con llana sobre fábrica de ladrillo, realizado con ligante a base de mortero modificado, plastificantes y resinas con un espesor mínimo de 16 mm, formado por: limpieza y preparación del soporte, extendido de la capa niveladora y del ligante, planeado y regulación, acabado a base de árido de mármol proyectado y nivelado con el ligante, incluso p.p. de despieces y aristados. Medida la superficie ejecutada.	49,66	CUARENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 649/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	76/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
209	m2 Revestimiento de paramentos verticales con chapa plegada de acero negro encerado de 3mm de espesor, fijada sobre estructura auxiliar de perfiles metálicos, incluso elementos de unión y accesorios de fijación ademas de formacion de pasamanos segun detalle de carpinterias, inclsuo tratamiento encerado. Medida la superficie ejecutada.	68,38	SESENTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS
210	m2 Revestimiento de paramentos verticales con chapa plegada de aluminio lacado, color a elegir de 1,5mm de espesor, fijada sobre perfiles metálicos ligeros, incluso elementos de unión y accesorios de fijación. Medida la superficie ejecutada.	125,90	CIENTO VEINTICINCO EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS
211	m Revestimiento de paramentos verticales con chapa plegada de acero galvanizador de 3mm de espesor, fijada sobre estructura auxiliar de perfiles metálicos, incluso elementos de unión y accesorios de fijación ademas de formacion de pasamanos segun detalle de carpinterias. Medida la superficie ejecutada.	92,26	NOVENTA Y DOS EUROS CON VEINTISEIS CÉNTIMOS
212	m2 Revestimiento de paramentos verticales con chapa plegada de acero galvanizador de 3mm de espesor, fijada sobre estructura auxiliar de perfiles metálicos, incluso elementos de unión y accesorios de fijación ademas de formacion de pasamanos segun detalle de carpinterias. Medida la superficie ejecutada.	162,24	CIENTO SESENTA Y DOS EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS
213	m2 Revestimiento de paramentos verticales con chapa plegada de acero galvanizador de 3mm de espesor, fijada sobre estructura auxiliar de perfiles metálicos, incluso elementos de unión y accesorios de fijación ademas de formación de pasamanos según detalle de carpinterias. Medida la superficie ejecutada.	162,24	CIENTO SESENTA Y DOS EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS
214	m2 Revestimiento de escalera con chapa plegada de aluminio lacado, color a elegir de 1,5mm de espesor, fijada sobre perfiles metálicos ligeros, incluso elementos de unión y accesorios de fijación. Medida la superficie ejecutada en verdadera magnitud.	142,15	CIENTO CUARENTA Y DOS EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 650/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	77/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
215	m2 Revestido con dos placas de yeso laminado de 15 mm de espesor, para trasdosado de muros colocado sobre perfilería de acero galvanizado con fijaciones mecánicas, incluso replanteo, limpieza, nivelación, aplomado, ejecución de ángulos, pasos de instalaciones y repaso de juntas; construido según especificaciones del fabricante de los paneles. Medido la superficie deduciendo huecos.	42,91	CUARENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS
216	m2 Revestido con dos placas de yeso laminado de 15 mm de espesor impregnadas, para trasdosado de muros colocado sobre perfilería de acero galvanizado con fijaciones mecánicas, incluso replanteo, limpieza, nivelación, aplomado, ejecución de ángulos, pasos de instalaciones y repaso de juntas; construido según especificaciones del fabricante de los paneles. Medido la superficie deduciendo huecos.	48,33	CUARENTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS
217	m2 Revestido con dos placas de yeso laminado RESISTENTES AL FUEGO de 15 mm de espesor, para trasdosado de muros colocado sobre perfilería de acero galvanizado con fijaciones mecánicas, incluso replanteo, limpieza, nivelación, aplomado, ejecución de ángulos, pasos de instalaciones y repaso de juntas; construido según especificaciones del fabricante de los paneles. Medido la superficie deduciendo huecos.	46,13	CUARENTA Y SEIS EUROS CON TRECE CÉNTIMOS
218	m Peldaño formado por huella abrillantada y tabica de piedra caliza sierra elvira de 3 cm y 2 cm de espesor respectivamente con abujardado de señalizacion de accesibilidad , recibidas con mortero M5 (1:6), incluso repaso, enlechado y limpieza; construido según CTE. Medida la longitud de la arista de intersección entre huella y tabica.	72,27	SETENTA Y DOS EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS
219	m baldosas cerámicas de 14x28 cm en formacion de zabaleta recibidas con mortero M5 (1:6), incluso repaso del pavimento, enlechado y limpieza; construido según CTE. Medida la longitud ejecutada.	5,05	CINCO EUROS CON CINCO CÉNTIMOS
220	m Rodapié de baldosas de gres porcelánico de 30x8 cm, recibidas con adhesivo sobre mortero M5 (1:6), incluso repaso del pavimento, aplomado de la capa de mortero, enlechado y limpieza; construido según CTE. Medida la longitud ejecutada.	9,65	NUEVE EUROS CON SESENTA CINCO CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 651/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	78/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1			
Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
221	m2 Solado con baldosas cerámicas de 14x28 cm recibidas con mortero M5 (1:6), incluso nivelado con capa de arena de 2 cm de espesor medio, enlechado y limpieza del pavimento; construido según CTE. Medida la superficie ejecutada.	27,39	VEINTISIETE EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS
222	m2 Solado con baldosas de gres porcelánico de 30x30 cm, recibidas con adhesivo sobre capa de mortero M5 (1:6), incluso nivelado con capa de arena de 2 cm de espesor medio, capa de mortero, pasta de alisado, enlechado y limpieza del pavimento; construido según CTE. Medida la superficie ejecutada.	63,48	SESENTA Y TRES EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS
223	m Rodapié de mármol similar al existente, recibido con mortero M5 (1:6), incluso repaso, enlechado y limpieza. Medida la longitud ejecutada.	14,68	CATORCE EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS
224	m2 Solado con baldosas de botones de mármol rojo Alicante de 50x50 cm y 2 cm de espesor, recibidas con mortero M5 (1:6), incluso nivelado con capa de arena de 2 cm de espesor medio enlechado, pulido y limpieza del pavimento; construido según CTE. Medida la superficie ejecutada.	61,07	SESENTA Y UN EUROS CON SIETE CÉNTIMOS
225	m2 Solado con baldosas direccional de mármol rojo Alicante de 50x50 cm y 2 cm de espesor, recibidas con mortero M5 (1:6), incluso nivelado con capa de arena de 2 cm de espesor medio enlechado, pulido y limpieza del pavimento; construido según CTE. Medida la superficie ejecutada.	61,07	SESENTA Y UN EUROS CON SIETE CÉNTIMOS
226	m2 Solado con baldosas de mármol similar de las existentes, incluso olambrillas en marmol rojo e incrustacion de rosa de los vientos en acero con distintos esmaltados recibidas con mortero M5 (1:6), incluso nivelado con capa de arena de 2 cm de espesor medio enlechado, pulido y limpieza del pavimento; construido según CTE. Medida la superficie ejecutada.	98,28	NOVENTA Y OCHO EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS
227	m2 Solera de hormigón de caracteristicas y dimensiones similares a la existente, unckuso anclajes de ambas soleras con anclajes de acero, resinas epoxipara anclaje y materia complementario o pequeño material. Medida la superficie ejecutada.	44,19	CUARENTA Y CUATRO EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 652/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	79/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1			
Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
228	m2 Solera de hormigón HA-25 formada por: compactado de base, capa de arena de 10 cm de espesor, lámina de polietileno, solera de 20 cm de espesor, mallazo galvanizado 150*150*6 mm, y p.p. de junta de contorno. Medida la superficie deduciendo huecos mayores de 0,50 m2.	44,13	CUARENTA Y CUATRO EUROS CON TRECE CÉNTIMOS
229	m2 Solado con baldosas de terrazo de 40x40 cm con marmolina de grano medio, recibidas con mortero M5 (1:6), incluso nivelado con capa de arena de 2 cm de espesor medio, en lechado, pulido,abrillantado y limpieza del pavimento; construido según CTE. Medida la superficie ejecutada.	26,65	VEINTISEIS EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS
230	m2 Pulido de clorocaucho en cubierta sobre baldosa 14x28cm . Pulido y limpieza del pavimento. Medida la superficie ejecutada.	19,78	DIECINUEVE EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS
231	m2 Suelo formado por entramado metálico galvanizado realizado con pletinas portantes de 30x3 mm y pletina separadora de 10x3 mm formando retículas de 35x35 mm, incluso elementos auxiliares, repaso y colocación; construido según CTE. Medida la superficie ejecutada.	82,17	OCHENTA Y DOS EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS
232	m2 Recrecido de suelos de 5 cm de espesor, con mortero M10 (1:4), incluso extendido, maestreado y fratasado superficial. Medida la superficie ejecutada.	13,99	TRECE EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS
233	m2 chapa de acero galvanizado labrada de 2 mm de espesor, creando desarrollo del peldañeado apoyado sobre escuadras metálicas, incluso ancajes necesarios para la correcta fijacion y material necesario para ejecutarlo. Medida la superficie en proyeccion	86,52	OCHENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS
234	m Cinta antideslizante autoadhesiva en color rojo en base de aluminio 40mm de grosor, para el marcaje de suelos, resistente al agua, al vapor y a los detergentes, incluso p.p. de replanteo y colocación mediante pegado; construido según CTE. Medida la longitud ejecutada.	1,92	UN EURO CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 653/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	80/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
235	m2 Techo continuo con placas de yeso laminado de 10 mm de espesor, atornillados a entramado horizontal de acero galvanizado, incluso replanteo, nivelación y repaso de juntas; construido según especificaciones del fabricante de los paneles. Medido superficie ejecutada.	26,94	VEINTISEIS EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS
236	m2 Techo continuo con placas de yeso laminado de 10 mm de espesor hidrófugo, atornillados a entramado horizontal de acero galvanizado, incluso replanteo, nivelación y repaso de juntas; construido según especificaciones del fabricante de los paneles. Medido superficie ejecutada.	30,49	TREINTA EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS
237	m2 Puerta metálica de hojas abatibles con perfiles conformados en frío y empanelado en chapa de acero lacada en negro texturizado de espesor mínimo 0,8 mm , incluso patillas de fijación, herrajes de colgar, cierre y seguridad y p.p. de sellado de juntas con masilla elástica; construida según CTE. Medida de fuera a fuera del cerco.	188,20	CIENTO OCHENTA Y OCHO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS
238	m2 Puerta de hojas abatibles, ejecutada con perfiles de acero texturizado LACADO CON MARCO OCULTO(> 3 m2), incluso precerco de perfil tubular conformado en frío de acero galvanizado con patillas de fijación, junquillos, juntas de estanqueidad de fibra de polipropileno, vierteaguas, herrajes de colgar, cierre y seguridad, p.p. de sellado de juntas con masilla elástica y tornillería de acero inoxidable; construida según CTE. Medida de fuera a fuera del cerco.	187,07	CIENTO OCHENTA Y SIETE EUROS CON SIETE CÉNTIMOS
239	m2 Puerta metálica de hojas abatibles con perfiles conformados en frío y empanelado EN CHAPA DE ACERO PERFORADA LACADA EN NEGRO TEXTURIZAD, de espesor mínimo 0,8 mm incluso patillas de fijación, herrajes de colgar, cierre y seguridad y p.p. de sellado de juntas con masilla elástica; construida según CTE. Medida de fuera a fuera del cerco.	188,20	CIENTO OCHENTA Y OCHO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 654/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	81/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
240	m2 Puerta de hojas correderas ejecutada con perfiles conformados de acero Negro texturizado encerado, de espesor mínimo 0,8 mm, , incluso junquillos, cantoneras, patillas de fijación, juntas de estanqueidad de neopreno, herrajes de deslizamiento, cierre y seguridad y p.p. de sellado de juntas con masilla elástica; construida según CTE. Medida de fuera a fuera del cerco.	182,34	CIENTO OCHENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS
241	m2 Puerta de hojas abatibles, con rotura de puente térmico, ejecutada con perfiles de aleación de aluminio con espesor de 1,5 mm y capa de lacado de 60 micras, tipo III (1,50-3 m2), incluso precerco de perfil tubular conformado en frío de acero galvanizado con patillas de fijación, junquillos, juntas de estanqueidad de neopreno, vierteaguas, herrajes de colgar, cierre y seguridad y p.p. de sellado de juntas con masilla elástica. La carpintería debe cumplir los parámetros de permeabilidad, estanqueidad y resistencia al viento en las zonas C o D; construida según CTE. Medida de fuera a fuera del cerco.	290,80	DOSCIENTOS NOVENTA EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS
242	u Puerta automática corredera recta autoportante, ejecutada con perfiles de acero inoxidable al cromo-niquel (18% CR-8% NI) de 1,2 mm de espesor con acabado en esmerilado fino o en pulido espejo, dos hojas fijas y dos móviles, de dimensiones totales 3,20 x 2,10 m., vidrio de seguridad templado de 12 mm, zócalo superior de acero inoxidable de 350 mm, reforzada con caucho y felpillo, sensores de proximidad para accionamiento de las hojas de la puerta y batería de emergencia, cerrojo electromagnético para bloqueo de hojas móviles, carro de deslizamiento, p.p. de sellado de juntas con masilla elástica; construida según CTE. Incluso estructura metálica de acero galvanizado para anclaje a los forjados y conexion electrica. Medida la unidad ejecutada y funcionando.	5.135,34	CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 655/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	82/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
243	u Puerta automática corredera recta autoportante, ejecutada con perfiles de acero inoxidable al cromo-niquel (18% CR-8% NI) de 1,2 mm de espesor con acabado en esmerilado fino o en pulido espejo, dos hojas fijas y dos móviles, de dimensiones totales 3,60 x 2,10 m., vidrio de seguridad templado de 12 mm, zócalo superior de acero inoxidable de 350 mm, reforzada con caucho y felpillo, sensores de proximidad para accionamiento de las hojas de la puerta y batería de emergencia, cerrojo electromagnético para bloqueo de hojas móviles, carro de deslizamiento, p.p. de sellado de juntas con masilla elástica. Incluso estructura metálica de acero galvanizado para anclaje a los forjados y conexion electrica; construida según CTE. Medida la unidad ejecutada y funcionando.	5.353,85	CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS
244	m2 Ventana de hojas abatibles, con rotura de puente térmico, ejecutada con perfiles de aleación de aluminio con espesor de 1,5 mm y capa de lacado según normas GSB, espesor mínimo 60 micras, tipo II (0,50-1,50 m2), incluso precerco de perfil tubular conformado en frío de acero galvanizado con patillas de fijación, junquillos, junta de estanqueidad de neopreno, vierteaguas, herrajes de colgar y cierre y p.p. de sellado de juntas con masilla elástica. La carpintería debe cumplir los parámetros de permeabilidad, estanqueidad y resistencia al viento en las zonas C o D; construida según CTE. Medida de fuera a fuera del cerco.	367,93	TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS
245	u Mecanismo de apertura oscilobatiente en ventanas de aluminio con apertura abatible; construida según CTE. Medida la unidad colocada.	107,39	CIENTO SIETE EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS
246	m Barandilla en acero formada por: bastidor con doble barandal en tubo laminado en frío de diám.60x2 mm y diám. 40X2 mm, entrepaño con cable tensor, separadores de entrepaño de tubo diám. 20X1,5 mm, anclajes a elementos de fábrica o forjados, incluso p.p. De material de agarre y colocación. Medida la longitud ejecutada.	74,59	SETENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 656/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	83/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1			
Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
247	m Pasamanos en acero tubular laminado en frío de 50x4mm de diám. con soportes cada 1 m de 30x2 mm de diám. anclados en los paramentos, color a definir por l la DF incluso p.p. de material de agarre y colocación. Medido la longitud desarrollada.	28,08	VEINTIOCHO EUROS CON OCHO CÉNTIMOS
248	m2 Acristalamiento aislante térmico y acústico, formado por dos lunas pulidas incoloras de INTERIOR DE 3+3 mm de espesor, cámara de aire deshidratado de 12 mm y vidrio exterior con 6+6 mm, perfil metálico separador, desecante y doble sellado perimetral, colocado con perfil continuo, incluso perfil en U de neopreno, cortes y colocación de junquillos; construido según CTE e instrucciones del fabricante. Medida la superficie acristalada en multiplos de 30 mm.	65,65	SESENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS
249	m2 Acristalamiento laminar de seguridad, formado por dos lunas pulidas incoloras de 5 mm de espesor, unidas por una lámina de butiral de polivinilo transparente, con un espesor total de 10 mm, clasificacion: ataque manual, nivel A número homologación DBT-2012 según Mº de I.E., colocado con perfil continuo, incluso perfil en U de neopreno, cortes y colocación de junquillos; construido según CTE e instrucciones del fabricante. Medida la superficie acristalada en multiplos de 30 mm.	100,36	CIEN EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS
250	m Barandilla formada por acristalamiento laminar de seguridad, formado por dos lunas pulidas incoloras de 5 mm de espesor, unidas por una lámina de butiral de polivinilo transparente, con un espesor total de 10 mm, clasificacion: ataque manual, nivel A número homologación DBT-2012 según Mº de I.E., colocado con piezas de acero inox, a pavimento , cortes y colocación de junquillos; construido según CTE e instrucciones del fabricante. Medida la superficie acristalada en multiplos de 30 mm.	129,94	CIENTO VEINTINUEVE EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 657/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	84/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1			
Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
251	m2 Acristalamiento laminar de seguridad, formado por dos lunas pulidas incoloras de 6 mm de espesor, unidas por doble lámina de butiral de polivinilo transparente, con un espesor total de 13 mm, clasificacion: ataque manual, nivel B número de homologación DBT-2004 según Mº de I.E., colocado con perfil continuo, incluso perfil en U de neopreno, cortes y colocación de junquillos; construido según CTE e instrucciones del fabricante. Medida la superficie acristalada en multiplos de 30 mm.	107,65	CIENTO SIETE EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS
252	m2 lucernario cubos de grandes dimensiones formado por Acristalamiento formado por dos lunas templadas 8+8 camara de aire de 16mm relleno de argon y vidrio templado de 10 mm con control solar colocado con perfil continuo, incluso perfil en U de neopreno, perfil de aluminio lacado en color ,taladros para anclajes a canto de forjado, elementos de anclaje en acero inoxidable especifico para soporte de vidrios de grandes dimensiones, elementos necesarios para el anclaje , cables de acero inoxidable, cortes y colocación de junquillos de neopreno ; construido según CTE e instrucciones del fabricante. Medida la superficie ejecutada	907,08	NOVECIENTOS SIETE EUROS CON OCHO CÉNTIMOS
253	m2 Acristalamiento laminar de seguridad, formado por dos lunas pulidas incoloras de 10 mm, unidas por una lámina de butiral de polivinilo transparente, con un espesor total de 20 mm, clasificacion: ataque manual, nivel B número homologación DBT-2012 según Mº de I.E., colocado con perfil continuo, incluso perfil en U de neopreno, cortes y colocación de junquillos; construido según CTE e instrucciones del fabricante. Medida la superficie acristalada en multiplos de 30 mm.	224,46	DOSCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS
254	ml Proteccion de balaustrada de fachada formada por proteccion por ambas caras con plancha de poliestireno expandido densidad 12 kg/m3 de 30 mm de espesor, recubierto con cajon de tablones de madera de pino unidos a clavazón, incluso instalación y desmontaje y p.p. de limpieza con agua tras el desmontaje para eliminacion de polvo . medida longitud ejecutada	77,62	SETENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 658/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	85/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
255	ml Proteccion de balaustrada de balcones formada por proteccion de los balcOnes por ambas caras con plancha de poliestireno expandido densidad 12 kg/m3 de 30 mm de espesor, recubierto con cajon de tablones de madera de pino unidos a clavazón, incluso instalación y desmontaje y p.p. de limpieza con agua tras el desmontaje para eliminacion de polvo. medida longitud ejecutada	54,64	CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS
256	ud Proteccion de esculturas y pinaculos de fachada formada por cajon de proteccion con plancha de poliestireno expandido densidad 12 kg/m3 de 30 mm de espesor, recubierto con cajon de tablones de madera de pino unidos a clavazón, incluso instalación y desmontaje yy p.p. de limpieza con agua tras el desmontaje para eliminacion de polvo. medida la unidad ejecutada	343,78	TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS
257	m2 Proteccion de elementos ceramicos y marcos de arcos formada por proteccion con plancha de poliestireno expandido densidad 12 kg/m3 de 30 mm de espesor, recubierto con tablones de madera de pino unidos a clavazón, incluso instalación y desmontaje y p.p. de limpieza de elementos decorativos tras el desmontaje para eliminacion de polvo. medida superficie ejecutada	24,44	VEINTICUATRO EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS
258	kg Pintado al esmalte sintético sobre soportes, vigas y viguetas estructurales metálicas, formado por: rascado y limpieza de óxidos, imprimación anticorrosiva y dos manos de color. Medido en peso nominal de los elementos estructurales pintados.	0,56	CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS
259	m2 Pintura plastica lisa sobre paramentos horizontales y verticales de ladrillo, yeso o cemento,formada por: lijado y limpieza del soporte, mano de fondo, plastecido, nueva mano de fondo y dos manos de acabado. Medida la superficie ejecutada.	5,55	CINCO EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS
260	m2 Pintura ignífuga intumescente con base de resina y cargas, sobre elementos estructurales metálicos hasta alcanzar la RF exigida en proyecto formado por: rascado, limpieza de óxidos, primera mano de imprimación con minio de plomo. Manos de acabado y posterior de material sobrante. Medida la superficie ejecutada.	26,01	VEINTISEIS EUROS CON UN CÉNTIMO

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 659/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	86/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
261	u Doble barra abatible apoyo pared, en acero inoxidable, longitud máxima 735 mm, diam. exterior 30 mm, acero de espesor 1,5 mm, y pletina de anclaje de 300x100x3 mm, para aseo o baño accesible para personas con discapacidad, incluso tornillos de fijación y material complementario; según CTE. Medida la cantidad ejecutada.	122,47	CIENTO VEINTIDOS EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS
262	m2 toldo de tejidos sintéticos de 1ª calidad para Protección de galerias , incluso p.p. de elementos de anclaes , cuelgues , cuerdas de sujección, montaje y mantenimiento. Medida la superficie protegida.	21,40	VEINTIUN EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS
263	u Rotulo indicaciones de zonas accesibles con placa de latón pulido de 30x6 cm, incluso pequeño material, colocación y ayudas de albañilería. Medida la cantidad ejecutada.	34,58	TREINTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS
264	u Secamanos automático electronico por aire caliente de chapa metálica esmaltada, con regulador de tiempos, motor de 100 W y resistencia eléctrica de 2000 W, con relé térmico de protección y un caudal de 3 m3 por minuto, p.p. de pequeño material, colocación y ayuda de albañilería. Medida la cantidad ejecutada.	269,58	DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS
265	u Ud. Sistema de sellado contra el fuego en todos los sectores del edificio de paso de tuberías y canalizaciones en forjado y muro, hasta rf-240 con abrazaderas intumescentes segun diametros o motero intemescente. Ensayado y homologado según une 23802-79. Incluso ayudas de albañileria. Medida la sunidades a sellar	32,37	TREINTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS
266	t Retirada de residuos de acero en obra de nueva planta situada a una distancia máxima de 15 km, formada por: transporte interior, carga, transporte y descarga en almacén. Medido el peso en bascula puesto en almacén.	20,96	VEINTE EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS
267	m3 Retirada de tierras inertes en obra de nueva planta a vertedero autorizado situado a una distancia máxima de 10 km, formada por: selección, carga, transporte, descarga y canon de vertido. Medido el volumen esponjado.	10,68	DIEZ EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 660/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	87/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1			
Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
268	m2 Amueblamiento provisional en local para aseos, comprendiendo: perchas, jaboneras, secamanos automático, espejos, portarrollos y papeleras, terminado y desmontado, incluso mantenimiento, según R.D. 1627/97 y guía técnica del INSHT. Medida la superficie útil del local amueblado.	20,12	VEINTE EUROS CON DOCE CÉNTIMOS
269	m2 Amueblamiento provisional en local para comedor, comprendiendo: mesas, asientos, calienta platos eléctrico y recipientes para desperdicios, terminado y desmontado, incluso mantenimiento, según R.D. 1627/97 y guía técnica del INSHT. Medida la superficie útil del local amueblado.	18,83	DIECIOCHO EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS
270	m2 Amueblamiento provisional en local de primeros auxilios o sala de curas, comprendiendo: camilla fija y transportable, botiquin portatil, taquilla de cristal para medicamentos e instrumental, mesa, asientos, percha y papeleras, terminado y desmontado, incluso mantenimiento, según R.D. 1627/97 y guía técnica del INSHT. Medida la superficie útil del local amueblado.	27,17	VEINTISIETE EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS
271	m2 Amueblamiento provisional en local para oficina, comprendiendo: taquillas individuales con llave, asientos prefabricados y espejos, terminado y desmontado, incluso mantenimiento, según R.D. 1627/97 y guía técnica del INSHT. Medida la superficie útil del local amueblado.	20,71	VEINTE EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS
272	m2 Caseta modulada ensamblable vestuario y aseos en obras de duración ejecucion de obra , formada por: estructura metálica, cerramientos y cubierta de panel sandwich en chapa prelacada por ambas caras, aislamiento, carpinteria de aluminio, rejas y suelo con perfileria de soporte, tablero fenólico y pavimento, comprendiendo: distribución interior, instalaciones y aparatos sanitarios, incluso preparación del terreno, muretes de soporte, cimentación, y p.p. de transporte colocación, desmontado y mantenimiento, según R.D. 1627/97 y guía técnica del INSHT. Medida la superficie útil ejecutada.	111,08	CIENTO ONCE EUROS CON OCHO CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 661/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	88/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1			
Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
273	m Barandilla resistente de protección de 0,90 m de altura, formada por: soportes metálicos sistema mordaza en borde, pasamanos, protección intermedia y rodapié de 0,20 m, metálicos, incluso desmontado, p.p. de pequeño material y mantenimiento. según R.D. 1627/97. Medida la longitud ejecutada.	6,47	SEIS EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS
274	m2 Marquesina de protección de acceso a la obra, formada por soportes de tubos y plataforma de madera, incluso p.p. de elementos complementarios para su estabilidad, desmontaje y mantenimiento; según R.D. 1627/97. Medida la superficie ejecutada.	37,52	TREINTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS
275	m2 Protección de hueco de patio con red de seguridad de poliamida (HT), incluso p.p. de anclaje de red, cuerdas de sujección y mantenimiento, según R.D. 1627/97. Medida la superficie del hueco protegido.	6,96	SEIS EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS
276	u Extractor de aire de 1000 m3/h, colocado en obras durante un periodo comprendido entre 12 y 18 meses, incluso p.p. de pequeño material, instalación eléctrica necesaria, desmontaje y mantenimiento. Medida la cantidad ejecutada.	246,29	DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS
277	u Protector auditivo fabricado con casquetes ajustables de almohadillas reemplazables, R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.	26,12	VEINTISEIS EUROS CON DOCE CÉNTIMOS
278	u Protector auditivo fabricado con casquetes ajustables en ambioente bajo y medio de ruido permite uso con el casco de seguridad, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.	21,91	VEINTIUN EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS
279	u Gafas de montura de vinilo, pantalla exterior de policarbonato, pantalla interior antichoque y cámara de aire entre las dos pantallas para trabajos con riesgos de impactos en ojos, según R.D.1407/1992. Medida la unidad en obra.	13,00	TRECE EUROS
280	u Gafas panoramica con montura estanca, pantalla exterior de policarbonato anti rayado, para trabajos con ambientes pulvigenos, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.	9,54	NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 662/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	89/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1			
Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
281	u Pantalla de soldadura eléctrica de fibra vulcanizada de cabeza, mirilla abatible resistente a la perforación y penetración por objeto candente, antiinflamable, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.	26,61	VEINTISEIS EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS
282	u Mascarilla auto filtrante de celulosa para trabajo con polvo y humos, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.	2,27	DOS EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS
283	u Mascarilla de polipropileno apto para partículas, gama estándar, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.	2,73	DOS EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS
284	u Semimascara respiratoria con filtro, fábricada en caucho sintético hipoalergenico, con filtros intercambiables para pinturas, según R.D.1407/1992. Medida la unidad en obra.	23,67	VEINTITRES EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS
285	u Casco de seguridad contra impactos polietileno alta densidad según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.	2,84	DOS EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS
286	u Casco de seguridad dieléctrico polietileno alta densidad según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.	10,33	DIEZ EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS
287	u Par de manguitos para trabajos de soldadura, fabricados en cuero de serraje vacuno según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.	6,92	SEIS EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS
288	u Par de guantes de protección, fabricado en neopreno, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.	3,24	TRES EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS
289	u Par de polainas para trabajos de soldadura, fábricada en cuero de serraje vacuno sistema de sujección debajo del calzado según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.	13,71	TRECE EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS
290	u Par de botas de seguridad y protección especial metatarsal flexible contra riesgos mecánicos, fabricados en piel serraje, puntera metálica, piso antideslizante, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.	30,88	TREINTA EUROS CON OCHENTA OCHO CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIOAMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 663/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	90/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
291	u Arnés anticaídas de poliéster, anillas de acero, cuerda de longitud y mosquetón de acero, con hombreras y perneras regulables según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.	37,48	TREINTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS
292	u Cinturón de seguridad de sujección fabricado en poliéster, doble anillaje, hebillas de acero galvanizado, cuerda de amarre de 1 m de longitud y mosquetón de acero según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.	52,73	CINCUENTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS
293	u Chaleco reflectante confeccionado con tejido fluorescente y tiras de tela reflectante 100% poliéster, para seguridad vial en general según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.	3,97	TRES EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS
294	m Línea de vida horizontal flexible de fibra de poliéster recubierta con neopreno, capa interior roja para detección visual al desgaste, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la longitud ejecutada	6,14	SEIS EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS
295	u Cono de balizamiento reflectante de 0,50 m, incluso colocación de acuerdo con las especificaciones y modelos del R.D. 485/97, valorado en función del número óptimo de utilizaciones. Medida la cantidad ejecutada.	3,23	TRES EUROS CON VEINTITRES CÉNTIMOS
296	m Valla metálica para acotamiento de espacios, formada por elementos metálicos autónomos normalizados de 2,50x1,10 m, incluso montaje y desmontaje de los mismos. Medida la longitud ejecutada.	2,02	DOS EUROS CON DOS CÉNTIMOS
297	m2 Cerramiento provisional de obra, realizado con postes cada 3 m de perfiles galvanizados, panel rígido de chapa nervada galvanizada y p.p. cimentación, apoyo, alojamiento de postes y ayudas de albañilería. Medida la superficie ejecutada.	13,63	TRECE EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS
298	u Señal de seguridad PVC 2 mm tipos obligación o prohibición de 30 cm, sin soporte metálico, incluso colocación, de acuerdo con R.D. 485/97 y p.p. de montaje. Medida la cantidad ejecutada.	2,55	DOS EUROS CON CINCUENTA CINCO CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 664/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	91/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1			
Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
299	u Señal de seguridad PVC 2 mm tipo advertencia de 30 cm, sin soporte metálico, incluso colocación, de acuerdo con R.D. 485/97 y p.p. de montaje. Medida la cantidad ejecutada.	2,55	DOS EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS
300	u Señal de seguridad PVC 2 mm tipo señales indicadoras de 30x30 cm sin soporte, incluso colocación y p.p. de desmontaje de acuerdo con R.D. 485/97. Medida la cantidad ejecutada.	4,96	CUATRO EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS
301	u Válvula de esfera en latón paso total con bola en latón cromado duro para montaje roscado DN50 (2") PN16 con mando de accionamiento manual por palanca, juego de accesorios y racores de latón de unión mecánica con salida roscada. Medida la unidad instalada	21,61	VEINTIUN EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS
302	u Armario para alojar el extintor dejando asi la valvula a una altura minima de 0.80 m y maxima 1.20 m , de chapa negra de 3 mm de espesor. Medida la unidad ejecutada e instalada	228,26	DOSCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON VEINTISEIS CÉNTIMOS
303	u conjunto de Armario para bie, pulsador de alarma y extintor formado por: Configuración horizontal, formato reversible, formado por 2 cuerpos independientes, cajón empotramiento y frontal extraíble con marco biselado , con departamento para extintor y registro módulo técnico.Troquelado de módulo técnico según los elementos de detección. Dimensiones del cajón Altura= 610, Ancho= 1105, Fondo= 160 mm. Frontal extraible pintado según la DF, puertas "ciegas" pintadas según DF. Cerraduras de resbalón en termoplástico. Precintos de seguridad y llave de cortesía para mantenimiento. incluso material complementario y trabajos deribados del mismo equipada diámetro 25 mm. con toma axial, válvula de 25mm.(1") de cierre esférico, de latón, manguera de 20 m y 25mm. de diam. de trama semirrígida, no autocolapsable, para una presión de 15kg/cm2. y una resistencia a tracción no menor de 1500kg/cm2. lanza de aluminio de tres efectos, chorro, pulverización y paro, manómetro de 0 a 15kg/cm2.,soporte del equipo, incluso montaje, conexión y ayudas de albañilería Medida la unidad instalada	923,99	NOVECIENTOS VEINTITRES EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 665/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	92/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1			
Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
304	u Medida la unidad instalada conjunto de Armario para bie, pulsador de alarma y extintor formado por: Configuración horizontal, formato reversible, formado por 2 cuerpos independientes, cajón empotramiento y frontal extraíble con marco biselado , con departamento para extintor y registro módulo técnico.Troquelado de módulo técnico según los elementos de detección. Dimensiones del cajón Altura= 610, Ancho= 1105, Fondo= 160 mm. Frontal de metacrilato Cerraduras de resbalón en termoplástico. Precintos de seguridad y llave de cortesía para mantenimiento. incluso material complementario y trabajos deribados del mismo equipada diámetro 25 mm. con toma axial, válvula de 25mm.(1") de cierre esférico, de latón, manguera de 20 m y 25mm. de diam. de trama semirrígida, no autocolapsable, para una presión de 15kg/cm2. y una resistencia a tracción no menor de 1500kg/cm2. lanza de aluminio de tres efectos, chorro, pulverización y paro, manómetro de 0 a 15kg/cm2.,soporte del equipo, incluso montaje, conexión y ayudas de albañilería Medida la unidad instalada	1.023,83	MIL VEINTITRES EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS
305	m Bandeja de pvc con tapa, de 200x100 mm, para soporte de cableado, sin separadores, con parte proporcional de accesorios y soportes y montada apoyada en suelo o suspendida de forjado, incluso material complementario y ayudas a la albañileria para su correcta colocacion. Medida la longitud ejecutada.	43,89	CUARENTA Y TRES EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS
306	m Bandeja de pvc con tapa, de 300x100 mm, para soporte de cableado, sin separadores, con parte proporcional de accesorios y soportes y montada apoyada en suelo o suspendida de forjado, incluso material complementario y ayudas a la albañileria para su correcta colocacion. Medida la longitud ejecutada.	54,35	CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 666/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	93/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
307	m Suministro e instalación de manguera de 4 pares trenzados de cobre sin apantallar, categoría 6 extendida tipo lszh entre los racks y los puestos de trabajo. Incluso instalación sobre bandeja existente instalada según plano o bajo tubo pvc 20mm de diámetro. Totalmente instalado, conectado en los dos extremos, probado y certificado. Medida la longitud instalada. Medidos 3 metros de coca en cada extremo de cada cable.	1,98	UN EURO CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS
308	u Sistema de gestión centralizada mod. DCM601A51 para controlar/supervisar 64 unidades interiores (hasta 2560 mediante opcionales). Pantalla táctil con posibilidad de incluir planos de la instalación. Servidor web incluido de serie. Programación horaria semanal/anual. Potentes herramientas para confort y ahorro energético. Posibilidad de controlar otras instalaciones mediante módulos de entradas/salidas digitales/analógicas (BMS). Totalmente instalado, incluyendo todos los equipos de climatización y ventilación y producción de ACS, programado con planos de la instalación y funcionando. Medida la unidad instalada	17.219,91	DIECISIETE MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS
309	m2 Desmantelado de la instalación de fontaneria, incluyendo líneas de alimentacion, llaves de paso , sanitarios , y todo tipo de elementos existentes. incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, Totalmente desmantelada la instalación con separacion de materiales en punto de acopio segun EGR. Medida la superficie desinstalada.	5,56	CINCO EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS
310	m2 Demolición de forjado hasta capa de compresión de hormigón, de maximo 10 cm de espesor, en forjados, con medios manuales y martillo neumático, previo levantado del pavimento y su base, y carga manual sobre camión o contenedor con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medida la superficie ejecutada	15,38	QUINCE EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS
311	m2 Demolición de capa de compresión de hormigón, de 8 cm de espesor, en forjados, con medios manuales y martillo neumático, previo levantado del pavimento y su base, y carga manual sobre camión o contenedor. Medida la superficie demolida.	15,03	QUINCE EUROS CON TRES CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 667/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	94/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1			
Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
312	m2 Desmantelado de la instalación eléctrica, telecomunicaciones, TV-FM actual de planta a reformar, incluyendo líneas de distribución, mecanismos, equipos eléctricos,luminarias, lámparas, cuadros eléctricos, detectores, equipo de señal , amplificacion y todo tipo de elementos existentes. Totalmente desmantelada la instalación con separacion de materiales en punto de acopio segun EGR. Medida la superficie ejecutada.	2,45	DOS EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS
313	m2 Desmantelado de la instalación de climatización actual de planta a reformar, incluyendo líneas de distribución,maquinas de climas, conductos, difusores, llaves de paso y todo tipo de elementos existentes. Totalmente desmantelada la instalación con separacion de materiales en punto de acopio segun EGR. Medida la superficie ejecutada.	1,93	UN EURO CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS
314	m2 Desmantelado de la instalación de protección contra incendios actual de planta a reformar, incluyendo líneas de distribución,deposito, grupo de presion, detectores, centralitas,alarmas, sirenas, llaves de paso y todo tipo de elementos existentes. Totalmente desmantelada la instalación, desonexiones electricas, Totalmente desmantelada la instalación con separacion de materiales en punto de acopio segun EGR. Medida la superficie desinstalada.	2,45	DOS EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS
315	m2 Desmantelado de la instalación de saneamiento, incluyendo líneas de saneamiento,lineas de evacuacion de aguas sifones y todo tipo de elementos existentes. incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sTotalmente desmantelada la instalación con separacion de materiales en punto de acopio segun EGR. Medida la superficie desinstalada.	2,45	DOS EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS
316	m Desmontaje de bajante de fibrocemento con amianto, por empresa autorizada, con medios y equipos adecuados, y carga mecánica sobre camión, incluso humedectacion de bajante con solución acuosa.transporte al vertedero como residuos peligroso, tratamiento, elaboración de plan de trabajo, encapsulamiento de las piezas, canón, emisión de certificado, y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas. Medida la longitud realmente desmontada	74,63	SETENTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 668/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	95/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
317	m2 Picado de guarnecido de yeso en paramentos horizontales, con martillo eléctrico, eliminándolos en su totalidad y dejando la fábrica soporte al descubierto, para su posterior revestimiento, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte al vertedero y con parte proporcional de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivascon traslado a zona de clasificacion de residuos. Medición de superficie realmente ejecutada.	20,34	VEINTE EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS
318	m2 Demolición de forjados de vigas metálicas y revoltón de ladrillo hueco sencillo, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte al vertedero y con parte proporcional de medios auxiliares con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medición de superficie realmente ejecutada.	33,39	TREINTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS
319	m2 Demolición de forjados de viguetas metálicas IPN, bovedillas cerámicas o de hormigón, y capa de compresión de hormigón, con compresor, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte al vertedero y con parte proporcional de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medición de superficie realmente ejecutada.	30,25	TREINTA EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS
320	m2 Demolición de escaleras formadas por zancas metálicas y tablero de rasillones cerámicos machihembrados, con capa de compresión de hormigón o mortero, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte al vertedero y con parte proporcional de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medición de superficie realmente ejecutada.	46,57	CUARENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS
321	kg Demolición de estructuras formadas por vigas y pilares metálicos, (sin forjados), por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte al vertedero y con parte proporcional de medios auxiliares con traslado a zona de clasificacion de residuos, sin medidas de protección colectivas. Medida el peso nominal	1,36	UN EURO CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 669/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	96/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
322	m2 Despeje y retirada de mobiliario y demás enseres existentes por medios manuales, incluso retirada a pie de carga, sin transporte a vertedero y con p.p. de medios auxiliares. Medida la superficie ejecutada	8,13	OCHO EUROS CON TRECE CÉNTIMOS
323	m3 Excavación en zanjas de saneamiento, en terrenos de consistencia dura por medios manuales, con extracción de tierras a los bordes. Incluida parte proporcional de medios auxiliares. Según CTE-DB-HS y NTE-ADZ. Medido el volumen en perfil natural.	81,31	OCHENTA Y UN EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS
324	u Arqueta prefabricada registrable de hormigón en masa con refuerzo de zuncho perimetral en la parte superior de 60x60x60 cm, medidas interiores, completa: con tapa y marco de hormigón y formación de agujeros para conexiones de tubos. Colocada sobre solera de hormigón en masa HM-20/P/40/X0 de 10 cm de espesor y p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior, s/ CTE-HS-5. Medida la unidad completamente terminada	183,23	CIENTO OCHENTA Y TRES EUROS CON VEINTITRES CÉNTIMOS
325	m2 Tablero marino de espesor 2 cm para la construcción forjados mixtos. Incluso p.p de accesorios ach, mano de obra y medios auxiliares. Totalmente instalado y terminado. Tablero con marcado ce y ddp (declaración de prestaciones) según reglamento (ue) 305/2011. Medida superficie ejecutada	37,31	TREINTA Y SIETE EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 670/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	97/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1			
Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
326	u Anclaje químico diseñado para transmitir grandes cargas y cargas dinámicas al hormigón cómo material base. Homologado según normativa europea opción 7, hormigón no fisurado calidades de 20 a 50 N/mm2. En primer lugar se realizará un taladro, con martillo a rotopercusión, de 125 mm de profundidad y 18 mm de diámetro en el elemento de hormigón de espesor mínimo 170 mm. A continuación se procederá a la correcta limpieza del taladro para, seguidamente, colocar la cápsula plástica HVU M16. Posteriormente se introducirá la varilla roscada HAS M16x125/38 con el útil de colocación. Se esperará el tiempo de fraguado correspondiente. Para finalizar se colocará la pieza a fijar y se dará el par de apriete correspondiente según la ficha técnica del producto. Este anclaje se calcula según la normativa europea ETAG, en su anexo C. Anclajes con marcado CE según Reglamento (UE) 305/2011. MEdida la unidad ejecutada	20,04	VEINTE EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS
327	m2 Falso techo continuo de placas de yeso laminado (PYL) perforadas Cleaneo Akustik D127 redonda R 10/23, formado por una placa de yeso laminado acústica Cleaneo Linear 10/23R con perforaciones redondas 10/23 de 12,5 mm de espesor, que incorpora un velo acústico de fibra de vidrio en su dorso, atornillada a una estructura de perfiles de chapa de acero galvanizado a base de maestras primarias en C de 60x27x0,6 mm, separadas entre ejes entre 500-1500 mm, y suspendidas del forjado o elemento portante mediante cuelgues colocados entre 650-1200 mm, y maestras secundarias fijadas perpendicularmente a las primarias y a distinto nivel mediante piezas de caballete modulados a ejes entre 300-334 mm. Totalmente terminado para acabado mínimo Nivel Q1 ó Q2, listo para imprimar, revestir, pintar o decorar; i/p.p. de tratamiento de juntas, anclajes, suspensiones, cuelgues, tornillería, juntas de estanqueidad y medios auxiliares (excepto elevación y transporte). Conforme a normativa ATEDY. Medida la superficie ejecutada	46,17	CUARENTA Y SEIS EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 671/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	98/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
328	m2 Cubierta inclinada ligera, formada por: tablero de paneles de chapa grecada prelacada sobre elementos portantes no incluidos; capa de barrera de vapor formada por lámina impermeabilizante autoadhesiva de betún modificado elastomérico de 1,5 mm de espesor, armada superiormente con un film de polietileno biorentado, y en la capa inferior un film siliconado extraíble, de tipo lba-15 pe, adherida al soporte de chapa; núcleo de aislamiento térmico formado por planchas rígidas de poliisocianurato (pir) recubiertas ambas caras con velo de vidrio y con acabado asfáltico en la cara superior de 80 mm de espesor (cond. Térmica: 0,020 w/m·k), fijada mecánicamente a la chapa soporte; y membrana impermeabilizante monocapa adherida a la superficie bituminada del panel previa imprimación de emulsión asfáltica si fuera preciso, formada por lámina autoprotegida de betún modificado elastomérico (sbs) con acabado mineral en la cara superior y un film termofusible en la inferior con armadura de fieltro de poliéster reforzado y estabilizado (fp). Totalmente terminada; i/p.p. De solapes, remates en cumbreras y juntas. Compatible con cubiertas c13 según catálogo de elementos constructivos del cte. Transmitancia térmica: u=0,2486 w/(m²·k). Medida superficie ejecutada	121,67	CIENTO VEINTIUN EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS
329	m2 Recrecido para formación de pendientes en cubiertas planas o similares, realizado con mortero de cemento y arena de río con dosificación 1:6 (M-5), con un espesor medio de 5-7 cm. Totalmente terminado, medido sobre superficie de cubierta en horizontal; incluyendo p.p. de ejecución de escocia perimetral, vertido, nivelado y medios auxiliares (excepto elevación y transporte).	25,98	VEINTICINCO EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS
330	UD Deduccion hasta el 1% del PEM de la obra para actuaciones de control de calidad segun la clausula 38 del Decreto 3854/1970 de 31 de Diciembre por el que se aprueba el Pliego de CXlausulas Generales para la contratacion de Obras del Estado	41.363,99	CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 672/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	99/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
331	m Suministro y colocación de pavimento táctil EN PELDAÑO , formado por perfiles de aluminio anodizado 25 micras, con inserto vinílico de color NEGRO, ALUMTÁCTIL-V , de 1000x30x3,3 mm. (separación entre bordes de franjas de 62,5 mm.). Geometría y disposición de las piezas según UNE CEN/TS 15209:2008. Resistencia al deslizamiento Clasificación Clase 3, Rd > 45 según CTE (valor de resistencia al deslizamiento Rd obtenido mediante ensayo del péndulo descrito en la norma UNE 41901:2017 EX, muestra obtenida representativa de las condiciones más desfavorables de resbaladicidad). Recibidas con adhesivo resistente a intemperie sobre pavimento de hormigón pulido. Espesor total 5 ± 1 mm. de Medida la longitud ejecutada.	17,35	DIECISIETE EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS
332	M2 suministro y colocación de pavimento táctil indicador de desnivel ,para señalización de inicio/final de tramos de escaleras/rampas, formado por losetas de aluminio anodizado 25 micras con inserto vinílico de color negro, alumtáctil-v, de 412x600x3,3 mm. (separación entre bordes de franjas de 62,5 mm.). geometría y disposición de las piezas según une cen/ts 15209:2008. resistencia al deslizamiento clasificación clase 3, rd > 45 según cte (valor de resistencia al deslizamiento rd obtenido mediante ensayo del péndulo descrito en la norma une 41901:2017 ex, muestra obtenida representativa de las condiciones más desfavorables de resbaladicidad). recibidas con tornilleria resistente a intemperie sobre pavimento de hormigón pulido. espesor total 5 ± 1 mm. medida la superficie ejecutada.	192,68	CIENTO NOVENTA Y DOS EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 673/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	100/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
333	M2 PAVIMENTO TÁCTIL INDICADOR ADVERTENCIA, CRUCE O CAMBIO DE DIRECCIÓN. Suministro y colocación de pavimento táctil indicador de advertencia o peligro, formado botones de acero inoxidable 316L , color NEGRO, INOXTÁCTIL, de 30x3,3 mm. separados entre ejes 55 mm. y disposición ortogonal (324 pz/m2). Geometría y disposición de las piezas según UNE CEN/TS 15209:2008. Resistencia al deslizamiento Clasificación Clase 3, Rd > 45 según CTE (valor de resistencia al deslizamiento Rd obtenido mediante ensayo del péndulo descrito en la norma UNE 41901:2017 EX, muestra obtenida representativa de las condiciones más desfavorables de resbaladicidad). Espesor total 5 ± 1 mm. Recibidas con adhesivo resistente a intemperie sobre pavimento de hormigón pulido. Medida la superficie ejecutada.	231,04	DOSCIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS
334	m Zócalo de aluminio de líneas rectas de fácil instalación de 80x17 mm con acabado lacado negro mate, recibido sobre soportes, i/alisado y limpieza. Accesorios de montaje de plástico (esquinas y terminales). Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Medida la longitud ejecutada.	11,93	ONCE EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS
335	m2 Impregnación hidrófuga de efecto colmatador de pH similar al hormigón, penetración sobre soporte seco, limpio y sin polvo, impidiendo la ascensión por capilaridad. Diseñado específicamente para cumplir lo establecido en el apartado 2.2.2 de la sección HS1 punto C.3. del documento básico de salubridad del CTE. Medido en superficie realmente ejecutada.	5,96	CINCO EUROS CON NOVENTA SEIS CÉNTIMOS
336	m2 Pulido y abrillantado de mármol in situ incluso retirada de lodos. Medida la superficie ejecutada	10,84	DIEZ EUROS CON OCHENTA CUATRO CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 674/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	101/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1			
Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
337	m Barandilla escalera de 90 cm de altura con perfiles de tubo hueco de acero laminado en frío, con doble pasamanos de 50x40x1,50 mm, pilastras de 40x40x1,50 mm cada 70 cm con prolongación para anclaje a elementos de fábrica o losas, barandal superior a 12 cm del pasamanos e inferior a 3 cm en perfil de 40x40x1,50 mm, y barrotes verticales de 50x15 mm a 10 cm. Elaborada en taller y montaje en obra segun documentacion grafica. Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.medida longitud ejecutada	104,65	CIENTO CUATRO EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS
338	m Barandilla escalera de 90 cm de altura con perfiles de tubo hueco de acero laminado en frío, con pasamanos de 50x40x1,50 mm, pilastras de 40x40x1,50 mm cada 70 cm con prolongación para anclaje a elementos de fábrica o losas, barandal superior a 12 cm del pasamanos 3 cm en perfil de 40x40x1,50 mm, e inferior tensor metálico y barrotes verticales de 30x15 mm a 10 cm. Elaborada en taller y montaje en obra (sin incluir recibido de albañilería). Materiales con marcado CE y DDP (declaración de prestaciones) según reglamento (UE) 305/2011. Medida la longitud ejecutada	106,80	CIENTO SEIS EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS
339	m Barandilla escalera de 90 cm de altura, construida con perfiles de tubo hueco de acero laminado en frío, con pasamanos de 40x60x1,5 mm, pilastras de 40x40x1,5 mm con prolongación para anclaje a la losa, separados cada 120 cm, con bastidor de ángulo de 20x20x3 mm con junquillos roscados para vidrio impreso armado color 6/7 mm, elaborada en taller y montaje en obra (sin incluir recibido de albañilería). Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.	135,40	CIENTO TREINTA Y CINCO EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS
340	m Barandilla segun planos, construida con chapa de acero negro de e5mm con capa protectora natural e incolora con formacion de pasamanso soldada a meseta de escalera con chapa de cera protectora, todo el conjunto elaborado en taller¡ y montaje en obra. Medida la longitud ejecutada	91,31	NOVENTA Y UN EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 675/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	102/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
341	m2 Mampara fija con perfiles de tubo hueco de acero laminado en frío, esmaltada al horno, formando bastidor con despiece en retícula cuadrada o rectangular, con encuentros a inglete soldados y junquillos a presión, patillas para anclaje, incluido corte, preparación y soldadura de perfiles en taller, ajuste y montaje en obra incluso colocaciony anclaje a fabrica . Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. medida suporficei ejecutada	145,02	CIENTO CUARENTA Y CINCO EUROS CON DOS CÉNTIMOS
342	u Puerta de vidrio templado transparente, incolora, de 10 mm, de 2190x896, incluido herrajes, freno y cerradura de acero inoxidable, con llave y manivela, instalada. Con vidrio y cada uno de sus componentes o herrajes de cerrajería con marcado CE y DdP (Declaración de Prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.	1.097,08	MIL NOVENTA Y SIETE EUROS CON OCHO CÉNTIMOS
343	u Proyector LED para colocar en suelo, pared o techo; con carcasa, marco y cubierta posterior de aluminio inyectado a alta presión en color gris oscuro, cierre de vidrio templado de 4 mm extrablanco y junta de silicona, grado de protección IP66 - IK08 / Clase II, según UNE-EN 60598 y UNE-EN 50102; óptica haz medio ajustable durante su funcionamiento, equipado con módulo de 34 LED, con un consumo de 53 W y temperatura de color blanco afinable (2700/6500 K) dinámico, driver integrado; para iluminación arquitectónica. Con marcado CE según Reglamento (UE) 305/201. Instalado, incluyendo replanteo, accesorios de anclaje y conexionado. Medida la unidad instalada.	1.180,82	MIL CIENTO OCHENTA EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS
344	u Suministro y colocación de caja superficie para pared de 3 mód. Dobles de medidas 115x186x63, material autoextinguible y libre de halógenos, modelo ca3s (incluye cubeta, marco y separador energía-datos), de color a elegir y formada por 2 tomas schuko 2p+tt 16a para red con led y obturador, 2 tomas schuko 2p+tt 16a color rojo para sai con led y obturador y placa de 2 conectores rj11-rj45 y placa ciega, precableada en fábrica, curvas..etc. Medida totalmente instalada, conectada y funcionando.	222,67	DOSCIENTOS VEINTIDOS EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 676/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	103/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
345	u Manguito cortafuegos para tubos de evacuación de diámetro 125 mm. Resistencia al fuego forjado o paredes, RF 90 / RF 120 respectivamente, conforme norma DIN 4102-2. Completamente instalado sobre el tubo; i/p.p. de fijaciones y medios auxiliares. Conforme al CTE DB SI y CTE DB HS-5. Medida la unidad a instalar	120,26	CIENTO VEINTE EUROS CON VEINTISEIS CÉNTIMOS
346	u Fluxor para empotrar, de apertura por pulsador con doble descarga regulado a 3 y 6 litros; cuerpo del fluxor en lacado en negro, caja de empotrar y placa de fijación intermedia, dispositivo antisifónico incorporado, llave de paso integrada, entrada 1", caudal 1,2 l/s, presión a 3 bar. Totalmente instalado y conexionado, i/tubo de enlace a inodoro y p.p. de pequeño material. Medida la unidad completamente isntlaada y comprobada	272,93	DOSCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS
347	u Grifo electrónico de un agua (ACS o AF) mural, para lavabo, apertura por sensor infrarrojos; caudal 6,5 l/min, cierre automático de la electróválvula integrada en caso de pila agotada, alimentación por pila de 6 V, integra un sistema antibloqueo; conforme UNE EN 15091. Totalmente instalado y conexionado, i/p.p. de pequeño material. Medida la unidad completamente instalada y comprobada	484,75	CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS
348	u Compuerta cortafuego destinada a aislar los sectores de incendio en instalaciones de climatización de 600x500 mm con carcasa y elementos de accionamiento de acero galvanizado, con disparo automático, electroimán, instalada con marco de anclaje, i/fijación y recibido. Medida la unidad terminada	403,88	CUATROCIENTOS TRES EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS
349	u Conjunto de barra antipánico para apertura de puerta de 1 hoja, en acero inoxidable. Totalmente instalado sobre puerta. Dispositivo con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011, y fabricado según UNE-EN 1125. Conforme a CTE DB SI. Medida la unidad instalada	526,83	QUINIENTOS VEINTISEIS EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 677/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	104/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
350	u Conjunto de barra antipánico para apertura de puerta de 2 hojas, en acero inoxidable. Totalmente instalado sobre puerta. Dispositivo con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011, y fabricado según UNE-EN 1125. Conforme a CTE DB SI. Medida la unidad instalada	1.188,58	MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS
351	UD Panel completo serigrafiado sobre planchas de PVC blanco de 0,6 mm. de espesor nominal. Tamaño 700x1000 mm. Válido para incluir hasta 15 símbolos de señales, incluso textos "Prohibido el paso a toda persona ajena a la obra", i/colocación mediante bridas. s/R.D. 485/97. Medida la unidad instalada.	18,42	DIECIOCHO EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS
352	u Ensayo para el control de ladrillos cerámicos para fábricas mediante la determinación de dimensiones conforme a UNE-EN 772-16:2011, volumen neto y porcentaje de huecos por pesada hidrostática conforme a UNE-EN 772-3:1999, planeidad conforme a UNE-EN 772-20:2001, determinación de la resistencia a compresión conforme a UNE-EN 772-1:2011+A1:2016, absorción de agua por capilaridad conforme a UNE-EN 772-11:2001, y determinación de la absorción de agua conforme a UNE 67027:1984 y UNE-EN 771-1:2011.	339,50	TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS
353	u Determinación de la densidad aparente "in situ" para comprobar % de compactación según ASTM D3017/D2922	35,37	TREINTA Y CINCO EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS
354	u Granulometría de suelos o gravas, por tamizado, s/UNE 103101:1995.	42,43	CUARENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS
355	h * Inspección circuitos y canalizaciones * Separación con otras instalaciones * Comprobación y equipos y componentes * Verificación características y secciones * Señalización de cuadros, regleteros y cables	254,62	DOSCIENTOS CINCUENTA CUATRO EUROS CON SESENTA DOS CÉNTIMOS
356	u Prueba de funcionamiento de los componentes y equipos de la isntalaciÓn de antintrusismo	254,62	DOSCIENTOS CINCUENTA CUATRO EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 678/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	105/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
357	u Prueba de servicio de instalaciones de suministro y evacuación de agua según DB-HS-4 y DB-HS-5.	254,62	DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS
358	u PRUEBA DE SERVICIO A REALIZAR por laboratorio acreditado en el area tecnica correspondiente de la instalacion electrica, incluyendo CGMP y cuadros CC y CA. verificacion de certificaciones de los materiales utilizados , revision y medida de la red de puesta a tierra de la instalacion , comprobacion del funcionamiento delos dispositivos individuales de mando y proteccion , medida de tension en cuadro secundario o cuadro general entre fase y fases neutos (por cuatro) comprobacion de equilibrado de fases, verificacion de tiempo de disparo y sensibilidad de interruptores diferenciales (por interruptor) verificacion de interruptores de proteccion (por interruptor) determinacion de caida de tension (por circuito) Medida de aislamiento entre conductores activos y tierra, por circuito, Medida del factor de potencia a la entrada de cuadro (por circuito) Verificacion de la derivacion individual, comprobacion de la instalacion de enlace de acuerdoincluso emision de informe de resultados . Medida la unidad para el conjunto de la actuacion	2.263,32	DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 679/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	106/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
359	u * Verificación de características y ubicaciones de los componentes de la instalación, como: - Detectores - Pulsadores de alarma - Campanas acústicas - Central del control - Bocas de incendio equipadas - Extintores - Sistemas fijos de extinción * Verificación de características, trazado, diámetros y soportes de redes de tuberías. * Verificación de características del grupo de presión * Pruebas parciales de estanqueidad en las redes de tuberías de abastecimiento de agua a bocas de incendios, hidrantes y rociadores antes de la instalación de los equipos * Pruebas parciales de estanqueidad en la columna seca * Verificación sellado huecos horizontales y verticales de sectores de incendio * Verificación puntos corta fuegos y compuertas aire acondicionado	254,62	DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS
360	u Prueba de funcionamiento de ascensores, comprobando los elemento de mando y el accionamiento de puertas.	254,62	DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS
361	u Comprobación de los caudales y presiones del grupo de presión de la instalación contra incendios.	254,62	DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS
362	u Prueba de funcionamiento y estanqueidad en tramos de la red de saneamiento, s/UNE-EN 1610:2016.	254,62	DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS
363	u Prueba de funcionamiento para los circuitos y tomas de la instalacion, funcionamiento de las conexiones inalámbricos * Verificación de equipos y componentes * Atenuaciones * Distancias	282,92	DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 680/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	107/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1			
Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
364	m2 Entablado base de tablero estructural de madera, de 19 mm de espesor, colocado con fijaciones mecánicas. Medida la superficie ejecutada.	30,14	TREINTA EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS
365	UD Deduccion del immporte correspondiente a los ensayos de ejecucion obligatoria por cumplimiento normativo y reglamentario. el coste de ejecucion debe considerarse repercutido en partidas presupuestarias de instalacion	6.995,23	SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON VEINTITRES CÉNTIMOS
366	m2 Solera de hormigón HA-25/B/20/XO, elaborado en central, de resistencia característica a compresión 25 MPa (N/mm2), de consistencia blanda, tamaño máximo del árido de 20 mm, en elementos enterrados, o interiores sometidos a humedades relativas medias-altas (>65%) o a condesaciones, o elementos exteriores con alta precipitación; con un espesor medio de 20 cm; armada con mallazo de acero B-500-T electrosoldado #150x150x6 mm. Totalmente realizada; i/p.p. de vertido por medios manuales, extendido, vibrado y regleado. Según normas Código Estructural y NTE-RSS. Componentes del hormigón con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Medida la superficie terminada.	22,76	VEINTIDOS EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS
367	u Espejo de baño rectangular 200x80 cm suministrado con los accesorios necesarios para su fijación. Incorpora sistema antivaho y tecnología táctil.incluso accesorios y trabajos competmentarios para su correcta instalacion electrica . Medido la unidad ejecutada	646,82	SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS
368	u Espejo de baño rectangular 120x80 cm suministrado con los accesorios necesarios para su fijación. Incorpora sistema antivaho y tecnología táctil.incluso accesorios y trabajos competmentarios para su correcta instalacion electrica . Medido la unidad ejecutada	260,71	DOSCIENTOS SESENTA EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 681/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	108/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
369	m2 Cerramiento de fachada de panel de fibrocemento, compuesto por panel de fibrocemento de 15 mm de espesor colocado atornillado sobre estructura soporte formada por montantes a base de tubos de acero galvanizado, revestimiento z275, 100x50 de 2 mm de espesor con una modulación máxima de 600mm, unidos al forjado con angulares de acero galvanizado con anclajes químicos o mecánicos adecuados a la carga a soportar que permitan la regulación de la estructura soporte, entre los perfiles y la placa se colocará una lámina de polietileno, impermeabilizante y difusora de vapor de agua , se colocara entre los perfiles soporte una capa de lana mineral de 90 mm de espesor revestida por una de sus caras con velo negro, según une-en 13162, de resistencia térmica 1,1 m²k/w y conductividad térmica 0,034 w/(mk)colocada sobre perfilería de acero galvanizado de 90x40 de 0,7 mm de espesor. Incluso parte proporcional de tratamientos de juntas rebajadas perimetrales del panel de fibrocemento a base de pasta tipo rm finisher + cinta strip+ pasta rm finisher, tornillos de sujeción de placas, tornillos de sujeción de perfilería, anclajes a forjados, elementos de regulación, piezas especiales, perfiles para formación de huecos según detalles, remates de esquinas perfiles de remate de esquinas, formación de juntas alfeizares, jambas y dinteles. Construida segun documento de idoneidad técnica del fabricante del sistema. Medido la superficie deduciendo huecos.	108,00	CIENTO OCHO EUROS
370	UD Instalacion electro hidraulico para fuente ornamental formado por electrobomba autoaspirante tipo winner 75 o similar con prefiltro, potencia 0.75cv, trifásica 230/400v o monofásica 230v (con condensador), ip-55, 2850 rpm, cuerpo en polipropileno reforzado con prfv, sello mecánico, turbina noryl, eje y tonillería en acero inox aisi-316, conexiónes de aspiración e impulsión mediante rosca hembra de 2" o tubo Pvc dn63 con enlaces rápidos incluidos. Medida a unidad completamente instalada y en funcionamiento	554,76	QUINIENTOS CINCUENTA CUATRO EUROS CON SETENTA SEIS CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 682/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	109/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1			
Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
371	UD Recinto para instalaciones de fuente ornamental formado por foso de hormigón armado ha-30 fabricado en central con aditivo hidrófugo de Dimensiones interiores 2.50x2.50x2.30 m (anchoxlargoxaltura), formada por: losa de cimentación ha-30/p/20/iia de 30 cm de espesor con formación de pendientes con Mortero y armada en dos direcciones y ambas caras con barras b500s diámetro 12 mm separadas en ambas direcciones #20x20 cm, con formación de hueco para Arqueta 40x40x30 cm, con esperas (longitud 95+40 cm) b500s diámetro 12 mm a 20 cm ancladas en losa para solapes con barras de paredes, sobre capa de 10 cm de Hormigón de limpieza, paredes de hormigón ha-30/p/20/iia de 25 cm de espesor y armadas en dos direcciones y ambas caras con barras b500s diámetro12mm #20X20cm, uniones entre paredes con barras en u (70+20+70 cm) b500s de 12 mm a 20 cm, con forjado realizado con losa maciza ha-30/p/20/iia de espesor 30cm, armada En dos direcciones y ambas caras con barras b500s diámetro 12 mm separadas en ambas direcciones #20x20 cm, con hueco para entrada reforzado con dos vigas Planas 30x20 cm (anchox alto) formada por 6 barras b500s diámetro 12mm y cercos con barras b500s diámetro 8mm a 20cm, incluso elaboración de la ferralla (corte, Doblado y conformado de elementos) en taller industrial y el montaje en obra, separadores recortes, despuntes, vibrado, encofrado, puntales, desencofrante, Desencofrado de elementos con sistemas con terminación vista en paramentos interiores, curado, impermeabilización con emulsión bituminosa aniónica Monocomponente, a base de betunes y resinas, tipo masterseal m 431 o similar, aplicada en dos manos, (rendimiento: 1 kg/m² cada mano) en caras exteriores de Muros, forjado y losa lámina geotextil drenante sobre caras exteriores de muros y forjados, 10 pates de polipropileno, 3 pasatubos diámetro 300mm y 6 pasatubos 100Mm ejecutados con tubos lisos pvc, arqueta de polipropileno en losa de cimentación, refuerzo de armado con barras b500s diámetro 12 mm en zona de Entrada y salida de pasatubos y alrededor de hueco de arqueta, cualquier mataerial y medio auxiliar		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 683/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	110/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1			
Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
	(camión grua, andamio, etc.) necesario para la ejecución del foso, transporte a gestor autorizado de residuos del material no aprovechable y tratamiento Por este, no incluye excavaciones. Con extractor helicoidal de aire modelo s&p hcbt/4-500/h trifásico o de características similares, con dos rejillas de protección, instalado sobre hueco existente, incluso elementos auxiliares necesarios y conexión de cableado en caja estanca con relleno de resina contra la humedad.incluso tuberia de ventilacion en zanja incluso zanja , cinta y señalizacion a monolito de ventilación para admisión-impusión, formado por: embocadura Realizada mediante basamento de hormigón armado de 55x55 cm y 30 cm de altura, fábrica de ladrillo en labor de citara con ladrillo perforado, enfoscado Por ambas caras, aplacado de mármol pulido de 3 cm de espesor mediante adhesivo cementoso; cuatro rejillas de ventilación de lamas de chapa Perfilada de 450x200 mm con marcos de perfil l 40.40.3 mm todo ello galvanizado en caliente, tela metálica de acero galvanizado con malla de 20X20 mm, incluso anclajes mediante varillas roscadas galvanizadas m8x 70 mm recibidas con resina epoxi; sombrerete de pieza de mármol pulido de 50X50 cm de 3 cm de espesor fijado con adhesivo epoxi. Filtros de acero inoxidable, filtros de arena laminado astrapool aster ejecutada segun normativa . Medida unidad instalada funcionando y legalizada	11.427,69	ONCE MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 684/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	111/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1			
Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
372	UD Equipo de cloración automática tipo B, compuesto por: controlador de potencial redox orp y ph en continuo hsp1000 controller 10 hanna o similar, equipos instalados con filtro, soporte para filtro en acero inoxidable, regulador de presión y 2 bombas dosificadoras et-pkx 0103901 hanna o similar. con análisis y dosificación de cloro libre en continuo, con dos paneles de control para ph y orp modelo bl981411-1 hanna o similar, electrodo amplificado ph de punta plana modelo hi 6100405 hanna o similar, electrodo amplificado orp de punta plana hi 6200405 hanna o similar. incluso ayudas de albañilería, fijación a soporte, instalación de nuevas tuberías hasta 25m y conexión mediante collarines a las existentes, instalación de electrodos y sensores, valvulería, cableado bajo tubo normalizado hasta 25m, conexión al cuadro eléctrico y adecuación del mismo con protecciones magnetotérmicas y diferencial, y elementos auxiliares de montaje. INCLUSO Sistema de telegestión formador por router grps hs 504900 hanna o similar para control y gestion via internet de los parametros del agua para equipo de cloración. puesto en obra, incluso montaje , cableado, conexionado en centro de mando y software. INCLUSO REACTIVOS Medida la unidad totalmente instalada, probada y configurada según instrucciones del fabricante y normativa de aplicación.	4.639,81	CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS
373	m² Limpieza mecánica de foso de estanque de mortero en estado de conservación regular, mediante la aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión, considerando un grado de complejidad medio,incluso montaje y preparación del equipo, realización de pruebas para ajuste de los parámetros de limpieza, aplicación mecánica del chorro de agua con lanza de agua. Desmontaje del equipo, limpieza de la superficie soporte y retirada y acopio del material proyectado y los restos generados. Carga del material proyectado y los restos generados sobre camión o contenedor. Medida la superficie ejecutada	18,43	DIECIOCHO EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS
374	m Suministro e instalación sobre canalón de chapa, para protección frentes a aves , formada por chapa perforada galcanizada y elementos de subjección. Medida longitud ejecutada	25,36	VEINTICINCO EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 685/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	112/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1			
Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
375	m Suministro e instalación sobre cornisa, con adhesivo, de sistema de pletina de púas, para la protección frente a las aves de una franja de hasta 115 mm de anchura en elemento de fachada, formada por una lámina de policarbonato estable frente a los rayos UV, de 330 mm de anchura y 1 mm de espesor, que lleva insertadas a modo de púas, cada 50 mm, unas varillas romas en forma de 'U', de acero inoxidable, de 1,4 mm de diámetro y 115 mm de altura. Incluso masilla adhesiva de silicona, accesorios y material auxiliar. Totalmente montado y probado, sin incluir la repercusión del andamio ni afectar a la estabilidad del elemento, incluso limpieza y preparación del soporte. Replanteo. Colocación del adhesivo sobre el soporte. Instalación de la pletina de púas. Medida la longitud.	23,32	VEINTITRES EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS
376	m3 Clasificación a pie de obra de residuos de construcción o demolición en fracciones según normativa vigente, con medios manuales. Según Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición. Se mide volumen clasificado	27,10	VEINTISIETE EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS
377	t Carga y transporte de RCD autorizado por transportista autorizado (por la Consejería de Medio Ambiente de la comunidad autónoma correspondiente), considerando ida y vuelta, con camión bañera basculante cargado a máquina, carga y parte proporcional de medios auxiliares. Se mide tonelada transportada y justificada	19,84	DIECINUEVE EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 686/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	113/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1			
Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
378	u Retirada y transporte por transportista autorizado (por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma correspondiente) de residuos peligrosos hasta destino final (bien centro de transferencia o planta de tratamiento) utilizando camión de 3,5 toneladas de peso máximo autorizado. El precio incluye la carga con máquina elevadora de los bidones o big-bags colocados previamente sobre palets. La capacidad total del camión será de dos palets (cada palet podrá contener de 2 a 4 bidones de 200l), o de 4 big-bags, siempre y cuando no se supere el peso máximo autorizado del vehículo. El precio dado es teniendo en cuenta que dicha capacidad total del camión será compartida con otros centros productores (obras).El transporte será a una distancia inferior a 200km. El precio ya incluye los trámites documentales que establece la normativa.(Real Decreto 833/1988, de 20 de julio.)	59,56	CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS
379	m3 Transporte de ELEMENTOS de fibrocemento con amianto del desmantelamiento de del saneamiento a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, previamente plastificadas, paletizadas y cargadas sobre camión, considerando la ida, descarga y vuelta realizado por empresa autorizada. Se mide volumen clasificado	154,28	CIENTO CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS
380	m MI Suministro e instalación de tubería de polietileno reticulado con alma de aluminio, de diámetro nominal DN16, incluyendo soportes isofónicos, parte proporcional de codos, manguitos, liras de dilatación o compensadores dimensionadas según información del fabricante y Dirección Facultativa y demás accesorios. Incluso pequeño material, material complementario, piezas especiales, ayudas de albañilería, así como todo lo necesario para la correcta instalación según la Documentación Técnica y a instancias de la Dirección Facultativa. Totalmente instalada, probada y funcionando. Medida la longitud instalada	7,43	SIETE EUROS CON CUARENTA TRES CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 687/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	114/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1			
Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
381	m MI Suministro e instalación de tubería de polietileno reticulado con alma de aluminio, de diámetro nominal DN32, incluyendo soportes isofónicos, parte proporcional de codos, manguitos, liras de dilatación dimensionadas según información del fabricante y Dirección Facultativa y demás accesorios. Incluso pequeño material, material complementario, piezas especiales, ayudas de albañilería, así como todo lo necesario para la correcta instalación según la Documentación Técnica y a instancias de la Dirección Facultativa. Totalmente instalada, probada y funcionando. Medida la longitud instalada	12,96	DOCE EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS
382	m MI Suministro e instalación de tubería de polietileno reticulado con alma de aluminio, de diámetro nominal DN40,, incluyendo soportes isofónicos , parte proporcional de codos, manguitos, liras de dilatación dimensionadas según información del fabricante y Dirección Facultativa y demás accesorios. Incluso pequeño material, material complementario, piezas especiales, ayudas de albañilería, así como todo lo necesario para la correcta instalación según la Documentación Técnica y a instancias de la Dirección Facultativa. Totalmente instalada, probada y funcionando. Medida la longitud instalada	16,21	DIECISEIS EUROS CON VEINTIUN CÉNTIMOS
383	m MI Suministro e instalación de tubería de polietileno reticulado con alma de aluminio, de diámetro nominal DN50, incluyendo soportes isofónicos, parte proporcional de codos, manguitos, liras de dilatación dimensionadas según información del fabricante y Dirección Facultativa y demás accesorios. Incluso pequeño material, material complementario, piezas especiales, ayudas de albañilería, así como todo lo necesario para la correcta instalación según la Documentación Técnica y a instancias de la Dirección Facultativa. Totalmente instalada, probada y funcionando. Medida la longitud instalada	21,11	VEINTIUN EUROS CON ONCE CÉNTIMOS
384	u Luminaria para empotrar, formada por luminaria easy space ø 105 mm - warm white , 3000k, 11w y 1800lm y con protección ip54 a color, incluso montaje , elementos de anclaje ,conexiones y ayudas de albañilería; instalado según rebt. Medida la unidad instalada y funcionando	333,57	TRESCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 688/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	115/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
385	u Luminaria para suspender, formada por luminaria lineal iN 60 IN60 MMO - Módulo Down - Minimal de 1192x60 mm, 3000K CRI 90, 11w y 2050 lm a color, incluso montaje,elementos de anclaje sistema de regulación, conexiones y ayudas de albañilería; instalado según REBT. Medida la unidad instalada y funcionando	323,29	TRESCIENTOS VEINTITRES EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS
386	u Luminaria para suspender, formada por luminaria lineal iN 60 IN60 MMO de 2384x60 mm, 3000K CRI 90, 24w y 4100 lm a color, incluso montaje,elementos de anclaje sistema de regulación, conexiones y ayudas de albañilería; instalado según REBT. Medida la unidad instalada y funcionando	497,76	CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS
387	u Luminaria para suspender,formada por luminaria lineal iN 60 de 612x60 mm, 3000K CRI 80, 7.5w y 950 lm a color, incluso montaje,elementos de anclaje conexiones y ayudas de albañilería; instalado según REBT. Medida la unidad instalada y funcionando	374,44	TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS
388	u Luminaria para suspender, formada por luminaria lineal iN 60 Módulo para fila continua de 898x60 mm, 3000K CRI 80, 11w y 1900 lm a color, incluso montaje,elementos de anclaje conexiones y ayudas de albañilería; instalado según REBT.Medida la unidad instalada y funcionando	404,01	CUATROCIENTOS CUATRO EUROS CON UN CÉNTIMO
389	u Luminaria para suspender, formada por luminaria lineal iN 60 Módulo para fila continua de 3596x60 mm, 3000K, 45w y 7600 lm a color, incluso montaje, elementos de anclaje conexiones y ayudas de albañilería; instalado según REBT. Medida la unidad instalada y funcionando	849,73	OCHOCIENTOS CUARENTA NUEVE EUROS CON SETENTA TRES CÉNTIMOS
390	u Luminaria para suspender, formada por luminaria lineal de 2250x65 mm, 3000K CRI 80, 52w y 8800 lm a color, incluso montaje,elementos de anclaje elementos de cuelgue conexiones y ayudas de albañilería; instalado según REBT. Medida la unidad instalada y funcionando	611,64	SEISCIENTOS ONCE EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 689/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	116/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
391	u Luminaria downlight circular fija para empotrar en falso techo formada por luminaria Laser Empotrable circular fijo- LED - flood - Super Comfort, 6.8w, 3000K CRI 90, y 800 lm a color, incluso montaje,elementos de anclaje conexiones y ayudas de albañilería; instalado según REBT.Medida la unidad instalada y funcionando	170,73	CIENTO SETENTA EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS
392	u Luminaria downlight circular fija Easy Space Ø 105 mm para empotrar en falso techo formada por reflector metalizado, incluso pantalla difusura opal, luminaria 3000K CRI 90, 11w y 1550 lm a color, incluso montaje elementos de anclaje , conexiones y ayudas de albañilería; instalado según REBT. Medida la unidad instalada y funcionando	319,85	TRESCIENTOS DIECINUEVE EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS
393	u Luminaria lineal Underscore15 Perfil perimetral lineal para Ledstrip Top para empotrar en perimetro formada por perfil lineal, incluso pantalla difusura opal, luminaria 3000K, 19.2W y 2100 lm a color, incluso montaje,elementos de anclaje conexiones y ayudas de albañilería; instalado según rebt. Medida la unidad instalada y funcionando	595,63	QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS
394	u Luminaria downlight circular direccional palco proyector cuerpo medio warm white para suspender en techo formada por reflector metalizado, incluso pantalla difusura opal, luminaria 3000k cri 90, 36w y 4100 lm a color, incluso montaje,elementos de anclaje conexiones elementos de cuelgue y ayudas de albañilería; instalado según rebt. Medida la unidad instalada y funcionando	937,96	NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS
395	u Luminaria lineal LASER BLADE XS FRAME 10 cámaras - medium beam para empotrar en falso techo formada por reflector metalizado, incluso pantalla difusura opal, luminaria 3000k cri 90, 11w y 2100 lm a color, incluso montaje,elementos de anclaje conexiones y ayudas de albañilería; instalado según rebt. Medida la unidad instalada y funcionando	558,62	QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 690/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	117/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
396	u Luminaria circular Palco cuerpo Ø86 mm - Neutral White - regulable - óptica wide flood para suspender en techo formada por reflector metalizado, incluso pantalla difusura opal, luminaria 3000K CRI 90, 11W y 2100 LM a color, incluso montaje,elementos de anclaje elementos de cuelgue conexiones y ayudas de albañilería; instalado según rebt. Medida la unidad instalada y funcionando	1.154,23	MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON VEINTITRES CÉNTIMOS
397	u Luminaria lineal Underscore Ledstrip tira flexible de 5m para empotrar en falso techo formada por reflector metalizado, incluso pantalla difusura opal, luminaria 3000K CRI 90, 11w y 2100 lm a color, incluso montaje, elementos de anclaje conexiones y ayudas de albañilería; instalado según REBT. Medida la unidad instalada y funcionando	299,20	DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS
398	u Luminaria lineal Linealuce Compact47 L1,502M compact para empotrar en superficie formada por reflector metalizado, incluso pantalla difusura opal, luminaria 3000K, 220-240Vca, 52w y 7000 lm a color, incluso montaje,elementos de anclaje conexiones y ayudas de albañilería; instalado según REBT. Medida la unidad instalada y funcionando	2.011,40	DOS MIL ONCE EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS
399	u Luminaria lineal Laser Blade XS Frame para empotrar en falso techo formada por reflector metalizado, incluso pantalla difusura opal, luminaria 3000K CRI 90, 9.9w y 940 lm a color, incluso montaje,elementos de anclaje conexiones y ayudas de albañilería; instalado según REBT. Medida la unidad instalada y funcionando	478,86	CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS
400	u Luminaria circular Palco Proyector cuerpo medio neutral warm white para suspender en techo formada por reflector metalizado, incluso pantalla difusura opal, luminaria 3000K CRI 90, 36W y 4100 LM a color, incluso montaje,elementos de anclaje conexiones elementos de cuelgue y ayudas de albañilería; instalado según rebt.Medida la unidad instalada y funcionando	855,15	OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 691/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	118/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1			
Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
401	u Luminaria downlight circular direccional para suspender en techo formada por reflector metalizado, incluso pantalla difusura opal, luminaria 3000k cri 90, 11w y 2100 lm a color, incluso montaje,elementos de anclaje conexiones elementos de cuelgue y ayudas de albañilería; instalado según rebt. Medida la unidad instalada y funcionando	1.003,35	MIL TRES EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS
402	u Luminaria downlight circular direccional para suspender en techo formada por reflector metalizado, incluso pantalla difusura opal, luminaria 3000k cri 90, 11w y 2100 lm a color, incluso montaje, conexiones , elementos de anclaje elementos de cuelgue y ayudas de albañilería; instalado según rebt. Medida la unidad instalada y funcionando	993,16	NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON DIECISEIS CÉNTIMOS
403	u Luminaria downlight circular EASY SPACE Ø 212 fija para empotrar en falso techo formada por reflector metalizado, incluso pantalla difusura opal, luminaria 3000K CRI 90, 17w y 2750 lm a color, incluso montaje,elementos de anclaje conexiones y ayudas de albañilería; instalado según REBT. Medida la unidad instalada y funcionando	385,42	TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS
404	m2 Impermeabilizacion sistema de impermeabilización con refuerzo de mallla , de 2 mm de espesor total con mortero impermeabilizante , aplicada mediante sistema de proyección mecánica en caliente con un consumo estimado de 2 kg/m2; y capa de acabado de revestimiento de protección frente a la radiación uv en múltiples colores, compuesto por poliuretano alifático bicomponente y disolventes, aplicada mediante brocha o rodillo o máquina tipo de aplicación neumática sobre la superficie en una mano con un consumo total de 0,25 kg/m2, incluso encuentro con zabaletas cazoletas y paramnetos. Medida superficie ejecutada	23,30	VEINTITRES EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 692/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	119/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1			
Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
405	UD *Verificación de características, trazado, diámetros y soportes de las redes de tubería * Comprobaciones dimensionales de las redes de conductos, trazados de las mismas, soportes y rigidizadores * Verificación de características, espesores y montaje del aislamiento de tuberías y conductos. * Verificación de características, número, distribución y soportado de radiadores y fan - coils. * Comprobación de las características y montaje de los climatizadores * Verificación de características de equipos y componentes de salas de máquinas	1.697,49	MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS
406	u Depósito para reserva de agua contra incendios de 12 m³ de capacidad, prefabricado de poliéster, colocado en superficie, en posición horizontal, con patas. Incluso, válvula de flotador de 1 1/2" de diámetro para conectar con la acometida, interruptores de nivel, válvula de bola de 50 mm de diámetro para vaciado y válvula de corte de mariposa de 1 1/2" de diámetro para conectar al grupo de presión, incluso replanteo, colocación del depósito, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Medida la unidad ejecutada e instalada	2.903,14	DOS MIL NOVECIENTOS TRES EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 693/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	120/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
407	u Grupo de presión de agua contra incendios, formado por: una bomba principal centrífuga, de un escalón y de una entrada, cuerpo de impulsión de fundición GG25 en espiral con patas de apoyo y soporte cojinete con pata de apoyo, aspiración axial y boca de impulsión radial hacia arriba, rodete radial de fundición GG25, cerrado, compensación hidráulica mediante orificios de descarga en el rodete, soporte con rodamientos de bolas lubricados de por vida, estanqueidad del eje mediante cierre mecánico según DIN 24960, eje y camisa externa de acero inoxidable AISI 420, acoplamiento con espaciador, accionada por motor asíncrono de 2 polos de 5,5 kW, aislamiento clase F, protección IP55, eficiencia IE3, para alimentación trifásica a 400/690 V, una bomba auxiliar jockey, con camisa externa de acero inoxidable AISI 304, eje de acero inoxidable AISI 416, cuerpos de aspiración e impulsión y contrabridas de hierro fundido, difusores de policarbonato con fibra de vidrio, cierre mecánico, accionada por motor eléctrico de 0,9 kW, depósito hidroneumático de 20 l, bancada metálica, válvulas de corte, antirretorno y de aislamiento, manómetros, presostatos, cuadro eléctrico de fuerza y control para la operación totalmente automática del grupo, soporte metálico para cuadro eléctrico, colector de impulsión, con. Incluso soportes, piezas especiales y accesorios, inlcuso replanteo y trazado de tubos, colocación y fijación del grupo de presión, colocación y fijación de tubos y accesorios, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Medida la unidad de grupo de presión	5.961,27	CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS
408	m Sellado de junta perimetral exterior de 10 mm de anchura y 10 mm de profundidad entre cualquier tipo de elementos en cubbierta, mediante un cordón elástico de masilla elástica monocomponente a base de poliuretano, de elasticidad permanente y curado rápido. Medida la longitud ejecutada	11,43	ONCE EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 694/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	121/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
409	Ud Suministro y colocación de puerta cortafuegos pivotante homologada, EI2 60-C5, de una hoja de 69 mm de espesor, , 1000x2000 mm de luz y altura de paso, acabado en chapa de acero lacada en negro texturizado formada por 2 chapas de acero galvanizado de 0,8 mm de espesor, plegadas, ensambladas, y montadas, con cámara intermedia de lana de roca de alta densidad y placas de cartón yeso, sobre cerco de acero galvanizado tipo CS5 de 1,5 mm de espesor, acabado lacado en color RAL 8017, con junta intumescente y garras de anclaje a obra, incluso cierrapuertas para uso intensivo modelo Geze TS 5000, electroimán modelo GD 50, con caja de bornes, pulsador y placa de anclaje articulada. Elaborada en taller, con ajuste y fijación en obra. Totalmente montada y probada. Incluye: Marcado de puntos de fijación y aplomado del cerco. Fijación del cerco al paramento. Sellado de juntas perimetrales. Colocación de la hoja. Colocación de herrajes de cierre y accesorios. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.	698,36	SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 695/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	122/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1			
Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
410	Ud Suministro y colocación de puerta cortafuegos pivotante homologada, EI2 60-C5, de dos hojas de 69 mm de espesor, 1620x2000 mm de luz y altura de paso, acabado formada por 2 chapas de acero galvanizado de 0,8 mm de espesor, plegadas, ensambladas, revestidas con en chapa de acero lacada en negro texturizado y montadas, con cámara intermedia de lana de roca de alta densidad y placas de cartón yeso, sobre cerco de acero galvanizado tipo CS5 de 1,5 mm de espesor, acabado lacado en color , con junta intumescente y garras de anclaje a obra, incluso ambas hojas provistas de cierrapuertas para uso intensivo modelo Geze TS 5000, selector de cierre para asegurar el adecuado cerrado de las puertas modelo Dictator SR90, electroimán modelo GD 50, con caja de bornes, pulsador y placa de anclaje articulada. Elaborada en taller, con ajuste y fijación en obra. Totalmente montada y probada. Incluye: Marcado de puntos de fijación y aplomado del cerco. Fijación del cerco al paramento. Sellado de juntas perimetrales. Colocación de la hoja. Colocación de herrajes de cierre y accesorios. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.	1.644,97	MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS
411	Ud Puerta cortafuegos de acero galvanizado homologada, EI2 45-C5, de dos hojas, 1600x2000 mm de luz y altura de paso, y cerco de acero galvanizado acabado len chapa de acero lacada en negro texturizado, ambas hojas provistas de cierrapuertas para uso moderado modelo Tesa CT 2000D, electroimán GD 50. Incluye: Marcado de puntos de fijación y aplomado del cerco. Fijación del cerco al paramento. Sellado de juntas perimetrales. Colocación de la hoja. Colocación de herrajes de cierre y accesorios. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.	1.695,35	MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON TREINTA CINCO CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 696/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	123/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1			
Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
412	Ud Puerta cortafuegos de acero galvanizado homologada, EI2 45-C5, de dos hojas, 1600x2000 mm de luz y altura de paso, y cerco de acero galvanizado acabado en chapa de acero lacada en negro texturizado, ambas hojas provistas de cierrapuertas para uso moderado modelo Tesa CT 2000D, incluso marcado de puntos de fijación y aplomado del cerco, fijación del cerco al paramento, sellado de juntas perimetrales, colocación de la hoja, colocación de herrajes de cierre y accesorios. Medida la unidad ejecutada	1.559,57	MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS
413	Ud Puerta cortafuegos de acero galvanizado homologada, EI2 45-C5, de dos hojas, 1800x2000 mm de luz y altura de paso y cerco de acero galvanizado acabado en chapa de acero lacada en negro texturizado, ambas hojas provistas de cierrapuertas para uso moderado Tesa CT 2000D, incluso marcado de puntos de fijación y aplomado del cerco, fijación del cerco al paramento, sellado de juntas perimetrales, colocación de la hoja, colocación de herrajes de cierre y accesorios. Medida la unidad ejecutada	1.585,12	MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON DOCE CÉNTIMOS
414	Ud Puerta cortafuegos de acero galvanizado homologada, EI2 45-C5, de una hoja, 900x2000 mm de luz y altura de paso,y cerco de acero galvanizado acabado en chapa de acero lacada en negro texturizado, con cierrapuertas para uso moderado Tesa CT 2000D, incluso marcado de puntos de fijación y aplomado del cerco, fijación del cerco al paramento, sellado de juntas perimetrales, colocación de la hoja, colocación de herrajes de cierre y accesorios. Medida la unidad ejecutada	739,94	SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIOAMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 697/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	124/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
415	u Armazón metálico de chapa ondulada y travesaños metálicos, preparado para alojar la hoja de una puerta corredera simple, de madera, de 90x200 cm y 5,5 cm de espesor máximo de hoja; colocación en entramado autoportante de placas de yeso, de 12,5 cm de espesor total, incluyendo el entramado autoportante y las placas,inluso montaje y colocación del armazón con los distanciadores en sus alojamientos. Nivelación y fijación a la pared con pelladas de mortero o yeso. Fijación sobre el pavimento mediante atornillado. Rejuntado. Medida la unidad completamente instalada.	447,96	CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS
416	u Altavoz empotrado en falso techo en color blanco con un altavoz de 6 ws de 5" protegido con rejilla en caja metalica fireproof segun en 54-24. La potencia de entrada es de 6 ws en linea de 100. Dispone de un sistema de montaje rápido para su instalación en techo con placas registrables. El modelo es el 06701 de egi. Totalmente instalado, incluso conexiones y ayudas para el empotramiento en falso techo. Medida la unidad instalada.	65,66	SESENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS
417	m De cable especial para megafonía de dos hilos de 2,5 mm de diametro trenzado según en 54-24, empotrado y aislado con tubo de pvc. Flexible de 20 mm. De diámetro, incluso p.p. De cajas de derivación y ayudas de albañilería. Totalmente instalado, incluso conexiones. Medida la longitud instalada.	5,35	CINCO EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS
418	m De cable especial para megafonía de cuatro hilos de 2,5 mm de diámetro trenzado segun en 54-24, empotrado y aislado con tubo de pvc. Flexible de 20 mm. De diametro, incluso p.p. De cajas de derivación y ayudas de albañilería. Totalmente instalado, incluso conexiones. Medida la longitud instalada.	6,40	SEIS EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS
419	u De pupitre microfonico para control de megafonia, con conexion ip a central, una fuente de alimentacion de 24 v (2,5 amp) modelo dc-700eth. El equipamiento es de optimus . Totalmente instalado, incluso conexiones y ayudas para el conexionado y cableado interior. Medida la unidad instalada.	720,03	SETECIENTOS VEINTE EUROS CON TRES CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 698/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	125/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
420	u De atenuador de sonido de hasta 40 ws, empotrado con conexion al circuito de zona para control de mensajes prioritarios y conexion a altavoces de la sala, segun en 54-24, incluso ayudas de albañileria. Totalmente instalado, incluso conexiones. Medida la unidad instalada.	34,51	TREINTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS
421	m Tratamiento de humedades por capilaridad en muros de mampostería o de fábrica, mediante la realización de taladros, colocación de boquillas de inyección, sellado superficial de las perforaciones con mortero de cemento y cal M-2,5 e inyección de emulsión a base de silanos y siloxanos y relleno de la perforación con mortero cementoso fluido. Incluye: Replanteo y realización de los taladros en la base del muro. Limpieza de las perforaciones. Colocación de las boquillas y sellado superficial de las perforaciones. Inyección de la lechada. Retirada de las boquillas y del sellado superficial. Relleno de las perforaciones. Limpieza de los restos generados. Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.	135,74	CIENTO TREINTA Y CINCO EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS
422	m² Impermeabilización de muro de hormigón en contacto con el agua por su cara interior, con mortero cementoso impermeabilizante flexible bicomponente maxclear top , color gris, textura lisa, a base de resinas sintéticas, cemento especial y áridos seleccionados, resistencia a presión hidrostática positiva de 9 bar y a presión hidrostática negativa de 3 bar, con resistencia a la penetración de raíces, con certificado de potabilidad, aplicado en capas sucesivas, de 2 mm de espesor total.medida superficie ejecutada	20,46	VEINTE EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 699/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	126/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
423	m2 Restauración y colocación de pavimento de piedra caliza 20x20x6, abujardado en su parte superior, con bordes rectos, sentado sobre capa de mortero semi-seco de cemento (m-80) de 5 cms de espesor, y recubido con mortero de cemento blanco, todo ello sobre solera de hormigón no incluida en este precio, inclusp p/p de jutnas de dilatac ion, cortes a realizar para ajustarlas a los bordes del confinamiento, rejuntada con lechada de cemento blanco, y limpiezaa, según nte-rss. Incluye: el transporte y movimeinto vertical y horizontal de los materiales en obra, incluso carga y descarga de los camiones. Replanteo, maestra y niveles mediante el tendido de cordeles. Limpieza y humectación de la base. Vertido de la capa de arena. Verido del mortero. Espolvoreo con cemento de la superficie de la capa de mortero. Colocación d elas piezas. Frefado abundante de las baldosas. Vertido de una lechada de cemento para el relleno de juntas, una vez transcurrido el tiempo de fraguado. Eliminación de restos, limpieza final y retirada de escombros a vertedero. Medida la superficie ejecutada	159,26	CIENTO CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTISEIS CÉNTIMOS
424	u Se incluyen los ensayos de: peeling y el de permeabilidad in situ mediante tubo karsten	106,10	CIENTO SEIS EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS
425	u Se incluyen los ensayos de: peeling y el de permeabilidad in situ mediante tubo karsten	106,10	CIENTO SEIS EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS
426	u Fabricación de 3 probetas prismáticas de 4x4x16 cm para determinar la resistencia a compresión del mortero UNE EN 1015-11:2000	77,80	SETENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS
427	u Ensayo de permeabilidad in situ mediante tubo Karsten	63,67	SESENTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS
428	u Ensayo de permeabilidad in situ mediante tubo Karsten	63,67	SESENTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS
429	u Proctor normal de referencia según UNE 103500	77,80	SETENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS
430	u Proctor modificado de referencia según UNE 103501	84,88	OCHENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 700/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	127/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
431	u Toma de muestras en LOSAS DE CIMENTACIÓN , determinación del cono de Abrams, fabricación, conservación en cámara húmeda, refrentado y rotura de 4 probetas; cilíndricas de 15x30 cm, dos a 7 días y las 2 restantes a 28 días; según EHE-08 (443 m3 de HA-25 = 5 lotes = 15 series)	77,80	SETENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS
432	u Toma de muestras en SOLERAS , determinación del cono de Abrams, fabricación, conservación en cámara húmeda, refrentado y rotura de 4 probetas; cilíndricas de 15x30 cm, dos a 7 días y las 2 restantes a 28 días; según EHE-08 (90 m3 de HA-25 = 1 lote = 3 series)	77,81	SETENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS
433	u Ensayo completo de barra de acero corrugado determinando características geométricas y sección equivalente, ensayo de doblado-desdoblado, ensayo de tracción determinando carga de rotura y límite elástico	106,10	CIENTO SEIS EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS
434	u Ensayo completo de malla electrosoldada determinando, características geométricas, ensayo de tracción determinando carga de rotura, límite elástico y alargamiento en rotura y doblado-desdoblado	106,10	CIENTO SEIS EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS
435	u Visita de inspector de construcciones soldadas Nivel 2 CESOL para realizar inspección visual y ensayos mediante líquidos penetrantes	353,65	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS
436	u Visita de inspector para medir espesores de película seca mediante método magnético s/UNE EN ISO 2808 y realizar ensayos de corte por enrejado/en X sobre capa de imprimación según Norma UNE EN ISO 16276-2	353,65	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS
437	u Toma de muestra en VIGA SOBRE MURO DE CARGA , determinación del cono de Abrams, fabricación, conservación en cámara húmeda, refrentado y rotura de 4 probetas; cilíndricas de 15x30 cm, dos a 7 días y las 2 restantes a 28 días; según EHE-08 (10 m3 de HA-25 = - lote = 1 serie)	77,80	SETENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 701/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	128/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
438	u Toma de muestras en FORJADOS , determinación del cono de Abrams, fabricación, conservación en cámara húmeda, refrentado y rotura de 4 probetas; cilíndricas de 15x30 cm, dos a 7 días y las 2 restantes a 28 días; según EHE-08 (una serie por cada tipo de forjado y planta)	77,80	SETENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS
439	u Ensayo completo de malla electrosoldada determinando, características geométricas, ensayo de tracción determinando carga de rotura, límite elástico y alargamiento en rotura y doblado-desdoblado	106,10	CIENTO SEIS EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS
440	u Fabricación de 3 probetas prismáticas de 4x4x16 cm para determinar la resistencia a compresión del mortero UNE EN 1015-11:2000	77,81	SETENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS
441	u Prueba de estanqueidad de cubierta mediante inundación realizando reportaje fotográfico y comprobando a las 24 horas la no existencia de fugas y filtraciones, corriendo por cuenta del peticionario la inundación de la cubierta	190,98	CIENTO NOVENTA EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS
442	u Ensayo de permeabilidad in situ mediante tubo Karsten	63,67	SESENTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS
443	u Ensayo de permeabilidad in situ mediante tubo Karsten	63,67	SESENTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS
444	u Fabricación de 3 probetas prismáticas de 4x4x16 cm para determinar la resistencia a compresión del mortero UNE EN 1015-11:2000	77,81	SETENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS
445	u Chequeo de adherencia de mortero en obra (5 ensayos)	254,61	DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS
446	u Ensayo de resbaladicidad según la norma: UNE 41901:2017 EX. Superficies para tránsito peatonal. Determinación de la resistencia al deslizamiento por el método del péndulo de fricción. Ensayo en húmedo. Incluyendo el desplazamiento para la toma de muestra y la redacción de informe con valoración de cumplimiento de CTE	339,50	TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS
447	u Prueba de estanqueidad de fachada mediante aspersores	205,12	DOSCIENTOS CINCO EUROS CON DOCE CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 702/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	129/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1			
Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
448	u Ensayo para determinación de la densidad de pinturas o barnices, s/UNE-EN ISO 2811-1.	56,58	CINCUENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS
449	u Determinación de materia no volatil según norma UNE-EN-ISO 3251	84,89	OCHENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS
450	u Ensayo de resistencia al frote humedo según norma UNE-EN ISO 11998	127,32	CIENTO VEINTISIETE EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS
451	u Ensayo de adherencia de la película al soporte "in situ" según norma UNE-EN ISO 2409	49,52	CUARENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS
452	u Ensayo de resbaladicidad según la norma: UNE 41901:2017 EX. Superficies para tránsito peatonal. Determinación de la resistencia al deslizamiento por el método del péndulo de fricción. Ensayo en húmedo. Incluyendo el desplazamiento para la toma de muestra y la redacción de informe con valoración de cumplimiento de CTE	339,50	TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS
453	u Visitas de control de ejecución para ESTRUCTURAS, CUBIERTAS, FACHADAS Y ACABADOS	247,56	DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS
454	u Visitas de control de ejecución para INSTALACIONES	247,56	DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS
455	m Canalón interior para cubierta inclinada con una pendiente mayor del 10%, con chapa plegada de acero galvanizado prelacado, de 1,0 mm de espesor, 100 cm de desarrollo y 4 pliegues. Incluso accesorios de fijación de las piezas a las placas y masilla de base neutra monocomponente, para sellado de juntas, imcluso el replanteo y colocación del remate. Fijación mecánica. Medida la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto, incluyendo las entregas en los apoyos.	28,56	VEINTIOCHO EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 703/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	130/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
456	u Rack principal con 2 metros de altura y 80x80 de base con puerta perforada y accesible por los laterales, equipado con ventilación, tomas de corriente, paneles de 24 puertos, pasacables, etc., equipado con 8 paneles de parcheo de 24 elementos cat6+ para todas las tomas de voz y datos, incluidas las tomas hembras cat6+ conectadas a los cables utp que se instalen. Medida la unidad totalmente conectado, instalado, probado, certifcado y funcionando.	2.320,73	DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS
457	M2 DE LIMPIEZA QUIMICA DE LA SUPERFICIE VITREA, EN PAÑO DE AZULEJERIA, MEDIANTE LA APLICACION DE AGUA DESMINERALIZADA, ALCOHOL ETILICO Y AMONIACO AL 45:45:10 CON TORUNDAS DE ALGODON Y AYUDA DE BISTURI Y POSTERIOR NEUTRALIZACION. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA	130,57	CIENTO TREINTA EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS
458	UD RECONSTRUCCION DE PIEZA DE AZULEJERIA FRAGMENTADA, ENTRE 4 Y 6 TROZOS, MEDIANTE ADHESIVO NITROCELULOSICO, LIMPIEZA PREVIA DE LAS UNIONES Y RETIRADA DEL MATERIAL SOBRANTE CON ACETONA. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA	52,84	CINCUENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS
459	M2 DE REINTEGRACION DE LAGUNAS EN EL BIZCOCHO, EN PAÑO DE AZULEJERIA, AFECTANDO AL 2O% DE LA SUPERFICIE, MEDIANTE LA APLICACION DE ESCAYOLA DENTAL CON ESPATULA, DEJANDO LA SUPERFICIE A RAS DEL ORIGINAL. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.	758,07	SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON SIETE CÉNTIMOS
460	m2 DE REUBICACION DE PIEZAS EN PAÑO DE AZULEJERIA, CON MORTERO ADHESIVO DE CAL Y LLAGUEADO CON CAL HIDRAULICA, INCLUSO RETIRADA DEL MATERIAL SOBRANTE. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA	139,25	CIENTO TREINTA Y NUEVE EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS
461	M2 LIMPIEZA MECÁNICA DE LA TOTALIDAD DE LA SUPERFICIE MEDIANTE PROYECCIÓN DE ÓXIDO DE ALUMINIO/ GARNET O VIDRIO. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA	66,03	SESENTA Y SEIS EUROS CON TRES CÉNTIMOS
462	M2 DE REINTEGRACIÓN DE JUNTAS CON MORTEROS DE CAL Y ÁRIDO SELECCIONADO, CON CALIDADES (PROPORCIONES, COLOR Y TEXTURA) SIMILAR. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA	77,20	SETENTA Y SIETE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 704/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	131/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
463	ML COSIDO DE FRACTURAS Y/O FRAGMENTOS CON PELIGRO DE DESPRENDIMIENTO, PREVIA LIMPIEZA EN LAS MISMAS ELIMINANDO ZONAS DESCOHESIONADAS Y DEPÓSITOS Y TRATAMIENTO DE CONSOLIDACIÓN DE LAS SUPERFICIES A UNIR MEDIANTE VARILLA DE FIBRA DE VIDRIO Y RESINA EPOXICA. SELLADO DE LA SUPERFICIE EXTERNA MEDIANTE MORTERO DE CAL AÉREA Y CARGA DE SILICATO MOLTURADO MUY FINO (100:200) EN SUSPENSIÓN ACUOSA (MALTA HIDRÁULICA) Y TERMINACIÓN A BAJO NIVEL RESPECTO A LA SUPERFICIE ORIGINAL.	138,85	CIENTO TREINTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS
464	UD DE REALIZACIÓN DE MOLDE CERÁMICO. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA	295,26	DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON VEINTISEIS CÉNTIMOS
465	UD DE REINTEGRACION VOLUMETRICA REALIZADA CON PIEZA CERÁMICA , AJUSTE Y NIVELADO DE LA PIEZA, HUMECTACION DE LA ZONA CON AGUA DESMINERALIZADA Y POSTERIOR ADHESION CON ADHESIVO DE CAL Y VARILLAS DE FIBRA DE VIDRIO, INCLUSO LIMPIEZA DE LA ZONA.MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA .	107,84	CIENTO SIETE EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS
466	UD RECONSTRUCCIÓN DE VOLÚMENES CON MORTERO INTEGRADOS EN COLOR EN EL CONJUNTO. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA	330,21	TRESCIENTOS TREINTA EUROS CON VEINTIUN CÉNTIMOS
467	M2 DE PROTECCIÓN FINAL POR IMPREGNACIÓN DE TODA LA SUPERFICIE CON HIDROFUGANTE. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.	48,46	CUARENTA Y OCHO EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS
468	M2 DE ELIMINACION DE MATERIAL SINTETICO DE ESCASA DUREZA, EN PAÑO DE AZULEJERIA, AFECTANDO AL 20% DE LA SUPERFICIE, REALIZADA POR MEDIOS MANUALES Y MECANICOS. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.	659,16	SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON DIECISEIS CÉNTIMOS
469	m2 Eliminación de polvo y depósitos superficiales en artesonado de madera policromada, realizada con brocha de pelo suave, incluso ayuda de aspirador. Medida la superficie ejecutada.	42,80	CUARENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 705/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	132/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
470	M2 DE LIMPIEZA QUIMICA DE LA SUPERFICIE CERAMICA , MEDIANTE LA APLICACION DE DETERGENTE NEUTRO EN AGUA DESMINERALIZADA AL 5:95 CON CEPILLO SUAVE, ACLARADO Y NEUTRALIZACION CON AGUA DESMINERALIZADA. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.	112,88	CIENTO DOCE EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS
471	M2 DE LIMPIEZA QUIMICA DE LA SUPERFICIE LADRILLO CERÁMICO, MEDIANTE LA APLICACION DE PAPETA AB-57, RETIRADA, LIMPIEZA Y NEUTRALIZACION, PARA ELIMINACION DE DEPOSITOS INSOLUBLES. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.	249,89	DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS
472	M2 DE ELIMINACION DE CAPA DE BARNIZ Y/O PINTURA DE LA SUPERFICIE LADRILLO CERAMICO, AFECTANDO AL 20% DE LA SUPERFICIE, MEDIANTE LA APLICACION DE GEL DE ACETONA, RETIRADA, LIMPIEZA Y NEUTRALIZACION DEL MISMO. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA	271,33	DOSCIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS
473	UD DE REINTEGRACION DE ELEMENTO DE MADERA PARA LA RECUPERACION DE CARACTERISTICAS FUNCIONALES Y DE ESTABILIDAD, MEDIANTE EL TALLADO DE PIEZA DE MADERA DE PINO FLANDES DE PRIMERA CALIDAD DE VOLUMEN CAPAZ MINIMO INFERIOR A 0,125 M3 REALIZADA DE NUEVA PLANTA SEGUN DISEÑO EXISTENTE, INCLUSO MOLDES, MAQUETAS O PLANTILLAS DE LA PIEZA Y PROBADODELACUERDODELASSUPERFICIES.MEDIDA LAUNIDADEJECUTADA.	3.096,26	TRES MIL NOVENTA Y SEIS EUROS CON VEINTISEIS CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 706/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	133/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
474	m2 DE CONSOLIDACION DE CAPA PICTORICA PULVERULENTA EN ALFARJE DE MADERA POLICROMADA, AFECTANDO AL 10 % DE LA SUPERFICIE, REALIZADA CON RESINA ACRILICA EN DISOLVENTE NITROCELULOSICO AL 5:95, APLICADA CON PINCEL SOBRE PAPEL JAPONES POR AREAS Y COLORES EN MANOS SUCESIVAS HASTA CONSEGUIR LA TOTAL CONSOLIDACION. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA. EXISTENTES, EN VARIAS APLICACIONES CON TIEMPOS DE SECADO INTERMEDIOS HASTA CONSEGUIR LA SATURACION DEL SOPORTE. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.	387,52	TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS
475	m2 DE FIJACION DE CAPA PICTORICA EN ALFARJE DE MADERA POLICROMADA, AFECTANDO AL 20% DE LA SUPERFICIE, REALIZADA CON EMULSION ACRILICA EN AGUA DESMINERALIZADA AL 50:50 APLICADA CON PINCEL Y JERINGUILLA, HUMECTACION PREVIA CON ALCOHOL Y AGUA DESMINERALIZADA AL 50:50, PROTECCION DE LA ZONA CON PAPEL JAPONES, APLICACION DE PRESION MODERADA, RETIRADA DE LA PROTECCION Y LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA	761,34	SETECIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS
476	m2 DE LIMPIEZA DE BARNIZ OLEOSO EN ALFARJE DE MADERA POLICROMADA MEDIANTE LA APLICACION DE ACETONA + ALCOHOL + AMONIACO + AGUA AL 1:1:1:1 CON HISOPOS DE ALGODON Y AYUDA DE BISTURI, CON CONTROL DE SU NEUTRALIZACION. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.	2.633,00	DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS
477	M2 LIMPIEZA Y TRATAMIENTO INHIBITORIO DE ELEMENTOS METALICOS EN ALFARJE DE MADERA, CON UNA DENSIDAD DE 10 ELEMENTOS POR M2, REALIZADO DE MANERA MECANICA A PUNTA DE BISTURI Y MICROTORNO CON CEPILLO CIRCULAR METALICO, APLICACION DE ACIDO TANICO EN ALCOHOL AL 15:985 CON BROCHA, CONTROL DE SU NEUTRALIZACION Y CAPA DE PROTECCION DE RESINA ACRILICA EN DISOLVENTE NITROCELULOSICO AL 10:90. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA	387,30	TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 707/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	134/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
478	M2 DE ESTUCADO DE LAGUNAS DE PEQUEÑO TAMAÑO EN ALFARJE DE MADERA POLICROMADA, AFECTANDO AL 20% DE LA SUPERFICIE, REALIZADO CON ESTUCO TRADICIONAL APLICADO CON PINCEL O ESPATULA, Y NIVELADO DE LA SUPERFICIE CON BISTURI, INCLUSO LIMPIEZA DE LA ZONA. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA	1.694,31	MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS
479	M2 DE CONSOLIDACION DEL MORTERO DE AGARRE, EN PAÑO DE ALICATADO, EN ZONAS CON PERDIDA DE ADHESION, AFECTANDO AL 20% DE LA SUPERFICIE, REALIZADO MEDIANTE INYECCION DE CAL HIDRAULICA Y EMULSION ACRILICA, PREVIA HUMECTACION CON AGUA DESMINERALIZADA Y ALCOHOL ETILICO AL 50:50. MEDIDA LA SUPERFICE EJECUTADA	273,13	DOSCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON TRECE CÉNTIMOS
480	M2 DE REINTEGRACION CROMATICA EN RETABLO DE MADERA POLICROMADA, EN LAGUNAS DE PEQUEÑO TAMAÑO, AFECTANDO AL 20% DE LA SUPERFICIE, REALIZADA CON ACUARELAS DE 1ª CALIDAD MEDIANTE VELADURAS EN UN TONO MAS BAJO QUE EL ORIGINAL. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA	584,36	QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS
481	m2 DE BARNIZADO FINAL EN RETABLO DE MADERA, REALIZADO CON BARNIZ DE RESINA ACRILICA BRILLO Y MATE 60:40 DISUELTO EN WHITE SPIRIT AL 50:50, APLICADO POR PROYECCION PULVERIZADA. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.	219,58	DOSCIENTOS DIECINUEVE EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS
482	M2 DE DESINSECTACION DE ALFARJE DE MADERA POLICROMADA POR EL ANVERSO, REALIZADA CON INSECTICIDA INDUSTRIAL MEDIANTE INYECCION A TRAVES DE ORIFICIOS Y GRIETAS EXISTENTES, EN VARIAS APLICACIONES CON TIEMPOS DE SECADO INTERMEDIOS HASTA CONSEGUIR LA SATURACION DEL SOPORTE. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.	197,52	CIENTO NOVENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 708/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	135/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
483	M2 DE CONSOLIDACION DE ALFARJE DE MADERA POLICROMADA POR EL ANVERSO, REALIZADA CON RESINA ACRILICA EN DISOLVENTE NITROCELULOSICO AL 5:95 MEDIANTE INYECCION A TRAVES DE ORIFICIOS Y GRIETAS EXISTENTES EN VARIAS APLICACIONES, CON TIEMPOS DE SECADO INTERMEDIOS HASTA CONSEGUIR LA TOTAL CONSOLIDACION. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.	576,96	QUINIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS
484	M2 DE CONSOLIDACION DE ALFARJE DE MADERA REALIZADA MEDIANTE EL ENCHULETADO DE GRIETAS A BASE DE INCLUSION DE LAMINAS DE MADERA DE BAJA DENSIDAD TRATADAS Y CURADAS ADHERIDAS CON ACETATO DE POLIVINILO, TALLADO Y LIJADO DEL ENCHULETADO Y LIMPIEZA DE LA ZONA. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.	950,73	NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS
485	m2 DE REINTEGRACION DE LAGUNAS EN EL BIZCOCHO, EN PAÑO DE AZULEJERIA, AFECTANDO AL 2O% DE LA SUPERFICIE, MEDIANTE LA APLICACION DE MORTERO DE CAL TEÑIDO CON PIGMENTOS MINERALES CON ESPATULA, DEJANDO LA SUPERFICIE A RAS DEL ORIGINAL. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.	756,03	SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON TRES CÉNTIMOS
486	UD DE REINTEGRACION EN PAÑO DE AZULEJERIA MEDIANTE LA ELABORACION DE PIEZA CERAMICA PLANA POLICROMADA DE 14X14 CM, DE NUEVA FACTURA, SEGUN MODELO ORIGINAL SOBRE BIZCOCHO DE 15 MM, INCLUSO REALIZACION DE PRUEBAS (PALETA DE COLOR). MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA Y PROBADA	41,94	CUARENTA Y UN EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS
487	UD DE REINTEGRACION EN PAÑO DE AZULEJERIA MEDIANTE LA ELABORACION DE PIEZA CERAMICA, ESCUADRA PLANA MONOCROMA DE 20X6X6 CM, DE NUEVA FACTURA, SEGUN MODELO ORIGINAL, SOBRE BIZCOCHO DE 15 MM, INCLUSO REALIZACION DE PRUEBAS (PALETA DE COLOR). MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA Y PROBADA.	33,57	TREINTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 709/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	136/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
488	m2 DE REINTEGRACION CROMATICA DE LAGUNAS DE VIDRIADO EN PAÑO DE AZULEJERIA, AFECTANDO AL 20% DE LA SUPERFICIE, REALIZADA CON PIGMENTOS MINERALES AGLUTINADOS CON RESINA ACRILICA Y MORTERO DE CAL, ARDEX F3, O SIMILAR, CON LA TECNICA DEL RAYADO VERTICAL. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA	1.322,43	MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS
489	M2 DE PROTECCION DE LAGUNAS REINTEGRADAS EN PAÑO DE AZULEJERIA, AFECTANDO AL 20% DE LA SUPERFICIE, REALIZADA CON EMULSION ACRILICA EN AGUA DESMINERALIZADA AL 10:90, APLICADA CON PINCEL EN SUCESIVAS CAPAS. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA	97,01	NOVENTA Y SIETE EUROS CON UN CÉNTIMO
490	M2 ELIMINACION DE PROTECCION DE PAPEL JAPONES Y/O GASA DE ALGODON ADHERIDAS CON RESINA ACRILICA EN PAÑO DE AZULEJERIA, MEDIANTE LA APLICACION DE COMPRESAS IMPREGNADAS EN ACETONA Y AYUDA DE BISTURI. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.	116,02	CIENTO DIECISEIS EUROS CON DOS CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 710/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	137/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1			
Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
491	m2 Revestimiento decorativo en fachadas sobre placa cementosa, con mortero reforzado con fibras sintéticas tipo rev_02 del anexo al pliego de prescripciones tecnicas caracteristicas de los materiales, acabado fratasado, de color a elegir, con un tamaño máximo de partícula de 1,2 mm, compuesto de resinas de silicona en dispersión acuosa y cargas minerales seleccionadas, sobre imprimación reguladora de la absorción , de color a elegir, a base de resinas de silicona en dispersión acuosa, cuarzo microgranular y cargas minerales seleccionadas. Aplicado con llana sobre placa cementosa. Incluso p/p de sellado de juntas entre paneles mediante la aplicación de sellador monocomponente , producto a base de resinas acrílicas en dispersión acuosa, que se presenta como una pasta tixotrópica fácilmente aplicable, de efecto revoque coloreable para movimientos de hasta el 12,5%., preparación de la superficie soporte, Malla de fibra de vidrio de 10x10 mm y 110 gr/m2 fijado y tensado con un solape mínimo de 10 cm a cada lado, formación de juntas, rincones, aristas, remates en los encuentros con paramentos, revestimientos u otros elementos recibidos en su superficie y protección de la carpintería con cinta adhesiva de pintor, incluso preparación del paramento soporte ya revestido, aplicación de la imprimación, ejecución del acabado superficial, construido según DIT, dau del fabricante. Medida la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto, deduciendo los huecos de superficie mayor de 2 m²,	20,23	VEINTE EUROS CON VEINTITRES CÉNTIMOS
492	m² Aplicación manual de dos manos de impregnación incolora inhibidora de la corrosión por migración, Maxrite Inhibitor , (rendimiento: 0,5 kg/m²), para la protección de elementos de hormigón armado y pretensado frente a la corrosión.	13,98	TRECE EUROS CON NOVENTA OCHO CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 711/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	138/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
493	m² Base para pavimento interior, de 40 mm de espesor, de mortero ligero autonivelante, CT - C16 - F3 según UNE-EN 13813, vertido con mezcladora-bombeadora, sobre soporte de hormigón; y posterior aplicación de líquido de curado incoloro, (0,15 l/m²). Incluso banda de panel rígido de poliestireno expandido para la preparación de las juntas perimetrales de dilatación. Criterio de valoración económica: El precio no incluye el soporte de hormigón. Incluye: Replanteo y marcado de niveles. Preparación de las juntas perimetrales de dilatación. Extendido del mortero mediante bombeo. Aplicación del líquido de curado. Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto, sin deducir la superficie ocupada por los pilares situados dentro de su perímetro.	26,52	VEINTISEIS EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS
494	m2 Solado de baldosas de mármol Sierra Elvira, 60x40x3 cm, acabado apomazado, recibidas con mortero de cemento M-5 y rejuntadas con mortero de juntas cementoso, CG1, para junta 3 mm, con la misma tonalidad de las piezas, incluso p.p. de juntas de solado Medida la superficie ejecutada.	80,73	OCHENTA EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS
495	m2 Suministro y colocacion de pavimento de piedra caliza 20x20x6, abujardado en su parte superior, con bordes rectos, sentado sobre capa de mortero semi-seco de cemento (M-80) de 5 cms de espesor , y recibido con mortero de cmeneto blanco, todo ello sobre solera de hormigón, incluso p/p de juntas de dilatacion, cortes a realizar para ajustarkas a los bordes de confinamiento trejuntada con lechada de cemento blanco y limpieza segun NTE RSS. incluso transporte y movimiento de material en obra, ertido de capa de arena . mortero y espolvoreo con cemento en la superficie de la capa de mortero, colocacion de pierzas, lechada y fregado del pavimento. Medida la superficie ejecutada	106,59	CIENTO SEIS EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 712/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	139/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1			
Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
496	m2 Pavimento continuo de microcemento, antideslizante, de 3 mm de espesor, realizado sobre superficie absorbente, mediante la aplicación sucesiva de: capa de imprimación monocomponente, diluida en dos partes de agua; malla de fibra de vidrio antiálcalis, de 80 g/m² de masa superficial; doble capa base (de 1 kg/m² cada capa) de microcemento monocomponente, color blanco; doble capa decorativa (de 0,3 kg/m² cada capa) de microcemento monocomponente, textura lisa, color ocre, coloreado en masa con pigmento en pasta; capa de sellado formada por dos manos de imprimación selladora transpirable con resinas acrílicas en dispersión acuosa y dos manos de sellador de poliuretano alifático de dos componentes, sin disolventes, acabado brillante, la primera mezclada con microesferas de vidrio, incoloras, incluso limpieza de la superficie soporte, replanteo de las juntas de dilatación y paños de trabajo, aplicación de la capa de imprimación, colocación de la malla, aplicación de dos capas de microcemento base, lijado de pequeñas adherencias e imperfecciones, aplicación de dos capas de microcemento decorativo, aplicación de la capa de sellado, limpieza final de la superficie acabada. Medida la superficie ejecutada	84,77	OCHENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS
497	m² Pavimento de moqueta de fibra sintética 60% polipropileno y 40% poliamida, de pelo cortado, fabricada por proceso tufting, suministrada en rollos de 4x20 m. Colocación en obra: con adhesivo de contacto, sobre capa fina de nivelación. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la capa fina de nivelación. Incluye: Replanteo y recorte del pavimento. Aplicación del adhesivo. Colocación del pavimento. Resolución de encuentros y puntos singulares. Eliminación y limpieza del material sobrante. Limpieza final del pavimento. cumpliendo la resistencia al fuego exigible por normativa. Medida la superficie ejecutada	36,29	TREINTA Y SEIS EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS
498	u Extintor de polvo químico ABC polivalente antibrasa de eficacia 21A/113B, de 6 kg de agente extintor, con soporte, manómetro comprobable y boquilla con difusor. Medida la unidad instalada, según R.D. 486/97 y R.D. 1627/97.	50,20	CINCUENTA EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 713/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	140/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
499	m2 Protección horizontal de huecos con cuajado de tablones de madera de pino de 20x7 cm unidos a clavazón, incluso instalación y desmontaje (amortizable en 2 usos), según R.D. 486/97 y R.D. 1627/97.	27,16	VEINTISIETE EUROS CON DIECISEIS CÉNTIMOS
500	m Alquiler mensual, montaje y desmontaje de escalera de andamio para subir acceso a cubiertas compuesta por soporte metálico, doble barandilla quitamiedo de seguridad, rodapié perimetral, escalera incluso p.p. de medios auxiliares, según R.D. 2177/2004.medido altura ejecutado	27,87	VEINTISIETE EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS
501	m Bajante de escombros de goma de D=51-38 cm amortizable en 5 usos, incluido p.p. de bocas de vertido metálicas (amortizable en 10 usos), arandelas de sujeción y puntales de acodalamiento, colocación y desmontaje.	84,78	OCHENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS
502	u Coste mensual de conservación de las instalaciones de prevencion de la obra, considerando 2 horas a la semana un oficial de 2ª. se medidra mes realizado	221,34	DOSCIENTOS VEINTIUN EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS
503	m Suministro e instalación de manguera 3x1.5 mm2 de cobre 1000 v a instalar bajo tubo o en bandeja de pvc previamente instalada. Para conexión de dispositivos a los expansores. Medida la longitud instalada y probada	5,52	CINCO EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS
504	m Suministro e instalación de cable de 2 pares trenzados 2x2x1mm2 sin pantalla para instalar bajo tubo de pvc o bandeja previamente instalados. Medida la longitud instalada y probada.	3,19	TRES EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS
505	u Unidad central de alarma compatible con ademco, 16 zonas ampliables a 464 (multiplexadas o hasta 48 zonas vía radio). 11 A 154 salidas. Transmisor telefónico multiprotocolo bidireccional. 1 A 32 teclados. 16 Particiones (con 128 espacios). Hasta 500 códigos. Programación local y/o remota. Verificación de alarmas. Funciones horarias con calendarios. Mano de obra de instalación y puesta en marcha incluida. Medida la unidad instalada.	584,10	QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 714/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	141/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1			
Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
506	u Contacto magnético a relé en dos partes a una distancia de 1 a 12 mm. A prueba de sabotajes. Mano de obra de instalación y puesta en marcha incluida. Medida la unidad instalada.	80,28	OCHENTA EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS
507	u Sirena de exterior piezoeléctrica en caja de metálico de alta resistencia. 110 Db con señalizacion luminosa. Mano de obra de instalación y puesta en marcha incluida. Medida la unidad instalada.	173,07	CIENTO SETENTA Y TRES EUROS CON SIETE CÉNTIMOS
508	u Dosificador de jabón líquido electrónico con disposición mural, de 1 l de capacidad, modelo prestosan 7630 "presto equip", carcasa de abs, color blanco, de 270x110x110 mm, con cierre mediante cerradura y llave. Medida la unidad ejecutada	197,33	CIENTO NOVENTA Y SIETE EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS
509	u Dispensador de papel, con capacidad para 125 hojas de papel, chapa lacada, de 310x420x40 mm, cierre mediante cerradura y llave. Medida la unidad instalada	25,78	VEINTICINCO EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS
510	u Módulo de banco curvo de acero lacado en color negro textUrizado encerado segun documentacion grafica cumpliendo accesibilidad, fabricado por coladas. Incluso elementos de fijacion y trabajs complementarios. Medida la unidad de banco ejecutado e instalado	3.077,31	TRES MIL SETENTA Y SIETE EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS
511	u Mostrador de informacion de dimensiones 5x1.3 m formado segun documentacion grafica por mostrador en acero lacado en color negro textUrizado encerado fabricado por coladas, parte accesible y parte en marmol rojo pulido macizo con iluminacion en la parte inferior con iluminacion de tira de led . Incluso elementos de fijacion , conexiones y trabajos complementarios. Medida la unidad instalado y funcionando	14.431,62	CATORCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS
512	u Toma rj45 cat6 instalada en módulo de voz y datos independiente o compartido con puesto de trabajo. Medida la unidad totalmente conectada, probada y certificada.	5,63	CINCO EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS
513	u Determinación de los límites de Atterberg de suelos o zahorras, incluso determinación del índice de plasticidad, s/UNE 103103:1994/103104:1993.	42,43	CUARENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 715/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	142/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 1			
Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
514	m Tensor de acero de diametro 16mm, para subjeccion de cercha de madera. Insluso trabajos necesarios para asegurar la estabilidad de la estructura, ademas de pequeño materia y material complementario. Medida la lomgitud ejecutada.	30,30	TREINTA EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS
515	u Sistema multimedia para información de temperatura y humedad de características: - Tamaño dígitos de 100 mm de color rojo - 2 Puertos rs-485 modbus rtu (1 master y 1 slave) - Alimentación 85 a 253 vac - Alimentación auxiliar de 24 vdc - Consumo : 24 va - Protección ip-40 - Temperatura de trabajo 0-50 ºc - Humedad de trabajo 25 % a 95 % - Caja de aluminio pintada de negro - Frontal de policarbonato y vidrio antireflexivo - Interface rs-485 - Protocolo de comunicación modbus - Exactitud de medida de ± 0,5 ºc Incluso montaje, material de soporte, conexionado y cableado de todos los elementos, pequeño material, ayudas de alabañilería. Material y montaje según real decreto 1826/2009 que modifica al rite 2007. Medida la unidad instalada, probada y en funcionamiento.	3.048,98	TRES MIL CUARENTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS

La Arquitecta Técnica

Belén Riau Arenas

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 716/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	143/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 717/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	144/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2

Nº	Designación	Importe Parcial (Euros)	Importe Total (Euros)
1	m2 de Demolición masiva con medios manuales de partición interior de tabicón de ladrillo gafa sencillo, con guarnecido de yeso con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medida la superfice inicial deduciendo huecos.		
	Mano de obra	9,95	
	10,36 % Costes indirectos	1,03	
			10,98
2	m2 de Demolición selectiva con medios manuales de citara de ladrillo hueco con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medida la superficie inicial deduciendo huecos.		
	Mano de obra	9,82	
	10,36 % Costes indirectos	1,02	
			10,84
3	m3 de Demolición selectiva con medios manuales de muro de ladrillo hueco con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medido el volumen inicial deduciendo huecos.		
	Mano de obra	74,29	
	10,36 % Costes indirectos	7,70	
			81,99
4	m de Demolición selectiva con medios manuales de formación de peldaño de ladrillo hueco con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medida la longitud inicial por la arista de intersección entre huella y tabica.		
	Mano de obra	3,39	
	10,36 % Costes indirectos	0,35	
			3,74
5	m3 de Demolición selectiva con medios manuales de hormigón armado, en elementos de cimentacióncon traslado a zona de clasificacion de residuos. Medido el volumen inicial.		
	Mano de obra	230,25	
	10,36 % Costes indirectos	23,85	
			254,10
6	m3 de Demolición selectiva con medios mecánicos de cimientos de fábrica de ladrillo, incluso p.p. de compresor o martillo percutor con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medido el volumen inicial.		
	Mano de obra	119,73	
	Maquinaria	17,03	
	10,36 % Costes indirectos	14,17	
			150,93
7	m2 de Demolición de forjado formando las bovedas formado por rosca de ladrillo hueco, mortero de cal, ladrillo macizo, relleno de casetones, tabique de ladrillo macizo y ladrillo macizo por tabla , incluso demolición de mortero de agarre con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medida la superficie demolida		
	Mano de obra	37,81	
	10,36 % Costes indirectos	3,92	
			41,73

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 718/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	145/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
8	u de Demolición masiva con medios manuales de ascensor formado por equipo ITA-1 con: recorrido total 12 m, número de paradas 4 ud, grupo tractor, chasis metálico, camarin, cables, equipo de puertas, sistemas de seguridad y equipo de maniobra colectiva, incluso ayudas de albañilería, limpieza y retirada de escombros a pie de carga. Totalmente desmantelada la instalación con separacion de materiales en punto de acopio segun EGR. Medida la unidad ejecutada.		
	Mano de obra	4.377,44	
	10,36 % Costes indirectos	453,50	
			4.830,94
9	m2 de Demolición selectiva con medios manuales de puerta de acero con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medida la superficie de fuera a fuera del cerco.		
	Mano de obra	9,82	
	10,36 % Costes indirectos	1,02	
			10,84
10	m2 de Demolición selectiva con medios manuales de ventana con perfiles de aluminio con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medida la superficie de fuera a fuera del cerco.		
	Mano de obra	7,37	
	10,36 % Costes indirectos	0,76	
			8,13
11	m2 de Demolición selectiva con medios manuales de puerta de madera con precerco con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medida la superficie de fuera a fuera del precerco.		
	Mano de obra	4,91	
	10,36 % Costes indirectos	0,51	
			5,42
12	m de Demolición selectiva con medios manuales de barandilla metálica, incluso p.p. de ayudas de albañilería con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medida la longitud total desmontada.		
	Mano de obra	6,66	
	10,36 % Costes indirectos	0,69	
			7,35
13	m de Demolición selectiva con medios manuales de pasamanos de madera con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medida la longitud total desarrollada.		
	Mano de obra	1,23	
	10,36 % Costes indirectos	0,13	
			1,36
14	m2 de Demolición masiva con medios manuales de cubrición de azotea formada por membrana de betún modificado y solería general de baldosa cerámica.con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medida la superficie inicial en proyección horizontal		
	Mano de obra	7,05	
	10,36 % Costes indirectos	0,73	
			7,78

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 719/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	146/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
15	m2 de Demolición selectiva con medios manuales de solado y rodapié de piedra natural, con reutilización en la obra del 50%.con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medida la superficie inicial.		
	Mano de obra	9,53	
	10,36 % Costes indirectos	0,99	
			10,52
16	m2 de Demolición selectiva con medios mecánicos de solera de hormigón en masa de 10 cm de espesor con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medida la superficie inicial.		
	Mano de obra	5,82	
	Maquinaria	0,34	
	10,36 % Costes indirectos	0,64	
			6,80
17	m2 de Demolición selectiva con medios mecánicos de solado y rodapié de terrazo con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medida la superficie inicial.		
	Mano de obra	7,61	
	10,36 % Costes indirectos	0,79	
			8,40
18	m2 de Demolición selectiva de techo continuo de plancha de escayola con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medida la superficie inicial.		
	Mano de obra	4,42	
	10,36 % Costes indirectos	0,46	
			4,88
19	m2 de apeo de forjados para ejecutar la demolicion apeado con puntales metálicos, durmientes y sopandas incluso retirada de apeos tras la demolicion. Incluye p.p. de medios auxiliares y medios de elevación, translado a pie de obra, montaje , desmontaje y alquiler Medida la superficie a luces libres.		
	Mano de obra	5,74	
	Materiales	2,48	
	10,36 % Costes indirectos	0,85	
			9,07
20	m2 de Muro estabilizado hasta 6 meses,CON ESTRUCTURA SOLDIER MKII para la estabilizacion interior del edificio formado por perfiles aligerados de acero galvanizado con uniones atornilladas siendo los niveles de correa de doble U estabilizado mediante fijaciones quimica y puntales horizontales realizados con vigas soldier Incluye p.p. de medios auxiliares y medios de elevación, sellado de muro tras el desmontaje de los anclajes , translado a pie de obra, montaje , desmontaje y alquiler , visitas mensuales de inspeccionpor tecnicos de la empresa suministradora. Se requerira inspecion tecnica y certificacion tecnica de estabilidad por empresa especializada para el uso del estabilizador. Medida la superficie capaz a una cara.		
	Maquinaria	28,65	
	Materiales	34,94	
	10,36 % Costes indirectos	6,59	
			70,18

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 720/1085 Nº DOC: 3/9
Nº EXPTE: 19/2023
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	147/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
21	m2 de Limpieza y desbroce de terreno, con medios mecánicos. Medida la superficie en verdadera magnitud.		
	Mano de obra	0,07	
	Maquinaria	0,18	
	10,36 % Costes indirectos	0,03	
			0,28
22	m2 de Demolición masiva con medios mecánicos de forjados unidireccionales con viguetas de hormigón, bovedillas y capa de compresión de hormigón con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medida la superficie inicial deduciendo huecos mayores de 1 m2.		
	Mano de obra	14,74	
	Maquinaria	2,92	
	10,36 % Costes indirectos	1,83	
			19,49
23	m3 de Demolición masiva con medios mecánicos de hormigón armado en elementos estructurales. Medido el volumen inicial.		
	Mano de obra	174,38	
	Maquinaria	24,81	
	10,36 % Costes indirectos	20,64	
			219,83
24	m3 de Excavación, en vaciado, de tierras de consistencia media, realizada con medios mecánicos, incluso p.p. de perfilado de fondos y laterales. Medido el volumen en perfil natural.		
	Mano de obra	0,39	
	Maquinaria	1,07	
	10,36 % Costes indirectos	0,15	
			1,61
25	m3 de Excavación mixta de tierras de consistencia media y escombros, realizada con medios manuales, en una proporción del 25% a 50%, hasta una profundidad máxima de 1,50, incluso extracción a los bordes. Medido el volumen en perfil natural.		
	Mano de obra	82,36	
	10,36 % Costes indirectos	8,53	
			90,89
26	m2 de Compactación superficial realizada con pisón mecánico al 95% proctor, en 20 cm de profundidad, incluso p.p. de regado y refino de la superficie final. Medida la superficie en verdadera magnitud.		
	Mano de obra	2,95	
	Maquinaria	0,18	
	Materiales	0,07	
	10,36 % Costes indirectos	0,33	
			3,53

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 721/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	148/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
27	m2 de Compactación realizada con medios mecánicos al 95% proctor, en 20 cm de profundidad, incluso p.p. de regado y refino de la superficie final. Medida la superficie en verdadera magnitud.		
	Maquinaria	0,82	
	Materiales	0,05	
	10,36 % Costes indirectos	0,09	
			0,96
28	m3 de Hormigón armado HA-25/B/20/XC4, consistencia plástica y tamaño máximo del árido 40 mm, en losas de cimentación, suministrado y puesta en obra, vertido manual, armadura de acero B 500 S con una cuantía segun planos, incluso ferrallado, separadores, vibrado y curado; según instrucción Código Estructural y CTE. Medido el volumén teórico ejecutado.		
	Mano de obra	37,07	
	Maquinaria	0,37	
	Materiales	173,92	
	10,36 % Costes indirectos	21,90	
			233,26
29	m3 de Hormigón armado HA-25/B/20/XC2, consistencia blanda y tamaño máximo del árido 20 mm, en losas de cimentación, suministrado y puesta en obra, vertido con bomba, armadura de acero B 500 S con una cuantía segun planos incluso ferrallado, separadores, vibrado y curado; según CodE y CTE. Medido el volumén teórico ejecutado.		
	Mano de obra	37,07	
	Maquinaria	15,51	
	Materiales	173,92	
	10,36 % Costes indirectos	23,47	
			249,97
30	m3 de Hormigón armado HA-30/B/20/XD2, consistencia plástica y tamaño máximo del árido 20 mm, en zapatas y encepados, suministrado y puesta en obra, verttido manual, armadura de acero B 500 S con una cuantía segun planos, incluso ferrallado, separadores, vibrado y curado; según instrucción Código Estructural y CTE. Medido el volumén teórico ejecutado.		
	Mano de obra	31,87	
	Maquinaria	0,24	
	Materiales	164,91	
	10,36 % Costes indirectos	20,41	
			217,43
31	m3 de Subbase de zahorra natural, realizada con medios mecánicos, incluso compactado y refino de base,relleno en tongadas de 20 cm comprendido extendido, regado y compactado al 95% proctor. Medido el volumen teórico ejecutado.		
	Maquinaria	4,31	
	Materiales	21,68	
	10,36 % Costes indirectos	2,69	
			28,68

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 722/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	149/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
32	m2 de Capa de hormigón de limpieza HM-20/P/20/X0, consistencia plástica y tamaño máximo del árido 20 mm, de 10 cm de espesor mínimo, en elementos de cimentación, suministrado y puesto en obra, incluso p.p. de alisado de la superficie; según instrucción Código Estructural y CTE. Medida la superficie ejecutada.		
	Mano de obra	3,09	
	Materiales	10,56	
	10,36 % Costes indirectos	1,41	
			15,06
33	m2 de Lámina de polietileno colocada sobre sub-bases de elementos de cimentación, incluso p.p. de solapes. Medida la superficie terminada.		
	Mano de obra	0,74	
	Materiales	0,79	
	10,36 % Costes indirectos	0,16	
			1,69
34	m de Colector colgado de polietileno, presión 4 kg/cm2, de 125 mm de diámetro nominal, incluso p.p. de piezas especiales, abrazaderas, contratubo,pequeño material y ayudas de albañilería; construido según CTE. Medida la longitud ejecutada.		
	Mano de obra	21,90	
	Materiales	7,67	
	10,36 % Costes indirectos	3,06	
			32,63
35	u de Arqueta a pie de bajante de 63x63 cm y 0,70 m de profundidad media, formada por solera de hormigón HM-20 de 15 cm de espesor, fábrica de ladrillo perforado por tabla de 1/2 pie, enfoscada y bruñida por el interior, dado de hormigón en masa, codo de 125 mm de diámetro y tapa de hormigón armado con cerco de perfil laminado L 50.5, incluso excavación en tierras y relleno; construida según CTE. Medida la cantidad ejecutada.		
	Mano de obra	196,23	
	Materiales	56,59	
	10,36 % Costes indirectos	26,19	
			278,81
36	u de Arqueta de paso de 63x63 cm y 0,70 m de profundidad media, formada por solera de hormigón HM-20 de 15 cm de espesor con formación de pendientes, fábrica de ladrillo perforado por tabla de 1/2 pie, enfoscada y bruñida por el interior; tapa de hormigón armado con cerco de perfil laminado l50:5 y conexión de tubos de entrada y salida, incluso excavación en tierras y relleno; construido según CTE. Medida la cantidad ejecutada.		
	Mano de obra	197,46	
	Materiales	51,08	
	10,36 % Costes indirectos	25,75	
			274,27

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 723/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	150/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
37	u de Arqueta sumidero de 20 cm de ancho y 25 cm de profundidad, formada por solera de hormigón HM-20 de 15 cm de espesor con formación de pendientes, fábrica de ladrillo perforado por tabla de 1/2 pie, enfoscada y bruñida por el interior con mortero impermeabilizante, cerco de perfil laminado y rejilla plana desmontable de hierro fundido, incluso excavación en tierras y relleno; construida según CTE. Medida la unidad ejecutada		
	Mano de obra	68,17	
	Materiales	53,57	
	10,36 % Costes indirectos	12,61	
			134,35
38	m de Colector enterrado de tubería presión de polietileno 4 kg/cm2, de 125 mm de diámetro nominal, colocado sobre lecho de arena de 10 cm de espesor, incluso p.p. de cinta de señalización, apisonado, piezas especiales, excavación entierras y relleno; construido según CTE. Medida la longitud entre ejes de arquetas.		
	Mano de obra	22,29	
	Maquinaria	0,58	
	Materiales	5,77	
	10,36 % Costes indirectos	2,97	
			31,62
39	m de Colector enterrado de tubería presión de polietileno4 kg/cm2, de 200 mm de diámetro nominal, colocado sobre lecho de arena de 10 cm de espesor, incluso p.p. de cinta de señalización, piezas especiales, apisonado, excavación en tierras y relleno; construido según CTE. Medida la longitud entre ejes de arquetas.		
	Mano de obra	29,72	
	Maquinaria	0,74	
	Materiales	11,35	
	10,36 % Costes indirectos	4,33	
			46,13
40	m de Colector enterrado de tubería presión de polietileno 4 kg/cm2, de 250 mm de diámetro nominal, colocado sobre lecho de arena de 10 cm de espesor, incluso p.p. de cinta de señalización, piezas especiales, apisonado, excavación en tierras y relleno; construido según CTE. Medida la longitud ejecutada.		
	Mano de obra	35,41	
	Maquinaria	0,83	
	Materiales	13,75	
	10,36 % Costes indirectos	5,18	
			55,17
41	m de Colector enterrado de tubería presión de polietileno 4 kg/cm2, de 164 mm de diámetro nominal, colocado sobre lecho de arena de 10 cm de espesor, incluso p.p. de cinta de señalización, piezas especiales, apisonado, excavación en tierras y relleno; construido según CTE. Medida la longitud entre ejes de arquetas.		
	Mano de obra	27,27	
	Maquinaria	0,69	
	Materiales	8,62	
	10,36 % Costes indirectos	3,79	
			40,37

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 724/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	151/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2

Nº	Designación	Importe Parcial (Euros)	Importe Total (Euros)
42	u de Sumidero sifónico de PVC con salida de 110 mm de diámetro, con rejilla plana de PVC, incluso pequeño material de recibido y colocación; construido según CTE. Medida la cantidad ejecutada.		
	Mano de obra	12,58	
	Materiales	41,44	
	10,36 % Costes indirectos	5,60	
			59,62
43	u de Modificaciones de arquetas hasta la nueva cota de acerado (altura de mas/menos 20-30 cm) consistente en retirada de tapa actual y cerco, recrecido con fábrica de ladrillo perforado por tabla de 1/2 pie, enfoscado y bruñido por el interior, nuevo cerco de perfil laminado L 50.5 y colocación de tapa de registro; construido según CTE. Medida la unidad ejecutada.		
	Mano de obra	76,31	
	Materiales	12,32	
	10,36 % Costes indirectos	9,18	
			97,82
44	m de Bajante de polietileno reforzado, de 125 mm de diámetro nominal, incluso sellado de uniones, paso de forjados, abrazaderas y p.p. de piezas especiales; construido según CTE. Medida la longitud ejecutada.		
	Mano de obra	19,12	
	Materiales	9,00	
	10,36 % Costes indirectos	2,91	
			31,03
45	m2 de Estructura auxiliar para panel de fachada segun documentacion grafica formado , por perfiles laminados en caliente galvanizados de acero laminado s275 jr de dimensiones 100x100x5 cada 140 cm atornillado a cartabones de pasarelas con uniones atornilladas por medio de escuadras y elemntos auxiliares , perfiles horizontales 100x50x3, perfiles de remate 50x50x2, perfil de incluso perfil para sujeccion de paneles metalicos perforados t50x50 y perfil de remate de huecos todo ello galvanizado; i/p.p. De tornillos calibrados a4t, cortes, piezas especiales, pequeño material , despuntes ,tapones y montado y colocado, según nte-eas, cte-db-se-a y eae. Acero con marcado ce y ddp (declaración de prestaciones) según reglamento (ue) 305/2011.asi como pintura de los elementos metalicos con resina de epoxy y fosfato de zinc, una mano imprimacion de 45 micras y una de acabado de 35 micras. Medido superficie ejecutada		
	Mano de obra	10,08	
	Materiales	29,68	
	10,36 % Costes indirectos	4,12	
			43,88

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 725/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	152/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2

Nº	Designación	Importe Parcial (Euros)	Importe Total (Euros)
46	kg de Acero en perfiles laminados en caliente S 275 JR en vigas, mediante unión soldada, incluso corte y elaboración, montaje, lijado, imprimación con capa de imprimación antioxidante y p.p. de soldadura, previa limpieza de bordes, pletinas, casquillos y piezas especiales; construido según NCSR-02, CTE. Medido en peso nominal.		
	Mano de obra	1,01	
	Materiales	1,85	
	10,36 % Costes indirectos	0,30	
			3,16
47	kg de DE Acero en perfiles laminados en caliente S 275 JR en estructura auxiliar para apoyo de tabiqueria, mediante unión soldada, incluso corte y elaboración, montaje, lijado, imprimación con capa de imprimación antioxidante ,conectores Y PLACAS DE ANCLAJE A ESTRUCTURA PRINCIPAL segun detalles y p.p. de soldadura, previa limpieza de bordes, pletinas, casquillos y piezas especiales; construido según NCSR-02, CTE/DB-SE-A. Medido el peso nominal.		
	Mano de obra	0,96	
	Materiales	1,87	
	10,36 % Costes indirectos	0,29	
			3,12
48	kg de Acero en perfiles en caliente S 275 JR en soportes simples, incluso, corte, elaboración y montaje, lijado, con capa de imprimación antioxidante y p.p. de soldadura de cabeza y base casquillos y piezas especiales; construido ségun NCSR-02, CTE. Medido en peso nominal.		
	Mano de obra	1,01	
	Materiales	1,85	
	10,36 % Costes indirectos	0,30	
			3,16
49	kg de Acero en perfiles en caliente S 275 JR en soportes-cajón unidos por los extremos de sus alas, incluso corte, elaboración, montaje, lijado, con capa de imprimación antioxidante y p.p. de soldadura, chapas de cabeza y base, casquillos y piezas especiales; construido según NCSR-02, CTE. Medido en peso nominal.		
	Mano de obra	1,01	
	Materiales	1,85	
	10,36 % Costes indirectos	0,30	
			3,16
50	kg de Acero en perfiles en caliente S 275 JR en estructuras trianguladas con uniones atornilladas, incluso corte, elaboración, montaje, lijado, imprimación con capa de imprimación antioxidante y p.p. de unión con tornillos calibrados A4T, cartelas, placas de apoyo, rigidizadores, cubrejuntas y piezas especiales; construido según NCSR-02, CTE. Medido en peso nominal.		
	Mano de obra	1,26	
	Materiales	1,85	
	10,36 % Costes indirectos	0,32	
			3,43

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 726/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	153/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
51	kg de Acero en perfiles en caliente S 275 JR en estructuras trianguladas con uniones soldadas, incluso corte y elaboración, montaje, lijado, imprimación con capa de imprimación antioxidante y p.p. de soldadura, previa limpieza de bordes, cartelas, placas de apoyo rigidizadores, cubrejuntas y piezas especiales; construido según NCSR-02, CTE. Medido en peso nominal.		
	Mano de obra	1,26	
	Materiales	1,85	
	10,36 % Costes indirectos	0,32	
			3,43
52	kg de Acero en perfiles laminados en caliente S 275 JR en viguetas de forjado apoyadas, mediante unión soldada, incluso corte y elaboración, montaje, lijado, icón capa de imprimación antioxidante y p.p. de soldadura, previa limpieza de bordes, pletinas y piezas especiales; construido según NCSR-02, CTE. Medido en peso nominal.		
	Mano de obra	0,80	
	Materiales	1,84	
	10,36 % Costes indirectos	0,27	
			2,91
53	kg de Acero en perfiles laminados en caliente S 275 JR en viguetas de forjado embrochaladas, mediante unión soldada, incluso corte, elaboración, montaje, lijado, con capa de imprimación antioxidante y p.p. de soldadura, previa limpieza de bordes, pletinas, casquillos y pieza especiales; construido según NCSR-02, CTE. Medido en peso nominal.		
	Mano de obra	1,11	
	Materiales	1,86	
	10,36 % Costes indirectos	0,31	
			3,28
54	kg de Acero S 275 JR en placa de anclaje a la cimentación con cuatro barras de acero B 500 S de 20 mm soldadas o atornilladas y taladro central de 5 cm de diámetro, incluso corte elaboración y montaje, capa de imprimación antioxidante y p.p. de elementos de unión y ayudas de albañilería; construido según NCSR-02, Código Estructural y CTE. Medido en peso nominal.		
	Mano de obra	2,27	
	Materiales	1,67	
	10,36 % Costes indirectos	0,41	
			4,35
55	kg de Acero S 275 JR en placa de anclaje a muro de hormigón o de fábrica, con cuatro barras de acero B 500 S de 16 mm y taladro central de 5 mm de diámetro, incluso corte, elaboración y montaje,imprimación con capa de imprimación antioxidante y p.p. de elementos de unión y ayudas de albañilería; construido según NCSR-02, CTE. Medido en peso nominal.		
	Mano de obra	1,41	
	Materiales	1,72	
	10,36 % Costes indirectos	0,32	
			3,45

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 727/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	154/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
56	kg de Acero en perfiles laminados en frío tipo S 275 JR, en elementos estructurales varios, incluso corte, elaboración, montaje y p.p. de elementos de unión, lijado e imprimación con 40 micras de minio de plomo; construido según CTE. Medido en peso nominal.		
	Mano de obra	1,51	
	Materiales	1,91	
	10,36 % Costes indirectos	0,35	
			3,77
57	m2 de Entrevigado para forjado de viguetas de acero, con bovedillas cerámicas, canto de 14+5 cm e intereje de 70 cm, relleno de hormigón HA-25/P/20/X2, consistencia plástica y tamaño máximo del árido 20 mm, capa de compresión de 5 cm, armaduras complementarias transversales, incluso p.p. de macizado de apoyos, encofrados complementarios, apeos, vibrado y curado; construido según NCSR-02, Código Estructural y CTE. Medida la superficie de fuera a fuera deduciendo huecos mayores de 1 m2.		
	Mano de obra	6,99	
	Maquinaria	0,14	
	Materiales	25,96	
	10,36 % Costes indirectos	3,43	
			36,52
58	m2 de Entrevigado ligero para forjado de viguetas de acero, con rasillon ceramico cerámicas, capa de compresion de 8 cm e intereje de 70 cm, relleno de hormigón HA-25/P/20/X2, consistencia plástica y tamaño máximo del árido 20 mm, capa de compresión de 8 cm, armaduras complementarias transversales, capa de poliestireno extruido machiembrado de 33 kg/m2 y espesor 4 cm, incluso p.p. de macizado de apoyos, encofrados complementarios, apeos, vibrado y curado; construido según NCSR-02, Código Estructural y CTE. Medida la superficie de fuera a fuera deduciendo huecos mayores de 1 m2.		
	Mano de obra	6,99	
	Maquinaria	0,14	
	Materiales	44,93	
	10,36 % Costes indirectos	5,39	
			57,45
59	m3 de De montaje, desmontaje y alquiler de material para cimbra de encofrado con proteccion de artesonado por ambas caras con tablero marino , incluso parte proporcional de proyecto especifico de la cimbra, certificaciones técnicas de su montaje antes de la puesta en carga, nivelación, tratamiento de juntas de tableros para su estanqueidad, y limpieza de superficies antes del hormigonado, retirada de material de encofrado y limpieza de superficies. Medida volumen de cimbra		
	Mano de obra	15,10	
	Maquinaria	38,72	
	Materiales	1,12	
	10,36 % Costes indirectos	5,69	
			60,63

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 728/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	155/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
60	m3 de Hormigón armado HA-25/P/20/XC2, consistencia plástica y tamaño máximo del árido 20 mm, en vigas planas, para revestir, suministrado y puesta en obra, armadura de acero B 500 S con una cuantía segun planos, incluso p.p. de encofrado de madera, desencofrado, limpieza de fondos, ferrallado, separadores, vibrado y curado; construido según Código Estructural y NCSR-02. Medido el volumen teórico ejecutado.		
	Mano de obra	249,37	
	Maquinaria	0,56	
	Materiales	289,91	
	10,36 % Costes indirectos	55,93	
			595,76
61	m3 de Hormigón armado HA-25/F/16/XD2, consistencia plástica y tamaño máximo del árido 16 mm, en pilastras suministrado y puesto en obra, armadura de acero B 500 S con una cuantía segun planos, incluso p.p. de encofrado de madera a dos caras para quedar vistas, limpieza de fondos, ferrallado, separadores, vibrado, curado, pasos de tuberías, reservas necesarias y ejecución de juntas; construido según Código Estructural y NCSR-02. Medido el volumen teórico ejecutado.		
	Mano de obra	218,67	
	Maquinaria	0,28	
	Materiales	503,56	
	10,36 % Costes indirectos	74,85	
			797,36
62	m3 de Madera laminada GL-24 de coníferas con adhesivo tipo 1, en pórticos triarticulados de sección variable, piezas hasta 12 m (medido desde la clave a uno de los apoyos), con uniones mecánicas de acero galvanizado en caliente, incluso tratamiento contra xilófagos con penetración media; construido según CTE. Medido el volumen ejecutado.		
	Mano de obra	219,09	
	Materiales	1.938,83	
	10,36 % Costes indirectos	223,56	
			2.381,48
63	m2 de Tabique múltiple 2X15H/70/2X15H con dos placas de yeso laminado impregnado de 15 mm de espesor por cada cara y espesor final de 130 mm, cubriendo la altura total de suelo a techo, atornillado a entramado de acero galvanizado con una separación de montantes de 60 cm, incluso nivelación, ejecución de ángulos, pasos de instalaciones y recibido de cajas, encintado y repaso de juntas; construido según especificaciones del fabricante de las placas. Medido la superficie deduciendo huecos.		
	Mano de obra	17,14	
	Materiales	30,83	
	10,36 % Costes indirectos	4,97	
			52,94

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 729/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	156/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2

Nº	Designación	Importe Parcial (Euros)	Importe Total (Euros)
64	m2 de Tabique múltiple 2X15/70/2X15 con dos placas de yeso laminado de 15 mm de espesor por cada cara y espesor final de 150 mm, resistentes al fuego (RF), cubriendo la altura total de suelo a techo, atornillado a entramado de acero galvanizado con una separación de montantes de 60 cm, incluso nivelación, ejecución de ángulos, pasos de instalaciones y recibido de cajas, encintado y repaso de juntas; construido según especificaciones del fabricante de las placas. Medido la superficie deduciendo huecos.		
	Mano de obra	18,65	
	Materiales	35,57	
	10,36 % Costes indirectos	5,62	
			59,84
65	m2 de Tabique múltiple 2*15DF/70/2*15 DFH con dos placas de yeso laminado de 15 mm de espesor por cada cara los de una cara impregnada y espesor final de 130 mm, resistentes al fuego (RF), cubriendo la altura total de suelo a techo, atornillado a entramado de acero galvanizado con una separación de montantes de 60 cm, incluso nivelación, ejecución de ángulos, pasos de instalaciones y recibido de cajas, encintado y repaso de juntas; construido según especificaciones del fabricante de las placas. Medido la superficie deduciendo huecos.		
	Mano de obra	18,65	
	Materiales	38,40	
	10,36 % Costes indirectos	5,91	
			62,96
66	m2 de Tabicón de ladrillo cerámico hueco doble 24x11,5x7 cm, recibido con mortero M5 de cemento CEM II/A-L 32,5 N, con plastificante; según CTE. Medido la superficie a cinta corrida.		
	Mano de obra	11,76	
	Materiales	7,34	
	10,36 % Costes indirectos	1,98	
			21,09
67	m2 de Fábrica de un pie de espesor con ladrillo perforado de 24x11,5x5 cm taladro grande, a cara vista, recibido recibido con mortero de cemento M5 (1:6), con plastificante, incluso avitolodado de juntas; construida según CTE. Medido la superficie.		
	Mano de obra	38,34	
	Materiales	87,19	
	10,36 % Costes indirectos	13,01	
			138,55
68	u de Reparación de gárgola de incluso nuevo condusto de vierteaguas. Medida la unidad colocada.		
	Mano de obra	5,14	
	Materiales	6,56	
	10,36 % Costes indirectos	1,21	
			12,91

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 730/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	157/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
69	m2 de Apertura de hueco mayor de 1 m de anchura en muro de ladrillo macizo con revestimiento continuo, formado por: apeo, apertura de caja, colocación y macizado de dintel, recortado, demolición, aristado, recibido y acoplado del cerco, incluso emparchado, acabado del revestimiento con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medida la superficie del hueco terminado.		
	Mano de obra	105,35	
	Maquinaria	2,65	
	Materiales	25,28	
	10,36 % Costes indirectos	13,81	
			147,10
70	m3 de Macizado de fábrica de ladrillo hueco perforado con talagro drande, realizado con materiales de similares características. Medido el volumen teórico ejecutado.		
	Mano de obra	389,14	
	Materiales	92,47	
	10,36 % Costes indirectos	49,89	
			531,50
71	m2 de Cegado de hueco con citara de ladrillo hueco doble de 7 cm de espesor, a cara vista, recibido con mortero M5 (1:6) con plastificante, incluso trabas con fábrica existente y retirada de escombros, construido según CTE. Medida la superficie del hueco.		
	Mano de obra	33,60	
	Materiales	13,96	
	10,36 % Costes indirectos	4,93	
			52,50
72	m2 de Cegado de hueco con citara de ladrillo perforado, taladro. pequeño, para revestir, recibido con mortero M5 (1:6) con plastificante, incluso trabas con fábrica existente y retirada de escombros, construido según CTE. Medida la superficie del hueco.		
	Mano de obra	34,54	
	Materiales	9,28	
	10,36 % Costes indirectos	4,54	
			48,36
73	u de Armario de contadores formado por huecos en muro de hormigón para contador de agua, llaves de paso, valvula de retención, grifo de comprobacion, filtro, según planos, con basamento de hormigón HM20, según medidas de planos, instalación de tubos de ramales de distribución para entrada-salida de tubos ø160. Incluso puertas con cerradura homologada por compañia suministradora. Totalmente instalado y conexionado. Medida la unidad instalada.		
	Mano de obra	317,90	
	Materiales	112,18	
	10,36 % Costes indirectos	44,56	
			474,63

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 731/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	158/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2

Nº	Designación	Importe Parcial (Euros)	Importe Total (Euros)
74	m de Formación de peldaño con ladrillos hueco sencillo y doble, recibido con mortero de cemento M5 (1:6). Medida según la longitud de la arista de intersección entre huella y tabica.		
	Mano de obra	11,87	
	Materiales	4,30	
	10,36 % Costes indirectos	1,68	
			17,85
75	m de Formación de peldañeado de escalera con ladrillo perforado tosco de 24x11,5x7 cm, recibido con mortero de cemento M5 (1:6). Medida según la longitud de la arista de intersección entre huella y tabica.		
	Mano de obra	19,89	
	Materiales	5,74	
	10,36 % Costes indirectos	2,65	
			28,26
76	m2 de Rampa antideslizante de fábrica de ladrillo de 1,20 m de anchura mínima, y recorrido máximo de 3 m para pendiente de 12%, de 0,18 m de altura media formada por: citara de ladrillo perforado separados 1,10 m a eje y tablero de rasillón, recibidos con mortero M5 (1:6) con plastificante, incluso regulación y recrecido de suelo de 5 cm y pavimentación con baldosa de cemento tipo Podo Táctiles antideslizante y p.p.de pequeño material. Medida la superficie ejecutada en verdadera magnitud.		
	Mano de obra	158,02	
	Materiales	78,99	
	10,36 % Costes indirectos	24,56	
			261,58
77	m2 de Tablero de rasillón, recibido con mortero de cemento M5 (1:6), con plastificante, incluso p.p. de elementos resistentes complementarios y apeos. Medida la superficie en verdadera magnitud.		
	Mano de obra	17,75	
	Materiales	7,12	
	10,36 % Costes indirectos	2,58	
			27,45
78	m2 de Empalomado de 50 cm de altura media, formado por tabicones aligerados de ladrillo cerámico hueco doble de 24x11,5x7 cm, separados 1 m, con tablero de rasillón de 100x25x4 cm, recibido con mortero de cemento M5 (1:6), con plastificante, capa de compresión de hormigón en masa de 2 cm de espesor y mallazo de acero 150x300x6 mm. Medido la superficie deduciendo huecos en proyección horizontal.		
	Mano de obra	25,41	
	Materiales	12,40	
	10,36 % Costes indirectos	3,92	
			41,73

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 732/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	159/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2

Nº	Designación	Importe Parcial (Euros)	Importe Total (Euros)
79	u de De bateria automatica modular de condensadores con unidad piloto y auxiliares que comprenden:- escalones trifasicos de condensadores conectados en triangulo.- regulador electronico de potencia reactiva con proteccion antipenduleo, proteccion contra falta de tension, señalizacion de funcionamiento, mandos manual y automático e indicacion cos fi.- contactores.- transformador de intensidad.- interruptor automatico de proteccion general incorporado en bateria.- resistencias de descarga rapida y lenta.- fusibles acr.- transformador auxiliar (cuando sea necesario).- regletas de bornas, fusibles de maniobra, cableado y accesorios.- juego de cables de mando para conexión entre bateria y trafo de intensidad.caracteristicas:- tension: 400 v.- frecuencia: 50 hz.- potencia: 50 kvar.-primer escalon.10.- secuencia de conexión: 10+2x20. Modelo circuitor. Medida la unidad instalada		
	Mano de obra	77,28	
	Materiales	1.827,44	
	10,36 % Costes indirectos	197,33	
			2.102,05
80	m de Canalón de chapa lisa de acero galvanizado de 0,6 mm de espesor, con desarrollo mínimo de 70 cm, incluso p.p. de solapes, accesorios de fijación y juntas de estanqueidad. Medido la longitud en verdadera magnitud.		
	Mano de obra	15,10	
	Materiales	4,96	
	10,36 % Costes indirectos	2,08	
			22,14
81	m2 de Clasificación, numeración y etiquetado de piezas de azulejería con etiquetas adhesivas y rotulador indeleble. Medida la superficie ejecutada		
	Mano de obra	45,91	
	Materiales	4,14	
	10,36 % Costes indirectos	5,19	
			55,24
82	m2 de Protección de paño de azulejería realizada mediante engasado sencillo con gasa tarlatana, adherido con resina acrílica en acetona al 20:80. Medida la superficie ejecutada.		
	Mano de obra	85,34	
	Materiales	21,31	
	10,36 % Costes indirectos	11,05	
			117,69
83	m2 de Extracción, pieza a pieza, de paño de azulejería recibido con mortero de adhesión media, realizada por medios manuales y mecánicos. Medida la superficie ejecutada.		
	Mano de obra	435,76	
	Materiales	3,11	
	10,36 % Costes indirectos	45,47	
			484,34

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 733/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	160/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
84	m2 de Limpieza y eliminación de mortero de agarre de dureza media por el reverso, en paño de azulejería, realizada de manera manual y mecánica con martillo, cincel y microtorno. Medida la superficie ejecutada.		
	Mano de obra	677,60	
	Maquinaria	0,16	
	Materiales	23,62	
	10,36 % Costes indirectos	72,66	
			774,04
85	m2 de Conductos y plenum de embocadura construidos con panel rigido de lana de vidrio, con una cara recubierta en papel aluminio y otra con capa de fibra textil, con codos, uniones, embocaduras a conductos circulares, equipos y difusores, incluso p.p. De cinta de sellado, piezas de conexion y derivaciones, incluyendo rigidizadores interiores para l/h>2, elementos de cuelgue, soportes y pequeño material, para impulsion y retorno de aire. Totalmente colocado y conexionado. Medida la superficie ejecutada.		
	Mano de obra	6,33	
	Materiales	17,80	
	10,36 % Costes indirectos	2,50	
			26,63
86	m de Conducto circular formado por tubo helicoidal de chapa de acero galvanizada de 0,6 mm de espesor, de 100 mm de diametro, unión de tramos mediante manguitos con engatillado con junta de doble perfil de goma epdm o similar de larga duración, p.p. De accesorios del mismo material del tipo codos, curvas, tes, uniones y derivaciones, con elementos de sustentación de abrazaderas para soporte y cuelgue,incluso ayudas de albañileria. Medida la longitud ejecutada.		
	Mano de obra	5,48	
	Materiales	5,91	
	10,36 % Costes indirectos	1,18	
			12,56
87	u de De ventilador helicocentrífugo de conducto TD 350/100 N D con temporizacion. Proteccion IP-44. Para un caudal maximo de 350 m3/h y una potencia de 40 w, nivel de presion sonora de 18 dba, incluso prensaestopa para entrada cable conexionado, compuerta antiretorno y alimentación eléctrica desde circuito de alumbrado cercano. Instalado segun rite e ite. Medida la unidad instalada y funcionando.		
	Mano de obra	25,21	
	Materiales	89,48	
	10,36 % Costes indirectos	11,88	
			126,57

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 734/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	161/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
88	u de Juego derivacion refnet para sistema vrv inverter 2t de las siguientes caracteristicas (khrq22m64t): - Refrigerante: r-410a Completamente colocada y conexionada con las tuberias de entrada/salida de refrigerante, incluso aislada y fijada a forjados mediante elementos antivibratorios (se incluiran) segun une 100155-88. Medida la unidad ejecutada.		
	Mano de obra	88,64	
	Materiales	239,05	
	10,36 % Costes indirectos	33,95	
			361,64
89	u de Unidad interior de conductos de las siguientes caracteristicas: - vrf iv inverter bomba de calor fxsq63a - Refrigerante: r-410a - Capacidad frigorifica: 7.100 w - Capacidad calorifica: 8.000 w - Alimentacion electrica: i-230v a 50 hz - Bomba de drenaje - Aspiracion posterior. - Filtro de alta eficiencia Completamente colocada y conexionada con las tuberias de entrada/salida de refrigerante, con los conductos de retorno/impulsion conectados con acceso al filtro del retorno, con el tubo de drenaje de condensados de pvc ø32 mm (incluido sifon) y con los elementos de control y mando para control remoto con cable brc1h519w7 incluso fijada a forjados mediante elementos antivibratorios (se incluiran) segun une 100155-88. Medida la unidad ejecutada.		
	Mano de obra	88,64	
	Materiales	1.543,21	
	10,36 % Costes indirectos	169,06	
			1.800,91

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 735/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	162/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
90	u de Unidad interior de conductos para empotrar en pared de las siguientes caracteristicas: - vrf iv inverter bomba de calor fxnq63a - Refrigerante: r-410a - Capacidad frigorifica: 7.100 w - Capacidad calorifica: 8.000 w - Alimentacion electrica: i-230v a 50 hz - Bomba de drenaje - Aspiracion posterior. - Filtro de alta eficiencia Completamente colocada y conexionada con las tuberias de entrada/salida de refrigerante, con los conductos de retorno/impulsion conectados con acceso al filtro del retorno, con el tubo de drenaje de condensados de pvc ø32 mm (incluido sifon) y con los elementos de control y mando para control remoto con cable brc1h519w7 incluso fijada a forjados mediante elementos antivibratorios (se incluiran) segun une 100155-88. Medida la unidad ejecutada.		
	Mano de obra	88,64	
	Materiales	1.794,28	
	10,36 % Costes indirectos	195,07	
			2.077,99
91	u de Unidad interior de suelo con envolvente de las siguientes caracteristicas: - vrf iv inverter bomba de calor fxlq50p - Refrigerante: r-410a - Capacidad frigorifica: 5.600 w - Capacidad calorifica: 6.300 w - Alimentacion electrica: i-230v a 50 hz - Bomba de drenaje - Aspiracion posterior. - Filtro de alta eficiencia Completamente colocada y conexionada con las tuberias de entrada/salida de refrigerante, con los conductos de retorno/impulsion conectados con acceso al filtro del retorno, con el tubo de drenaje de condensados de pvc ø32 mm (incluido sifon) y con los elementos de control y mando para control remoto con cable brc1h519w7 incluso fijada a forjados mediante elementos antivibratorios (se incluiran) segun une 100155-88. Medida la unidad ejecutada.		
	Mano de obra	88,64	
	Materiales	1.876,60	
	10,36 % Costes indirectos	203,60	
			2.168,84

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 736/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	163/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
92	u de Unidad interior de suelo con envolvente de las siguientes caracteristicas: - vrf iv inverter bomba de calor fxlq40p - Refrigerante: r-410a - Capacidad frigorifica: 4.500 w - Capacidad calorifica: 5.000 w - Alimentacion electrica: i-230v a 50 hz - Bomba de drenaje - Aspiracion posterior. - Filtro de alta eficiencia Completamente colocada y conexionada con las tuberias de entrada/salida de refrigerante, con los conductos de retorno/impulsion conectados con acceso al filtro del retorno, con el tubo de drenaje de condensados de pvc ø32 mm (incluido sifon) y con los elementos de control y mando para control remoto con cable brc1h519w7 incluso fijada a forjados mediante elementos antivibratorios (se incluiran) segun une 100155-88. Medida la unidad ejecutada.		
	Mano de obra	88,64	
	Materiales	1.800,87	
	10,36 % Costes indirectos	195,75	
			2.085,26
93	u de Unidad interior de suelo con envolvente de las siguientes caracteristicas: - vrf iv inverter bomba de calor fxlq32p - Refrigerante: r-410a - Capacidad frigorifica: 3.600 w - Capacidad calorifica: 4.000 w - Alimentacion electrica: i-230v a 50 hz - Bomba de drenaje - Aspiracion posterior. - Filtro de alta eficiencia Completamente colocada y conexionada con las tuberias de entrada/salida de refrigerante, con los conductos de retorno/impulsion conectados con acceso al filtro del retorno, con el tubo de drenaje de condensados de pvc ø32 mm (incluido sifon) y con los elementos de control y mando para control remoto con cable brc1h519w7 incluso fijada a forjados mediante elementos antivibratorios (se incluiran) segun une 100155-88. Medida la unidad ejecutada.		
	Mano de obra	88,64	
	Materiales	1.750,65	
	10,36 % Costes indirectos	190,55	
			2.029,84

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 737/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	164/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
94	u de Unidad exterior de las siguientes caracteristicas: - vrv iv inverter bomba de calor rxyq8u - Refrigerante: r-410a - Capacidad frigorifica: 22.400 w - Capacidad calorifica: 25.000 w - Alimentacion electrica: iii-380v a 50 hz Medida la unidad completamente colocada y conexionada con las tuberias de entrada/salida de refrigerante y con los elementos de control, incluso emplazamiento en solera mediante elementos antivibratorios segun une 100155-88 (se incluiran los elementos antivibratorios), incluso ayudas de albañileria. Medida la unidad instalada		
	Mano de obra	495,44	
	Materiales	9.739,95	
	10,36 % Costes indirectos	1.060,39	
			11.295,78
95	u de Unidad exterior de las siguientes caracteristicas: - vrv iv inverter bomba de calor rxyq12u - Refrigerante: r-410a - Capacidad frigorifica: 33.500 w - Capacidad calorifica: 37.500 w - Alimentacion electrica: iii-380v a 50 hz Medida la unidad completamente colocada y conexionada con las tuberias de entrada/salida de refrigerante y con los elementos de control, incluso emplazamiento en solera mediante elementos antivibratorios segun une 100155-88 (se incluiran los elementos antivibratorios), incluso ayudas de albañileria. Medida la unidad instalada		
	Mano de obra	495,44	
	Materiales	12.666,43	
	10,36 % Costes indirectos	1.363,57	
			14.525,44
96	u de Unidad exterior de las siguientes caracteristicas: - vrv iv inverter bomba de calor rxyq14u - Refrigerante: r-410a - Capacidad frigorifica: 40.000 w - Capacidad calorifica: 45.000 w - Alimentacion electrica: iii-380v a 50 hz Medida la unidad completamente colocada y conexionada con las tuberias de entrada/salida de refrigerante y con los elementos de control, incluso emplazamiento en solera mediante elementos antivibratorios segun une 100155-88 (se incluiran los elementos antivibratorios), incluso ayudas de albañileria. Medida la unidad instalada		
	Mano de obra	495,44	
	Materiales	15.073,47	
	10,36 % Costes indirectos	1.612,94	
			17.181,85

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 738/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	165/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
97	u de Unidad exterior de las siguientes caracteristicas: - vrv iv inverter bomba de calor rxyq18u - Refrigerante: r-410a - Capacidad frigorifica: 50.000 w - Capacidad calorifica: 56.000 w - Alimentacion electrica: iii-380v a 50 hz Medida la unidad completamente colocada y conexionada con las tuberias de entrada/salida de refrigerante y con los elementos de control, incluso emplazamiento en solera mediante elementos antivibratorios segun une 100155-88 (se incluiran los elementos antivibratorios), incluso ayudas de albañileria. Medida la unidad instalada		
	Mano de obra	495,44	
	Materiales	19.598,59	
	10,36 % Costes indirectos	2.081,74	
			22.175,77
98	u de Unidad exterior de las siguientes caracteristicas: - vrv iv inverter bomba de calor rxyq22u (rxyq10u+rxyq12u) - Refrigerante: r-410a - Capacidad frigorifica: 61.500 w - Capacidad calorifica: 69.000 w - Alimentacion electrica: iii-380v a 50 hz Medida la unidad completamente colocada y conexionada con las tuberias de entrada/salida de refrigerante y con los elementos de control, incluso emplazamiento en solera mediante elementos antivibratorios segun une 100155-88 (se incluiran los elementos antivibratorios), incluso ayudas de albañileria. Medida la unidad instalada		
	Mano de obra	495,44	
	Materiales	23.160,58	
	10,36 % Costes indirectos	2.450,76	
			26.106,78
99	u de Unidad exterior de las siguientes caracteristicas: - vrv iv inverter bomba de calor compact rxysc4t - Refrigerante: r-410a - Capacidad frigorifica: 12.100 w - Capacidad calorifica: 12.100 w - Alimentacion electrica: i-220v a 50 hz Medida la unidad completamente colocada y conexionada con las tuberias de entrada/salida de refrigerante y con los elementos de control, incluso emplazamiento en solera mediante elementos antivibratorios segun une 100155-88 (se incluiran los elementos antivibratorios), incluso ayudas de albañileria. Medida la unidad instalada		
	Mano de obra	495,44	
	Materiales	5.649,47	
	10,36 % Costes indirectos	636,61	
			6.781,52

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 739/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	166/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2

Nº	Designación	Importe Parcial (Euros)	Importe Total (Euros)
100	m de De canalizacion para fluido frigorigeno, en montaje superficial en interior, constituida por tuberia de cobre deshidratado, diam.ext.(1"), 0.81 mm. De espesor , calorifugada con coquilla elastomera de caucho/vinilo de coef.cond.term.0.028w/mºc, a 20º y espesor 30mm (se incrementará en 20mm en su paso por exterior). Tubos unidos mediante manguitos y soldadura con varilla de aleacion con un 30% de plata,p.p. De piezas especiales, pasamuros y elementos de sujeccion,pequeño material y ayudas de albañileria;construidos segun it.ic. Y mi.if. Medida la longitud ejecutada.		
	Mano de obra	8,55	
	Materiales	28,14	
	10,36 % Costes indirectos	3,80	
			40,49
101	m de De canalizacion para fluido frigorigeno, en montaje superficial en interior, constituida por tuberia de cobre deshidratado, diam.ext.(1/2"), 0.81 mm. De espesor , una calorifugada con coquilla elastomera de caucho/vinilo de coef.cond.term.0.028w/mºc, a 20º y espesor 10mm. Tubos unidos mediante manguitos y soldadura con varilla de aleacion con un 30% de plata,p.p. De piezas especiales, pasamuros y elementos de sujeccion,pequeño material y ayudas de albañileria;construidos segun it.ic. Y mi.if. Medida la longitud ejecutada.		
	Mano de obra	6,04	
	Materiales	15,87	
	10,36 % Costes indirectos	2,27	
			24,17
102	m de Canalización para fluido frigorigeno, en montaje superficial en interior, constituida por tuberia de cobre deshidratado, diam.ext.(1/4"), 0.81 mm. De espesor , una calorifugada con coquilla elastomera de caucho/vinilo de coef.cond.term.0.028w/mºc, a 20º y espesor 10mm. Tubos unidos mediante manguitos y soldadura con varilla de aleacion con un 30% de plata,p.p. De piezas especiales, pasamuros y elementos de sujeccion,pequeño material y ayudas de albañileria;construidos segun it.ic. Y mi.if. Medida la longitud ejecutada.		
	Mano de obra	6,04	
	Materiales	14,58	
	10,36 % Costes indirectos	2,14	
			22,76
103	m de De canalizacion para fluido frigorigeno, en montaje superficial en interior, constituida por tuberia de cobre deshidratado, diam.ext.(1"1/8), 0.81 mm. De espesor , una calorifugada con coquilla elastomera de caucho/vinilo de coef.cond.term.0.028w/mºc, a 20º y espesor 10mm. Tubos unidos mediante manguitos y soldadura con varilla de aleacion con un 30% de plata,p.p. De piezas especiales, pasamuros y elementos de sujeccion,pequeño material y ayudas de albañileria;construidos segun it.ic. Y mi.if. Medida la longitud ejecutada.		
	Mano de obra	8,55	
	Materiales	27,84	
	10,36 % Costes indirectos	3,77	
			40,16

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 740/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	167/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
104	m de De canalizacion para fluido frigorigeno, en montaje superficial en interior, constituida por tuberia de cobre deshidratado, diam.ext.(3/4"), 0.81 mm. De espesor , una calorifugada con coquilla elastomera de caucho/vinilo de coef.cond.term.0.028w/mºc, a 20º y espesor 10mm. Tubos unidos mediante manguitos y soldadura con varilla de aleacion con un 30% de plata,p.p. De piezas especiales, pasamuros y elementos de sujeccion,pequeño material y ayudas de albañileria;construidos segun it.ic. Y mi.if. Medida la longitud ejecutada.		
	Mano de obra	6,04	
	Materiales	19,55	
	10,36 % Costes indirectos	2,65	
			28,23
105	m de De canalizacion para fluido frigorigeno, en montaje superficial en interior, constituida por tuberia de cobre deshidratado, diam.ext.(3/8"), 0.81 mm. De espesor , una calorifugada con coquilla elastomera de caucho/vinilo de coef.cond.term.0.028w/mºc, a 20º y espesor 10mm. Tubos unidos mediante manguitos y soldadura con varilla de aleacion con un 30% de plata,p.p. De piezas especiales, pasamuros y elementos de sujeccion,pequeño material y ayudas de albañileria;construidos segun it.ic. Y mi.if. Medida la longitud ejecutada.		
	Mano de obra	6,04	
	Materiales	14,53	
	10,36 % Costes indirectos	2,13	
			22,69
106	m de De canalizacion para fluido frigorigeno, en montaje superficial en interior, constituida por tuberia de cobre deshidratado, diam.ext.(5/8"), 0.81 mm. De espesor , una calorifugada con coquilla elastomera de caucho/vinilo de coef.cond.term.0.028w/mºc, a 20º y espesor 10mm. Tubos unidos mediante manguitos y soldadura con varilla de aleacion con un 30% de plata,p.p. De piezas especiales, pasamuros y elementos de sujeccion,pequeño material y ayudas de albañileria;construidos segun it.ic. Y mi.if. Medida la longitud ejecutada.		
	Mano de obra	6,04	
	Materiales	18,24	
	10,36 % Costes indirectos	2,51	
			26,79
107	m de De canalizacion para fluido frigorigeno, en montaje superficial en interior, constituida por tuberia de cobre deshidratado, diam.ext.(7/8"), 0.81 mm. De espesor , una calorifugada con coquilla elastomera de caucho/vinilo de coef.cond.term.0.028w/mºc, a 20º y espesor 10mm. Tubos unidos mediante manguitos y soldadura con varilla de aleacion con un 30% de plata,p.p. De piezas especiales, pasamuros y elementos de sujeccion,pequeño material y ayudas de albañileria;construidos segun it.ic. Y mi.if. Medida la longitud ejecutada.		
	Mano de obra	6,04	
	Materiales	20,98	
	10,36 % Costes indirectos	2,80	
			29,82

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 741/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	168/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
108	u de De equipo indicador hidrostatico de nivel mínimo para aljibes de agua con un punto de alarma formado por elemento controlador, boya y sonda sumergible con cable de 10 metros. Incluso parte proporcional de accesorios, tendido de cables, alimentación del sistema y programación del mismo y ayudas de albañilería. Medida la unidad instalada, probada y programada.		
	Mano de obra	30,04	
	Materiales	395,82	
	10,36 % Costes indirectos	44,12	
			469,98
109	u de Unidad de ventilación con recuperador de aire entálpico y adecuación de temperatura con filtros según ida2, para un caudal nominal de 700m3/h con 50 pa de presión disponible en impulsión (610m3/h con 150pa). Calidad de filtración g4 + f6 + f8 en la zona de aire nuevo y f6 para la zona de extracción. Equipos con dos ventiladores inverter para el control del caudal de aire (regulable de 0 a 100%). Los variadores de los ventiladores dispondrán de control pid incorporado para regulacion de los mismos en función de sonda de presión diferencial en impulsion (que estará incluida). Se incluiran tres presostatos de filtros sucios y dos presosotatos de estado de ventilador para alarmas, arranque y paro remoto y acceso por la parte inferior. Con bypass y sonda de co2. Dimensiones generales del equipo: alto (mm) x ancho (mm) x largo (mm): 400 x 1050 x 1110; peso de la unidad: 77 kg Incluso fijado a forjados o sobre cubierta mediante elementos antivibratorios (se incluiran) segun une 100155-88. Medida la unidad ejecutada.		
	Mano de obra	201,48	
	Materiales	3.981,24	
	10,36 % Costes indirectos	433,33	
			4.616,05
110	u de Uniidad de ventilacion con recuperador de aire entalpico y adecuacion de temperatura con filtros según ida2, para un caudal nominal de 1120m3/h con 50 pa de presión disponible en impulsión (1030m3/h con 150pa). Calidad de filtración g4 + f6 + f8 en la zona de aire nuevo y f6 para la zona de extracción. Equipos con dos ventiladores inverter para el control del caudal de aire (regulable de 0 a 100%). Los variadores de los ventiladores dispondrán de control pid incorporado para regulacion de los mismos en función de sonda de presión diferencial en impulsion (que estará incluida). Se incluiran tres presostatos de filtros sucios y dos presosotatos de estado de ventilador para alarmas, arranque y paro remoto y acceso por la parte inferior. Con bypass y sonda de co2. Dimensiones generales del equipo: alto (mm) x ancho (mm) x largo (mm): 400 x 1050 x 1110; peso de la unidad: 96 kg Incluso fijado a forjados o sobre cubierta mediante elementos antivibratorios (se incluiran) segun une 100155-88. Medida la unidad ejecutada.		
	Mano de obra	201,48	
	Materiales	4.605,85	
	10,36 % Costes indirectos	498,04	
			5.305,37

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 742/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	169/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
111	u de Unidad de ventilación con recuperador de aire entalpico y adecuación de temperatura con filtros según ida2, para un caudal nominal de 1550m3/h con 50 pa de presión disponible en impulsión (1420m3/h con 150pa). Calidad de filtración g4 + f6 + f8 en la zona de aire nuevo y f6 para la zona de extracción. Equipos con dos ventiladores inverter para el control del caudal de aire (regulable de 0 a 100%). Los variadores de los ventiladores dispondrán de control pid incorporado para regulacion de los mismos en función de sonda de presión diferencial en impulsion (que estará incluida). Se incluiran tres presostatos de filtros sucios y dos presosotatos de estado de ventilador para alarmas, arranque y paro remoto y acceso por la parte inferior. Con bypass y sonda de co2. Dimensiones generales del equipo: alto (mm) x ancho (mm) x largo (mm): 550 x 1250 x 1310; peso de la unidad: 117 kg Incluso fijado a forjados o sobre cubierta mediante elementos antivibratorios (se incluiran) segun une 100155-88. Medida la unidad ejecutada.		
	Mano de obra	201,48	
	Materiales	5.094,62	
	10,36 % Costes indirectos	548,68	
			5.844,78
112	u de Unidad de ventilación con recuperador de aire entalpico y adecuacion de temperatura con filtros según ida2, para un caudal nominal de 1930m3/h con 50 pa de presión disponible en impulsión (1810m3/h con 150pa). Calidad de filtración g4 + f6 + f8 en la zona de aire nuevo y f6 para la zona de extracción. Equipos con dos ventiladores inverter para el control del caudal de aire (regulable de 0 a 100%). Los variadores de los ventiladores dispondrán de control pid incorporado para regulacion de los mismos en función de sonda de presión diferencial en impulsion (que estará incluida). Se incluiran tres presostatos de filtros sucios y dos presosotatos de estado de ventilador para alarmas, arranque y paro remoto y acceso por la parte inferior. Con bypass y sonda de co2. Dimensiones generales del equipo: alto (mm) x ancho (mm) x largo (mm): 550 x 1250 x 1310; peso de la unidad: 132 kg Incluso fijado a forjados o sobre cubierta mediante elementos antivibratorios (se incluiran) segun une 100155-88. Medida la unidad ejecutada.		
	Mano de obra	201,48	
	Materiales	5.889,01	
	10,36 % Costes indirectos	630,97	
			6.721,46
113	m2 de De conducto rectangular, construido con chapa de acero galvanizada de 1.00 mm. De espesor plegada en los extremos, diagonales matrizadas, para una dimension maxima del lado mayor de la seccion de 1.30m. Union de tramos, a 1.00 m como maximo, con bridas de angulo galvanizado de 30x30x3 mm., incluso elementos para soporte, junta y cuelgue, despuntes, tolvas de conexión a equipos para aspiración y descarga, la curvas por el radio mayor y las reducciones según la sección mayor y ayudas y de albañileria. Medida la superficie ejecutada.		
	Mano de obra	18,60	
	Materiales	36,30	
	10,36 % Costes indirectos	5,69	
			60,59

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 743/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	170/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Designación	Importe Parcial (Euros)	Importe Total (Euros)
114	u de De boca de extracción de 100 mm. De diámetro, construido en chapa de acero esmaltada al horno, núcleo central de regulación manual, aro de montaje y tornillos de fijación, incluso pequeño material y ayudas de albañileria. Medida la unidad instalada.		
	Mano de obra	13,88	
	Materiales	20,50	
	10,36 % Costes indirectos	3,56	
			37,94
115	m2 de De recubrimiento con chapa plegada de aluminio de 0,6 mm. De espesor, cerrada mediante plegado y engatillado, con solapes de 30 mm y fijación por tornillos o remaches, en conductos de chapa galvanizada que circulan por zonas exteriores a la intemperie, incluso p.p. De piezas especiales, pequeño material, montaje, elementos de unión y accesorios de fijación a paramentos y p.p. De formación de codos, curvas, embocaduras y derivaciones. Medida la superficie ejecutada por su desarrollo.		
	Mano de obra	10,08	
	Materiales	13,30	
	10,36 % Costes indirectos	2,42	
			25,80
116	ud de Coste de derecho de extension electrica segun compañia suministradora para dotar el punto de suministro de conformidad a la potencia necesaria. medida unidad ejecutada		
	Materiales	1.406,16	
	10,36 % Costes indirectos	145,68	
			1.551,84
117	m de Circuito trifasico cond. Unipolar 4x35+25 mm2 cu, aislamiento rz1-k, tendido en bandejas con fijación por grapeado mediante abrazaderas plastificadas y tacos, colocado segun itc-bt-21 del rebt-02, incluso p.p. De piezas especiales, elementos de fijación y conexionado, elementos auxiliares, pasos de muros y forjados y ayudas de albañileria. Medida la longitud ejecutada.		
	Mano de obra	5,15	
	Materiales	16,32	
	10,36 % Costes indirectos	2,22	
			23,69
118	m de Circuito trifasico cond. Unipolar 5x25 mm2 cu, aislamiento rz1-k, tendido en bandejas con fijación por grapeado mediante abrazaderas plastificadas y tacos, colocado segun itc-bt-21 del rebt-02, incluso p.p. De piezas especiales, elementos de fijación y conexionado, elementos auxiliares, pasos de muros y forjados y ayudas de albañileria. Medida la longitud ejecutada.		
	Mano de obra	5,15	
	Materiales	17,01	
	10,36 % Costes indirectos	2,30	
			24,46

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 744/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	171/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2

Nº	Designación	Importe Parcial (Euros)	Importe Total (Euros)
119	m de Circuito trifasico cond. Unipolar 5x16 mm2 cu, aislamiento rz1-k, tendido en bandejas con fijación por grapeado mediante abrazaderas plastificadas y tacos, colocado segun itc-bt-21 del rebt-02, incluso p.p. De piezas especiales, elementos de fijación y conexionado, elementos auxiliares, pasos de muros y forjados y ayudas de albañileria. Medida la longitud ejecutada.		
	Mano de obra	5,15	
	Materiales	14,79	
	10,36 % Costes indirectos	2,07	
			22,01
120	m de Circuito monofasico cond. Unipolar 3x4 mm2 cu, aislamiento rz1-k, tendido bajo tubo de pvc de ø20 mm de baja emision de humos, rigido superficial con fijación por grapeado en paramentos mediante abrazaderas plastificadas y tacos pvc o flexible empotrado o en bandeja existente, colocado segun itc-bt-21 del rebt-02, incluso p.p. De cajas de derivación, registro y piezas especiales, elementos de fijación y conexionado, y tendido de tubos, elementos auxiliares, pasos de muros y forjados y ayudas de albañileria. Medida la longitud ejecutada.		
	Mano de obra	1,55	
	Materiales	2,87	
	10,36 % Costes indirectos	0,46	
			4,88
121	m de Circuito monofasico cond. Unipolar 3x2.5 mm2 cu, aislamiento rz1-k, tendido bajo tubo de pvc de ø20 mm de baja emision de humos, rigido superficial con fijación por grapeado en paramentos mediante abrazaderas plastificadas y tacos pvc o flexible empotrado o en bandeja existente, colocado segun itc-bt-21 del rebt-02, incluso p.p. De cajas de derivación, registro y piezas especiales, elementos de fijación y conexionado, y tendido de tubos, elementos auxiliares, pasos de muros y forjados y ayudas de albañileria. Medida la longitud ejecutada.		
	Mano de obra	1,55	
	Materiales	2,51	
	10,36 % Costes indirectos	0,42	
			4,48
122	m de Circuito trifasico cond. Unipolar 4x120+70 mm2 cu, aislamiento rz1-k, tendido en bandejas con fijación por grapeado mediante abrazaderas plastificadas y tacos, colocado segun itc-bt-21 del rebt-02, incluso p.p. De piezas especiales, elementos de fijación y conexionado, elementos auxiliares, pasos de muros y forjados y ayudas de albañileria. Medida la longitud ejecutada.		
	Mano de obra	5,15	
	Materiales	67,12	
	10,36 % Costes indirectos	7,49	
			79,76

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 745/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	172/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
123	m de Circuito trifasico cond. Unipolar 5x4 mm2 cu, aislamiento rz1-k,tendido en bandejas con fijación por grapeado mediante abrazaderas plastificadas y tacos, colocado segun itc-bt-21 del rebt-02, incluso p.p. De piezas especiales, elementos de fijación y conexionado, elementos auxiliares, pasos de muros y forjados y ayudas de albañileria. Medida la longitud ejecutada.		
	Mano de obra	5,15	
	Materiales	4,38	
	10,36 % Costes indirectos	0,99	
			10,52
124	m de Circuito trifasico cond. Unipolar 5x10 mm2 cu, aislamiento rz1-k,tendido en bandejas con fijación por grapeado mediante abrazaderas plastificadas y tacos, colocado segun itc-bt-21 del rebt-02, incluso p.p. De piezas especiales, elementos de fijación y conexionado, elementos auxiliares, pasos de muros y forjados y ayudas de albañileria. Medida la longitud ejecutada.		
	Mano de obra	5,15	
	Materiales	6,79	
	10,36 % Costes indirectos	1,24	
			13,18
125	m de Circuito monofasico cond. Unipolar 3x6 mm2 cu, aislamiento rz1-k,tendido en bandejas con fijación por grapeado mediante abrazaderas plastificadas y tacos, colocado segun itc-bt-21 del rebt-02, incluso p.p. De piezas especiales, elementos de fijación y conexionado, elementos auxiliares, pasos de muros y forjados y ayudas de albañileria. Medida la longitud ejecutada.		
	Mano de obra	5,15	
	Materiales	22,58	
	10,36 % Costes indirectos	2,87	
			30,60
126	m de Circuito trifasico cond. Unipolar 5x6 mm2 cu, aislamiento rz1-k,tendido en bandejas con fijación por grapeado mediante abrazaderas plastificadas y tacos, colocado segun itc-bt-21 del rebt-02, incluso p.p. De piezas especiales, elementos de fijación y conexionado, elementos auxiliares, pasos de muros y forjados y ayudas de albañileria. Medida la longitud ejecutada.		
	Mano de obra	5,15	
	Materiales	4,73	
	10,36 % Costes indirectos	1,02	
			10,90
127	m de Circuito monofasico cond. Unipolar 3x1.5mm2 cu, aislamiento rz1-k, tendido bajo tubo de pvc de ø20 mm de baja emision de humos, rigido superficial con fijación por grapeado en paramentos mediante abrazaderas plastificadas y tacos pvc o flexible empotrado o en bandeja existente, colocado segun itc-bt-21 del rebt-02, incluso p.p. De cajas de derivación, registro y piezas especiales, elementos de fijación y conexionado, y tendido de tubos, elementos auxiliares, pasos de muros y forjados y ayudas de albañileria. Medida la longitud ejecutada.		
	Mano de obra	1,55	
	Materiales	0,80	
	10,36 % Costes indirectos	0,24	
			2,59

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 746/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	173/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
128	m de Circuito trifasico cond. Unipolar 4x50+25 mm2 cu, aislamiento rz1-k, tendido en bandejas con fijación por grapeado mediante abrazaderas plastificadas y tacos, colocado segun itc-bt-21 del rebt-02, incluso p.p. De piezas especiales, elementos de fijación y conexionado, elementos auxiliares, pasos de muros y forjados y ayudas de albañileria. Medida la longitud ejecutada.		
	Mano de obra	5,15	
	Materiales	21,73	
	10,36 % Costes indirectos	2,78	
			29,66
129	u de Arqueta de conexión de puesta a tierra de 38x50x25cm formada por fábrica de ladrillo macizo de medio pie de espesor, solera de hormigón HM-20 y tapa de hormigón HM-20 con cerco de perfil laminado L 60.6, tubo de fibrocemento de 60 mm de diámetro interior y punto de puesta a tierra, incluso excavación, relleno, transporte de las tierras sobrantes a vertedero y conexiones; construida según REBT. Medida la unidad terminada.		
	Mano de obra	137,09	
	Materiales	30,48	
	10,36 % Costes indirectos	17,36	
			184,93
130	u de Pica de puesta a tierra formada por electrodo de acero recubierto de cobre de 14 mm de diámetro y 2 m de longitud, incluso hincado y conexiones, construida según REBT. Medida la unidad instalada.		
	Mano de obra	142,63	
	Materiales	25,06	
	10,36 % Costes indirectos	17,37	
			185,06
131	m de Derivación de puesta a tierra instalada con conductor de cobre desnudo de 16 mm2 de sección nominal, empotrado y aislado con tubo de PVC flexible de 20 mm de diámetro, incluso p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medido desde la caja de protección individual hasta la línea principal de puesta a tierra.		
	Mano de obra	2,59	
	Materiales	1,46	
	10,36 % Costes indirectos	0,42	
			4,47
132	m de Conducción de puesta a tierra enterrada a una profundidad no menor de 0,8 m, instalada con conductor de cobre desnudo de 50 mm2 de sección nominal, incluso excavación, relleno, p.p. de ayudas de albañilería y conexiones; construida según REBT. Medida desde la arqueta de conexión hasta la ultima pica.		
	Mano de obra	12,64	
	Materiales	2,02	
	10,36 % Costes indirectos	1,52	
			16,18

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 747/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	174/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Designación	Importe Parcial (Euros)	Importe Total (Euros)
133	u de Toma de corriente monofasica de empotrar simple de 16a con mecanismo con puesta a tierra, instalada con conductor de cobre unipolar 2x2,5+t mm2 cu, a empotrado y aislado bajo tubo de pvc flexible corrugado de ø20 mm, toma de corriente formada por caja empotrada y mecanismo, incluso cajas de conexiones, grapas, ayudas de albañileria y conexiones; construido segun nte/ieb-50. Totalmente colocado y conexionado. Medida la unidad terminada		
	Mano de obra	10,25	
	Materiales	12,29	
	10,36 % Costes indirectos	2,34	
			24,88
134	u de Toma de corriente monofasica en superficie simple de 16a con mecanismo estanca con puesta a tierra, instalada realizada con conductor de cobre unipolar 2x2,5+t mm2 cu, a empotrado y aislado bajo tubo de pvc flexible corrugado de ø20 mm, toma de corriente formada por caja estanca, soporte, mecanismo y tapa articulada, colocado con prensaestopas,muelles de acero inoxidable y conos, incluso cajas de conexiones, grapas, ayudas de albañileria y conexiones; cconstruido segun nte/ieb-50. Totalmente colocado y conexionado. Medida la unidad terminada		
	Mano de obra	20,42	
	Materiales	11,18	
	10,36 % Costes indirectos	3,27	
			34,88
135	u de De cuadro secundario de baja tensión clima, formado por armario/s metalico/s combinables con paneles de chapa tratada de 15/10 sobre estructura de perfil perforado, puerta frontal con cerradura, paneles de cierre, placas soportes y tapas, albergando en su interior los mecanismos de mando y proteccion grafiados en el esquema correspondiente. Con todos sus elementos y accesorios para su conexionado. Medida la unidad instalada.		
	Mano de obra	1.061,28	
	Materiales	6.928,95	
	10,36 % Costes indirectos	827,79	
			8.818,02
136	u de De cuadro general de baja tensión, formado por armario/s metalico/s combinables con paneles de chapa tratada de 15/10 sobre estructura de perfil perforado, puerta frontal con cerradura, paneles de cierre, placas soportes y tapas, albergando en su interior los mecanismos de mando y proteccion grafiados en el esquema correspondiente. Con todos sus elementos y accesorios para su conexionado. Medida la unidad instalada.		
	Mano de obra	515,20	
	Materiales	5.604,38	
	10,36 % Costes indirectos	633,99	
			6.753,57

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 748/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	175/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
137	u de De cuadro secundario semi sotano, formado por armario/s metalico/s combinables con paneles de chapa tratada de 15/10 sobre estructura de perfil perforado, puerta frontal con cerradura, paneles de cierre, placas soportes y tapas, albergando en su interior los mecanismos de mando y proteccion grafiados en el esquema correspondiente. Con todos sus elementos y accesorios para su conexionado. Medida la unidad instalada.		
	Mano de obra	1.119,88	
	Materiales	6.154,17	
	10,36 % Costes indirectos	753,59	
			8.027,64
138	u de De cuadro secundario de alumbrado exterior, formado por armario/s metalico/s combinables con paneles de chapa tratada de 15/10 sobre estructura de perfil perforado, puerta frontal con cerradura, paneles de cierre, placas soportes y tapas, albergando en su interior los mecanismos de mando y proteccion grafiados en el esquema correspondiente. Con todos sus elementos y accesorios para su conexionado. Medida la unidad instalada.		
	Mano de obra	809,85	
	Materiales	3.631,21	
	10,36 % Costes indirectos	460,09	
			4.901,15
139	u de De cuadro secundario sala exposiciones a, formado por armario/s metalico/s combinables con paneles de chapa tratada de 15/10 sobre estructura de perfil perforado, puerta frontal con cerradura, paneles de cierre, placas soportes y tapas, albergando en su interior los mecanismos de mando y proteccion grafiados en el esquema correspondiente. Con todos sus elementos y accesorios para su conexionado. Medida la unidad instalada.		
	Mano de obra	1.461,35	
	Materiales	9.485,71	
	10,36 % Costes indirectos	1.134,12	
			12.081,18
140	u de De cuadro secundario sala exposiciones b, formado por armario/s metalico/s combinables con paneles de chapa tratada de 15/10 sobre estructura de perfil perforado, puerta frontal con cerradura, paneles de cierre, placas soportes y tapas, albergando en su interior los mecanismos de mando y proteccion grafiados en el esquema correspondiente. Con todos sus elementos y accesorios para su conexionado. Medida la unidad instalada.		
	Mano de obra	1.660,66	
	Materiales	10.843,74	
	10,36 % Costes indirectos	1.295,46	
			13.799,86

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 749/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	176/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
141	u de Multisensor de nivel de iluminacion y presencia por infrarrojos pasivo para accionamiento de alumbrado, alimentacion 230 v 1-10v y conexion realizado en tubo flexible pvc corrugado forroplast de 20 mm de diametro, con conductor de cobre unipolar aislado rz1-k, sección minima 2,5 mm2, con p.p de tubo, caja de derivación, conductor de reparto y ayudas de albañileria. Modelo a2. Medida la unidad terminada y conexionada al circuito electrico correspondiente.		
	Mano de obra	9,29	
	Materiales	67,46	
	10,36 % Costes indirectos	7,95	
			84,70
142	u de Mecanismo de mando tipo interruptor/pulsador sencillo 10a a en placa simple a receptores de alumbrado, empotrable, con mecanismo color blanco, con cajillos empotables, placas centralizadoras y de embellecimiento y conexión realizado en tubo flexible pvc corrugado de baja emisión de humos de 20 mm de diametro, con conductor de cobre unipolar de sección minima 2,5 mm2 es07z1-k, con p.p de tubo, caja de derivación, conductor de reparto y ayudas de albañileria. Medida la unidad terminada y conexionada		
	Mano de obra	9,32	
	Materiales	27,03	
	10,36 % Costes indirectos	3,77	
			40,12
143	m de Bandeja metalica perforada con acabado acero sendzimir de 300x100 mm con tapa metalica de las mismas caracteristicas y kit de toma de tierra con cable desnudo de 50 mm2 cu en todo el recorrido conectando todos los tramos, incluso p.p. Elementos de fijacion a techo, paredes o estructura de cubierta, proteccion, soportes y conexionado, pequeno material, elementos de derivacion (codos, tes, etc), curvas, cambios de nivel, tapas finales, uniones, mano de obra, pasos de muros y forjados y ayudas de albañileria. Medida la longitud ejecutada.		
	Mano de obra	19,30	
	Materiales	40,13	
	10,36 % Costes indirectos	6,16	
			65,59
144	m de Bandeja metalica perforada con acabado acero sendzimir de 200x100 mm con tapa metalica de las mismas caracteristicas y kit de toma de tierra con cable desnudo de 50 mm2 cu en todo el recorrido conectando todos los tramos, incluso p.p. Elementos de fijacion a techo, paredes o estructura de cubierta, proteccion, soportes y conexionado, pequeno material, elementos de derivacion (codos, tes, etc), curvas, cambios de nivel, tapas finales, uniones, mano de obra, pasos de muros y forjados y ayudas de albañileria. Medida la longitud ejecutada.		
	Mano de obra	19,30	
	Materiales	26,42	
	10,36 % Costes indirectos	4,74	
			50,46

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 750/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	177/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2

Nº	Designación	Importe Parcial (Euros)	Importe Total (Euros)
145	u de Acometida de aguas realizada en tubo de polietileno de media o alta densidad, de 20 a 32 mm de diámetro exterior, desde el punto de toma hasta la llave de registro, incluso p.p. de piezas especiales, obras complementarias y ayuda de albañilería; construido según CTE y normas de la compañía suministradora. Medida la cantidad ejecutada.		
	Materiales	550,27	
	10,36 % Costes indirectos	57,01	
			607,28
146	u de Acometida de aguas realizada en tubo de polietileno de media o alta densidad, de 50 a 80 mm de diámetro exterior, desde el punto de toma hasta la llave de registro, incluso p.p. de piezas especiales, obras complementarias y ayuda de albañilería; construido según CTE y normas de la compañía suministradora. Medida la cantidad ejecutada.		
	Materiales	1.760,86	
	10,36 % Costes indirectos	182,43	
			1.943,29
147	u de Contador general de agua, de 30 mm de calibre, instalado en armario de 1,3x0,6x0,5 m, incluso llaves de compuerta, grifo de comprobación, manguitos, pasamuros y p.p. de pequeño material, conexiones y ayudas de albañilería; construido según CTE y normas de la compañía suministradora. Medida la cantidad ejecutada.		
	Mano de obra	92,08	
	Materiales	613,90	
	10,36 % Costes indirectos	73,14	
			779,12
148	u de Bomba aceleradora de 22,2 l/min. de caudal, 2.6 m.c.a. de presión y 1/50 CV de potencia, instalada en canalización de FLUXORES, incluso llaves de compuerta, pequeño material, conexiones y ayudas de albañilería; construida según CTE. Medida la cantidad ejecutada.		
	Mano de obra	14,39	
	Materiales	209,77	
	10,36 % Costes indirectos	23,22	
			247,38
149	u de Sumidero sifónico de latón, instalado con tubo de PVC de 32 mm de diámetro exterior y 2,4 mm de espesor desde el sumidero hasta el manguetón o canalización de derivación, incluso conexiones, contratubo, uniones con piezas especiales, pequeño material y ayudas de albañilería; según CTE. Medida la cantidad ejecutada.		
	Mano de obra	33,13	
	Materiales	22,63	
	10,36 % Costes indirectos	5,78	
			61,54

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 751/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	178/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
150	u de Desagüe de inodoro o vertedero formado por manguetón de PVC de 113 mm de diámetro exterior y 3 mm de espesor, incluso conexiones, contratubo, uniones con piezas especiales, pequeño material y ayudas de albañilería; según CTE. Medida la cantidad ejecutada.		
	Mano de obra	21,60	
	Materiales	18,84	
	10,36 % Costes indirectos	4,19	
			44,63
151	u de De desague de unidad de conductos de aire acondicionado, con sifon individual, formado por tubo y sifon de pvc (serie b) de 32 mm. De diametro interior, instalado desde la valvula hasta el mangueton o canalizacion de derivacion,incluso conexiones, contratubo, uniones con piezas especiales, pequeño material y ayudas de albañileria. Medida la unidad ejecutada.		
	Mano de obra	7,31	
	Materiales	18,61	
	10,36 % Costes indirectos	2,68	
			28,59
152	m de De canalización enterrada realizada con polietileno PE100 PN16 de ø63x4.6, sobre lecho de arena de 20 cms de espesor con excavacion de prisma de 0,60x0,90 m en zanjas de tierras realizada con medios mecanicos, incluso nivelación, extración a los bordes y perfilado de fondo y laterales, tendido de tubo, relleno con tierras realizado con medios mecánicos en tongadas de 20 cm. Comprendiendo lecho de arena de rio + terreno natural con transporte de tierras sobrantes a punto de acopio de residuos ,con regado y compactacion al 95% proctor modificado, recubrimiento de 10 cm con hormigon HM 20, tendido de banda rigida de pe. Incluso colocacion de tubo, tallos de transicion, p.p. De piezas especiales en desvíos, codos, tes, derivaciones y uniones de tubo con accesorios, pasamuros, elementos de sujeccion, ayudas de albañileria y pequeño material; Medida la longitud ejecutada.		
	Mano de obra	9,55	
	Maquinaria	2,84	
	Materiales	13,68	
	10,36 % Costes indirectos	2,70	
			28,77
153	u de Equipo de grifería para punto de riego antiheladas recubierto en nylon en paramento vertical, formado por llaves, cruceta cromada de primera calidad; construido según CTE e instrucciones del fabricante. Medida la cantidad ejecutada.		
	Mano de obra	5,15	
	Materiales	22,01	
	10,36 % Costes indirectos	2,81	
			29,97

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 752/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	179/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
154	u de Inodoro de fluxometro, de porcelana vitrificada, de color suave, formado por: taza con salida vertical, manguito tubo y válvula de descarga, tornillos de fijación, asiento y tapa con caida amortiguada, construido según CTE, e instrucciones del fabricante, incluso colocación, sellado y ayudas de albañilería. Medida la cantidad ejecutada.		
	Mano de obra	35,19	
	Materiales	305,95	
	10,36 % Costes indirectos	35,34	
			376,48
155	u de Lavamanos mural de chpa de acero lacado de 3mm,segun planos formado por lavamanos de 40x30 cm, dos soportes articulados de hierro fundido con topes de goma, rebosadero integral y orificios insinuados para grifería, construido según CTE, e instrucciones del fabricante, incluso colocación, sellado y ayudas de albañilería. Medida la cantidad ejecutada.		
	Mano de obra	19,74	
	Materiales	217,48	
	10,36 % Costes indirectos	24,58	
			261,80
156	u de Lavabo de dos senos de chapa de acero lacado de 3mm, segun planos, formado por lavabo de dos senos de 1x0,55 m, dos soportes articulados de hierro fundido con topes de goma rebosadero integral y orificios insinuados para grifería, construido según CTE, e instrucciones del fabricante, incluso colocación, sellado y ayudas de albañilería. Medida la cantidad ejecutada.		
	Mano de obra	22,27	
	Materiales	333,12	
	10,36 % Costes indirectos	36,82	
			392,22
157	u de Valvula de retencion batiente de clapeta para montaje embridado DN50 (2") PN16, incluso bridas, juego de accesorios y conexionadoa tuberias. Medida la unidad instalada.		
	Mano de obra	20,69	
	Materiales	132,42	
	10,36 % Costes indirectos	15,86	
			168,97
158	u de Valvula de paso de compuerta para montaje entre bridas, de DN50 PN16, con cuerpo sombrero y operculo en fundicion ductil, revestimiento interior y exterior en epoxi y vastago en acero inox., incluso ayudas de albañileria Medida la unidad terminada.		
	Mano de obra	26,74	
	Materiales	31,54	
	10,36 % Costes indirectos	6,04	
			64,32

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 753/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	180/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
159	u de Valvula de flotador con boya esferica roscada para montaje roscado DN50 (2") PN16 con cuerpo de ac. Inox aisi 304, obturador de silicona, cierre inoxidable AISI 304, boya inoxidable AISI 316, juego de accesorios y racores de latón de unión mecánica con salida roscada. Medida la unidad instalada		
	Mano de obra	9,61	
	Materiales	133,35	
	10,36 % Costes indirectos	14,81	
			157,77
160	u de Llave de paso cromada a juego con grifería de calidad media, colocada en canalización de 1"(22/25 mm) de diámetro, incluso pequeño material; construida según CTE, e instrucciones del fabricante. Medida la cantidad ejecutada.		
	Mano de obra	7,73	
	Materiales	16,51	
	10,36 % Costes indirectos	2,51	
			26,75
161	u de De difusor tober lineal de largo alcance de 1200 mm de longitud, df-47, para ejecución en linea continua, con 40 mm de paso de aire, tobera orientable en un +-30º del núcleo, lacado en color ral a.d., con placa perforada interior en toda su longitud para homogeneización del caudal. Plenum de conexión de dimensión adecuada en chapa de acero galvanizado según din 17162, boca de conexión circular de diámetro 313 mm y regulación de caudal en plenum. Fijación remachada del perfil al plenum, incluso parte proporcional de remates finales, pequeño material y ayuda a la albañileria. Medida la unidad instalada.		
	Mano de obra	23,19	
	Materiales	402,61	
	10,36 % Costes indirectos	44,11	
			469,91
162	u de De difusor tober lineal de largo alcance de 1500 mm de longitud, df-47, para ejecución en linea continua, con 30 mm de paso de aire, tobera orientable en un +-30º del nucleo, lacado en color ral a.d., con placa perforada interior en toda su longitud para homogeneización del caudal. Plenum de conexión de dimensión adecuada en chapa de acero galvanizado según din 17162, boca de conexión circular de diámetro 248 mm y regulación de caudal en plenum. Fijación remachada del perfil al plenum, incluso parte proporcional de remates finales, pequeño material y ayuda a la albañilería. Medida la unidad instalada.		
	Mano de obra	23,19	
	Materiales	447,32	
	10,36 % Costes indirectos	48,74	
			519,25

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 754/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	181/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
163	m de Lineal de conducto flexible helicoidal aislado, de 158 mm. De diámetro interior, en aluminio de doble capa relleno de lana de vidrio; unión de tramos y con equipos mediante manguitos, p.p. De estos y de abrazaderas para soporte y cuelgue,incluso ayudas de albañilería. Medida la longitud ejecutada entre extremos de piezas especiales.		
	Mano de obra	10,08	
	Materiales	16,46	
	10,36 % Costes indirectos	2,75	
			29,29
164	u de De rejilla lineal de impulsión, de 200x100 mm, fabricada en perfil de aluminio extruido, lacada en color , lamas aerodinámicas, con marco de montaje en chapa de acero galvanizado y dispositivo de montaje oculto, incluso compuerta de regulación tipo, garras de anclaje y colocación. Medida la unidad instalada.		
	Mano de obra	48,95	
	Materiales	53,70	
	10,36 % Costes indirectos	10,63	
			113,28
165	u de De rejilla lineal de retorno, de 200x200 mm, fabricada en perfil de aluminio extruido, lacada en color , lamas aerodinámicas, con marco de montaje en chapa de acero galvanizado y dispositivo de montaje oculto, incluso compuerta de regulación tipo, garras de anclaje y colocacion. Medida la unidad instalada.		
	Mano de obra	48,95	
	Materiales	70,42	
	10,36 % Costes indirectos	12,37	
			131,74
166	u de De rejilla lineal de retorno, de 450x200 mm, fabricada en perfil de aluminio extruido, lacada en color , lamas aerodinámicas, con marco de montaje en chapa de acero galvanizado y dispositivo de montaje oculto, incluso compuerta de regulación tipo, garras de anclaje y colocación. Medida la unidad instalada.		
	Mano de obra	48,95	
	Materiales	113,36	
	10,36 % Costes indirectos	16,82	
			179,13
167	u de De rejilla lineal de retorno, de 600x200 mm, fabricada en perfil de aluminio extruido, lacada en color , lamas aerodinámicas, con marco de montaje en chapa de acero galvanizado y dispositivo de montaje oculto, incluso compuerta de regulación tipo, garras de anclaje y colocación. Medida la unidad instalada.		
	Mano de obra	48,95	
	Materiales	149,50	
	10,36 % Costes indirectos	20,56	
			219,01

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 755/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	182/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
168	u de De rejilla lineal de retorno, de 1200x200 mm, fabricada en perfil de aluminio extruido, lacada en color , lamas aerodinámicas, con marco de montaje en chapa de acero galvanizado y dispositivo de montaje oculto, incluso compuerta de regulación tipo, garras de anclaje y colocación. Medida la unidad instalada.		
	Mano de obra	48,95	
	Materiales	277,71	
	10,36 % Costes indirectos	33,84	
			360,50
169	u de Armario metálico de distribución de comunicaciones RACK, de dimensiones 2026x800x800mm (42 unidades de altura) y bastidores de 19", completamente desmontable y con puerta frontal dotada de cristal templado y cerradura. Provisto de 4 ventiladores en techo dotados de termostato y piloto luminoso en panel. Base eléctrica con interruptor luminoso y 6 tomas F+N+T 10/16A 250V y soporte para montaje en bastidor de 19". Guias pasacables verticales para bastidor en ambos laterales y de mínimo 5 anillas. Rejilla metálica interior para conducción del cableado de 300x60mm. Colocado sobre 4 soportes antivibratorios y regulables en altura. Medida la cantidad ejecutada.		
	Mano de obra	41,10	
	Materiales	1.291,01	
	10,36 % Costes indirectos	138,01	
			1.470,12
170	m de Cable trenzado, formado por cuatro pares de conductores unifilares de cobre rigido, con cubierta termoplastica, codigo de colores y protegido por cubierta exterior de pvc, segun eia/tia cat-6, instalado de una tirada entre las tomas y los paneles repartidores formando un conjunto de CAT-6 con los dados RJ-45. Incluso p.p. De tubos protectores de pvc flexible empotrados en paredes, enterrados en el suelo o por falso techo, segun zonas de paso de las instalaciones. Medida la longitud ejecutada.		
	Mano de obra	0,51	
	Materiales	1,28	
	10,36 % Costes indirectos	0,19	
			1,98

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 756/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	183/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
171	u de Ascensor sin sala de máquinas en castillete ,825 KGS. 5 PARADAS y un embarque accesible para personas con discapacidad, para 8 personas (carga nominal 825 kg), velocidad 1 m/s , maniobra universal, formada por: máquina, de sistema de tracción por adherencia, con grupo tractor regulado por variación de frecuencia con lazo cerrado y grupo tractor sin reductor alojado en la parte superior del hueco, doble freno independiente y tacometría de control del grupo tractor; cabina , equipo de puertas automáticas de acero inoxidable de 0,80 m de anchura,cabina en inoxidable espejo en cabina, pasamanos de acero inoxidable , avisador sonoro de paradas, botonera tipo arábigo y braile, suelo de granito con rodapié perimetral, pasamanos y medio espejo; cuadro de protección eléctrica, cuadro de mandos, alumbrado de huecos con interruptores conmutados, tomas de corriente en foso, cabina y zonas superiores, guias de acero, contrapesos, limitador de velocidad, paracaidas y botonera exterior, incluso ayudas de albañilería y contrato de mantenimiento durante un año; instalado según el RD 57/2005, REBT, CTE e instrucciones del fabricanteincluso cumpliendo norma de accesibilidad Decreto 293/2009 . Medida la instalada y funcionando y legalizada		
	Mano de obra	7.560,50	
	Materiales	13.261,52	
	10,36 % Costes indirectos	2.157,16	
			22.979,18
172	m de Canalización, en montaje superficial, realizada con tubería de acero galvanizado estirada, sin soldadura, calidad según UNE 19040, de 88,9 mm diám. exterior (3") y 4,05 mm de espesor, p.p. de piezas especiales, pasamuros, elementos de sujección y pequeño material; instalado según CTE y RIPCI. Medida la longitud ejecutada.		
	Mano de obra	17,65	
	Materiales	14,37	
	10,36 % Costes indirectos	3,32	
			35,34
173	m de Canalización, en montaje superficial, realizada con tubería de acero galvanizado estirada, sin soldadura, calidad según UNE 19040, de 42,4 mm diám. exterior (1 1/2") y 3,25 mm de espesor, p.p. de piezas especiales, pasamuros, elementos de sujección y pequeño material; instalado según CTE y RIPCI. Medida la longitud ejecutada.		
	Mano de obra	15,13	
	Materiales	6,63	
	10,36 % Costes indirectos	2,25	
			24,01
174	u de Central de detección y control de incendios, identificación individual y tecnología analógica para cuatro lazos de detección, provista de fuente de alimentación y batería de emergencia; instalado según CTE y RIPCI. Medida la cantidad ejecutada.		
	Mano de obra	65,55	
	Materiales	3.900,30	
	10,36 % Costes indirectos	410,86	
			4.376,71

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 757/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	184/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
175	u de Pulsador de alarma para identificación individual, con zócalo intercambiable; instalado según CTE y RIPCI. Medida la cantidad ejecutada.		
	Mano de obra	5,05	
	Materiales	35,61	
	10,36 % Costes indirectos	4,21	
			44,86
176	u de Avisador acústico de alarma para instalación interior; instalado según CTE y RIPCI. Medida la cantidad ejecutada.		
	Mano de obra	5,05	
	Materiales	19,43	
	10,36 % Costes indirectos	2,54	
			27,01
177	u de Avisador óptico-acústico de alarma para instalación interior; instalado según CTE y RIPCI. Medida la cantidad ejecutada.		
	Mano de obra	5,05	
	Materiales	19,43	
	10,36 % Costes indirectos	2,54	
			27,01
178	u de Suministro e instalación de detector óptico de humo analógico inteligente de perfil extraplano. Direccionamiento sencillo mediante dos roto-swich decádicos. Funciones lógicas programables desde la central de incendios. Fabricado en ABS pirorretardante. Equipado con doble led que permita ver el estado del detector desde cualquier posición y micro interruptor activable mediante imán para realizar un test de funcionamiento local. Compensación automática por suciedad. Fácilmente desmontable para su limpieza. Incluye base B501 intercambiable con el resto de detectores analógicos. Certificado conforme a la norma UNE-EN54 parte 7 según exigencia de la Directiva 89/106/CEE relativa a los productos de la construcción. Totalmente instalado, programado y funcionando según planos y pliego de condiciones. Medida la unidad instalada y funcioando		
	Mano de obra	10,48	
	Materiales	61,42	
	10,36 % Costes indirectos	7,45	
			79,35
179	u de Extintor móvil, de anhidrido carbonico, con 5 kg de capacidad, eficacia 34-B, formado por recipiente de acero sin soldaduras, con presión incorporada, homologada por el M.I., según rgto. de recipientes a presión, válvula de seguridad y descarga, manguera, tubo y boquilla para descarga, herrajes de cuelgue, placa timbrada, incluso pequeño material, montaje y ayudas de albañilería; instalado según CTE y RIPCI. Medida la cantidad ejecutada.		
	Mano de obra	20,12	
	Materiales	100,27	
	10,36 % Costes indirectos	12,47	
			132,87

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 758/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	185/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
180	u de Extintor móvil, de polvo abc, con 6kg. de capacidad eficacia 21-a,144-b, formado por recipiente de chapa de acero electrosoldada, con presion incorporada, válvula de descarga, de asiento con palanca para interrupción manómetro,herrajes de cuelgue, placa de timbre, incluso pequeño material, montaje y ayudas de albañileria; instalado según CTE . Medida la cantidad ejecutada.		
	Mano de obra	5,05	
	Materiales	26,86	
	10,36 % Costes indirectos	3,30	
			35,20
181	u de Boca de incendio equipada diámetro 25 mm. empotrada, formada por: armario metálico lacado, abatible, con toma axial, válvula de 25mm.(1") de cierre esférico, de latón, manguera de 20 m y 25mm. de diam. de trama semirrígida, no autocolapsable, para una presión de 15kg/cm2. y una resistencia a tracción no menor de 1500kg/cm2. lanza de aluminio de tres efectos, chorro, pulverización y paro, manómetro de 0 a 15kg/cm2.,soporte del equipo, incluso montaje, conexión y ayudas de albañilería; instalado según CTE y RIPCI. Medida la cantidad ejecutada		
	Mano de obra	60,50	
	Materiales	491,27	
	10,36 % Costes indirectos	57,16	
			608,93
182	u de Luminaria de emergencia autónoma con tecnología led, con cuerpo rectangular dimensión 320x195 mm en superficie y aristas pronunciadas que consta de una carcasa fabricada en material sintético y difusor en policarbonato. Ofrece iluminación o señalización permanente. Tensión de alimentación: 230 V CA / 176-300 V CCGrado de protección: IP20 IK04Aislamiento eléctrico: Clase II Rótulo de señalización fotoluminiscente, de identificación de medios de intervención, dimensión 297x210 mm. incluso pequeño material y montaje; según CTE. Medido la unidad instalada.		
	Mano de obra	5,05	
	Materiales	16,34	
	10,36 % Costes indirectos	2,21	
			23,60
183	u de Placa de 320x195 mm fabricada en metacrilato, que incluye un rótulo fresado adherido al dorso y un fino perfil decorativo de aluminio en la zona superior para una perfecta integración con el entorno. Sistema de ajuste tipo banderola sobre pared izquierda. Posibilidad de conectarle un módulo de alimentación. Tensión de alimentación: 230 V CAGrado de protección: IP42 IK03 incluso pequeño material y montaje; según CTE. Medido la unidad instalada.		
	Mano de obra	5,05	
	Materiales	16,34	
	10,36 % Costes indirectos	2,21	
			23,60

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 759/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	186/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Designación	Importe Parcial (Euros)	Importe Total (Euros)
184	u de Placa cuadrada de 210x210 mm fabricada en metacrilato, que incluye un rótulo fresado adherido al dorso y un fino perfil decorativo de aluminio en la zona superior para una perfecta integración con el entorno. Sistema de ajuste suspendido desde el techo. Posibilidad de conectarle un módulo de alimentación. Tensión de alimentación: 230 V CAGrado de protección: IP42 IK03. Medida la unidad ejecutada		
	Mano de obra	5,05	
	Materiales	16,34	
	10,36 % Costes indirectos	2,21	
			23,59
185	u de Válvula de esfera en latón paso total con bola en latón cromado duro para montaje roscado DN65 (2.1/2") PN16 con mando de accionamiento manual por palanca, juego de accesorios y racores de laton de unión mecánica con salida roscada. Medida la unidad instalada		
	Mano de obra	9,30	
	Materiales	42,50	
	10,36 % Costes indirectos	5,37	
			57,17
186	u de Válvula de retención de clapeta con cuerpo en fundición para montaje roscado DN65 (2.1/2") PN16, juego de accesorios y racores de latón de unión mecánica con salida roscada. Medida la unidad instalada.		
	Mano de obra	12,42	
	Materiales	74,83	
	10,36 % Costes indirectos	9,04	
			96,29
187	u de Cámara fija color ds-2cd2645fwd-izs de hik de alta resolución, bullet ip hik 2.8-12mm, 4m, h265+,ir50,wdr,12v/poe. Conexion mediante ip. Formada por: - Camara - Carcasa exterior dotada de calefactor, ventilador y parasol, alimentada 230 vca, protección ip66. Apertura de carcasa por parte superior con visigra. Acceso de cableado por parte inferior y/o parte posterior. -Soporte de pared 30 cm para carcasas uho Incluso ayudas de albañileria, pequeño material, montaje y conexionado. Medida la unidad instalada, conexionada y funcionando.		
	Mano de obra	30,26	
	Materiales	557,07	
	10,36 % Costes indirectos	60,85	
			648,18

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 760/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	187/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
188	u de Cámara fija de interior tipo minidomo, ds-2cd1743g0-iz, ip hik 2.8-12mm,4m,h265+,ir30,wdr,12v/po, montaje para empotrar en techo. Conexion mediante ip. Incluso ayudas de albañileria, pequeño material, montaje y conexionado. Medida la unidad instalada, conexionada y funcionando.		
	Mano de obra	30,26	
	Materiales	310,84	
	10,36 % Costes indirectos	35,34	
			376,43
189	u de Luminaria empotrada luminaria lens , formada por luminaria de emergencia autónoma con tecnología led,con cuerpo cilindrico y difusor de policarbonato, con clase de aislamiento eléctrico clase II, con 1 hora de autonomia y flujo luminoso de 200 lm, ademas de accesorios, incluso montaje y conexiones; instalado según rebt. Medida la unidad instalada y funcionando		
	Mano de obra	9,02	
	Materiales	95,61	
	10,36 % Costes indirectos	10,84	
			115,47
190	u de Luminaria luminaria lens formada por tres módulos independiente: conjunto óptico, sistema eléctrico y bateria. luminariacon tedcnología LED,con cuerpo cilindrico, con clase de aislamiento eléctrico clase II grado de proteccion IP43/IK04, con 1 hora de autonomia y flujo luminoso de 200lm, ademas de accesorios, incluso montaje y conexiones; instalado según rebt. Medida la unidad instalada y funcionando		
	Mano de obra	7,73	
	Materiales	64,25	
	10,36 % Costes indirectos	7,46	
			79,44
191	u de Luminaria retangular en aluminio luminaria block de reducidas dimensiones compiesto por un conjunto óptico formado por reflector aluminizado y difusor en policarbonato. formado por un cuerpo rectangular en aluminio, con clase de aislamiento eléctrico clase II grado de proteccion IP43/IK04, con 1 hora de autonomia y flujo luminoso de 180lm. Y accesorios, incluso montaje y conexiones; instalado según rebt. Medida la unidad instalada y funcionando		
	Mano de obra	7,73	
	Materiales	76,71	
	10,36 % Costes indirectos	8,75	
			93,19

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 761/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	188/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
192	u de Luminaria de emergencia luminaria naos de forma rectangular con aristas redondeadas fabricadas en material sintético. Baterias LiFePO4 con electrónica de contral de carga en funcion de la temperatura y control independiente de la tension de cada módulo. Formado por un cuerpo rectangular, con clase de aislamiento eléctrico clase II grado de proteccion IP43/IK04, con 1 hora de autonomia y flujo luminoso de 200 lm. Y accesorios, incluso montaje y conexiones; instalado según rebt. Medida la unidad instalada y funcionando		
	Mano de obra	7,73	
	Materiales	56,31	
	10,36 % Costes indirectos	6,63	
			70,67
193	u de Luminaria de emergencia luminaria atria para colocación en grandes alturas y amplios espacios interiores. El bastidor, fabricado en aluminio, además de disipador es el soporte para el sistema electrónico, las baterías y el conjunto óptico. Consta de 4 u 8 LED con lentes independientes que se iluminan si falla el suministro de red. Un microprocesador interno chequea el estado del aparato y realiza periódicamente test funcionales y de autonomía informando sobre su estado, mediante dos pilotos LED que incorpora. Formado por clase de aislamiento eléctrico clase II grado de proteccion IP43/IK04, con 1 hora de autonomia y flujo luminoso de 1000 lm. Y accesorios, incluso montaje y conexiones; instalado según rebt. Medida la unidad instalada y funcionando		
	Mano de obra	7,73	
	Materiales	236,87	
	10,36 % Costes indirectos	25,34	
			269,94
194	u de Luminaria empotrada lens70 formada por luminaria de emergencia autónoma con tecnología led,con cuerpo cilindrico y difusor de policarbonato, con clase de aislamiento eléctrico clase II, con 1 hora de autonomia y flujo luminoso de 200 lm, ademas de accesorios, incluso montaje y conexiones; instalado según rebt. Medida la unidad instalada y funcionando		
	Mano de obra	7,73	
	Materiales	100,05	
	10,36 % Costes indirectos	11,17	
			118,95
195	m2 de Aislamiento para conductos a base de manta de espuma elastomérica de conductividad térmica menor que 0,040 w/(m.k) a 20ºc (segun rite 2007) y de 50 mm de espesor o espesor equivalente, con barrera de vapor, incluyendo formación de codos, curvas, embocaduras y derivaciones, p.p. De cortes, colocación y accesorios. Completamente instalado y señalizado segun normas DIN. Medida la superficie ejecutada por su desarrollo		
	Mano de obra	10,08	
	Materiales	30,77	
	10,36 % Costes indirectos	4,23	
			45,08

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 762/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	189/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
196	m de Protección para tubería frigoríficas exterior desde unidades exteriores hasta entrada al edificio compuesta por bandeja ciega con tapa de 200x150 mm en chapa galvanizada en caliente de 1 mm de espesor, soportada en bancada. Totalmente instalada, incluso soportes, cambios de dirección, sellado en los encuentros con elementos de construcción. Medida la longitud ejecutada.		
	Mano de obra	20,61	
	Materiales	49,91	
	10,36 % Costes indirectos	7,31	
			77,83
197	m2 de Aislamiento de suelos con lámina de polietileno espumado de 5 mm de espesor, solapadas 8 cm, incluso capa de mortero de cemento CEM II/A-L 32,5 N , M2,5 (1:8) de 3 cm de espesor y p.p. de recrecido encuentros con paramentos corte y colocación; según CTE. Medida la superficie ejecutada.		
	Mano de obra	10,84	
	Materiales	3,47	
	10,36 % Costes indirectos	1,48	
			15,79
198	m2 de Eliminación de polvo y depositos superficiales en yeseria, en zona de bajo relieve, realizada con brocha de pelo suave y ayuda de aspirador. Medida la superficie ejecutada.		
	Mano de obra	11,43	
	Materiales	2,34	
	10,36 % Costes indirectos	1,43	
			15,20
199	u de Colocación de fragmento desprendido de dimensión inferior a 400 cm2 en yesería, en zona de paramento liso, realizada con pasta de escayola y emulsión acrílica, humectación previa de las superficies con agua desmineralizada, ajuste y nivelado del fragmento, sellado de las juntas con pasta de escayola, limpieza de la zona y aplicación de presión moderada hasta el total secado. Medida la unidad ejecutada.		
	Mano de obra	126,20	
	Materiales	12,14	
	10,36 % Costes indirectos	14,33	
			152,67
200	m2 de Reintegración cromática de áreas erosionadas y lagunas de pequeño tamaño en yesería, en zona de relieve, afectando al 20% de la superficie, realizada con pigmentos naturales de origen inorgánico aglutinados con emulsión acrílica mediante la aplicación de veladuras en un tono más bajo que el original. Medida la superficie ejecutada.		
	Mano de obra	322,05	
	Materiales	14,21	
	10,36 % Costes indirectos	34,84	
			371,10

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 763/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	190/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
201	m2 de Aislamiento de paredes con panel semirrígido delana mineral, de 80 mm de espesor y 30 kg/m3 de densidad, colocado sobre superficies planas, incluso corte y colocación; según CTE . Medida la superficie ejecutada.		
	Mano de obra	2,07	
	Materiales	6,73	
	10,36 % Costes indirectos	0,91	
			9,71
202	m2 de Aislamiento de paredes con panel rígido delana mineral, de 40 mm de espesor y 70 kg/m3 de densidad, colocado sobre superficies planas, incluso corte y colocación; según CTE . Medida la superficie ejecutada.		
	Mano de obra	1,68	
	Materiales	9,10	
	10,36 % Costes indirectos	1,12	
			11,90
203	m2 de Protección contra el fuego de forjados con mortero de cemento modificado con aditivos y perlita expandida, proyectado en capas sucesivas hasta alcanzar una RF-120, incluso preparación, y limpieza del soporte y malla de tela metálica de refuerzo y sujeccion, fijación al soporte y tensado; según CTE. Medida la superficie ejecutada.		
	Mano de obra	12,58	
	Maquinaria	0,41	
	Materiales	12,90	
	10,36 % Costes indirectos	2,68	
			28,57
204	m2 de Protección contra el fuego con mortero de yeso, vermiculita y aditivos proyectado sobre elementos superficiales o lineales en capas sucesivas hasta alcanzar una RI-120, incluso malla metálica de refuerzo y sujección, fijación al soporte y tensado; según CTE. Medida la superficie ejecutada.		
	Mano de obra	11,07	
	Maquinaria	0,41	
	Materiales	11,99	
	10,36 % Costes indirectos	2,43	
			25,90
205	m2 de Enfoscado maestreado y fratasado en paredes con mortero M5 (1:6). Medida la superficie ejecutada a cinta corrida.		
	Mano de obra	18,15	
	Materiales	1,24	
	10,36 % Costes indirectos	2,01	
			21,40
206	m2 de Enfoscado maestreado y fratasado en techos con mortero M5 (1:6). Medida la superficie ejecutada a cinta corrida.		
	Mano de obra	25,69	
	Materiales	1,24	
	10,36 % Costes indirectos	2,79	
			29,72

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 764/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	191/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
207	m2 de Estucado de cal y arena de mármol blanco, extendida sobre paramento vertical enfoscado, acabado aplastado y pintado con pintura plástica, incluso limpieza y humedecido del paramento. Medida la superficie a cinta corrida desde la arista superior del rodapié.		
	Mano de obra	22,93	
	Materiales	6,18	
	10,36 % Costes indirectos	3,02	
			32,13
208	m2 de Revestimiento monocapa tipo microcemento en color a definir con inclusión de áridos, aplicado con llana sobre fábrica de ladrillo, realizado con ligante a base de mortero modificado, plastificantes y resinas con un espesor mínimo de 16 mm, formado por: limpieza y preparación del soporte, extendido de la capa niveladora y del ligante, planeado y regulación, acabado a base de árido de mármol proyectado y nivelado con el ligante, incluso p.p. de despieces y aristados. Medida la superficie ejecutada.		
	Mano de obra	19,32	
	Materiales	25,68	
	10,36 % Costes indirectos	4,66	
			49,66
209	m2 de Revestimiento de paramentos verticales con chapa plegada de acero negro encerado de 3mm de espesor, fijada sobre estructura auxiliar de perfiles metálicos, incluso elementos de unión y accesorios de fijación ademas de formacion de pasamanos segun detalle de carpinterias, inclsuo tratamiento encerado. Medida la superficie ejecutada.		
	Mano de obra	29,65	
	Materiales	32,31	
	10,36 % Costes indirectos	6,42	
			68,38
210	m2 de Revestimiento de paramentos verticales con chapa plegada de aluminio lacado, color a elegir de 1,5mm de espesor, fijada sobre perfiles metálicos ligeros, incluso elementos de unión y accesorios de fijación. Medida la superficie ejecutada.		
	Mano de obra	50,92	
	Materiales	63,16	
	10,36 % Costes indirectos	11,82	
			125,90
211	m de Revestimiento de paramentos verticales con chapa plegada de acero galvanizador de 3mm de espesor, fijada sobre estructura auxiliar de perfiles metálicos, incluso elementos de unión y accesorios de fijación ademas de formacion de pasamanos segun detalle de carpinterias. Medida la superficie ejecutada.		
	Mano de obra	35,98	
	Materiales	47,62	
	10,36 % Costes indirectos	8,66	
			92,26

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 765/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	192/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
212	m2 de Revestimiento de paramentos verticales con chapa plegada de acero galvanizador de 3mm de espesor, fijada sobre estructura auxiliar de perfiles metálicos, incluso elementos de unión y accesorios de fijación ademas de formacion de pasamanos segun detalle de carpinterias. Medida la superficie ejecutada.		
	Mano de obra	76,08	
	Materiales	70,93	
	10,36 % Costes indirectos	15,23	
			162,24
213	m2 de Revestimiento de paramentos verticales con chapa plegada de acero galvanizador de 3mm de espesor, fijada sobre estructura auxiliar de perfiles metálicos, incluso elementos de unión y accesorios de fijación ademas de formación de pasamanos según detalle de carpinterias. Medida la superficie ejecutada.		
	Mano de obra	76,08	
	Materiales	70,93	
	10,36 % Costes indirectos	15,23	
			162,24
214	m2 de Revestimiento de escalera con chapa plegada de aluminio lacado, color a elegir de 1,5mm de espesor, fijada sobre perfiles metálicos ligeros, incluso elementos de unión y accesorios de fijación. Medida la superficie ejecutada en verdadera magnitud.		
	Mano de obra	29,65	
	Materiales	99,16	
	10,36 % Costes indirectos	13,34	
			142,15
215	m2 de Revestido con dos placas de yeso laminado de 15 mm de espesor, para trasdosado de muros colocado sobre perfilería de acero galvanizado con fijaciones mecánicas, incluso replanteo, limpieza, nivelación, aplomado, ejecución de ángulos, pasos de instalaciones y repaso de juntas; construido según especificaciones del fabricante de los paneles. Medido la superficie deduciendo huecos.		
	Mano de obra	17,62	
	Materiales	21,27	
	10,36 % Costes indirectos	4,03	
			42,92
216	m2 de Revestido con dos placas de yeso laminado de 15 mm de espesor impregnadas, para trasdosado de muros colocado sobre perfilería de acero galvanizado con fijaciones mecánicas, incluso replanteo, limpieza, nivelación, aplomado, ejecución de ángulos, pasos de instalaciones y repaso de juntas; construido según especificaciones del fabricante de los paneles. Medido la superficie deduciendo huecos.		
	Mano de obra	17,62	
	Materiales	26,18	
	10,36 % Costes indirectos	4,54	
			48,34

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 766/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	193/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
217	m2 de Revestido con dos placas de yeso laminado RESISTENTES AL FUEGO de 15 mm de espesor, para trasdosado de muros colocado sobre perfilería de acero galvanizado con fijaciones mecánicas, incluso replanteo, limpieza, nivelación, aplomado, ejecución de ángulos, pasos de instalaciones y repaso de juntas; construido según especificaciones del fabricante de los paneles. Medido la superficie deduciendo huecos.		
	Mano de obra	17,62	
	Materiales	24,19	
	10,36 % Costes indirectos	4,33	
			46,13
218	m de Peldaño formado por huella abrillantada y tabica de piedra caliza sierra elvira de 3 cm y 2 cm de espesor respectivamente con abujardado de señalizacion de accesibilidad , recibidas con mortero M5 (1:6), incluso repaso, enlechado y limpieza; construido según CTE. Medida la longitud de la arista de intersección entre huella y tabica.		
	Mano de obra	30,82	
	Materiales	34,68	
	10,36 % Costes indirectos	6,78	
			72,27
219	m de baldosas cerámicas de 14x28 cm en formacion de zabaleta recibidas con mortero M5 (1:6), incluso repaso del pavimento, enlechado y limpieza; construido según CTE. Medida la longitud ejecutada.		
	Mano de obra	3,57	
	Materiales	1,01	
	10,36 % Costes indirectos	0,47	
			5,05
220	m de Rodapié de baldosas de gres porcelánico de 30x8 cm, recibidas con adhesivo sobre mortero M5 (1:6), incluso repaso del pavimento, aplomado de la capa de mortero, enlechado y limpieza; construido según CTE. Medida la longitud ejecutada.		
	Mano de obra	4,70	
	Materiales	4,04	
	10,36 % Costes indirectos	0,91	
			9,65
221	m2 de Solado con baldosas cerámicas de 14x28 cm recibidas con mortero M5 (1:6), incluso nivelado con capa de arena de 2 cm de espesor medio, enlechado y limpieza del pavimento; construido según CTE. Medida la superficie ejecutada.		
	Mano de obra	16,85	
	Materiales	7,97	
	10,36 % Costes indirectos	2,57	
			27,39

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 767/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	194/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
222	m2 de Solado con baldosas de gres porcelánico de 30x30 cm, recibidas con adhesivo sobre capa de mortero M5 (1:6), incluso nivelado con capa de arena de 2 cm de espesor medio, capa de mortero, pasta de alisado, enlechado y limpieza del pavimento; construido según CTE. Medida la superficie ejecutada.		
	Mano de obra	19,12	
	Materiales	38,40	
	10,36 % Costes indirectos	5,96	
			63,48
223	m de Rodapié de mármol similar al existente, recibido con mortero M5 (1:6), incluso repaso, enlechado y limpieza. Medida la longitud ejecutada.		
	Mano de obra	3,83	
	Materiales	9,47	
	10,36 % Costes indirectos	1,38	
			14,68
224	m2 de Solado con baldosas de botones de mármol rojo Alicante de 50x50 cm y 2 cm de espesor, recibidas con mortero M5 (1:6), incluso nivelado con capa de arena de 2 cm de espesor medio enlechado, pulido y limpieza del pavimento; construido según CTE. Medida la superficie ejecutada.		
	Mano de obra	14,56	
	Materiales	40,78	
	10,36 % Costes indirectos	5,73	
			61,07
225	m2 de Solado con baldosas direccional de mármol rojo Alicante de 50x50 cm y 2 cm de espesor, recibidas con mortero M5 (1:6), incluso nivelado con capa de arena de 2 cm de espesor medio enlechado, pulido y limpieza del pavimento; construido según CTE. Medida la superficie ejecutada.		
	Mano de obra	14,56	
	Materiales	40,78	
	10,36 % Costes indirectos	5,73	
			61,07
226	m2 de Solado con baldosas de mármol similar de las existentes, incluso olambrillas en marmol rojo e incrustacion de rosa de los vientos en acero con distintos esmaltados recibidas con mortero M5 (1:6), incluso nivelado con capa de arena de 2 cm de espesor medio enlechado, pulido y limpieza del pavimento; construido según CTE. Medida la superficie ejecutada.		
	Mano de obra	19,60	
	Materiales	69,45	
	10,36 % Costes indirectos	9,23	
			98,28
227	m2 de Solera de hormigón de caracteristicas y dimensiones similares a la existente, unckuso anclajes de ambas soleras con anclajes de acero, resinas epoxipara anclaje y materia complementario o pequeño material. Medida la superficie ejecutada.		
	Mano de obra	12,41	
	Materiales	27,63	
	10,36 % Costes indirectos	4,15	
			44,19

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 768/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	195/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2

Nº	Designación	Importe Parcial (Euros)	Importe Total (Euros)
228	m2 de Solera de hormigón HA-25 formada por: compactado de base, capa de arena de 10 cm de espesor, lámina de polietileno, solera de 20 cm de espesor, mallazo galvanizado 150*150*6 mm, y p.p. de junta de contorno. Medida la superficie deduciendo huecos mayores de 0,50 m2.		
	Mano de obra	11,15	
	Materiales	28,84	
	10,36 % Costes indirectos	4,14	
			44,13
229	m2 de Solado con baldosas de terrazo de 40x40 cm con marmolina de grano medio, recibidas con mortero M5 (1:6), incluso nivelado con capa de arena de 2 cm de espesor medio, en lechado, pulido,abrillantado y limpieza del pavimento; construido según CTE. Medida la superficie ejecutada.		
	Mano de obra	10,00	
	Materiales	14,15	
	10,36 % Costes indirectos	2,50	
			26,65
230	m2 de Pulido de clorocaucho en cubierta sobre baldosa 14x28cm . Pulido y limpieza del pavimento. Medida la superficie ejecutada.		
	Mano de obra	3,90	
	Materiales	14,02	
	10,36 % Costes indirectos	1,86	
			19,78
231	m2 de Suelo formado por entramado metálico galvanizado realizado con pletinas portantes de 30x3 mm y pletina separadora de 10x3 mm formando retículas de 35x35 mm, incluso elementos auxiliares, repaso y colocación; construido según CTE. Medida la superficie ejecutada.		
	Mano de obra	25,21	
	Materiales	49,25	
	10,36 % Costes indirectos	7,71	
			82,17
232	m2 de Recrecido de suelos de 5 cm de espesor, con mortero M10 (1:4), incluso extendido, maestreado y fratasado superficial. Medida la superficie ejecutada.		
	Mano de obra	8,76	
	Materiales	3,92	
	10,36 % Costes indirectos	1,31	
			13,99
233	m2 de chapa de acero galvanizado labrada de 2 mm de espesor, creando desarrollo del peldañeado apoyado sobre escuadras metálicas, incluso ancajes necesarios para la correcta fijacion y material necesario para ejecutarlo. Medida la superficie en proyeccion		
	Mano de obra	25,21	
	Materiales	53,19	
	10,36 % Costes indirectos	8,12	
			86,52

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 769/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	196/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
234	m de Cinta antideslizante autoadhesiva en color rojo en base de aluminio 40mm de grosor, para el marcaje de suelos, resistente al agua, al vapor y a los detergentes, incluso p.p. de replanteo y colocación mediante pegado; construido según CTE. Medida la longitud ejecutada.		
	Mano de obra	1,29	
	Materiales	0,45	
	10,36 % Costes indirectos	0,18	
			1,92
235	m2 de Techo continuo con placas de yeso laminado de 10 mm de espesor, atornillados a entramado horizontal de acero galvanizado, incluso replanteo, nivelación y repaso de juntas; construido según especificaciones del fabricante de los paneles. Medido superficie ejecutada.		
	Mano de obra	11,72	
	Materiales	12,69	
	10,36 % Costes indirectos	2,53	
			26,94
236	m2 de Techo continuo con placas de yeso laminado de 10 mm de espesor hidrófugo, atornillados a entramado horizontal de acero galvanizado, incluso replanteo, nivelación y repaso de juntas; construido según especificaciones del fabricante de los paneles. Medido superficie ejecutada.		
	Mano de obra	11,72	
	Materiales	15,91	
	10,36 % Costes indirectos	2,86	
			30,49
237	m2 de Puerta metálica de hojas abatibles con perfiles conformados en frío y empanelado en chapa de acero lacada en negro texturizado de espesor mínimo 0,8 mm , incluso patillas de fijación, herrajes de colgar, cierre y seguridad y p.p. de sellado de juntas con masilla elástica; construida según CTE. Medida de fuera a fuera del cerco.		
	Mano de obra	4,18	
	Materiales	166,35	
	10,36 % Costes indirectos	17,67	
			188,20
238	m2 de Puerta de hojas abatibles, ejecutada con perfiles de acero texturizado LACADO CON MARCO OCULTO(> 3 m2), incluso precerco de perfil tubular conformado en frío de acero galvanizado con patillas de fijación, junquillos, juntas de estanqueidad de fibra de polipropileno, vierteaguas, herrajes de colgar, cierre y seguridad, p.p. de sellado de juntas con masilla elástica y tornillería de acero inoxidable; construida según CTE. Medida de fuera a fuera del cerco.		
	Mano de obra	6,77	
	Materiales	162,74	
	10,36 % Costes indirectos	17,56	
			187,07

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 770/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	197/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2

Nº	Designación	Importe Parcial (Euros)	Importe Total (Euros)
239	m2 de Puerta metálica de hojas abatibles con perfiles conformados en frío y empanelado EN CHAPA DE ACERO PERFORADA LACADA EN NEGRO TEXTURIZAD, de espesor mínimo 0,8 mm incluso patillas de fijación, herrajes de colgar, cierre y seguridad y p.p. de sellado de juntas con masilla elástica; construida según CTE. Medida de fuera a fuera del cerco.		
	Mano de obra	4,18	
	Materiales	166,35	
	10,36 % Costes indirectos	17,67	
			188,20
240	m2 de Puerta de hojas correderas ejecutada con perfiles conformados de acero Negro texturizado encerado, de espesor mínimo 0,8 mm, , incluso junquillos, cantoneras, patillas de fijación, juntas de estanqueidad de neopreno, herrajes de deslizamiento, cierre y seguridad y p.p. de sellado de juntas con masilla elástica; construida según CTE. Medida de fuera a fuera del cerco.		
	Mano de obra	4,18	
	Materiales	161,04	
	10,36 % Costes indirectos	17,12	
			182,34
241	m2 de Puerta de hojas abatibles, con rotura de puente térmico, ejecutada con perfiles de aleación de aluminio con espesor de 1,5 mm y capa de lacado de 60 micras, tipo III (1,50-3 m2), incluso precerco de perfil tubular conformado en frío de acero galvanizado con patillas de fijación, junquillos, juntas de estanqueidad de neopreno, vierteaguas, herrajes de colgar, cierre y seguridad y p.p. de sellado de juntas con masilla elástica. La carpintería debe cumplir los parámetros de permeabilidad, estanqueidad y resistencia al viento en las zonas C o D; construida según CTE. Medida de fuera a fuera del cerco.		
	Mano de obra	8,04	
	Materiales	255,46	
	10,36 % Costes indirectos	27,30	
			290,80
242	u de Puerta automática corredera recta autoportante, ejecutada con perfiles de acero inoxidable al cromo-niquel (18% CR-8% NI) de 1,2 mm de espesor con acabado en esmerilado fino o en pulido espejo, dos hojas fijas y dos móviles, de dimensiones totales 3,20 x 2,10 m., vidrio de seguridad templado de 12 mm, zócalo superior de acero inoxidable de 350 mm, reforzada con caucho y felpillo, sensores de proximidad para accionamiento de las hojas de la puerta y batería de emergencia, cerrojo electromagnético para bloqueo de hojas móviles, carro de deslizamiento, p.p. de sellado de juntas con masilla elástica; construida según CTE. Incluso estructura metálica de acero galvanizado para anclaje a los forjados y conexion electrica. Medida la unidad ejecutada y funcionando.		
	Mano de obra	118,76	
	Materiales	4.534,50	
	10,36 % Costes indirectos	482,08	
			5.135,34

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 771/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	198/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Designación	Importe Parcial (Euros)	Importe Total (Euros)
243	u de Puerta automática corredera recta autoportante, ejecutada con perfiles de acero inoxidable al cromo-niquel (18% CR-8% NI) de 1,2 mm de espesor con acabado en esmerilado fino o en pulido espejo, dos hojas fijas y dos móviles, de dimensiones totales 3,60 x 2,10 m., vidrio de seguridad templado de 12 mm, zócalo superior de acero inoxidable de 350 mm, reforzada con caucho y felpillo, sensores de proximidad para accionamiento de las hojas de la puerta y batería de emergencia, cerrojo electromagnético para bloqueo de hojas móviles, carro de deslizamiento, p.p. de sellado de juntas con masilla elástica. Incluso estructura metálica de acero galvanizado para anclaje a los forjados y conexion electrica; construida según CTE. Medida la unidad ejecutada y funcionando.		
	Mano de obra	118,76	
	Materiales	4.732,50	
	10,36 % Costes indirectos	502,59	
			5.353,85
244	m2 de Ventana de hojas abatibles, con rotura de puente térmico, ejecutada con perfiles de aleación de aluminio con espesor de 1,5 mm y capa de lacado según normas GSB, espesor mínimo 60 micras, tipo II (0,50-1,50 m2), incluso precerco de perfil tubular conformado en frío de acero galvanizado con patillas de fijación, junquillos, junta de estanqueidad de neopreno, vierteaguas, herrajes de colgar y cierre y p.p. de sellado de juntas con masilla elástica. La carpintería debe cumplir los parámetros de permeabilidad, estanqueidad y resistencia al viento en las zonas C o D; construida según CTE. Medida de fuera a fuera del cerco.		
	Mano de obra	10,06	
	Materiales	323,33	
	10,36 % Costes indirectos	34,54	
			367,93
245	u de Mecanismo de apertura oscilobatiente en ventanas de aluminio con apertura abatible; construida según CTE. Medida la unidad colocada.		
	Mano de obra	12,88	
	Materiales	84,43	
	10,36 % Costes indirectos	10,08	
			107,39
246	m de Barandilla en acero formada por: bastidor con doble barandal en tubo laminado en frío de diám.60x2 mm y diám. 40X2 mm, entrepaño con cable tensor, separadores de entrepaño de tubo diám. 20X1,5 mm, anclajes a elementos de fábrica o forjados, incluso p.p. De material de agarre y colocación. Medida la longitud ejecutada.		
	Mano de obra	40,50	
	Materiales	27,10	
	10,36 % Costes indirectos	7,00	
			74,60

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 772/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	199/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
247	m de Pasamanos en acero tubular laminado en frío de 50x4mm de diám. con soportes cada 1 m de 30x2 mm de diám. anclados en los paramentos, color a definir por l la DF incluso p.p. de material de agarre y colocación. Medido la longitud desarrollada.		
	Mano de obra	15,10	
	Materiales	10,34	
	10,36 % Costes indirectos	2,64	
			28,08
248	m2 de Acristalamiento aislante térmico y acústico, formado por dos lunas pulidas incoloras de INTERIOR DE 3+3 mm de espesor, cámara de aire deshidratado de 12 mm y vidrio exterior con 6+6 mm, perfil metálico separador, desecante y doble sellado perimetral, colocado con perfil continuo, incluso perfil en U de neopreno, cortes y colocación de junquillos; construido según CTE e instrucciones del fabricante. Medida la superficie acristalada en multiplos de 30 mm.		
	Mano de obra	21,90	
	Materiales	37,59	
	10,36 % Costes indirectos	6,16	
			65,65
249	m2 de Acristalamiento laminar de seguridad, formado por dos lunas pulidas incoloras de 5 mm de espesor, unidas por una lámina de butiral de polivinilo transparente, con un espesor total de 10 mm, clasificacion: ataque manual, nivel A número homologación DBT-2012 según Mº de I.E., colocado con perfil continuo, incluso perfil en U de neopreno, cortes y colocación de junquillos; construido según CTE e instrucciones del fabricante. Medida la superficie acristalada en multiplos de 30 mm.		
	Mano de obra	19,32	
	Materiales	71,62	
	10,36 % Costes indirectos	9,42	
			100,36
250	m de Barandilla formada por acristalamiento laminar de seguridad, formado por dos lunas pulidas incoloras de 5 mm de espesor, unidas por una lámina de butiral de polivinilo transparente, con un espesor total de 10 mm, clasificacion: ataque manual, nivel A número homologación DBT-2012 según Mº de I.E., colocado con piezas de acero inox, a pavimento , cortes y colocación de junquillos; construido según CTE e instrucciones del fabricante. Medida la superficie acristalada en multiplos de 30 mm.		
	Mano de obra	8,01	
	Materiales	109,73	
	10,36 % Costes indirectos	12,20	
			129,94

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 773/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	200/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
251	m2 de Acristalamiento laminar de seguridad, formado por dos lunas pulidas incoloras de 6 mm de espesor, unidas por doble lámina de butiral de polivinilo transparente, con un espesor total de 13 mm, clasificacion: ataque manual, nivel B número de homologación DBT-2004 según Mº de I.E., colocado con perfil continuo, incluso perfil en U de neopreno, cortes y colocación de junquillos; construido según CTE e instrucciones del fabricante. Medida la superficie acristalada en multiplos de 30 mm.		
	Mano de obra	19,32	
	Materiales	78,22	
	10,36 % Costes indirectos	10,11	
			107,65
252	m2 de lucernario cubos de grandes dimensiones formado por Acristalamiento formado por dos lunas templadas 8+8 camara de aire de 16mm relleno de argon y vidrio templado de 10 mm con control solar colocado con perfil continuo, incluso perfil en U de neopreno, perfil de aluminio lacado en color ,taladros para anclajes a canto de forjado, elementos de anclaje en acero inoxidable especifico para soporte de vidrios de grandes dimensiones, elementos necesarios para el anclaje , cables de acero inoxidable, cortes y colocación de junquillos de neopreno ; construido según CTE e instrucciones del fabricante. Medida la superficie ejecutada		
	Mano de obra	83,39	
	Materiales	738,54	
	10,36 % Costes indirectos	85,15	
			907,08
253	m2 de Acristalamiento laminar de seguridad, formado por dos lunas pulidas incoloras de 10 mm, unidas por una lámina de butiral de polivinilo transparente, con un espesor total de 20 mm, clasificacion: ataque manual, nivel B número homologación DBT-2012 según Mº de I.E., colocado con perfil continuo, incluso perfil en U de neopreno, cortes y colocación de junquillos; construido según CTE e instrucciones del fabricante. Medida la superficie acristalada en multiplos de 30 mm.		
	Mano de obra	21,90	
	Materiales	181,49	
	10,36 % Costes indirectos	21,07	
			224,46
254	ml de Proteccion de balaustrada de fachada formada por proteccion por ambas caras con plancha de poliestireno expandido densidad 12 kg/m3 de 30 mm de espesor, recubierto con cajon de tablones de madera de pino unidos a clavazón, incluso instalación y desmontaje y p.p. de limpieza con agua tras el desmontaje para eliminacion de polvo . medida longitud ejecutada		
	Mano de obra	27,11	
	Materiales	43,22	
	10,36 % Costes indirectos	7,29	
			77,62

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 774/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	201/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
255	ml de Proteccion de balaustrada de balcones formada por proteccion de los balcOnes por ambas caras con plancha de poliestireno expandido densidad 12 kg/m3 de 30 mm de espesor, recubierto con cajon de tablones de madera de pino unidos a clavazón, incluso instalación y desmontaje y p.p. de limpieza con agua tras el desmontaje para eliminacion de polvo. medida longitud ejecutada		
	Mano de obra	19,08	
	Materiales	30,43	
	10,36 % Costes indirectos	5,13	
			54,64
256	ud de Proteccion de esculturas y pinaculos de fachada formada por cajon de proteccion con plancha de poliestireno expandido densidad 12 kg/m3 de 30 mm de espesor, recubierto con cajon de tablones de madera de pino unidos a clavazón, incluso instalación y desmontaje yy p.p. de limpieza con agua tras el desmontaje para eliminacion de polvo. medida la unidad ejecutada		
	Mano de obra	62,72	
	Materiales	248,79	
	10,36 % Costes indirectos	32,27	
			343,78
257	m2 de Proteccion de elementos ceramicos y marcos de arcos formada por proteccion con plancha de poliestireno expandido densidad 12 kg/m3 de 30 mm de espesor, recubierto con tablones de madera de pino unidos a clavazón, incluso instalación y desmontaje y p.p. de limpieza de elementos decorativos tras el desmontaje para eliminacion de polvo. medida superficie ejecutada		
	Mano de obra	9,05	
	Materiales	13,10	
	10,36 % Costes indirectos	2,29	
			24,44
258	kg de Pintado al esmalte sintético sobre soportes, vigas y viguetas estructurales metálicas, formado por: rascado y limpieza de óxidos, imprimación anticorrosiva y dos manos de color. Medido en peso nominal de los elementos estructurales pintados.		
	Mano de obra	0,28	
	Materiales	0,23	
	10,36 % Costes indirectos	0,05	
			0,56
259	m2 de Pintura plastica lisa sobre paramentos horizontales y verticales de ladrillo, yeso o cemento,formada por: lijado y limpieza del soporte, mano de fondo, plastecido, nueva mano de fondo y dos manos de acabado. Medida la superficie ejecutada.		
	Mano de obra	2,32	
	Materiales	2,71	
	10,36 % Costes indirectos	0,52	
			5,55

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 775/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	202/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
260	m2 de Pintura ignífuga intumescente con base de resina y cargas, sobre elementos estructurales metálicos hasta alcanzar la RF exigida en proyecto formado por: rascado, limpieza de óxidos, primera mano de imprimación con minio de plomo. Manos de acabado y posterior de material sobrante. Medida la superficie ejecutada.		
	Mano de obra	16,92	
	Materiales	6,65	
	10,36 % Costes indirectos	2,44	
			26,01
261	u de Doble barra abatible apoyo pared, en acero inoxidable, longitud máxima 735 mm, diam. exterior 30 mm, acero de espesor 1,5 mm, y pletina de anclaje de 300x100x3 mm, para aseo o baño accesible para personas con discapacidad, incluso tornillos de fijación y material complementario; según CTE. Medida la cantidad ejecutada.		
	Mano de obra	12,88	
	Materiales	98,09	
	10,36 % Costes indirectos	11,50	
			122,47
262	m2 de toldo de tejidos sintéticos de 1ª calidad para Protección de galerias , incluso p.p. de elementos de anclaes , cuelgues , cuerdas de sujección, montaje y mantenimiento. Medida la superficie protegida.		
	Mano de obra	7,42	
	Materiales	11,97	
	10,36 % Costes indirectos	2,01	
			21,40
263	u de Rotulo indicaciones de zonas accesibles con placa de latón pulido de 30x6 cm, incluso pequeño material, colocación y ayudas de albañilería. Medida la cantidad ejecutada.		
	Mano de obra	6,44	
	Materiales	24,89	
	10,36 % Costes indirectos	3,25	
			34,58
264	u de Secamanos automático electronico por aire caliente de chapa metálica esmaltada, con regulador de tiempos, motor de 100 W y resistencia eléctrica de 2000 W, con relé térmico de protección y un caudal de 3 m3 por minuto, p.p. de pequeño material, colocación y ayuda de albañilería. Medida la cantidad ejecutada.		
	Mano de obra	10,30	
	Materiales	233,97	
	10,36 % Costes indirectos	25,31	
			269,58

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 776/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	203/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
265	u de Ud. Sistema de sellado contra el fuego en todos los sectores del edificio de paso de tuberías y canalizaciones en forjado y muro, hasta rf-240 con abrazaderas intumescentes segun diametros o motero intemescente. Ensayado y homologado según une 23802-79. Incluso ayudas de albañileria. Medida la sunidades a sellar		
	Mano de obra	0,12	
	Materiales	29,21	
	10,36 % Costes indirectos	3,04	
			32,37
266	t de Retirada de residuos de acero en obra de nueva planta situada a una distancia máxima de 15 km, formada por: transporte interior, carga, transporte y descarga en almacén. Medido el peso en bascula puesto en almacén.		
	Mano de obra	4,91	
	Maquinaria	14,08	
	10,36 % Costes indirectos	1,97	
			20,96
267	m3 de Retirada de tierras inertes en obra de nueva planta a vertedero autorizado situado a una distancia máxima de 10 km, formada por: selección, carga, transporte, descarga y canon de vertido. Medido el volumen esponjado.		
	Maquinaria	8,58	
	Materiales	1,10	
	10,36 % Costes indirectos	1,00	
			10,68
268	m2 de Amueblamiento provisional en local para aseos, comprendiendo: perchas, jaboneras, secamanos automático, espejos, portarrollos y papeleras, terminado y desmontado, incluso mantenimiento, según R.D. 1627/97 y guía técnica del INSHT. Medida la superficie útil del local amueblado.		
	Materiales	18,23	
	10,36 % Costes indirectos	1,89	
			20,12
269	m2 de Amueblamiento provisional en local para comedor, comprendiendo: mesas, asientos, calienta platos eléctrico y recipientes para desperdicios, terminado y desmontado, incluso mantenimiento, según R.D. 1627/97 y guía técnica del INSHT. Medida la superficie útil del local amueblado.		
	Materiales	17,06	
	10,36 % Costes indirectos	1,77	
			18,83
270	m2 de Amueblamiento provisional en local de primeros auxilios o sala de curas, comprendiendo: camilla fija y transportable, botiquin portatil, taquilla de cristal para medicamentos e instrumental, mesa, asientos, percha y papeleras, terminado y desmontado, incluso mantenimiento, según R.D. 1627/97 y guía técnica del INSHT. Medida la superficie útil del local amueblado.		
	Materiales	24,62	
	10,36 % Costes indirectos	2,55	
			27,17

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 777/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	204/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2

Nº	Designación	Importe Parcial (Euros)	Importe Total (Euros)
271	m2 de Amueblamiento provisional en local para oficina, comprendiendo: taquillas individuales con llave, asientos prefabricados y espejos, terminado y desmontado, incluso mantenimiento, según R.D. 1627/97 y guía técnica del INSHT. Medida la superficie útil del local amueblado.		
	Materiales	18,77	
	10,36 % Costes indirectos	1,94	
			20,71
272	m2 de Caseta modulada ensamblable vestuario y aseos en obras de duración ejecucion de obra , formada por: estructura metálica, cerramientos y cubierta de panel sandwich en chapa prelacada por ambas caras, aislamiento, carpinteria de aluminio, rejas y suelo con perfileria de soporte, tablero fenólico y pavimento, comprendiendo: distribución interior, instalaciones y aparatos sanitarios, incluso preparación del terreno, muretes de soporte, cimentación, y p.p. de transporte colocación, desmontado y mantenimiento, según R.D. 1627/97 y guía técnica del INSHT. Medida la superficie útil ejecutada.		
	Mano de obra	8,24	
	Maquinaria	0,66	
	Materiales	91,75	
	10,36 % Costes indirectos	10,43	
			111,08
273	m de Barandilla resistente de protección de 0,90 m de altura, formada por: soportes metálicos sistema mordaza en borde, pasamanos, protección intermedia y rodapié de 0,20 m, metálicos, incluso desmontado, p.p. de pequeño material y mantenimiento. según R.D. 1627/97. Medida la longitud ejecutada.		
	Mano de obra	3,47	
	Materiales	2,39	
	10,36 % Costes indirectos	0,61	
			6,47
274	m2 de Marquesina de protección de acceso a la obra, formada por soportes de tubos y plataforma de madera, incluso p.p. de elementos complementarios para su estabilidad, desmontaje y mantenimiento; según R.D. 1627/97. Medida la superficie ejecutada.		
	Mano de obra	17,67	
	Materiales	16,33	
	10,36 % Costes indirectos	3,52	
			37,52
275	m2 de Protección de hueco de patio con red de seguridad de poliamida (HT), incluso p.p. de anclaje de red, cuerdas de sujección y mantenimiento, según R.D. 1627/97. Medida la superficie del hueco protegido.		
	Mano de obra	3,97	
	Materiales	2,34	
	10,36 % Costes indirectos	0,65	
			6,96

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 778/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	205/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
276	u de Extractor de aire de 1000 m3/h, colocado en obras durante un periodo comprendido entre 12 y 18 meses, incluso p.p. de pequeño material, instalación eléctrica necesaria, desmontaje y mantenimiento. Medida la cantidad ejecutada.		
	Mano de obra	50,92	
	Materiales	172,25	
	10,36 % Costes indirectos	23,12	
			246,29
277	u de Protector auditivo fabricado con casquetes ajustables de almohadillas reemplazables, R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.		
	Materiales	23,67	
	10,36 % Costes indirectos	2,45	
			26,12
278	u de Protector auditivo fabricado con casquetes ajustables en ambioente bajo y medio de ruido permite uso con el casco de seguridad, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.		
	Materiales	19,85	
	10,36 % Costes indirectos	2,06	
			21,91
279	u de Gafas de montura de vinilo, pantalla exterior de policarbonato, pantalla interior antichoque y cámara de aire entre las dos pantallas para trabajos con riesgos de impactos en ojos, según R.D.1407/1992. Medida la unidad en obra.		
	Materiales	11,78	
	10,36 % Costes indirectos	1,22	
			13,00
280	u de Gafas panoramica con montura estanca, pantalla exterior de policarbonato anti rayado, para trabajos con ambientes pulvigenos, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.		
	Materiales	8,64	
	10,36 % Costes indirectos	0,90	
			9,54
281	u de Pantalla de soldadura eléctrica de fibra vulcanizada de cabeza, mirilla abatible resistente a la perforación y penetración por objeto candente, antiinflamable, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.		
	Materiales	24,11	
	10,36 % Costes indirectos	2,50	
			26,61
282	u de Mascarilla auto filtrante de celulosa para trabajo con polvo y humos, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.		
	Materiales	2,06	
	10,36 % Costes indirectos	0,21	
			2,27

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 779/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	206/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
283	u de Mascarilla de polipropileno apto para partículas, gama estándar, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.		
	Materiales	2,47	
	10,36 % Costes indirectos	0,26	
			2,73
284	u de Semimascara respiratoria con filtro, fábricada en caucho sintético hipoalergenico, con filtros intercambiables para pinturas, según R.D.1407/1992. Medida la unidad en obra.		
	Materiales	21,45	
	10,36 % Costes indirectos	2,22	
			23,67
285	u de Casco de seguridad contra impactos polietileno alta densidad según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.		
	Materiales	2,57	
	10,36 % Costes indirectos	0,27	
			2,84
286	u de Casco de seguridad dieléctrico polietileno alta densidad según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.		
	Materiales	9,36	
	10,36 % Costes indirectos	0,97	
			10,33
287	u de Par de manguitos para trabajos de soldadura, fabricados en cuero de serraje vacuno según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.		
	Materiales	6,27	
	10,36 % Costes indirectos	0,65	
			6,92
288	u de Par de guantes de protección, fabricado en neopreno, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.		
	Materiales	2,94	
	10,36 % Costes indirectos	0,30	
			3,24
289	u de Par de polainas para trabajos de soldadura, fábricada en cuero de serraje vacuno sistema de sujección debajo del calzado según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.		
	Materiales	12,42	
	10,36 % Costes indirectos	1,29	
			13,71
290	u de Par de botas de seguridad y protección especial metatarsal flexible contra riesgos mecánicos, fabricados en piel serraje, puntera metálica, piso antideslizante, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.		
	Materiales	27,98	
	10,36 % Costes indirectos	2,90	
			30,88

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 780/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	207/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
291	u de Arnés anticaídas de poliéster, anillas de acero, cuerda de longitud y mosquetón de acero, con hombreras y perneras regulables según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.		
	Materiales	33,96	
	10,36 % Costes indirectos	3,52	
			37,48
292	u de Cinturón de seguridad de sujección fabricado en poliéster, doble anillaje, hebillas de acero galvanizado, cuerda de amarre de 1 m de longitud y mosquetón de acero según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.		
	Materiales	47,78	
	10,36 % Costes indirectos	4,95	
			52,73
293	u de Chaleco reflectante confeccionado con tejido fluorescente y tiras de tela reflectante 100% poliéster, para seguridad vial en general según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.		
	Materiales	3,60	
	10,36 % Costes indirectos	0,37	
			3,97
294	m de Línea de vida horizontal flexible de fibra de poliéster recubierta con neopreno, capa interior roja para detección visual al desgaste, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la longitud ejecutada		
	Mano de obra	2,52	
	Materiales	3,04	
	10,36 % Costes indirectos	0,58	
			6,14
295	u de Cono de balizamiento reflectante de 0,50 m, incluso colocación de acuerdo con las especificaciones y modelos del R.D. 485/97, valorado en función del número óptimo de utilizaciones. Medida la cantidad ejecutada.		
	Mano de obra	1,23	
	Materiales	1,70	
	10,36 % Costes indirectos	0,30	
			3,23
296	m de Valla metálica para acotamiento de espacios, formada por elementos metálicos autónomos normalizados de 2,50x1,10 m, incluso montaje y desmontaje de los mismos. Medida la longitud ejecutada.		
	Mano de obra	0,98	
	Materiales	0,85	
	10,36 % Costes indirectos	0,19	
			2,02

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 781/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	208/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
297	m2 de Cerramiento provisional de obra, realizado con postes cada 3 m de perfiles galvanizados, panel rígido de chapa nervada galvanizada y p.p. cimentación, apoyo, alojamiento de postes y ayudas de albañilería. Medida la superficie ejecutada.		
	Mano de obra	3,75	
	Materiales	8,60	
	10,36 % Costes indirectos	1,28	
			13,63
298	u de Señal de seguridad PVC 2 mm tipos obligación o prohibición de 30 cm, sin soporte metálico, incluso colocación, de acuerdo con R.D. 485/97 y p.p. de montaje. Medida la cantidad ejecutada.		
	Mano de obra	1,23	
	Materiales	1,08	
	10,36 % Costes indirectos	0,24	
			2,55
299	u de Señal de seguridad PVC 2 mm tipo advertencia de 30 cm, sin soporte metálico, incluso colocación, de acuerdo con R.D. 485/97 y p.p. de montaje. Medida la cantidad ejecutada.		
	Mano de obra	1,23	
	Materiales	1,08	
	10,36 % Costes indirectos	0,24	
			2,55
300	u de Señal de seguridad PVC 2 mm tipo señales indicadoras de 30x30 cm sin soporte, incluso colocación y p.p. de desmontaje de acuerdo con R.D. 485/97. Medida la cantidad ejecutada.		
	Mano de obra	1,23	
	Materiales	3,26	
	10,36 % Costes indirectos	0,47	
			4,96
301	u de Válvula de esfera en latón paso total con bola en latón cromado duro para montaje roscado DN50 (2") PN16 con mando de accionamiento manual por palanca, juego de accesorios y racores de latón de unión mecánica con salida roscada. Medida la unidad instalada		
	Mano de obra	0,10	
	Materiales	19,48	
	10,36 % Costes indirectos	2,03	
			21,61
302	u de Armario para alojar el extintor dejando asi la valvula a una altura minima de 0.80 m y maxima 1.20 m , de chapa negra de 3 mm de espesor. Medida la unidad ejecutada e instalada		
	Mano de obra	76,73	
	Materiales	130,10	
	10,36 % Costes indirectos	21,43	
			228,26

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 782/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	209/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
303	u de conjunto de Armario para bie, pulsador de alarma y extintor formado por: Configuración horizontal, formato reversible, formado por 2 cuerpos independientes, cajón empotramiento y frontal extraíble con marco biselado , con departamento para extintor y registro módulo técnico.Troquelado de módulo técnico según los elementos de detección. Dimensiones del cajón Altura= 610, Ancho= 1105, Fondo= 160 mm. Frontal extraible pintado según la DF, puertas “ciegas” pintadas según DF. Cerraduras de resbalón en termoplástico. Precintos de seguridad y llave de cortesía para mantenimiento. incluso material complementario y trabajos deribados del mismo equipada diámetro 25 mm. con toma axial, válvula de 25mm.(1") de cierre esférico, de latón, manguera de 20 m y 25mm. de diam. de trama semirrígida, no autocolapsable, para una presión de 15kg/cm2. y una resistencia a tracción no menor de 1500kg/cm2. lanza de aluminio de tres efectos, chorro, pulverización y paro, manómetro de 0 a 15kg/cm2.,soporte del equipo, incluso montaje, conexión y ayudas de albañilería Medida la unidad instalada		
	Mano de obra	55,47	
	Materiales	781,78	
	10,36 % Costes indirectos	86,74	
			923,99
304	u de Medida la unidad instalada conjunto de Armario para bie, pulsador de alarma y extintor formado por: Configuración horizontal, formato reversible, formado por 2 cuerpos independientes, cajón empotramiento y frontal extraíble con marco biselado , con departamento para extintor y registro módulo técnico.Troquelado de módulo técnico según los elementos de detección. Dimensiones del cajón Altura= 610, Ancho= 1105, Fondo= 160 mm. Frontal de metacrilato Cerraduras de resbalón en termoplástico. Precintos de seguridad y llave de cortesía para mantenimiento. incluso material complementario y trabajos deribados del mismo equipada diámetro 25 mm. con toma axial, válvula de 25mm.(1") de cierre esférico, de latón, manguera de 20 m y 25mm. de diam. de trama semirrígida, no autocolapsable, para una presión de 15kg/cm2. y una resistencia a tracción no menor de 1500kg/cm2. lanza de aluminio de tres efectos, chorro, pulverización y paro, manómetro de 0 a 15kg/cm2.,soporte del equipo, incluso montaje, conexión y ayudas de albañilería Medida la unidad instalada		
	Mano de obra	55,47	
	Materiales	872,25	
	10,36 % Costes indirectos	96,11	
			1.023,83
305	m de Bandeja de pvc con tapa, de 200x100 mm, para soporte de cableado, sin separadores, con parte proporcional de accesorios y soportes y montada apoyada en suelo o suspendida de forjado, incluso material complementario y ayudas a la albañileria para su correcta colocacion. Medida la longitud ejecutada.		
	Mano de obra	3,79	
	Materiales	35,98	
	10,36 % Costes indirectos	4,12	
			43,89

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 783/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	210/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
306	m de Bandeja de pvc con tapa, de 300x100 mm, para soporte de cableado, sin separadores, con parte proporcional de accesorios y soportes y montada apoyada en suelo o suspendida de forjado, incluso material complementario y ayudas a la albañileria para su correcta colocacion. Medida la longitud ejecutada.		
	Mano de obra	3,79	
	Materiales	45,46	
	10,36 % Costes indirectos	5,10	
			54,35
307	m de Suministro e instalación de manguera de 4 pares trenzados de cobre sin apantallar, categoría 6 extendida tipo lszh entre los racks y los puestos de trabajo. Incluso instalación sobre bandeja existente instalada según plano o bajo tubo pvc 20mm de diámetro. Totalmente instalado, conectado en los dos extremos, probado y certificado. Medida la longitud instalada. Medidos 3 metros de coca en cada extremo de cada cable.		
	Mano de obra	0,69	
	Materiales	1,10	
	10,36 % Costes indirectos	0,19	
			1,98
308	u de Sistema de gestión centralizada mod. DCM601A51 para controlar/supervisar 64 unidades interiores (hasta 2560 mediante opcionales). Pantalla táctil con posibilidad de incluir planos de la instalación. Servidor web incluido de serie. Programación horaria semanal/anual. Potentes herramientas para confort y ahorro energético. Posibilidad de controlar otras instalaciones mediante módulos de entradas/salidas digitales/analógicas (BMS). Totalmente instalado, incluyendo todos los equipos de climatización y ventilación y producción de ACS, programado con planos de la instalación y funcionando. Medida la unidad instalada		
	Mano de obra	8.735,80	
	Materiales	6.867,60	
	10,36 % Costes indirectos	1.616,51	
			17.219,91
309	m2 de Desmantelado de la instalación de fontaneria, incluyendo líneas de alimentacion, llaves de paso , sanitarios , y todo tipo de elementos existentes. incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, Totalmente desmantelada la instalación con separacion de materiales en punto de acopio segun EGR. Medida la superficie desinstalada.		
	Mano de obra	5,04	
	10,36 % Costes indirectos	0,52	
			5,56
310	m2 de Demolición de forjado hasta capa de compresión de hormigón, de maximo 10 cm de espesor, en forjados, con medios manuales y martillo neumático, previo levantado del pavimento y su base, y carga manual sobre camión o contenedor con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medida la superficie ejecutada		
	Mano de obra	11,07	
	Maquinaria	2,87	
	10,36 % Costes indirectos	1,44	
			15,38

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 784/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	211/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
311	m2 de Demolición de capa de compresión de hormigón, de 8 cm de espesor, en forjados, con medios manuales y martillo neumático, previo levantado del pavimento y su base, y carga manual sobre camión o contenedor. Medida la superficie demolida.		
	Mano de obra	11,29	
	Maquinaria	2,33	
	10,36 % Costes indirectos	1,41	
			15,03
312	m2 de Desmantelado de la instalación eléctrica, telecomunicaciones, TV-FM actual de planta a reformar, incluyendo líneas de distribución, mecanismos, equipos eléctricos,luminarias, lámparas, cuadros eléctricos, detectores, equipo de señal , amplificacion y todo tipo de elementos existentes. Totalmente desmantelada la instalación con separacion de materiales en punto de acopio segun EGR. Medida la superficie ejecutada.		
	Mano de obra	2,22	
	10,36 % Costes indirectos	0,23	
			2,45
313	m2 de Desmantelado de la instalación de climatización actual de planta a reformar, incluyendo líneas de distribución,maquinas de climas, conductos, difusores, llaves de paso y todo tipo de elementos existentes. Totalmente desmantelada la instalación con separacion de materiales en punto de acopio segun EGR. Medida la superficie ejecutada.		
	Mano de obra	1,75	
	10,36 % Costes indirectos	0,18	
			1,93
314	m2 de Desmantelado de la instalación de protección contra incendios actual de planta a reformar, incluyendo líneas de distribución,deposito, grupo de presion, detectores, centralitas,alarmas, sirenas, llaves de paso y todo tipo de elementos existentes. Totalmente desmantelada la instalación, desonexiones electricas, Totalmente desmantelada la instalación con separacion de materiales en punto de acopio segun EGR. Medida la superficie desinstalada.		
	Mano de obra	2,22	
	10,36 % Costes indirectos	0,23	
			2,45
315	m2 de Desmantelado de la instalación de saneamiento, incluyendo líneas de saneamiento,lineas de evacuacion de aguas sifones y todo tipo de elementos existentes. incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sTotalmente desmantelada la instalación con separacion de materiales en punto de acopio segun EGR. Medida la superficie desinstalada.		
	Mano de obra	2,22	
	10,36 % Costes indirectos	0,23	
			2,45

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 785/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	212/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
316	m de Desmontaje de bajante de fibrocemento con amianto, por empresa autorizada, con medios y equipos adecuados, y carga mecánica sobre camión, incluso humedectacion de bajante con solución acuosa.transporte al vertedero como residuos peligroso, tratamiento, elaboración de plan de trabajo, encapsulamiento de las piezas, canón, emisión de certificado, y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas. Medida la longitud realmente desmontada		
	Mano de obra	54,63	
	Maquinaria	0,95	
	Materiales	12,04	
	10,36 % Costes indirectos	7,01	
			74,63
317	m2 de Picado de guarnecido de yeso en paramentos horizontales, con martillo eléctrico, eliminándolos en su totalidad y dejando la fábrica soporte al descubierto, para su posterior revestimiento, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte al vertedero y con parte proporcional de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivascon traslado a zona de clasificacion de residuos. Medición de superficie realmente ejecutada.		
	Mano de obra	17,19	
	Maquinaria	1,24	
	10,36 % Costes indirectos	1,91	
			20,34
318	m2 de Demolición de forjados de vigas metálicas y revoltón de ladrillo hueco sencillo, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte al vertedero y con parte proporcional de medios auxiliares con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medición de superficie realmente ejecutada.		
	Mano de obra	30,26	
	10,36 % Costes indirectos	3,13	
			33,39
319	m2 de Demolición de forjados de viguetas metálicas IPN, bovedillas cerámicas o de hormigón, y capa de compresión de hormigón, con compresor, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte al vertedero y con parte proporcional de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medición de superficie realmente ejecutada.		
	Mano de obra	24,56	
	Maquinaria	2,84	
	Materiales	0,01	
	10,36 % Costes indirectos	2,84	
			30,25

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 786/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	213/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
320	m2 de Demolición de escaleras formadas por zancas metálicas y tablero de rasillones cerámicos machihembrados, con capa de compresión de hormigón o mortero, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte al vertedero y con parte proporcional de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medición de superficie realmente ejecutada.		
	Mano de obra	42,19	
	Materiales	0,01	
	10,36 % Costes indirectos	4,37	
			46,57
321	kg de Demolición de estructuras formadas por vigas y pilares metálicos, (sin forjados), por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte al vertedero y con parte proporcional de medios auxiliares con traslado a zona de clasificacion de residuos, sin medidas de protección colectivas. Medida el peso nominal		
	Mano de obra	1,20	
	Maquinaria	0,03	
	10,36 % Costes indirectos	0,13	
			1,36
322	m2 de Despeje y retirada de mobiliario y demás enseres existentes por medios manuales, incluso retirada a pie de carga, sin transporte a vertedero y con p.p. de medios auxiliares. Medida la superficie ejecutada		
	Mano de obra	7,37	
	10,36 % Costes indirectos	0,76	
			8,13
323	m3 de Excavación en zanjas de saneamiento, en terrenos de consistencia dura por medios manuales, con extracción de tierras a los bordes. Incluida parte proporcional de medios auxiliares. Según CTE-DB-HS y NTE-ADZ. Medido el volumen en perfil natural.		
	Mano de obra	73,68	
	10,36 % Costes indirectos	7,63	
			81,31
324	u de Arqueta prefabricada registrable de hormigón en masa con refuerzo de zuncho perimetral en la parte superior de 60x60x60 cm, medidas interiores, completa: con tapa y marco de hormigón y formación de agujeros para conexiones de tubos. Colocada sobre solera de hormigón en masa HM-20/P/40/X0 de 10 cm de espesor y p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior, s/ CTE-HS-5. Medida la unidad completamente terminada		
	Mano de obra	50,68	
	Maquinaria	4,26	
	Materiales	111,09	
	10,36 % Costes indirectos	17,20	
			183,23

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 787/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	214/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
325	m2 de Tablero marino de espesor 2 cm para la construcción forjados mixtos. Incluso p.p de accesorios ach, mano de obra y medios auxiliares. Totalmente instalado y terminado. Tablero con marcado ce y ddp (declaración de prestaciones) según reglamento (ue) 305/2011. Medida superficie ejecutada		
	Mano de obra	7,56	
	Materiales	26,25	
	10,36 % Costes indirectos	3,50	
			37,31
326	u de Anclaje químico diseñado para transmitir grandes cargas y cargas dinámicas al hormigón cómo material base. Homologado según normativa europea opción 7, hormigón no fisurado calidades de 20 a 50 N/mm2. En primer lugar se realizará un taladro, con martillo a rotopercusión, de 125 mm de profundidad y 18 mm de diámetro en el elemento de hormigón de espesor mínimo 170 mm. A continuación se procederá a la correcta limpieza del taladro para, seguidamente, colocar la cápsula plástica HVU M16. Posteriormente se introducirá la varilla roscada HAS M16x125/38 con el útil de colocación. Se esperará el tiempo de fraguado correspondiente. Para finalizar se colocará la pieza a fijar y se dará el par de apriete correspondiente según la ficha técnica del producto. Este anclaje se calcula según la normativa europea ETAG, en su anexo C. Anclajes con marcado CE según Reglamento (UE) 305/2011. MEdida la unidad ejecutada		
	Mano de obra	5,26	
	Maquinaria	0,85	
	Materiales	12,05	
	10,36 % Costes indirectos	1,88	
			20,04
327	m2 de Falso techo continuo de placas de yeso laminado (PYL) perforadas Cleaneo Akustik D127 redonda R 10/23, formado por una placa de yeso laminado acústica Cleaneo Linear 10/23R con perforaciones redondas 10/23 de 12,5 mm de espesor, que incorpora un velo acústico de fibra de vidrio en su dorso, atornillada a una estructura de perfiles de chapa de acero galvanizado a base de maestras primarias en C de 60x27x0,6 mm, separadas entre ejes entre 500-1500 mm, y suspendidas del forjado o elemento portante mediante cuelgues colocados entre 650-1200 mm, y maestras secundarias fijadas perpendicularmente a las primarias y a distinto nivel mediante piezas de caballete modulados a ejes entre 300-334 mm. Totalmente terminado para acabado mínimo Nivel Q1 ó Q2, listo para imprimir, revestir, pintar o decorar; i/p.p. de tratamiento de juntas, anclajes, suspensiones, cuelgues, tornillería, juntas de estanqueidad y medios auxiliares (excepto elevación y transporte). Conforme a normativa ATEDY. Medida la superficie ejecutada		
	Mano de obra	12,61	
	Materiales	29,23	
	10,36 % Costes indirectos	4,33	
			46,17

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 788/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	215/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Designación	Importe Parcial (Euros)	Importe Total (Euros)
328	m2 de Cubierta inclinada ligera, formada por: tablero de paneles de chapa grecada prelacada sobre elementos portantes no incluidos; capa de barrera de vapor formada por lámina impermeabilizante autoadhesiva de betún modificado elastomérico de 1,5 mm de espesor, armada superiormente con un film de polietileno biorentado, y en la capa inferior un film siliconado extraíble, de tipo lba-15 pe, adherida al soporte de chapa; núcleo de aislamiento térmico formado por planchas rígidas de poliisocianurato (pir) recubiertas ambas caras con velo de vidrio y con acabado asfáltico en la cara superior de 80 mm de espesor (cond. Térmica: 0,020 w/m·k), fijada mecánicamente a la chapa soporte; y membrana impermeabilizante monocapa adherida a la superficie bituminada del panel previa imprimación de emulsión asfáltica si fuera preciso, formada por lámina autoprotegida de betún modificado elastomérico (sbs) con acabado mineral en la cara superior y un film termofusible en la inferior con armadura de fieltro de poliéster reforzado y estabilizado (fp). Totalmente terminada; i/p.p. De solapes, remates en cumbreras y juntas. Compatible con cubiertas c13 según catálogo de elementos constructivos del cte. Transmitancia térmica: u=0,2486 w/(m²·k). Medida superficie ejecutada		
	Mano de obra	21,95	
	Materiales	88,30	
	10,36 % Costes indirectos	11,42	
			121,67
329	m2 de Recrecido para formación de pendientes en cubiertas planas o similares, realizado con mortero de cemento y arena de río con dosificación 1:6 (M-5), con un espesor medio de 5-7 cm. Totalmente terminado, medido sobre superficie de cubierta en horizontal; incluyendo p.p. de ejecuión de escocia perimetral, vertido, nivelado y medios auxiliares (excepto elevación y transporte).		
	Mano de obra	9,34	
	Materiales	14,21	
	10,36 % Costes indirectos	2,44	
			25,98
330	UD de Deduccion hasta el 1% del PEM de la obra para actuaciones de control de calidad segun la clausula 38 del Decreto 3854/1970 de 31 de Diciembre por el que se aprueba el Pliego de CXlausulas Generales para la contratacion de Obras del Estado		
	Sin descomposición	37.480,96	
	10,36 % Costes indirectos	3.883,03	
			41.363,99

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 789/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	216/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
331	m de Suministro y colocación de pavimento táctil EN PELDAÑO , formado por perfiles de aluminio anodizado 25 micras, con inserto vinílico de color NEGRO, ALUMTÁCTIL-V , de 1000x30x3,3 mm. (separación entre bordes de franjas de 62,5 mm.). Geometría y disposición de las piezas según UNE CEN/TS 15209:2008. Resistencia al deslizamiento Clasificación Clase 3, Rd > 45 según CTE (valor de resistencia al deslizamiento Rd obtenido mediante ensayo del péndulo descrito en la norma UNE 41901:2017 EX, muestra obtenida representativa de las condiciones más desfavorables de resbaladicidad). Recibidas con adhesivo resistente a intemperie sobre pavimento de hormigón pulido. Espesor total 5 ± 1 mm. de Medida la longitud ejecutada.		
	Mano de obra	5,15	
	Materiales	10,57	
	10,36 % Costes indirectos	1,63	
			17,35
332	M2 de suministro y colocación de pavimento táctil indicador de desnivel ,para señalización de inicio/final de tramos de escaleras/rampas, formado por losetas de aluminio anodizado 25 micras con inserto vinílico de color negro, alumtáctil-v, de 412x600x3,3 mm. (separación entre bordes de franjas de 62,5 mm.). geometría y disposición de las piezas según une cen/ts 15209:2008. resistencia al deslizamiento clasificación clase 3, rd > 45 según cte (valor de resistencia al deslizamiento rd obtenido mediante ensayo del péndulo descrito en la norma une 41901:2017 ex, muestra obtenida representativa de las condiciones más desfavorables de resbaladicidad). recibidas con tornilleria resistente a intemperie sobre pavimento de hormigón pulido. espesor total 5 ± 1 mm. medida la superficie ejecutada.		
	Mano de obra	48,76	
	Materiales	125,83	
	10,36 % Costes indirectos	18,09	
			192,68
333	M2 de PAVIMENTO TÁCTIL INDICADOR ADVERTENCIA, CRUCE O CAMBIO DE DIRECCIÓN. Suministro y colocación de pavimento táctil indicador de advertencia o peligro, formado botones de acero inoxidable 316L , color NEGRO, INOXTÁCTIL, de 30x3,3 mm. separados entre ejes 55 mm. y disposición ortogonal (324 pz/m2). Geometría y disposición de las piezas según UNE CEN/TS 15209:2008. Resistencia al deslizamiento Clasificación Clase 3, Rd > 45 según CTE (valor de resistencia al deslizamiento Rd obtenido mediante ensayo del péndulo descrito en la norma UNE 41901:2017 EX, muestra obtenida representativa de las condiciones más desfavorables de resbaladicidad). Espesor total 5 ± 1 mm. Recibidas con adhesivo resistente a intemperie sobre pavimento de hormigón pulido. Medida la superficie ejecutada.		
	Mano de obra	66,15	
	Materiales	143,20	
	10,36 % Costes indirectos	21,69	
			231,04

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 790/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	217/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
334	m de Zócalo de aluminio de líneas rectas de fácil instalación de 80x17 mm con acabado lacado negro mate, recibido sobre soportes, i/alisado y limpieza. Accesorios de montaje de plástico (esquinas y terminales). Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Medida la longitud ejecutada.		
	Mano de obra	2,83	
	Materiales	7,98	
	10,36 % Costes indirectos	1,12	
			11,93
335	m2 de Impregnación hidrófuga de efecto colmatador de pH similar al hormigón, penetración sobre soporte seco, limpio y sin polvo, impidiendo la ascensión por capilaridad. Diseñado específicamente para cumplir lo establecido en el apartado 2.2.2 de la sección HS1 punto C.3. del documento básico de salubridad del CTE. Medido en superficie realmente ejecutada.		
	Mano de obra	2,52	
	Materiales	2,88	
	10,36 % Costes indirectos	0,56	
			5,96
336	m2 de Pulido y abrillantado de mármol in situ incluso retirada de lodos. Medida la superficie ejecutada		
	Mano de obra	9,82	
	10,36 % Costes indirectos	1,02	
			10,84
337	m de Barandilla escalera de 90 cm de altura con perfiles de tubo hueco de acero laminado en frío, con doble pasamanos de 50x40x1,50 mm, pilastras de 40x40x1,50 mm cada 70 cm con prolongación para anclaje a elementos de fábrica o losas, barandal superior a 12 cm del pasamanos e inferior a 3 cm en perfil de 40x40x1,50 mm, y barrotes verticales de 50x15 mm a 10 cm. Elaborada en taller y montaje en obra segun documentacion grafica. Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.medida longitud ejecutada		
	Mano de obra	17,65	
	Materiales	77,18	
	10,36 % Costes indirectos	9,82	
			104,65
338	m de Barandilla escalera de 90 cm de altura con perfiles de tubo hueco de acero laminado en frío, con pasamanos de 50x40x1,50 mm, pilastras de 40x40x1,50 mm cada 70 cm con prolongación para anclaje a elementos de fábrica o losas, barandal superior a 12 cm del pasamanos 3 cm en perfil de 40x40x1,50 mm, e inferior tensor metálico y barrotes verticales de 30x15 mm a 10 cm. Elaborada en taller y montaje en obra (sin incluir recibido de albañilería). Materiales con marcado CE y DDP (declaración de prestaciones) según reglamento (UE) 305/2011. Medida la longitud ejecutada		
	Mano de obra	17,65	
	Materiales	79,12	
	10,36 % Costes indirectos	10,03	
			106,80

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 791/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	218/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
339	m de Barandilla escalera de 90 cm de altura, construida con perfiles de tubo hueco de acero laminado en frío, con pasamanos de 40x60x1,5 mm, pilastras de 40x40x1,5 mm con prolongación para anclaje a la losa, separados cada 120 cm, con bastidor de ángulo de 20x20x3 mm con junquillos roscados para vidrio impreso armado color 6/7 mm, elaborada en taller y montaje en obra (sin incluir recibido de albañilería). Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.		
	Mano de obra	25,21	
	Materiales	97,48	
	10,36 % Costes indirectos	12,71	
			135,40
340	m de Barandilla segun planos, construida con chapa de acero negro de e5mm con capa protectora natural e incolora con formacion de pasamanso soldada a meseta de escalera con chapa de cera protectora, todo el conjunto elaborado en taller¡ y montaje en obra. Medida la longitud ejecutada		
	Mano de obra	17,65	
	Materiales	65,09	
	10,36 % Costes indirectos	8,57	
			91,31
341	m2 de Mampara fija con perfiles de tubo hueco de acero laminado en frío, esmaltada al horno, formando bastidor con despiece en retícula cuadrada o rectangular, con encuentros a inglete soldados y junquillos a presión, patillas para anclaje, incluido corte, preparación y soldadura de perfiles en taller, ajuste y montaje en obra incluso colocaciony anclaje a fabrica . Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. medida suporficei ejecutada		
	Mano de obra	14,99	
	Materiales	116,42	
	10,36 % Costes indirectos	13,61	
			145,02
342	u de Puerta de vidrio templado transparente, incolora, de 10 mm, de 2190x896, incluido herrajes, freno y cerradura de acero inoxidable, con llave y manivela, instalada. Con vidrio y cada uno de sus componentes o herrajes de cerrajería con marcado CE y DdP (Declaración de Prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.		
	Mano de obra	243,17	
	Materiales	750,92	
	10,36 % Costes indirectos	102,99	
			1.097,08

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 792/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	219/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
343	u de Proyector LED para colocar en suelo, pared o techo; con carcasa, marco y cubierta posterior de aluminio inyectado a alta presión en color gris oscuro, cierre de vidrio templado de 4 mm extrablanco y junta de silicona, grado de protección IP66 - IK08 / Clase II, según UNE-EN 60598 y UNE-EN 50102; óptica haz medio ajustable durante su funcionamiento, equipado con módulo de 34 LED, con un consumo de 53 W y temperatura de color blanco afinable (2700/6500 K) dinámico, driver integrado; para iluminación arquitectónica. Con marcado CE según Reglamento (UE) 305/201. Instalado, incluyendo replanteo, accesorios de anclaje y conexionado. Medida la unidad instalada.		
	Mano de obra	25,76	
	Materiales	1.044,21	
	10,36 % Costes indirectos	110,85	
			1.180,82
344	u de Suministro y colocación de caja superficie para pared de 3 mód. Dobles de medidas 115x186x63, material autoextinguible y libre de halógenos, modelo ca3s (incluye cubeta, marco y separador energía-datos), de color a elegir y formada por 2 tomas schuko 2p+tt 16a para red con led y obturador, 2 tomas schuko 2p+tt 16a color rojo para sai con led y obturador y placa de 2 conectores rj11-rj45 y placa ciega, precableada en fábrica, curvas..etc. Medida totalmente instalada, conectada y funcionando.		
	Mano de obra	116,30	
	Materiales	85,47	
	10,36 % Costes indirectos	20,90	
			222,67
345	u de Manguito cortafuegos para tubos de evacuación de diámetro 125 mm. Resistencia al fuego forjado o paredes, RF 90 / RF 120 respectivamente, conforme norma DIN 4102-2. Completamente instalado sobre el tubo; i/p.p. de fijaciones y medios auxiliares. Conforme al CTE DB SI y CTE DB HS-5. Medida la unidad a instalar		
	Mano de obra	4,30	
	Materiales	104,67	
	10,36 % Costes indirectos	11,29	
			120,26
346	u de Fluxor para empotrar, de apertura por pulsador con doble descarga regulado a 3 y 6 litros; cuerpo del fluxor en lacado en negro, caja de empotrar y placa de fijación intermedia, dispositivo antisifónico incorporado, llave de paso integrada, entrada 1", caudal 1,2 l/s, presión a 3 bar. Totalmente instalado y conexionado, i/tubo de enlace a inodoro y p.p. de pequeño material. Medida la unidad completamente isntlaada y comprobada		
	Mano de obra	12,88	
	Materiales	234,43	
	10,36 % Costes indirectos	25,62	
			272,93

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 793/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	220/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
347	u de Grifo electrónico de un agua (ACS o AF) mural, para lavabo, apertura por sensor infrarrojos; caudal 6,5 l/min, cierre automático de la electróválvula integrada en caso de pila agotada, alimentación por pila de 6 V, integra un sistema antibloqueo; conforme UNE EN 15091. Totalmente instalado y conexionado, i/p.p. de pequeño material. Medida la unidad completamente instalada y comprobada		
	Mano de obra	6,44	
	Materiales	432,80	
	10,36 % Costes indirectos	45,51	
			484,75
348	u de Compuerta cortafuego destinada a aislar los sectores de incendio en instalaciones de climatización de 600x500 mm con carcasa y elementos de accionamiento de acero galvanizado, con disparo automático, electroimán, instalada con marco de anclaje, i/fijación y recibido. Medida la unidad terminada		
	Mano de obra	100,64	
	Materiales	265,33	
	10,36 % Costes indirectos	37,91	
			403,88
349	u de Conjunto de barra antipánico para apertura de puerta de 1 hoja, en acero inoxidable. Totalmente instalado sobre puerta. Dispositivo con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011, y fabricado según UNE-EN 1125. Conforme a CTE DB SI. Medida la unidad instalada		
	Mano de obra	25,21	
	Materiales	452,16	
	10,36 % Costes indirectos	49,46	
			526,83
350	u de Conjunto de barra antipánico para apertura de puerta de 2 hojas, en acero inoxidable. Totalmente instalado sobre puerta. Dispositivo con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011, y fabricado según UNE-EN 1125. Conforme a CTE DB SI. Medida la unidad instalada		
	Mano de obra	37,82	
	Materiales	1.039,18	
	10,36 % Costes indirectos	111,58	
			1.188,58
351	UD de Panel completo serigrafiado sobre planchas de PVC blanco de 0,6 mm. de espesor nominal. Tamaño 700x1000 mm. Válido para incluir hasta 15 símbolos de señales, incluso textos "Prohibido el paso a toda persona ajena a la obra", i/colocación mediante bridas. s/R.D. 485/97. Medida la unidad instalada.		
	Mano de obra	2,46	
	Materiales	14,23	
	10,36 % Costes indirectos	1,73	
			18,42

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 794/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	221/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2

Nº	Designación	Importe Parcial (Euros)	Importe Total (Euros)
352	u de Ensayo para el control de ladrillos cerámicos para fábricas mediante la determinación de dimensiones conforme a UNE-EN 772-16:2011, volumen neto y porcentaje de huecos por pesada hidrostática conforme a UNE-EN 772-3:1999, planeidad conforme a UNE-EN 772-20:2001, determinación de la resistencia a compresión conforme a UNE-EN 772-1:2011+A1:2016, absorción de agua por capilaridad conforme a UNE-EN 772-11:2001, y determinación de la absorción de agua conforme a UNE 67027:1984 y UNE-EN 771-1:2011.		
	Sin descomposición	307,63	
	10,36 % Costes indirectos	31,87	
			339,50
353	u de Determinación de la densidad aparente "in situ" para comprobar % de compactación según ASTM D3017/D2922		
	Sin descomposición	32,05	
	10,36 % Costes indirectos	3,32	
			35,37
354	u de Granulometría de suelos o gravas, por tamizado, s/UNE 103101:1995.		
	Sin descomposición	38,45	
	10,36 % Costes indirectos	3,98	
			42,43
355	h de * Inspección circuitos y canalizaciones * Separación con otras instalaciones * Comprobación y equipos y componentes * Verificación características y secciones * Señalización de cuadros, regleteros y cables		
	Sin descomposición	230,72	
	10,36 % Costes indirectos	23,90	
			254,62
356	u de Prueba de funcionamiento de los componentes y equipos de la isntalaciÓn de antintrusismo		
	Sin descomposición	230,72	
	10,36 % Costes indirectos	23,90	
			254,62
357	u de Prueba de servicio de instalaciones de suministro y evacuación de agua según DB-HS-4 y DB-HS-5.		
	Sin descomposición	230,72	
	10,36 % Costes indirectos	23,90	
			254,62

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 795/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	222/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
358	u de PRUEBA DE SERVICIO A REALIZAR por laboratorio acreditado en el area tecnica correspondiente de la instalacion electrica, incluyendo CGMP y cuadros CC y CA. verificacion de certificaciones de los materiales utilizados , revision y medida de la red de puesta a tierra de la instalacion , comprobacion del funcionamiento delos dispositivos individuales de mando y proteccion , medida de tension en cuadro secundario o cuadro general entre fase y fases neutos (por cuatro) comprobacion de equilibrado de fases, verificacion de tiempo de disparo y sensibilidad de interruptores diferenciales (por interruptor) verificacion de interruptores de proteccion (por interruptor) determinacion de caida de tension (por circuito) Medida de aislamiento entre conductores activos y tierra, por circuito, Medida del factor de potencia a la entrada de cuadro (por circuito) Verificacion de la derivacion individual, comprobacion de la instalacion de enlace de acuerdoincluso emision de informe de resultados . Medida la unidad para el conjunto de la actuacion		
	Sin descomposición	2.050,85	
	10,36 % Costes indirectos	212,47	
			2.263,32
359	u de * Verificación de características y ubicaciones de los componentes de la instalación, como: - Detectores - Pulsadores de alarma - Campanas acústicas - Central del control - Bocas de incendio equipadas - Extintores - Sistemas fijos de extinción * Verificación de características, trazado, diámetros y soportes de redes de tuberías. * Verificación de características del grupo de presión * Pruebas parciales de estanqueidad en las redes de tuberías de abastecimiento de agua a bocas de incendios, hidrantes y rociadores antes de la instalación de los equipos * Pruebas parciales de estanqueidad en la columna seca * Verificación sellado huecos horizontales y verticales de sectores de incendio * Verificación puntos corta fuegos y compuertas aire acondicionado		
	Sin descomposición	230,72	
	10,36 % Costes indirectos	23,90	
			254,62
360	u de Prueba de funcionamiento de ascensores, comprobando los elemento de mando y el accionamiento de puertas.		
	Sin descomposición	230,72	
	10,36 % Costes indirectos	23,90	
			254,62
361	u de Comprobación de los caudales y presiones del grupo de presión de la instalación contra incendios.		
	Sin descomposición	230,72	
	10,36 % Costes indirectos	23,90	
			254,62

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 796/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	223/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
362	u de Prueba de funcionamiento y estanqueidad en tramos de la red de saneamiento, s/UNE-EN 1610:2016.		
	Sin descomposición	230,72	
	10,36 % Costes indirectos	23,90	
			254,62
363	u de Prueba de funcionamiento para los circuitos y tomas de la instalacion, funcionamiento de las conexiones inalámbricos * Verificación de equipos y componentes * Atenuaciones * Distancias		
	Sin descomposición	256,36	
	10,36 % Costes indirectos	26,56	
			282,92
364	m2 de Entablado base de tablero estructural de madera, de 19 mm de espesor, colocado con fijaciones mecánicas. Medida la superficie ejecutada.		
	Mano de obra	6,58	
	Materiales	20,73	
	10,36 % Costes indirectos	2,83	
			30,14
365	UD de Deduccion del immporte correspondiente a los ensayos de ejecucion obligatoria por cumplimiento normativo y reglamentario. el coste de ejecucion debe considerarse repercutido en partidas presupuestarias de instalacion		
	Sin descomposición	6.338,56	
	10,36 % Costes indirectos	656,67	
			6.995,23
366	m2 de Solera de hormigón HA-25/B/20/XO, elaborado en central, de resistencia característica a compresión 25 MPa (N/mm2), de consistencia blanda, tamaño máximo del árido de 20 mm, en elementos enterrados, o interiores sometidos a humedades relativas medias-altas (>65%) o a condesaciones, o elementos exteriores con alta precipitación; con un espesor medio de 20 cm; armada con mallazo de acero B-500-T electrosoldado #150x150x6 mm. Totalmente realizada; i/p.p. de vertido por medios manuales, extendido, vibrado y regleado. Según normas Código Estructural y NTE-RSS. Componentes del hormigón con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Medida la superficie terminada.		
	Mano de obra	4,14	
	Maquinaria	0,17	
	Materiales	16,31	
	10,36 % Costes indirectos	2,14	
			22,76

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 797/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	224/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
367	u de Espejo de baño rectangular 200x80 cm suministrado con los accesorios necesarios para su fijación. Incorpora sistema antivaho y tecnología táctil.incluso accesorios y trabajos competmentarios para su correcta instalacion electrica . Medido la unidad ejecutada		
	Mano de obra	8,90	
	Materiales	577,20	
	10,36 % Costes indirectos	60,72	
			646,82
368	u de Espejo de baño rectangular 120x80 cm suministrado con los accesorios necesarios para su fijación. Incorpora sistema antivaho y tecnología táctil.incluso accesorios y trabajos competmentarios para su correcta instalacion electrica . Medido la unidad ejecutada		
	Mano de obra	8,90	
	Materiales	227,34	
	10,36 % Costes indirectos	24,47	
			260,71
369	m2 de Cerramiento de fachada de panel de fibrocemento, compuesto por panel de fibrocemento de 15 mm de espesor colocado atornillado sobre estructura soporte formada por montantes a base de tubos de acero galvanizado, revestimiento z275, 100x50 de 2 mm de espesor con una modulación máxima de 600mm, unidos al forjado con angulares de acero galvanizado con anclajes químicos o mecánicos adecuados a la carga a soportar que permitan la regulación de la estructura soporte, entre los perfiles y la placa se colocará una lámina de polietileno, impermeabilizante y difusora de vapor de agua , se colocara entre los perfiles soporte una capa de lana mineral de 90 mm de espesor revestida por una de sus caras con velo negro, según une-en 13162, de resistencia térmica 1,1 m²k/w y conductividad térmica 0,034 w/(mk)colocada sobre perfilería de acero galvanizado de 90x40 de 0,7 mm de espesor. Incluso parte proporcional de tratamientos de juntas rebajadas perimetrales del panel de fibrocemento a base de pasta tipo rm finisher + cinta strip+ pasta rm finisher, tornillos de sujeción de placas, tornillos de sujeción de perfilería, anclajes a forjados, elementos de regulación, piezas especiales, perfiles para formación de huecos según detalles, remates de esquinas perfiles de remate de esquinas, formación de juntas alfeizares, jambas y dinteles. Construida segun documento de idoneidad técnica del fabricante del sistema. Medido la superficie deduciendo huecos.		
	Mano de obra	31,11	
	Materiales	66,75	
	10,36 % Costes indirectos	10,14	
			108,00

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 798/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	225/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
370	UD de Instalacion electro hidraulico para fuente ornamental formado por electrobomba autoaspirante tipo winner 75 o similar con prefiltro, potencia 0.75cv, trifásica 230/400v o monofásica 230v (con condensador), ip-55, 2850 rpm, cuerpo en polipropileno reforzado con prfv, sello mecánico, turbina noryl, eje y tonillería en acero inox aisi-316, conexiónes de aspiración e impulsión mediante rosca hembra de 2" o tubo Pvc dn63 con enlaces rápidos incluidos. Medida a unidad completamente instalada y en funcionamiento		
	Mano de obra	64,40	
	Materiales	438,28	
	10,36 % Costes indirectos	52,08	
			554,76

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 799/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	226/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
371	UD de Recinto para instalaciones de fuente ornamental formado por foso de hormigón armado ha-30 fabricado en central con aditivo hidrófugo de Dimensiones interiores 2.50x2.50x2.30 m (anchoxlargoxaltura), formada por: losa de cimentación ha-30/p/20/iia de 30 cm de espesor con formación de pendientes con Mortero y armada en dos direcciones y ambas caras con barras b500s diámetro 12 mm separadas en ambas direcciones #20x20 cm, con formación de hueco para Arqueta 40x40x30 cm, con esperas (longitud 95+40 cm) b500s diámetro 12 mm a 20 cm ancladas en losa para solapes con barras de paredes, sobre capa de 10 cm de Hormigón de limpieza, paredes de hormigón ha-30/p/20/iia de 25 cm de espesor y armadas en dos direcciones y ambas caras con barras b500s diámetro12mm #20X20cm, uniones entre paredes con barras en u (70+20+70 cm) b500s de 12 mm a 20 cm, con forjado realizado con losa maciza ha-30/p/20/iia de espesor 30cm, armada En dos direcciones y ambas caras con barras b500s diámetro 12 mm separadas en ambas direcciones #20x20 cm, con hueco para entrada reforzado con dos vigas Planas 30x20 cm (anchox alto) formada por 6 barras b500s diámetro 12mm y cercos con barras b500s diámetro 8mm a 20cm, incluso elaboración de la ferralla (corte, Doblado y conformado de elementos) en taller industrial y el montaje en obra, separadores recortes, despuntes, vibrado, encofrado, puntales, desencofrante, Desencofrado de elementos con sistemas con terminación vista en paramentos interiores, curado, impermeabilización con emulsión bituminosa aniónica Monocomponente, a base de betunes y resinas, tipo masterseal m 431 o similar, aplicada en dos manos, (rendimiento: 1 kg/m² cada mano) en caras exteriores de Muros, forjado y losa lámina geotextil drenante sobre caras exteriores de muros y forjados, 10 pates de polipropileno, 3 pasatubos diámetro 300mm y 6 pasatubos 100Mm ejecutados con tubos lisos pvc, arqueta de polipropileno en losa de cimentación, refuerzo de armado con barras b500s diámetro 12 mm en zona de Entrada y salida de pasatubos y alrededor de hueco de arqueta, cualquier mataerial y medio auxiliar (camión grua, andamio, etc.) necesario para la ejecución del foso, transporte a gestor autorizado de residuos del material no aprovechable y tratamiento Por este, no incluye excavaciones. Con extractor helicoidal de aire modelo s&p hcbt/4-500/h trifásico o de características similares, con dos rejillas de protección, instalado sobre hueco existente, incluso elementos auxiliares necesarios y conexión de cableado en caja estanca con relleno de resina contra la humedad.incluso tuberia de ventilacion en zanja incluso zanja , cinta y señalizacion a monolito de ventilación para admisión-impusión, formado por: embocadura Realizada mediante basamento de hormigón armado de 55x55 cm y 30 cm de altura, fábrica de ladrillo en labor de citara con ladrillo perforado, enfoscado Por ambas caras, aplacado de mármol pulido de 3 cm de espesor mediante adhesivo cementoso; cuatro rejillas de ventilación de lamas de chapa Perfilada de 450x200 mm con marcos de perfil l 40.40.3 mm todo ello galvanizado en caliente, tela metálica de acero galvanizado con malla de 20X20 mm, incluso anclajes mediante varillas roscadas galvanizadas m8x 70 mm recibidas con resina epoxi; sombrerete de pieza de mármol pulido de 50X50 cm de 3 cm de espesor fijado con adhesivo epoxi. Filtros de acero inoxidable, filtros de arena laminado astrapool aster ejecutada segun normativa . Medida unidad instalada funcionando y legalizada Mano de obra Materiales 10,36 % Costes indirectos	 <

Cuadro de precios nº 2

Nº	Designación	Importe Parcial (Euros)	Importe Total (Euros)
			11.427,69
372	UD de Equipo de cloración automática tipo B, compuesto por: controlador de potencial redox orp y ph en continuo hsp1000 controller 10 hanna o similar, equipos instalados con filtro, soporte para filtro en acero inoxidable, regulador de presión y 2 bombas dosificadoras et-pkx 0103901 hanna o similar. con análisis y dosificación de cloro libre en continuo, con dos paneles de control para ph y orp modelo bl981411-1 hanna o similar, electrodo amplificado ph de punta plana modelo hi 6100405 hanna o similar, electrodo amplificado orp de punta plana hi 6200405 hanna o similar. incluso ayudas de albañilería, fijación a soporte, instalación de nuevas tuberías hasta 25m y conexión mediante collarines a las existentes, instalación de electrodos y sensores, valvulería, cableado bajo tubo normalizado hasta 25m, conexión al cuadro eléctrico y adecuación del mismo con protecciones magnetotérmicas y diferencial, y elementos auxiliares de montaje. INCLUSO Sistema de telegestión formador por router grps hs 504900 hanna o similar para control y gestion via internet de los parametros del agua para equipo de cloración. puesto en obra, incluso montaje , cableado, conexionado en centro de mando y software. INCLUSO REACTIVOS Medida la unidad totalmente instalada, probada y configurada según instrucciones del fabricante y normativa de aplicación.		
	Mano de obra	51,52	
	Materiales	4.152,73	
	10,36 % Costes indirectos	435,56	
			4.639,81
373	m² de Limpieza mecánica de foso de estanque de mortero en estado de conservación regular, mediante la aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión, considerando un grado de complejidad medio,incluso montaje y preparación del equipo, realización de pruebas para ajuste de los parámetros de limpieza, aplicación mecánica del chorro de agua con lanza de agua. Desmontaje del equipo, limpieza de la superficie soporte y retirada y acopio del material proyectado y los restos generados. Carga del material proyectado y los restos generados sobre camión o contenedor. Medida la superficie ejecutada		
	Mano de obra	14,36	
	Maquinaria	1,30	
	Materiales	1,04	
	10,36 % Costes indirectos	1,73	
			18,43
374	m de Suministro e instalación sobre canalón de chapa, para protección frentes a aves , formada por chapa perforada galcanizada y elementos de subjección. Medida longitud ejecutada		
	Mano de obra	6,93	
	Materiales	16,05	
	10,36 % Costes indirectos	2,38	
			25,36

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 801/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	228/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2

Nº	Designación	Importe Parcial (Euros)	Importe Total (Euros)
375	m de Suministro e instalación sobre cornisa, con adhesivo, de sistema de pletina de púas, para la protección frente a las aves de una franja de hasta 115 mm de anchura en elemento de fachada, formada por una lámina de policarbonato estable frente a los rayos UV, de 330 mm de anchura y 1 mm de espesor, que lleva insertadas a modo de púas, cada 50 mm, unas varillas romas en forma de 'U', de acero inoxidable, de 1,4 mm de diámetro y 115 mm de altura. Incluso masilla adhesiva de silicona, accesorios y material auxiliar. Totalmente montado y probado, sin incluir la repercusión del andamio ni afectar a la estabilidad del elemento, incluso limpieza y preparación del soporte. Replanteo. Colocación del adhesivo sobre el soporte. Instalación de la pletina de púas. Medida la longitud.		
	Mano de obra	15,50	
	Materiales	5,63	
	10,36 % Costes indirectos	2,19	
			23,32
376	m3 de Clasificación a pie de obra de residuos de construcción o demolición en fracciones según normativa vigente, con medios manuales. Según Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición. Se mide volumen clasificado		
	Mano de obra	24,56	
	10,36 % Costes indirectos	2,54	
			27,10
377	t de Carga y transporte de RCD autorizado por transportista autorizado (por la Consejería de Medio Ambiente de la comunidad autónoma correspondiente), considerando ida y vuelta, con camión bañera basculante cargado a máquina, carga y parte proporcional de medios auxiliares. Se mide tonelada transportada y justificada		
	Maquinaria	17,98	
	10,36 % Costes indirectos	1,86	
			19,84
378	u de Retirada y transporte por transportista autorizado (por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma correspondiente) de residuos peligrosos hasta destino final (bien centro de transferencia o planta de tratamiento) utilizando camión de 3,5 toneladas de peso máximo autorizado. El precio incluye la carga con máquina elevadora de los bidones o big-bags colocados previamente sobre palets. La capacidad total del camión será de dos palets (cada palet podrá contener de 2 a 4 bidones de 200l), o de 4 big-bags, siempre y cuando no se supere el peso máximo autorizado del vehículo. El precio dado es teniendo en cuenta que dicha capacidad total del camión será compartida con otros centros productores (obras).El transporte será a una distancia inferior a 200km. El precio ya incluye los trámites documentales que establece la normativa.(Real Decreto 833/1988, de 20 de julio.)		
	Mano de obra	12,88	
	Maquinaria	3,18	
	Materiales	37,91	
	10,36 % Costes indirectos	5,59	
			59,56

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 802/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	229/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
379	m3 de Transporte de ELEMENTOS de fibrocemento con amianto del desmantelamiento de del saneamiento a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, previamente plastificadas, paletizadas y cargadas sobre camión, considerando la ida, descarga y vuelta realizado por empresa autorizada. Se mide volumen clasificado		
	Mano de obra	12,88	
	Maquinaria	6,36	
	Materiales	120,56	
	10,36 % Costes indirectos	14,48	
			154,28
380	m de MI Suministro e instalación de tubería de polietileno reticulado con alma de aluminio, de diámetro nominal DN16, incluyendo soportes isofónicos, parte proporcional de codos, manguitos, liras de dilatación o compensadores dimensionadas según información del fabricante y Dirección Facultativa y demás accesorios. Incluso pequeño material, material complementario, piezas especiales, ayudas de albañilería, así como todo lo necesario para la correcta instalación según la Documentación Técnica y a instancias de la Dirección Facultativa. Totalmente instalada, probada y funcionando. Medida la longitud instalada		
	Mano de obra	4,03	
	Materiales	2,70	
	10,36 % Costes indirectos	0,70	
			7,43
381	m de MI Suministro e instalación de tubería de polietileno reticulado con alma de aluminio, de diámetro nominal DN32, incluyendo soportes isofónicos, parte proporcional de codos, manguitos, liras de dilatación dimensionadas según información del fabricante y Dirección Facultativa y demás accesorios. Incluso pequeño material, material complementario, piezas especiales, ayudas de albañilería, así como todo lo necesario para la correcta instalación según la Documentación Técnica y a instancias de la Dirección Facultativa. Totalmente instalada, probada y funcionando. Medida la longitud instalada		
	Mano de obra	5,55	
	Materiales	6,19	
	10,36 % Costes indirectos	1,22	
			12,96
382	m de MI Suministro e instalación de tubería de polietileno reticulado con alma de aluminio, de diámetro nominal DN40,, incluyendo soportes isofónicos , parte proporcional de codos, manguitos, liras de dilatación dimensionadas según información del fabricante y Dirección Facultativa y demás accesorios. Incluso pequeño material, material complementario, piezas especiales, ayudas de albañilería, así como todo lo necesario para la correcta instalación según la Documentación Técnica y a instancias de la Dirección Facultativa. Totalmente instalada, probada y funcionando. Medida la longitud instalada		
	Mano de obra	5,55	
	Materiales	9,14	
	10,36 % Costes indirectos	1,52	
			16,21

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 803/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	230/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
383	m de MI Suministro e instalación de tubería de polietileno reticulado con alma de aluminio, de diámetro nominal DN50, incluyendo soportes isofónicos, parte proporcional de codos, manguitos, liras de dilatación dimensionadas según información del fabricante y Dirección Facultativa y demás accesorios. Incluso pequeño material, material complementario, piezas especiales, ayudas de albañilería, así como todo lo necesario para la correcta instalación según la Documentación Técnica y a instancias de la Dirección Facultativa. Totalmente instalada, probada y funcionando. Medida la longitud instalada		
	Mano de obra	5,55	
	Materiales	13,58	
	10,36 % Costes indirectos	1,98	
			21,11
384	u de Luminaria para empotrar, formada por luminaria easy space ø 105 mm - warm white , 3000k, 11w y 1800lm y con protección ip54 a color, incluso montaje , elementos de anclaje ,conexiones y ayudas de albañilería; instalado según rebt. Medida la unidad instalada y funcionando		
	Mano de obra	14,52	
	Materiales	287,74	
	10,36 % Costes indirectos	31,31	
			333,57
385	u de Luminaria para suspender, formada por luminaria lineal iN 60 IN60 MMO - Módulo Down - Minimal de 1192x60 mm, 3000K CRI 90, 11w y 2050 lm a color, incluso montaje,elementos de anclaje sistema de regulación, conexiones y ayudas de albañilería; instalado según REBT. Medida la unidad instalada y funcionando		
	Mano de obra	13,77	
	Materiales	279,17	
	10,36 % Costes indirectos	30,35	
			323,29
386	u de Luminaria para suspender, formada por luminaria lineal iN 60 IN60 MMO de 2384x60 mm, 3000K CRI 90, 24w y 4100 lm a color, incluso montaje,elementos de anclaje sistema de regulación, conexiones y ayudas de albañilería; instalado según REBT. Medida la unidad instalada y funcionando		
	Mano de obra	13,77	
	Materiales	437,26	
	10,36 % Costes indirectos	46,73	
			497,76
387	u de Luminaria para suspender,formada por luminaria lineal iN 60 de 612x60 mm, 3000K CRI 80, 7.5w y 950 lm a color, incluso montaje,elementos de anclaje conexiones y ayudas de albañilería; instalado según REBT. Medida la unidad instalada y funcionando		
	Mano de obra	13,77	
	Materiales	325,52	
	10,36 % Costes indirectos	35,15	
			374,44

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 804/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	231/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
388	u de Luminaria para suspender, formada por luminaria lineal iN 60 Módulo para fila continua de 898x60 mm, 3000K CRI 80, 11w y 1900 lm a color, incluso montaje,elementos de anclaje conexiones y ayudas de albañilería; instalado según REBT.Medida la unidad instalada y funcionando		
	Mano de obra	13,77	
	Materiales	352,31	
	10,36 % Costes indirectos	37,93	
			404,01
389	u de Luminaria para suspender, formada por luminaria lineal iN 60 Módulo para fila continua de 3596x60 mm, 3000K, 45w y 7600 lm a color, incluso montaje, elementos de anclaje conexiones y ayudas de albañilería; instalado según REBT. Medida la unidad instalada y funcionando		
	Mano de obra	13,77	
	Materiales	756,19	
	10,36 % Costes indirectos	79,77	
			849,73
390	u de Luminaria para suspender, formada por luminaria lineal de 2250x65 mm, 3000K CRI 80, 52w y 8800 lm a color, incluso montaje,elementos de anclaje elementos de cuelgue conexiones y ayudas de albañilería; instalado según REBT. Medida la unidad instalada y funcionando		
	Mano de obra	13,33	
	Materiales	540,89	
	10,36 % Costes indirectos	57,42	
			611,64
391	u de Luminaria downlight circular fija para empotrar en falso techo formada por luminaria Laser Empotrable circular fijo- LED - flood - Super Comfort, 6.8w, 3000K CRI 90, y 800 lm a color, incluso montaje,elementos de anclaje conexiones y ayudas de albañilería; instalado según REBT.Medida la unidad instalada y funcionando		
	Mano de obra	13,77	
	Materiales	140,93	
	10,36 % Costes indirectos	16,03	
			170,73
392	u de Luminaria downlight circular fija Easy Space Ø 105 mm para empotrar en falso techo formada por reflector metalizado, incluso pantalla difusura opal, luminaria 3000K CRI 90, 11w y 1550 lm a color, incluso montaje elementos de anclaje , conexiones y ayudas de albañilería; instalado según REBT. Medida la unidad instalada y funcionando		
	Mano de obra	12,94	
	Materiales	276,88	
	10,36 % Costes indirectos	30,03	
			319,85

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 805/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	232/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
393	u de Luminaria lineal Underscore15 Perfil perimetral lineal para Ledstrip Top para empotrar en perimetro formada por perfil lineal, incluso pantalla difusura opal, luminaria 3000K, 19.2W y 2100 lm a color, incluso montaje,elementos de anclaje conexiones y ayudas de albañilería; instalado según rebt. Medida la unidad instalada y funcionando		
	Mano de obra	13,77	
	Materiales	525,95	
	10,36 % Costes indirectos	55,91	
			595,63
394	u de Luminaria downlight circular direccional palco proyector cuerpo medio warm white para suspender en techo formada por reflector metalizado, incluso pantalla difusura opal, luminaria 3000k cri 90, 36w y 4100 lm a color, incluso montaje,elementos de anclaje conexiones elementos de cuelgue y ayudas de albañilería; instalado según rebt. Medida la unidad instalada y funcionando		
	Mano de obra	14,05	
	Materiales	835,86	
	10,36 % Costes indirectos	88,05	
			937,96
395	u de Luminaria lineal LASER BLADE XS FRAME 10 cámaras - medium beam para empotrar en falso techo formada por reflector metalizado, incluso pantalla difusura opal, luminaria 3000k cri 90, 11w y 2100 lm a color, incluso montaje,elementos de anclaje conexiones y ayudas de albañilería; instalado según rebt. Medida la unidad instalada y funcionando		
	Mano de obra	14,57	
	Materiales	491,61	
	10,36 % Costes indirectos	52,44	
			558,62
396	u de Luminaria circular Palco cuerpo Ø86 mm - Neutral White - regulable - óptica wide flood para suspender en techo formada por reflector metalizado, incluso pantalla difusura opal, luminaria 3000K CRI 90, 11W y 2100 LM a color, incluso montaje,elementos de anclaje elementos de cuelgue conexiones y ayudas de albañilería; instalado según rebt. Medida la unidad instalada y funcionando		
	Mano de obra	13,77	
	Materiales	1.032,11	
	10,36 % Costes indirectos	108,35	
			1.154,23
397	u de Luminaria lineal Underscore Ledstrip tira flexible de 5m para empotrar en falso techo formada por reflector metalizado, incluso pantalla difusura opal, luminaria 3000K CRI 90, 11w y 2100 lm a color, incluso montaje, elementos de anclaje conexiones y ayudas de albañilería; instalado según REBT. Medida la unidad instalada y funcionando		
	Mano de obra	8,64	
	Materiales	262,47	
	10,36 % Costes indirectos	28,09	
			299,20

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 806/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	233/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
398	u de Luminaria lineal Linealuce Compact47 L1,502M compact para empotrar en superficie formada por reflector metalizado, incluso pantalla difusura opal, luminaria 3000K, 220-240Vca, 52w y 7000 lm a color, incluso montaje,elementos de anclaje conexiones y ayudas de albañilería; instalado según REBT. Medida la unidad instalada y funcionando		
	Mano de obra	14,23	
	Materiales	1.808,35	
	10,36 % Costes indirectos	188,82	
			2.011,40
399	u de Luminaria lineal Laser Blade XS Frame para empotrar en falso techo formada por reflector metalizado, incluso pantalla difusura opal, luminaria 3000K CRI 90, 9.9w y 940 lm a color, incluso montaje,elementos de anclaje conexiones y ayudas de albañilería; instalado según REBT. Medida la unidad instalada y funcionando		
	Mano de obra	13,77	
	Materiales	420,14	
	10,36 % Costes indirectos	44,95	
			478,86
400	u de Luminaria circular Palco Proyector cuerpo medio neutral warm white para suspender en techo formada por reflector metalizado, incluso pantalla difusura opal, luminaria 3000K CRI 90, 36W y 4100 LM a color, incluso montaje,elementos de anclaje conexiones elementos de cuelgue y ayudas de albañilería; instalado según rebt.Medida la unidad instalada y funcionando		
	Mano de obra	10,88	
	Materiales	763,99	
	10,36 % Costes indirectos	80,28	
			855,15
401	u de Luminaria downlight circular direccional para suspender en techo formada por reflector metalizado, incluso pantalla difusura opal, luminaria 3000k cri 90, 11w y 2100 lm a color, incluso montaje,elementos de anclaje conexiones elementos de cuelgue y ayudas de albañilería; instalado según rebt. Medida la unidad instalada y funcionando		
	Mano de obra	13,77	
	Materiales	895,39	
	10,36 % Costes indirectos	94,19	
			1.003,35
402	u de Luminaria downlight circular direccional para suspender en techo formada por reflector metalizado, incluso pantalla difusura opal, luminaria 3000k cri 90, 11w y 2100 lm a color, incluso montaje, conexiones , elementos de anclaje elementos de cuelgue y ayudas de albañilería; instalado según rebt. Medida la unidad instalada y funcionando		
	Mano de obra	13,77	
	Materiales	886,16	
	10,36 % Costes indirectos	93,23	
			993,16

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 807/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	234/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
403	u de Luminaria downlight circular EASY SPACE Ø 212 fija para empotrar en falso techo formada por reflector metalizado, incluso pantalla difusura opal, luminaria 3000K CRI 90, 17w y 2750 lm a color, incluso montaje,elementos de anclaje conexiones y ayudas de albañilería; instalado según REBT. Medida la unidad instalada y funcionando		
	Mano de obra	13,77	
	Materiales	335,47	
	10,36 % Costes indirectos	36,18	
			385,42
404	m2 de Impermeabilizacion sistema de impermeabilización con refuerzo de mallla , de 2 mm de espesor total con mortero impermeabilizante , aplicada mediante sistema de proyección mecánica en caliente con un consumo estimado de 2 kg/m2; y capa de acabado de revestimiento de protección frente a la radiación uv en múltiples colores, compuesto por poliuretano alifático bicomponente y disolventes, aplicada mediante brocha o rodillo o máquina tipo de aplicación neumática sobre la superficie en una mano con un consumo total de 0,25 kg/m2, incluso encuentro con zabaletas cazoletas y paramnetos. Medida superficie ejecutada		
	Mano de obra	4,34	
	Materiales	16,77	
	10,36 % Costes indirectos	2,19	
			23,30
405	UD de *Verificación de características, trazado, diámetros y soportes de las redes de tubería * Comprobaciones dimensionales de las redes de conductos, trazados de las mismas, soportes y rigidizadores * Verificación de características, espesores y montaje del aislamiento de tuberías y conductos. * Verificación de características, número, distribución y soportado de radiadores y fan - coils. * Comprobación de las características y montaje de los climatizadores * Verificación de características de equipos y componentes de salas de máquinas		
	Sin descomposición	1.538,14	
	10,36 % Costes indirectos	159,35	
			1.697,49
406	u de Depósito para reserva de agua contra incendios de 12 m³ de capacidad, prefabricado de poliéster, colocado en superficie, en posición horizontal, con patas. Incluso, válvula de flotador de 1 1/2" de diámetro para conectar con la acometida, interruptores de nivel, válvula de bola de 50 mm de diámetro para vaciado y válvula de corte de mariposa de 1 1/2" de diámetro para conectar al grupo de presión, incluso replanteo, colocación del depósito, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Medida la unidad ejecutada e instalada		
	Mano de obra	359,60	
	Materiales	2.271,01	
	10,36 % Costes indirectos	272,53	
			2.903,14

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 808/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	235/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
407	u de Grupo de presión de agua contra incendios, formado por: una bomba principal centrífuga, de un escalón y de una entrada, cuerpo de impulsión de fundición GG25 en espiral con patas de apoyo y soporte cojinete con pata de apoyo, aspiración axial y boca de impulsión radial hacia arriba, rodete radial de fundición GG25, cerrado, compensación hidráulica mediante orificios de descarga en el rodete, soporte con rodamientos de bolas lubricados de por vida, estanqueidad del eje mediante cierre mecánico según DIN 24960, eje y camisa externa de acero inoxidable AISI 420, acoplamiento con espaciador, accionada por motor asíncrono de 2 polos de 5,5 kW, aislamiento clase F, protección IP55, eficiencia IE3, para alimentación trifásica a 400/690 V, una bomba auxiliar jockey, con camisa externa de acero inoxidable AISI 304, eje de acero inoxidable AISI 416, cuerpos de aspiración e impulsión y contrabridas de hierro fundido, difusores de policarbonato con fibra de vidrio, cierre mecánico, accionada por motor eléctrico de 0,9 kW, depósito hidroneumático de 20 l, bancada metálica, válvulas de corte, antirretorno y de aislamiento, manómetros, presostatos, cuadro eléctrico de fuerza y control para la operación totalmente automática del grupo, soporte metálico para cuadro eléctrico, colector de impulsión, con. Incluso soportes, piezas especiales y accesorios, inlcuso replanteo y trazado de tubos, colocación y fijación del grupo de presión, colocación y fijación de tubos y accesorios, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Medida la unidad de grupo de presión		
	Mano de obra	340,24	
	Materiales	5.061,42	
	10,36 % Costes indirectos	559,61	
			5.961,27
408	m de Sellado de junta perimetral exterior de 10 mm de anchura y 10 mm de profundidad entre cualquier tipo de elementos en cubbierta, mediante un cordón elástico de masilla elástica monocomponente a base de poliuretano, de elasticidad permanente y curado rápido. Medida la longitud ejecutada		
	Mano de obra	4,12	
	Materiales	6,24	
	10,36 % Costes indirectos	1,07	
			11,43

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 809/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	236/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
409	Ud de Suministro y colocación de puerta cortafuegos pivotante homologada, EI2 60-C5, de una hoja de 69 mm de espesor, , 1000x2000 mm de luz y altura de paso, acabado en chapa de acero lacada en negro texturizado formada por 2 chapas de acero galvanizado de 0,8 mm de espesor, plegadas, ensambladas, y montadas, con cámara intermedia de lana de roca de alta densidad y placas de cartón yeso, sobre cerco de acero galvanizado tipo CS5 de 1,5 mm de espesor, acabado lacado en color RAL 8017, con junta intumescente y garras de anclaje a obra, incluso cierrapuertas para uso intensivo modelo Geze TS 5000, electroimán modelo GD 50, con caja de bornes, pulsador y placa de anclaje articulada. Elaborada en taller, con ajuste y fijación en obra. Totalmente montada y probada. Incluye: Marcado de puntos de fijación y aplomado del cerco. Fijación del cerco al paramento. Sellado de juntas perimetrales. Colocación de la hoja. Colocación de herrajes de cierre y accesorios. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.		
	Mano de obra	36,97	
	Materiales	595,83	
	10,36 % Costes indirectos	65,56	
			698,36
410	Ud de Suministro y colocación de puerta cortafuegos pivotante homologada, EI2 60-C5, de dos hojas de 69 mm de espesor, 1620x2000 mm de luz y altura de paso, acabado formada por 2 chapas de acero galvanizado de 0,8 mm de espesor, plegadas, ensambladas, revestidas con en chapa de acero lacada en negro texturizado y montadas, con cámara intermedia de lana de roca de alta densidad y placas de cartón yeso, sobre cerco de acero galvanizado tipo CS5 de 1,5 mm de espesor, acabado lacado en color , con junta intumescente y garras de anclaje a obra, incluso ambas hojas provistas de cierrapuertas para uso intensivo modelo Geze TS 5000, selector de cierre para asegurar el adecuado cerrado de las puertas modelo Dictator SR90, electroimán modelo GD 50, con caja de bornes, pulsador y placa de anclaje articulada. Elaborada en taller, con ajuste y fijación en obra. Totalmente montada y probada. Incluye: Marcado de puntos de fijación y aplomado del cerco. Fijación del cerco al paramento. Sellado de juntas perimetrales. Colocación de la hoja. Colocación de herrajes de cierre y accesorios. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.		
	Mano de obra	63,78	
	Materiales	1.426,77	
	10,36 % Costes indirectos	154,42	
			1.644,97

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 810/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	237/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
411	Ud de Puerta cortafuegos de acero galvanizado homologada, EI2 45-C5, de dos hojas, 1600x2000 mm de luz y altura de paso, y cerco de acero galvanizado acabado len chapa de acero lacada en negro texturizado, ambas hojas provistas de cierrapuertas para uso moderado modelo Tesa CT 2000D, electroimán GD 50. Incluye: Marcado de puntos de fijación y aplomado del cerco. Fijación del cerco al paramento. Sellado de juntas perimetrales. Colocación de la hoja. Colocación de herrajes de cierre y accesorios. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.		
	Mano de obra	56,67	
	Materiales	1.479,53	
	10,36 % Costes indirectos	159,15	
			1.695,35
412	Ud de Puerta cortafuegos de acero galvanizado homologada, EI2 45-C5, de dos hojas, 1600x2000 mm de luz y altura de paso, y cerco de acero galvanizado acabado en chapa de acero lacada en negro texturizado, ambas hojas provistas de cierrapuertas para uso moderado modelo Tesa CT 2000D, incluso marcado de puntos de fijación y aplomado del cerco, fijación del cerco al paramento, sellado de juntas perimetrales, colocación de la hoja, colocación de herrajes de cierre y accesorios. Medida la unidad ejecutada		
	Mano de obra	44,72	
	Materiales	1.368,45	
	10,36 % Costes indirectos	146,40	
			1.559,57
413	Ud de Puerta cortafuegos de acero galvanizado homologada, EI2 45-C5, de dos hojas, 1800x2000 mm de luz y altura de paso y cerco de acero galvanizado acabado en chapa de acero lacada en negro texturizado, ambas hojas provistas de cierrapuertas para uso moderado Tesa CT 2000D, incluso marcado de puntos de fijación y aplomado del cerco, fijación del cerco al paramento, sellado de juntas perimetrales, colocación de la hoja, colocación de herrajes de cierre y accesorios. Medida la unidad ejecutada		
	Mano de obra	44,72	
	Materiales	1.391,60	
	10,36 % Costes indirectos	148,80	
			1.585,12
414	Ud de Puerta cortafuegos de acero galvanizado homologada, EI2 45-C5, de una hoja, 900x2000 mm de luz y altura de paso,y cerco de acero galvanizado acabado en chapa de acero lacada en negro texturizado, con cierrapuertas para uso moderado Tesa CT 2000D, incluso marcado de puntos de fijación y aplomado del cerco, fijación del cerco al paramento, sellado de juntas perimetrales, colocación de la hoja, colocación de herrajes de cierre y accesorios. Medida la unidad ejecutada		
	Mano de obra	26,82	
	Materiales	643,66	
	10,36 % Costes indirectos	69,46	
			739,94

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 811/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	238/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
415	u de Armazón metálico de chapa ondulada y travesaños metálicos, preparado para alojar la hoja de una puerta corredera simple, de madera, de 90x200 cm y 5,5 cm de espesor máximo de hoja; colocación en entramado autoportante de placas de yeso, de 12,5 cm de espesor total, incluyendo el entramado autoportante y las placas,inluso montaje y colocación del armazón con los distanciadores en sus alojamientos. Nivelación y fijación a la pared con pelladas de mortero o yeso. Fijación sobre el pavimento mediante atornillado. Rejuntado. Medida la unidad completamente instalada.		
	Mano de obra	59,75	
	Materiales	346,16	
	10,36 % Costes indirectos	42,05	
			447,96
416	u de Altavoz empotrado en falso techo en color blanco con un altavoz de 6 ws de 5" protegido con rejilla en caja metalica fireproof segun en 54-24. La potencia de entrada es de 6 ws en linea de 100. Dispone de un sistema de montaje rápido para su instalación en techo con placas registrables. El modelo es el 06701 de egi. Totalmente instalado, incluso conexiones y ayudas para el empotramiento en falso techo. Medida la unidad instalada.		
	Mano de obra	26,72	
	Materiales	32,78	
	10,36 % Costes indirectos	6,16	
			65,66
417	m de De cable especial para megafonía de dos hilos de 2,5 mm de diametro trenzado según en 54-24, empotrado y aislado con tubo de pvc. Flexible de 20 mm. De diámetro, incluso p.p. De cajas de derivación y ayudas de albañilería. Totalmente instalado, incluso conexiones. Medida la longitud instalada.		
	Mano de obra	1,02	
	Materiales	3,85	
	10,36 % Costes indirectos	0,50	
			5,37
418	m de De cable especial para megafonía de cuatro hilos de 2,5 mm de diámetro trenzado segun en 54-24, empotrado y aislado con tubo de pvc. Flexible de 20 mm. De diametro, incluso p.p. De cajas de derivación y ayudas de albañilería. Totalmente instalado, incluso conexiones. Medida la longitud instalada.		
	Mano de obra	1,02	
	Materiales	4,80	
	10,36 % Costes indirectos	0,60	
			6,40
419	u de De pupitre microfonico para control de megafonia, con conexion ip a central, una fuente de alimentacion de 24 v (2,5 amp) modelo dc-700eth. El equipamiento es de optimus . Totalmente instalado, incluso conexiones y ayudas para el conexionado y cableado interior. Medida la unidad instalada.		
	Mano de obra	102,35	
	Materiales	550,09	
	10,36 % Costes indirectos	67,59	
			720,03

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 812/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	239/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
420	u de De atenuador de sonido de hasta 40 ws, empotrado con conexion al circuito de zona para control de mensajes prioritarios y conexion a altavoces de la sala, segun en 54-24, incluso ayudas de albañileria. Totalmente instalado, incluso conexiones. Medida la unidad instalada.		
	Mano de obra	1,02	
	Materiales	30,27	
	10,36 % Costes indirectos	3,24	
			34,51
421	m de Tratamiento de humedades por capilaridad en muros de mampostería o de fábrica, mediante la realización de taladros, colocación de boquillas de inyección, sellado superficial de las perforaciones con mortero de cemento y cal M-2,5 e inyección de emulsión a base de silanos y siloxanos y relleno de la perforación con mortero cementoso fluido. Incluye: Replanteo y realización de los taladros en la base del muro. Limpieza de las perforaciones. Colocación de las boquillas y sellado superficial de las perforaciones. Inyección de la lechada. Retirada de las boquillas y del sellado superficial. Relleno de las perforaciones. Limpieza de los restos generados. Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.		
	Mano de obra	102,16	
	Maquinaria	14,22	
	Materiales	6,62	
	10,36 % Costes indirectos	12,74	
			135,74
422	m² de Impermeabilización de muro de hormigón en contacto con el agua por su cara interior, con mortero cementoso impermeabilizante flexible bicomponente maxclear top , color gris, textura lisa, a base de resinas sintéticas, cemento especial y áridos seleccionados, resistencia a presión hidrostática positiva de 9 bar y a presión hidrostática negativa de 3 bar, con resistencia a la penetración de raíces, con certificado de potabilidad, aplicado en capas sucesivas, de 2 mm de espesor total.medida superficie ejecutada		
	Mano de obra	4,11	
	Materiales	14,43	
	10,36 % Costes indirectos	1,92	
			20,46

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 813/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	240/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
423	m2 de Restauración y colocación de pavimento de piedra caliza 20x20x6, abujardado en su parte superior, con bordes rectos, sentado sobre capa de mortero semi-seco de cemento (m-80) de 5 cms de espesor, y recubido con mortero de cemento blanco, todo ello sobre solera de hormigón no incluida en este precio, inclusp p/p de jutnas de dilatac ion, cortes a realizar para ajustarlas a los bordes del confinamiento, rejuntada con lechada de cemento blanco, y limpiezaa, según nte-rss. Incluye: el transporte y movimeinto vertical y horizontal de los materiales en obra, incluso carga y descarga de los camiones. Replanteo, maestra y niveles mediante el tendido de cordeles. Limpieza y humectación de la base. Vertido de la capa de arena. Verido del mortero. Espolvoreo con cemento de la superficie de la capa de mortero. Colocación d elas piezas. Frefado abundante de las baldosas. Vertido de una lechada de cemento para el relleno de juntas, una vez transcurrido el tiempo de fraguado. Eliminación de restos, limpieza final y retirada de escombros a vertedero. Medida la superficie ejecutada		
	Mano de obra	60,32	
	Materiales	83,99	
	10,36 % Costes indirectos	14,95	
			159,26
424	u de Se incluyen los ensayos de: peeling y el de permeabilidad in situ mediante tubo karsten		
	Sin descomposición	96,14	
	10,36 % Costes indirectos	9,96	
			106,10
425	u de Se incluyen los ensayos de: peeling y el de permeabilidad in situ mediante tubo karsten		
	Sin descomposición	96,14	
	10,36 % Costes indirectos	9,96	
			106,10
426	u de Fabricación de 3 probetas prismáticas de 4x4x16 cm para determinar la resistencia a compresión del mortero UNE EN 1015-11:2000		
	Sin descomposición	70,50	
	10,36 % Costes indirectos	7,30	
			77,80
427	u de Ensayo de permeabilidad in situ mediante tubo Karsten		
	Sin descomposición	57,69	
	10,36 % Costes indirectos	5,98	
			63,67
428	u de Ensayo de permeabilidad in situ mediante tubo Karsten		
	Sin descomposición	57,69	
	10,36 % Costes indirectos	5,98	
			63,67
429	u de Proctor normal de referencia según UNE 103500		
	Sin descomposición	70,50	
	10,36 % Costes indirectos	7,30	
			77,80

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 814/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	241/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
430	u de Proctor modificado de referencia según UNE 103501		
	Sin descomposición	76,91	
	10,36 % Costes indirectos	7,97	
			84,88
431	u de Toma de muestras en LOSAS DE CIMENTACIÓN , determinación del cono de Abrams, fabricación, conservación en cámara húmeda, refrentado y rotura de 4 probetas; cilíndricas de 15x30 cm, dos a 7 días y las 2 restantes a 28 días; según EHE-08 (443 m3 de HA-25 = 5 lotes = 15 series)		
	Sin descomposición	70,50	
	10,36 % Costes indirectos	7,30	
			77,80
432	u de Toma de muestras en SOLERAS , determinación del cono de Abrams, fabricación, conservación en cámara húmeda, refrentado y rotura de 4 probetas; cilíndricas de 15x30 cm, dos a 7 días y las 2 restantes a 28 días; según EHE-08 (90 m3 de HA-25 = 1 lote = 3 series)		
	Sin descomposición	70,51	
	10,36 % Costes indirectos	7,30	
			77,81
433	u de Ensayo completo de barra de acero corrugado determinando características geométricas y sección equivalente, ensayo de doblado-desdoblado, ensayo de tracción determinando carga de rotura y límite elástico		
	Sin descomposición	96,14	
	10,36 % Costes indirectos	9,96	
			106,10
434	u de Ensayo completo de malla electrosoldada determinando, características geométricas, ensayo de tracción determinando carga de rotura, límite elástico y alargamiento en rotura y doblado-desdoblado		
	Sin descomposición	96,14	
	10,36 % Costes indirectos	9,96	
			106,10
435	u de Visita de inspector de construcciones soldadas Nivel 2 CESOL para realizar inspección visual y ensayos mediante líquidos penetrantes		
	Sin descomposición	320,45	
	10,36 % Costes indirectos	33,20	
			353,65
436	u de Visita de inspector para medir espesores de película seca mediante método magnético s/UNE EN ISO 2808 y realizar ensayos de corte por enrejado/en X sobre capa de imprimación según Norma UNE EN ISO 16276-2		
	Sin descomposición	320,45	
	10,36 % Costes indirectos	33,20	
			353,65

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 815/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	242/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
437	u de Toma de muestra en VIGA SOBRE MURO DE CARGA , determinación del cono de Abrams, fabricación, conservación en cámara húmeda, refrentado y rotura de 4 probetas; cilíndricas de 15x30 cm, dos a 7 días y las 2 restantes a 28 días; según EHE-08 (10 m3 de HA-25 = - lote = 1 serie)		
	Sin descomposición	70,50	
	10,36 % Costes indirectos	7,30	
			77,80
438	u de Toma de muestras en FORJADOS , determinación del cono de Abrams, fabricación, conservación en cámara húmeda, refrentado y rotura de 4 probetas; cilíndricas de 15x30 cm, dos a 7 días y las 2 restantes a 28 días; según EHE-08 (una serie por cada tipo de forjado y planta)		
	Sin descomposición	70,50	
	10,36 % Costes indirectos	7,30	
			77,80
439	u de Ensayo completo de malla electrosoldada determinando, características geométricas, ensayo de tracción determinando carga de rotura, límite elástico y alargamiento en rotura y doblado-desdoblado		
	Sin descomposición	96,14	
	10,36 % Costes indirectos	9,96	
			106,10
440	u de Fabricación de 3 probetas prismáticas de 4x4x16 cm para determinar la resistencia a compresión del mortero UNE EN 1015-11:2000		
	Sin descomposición	70,51	
	10,36 % Costes indirectos	7,30	
			77,81
441	u de Prueba de estanqueidad de cubierta mediante inundación realizando reportaje fotográfico y comprobando a las 24 horas la no existencia de fugas y filtraciones, corriendo por cuenta del peticionario la inundación de la cubierta		
	Sin descomposición	173,05	
	10,36 % Costes indirectos	17,93	
			190,98
442	u de Ensayo de permeabilidad in situ mediante tubo Karsten		
	Sin descomposición	57,69	
	10,36 % Costes indirectos	5,98	
			63,67
443	u de Ensayo de permeabilidad in situ mediante tubo Karsten		
	Sin descomposición	57,69	
	10,36 % Costes indirectos	5,98	
			63,67
444	u de Fabricación de 3 probetas prismáticas de 4x4x16 cm para determinar la resistencia a compresión del mortero UNE EN 1015-11:2000		
	Sin descomposición	70,51	
	10,36 % Costes indirectos	7,30	
			77,81

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 816/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	243/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
445	u de Chequeo de adherencia de mortero en obra (5 ensayos)		
	Sin descomposición	230,71	
	10,36 % Costes indirectos	23,90	
			254,61
446	u de Ensayo de resbaladicidad según la norma: UNE 41901:2017 EX. Superficies para tránsito peatonal. Determinación de la resistencia al deslizamiento por el método del péndulo de fricción. Ensayo en húmedo. Incluyendo el desplazamiento para la toma de muestra y la redacción de informe con valoración de cumplimiento de CTE		
	Sin descomposición	307,63	
	10,36 % Costes indirectos	31,87	
			339,50
447	u de Prueba de estanqueidad de fachada mediante aspersores		
	Sin descomposición	185,86	
	10,36 % Costes indirectos	19,26	
			205,12
448	u de Ensayo para determinación de la densidad de pinturas o barnices, s/UNE-EN ISO 2811-1.		
	Sin descomposición	51,27	
	10,36 % Costes indirectos	5,31	
			56,58
449	u de Determinación de materia no volatil según norma UNE-EN-ISO 3251		
	Sin descomposición	76,92	
	10,36 % Costes indirectos	7,97	
			84,89
450	u de Ensayo de resistencia al frote humedo según norma UNE-EN ISO 11998		
	Sin descomposición	115,37	
	10,36 % Costes indirectos	11,95	
			127,32
451	u de Ensayo de adherencia de la película al soporte "in situ" según norma UNE-EN ISO 2409		
	Sin descomposición	44,87	
	10,36 % Costes indirectos	4,65	
			49,52
452	u de Ensayo de resbaladicidad según la norma: UNE 41901:2017 EX. Superficies para tránsito peatonal. Determinación de la resistencia al deslizamiento por el método del péndulo de fricción. Ensayo en húmedo. Incluyendo el desplazamiento para la toma de muestra y la redacción de informe con valoración de cumplimiento de CTE		
	Sin descomposición	307,63	
	10,36 % Costes indirectos	31,87	
			339,50

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 817/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	244/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
453	u de Visitas de control de ejecución para ESTRUCTURAS, CUBIERTAS, FACHADAS Y ACABADOS		
	Sin descomposición	224,32	
	10,36 % Costes indirectos	23,24	
			247,56
454	u de Visitas de control de ejecución para INSTALACIONES		
	Sin descomposición	224,32	
	10,36 % Costes indirectos	23,24	
			247,56
455	m de Canalón interior para cubierta inclinada con una pendiente mayor del 10%, con chapa plegada de acero galvanizado prelacado, de 1,0 mm de espesor, 100 cm de desarrollo y 4 pliegues. Incluso accesorios de fijación de las piezas a las placas y masilla de base neutra monocomponente, para sellado de juntas, imcluso el replanteo y colocación del remate. Fijación mecánica. Medida la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto, incluyendo las entregas en los apoyos.		
	Mano de obra	14,50	
	Materiales	11,38	
	10,36 % Costes indirectos	2,68	
			28,56
456	u de Rack principal con 2 metros de altura y 80x80 de base con puerta perforada y accesible por los laterales, equipado con ventilación, tomas de corriente, paneles de 24 puertos, pasacables, etc., equipado con 8 paneles de parcheo de 24 elementos cat6+ para todas las tomas de voz y datos, incluidas las tomas hembras cat6+ conectadas a los cables utp que se instalen. Medida la unidad totalmente conectado, instalado, probado, certifcado y funcionando.		
	Mano de obra	257,60	
	Materiales	1.845,27	
	10,36 % Costes indirectos	217,86	
			2.320,73
457	M2 de DE LIMPIEZA QUIMICA DE LA SUPERFICIE VITREA, EN PAÑO DE AZULEJERIA, MEDIANTE LA APLICACION DE AGUA DESMINERALIZADA, ALCOHOL ETILICO Y AMONIACO AL 45:45:10 CON TORUNDAS DE ALGODON Y AYUDA DE BISTURI Y POSTERIOR NEUTRALIZACION. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA		
	Mano de obra	52,94	
	Materiales	65,37	
	10,36 % Costes indirectos	12,26	
			130,57
458	UD de RECONSTRUCCION DE PIEZA DE AZULEJERIA FRAGMENTADA, ENTRE 4 Y 6 TROZOS, MEDIANTE ADHESIVO NITROCELULOSICO, LIMPIEZA PREVIA DE LAS UNIONES Y RETIRADA DEL MATERIAL SOBRANTE CON ACETONA. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA		
	Mano de obra	42,35	
	Materiales	5,53	
	10,36 % Costes indirectos	4,96	
			52,84

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 818/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	245/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
459	M2 de DE REINTEGRACION DE LAGUNAS EN EL BIZCOCHO, EN PAÑO DE AZULEJERIA, AFECTANDO AL 2O% DE LA SUPERFICIE, MEDIANTE LA APLICACION DE ESCAYOLA DENTAL CON ESPATULA, DEJANDO LA SUPERFICIE A RAS DEL ORIGINAL. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.		
	Mano de obra	677,60	
	Materiales	9,31	
	10,36 % Costes indirectos	71,16	
			758,07
460	m2 de DE REUBICACION DE PIEZAS EN PAÑO DE AZULEJERIA, CON MORTERO ADHESIVO DE CAL Y LLAGUEADO CON CAL HIDRAULICA, INCLUSO RETIRADA DEL MATERIAL SOBRANTE. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA		
	Mano de obra	106,75	
	Materiales	19,43	
	10,36 % Costes indirectos	13,07	
			139,25
461	M2 de LIMPIEZA MECÁNICA DE LA TOTALIDAD DE LA SUPERFICIE MEDIANTE PROYECCIÓN DE ÓXIDO DE ALUMINIO/ GARNET O VIDRIO. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA		
	Mano de obra	33,51	
	Materiales	26,32	
	10,36 % Costes indirectos	6,20	
			66,03
462	M2 de DE REINTEGRACIÓN DE JUNTAS CON MORTEROS DE CAL Y ÁRIDO SELECCIONADO, CON CALIDADES (PROPORCIONES, COLOR Y TEXTURA) SIMILAR. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA		
	Mano de obra	67,01	
	Materiales	2,94	
	10,36 % Costes indirectos	7,25	
			77,20
463	ML de COSIDO DE FRACTURAS Y/O FRAGMENTOS CON PELIGRO DE DESPRENDIMIENTO, PREVIA LIMPIEZA EN LAS MISMAS ELIMINANDO ZONAS DESCOHESIONADAS Y DEPÓSITOS Y TRATAMIENTO DE CONSOLIDACIÓN DE LAS SUPERFICIES A UNIR MEDIANTE VARILLA DE FIBRA DE VIDRIO Y RESINA EPOXICA. SELLADO DE LA SUPERFICIE EXTERNA MEDIANTE MORTERO DE CAL AÉREA Y CARGA DE SILICATO MOLTURADO MUY FINO (100:200) EN SUSPENSIÓN ACUOSA (MALTA HIDRÁULICA) Y TERMINACIÓN A BAJO NIVEL RESPECTO A LA SUPERFICIE ORIGINAL.		
	Mano de obra	101,48	
	Materiales	24,34	
	10,36 % Costes indirectos	13,03	
			138,85
464	UD de DE REALIZACIÓN DE MOLDE CERÁMICO. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA		
	Materiales	267,54	
	10,36 % Costes indirectos	27,72	
			295,26

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 819/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	246/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
465	UD de DE REINTEGRACION VOLUMETRICA REALIZADA CON PIEZA CERÁMICA , AJUSTE Y NIVELADO DE LA PIEZA, HUMECTACION DE LA ZONA CON AGUA DESMINERALIZADA Y POSTERIOR ADHESION CON ADHESIVO DE CAL Y VARILLAS DE FIBRA DE VIDRIO, INCLUSO LIMPIEZA DE LA ZONA.MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA .		
	Mano de obra	63,53	
	Materiales	34,19	
	10,36 % Costes indirectos	10,12	
			107,84
466	UD de RECONSTRUCCIÓN DE VOLÚMENES CON MORTERO INTEGRADOS EN COLOR EN EL CONJUNTO. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA		
	Mano de obra	296,45	
	Materiales	2,76	
	10,36 % Costes indirectos	31,00	
			330,21
467	M2 de DE PROTECCIÓN FINAL POR IMPREGNACIÓN DE TODA LA SUPERFICIE CON HIDROFUGANTE. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.		
	Mano de obra	21,18	
	Materiales	22,73	
	10,36 % Costes indirectos	4,55	
			48,46
468	M2 de DE ELIMINACION DE MATERIAL SINTETICO DE ESCASA DUREZA, EN PAÑO DE AZULEJERIA, AFECTANDO AL 20% DE LA SUPERFICIE, REALIZADA POR MEDIOS MANUALES Y MECANICOS. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.		
	Mano de obra	592,90	
	Maquinaria	2,04	
	Materiales	2,34	
	10,36 % Costes indirectos	61,88	
			659,16
469	m2 de Eliminación de polvo y depósitos superficiales en artesonado de madera policromada, realizada con brocha de pelo suave, incluso ayuda de aspirador. Medida la superficie ejecutada.		
	Mano de obra	31,76	
	Materiales	7,02	
	10,36 % Costes indirectos	4,02	
			42,80
470	M2 de DE LIMPIEZA QUIMICA DE LA SUPERFICIE CERAMICA , MEDIANTE LA APLICACION DE DETERGENTE NEUTRO EN AGUA DESMINERALIZADA AL 5:95 CON CEPILLO SUAVE, ACLARADO Y NEUTRALIZACION CON AGUA DESMINERALIZADA. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.		
	Mano de obra	84,70	
	Materiales	17,58	
	10,36 % Costes indirectos	10,60	
			112,88

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 820/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	247/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
471	M2 de DE LIMPIEZA QUIMICA DE LA SUPERFICIE LADRILLO CERÁMICO, MEDIANTE LA APLICACION DE PAPETA AB-57, RETIRADA, LIMPIEZA Y NEUTRALIZACION, PARA ELIMINACION DE DEPOSITOS INSOLUBLES. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.		
	Mano de obra	211,75	
	Materiales	14,68	
	10,36 % Costes indirectos	23,46	
			249,89
472	M2 de DE ELIMINACION DE CAPA DE BARNIZ Y/O PINTURA DE LA SUPERFICIE LADRILLO CERAMICO, AFECTANDO AL 20% DE LA SUPERFICIE, MEDIANTE LA APLICACION DE GEL DE ACETONA, RETIRADA, LIMPIEZA Y NEUTRALIZACION DEL MISMO. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA		
	Mano de obra	211,75	
	Materiales	34,11	
	10,36 % Costes indirectos	25,47	
			271,33
473	UD de DE REINTEGRACION DE ELEMENTO DE MADERA PARA LA RECUPERACION DE CARACTERISTICAS FUNCIONALES Y DE ESTABILIDAD, MEDIANTE EL TALLADO DE PIEZA DE MADERA DE PINO FLANDES DE PRIMERA CALIDAD DE VOLUMEN CAPAZ MINIMO INFERIOR A 0,125 M3 REALIZADA DE NUEVA PLANTA SEGUN DISEÑO EXISTENTE, INCLUSO MOLDES, MAQUETAS O PLANTILLAS DE LA PIEZA Y PROBADODELACUERDODELASSUPERFICIES.MEDIDALAUNIDADEJECUTADA.		
	Mano de obra	2.710,40	
	Materiales	95,20	
	10,36 % Costes indirectos	290,66	
			3.096,26
474	m2 de DE CONSOLIDACION DE CAPA PICTORICA PULVERULENTA EN ALFARJE DE MADERA POLICROMADA, AFECTANDO AL 10 % DE LA SUPERFICIE, REALIZADA CON RESINA ACRILICA EN DISOLVENTE NITROCELULOSICO AL 5:95, APLICADA CON PINCEL SOBRE PAPEL JAPONES POR AREAS Y COLORES EN MANOS SUCESIVAS HASTA CONSEGUIR LA TOTAL CONSOLIDACION. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA. EXISTENTES, EN VARIAS APLICACIONES CON TIEMPOS DE SECADO INTERMEDIOS HASTA CONSEGUIR LA SATURACION DEL SOPORTE. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.		
	Mano de obra	338,80	
	Materiales	12,34	
	10,36 % Costes indirectos	36,38	
			387,52

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 821/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	248/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
475	m2 de DE FIJACION DE CAPA PICTORICA EN ALFARJE DE MADERA POLICROMADA, AFECTANDO AL 20% DE LA SUPERFICIE, REALIZADA CON EMULSION ACRILICA EN AGUA DESMINERALIZADA AL 50:50 APLICADA CON PINCEL Y JERINGUILLA, HUMECTACION PREVIA CON ALCOHOL Y AGUA DESMINERALIZADA AL 50:50, PROTECCION DE LA ZONA CON PAPEL JAPONES, APLICACION DE PRESION MODERADA, RETIRADA DE LA PROTECCION Y LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA		
	Mano de obra	677,60	
	Materiales	12,27	
	10,36 % Costes indirectos	71,47	
			761,34
476	m2 de DE LIMPIEZA DE BARNIZ OLEOSO EN ALFARJE DE MADERA POLICROMADA MEDIANTE LA APLICACION DE ACETONA + ALCOHOL + AMONIACO + AGUA AL 1:1:1:1 CON HISOPOS DE ALGODON Y AYUDA DE BISTURI, CON CONTROL DE SU NEUTRALIZACION. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.		
	Mano de obra	2.371,60	
	Materiales	14,23	
	10,36 % Costes indirectos	247,17	
			2.633,00
477	M2 de LIMPIEZA Y TRATAMIENTO INHIBITORIO DE ELEMENTOS METALICOS EN ALFARJE DE MADERA, CON UNA DENSIDAD DE 10 ELEMENTOS POR M2, REALIZADO DE MANERA MECANICA A PUNTA DE BISTURI Y MICROTORNO CON CEPILLO CIRCULAR METALICO, APLICACION DE ACIDO TANICO EN ALCOHOL AL 15:985 CON BROCHA, CONTROL DE SU NEUTRALIZACION Y CAPA DE PROTECCION DE RESINA ACRILICA EN DISOLVENTE NITROCELULOSICO AL 10:90. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA		
	Mano de obra	338,80	
	Maquinaria	0,01	
	Materiales	12,13	
	10,36 % Costes indirectos	36,36	
			387,30
478	M2 de DE ESTUCADO DE LAGUNAS DE PEQUEÑO TAMAÑO EN ALFARJE DE MADERA POLICROMADA, AFECTANDO AL 20% DE LA SUPERFICIE, REALIZADO CON ESTUCO TRADICIONAL APLICADO CON PINCEL O ESPATULA, Y NIVELADO DE LA SUPERFICIE CON BISTURI, INCLUSO LIMPIEZA DE LA ZONA. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA		
	Mano de obra	1.524,60	
	Materiales	10,66	
	10,36 % Costes indirectos	159,05	
			1.694,31

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 822/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	249/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
479	M2 de DE CONSOLIDACION DEL MORTERO DE AGARRE, EN PAÑO DE ALICATADO, EN ZONAS CON PERDIDA DE ADHESION, AFECTANDO AL 20% DE LA SUPERFICIE, REALIZADO MEDIANTE INYECCION DE CAL HIDRAULICA Y EMULSION ACRILICA, PREVIA HUMECTACION CON AGUA DESMINERALIZADA Y ALCOHOL ETILICO AL 50:50. MEDIDA LA SUPERFICE EJECUTADA		
	Mano de obra	211,75	
	Materiales	35,74	
	10,36 % Costes indirectos	25,64	
			273,13
480	M2 de DE REINTEGRACION CROMATICA EN RETABLO DE MADERA POLICROMADA, EN LAGUNAS DE PEQUEÑO TAMAÑO, AFECTANDO AL 20% DE LA SUPERFICIE, REALIZADA CON ACUARELAS DE 1ª CALIDAD MEDIANTE VELADURAS EN UN TONO MAS BAJO QUE EL ORIGINAL. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA		
	Mano de obra	508,20	
	Materiales	21,30	
	10,36 % Costes indirectos	54,86	
			584,36
481	m2 de DE BARNIZADO FINAL EN RETABLO DE MADERA, REALIZADO CON BARNIZ DE RESINA ACRILICA BRILLO Y MATE 60:40 DISUELTO EN WHITE SPIRIT AL 50:50, APLICADO POR PROYECCION PULVERIZADA. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.		
	Mano de obra	169,40	
	Materiales	29,57	
	10,36 % Costes indirectos	20,61	
			219,58
482	M2 de DE DESINSECTACION DE ALFARJE DE MADERA POLICROMADA POR EL ANVERSO, REALIZADA CON INSECTICIDA INDUSTRIAL MEDIANTE INYECCION A TRAVES DE ORIFICIOS Y GRIETAS EXISTENTES, EN VARIAS APLICACIONES CON TIEMPOS DE SECADO INTERMEDIOS HASTA CONSEGUIR LA SATURACION DEL SOPORTE. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.		
	Mano de obra	169,40	
	Materiales	9,58	
	10,36 % Costes indirectos	18,54	
			197,52
483	M2 de DE CONSOLIDACION DE ALFARJE DE MADERA POLICROMADA POR EL ANVERSO, REALIZADA CON RESINA ACRILICA EN DISOLVENTE NITROCELULOSICO AL 5:95 MEDIANTE INYECCION A TRAVES DE ORIFICIOS Y GRIETAS EXISTENTES EN VARIAS APLICACIONES, CON TIEMPOS DE SECADO INTERMEDIOS HASTA CONSEGUIR LA TOTAL CONSOLIDACION. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.		
	Mano de obra	508,20	
	Materiales	14,60	
	10,36 % Costes indirectos	54,16	
			576,96

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 823/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	250/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2

Nº	Designación	Importe Parcial (Euros)	Importe Total (Euros)
484	M2 de DE CONSOLIDACION DE ALFARJE DE MADERA REALIZADA MEDIANTE EL ENCHULETADO DE GRIETAS A BASE DE INCLUSION DE LAMINAS DE MADERA DE BAJA DENSIDAD TRATADAS Y CURADAS ADHERIDAS CON ACETATO DE POLIVINILO, TALLADO Y LIJADO DEL ENCHULETADO Y LIMPIEZA DE LA ZONA. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.		
	Mano de obra	847,00	
	Materiales	14,48	
	10,36 % Costes indirectos	89,25	
			950,73
485	m2 de DE REINTEGRACION DE LAGUNAS EN EL BIZCOCHO, EN PAÑO DE AZULEJERIA, AFECTANDO AL 2O% DE LA SUPERFICIE, MEDIANTE LA APLICACION DE MORTERO DE CAL TEÑIDO CON PIGMENTOS MINERALES CON ESPATULA, DEJANDO LA SUPERFICIE A RAS DEL ORIGINAL. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.		
	Mano de obra	677,60	
	Materiales	7,46	
	10,36 % Costes indirectos	70,97	
			756,03
486	UD de DE REINTEGRACION EN PAÑO DE AZULEJERIA MEDIANTE LA ELABORACION DE PIEZA CERAMICA PLANA POLICROMADA DE 14X14 CM, DE NUEVA FACTURA, SEGUN MODELO ORIGINAL SOBRE BIZCOCHO DE 15 MM, INCLUSO REALIZACION DE PRUEBAS (PALETA DE COLOR). MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA Y PROBADA		
	Mano de obra	21,18	
	Materiales	16,82	
	10,36 % Costes indirectos	3,94	
			41,94
487	UD de DE REINTEGRACION EN PAÑO DE AZULEJERIA MEDIANTE LA ELABORACION DE PIEZA CERAMICA, ESCUADRA PLANA MONOCROMA DE 20X6X6 CM, DE NUEVA FACTURA, SEGUN MODELO ORIGINAL, SOBRE BIZCOCHO DE 15 MM, INCLUSO REALIZACION DE PRUEBAS (PALETA DE COLOR). MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA Y PROBADA.		
	Mano de obra	21,18	
	Materiales	9,24	
	10,36 % Costes indirectos	3,15	
			33,57
488	m2 de DE REINTEGRACION CROMATICA DE LAGUNAS DE VIDRIADO EN PAÑO DE AZULEJERIA, AFECTANDO AL 20% DE LA SUPERFICIE, REALIZADA CON PIGMENTOS MINERALES AGLUTINADOS CON RESINA ACRILICA Y MORTERO DE CAL, ARDEX F3, O SIMILAR, CON LA TECNICA DEL RAYADO VERTICAL. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA		
	Mano de obra	1.185,80	
	Materiales	12,49	
	10,36 % Costes indirectos	124,14	
			1.322,43

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 824/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	251/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
489	M2 de DE PROTECCION DE LAGUNAS REINTEGRADAS EN PAÑO DE AZULEJERIA, AFECTANDO AL 20% DE LA SUPERFICIE, REALIZADA CON EMULSION ACRILICA EN AGUA DESMINERALIZADA AL 10:90, APLICADA CON PINCEL EN SUCESIVAS CAPAS. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA		
	Mano de obra	84,70	
	Materiales	3,20	
	10,36 % Costes indirectos	9,11	
			97,01
490	M2 de ELIMINACION DE PROTECCION DE PAPEL JAPONES Y/O GASA DE ALGODON ADHERIDAS CON RESINA ACRILICA EN PAÑO DE AZULEJERIA, MEDIANTE LA APLICACION DE COMPRESAS IMPREGNADAS EN ACETONA Y AYUDA DE BISTURI. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.		
	Mano de obra	84,70	
	Maquinaria	1,02	
	Materiales	19,41	
	10,36 % Costes indirectos	10,89	
			116,02
491	m2 de Revestimiento decorativo en fachadas sobre placa cementosa, con mortero reforzado con fibras sintéticas tipo rev_02 del anexo al pliego de prescripciones tecnicas caracteristicas de los materiales, acabado fratasado, de color a elegir, con un tamaño máximo de partícula de 1,2 mm, compuesto de resinas de silicona en dispersión acuosa y cargas minerales seleccionadas, sobre imprimación reguladora de la absorción , de color a elegir, a base de resinas de silicona en dispersión acuosa, cuarzo microgranular y cargas minerales seleccionadas. Aplicado con llana sobre placa cementosa. Incluso p/p de sellado de juntas entre paneles mediante la aplicación de sellador monocomponente , producto a base de resinas acrílicas en dispersión acuosa, que se presenta como una pasta tixotrópica fácilmente aplicable, de efecto revoque coloreable para movimientos de hasta el 12,5%., preparación de la superficie soporte, Malla de fibra de vidrio de 10x10 mm y 110 gr/m2 fijado y tensado con un solape mínimo de 10 cm a cada lado, formación de juntas, rincones, aristas, remates en los encuentros con paramentos, revestimientos u otros elementos recibidos en su superficie y protección de la carpintería con cinta adhesiva de pintor, incluso preparación del paramento soporte ya revestido, aplicación de la imprimación, ejecución del acabado superficial, construido según DIT, dau del fabricante. Medida la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto, deduciendo los huecos de superficie mayor de 2 m²,		
	Mano de obra	12,58	
	Materiales	5,75	
	10,36 % Costes indirectos	1,90	
			20,23
492	m² de Aplicación manual de dos manos de impregnación incolora inhibidora de la corrosión por migración, Maxrite Inhibitor , (rendimiento: 0,5 kg/m²), para la protección de elementos de hormigón armado y pretensado frente a la corrosión.		
	Mano de obra	8,15	
	Materiales	4,52	
	10,36 % Costes indirectos	1,31	
			13,98

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 825/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	252/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2

Nº	Designación	Importe Parcial (Euros)	Importe Total (Euros)
493	m² de Base para pavimento interior, de 40 mm de espesor, de mortero ligero autonivelante, CT - C16 - F3 según UNE-EN 13813, vertido con mezcladora-bombeadora, sobre soporte de hormigón; y posterior aplicación de líquido de curado incoloro, (0,15 l/m²). Incluso banda de panel rígido de poliestireno expandido para la preparación de las juntas perimetrales de dilatación. Criterio de valoración económica: El precio no incluye el soporte de hormigón. Incluye: Replanteo y marcado de niveles. Preparación de las juntas perimetrales de dilatación. Extendido del mortero mediante bombeo. Aplicación del líquido de curado. Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto, sin deducir la superficie ocupada por los pilares situados dentro de su perímetro.		
	Mano de obra	5,90	
	Maquinaria	0,97	
	Materiales	17,16	
	10,36 % Costes indirectos	2,49	
			26,52
494	m2 de Solado de baldosas de mármol Sierra Elvira, 60x40x3 cm, acabado apomazado, recibidas con mortero de cemento M-5 y rejuntadas con mortero de juntas cementoso, CG1, para junta 3 mm, con la misma tonalidad de las piezas, incluso p.p. de juntas de solado Medida la superficie ejecutada.		
	Mano de obra	23,25	
	Materiales	49,90	
	10,36 % Costes indirectos	7,58	
			80,73
495	m2 de Suministro y colocacion de pavimento de piedra caliza 20x20x6, abujardado en su parte superior, con bordes rectos, sentado sobre capa de mortero semi-seco de cemento (M-80) de 5 cms de espesor , y recibido con mortero de cmeneto blanco, todo ello sobre solera de hormigón, incluso p/p de juntas de dilatacion, cortes a realizar para ajustarkas a los bordes de confinamiento trejuntada con lechada de cemento blanco y limpieza segun NTE RSS. incluso transporte y movimiento de material en obra, ertido de capa de arena . mortero y espolvoreo con cemento en la superficie de la capa de mortero, colocacion de pierzas, lechada y fregado del pavimento. Medida la superficie ejecutada		
	Mano de obra	60,32	
	Materiales	36,26	
	10,36 % Costes indirectos	10,01	
			106,59

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 826/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	253/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
496	m2 de Pavimento continuo de microcemento, antideslizante, de 3 mm de espesor, realizado sobre superficie absorbente, mediante la aplicación sucesiva de: capa de imprimación monocomponente, diluida en dos partes de agua; malla de fibra de vidrio antiálcalis, de 80 g/m² de masa superficial; doble capa base (de 1 kg/m² cada capa) de microcemento monocomponente, color blanco; doble capa decorativa (de 0,3 kg/m² cada capa) de microcemento monocomponente, textura lisa, color ocre, coloreado en masa con pigmento en pasta; capa de sellado formada por dos manos de imprimación selladora transpirable con resinas acrílicas en dispersión acuosa y dos manos de sellador de poliuretano alifático de dos componentes, sin disolventes, acabado brillante, la primera mezclada con microesferas de vidrio, incoloras, incluso limpieza de la superficie soporte, replanteo de las juntas de dilatación y paños de trabajo, aplicación de la capa de imprimación, colocación de la malla, aplicación de dos capas de microcemento base, lijado de pequeñas adherencias e imperfecciones, aplicación de dos capas de microcemento decorativo, aplicación de la capa de sellado, limpieza final de la superficie acabada. Medida la superficie ejecutada		
	Mano de obra	59,46	
	Materiales	17,35	
	10,36 % Costes indirectos	7,96	
			84,77
497	m² de Pavimento de moqueta de fibra sintética 60% polipropileno y 40% poliamida, de pelo cortado, fabricada por proceso tufting, suministrada en rollos de 4x20 m. Colocación en obra: con adhesivo de contacto, sobre capa fina de nivelación. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la capa fina de nivelación. Incluye: Replanteo y recorte del pavimento. Aplicación del adhesivo. Colocación del pavimento. Resolución de encuentros y puntos singulares. Eliminación y limpieza del material sobrante. Limpieza final del pavimento. cumpliendo la resistencia al fuego exigible por normativa. Medida la superficie ejecutada		
	Mano de obra	5,90	
	Materiales	26,98	
	10,36 % Costes indirectos	3,41	
			36,29
498	u de Extintor de polvo químico ABC polivalente antibrasa de eficacia 21A/113B, de 6 kg de agente extintor, con soporte, manómetro comprobable y boquilla con difusor. Medida la unidad instalada, según R.D. 486/97 y R.D. 1627/97.		
	Mano de obra	2,46	
	Materiales	43,03	
	10,36 % Costes indirectos	4,71	
			50,20
499	m2 de Protección horizontal de huecos con cuajado de tablones de madera de pino de 20x7 cm unidos a clavazón, incluso instalación y desmontaje (amortizable en 2 usos), según R.D. 486/97 y R.D. 1627/97.		
	Mano de obra	12,61	
	Materiales	12,00	
	10,36 % Costes indirectos	2,55	
			27,16

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 827/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	254/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
500	m de Alquiler mensual, montaje y desmontaje de escalera de andamio para subir acceso a cubiertas compuesta por soporte metálico, doble barandilla quitamiedo de seguridad, rodapié perimetral, escalera incluso p.p. de medios auxiliares, según R.D. 2177/2004.medido altura ejecutado		
	Maquinaria	25,25	
	10,36 % Costes indirectos	2,62	
			27,87
501	m de Bajante de escombros de goma de D=51-38 cm amortizable en 5 usos, incluido p.p. de bocas de vertido metálicas (amortizable en 10 usos), arandelas de sujeción y puntales de acodalamiento, colocación y desmontaje.		
	Mano de obra	9,82	
	Materiales	67,00	
	10,36 % Costes indirectos	7,96	
			84,78
502	u de Coste mensual de conservación de las instalaciones de prevencion de la obra, considerando 2 horas a la semana un oficial de 2ª. se medidra mes realizado		
	Mano de obra	200,56	
	10,36 % Costes indirectos	20,78	
			221,34
503	m de Suministro e instalación de manguera 3x1.5 mm2 de cobre 1000 v a instalar bajo tubo o en bandeja de pvc previamente instalada. Para conexión de dispositivos a los expansores. Medida la longitud instalada y probada		
	Mano de obra	1,08	
	Materiales	3,92	
	10,36 % Costes indirectos	0,52	
			5,52
504	m de Suministro e instalación de cable de 2 pares trenzados 2x2x1mm2 sin pantalla para instalar bajo tubo de pvc o bandeja previamente instalados. Medida la longitud instalada y probada.		
	Mano de obra	0,57	
	Materiales	2,32	
	10,36 % Costes indirectos	0,30	
			3,19
505	u de Unidad central de alarma compatible con ademco, 16 zonas ampliables a 464 (multiplexadas o hasta 48 zonas vía radio). 11 A 154 salidas. Transmisor telefónico multiprotocolo bidireccional. 1 A 32 teclados. 16 Particiones (con 128 espacios). Hasta 500 códigos. Programación local y/o remota. Verificación de alarmas. Funciones horarias con calendarios. Mano de obra de instalación y puesta en marcha incluida. Medida la unidad instalada.		
	Mano de obra	50,42	
	Materiales	478,85	
	10,36 % Costes indirectos	54,83	
			584,10

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 828/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	255/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
506	u de Contacto magnético a relé en dos partes a una distancia de 1 a 12 mm. A prueba de sabotajes. Mano de obra de instalación y puesta en marcha incluida. Medida la unidad instalada.		
	Mano de obra	35,29	
	Materiales	37,45	
	10,36 % Costes indirectos	7,54	
			80,28
507	u de Sirena de exterior piezoeléctrica en caja de metálico de alta resistencia. 110 Db con señalizacion luminosa. Mano de obra de instalación y puesta en marcha incluida. Medida la unidad instalada.		
	Mano de obra	38,64	
	Materiales	118,18	
	10,36 % Costes indirectos	16,25	
			173,07
508	u de Dosificador de jabón líquido electrónico con disposición mural, de 1 l de capacidad, modelo prestosan 7630 "presto equip", carcasa de abs, color blanco, de 270x110x110 mm, con cierre mediante cerradura y llave. Medida la unidad ejecutada		
	Mano de obra	4,93	
	Materiales	173,88	
	10,36 % Costes indirectos	18,52	
			197,33
509	u de Dispensador de papel, con capacidad para 125 hojas de papel, chapa lacada, de 310x420x40 mm, cierre mediante cerradura y llave. Medida la unidad instalada		
	Mano de obra	3,70	
	Materiales	19,66	
	10,36 % Costes indirectos	2,42	
			25,78
510	u de Módulo de banco curvo de acero lacado en color negro textUrizado encerado segun documentacion grafica cumpliendo accesibilidad, fabricado por coladas. Incluso elementos de fijacion y trabajs complementarios. Medida la unidad de banco ejecutado e instalado		
	Mano de obra	66,73	
	Materiales	2.721,71	
	10,36 % Costes indirectos	288,88	
			3.077,31
511	u de Mostrador de informacion de dimensiones 5x1.3 m formado segun documentacion grafica por mostrador en acero lacado en color negro textUrizado encerado fabricado por coladas, parte accesible y parte en marmol rojo pulido macizo con iluminacion en la parte inferior con iluminacion de tira de led . Incluso elementos de fijacion , conexiones y trabajos complementarios. Medida la unidad instalado y funcionando		
	Mano de obra	304,95	
	Materiales	12.771,91	
	10,36 % Costes indirectos	1.354,76	
			14.431,62

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 829/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	256/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios nº 2			
Nº	Designación	Importe	
		Parcial (Euros)	Total (Euros)
512	u de Toma rj45 cat6 instalada en módulo de voz y datos independiente o compartido con puesto de trabajo. Medida la unidad totalmente conectada, probada y certificada.		
	Mano de obra	0,64	
	Materiales	4,46	
	10,36 % Costes indirectos	0,53	
			5,63
513	u de Determinación de los límites de Atterberg de suelos o zahorras, incluso determinación del índice de plasticidad, s/UNE 103103:1994/103104:1993.		
	Sin descomposición	38,45	
	10,36 % Costes indirectos	3,98	
			42,43
514	m de Tensor de acero de diametro 16mm, para subjeccion de cercha de madera. Insluso trabajos necesarios para asegurar la estabilidad de la estructura, ademas de pequeño materia y material complementario. Medida la lomgitud ejecutada.		
	Mano de obra	10,14	
	Materiales	17,32	
	10,36 % Costes indirectos	2,84	
			30,30
515	u de Sistema multimedia para información de temperatura y humedad de características: - Tamaño dígitos de 100 mm de color rojo - 2 Puertos rs-485 modbus rtu (1 master y 1 slave) - Alimentación 85 a 253 vac - Alimentación auxiliar de 24 vdc - Consumo : 24 va - Protección ip-40 - Temperatura de trabajo 0-50 ºc - Humedad de trabajo 25 % a 95 % - Caja de aluminio pintada de negro - Frontal de policarbonato y vidrio antireflexivo - Interface rs-485 - Protocolo de comunicación modbus - Exactitud de medida de ± 0,5 ºc Incluso montaje, material de soporte, conexionado y cableado de todos los elementos, pequeño material, ayudas de alabañilería. Material y montaje según real decreto 1826/2009 que modifica al rite 2007. Medida la unidad instalada, probada y en funcionamiento.		
	Mano de obra	642,18	
	Materiales	2.120,58	
	10,36 % Costes indirectos	286,22	
			3.048,98

La Arquitecta Técnica

El Arquitecto Técnico. Jefe de Sección.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 830/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	257/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Belén Riau Arenas Pedro A. Vicente Pardo

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 831/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	258/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Cuadro de precios auxiliares

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 832/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	259/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Núm.	Código	Ud	Descripción			Total
1	01AAB90002	m2	Demolición masiva con medios manuales, de bóveda a la catalana formada por doble tablero de rasilla con guarnecido de yeso por el intradós. Medida la superficie inicial en verdadera magnitud por el intradós.			
	TP00100		0,500 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	12,28
					Total por m2:	12,28
2	01ALM90004	m3	Demolición selectiva con medios mecánicos de muro de ladrillo macizo. Medido el volumen inicial deduciendo huecos.			
	TP00100		0,242 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	5,94
	ME00300		0,218 h	PALA CARGADORA	36,57	7,97
					Total por m3:	13,91
3	01AWW90002	m2	Demolición selectiva con medios manuales de doble tablero de ladrillo hueco sencillo. Medida la superficie inicial en verdadera magnitud.			
	TP00100		0,275 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	6,75
					Total por m2:	6,75
4	01TLL90100	m2	Limpieza y desbroce de terreno, con medios mecánicos. Medida la superficie en verdadera magnitud.			
	TP00100		0,003 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	0,07
	ME00300		0,005 h	PALA CARGADORA	36,57	0,18
					Total por m2:	0,25
5	02PBB00002	m3	Excavación, en pozos, de tierras de consistencia media, realizada con medios manuales hasta una profundidad máxima de 1,50 m, incluso extracción a los bordes. Medido el volumen en perfil natural.			
	TP00100		2,700 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	66,31
					Total por m3:	66,31
6	02PBB00006	m3	Excavación, en pozos, de escombros, realizada con medios manuales hasta una profundidad máxima a 1,50 m, incluso extracción a los bordes. Medido el volumen en perfil natural.			
	TP00100		3,630 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	89,15
					Total por m3:	89,15
7	02RRM90002	m3	DE RELLENO CON TIERRAS REALIZADO CON MEDIOS MECANICOS, EN TONGADAS DE 20 cm. COMPRENDIENDO: - LECHO DE ARENA DE RIO EN CAPA DE 100 MM. - TERRENO EXTENDIDO, REGADO Y COMPACTADO AL 95% PROCTOR NORMAL CON TENDIDO DE CINTA SEÑALIZADORA DE PELIGRO A 100 MM DE PROFUNDIDAD RESPECTO A LA SUPERFICIE. MEDIDO EN PERFIL COMPACTADO.			
	MK00200		0,010 h	CAMIÓN CISTERNA	46,43	0,46
	MR00400		0,010 h	RULO VIBRATORIO	35,64	0,36
	ME00300		0,010 h	PALA CARGADORA	36,57	0,37
	GW00100		0,300 m3	AGUA POTABLE	1,19	0,36
	WW00300		2,200 u	MATERIAL COMPLEMENTA...	0,62	1,36
	ATC00100		0,070 h	Cuadrilla albañilería, forma...	50,32	3,52
					Total por m3:	6,43

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 833/1085 Nº DOC: 3/9
Nº EXPTE: 19/2023
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	260/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Núm.	Código	Ud	Descripción			Total
8	02ZBB00002	m3	Excavación, en zanjas, de tierras de consistencia media, realizada con medios manuales hasta una profundidad máxima de 1,50 m, incluso extracción a los bordes. Medido el volumen en perfil natural.			
	TP00100		2,400 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	58,94
					Total por m3:	58,94
9	03ACC00011	kg	Acero en barras corrugadas B 500 S en elementos de cimentación, incluso corte, labrado, colocación y p.p. de atado con alambre recocido, separadores y puesta en obra; según instrucción Código Estructural. Medido en peso nominal.			
	TO00600		0,020 h	OF. 1ª FERRALLISTA	25,76	0,52
	CA00320		1,080 kg	ACERO B 500 S	1,29	1,39
	CA01700		0,005 kg	ALAMBRE DE ATAR	1,54	0,01
	WW00400		0,050 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,02
					Total por kg:	1,94
10	03ERM80080	m2	Encofrado de aglomerado tratado en muro de contención a dos caras, incluso limpieza y humedecido del paramento, aplicación del desencofrante, desencofrado y p.p. de elementos complementarios para su estabilidad y adecuada ejecución; construido según instrucción Código Estructural. Medida la superficie de encofrado útil.			
	TO00400		0,400 h	OF. 1ª ENCOFRADOR	25,76	10,30
	TP00100		0,400 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	9,82
	CE80000		0,015 u	PUNTAL METÁLICO TELESC...	22,50	0,34
	CM00200		0,020 m3	MADERA DE PINO EN TABLA	424,41	8,49
	CM00900		2,200 m2	TABLERO AGLOMERADO P...	10,72	23,58
	CW00600		0,800 l	DESENCOFRANTE	1,90	1,52
	WW00400		3,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	1,02
					Total por m2:	55,07
11	03HAL80010	m3	Hormigón para armar HA-25/B/20/XC4, consistencia plástica y tamaño máximo del árido 40 mm, en losas de cimentación, suministrado y puesto en obra, incluso p.p. de limpieza de fondos, vibrado y curado; según instrucción Código Estructural y CTE. Medido el volumen teórico ejecutado.			
	TO02200		0,050 h	OFICIAL 2ª	25,07	1,25
	TP00100		0,400 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	9,82
	CH02910		1,030 m3	HORMIGÓN HA-25/B/20/X...	99,92	102,92
	MV00100		0,200 h	VIBRADOR	1,87	0,37
					Total por m3:	114,36
12	03HAL80050	m3	Hormigón para armar HA-25/B/20/XC4, consistencia blanda y tamaño máximo del árido 20 mm, en losas de cimentación, suministrado y puesto en obra, incluso p.p. de limpieza de fondos, vibrado y curado y hueco para prevision de hueco para ascensor; según instrucción Código Estructural y CTE. Medido el volumen teórico ejecutado.			
	TO02200		0,050 h	OFICIAL 2ª	25,07	1,25
	TP00100		0,400 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	9,82
	CH02910		1,030 m3	HORMIGÓN HA-25/B/20/X...	99,92	102,92
	MV00100		0,200 h	VIBRADOR	1,87	0,37
					Total por m3:	114,36

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 834/1085 Nº DOC: 3/9
Nº EXPTE: 19/2023
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	261/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Núm.	Código	Ud	Descripción			Total
13	03HAZ00004	m3	Hormigón para armar HA-30/B/20/XD2, consistencia plástica y tamaño máximo del árido 20 mm, en zapatas y encepados, suministrado y puesto en obra, incluso p.p. de limpieza de fondos, vibrado y curado; según instrucción Código Estructural y CTE. Medido el volumen teórico ejecutado.			
	TO02200		0,050 h	OFICIAL 2ª	25,07	1,25
	TP00100		0,400 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	9,82
	CH80030		1,030 m3	HORMIGÓN HA-30/P/40/X...	104,96	108,11
	MV00100		0,130 h	VIBRADOR	1,87	0,24
					Total por m3:	119,42
14	03HMM00002	m3	Hormigón en masa HM-20/B/20/X0, consistencia plástica y tamaño máximo del árido 40 mm, en cimientos, suministrado y puesto en obra, incluso p.p. de vibrado; según instrucción Codigo estructural y CTE. Medido el volumen teórico ejecutado.			
	TP00100		0,450 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	11,05
	CH04000		1,080 m3	HORMIGÓN HM-20/B/20/...	96,01	103,69
	MV00100		0,130 h	VIBRADOR	1,87	0,24
					Total por m3:	114,98
15	05HAC00015	kg	Acero en barras corrugadas tipo B 500 S para elementos estructurales varios, incluso corte, labrado, colocación y p.p. de atado con alambre recocido, separadores y puesta en obra; según instrucción Código Estructural. Medido en peso nominal.			
	TO00600		0,020 h	OF. 1ª FERRALLISTA	25,76	0,52
	CA00320		1,080 kg	ACERO B 500 S	1,29	1,39
	CA01700		0,005 kg	ALAMBRE DE ATAR	1,54	0,01
	WW00400		0,050 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,02
					Total por kg:	1,94
16	05HED00001	m2	Desencofrado de elementos estructurales varios de hormigón para revestir, encofrados con madera, incluso p.p. de limpieza y reparación; según instrucción Código Estructural. Medida la superficie de encofrado útil.			
	TO00400		0,030 h	OF. 1ª ENCOFRADOR	25,76	0,77
	TP00100		0,150 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	3,68
					Total por m2:	4,45
17	05HEM00051	m2	Encofrado de madera de pino en vigas para revestir, incluso limpieza, humedecido, aplicación del desencofrante y p.p. de elementos complementarios para su estabilidad y adecuada ejecución; construido según Código Estructural. Medida la superficie de encofrado útil.			
	TO00400		0,350 h	OF. 1ª ENCOFRADOR	25,76	9,02
	TP00100		0,150 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	3,68
	CE00200		0,009 u	PUNTAL METÁLICO DE 3 m	22,50	0,20
	CM00200		0,005 m3	MADERA DE PINO EN TABLA	424,41	2,12
	CM00300		0,003 m3	MADERA DE PINO EN TABL...	455,97	1,37
	CW00600		0,400 l	DESENCOFRANTE	1,90	0,76
	WW00300		0,600 u	MATERIAL COMPLEMENTA...	0,62	0,37
	WW00400		0,400 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,14
					Total por m2:	17,66

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 835/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	262/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Núm.	Código	Ud	Descripción			Total
18	05HHJ00003	m3	Hormigón para armar HA-25/P/20/XC2, consistencia plástica y tamaño máximo del árido 20 mm, en vigas, suministrado y puesto en obra, incluso p.p. de limpieza de fondos, vibrado y curado; construido según Código Estructural y NCSR-02. Medido el volumen teórico ejecutado.			
	TO02100		0,200 h	OFICIAL 1ª	25,76	5,15
	TP00100		0,600 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	14,74
	CH02920		1,030 m3	HORMIGÓN HA-25/F/16/X...	99,92	102,92
	MV00100		0,300 h	VIBRADOR	1,87	0,56
					Total por m3:	123,37
19	05HHM00003	m3	Hormigón para armar HA-25/F/16/XD2, consistencia plástica y tamaño máximo del árido 20 mm, en muros, suministrado y puesto en obra, incluso p.p. de limpieza de fondos, vibrado, curado, pasos de tuberías, reservas necesarias y ejecución de juntas; construido según CodE y NCSR-02. Medido el volumen teórico ejecutado.			
	TP00100		0,550 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	13,51
	CH02920		1,030 m3	HORMIGÓN HA-25/F/16/X...	99,92	102,92
	MV00100		0,150 h	VIBRADOR	1,87	0,28
	WW00400		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
					Total por m3:	117,05
20	06LPC00001	m2	Citara de ladrillo perforado de 24x11,5x5 cm taladro pequeño, para revestir, recibido con mortero de cemento M5 (1:6), con plastificante; construida según CTE. Medida deduciendo huecos.			
	TO00100		0,435 h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	25,76	11,21
	TP00100		0,217 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	5,33
	AGM00800		0,026 m3	Mortero de cemento CEM ...	87,79	2,28
	FL01300		0,070 mu	LADRILLO CERÁM. PERF. T...	81,22	5,69
					Total por m2:	24,51
21	06LPM00001	m2	Fábrica de un pie de espesor con ladrillo perforado de 24x11,5x5 cm taladro pequeño, para revestir, recibido con mortero de cemento M5 (1:6), con plastificante; construida según CTE. Medida deduciendo huecos.			
	TO00100		0,749 h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	25,76	19,29
	TP00100		0,375 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	9,21
	AGM00800		0,052 m3	Mortero de cemento CEM ...	87,79	4,57
	FL01300		0,141 mu	LADRILLO CERÁM. PERF. T...	81,22	11,45
					Total por m2:	44,52
22	06RLC00100	m3	Apertura de cajas en fábrica de ladrillo macizo, realizada con medios manuales. Medido el volumen teórico inicial.			
	TO02100		1,500 h	OFICIAL 1ª	25,76	38,64
	TP00100		9,450 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	232,09
					Total por m3:	270,73

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 836/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	263/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Núm.	Código	Ud	Descripción			Total
23	06RLS00100	m	Relabrado de mocheta de un pie de anchura con citara de ladrillo perforado, taladro pequeño, para revestir, recibido con mortero de cemento M5 (1:6) con plastificante, incluso p.p. de trabas con la fábrica existente, construido según CTE. Medido la altura libre del hueco.			
	TO00100		0,400	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	25,76	10,30
	TP00100		0,400	h	PEÓN ESPECIAL	24,56	9,82
	AGM00800		0,012	m3	Mortero de cemento CEM ...	87,79	1,05
	FL01300		0,022	mu	LADRILLO CERÁM. PERF. T...	81,22	1,79
						Total por m:	22,96
24	06RLW00100	m	Cargadero formado por vigueta de hormigón pretensado, incluso p.p. de asientos, emparchados y macizado con elementos de fábrica de ladrillo. Medida la longitud ejecutada.			
	TO00100		0,250	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	25,76	6,44
	TP00100		0,250	h	PEÓN ESPECIAL	24,56	6,14
	06WDD00005		1,000	m	Cargadero formado por vig...	24,19	24,19
	WW00300		1,000	u	MATERIAL COMPLEMENTA...	0,62	0,62
						Total por m:	37,39
25	06WDD00005	m	Cargadero formado por vigueta de hormigón pretensado, incluso p.p. de emparchado con elementos de fábrica de ladrillo. Medida la longitud ejecutada.			
	TO00100		0,302	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	25,76	7,78
	TP00100		0,151	h	PEÓN ESPECIAL	24,56	3,71
	AGM00500		0,026	m3	Mortero de cemento CEM ...	84,18	2,19
	CV00200		1,020	m	VIGUETA AUTORRESISTEN...	6,97	7,11
	FL00500		0,018	mu	LADRILLO CERÁM. HUECO ...	154,35	2,78
	WW00300		1,000	u	MATERIAL COMPLEMENTA...	0,62	0,62
						Total por m:	24,19
26	06WWR80010	m2	Recibido de cercos o precercos de cualquier material en divisiones interiores (muros), con pasta de yeso negro, incluso aplomado y nivelado. Medida la superficie ejecutada.			
	TA00100		0,350	h	AYUDANTE	24,66	8,63
	TO02100		0,350	h	OFICIAL 1ª	25,76	9,02
	AGY00100		0,030	m3	Pasta de yeso negro YG, co...	218,64	6,56
	WW80010		0,135	kg	PUNTAS 20x100 cm	9,61	1,30
						Total por m2:	25,51
27	06WWT00011	m2	Tablero de rasillón, recibido con mortero de cemento M5 (1:6), con plastificante, incluso p.p. de elementos resistentes complementarios y apeos. Medida la superficie en verdadera magnitud.			
	ATC00100		0,350	h	Cuadrilla albañilería, forma...	50,32	17,61
	AGM00800		0,005	m3	Mortero de cemento CEM ...	87,79	0,44
	FL01500		4,240	u	RASILLÓN CERÁMICO 100x...	1,30	5,51
	WW00300		1,000	u	MATERIAL COMPLEMENTA...	0,62	0,62
	WW00400		2,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,68
						Total por m2:	24,86

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 837/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	264/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Núm.	Código	Ud	Descripción			Total
28	08CAR4SR34	m	CABLEADO DE INTERCONEXIONADO DE TODAS LAS UNIDADES INTERIORES Y EXTERIORES DE VRV MEDIANTE CABLE DE BUS TIPO KT2 (PAR TRENZADO APANTALLADO DE 2X1 MM2 + T) BAJO BANDEJA O TUBO DE PVC FLEXIBLE/RIGIDO DE PROTECCION (SE INCLUIRA LA P.P. DE TUBO O BANDEJA). LA PANTALLA (T) SE PONDRA A TIERRA EN UN EXTREMO DE CADA TRAMO. MEDIDA LA LONGITUD TENDIDA E INTERCONEXIONADA.			
	IC0SR69		1,010 m	BUS KT2 CABLE 0,8 MM AI...	1,50	1,52
	IE6SR06		1,010 m	TUBO DE PVC DE Ø20 MM ...	0,20	0,20
	TO01800		0,050 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	1,29
	WW00400		0,050 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,02
	WW00300		0,100 u	MATERIAL COMPLEMENTA...	0,62	0,06
					Total por m:	3,09
29	08EID00005	u	Interruptor diferencial II de 25 A de intensidad nominal y 0,03 A de sensibilidad tipo AC, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la cantidad ejecutada.			
	TO01800		0,300 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	7,73
	IE08500		1,000 u	INTERRUPTOR DIFERENCIA...	63,84	63,84
					Total por u:	71,57
30	08EID00007	u	Interruptor diferencial II de 40 A de intensidad nominal y 0,03 A de sensibilidad tipo AC, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la cantidad ejecutada.			
	TO01800		0,300 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	7,73
	IE08600		1,000 u	INTERRUPTOR DIFERENCIA...	63,84	63,84
					Total por u:	71,57
31	08EID00007SI	u	Interruptor diferencial II de 40 A de intensidad nominal y 0,03 A de sensibilidad tipo AC SUPERINMUNIZADO, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la cantidad ejecutada.			
	TO01800		0,300 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	7,73
	IE08600SI		1,000 u	INTERRUPTOR DIFERENCIA...	80,26	80,26
					Total por u:	87,99
32	08EID00008SI	u	Interruptor diferencial II de 25 A de intensidad nominal y 0,03 A de sensibilidad tipo AC SUPERINMUNIZADO, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la cantidad ejecutada.			
	TO01800		0,300 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	7,73
	IE08601SI		1,000 u	INTERRUPTOR DIFERENCIA...	69,46	69,46
					Total por u:	77,19
33	08EID00009SI	u	Interruptor diferencial II de 63 A de intensidad nominal y 0,03 A de sensibilidad tipo AC SUPERINMUNIZADO, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la cantidad ejecutada.			
	TO01800		0,300 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	7,73
	IE08609SI		1,000 u	INTERRUPTOR DIFERENCIA...	98,37	98,37
					Total por u:	106,10

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 838/1085 Nº DOC: 3/9
Nº EXPTE: 19/2023
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	265/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Núm.	Código	Ud	Descripción			Total
34	08EID00023SI	u	Interruptor diferencial IV de 63 A de intensidad nominal y 0,03 A de sensibilidad tipo AC, SUPERINMUNIZADO construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la cantidad ejecutada.			
	TO01800		0,400 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	10,30
	IE09103SI		1,000 u	INTERRUPTOR DIFERENCIA...	308,49	308,49
					Total por u:	318,79
35	08EID00029	u	Interruptor diferencial IV de 63 A de intensidad nominal y 0,30 A de sensibilidad tipo AC, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la cantidad ejecutada.			
	TO01800		0,400 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	10,30
	IE09600		1,000 u	INTERRUPTOR DIFERENCIA...	320,37	320,37
					Total por u:	330,67
36	08EIM00400	u	Interruptor automático magnetotérmico bipolar de 10 A con poder de corte 6000 A para varios tipos de curvas de corte. Con indicador de corte en maneta y posibilidad de acople de auxiliares, tensión de aislamiento de 500V en CA y doble aislamiento clase 2. Según normas UNE, REBT y de la compañía suministradora. Medida la unidad ejecutada			
	TO01800		0,280 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	7,21
	IE14000		1,000 u	INTERRUPTOR AUT. MAGN...	52,23	52,23
	WW00300		2,000 u	MATERIAL COMPLEMENTA...	0,62	1,24
					Total por u:	60,68
37	08EIM00405	u	Interruptor automático magnetotérmico bipolar de 16 A con poder de corte 6000 A para varios tipos de curvas de corte. Con indicador de corte en maneta y posibilidad de acople de auxiliares, tensión de aislamiento de 500V en CA y doble aislamiento clase 2. Según normas UNE, REBT y de la compañía suministradora. Medida la unidad ejecutada			
	TO01800		0,280 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	7,21
	IE14005		1,000 u	INTERRUPTOR AUT. MAGN...	53,27	53,27
	WW00300		2,000 u	MATERIAL COMPLEMENTA...	0,62	1,24
					Total por u:	61,72
38	08EIM00416	u	Interruptor automático magnetotérmico bipolar de 40 A con poder de corte 6000 A para varios tipos de curvas de corte. Con indicador de corte en maneta y posibilidad de acople de auxiliares, tensión de aislamiento de 500V en CA y doble aislamiento clase 2. Según normas UNE, REBT y de la compañía suministradora. Medida la unidad ejecutada			
	TO01800		0,280 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	7,21
	WW00300		2,000 u	MATERIAL COMPLEMENTA...	0,62	1,24
	IE140151		1,000 u	INTERRUPTOR AUT. MAGN...	57,06	57,06
					Total por u:	65,51

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 839/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	266/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Núm.	Código	Ud	Descripción			Total
39	08EIM00456	u	Interruptor automático magnetotérmico tetrapolar de 25 A con poder de corte 16000 A para varios tipos de curvas de corte. Con indicador de corte en maneta y posibilidad de acople de auxiliares, tensión de aislamiento de 500V en CA y doble aislamiento clase 2. Según normas UNE, REBT y de la compañía suministradora. Medida la unidad ejecutada			
	TO01800		0,560 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	14,43
	WW00300		4,000 u	MATERIAL COMPLEMENTA...	0,62	2,48
	IE14046		1,000 u	INTERRUPTOR AUT. MAGN...	112,47	112,47
					Total por u:	129,38
40	08EIM00460	u	Interruptor automático magnetotérmico tetrapolar de 32 A con poder de corte 6000 A para varios tipos de curvas de corte. Con indicador de corte en maneta y posibilidad de acople de auxiliares, tensión de aislamiento de 500V en CA y doble aislamiento clase 2. Según normas UNE, REBT y de la compañía suministradora. Medida la unidad ejecutada			
	TO01800		0,560 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	14,43
	WW00300		4,000 u	MATERIAL COMPLEMENTA...	0,62	2,48
	IE14060		1,000 u	INTERRUPTOR AUT. MAGN...	121,78	121,78
					Total por u:	138,69
41	08EIM00470	u	Interruptor automático magnetotérmico tetrapolar de 40 A con poder de corte 6000 A para varios tipos de curvas de corte. Con indicador de corte en maneta y posibilidad de acople de auxiliares, tensión de aislamiento de 500V en CA y doble aislamiento clase 2. Según normas UNE, REBT y de la compañía suministradora. Medida la unidad ejecutada			
	TO01800		0,560 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	14,43
	IE14070		1,000 u	INTERRUPTOR AUT. MAGN...	148,71	148,71
	WW00300		4,000 u	MATERIAL COMPLEMENTA...	0,62	2,48
					Total por u:	165,62
42	08EIM01015	u	Contactor en cuadro electrico de 25 A bipolar para una tensión de 230/240V, de baja sonoridad <20dB y 24V de tensión de mando. Con tres posisicones de mando Instalado. según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la cantidad ejecutada			
	TO01800		0,280 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	7,21
	IE14615		1,000 u	CONTACTOR II 25A 230V	52,65	52,65
	WW00300		2,000 u	MATERIAL COMPLEMENTA...	0,62	1,24
					Total por u:	61,10
43	08EIM01352	u	Interruptor magnetotérmico tetrapolar (IV) en cuadro, para una intensidad de 63A, con seccionamiento plenamente aparente. Según normas IE, REBT y de la compañía suministradora. Medida la cantidad ejecutada			
	TO01800		1,000 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	25,76
	WW00300		2,000 u	MATERIAL COMPLEMENTA...	0,62	1,24
	IE14952		1,000 u	INTERRUPTOR MAGENTOT...	149,15	149,15
					Total por u:	176,15

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 840/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	267/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Núm.	Código	Ud	Descripción			Total
44	08EPP00152	m	Conducción de puesta a tierra enterrada a una profundidad no menor de 0,8 m, instalada con conductor de cobre desnudo de 50 mm2 de sección nominal, incluso excavación, relleno, p.p. de ayudas de albañilería y conexiones; construida según REBT. Medida desde la arqueta de conexión hasta la ultima pica.			
	TO01800		0,300	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	7,73
	TP00100		0,200	h	PEÓN ESPECIAL	24,56	4,91
	IE03800		0,310	kg	CABLE DE COBRE DESNUDO	6,50	2,02
						Total por m:	14,66
45	10CEE00003	m2	Enfoscado maestreado y fratasado en paredes con mortero M5 (1:6). Medida la superficie ejecutada a cinta corrida.			
	ATC00100		0,350	h	Cuadrilla albañilería, forma...	50,32	17,61
	AGM00500		0,021	m3	Mortero de cemento CEM ...	84,18	1,77
						Total por m2:	19,38
46	10SWW00061	m2	Recrecido de suelos de 5 cm de espesor, con mortero M10 (1:4), incluso extendido, maestreado y fratasado superficial. Medida la superficie ejecutada.			
	TO02200		0,150	h	OFICIAL 2ª	25,07	3,76
	TP00100		0,150	h	PEÓN ESPECIAL	24,56	3,68
	AGM00300		0,052	m3	Mortero de cemento CEM ...	100,69	5,24
						Total por m2:	12,68
47	10SWW90009	m2	Solado con baldosas de cemento de 20x20 cm tipo Podo Tactiles, para vados y pasos para personas con discapacidad, sobre solera de hormigón en masa, recibidas con adhesivo sobre mortero M5 (1:6), incluso nivelado con capa de arena de 2 cm de espesor medio, capa de mortero, enlechado y limpieza del pavimento; construido según CTE. Medida la superficie ejecutada.			
	TO01100		0,480	h	OF. 1ª SOLADOR	25,76	12,36
	TP00100		0,240	h	PEÓN ESPECIAL	24,56	5,89
	AA00200		0,020	m3	ARENA FINA	18,37	0,37
	AGL00100		0,001	m3	Lechada de cemento CEM I...	175,05	0,18
	AGM00500		0,031	m3	Mortero de cemento CEM ...	84,18	2,61
	CH04000		0,100	m3	HORMIGÓN HM-20/B/20/...	96,01	9,60
	GP00100		1,000	kg	PASTA ADHESIVA	0,24	0,24
	GP00300		1,000	m2	PASTA NIVELADORA	1,71	1,71
	RS00750		26,500	u	BALDOSA CEMENTO PODO...	0,24	6,36
						Total por m2:	39,32
48	10WRA00002	m	Albardilla de piedra artificial de 30 cm de anchura y 5 cm de espesor, recibido con mortero bastardo M10 (1:0,5:4), sobre fábrica de un pie de espesor, incluso enlechado y limpieza. Medida la longitud ejecutada.			
	ATC00100		0,350	h	Cuadrilla albañilería, forma...	50,32	17,61
	AGL00100		0,001	m3	Lechada de cemento CEM I...	175,05	0,18
	AGM01600		0,012	m3	Mortero bastardo de ceme...	182,23	2,19
	RW01600		1,102	m	CIMERA PIEDRA ARTIFICIAL...	13,06	14,39
						Total por m:	34,37

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 841/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	268/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Núm.	Código	Ud	Descripción			Total
49	11SBA90022	m	Barandilla de rampa accesible para personas con dicapacidad en acero laminado en frio: bastidor con perfices tipo T de 50.6 mm cada metro y pasamanos con tubulara de 50.4 mm anclajes a elementos de fábrica o forjados, incluso p.p. de material de agarre y colocación. Medida la longitud ejecutada.			
	ATC00100		0,600 h	Cuadrilla albañilería, forma...	50,32	30,19
	TO01600		0,400 h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPIS...	25,76	10,30
	KA00200		2,110 kg	ACERO EN PLETINAS MAN...	1,54	3,25
	KA00500		2,400 kg	ACERO EN PERFILES TUBUL...	2,07	4,97
	WW00300		3,000 u	MATERIAL COMPLEMENTA...	0,62	1,86
	WW00400		2,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,68
					Total por m:	51,25
50	11SBA90032	m	Pasamanos en acero tubular laminado en frío de 50x4mm de diám. con soportes cada 1 m de 30x2 mm de diám. anclados en los paramentos, color a definir por l la DF incluso p.p. de material de agarre y colocación. Medido la longitud desarrollada.			
	ATC00100		0,300 h	Cuadrilla albañilería, forma...	50,32	15,10
	KA00500		4,530 kg	ACERO EN PERFILES TUBUL...	2,07	9,38
	WW00300		1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTA...	0,62	0,62
	WW00400		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
					Total por m:	25,44
51	13IPP00001	m2	Pintura plastica lisa sobre paramentos horizontales y verticales de ladrillo, yeso o cemento,formada por: lijado y limpieza del soporte, mano de fondo, plastecido, nueva mano de fondo y dos manos de acabado. Medida la superficie ejecutada.			
	TO01000		0,090 h	OF. 1ª PINTOR	25,76	2,32
	PP00100		0,450 kg	PINTURA PLÁSTICA	2,34	1,05
	PW00300		0,350 kg	SELLADORA	4,55	1,59
	WW00400		0,200 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,07
					Total por m2:	5,03
52	17TTT00100	m3	Retirada de tierras inertes en obra de nueva planta a vertedero autorizado situado a una distancia máxima de 5 km, formada por: selección, carga, transporte, descarga y canon de vertido. Medido el volumen esponjado.			
	ET00100		1,000 m3	CANON VERTIDO TIERRAS I...	1,10	1,10
	ME00300		0,020 h	PALA CARGADORA	36,57	0,73
	MK00100		0,100 h	CAMION BASCULANTE	39,23	3,92
					Total por m3:	5,75
53	A03VM050	m3	Vertido de hormigón suministrado de planta de fabricación, realizado por medios manuales en relleno en soleras. Totalmente realizado; i/p.p. de encamillado de pilares y muros, vibrado y colocación. Conforme a CTE DB SE-C, Código Estructural y NTE-RSS.			
	TO00100		0,367 h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	25,76	9,45
	TP00100		0,367 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	9,01
	M11HR010		0,367 h	Regla vibrante eléctrica 23...	2,32	0,85
	WW00400		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
					Total por m3:	19,65

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 842/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	269/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Núm.	Código	Ud	Descripción			Total
54	AEA00100	t	Transporte interior mecánico de residuos metálicos a 100 m.			
	ME00400		0,018 h	RETROEXCAVADORA	53,60	0,96
	MK00300		0,110 h	CARRETILLA MECÁNICA BA...	5,60	0,62
	TP00100		0,200 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	4,91
					Total por t:	6,49
55	AGL00100	m3	Lechada de cemento CEM II/A-L 32,5 N, envasado, confeccionada a mano, según UNE-EN 197-1:2000.			
	TP00100		3,605 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	88,54
	GC00200		0,515 t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 ...	165,92	85,45
	GW00100		0,891 m3	AGUA POTABLE	1,19	1,06
					Total por m3:	175,05
56	AGM00200	m3	Mortero de cemento CEM II/A-L 32,5 N, tipo M15 (1:3), con una resistencia a compresión de 15 N/mm2, según UNE-EN 998-2:2004.			
	TP00100		1,030 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	25,30
	AA00300		1,004 m3	ARENA GRUESA	14,30	14,36
	GC00200		0,453 t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 ...	165,92	75,16
	GW00100		0,268 m3	AGUA POTABLE	1,19	0,32
					Total por m3:	115,14
57	AGM00300	m3	Mortero de cemento CEM II/A-L 32,5 N, tipo M10 (1:4), con una resistencia a compresión de 10 N/mm2, según UNE-EN 998-2:2004.			
	TP00100		1,030 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	25,30
	AA00300		1,061 m3	ARENA GRUESA	14,30	15,17
	GC00200		0,361 t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 ...	165,92	59,90
	GW00100		0,268 m3	AGUA POTABLE	1,19	0,32
					Total por m3:	100,69
58	AGM00500	m3	Mortero de cemento CEM II/A-L 32,5 N, tipo M5 (1:6), con una resistencia a compresión de 5 N/mm2, según UNE-EN 998-2:2004.			
	TP00100		1,030 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	25,30
	AA00300		1,102 m3	ARENA GRUESA	14,30	15,76
	GC00200		0,258 t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 ...	165,92	42,81
	GW00100		0,263 m3	AGUA POTABLE	1,19	0,31
					Total por m3:	84,18
59	AGM00600	m3	Mortero de cemento CEM II/A-L 32,5 N, tipo M2,5 (1:8), con una resistencia a compresión de 2,5 N/mm2, según UNE-EN 998-2:2004.			
	TP00100		1,030 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	25,30
	AA00300		1,174 m3	ARENA GRUESA	14,30	16,79
	GC00200		0,196 t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 ...	165,92	32,52
	GW00100		0,258 m3	AGUA POTABLE	1,19	0,31
					Total por m3:	74,92

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 843/1085 Nº DOC: 3/9
Nº EXPTE: 19/2023
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	270/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Núm.	Código	Ud	Descripción			Total
60	AGM00800	m3	Mortero de cemento CEM II/A-L 32,5 N, tipo M5 (1:6), con adición de plastificante, con una resistencia a compresión de 5 N/mm2, según UNE-EN 998-2:2004.			
	TP00100		1,030 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	25,30
	AA00300		1,102 m3	ARENA GRUESA	14,30	15,76
	GA00200		1,288 l	PLASTIFICANTE	2,80	3,61
	GC00200		0,258 t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 ...	165,92	42,81
	GW00100		0,263 m3	AGUA POTABLE	1,19	0,31
					Total por m3:	87,79
61	AGM01600	m3	Mortero bastardo de cemento CEM II/A-L 32,5 N, cal aérea apagada y arena de río, tipo M10 (1:0,5:4), con una resistencia a compresión de 5 N/mm2, según UNE-EN 998-2:2004.			
	TP00100		1,236 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	30,36
	AA00300		1,380 m3	ARENA GRUESA	14,30	19,73
	GC00200		0,380 t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 ...	165,92	63,05
	GK00100		0,190 t	CAL AÉREA APAGADA EN P...	362,36	68,85
	GW00100		0,200 m3	AGUA POTABLE	1,19	0,24
					Total por m3:	182,23
62	AGM82000	m3	Mortero ligero M5 de cemento CEM II/B-P 32,5 N, arena de río y arcilla expandida Arlita tipo G-3 o F-3. Medido el volumen inicial			
	TP00100		1,200 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	29,47
	AA00100		0,800 m3	ARENA CERNIDA	13,13	10,50
	GC00200		0,270 t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 ...	165,92	44,80
	GW00100		0,150 m3	AGUA POTABLE	1,19	0,18
	AW80500		0,650 m3	ARCILLA EXPANDIDA ARLIT...	60,30	39,20
					Total por m3:	124,15
63	AGY00100	m3	Pasta de yeso negro YG, confeccionada a mano, según UNE-EN 13279-1:2000.			
	TP00100		3,000 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	73,68
	GW00100		0,618 m3	AGUA POTABLE	1,19	0,74
	GY00200		0,876 t	YESO NEGRO YG	164,64	144,22
					Total por m3:	218,64
64	ARH00015	l	RESINA ACRILICA EN ACETONA AL 20:80			
	BA13000		0,800 l	ACETONA	18,51	14,81
	EB01200		0,200 kg	POLIMERO METACRILATO ...	34,12	6,82
	PA00000		0,030 h	RESTAURADOR	42,35	1,27
	WW00001		1,000 ud	PEQUEÑO MATERIAL DE R...	2,34	2,34
					Total por l:	25,24
65	ARH02010	kg	EMULSION ACRILICA EN AGUA DESMINERALIZADA AL 50:50			
	BA22000		0,500 l	AGUA DESMINERALIZADA	0,95	0,48
	EB01301		0,500 kg	EMULSION ACRILICA	14,15	7,08
	PA00000		0,174 h	RESTAURADOR	42,35	7,37
	WW00001		1,000 ud	PEQUEÑO MATERIAL DE R...	2,34	2,34
					Total por kg:	17,27

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 844/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	271/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Núm.	Código	Ud	Descripción			Total
66	ARM00030	kg	PASTA DE ESCAYOLA Y EMULSION ACRILICA			
	BA22000		0,200 l	AGUA DESMINERALIZADA	0,95	0,19
	EB01301		0,100 kg	EMULSION ACRILICA	14,15	1,42
	FB00020		0,700 kg	ESCAYOLA	1,40	0,98
	PA00000		0,270 h	RESTAURADOR	42,35	11,43
	WW00001		1,000 ud	PEQUEÑO MATERIAL DE R...	2,34	2,34
					Total por kg:	16,36
67	ATC00100	h	Cuadrilla albañilería, formada por oficial 1ª y peón especial.			
	TO00100		1,000 h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	25,76	25,76
	TP00100		1,000 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	24,56
					Total por h:	50,32
68	ATC001A00	h	Cuadrilla albañilería, formada por oficial 1ª y peón especial.			
	TO00100		1,000 h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	25,76	25,76
	TP00100		1,000 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	24,56
					Total por h:	50,32
69	ATC00200	h	Cuadrilla albañilería, formada por oficial 2ª y peón especial.			
	TO02200		1,000 h	OFICIAL 2ª	25,07	25,07
	TP00100		1,000 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	24,56
					Total por h:	49,63
70	ATC00400	h	CUADRILLA FORMADA POR OFICIAL 1ª INSTALADOR Y AYUDANTE			
	TA00200		1,000 h	AYUDANTE ESPECIALISTA	24,66	24,66
	TO02000		1,000 h	OF. 1ª INSTALADOR	25,76	25,76
					Total por h:	50,42
71	ATC004001	h	CUADRILLA FORMADA POR UN OFICIAL 1¬ INSTALADOR Y AYUDANTE ESPECIALISTA			
	TA00200		1,000 h	AYUDANTE ESPECIALISTA	24,66	24,66
	TO02000		1,000 h	OF. 1ª INSTALADOR	25,76	25,76
					Total por h:	50,42
72	DEF051	m³	Retirada de relleno en trasdós de bóveda, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor. Incluye: Retirada del relleno de la bóveda. Fragmentación de los escombros en piezas manejables. Retirada y acopio de escombros. Limpieza de los restos de obra. Carga manual de escombros sobre camión o contenedor. Criterio de medición de proyecto: Volumen medido según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el volumen realmente demolido según especificaciones de Proyecto.			
	TP00100		2,215 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	54,40
					Total por m³:	54,40

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 845/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	272/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Núm.	Código	Ud	Descripción			Total
73	E04AM060	m2	Malla electrosoldada con acero corrugado B 500 T de D=6 mm en cuadrícula 150x150 mm, colocado en obra, i/p.p. de alambre de atar. Según Código Estructural y CTE-SE-A. Acero con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.			
	O01OB030		0,009	h	Oficial 1ª ferralla	25,76	0,23
	O01OB040		0,009	h	Ayudante ferralla	24,66	0,22
	P03AM030		1,267	m2	Malla electrosoldada #150...	1,90	2,41
						Total por m2:	2,86
74	U03003	m3	EXCAVACION EN ZANJAS DE TIERRAS, REALIZADA CON MEDIOS MECANICOS, INCLUSO, NIVELACION, EXTRACION A LOS BORDES Y PERFILADO DE FONDO Y LATERALES. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA.			
	ME00400		0,080	h	RETROEXCAVADORA	53,60	4,29
	TP00200		0,095	h	PEÓN ORDINARIO	24,24	2,30
						Total por m3:	6,59

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 846/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	273/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Anejo de justificación de precios

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 847/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	274/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción	Total

Presupuesto parcial nº 1: Actuaciones previas

Subcapítulo 1.1: Demoliciones

1.1.1 m2 Despeje y retirada de mobiliario y demás enseres existentes por medios manuales, incluso retirada a pie de carga, sin transporte a vertedero y con p.p. de medios auxiliares. Medida la superficie ejecutada

0,300 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	7,37
10,360 %	Costes indirectos	7,37	0,76
	Precio total por m2		8,13

Son ocho Euros con trece céntimos

1.1.2 m2 Demolición selectiva con medios manuales de puerta de acero con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medida la superficie de fuera a fuera del cerco.

0,400 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	9,82
10,360 %	Costes indirectos	9,82	1,02
	Precio total por m2		10,84

Son diez Euros con ochenta y cuatro céntimos

1.1.3 m2 Demolición selectiva con medios manuales de ventana con perfiles de aluminio con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medida la superficie de fuera a fuera del cerco.

0,300 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	7,37
10,360 %	Costes indirectos	7,37	0,76
	Precio total por m2		8,13

Son ocho Euros con trece céntimos

1.1.4 m2 Demolición selectiva con medios manuales de puerta de madera con precerco con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medida la superficie de fuera a fuera del precerco.

0,200 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	4,91
10,360 %	Costes indirectos	4,91	0,51
	Precio total por m2		5,42

Son cinco Euros con cuarenta y dos céntimos

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 848/1085 Nº DOC: 3/9
Nº EXPTE: 19/2023
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	275/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
1.1.5	m	Demolición selectiva con medios manuales de barandilla metálica, incluso p.p. de ayudas de albañilería con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medida la longitud total desmontada.			
		0,020 h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	25,76	0,52
		0,250 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	6,14
		10,360 %	Costes indirectos	6,66	0,69
			Precio total por m		7,35
			Son siete Euros con treinta y cinco céntimos		
1.1.6	m	Demolición selectiva con medios manuales de pasamanos de madera con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medida la longitud total desarrollada.			
		0,050 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	1,23
		10,360 %	Costes indirectos	1,23	0,13
			Precio total por m		1,36
			Son un Euro con treinta y seis céntimos		
1.1.7	m2	Demolición masiva con medios manuales de partición interior de tabicón de ladrillo gafa sencillo, con guarnecido de yeso con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medida la superfice inicial deduciendo huecos.			
		0,405 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	9,95
		10,360 %	Costes indirectos	9,95	1,03
			Precio total por m2		10,98
			Son diez Euros con noventa y ocho céntimos		
1.1.8	m2	Demolición selectiva con medios manuales de citara de ladrillo hueco con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medida la superficie inicial deduciendo huecos.			
		0,400 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	9,82
		10,360 %	Costes indirectos	9,82	1,02
			Precio total por m2		10,84
			Son diez Euros con ochenta y cuatro céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 849/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	276/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
1.1.9	m2	Apertura de hueco mayor de 1 m de anchura en muro de ladrillo macizo con revestimiento continuo, formado por: apeo, apertura de caja, colocación y macizado de dintel, recortado, demolición, aristado, recibido y acoplado del cerco, incluso emparchado, acabado del revestimiento con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medida la superficie del hueco terminado.			
		0,362 h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	25,76	9,33
		0,181 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	4,45
		0,333 m3	DEMOLICIÓN SELECTIVA MEDIO...	13,91	4,63
		0,041 m3	APERTURA DE CAJAS EN FÁBRIC...	270,73	11,10
		1,333 m	RELABRADO DE MOCHETA DE U...	22,96	30,61
		1,270 m	CARGADERO CON VIGUETA AUT...	37,39	47,49
		1,000 m2	RECIBIDO DE CERCOS EN DIVISI...	25,51	25,51
		0,500 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,17
		10,360 %	Costes indirectos	133,29	13,81
			Precio total por m2		147,10
			Son ciento cuarenta y siete Euros con diez céntimos		
1.1.10	m3	Demolición selectiva con medios manuales de muro de ladrillo hueco con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medido el volumen inicial deduciendo huecos.			
		3,025 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	74,29
		10,360 %	Costes indirectos	74,29	7,70
			Precio total por m3		81,99
			Son ochenta y un Euros con noventa y nueve céntimos		
1.1.11	m2	Demolición de forjado hasta capa de compresión de hormigón, de maximo 10 cm de espesor, en forjados, con medios manuales y martillo neumático, previo levantado del pavimento y su base, y carga manual sobre camión o contenedor con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medida la superficie ejecutada			
		0,300 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	7,37
		0,150 h	AYUDANTE	24,66	3,70
		0,150 h	COMPRESOR DOS MARTILLOS	9,73	1,46
		0,300 h	MARTILLO NEUMATICO	4,70	1,41
		10,360 %	Costes indirectos	13,94	1,44
			Precio total por m2		15,38
			Son quince Euros con treinta y ocho céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 850/1085 Nº DOC: 3/9
Nº EXPTE: 19/2023
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	277/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
1.1.12	m2	Demolición de forjado formando las bovedas formado por rosca de ladrillo hueco, mortero de cal, ladrillo macizo, relleno de casetones, tabique de ladrillo macizo y ladrillo macizo por tabla , incluso demolición de mortero de agarre con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medida la superficie demolida			
		1,200 m2	DEMOLICIÓN MASIVA M. MANU...	12,28	14,74
		1,000 m2	DEMOLICIÓN SELECTIVA M. MA...	6,75	6,75
		0,300 m³	Retirada de relleno en trasdós d...	54,40	16,32
		10,360 %	Costes indirectos	37,81	3,92
			Precio total por m2		41,73
			Son cuarenta y un Euros con setenta y tres céntimos		
1.1.13	m2	Demolición de forjados de vigas metálicas y revoltón de ladrillo hueco sencillo, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte al vertedero y con parte proporcional de medios auxiliares con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medición de superficie realmente ejecutada.			
		0,600 h	AYUDANTE CARPINTERÍA	24,66	14,80
		0,600 h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	25,76	15,46
		10,360 %	Costes indirectos	30,26	3,13
			Precio total por m2		33,39
			Son treinta y tres Euros con treinta y nueve céntimos		
1.1.14	m2	Demolición de forjados de viguetas metálicas IPN, bovedillas cerámicas o de hormigón, y capa de compresión de hormigón, con compresor, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte al vertedero y con parte proporcional de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medición de superficie realmente ejecutada.			
		0,500 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	12,28
		0,500 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	12,28
		0,350 h	Compresor portátil diesel media...	6,06	2,12
		0,350 h	Martillo manual rompedor neu...	2,05	0,72
		0,010 m3	AGUA POTABLE	1,19	0,01
		10,360 %	Costes indirectos	27,41	2,64
			Precio total por m2		30,05
			Son treinta Euros con veinticinco céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 851/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	278/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
1.1.15	m2	Demolición de escaleras formadas por zancas metálicas y tablero de rasillones cerámicos machihembrados, con capa de compresión de hormigón o mortero, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte al vertedero y con parte proporcional de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medición de superficie realmente ejecutada.			
		0,850 h	OFICIAL 2ª	25,07	21,31
		0,850 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	20,88
		0,010 m3	Agua	1,31	0,01
		10,360 %	Costes indirectos	42,20	4,37
			Precio total por m2		46,57
			Son cuarenta y seis Euros con cincuenta y siete céntimos		
1.1.16	kg	Demolición de estructuras formadas por vigas y pilares metálicos, (sin forjados), por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte al vertedero y con parte proporcional de medios auxiliares con traslado a zona de clasificacion de residuos, sin medidas de protección colectivas. Medida el peso nominal			
		0,012 h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	25,76	0,31
		0,012 h	AYUDANTE ESPECIALISTA	24,66	0,30
		0,024 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	0,59
		0,012 h	Equipo oxicorte	2,77	0,03
		10,360 %	Costes indirectos	1,23	0,13
			Precio total por kg		1,36
			Son un Euro con treinta y seis céntimos		
1.1.17	m2	Demolición masiva con medios mecánicos de forjados unidireccionales con viguetas de hormigón, bovedillas y capa de compresión de hormigón con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medida la superficie inicial deduciendo huecos mayores de 1 m2.			
		0,600 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	14,74
		0,300 h	COMPRESOR DOS MARTILLOS	9,73	2,92
		10,360 %	Costes indirectos	17,66	1,83
			Precio total por m2		19,49
			Son diecinueve Euros con cuarenta y nueve céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 852/1085 Nº DOC: 3/9
Nº EXPTE: 19/2023
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	279/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
1.1.18	m2	Demolición de capa de compresión de hormigón, de 8 cm de espesor, en forjados, con medios manuales y martillo neumático, previo levantado del pavimento y su base, y carga manual sobre camión o contenedor. Medida la superficie demolida.			
		0,276 h	Martillo neumático.	4,55	1,26
		0,138 h	Compresor portátil diesel media...	7,72	1,07
		0,308 h	Peón especializado construcción.	24,56	7,56
		0,154 h	Peón ordinario construcción.	24,24	3,73
		10,360 %	Costes indirectos	13,62	1,41
			Precio total por m2		15,03
		Son quince Euros con tres céntimos			
1.1.19	m2	Demolición selectiva con medios mecánicos de solado y rodapié de terrazo con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medida la superficie inicial.			
		0,310 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	7,61
		10,360 %	Costes indirectos	7,61	0,79
			Precio total por m2		8,40
		Son ocho Euros con cuarenta céntimos			
1.1.20	m	Demolición selectiva con medios manuales de formación de peldaño de ladrillo hueco con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medida la longitud inicial por la arista de intersección entre huella y tabica.			
		0,138 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	3,39
		10,360 %	Costes indirectos	3,39	0,35
			Precio total por m		3,74
		Son tres Euros con setenta y cuatro céntimos			
1.1.21	m2	Demolición selectiva con medios manuales de solado y rodapié de piedra natural, con reutilización en la obra del 50%.con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medida la superficie inicial.			
		0,388 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	9,53
		10,360 %	Costes indirectos	9,53	0,99
			Precio total por m2		10,52
		Son diez Euros con cincuenta y dos céntimos			

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 853/1085 Nº DOC: 3/9
Nº EXPTE: 19/2023
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	280/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
1.1.22	m3	Demolición selectiva con medios manuales de hormigón armado, en elementos de cimentacióncon traslado a zona de clasificacion de residuos. Medido el volumen inicial.			
		9,375 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	230,25
		10,360 %	Costes indirectos	230,25	23,85
			Precio total por m3		254,10
			Son doscientos cincuenta y cuatro Euros con diez céntimos		
1.1.23	m3	Demolición selectiva con medios mecánicos de cimientos de fábrica de ladrillo, incluso p.p. de compresor o martillo percutor con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medido el volumen inicial.			
		4,875 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	119,73
		1,750 h	COMPRESOR DOS MARTILLOS	9,73	17,03
		10,360 %	Costes indirectos	136,76	14,17
			Precio total por m3		150,93
			Son ciento cincuenta Euros con noventa y tres céntimos		
1.1.24	m2	Demolición selectiva con medios mecánicos de solera de hormigón en masa de 10 cm de espesor con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medida la superficie inicial.			
		0,237 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	5,82
		0,035 h	COMPRESOR DOS MARTILLOS	9,73	0,34
		10,360 %	Costes indirectos	6,16	0,64
			Precio total por m2		6,80
			Son seis Euros con ochenta céntimos		
1.1.25	m2	Demolición masiva con medios manuales de cubrición de azotea formada por membrana de betún modificado y solería general de baldosa cerámica.con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medida la superficie inicial en proyección horizontal			
		0,287 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	7,05
		10,360 %	Costes indirectos	7,05	0,73
			Precio total por m2		7,78
			Son siete Euros con setenta y ocho céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 854/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	281/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
1.1.26	m2	Demolición selectiva con medios manuales de solado y rodapié de piedra natural, con reutilización en la obra del 50%.con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medida la superficie inicial.			
		0,388 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	9,53
		10,360 %	Costes indirectos	9,53	0,99
			Precio total por m2		10,52
		Son diez Euros con cincuenta y dos céntimos			
1.1.27	m2	Demolición selectiva de techo continuo de plancha de escayola con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medida la superficie inicial.			
		0,180 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	4,42
		10,360 %	Costes indirectos	4,42	0,46
			Precio total por m2		4,88
		Son cuatro Euros con ochenta y ocho céntimos			
1.1.28	m2	Picado de guarnecido de yeso en paramentos horizontales, con martillo eléctrico, eliminándolos en su totalidad y dejando la fábrica soporte al descubierto, para su posterior revestimiento, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte al vertedero y con parte proporcional de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivascon traslado a zona de clasificacion de residuos. Medición de superficie realmente ejecutada.			
		0,700 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	17,19
		0,450 h	Martillo manual picador neumát...	2,76	1,24
		10,360 %	Costes indirectos	18,43	1,91
			Precio total por m2		20,34
		Son veinte Euros con treinta y cuatro céntimos			
1.1.29	m2	Demolición selectiva con medios manuales de solado y rodapié de piedra natural, con reutilización en la obra del 50%.con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medida la superficie inicial.			
		0,388 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	9,53
		10,360 %	Costes indirectos	9,53	0,99
			Precio total por m2		10,52
		Son diez Euros con cincuenta y dos céntimos			

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 855/1085 Nº DOC: 3/9
Nº EXPTE: 19/2023
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	282/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
1.1.30	u	Demolición masiva con medios manuales de ascensor formado por equipo ITA-1 con: recorrido total 12 m, número de paradas 4 ud, grupo tractor, chasis metálico, camarin, cables, equipo de puertas, sistemas de seguridad y equipo de maniobra colectiva, incluso ayudas de albañilería, limpieza y retirada de escombros a pie de carga. Totalmente desmantelada la instalación con separacion de materiales en punto de acopio segun EGR. Medida la unidad ejecutada.			
		80,000 h	CUADRILLA FORMADA POR OFIC...	50,42	4.033,60
		14,000 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	343,84
		10,360 %	Costes indirectos	4.377,44	453,50
			Precio total por u		4.830,94
			Son cuatro mil ochocientos treinta Euros con noventa y cuatro céntimos		
1.1.31	m2	Desmantelado de la instalación de fontaneria, incluyendo líneas de alimentacion, llaves de paso , sanitarios , y todo tipo de elementos existentes. incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, Totalmente desmantelada la instalación con separacion de materiales en punto de acopio segun EGR. Medida la superficie desinstalada.			
		0,100 h	OF. 1ª FONTANERO	25,76	2,58
		0,100 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	2,46
		10,360 %	Costes indirectos	5,04	0,52
			Precio total por m2		5,56
			Son cinco Euros con cincuenta y seis céntimos		
1.1.32	m2	Desmantelado de la instalación de saneamiento, incluyendo líneas de saneamiento,lineas de evacuacion de aguas sifones y todo tipo de elementos existentes. incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sTotalmente desmantelada la instalación con separacion de materiales en punto de acopio segun EGR. Medida la superficie desinstalada.			
		0,073 h	OF. 1ª FONTANERO	25,76	1,88
		0,014 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	0,34
		10,360 %	Costes indirectos	2,22	0,23
			Precio total por m2		2,45
			Son dos Euros con cuarenta y cinco céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 856/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	283/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
1.1.33	m2	Desmantelado de la instalación eléctrica, telecomunicaciones, TV-FM actual de planta a reformar, incluyendo líneas de distribución, mecanismos, equipos eléctricos,luminarias, lámparas, cuadros eléctricos, detectores, equipo de señal , amplificacion y todo tipo de elementos existentes. Totalmente desmantelada la instalación con separacion de materiales en punto de acopio segun EGR. Medida la superficie ejecutada.			
		0,073 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	1,88
		0,014 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	0,34
		10,360 %	Costes indirectos	2,22	0,23
			Precio total por m2		2,45
			Son dos Euros con cuarenta y cinco céntimos		
1.1.34	m2	Desmantelado de la instalación de protección contra incendios actual de planta a reformar, incluyendo líneas de distribución,deposito, grupo de presion, detectores, centralitas,alarmas, sirenas, llaves de paso y todo tipo de elementos existentes. Totalmente desmantelada la instalación, desonexiones electricas, Totalmente desmantelada la instalación con separacion de materiales en punto de acopio segun EGR. Medida la superficie desinstalada.			
		0,073 h	OF. 1ª INSTALADOR	25,76	1,88
		0,014 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	0,34
		10,360 %	Costes indirectos	2,22	0,23
			Precio total por m2		2,45
			Son dos Euros con cuarenta y cinco céntimos		
1.1.35	m2	Desmantelado de la instalación de climatización actual de planta a reformar, incluyendo líneas de distribución,maquinas de climas, conductos, difusores, llaves de paso y todo tipo de elementos existentes. Totalmente desmantelada la instalación con separacion de materiales en punto de acopio segun EGR. Medida la superficie ejecutada.			
		0,020 h	OF. 1ª INSTALADOR	25,76	0,52
		0,050 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	1,23
		10,360 %	Costes indirectos	1,75	0,18
			Precio total por m2		1,93
			Son un Euro con noventa y tres céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 857/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	284/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
1.1.36	m	Desmontaje de bajante de fibrocemento con amianto, por empresa autorizada, con medios y equipos adecuados, y carga mecánica sobre camión, incluso humedectacion de bajante con solución acuosa.transporte al vertedero como residuos peligroso, tratamiento, elaboración de plan de trabajo, encapsulamiento de las piezas, canón, emisión de certificado, y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas. Medida la longitud realmente desmontada			
		0,782 h	AYUDANTE	24,66	19,28
		1,304 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	32,03
		0,129 h	Maquinista o conductor	25,76	3,32
		0,150 h	Carretilla elevadora diesel ST 1,3 t	6,36	0,95
		12,000 kg	Tratamiento amianto	0,71	8,52
		0,010 u	Palet zona residuos	8,51	0,09
		0,020 u	Retirada camión 7,5 t pma 200 k...	171,48	3,43
		10,360 %	Costes indirectos	67,62	7,01
			Precio total por m		74,63
			Son setenta y cuatro Euros con sesenta y tres céntimos		
Subcapítulo 1.2: Consolidaciones					
1.2.1	m2	Muro estabilizado hasta 6 meses,CON ESTRUCTURA SOLDIER MKII para la estabilizacion interior del edificio formado por perfiles aligerados de acero galvanizado con uniones atornilladas siendo los niveles de correa de doble U estabilizado mediante fijaciones quimica y puntales horizontales realizados con vigas soldier Incluye p.p. de medios auxiliares y medios de elevación, sellado de muro tras el desmontaje de los anclajes , translado a pie de obra, montaje , desmontaje y alquiler , visitas mensuales de inspeccionpor tecnicos de la empresa suministradora. Se requerira inspecion tecnica y certificacion tecnica de estabilidad por empresa especializada para el uso del estabilizador. Medida la superficie capaz a una cara.			
		0,332 m	ZUNCHOS METÁLICOS EN ESTAB...	34,99	11,62
		0,332 m2	REPERCUSION DE MONTAJE Y D...	57,31	19,03
		0,008 u	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO A...	458,44	3,67
		0,190 h	CAMION BASCULANTE	39,23	7,45
		0,249 h	GRUA MÓVIL AUTOPROPULSADA	85,15	21,20
		0,996 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,62
		10,360 %	Costes indirectos	63,59	6,59
			Precio total por m2		70,18
			Son setenta Euros con dieciocho céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 858/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	285/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
1.2.2	m2	apeo de forjados para ejecutar la demolicion apeado con puntales metálicos, durmientes y sopandas incluso retirada de apeos tras la demolicion. Incluye p.p. de medios auxiliares y medios de elevación, translado a pie de obra, montaje , desmontaje y alquiler Medida la superficie a luces libres.			
		0,114 h	OF. 1ª ENCOFRADOR	25,76	2,94
		0,114 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	2,80
		0,003 m3	MADERA DE PINO EN TABLON	455,97	1,37
		0,034 u	PUNTAL METÁLICO DE 3 m	22,50	0,77
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		10,360 %	Costes indirectos	8,22	0,85
			Precio total por m2		9,07
			Son nueve Euros con siete céntimos		
1.2.3	m3	De montaje, desmontaje y alquiler de material para cimbra de encofrado con proteccion de artesonado por ambas caras con tablero marino , incluso parte proporcional de proyecto especifico de la cimbra, certificaciones técnicas de su montaje antes de la puesta en carga, nivelación, tratamiento de juntas de tableros para su estanqueidad, y limpieza de superficies antes del hormigonado, retirada de material de encofrado y limpieza de superficies. Medida volumen de cimbra			
		0,300 h	OF. 1ª ENCOFRADOR	25,76	7,73
		0,300 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	7,37
		0,350 l	DESENCOFRANTE	1,90	0,67
		0,500 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,31
		30,000 m3	alquiler/dia cimbra tubular 6000...	0,15	4,50
		0,500 h.	camion con grua 6t.	68,43	34,22
		0,400 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,14
		10,360 %	Costes indirectos	54,94	5,69
			Precio total por m3		60,63
			Son sesenta Euros con sesenta y tres céntimos		

Subcapítulo 1.3: Proteccion de elementos ornamentales

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 859/1085 Nº DOC: 3/9
Nº EXPTE: 19/2023
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	286/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
1.3.1	ml	Proteccion de balaustrada de fachada formada por proteccion por ambas caras con plancha de poliestireno expandido densidad 12 kg/m3 de 30 mm de espesor, recubierto con cajon de tablones de madera de pino unidos a clavazón, incluso instalación y desmontaje y p.p. de limpieza con agua tras el desmontaje para eliminacion de polvo . medida longitud ejecutada			
		0,160 h	OFICIAL 1ª	25,76	4,12
		0,320 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	7,86
		0,090 m3	POLIESTIRENO PLANCHAS RIGID...	213,35	19,20
		3,200 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	1,09
		0,300 h	OF. 1ª ENCOFRADOR	25,76	7,73
		0,300 h	Ayudante encofrador	24,66	7,40
		0,070 m3	Tablón madera pino 20x7 cm	238,94	16,73
		10,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	6,20
		10,360 %	Costes indirectos	70,33	7,29
			Precio total por ml		77,62
		Son setenta y siete Euros con sesenta y dos céntimos			
1.3.2	ml	Proteccion de balaustrada de balcones formada por proteccion de los balcOnes por ambas caras con plancha de poliestireno expandido densidad 12 kg/m3 de 30 mm de espesor, recubierto con cajon de tablones de madera de pino unidos a clavazón, incluso instalación y desmontaje y p.p. de limpieza con agua tras el desmontaje para eliminacion de polvo. medida longitud ejecutada			
		0,100 h	OFICIAL 1ª	25,76	2,58
		0,200 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	4,91
		0,060 m3	POLIESTIRENO PLANCHAS RIGID...	213,35	12,80
		2,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,68
		0,230 h	OF. 1ª ENCOFRADOR	25,76	5,92
		0,230 h	Ayudante encofrador	24,66	5,67
		0,045 m3	Tablón madera pino 20x7 cm	238,94	10,75
		10,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	6,20
		10,360 %	Costes indirectos	49,51	5,13
			Precio total por ml		54,64
		Son cincuenta y cuatro Euros con sesenta y cuatro céntimos			

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 860/1085 Nº DOC: 3/9
Nº EXPTE: 19/2023
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	287/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
1.3.3	ud	Proteccion de esculturas y pinaculos de fachada formada por cajon de proteccion con plancha de poliestireno expandido densidad 12 kg/m3 de 30 mm de espesor, recubierto con cajon de tablones de madera de pino unidos a clavazón, incluso instalación y desmontaje yy p.p. de limpieza con agua tras el desmontaje para eliminacion de polvo. medida la unidad ejecutada			
		0,400 h	OFICIAL 1ª	25,76	10,30
		0,800 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	19,65
		0,240 m3	POLIESTIRENO PLANCHAS RIGID...	213,35	51,20
		8,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	2,72
		0,650 h	OF. 1ª ENCOFRADOR	25,76	16,74
		0,650 h	Ayudante encofrador	24,66	16,03
		0,800 m3	Tablón madera pino 20x7 cm	238,94	191,15
		6,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	3,72
		10,360 %	Costes indirectos	311,51	32,27
			Precio total por ud		343,78
			Son trescientos cuarenta y tres Euros con setenta y ocho céntimos		
1.3.4	m2	Proteccion de elementos ceramicos y marcos de arcos formada por proteccion con plancha de poliestireno expandido densidad 12 kg/m3 de 30 mm de espesor, recubierto con tablones de madera de pino unidos a clavazón, incluso instalación y desmontaje y p.p. de limpieza de elementos decorativos tras el desmontaje para eliminacion de polvo. medida superficie ejecutada			
		0,050 h	OFICIAL 1ª	25,76	1,29
		0,100 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	2,46
		0,030 m3	POLIESTIRENO PLANCHAS RIGID...	213,35	6,40
		2,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,68
		0,110 h	OF. 1ª ENCOFRADOR	25,76	2,83
		0,100 h	Ayudante encofrador	24,66	2,47
		0,020 m3	Tablón madera pino 20x7 cm	238,94	4,78
		2,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	1,24
		10,360 %	Costes indirectos	22,15	2,29
			Precio total por m2		24,44
			Son veinticuatro Euros con cuarenta y cuatro céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 861/1085 Nº DOC: 3/9
Nº EXPTE: 19/2023
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	288/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total

Presupuesto parcial nº 2: Reparaciones Patologicas

Subcapítulo 2.1: Yeseria

2.1.1 m2 Eliminación de polvo y depositos superficiales en yeseria, en zona de bajo relieve, realizada con brocha de pelo suave y ayuda de aspirador. Medida la superficie ejecutada.

0,270 h	RESTAURADOR	42,35	11,43
1,000 ud	PEQUEÑO MATERIAL DE RESTA...	2,34	2,34
10,360 %	Costes indirectos	13,77	1,43
	Precio total por m2		15,20

Son quince Euros con veinte céntimos

2.1.2 u Colocación de fragmento desprendido de dimensión inferior a 400 cm2 en yesería, en zona de paramento liso, realizada con pasta de escayola y emulsión acrílica, humectación previa de las superficies con agua desmineralizada, ajuste y nivelado del fragmento, sellado de las juntas con pasta de escayola, limpieza de la zona y aplicación de presión moderada hasta el total secado. Medida la unidad ejecutada.

1,000 kg	PASTA DE ESCAYOLA Y EMULSIO...	16,36	16,36
0,200 l	AGUA DESMINERALIZADA	0,95	0,19
2,710 h	RESTAURADOR	42,35	114,77
3,000 ud	PEQUEÑO MATERIAL DE RESTA...	2,34	7,02
10,360 %	Costes indirectos	138,34	14,33
	Precio total por u		152,67

Son ciento cincuenta y dos Euros con sesenta y siete céntimos

2.1.3 m2 Reintegración cromática de áreas erosionadas y lagunas de pequeño tamaño en yesería, en zona de relieve, afectando al 20% de la superficie, realizada con pigmentos naturales de origen inorgánico aglutinados con emulsión acrílica mediante la aplicación de veladuras en un tono más bajo que el original. Medida la superficie ejecutada.

0,100 kg	EMULSION ACRILICA EN AGUA ...	17,27	1,73
0,100 ud	PIGMENTOS GAMA 25 COLORES...	35,27	3,53
1,000 ud	PINCEL DE ACUARELA DE FIBRA ...	3,21	3,21
1,000 ud	PINCEL DE ACUARELA DE FIBRA ...	4,14	4,14
7,587 h	RESTAURADOR	42,35	321,31
1,000 ud	PEQUEÑO MATERIAL DE RESTA...	2,34	2,34
10,360 %	Costes indirectos	336,26	34,84
	Precio total por m2		371,10

Son trescientos setenta y un Euros con diez céntimos

Subcapítulo 2.2: Azulejeria y Fabrica vista

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 862/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	289/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total

Subcapítulo 2.2.1: Tratamiento azulejeria in situ

2.2.1.1 M2 DE LIMPIEZA QUIMICA DE LA SUPERFICIE VITREA, EN PAÑO DE AZULEJERIA, MEDIANTE LA APLICACION DE AGUA DESMINERALIZADA, ALCOHOL ETILICO Y AMONIACO AL 45:45:10 CON TORUNDAS DE ALGODON Y AYUDA DE BISTURI Y POSTERIOR NEUTRALIZACION. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA

1,000 L	ALCOHOL ETILICO+ AMONIACO ...	9,26	9,26
5,000 L	AGUA DESMINERALIZADA	0,36	1,80
1,000 UD	ALGODON HIDROFILO	7,51	7,51
1,250 h	RESTAURADOR	42,35	52,94
20,000 ud	PEQUEÑO MATERIAL DE RESTA...	2,34	46,80
10,360 %	Costes indirectos	118,31	12,26
	Precio total por M2		130,57

Son ciento treinta Euros con cincuenta y siete céntimos

2.2.1.2 M2 DE ELIMINACION DE MATERIAL SINTETICO DE ESCASA DUREZA, EN PAÑO DE AZULEJERIA, AFECTANDO AL 20% DE LA SUPERFICIE, REALIZADA POR MEDIOS MANUALES Y MECANICOS. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.

14,000 h	RESTAURADOR	42,35	592,90
1,000 ud	PEQUEÑO MATERIAL DE RESTA...	2,34	2,34
4,000 H	HOJA DE BISTURI	0,51	2,04
10,360 %	Costes indirectos	597,28	61,88
	Precio total por M2		659,16

Son seiscientos cincuenta y nueve Euros con dieciseis céntimos

2.2.1.3 M2 DE CONSOLIDACION DEL MORTERO DE AGARRE, EN PAÑO DE ALICATADO, EN ZONAS CON PERDIDA DE ADHESION, AFECTANDO AL 20% DE LA SUPERFICIE, REALIZADO MEDIANTE INYECCION DE CAL HIDRAULICA Y EMULSION ACRILICA,
PREVIA HUMECTACION CON AGUA DESMINERALIZADA Y ALCOHOL ETILICO AL 50:50. MEDIDA LA SUPERFICE EJECUTADA

5,000 h	RESTAURADOR	42,35	211,75
7,000 ud	PEQUEÑO MATERIAL DE RESTA...	2,34	16,38
1,000 L	ALCOHOL ETILICO + AGUA DES...	8,47	8,47
1,000 KG	PASTA DE CAL HIDRAULICA Y E...	10,89	10,89
10,360 %	Costes indirectos	247,49	25,64
	Precio total por M2		273,13

Son doscientos setenta y tres Euros con trece céntimos

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 863/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	290/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
2.2.1.4	m2	DE REINTEGRACION DE LAGUNAS EN EL BIZCOCHO, EN PAÑO DE AZULEJERIA, AFECTANDO AL 2O% DE LA SUPERFICIE, MEDIANTE LA APLICACION DE MORTERO DE CAL TEÑIDO CON PIGMENTOS MINERALES CON ESPATULA, DEJANDO LA SUPERFICIE A RAS DEL ORIGINAL. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.			
		16,000 h	RESTAURADOR	42,35	677,60
		2,000 ud	PEQUEÑO MATERIAL DE RESTA...	2,34	4,68
		0,300 KG	MORTERO DE CAL TEÑIDO CON ...	9,26	2,78
		10,360 %	Costes indirectos	685,06	70,97
			Precio total por m2		756,03
		Son setecientos cincuenta y seis Euros con tres céntimos			
2.2.1.5	UD	DE REINTEGRACION EN PAÑO DE AZULEJERIA MEDIANTE LA ELABORACION DE PIEZA CERAMICA PLANA POLICROMADA DE 14X14 CM, DE NUEVA FACTURA, SEGUN MODELO ORIGINAL SOBRE BIZCOCHO DE 15 MM, INCLUSO REALIZACION DE PRUEBAS (PALETA DE COLOR). MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA Y PROBADA			
		0,500 h	RESTAURADOR	42,35	21,18
		1,000 ud	PEQUEÑO MATERIAL DE RESTA...	2,34	2,34
		1,000 UD	PIEZA CERAMICA 14X14X1,5 CM...	14,48	14,48
		10,360 %	Costes indirectos	38,00	3,94
			Precio total por UD		41,94
		Son cuarenta y un Euros con noventa y cuatro céntimos			
2.2.1.6	UD	DE REINTEGRACION EN PAÑO DE AZULEJERIA MEDIANTE LA ELABORACION DE PIEZA CERAMICA, ESCUADRA PLANA MONOCROMA DE 20X6X6 CM, DE NUEVA FACTURA, SEGUN MODELO ORIGINAL, SOBRE BIZCOCHO DE 15 MM, INCLUSO REALIZACION DE PRUEBAS (PALETA DE COLOR). MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA Y PROBADA.			
		0,500 h	RESTAURADOR	42,35	21,18
		1,000 ud	PEQUEÑO MATERIAL DE RESTA...	2,34	2,34
		1,000 UD	ESCUADRA 20X6X6 CM LISA MO...	6,90	6,90
		10,360 %	Costes indirectos	30,42	3,15
			Precio total por UD		33,57
		Son treinta y tres Euros con cincuenta y siete céntimos			

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 864/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	291/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
2.2.1.7	m2	DE REINTEGRACION CROMATICA DE LAGUNAS DE VIDRIADO EN PAÑO DE AZULEJERIA, AFECTANDO AL 20% DE LA SUPERFICIE, REALIZADA CON PIGMENTOS MINERALES AGLUTINADOS CON RESINA ACRILICA Y MORTERO DE CAL, ARDEX F3, O SIMILAR, CON LA TECNICA DEL RAYADO VERTICAL. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA			
		28,000 h	RESTAURADOR	42,35	1.185,80
		2,000 ud	PEQUEÑO MATERIAL DE RESTA...	2,34	4,68
		0,300 L	RESINA ACRILICA EN DISOLVENT...	19,99	6,00
		0,100 UD	TIERRAS NATURALES, GAMA DE ...	18,10	1,81
		10,360 %	Costes indirectos	1.198,29	124,14
			Precio total por m2		1.322,43
			Son mil trescientos veintidos Euros con cuarenta y tres céntimos		
2.2.1.8	M2	DE PROTECCION DE LAGUNAS REINTEGRADAS EN PAÑO DE AZULEJERIA, AFECTANDO AL 20% DE LA SUPERFICIE, REALIZADA CON EMULSION ACRILICA EN AGUA DESMINERALIZADA AL 10:90, APLICADA CON PINCEL EN SUCESIVAS CAPAS. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA			
		2,000 h	RESTAURADOR	42,35	84,70
		1,000 ud	PEQUEÑO MATERIAL DE RESTA...	2,34	2,34
		0,125 UD	ESCUADRA 20X6X6 CM LISA MO...	6,90	0,86
		10,360 %	Costes indirectos	87,90	9,11
			Precio total por M2		97,01
			Son noventa y siete Euros con un céntimo		
Subcapítulo 2.2.2: Tratamiento azulejeria extracción					
2.2.2.1	m2	Clasificación, numeración y etiquetado de piezas de azulejería con etiquetas adhesivas y rotulador indeleble. Medida la superficie ejecutada			
		30,000 ud	ETIQUETA ADHESIVA	0,06	1,80
		1,084 h	RESTAURADOR	42,35	45,91
		1,000 ud	PEQUEÑO MATERIAL DE RESTA...	2,34	2,34
		10,360 %	Costes indirectos	50,05	5,19
			Precio total por m2		55,24
			Son cincuenta y cinco Euros con veinticuatro céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 865/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	292/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
2.2.2.2	m2	Protección de paño de azulejería realizada mediante engasado sencillo con gasa tarlatana, adherido con resina acrílica en acetona al 20:80. Medida la superficie ejecutada.			
		1,500 m	TEJIDO DE GASA TARLATANA 70...	3,09	4,64
		0,500 l	RESINA ACRILICA EN ACETONA ...	25,24	12,62
		2,000 h	RESTAURADOR	42,35	84,70
		2,000 ud	PEQUEÑO MATERIAL DE RESTA...	2,34	4,68
		10,360 %	Costes indirectos	106,64	11,05
			Precio total por m2		117,69
		Son ciento diecisiete Euros con sesenta y nueve céntimos			
2.2.2.3	m2	Extracción, pieza a pieza, de paño de azulejería recibido con mortero de adhesión media, realizada por medios manuales y mecánicos. Medida la superficie ejecutada.			
		8,000 h	RESTAURADOR	42,35	338,80
		4,000 h	PEON ORDINARIO	24,24	96,96
		1,000 ud	PEQUEÑO MATERIAL DE RESTA...	2,34	2,34
		1,000 ud	UTILLAJE Y MAQUINARIA	0,77	0,77
		10,360 %	Costes indirectos	438,87	45,47
			Precio total por m2		484,34
		Son cuatrocientos ochenta y cuatro Euros con treinta y cuatro céntimos			
2.2.2.4	m2	Limpieza y eliminación de mortero de agarre de dureza media por el reverso, en paño de azulejería, realizada de manera manual y mecánica con martillo, cincel y microtorno. Medida la superficie ejecutada.			
		1,000 ud	F. CAR. TUNGSTENO DIENTE EST...	21,28	21,28
		16,000 h	MICROTORNO	0,01	0,16
		16,000 h	RESTAURADOR	42,35	677,60
		1,000 ud	PEQUEÑO MATERIAL DE RESTA...	2,34	2,34
		10,360 %	Costes indirectos	701,38	72,66
			Precio total por m2		774,04
		Son setecientos setenta y cuatro Euros con cuatro céntimos			

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 866/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	293/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
2.2.2.5	M2	ELIMINACION DE PROTECCION DE PAPEL JAPONES Y/O GASA DE ALGODON ADHERIDAS CON RESINA ACRILICA EN PAÑO DE AZULEJERIA, MEDIANTE LA APLICACION DE COMPRESAS IMPREGNADAS EN ACETONA Y AYUDA DE BISTURI. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.			
		2,000 h	RESTAURADOR	42,35	84,70
		1,000 ud	PEQUEÑO MATERIAL DE RESTA...	2,34	2,34
		2,000 H	HOJA DE BISTURI	0,51	1,02
		1,000 L	ACETONA	17,07	17,07
		10,360 %	Costes indirectos	105,13	10,89
			Precio total por M2		116,02
			Son ciento dieciseis Euros con dos céntimos		
2.2.2.6	UD	RECONSTRUCCION DE PIEZA DE AZULEJERIA FRAGMENTADA, ENTRE 4 Y 6 TROZOS, MEDIANTE ADHESIVO NITROCELULOSICO, LIMPIEZA PREVIA DE LAS UNIONES Y RETIRADA DEL MATERIAL SOBRANTE CON ACETONA. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA			
		0,025 L	ACETONA	17,07	0,43
		0,020 L	ADHESIVO DE NITRATO DE CELU...	20,98	0,42
		1,000 h	RESTAURADOR	42,35	42,35
		2,000 ud	PEQUEÑO MATERIAL DE RESTA...	2,34	4,68
		10,360 %	Costes indirectos	47,88	4,96
			Precio total por UD		52,84
			Son cincuenta y dos Euros con ochenta y cuatro céntimos		
2.2.2.7	M2	DE REINTEGRACION DE LAGUNAS EN EL BIZCOCHO, EN PAÑO DE AZULEJERIA, AFECTANDO AL 20% DE LA SUPERFICIE, MEDIANTE LA APLICACION DE ESCAYOLA DENTAL CON ESPATULA, DEJANDO LA SUPERFICIE A RAS DEL ORIGINAL. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.			
		16,000 h	RESTAURADOR	42,35	677,60
		2,000 ud	PEQUEÑO MATERIAL DE RESTA...	2,34	4,68
		0,500 KG	MORTERO DE CAL TEÑIDO CON ...	9,26	4,63
		10,360 %	Costes indirectos	686,91	71,16
			Precio total por M2		758,07
			Son setecientos cincuenta y ocho Euros con siete céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 867/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	294/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
2.2.2.8	UD	DE REINTEGRACION EN PAÑO DE AZULEJERIA MEDIANTE LA ELABORACION DE PIEZA CERAMICA PLANA POLICROMADA DE 14X14 CM, DE NUEVA FACTURA, SEGUN MODELO ORIGINAL SOBRE BIZCOCHO DE 15 MM, INCLUSO REALIZACION DE PRUEBAS (PALETA DE COLOR). MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA Y PROBADA			
		0,500 h	RESTAURADOR	42,35	21,18
		1,000 ud	PEQUEÑO MATERIAL DE RESTA...	2,34	2,34
		1,000 UD	PIEZA CERAMICA 14X14X1,5 CM...	14,48	14,48
		10,360 %	Costes indirectos	38,00	3,94
			Precio total por UD		41,94
		Son cuarenta y un Euros con noventa y cuatro céntimos			
2.2.2.9	UD	DE REINTEGRACION EN PAÑO DE AZULEJERIA MEDIANTE LA ELABORACION DE PIEZA CERAMICA, ESCUADRA PLANA MONOCROMA DE 20X6X6 CM, DE NUEVA FACTURA, SEGUN MODELO ORIGINAL, SOBRE BIZCOCHO DE 15 MM, INCLUSO REALIZACION DE PRUEBAS (PALETA DE COLOR). MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA Y PROBADA.			
		0,500 h	RESTAURADOR	42,35	21,18
		1,000 ud	PEQUEÑO MATERIAL DE RESTA...	2,34	2,34
		1,000 UD	ESCUADRA 20X6X6 CM LISA MO...	6,90	6,90
		10,360 %	Costes indirectos	30,42	3,15
			Precio total por UD		33,57
		Son treinta y tres Euros con cincuenta y siete céntimos			
2.2.2.10	m2	DE REINTEGRACION CROMATICA DE LAGUNAS DE VIDRIADO EN PAÑO DE AZULEJERIA, AFECTANDO AL 20% DE LA SUPERFICIE, REALIZADA CON PIGMENTOS MINERALES AGLUTINADOS CON RESINA ACRILICA Y MORTERO DE CAL, ARDEX F3, O SIMILAR, CON LA TECNICA DEL RAYADO VERTICAL. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA			
		28,000 h	RESTAURADOR	42,35	1.185,80
		2,000 ud	PEQUEÑO MATERIAL DE RESTA...	2,34	4,68
		0,300 L	RESINA ACRILICA EN DISOLVENT...	19,99	6,00
		0,100 UD	TIERRAS NATURALES, GAMA DE ...	18,10	1,81
		10,360 %	Costes indirectos	1.198,29	124,14
			Precio total por m2		1.322,43
		Son mil trescientos veintidos Euros con cuarenta y tres céntimos			

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 868/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	295/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
2.2.2.11	M2	DE PROTECCION DE LAGUNAS REINTEGRADAS EN PAÑO DE AZULEJERIA, AFECTANDO AL 20% DE LA SUPERFICIE, REALIZADA CON EMULSION ACRILICA EN AGUA DESMINERALIZADA AL 10:90, APLICADA CON PINCEL EN SUCESIVAS CAPAS. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA			
		2,000 h	RESTAURADOR	42,35	84,70
		1,000 ud	PEQUEÑO MATERIAL DE RESTA...	2,34	2,34
		0,125 UD	ESCUADRA 20X6X6 CM LISA MO...	6,90	0,86
		10,360 %	Costes indirectos	87,90	9,11
			Precio total por M2		97,01
		Son noventa y siete Euros con un céntimo			
2.2.2.12	m2	DE REUBICACION DE PIEZAS EN PAÑO DE AZULEJERIA, CON MORTERO ADHESIVO DE CAL Y LLAGUEADO CON CAL HIDRAULICA, INCLUSO RETIRADA DEL MATERIAL SOBRANTE. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA			
		0,100 KG	PASTA DE CAL HIDRAULICA Y E...	10,89	1,09
		2,000 KG	MORTERO ADHESIVO CAL HIDR...	8,00	16,00
		2,500 h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	25,76	64,40
		1,000 h	RESTAURADOR	42,35	42,35
		1,000 ud	PEQUEÑO MATERIAL DE RESTA...	2,34	2,34
		10,360 %	Costes indirectos	126,18	13,07
			Precio total por m2		139,25
		Son ciento treinta y nueve Euros con veinticinco céntimos			

Subcapítulo 2.2.3: Ladrillo visto

2.2.3.1	M2	DE LIMPIEZA QUIMICA DE LA SUPERFICIE CERAMICA , MEDIANTE LA APLICACION DE DETERGENTE NEUTRO EN AGUA DESMINERALIZADA AL 5:95 CON CEPILLO SUAVE, ACLARADO Y NEUTRALIZACION CON AGUA DESMINERALIZADA. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.			
		2,000 L	DETERGENTE NEUTRO EN AGUA...	6,09	12,18
		2,000 L	AGUA DESMINERALIZADA	0,36	0,72
		2,000 h	RESTAURADOR	42,35	84,70
		2,000 ud	PEQUEÑO MATERIAL DE RESTA...	2,34	4,68
		10,360 %	Costes indirectos	102,28	10,60
			Precio total por M2		112,88
		Son ciento doce Euros con ochenta y ocho céntimos			

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 869/1085 Nº DOC: 3/9
Nº EXPTE: 19/2023
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	296/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
2.2.3.2	M2	DE LIMPIEZA QUIMICA DE LA SUPERFICIE LADRILLO CERÁMICO, MEDIANTE LA APLICACION DE PAPETA AB-57, RETIRADA, LIMPIEZA Y NEUTRALIZACION, PARA ELIMINACION DE DEPOSITOS INSOLUBLES. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.			
		0,750 KG	PAPETA AB-57	11,83	8,87
		2,000 L	AGUA DESMINERALIZADA	0,36	0,72
		1,200 M2	LAMINA DE POLIETINELO TRANS...	0,34	0,41
		5,000 h	RESTAURADOR	42,35	211,75
		2,000 ud	PEQUEÑO MATERIAL DE RESTA...	2,34	4,68
		10,360 %	Costes indirectos	226,43	23,46
			Precio total por M2		249,89
			Son doscientos cuarenta y nueve Euros con ochenta y nueve céntimos		
2.2.3.3	M2	DE ELIMINACION DE CAPA DE BARNIZ Y/O PINTURA DE LA SUPERFICIE LADRILLO CERAMICO, AFECTANDO AL 20% DE LA SUPERFICIE, MEDIANTE LA APLICACION DE GEL DE ACETONA, RETIRADA, LIMPIEZA Y NEUTRALIZACION DEL MISMO. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA			
		0,500 L	GEL DE ACETONA	24,72	12,36
		1,000 L	ACETONA	17,07	17,07
		5,000 h	RESTAURADOR	42,35	211,75
		2,000 ud	PEQUEÑO MATERIAL DE RESTA...	2,34	4,68
		10,360 %	Costes indirectos	245,86	25,47
			Precio total por M2		271,33
			Son doscientos setenta y un Euros con treinta y tres céntimos		
2.2.3.4	M2	LIMPIEZA MECÁNICA DE LA TOTALIDAD DE LA SUPERFICIE MEDIANTE PROYECCIÓN DE ÓXIDO DE ALUMINIO/ GARNET O VIDRIO. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA			
		5,000 KG	OXIDO DE ALUMINIO/GARNET/E...	3,86	19,30
		0,500 h	RESTAURADOR	42,35	21,18
		0,500 h	AYUDANTE ESPECIALISTA	24,66	12,33
		3,000 ud	PEQUEÑO MATERIAL DE RESTA...	2,34	7,02
		10,360 %	Costes indirectos	59,83	6,30
			Precio total por M2		66,13
			Son sesenta y seis Euros con tres céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 870/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	297/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
2.2.3.5	M2	DE REINTEGRACIÓN DE JUNTAS CON MORTEROS DE CAL Y ÁRIDO SELECCIONADO, CON CALIDADES (PROPORCIONES, COLOR Y TEXTURA) SIMILAR. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA			
		0,200 KG	MORTERO DE CAL PREPARADO	2,98	0,60
		1,000 h	RESTAURADOR	42,35	42,35
		1,000 h	AYUDANTE ESPECIALISTA	24,66	24,66
		1,000 ud	PEQUEÑO MATERIAL DE RESTA...	2,34	2,34
		10,360 %	Costes indirectos	69,95	7,25
			Precio total por M2		77,20
		Son setenta y siete Euros con veinte céntimos			
2.2.3.6	ML	COSIDO DE FRACTURAS Y/O FRAGMENTOS CON PELIGRO DE DESPRENDIMIENTO, PREVIA LIMPIEZA EN LAS MISMAS ELIMINANDO ZONAS DESCOHESIONADAS Y DEPÓSITOS Y TRATAMIENTO DE CONSOLIDACIÓN DE LAS SUPERFICIES A UNIR MEDIANTE VARILLA DE FIBRA DE VIDRIO Y RESINA EPOXICA. SELLADO DE LA SUPERFICIE EXTERNA MEDIANTE MORTERO DE CAL AÉREA Y CARGA DE SILICATO MOLTURADO MUY FINO (100:200) EN SUSPENSIÓN ACUOSA (MALTA HIDRÁULICA) Y TERMINACIÓN A BAJO NIVEL RESPECTO A LA SUPERFICIE ORIGINAL.			
		1,490 h	RESTAURADOR	42,35	63,10
		1,490 h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	25,76	38,38
		1,000 UD	RESINA EPOXIDICA RESTAURACI...	17,38	17,38
		1,000 ud	PEQUEÑO MATERIAL DE RESTA...	2,34	2,34
		0,200 KG	MORTERO DE CAL PREPARADO	2,98	0,60
		3,000 M	VARILLA DE FIBRA DE VIDRIO	1,34	4,02
		10,360 %	Costes indirectos	125,82	13,03
			Precio total por ML		138,85
		Son ciento treinta y ocho Euros con ochenta y cinco céntimos			
2.2.3.7	UD	DE REALIZACIÓN DE MOLDE CERÁMICO. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA			
		1,000 UD	MOLDE CERÁMICO	267,54	267,54
		10,360 %	Costes indirectos	267,54	27,72
			Precio total por UD		295,26
		Son doscientos noventa y cinco Euros con veintiseis céntimos			

GERENCIA DE URBANISMO | MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 871/1085 Nº DOC: 3/9
Nº EXPTE: 19/2023
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	298/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
2.2.3.8	UD	DE REINTEGRACION VOLUMETRICA REALIZADA CON PIEZA CERÁMICA , AJUSTE Y NIVELADO DE LA PIEZA, HUMECTACION DE LA ZONA CON AGUA DESMINERALIZADA Y POSTERIOR ADHESION CON ADHESIVO DE CAL Y VARILLAS DE FIBRA DE VIDRIO, INCLUSO LIMPIEZA DE LA ZONA.MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA .			
		1,000 UD	REPRODUCCIÓN PIEZA CERÁMICA	24,70	24,70
		0,200 KG	ADHESIVO DE CAL	33,75	6,75
		0,300 M	VARILLA DE FIBRA DE VIDRIO	1,34	0,40
		1,000 ud	PEQUEÑO MATERIAL DE RESTA...	2,34	2,34
		1,500 h	RESTAURADOR	42,35	63,53
		10,360 %	Costes indirectos	97,72	10,12
			Precio total por UD		107,84
			Son ciento siete Euros con ochenta y cuatro céntimos		
2.2.3.9	UD	RECONSTRUCCIÓN DE VOLÚMENES CON MORTERO INTEGRADOS EN COLOR EN EL CONJUNTO. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA			
		0,200 KG	MORTERO DE REINTEGRACION	9,26	1,85
		0,050 KG	PIGMENTOS NATURALES	18,10	0,91
		7,000 h	RESTAURADOR	42,35	296,45
		10,360 %	Costes indirectos	299,21	31,00
			Precio total por UD		330,21
			Son trescientos treinta Euros con veintiun céntimos		
2.2.3.10	M2	DE PROTECCIÓN FINAL POR IMPREGNACIÓN DE TODA LA SUPERFICIE CON HIDROFUGANTE. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.			
		0,500 L	L. SILOXANO	31,41	15,71
		0,500 h	RESTAURADOR	42,35	21,18
		3,000 ud	PEQUEÑO MATERIAL DE RESTA...	2,34	7,02
		10,360 %	Costes indirectos	43,91	4,55
			Precio total por M2		48,46
			Son cuarenta y ocho Euros con cuarenta y seis céntimos		
Subcapítulo 2.3: Alfarje					
2.3.1	m2	Eliminación de polvo y depósitos superficiales en artesonado de madera policromada, realizada con brocha de pelo suave, incluso ayuda de aspirador. Medida la superficie ejecutada.			
		0,750 h	RESTAURADOR	42,35	31,76
		3,000 ud	PEQUEÑO MATERIAL DE RESTA...	2,34	7,02
		10,360 %	Costes indirectos	38,78	4,02
			Precio total por m2		42,80
			Son cuarenta y dos Euros con ochenta céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 872/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	299/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
2.3.2	M2	DE DESINSECTACION DE ALFARJE DE MADERA POLICROMADA POR EL ANVERSO, REALIZADA CON INSECTICIDA INDUSTRIAL MEDIANTE INYECCION A TRAVES DE ORIFICIOS Y GRIETAS EXISTENTES, EN VARIAS APLICACIONES CON TIEMPOS DE SECADO INTERMEDIOS HASTA CONSEGUIR LA SATURACION DEL SOPORTE. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.			
		4,000 h	RESTAURADOR	42,35	169,40
		2,000 ud	PEQUEÑO MATERIAL DE RESTA...	2,34	4,68
		0,500 L	INSECTICIDA ANTI-TERMITAS	8,68	4,34
		1,000 UD	JERINGUILLA DE PLASTICO CON ...	0,56	0,56
		10,360 %	Costes indirectos	178,98	18,54
			Precio total por M2		197,52
			Son ciento noventa y siete Euros con cincuenta y dos céntimos		
2.3.3	M2	DE CONSOLIDACION DE ALFARJE DE MADERA POLICROMADA POR EL ANVERSO, REALIZADA CON RESINA ACRILICA EN DISOLVENTE NITROCELULOSICO AL 5:95 MEDIANTE INYECCION A TRAVES DE ORIFICIOS Y GRIETAS EXISTENTES EN VARIAS APLICACIONES, CON TIEMPOS DE SECADO INTERMEDIOS HASTA CONSEGUIR LA TOTAL CONSOLIDACION. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.			
		12,000 h	RESTAURADOR	42,35	508,20
		2,000 ud	PEQUEÑO MATERIAL DE RESTA...	2,34	4,68
		0,500 L	RESINA ACRILICA EN DISOLVENT...	19,83	9,92
		10,360 %	Costes indirectos	522,80	54,16
			Precio total por M2		576,96
			Son quinientos setenta y seis Euros con noventa y seis céntimos		
2.3.4	M2	DE CONSOLIDACION DE ALFARJE DE MADERA REALIZADA MEDIANTE EL ENCHULETADO DE GRIETAS A BASE DE INCLUSION DE LAMINAS DE MADERA DE BAJA DENSIDAD TRATADAS Y CURADAS ADHERIDAS CON ACETATO DE POLIVINILO, TALLADO Y LIJADO DEL ENCHULETADO Y LIMPIEZA DE LA ZONA. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.			
		0,250 UD	LISTON DE MADERA DE BALSA D...	5,05	1,26
		0,100 L	INSECTICIDA ANTI-TERMITAS	8,68	0,87
		0,100 KG	COLA BLANCA PARA MADERA	6,48	0,65
		20,000 h	RESTAURADOR	42,35	847,00
		5,000 ud	PEQUEÑO MATERIAL DE RESTA...	2,34	11,70
		10,360 %	Costes indirectos	861,48	89,25
			Precio total por M2		950,73
			Son novecientos cincuenta Euros con setenta y tres céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 873/1085 Nº DOC: 3/9
Nº EXPTE: 19/2023
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	300/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
2.3.5	UD	DE REINTEGRACION DE ELEMENTO DE MADERA PARA LA RECUPERACION DE CARACTERISTICAS FUNCIONALES Y DE ESTABILIDAD, MEDIANTE EL TALLADO DE PIEZA DE MADERA DE PINO FLANDES DE PRIMERA CALIDAD DE VOLUMEN CAPAZ MINIMO INFERIOR A 0,125 M3 REALIZADA DE NUEVA PLANTA SEGUN DISEÑO EXISTENTE, INCLUSO MOLDES, MAQUETAS O PLANTILLAS DE LA PIEZA Y PROBADODELACUERDODELASSUPERFICIES.MEDIDALAUNIDADEJECUTADA.			
		0,125 M3	MADERA DE PINO FLANDES	667,98	83,50
		64,000 h	RESTAURADOR	42,35	2.710,40
		5,000 ud	PEQUEÑO MATERIAL DE RESTA...	2,34	11,70
		10,360 %	Costes indirectos	2.805,60	290,66
			Precio total por UD		3.096,26
		Son tres mil noventa y seis Euros con veintiseis céntimos			
2.3.6	m2	DE CONSOLIDACION DE CAPA PICTORICA PULVERULENTA EN ALFARJE DE MADERA POLICROMADA, AFECTANDO AL 10 % DE LA SUPERFICIE, REALIZADA CON RESINA ACRILICA EN DISOLVENTE NITROCELULOSICO AL 5:95, APLICADA CON PINCEL SOBRE PAPEL JAPONES POR AREAS Y COLORES EN MANOS SUCESIVAS HASTA CONSEGUIR LA TOTAL CONSOLIDACION. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA. EXISTENTES, EN VARIAS APLICACIONES CON TIEMPOS DE SECADO INTERMEDIOS HASTA CONSEGUIR LA SATURACION DEL SOPORTE. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.			
		1,000 UD	PAPEL JAPONES DE 11 G 48X75 ...	0,56	0,56
		0,240 L	RESINA ACRILICA EN DISOLVENT...	19,83	4,76
		8,000 h	RESTAURADOR	42,35	338,80
		3,000 ud	PEQUEÑO MATERIAL DE RESTA...	2,34	7,02
		10,360 %	Costes indirectos	351,14	36,38
			Precio total por m2		387,52
		Son trescientos ochenta y siete Euros con cincuenta y dos céntimos			

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 874/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	301/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
2.3.7	m2	DE FIJACION DE CAPA PICTORICA EN ALFARJE DE MADERA POLICROMADA, AFECTANDO AL 20% DE LA SUPERFICIE, REALIZADA CON EMULSION ACRILICA EN AGUA DESMINERALIZADA AL 50:50 APLICADA CON PINCEL Y JERINGUILLA, HUMECTACION PREVIA CON ALCOHOL Y AGUA DESMINERALIZADA AL 50:50, PROTECCION DE LA ZONA CON PAPEL JAPONES, APLICACION DE PRESION MODERADA, RETIRADA DE LA PROTECCION Y LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA			
		0,200 M2	PAPEL BISILICONADO	1,99	0,40
		1,000 UD	PAPEL JAPONES DE 11 G 48X75 ...	0,56	0,56
		0,100 L	ALCOHOL ETILICO + AGUA DES...	8,47	0,85
		0,100 KG	EMULSION ACRILICA EN AGUA ...	10,97	1,10
		16,000 h	RESTAURADOR	42,35	677,60
		4,000 ud	PEQUEÑO MATERIAL DE RESTA...	2,34	9,36
		10,360 %	Costes indirectos	689,87	71,47
			Precio total por m2		761,34
		Son setecientos sesenta y un Euros con treinta y cuatro céntimos			
2.3.8	m2	DE LIMPIEZA DE BARNIZ OLEOSO EN ALFARJE DE MADERA POLICROMADA MEDIANTE LA APLICACION DE ACETONA + ALCOHOL + AMONIACO + AGUA AL 1:1:1:1 CON HISOPOS DE ALGODON Y AYUDA DE BISTURI, CON CONTROL DE SU NEUTRALIZACION. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.			
		0,300 L	ACETONA + ALCOHOL ETILICO +...	13,20	3,96
		0,100 L	ESENCIA DE TREMENTINA	24,95	2,50
		0,100 UD	ALGODON HIDROFILO	7,51	0,75
		56,000 h	RESTAURADOR	42,35	2.371,60
		3,000 ud	PEQUEÑO MATERIAL DE RESTA...	2,34	7,02
		10,360 %	Costes indirectos	2.385,83	247,17
			Precio total por m2		2.633,00
		Son dos mil seiscientos treinta y tres Euros			

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 875/1085 Nº DOC: 3/9
Nº EXPTE: 19/2023
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	302/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
2.3.9	M2	LIMPIEZA Y TRATAMIENTO INHIBITORIO DE ELEMENTOS METALICOS EN ALFARJE DE MADERA, CON UNA DENSIDAD DE 10 ELEMENTOS POR M2, REALIZADO DE MANERA MECANICA A PUNTA DE BISTURI Y MICROTORNO CON CEPILLO CIRCULAR METALICO, APLICACION DE ACIDO TANICO EN ALCOHOL AL 15:985 CON BROCHA, CONTROL DE SU NEUTRALIZACION Y CAPA DE PROTECCION DE RESINA ACRILICA EN DISOLVENTE NITROCELULOSICO AL 10:90. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA			
		0,100 L	ACIDO TANICO EN ALCOHOL ETI...	13,20	1,32
		1,000 UD	CEPILLO DE ACERO DE DISCO DE...	3,79	3,79
		1,000 H	MICROTORNO	0,01	0,01
		8,000 h	RESTAURADOR	42,35	338,80
		3,000 ud	PEQUEÑO MATERIAL DE RESTA...	2,34	7,02
		10,360 %	Costes indirectos	350,94	36,36
			Precio total por M2		387,30
			Son trescientos ochenta y siete Euros con treinta céntimos		
2.3.10	M2	DE ESTUCADO DE LAGUNAS DE PEQUEÑO TAMAÑO EN ALFARJE DE MADERA POLICROMADA, AFECTANDO AL 20% DE LA SUPERFICIE, REALIZADO CON ESTUCO TRADICIONAL APLICADO CON PINCEL O ESPATULA, Y NIVELADO DE LA SUPERFICIE CON BISTURI, INCLUSO LIMPIEZA DE LA ZONA. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA			
		0,150 KG	ESTUCO PARA REINTEGRACION ...	8,67	1,30
		36,000 h	RESTAURADOR	42,35	1.524,60
		4,000 ud	PEQUEÑO MATERIAL DE RESTA...	2,34	9,36
		10,360 %	Costes indirectos	1.535,26	159,05
			Precio total por M2		1.694,31
			Son mil seiscientos noventa y cuatro Euros con treinta y un céntimos		
2.3.11	M2	DE REINTEGRACION CROMATICA EN RETABLO DE MADERA POLICROMADA, EN LAGUNAS DE PEQUEÑO TAMAÑO, AFECTANDO AL 20% DE LA SUPERFICIE, REALIZADA CON ACUARELAS DE 1ª CALIDAD MEDIANTE VELADURAS EN UN TONO MAS BAJO QUE EL ORIGINAL. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA			
		0,100 UD	CAJA DE ACUARELAS DE 24 COL...	139,88	13,99
		1,000 UD	PINCEL DE ACUARELA DE FIBRA ...	2,46	2,46
		1,000 UD	PINCEL DE ACUARELA DE FIBRA ...	2,51	2,51
		12,000 h	RESTAURADOR	42,35	508,20
		1,000 ud	PEQUEÑO MATERIAL DE RESTA...	2,34	2,34
		10,360 %	Costes indirectos	529,50	54,86
			Precio total por M2		584,36
			Son quinientos ochenta y cuatro Euros con treinta y seis céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 876/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	303/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
2.3.12	m2	DE BARNIZADO FINAL EN RETABLO DE MADERA, REALIZADO CON BARNIZ DE RESINA ACRILICA BRILLO Y MATE 60:40 DISUELTO EN WHITE SPIRIT AL 50:50, APLICADO POR PROYECCION PULVERIZADA. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.			
		0,500 l	BARNIZ DE RESINA ACRILICA BRI...	45,09	22,55
		4,000 h	RESTAURADOR	42,35	169,40
		3,000 ud	PEQUEÑO MATERIAL DE RESTA...	2,34	7,02
		10,360 %	Costes indirectos	198,97	20,61
			Precio total por m2		219,58
		Son doscientos diecinueve Euros con cincuenta y ocho céntimos			
Subcapítulo 2.4: Patologias varias					
2.4.1	m2	Pulido de clorocaucho en cubierta sobre baldosa 14x28cm . Pulido y limpieza del pavimento. Medida la superficie ejecutada.			
		0,001 m3	LECHADA DE CEMENTO CEM II/...	175,05	0,18
		3,500 m2	PULIDO ABRILLANTADO DE SOL...	3,98	13,93
		0,100 h	OF. 1ª SOLADOR	25,76	2,58
		0,050 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	1,23
		10,360 %	Costes indirectos	17,92	1,86
			Precio total por m2		19,78
		Son diecinueve Euros con setenta y ocho céntimos			
2.4.2	m	Tratamiento de humedades por capilaridad en muros de mampostería o de fábrica, mediante la realización de taladros, colocación de boquillas de inyección, sellado superficial de las perforaciones con mortero de cemento y cal M-2,5 e inyección de emulsión a base de silanos y siloxanos y relleno de la perforación con mortero cementoso fluido. Incluye: Replanteo y realización de los taladros en la base del muro. Limpieza de las perforaciones. Colocación de las boquillas y sellado superficial de las perforaciones. Inyección de la lechada. Retirada de las boquillas y del sellado superficial. Relleno de las perforaciones. Limpieza de los restos generados. Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.			
		0,002 m³	Mortero bastardo de cemento C...	141,87	0,28
		0,075 kg	Emulsión a base de silanos y silo...	84,53	6,34
		1,371 h	Equipo para inyecciones de hidr...	10,37	14,22
		1,361 h	Oficial 1ª aplicador de producto...	25,76	35,06
		2,721 h	Ayudante aplicador de producto...	24,66	67,10
		10,360 %	Costes indirectos	123,00	12,14

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 877/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	304/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción	Total

Precio total por m 135,74

Son ciento treinta y cinco Euros con setenta y cuatro céntimos

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 878/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	305/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
Presupuesto parcial nº 3: Acondicionamiento de terrenos y cimentaciones					
3.1	m3	Excavación mixta de tierras de consistencia media y escombros, realizada con medios manuales, en una proporción del 25% a 50%, hasta una profundidad máxima de 1,50, incluso extracción a los bordes. Medido el volumen en perfil natural.			
	0,305 h	PEÓN ESPECIAL	24,56		7,49
	0,625 m3	EXC. POZOS TIERRA C. MEDIA, ...	66,31		41,44
	0,375 m3	EXC. POZOS ESCOMBROS MEDI...	89,15		33,43
	10,360 %	Costes indirectos	82,36		8,53
		Precio total por m3			90,89
		Son noventa Euros con ochenta y nueve céntimos			
3.2	m3	Excavación en zanjas de saneamiento, en terrenos de consistencia dura por medios manuales, con extracción de tierras a los bordes. Incluida parte proporcional de medios auxiliares. Según CTE-DB-HS y NTE-ADZ. Medido el volumen en perfil natural.			
	3,000 h	PEÓN ESPECIAL	24,56		73,68
	10,360 %	Costes indirectos	73,68		7,63
		Precio total por m3			81,31
		Son ochenta y un Euros con treinta y un céntimos			
3.3	m2	Compactación superficial realizada con pisón mecánico al 95% proctor, en 20 cm de profundidad, incluso p.p. de regado y refino de la superficie final. Medida la superficie en verdadera magnitud.			
	0,120 h	PEÓN ESPECIAL	24,56		2,95
	0,060 m3	AGUA POTABLE	1,19		0,07
	0,040 h	PISÓN MECÁNICO MANUAL	4,61		0,18
	10,360 %	Costes indirectos	3,20		0,33
		Precio total por m2			3,53
		Son tres Euros con cincuenta y tres céntimos			

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIOAMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 879/1085 Nº DOC: 3/9
Nº EXPTE: 19/2023
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	306/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
3.4	m3	Subbase de zahorra natural, realizada con medios mecánicos, incluso compactado y refino de base,relleno en tongadas de 20 cm comprendido extendido, regado y compactado al 95% proctor. Medido el volumen teórico ejecutado.			
		0,100 m3	AGUA POTABLE	1,19	0,12
		0,030 h	PALA CARGADORA	36,57	1,10
		0,090 h	RULO VIBRATORIO	35,64	3,21
		1,120 m3	ZAHORRA NATURAL	19,25	21,56
		10,360 %	Costes indirectos	25,99	2,69
			Precio total por m3		28,68
		Son veintiocho Euros con sesenta y ocho céntimos			
3.5	m2	Capa de hormigón de limpieza HM-20/P/20/X0, consistencia plástica y tamaño máximo del árido 20 mm, de 10 cm de espesor mínimo, en elementos de cimentación, suministrado y puesto en obra, incluso p.p. de alisado de la superficie; según instrucción Código Estructural y CTE. Medida la superficie ejecutada.			
		0,050 h	OFICIAL 2ª	25,07	1,25
		0,075 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	1,84
		0,110 m3	HORMIGÓN HM-20/P/20/X0, SU...	96,01	10,56
		10,360 %	Costes indirectos	13,65	1,41
			Precio total por m2		15,06
		Son quince Euros con seis céntimos			
3.6	m2	Lámina de polietileno colocada sobre sub-bases de elementos de cimentación, incluso p.p. de solapes. Medida la superficie terminada.			
		0,030 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	0,74
		1,111 m2	LÁMINA POLIETILENO 0,2 mm	0,71	0,79
		10,360 %	Costes indirectos	1,53	0,16
			Precio total por m2		1,69
		Son un Euro con sesenta y nueve céntimos			

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 880/1085 Nº DOC: 3/9
Nº EXPTE: 19/2023
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	307/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
3.7	m3	Hormigón armado HA-25/B/20/XC2, consistencia blanda y tamaño máximo del árido 20 mm, en losas de cimentación, suministrado y puesta en obra, vertido con bomba, armadura de acero B 500 S con una cuantía segun planos incluso ferrallado, separadores, vibrado y curado; según CodE y CTE. Medido el volumén teórico ejecutado.			
		0,150 h	BOMBA DE HORMIGONAR	100,90	15,14
		50,000 kg	ACERO EN BARRAS CORRUGADA...	1,94	97,00
		1,000 m3	HORMIGÓN HA-25/B/20/XC4 E...	114,36	114,36
		10,360 %	Costes indirectos	226,50	23,47
			Precio total por m3		249,97
		Son doscientos cuarenta y nueve Euros con noventa y siete céntimos			
3.8	m3	Hormigón armado HA-25/B/20/XC4, consistencia plástica y tamaño máximo del árido 40 mm, en losas de cimentación, suministrado y puesta en obra, vertido manual, armadura de acero B 500 S con una cuantía segun planos, incluso ferrallado, separadores, vibrado y curado; según instrucción Código Estructural y CTE. Medido el volumén teórico ejecutado.			
		50,000 kg	ACERO EN BARRAS CORRUGADA...	1,94	97,00
		1,000 m3	HORMIGÓN HA-25/B/20/XC4 E...	114,36	114,36
		10,360 %	Costes indirectos	211,36	21,90
			Precio total por m3		233,26
		Son doscientos treinta y tres Euros con veintiseis céntimos			
3.9	m2	Solera de hormigón HA-25/B/20/XO, elaborado en central, de resistencia característica a compresión 25 MPa (N/mm2), de consistencia blanda, tamaño máximo del árido de 20 mm, en elementos enterrados, o interiores sometidos a humedades relativas medias-altas (>65%) o a condesaciones, o elementos exteriores con alta precipitación; con un espesor medio de 20 cm; armada con mallazo de acero B-500-T electrosoldado #150x150x6 mm. Totalmente realizada; i/p.p. de vertido por medios manuales, extendido, vibrado y regleado. Según normas Código Estructural y NTE-RSS. Componentes del hormigón con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Medida la superficie terminada.			
		0,200 m3	VERTIDO HORMIGÓN MANUAL ...	19,65	3,93
		1,000 m2	MALLA ELECTROSOLDADA #150...	2,86	2,86
		0,210 m3	Hormigón HA-25/B/20/X0 central	65,88	13,83
		10,360 %	Costes indirectos	20,62	2,14
			Precio total por m2		22,76
		Son veintidos Euros con setenta y seis céntimos			

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 881/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	308/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción	Total

Presupuesto parcial nº 4: Saneamiento

4.1 u Arqueta prefabricada registrable de hormigón en masa con refuerzo de zuncho perimetral en la parte superior de 60x60x60 cm, medidas interiores, completa: con tapa y marco de hormigón y formación de agujeros para conexiones de tubos. Colocada sobre solera de hormigón en masa HM-20/P/40/X0 de 10 cm de espesor y p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior, s/ CTE-HS-5. Medida la unidad completamente terminada

0,680 h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	25,76	17,52
1,350 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	33,16
0,160 h	Retrocargadora neumáticos 75 cv	26,62	4,26
0,040 m3	Hormigón HM-20/P/40/I central	66,79	2,67
1,000 u	Arqueta HM c/zuncho sup-fond...	54,01	54,01
1,000 u	Tapa/marco cuadrada HM 60x6...	54,41	54,41
10,360 %	Costes indirectos	166,03	17,20
	Precio total por u		183,23

Son ciento ochenta y tres Euros con veintitres céntimos

4.2 u Arqueta sumidero de 20 cm de ancho y 25 cm de profundidad, formada por solera de hormigón HM-20 de 15 cm de espesor con formación de pendientes, fábrica de ladrillo perforado por tabla de 1/2 pie, enfoscada y bruñida por el interior con mortero impermeabilizante, cerco de perfil laminado y rejilla plana desmontable de hierro fundido, incluso excavación en tierras y relleno; construida según CTE. Medida la unidad ejecutada

1,000 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	50,32
0,700 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	17,19
0,005 m3	MORTERO DE CEMENTO M15 (1...	115,14	0,58
0,021 m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:...	84,18	1,77
0,076 m3	HORMIGÓN HM-20/P/20/X0, SU...	96,01	7,30
0,035 mu	LADRILLO CERÁM. PERF. TALAD...	81,22	2,84
2,000 u	REJILLA PLANA FUNDICIÓN DES...	20,87	41,74
10,360 %	Costes indirectos	121,74	12,31
	Precio total por u		134,75

Son ciento treinta y cuatro Euros con treinta y cinco céntimos

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 882/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	309/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
4.3	u	Arqueta a pie de bajante de 63x63 cm y 0,70 m de profundidad media, formada por solera de hormigón HM-20 de 15 cm de espesor, fábrica de ladrillo perforado por tabla de 1/2 pie, enfoscada y bruñida por el interior, dado de hormigón en masa, codo de 125 mm de diámetro y tapa de hormigón armado con cerco de perfil laminado L 50.5, incluso excavación en tierras y relleno; construida según CTE. Medida la cantidad ejecutada.			
		2,850 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	143,41
		2,050 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	50,35
		0,018 m3	MORTERO DE CEMENTO M15 (1...	115,14	2,07
		0,079 m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:...	84,18	6,65
		0,174 m3	HORMIGÓN HM-20/P/20/X0, SU...	96,01	16,71
		0,147 mu	LADRILLO CERÁM. PERF. TALAD...	81,22	11,94
		0,450 m2	TAPA DE HORMIGÓN ARMADO ...	35,91	16,16
		1,000 u	CODO PVC. DIÁM. 125 mm	5,51	5,51
		10,360 %	Costes indirectos	252,80	26,19
			Precio total por u		278,99
			Son doscientos setenta y ocho Euros con noventa y nueve céntimos		
4.4	m	Colector enterrado de tubería presión de polietileno 4 kg/cm2, de 125 mm de diámetro nominal, colocado sobre lecho de arena de 10 cm de espesor, incluso p.p. de cinta de señalización, apisonado, piezas especiales, excavación entierras y relleno; construido según CTE. Medida la longitud entre ejes de arquetas.			
		0,080 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	4,03
		0,080 h	OF. 1ª FONTANERO	25,76	2,06
		0,660 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	16,21
		0,090 m3	ARENA GRUESA	14,30	1,29
		1,010 m	TUBO polietileno DIÁM. 125 m...	3,49	3,53
		0,125 h	PISÓN MECÁNICO MANUAL	4,61	0,58
		1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,62
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		10,360 %	Costes indirectos	28,65	2,91
			Precio total por m		31,62
			Son treinta y un Euros con sesenta y dos céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 883/1085 Nº DOC: 3/9
Nº EXPTE: 19/2023
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	310/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
4.5	m	Colector enterrado de tubería presión de polietileno 4 kg/cm2, de 164 mm de diámetro nominal, colocado sobre lecho de arena de 10 cm de espesor, incluso p.p. de cinta de señalización, piezas especiales, apisonado, excavación en tierras y relleno; construido según CTE. Medida la longitud entre ejes de arquetas.			
		0,100 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	5,03
		0,100 h	OF. 1ª FONTANERO	25,76	2,58
		0,800 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	19,65
		0,100 m3	ARENA GRUESA	14,30	1,43
		1,010 m	TUBO PVC DIÁM. 160 mm 4 kg/...	6,17	6,23
		0,150 h	PISÓN MECÁNICO MANUAL	4,61	0,69
		1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,62
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		10,360 %	Costes indirectos	36,57	3,79
			Precio total por m		40,36
			Son cuarenta Euros con treinta y seis céntimos		
4.6	m	Colector enterrado de tubería presión de polietileno4 kg/cm2, de 200 mm de diámetro nominal, colocado sobre lecho de arena de 10 cm de espesor, incluso p.p. de cinta de señalización, piezas especiales, apisonado, excavación en tierras y relleno; construido según CTE. Medida la longitud entre ejes de arquetas.			
		0,100 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	5,03
		0,100 h	OF. 1ª FONTANERO	25,76	2,58
		0,900 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	22,10
		0,120 m3	ARENA GRUESA	14,30	1,72
		1,010 m	TUBO PVC DIÁM. 200 mm 4 kg/...	8,58	8,67
		0,160 h	PISÓN MECÁNICO MANUAL	4,61	0,74
		1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,62
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		10,360 %	Costes indirectos	41,80	4,33
			Precio total por m		46,13
			Son cuarenta y seis Euros con trece céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 884/1085 Nº DOC: 3/9
Nº EXPTE: 19/2023
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	311/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
4.7	m	Colector enterrado de tubería presión de polietileno 4 kg/cm2, de 250 mm de diámetro nominal, colocado sobre lecho de arena de 10 cm de espesor, incluso p.p. de cinta de señalización, piezas especiales, apisonado, excavación en tierras y relleno; construido según CTE. Medida la longitud ejecutada.			
		0,120 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	6,04
		0,120 h	OF. 1ª FONTANERO	25,76	3,09
		1,070 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	26,28
		0,150 m3	ARENA GRUESA	14,30	2,15
		1,010 m	TUBO PVC DIÁM. 250 mm 4 kg/...	10,23	10,33
		0,180 h	PISÓN MECÁNICO MANUAL	4,61	0,83
		1,500 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,93
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		10,360 %	Costes indirectos	49,99	5,18
			Precio total por m		55,17
			Son cincuenta y cinco Euros con diecisiete céntimos		
4.8	m	Colector colgado de polietileno, presión 4 kg/cm2, de 125 mm de diámetro nominal, incluso p.p. de piezas especiales, abrazaderas, contratubo,pequeño material y ayudas de albañilería; construido según CTE. Medida la longitud ejecutada.			
		0,600 h	OF. 1ª FONTANERO	25,76	15,46
		0,250 h	OFICIAL 1ª	25,76	6,44
		1,010 m	TUBO PVC DIÁM. 125 mm 4 kg/...	4,47	4,51
		4,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	2,48
		2,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,68
		10,360 %	Costes indirectos	29,57	3,06
			Precio total por m		32,63
			Son treinta y dos Euros con sesenta y tres céntimos		
4.9	m	Bajante de polietileno reforzado, de 125 mm de diámetro nominal, incluso sellado de uniones, paso de forjados, abrazaderas y p.p. de piezas especiales; construido según CTE. Medida la longitud ejecutada.			
		0,380 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	19,12
		1,010 m	BAJANTE PVC DIÁM. 125 mm	5,81	5,87
		4,500 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	2,79
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		10,360 %	Costes indirectos	28,12	2,91
			Precio total por m		31,03
			Son treinta y un Euros con tres céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 885/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	312/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
4.10	m	Canalón de chapa lisa de acero galvanizado de 0,6 mm de espesor, con desarrollo mínimo de 70 cm, incluso p.p. de solapes, accesorios de fijación y juntas de estanqueidad. Medido la longitud en verdadera magnitud.			
		0,300 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	15,10
		0,606 m2	CHAPA LISA DE ACERO GALVANI...	5,76	3,49
		1,000 m	JUNTA DE ESTANQUIDAD	0,51	0,51
		1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,62
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		10,360 %	Costes indirectos	20,06	2,08
			Precio total por m		22,14
			Son veintidos Euros con catorce céntimos		
4.11	u	Reparación de gárgola de incluso nuevo condusto de vierteaguas. Medida la unidad colocada.			
		0,150 h	OFICIAL 1ª	25,76	3,86
		0,050 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	1,23
		0,002 m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:...	87,79	0,18
		1,000 u	GÁRGOLA HORMIGÓN POLÍMER...	6,43	6,43
		10,360 %	Costes indirectos	11,70	1,21
			Precio total por u		12,91
			Son doce Euros con noventa y un céntimos		
4.12	u	Sumidero sifónico de PVC con salida de 110 mm de diámetro, con rejilla plana de PVC, incluso pequeño material de recibido y colocación; construido según CTE. Medida la cantidad ejecutada.			
		0,250 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	12,58
		1,000 u	SUMIDERO SIFÓNICO PVC DIÁM...	41,10	41,10
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		10,360 %	Costes indirectos	54,02	5,60
			Precio total por u		59,62
			Son cincuenta y nueve Euros con sesenta y dos céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 886/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	313/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción	Total

Presupuesto parcial nº 5: Estructuras

5.1 kg Acero S 275 JR en placa de anclaje a la cimentación con cuatro barras de acero B 500 S de 20 mm soldadas o atornilladas y taladro central de 5 cm de diámetro, incluso corte elaboración y montaje, capa de imprimación antioxidante y p.p. de elementos de unión y ayudas de albañilería; construido según NCSR-02, Código Estructural y CTE. Medido en peso nominal.

0,045 h	OFICIAL 1ª	25,76	1,16
0,045 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	1,11
0,388 kg	ACERO B 500 S	1,29	0,50
0,692 kg	ACERO S 275 JR, EN CHAPA ELA...	1,65	1,14
0,100 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,03
10,360 %	Costes indirectos	3,94	0,41
	Precio total por kg		4,35

Son cuatro Euros con treinta y cinco céntimos

5.2 kg Acero S 275 JR en placa de anclaje a muro de hormigón o de fábrica, con cuatro barras de acero B 500 S de 16 mm y taladro central de 5 mm de diámetro, incluso corte, elaboración y montaje,imprimación con capa de imprimación antioxidante y p.p. de elementos de unión y ayudas de albañilería; construido según NCSR-02, CTE. Medido en peso nominal.

0,028 h	OFICIAL 1ª	25,76	0,72
0,028 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	0,69
0,264 kg	ACERO B 500 S	1,29	0,34
0,816 kg	ACERO S 275 JR, EN CHAPA ELA...	1,65	1,35
0,100 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,03
10,360 %	Costes indirectos	3,13	0,32
	Precio total por kg		3,45

Son tres Euros con cuarenta y cinco céntimos

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 887/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	314/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
5.3	kg	Acero en perfiles laminados en caliente S 275 JR en vigas, mediante unión soldada, incluso corte y elaboración, montaje, lijado, imprimación con capa de imprimación antioxidante y p.p. de soldadura, previa limpieza de bordes, pletinas, casquillos y piezas especiales; construido según NCSR-02, CTE. Medido en peso nominal.			
		0,020 h	AYUDANTE ESPECIALISTA	24,66	0,49
		0,020 h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	25,76	0,52
		1,080 kg	ACERO PERFILES S 275 JR VIGAS ...	1,65	1,78
		0,060 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,04
		0,080 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,03
		10,360 %	Costes indirectos	2,86	0,30
			Precio total por kg		3,16
			Son tres Euros con dieciseis céntimos		
5.4	kg	Acero en perfiles laminados en caliente S 275 JR en viguetas de forjado embrochaladas, mediante unión soldada, incluso corte, elaboración, montaje, lijado, con capa de imprimación antioxidante y p.p. de soldadura, previa limpieza de bordes, pletinas, casquillos y pieza especiales; construido según NCSR-02, CTE. Medido en peso nominal.			
		0,022 h	AYUDANTE ESPECIALISTA	24,66	0,54
		0,022 h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	25,76	0,57
		1,080 kg	ACERO PERFILES S 275 JR, VIGU...	1,65	1,78
		0,060 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,04
		0,120 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,04
		10,360 %	Costes indirectos	2,97	0,31
			Precio total por kg		3,68
			Son tres Euros con veintiocho céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 888/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	315/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
5.5	kg	Acero en perfiles laminados en caliente S 275 JR en viguetas de forjado apoyadas, mediante unión soldada, incluso corte y elaboración, montaje, lijado, icón capa de imprimación antioxidante y p.p. de soldadura, previa limpieza de bordes, pletinas y piezas especiales; construido según NCSR-02, CTE. Medido en peso nominal.			
		0,016 h	AYUDANTE ESPECIALISTA	24,66	0,39
		0,016 h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	25,76	0,41
		1,080 kg	ACERO PERFILES S 275 JR, VIGU...	1,65	1,78
		0,060 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,04
		0,050 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,02
		10,360 %	Costes indirectos	2,64	0,27
			Precio total por kg		2,91
			Son dos Euros con noventa y un céntimos		
5.6	kg	Acero en perfiles en caliente S 275 JR en estructuras trianguladas con uniones atornilladas, incluso corte, elaboración, montaje, lijado, imprimación con capa de imprimación antioxidante y p.p. de unión con tornillos calibrados A4T, cartelas, placas de apoyo, rigidizadores, cubrejuntas y piezas especiales; construido según NCSR-02, CTE. Medido en peso nominal.			
		0,025 h	AYUDANTE ESPECIALISTA	24,66	0,62
		0,025 h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	25,76	0,64
		1,080 kg	ACERO PERFILES S 275 JR, ESTR...	1,65	1,78
		0,060 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,04
		0,080 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,03
		10,360 %	Costes indirectos	3,11	0,32
			Precio total por kg		3,83
			Son tres Euros con cuarenta y tres céntimos		
5.7	kg	Acero en perfiles en caliente S 275 JR en soportes-cajón unidos por los extremos de sus alas, incluso corte, elaboración, montaje, lijado, con capa de imprimación antioxidante y p.p. de soldadura, chapas de cabeza y base, casquillos y piezas especiales; construido según NCSR-02, CTE. Medido en peso nominal.			
		0,020 h	AYUDANTE ESPECIALISTA	24,66	0,49
		0,020 h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	25,76	0,52
		1,080 kg	ACERO PERFILES S 275 JR, SOPO...	1,65	1,78
		0,060 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,04
		0,080 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,03
		10,360 %	Costes indirectos	2,86	0,30
			Precio total por kg		3,16
			Son tres Euros con dieciseis céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 889/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	316/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
5.8	kg	Acero en perfiles laminados en frío tipo S 275 JR, en elementos estructurales varios, incluso corte, elaboración, montaje y p.p. de elementos de unión, lijado e imprimación con 40 micras de minio de plomo; construido según CTE. Medido en peso nominal.			
		0,030 h	AYUDANTE ESPECIALISTA	24,66	0,74
		0,030 h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	25,76	0,77
		1,100 kg	ACERO PERFIL TUBULAR LAMIN...	1,70	1,87
		0,130 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,04
		10,360 %	Costes indirectos	3,42	0,35
			Precio total por kg		3,77
			Son tres Euros con setenta y siete céntimos		
5.9	m3	Hormigón armado HA-25/P/20/XC2, consistencia plástica y tamaño máximo del árido 20 mm, en vigas planas, para revestir, suministrado y puesta en obra, armadura de acero B 500 S con una cuantía segun planos, incluso p.p. de encofrado de madera, desencofrado, limpieza de fondos, ferrallado, separadores, vibrado y curado; construido según Código Estructural y NCSR-02. Medido el volumen teórico ejecutado.			
		95,000 kg	ACERO EN BARRAS CORRUGADA...	1,94	184,30
		10,500 m2	DESENCOFRADO ELEM. HORM. ...	4,45	46,73
		10,500 m2	ENCOFRADO DE MADERA DE PI...	17,66	185,43
		1,000 m3	HORMIGÓN PARA ARMAR HA-2...	123,37	123,37
		10,360 %	Costes indirectos	539,83	55,93
			Precio total por m3		595,76
			Son quinientos noventa y cinco Euros con setenta y seis céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 890/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	317/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
5.10	m2	Entrevigado para forjado de viguetas de acero, con bovedillas cerámicas, canto de 14+5 cm e intereje de 70 cm, relleno de hormigón HA-25/P/20/X2, consistencia plástica y tamaño máximo del árido 20 mm, capa de compresión de 5 cm, armaduras complementarias transversales, incluso p.p. de macizado de apoyos, encofrados complementarios, apeos, vibrado y curado; construido según NCSR-02, Código Estructural y CTE. Medida la superficie de fuera a fuera deduciendo huecos mayores de 1 m2.			
		0,014 h	OF. 1ª FERRALLISTA	25,76	0,36
		0,061 h	OFICIAL 1ª	25,76	1,57
		0,206 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	5,06
		0,500 kg	ACERO B 500 S	1,29	0,65
		0,990 kg	ACERO ELECTROSOLDADO ME B...	1,29	1,28
		5,665 u	BOVEDILLA CERÁMICA	2,44	13,82
		0,088 m3	HORMIGÓN HA-25/F/16/XD2, S...	99,92	8,79
		0,001 m3	MADERA DE PINO EN TABLON	455,97	0,46
		0,075 h	VIBRADOR	1,87	0,14
		1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,62
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		10,360 %	Costes indirectos	33,09	3,43
			Precio total por m2		36,52
			Son treinta y seis Euros con cincuenta y dos céntimos		
5.11	m2	Entrevigado ligero para forjado de viguetas de acero, con rasillon ceramico cerámicas, capa de compresion de 8 cm e intereje de 70 cm, relleno de hormigón HA-25/P/20/X2, consistencia plástica y tamaño máximo del árido 20 mm, capa de compresión de 8 cm, armaduras complementarias transversales, capa de poliestireno extruido machiembrado de 33 kg/m2 y espesor 4 cm, incluso p.p. de macizado de apoyos, encofrados complementarios, apeos, vibrado y curado; construido según NCSR-02, Código Estructural y CTE. Medida la superficie de fuera a fuera deduciendo huecos mayores de 1 m2.			
		0,014 h	OF. 1ª FERRALLISTA	25,76	0,36
		0,061 h	OFICIAL 1ª	25,76	1,57
		0,206 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	5,06
		0,500 kg	ACERO B 500 S	1,29	0,65
		0,990 kg	ACERO ELECTROSOLDADO ME B...	1,29	1,28
		5,665 u	BOVEDILLA CERÁMICA	2,44	13,82
		0,040 m3	POLIESTIRENO EXTRUSIONADO ...	444,37	17,77
		0,100 m3	HORMIGÓN HA-25/F/16/XD2, S...	99,92	9,99
		0,001 m3	MADERA DE PINO EN TABLON	455,97	0,46
		0,075 h	VIBRADOR	1,87	0,14
		1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,62
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		10,360 %	Costes indirectos	52,06	5,39

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 891/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	318/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
			Precio total por m2		57,45
			Son cincuenta y siete Euros con cuarenta y cinco céntimos		
5.12	m2	Tablero marino de espesor 2 cm para la construcción forjados mixtos. Incluso p.p de accesorios ach, mano de obra y medios auxiliares. Totalmente instalado y terminado. Tablero con marcado ce y ddp (declaración de prestaciones) según reglamento (ue) 305/2011. Medida superficie ejecutada			
		0,150 h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	25,76	3,86
		0,150 h	AYUDANTE	24,66	3,70
		1,000 m2	TABLERO MARINO e=2 CM	26,24	26,24
		0,040 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,01
		10,360 %	Costes indirectos	33,81	3,50
			Precio total por m2		37,31
			Son treinta y siete Euros con treinta y un céntimos		
5.13	m2	Suelo formado por entramado metálico galvanizado realizado con pletinas portantes de 30x3 mm y pletina separadora de 10x3 mm formando retículas de 35x35 mm, incluso elementos auxiliares, repaso y colocación; construido según CTE. Medida la superficie ejecutada.			
		0,500 h	CUADRILLA FORMADA POR OFIC...	50,42	25,21
		1,000 m2	ENTR. MET GALV, RET 35 mm, P...	47,33	47,33
		2,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	1,24
		2,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,68
		10,360 %	Costes indirectos	74,46	7,71
			Precio total por m2		82,17
			Son ochenta y dos Euros con diecisiete céntimos		
5.14	kg	Acero en perfiles en caliente S 275 JR en soportes simples, incluso, corte, elaboración y montaje, lijado, con capa de imprimación antioxidante y p.p. de soldadura de cabeza y base casquillos y piezas especiales; construido ségun NCSR-02, CTE. Medido en peso nominal.			
		0,020 h	AYUDANTE ESPECIALISTA	24,66	0,49
		0,020 h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	25,76	0,52
		1,080 kg	ACERO PERFILES S 275 JR, SOPO...	1,65	1,78
		0,060 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,04
		0,080 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,03
		10,360 %	Costes indirectos	2,86	0,30
			Precio total por kg		3,16
			Son tres Euros con dieciseis céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 892/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	319/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción	Total

5.15 u Anclaje químico diseñado para transmitir grandes cargas y cargas dinámicas al hormigón cómo material base. Homologado según normativa europea opción 7, hormigón no fisurado calidades de 20 a 50 N/mm2. En primer lugar se realizará un taladro, con martillo a rotopercusión, de 125 mm de profundidad y 18 mm de diámetro en el elemento de hormigón de espesor mínimo 170 mm. A continuación se procederá a la correcta limpieza del taladro para, seguidamente, colocar la cápsula plástica HVU M16. Posteriormente se introducirá la varilla roscada HAS M16x125/38 con el útil de colocación. Se esperará el tiempo de fraguado correspondiente. Para finalizar se colocará la pieza a fijar y se dará el par de apriete correspondiente según la ficha técnica del producto. Este anclaje se calcula según la normativa europea ETAG, en su anexo C. Anclajes con marcado CE según Reglamento (UE) 305/2011. MEdida la unidad ejecutada

0,214 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	5,26
0,100 h	Taladradora mecánica	8,46	0,85
1,000 u	Anclaje químico HVU M16	7,44	7,44
1,000 u	Varilla HAS M16x125/38	4,61	4,61
10,360 %	Costes indirectos	18,16	1,88
	Precio total por u		20,04

Son veinte Euros con cuatro céntimos

5.16 m3 Madera laminada GL-24 de coníferas con adhesivo tipo 1, en pórticos triarticulados de sección variable, piezas hasta 12 m (medido desde la clave a uno de los apoyos), con uniones mecánicas de acero galvanizado en caliente, incluso tratamiento contra xilófagos con penetración media; construido según CTE. Medido el volumen ejecutado.

3,402 h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	25,76	87,64
5,103 h	OF. 1ª CARPINTERÍA	25,76	131,45
19,425 kg	ACERO GALVANIZADO EN CALIE...	4,80	93,24
43,860 ud	TORNILLO PASANTE	3,69	161,84
1,000 m3	MADERA LAMINADA TRATADA	1.675,85	1.675,85
10,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	6,20
5,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	1,70
10,360 %	Costes indirectos	2.157,92	223,56
	Precio total por m3		2.381,48

Son dos mil trescientos ochenta y un Euros con cuarenta y ocho céntimos

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 893/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	320/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
5.17	m	Tensor de acero de diametro 16mm, para subjeccion de cercha de madera. Insluso trabajos necesarios para asegurar la estabilidad de la estructura, ademas de pequeño materia y material complementario. Medida la lomgitud ejecutada.			
		0,250 h	OFICIAL 1ª	25,76	6,44
		0,150 h	AYUDANTE ESPECIALISTA	24,66	3,70
		1,000 m	CABLE DE ACERO GALVANIZADO	7,72	7,72
		10,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	6,20
		10,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	3,40
		10,360 %	Costes indirectos	27,46	2,84
			Precio total por m		30,30
			Son treinta Euros con treinta céntimos		
5.18	kg	DE Acero en perfiles laminados en caliente S 275 JR en estructura auxiliar para apoyo de tabiqueria, mediante unión soldada, incluso corte y elaboración, montaje, lijado, imprimación con capa de imprimación antioxidante ,conectores Y PLACAS DE ANCLAJE A ESTRUCTURA PRINCIPAL segun detalles y p.p. de soldadura, previa limpieza de bordes, pletinas, casquillos y piezas especiales; construido según NCSR-02, CTE/DB-SE-A. Medido el peso nominal.			
		0,019 h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	25,76	0,49
		0,019 h	AYUDANTE ESPECIALISTA	24,66	0,47
		1,080 kg	ACERO PERFILES S 275 JR VIGAS ...	1,65	1,78
		0,100 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,06
		0,100 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,03
		10,360 %	Costes indirectos	2,83	0,29
			Precio total por kg		3,12
			Son tres Euros con doce céntimos		
5.19	m2	chapa de acero galvanizado labrada de 2 mm de espesor, creando desarrollo del peldañeado apoyado sobre escuadras metálicas, incluso ancajes necesarios para la correcta fijacion y material necesario para ejecutarlo. Medida la superficie en proyeccion			
		0,500 h	CUADRILLA FORMADA POR OFIC...	50,42	25,21
		1,100 m	Chapa metálica espesor 2 mm	46,61	51,27
		2,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	1,24
		2,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,68
		10,360 %	Costes indirectos	78,40	8,12
			Precio total por m2		86,52
			Son ochenta y seis Euros con cincuenta y dos céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 894/1085 Nº DOC: 3/9
Nº EXPTE: 19/2023
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	321/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción	Total

5.20 m2 Estructura auxiliar para panel de fachada segun documentacion grafica formado , por perfiles laminados en caliente galvanizados de acero laminado s275 jr de dimensiones 100x100x5 cada 140 cm atornillado a cartabones de pasarelas con uniones atornilladas por medio de escuadras y elemntos auxiliares , perfiles horizontales 100x50x3, perfiles de remate 50x50x2, perfil de incluso perfil para sujeccion de paneles metalicos perforados t50x50 y perfil de remate de huecos todo ello galvanizado; i/p.p. De tornillos calibrados a4t, cortes, piezas especiales, pequeño material , despuntes ,tapones y montado y colocado, según nte-eas, cte-db-se-a y eae. Acero con marcado ce y ddp (declaración de prestaciones) según reglamento (ue) 305/2011.asi como pintura de los elementos metalicos con resina de epoxy y fosfato de zinc, una mano imprimacion de 45 micras y una de acabado de 35 micras. Medido superficie ejecutada

0,200 h	AYUDANTE ESPECIALISTA	24,66	4,93
0,200 h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	25,76	5,15
14,240 kg	ACERO PERFILES S 275 JR, ESTR...	1,65	23,50
14,240 kg	Galvanización en caliente perfil ...	0,40	5,70
0,500 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,31
0,500 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,17
10,360 %	Costes indirectos	39,76	4,12
	Precio total por m2		43,88

Son cuarenta y tres Euros con ochenta y ocho céntimos

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 895/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	322/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción	Total

Presupuesto parcial nº 6: Albañileria

6.1 m2 Tabique múltiple 2*15DF/70/2*15 DFH con dos placas de yeso laminado de 15 mm de espesor por cada cara los de una cara impregnada y espesor final de 130 mm, resistentes al fuego (RF), cubriendo la altura total de suelo a techo, atornillado a entramado de acero galvanizado con una separación de montantes de 60 cm, incluso nivelación, ejecución de ángulos, pasos de instalaciones y recibido de cajas, encintado y repaso de juntas; construido según especificaciones del fabricante de las placas. Medido la superficie deduciendo huecos.

0,370	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	24,66	9,12
0,370	h	OF. 1ª MONTADOR	25,76	9,53
1,000	m2	ENTRAMADO METÁLICO PARA T...	4,67	4,67
0,900	kg	PASTA PARA JUNTAS DE PLACAS...	1,20	1,08
2,100	m2	PLACA DE YESO LAMINADO ANT...	8,33	17,49
2,100	m2	PLACA DE YESO LAMINADO DE ...	6,98	14,66
0,550	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,34
0,470	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,16
10,360	%	Costes indirectos	57,05	5,91
		Precio total por m2		62,96

Son sesenta y dos Euros con noventa y seis céntimos

6.2 m2 Tabique múltiple 2X15/70/2X15 con dos placas de yeso laminado de 15 mm de espesor por cada cara y espesor final de 150 mm, resistentes al fuego (RF), cubriendo la altura total de suelo a techo, atornillado a entramado de acero galvanizado con una separación de montantes de 60 cm, incluso nivelación, ejecución de ángulos, pasos de instalaciones y recibido de cajas, encintado y repaso de juntas; construido según especificaciones del fabricante de las placas. Medido la superficie deduciendo huecos.

0,370	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	24,66	9,12
0,370	h	OF. 1ª MONTADOR	25,76	9,53
1,000	m2	ENTRAMADO METÁLICO PARA T...	4,67	4,67
0,900	kg	PASTA PARA JUNTAS DE PLACAS...	1,20	1,08
4,200	m2	PLACA DE YESO LAMINADO DE ...	6,98	29,32
0,550	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,34
0,470	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,16
10,360	%	Costes indirectos	54,22	5,62
		Precio total por m2		59,84

Son cincuenta y nueve Euros con ochenta y cuatro céntimos

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 896/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	323/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
6.3	m2	Tabique múltiple 2X15H/70/2X15H con dos placas de yeso laminado impregnado de 15 mm de espesor por cada cara y espesor final de 130 mm, cubriendo la altura total de suelo a techo, atornillado a entramado de acero galvanizado con una separación de montantes de 60 cm, incluso nivelación, ejecución de ángulos, pasos de instalaciones y recibido de cajas, encintado y repaso de juntas; construido según especificaciones del fabricante de las placas. Medido la superficie deduciendo huecos.			
		0,340 h	AYUDANTE ESPECIALISTA	24,66	8,38
		0,340 h	OF. 1ª MONTADOR	25,76	8,76
		1,000 m2	ENTRAMADO METÁLICO PARA T...	4,67	4,67
		4,200 m2	PLACA DE YESO LAMINADO DE ...	5,59	23,48
		0,800 kg	PASTA PARA JUNTAS DE PLACAS...	1,20	0,96
		2,500 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	1,55
		0,500 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,17
		10,360 %	Costes indirectos	47,97	4,97
			Precio total por m2		52,94
			Son cincuenta y dos Euros con noventa y cuatro céntimos		
6.4	m2	Revestido con dos placas de yeso laminado de 15 mm de espesor, para trasdosado de muros colocado sobre perfilería de acero galvanizado con fijaciones mecánicas, incluso replanteo, limpieza, nivelación, aplomado, ejecución de ángulos, pasos de instalaciones y repaso de juntas; construido según especificaciones del fabricante de los paneles. Medido la superficie deduciendo huecos.			
		0,350 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	17,61
		2,100 m2	PLACA DE YESO LAMINADO DE ...	5,59	11,74
		1,000 m2	ENTRAMADO METÁLICO PARA T...	4,67	4,67
		7,290 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	4,51
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		10,360 %	Costes indirectos	38,88	4,03
			Precio total por m2		42,91
			Son cuarenta y dos Euros con noventa y un céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 897/1085 Nº DOC: 3/9
Nº EXPTE: 19/2023
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	324/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
6.5	m2	Revestido con dos placas de yeso laminado de 15 mm de espesor impregnadas, para trasdosado de muros colocado sobre perfilería de acero galvanizado con fijaciones mecánicas, incluso replanteo, limpieza, nivelación, aplomado, ejecución de ángulos, pasos de instalaciones y repaso de juntas; construido según especificaciones del fabricante de los paneles. Medido la superficie deduciendo huecos.			
		0,350 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	17,61
		2,100 m2	PLACA DE YESO LAMINADO ANT...	7,93	16,65
		1,000 m2	ENTRAMADO METÁLICO PARA T...	4,67	4,67
		7,290 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	4,52
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		10,360 %	Costes indirectos	43,79	4,54
			Precio total por m2		48,33
		Son cuarenta y ocho Euros con treinta y tres céntimos			
6.6	m2	Revestido con dos placas de yeso laminado RESISTENTES AL FUEGO de 15 mm de espesor, para trasdosado de muros colocado sobre perfilería de acero galvanizado con fijaciones mecánicas, incluso replanteo, limpieza, nivelación, aplomado, ejecución de ángulos, pasos de instalaciones y repaso de juntas; construido según especificaciones del fabricante de los paneles. Medido la superficie deduciendo huecos.			
		0,350 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	17,61
		2,100 m2	PLACA DE YESO LAMINADO DE ...	6,98	14,66
		1,000 m2	ENTRAMADO METÁLICO PARA T...	4,67	4,67
		7,290 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	4,52
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		10,360 %	Costes indirectos	41,80	4,33
			Precio total por m2		46,13
		Son cuarenta y seis Euros con trece céntimos			

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 898/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	325/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción	Total

6.7 m2 Cerramiento de fachada de panel de fibrocemento, compuesto por panel de fibrocemento de 15 mm de espesor colocado atornillado sobre estructura soporte formada por montantes a base de tubos de acero galvanizado, revestimiento z275, 100x50 de 2 mm de espesor con una modulación máxima de 600mm, unidos al forjado con angulares de acero galvanizado con anclajes químicos o mecánicos adecuados a la carga a soportar que permitan la regulación de la estructura soporte, entre los perfiles y la placa se colocará una lámina de polietileno, impermeabilizante y difusora de vapor de agua , se colocara entre los perfiles soporte una capa de lana mineral de 90 mm de espesor revestida por una de sus caras con velo negro, según une-en 13162, de resistencia térmica 1,1 m²k/w y conductividad térmica 0,034 w/(mk)colocada sobre perfilería de acero galvanizado de 90x40 de 0,7 mm de espesor. Incluso parte proporcional de tratamientos de juntas rebajadas perimetrales del panel de fibrocemento a base de pasta tipo rm finisher + cinta strip+ pasta rm finisher, tornillos de sujeción de placas, tornillos de sujeción de perfilería, anclajes a forjados, elementos de regulación, piezas especiales, perfiles para formación de huecos según detalles, remates de esquinas perfiles de remate de esquinas, formación de juntas alfeizares, jambas y dinteles. Construida segun documento de idoneidad técnica del fabricante del sistema. Medido la superficie deduciendo huecos.

0,400	h	Oficial 1ª montador de sistemas ...	25,76	10,30
0,400	h	Ayudante montador de sistemas...	24,66	9,86
0,115	h	Oficial 1ª montador de aislamie...	25,76	2,96
0,115	h	Ayudante montador de aislamie...	24,66	2,84
0,200	h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	25,76	5,15
0,460	Ud	Escuadra de sustentación de ac...	2,95	1,36
1,050	m²	aquapanel panel cementoso de ...	28,81	30,25
0,600	kg	Mortero de juntas especifico pa...	2,79	1,67
2,100	m	Cinta de juntas para paneles de ...	0,55	1,16
1,100	m²	Lámina de polietileno, imperme...	3,45	3,80
1,050	m²	Panel de lana mineral, según UN...	6,69	7,02
0,440	m	Cinta autoadhesiva para sellado ...	0,26	0,11
2,310	Ud	Fijación compuesta por taco y t...	0,06	0,14
3,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	1,86
8,000	kg	ACERO PERFILES S 275 JR, ESTR...	1,65	13,20
8,000	kg	Galvanización en caliente perfil ...	0,40	3,20
2,000	m	MONTANTE ACERO GALVANIZA...	1,49	2,98
10,360	%	Costes indirectos	97,86	10,14
		Precio total por m2		108,00

Son ciento ocho Euros

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 899/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	326/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
6.8	m3	Macizado de fábrica de ladrillo hueco perforado con talagro drande, realizado con materiales de similares características. Medido el volumen teórico ejecutado.			
		10,000 h	OFICIAL 1ª	25,76	257,60
		5,000 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	122,80
		0,288 m3	MORTERO BASTARDO M10 (1:0,...	182,23	52,48
		0,600 mu	LADRILLO CERÁM. PERF. TALAD...	81,22	48,73
		10,360 %	Costes indirectos	481,61	49,89
			Precio total por m3		531,50
		Son quinientos treinta y un Euros con cincuenta céntimos			
6.9	m2	Tabicón de ladrillo cerámico hueco doble 24x11,5x7 cm, recibido con mortero M5 de cemento CEM II/A-L 32,5 N, con plastificante; según CTE. Medido la superficie a cinta corrida.			
		0,300 h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	25,76	7,73
		0,150 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	3,68
		0,014 m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:...	87,79	1,23
		0,037 mu	LADRILLO CERÁM. HUECO DOBL...	174,93	6,47
		10,360 %	Costes indirectos	19,11	1,98
			Precio total por m2		21,09
		Son veintiun Euros con nueve céntimos			
6.10	m2	Fábrica de un pie de espesor con ladrillo perforado de 24x11,5x5 cm taladro grande, a cara vista, recibido recibido con mortero de cemento M5 (1:6), con plastificante, incluso avitolodado de juntas; construida según CTE. Medido la superficie.			
		0,960 h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	25,76	24,73
		0,480 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	11,79
		0,072 m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:...	87,79	6,32
		0,141 mu	LADRILLO CERÁM. PERF. TALAD...	586,53	82,70
		10,360 %	Costes indirectos	125,54	13,01
			Precio total por m2		138,55
		Son ciento treinta y ocho Euros con cincuenta y cinco céntimos			

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 900/1085 Nº DOC: 3/9
Nº EXPTE: 19/2023
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	327/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
6.11	u	Armazón metálico de chapa ondulada y travesaños metálicos, preparado para alojar la hoja de una puerta corredera simple, de madera, de 90x200 cm y 5,5 cm de espesor máximo de hoja; colocación en entramado autoportante de placas de yeso, de 12,5 cm de espesor total, incluyendo el entramado autoportante y las placas,inluso montaje y colocación del armazón con los distanciadores en sus alojamientos. Nivelación y fijación a la pared con pelladas de mortero o yeso. Fijación sobre el pavimento mediante atornillado. Rejuntado. Medida la unidad completamente instalada.			
		1,000 Ud	Armazón metálico de chapa ond...	346,16	346,16
		1,185 h	Oficial 1ª construcción.	25,76	30,53
		1,185 h	AYUDANTE	24,66	29,22
		10,360 %	Costes indirectos	405,91	42,05
			Precio total por u		447,96
			Son cuatrocientos cuarenta y siete Euros con noventa y seis céntimos		
6.12	m2	Cegado de hueco con citara de ladrillo perforado, taladro. pequeño, para revestir, recibido con mortero M5 (1:6) con plastificante, incluso trabas con fábrica existente y retirada de escombros, construido según CTE. Medida la superficie del hueco.			
		0,870 h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	25,76	22,41
		0,455 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	11,17
		0,038 m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:...	87,79	3,34
		0,085 mu	LADRILLO CERÁM. PERF. TALAD...	81,22	6,90
		10,360 %	Costes indirectos	43,82	4,54
			Precio total por m2		48,36
			Son cuarenta y ocho Euros con treinta y seis céntimos		
6.13	m2	Cegado de hueco con citara de ladrillo hueco doble de 7 cm de espesor, a cara vista, recibido con mortero M5 (1:6) con plastificante, incluso trabas con fábrica existente y retirada de escombros, construido según CTE. Medida la superficie del hueco.			
		0,846 h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	25,76	21,79
		0,447 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	10,98
		0,033 m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:...	87,79	2,90
		0,068 mu	LADRILLO CERÁM. HUECO DOBL...	174,93	11,90
		10,360 %	Costes indirectos	47,57	4,93
			Precio total por m2		52,50
			Son cincuenta y dos Euros con cincuenta céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 901/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	328/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
6.14	m	Formación de peldañeado de escalera con ladrillo perforado tosco de 24x11,5x7 cm, recibido con mortero de cemento M5 (1:6). Medida según la longitud de la arista de intersección entre huella y tabica.			
		0,385 h	OFICIAL 1ª	25,76	9,92
		0,385 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	9,46
		0,020 m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:...	84,18	1,68
		0,026 mu	LADRILLO CERÁM. PERFORADO ...	174,93	4,55
		10,360 %	Costes indirectos	25,61	2,65
			Precio total por m		28,26
			Son veintiocho Euros con veintiseis céntimos		
6.15	m2	Empalomado de 50 cm de altura media, formado por tabicones aligerados de ladrillo cerámico hueco doble de 24x11,5x7 cm, separados 1 m, con tablero de rasillón de 100x25x4 cm, recibido con mortero de cemento M5 (1:6), con plastificante, capa de compresión de hormigón en masa de 2 cm de espesor y mallazo de acero 150x300x6 mm. Medido la superficie deduciendo huecos en proyección horizontal.			
		0,500 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	25,16
		0,010 m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:...	87,79	0,88
		2,050 kg	ACERO ELECTROSOLDADO ME B...	1,29	2,64
		0,020 m3	HORMIGÓN HM-20/P/20/X0, SU...	96,01	1,92
		0,019 mu	LADRILLO CERÁMICO GAFA 25x...	89,56	1,70
		4,240 u	RASILLÓN CERÁMICO 100x25x4 ...	1,30	5,51
		10,360 %	Costes indirectos	37,81	3,92
			Precio total por m2		41,73
			Son cuarenta y un Euros con setenta y tres céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 902/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	329/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción	Total

Presupuesto parcial nº 7: Cubiertas

7.1 m2 Cubierta inclinada ligera, formada por: tablero de paneles de chapa grecada prelacada sobre elementos portantes no incluidos; capa de barrera de vapor formada por lámina impermeabilizante autoadhesiva de betún modificado elastomérico de 1,5 mm de espesor, armada superiormente con un film de polietileno biorentado, y en la capa inferior un film siliconado extraíble, de tipo lba-15 pe, adherida al soporte de chapa; núcleo de aislamiento térmico formado por planchas rígidas de poliisocianurato (pir) recubiertas ambas caras con velo de vidrio y con acabado asfáltico en la cara superior de 80 mm de espesor (cond. Térmica: 0,020 w/m·k), fijada mecánicamente a la chapa soporte; y membrana impermeabilizante monocapa adherida a la superficie bituminada del panel previa imprimación de emulsión asfáltica si fuera preciso, formada por lámina autoprotegida de betún modificado elastomérico (sbs) con acabado mineral en la cara superior y un film termofusible en la inferior con armadura de fieltro de poliéster reforzado y estabilizado (fp). Totalmente terminada; i/p.p. De solapes, remates en cumbreras y juntas. Compatible con cubiertas c13 según catálogo de elementos constructivos del cte. Transmitancia térmica: u=0,2486 w/(m²·k). Medida superficie ejecutada

0,350 h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	25,76	9,02
0,350 h	AYUDANTE	24,66	8,63
0,175 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	4,30
1,100 m2	Chapa nervada 0,7 mm acero pr...	9,94	10,93
1,100 m2	Lámina bituminosa autoadhesiv...	11,05	12,16
1,100 m2	Panel aislamiento PIR revestimie...	50,77	55,85
0,250 kg	Imprimación asfáltica para lámi...	1,85	0,46
1,100 m2	Lámina betún modif. SBS autopr...	8,09	8,90
10,360 %	Costes indirectos	110,25	11,42
	Precio total por m2		121,72

Son ciento veintiun Euros con sesenta y siete céntimos

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 903/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	330/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
7.2	m	Canalón interior para cubierta inclinada con una pendiente mayor del 10%, con chapa plegada de acero galvanizado prelacado, de 1,0 mm de espesor, 100 cm de desarrollo y 4 pliegues. Incluso accesorios de fijación de las piezas a las placas y masilla de base neutra monocomponente, para sellado de juntas, imcluso el replanteo y colocación del remate. Fijación mecánica. Medida la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto, incluyendo las entregas en los apoyos.			
		1,070 m	Chapa plegada de acero galvani...	7,70	8,24
		8,000 Ud	Tornillo autorroscante de 6,5x1...	0,35	2,80
		0,025 l	Masilla de base neutra monoco...	13,76	0,34
		0,381 h	Oficial 1ª montador de cerramie...	25,76	9,81
		0,190 h	Ayudante montador de cerrami...	24,66	4,69
		10,360 %	Costes indirectos	25,88	2,68
			Precio total por m		28,56
			Son veintiocho Euros con cincuenta y seis céntimos		
7.3	m	Suministro e instalación sobre canalón de chapa, para protección frentes a aves , formada por chapa perforada galcanizada y elementos de subjección. Medida longitud ejecutada			
		0,150 h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	25,76	3,86
		0,125 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	3,07
		1,000 m	rejila de acero galvanizado	16,05	16,05
		10,360 %	Costes indirectos	22,98	2,38
			Precio total por m		25,36
			Son veinticinco Euros con treinta y seis céntimos		
7.4	m	Sellado de junta perimetral exterior de 10 mm de anchura y 10 mm de profundidad entre cualquier tipo de elementos en cubbierta, mediante un cordón elástico de masilla elástica monocomponente a base de poliuretano, de elasticidad permanente y curado rápido. Medida la longitud ejecutada			
		0,230 kg	MASILLA CAUCHO-SILICONA	27,11	6,24
		0,160 h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	25,76	4,12
		10,360 %	Costes indirectos	10,36	1,07
			Precio total por m		11,43
			Son once Euros con cuarenta y tres céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 904/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	331/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
7.5	m2	Recrecido para formación de pendientes en cubiertas planas o similares, realizado con mortero de cemento y arena de río con dosificación 1:6 (M-5), con un espesor medio de 5-7 cm. Totalmente terminado, medido sobre superficie de cubierta en horizontal; incluyendo p.p. de ejecución de escocia perimetral, vertido, nivelado y medios auxiliares (excepto elevación y transporte).			
		0,100 h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	25,76	2,58
		0,095 h	AYUDANTE ESPECIALISTA	24,66	2,34
		0,150 m3	MORTERO LIGERO DE ARLITA Y ...	124,15	18,62
		10,360 %	Costes indirectos	23,54	2,44
			Precio total por m2		25,98
			Son veinticinco Euros con noventa y ocho céntimos		
7.6	m2	Impermeabilizacion sistema de impermeabilización con refuerzo de mallla , de 2 mm de espesor total con mortero impermeabilizante , aplicada mediante sistema de proyección mecánica en caliente con un consumo estimado de 2 kg/m2; y capa de acabado de revestimiento de protección frente a la radiación uv en múltiples colores, compuesto por poliuretano alifático bicomponente y disolventes, aplicada mediante brocha o rodillo o máquina tipo de aplicación neumática sobre la superficie en una mano con un consumo total de 0,25 kg/m2, incluso encuentro con zabaletas cazoletas y paramnetos. Medida superficie ejecutada			
		2,000 kg	Membrana de poliurea 100% pu...	7,24	14,48
		0,250 kg	Revestimiento bicomponente d...	9,15	2,29
		0,086 h	OF. 1ª IMPERMEABILIZADOR	25,76	2,22
		0,086 h	AYUDANTE ESPECIALISTA	24,66	2,12
		10,360 %	Costes indirectos	21,11	2,19
			Precio total por m2		23,30
			Son veintitres Euros con treinta céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 905/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	332/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
7.7	m2	Solado con baldosas cerámicas de 14x28 cm recibidas con mortero M5 (1:6), incluso nivelado con capa de arena de 2 cm de espesor medio, enlechado y limpieza del pavimento; construido según CTE. Medida la superficie ejecutada.			
		0,420 h	OF. 1ª SOLADOR	25,76	10,82
		0,210 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	5,16
		0,020 m3	ARENA FINA	18,37	0,37
		0,001 m3	LECHADA DE CEMENTO CEM II/...	175,05	0,18
		0,031 m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:...	84,18	2,61
		27,030 u	BALDOSA CERÁMICA 14x28 cm	0,21	5,68
		10,360 %	Costes indirectos	24,82	2,57
			Precio total por m2		27,39
			Son veintisiete Euros con treinta y nueve céntimos		
7.8	m	baldosas cerámicas de 14x28 cm en formacion de zabaleta recibidas con mortero M5 (1:6), incluso repaso del pavimento, enlechado y limpieza; construido según CTE. Medida la longitud ejecutada.			
		0,090 h	OF. 1ª SOLADOR	25,76	2,32
		0,045 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	1,11
		0,001 m3	LECHADA DE CEMENTO CEM II/...	175,05	0,18
		0,002 m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:...	84,18	0,17
		3,816 u	BALDOSA CERÁMICA 14x28 cm	0,21	0,80
		10,360 %	Costes indirectos	4,58	0,47
			Precio total por m		5,05
			Son cinco Euros con cinco céntimos		
7.9	m2	Entablado base de tablero estructural de madera, de 19 mm de espesor, colocado con fijaciones mecánicas. Medida la superficie ejecutada.			
		1,050 m2	TABLERO ABETO	19,55	20,53
		0,150 kg	CLAVO DE ACERO	1,34	0,20
		0,173 h	OFICIAL 1ª MONTADOR ESTRUC...	25,76	4,46
		0,086 h	AYUNDANTE MONTADOR DE ES...	24,66	2,12
		10,360 %	Costes indirectos	27,31	2,83
			Precio total por m2		30,14
			Son treinta Euros con catorce céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 906/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	333/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
7.10	m2	Tablero de rasillón, recibido con mortero de cemento M5 (1:6), con plastificante, incluso p.p. de elementos resistentes complementarios y apeos. Medida la superficie en verdadera magnitud.			
		0,350 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	17,61
		0,005 m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:...	87,79	0,44
		4,240 u	RASILLÓN CERÁMICO 100x25x4 ...	1,30	5,51
		1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,62
		2,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,68
		10,360 %	Costes indirectos	24,86	2,58
			Precio total por m2		27,44
		Son veintisiete Euros con cuarenta y cuatro céntimos			
7.11	m	Suministro e instalación sobre cornisa, con adhesivo, de sistema de pletina de púas, para la protección frente a las aves de una franja de hasta 115 mm de anchura en elemento de fachada, formada por una lámina de policarbonato estable frente a los rayos UV, de 330 mm de anchura y 1 mm de espesor, que lleva insertadas a modo de púas, cada 50 mm, unas varillas romas en forma de 'U', de acero inoxidable, de 1,4 mm de diámetro y 115 mm de altura. Incluso masilla adhesiva de silicona, accesorios y material auxiliar. Totalmente montado y probado, sin incluir la repercusión del andamio ni afectar a la estabilidad del elemento, incluso limpieza y preparación del soporte. Replanteo. Colocación del adhesivo sobre el soporte. Instalación de la pletina de púas. Medida la longitud.			
		1,000 m	Pletina de púas, para la protecci...	5,13	5,13
		0,022 Ud	Masilla de silicona, como adhesi...	22,54	0,50
		0,301 h	Oficial 1ª construcción.	25,76	7,75
		0,301 h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	25,76	7,75
		10,360 %	Costes indirectos	21,13	2,19
			Precio total por m		23,32
		Son veintitres Euros con treinta y dos céntimos			

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 907/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	334/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción	Total

Presupuesto parcial nº 8: Instalaciones

Subcapítulo 8.1: Climatizacion

Subcapítulo 8.1.1: Equipos

8.1.1.1 u Unidad exterior de las siguientes caracteristicas:
- vrv iv inverter bomba de calor rxyq8u
- Refrigerante: r-410a
- Capacidad frigorifica: 22.400 w
- Capacidad calorifica: 25.000 w
- Alimentacion electrica: iii-380v a 50 hz

Medida la unidad completamente colocada y conexionada con las tuberias de entrada/salida de refrigerante y con los elementos de control, incluso emplazamiento en solera mediante elementos antivibratorios segun une 100155-88 (se incluiran los elementos antivibratorios), incluso ayudas de albañileria.
Medida la unidad instalada

1,000 u	ACCESORIOS	123,48	123,48
9,950 kg	GAS FRIGORÍFICO	10,16	101,09
80,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	27,20
150,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	93,00
1,500 h	PEÓN ORDINARIO	24,24	36,36
2,000 h	OFICIAL 1ª	25,76	51,52
10,000 h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	25,76	257,60
2,000 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	100,64
0,800 u	UNIDAD EXTERIOR VRV BOMBA ...	11.743,98	9.395,18
2,000 h	AYUDANTE ESPECIALISTA	24,66	49,32
10,360 %	Costes indirectos	10.235,39	1.060,39
	Precio total por u		11.295,78

Son once mil doscientos noventa y cinco Euros con setenta y ocho céntimos

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 908/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	335/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción	Total

8.1.1.2 u Unidad exterior de las siguientes caracteristicas:
- vrv iv inverter bomba de calor rxyq12u
- Refrigerante: r-410a
- Capacidad frigorifica: 33.500 w
- Capacidad calorifica: 37.500 w
- Alimentacion electrica: iii-380v a 50 hz

Medida la unidad completamente colocada y conexionada con las tuberias de entrada/salida de refrigerante y con los elementos de control, incluso emplazamiento en solera mediante elementos antivibratorios segun une 100155-88 (se incluiran los elementos antivibratorios), incluso ayudas de albañileria.
Medida la unidad instalada

1,000 u	ACCESORIOS	123,48	123,48
9,950 kg	GAS FRIGORÍFICO	10,16	101,09
80,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	27,20
150,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	93,00
1,500 h	PEÓN ORDINARIO	24,24	36,36
2,000 h	OFICIAL 1ª	25,76	51,52
10,000 h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	25,76	257,60
2,000 h	AYUDANTE ESPECIALISTA	24,66	49,32
2,000 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	100,64
0,800 u	UNIDAD EXTERIOR VRV BOMBA ...	15.402,07	12.321,66
10,360 %	Costes indirectos	13.161,87	1.363,57
	Precio total por u		14.525,44

Son catorce mil quinientos veinticinco Euros con cuarenta y cuatro céntimos

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 909/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	336/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción	Total

8.1.1.3 u Unidad exterior de las siguientes caracteristicas:
- vrv iv inverter bomba de calor rxyq14u
- Refrigerante: r-410a
- Capacidad frigorifica: 40.000 w
- Capacidad calorifica: 45.000 w
- Alimentacion electrica: iii-380v a 50 hz

Medida la unidad completamente colocada y conexionada con las tuberias de entrada/salida de refrigerante y con los elementos de control, incluso emplazamiento en solera mediante elementos antivibratorios segun une 100155-88 (se incluiran los elementos antivibratorios), incluso ayudas de albañileria.
Medida la unidad instalada

1,000 u	ACCESORIOS	123,48	123,48
9,950 kg	GAS FRIGORÍFICO	10,16	101,09
80,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	27,20
150,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	93,00
1,500 h	PEÓN ORDINARIO	24,24	36,36
2,000 h	OFICIAL 1ª	25,76	51,52
10,000 h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	25,76	257,60
2,000 h	AYUDANTE ESPECIALISTA	24,66	49,32
2,000 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	100,64
0,800 u	UNIDAD EXTERIOR VRV BOMBA ...	18.410,87	14.728,70
10,360 %	Costes indirectos	15.568,91	1.612,94
	Precio total por u		17.181,85

Son diecisiete mil ciento ochenta y un Euros con ochenta y cinco céntimos

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 910/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	337/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción	Total

8.1.1.4 u

Unidad exterior de las siguientes caracteristicas:
- vrv iv inverter bomba de calor rxyq18u
- Refrigerante: r-410a
- Capacidad frigorifica: 50.000 w
- Capacidad calorifica: 56.000 w
- Alimentacion electrica: iii-380v a 50 hz

Medida la unidad completamente colocada y conexionada con las tuberias de entrada/salida de refrigerante y con los elementos de control, incluso emplazamiento en solera mediante elementos antivibratorios segun une 100155-88 (se incluiran los elementos antivibratorios), incluso ayudas de albañileria.
Medida la unidad instalada

1,000 u	ACCESORIOS	123,48	123,48
9,950 kg	GAS FRIGORÍFICO	10,16	101,09
80,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	27,20
150,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	93,00
1,500 h	PEÓN ORDINARIO	24,24	36,36
2,000 h	OFICIAL 1ª	25,76	51,52
10,000 h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	25,76	257,60
2,000 h	AYUDANTE ESPECIALISTA	24,66	49,32
2,000 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	100,64
0,800 u	UNIDAD EXTERIOR VRV BOMBA ...	24.067,28	19.253,82
10,360 %	Costes indirectos	20.094,03	2.081,74
	Precio total por u		22.175,77

Son veintidos mil ciento setenta y cinco Euros con setenta y siete céntimos

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 911/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	338/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción	Total

8.1.1.5 u Unidad exterior de las siguientes caracteristicas:
- vrv iv inverter bomba de calor rxyq22u (rxyq10u+rxyq12u)
- Refrigerante: r-410a
- Capacidad frigorifica: 61.500 w
- Capacidad calorifica: 69.000 w
- Alimentacion electrica: iii-380v a 50 hz

Medida la unidad completamente colocada y conexionada con las tuberias de entrada/salida de refrigerante y con los elementos de control, incluso emplazamiento en solera mediante elementos antivibratorios segun une 100155-88 (se incluiran los elementos antivibratorios), incluso ayudas de albañileria.
Medida la unidad instalada

1,000 u	ACCESORIOS	123,48	123,48
9,950 kg	GAS FRIGORÍFICO	10,16	101,09
80,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	27,20
150,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	93,00
1,500 h	PEÓN ORDINARIO	24,24	36,36
2,000 h	OFICIAL 1ª	25,76	51,52
10,000 h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	25,76	257,60
2,000 h	AYUDANTE ESPECIALISTA	24,66	49,32
2,000 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	100,64
0,800 u	UNIDAD EXTERIOR VRV BOMBA ...	15.402,07	12.321,66
0,800 u	UNIDAD EXTERIOR VRF II INVER...	13.117,69	10.494,15
10,360 %	Costes indirectos	23.656,02	2.450,76
	Precio total por u		26.106,78

Son veintiseis mil ciento seis Euros con setenta y ocho céntimos

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 912/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	339/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción	Total

8.1.1.6 u Unidad exterior de las siguientes caracteristicas:
- vrv iv inverter bomba de calor compact rxysc4t
- Refrigerante: r-410a
- Capacidad frigorifica: 12.100 w
- Capacidad calorifica: 12.100 w
- Alimentacion electrica: i-220v a 50 hz

Medida la unidad completamente colocada y conexionada con las tuberias de entrada/salida de refrigerante y con los elementos de control, incluso emplazamiento en solera mediante elementos antivibratorios segun une 100155-88 (se incluiran los elementos antivibratorios), incluso ayudas de albañileria.
Medida la unidad instalada

1,000 u	ACCESORIOS	123,48	123,48
9,950 kg	GAS FRIGORÍFICO	10,16	101,09
80,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	27,20
150,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	93,00
1,500 h	PEÓN ORDINARIO	24,24	36,36
2,000 h	OFICIAL 1ª	25,76	51,52
10,000 h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	25,76	257,60
2,000 h	AYUDANTE ESPECIALISTA	24,66	49,32
2,000 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	100,64
0,800 u	UNIDAD EXTERIOR VRF II INVER...	6.630,88	5.304,70
10,360 %	Costes indirectos	6.144,91	636,61
	Precio total por u		6.781,52

Son seis mil setecientos ochenta y un Euros con cincuenta y dos céntimos

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 913/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	340/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción	Total

8.1.1.7 u

Unidad interior de conductos de las siguientes caracteristicas:
- vrf iv inverter bomba de calor fxsq63a
- Refrigerante: r-410a
- Capacidad frigorifica: 7.100 w
- Capacidad calorifica: 8.000 w
- Alimentacion electrica: i-230v a 50 hz
- Bomba de drenaje
- Aspiracion posterior.
- Filtro de alta eficiencia

Completamente colocada y conexionada con las tuberias de entrada/salida de refrigerante, con los conductos de retorno/impulsion conectados con acceso al filtro del retorno, con el tubo de drenaje de condensados de pvc ø32 mm (incluido sifon) y con los elementos de control y mando para control remoto con cable brc1h519w7 incluso fijada a forjados mediante elementos antivibratorios (se incluiran) segun une 100155-88. Medida la unidad ejecutada.

0,800 u	UNIDAD INTERIOR CONDUCTOS ...	1.703,00	1.362,40
1,000 U	CONTROL REMOTO POR CABLE,I...	149,21	149,21
20,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	6,80
40,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	24,80
1,000 h	PEÓN ORDINARIO	24,24	24,24
0,500 h	OFICIAL 1ª	25,76	12,88
2,000 h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	25,76	51,52
10,360 %	Costes indirectos	1.631,85	169,06
	Precio total por u		1.800,91

Son mil ochocientos Euros con noventa y un céntimos

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 914/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	341/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
8.1.1.8	u	Juego derivacion refnet para sistema vrv inverter 2t de las siguientes caracteristicas (khrq22m64t): - Refrigerante: r-410a Completamente colocada y conexionada con las tuberias de entrada/salida de refrigerante, incluso aislada y fijada a forjados mediante elementos antivibratorios (se incluiran) segun une 100155-88. Medida la unidad ejecutada.			
		20,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	6,80
		40,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	24,80
		1,000 h	PEÓN ORDINARIO	24,24	24,24
		0,500 h	OFICIAL 1ª	25,76	12,88
		2,000 h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	25,76	51,52
		0,800 u	UNIDAD INTERIOR CONDUCTOS ...	259,31	207,45
		10,360 %	Costes indirectos	327,69	33,95
			Precio total por u		361,64
			Son trescientos sesenta y un Euros con sesenta y cuatro céntimos		
8.1.1.9	u	Unidad interior de conductos para empotrar en pared de las siguientes caracteristicas: - vrf iv inverter bomba de calor fxnq63a - Refrigerante: r-410a - Capacidad frigorifica: 7.100 w - Capacidad calorifica: 8.000 w - Alimentacion electrica: i-230v a 50 hz - Bomba de drenaje - Aspiracion posterior. - Filtro de alta eficiencia Completamente colocada y conexionada con las tuberias de entrada/salida de refrigerante, con los conductos de retorno/impulsion conectados con acceso al filtro del retorno, con el tubo de drenaje de condensados de pvc ø32 mm (incluido sifon) y con los elementos de control y mando para control remoto con cable brc1h519w7 incluso fijada a forjados mediante elementos antivibratorios (se incluiran) segun une 100155-88. Medida la unidad ejecutada.			
		1,000 U	CONTROL REMOTO POR CABLE,I...	149,21	149,21
		20,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	6,80
		40,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	24,80
		1,000 h	PEÓN ORDINARIO	24,24	24,24
		0,500 h	OFICIAL 1ª	25,76	12,88
		2,000 h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	25,76	51,52
		0,800 u	UNIDAD INTERIOR CONDUCTOS ...	2.016,84	1.613,47
		10,360 %	Costes indirectos	1.882,92	195,14

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 915/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	342/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción	Total

Precio total por u 2.077,99

Son dos mil setenta y siete Euros con noventa y nueve céntimos

8.1.1.10 u Unidad interior de suelo con envolvente de las siguientes caracteristicas:
- vrf iv inverter bomba de calor fxlq50p
- Refrigerante: r-410a
- Capacidad frigorifica: 5.600 w
- Capacidad calorifica: 6.300 w
- Alimentacion electrica: i-230v a 50 hz
- Bomba de drenaje
- Aspiracion posterior.
- Filtro de alta eficiencia

Completamente colocada y conexionada con las tuberias de entrada/salida de refrigerante, con los conductos de retorno/impulsion conectados con acceso al filtro del retorno, con el tubo de drenaje de condensados de pvc ø32 mm (incluido sifon) y con los elementos de control y mando para control remoto con cable brc1h519w7 incluso fijada a forjados mediante elementos antivibratorios (se incluiran) segun une 100155-88. Medida la unidad ejecutada.

1,000 U	CONTROL REMOTO POR CABLE,I...	149,21	149,21
20,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	6,80
40,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	24,80
1,000 h	PEÓN ORDINARIO	24,24	24,24
0,500 h	OFICIAL 1ª	25,76	12,88
2,000 h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	25,76	51,52
0,800 u	UNIDAD INTERIOR CONDUCTOS ...	2.119,74	1.695,79
10,360 %	Costes indirectos	1.965,24	203,60

Precio total por u 2.168,04

Son dos mil ciento sesenta y ocho Euros con ochenta y cuatro céntimos

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 916/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	343/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción	Total

8.1.1.11 u

Unidad interior de suelo con envolvente de las siguientes caracteristicas:
- vrf iv inverter bomba de calor fxlq40p
- Refrigerante: r-410a
- Capacidad frigorifica: 4.500 w
- Capacidad calorifica: 5.000 w
- Alimentacion electrica: i-230v a 50 hz
- Bomba de drenaje
- Aspiracion posterior.
- Filtro de alta eficiencia

Completamente colocada y conexionada con las tuberias de entrada/salida de refrigerante, con los conductos de retorno/impulsion conectados con acceso al filtro del retorno, con el tubo de drenaje de condensados de pvc ø32 mm (incluido sifon) y con los elementos de control y mando para control remoto con cable brc1h519w7 incluso fijada a forjados mediante elementos antivibratorios (se incluiran) segun une 100155-88. Medida la unidad ejecutada.

1,000 U	CONTROL REMOTO POR CABLE,I...	149,21	149,21
20,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	6,80
40,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	24,80
1,000 h	PEÓN ORDINARIO	24,24	24,24
0,500 h	OFICIAL 1ª	25,76	12,88
2,000 h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	25,76	51,52
0,800 u	UNIDAD INTERIOR CONDUCTOS ...	2.025,07	1.620,06
10,360 %	Costes indirectos	1.889,51	195,75
	Precio total por u		2.085,26

Son dos mil ochenta y cinco Euros con veintiseis céntimos

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 917/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	344/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción	Total

8.1.1.12 u Unidad interior de suelo con envolvente de las siguientes caracteristicas:
- vrf iv inverter bomba de calor fxlq32p
- Refrigerante: r-410a
- Capacidad frigorifica: 3.600 w
- Capacidad calorifica: 4.000 w
- Alimentacion electrica: i-230v a 50 hz
- Bomba de drenaje
- Aspiracion posterior.
- Filtro de alta eficiencia

Completamente colocada y conexionada con las tuberias de entrada/salida de refrigerante, con los conductos de retorno/impulsion conectados con acceso al filtro del retorno, con el tubo de drenaje de condensados de pvc ø32 mm (incluido sifon) y con los elementos de control y mando para control remoto con cable brc1h519w7 incluso fijada a forjados mediante elementos antivibratorios (se incluiran) segun une 100155-88. Medida la unidad ejecutada.

1,000 U	CONTROL REMOTO POR CABLE,I...	149,21	149,21
20,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	6,80
40,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	24,80
1,000 h	PEÓN ORDINARIO	24,24	24,24
0,500 h	OFICIAL 1ª	25,76	12,88
2,000 h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	25,76	51,52
0,800 u	UNIDAD INTERIOR CONDUCTOS ...	1.962,30	1.569,84
10,360 %	Costes indirectos	1.839,29	190,55
	Precio total por u		2.029,84

Son dos mil veintinueve Euros con ochenta y cuatro céntimos

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 918/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	345/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción	Total

8.1.1.13 u

Unidad de ventilación con recuperador de aire entálpico y adecuación de temperatura con filtros según ida2, para un caudal nominal de 700m3/h con 50 pa de presión disponible en impulsión (610m3/h con 150pa).
Calidad de filtración g4 + f6 + f8 en la zona de aire nuevo y f6 para la zona de extracción. Equipos con dos ventiladores inverter para el control del caudal de aire (regulable de 0 a 100%). Los variadores de los ventiladores dispondrán de control pid incorporado para regulacion de los mismos en función de sonda de presión diferencial en impulsion (que estará incluida). Se incluiran tres presostatos de filtros sucios y dos presosotatos de estado de ventilador para alarmas, arranque y paro remoto y acceso por la parte inferior. Con bypass y sonda de co2.
Dimensiones generales del equipo: alto (mm) x ancho (mm) x largo (mm): 400 x 1050 x 1110; peso de la unidad: 77 kg
Incluso fijado a forjados o sobre cubierta mediante elementos antivibratorios (se incluiran) segun une 100155-88. Medida la unidad ejecutada.

1,000 u	RECUPERADOR ENTALPICO 700 ...	3.054,07	3.054,07
1,000 U	CONTROL REMOTO POR CABLE,I...	149,21	149,21
80,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	27,20
2,000 h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	25,76	51,52
2,000 h	AYUDANTE ESPECIALISTA	24,66	49,32
2,000 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	100,64
0,800 u	SENSOR CO2	601,97	481,58
0,800 u	FILTRO F8	336,48	269,18
10,360 %	Costes indirectos	4.182,72	433,33
	Precio total por u		4.616,05

Son cuatro mil seiscientos dieciseis Euros con cinco céntimos

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 919/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	346/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción	Total

8.1.1.14 u

Uniidad de ventilacion con recuperador de aire entalpico y adecuacion de temperatura con filtros según ida2, para un caudal nominal de 1120m3/h con 50 pa de presión disponible en impulsión (1030m3/h con 150pa).
Calidad de filtración g4 + f6 + f8 en la zona de aire nuevo y f6 para la zona de extracción. Equipos con dos ventiladores inverter para el control del caudal de aire (regulable de 0 a 100%). Los variadores de los ventiladores dispondrán de control pid incorporado para regulacion de los mismos en función de sonda de presión diferencial en impulsion (que estará incluida). Se incluiran tres presostatos de filtros sucios y dos presosotatos de estado de ventilador para alarmas, arranque y paro remoto y acceso por la parte inferior. Con bypass y sonda de co2.
Dimensiones generales del equipo: alto (mm) x ancho (mm) x largo (mm): 400 x 1050 x 1110; peso de la unidad: 96 kg
Incluso fijado a forjados o sobre cubierta mediante elementos antivibratorios (se incluiran) segun une 100155-88. Medida la unidad ejecutada.

1,000 U	CONTROL REMOTO POR CABLE,I...	149,21	149,21
80,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	27,20
2,000 h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	25,76	51,52
2,000 h	AYUDANTE ESPECIALISTA	24,66	49,32
2,000 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	100,64
0,800 u	SENSOR CO2	601,97	481,58
0,800 u	FILTRO F8	336,48	269,18
1,000 u	RECUPERADOR ENTALPICO 120...	3.678,68	3.678,68
10,360 %	Costes indirectos	4.807,33	498,04
	Precio total por u		5.305,37

Son cinco mil trescientos cinco Euros con treinta y siete céntimos

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 920/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	347/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción	Total

8.1.1.15 u

Unidad de ventilación con recuperador de aire entalpico y adecuación de temperatura con filtros según ida2, para un caudal nominal de 1550m3/h con 50 pa de presión disponible en impulsión (1420m3/h con 150pa).
Calidad de filtración g4 + f6 + f8 en la zona de aire nuevo y f6 para la zona de extracción. Equipos con dos ventiladores inverter para el control del caudal de aire (regulable de 0 a 100%). Los variadores de los ventiladores dispondrán de control pid incorporado para regulacion de los mismos en función de sonda de presión diferencial en impulsion (que estará incluida). Se incluiran tres presostatos de filtros sucios y dos presosotatos de estado de ventilador para alarmas, arranque y paro remoto y acceso por la parte inferior. Con bypass y sonda de co2.
Dimensiones generales del equipo: alto (mm) x ancho (mm) x largo (mm): 550 x 1250 x 1310; peso de la unidad: 117 kg
Incluso fijado a forjados o sobre cubierta mediante elementos antivibratorios (se incluiran) segun une 100155-88. Medida la unidad ejecutada.

1,000 U	CONTROL REMOTO POR CABLE,I...	149,21	149,21
80,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	27,20
2,000 h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	25,76	51,52
2,000 h	AYUDANTE ESPECIALISTA	24,66	49,32
2,000 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	100,64
0,800 u	SENSOR CO2	601,97	481,58
0,800 u	FILTRO F8	336,48	269,18
1,000 u	RECUPERADOR ENTALPICO 160...	4.167,45	4.167,45
10,360 %	Costes indirectos	5.296,10	548,68
	Precio total por u		5.844,78

Son cinco mil ochocientos cuarenta y cuatro Euros con setenta y ocho céntimos

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 921/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	348/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción	Total

8.1.1.16 u Unidad de ventilación con recuperador de aire entalpico y adecuacion de temperatura con filtros según ida2, para un caudal nominal de 1930m3/h con 50 pa de presión disponible en impulsión (1810m3/h con 150pa).
Calidad de filtración g4 + f6 + f8 en la zona de aire nuevo y f6 para la zona de extracción. Equipos con dos ventiladores inverter para el control del caudal de aire (regulable de 0 a 100%). Los variadores de los ventiladores dispondrán de control pid incorporado para regulacion de los mismos en función de sonda de presión diferencial en impulsion (que estará incluida). Se incluiran tres presostatos de filtros sucios y dos presosotatos de estado de ventilador para alarmas, arranque y paro remoto y acceso por la parte inferior. Con bypass y sonda de co2.
Dimensiones generales del equipo: alto (mm) x ancho (mm) x largo (mm): 550 x 1250 x 1310; peso de la unidad: 132 kg
Incluso fijado a forjados o sobre cubierta mediante elementos antivibratorios (se incluiran) segun une 100155-88. Medida la unidad ejecutada.

1,000 U	CONTROL REMOTO POR CABLE,I...	149,21	149,21
80,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	27,20
2,000 h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	25,76	51,52
2,000 h	AYUDANTE ESPECIALISTA	24,66	49,32
2,000 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	100,64
0,800 u	SENSOR CO2	601,97	481,58
0,800 u	FILTRO F8	336,48	269,18
1,000 u	RECUPERADOR ENTALPICO 200...	4.961,84	4.961,84
10,360 %	Costes indirectos	6.090,49	630,97
	Precio total por u		6.721,46

Son seis mil setecientos veintiun Euros con cuarenta y seis céntimos

Subcapítulo 8.1.2: Tuberias y accesorios

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 922/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	349/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
8.1.2.1	m	Canalización para fluido frigorigeno, en montaje superficial en interior, constituida por tuberia de cobre deshidratado, diam.ext.(1/4"), 0.81 mm. De espesor , una calorifugada con coquilla elastomera de caucho/vinilo de coef.cond.term.0.028w/mºc, a 20º y espesor 10mm. Tubos unidos mediante manguitos y soldadura con varilla de aleacion con un 30% de plata,p.p. De piezas especiales, pasamuros y elementos de sujeccion,pequeño material y ayudas de albañileria;construidos segun it.ic. Y mi.if. Medida la longitud ejecutada.			
		1,000 m	"TUBO COBRE DESHIDRATADO ...	3,60	3,60
		0,100 h	CUADRILLA FORMADA POR OFIC...	50,42	5,04
		2,500 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,85
		1,010 m	COQUILLA ESP.ELAST.CAUCHO/...	8,19	8,27
		3,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	1,86
		0,020 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	49,63	0,99
		10,360 %	Costes indirectos	20,61	2,14
			Precio total por m		22,75
			Son veintidos Euros con setenta y cinco céntimos		
8.1.2.2	m	De canalizacion para fluido frigorigeno, en montaje superficial en interior, constituida por tuberia de cobre deshidratado, diam.ext.(1/2"), 0.81 mm. De espesor , una calorifugada con coquilla elastomera de caucho/vinilo de coef.cond.term.0.028w/mºc, a 20º y espesor 10mm. Tubos unidos mediante manguitos y soldadura con varilla de aleacion con un 30% de plata,p.p. De piezas especiales, pasamuros y elementos de sujeccion,pequeño material y ayudas de albañileria;construidos segun it.ic. Y mi.if. Medida la longitud ejecutada.			
		1,000 m	"TUBO COBRE DESHIDRATADO ...	4,89	4,89
		0,100 h	CUADRILLA FORMADA POR OFIC...	50,42	5,04
		2,500 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,85
		1,010 m	COQUILLA ESP.ELAST.CAUCHO/...	8,19	8,27
		3,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	1,86
		0,020 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	49,63	0,99
		10,360 %	Costes indirectos	21,90	2,27
			Precio total por m		24,17
			Son veinticuatro Euros con diecisiete céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 923/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	350/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
8.1.2.3	m	De canalizacion para fluido frigorigeno, en montaje superficial en interior, constituida por tuberia de cobre deshidratado, diam.ext.(3/8"), 0.81 mm. De espesor , una calorifugada con coquilla elastomera de caucho/vinilo de coef.cond.term.0.028w/mºc, a 20º y espesor 10mm. Tubos unidos mediante manguitos y soldadura con varilla de aleacion con un 30% de plata,p.p. De piezas especiales, pasamuros y elementos de sujeccion,pequeño material y ayudas de albañileria;construidos segun it.ic. Y mi.if. Medida la longitud ejecutada.			
		1,000 m	"TUBO COBRE DESHIDRATADO ...	3,55	3,55
		0,100 h	CUADRILLA FORMADA POR OFIC...	50,42	5,04
		2,500 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,85
		1,010 m	COQUILLA ESP.ELAST.CAUCHO/...	8,19	8,27
		3,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	1,86
		0,020 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	49,63	0,99
		10,360 %	Costes indirectos	20,56	2,13
			Precio total por m		22,69
			Son veintidos Euros con sesenta y nueve céntimos		
8.1.2.4	m	De canalizacion para fluido frigorigeno, en montaje superficial en interior, constituida por tuberia de cobre deshidratado, diam.ext.(5/8"), 0.81 mm. De espesor , una calorifugada con coquilla elastomera de caucho/vinilo de coef.cond.term.0.028w/mºc, a 20º y espesor 10mm. Tubos unidos mediante manguitos y soldadura con varilla de aleacion con un 30% de plata,p.p. De piezas especiales, pasamuros y elementos de sujeccion,pequeño material y ayudas de albañileria;construidos segun it.ic. Y mi.if. Medida la longitud ejecutada.			
		1,000 m	"TUBO COBRE DESHIDRATADO ...	7,26	7,26
		0,100 h	CUADRILLA FORMADA POR OFIC...	50,42	5,04
		2,500 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,85
		1,010 m	COQUILLA ESP.ELAST.CAUCHO/...	8,19	8,27
		3,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	1,86
		0,020 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	49,63	0,99
		10,360 %	Costes indirectos	24,27	2,51
			Precio total por m		26,78
			Son veintiseis Euros con setenta y ocho céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 924/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	351/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
8.1.2.5	m	De canalizacion para fluido frigorigeno, en montaje superficial en interior, constituida por tuberia de cobre deshidratado, diam.ext.(3/4"), 0.81 mm. De espesor , una calorifugada con coquilla elastomera de caucho/vinilo de coef.cond.term.0.028w/mºc, a 20º y espesor 10mm. Tubos unidos mediante manguitos y soldadura con varilla de aleacion con un 30% de plata,p.p. De piezas especiales, pasamuros y elementos de sujeccion,pequeño material y ayudas de albañileria;construidos segun it.ic. Y mi.if. Medida la longitud ejecutada.			
		1,000 m	"TUBO COBRE DESHIDRATADO ...	8,57	8,57
		0,100 h	CUADRILLA FORMADA POR OFIC...	50,42	5,04
		2,500 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,85
		1,010 m	COQUILLA ESP.ELAST.CAUCHO/...	8,19	8,27
		3,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	1,86
		0,020 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	49,63	0,99
		10,360 %	Costes indirectos	25,58	2,65
			Precio total por m		28,23
			Son veintiocho Euros con veintitres céntimos		
8.1.2.6	m	De canalizacion para fluido frigorigeno, en montaje superficial en interior, constituida por tuberia de cobre deshidratado, diam.ext.(7/8"), 0.81 mm. De espesor , una calorifugada con coquilla elastomera de caucho/vinilo de coef.cond.term.0.028w/mºc, a 20º y espesor 10mm. Tubos unidos mediante manguitos y soldadura con varilla de aleacion con un 30% de plata,p.p. De piezas especiales, pasamuros y elementos de sujeccion,pequeño material y ayudas de albañileria;construidos segun it.ic. Y mi.if. Medida la longitud ejecutada.			
		1,000 m	"TUBO COBRE DESHIDRATADO ...	10,00	10,00
		0,100 h	CUADRILLA FORMADA POR OFIC...	50,42	5,04
		2,500 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,85
		1,010 m	COQUILLA ESP.ELAST.CAUCHO/...	8,19	8,27
		3,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	1,86
		0,020 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	49,63	0,99
		10,360 %	Costes indirectos	27,01	2,81
			Precio total por m		29,81
			Son veintinueve Euros con ochenta y un céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 925/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	352/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
8.1.2.7	m	De canalizacion para fluido frigorigeno, en montaje superficial en interior, constituida por tuberia de cobre deshidratado, diam.ext.(1"1/8), 0.81 mm. De espesor , una calorifugada con coquilla elastomera de caucho/vinilo de coef.cond.term.0.028w/mºc, a 20º y espesor 10mm. Tubos unidos mediante manguitos y soldadura con varilla de aleacion con un 30% de plata,p.p. De piezas especiales, pasamuros y elementos de sujeccion,pequeño material y ayudas de albañileria;construidos segun it.ic. Y mi.if. Medida la longitud ejecutada.			
		1,000 m	"TUBO COBRE DESHIDRATADO ...	12,84	12,84
		0,150 h	CUADRILLA FORMADA POR OFIC...	50,42	7,56
		2,500 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,85
		1,500 m	COQUILLA ESP.ELAST.CAUCHO/...	8,19	12,29
		3,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	1,86
		0,020 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	49,63	0,99
		10,360 %	Costes indirectos	36,39	3,77
			Precio total por m		40,16
			Son cuarenta Euros con dieciseis céntimos		
8.1.2.8	m	De canalizacion para fluido frigorigeno, en montaje superficial en interior, constituida por tuberia de cobre deshidratado, diam.ext.(1"), 0.81 mm. De espesor , calorifugada con coquilla elastomera de caucho/vinilo de coef.cond.term.0.028w/mºc, a 20º y espesor 30mm (se incrementará en 20mm en su paso por exterior). Tubos unidos mediante manguitos y soldadura con varilla de aleacion con un 30% de plata,p.p. De piezas especiales, pasamuros y elementos de sujeccion,pequeño material y ayudas de albañileria;construidos segun it.ic. Y mi.if. Medida la longitud ejecutada.			
		0,150 h	CUADRILLA FORMADA POR OFIC...	50,42	7,56
		2,500 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,85
		1,600 m	COQUILLA ESP.ELAST.CAUCHO/...	8,19	13,10
		3,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	1,86
		0,020 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	49,63	0,99
		1,000 m	"TUBO COBRE DESHIDRATADO ...	12,33	12,33
		10,360 %	Costes indirectos	36,69	3,80
			Precio total por m		40,49
			Son cuarenta Euros con cuarenta y nueve céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 926/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	353/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
8.1.2.9	m	Protección para tubería frigoríficas exterior desde unidades exteriores hasta entrada al edificio compuesta por bandeja ciega con tapa de 200x150 mm en chapa galvanizada en caliente de 1 mm de espesor, soportada en bancada. Totalmente instalada, incluso soportes, cambios de dirección, sellado en los encuentros con elementos de construcción. Medida la longitud ejecutada.			
		1,000 m	Bandeja 200x150	49,91	49,91
		0,800 h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	25,76	20,61
		10,360 %	Costes indirectos	70,52	7,31
			Precio total por m		77,83
			Son setenta y siete Euros con ochenta y tres céntimos		
8.1.2.10	u	De desague de unidad de conductos de aire acondicionado, con sifon individual, formado por tubo y sifon de pvc (serie b) de 32 mm. De diametro interior, instalado desde la valvula hasta el mangueton o canalizacion de derivacion,incluso conexiones, contratubo, uniones con piezas especiales, pequeño material y ayudas de albañileria. Medida la unidad ejecutada.			
		0,010 h	OF. 1ª FONTANERO	25,76	0,26
		2,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	1,24
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		0,140 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	7,04
		1,000 u	SIFÓN BOTELLA INDIVIDUAL DIA...	3,11	3,11
		12,000 m	TUBO PVC. DIAM. 32 MM.	1,16	13,92
		10,360 %	Costes indirectos	25,91	2,68
			Precio total por u		28,59
			Son veintiocho Euros con cincuenta y nueve céntimos		

Subcapítulo 8.1.3: Conductos y difusion

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 927/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	354/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
8.1.3.1	m2	De conducto rectangular, construido con chapa de acero galvanizada de 1.00 mm. De espesor plegada en los extremos, diagonales matrizadas, para una dimension maxima del lado mayor de la seccion de 1.30m. Union de tramos, a 1.00 m como maximo, con bridas de angulo galvanizado de 30x30x3 mm., incluso elementos para soporte, junta y cuelgue, despuntes, tolvas de conexión a equipos para aspiración y descarga, la curvas por el radio mayor y las reducciones según la sección mayor y ayudas y de albañileria. Medida la superficie ejecutada.			
		1,200 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,41
		1,400 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,87
		0,300 h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	25,76	7,73
		0,300 h	AYUDANTE ESPECIALISTA	24,66	7,40
		1,000 m2	CONDUCTO RECTANGULAR DE ...	30,06	30,06
		0,070 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	49,63	3,47
		2,000 m	ANGULAR AC. GALVANIZADO 30...	2,48	4,96
		10,360 %	Costes indirectos	54,90	5,69
			Precio total por m2		60,59
			Son sesenta Euros con cincuenta y nueve céntimos		
8.1.3.2	m2	Aislamiento para conductos a base de manta de espuma elastomérica de conductividad térmica menor que 0,040 w/(m.k) a 20ºc (segun rite 2007) y de 50 mm de espesor o espesor equivalente, con barrera de vapor, incluyendo formación de codos, curvas, embocaduras y derivaciones, p.p. De cortes, colocación y accesorios. Completamente instalado y señalizado segun normas DIN. Medida la superficie ejecutada por su desarrollo			
		1,000 m2	MANTA ESPUMA ELASTOMERIC...	30,43	30,43
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		0,200 h	CUADRILLA FORMADA POR OFIC...	50,42	10,08
		10,360 %	Costes indirectos	40,85	4,23
			Precio total por m2		45,08
			Son cuarenta y cinco Euros con ocho céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 928/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	355/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
8.1.3.3	m2	De recubrimiento con chapa plegada de aluminio de 0,6 mm. De espesor, cerrada mediante plegado y engatillado, con solapes de 30 mm y fijación por tornillos o remaches, en conductos de chapa galvanizada que circulan por zonas exteriores a la intemperie, incluso p.p. De piezas especiales, pequeño material, montaje, elementos de unión y accesorios de fijación a paramentos y p.p. De formación de codos, curvas, embocaduras y derivaciones. Medida la superficie ejecutada por su desarrollo.			
		1,050 m2	CHAPA DE ALUMINIO LISA 0,60 ...	8,95	9,40
		6,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	2,04
		3,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	1,86
		0,200 h	CUADRILLA FORMADA POR OFIC...	50,42	10,08
		10,360 %	Costes indirectos	23,38	2,42
			Precio total por m2		25,80
			Son veinticinco Euros con ochenta céntimos		
8.1.3.4	m	Lineal de conducto flexible helicoidal aislado, de 158 mm. De diámetro interior, en aluminio de doble capa relleno de lana de vidrio; unión de tramos y con equipos mediante manguitos, p.p. De estos y de abrazaderas para soporte y cuelgue,incluso ayudas de albañilería. Medida la longitud ejecutada entre extremos de piezas especiales.			
		0,200 h	AYUDANTE ESPECIALISTA	24,66	4,93
		0,200 h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	25,76	5,15
		1,010 m	COND. CIRC-HELIC.AISLADO D=1...	14,00	14,14
		3,200 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	1,98
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		10,360 %	Costes indirectos	26,54	2,75
			Precio total por m		29,39
			Son veintinueve Euros con veintinueve céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 929/1085 Nº DOC: 3/9
Nº EXPTE: 19/2023
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	356/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
8.1.3.5	m2	Conductos y plenum de embocadura construidos con panel rigido de lana de vidrio, con una cara recubierta en papel aluminio y otra con capa de fibra textil, con codos, uniones, embocaduras a conductos circulares, equipos y difusores, incluso p.p. De cinta de sellado, piezas de conexion y derivaciones, incluyendo rigidizadores interiores para l/h>2, elementos de cuelgue, soportes y pequeño material, para impulsion y retorno de aire. Totalmente colocado y conexionado. Medida la superficie ejecutada.			
		1,000 m2	PANEL RIGIDO FIBRA VIDRIO 25 ...	17,46	17,46
		0,100 h	AYUDANTE	24,66	2,47
		0,150 h	OFICIAL 1ª	25,76	3,86
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		10,360 %	Costes indirectos	24,13	2,50
			Precio total por m2		26,63
			Son veintiseis Euros con sesenta y tres céntimos		
8.1.3.6	u	De rejilla lineal de impulsión, de 200x100 mm, fabricada en perfil de aluminio extruido, lacada en color , lamas aerodinámicas, con marco de montaje en chapa de acero galvanizado y dispositivo de montaje oculto, incluso compuerta de regulación tipo, garras de anclaje y colocación. Medida la unidad instalada.			
		0,800 h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	25,76	20,61
		1,100 h	OFICIAL 1ª	25,76	28,34
		1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,62
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		1,000 UD	REJILLA LINEAL 200X100 MM	52,74	52,74
		10,360 %	Costes indirectos	102,65	10,63
			Precio total por u		113,28
			Son ciento trece Euros con veintiocho céntimos		
8.1.3.7	u	De rejilla lineal de retorno, de 200x200 mm, fabricada en perfil de aluminio extruido, lacada en color , lamas aerodinámicas, con marco de montaje en chapa de acero galvanizado y dispositivo de montaje oculto, incluso compuerta de regulación tipo, garras de anclaje y colocacion. Medida la unidad instalada.			
		0,800 h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	25,76	20,61
		1,100 h	OFICIAL 1ª	25,76	28,34
		1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,62
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		1,000 UD	REJILLA LINEAL 200X200 MM	69,46	69,46
		10,360 %	Costes indirectos	119,37	12,37
			Precio total por u		131,74
			Son ciento treinta y un Euros con setenta y cuatro céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 930/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	357/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
8.1.3.8	u	De rejilla lineal de retorno, de 450x200 mm, fabricada en perfil de aluminio extruido, lacada en color , lamas aerodinámicas, con marco de montaje en chapa de acero galvanizado y dispositivo de montaje oculto, incluso compuerta de regulación tipo, garras de anclaje y colocación. Medida la unidad instalada.			
		0,800 h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	25,76	20,61
		1,100 h	OFICIAL 1ª	25,76	28,34
		1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,62
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		1,000 UD	REJILLA LINEAL 200X200 MM	112,40	112,40
		10,360 %	Costes indirectos	162,31	16,82
			Precio total por u		179,13
			Son ciento setenta y nueve Euros con trece céntimos		
8.1.3.9	u	De rejilla lineal de retorno, de 600x200 mm, fabricada en perfil de aluminio extruido, lacada en color , lamas aerodinámicas, con marco de montaje en chapa de acero galvanizado y dispositivo de montaje oculto, incluso compuerta de regulación tipo, garras de anclaje y colocación. Medida la unidad instalada.			
		0,800 h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	25,76	20,61
		1,100 h	OFICIAL 1ª	25,76	28,34
		1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,62
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		1,000 UD	REJILLA LINEAL 600X200 MM	148,54	148,54
		10,360 %	Costes indirectos	198,45	20,56
			Precio total por u		219,01
			Son doscientos diecinueve Euros con un céntimo		
8.1.3.10	u	De rejilla lineal de retorno, de 1200x200 mm, fabricada en perfil de aluminio extruido, lacada en color , lamas aerodinámicas, con marco de montaje en chapa de acero galvanizado y dispositivo de montaje oculto, incluso compuerta de regulación tipo, garras de anclaje y colocación. Medida la unidad instalada.			
		0,800 h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	25,76	20,61
		1,100 h	OFICIAL 1ª	25,76	28,34
		1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,62
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		1,000 UD	REJILLA LINEAL 1200X200 MM	276,75	276,75
		10,360 %	Costes indirectos	326,66	33,84
			Precio total por u		360,50
			Son trescientos sesenta Euros con cincuenta céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 931/1085 Nº DOC: 3/9
Nº EXPTE: 19/2023
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	358/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción	Total

8.1.3.11 u De difusor tober lineal de largo alcance de 1200 mm de longitud, df-47, para ejecución en linea continua, con 40 mm de paso de aire, tobera orientable en un +-30º del núcleo, lacado en color ral a.d., con placa perforada interior en toda su longitud para homogeneización del caudal. Plenum de conexión de dimensión adecuada en chapa de acero galvanizado según din 17162, boca de conexión circular de diámetro 313 mm y regulación de caudal en plenum. Fijación remachada del perfil al plenum, incluso parte proporcional de remates finales, pequeño material y ayuda a la albañileria. Medida la unidad instalada.

0,600 h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	25,76	15,46
0,300 h	OFICIAL 1ª	25,76	7,73
1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,62
1,000 UD	DIFUSOR TOBERA LARGO ALCA...	401,65	401,65
10,360 %	Costes indirectos	425,80	44,11
	Precio total por u		469,91

Son cuatrocientos sesenta y nueve Euros con noventa y un céntimos

8.1.3.12 u De difusor tober lineal de largo alcance de 1500 mm de longitud, df-47, para ejecución en linea continua, con 30 mm de paso de aire, tobera orientable en un +-30º del nucleo, lacado en color ral a.d., con placa perforada interior en toda su longitud para homogeneización del caudal. Plenum de conexión de dimensión adecuada en chapa de acero galvanizado según din 17162, boca de conexión circular de diámetro 248 mm y regulación de caudal en plenum. Fijación remachada del perfil al plenum, incluso parte proporcional de remates finales, pequeño material y ayuda a la albañilería. Medida la unidad instalada.

0,600 h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	25,76	15,46
0,300 h	OFICIAL 1ª	25,76	7,73
1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,62
1,000 UD	DIFUSOR TOBERA LARGO ALCA...	446,36	446,36
10,360 %	Costes indirectos	470,51	48,74
	Precio total por u		519,25

Son quinientos diecinueve Euros con veinticinco céntimos

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 932/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	359/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
8.1.3.13	u	Compuerta cortafuego destinada a aislar los sectores de incendio en instalaciones de climatización de 600x500 mm con carcasa y elementos de accionamiento de acero galvanizado, con disparo automático, electroimán, instalada con marco de anclaje, i/fijación y recibido. Medida la unidad terminada			
		2,000 h	Oficial 1ª fontanero calefactor	25,76	51,52
		2,000 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	49,12
		1,000 u	Compuerta cortafuegos 600x50...	265,33	265,33
		10,360 %	Costes indirectos	365,97	37,91
			Precio total por u		403,88
		Son cuatrocientos tres Euros con ochenta y ocho céntimos			
Subcapítulo 8.1.4: Control y regulación					
8.1.4.1	u	Sistema de gestión centralizada mod. DCM601A51 para controlar/supervisar 64 unidades interiores (hasta 2560 mediante opcionales). Pantalla táctil con posibilidad de incluir planos de la instalación. Servidor web incluido de serie. Programación horaria semanal/anual. Potentes herramientas para confort y ahorro energético. Posibilidad de controlar otras instalaciones mediante módulos de entradas/salidas digitales/analógicas (BMS). Totalmente instalado, incluyendo todos los equipos de climatización y ventilación y producción de ACS, programado con planos de la instalación y funcionando. Medida la unidad instalada			
		1,000 ud	intelligentTouchManager mod. ...	4.527,60	4.527,60
		1.300,000 m	CABLEADO DE INTERCONEXION...	3,09	4.017,00
		140,000 h	CUADRILLA FORMADA POR OFIC...	50,42	7.058,80
		10,360 %	Costes indirectos	15.603,40	1.616,51
			Precio total por u		17.219,91
		Son diecisiete mil doscientos diecinueve Euros con noventa y un céntimos			

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 933/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	360/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción	Total

8.1.4.2 u Sistema multimedia para información de temperatura y humedad de características:
- Tamaño dígitos de 100 mm de color rojo
- 2 Puertos rs-485 modbus rtu (1 master y 1 slave)
- Alimentación 85 a 253 vac
- Alimentación auxiliar de 24 vdc
- Consumo : 24 va
- Protección ip-40
- Temperatura de trabajo 0-50 ºc
- Humedad de trabajo 25 % a 95 %
- Caja de aluminio pintada de negro
- Frontal de policarbonato y vidrio antireflexivo
- Interface rs-485
- Protocolo de comunicación modbus
- Exactitud de medida de ± 0,5 ºc

Incluso montaje, material de soporte, conexionado y cableado de todos los elementos, pequeño material, ayudas de alabañilería. Material y montaje según real decreto 1826/2009 que modifica al rite 2007.
Medida la unidad instalada, probada y en funcionamiento.

490,000 m	CABLEADO DE INTERCONEXION...	3,09	1.514,10
5,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	3,10
2,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,68
0,200 h	CUADRILLA FORMADA POR OFIC...	50,42	10,08
1,000 U	SISTEMA MULTIMEDIA PARA IN...	1.234,80	1.234,80
10,360 %	Costes indirectos	2.762,76	286,22
	Precio total por u		3.048,98

Son tres mil cuarenta y ocho Euros con noventa y ocho céntimos

Subcapítulo 8.1.5: Ventilación y extracción

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 934/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	361/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
8.1.5.1	u	De ventilador helicocentrífugo de conducto TD 350/100 N D con temporizacion. Proteccion IP-44. Para un caudal maximo de 350 m3/h y una potencia de 40 w, nivel de presion sonora de 18 dba, incluso prensaestopa para entrada cable conexionado, compuerta antiretorno y alimentación eléctrica desde circuito de alumbrado cercano. Instalado segun rite e ite. Medida la unidad instalada y funcionando.			
		0,500 h	CUADRILLA FORMADA POR OFIC...	50,42	25,21
		1,000 UD	VENTILADOR HELICOCEN. 350/1...	61,15	61,15
		1,000 UD	COMPUERTA ANTIRRETORNO	15,01	15,01
		2,000 UD	ACOPLAMIENTO CONDUCTO CI...	6,18	12,36
		1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,62
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		10,360 %	Costes indirectos	114,69	11,88
			Precio total por u		126,57
			Son ciento veintiseis Euros con cincuenta y siete céntimos		
8.1.5.2	m	Conducto circular formado por tubo helicoidal de chapa de acero galvanizada de 0,6 mm de espesor, de 100 mm de diametro, unión de tramos mediante manguitos con engatillado con junta de doble perfil de goma epdm o similar de larga duración, p.p. De accesorios del mismo material del tipo codos, curvas, tes, uniones y derivaciones, con elementos de sustentación de abrazaderas para soporte y cuelgue,incluso ayudas de albañileria. Medida la longitud ejecutada.			
		1,000 m	CONDUCTO CIRCULAR HELICOID...	4,27	4,27
		0,010 h	AYUDANTE ESPECIALISTA	24,66	0,25
		0,010 h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	25,76	0,26
		1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,62
		3,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	1,02
		0,100 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	49,63	4,96
		10,360 %	Costes indirectos	11,38	1,18
			Precio total por m		12,56
			Son doce Euros con cincuenta y seis céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 935/1085 Nº DOC: 3/9
Nº EXPTE: 19/2023
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	362/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
8.1.5.3	u	De boca de extracción de 100 mm. De diámetro, construido en chapa de acero esmaltada al horno, núcleo central de regulación manual, aro de montaje y tornillos de fijación, incluso pequeño material y ayudas de albañileria. Medida la unidad instalada.			
		0,150 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	49,63	7,44
		0,250 h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	25,76	6,44
		1,000 u	BOCA DE EXTRACCION 100MM....	19,14	19,14
		4,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	1,36
		10,360 %	Costes indirectos	34,38	3,56
			Precio total por u		37,94
		Son treinta y siete Euros con noventa y cuatro céntimos			

Subcapítulo 8.2: Electricidad

Subcapítulo 8.2.1: Puesta a tierra

8.2.1.1	u	Arqueta de conexión de puesta a tierra de 38x50x25cm formada por fábrica de ladrillo macizo de medio pie de espesor, solera de hormigón HM-20 y tapa de hormigón HM-20 con cerco de perfil laminado L 60.6, tubo de fibrocemento de 60 mm de diámetro interior y punto de puesta a tierra, incluso excavación, relleno, transporte de las tierras sobrantes a vertedero y conexiones; construida según REBT. Medida la unidad terminada.			
		2,500 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	49,63	124,08
		0,500 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	12,88
		0,005 m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:...	84,18	0,42
		3,500 kg	ACERO B 400 S	1,27	4,45
		3,500 kg	ACERO PERFILES S 275 JR, SOPO...	1,65	5,78
		0,030 m3	HORMIGÓN HM-20/P/20/X0, SU...	96,01	2,88
		0,032 mu	LADRILLO CERÁM. PERF. TALAD...	81,22	2,60
		1,000 u	PUNTO DE PUESTA A TIERRA	13,52	13,52
		1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,62
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		10,360 %	Costes indirectos	167,57	17,36
			Precio total por u		184,83
		Son ciento ochenta y cuatro Euros con noventa y tres céntimos			

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 936/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	363/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
8.2.1.2	u	Pica de puesta a tierra formada por electrodo de acero recubierto de cobre de 14 mm de diámetro y 2 m de longitud, incluso hincado y conexiones, construida según REBT. Medida la unidad instalada.			
		2,500 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	49,63	124,08
		0,700 h	AYUDANTE ESPECIALISTA	24,66	17,26
		0,050 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	1,29
		1,000 u	PICA DE ACERO COBRIZADO (2 ...	23,20	23,20
		3,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	1,86
		10,360 %	Costes indirectos	167,69	17,37
			Precio total por u		185,06
		Son ciento ochenta y cinco Euros con seis céntimos			
8.2.1.3	m	Derivación de puesta a tierra instalada con conductor de cobre desnudo de 16 mm2 de sección nominal, empotrado y aislado con tubo de PVC flexible de 20 mm de diámetro, incluso p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medido desde la caja de protección individual hasta la línea principal de puesta a tierra.			
		0,030 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	1,51
		0,042 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	1,08
		0,140 kg	CABLE DE COBRE DESNUDO	6,50	0,91
		1,010 m	TUBO PVC FLEXIBLE CORRUGAD...	0,19	0,19
		0,300 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,19
		0,500 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,17
		10,360 %	Costes indirectos	4,05	0,42
			Precio total por m		4,47
		Son cuatro Euros con cuarenta y siete céntimos			
8.2.1.4	m	Conducción de puesta a tierra enterrada a una profundidad no menor de 0,8 m, instalada con conductor de cobre desnudo de 50 mm2 de sección nominal, incluso excavación, relleno, p.p. de ayudas de albañilería y conexiones; construida según REBT. Medida desde la arqueta de conexión hasta la ultima pica.			
		0,300 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	7,73
		0,200 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	4,91
		0,310 kg	CABLE DE COBRE DESNUDO	6,50	2,02
		10,360 %	Costes indirectos	14,66	1,52
			Precio total por m		16,18
		Son dieciseis Euros con dieciocho céntimos			

Subcapítulo 8.2.2: Cuadros

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 937/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	364/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
8.2.2.1	u	De cuadro general de baja tensión, formado por armario/s metalico/s combinables con paneles de chapa tratada de 15/10 sobre estructura de perfil perforado, puerta frontal con cerradura, paneles de cierre, placas soportes y tapas, albergando en su interior los mecanismos de mando y proteccion grafiados en el esquema correspondiente. Con todos sus elementos y accesorios para su conexionado. Medida la unidad instalada.			
		20,000 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	515,20
		50,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	17,00
		50,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	31,00
		2,000 u	ANALIZADOR DE REDES CON CO...	303,81	607,62
		1,000 u	DESCARGADOR DE SOBRETENSI...	257,51	257,51
		2,000 u	INTERRUPTOR AUTOMATICO O...	794,39	1.588,78
		4,000 u	INTERRUPTOR AUTOMATICO O...	200,66	802,64
		1,000 u	ARMARIO METAL. PARA MAND...	1.697,85	1.697,85
		3,000 u	INTERRUPTOR AUTOMATICO O...	200,66	601,98
		10,360 %	Costes indirectos	6.119,58	633,99
			Precio total por u		6.753,57
		Son seis mil setecientos cincuenta y tres Euros con cincuenta y siete céntimos			
8.2.2.2	u	De cuadro secundario semi sotano, formado por armario/s metalico/s combinables con paneles de chapa tratada de 15/10 sobre estructura de perfil perforado, puerta frontal con cerradura, paneles de cierre, placas soportes y tapas, albergando en su interior los mecanismos de mando y proteccion grafiados en el esquema correspondiente. Con todos sus elementos y accesorios para su conexionado. Medida la unidad instalada.			
		20,000 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	515,20
		25,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	8,50
		25,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	15,50
		0,700 u	ARMARIO METAL. PARA MAND...	1.697,85	1.188,49
		1,000 u	INTERRUP. AUTO. MAGNETOTÉ...	165,62	165,62
		12,000 u	INTERRUPTOR DIFERENCIAL II, I...	87,99	1.055,88
		7,000 u	INTERRUP. AUTO. MAGNETOTÉ...	65,51	458,57
		24,000 u	INTERRUP. AUTO. MAGNETOTÉ...	60,68	1.456,32
		26,000 u	INTERRUP. AUTO. MAGNETOTÉ...	61,72	1.604,72
		2,000 u	RELOJ PROGRAMABLE ENCENDI...	36,02	72,04
		12,000 u	CONTACTOR II 25A 230V	61,10	733,20
		10,360 %	Costes indirectos	7.274,05	753,59
			Precio total por u		8.027,64
		Son ocho mil veintisiete Euros con sesenta y cuatro céntimos			

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 938/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	365/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
8.2.2.3	u	De cuadro secundario de alumbrado exterior, formado por armario/s metalico/s combinables con paneles de chapa tratada de 15/10 sobre estructura de perfil perforado, puerta frontal con cerradura, paneles de cierre, placas soportes y tapas, albergando en su interior los mecanismos de mando y proteccion grafiados en el esquema correspondiente. Con todos sus elementos y accesorios para su conexionado. Medida la unidad instalada.			
		20,000 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	515,20
		25,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	8,50
		25,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	15,50
		0,500 u	ARMARIO METAL. PARA MAND...	1.697,85	848,93
		1,000 u	INTERRUP. AUTO. MAGNETOTÉ...	129,38	129,38
		11,000 u	INTERRUP. AUTO. MAGNETOTÉ...	60,68	667,48
		1,000 u	INTERRUP. AUTO. MAGNETOTÉ...	65,51	65,51
		3,000 u	INTERRUP. AUTO. MAGNETOTÉ...	61,72	185,16
		1,000 u	INTERRUPTOR DIFERENCIAL II, I...	87,99	87,99
		11,000 u	INTERRUPTOR DIFERENCIAL II, I...	77,19	849,09
		11,000 u	RELOJ PROGRAMABLE ENCENDI...	36,02	396,22
		11,000 u	CONTACTOR II 25A 230V	61,10	672,10
		10,360 %	Costes indirectos	4.441,06	460,09
			Precio total por u		4.901,15
			Son cuatro mil novecientos un Euros con quince céntimos		
8.2.2.4	u	De cuadro secundario de baja tensión clima, formado por armario/s metalico/s combinables con paneles de chapa tratada de 15/10 sobre estructura de perfil perforado, puerta frontal con cerradura, paneles de cierre, placas soportes y tapas, albergando en su interior los mecanismos de mando y proteccion grafiados en el esquema correspondiente. Con todos sus elementos y accesorios para su conexionado. Medida la unidad instalada.			
		20,000 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	515,20
		25,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	8,50
		25,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	15,50
		0,700 u	ARMARIO METAL. PARA MAND...	1.697,85	1.188,50
		1,000 u	INTERRUPTOR AUTOMATICO O...	200,66	200,66
		3,000 u	INTERRUP. AUTO. MAGNETOTÉ...	65,51	196,53
		2,000 u	INTERRUPTOR DIFERENCIAL II, I...	71,57	143,14
		6,000 u	INTERRUPTOR DIFERENCIAL IV, I...	330,67	1.984,02
		8,000 u	INTERRUPTOR DIFERENCIAL II, I...	71,57	572,56
		18,000 u	INTERRUP. AUTO. MAGNETOTÉ...	61,72	1.110,96
		1,000 u	INTERRUP. AUTO. MAGNETOTÉ...	165,62	165,62
		6,000 u	INTERRUP. AUTO. MAGNETOTÉ...	138,69	832,14
		6,000 u	INTERRUPTOR AUT. MAGNETOT...	176,15	1.056,90
		10,360 %	Costes indirectos	7.990,23	827,79

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 939/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	366/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
			Precio total por u		8.818,02
			Son ocho mil ochocientos dieciocho Euros con dos céntimos		
8.2.2.5	u	De cuadro secundario sala exposiciones a, formado por armario/s metalico/s combinables con paneles de chapa tratada de 15/10 sobre estructura de perfil perforado, puerta frontal con cerradura, paneles de cierre, placas soportes y tapas, albergando en su interior los mecanismos de mando y proteccion grafiados en el esquema correspondiente. Con todos sus elementos y accesorios para su conexionado. Medida la unidad instalada.			
		20,000 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	515,20
		25,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	8,50
		25,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	15,50
		1,000 u	ARMARIO METAL. PARA MAND...	1.697,85	1.697,85
		1,000 u	INTERRUPTOR AUT. MAGNETOT...	176,15	176,15
		10,000 u	INTERRUP. AUTO. MAGNETOTÉ...	65,51	655,10
		37,000 u	INTERRUP. AUTO. MAGNETOTÉ...	60,68	2.245,16
		32,000 u	INTERRUP. AUTO. MAGNETOTÉ...	61,72	1.975,04
		2,000 u	RELOJ PROGRAMABLE ENCENDI...	36,02	72,04
		29,000 u	CONTACTOR II 25A 230V	61,10	1.771,90
		17,000 u	INTERRUPTOR DIFERENCIAL II, I...	87,99	1.495,83
		1,000 u	INTERRUPTOR DIFERENCIAL IV, I...	318,79	318,79
		10,360 %	Costes indirectos	10.947,06	1.134,12
			Precio total por u		12.081,18
			Son doce mil ochenta y un Euros con dieciocho céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 940/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	367/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
8.2.2.6	u	De cuadro secundario sala exposiciones b, formado por armario/s metalico/s combinables con paneles de chapa tratada de 15/10 sobre estructura de perfil perforado, puerta frontal con cerradura, paneles de cierre, placas soportes y tapas, albergando en su interior los mecanismos de mando y proteccion grafiados en el esquema correspondiente. Con todos sus elementos y accesorios para su conexionado. Medida la unidad instalada.			
		20,000 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	515,20
		25,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	8,50
		25,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	15,50
		1,000 u	ARMARIO METAL. PARA MAND...	1.697,85	1.697,85
		1,000 u	INTERRUPTOR AUT. MAGNETOT...	176,15	176,15
		9,000 u	INTERRUP. AUTO. MAGNETOTÉ...	65,51	589,59
		55,000 u	INTERRUP. AUTO. MAGNETOTÉ...	60,68	3.337,40
		30,000 u	INTERRUP. AUTO. MAGNETOTÉ...	61,72	1.851,60
		2,000 u	RELOJ PROGRAMABLE ENCENDI...	36,02	72,04
		42,000 u	CONTACTOR II 25A 230V	61,10	2.566,20
		13,000 u	INTERRUPTOR DIFERENCIAL II, I...	87,99	1.143,87
		5,000 u	INTERRUPTOR DIFERENCIAL II, I...	106,10	530,50
		10,360 %	Costes indirectos	12.504,40	1.295,46
			Precio total por u		13.799,86
		Son trece mil setecientos noventa y nueve Euros con ochenta y seis céntimos			
8.2.2.7	ud	Coste de derecho de extension electrica segun compañia suministradora para dotar el punto de suministro de conformidad a la potencia necesaria. medida unidad ejecutada			
		1,000 ud	Coste de derechos de extension	1.406,16	1.406,16
		10,360 %	Costes indirectos	1.406,16	145,68
			Precio total por ud		1.551,84
		Son mil quinientos cincuenta y un Euros con ochenta y cuatro céntimos			

Subcapítulo 8.2.3: Circuitos

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 941/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	368/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
8.2.3.1	m	Circuito trifasico cond. Unipolar 4x120+70 mm2 cu, aislamiento rz1-k, tendido en bandejas con fijación por grapeado mediante abrazaderas plastificadas y tacos, colocado segun itc-bt-21 del rebt-02, incluso p.p. De piezas especiales, elementos de fijación y conexionado, elementos auxiliares, pasos de muros y forjados y ayudas de albañileria. Medida la longitud ejecutada.			
		1,010 m	CABLE COBRE 1X70 MM2 CU AI...	8,43	8,51
		4,040 m	CABLE COBRE 1X120 MM2 CU A...	14,49	58,54
		0,200 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	5,15
		0,020 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,01
		0,100 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,06
		10,360 %	Costes indirectos	72,27	7,49
			Precio total por m		79,76
			Son setenta y nueve Euros con setenta y seis céntimos		
8.2.3.2	m	Circuito trifasico cond. Unipolar 5x25 mm2 cu, aislamiento rz1-k, tendido en bandejas con fijación por grapeado mediante abrazaderas plastificadas y tacos, colocado segun itc-bt-21 del rebt-02, incluso p.p. De piezas especiales, elementos de fijación y conexionado, elementos auxiliares, pasos de muros y forjados y ayudas de albañileria. Medida la longitud ejecutada.			
		5,050 m	CABLE COBRE 1X25 MM2 CU AI...	3,36	16,97
		0,200 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	5,15
		0,020 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,01
		0,050 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,03
		10,360 %	Costes indirectos	22,16	2,30
			Precio total por m		24,46
			Son veinticuatro Euros con cuarenta y seis céntimos		
8.2.3.3	m	Circuito trifasico cond. Unipolar 5x16 mm2 cu, aislamiento rz1-k, tendido en bandejas con fijación por grapeado mediante abrazaderas plastificadas y tacos, colocado segun itc-bt-21 del rebt-02, incluso p.p. De piezas especiales, elementos de fijación y conexionado, elementos auxiliares, pasos de muros y forjados y ayudas de albañileria. Medida la longitud ejecutada.			
		5,050 m	CABLE COBRE 1X16 MM2 CU AI...	2,92	14,7[illegible]
		0,200 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	5,[illegible]
		0,020 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,[illegible]
		0,050 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,[illegible]
		10,360 %	Costes indirectos	19,94	2,07
			Precio total por m		22,01
			Son veintidos Euros con un céntimo		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 942/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	369/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
8.2.3.4	m	Circuito trifasico cond. Unipolar 5x10 mm2 cu, aislamiento rz1-k,tendido en bandejas con fijación por grapeado mediante abrazaderas plastificadas y tacos, colocado segun itc-bt-21 del rebt-02, incluso p.p. De piezas especiales, elementos de fijación y conexionado, elementos auxiliares, pasos de muros y forjados y ayudas de albañileria. Medida la longitud ejecutada.			
		5,050 m	CABLE COBRE 1X10 MM2 CU AI...	1,33	6,72
		0,200 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	5,15
		0,020 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,01
		0,100 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,06
		10,360 %	Costes indirectos	11,94	1,24
			Precio total por m		13,18
		Son trece Euros con dieciocho céntimos			
8.2.3.5	m	Circuito monofasico cond. Unipolar 3x6 mm2 cu, aislamiento rz1-k,tendido en bandejas con fijación por grapeado mediante abrazaderas plastificadas y tacos, colocado segun itc-bt-21 del rebt-02, incluso p.p. De piezas especiales, elementos de fijación y conexionado, elementos auxiliares, pasos de muros y forjados y ayudas de albañileria. Medida la longitud ejecutada.			
		0,200 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	5,15
		0,020 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,01
		0,100 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,06
		3,030 m	CABLE COBRE 1X6 MM2 CU AISL...	0,84	2,55
		1,010 m	CANALIZACION TUBO 90PE 50 c...	19,76	19,96
		10,360 %	Costes indirectos	27,73	2,87
			Precio total por m		30,60
		Son treinta Euros con sesenta céntimos			

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 943/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	370/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
8.2.3.6	m	Circuito monofasico cond. Unipolar 3x1.5mm2 cu, aislamiento rz1-k, tendido bajo tubo de pvc de ø20 mm de baja emision de humos, rigido superficial con fijación por grapeado en paramentos mediante abrazaderas plastificadas y tacos pvc o flexible empotrado o en bandeja existente, colocado segun itc-bt-21 del rebt-02, incluso p.p. De cajas de derivación, registro y piezas especiales, elementos de fijación y conexionado, y tendido de tubos, elementos auxiliares, pasos de muros y forjados y ayudas de albañileria. Medida la longitud ejecutada.			
		1,010 m	CABLE COBRE 3X2.5 MM2 CU AI...	0,51	0,52
		1,010 m	TUBO DE PVC DE Ø20 MM DE B...	0,20	0,20
		0,060 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	1,55
		0,050 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,02
		0,100 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,06
		10,360 %	Costes indirectos	2,35	0,24
			Precio total por m		2,59
			Son dos Euros con cincuenta y nueve céntimos		
8.2.3.7	m	Circuito monofasico cond. Unipolar 3x2.5 mm2 cu, aislamiento rz1-k, tendido bajo tubo de pvc de ø20 mm de baja emision de humos, rigido superficial con fijación por grapeado en paramentos mediante abrazaderas plastificadas y tacos pvc o flexible empotrado o en bandeja existente, colocado segun itc-bt-21 del rebt-02, incluso p.p. De cajas de derivación, registro y piezas especiales, elementos de fijación y conexionado, y tendido de tubos, elementos auxiliares, pasos de muros y forjados y ayudas de albañileria. Medida la longitud ejecutada.			
		1,010 m	CABLE COBRE 3X2.5 MM2 CU AI...	2,32	2,34
		1,010 m	TUBO DE PVC REFORZADO DE Ø...	0,10	0,10
		0,060 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	1,55
		0,020 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,01
		0,100 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,06
		10,360 %	Costes indirectos	4,06	0,42
			Precio total por m		4,48
			Son cuatro Euros con cuarenta y ocho céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 944/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	371/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
8.2.3.8	m	Circuito trifasico cond. Unipolar 5x6 mm2 cu, aislamiento rz1-k,tendido en bandejas con fijación por grapeado mediante abrazaderas plastificadas y tacos, colocado segun itc-bt-21 del rebt-02, incluso p.p. De piezas especiales, elementos de fijación y conexionado, elementos auxiliares, pasos de muros y forjados y ayudas de albañileria. Medida la longitud ejecutada.			
		0,200 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	5,15
		0,020 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,01
		0,100 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,06
		5,550 m	CABLE COBRE 1X6 MM2 CU AISL...	0,84	4,66
		10,360 %	Costes indirectos	9,88	1,02
			Precio total por m		10,90
			Son diez Euros con noventa céntimos		
8.2.3.9	m	Circuito trifasico cond. Unipolar 4x35+25 mm2 cu, aislamiento rz1-k, tendido en bandejas con fijación por grapeado mediante abrazaderas plastificadas y tacos, colocado segun itc-bt-21 del rebt-02, incluso p.p. De piezas especiales, elementos de fijación y conexionado, elementos auxiliares, pasos de muros y forjados y ayudas de albañileria. Medida la longitud ejecutada.			
		4,040 m	CABLE COBRE 1X35 MM2 CU AI...	3,19	12,89
		1,010 m	CABLE COBRE 1X25 MM2 CU AI...	3,36	3,39
		0,200 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	5,15
		0,020 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,01
		0,050 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,03
		10,360 %	Costes indirectos	21,47	2,22
			Precio total por m		23,69
			Son veintitres Euros con sesenta y nueve céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 945/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	372/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
8.2.3.10	m	Bandeja metalica perforada con acabado acero sendzimir de 300x100 mm con tapa metalica de las mismas caracteristicas y kit de toma de tierra con cable desnudo de 50 mm2 cu en todo el recorrido conectando todos los tramos, incluso p.p. Elementos de fijacion a techo, paredes o estructura de cubierta, proteccion, soportes y conexionado, pequeno material, elementos de derivacion (codos, tes, etc), curvas, cambios de nivel, tapas finales, uniones, mano de obra, pasos de muros y forjados y ayudas de albañileria. Medida la longitud ejecutada.			
		0,030 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	1,51
		0,200 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	5,15
		20,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	6,80
		20,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	12,40
		1,000 m	BANDEJA METALICA PERFORAD...	18,91	18,91
		1,000 m	CONDUCCIÓN PUESTA TIERRA, ...	14,66	14,66
		10,360 %	Costes indirectos	59,43	6,16
			Precio total por m		65,59
			Son sesenta y cinco Euros con cincuenta y nueve céntimos		
8.2.3.11	m	Bandeja metalica perforada con acabado acero sendzimir de 200x100 mm con tapa metalica de las mismas caracteristicas y kit de toma de tierra con cable desnudo de 50 mm2 cu en todo el recorrido conectando todos los tramos, incluso p.p. Elementos de fijacion a techo, paredes o estructura de cubierta, proteccion, soportes y conexionado, pequeno material, elementos de derivacion (codos, tes, etc), curvas, cambios de nivel, tapas finales, uniones, mano de obra, pasos de muros y forjados y ayudas de albañileria. Medida la longitud ejecutada.			
		0,030 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	1,51
		0,200 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	5,15
		15,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	5,10
		15,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	9,30
		1,000 m	BANDEJA METALICA PERFORAD...	10,00	10,00
		1,000 m	CONDUCCIÓN PUESTA TIERRA, ...	14,66	14,66
		10,360 %	Costes indirectos	45,72	4,74
			Precio total por m		50,46
			Son cincuenta Euros con cuarenta y seis céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 946/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	373/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
8.2.3.12	m	Circuito trifasico cond. Unipolar 4x50+25 mm2 cu, aislamiento rz1-k, tendido en bandejas con fijación por grapeado mediante abrazaderas plastificadas y tacos, colocado segun itc-bt-21 del rebt-02, incluso p.p. De piezas especiales, elementos de fijación y conexionado, elementos auxiliares, pasos de muros y forjados y ayudas de albañileria. Medida la longitud ejecutada.			
		0,200 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	5,15
		0,020 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,01
		0,050 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,03
		1,010 m	CABLE COBRE 1X25 MM2 CU AI...	3,36	3,39
		4,040 m	CABLE COBRE 1X50 MM2 CU CO...	4,53	18,30
		10,360 %	Costes indirectos	26,88	2,78
			Precio total por m		29,66
			Son veintinueve Euros con sesenta y seis céntimos		
8.2.3.13	m	Circuito monofasico cond. Unipolar 3x4 mm2 cu, aislamiento rz1-k, tendido bajo tubo de pvc de ø20 mm de baja emision de humos, rigido superficial con fijación por grapeado en paramentos mediante abrazaderas plastificadas y tacos pvc o flexible empotrado o en bandeja existente, colocado segun itc-bt-21 del rebt-02, incluso p.p. De cajas de derivación, registro y piezas especiales, elementos de fijación y conexionado, y tendido de tubos, elementos auxiliares, pasos de muros y forjados y ayudas de albañileria. Medida la longitud ejecutada.			
		1,010 m	TUBO DE PVC REFORZADO DE Ø...	0,10	0,10
		0,060 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	1,55
		0,020 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,01
		0,100 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,06
		1,010 m	CABLE COBRE 3X4 MM2 CU AISL...	2,67	2,70
		10,360 %	Costes indirectos	4,42	0,46
			Precio total por m		4,88
			Son cuatro Euros con ochenta y ocho céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 947/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	374/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
8.2.3.14	m	Circuito trifasico cond. Unipolar 5x4 mm2 cu, aislamiento rz1-k,tendido en bandejas con fijación por grapeado mediante abrazaderas plastificadas y tacos, colocado segun itc-bt-21 del rebt-02, incluso p.p. De piezas especiales, elementos de fijación y conexionado, elementos auxiliares, pasos de muros y forjados y ayudas de albañileria. Medida la longitud ejecutada.			
		0,200 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	5,15
		0,020 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,01
		0,100 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,06
		1,010 m	CABLE COBRE 5X4 MM2 CU AISL...	4,27	4,31
		10,360 %	Costes indirectos	9,53	0,99
			Precio total por m		10,52
			Son diez Euros con cincuenta y dos céntimos		
Subcapítulo 8.2.4: Tomas de corriente y otros					
8.2.4.1	u	Multisensor de nivel de iluminacion y presencia por infrarrojos pasivo para accionamiento de alumbrado, alimentacion 230 v 1-10v y conexion realizado en tubo flexible pvc corrugado forroplast de 20 mm de diametro, con conductor de cobre unipolar aislado rz1-k, sección minima 2,5 mm2, con p.p de tubo, caja de derivación, conductor de reparto y ayudas de albañileria. Modelo a2. Medida la unidad terminada y conexionada al circuito electrico correspondiente.			
		0,009 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	0,23
		10,000 m	CABLE COBRE 3X2.5 MM2 CU AI...	0,51	5,10
		0,500 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,17
		0,300 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,19
		0,180 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	9,06
		1,000 u	CAJILLO UNIVERSAL ENLAZABLE	0,37	0,37
		1,000 u	SENSOR DE PRESENCIA E ILUMI...	59,61	59,61
		10,100 m	TUBO DE PVC DE Ø20 MM DE B...	0,20	2,02
		10,360 %	Costes indirectos	76,75	7,95
			Precio total por u		84,70
			Son ochenta y cuatro Euros con setenta céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 948/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	375/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
8.2.4.2	u	Toma de corriente monofasica de empotrar simple de 16a con mecanismo con puesta a tierra, instalada con conductor de cobre unipolar 2x2,5+t mm2 cu, a empotrado y aislado bajo tubo de pvc flexible corrugado de ø20 mm, toma de corriente formada por caja empotrada y mecanismo, incluso cajas de conexiones, grapas, ayudas de albañileria y conexiones; construido segun nte/ieb-50. Totalmente colocado y conexionado. Medida la unidad terminada			
		0,500 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,17
		9,000 m	CABLE COBRE 1X2,5 MM2 CU AI...	0,32	2,88
		0,300 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	7,73
		1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,62
		3,030 m	TUBO DE PVC DE Ø20 MM DE B...	0,31	0,94
		0,050 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	2,52
		1,000 u	BASE ENCHUFE II+T 16 A. C/PLA...	7,68	7,68
		10,360 %	Costes indirectos	22,54	2,34
			Precio total por u		24,88
			Son veinticuatro Euros con ochenta y ocho céntimos		
8.2.4.3	u	Toma de corriente monofasica en superficie simple de 16a con mecanismo estanca con puesta a tierra, instalada realizada con conductor de cobre unipolar 2x2,5+t mm2 cu, a empotrado y aislado bajo tubo de pvc flexible corrugado de ø20 mm, toma de corriente formada por caja estanca, soporte, mecanismo y tapa articulada, colocado con prensaestopas,muelles de acero inoxidable y conos, incluso cajas de conexiones, grapas, ayudas de albañileria y conexiones; cconstruido segun nte/ieb-50. Totalmente colocado y conexionado. Medida la unidad terminada			
		0,500 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,17
		9,000 m	CABLE COBRE 1X2,5 MM2 CU AI...	0,32	2,88
		0,500 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	12,88
		1,600 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,99
		3,030 m	TUBO DE PVC DE Ø20 MM DE B...	0,31	0,94
		0,150 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	7,55
		1,000 u	BASE ENCHUFE II+T 16 A. SUP. C...	6,20	6,20
		10,360 %	Costes indirectos	31,61	3,27
			Precio total por u		34,88
			Son treinta y cuatro Euros con ochenta y ocho céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 949/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	376/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción		Total
8.2.4.4	u	Suministro y colocación de caja superficie para pared de 3 mód. Dobles de medidas 115x186x63, material autoextinguible y libre de halógenos, modelo ca3s (incluye cubeta, marco y separador energía-datos), de color a elegir y formada por 2 tomas schuko 2p+tt 16a para red con led y obturador, 2 tomas schuko 2p+tt 16a color rojo para sai con led y obturador y placa de 2 conectores rj11-rj45 y placa ciega, precableada en fábrica, curvas..etc. Medida totalmente instalada, conectada y funcionando.		
	2,600 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	66,98
	2,000 h	AYUDANTE ESPECIALISTA	24,66	49,32
	1,000 u	Caja superficie 3 mód.(CA3S) 11...	32,81	32,81
	1,000 ud	Mód.schuko doble RED 2P+TT 1...	14,20	14,20
	1,000 u	Schuko doble SAI 2P+TT 16A roj...	16,16	16,16
	1,000 ud	Módulo para 1-4 RJ11-RJ45 (MD...	9,87	9,87
	2,000 u	Conector toma RJ-45 C5e UTP	5,95	11,90
	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
	0,300 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,19
	10,360 %	Costes indirectos	201,77	20,90
		Precio total por u		222,67
		Son doscientos veintidos Euros con sesenta y siete céntimos		
8.2.4.5	u	Mecanismo de mando tipo interruptor/pulsador sencillo 10a a en placa simple a receptores de alumbrado, empotrable, con mecanismo color blanco, con cajillos empotables, placas centralizadoras y de embellecimiento y conexión realizado en tubo flexible pvc corrugado de baja emisión de humos de 20 mm de diametro, con conductor de cobre unipolar de sección minima 2,5 mm2 es07z1-k, con p.p de tubo, caja de derivación, conductor de reparto y ayudas de albañileria. Medida la unidad terminada y conexionada		
	1,000 u	INTERRUPTOR/PULSADOR SENC...	18,05	18,05
	1,000 u	PLACA SIMPLE	5,40	5,40
	1,000 u	CAJILLO UNIVERSAL ENLAZABLE	0,37	0,37
	4,000 m	CABLE COBRE 3X2.5 MM2 CU AI...	0,51	2,04
	4,040 m	TUBO DE PVC DE Ø20 MM DE B...	0,20	0,81
	0,010 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	0,26
	0,500 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,17
	0,300 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,19
	0,180 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	9,06
	10,360 %	Costes indirectos	36,35	3,74
		Precio total por u		40,12
		Son cuarenta Euros con doce céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 950/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	377/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
8.2.4.6	u	De bateria automatica modular de condensadores con unidad piloto y auxiliares que comprenden:- escalones trifasicos de condensadores conectados en triangulo.- regulador electronico de potencia reactiva con proteccion antipenduleo, proteccion contra falta de tension, señalizacion de funcionamiento, mandos manual y automático e indicacion cos fi.- contactores.- transformador de intensidad.- interruptor automatico de proteccion general incorporado en bateria.- resistencias de descarga rapida y lenta.- fusibles acr.- transformador auxiliar (cuando sea necesario).- regletas de bornas, fusibles de maniobra, cableado y accesorios.- juego de cables de mando para conexión entre bateria y trafo de intensidad.caracteristicas:- tension: 400 v.- frecuencia: 50 hz.- potencia: 50 kvar.-primer escalon.10.- secuencia de conexión: 10+2x20. Modelo circuitor. Medida la unidad instalada			
		1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,62
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		3,000 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	77,28
		1,000 u	BATERIA AUTOMATICA MODUL...	1.826,48	1.826,48
		10,360 %	Costes indirectos	1.904,72	197,33
			Precio total por u		2.102,05
			Son dos mil ciento dos Euros con cinco céntimos		
Subcapítulo 8.2.5: Iluminacion interior					
8.2.5.1	u	Luminaria para empotrar, formada por luminaria easy space ø 105 mm - warm white , 3000k, 11w y 1800lm y con protección ip54 a color, incluso montaje , elementos de anclaje ,conexiones y ayudas de albañilería; instalado según rebt. Medida la unidad instalada y funcionando			
		0,120 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	6,04
		0,329 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	8,48
		1,000 u	Luminaria 11w 1800lm y 3000k	278,14	278,14
		10,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	6,20
		10,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	3,40
		10,360 %	Costes indirectos	302,26	31,31
			Precio total por u		333,57
			Son trescientos treinta y tres Euros con cincuenta y siete céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 951/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	378/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
8.2.5.2	u	Luminaria para suspender, formada por luminaria lineal iN 60 IN60 MMO - Módulo Down - Minimal de 1192x60 mm, 3000K CRI 90, 11w y 2050 lm a color, incluso montaje,elementos de anclaje sistema de regulación, conexiones y ayudas de albañilería; instalado según REBT. Medida la unidad instalada y funcionando			
		0,120 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	6,04
		0,300 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	7,73
		1,000 u	Luminaria colgada L1192	209,44	209,44
		56,320 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	34,92
		102,390 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	34,81
		10,360 %	Costes indirectos	292,94	30,35
			Precio total por u		323,29
			Son trescientos veintitres Euros con veintinueve céntimos		
8.2.5.3	u	Luminaria para suspender, formada por luminaria lineal iN 60 IN60 MMO de 2384x60 mm, 3000K CRI 90, 24w y 4100 lm a color, incluso montaje,elementos de anclaje sistema de regulación, conexiones y ayudas de albañilería; instalado según REBT. Medida la unidad instalada y funcionando			
		0,120 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	6,04
		0,300 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	7,73
		1,000 u	Luminaria colgada L2384	367,53	367,53
		56,320 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	34,92
		102,390 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	34,81
		10,360 %	Costes indirectos	451,03	46,73
			Precio total por u		497,76
			Son cuatrocientos noventa y siete Euros con setenta y seis céntimos		
8.2.5.4	u	Luminaria para suspender,formada por luminaria lineal iN 60 de 612x60 mm, 3000K CRI 80, 7.5w y 950 lm a color, incluso montaje,elementos de anclaje conexiones y ayudas de albañilería; instalado según REBT. Medida la unidad instalada y funcionando			
		0,120 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	6,04
		0,300 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	7,73
		1,000 u	Luminaria colgada L612	283,98	283,98
		33,550 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	20,80
		61,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	20,74
		10,360 %	Costes indirectos	339,29	35,15
			Precio total por u		374,44
			Son trescientos setenta y cuatro Euros con cuarenta y cuatro céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 952/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	379/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
8.2.5.5	u	Luminaria para suspender, formada por luminaria lineal iN 60 Módulo para fila continua de 898x60 mm, 3000K CRI 80, 11w y 1900 lm a color, incluso montaje,elementos de anclaje conexiones y ayudas de albañilería; instalado según REBT.Medida la unidad instalada y funcionando			
		0,120 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	6,04
		0,300 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	7,73
		1,000 u	Luminaria colgada L898	310,77	310,77
		33,550 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	20,80
		61,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	20,74
		10,360 %	Costes indirectos	366,08	37,93
			Precio total por u		404,01
			Son cuatrocientos cuatro Euros con un céntimo		
8.2.5.6	u	Luminaria para suspender, formada por luminaria lineal iN 60 Módulo para fila continua de 3596x60 mm, 3000K, 45w y 7600 lm a color, incluso montaje, elementos de anclaje conexiones y ayudas de albañilería; instalado según REBT. Medida la unidad instalada y funcionando			
		0,120 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	6,04
		0,300 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	7,73
		1,000 u	Luminaria colgada L3596	714,65	714,65
		33,550 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	20,80
		61,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	20,74
		10,360 %	Costes indirectos	769,96	79,77
			Precio total por u		849,73
			Son ochocientos cuarenta y nueve Euros con setenta y tres céntimos		
8.2.5.7	u	Luminaria para suspender, formada por luminaria lineal de 2250x65 mm, 3000K CRI 80, 52w y 8800 lm a color, incluso montaje,elementos de anclaje elementos de cuelgue conexiones y ayudas de albañilería; instalado según REBT. Medida la unidad instalada y funcionando			
		0,120 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	6,04
		0,283 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	7,29
		1,000 u	Luminaria suspensión 8800Lm 3...	531,29	531,29
		10,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	6,20
		10,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	3,40
		10,360 %	Costes indirectos	554,22	57,42
			Precio total por u		611,64
			Son seiscientos once Euros con sesenta y cuatro céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 953/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	380/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
8.2.5.8	u	Luminaria downlight circular fija para empotrar en falso techo formada por luminaria Laser Empotrable circular fijo- LED - flood - Super Comfort, 6.8w, 3000K CRI 90, y 800 lm a color, incluso montaje,elementos de anclaje conexiones y ayudas de albañilería; instalado según REBT.Medida la unidad instalada y funcionando			
		0,120 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	6,04
		0,300 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	7,73
		1,000 u	Empotrable circular fijo super c...	131,33	131,33
		10,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	6,20
		10,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	3,40
		10,360 %	Costes indirectos	154,70	16,03
			Precio total por u		170,73
			Son ciento setenta Euros con setenta y tres céntimos		
8.2.5.9	u	Luminaria downlight circular fija Easy Space Ø 105 mm para empotrar en falso techo formada por reflector metalizado, incluso pantalla difusura opal, luminaria 3000K CRI 90, 11w y 1550 lm a color, incluso montaje elementos de anclaje , conexiones y ayudas de albañilería; instalado según REBT. Medida la unidad instalada y funcionando			
		0,120 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	6,04
		0,268 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	6,90
		1,000 u	LUMINARIA EMPOTRABLE 105 E...	267,28	267,28
		10,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	6,20
		10,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	3,40
		10,360 %	Costes indirectos	289,82	30,03
			Precio total por u		319,85
			Son trescientos diecinueve Euros con ochenta y cinco céntimos		
8.2.5.10	u	Luminaria lineal Underscore15 Perfil perimetral lineal para Ledstrip Top para empotrar en perimetro formada por perfil lineal, incluso pantalla difusura opal, luminaria 3000K, 19.2W y 2100 lm a color, incluso montaje,elementos de anclaje conexiones y ayudas de albañilería; instalado según rebt. Medida la unidad instalada y funcionando			
		0,120 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	6,04
		0,300 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	7,73
		1,000 u	TIRA FLEXIBLE 24v L2000 IGUZZI...	431,57	431,57
		116,950 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	72,51
		64,320 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	21,87
		10,360 %	Costes indirectos	539,72	55,91
			Precio total por u		595,63
			Son quinientos noventa y cinco Euros con sesenta y tres céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 954/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	381/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
8.2.5.11	u	Luminaria downlight circular direccional palco proyector cuerpo medio warm white para suspender en techo formada por reflector metalizado, incluso pantalla difusura opal, luminaria 3000k cri 90, 36w y 4100 lm a color, incluso montaje,elementos de anclaje conexiones elementos de cuelgue y ayudas de albañilería; instalado según rebt. Medida la unidad instalada y funcionando			
		0,120 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	6,04
		0,311 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	8,01
		1,000 u	PALCO PROYECTOR CUERPO ME...	777,24	777,24
		72,650 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	45,04
		39,950 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	13,58
		10,360 %	Costes indirectos	849,91	88,05
			Precio total por u		937,96
			Son novecientos treinta y siete Euros con noventa y seis céntimos		
8.2.5.12	u	Luminaria lineal LASER BLADE XS FRAME 10 cámaras - medium beam para empotrar en falso techo formada por reflector metalizado, incluso pantalla difusura opal, luminaria 3000k cri 90, 11w y 2100 lm a color, incluso montaje,elementos de anclaje conexiones y ayudas de albañilería; instalado según rebt. Medida la unidad instalada y funcionando			
		0,120 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	6,04
		0,331 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	8,53
		1,000 u	LUMINARIA LINEAL LASER BLAD...	482,01	482,01
		10,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	6,20
		10,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	3,40
		10,360 %	Costes indirectos	506,18	52,44
			Precio total por u		558,62
			Son quinientos cincuenta y ocho Euros con sesenta y dos céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 955/1085 Nº DOC: 3/9
Nº EXPTE: 19/2023
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	382/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
8.2.5.13	u	Luminaria circular Palco cuerpo Ø86 mm - Neutral White - regulable - óptica wide flood para suspender en techo formada por reflector metalizado, incluso pantalla difusura opal, luminaria 3000K CRI 90, 11W y 2100 LM a color, incluso montaje,elementos de anclaje elementos de cuelgue conexiones y ayudas de albañilería; instalado según rebt. Medida la unidad instalada y funcionando			
		0,120 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	6,04
		0,300 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	7,73
		1,000 u	LUMINARIA CUERPO REGULABLE	638,85	638,85
		487,310 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	302,13
		268,022 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	91,13
		10,360 %	Costes indirectos	1.045,88	108,35
			Precio total por u		1.154,23
			Son mil ciento cincuenta y cuatro Euros con veintitres céntimos		
8.2.5.14	u	Luminaria lineal Underscore Ledstrip tira flexible de 5m para empotrar en falso techo formada por reflector metalizado, incluso pantalla difusura opal, luminaria 3000K CRI 90, 11w y 2100 lm a color, incluso montaje, elementos de anclaje conexiones y ayudas de albañilería; instalado según REBT. Medida la unidad instalada y funcionando			
		0,120 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	6,04
		0,101 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	2,60
		1,000 u	LUMINARIA TIRA LED de 5m	101,24	101,24
		199,788 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	123,87
		109,880 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	37,36
		10,360 %	Costes indirectos	271,11	28,09
			Precio total por u		299,20
			Son doscientos noventa y nueve Euros con veinte céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 956/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	383/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
8.2.5.15	u	Luminaria lineal Linealuce Compact47 L1,502M compact para empotrar en superficie formada por reflector metalizado, incluso pantalla difusura opal, luminaria 3000K, 220-240Vca, 52w y 7000 lm a color, incluso montaje,elementos de anclaje conexiones y ayudas de albañilería; instalado según REBT. Medida la unidad instalada y funcionando			
		0,120 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	6,04
		0,318 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	8,19
		1,000 u	LUMINARIA TIRA LED COMPAC ...	1.758,50	1.758,50
		61,770 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	38,30
		33,970 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	11,55
		10,360 %	Costes indirectos	1.822,58	188,82
			Precio total por u		2.011,40
			Son dos mil once Euros con cuarenta céntimos		
8.2.5.16	u	Luminaria lineal Laser Blade XS Frame para empotrar en falso techo formada por reflector metalizado, incluso pantalla difusura opal, luminaria 3000K CRI 90, 9.9w y 940 lm a color, incluso montaje,elementos de anclaje conexiones y ayudas de albañilería; instalado según REBT. Medida la unidad instalada y funcionando			
		0,120 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	6,04
		0,300 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	7,73
		1,000 u	LUMINARIA LINEAL LASER BLAD...	410,54	410,54
		10,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	6,20
		10,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	3,40
		10,360 %	Costes indirectos	433,91	44,95
			Precio total por u		478,86
			Son cuatrocientos setenta y ocho Euros con ochenta y seis céntimos		
8.2.5.17	u	Luminaria circular Palco Proyector cuerpo medio neutral warm white para suspender en techo formada por reflector metalizado, incluso pantalla difusura opal, luminaria 3000K CRI 90, 36W y 4100 LM a color, incluso montaje,elementos de anclaje conexiones elementos de cuelgue y ayudas de albañilería; instalado según rebt.Medida la unidad instalada y funcionando			
		0,120 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	6,04
		0,188 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	4,84
		1,000 u	LUMINARIA CUERPO NEUTRAL	553,05	553,05
		170,360 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	105,62
		309,750 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	105,32
		10,360 %	Costes indirectos	774,87	80,28
			Precio total por u		855,15
			Son ochocientos cincuenta y cinco Euros con quince céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 957/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	384/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
8.2.5.18	u	Luminaria downlight circular direccional para suspender en techo formada por reflector metalizado, incluso pantalla difusura opal, luminaria 3000k cri 90, 11w y 2100 lm a color, incluso montaje,elementos de anclaje conexiones elementos de cuelgue y ayudas de albañilería; instalado según rebt. Medida la unidad instalada y funcionando			
		0,120 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	6,04
		0,300 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	7,73
		1,000 u	PALCO PROYECTOR CUERPO ME...	860,38	860,38
		43,380 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	26,90
		23,850 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	8,11
		10,360 %	Costes indirectos	909,16	94,19
			Precio total por u		1.003,35
			Son mil tres Euros con treinta y cinco céntimos		
8.2.5.19	u	Luminaria downlight circular direccional para suspender en techo formada por reflector metalizado, incluso pantalla difusura opal, luminaria 3000k cri 90, 11w y 2100 lm a color, incluso montaje, conexiones , elementos de anclaje elementos de cuelgue y ayudas de albañilería; instalado según rebt. Medida la unidad instalada y funcionando			
		0,120 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	6,04
		0,300 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	7,73
		1,000 u	PALCO PROYECTOR CUERPO GR...	837,58	837,58
		60,200 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	37,32
		33,110 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	11,26
		10,360 %	Costes indirectos	899,93	93,23
			Precio total por u		993,16
			Son novecientos noventa y tres Euros con dieciseis céntimos		
8.2.5.20	u	Luminaria downlight circular EASY SPACE Ø 212 fija para empotrar en falso techo formada por reflector metalizado, incluso pantalla difusura opal, luminaria 3000K CRI 90, 17w y 2750 lm a color, incluso montaje,elementos de anclaje conexiones y ayudas de albañilería; instalado según REBT. Medida la unidad instalada y funcionando			
		0,120 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	6,04
		0,300 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	7,73
		1,000 u	LUMINARIA EMPOTRABLE 212 E...	325,87	325,87
		10,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	6,20
		10,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	3,40
		10,360 %	Costes indirectos	349,24	36,18
			Precio total por u		385,42
			Son trescientos ochenta y cinco Euros con cuarenta y dos céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 958/1085 Nº DOC: 3/9
Nº EXPTE: 19/2023
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	385/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
Subcapítulo 8.3: Comunicacion					
Subcapítulo 8.3.1: Voz y datos					
8.3.1.1	u	Toma rj45 cat6 instalada en módulo de voz y datos independiente o compartido con puesto de trabajo. Medida la unidad totalmente conectada, probada y certificada.			
		1,000 ud	TOMA RJ45 CAT6+	4,37	4,37
		0,025 h	OF. 1ª INSTALADOR	25,76	0,64
		0,250 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,09
		10,360 %	Costes indirectos	5,10	0,53
			Precio total por u		5,63
			Son cinco Euros con sesenta y tres céntimos		
8.3.1.2	m	Suministro e instalación de manguera de 4 pares trenzados de cobre sin apantallar, categoría 6 extendida tipo lszh entre los racks y los puestos de trabajo. Incluso instalación sobre bandeja existente instalada según plano o bajo tubo pvc 20mm de diámetro. Totalmente instalado, conectado en los dos extremos, probado y certificado. Medida la longitud instalada. Medidos 3 metros de coca en cada extremo de cada cable.			
		0,001 h	CUADRILLA FORMADA POR OFIC...	50,42	0,05
		0,025 h	OF. 1ª INSTALADOR	25,76	0,64
		0,250 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,09
		1,000 m	MANGUERA 4 PARES TRENZAD...	0,82	0,82
		1,010 m	TUBO PVC FLEXIBLE CORRUGAD...	0,19	0,19
		10,360 %	Costes indirectos	1,79	0,19
			Precio total por m		1,98
			Son un Euro con noventa y ocho céntimos		
8.3.1.3	m	Bandeja de pvc con tapa, de 300x100 mm, para soporte de cableado, sin separadores, con parte proporcional de accesorios y soportes y montada apoyada en suelo o suspendida de forjado, incluso material complementario y ayudas a la albañileria para su correcta colocacion. Medida la longitud ejecutada.			
		0,050 h	PEÓN ORDINARIO	24,24	1,21
		0,100 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	2,58
		0,300 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,19
		0,300 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,10
		1,010 m	BANDEJA PVC CON TAPA 300x100	44,72	45,17
		10,360 %	Costes indirectos	49,25	5,10
			Precio total por m		54,35
			Son cincuenta y cuatro Euros con treinta y cinco céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 959/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	386/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
8.3.1.4	m	Bandeja de pvc con tapa, de 200x100 mm, para soporte de cableado, sin separadores, con parte proporcional de accesorios y soportes y montada apoyada en suelo o suspendida de forjado, incluso material complementario y ayudas a la albañileria para su correcta colocacion. Medida la longitud ejecutada.			
		0,050 h	PEÓN ORDINARIO	24,24	1,21
		0,100 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	2,58
		0,300 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,19
		0,300 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,10
		1,010 m	BANDEJA PVC CON TAPA 200x100	35,34	35,69
		10,360 %	Costes indirectos	39,77	4,12
			Precio total por m		43,89
			Son cuarenta y tres Euros con ochenta y nueve céntimos		
8.3.1.5	u	Rack principal con 2 metros de altura y 80x80 de base con puerta perforada y accesible por los laterales, equipado con ventilación, tomas de corriente, paneles de 24 puertos, pasacables, etc., equipado con 8 paneles de parcheo de 24 elementos cat6+ para todas las tomas de voz y datos, incluidas las tomas hembras cat6+ conectadas a los cables utp que se instalen. Medida la unidad totalmente conectado, instalado, probado, certifcado y funcionando.			
		10,000 h	OF. 1ª INSTALADOR	25,76	257,60
		25,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	8,50
		1,000 U	RACK 2 MTS 80X80 PUERTA TRA...	1.836,77	1.836,77
		10,360 %	Costes indirectos	2.102,87	217,86
			Precio total por u		2.320,73
			Son dos mil trescientos veinte Euros con setenta y tres céntimos		

Subcapítulo 8.3.2: Megafonia

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 960/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	387/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
8.3.2.1	u	Altavoz empotrado en falso techo en color blanco con un altavoz de 6 ws de 5" protegido con rejilla en caja metalica fireproof segun en 54-24. La potencia de entrada es de 6 ws en linea de 100. Dispone de un sistema de montaje rápido para su instalación en techo con placas registrables. El modelo es el 06701 de egi. Totalmente instalado, incluso conexiones y ayudas para el empotramiento en falso techo. Medida la unidad instalada.			
		0,030 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	1,51
		0,500 h	CUADRILLA FORMADA POR OFIC...	50,42	25,21
		2,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	1,24
		2,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,68
		1,000 u	ALTAVOZ PARA EMPOTRAR UNE...	30,86	30,86
		10,360 %	Costes indirectos	59,50	6,16
			Precio total por u		65,66
			Son sesenta y cinco Euros con sesenta y seis céntimos		
8.3.2.2	u	Proyector LED para colocar en suelo, pared o techo; con carcasa, marco y cubierta posterior de aluminio inyectado a alta presión en color gris oscuro, cierre de vidrio templado de 4 mm extrablanco y junta de silicona, grado de protección IP66 - IK08 / Clase II, según UNE-EN 60598 y UNE-EN 50102; óptica haz medio ajustable durante su funcionamiento, equipado con módulo de 34 LED, con un consumo de 53 W y temperatura de color blanco afinable (2700/6500 K) dinámico, driver integrado; para iluminación arquitectónica. Con marcado CE según Reglamento (UE) 305/201. Instalado, incluyendo replanteo, accesorios de anclaje y conexionado. Medida la unidad instalada.			
		1,000 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	25,76
		1,000 u	Proyector 34 LED TWH haz ajust...	1.043,87	1.043,87
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		10,360 %	Costes indirectos	1.069,97	110,85
			Precio total por u		1.180,82
			Son mil ciento ochenta Euros con ochenta y dos céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 961/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	388/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
8.3.2.3	u	De atenuador de sonido de hasta 40 ws, empotrado con conexion al circuito de zona para control de mensajes prioritarios y conexion a altavoces de la sala, segun en 54-24, incluso ayudas de albañileria. Totalmente instalado, incluso conexiones. Medida la unidad instalada.			
		0,010 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	0,50
		0,010 h	CUADRILLA FORMADA POR OFIC...	50,42	0,50
		1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,62
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		1,010 m	TUBO PVC FLEXIBLE CORRUGAD...	0,19	0,19
		1,000 u	ATENUADOR 40 WS EMPOTRAD...	29,12	29,12
		10,360 %	Costes indirectos	31,27	3,24
			Precio total por u		34,51
			Son treinta y cuatro Euros con cincuenta y un céntimos		
8.3.2.4	u	De pupitre microfonico para control de megafonia, con conexion ip a central, una fuente de alimentacion de 24 v (2,5 amp) modelo dc-700eth. El equipamiento es de optimus . Totalmente instalado, incluso conexiones y ayudas para el conexionado y cableado interior. Medida la unidad instalada.			
		0,030 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	1,51
		2,000 h	CUADRILLA FORMADA POR OFIC...	50,42	100,84
		10,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	6,20
		10,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	3,40
		1,000 u	PUPITRE MICROFONICO DE CON...	540,49	540,49
		10,360 %	Costes indirectos	652,44	67,59
			Precio total por u		720,03
			Son setecientos veinte Euros con tres céntimos		
8.3.2.5	m	De cable especial para megafonía de dos hilos de 2,5 mm de diametro trenzado según en 54-24, empotrado y aislado con tubo de pvc. Flexible de 20 mm. De diámetro, incluso p.p. De cajas de derivación y ayudas de albañilería. Totalmente instalado, incluso conexiones. Medida la longitud instalada.			
		0,010 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	0,50
		0,010 h	CUADRILLA FORMADA POR OFIC...	50,42	0,50
		1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,62
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		1,010 u	CABLE TRENZADO 2 HILOS 2,5 ...	2,67	2,70
		1,010 m	TUBO PVC FLEXIBLE CORRUGAD...	0,19	0,19
		10,360 %	Costes indirectos	4,85	0,50
			Precio total por m		5,35
			Son cinco Euros con treinta y cinco céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 962/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	389/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
8.3.2.6	m	De cable especial para megafonía de cuatro hilos de 2,5 mm de diámetro trenzado segun en 54-24, empotrado y aislado con tubo de pvc. Flexible de 20 mm. De diametro, incluso p.p. De cajas de derivación y ayudas de albañilería. Totalmente instalado, incluso conexiones. Medida la longitud instalada.			
		0,010 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	0,50
		0,010 h	CUADRILLA FORMADA POR OFIC...	50,42	0,50
		1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,62
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		1,010 m	TUBO PVC FLEXIBLE CORRUGAD...	0,19	0,19
		1,010 u	CABLE TRENZADO 4 HILOS 2,5 ...	3,61	3,65
		10,360 %	Costes indirectos	5,80	0,60
			Precio total por m		6,40
		Son seis Euros con cuarenta céntimos			
Subcapítulo 8.4: Fontaneria					
8.4.1	m	MI Suministro e instalación de tubería de polietileno reticulado con alma de aluminio, de diámetro nominal DN16, incluyendo soportes isofónicos, parte proporcional de codos, manguitos, liras de dilatación o compensadores dimensionadas según información del fabricante y Dirección Facultativa y demás accesorios. Incluso pequeño material, material complementario, piezas especiales, ayudas de albañilería, así como todo lo necesario para la correcta instalación según la Documentación Técnica y a instancias de la Dirección Facultativa. Totalmente instalada, probada y funcionando. Medida la longitud instalada			
		0,050 h	CUADRILLA FORMADA POR OFIC...	50,42	2,52
		0,030 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	1,51
		2,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	1,24
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		1,000 ml	Tubería PERT-Al-PERT DN16	1,12	1,12
		10,360 %	Costes indirectos	6,73	0,70
			Precio total por m		7,43
		Son siete Euros con cuarenta y tres céntimos			

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 963/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	390/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
8.4.2	m	Ml Suministro e instalación de tubería de polietileno reticulado con alma de aluminio, de diámetro nominal DN32, incluyendo soportes isofónicos, parte proporcional de codos, manguitos, liras de dilatación dimensionadas según información del fabricante y Dirección Facultativa y demás accesorios. Incluso pequeño material, material complementario, piezas especiales, ayudas de albañilería, así como todo lo necesario para la correcta instalación según la Documentación Técnica y a instancias de la Dirección Facultativa. Totalmente instalada, probada y funcionando. Medida la longitud instalada			
		1,000 ml	Tubería PERT-AI-PERT DN32	4,61	4,61
		0,060 h	CUADRILLA FORMADA POR OFIC...	50,42	3,03
		2,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	1,24
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		0,050 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	2,52
		10,360 %	Costes indirectos	11,74	1,22
			Precio total por m		12,96
		Son doce Euros con noventa y seis céntimos			
8.4.3	m	Ml Suministro e instalación de tubería de polietileno reticulado con alma de aluminio, de diámetro nominal DN40,, incluyendo soportes isofónicos , parte proporcional de codos, manguitos, liras de dilatación dimensionadas según información del fabricante y Dirección Facultativa y demás accesorios. Incluso pequeño material, material complementario, piezas especiales, ayudas de albañilería, así como todo lo necesario para la correcta instalación según la Documentación Técnica y a instancias de la Dirección Facultativa. Totalmente instalada, probada y funcionando. Medida la longitud instalada			
		1,000 ml	Tubería PERT-AI-PERT DN 40	7,56	7,56
		0,060 h	CUADRILLA FORMADA POR OFIC...	50,42	3,03
		0,050 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	2,52
		2,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	1,24
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		10,360 %	Costes indirectos	14,69	1,52
			Precio total por m		16,21
		Son dieciseis Euros con veintiun céntimos			

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 964/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	391/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
8.4.4	m	MI Suministro e instalación de tubería de polietileno reticulado con alma de aluminio, de diámetro nominal DN50, incluyendo soportes isofónicos, parte proporcional de codos, manguitos, liras de dilatación dimensionadas según información del fabricante y Dirección Facultativa y demás accesorios. Incluso pequeño material, material complementario, piezas especiales, ayudas de albañilería, así como todo lo necesario para la correcta instalación según la Documentación Técnica y a instancias de la Dirección Facultativa. Totalmente instalada, probada y funcionando. Medida la longitud instalada			
		1,000 ml	Tubería PERT-AI-PERT DN 50	11,04	11,04
		0,060 h	CUADRILLA FORMADA POR OFIC...	50,42	3,03
		3,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	1,86
		2,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,68
		0,050 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	2,52
		10,360 %	Costes indirectos	19,13	1,98
			Precio total por m		21,11
			Son veintiun Euros con once céntimos		
8.4.5	u	Bomba aceleradora de 22,2 l/min. de caudal, 2.6 m.c.a. de presión y 1/50 CV de potencia, instalada en canalización de FLUXORES, incluso llaves de compuerta, pequeño material, conexiones y ayudas de albañilería; construida según CTE. Medida la cantidad ejecutada.			
		0,030 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	1,51
		0,500 h	OF. 1ª FONTANERO	25,76	12,88
		2,000 u	VÁLVULA COMPUERTA DIÁM. 1...	9,52	19,04
		1,000 u	BOMBA ACELERADORA 22,2 l/m...	189,77	189,77
		1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,62
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		10,360 %	Costes indirectos	224,16	23,22
			Precio total por u		247,38
			Son doscientos cuarenta y siete Euros con treinta y ocho céntimos		
8.4.6	u	Llave de paso cromada a juego con grifería de calidad media, colocada en canalización de 1"(22/25 mm) de diámetro, incluso pequeño material; construida según CTE, e instrucciones del fabricante. Medida la cantidad ejecutada.			
		0,300 h	OF. 1ª FONTANERO	25,76	7,73
		1,000 u	LLAVE PASO CROMADA 1" (22/2...	16,17	16,17
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		10,360 %	Costes indirectos	24,24	2,51
			Precio total por u		26,75
			Son veintiseis Euros con setenta y cinco céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 965/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	392/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
8.4.7	u	Desagüe de inodoro o vertedero formado por manguetón de PVC de 113 mm de diámetro exterior y 3 mm de espesor, incluso conexiones, contratubo, uniones con piezas especiales, pequeño material y ayudas de albañilería; según CTE. Medida la cantidad ejecutada.			
		0,250 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	12,58
		0,350 h	OF. 1ª FONTANERO	25,76	9,02
		1,000 m	MANGUETÓN PVC DIÁM. 113 mm	14,78	14,78
		6,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	3,72
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		10,360 %	Costes indirectos	40,44	4,19
			Precio total por u		44,63
		Son cuarenta y cuatro Euros con sesenta y tres céntimos			
8.4.8	u	Sumidero sifónico de latón, instalado con tubo de PVC de 32 mm de diámetro exterior y 2,4 mm de espesor desde el sumidero hasta el manguetón o canalización de derivación, incluso conexiones, contratubo, uniones con piezas especiales, pequeño material y ayudas de albañilería; según CTE. Medida la cantidad ejecutada.			
		0,300 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	15,10
		0,700 h	OF. 1ª FONTANERO	25,76	18,03
		1,000 u	SUMIDERO LATÓN	18,95	18,95
		1,818 m	TUBO PVC DIÁM. 32x2,4 mm	1,22	2,22
		1,800 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	1,12
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		10,360 %	Costes indirectos	55,76	5,78
			Precio total por u		61,54
		Son sesenta y un Euros con cincuenta y cuatro céntimos			
8.4.9	u	Equipo de grifería para punto de riego antiheladas recubierto en nylon en paramento vertical, formado por llaves, cruceta cromada de primera calidad; construido según CTE e instrucciones del fabricante. Medida la cantidad ejecutada.			
		0,200 h	OF. 1ª FONTANERO	25,76	5,15
		1,000 u	GRIFO CROMADO BOCA ROSCA...	21,05	21,05
		1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,62
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		10,360 %	Costes indirectos	27,16	2,81
			Precio total por u		29,97
		Son veintinueve Euros con noventa y siete céntimos			

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 966/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	393/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
8.4.10	u	Fluxor para empotrar, de apertura por pulsador con doble descarga regulado a 3 y 6 litros; cuerpo del fluxor en lacado en negro, caja de empotrar y placa de fijación intermedia, dispositivo antisifónico incorporado, llave de paso integrada, entrada 1", caudal 1,2 l/s, presión a 3 bar. Totalmente instalado y conexionado, i/tubo de enlace a inodoro y p.p. de pequeño material. Medida la unidad completamente isntlaada y comprobada			
		0,500 h	Oficial 1ª fontanero calefactor	25,76	12,88
		1,000 u	Fluxor empotrado doble descar...	208,78	208,78
		1,000 u	Enlace fluxor a inodoro/urinario ...	25,31	25,31
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		10,360 %	Costes indirectos	247,31	25,62
			Precio total por u		272,93
			Son doscientos setenta y dos Euros con noventa y tres céntimos		
8.4.11	u	Inodoro de fluxometro, de porcelana vitrificada, de color suave, formado por: taza con salida vertical, manguito tubo y válvula de descarga, tornillos de fijación, asiento y tapa con caida amortiguada, construido según CTE, e instrucciones del fabricante, incluso colocación, sellado y ayudas de albañilería. Medida la cantidad ejecutada.			
		0,085 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	4,28
		1,200 h	OF. 1ª FONTANERO	25,76	30,91
		1,000 u	ASIENTO Y TAPA DE CELULIT C. ...	21,43	21,43
		1,000 u	FLUXOR 1"PARA INOD. CON TUB...	219,25	219,25
		1,020 u	INODORO FLUXÓMETRO C. SUA...	59,47	60,66
		1,000 u	JUEGO TORNILLOS FIJACIÓN CR...	3,34	3,34
		1,500 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,93
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		10,360 %	Costes indirectos	341,14	35,44
			Precio total por u		376,48
			Son trescientos setenta y seis Euros con cuarenta y ocho céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 967/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	394/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
8.4.12	u	Lavamanos mural de chpa de acero lacado de 3mm,segun planos formado por lavamanos de 40x30 cm, dos soportes articulados de hierro fundido con topes de goma, rebosadero integral y orificios insinuados para grifería, construido según CTE, e instrucciones del fabricante, incluso colocación, sellado y ayudas de albañilería. Medida la cantidad ejecutada.			
		0,085 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	4,28
		0,600 h	OF. 1ª FONTANERO	25,76	15,46
		1,000 u	JUEGO, SOPORTES, HIERRO FUN...	22,22	22,22
		1,020 u	LAVAMANOS CHAPA DE ACERO ...	190,37	194,18
		1,200 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,74
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		10,360 %	Costes indirectos	237,22	24,58
			Precio total por u		261,80
		Son doscientos sesenta y un Euros con ochenta céntimos			
8.4.13	u	Lavabo de dos senos de chapa de acero lacado de 3mm, segun planos, formado por lavabo de dos senos de 1x0,55 m, dos soportes articulados de hierro fundido con topes de goma rebosadero integral y orificios insinuados para grifería, construido según CTE, e instrucciones del fabricante, incluso colocación, sellado y ayudas de albañilería. Medida la cantidad ejecutada.			
		0,110 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	5,54
		0,650 h	OF. 1ª FONTANERO	25,76	16,74
		1,000 u	JUEGO, SOPORTES, HIERRO FUN...	22,22	22,22
		1,020 u	LAVABO MURAL DOS SENOS CH...	303,56	309,63
		1,500 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,93
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		10,360 %	Costes indirectos	355,40	36,82
			Precio total por u		392,22
		Son trescientos noventa y dos Euros con veintidos céntimos			

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 968/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	395/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
8.4.14	u	Grifo electrónico de un agua (ACS o AF) mural, para lavabo, apertura por sensor infrarrojos; caudal 6,5 l/min, cierre automático de la electróválvula integrada en caso de pila agotada, alimentación por pila de 6 V, integra un sistema antibloqueo; conforme UNE EN 15091. Totalmente instalado y conexionado, i/p.p. de pequeño material. Medida la unidad completamente instalada y comprobada			
		0,250 h	Oficial 1ª fontanero calefactor	25,76	6,44
		1,000 u	Grifo electrónico un agua mural ...	429,40	429,40
		10,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	3,40
		10,360 %	Costes indirectos	439,24	45,51
			Precio total por u		484,75
			Son cuatrocientos ochenta y cuatro Euros con setenta y cinco céntimos		
Subcapítulo 8.5: Protección Contra Incendios					
Subcapítulo 8.5.1: Proteccion activa					
8.5.1.1	u	Acometida de aguas realizada en tubo de polietileno de media o alta densidad, de 50 a 80 mm de diámetro exterior, desde el punto de toma hasta la llave de registro, incluso p.p. de piezas especiales, obras complementarias y ayuda de albañilería; construido según CTE y normas de la compañía suministradora. Medida la cantidad ejecutada.			
		1,000 u	ACOMETIDA AGUA DE 63 A 90 ...	1.760,86	1.760,86
		10,360 %	Costes indirectos	1.760,86	182,43
			Precio total por u		1.943,29
			Son mil novecientos cuarenta y tres Euros con veintinueve céntimos		
8.5.1.2	m	Canalización, en montaje superficial, realizada con tubería de acero galvanizado estirada, sin soldadura, calidad según UNE 19040, de 42,4 mm diám. exterior (1 1/2") y 3,25 mm de espesor, p.p. de piezas especiales, pasamuros, elementos de sujección y pequeño material; instalado según CTE y RIPCI. Medida la longitud ejecutada.			
		0,300 h	CUADRILLA FORMADA POR OFIC...	50,42	15,13
		1,010 m	TUBO ACERO GALV. SOLDADO U...	4,05	4,09
		3,600 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	2,23
		0,900 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,31
		10,360 %	Costes indirectos	21,76	2,25
			Precio total por m		24,01
			Son veinticuatro Euros con un céntimo		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 969/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	396/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
8.5.1.3	m	Canalización, en montaje superficial, realizada con tubería de acero galvanizado estirada, sin soldadura, calidad según UNE 19040, de 88,9 mm diám. exterior (3") y 4,05 mm de espesor, p.p. de piezas especiales, pasamuros, elementos de sujección y pequeño material; instalado según CTE y RIPCI. Medida la longitud ejecutada.			
		0,350 h	CUADRILLA FORMADA POR OFIC...	50,42	17,65
		1,010 m	TUBO ACERO GALV. SOLDADO U...	9,84	9,94
		6,100 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	3,78
		1,900 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,65
		10,360 %	Costes indirectos	32,02	3,32
			Precio total por m		35,34
			Son treinta y cinco Euros con treinta y cuatro céntimos		
8.5.1.4	u	Suministro e instalación de detector óptico de humo analógico inteligente de perfil extraplano. Direccionamiento sencillo mediante dos roto-swich decádicos. Funciones lógicas programables desde la central de incendios. Fabricado en ABS pirorretardante. Equipado con doble led que permita ver el estado del detector desde cualquier posición y micro interruptor activable mediante imán para realizar un test de funcionamiento local. Compensación automática por suciedad. Fácilmente desmontable para su limpieza. Incluye base B501 intercambiable con el resto de detectores analógicos. Certificado conforme a la norma UNE-EN54 parte 7 según exigencia de la Directiva 89/106/CEE relativa a los productos de la construcción. Totalmente instalado, programado y funcionando según planos y pliego de condiciones. Medida la unidad instalada y funcioando			
		1,000 u	DETECTOR ANALOGICO OPTICO	54,54	54,54
		1,000 u	BASE DETECTOR ANALÓGICO	5,92	5,92
		0,300 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	7,73
		1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,62
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		0,050 h	Programacion oficial especializ	55,00	2,75
		10,360 %	Costes indirectos	71,90	7,45
			Precio total por u		79,35
			Son setenta y nueve Euros con treinta y cinco céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 970/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	397/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
8.5.1.5	u	Central de detección y control de incendios, identificación individual y tecnología analógica para cuatro lazos de detección, provista de fuente de alimentación y batería de emergencia; instalado según CTE y RIPCI. Medida la cantidad ejecutada.			
		1,300 h	CUADRILLA FORMADA POR OFIC...	50,42	65,55
		1,000 u	CENTRAL MICROPROCESADORA ...	3.873,24	3.873,24
		43,640 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	27,06
		10,360 %	Costes indirectos	3.965,85	410,86
			Precio total por u		4.376,71
		Son cuatro mil trescientos setenta y seis Euros con setenta y un céntimos			
8.5.1.6	u	Pulsador de alarma para identificación individual, con zócalo intercambiable; instalado según CTE y RIPCI. Medida la cantidad ejecutada.			
		0,100 h	CUADRILLA FORMADA POR OFIC...	50,42	5,04
		1,000 u	PULSADOR DE ALARMA IDENTIF...	35,61	35,61
		10,360 %	Costes indirectos	40,65	4,21
			Precio total por u		44,86
		Son cuarenta y cuatro Euros con ochenta y seis céntimos			
8.5.1.7	u	Avisador acústico de alarma para instalación interior; instalado según CTE y RIPCI. Medida la cantidad ejecutada.			
		0,100 h	CUADRILLA FORMADA POR OFIC...	50,42	5,04
		1,000 u	AVISADOR ACUSTICO INTERIOS	19,43	19,43
		10,360 %	Costes indirectos	24,47	2,54
			Precio total por u		27,11
		Son veintisiete Euros con un céntimo			

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 971/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	398/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
8.5.1.8	u	Boca de incendio equipada diámetro 25 mm. empotrada, formada por: armario metálico lacado, abatible, con toma axial, válvula de 25mm.(1") de cierre esférico, de latón, manguera de 20 m y 25mm. de diam. de trama semirrígida, no autocolapsable, para una presión de 15kg/cm2. y una resistencia a tracción no menor de 1500kg/cm2. lanza de aluminio de tres efectos, chorro, pulverización y paro, manómetro de 0 a 15kg/cm2.,soporte del equipo, incluso montaje, conexión y ayudas de albañilería; instalado según CTE y RIPCI. Medida la cantidad ejecutada			
		1,200 h	CUADRILLA FORMADA POR OFIC...	50,42	60,50
		1,000 u	ARMARIO B.I.E., MANGUERA 25 ...	490,31	490,31
		1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,62
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		10,360 %	Costes indirectos	551,77	57,16
			Precio total por u		608,93
			Son seiscientos ocho Euros con noventa y tres céntimos		
8.5.1.9	u	Extintor móvil, de anhidrido carbonico, con 5 kg de capacidad, eficacia 34-B, formado por recipiente de acero sin soldaduras, con presión incorporada, homologada por el M.I., según rgto. de recipientes a presión, válvula de seguridad y descarga, manguera, tubo y boquilla para descarga, herrajes de cuelgue, placa timbrada, incluso pequeño material, montaje y ayudas de albañilería; instalado según CTE y RIPCI. Medida la cantidad ejecutada.			
		0,400 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	20,13
		1,000 u	EXTINTOR MÓVIL, CO2 DE 5,0 k...	99,31	99,31
		1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,62
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		10,360 %	Costes indirectos	120,40	12,47
			Precio total por u		132,87
			Son ciento treinta y dos Euros con ochenta y siete céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 972/1085 Nº DOC: 3/9
Nº EXPTE: 19/2023
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	399/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
8.5.1.10	u	Extintor móvil, de polvo abc, con 6kg. de capacidad eficacia 21-a,144-b, formado por recipiente de chapa de acero electrosoldada, con presion incorporada, válvula de descarga, de asiento con palanca para interrupción manómetro,herrajes de cuelgue, placa de timbre, incluso pequeño material, montaje y ayudas de albañileria; instalado según CTE . Medida la cantidad ejecutada.			
		0,100 h	CUADRILLA FORMADA POR OFIC...	50,42	5,04
		1,000 u	EXTINTOR MOVIL, POLVO ABC, ...	25,90	25,90
		1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,62
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		10,360 %	Costes indirectos	31,90	3,30
			Precio total por u		35,20
			Son treinta y cinco Euros con veinte céntimos		
8.5.1.11	u	conjunto de Armario para bie, pulsador de alarma y extintor formado por: Configuración horizontal, formato reversible, formado por 2 cuerpos independientes, cajón empotramiento y frontal extraíble con marco biselado , con departamento para extintor y registro módulo técnico.Troquelado de módulo técnico según los elementos de detección. Dimensiones del cajón Altura= 610, Ancho= 1105, Fondo= 160 mm. Frontal extraible pintado según la DF, puertas “ciegas” pintadas según DF. Cerraduras de resbalón en termoplástico. Precintos de seguridad y llave de cortesía para mantenimiento. incluso material complementario y trabajos deribados del mismo equipada diámetro 25 mm. con toma axial, válvula de 25mm.(1") de cierre esférico, de latón, manguera de 20 m y 25mm. de diam. de trama semirrígida, no autocolapsable, para una presión de 15kg/cm2. y una resistencia a tracción no menor de 1500kg/cm2. lanza de aluminio de tres efectos, chorro, pulverización y paro, manómetro de 0 a 15kg/cm2.,soporte del equipo, incluso montaje, conexión y ayudas de albañilería Medida la unidad instalada			
		1,100 h	OF. 1ª FONTANERO	25,76	28,34
		1,100 h	AYUDANTE ESPECIALISTA	24,66	27,13
		0,200 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,07
		0,200 u	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS	0,31	0,06
		0,200 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,12
		1,000 U	ARMARIO PARA Y CON BIE, EXTI...	781,53	781,53
		10,360 %	Costes indirectos	837,25	86,74
			Precio total por u		923,99
			Son novecientos veintitres Euros con noventa y nueve céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 973/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	400/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción		Total
8.5.1.12	u	Medida la unidad instalada conjunto de Armario para bie, pulsador de alarma y extintor formado por: Configuración horizontal, formato reversible, formado por 2 cuerpos independientes, cajón empotramiento y frontal extraíble con marco biselado , con departamento para extintor y registro módulo técnico.Troquelado de módulo técnico según los elementos de detección. Dimensiones del cajón Altura= 610, Ancho= 1105, Fondo= 160 mm. Frontal de metacrilato Cerraduras de resbalón en termoplástico. Precintos de seguridad y llave de cortesía para mantenimiento. incluso material complementario y trabajos deribados del mismo equipada diámetro 25 mm. con toma axial, válvula de 25mm.(1") de cierre esférico, de latón, manguera de 20 m y 25mm. de diam. de trama semirrígida, no autocolapsable, para una presión de 15kg/cm2. y una resistencia a tracción no menor de 1500kg/cm2. lanza de aluminio de tres efectos, chorro, pulverización y paro, manómetro de 0 a 15kg/cm2.,soporte del equipo, incluso montaje, conexión y ayudas de albañilería Medida la unidad instalada		
		1,100 h OF. 1ª FONTANERO	25,76	28,34
		1,100 h AYUDANTE	24,66	27,13
		0,200 u PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,07
		0,200 u TRABAJOS COMPLEMENTARIOS	0,31	0,06
		0,200 u MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,12
		1,000 u ARMARIO COMPUESTO POR PU...	872,00	872,00
		10,360 % Costes indirectos	927,72	96,11
		Precio total por u		1.023,83
		Son mil veintitres Euros con ochenta y tres céntimos		
8.5.1.13	u	Armario para alojar el extintor dejando asi la valvula a una altura minima de 0.80 m y maxima 1.20 m , de chapa negra de 3 mm de espesor. Medida la unidad ejecutada e instalada		
		2,500 h OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	25,76	64,40
		0,500 h AYUDANTE ESPECIALISTA	24,66	12,33
		5,000 u MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	3,10
		5,000 u TRABAJOS COMPLEMENTARIOS	0,31	1,55
		5,000 u PEQUEÑO MATERIAL	0,34	1,70
		1,850 m2 Chapa negra 3 mm	66,89	123,75
		10,360 % Costes indirectos	206,83	21,43
		Precio total por u		228,26
		Son doscientos veintiocho Euros con veintiseis céntimos		

Subcapítulo 8.5.2: Proteccion pasiva

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 974/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	401/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
8.5.2.1	m2	Protección contra el fuego con mortero de yeso, vermiculita y aditivos proyectado sobre elementos superficiales o lineales en capas sucesivas hasta alcanzar una RI-120, incluso malla metálica de refuerzo y sujección, fijación al soporte y tensado; según CTE. Medida la superficie ejecutada.			
	0,220	h	OF. 1ª COLOCADOR	25,76	5,67
	0,220	h	PEÓN ESPECIAL	24,56	5,40
	1,100	m2	MALLA TIPO GALLINERO	2,58	2,84
	0,035	m3	MORTERO IGNÍF. YESO, VERMIC...	261,51	9,15
	0,100	h	COMPRESOR PARA PROYECTAR	4,10	0,41
	10,360	%	Costes indirectos	23,47	2,43
			Precio total por m2		25,90
			Son veinticinco Euros con noventa céntimos		
8.5.2.2	m2	Protección contra el fuego de forjados con mortero de cemento modificado con aditivos y perlita expandida, proyectado en capas sucesivas hasta alcanzar una RF-120, incluso preparación, y limpieza del soporte y malla de tela metálica de refuerzo y sujeccion, fijación al soporte y tensado; según CTE. Medida la superficie ejecutada.			
	0,250	h	OF. 1ª COLOCADOR	25,76	6,44
	0,250	h	PEÓN ESPECIAL	24,56	6,14
	1,100	m2	MALLA TIPO GALLINERO	2,58	2,84
	0,030	m3	MORTERO IGNÍF. CEMENTO, AD...	335,24	10,06
	0,100	h	COMPRESOR PARA PROYECTAR	4,10	0,41
	10,360	%	Costes indirectos	25,89	2,68
			Precio total por m2		28,57
			Son veintiocho Euros con cincuenta y siete céntimos		
8.5.2.3	u	Ud. Sistema de sellado contra el fuego en todos los sectores del edificio de paso de tuberías y canalizaciones en forjado y muro, hasta rf-240 con abrazaderas intumescentes segun diametros o motero intemescente. Ensayado y homologado según une 23802-79. Incluso ayudas de albañileria. Medida la sunidades a sellar			
	0,005	h	PEÓN ESPECIAL	24,56	0,12
	0,100	u	MORTERO INTUMESCENTE	24,91	2,49
	1,000	u	ABRAZADERA INTUMESCENTE	26,72	26,72
	10,360	%	Costes indirectos	29,33	3,04
			Precio total por u		32,37
			Son treinta y dos Euros con treinta y siete céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 975/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	402/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
8.5.2.4	u	Manguito cortafuegos para tubos de evacuación de diámetro 125 mm. Resistencia al fuego forjado o paredes, RF 90 / RF 120 respectivamente, conforme norma DIN 4102-2. Completamente instalado sobre el tubo; i/p.p. de fijaciones y medios auxiliares. Conforme al CTE DB SI y CTE DB HS-5. Medida la unidad a instalar			
		0,167 h	Oficial 1ª fontanero calefactor	25,76	4,30
		1,000 u	Manguito cortafuegos tubos eva...	101,27	101,27
		10,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	3,40
		10,360 %	Costes indirectos	108,97	11,29
			Precio total por u		120,26
			Son ciento veinte Euros con veintiseis céntimos		

Subcapítulo 8.5.3: Luminarias de emergencia

8.5.3.1	u	Luminaria empotrada luminaria lens , formada por luminaria de emergencia autónoma con tecnología led,con cuerpo cilindrico y difusor de policarbonato, con clase de aislamiento eléctrico clase II, con 1 hora de autonomia y flujo luminoso de 200 lm, ademas de accesorios, incluso montaje y conexiones; instalado según rebt. Medida la unidad instalada y funcionando			
		0,350 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	9,02
		2,000 u	CEBADOR	1,11	2,22
		2,000 u	REACTANCIA 20 W	5,77	11,54
		1,000 u	LUMINARIA LENS	74,83	74,83
		2,000 u	TUBO FLUORESCENTE 20 W	2,97	5,94
		1,200 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,74
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		10,360 %	Costes indirectos	104,63	10,84
			Precio total por u		115,47
			Son ciento quince Euros con cuarenta y siete céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 976/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	403/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
8.5.3.2	u	Luminaria luminaria lens formada por tres módulos independiente: conjunto óptico, sistema eléctrico y bateria. luminariacon tedcnología LED,con cuerpo cilindrico, con clase de aislamiento eléctrico clase II grado de proteccion IP43/IK04, con 1 hora de autonomia y flujo luminoso de 200lm, ademas de accesorios, incluso montaje y conexiones; instalado según rebt. Medida la unidad instalada y funcionando			
		0,300 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	7,73
		1,000 u	LUMINARIA LENS	63,17	63,17
		1,200 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,74
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		10,360 %	Costes indirectos	71,98	7,46
			Precio total por u		79,44
			Son setenta y nueve Euros con cuarenta y cuatro céntimos		
8.5.3.3	u	Luminaria retangular en aluminio luminaria block de reducidas dimensiones compiesto por un conjunto óptico formado por reflector aluminizado y difusor en policarbonato. formado por un cuerpo rectangular en aluminio, con clase de aislamiento eléctrico clase II grado de proteccion IP43/IK04, con 1 hora de autonomia y flujo luminoso de 180lm. Y accesorios, incluso montaje y conexiones; instalado según rebt. Medida la unidad instalada y funcionando			
		0,300 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	7,73
		1,000 u	LUMINARIA BLOCK	75,63	75,63
		1,200 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,74
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		10,360 %	Costes indirectos	84,44	8,75
			Precio total por u		93,19
			Son noventa y tres Euros con diecinueve céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 977/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	404/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
8.5.3.4	u	Luminaria de emergencia luminaria naos de forma rectangular con aristas redondeadas fabricadas en material sintético. Baterias LiFePO4 con electrónica de contral de carga en funcion de la temperatura y control independiente de la tension de cada módulo. Formado por un cuerpo rectangular, con clase de aislamiento eléctrico clase II grado de proteccion IP43/IK04, con 1 hora de autonomia y flujo luminoso de 200 lm. Y accesorios, incluso montaje y conexiones; instalado según rebt. Medida la unidad instalada y funcionando			
		0,300 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	7,73
		1,000 u	LUMINARIA NAOS	55,23	55,23
		1,200 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,74
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		10,360 %	Costes indirectos	64,04	6,63
			Precio total por u		70,67
		Son setenta Euros con sesenta y siete céntimos			
8.5.3.5	u	Luminaria de emergencia luminaria atria para colocación en grandes alturas y amplios espacios interiores. El bastidor, fabricado en aluminio, además de disipador es el soporte para el sistema electrónico, las baterías y el conjunto óptico. Consta de 4 u 8 LED con lentes independientes que se iluminan si falla el suministro de red. Un microprocesador interno chequea el estado del aparato y realiza periódicamente test funcionales y de autonomía informando sobre su estado, mediante dos pilotos LED que incorpora. Formado por clase de aislamiento eléctrico clase II grado de proteccion IP43/IK04, con 1 hora de autonomia y flujo luminoso de 1000 lm. Y accesorios, incluso montaje y conexiones; instalado según rebt. Medida la unidad instalada y funcionando			
		0,300 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	7,73
		1,000 u	LUMINARIA ATRIA	235,79	235,79
		1,200 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,74
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		10,360 %	Costes indirectos	244,60	25,34
			Precio total por u		269,94
		Son doscientos sesenta y nueve Euros con noventa y cuatro céntimos			

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 978/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	405/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
8.5.3.6	u	Luminaria empotrada lens70 formada por luminaria de emergencia autónoma con tecnología led,con cuerpo cilindrico y difusor de policarbonato, con clase de aislamiento eléctrico clase II, con 1 hora de autonomia y flujo luminoso de 200 lm, ademas de accesorios, incluso montaje y conexiones; instalado según rebt. Medida la unidad instalada y funcionando			
		0,300 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	7,73
		1,000 u	LUMINARIA LENS7	99,09	99,09
		1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,62
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		10,360 %	Costes indirectos	107,78	11,17
			Precio total por u		118,95
		Son ciento dieciocho Euros con noventa y cinco céntimos			
Subcapítulo 8.5.4: Señaletica					
8.5.4.1	u	Luminaria de emergencia autónoma con tecnología led, con cuerpo rectangular dimensión 320x195 mm en superficie y aristas pronunciadas que consta de una carcasa fabricada en material sintético y difusor en policarbonato. Ofrece iluminación o señalización permanente. Tensión de alimentación: 230 V CA / 176-300 V CCGrado de protección: IP20 IK04Aislamiento eléctrico: Clase II Rótulo de señalización fotoluminiscente, de identificación de medios de intervención, dimensión 297x210 mm. incluso pequeño material y montaje; según CTE. Medido la unidad instalada.			
		0,100 h	CUADRILLA FORMADA POR OFIC...	50,42	5,04
		1,000 u	ROTULO SALIDA, DIM 420X297 ...	15,38	15,38
		1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,62
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		10,360 %	Costes indirectos	21,38	2,21
			Precio total por u		23,59
		Son veintitres Euros con cincuenta y nueve céntimos			

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 979/1085 Nº DOC: 3/9
Nº EXPTE: 19/2023
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	406/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
8.5.4.2	u	Placa de 320x195 mm fabricada en metacrilato, que incluye un rótulo fresado adherido al dorso y un fino perfil decorativo de aluminio en la zona superior para una perfecta integración con el entorno. Sistema de ajuste tipo banderola sobre pared izquierda. Posibilidad de conectarle un módulo de alimentación. Tensión de alimentación: 230 V CAGrado de protección: IP42 IK03 incluso pequeño material y montaje; según CTE. Medido la unidad instalada.			
		0,100 h	CUADRILLA FORMADA POR OFIC...	50,42	5,04
		1,000 u	ROTULO RECORRIDO DIM 420X...	15,38	15,38
		1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,62
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		10,360 %	Costes indirectos	21,38	2,21
			Precio total por u		23,59
			Son veintitres Euros con cincuenta y nueve céntimos		
8.5.4.3	u	Placa cuadrada de 210x210 mm fabricada en metacrilato, que incluye un rótulo fresado adherido al dorso y un fino perfil decorativo de aluminio en la zona superior para una perfecta integración con el entorno. Sistema de ajuste suspendido desde el techo. Posibilidad de conectarle un módulo de alimentación. Tensión de alimentación: 230 V CAGrado de protección: IP42 IK03. Medida la unidad ejecutada			
		0,100 h	CUADRILLA FORMADA POR OFIC...	50,42	5,04
		1,000 u	ROTULO MEDIOS DE INTERVEN...	15,38	15,38
		1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,62
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		10,360 %	Costes indirectos	21,38	2,21
			Precio total por u		23,59
			Son veintitres Euros con cincuenta y nueve céntimos		

Subcapítulo 8.6: Especiales

Subcapítulo 8.6.1: Grupo de presión

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 980/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	407/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
8.6.1.1	u	Armario de contadores formado por huecos en muro de hormigón para contador de agua, llaves de paso, valvula de retención, grifo de comprobacion, filtro, según planos, con basamento de hormigón HM20, según medidas de planos, instalación de tubos de ramales de distribución para entrada-salida de tubos ø160. Incluso puertas con cerradura homologada por compañia suministradora. Totalmente instalado y conexionado. Medida la unidad instalada.			
		0,192 m3	HORMIGÓN HM-20/P/20/X0, SU...	96,01	18,43
		4,000 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	201,28
		1,500 m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:...	87,79	131,69
		1,563 h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	25,76	40,26
		1,564 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	38,41
		10,360 %	Costes indirectos	430,07	44,56
			Precio total por u		474,63
		Son cuatrocientos setenta y cuatro Euros con sesenta y tres céntimos			
8.6.1.2	u	Acometida de aguas realizada en tubo de polietileno de media o alta densidad, de 20 a 32 mm de diámetro exterior, desde el punto de toma hasta la llave de registro, incluso p.p. de piezas especiales, obras complementarias y ayuda de albañilería; construido según CTE y normas de la compañía suministradora. Medida la cantidad ejecutada.			
		1,000 u	ACOMETIDA AGUA DE 20 A 32 ...	550,27	550,27
		10,360 %	Costes indirectos	550,27	57,01
			Precio total por u		607,28
		Son seiscientos siete Euros con veintiocho céntimos			
8.6.1.3	u	Contador general de agua, de 30 mm de calibre, instalado en armario de 1,3x0,6x0,5 m, incluso llaves de compuerta, grifo de comprobación, manguitos, pasamuros y p.p. de pequeño material, conexiones y ayudas de albañilería; construido según CTE y normas de la compañía suministradora. Medida la cantidad ejecutada.			
		0,550 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	27,68
		2,500 h	OF. 1ª FONTANERO	25,76	64,40
		1,000 u	ARMARIO METÁLICO CONTADO...	100,78	100,78
		1,000 u	CONTADOR GENERAL 30 mm	340,52	340,52
		1,000 u	GRIFO COMPROBACIÓN MIRILL...	134,40	134,40
		2,000 u	VÁLVULA COMPUERTA DIÁM. 1 ...	15,15	30,30
		10,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	6,20
		5,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	1,70
		10,360 %	Costes indirectos	705,98	73,14
			Precio total por u		779,12
		Son setecientos setenta y nueve Euros con doce céntimos			

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 981/1085 Nº DOC: 3/9
Nº EXPTE: 19/2023
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	408/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción	Total

8.6.1.4 u Grupo de presión de agua contra incendios, formado por: una bomba principal centrífuga, de un escalón y de una entrada, cuerpo de impulsión de fundición GG25 en espiral con patas de apoyo y soporte cojinete con pata de apoyo, aspiración axial y boca de impulsión radial hacia arriba, rodete radial de fundición GG25, cerrado, compensación hidráulica mediante orificios de descarga en el rodete, soporte con rodamientos de bolas lubricados de por vida, estanqueidad del eje mediante cierre mecánico según DIN 24960, eje y camisa externa de acero inoxidable AISI 420, acoplamiento con espaciador, accionada por motor asíncrono de 2 polos de 5,5 kW, aislamiento clase F, protección IP55, eficiencia IE3, para alimentación trifásica a 400/690 V, una bomba auxiliar jockey, con camisa externa de acero inoxidable AISI 304, eje de acero inoxidable AISI 416, cuerpos de aspiración e impulsión y contrabridas de hierro fundido, difusores de policarbonato con fibra de vidrio, cierre mecánico, accionada por motor eléctrico de 0,9 kW, depósito hidroneumático de 20 l, bancada metálica, válvulas de corte, antirretorno y de aislamiento, manómetros, presostatos, cuadro eléctrico de fuerza y control para la operación totalmente automática del grupo, soporte metálico para cuadro eléctrico, colector de impulsión, con. Incluso soportes, piezas especiales y accesorios, inlcuso replanteo y trazado de tubos, colocación y fijación del grupo de presión, colocación y fijación de tubos y accesorios, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Medida la unidad de grupo de presión

1,000 Ud	Grupo de presión de agua contr...	5.061,42	5.061,42
6,748 h	OF. 1ª FONTANERO	25,76	173,83
6,748 h	Ayudante fontanero.	24,66	166,41
10,360 %	Costes indirectos	5.401,66	559,61
	Precio total por u		5.961,27

Son cinco mil novecientos sesenta y un Euros con veintisiete céntimos

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 982/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	409/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
8.6.1.5	u	Depósito para reserva de agua contra incendios de 12 m³ de capacidad, prefabricado de poliéster, colocado en superficie, en posición horizontal, con patas. Incluso, válvula de flotador de 1 1/2" de diámetro para conectar con la acometida, interruptores de nivel, válvula de bola de 50 mm de diámetro para vaciado y válvula de corte de mariposa de 1 1/2" de diámetro para conectar al grupo de presión, incluso replanteo, colocación del depósito, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Medida la unidad ejecutada e instalada			
		1,000 Ud	Depósito de poliéster, de 12 m³,...	2.033,68	2.033,68
		1,000 Ud	Válvula de flotador de 1 1/2" de ...	164,26	164,26
		2,000 Ud	Interruptor de nivel de 10 A, co...	10,62	21,24
		1,000 Ud	Válvula de esfera de latón nique...	20,28	20,28
		1,000 Ud	Válvula de mariposa de hierro f...	31,55	31,55
		7,132 h	OF. 1ª FONTANERO	25,76	183,72
		7,132 h	Ayudante fontanero.	24,66	175,88
		10,360 %	Costes indirectos	2.630,61	272,53
			Precio total por u		2.903,14
		Son dos mil novecientos tres Euros con catorce céntimos			
8.6.1.6	m	De canalización enterrada realizada con polietileno PE100 PN16 de ø63x4.6, sobre lecho de arena de 20 cms de espesor con excavacion de prisma de 0,60x0,90 m en zanjas de tierras realizada con medios mecanicos, incluso nivelación, extración a los bordes y perfilado de fondo y laterales, tendido de tubo, relleno con tierras realizado con medios mecánicos en tongadas de 20 cm. Comprendiendo lecho de arena de rio + terreno natural con transporte de tierras sobrantes a punto de acopio de residuos ,con regado y compactacion al 95% proctor modificado, recubrimiento de 10 cm con hormigon HM 20, tendido de banda rigida de pe. Incluso colocacion de tubo, tallos de transicion, p.p. De piezas especiales en desvíos, codos, tes, derivaciones y uniones de tubo con accesorios, pasamuros, elementos de sujeccion, ayudas de albañileria y pequeño material; Medida la longitud ejecutada.			
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		0,030 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	49,63	1,49
		1,200 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,74
		0,204 h	OF. 1ª FONTANERO	25,76	5,26
		1,000 m	CONDUCCION DE POLIETILENO ...	2,24	2,24
		0,540 m3	EXCAVACION EN ZANJAS DE TIE...	6,59	3,56
		0,444 m3	RELLENO CON TIERRAS REALIZA...	6,43	2,85
		0,100 m3	HORMIGÓN HM-20/P/20/X0, SU...	96,01	9,60
		10,360 %	Costes indirectos	26,08	2,70
			Precio total por m		28,78
		Son veintiocho Euros con setenta y ocho céntimos			

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 983/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	410/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
8.6.1.7	u	Valvula de paso de compuerta para montaje entre bridas, de DN50 PN16, con cuerpo sombrero y operculo en fundicion ductil, revestimiento interior y exterior en epoxi y vastago en acero inox., incluso ayudas de albañileria Medida la unidad terminada.			
		0,300 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	15,10
		5,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	1,70
		2,500 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	1,55
		0,452 h	OF. 1ª FONTANERO	25,76	11,64
		1,000 u	VÁLVULA COMPUERTA DIÁM. 2...	28,29	28,29
		10,360 %	Costes indirectos	58,28	6,04
			Precio total por u		64,32
		Son sesenta y cuatro Euros con treinta y dos céntimos			
8.6.1.8	u	Valvula de flotador con boya esferica roscada para montaje roscado DN50 (2") PN16 con cuerpo de ac. Inox aisi 304, obturador de silicona, cierre inoxidable AISI 304, boya inoxidable AISI 316, juego de accesorios y racores de latón de unión mecánica con salida roscada. Medida la unidad instalada			
		0,373 h	OF. 1ª FONTANERO	25,76	9,61
		4,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	1,36
		1,000 u	VALVULA DE FLOTADOR CON B...	131,99	131,99
		10,360 %	Costes indirectos	142,96	14,81
			Precio total por u		157,77
		Son ciento cincuenta y siete Euros con setenta y siete céntimos			
8.6.1.9	u	De equipo indicador hidrostatico de nivel mínimo para aljibes de agua con un punto de alarma formado por elemento controlador, boya y sonda sumergible con cable de 10 metros. Incluso parte proporcional de accesorios, tendido de cables, alimentación del sistema y programación del mismo y ayudas de albañilería. Medida la unidad instalada, probada y programada.			
		1,166 h	OF. 1ª FONTANERO	25,76	30,04
		30,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	18,60
		15,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	5,10
		1,000 u	INDICADOR HIDROSTATICO DE ...	222,10	222,10
		1,000 u	CENTRAL DE ALARMA DETECCIO...	150,02	150,02
		10,360 %	Costes indirectos	425,86	44,12
			Precio total por u		469,98
		Son cuatrocientos sesenta y nueve Euros con noventa y ocho céntimos			

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 984/1085 Nº DOC: 3/9
Nº EXPTE: 19/2023
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	411/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
8.6.1.10	u	Valvula de retencion batiente de clapeta para montaje embridado DN50 (2") PN16, incluso bridas, juego de accesorios y conexionadoa tuberias. Medida la unidad instalada.			
		1,000 u	VALVULA DE RETENCION CLAPE...	67,02	67,02
		0,803 h	OF. 1ª FONTANERO	25,76	20,69
		10,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	3,40
		100,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	62,00
		10,360 %	Costes indirectos	153,11	15,86
			Precio total por u		168,97
		Son ciento sesenta y ocho Euros con noventa y siete céntimos			
8.6.1.11	u	Válvula de esfera en latón paso total con bola en latón cromado duro para montaje roscado DN50 (2") PN16 con mando de accionamiento manual por palanca, juego de accesorios y racores de latón de unión mecánica con salida roscada. Medida la unidad instalada			
		5,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	1,70
		0,004 h	OF. 1ª FONTANERO	25,76	0,10
		1,000 1	VALVULA DE PASO DE ESFERA D...	17,78	17,78
		10,360 %	Costes indirectos	19,58	2,03
			Precio total por u		21,61
		Son veintiun Euros con sesenta y un céntimos			
8.6.1.12	u	Válvula de esfera en latón paso total con bola en latón cromado duro para montaje roscado DN65 (2.1/2") PN16 con mando de accionamiento manual por palanca, juego de accesorios y racores de laton de unión mecánica con salida roscada. Medida la unidad instalada			
		1,000 u	VALVULA DE PASO DE ESFERA D...	41,48	41,48
		0,361 h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	25,76	9,30
		3,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	1,02
		10,360 %	Costes indirectos	51,80	5,37
			Precio total por u		57,17
		Son cincuenta y siete Euros con diecisiete céntimos			

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 985/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	412/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
8.6.1.13	u	Válvula de retención de clapeta con cuerpo en fundición para montaje roscado DN65 (2.1/2") PN16, juego de accesorios y racores de latón de unión mecánica con salida roscada. Medida la unidad instalada.			
		1,000 u	VALVULA DE RETENCION PARA ...	71,43	71,43
		0,482 h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	25,76	12,42
		10,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	3,40
		10,360 %	Costes indirectos	87,25	9,04
			Precio total por u		96,29
			Son noventa y seis Euros con veintinueve céntimos		

Subcapítulo 8.6.2: Ascensor

8.6.2.1	u	Ascensor sin sala de máquinas en castillete ,825 KGS. 5 PARADAS y un embarque accesible para personas con discapacidad, para 8 personas (carga nominal 825 kg), velocidad 1 m/s , maniobra universal, formada por: máquina, de sistema de tracción por adherencia, con grupo tractor regulado por variación de frecuencia con lazo cerrado y grupo tractor sin reductor alojado en la parte superior del hueco, doble freno independiente y tacometría de control del grupo tractor; cabina , equipo de puertas automáticas de acero inoxidable de 0,80 m de anchura,cabina en inoxidable espejo en cabina, pasamanos de acero inoxidable , avisador sonoro de paradas, botonera tipo arábigo y braile, suelo de granito con rodapié perimetral, pasamanos y medio espejo; cuadro de protección eléctrica, cuadro de mandos, alumbrado de huecos con interruptores conmutados, tomas de corriente en foso, cabina y zonas superiores, guias de acero, contrapesos, limitador de velocidad, paracaidas y botonera exterior, incluso ayudas de albañilería y contrato de mantenimiento durante un año; instalado según el RD 57/2005, REBT, CTE e instrucciones del fabricanteincluso cumpliendo norma de accesibilidad Decreto 293/2009 . Medida la instalada y funcionando y legalizada			
		25,000 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	1.258,00
		125,000 h	CUADRILLA FORMADA POR OFIC...	50,42	6.302,50
		2,000 m	EQUIPO IMCREMENTO m DE RE...	95,08	190,16
		2,000 u	EQUIPO INCREMENTO POR PAR...	565,54	1.131,08
		1,000 u	EQ. ASC. SIN SALA MÁQ. 825 Kg ...	11.844,28	11.844,28
		100,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	62,00
		100,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	34,00
		10,360 %	Costes indirectos	20.822,02	2.157,36
			Precio total por u		22.979,18
			Son veintidos mil novecientos setenta y nueve Euros con dieciocho céntimos		

Subcapítulo 8.6.3: Anti-intrusismo

GERENCIA DE URBANISMO MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 986/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	413/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
8.6.3.1	u	Cámara fija de interior tipo minidomo, ds-2cd1743g0-iz, ip hik 2.8-12mm,4m,h265+,ir30,wdr,12v/po, montaje para empotrar en techo. Conexion mediante ip. Incluso ayudas de albañileria, pequeño material, montaje y conexionado. Medida la unidad instalada, conexionada y funcionando.			
		0,250 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,16
		0,250 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,09
		1,000 u	CÁMARAS FIJAS DE INTERIOR (TI...	291,18	291,18
		1,000 u	FUENTE DE ALIMENTACION	19,41	19,41
		0,600 h	CUADRILLA FORMADA POR OFIC...	50,42	30,25
		10,360 %	Costes indirectos	341,09	35,34
			Precio total por u		376,43
			Son trescientos setenta y seis Euros con cuarenta y tres céntimos		
8.6.3.2	u	Cámara fija color ds-2cd2645fwd-izs de hik de alta resolución, bullet ip hik 2.8-12mm, 4m, h265+,ir50,wdr,12v/poe. Conexion mediante ip. Formada por: - Camara - Carcasa exterior dotada de calefactor, ventilador y parasol, alimentada 230 vca, protección ip66. Apertura de carcasa por parte superior con visigra. Acceso de cableado por parte inferior y/o parte posterior. -Soporte de pared 30 cm para carcasas uho Incluso ayudas de albañileria, pequeño material, montaje y conexionado. Medida la unidad instalada, conexionada y funcionando.			
		1,000 u	CÁMARA FIJA DE EXTERIOR DS-2...	293,81	293,81
		0,250 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,16
		0,250 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,09
		1,000 u	LENTE VARIFOCAL	110,00	110,00
		1,000 u	CARCASA EXTERIOR	114,19	114,19
		1,000 u	SOPORTE DE PARED 30 CM PAR...	38,82	38,82
		0,600 h	CUADRILLA FORMADA POR OFIC...	50,42	30,25
		10,360 %	Costes indirectos	587,32	60,85
			Precio total por u		648,17
			Son seiscientos cuarenta y ocho Euros con diecisiete céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 987/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	414/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
8.6.3.3	u	Armario metálico de distribución de comunicaciones RACK, de dimensiones 2026x800x800mm (42 unidades de altura) y bastidores de 19", completamente desmontable y con puerta frontal dotada de cristal templado y cerradura. Provisto de 4 ventiladores en techo dotados de termostato y piloto luminoso en panel. Base eléctrica con interruptor luminoso y 6 tomas F+N+T 10/16A 250V y soporte para montaje en bastidor de 19". Guias pasacables verticales para bastidor en ambos laterales y de mínimo 5 anillas. Rejilla metálica interior para conducción del cableado de 300x60mm. Colocado sobre 4 soportes antivibratorios y regulables en altura. Medida la cantidad ejecutada.			
		1,500 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	38,64
		0,100 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	2,46
		1,000 u	ARMARIO DE DISTRIBUCIÓN RA...	1.272,11	1.272,11
		25,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	15,50
		10,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	3,40
		10,360 %	Costes indirectos	1.332,11	138,01
			Precio total por u		1.470,12
			Son mil cuatrocientos setenta Euros con doce céntimos		
8.6.3.4	u	Multisensor de nivel de iluminacion y presencia por infrarrojos pasivo para accionamiento de alumbrado, alimentacion 230 v 1-10v y conexion realizado en tubo flexible pvc corrugado forroplast de 20 mm de diametro, con conductor de cobre unipolar aislado rz1-k, sección minima 2,5 mm2, con p.p de tubo, caja de derivación, conductor de reparto y ayudas de albañileria. Modelo a2. Medida la unidad terminada y conexionada al circuito electrico correspondiente.			
		0,009 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	0,23
		10,000 m	CABLE COBRE 3X2.5 MM2 CU AI...	0,51	5,13
		0,500 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,17
		0,300 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,19
		0,180 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	9,06
		1,000 u	CAJILLO UNIVERSAL ENLAZABLE	0,37	0,37
		1,000 u	SENSOR DE PRESENCIA E ILUMI...	59,61	59,61
		10,100 m	TUBO DE PVC DE Ø20 MM DE B...	0,20	2,02
		10,360 %	Costes indirectos	76,75	7,95
			Precio total por u		84,73
			Son ochenta y cuatro Euros con setenta céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 988/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	415/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
8.6.3.5	u	Contacto magnético a relé en dos partes a una distancia de 1 a 12 mm. A prueba de sabotajes. Mano de obra de instalación y puesta en marcha incluida. Medida la unidad instalada.			
		1,000 u	CONTACTO MAGNETICO APERT...	36,77	36,77
		0,700 h	CUADRILLA FORMADA POR OFIC...	50,42	35,29
		2,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,68
		10,360 %	Costes indirectos	72,74	7,54
			Precio total por u		80,28
			Son ochenta Euros con veintiocho céntimos		
8.6.3.6	m	Cable trenzado, formado por cuatro pares de conductores unifilares de cobre rigido, con cubierta termoplastica, codigo de colores y protegido por cubierta exterior de pvc, segun eia/tia cat-6, instalado de una tirada entre las tomas y los paneles repartidores formando un conjunto de CAT-6 con los dados RJ-45. Incluso p.p. De tubos protectores de pvc flexible empotrados en paredes, enterrados en el suelo o por falso techo, segun zonas de paso de las instalaciones. Medida la longitud ejecutada.			
		1,000 M	CABLE UTP CAT-6 TENDIDO	0,92	0,92
		0,010 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	0,26
		0,010 h	AYUDANTE ESPECIALISTA	24,66	0,25
		1,010 m	TUBO PVC. FLEXIBLE CORRUGA...	0,36	0,36
		10,360 %	Costes indirectos	1,79	0,19
			Precio total por m		1,98
			Son un Euro con noventa y ocho céntimos		
8.6.3.7	m	Suministro e instalación de cable de 2 pares trenzados 2x2x1mm2 sin pantalla para instalar bajo tubo de pvc o bandeja previamente instalados. Medida la longitud instalada y probada.			
		0,001 h	CUADRILLA FORMADA POR OFIC...	50,42	0,05
		0,020 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	0,52
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		1,000 m	MANGUERA 2x2x1 mm2 CU TRE...	1,98	1,98
		10,360 %	Costes indirectos	2,89	0,30
			Precio total por m		3,19
			Son tres Euros con diecinueve céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 989/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	416/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
8.6.3.8	m	Suministro e instalación de manguera 3x1.5 mm2 de cobre 1000 v a instalar bajo tubo o en bandeja de pvc previamente instalada. Para conexión de dispositivos a los expansores. Medida la longitud instalada y probada			
	0,001 h	CUADRILLA FORMADA POR OFIC...	50,42		0,05
	0,040 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76		1,03
	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34		0,34
	1,000 m	MANGUERA 2x0,75+4x0,22 mm...	2,47		2,47
	1,010 m	TUBERIA PVC.LIGERA DAM. 20 ...	1,10		1,11
	10,360 %	Costes indirectos	5,00		0,52
		Precio total por m			5,52
		Son cinco Euros con cincuenta y dos céntimos			
8.6.3.9	u	Unidad central de alarma compatible con ademco, 16 zonas ampliables a 464 (multiplexadas o hasta 48 zonas vía radio). 11 A 154 salidas. Transmisor telefónico multiprotocolo bidireccional. 1 A 32 teclados. 16 Particiones (con 128 espacios). Hasta 500 códigos. Programación local y/o remota. Verificación de alarmas. Funciones horarias con calendarios. Mano de obra de instalación y puesta en marcha incluida. Medida la unidad instalada.			
	1,000 u	CENTRAL ALARMAS PARA 16 ZO...	477,15		477,15
	1,000 h	CUADRILLA FORMADA POR OFIC...	50,42		50,42
	5,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34		1,70
	10,360 %	Costes indirectos	529,27		54,83
		Precio total por u			584,10
		Son quinientos ochenta y cuatro Euros con diez céntimos			
8.6.3.10	u	Sirena de exterior piezoeléctrica en caja de metálico de alta resistencia. 110 Db con señalizacion luminosa. Mano de obra de instalación y puesta en marcha incluida. Medida la unidad instalada.			
	1,000 u	SIRENA BOTONAL 9W PARA AVI...	118,18		118,18
	1,500 h	OFICIAL 1ª	25,76		38,64
	10,360 %	Costes indirectos	156,82		16,25
		Precio total por u			173,07
		Son ciento setenta y tres Euros con siete céntimos			

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 990/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	417/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
Presupuesto parcial nº 9: Aislamientos					
9.1	m2	Aislamiento de paredes con panel semirrígido delana mineral, de 80 mm de espesor y 30 kg/m3 de densidad, colocado sobre superficies planas, incluso corte y colocación; según CTE . Medida la superficie ejecutada.			
	0,030 h	OF. 1ª COLOCADOR	25,76	0,77	
	0,053 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	1,30	
	1,010 m2	PANEL SEMIRRÍGIDO LANA MIN...	6,33	6,39	
	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34	
	10,360 %	Costes indirectos	8,80	0,91	
		Precio total por m2		9,71	
		Son nueve Euros con setenta y un céntimos			
9.2	m2	Aislamiento de paredes con panel rígido delana mineral, de 40 mm de espesor y 70 kg/m3 de densidad, colocado sobre superficies planas, incluso corte y colocación; según CTE . Medida la superficie ejecutada.			
	0,022 h	OF. 1ª COLOCADOR	25,76	0,57	
	0,045 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	1,11	
	1,010 m2	PANEL RÍGIDO LANA MINERAL 4...	8,67	8,76	
	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34	
	10,360 %	Costes indirectos	10,78	1,12	
		Precio total por m2		11,90	
		Son once Euros con noventa céntimos			
9.3	m2	Aislamiento de suelos con lámina de polietileno espumado de 5 mm de espesor, solapadas 8 cm, incluso capa de mortero de cemento CEM II/A-L 32,5 N , M2,5 (1:8) de 3 cm de espesor y p.p. de recrecido encuentros con paramentos corte y colocación; según CTE. Medida la superficie ejecutada.			
	0,150 h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	25,76	3,86	
	0,050 h	OF. 1ª COLOCADOR	25,76	1,29	
	0,200 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	4,91	
	0,031 m3	MORTERO DE CEMENTO M2,5 (...	74,92	2,32	
	1,111 m2	LÁMINA POLIETILENO ESPUMA...	1,74	1,93	
	10,360 %	Costes indirectos	14,31	1,48	
		Precio total por m2		15,79	
		Son quince Euros con setenta y nueve céntimos			

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 991/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	418/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
9.4	m2	Impregnación hidrófuga de efecto colmatador de pH similar al hormigón, penetración sobre soporte seco, limpio y sin polvo, impidiendo la ascensión por capilaridad. Diseñado específicamente para cumplir lo establecido en el apartado 2.2.2 de la sección HS1 punto C.3. del documento básico de salubridad del CTE. Medido en superficie realmente ejecutada.			
		0,050 h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	25,76	1,29
		0,050 h	AYUDANTE	24,66	1,23
		0,400 l	Colmatador hormigón	7,21	2,88
		10,360 %	Costes indirectos	5,40	0,56
			Precio total por m2		5,96

Son cinco Euros con noventa y seis céntimos

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 992/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	419/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción	Total

Presupuesto parcial nº 10: Revestimientos

Subcapítulo 10.1: Suelo

10.1.1 m2 Solado con baldosas direccional de mármol rojo Alicante de 50x50 cm y 2 cm de espesor, recibidas con mortero M5 (1:6), incluso nivelado con capa de arena de 2 cm de espesor medio enlechado, pulido y limpieza del pavimento; construido según CTE. Medida la superficie ejecutada.

0,365 h	OF. 1ª SOLADOR	25,76	9,40
0,185 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	4,54
0,020 m3	ARENA FINA	18,37	0,37
0,001 m3	LECHADA DE CEMENTO CEM II/...	175,05	0,18
0,021 m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:...	84,18	1,77
1,050 m2	BALDOSA MÁRMOL ROJO ALICA...	33,88	35,57
1,000 m2	PULIDO SOLERÍA	3,51	3,51
10,360 %	Costes indirectos	55,34	5,73
	Precio total por m2		61,07

Son sesenta y un Euros con siete céntimos

10.1.2 m2 Solado con baldosas de botones de mármol rojo Alicante de 50x50 cm y 2 cm de espesor, recibidas con mortero M5 (1:6), incluso nivelado con capa de arena de 2 cm de espesor medio enlechado, pulido y limpieza del pavimento; construido según CTE. Medida la superficie ejecutada.

0,365 h	OF. 1ª SOLADOR	25,76	9,40
0,185 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	4,54
0,020 m3	ARENA FINA	18,37	0,37
0,001 m3	LECHADA DE CEMENTO CEM II/...	175,05	0,18
0,021 m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:...	84,18	1,77
1,050 m2	BALDOSA MÁRMOL ROJO ALICA...	33,88	35,57
1,000 m2	PULIDO SOLERÍA	3,51	3,51
10,360 %	Costes indirectos	55,34	5,73
	Precio total por m2		61,07

Son sesenta y un Euros con siete céntimos

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 993/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	420/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
10.1.3	m2	Solado con baldosas de mármol similar de las existentes, incluso olambrillas en marmol rojo e incrustacion de rosa de los vientos en acero con distintos esmaltados recibidas con mortero M5 (1:6), incluso nivelado con capa de arena de 2 cm de espesor medio enlechado, pulido y limpieza del pavimento; construido según CTE. Medida la superficie ejecutada.			
		0,465 h	OF. 1ª SOLADOR	25,76	11,98
		0,285 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	7,00
		0,020 m3	ARENA FINA	18,37	0,37
		0,001 m3	LECHADA DE CEMENTO CEM II/...	175,05	0,18
		0,021 m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:...	84,18	1,77
		0,100 m2	BALDOSA MÁRMOL ROJO ALICA...	30,49	3,05
		1,050 m2	BALDOSA MÁRMOL BLANCO M...	58,28	61,19
		1,000 m2	PULIDO SOLERÍA	3,51	3,51
		10,360 %	Costes indirectos	89,05	9,23
			Precio total por m2		98,28
			Son noventa y ocho Euros con veintiocho céntimos		
10.1.4	m	Rodapié de mármol similar al existente, recibido con mortero M5 (1:6), incluso repaso, enlechado y limpieza. Medida la longitud ejecutada.			
		0,100 h	OF. 1ª SOLADOR	25,76	2,58
		0,045 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	1,11
		0,001 m3	LECHADA DE CEMENTO CEM II/...	175,05	0,18
		0,002 m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:...	84,18	0,17
		1,750 u	RODAPIE MARMOL BLANCO MA...	5,29	9,26
		10,360 %	Costes indirectos	13,30	1,38
			Precio total por m		14,68
			Son catorce Euros con sesenta y ocho céntimos		
10.1.5	m2	Pulido y abrillantado de mármol in situ incluso retirada de lodos. Medida la superficie ejecutada			
		0,400 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	9,82
		10,360 %	Costes indirectos	9,82	1,92
			Precio total por m2		10,84
			Son diez Euros con ochenta y cuatro céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO | MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 994/1085 Nº DOC: 3/9
Nº EXPTE: 19/2023
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	421/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción		Total
10.1.6	m2	Solado con baldosas de gres porcelánico de 30x30 cm, recibidas con adhesivo sobre capa de mortero M5 (1:6), incluso nivelado con capa de arena de 2 cm de espesor medio, capa de mortero, pasta de alisado, enlechado y limpieza del pavimento; construido según CTE. Medida la superficie ejecutada.		
	0,480 h	OF. 1ª SOLADOR	25,76	12,36
	0,240 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	5,89
	0,020 m3	ARENA FINA	18,37	0,37
	0,001 m3	LECHADA DE CEMENTO CEM II/...	175,05	0,18
	0,031 m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:...	84,18	2,61
	1,000 kg	PASTA ADHESIVA	0,24	0,24
	1,000 m2	PASTA NIVELADORA	1,71	1,71
	11,780 u	BALDOSA GRES PORCELÁNICO 3...	2,90	34,16
	10,360 %	Costes indirectos	57,52	5,96
		Precio total por m2		63,48
		Son sesenta y tres Euros con cuarenta y ocho céntimos		
10.1.7	m	Rodapié de baldosas de gres porcelánico de 30x8 cm, recibidas con adhesivo sobre mortero M5 (1:6), incluso repaso del pavimento, aplomado de la capa de mortero, enlechado y limpieza; construido según CTE. Medida la longitud ejecutada.		
	0,120 h	OF. 1ª SOLADOR	25,76	3,09
	0,060 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	1,47
	0,001 m3	LECHADA DE CEMENTO CEM II/...	175,05	0,18
	0,002 m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:...	84,18	0,17
	0,100 kg	PASTA ADHESIVA	0,24	0,02
	3,530 u	RODAPIÉ GRES PORCELÁNICO 3...	1,08	3,81
	10,360 %	Costes indirectos	8,74	0,91
		Precio total por m		9,65
		Son nueve Euros con sesenta y cinco céntimos		
10.1.8	m2	Recrecido de suelos de 5 cm de espesor, con mortero M10 (1:4), incluso extendido, maestreado y fratasado superficial. Medida la superficie ejecutada.		
	0,150 h	OFICIAL 2ª	25,07	3,76
	0,150 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	3,68
	0,052 m3	MORTERO DE CEMENTO M10 (1...	100,69	5,24
	10,360 %	Costes indirectos	12,68	1,31
		Precio total por m2		13,99
		Son trece Euros con noventa y nueve céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 995/1085 Nº DOC: 3/9
Nº EXPTE: 19/2023
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	422/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
10.1.9	m2	Solado con baldosas de terrazo de 40x40 cm con marmolina de grano medio, recibidas con mortero M5 (1:6), incluso nivelado con capa de arena de 2 cm de espesor medio, en lechado, pulido,abrillantado y limpieza del pavimento; construido según CTE. Medida la superficie ejecutada.			
		0,245 h	OF. 1ª SOLADOR	25,76	6,31
		0,125 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	3,07
		0,020 m3	ARENA FINA	18,37	0,37
		0,001 m3	LECHADA DE CEMENTO CEM II/...	175,05	0,18
		0,021 m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:...	84,18	1,77
		1,040 m2	BALDOSA TERRAZO 40x40 cm G...	8,14	8,47
		1,000 m2	PULIDO ABRILLANTADO DE SOL...	3,98	3,98
		10,360 %	Costes indirectos	24,15	2,50
			Precio total por m2		26,65
			Son veintiseis Euros con sesenta y cinco céntimos		
10.1.10	m2	Pavimento continuo de microcemento, antideslizante, de 3 mm de espesor, realizado sobre superficie absorbente, mediante la aplicación sucesiva de: capa de imprimación monocomponente, diluida en dos partes de agua; malla de fibra de vidrio antiálcalis, de 80 g/m² de masa superficial; doble capa base (de 1 kg/m² cada capa) de microcemento monocomponente, color blanco; doble capa decorativa (de 0,3 kg/m² cada capa) de microcemento monocomponente, textura lisa, color ocre, coloreado en masa con pigmento en pasta; capa de sellado formada por dos manos de imprimación selladora transpirable con resinas acrílicas en dispersión acuosa y dos manos de sellador de poliuretano alifático de dos componentes, sin disolventes, acabado brillante, la primera mezclada con microesferas de vidrio, incoloras, incluso limpieza de la superficie soporte, replanteo de las juntas de dilatación y paños de trabajo, aplicación de la capa de imprimación, colocación de la malla, aplicación de dos capas de microcemento base, lijado de pequeñas adherencias e imperfecciones, aplicación de dos capas de microcemento decorativo, aplicación de la capa de sellado, limpieza final de la superficie acabada. Medida la superficie ejecutada			
		0,135 l	Imprimación monocomponente,...	8,59	1,16
		1,050 m²	Malla de fibra de vidrio antiálcal...	1,19	1,25
		2,000 kg	Microcemento monocomponen...	3,17	6,34
		0,600 kg	Microcemento monocomponen...	5,28	3,17
		0,001 l	Pigmento en pasta en base acuo...	59,48	0,06
		0,004 m³	Agua.	1,49	0,01
		0,120 l	Imprimación selladora transpira...	11,32	1,36
		0,120 l	Sellador de poliuretano alifático ...	31,66	3,80
		0,012 kg	Microesferas de vidrio, incolora...	16,31	0,20
		0,861 h	Oficial 1ª construcción.	25,76	22,18
		1,538 h	Peón ordinario construcción.	24,24	37,28
		10,360 %	Costes indirectos	76,81	7,95

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 996/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	423/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
		Precio total por m2			84,77
		Son ochenta y cuatro Euros con setenta y siete céntimos			
10.1.11	m²	Base para pavimento interior, de 40 mm de espesor, de mortero ligero autonivelante, CT - C16 - F3 según UNE-EN 13813, vertido con mezcladora-bombeadora, sobre soporte de hormigón; y posterior aplicación de líquido de curado incoloro, (0,15 l/m²). Incluso banda de panel rígido de poliestireno expandido para la preparación de las juntas perimetrales de dilatación. Criterio de valoración económica: El precio no incluye el soporte de hormigón. Incluye: Replanteo y marcado de niveles. Preparación de las juntas perimetrales de dilatación. Extendido del mortero mediante bombeo. Aplicación del líquido de curado. Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto, sin deducir la superficie ocupada por los pilares situados dentro de su perímetro.			
		0,100 m²	Panel rígido de poliestireno exp...	0,90	0,09
		52,000 kg	Mortero ligero autonivelante, C...	0,31	16,12
		0,150 l	Líquido de curado incoloro, for...	6,30	0,95
		0,088 h	Mezcladora-bombeadora para ...	10,98	0,97
		0,117 h	Oficial 1ª aplicador de mortero ...	25,76	3,01
		0,117 h	Ayudante aplicador de mortero ...	24,66	2,89
		10,360 %	Costes indirectos	24,03	2,49
		Precio total por m²			26,52
		Son veintiseis Euros con cincuenta y dos céntimos			

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 997/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	424/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
10.1.12	m²	Pavimento de moqueta de fibra sintética 60% polipropileno y 40% poliamida, de pelo cortado, fabricada por proceso tufting, suministrada en rollos de 4x20 m. Colocación en obra: con adhesivo de contacto, sobre capa fina de nivelación. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la capa fina de nivelación. Incluye: Replanteo y recorte del pavimento. Aplicación del adhesivo. Colocación del pavimento. Resolución de encuentros y puntos singulares. Eliminación y limpieza del material sobrante. Limpieza final del pavimento. cumpliendo la resistencia al fuego exigible por normativa. Medida la superficie ejecutada			
		0,250 kg	Adhesivo de contacto a base de ...	4,55	1,14
		1,050 m²	Moqueta de fibra sintética 60% ...	24,61	25,84
		0,117 h	Oficial 1ª instalador de moqueta...	25,76	3,01
		0,117 h	Ayudante instalador de moquet...	24,66	2,89
		10,360 %	Costes indirectos	32,88	3,41
			Precio total por m²		36,29
			Son treinta y seis Euros con veintinueve céntimos		
10.1.13	m	Cinta antideslizante autoadhesiva en color rojo en base de aluminio 40mm de grosor, para el marcaje de suelos, resistente al agua, al vapor y a los detergentes, incluso p.p. de replanteo y colocación mediante pegado; construido según CTE. Medida la longitud ejecutada.			
		0,050 h	OF. 1ª INSTALADOR	25,76	1,29
		1,030 m	CINTA ANTIDESLIZANTE 40 mm, ...	0,44	0,45
		10,360 %	Costes indirectos	1,74	0,18
			Precio total por m		1,92
			Son un Euro con noventa y dos céntimos		
Subcapítulo 10.2: Paredes					
10.2.1	m2	Revestimiento de paramentos verticales con chapa plegada de aluminio lacado, color a elegir de 1,5mm de espesor, fijada sobre perfiles metálicos ligeros, incluso elementos de unión y accesorios de fijación. Medida la superficie ejecutada.			
		0,500 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	25,16
		1,000 h	OF. 1ª MONTADOR	25,76	25,76
		2,000 m	PERFIL LIGERO DE ACERO GALV...	7,77	15,54
		10,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	6,20
		1,150 m2	CHAPA PLEGADA ACERO NEGRO...	36,02	41,42
		10,360 %	Costes indirectos	114,08	11,82
			Precio total por m2		125,90
			Son ciento veinticinco Euros con noventa céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 998/1085 Nº DOC: 3/9
Nº EXPTE: 19/2023
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	425/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
10.2.2	m2	Revestimiento de paramentos verticales con chapa plegada de acero negro encerado de 3mm de espesor, fijada sobre estructura auxiliar de perfiles metálicos, incluso elementos de unión y accesorios de fijación ademas de formacion de pasamanos segun detalle de carpinterias, inclsuo tratamiento encerado. Medida la superficie ejecutada.			
		0,300 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	15,10
		0,565 h	OF. 1ª MONTADOR	25,76	14,55
		2,000 m	PERFIL LIGERO DE ACERO GALV...	7,77	15,54
		1,150 m2	CHAPA METÁLICA COLOR GALV....	14,04	16,15
		1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,62
		10,360 %	Costes indirectos	61,96	6,42
			Precio total por m2		68,38
			Son sesenta y ocho Euros con treinta y ocho céntimos		
10.2.3	m2	Revestimiento monocapa tipo microcemento en color a definir con inclusión de áridos, aplicado con llana sobre fábrica de ladrillo, realizado con ligante a base de mortero modificado, plastificantes y resinas con un espesor mínimo de 16 mm, formado por: limpieza y preparación del soporte, extendido de la capa niveladora y del ligante, planeado y regulación, acabado a base de árido de mármol proyectado y nivelado con el ligante, incluso p.p. de despieces y aristados. Medida la superficie ejecutada.			
		0,750 h	OFICIAL 1ª	25,76	19,32
		11,000 kg	ÁRIDO MÁRMOL SELECCIONADO	0,74	8,14
		20,000 kg	LIGANTE MORTERO MODIF. PLA...	0,86	17,20
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		10,360 %	Costes indirectos	45,00	4,66
			Precio total por m2		49,66
			Son cuarenta y nueve Euros con sesenta y seis céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 999/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	426/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
10.2.4	m2	Estucado de cal y arena de mármol blanco, extendida sobre paramento vertical enfoscado, acabado aplastado y pintado con pintura plástica, incluso limpieza y humedecido del paramento. Medida la superficie a cinta corrida desde la arista superior del rodapié.			
		0,200 h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	25,76	5,15
		0,600 h	OFICIAL 1ª	25,76	15,46
		0,007 m3	ESTUCO DE MORTERO DE CAL Y ...	480,85	3,37
		1,000 m2	PINTURA PLÁSTICA LISA SOBRE ...	5,03	5,03
		0,300 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,10
		10,360 %	Costes indirectos	29,11	3,02
			Precio total por m2		32,13
		Son treinta y dos Euros con trece céntimos			
10.2.5	m2	Enfoscado maestreado y fratasado en paredes con mortero M5 (1:6). Medida la superficie ejecutada a cinta corrida.			
		0,350 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	17,61
		0,021 m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:...	84,18	1,77
		10,360 %	Costes indirectos	19,38	2,01
			Precio total por m2		21,39
		Son veintiun Euros con treinta y nueve céntimos			
10.2.6	m2	Revestimiento decorativo en fachadas sobre placa cementosa, con mortero reforzado con fibras sintéticas tipo rev_02 del anexo al pliego de prescripciones tecnicas caracteristicas de los materiales, acabado fratasado, de color a elegir, con un tamaño máximo de partícula de 1,2 mm, compuesto de resinas de silicona en dispersión acuosa y cargas minerales seleccionadas, sobre imprimación reguladora de la absorción , de color a elegir, a base de resinas de silicona en dispersión acuosa, cuarzo microgranular y cargas minerales seleccionadas. Aplicado con llana sobre placa cementosa. Incluso p/p de sellado de juntas entre paneles mediante la aplicación de sellador monocomponente , producto a base de resinas acrílicas en dispersión acuosa, que se presenta como una pasta tixotrópica fácilmente aplicable, de efecto revoque coloreable para movimientos de hasta el 12,5%., preparación de la superficie soporte, Malla de fibra de vidrio de 10x10 mm y 110 gr/m2 fijado y tensado con un solape mínimo de 10 cm a cada lado, formación de juntas, rincones, aristas, remates en los encuentros con paramentos, revestimientos u otros elementos recibidos en su superficie y protección de la carpintería con cinta adhesiva de pintor, incluso preparación del paramento soporte ya revestido, aplicación de la imprimación, ejecución del acabado superficial, construido según DIT, dau del fabricante. Medida la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto, deduciendo los huecos de superficie mayor de 2 m²,			

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1000/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	427/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
		2,300 kg	Revestimiento reforzado con fib...	1,13	2,60
		0,320 l	Imprimación reguladora de la a...	6,73	2,15
		1,100 m2	Malla fibra vidrio 10x10 mm 11...	0,60	0,66
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		0,250 h	Oficial 1ª revocador.	25,76	6,44
		0,250 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	6,14
		10,360 %	Costes indirectos	18,33	1,90
			Precio total por m2		20,23
			Son veinte Euros con veintitres céntimos		
10.2.7	m2	Revestimiento de paramentos verticales con chapa plegada de acero galvanizador de 3mm de espesor, fijada sobre estructura auxiliar de perfiles metálicos, incluso elementos de unión y accesorios de fijación ademas de formación de pasamanos según detalle de carpinterias. Medida la superficie ejecutada.			
		1,000 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	50,32
		1,000 h	OF. 1ª MONTADOR	25,76	25,76
		3,000 m	PERFIL LIGERO DE ACERO GALV...	7,77	23,31
		1,150 m2	CHAPA PLEGADA ACERO NEGRO...	36,02	41,42
		10,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	6,20
		10,360 %	Costes indirectos	147,01	15,23
			Precio total por m2		162,24
			Son ciento sesenta y dos Euros con veinticuatro céntimos		
10.2.8	m2	Revestimiento de paramentos verticales con chapa plegada de acero galvanizador de 3mm de espesor, fijada sobre estructura auxiliar de perfiles metálicos, incluso elementos de unión y accesorios de fijación ademas de formacion de pasamanos segun detalle de carpinterias. Medida la superficie ejecutada.			
		1,000 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	50,32
		1,000 h	OF. 1ª MONTADOR	25,76	25,76
		3,000 m	PERFIL LIGERO DE ACERO GALV...	7,77	23,31
		1,150 m2	CHAPA PLEGADA ACERO NEGRO...	36,02	41,42
		10,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	6,20
		10,360 %	Costes indirectos	147,01	15,23
			Precio total por m2		162,24
			Son ciento sesenta y dos Euros con veinticuatro céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1001/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	428/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
10.2.9	m	Zócalo de aluminio de líneas rectas de fácil instalación de 80x17 mm con acabado lacado negro mate, recibido sobre soportes, i/alisado y limpieza. Accesorios de montaje de plástico (esquinas y terminales). Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Medida la longitud ejecutada.			
		0,100 h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	25,76	2,58
		0,010 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	0,25
		0,100 kg	Adhesivo contacto	3,93	0,39
		1,050 m	Zócalo de aluminio 80x17 mm	7,23	7,59
		10,360 %	Costes indirectos	10,81	1,12
			Precio total por m		11,93
			Son once Euros con noventa y tres céntimos		
10.2.10	m2	Revestimiento de escalera con chapa plegada de aluminio lacado, color a elegir de 1,5mm de espesor, fijada sobre perfiles metálicos ligeros, incluso elementos de unión y accesorios de fijación. Medida la superficie ejecutada en verdadera magnitud.			
		0,300 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	15,10
		0,565 h	OF. 1ª MONTADOR	25,76	14,55
		2,000 m	PERFIL LIGERO DE ACERO GALV...	7,77	15,54
		1,150 m2	CHAPA PLEGADA ALUM. LACAD...	72,17	83,00
		1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,62
		10,360 %	Costes indirectos	128,81	13,34
			Precio total por m2		142,15
			Son ciento cuarenta y dos Euros con quince céntimos		
10.2.11	m2	Revestimiento monocapa tipo microcemento en color a definir con inclusión de áridos, aplicado con llana sobre fábrica de ladrillo, realizado con ligante a base de mortero modificado, plastificantes y resinas con un espesor mínimo de 16 mm, formado por: limpieza y preparación del soporte, extendido de la capa niveladora y del ligante, planeado y regulación, acabado a base de árido de mármol proyectado y nivelado con el ligante, incluso p.p. de despieces y aristados. Medida la superficie ejecutada.			
		0,750 h	OFICIAL 1ª	25,76	19,32
		11,000 kg	ÁRIDO MÁRMOL SELECCIONADO	0,74	8,14
		20,000 kg	LIGANTE MORTERO MODIF. PLA...	0,86	17,20
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		10,360 %	Costes indirectos	45,00	4,66
			Precio total por m2		49,66
			Son cuarenta y nueve Euros con sesenta y seis céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1002/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	429/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
10.2.12	m2	Estucado de cal y arena de mármol blanco, extendida sobre paramento vertical enfoscado, acabado aplastado y pintado con pintura plástica, incluso limpieza y humedecido del paramento. Medida la superficie a cinta corrida desde la arista superior del rodapié.			
		0,200 h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	25,76	5,15
		0,600 h	OFICIAL 1ª	25,76	15,46
		0,007 m3	ESTUCO DE MORTERO DE CAL Y ...	480,85	3,37
		1,000 m2	PINTURA PLÁSTICA LISA SOBRE ...	5,03	5,03
		0,300 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,10
		10,360 %	Costes indirectos	29,11	3,02
			Precio total por m2		32,13
		Son treinta y dos Euros con trece céntimos			
10.2.13	m2	Enfoscado maestreado y fratasado en techos con mortero M5 (1:6). Medida la superficie ejecutada a cinta corrida.			
		0,500 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	25,16
		0,021 m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:...	84,18	1,77
		10,360 %	Costes indirectos	26,93	2,79
			Precio total por m2		29,72
		Son veintinueve Euros con setenta y dos céntimos			
Subcapítulo 10.3: Techos					
10.3.1	m2	Falso techo continuo de placas de yeso laminado (PYL) perforadas Cleaneo Akustik D127 redonda R 10/23, formado por una placa de yeso laminado acústica Cleaneo Linear 10/23R con perforaciones redondas 10/23 de 12,5 mm de espesor, que incorpora un velo acústico de fibra de vidrio en su dorso, atornillada a una estructura de perfiles de chapa de acero galvanizado a base de maestras primarias en C de 60x27x0,6 mm, separadas entre ejes entre 500-1500 mm, y suspendidas del forjado o elemento portante mediante cuelgues colocados entre 650-1200 mm, y maestras secundarias fijadas perpendicularmente a las primarias y a distinto nivel mediante piezas de caballete modulados a ejes entre 300-334 mm. Totalmente terminado para acabado mínimo Nivel Q1 ó Q2, listo para imprimar, revestir, pintar o decorar; i/p.p. de tratamiento de juntas, anclajes, suspensiones, cuelgues, tornillería, juntas de estanqueidad y medios auxiliares (excepto elevación y transporte). Conforme a normativa ATEDY. Medida la superficie ejecutada			
		0,250 h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	25,76	6,44
		0,250 h	AYUDANTE	24,66	6,17
		1,050 m2	Placa Cleaneo Linear 10/23R 11...	18,79	19,73
		0,400 m	Banda acústica 30 mm (rollo 30 ...	0,14	0,06
		0,400 m	Perfil U 30/30 mm	0,98	0,39
		4,300 m	Maestra CD 60/27/0,6 mm Z1	1,28	5,50

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1003/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	430/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
		1,300 u	Cuelgue combinado 50/40	0,58	0,75
		1,300 u	Varilla de cuelgue 1000 mm	0,33	0,43
		0,900 u	Conector maestra 60/27	0,16	0,14
		3,700 u	Caballete maestra 60/27	0,29	1,07
		24,000 u	Tornillo SN P. Cleaneo 3,5x30 mm	0,01	0,24
		17,000 u	Tornillo fijación placa-metal TN ...	0,01	0,17
		0,100 kg	Pasta de agarre Perlfix (saco 20 ...	0,45	0,05
		0,300 u	Pasta para juntas sin cinta Unifl...	1,20	0,36
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		10,360 %	Costes indirectos	41,84	4,33
			Precio total por m2		46,17
			Son cuarenta y seis Euros con diecisiete céntimos		
10.3.2	m2	Techo continuo con placas de yeso laminado de 10 mm de espesor, atornillados a entramado horizontal de acero galvanizado, incluso replanteo, nivelación y repaso de juntas; construido según especificaciones del fabricante de los paneles. Medido superficie ejecutada.			
		0,400 h	OF. 1ª MONTADOR	25,76	10,30
		0,058 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	1,42
		1,000 m2	PLACA DE YESO LAMINADO DE ...	4,71	4,71
		0,400 kg	PASTA PARA JUNTAS DE PLACAS...	1,20	0,48
		1,000 m2	ENTRAMADO METÁLICO PARA T...	6,20	6,20
		1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,62
		2,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,68
		10,360 %	Costes indirectos	24,41	2,53
			Precio total por m2		26,94
			Son veintiseis Euros con noventa y cuatro céntimos		
10.3.3	m2	Techo continuo con placas de yeso laminado de 10 mm de espesor hidrófugo, atornillados a entramado horizontal de acero galvanizado, incluso replanteo, nivelación y repaso de juntas; construido según especificaciones del fabricante de los paneles. Medido superficie ejecutada.			
		0,400 h	OF. 1ª MONTADOR	25,76	10,30
		0,058 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	1,42
		1,000 m2	PLACA DE YESO LAMINADO ANT...	7,93	7,93
		0,400 kg	PASTA PARA JUNTAS DE PLACAS...	1,20	0,48
		1,000 m2	ENTRAMADO METÁLICO PARA T...	6,20	6,20
		1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,62
		2,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,68
		10,360 %	Costes indirectos	27,63	2,86
			Precio total por m2		30,49
			Son treinta Euros con cuarenta y nueve céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1004/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	431/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción	Total

Presupuesto parcial nº 11: Carpintería

11.1 m2 Puerta metálica de hojas abatibles con perfiles conformados en frío y empanelado en chapa de acero lacada en negro texturizado de espesor mínimo 0,8 mm , incluso patillas de fijación, herrajes de colgar, cierre y seguridad y p.p. de sellado de juntas con masilla elástica; construida según CTE. Medida de fuera a fuera del cerco.

0,170 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	4,18
1,000 m2	PUERTA ABATIBLE empanelado ...	151,56	151,56
0,400 u	CERRADURA LLAVE PLANA 1ª C...	28,43	11,37
2,000 m	JUNTA DE SELLADO	1,40	2,80
1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,62
10,360 %	Costes indirectos	170,53	17,67
	Precio total por m2		188,20

Son ciento ochenta y ocho Euros con veinte céntimos

11.2 m2 Puerta metálica de hojas abatibles con perfiles conformados en frío y empanelado EN CHAPA DE ACERO PERFORADA LACADA EN NEGRO TEXTURIZAD, de espesor mínimo 0,8 mm incluso patillas de fijación, herrajes de colgar, cierre y seguridad y p.p. de sellado de juntas con masilla elástica; construida según CTE. Medida de fuera a fuera del cerco.

0,170 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	4,18
1,000 m2	PUERTA ABATIBLE empanelado ...	151,56	151,56
0,400 u	CERRADURA LLAVE PLANA 1ª C...	28,43	11,37
2,000 m	JUNTA DE SELLADO	1,40	2,80
1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,62
10,360 %	Costes indirectos	170,53	17,67
	Precio total por m2		188,20

Son ciento ochenta y ocho Euros con veinte céntimos

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1005/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	432/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
11.3	m2	Puerta de hojas abatibles, ejecutada con perfiles de acero texturizado LACADO CON MARCO OCULTO(> 3 m2), incluso precerco de perfil tubular conformado en frío de acero galvanizado con patillas de fijación, junquillos, juntas de estanqueidad de fibra de polipropileno, vierteaguas, herrajes de colgar, cierre y seguridad, p.p. de sellado de juntas con masilla elástica y tornillería de acero inoxidable; construida según CTE. Medida de fuera a fuera del cerco.			
		0,120 h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	25,76	3,09
		0,150 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	3,68
		2,000 m	PRECERCO TUBO ACERO GALVA...	3,88	7,76
		1,000 m2	PUERTA ABATIBLE empanelado ...	151,56	151,56
		2,000 m	JUNTA DE SELLADO	1,40	2,80
		1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,62
		10,360 %	Costes indirectos	169,51	17,56
			Precio total por m2		187,07
			Son ciento ochenta y siete Euros con siete céntimos		
11.4	m2	Puerta de hojas correderas ejecutada con perfiles conformados de acero Negro texturizado encerado, de espesor mínimo 0,8 mm, , incluso junquillos, cantoneras, patillas de fijación, juntas de estanqueidad de neopreno, herrajes de deslizamiento, cierre y seguridad y p.p. de sellado de juntas con masilla elástica; construida según CTE. Medida de fuera a fuera del cerco.			
		0,170 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	4,18
		1,000 m2	PUERTA CORREDERA empanela...	156,22	156,22
		3,000 m	JUNTA DE SELLADO	1,40	4,20
		1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,62
		10,360 %	Costes indirectos	165,22	17,12
			Precio total por m2		182,34
			Son ciento ochenta y dos Euros con treinta y cuatro céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1006/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	433/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción	Total

11.5 Ud Suministro y colocación de puerta cortafuegos pivotante homologada, EI2 60-C5, de una hoja de 69 mm de espesor, , 1000x2000 mm de luz y altura de paso, acabado en chapa de acero lacada en negro texturizado formada por 2 chapas de acero galvanizado de 0,8 mm de espesor, plegadas, ensambladas, y montadas, con cámara intermedia de lana de roca de alta densidad y placas de cartón yeso, sobre cerco de acero galvanizado tipo CS5 de 1,5 mm de espesor, acabado lacado en color RAL 8017, con junta intumescente y garras de anclaje a obra, incluso cierrapuertas para uso intensivo modelo Geze TS 5000, electroimán modelo GD 50, con caja de bornes, pulsador y placa de anclaje articulada. Elaborada en taller, con ajuste y fijación en obra. Totalmente montada y probada.
Incluye: Marcado de puntos de fijación y aplomado del cerco. Fijación del cerco al paramento. Sellado de juntas perimetrales. Colocación de la hoja. Colocación de herrajes de cierre y accesorios.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

1,000 Ud	Puerta cortafuegos pivotante ho...	595,83	595,83
0,600 h	OFICIAL 1ª	25,76	15,46
0,600 h	AYUDANTE	24,66	14,80
0,133 h	OF. 1ª INSTALADOR	25,76	3,43
0,133 h	Ayudante electricista.	24,66	3,28
10,360 %	Costes indirectos	632,80	65,56
	Precio total por Ud		698,36

Son seiscientos noventa y ocho Euros con treinta y seis céntimos

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1007/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	434/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción	Total

11.6 Ud

Suministro y colocación de puerta cortafuegos pivotante homologada, EI2 60-C5, de dos hojas de 69 mm de espesor, 1620x2000 mm de luz y altura de paso, acabado formada por 2 chapas de acero galvanizado de 0,8 mm de espesor, plegadas, ensambladas, revestidas con en chapa de acero lacada en negro texturizado y montadas, con cámara intermedia de lana de roca de alta densidad y placas de cartón yeso, sobre cerco de acero galvanizado tipo CS5 de 1,5 mm de espesor, acabado lacado en color , con junta intumescente y garras de anclaje a obra, incluso ambas hojas provistas de cierrapuertas para uso intensivo modelo Geze TS 5000, selector de cierre para asegurar el adecuado cerrado de las puertas modelo Dictator SR90, electroimán modelo GD 50, con caja de bornes, pulsador y placa de anclaje articulada. Elaborada en taller, con ajuste y fijación en obra. Totalmente montada y probada.
Incluye: Marcado de puntos de fijación y aplomado del cerco. Fijación del cerco al paramento. Sellado de juntas perimetrales. Colocación de la hoja. Colocación de herrajes de cierre y accesorios.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

1,000 Ud	Puerta cortafuegos pivotante ho...	1.426,77	1.426,77
0,999 h	OFICIAL 1ª	25,76	25,73
0,999 h	AYUDANTE	24,66	24,64
0,266 h	OF. 1ª INSTALADOR	25,76	6,85
0,266 h	Ayudante electricista.	24,66	6,56
10,360 %	Costes indirectos	1.490,55	154,42
	Precio total por Ud		1.644,97

Son mil seiscientos cuarenta y cuatro Euros con noventa y siete céntimos

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1008/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	435/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
11.7	Ud	Puerta cortafuegos de acero galvanizado homologada, EI2 45-C5, de dos hojas, 1600x2000 mm de luz y altura de paso, y cerco de acero galvanizado acabado len chapa de acero lacada en negro texturizado, ambas hojas provistas de cierrapuertas para uso moderado modelo Tesa CT 2000D, electroimán GD 50. Incluye: Marcado de puntos de fijación y aplomado del cerco. Fijación del cerco al paramento. Sellado de juntas perimetrales. Colocación de la hoja. Colocación de herrajes de cierre y accesorios. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.			
		1,000 Ud	Puerta cortafuegos pivotante ho...	1.144,60	1.144,60
		2,000 Ud	Cierrapuertas para uso modera...	86,01	172,02
		1,000 Ud	Selector de cierre para asegurar...	51,83	51,83
		2,000 Ud	Electroimán para puerta cortafu...	55,54	111,08
		0,887 h	Oficial 1ª construcción.	25,76	22,85
		0,887 h	Ayudante construcción.	24,66	21,87
		0,237 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	6,11
		0,237 h	Ayudante electricista.	24,66	5,84
		10,360 %	Costes indirectos	1.536,20	159,15
			Precio total por Ud		1.695,35
			Son mil seiscientos noventa y cinco Euros con treinta y cinco céntimos		
11.8	Ud	Puerta cortafuegos de acero galvanizado homologada, EI2 45-C5, de dos hojas, 1600x2000 mm de luz y altura de paso, y cerco de acero galvanizado acabado en chapa de acero lacada en negro texturizado, ambas hojas provistas de cierrapuertas para uso moderado modelo Tesa CT 2000D, incluso marcado de puntos de fijación y aplomado del cerco, fijación del cerco al paramento, sellado de juntas perimetrales, colocación de la hoja, colocación de herrajes de cierre y accesorios. Medida la unidad ejecutada			
		1,000 Ud	Puerta cortafuegos pivotante ho...	1.144,60	1.144,60
		2,000 Ud	Cierrapuertas para uso modera...	86,01	172,02
		1,000 Ud	Selector de cierre para asegurar...	51,83	51,83
		0,887 h	Oficial 1ª construcción.	25,76	22,85
		0,887 h	Ayudante construcción.	24,66	21,87
		10,360 %	Costes indirectos	1.413,17	146,40
			Precio total por Ud		1.559,57
			Son mil quinientos cincuenta y nueve Euros con cincuenta y siete céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1009/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	436/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
11.9	Ud	Puerta cortafuegos de acero galvanizado homologada, EI2 45-C5, de dos hojas, 1800x2000 mm de luz y altura de paso y cerco de acero galvanizado acabado en chapa de acero lacada en negro texturizado, ambas hojas provistas de cierrapuertas para uso moderado Tesa CT 2000D, incluso marcado de puntos de fijación y aplomado del cerco, fijación del cerco al paramento, sellado de juntas perimetrales, colocación de la hoja, colocación de herrajes de cierre y accesorios. Medida la unidad ejecutada			
		1,000 Ud	Puerta cortafuegos pivotante ho...	1.167,75	1.167,75
		2,000 Ud	Cierrapuertas para uso modera...	86,01	172,02
		1,000 Ud	Selector de cierre para asegurar...	51,83	51,83
		0,887 h	Oficial 1ª construcción.	25,76	22,85
		0,887 h	Ayudante construcción.	24,66	21,87
		10,360 %	Costes indirectos	1.436,32	148,80
			Precio total por Ud		1.585,12
			Son mil quinientos ochenta y cinco Euros con doce céntimos		
11.10	Ud	Puerta cortafuegos de acero galvanizado homologada, EI2 45-C5, de una hoja, 900x2000 mm de luz y altura de paso,y cerco de acero galvanizado acabado en chapa de acero lacada en negro texturizado, con cierrapuertas para uso moderado Tesa CT 2000D, incluso marcado de puntos de fijación y aplomado del cerco, fijación del cerco al paramento, sellado de juntas perimetrales, colocación de la hoja, colocación de herrajes de cierre y accesorios. Medida la unidad ejecutada			
		1,000 Ud	Puerta cortafuegos pivotante ho...	545,83	545,83
		1,000 Ud	Cierrapuertas para uso modera...	97,83	97,83
		0,532 h	Oficial 1ª construcción.	25,76	13,70
		0,532 h	Ayudante construcción.	24,66	13,12
		10,360 %	Costes indirectos	670,48	69,46
			Precio total por Ud		739,94
			Son setecientos treinta y nueve Euros con noventa y cuatro céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1010/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	437/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
11.11	u	Conjunto de barra antipánico para apertura de puerta de 2 hojas, en acero inoxidable. Totalmente instalado sobre puerta. Dispositivo con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011, y fabricado según UNE-EN 1125. Conforme a CTE DB SI. Medida la unidad instalada			
		0,750 h	Oficial 1ª cerrajero	25,76	19,32
		0,750 h	Ayudante cerrajero	24,66	18,50
		1,000 u	Barra antipánico puerta 2 hojas i...	1.038,84	1.038,84
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		10,360 %	Costes indirectos	1.077,00	111,58
			Precio total por u		1.188,58
			Son mil ciento ochenta y ocho Euros con cincuenta y ocho céntimos		
11.12	u	Conjunto de barra antipánico para apertura de puerta de 1 hoja, en acero inoxidable. Totalmente instalado sobre puerta. Dispositivo con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011, y fabricado según UNE-EN 1125. Conforme a CTE DB SI. Medida la unidad instalada			
		0,500 h	Oficial 1ª cerrajero	25,76	12,88
		0,500 h	Ayudante cerrajero	24,66	12,33
		1,000 u	Barra antipánico puerta 1 hoja i...	451,82	451,82
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		10,360 %	Costes indirectos	477,37	49,46
			Precio total por u		526,83
			Son quinientos veintiseis Euros con ochenta y tres céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1011/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	438/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
11.13	u	Puerta de vidrio templado transparente, incolora, de 10 mm, de 2190x896, incluido herrajes, freno y cerradura de acero inoxidable, con llave y manivela, instalada. Con vidrio y cada uno de sus componentes o herrajes de cerrajería con marcado CE y DdP (Declaración de Prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.			
		9,440 h	OF. 1ª CRISTALERO	25,76	243,17
		2,000 u	Puerta templada luna incolora 2...	103,41	206,82
		2,000 u	Pernio alto 54 mm	38,78	77,56
		2,000 u	Pernio bajo 54 mm	32,10	64,20
		2,000 u	Punto de giro alto	8,63	17,26
		2,000 u	Punto de giro bajo	22,67	45,34
		2,000 u	Tapa de freno	10,09	20,18
		2,000 u	Caja de freno	7,88	15,76
		2,000 u	Mecanismo freno	101,35	202,70
		2,000 u	Cerradura llave y manivela	48,36	96,72
		3,000 u	Pequeño material	1,46	4,38
		10,360 %	Costes indirectos	994,09	102,99
			Precio total por u		1.097,08
			Son mil noventa y siete Euros con ocho céntimos		
11.14	m2	Mampara fija con perfiles de tubo hueco de acero laminado en frío, esmaltada al horno, formando bastidor con despiece en retícula cuadrada o rectangular, con encuentros a inglete soldados y junquillos a presión, patillas para anclaje, incluido corte, preparación y soldadura de perfiles en taller, ajuste y montaje en obra incluso colocaciony anclaje a fabrica . Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. medida suporficei ejecutada			
		0,200 h	Oficial 1ª cerrajero	25,76	5,15
		0,200 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	4,91
		0,200 h	Ayudante cerrajero	24,66	4,93
		1,000 m2	Mampara fija acero esmaltado	116,42	116,42
		10,360 %	Costes indirectos	131,41	13,61
			Precio total por m2		145,02
			Son ciento cuarenta y cinco Euros con dos céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1012/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	439/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
11.15	m2	Ventana de hojas abatibles, con rotura de puente térmico, ejecutada con perfiles de aleación de aluminio con espesor de 1,5 mm y capa de lacado según normas GSB, espesor mínimo 60 micras, tipo II (0,50-1,50 m2), incluso precerco de perfil tubular conformado en frío de acero galvanizado con patillas de fijación, junquillos, junta de estanqueidad de neopreno, vierteaguas, herrajes de colgar y cierre y p.p. de sellado de juntas con masilla elástica. La carpintería debe cumplir los parámetros de permeabilidad, estanqueidad y resistencia al viento en las zonas C o D; construida según CTE. Medida de fuera a fuera del cerco.			
		0,200 h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	25,76	5,15
		0,200 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	4,91
		4,000 m	PRECERCO TUBO ACERO GALVA...	3,88	15,52
		1,000 m2	VENTANA ABATIBLE ALUMINIO ...	301,59	301,59
		4,000 m	JUNTA DE SELLADO	1,40	5,60
		1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,62
		10,360 %	Costes indirectos	333,39	34,54
			Precio total por m2		367,93
			Son trescientos sesenta y siete Euros con noventa y tres céntimos		
11.16	u	Mecanismo de apertura oscilobatiente en ventanas de aluminio con apertura abatible; construida según CTE. Medida la unidad colocada.			
		0,500 h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	25,76	12,88
		1,000 u	MECANISMO APERTURA OSCILO...	83,19	83,19
		2,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	1,24
		10,360 %	Costes indirectos	97,31	10,08
			Precio total por u		107,39
			Son ciento siete Euros con treinta y nueve céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1013/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	440/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
11.17	u	Puerta automática corredera recta autoportante, ejecutada con perfiles de acero inoxidable al cromo-niquel (18% CR-8% NI) de 1,2 mm de espesor con acabado en esmerilado fino o en pulido espejo, dos hojas fijas y dos móviles, de dimensiones totales 3,60 x 2,10 m., vidrio de seguridad templado de 12 mm, zócalo superior de acero inoxidable de 350 mm, reforzada con caucho y felpillo, sensores de proximidad para accionamiento de las hojas de la puerta y batería de emergencia, cerrojo electromagnético para bloqueo de hojas móviles, carro de deslizamiento, p.p. de sellado de juntas con masilla elástica. Incluso estructura metálica de acero galvanizado para anclaje a los forjados y conexion electrica; construida según CTE. Medida la unidad ejecutada y funcionando.			
		3,000 h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	25,76	77,28
		1,000 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	25,76
		0,640 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	15,72
		1,000 u	PUERTA CORREDERA LISA 4 HOJ...	4.579,05	4.579,05
		35,000 kg	ACERO GALVANIZADO EN PERFI...	2,91	101,85
		30,000 m	JUNTA DE SELLADO	1,40	42,00
		10,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	6,20
		10,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	3,40
		10,360 %	Costes indirectos	4.851,26	502,59
			Precio total por u		5.353,85
			Son cinco mil trescientos cincuenta y tres Euros con ochenta y cinco céntimos		
11.18	u	Puerta automática corredera recta autoportante, ejecutada con perfiles de acero inoxidable al cromo-niquel (18% CR-8% NI) de 1,2 mm de espesor con acabado en esmerilado fino o en pulido espejo, dos hojas fijas y dos móviles, de dimensiones totales 3,20 x 2,10 m., vidrio de seguridad templado de 12 mm, zócalo superior de acero inoxidable de 350 mm, reforzada con caucho y felpillo, sensores de proximidad para accionamiento de las hojas de la puerta y batería de emergencia, cerrojo electromagnético para bloqueo de hojas móviles, carro de deslizamiento, p.p. de sellado de juntas con masilla elástica; construida según CTE. Incluso estructura metálica de acero galvanizado para anclaje a los forjados y conexion electrica. Medida la unidad ejecutada y funcionando.			
		3,000 h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	25,76	77,28
		1,000 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	25,76
		0,640 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	15,72
		1,000 u	PUERTA CORREDERA LISA 4 HOJ...	4.424,70	4.424,70
		20,000 kg	ACERO GALVANIZADO EN PERFI...	2,91	58,20
		30,000 m	JUNTA DE SELLADO	1,40	42,00
		10,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	6,20
		10,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	3,40
		10,360 %	Costes indirectos	4.653,26	482,38

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1014/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	441/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
			Precio total por u		5.135,34
			Son cinco mil ciento treinta y cinco Euros con treinta y cuatro céntimos		
11.19	m2	Puerta de hojas abatibles, con rotura de puente térmico, ejecutada con perfiles de aleación de aluminio con espesor de 1,5 mm y capa de lacado de 60 micras, tipo III (1,50-3 m2), incluso precerco de perfil tubular conformado en frío de acero galvanizado con patillas de fijación, junquillos, juntas de estanqueidad de neopreno, vierteaguas, herrajes de colgar, cierre y seguridad y p.p. de sellado de juntas con masilla elástica. La carpintería debe cumplir los parámetros de permeabilidad, estanqueidad y resistencia al viento en las zonas C o D; construida según CTE. Medida de fuera a fuera del cerco.			
		0,150 h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	25,76	3,86
		0,170 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	4,18
		3,000 m	PRECERCO TUBO ACERO GALVA...	3,88	11,64
		1,000 m2	PUERTA ABATIBLE ALUMINIO LA...	239,00	239,00
		3,000 m	JUNTA DE SELLADO	1,40	4,20
		1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,62
		10,360 %	Costes indirectos	263,50	27,30
			Precio total por m2		290,80
			Son doscientos noventa Euros con ochenta céntimos		
11.20	m	Pasamanos en acero tubular laminado en frío de 50x4mm de diám. con soportes cada 1 m de 30x2 mm de diám. anclados en los paramentos, color a definir por l la DF incluso p.p. de material de agarre y colocación. Medido la longitud desarrollada.			
		0,300 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	15,10
		4,530 kg	ACERO EN PERFILES TUBULARES...	2,07	9,38
		1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,62
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		10,360 %	Costes indirectos	25,44	2,64
			Precio total por m		28,08
			Son veintiocho Euros con ocho céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1015/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	442/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
11.21	m	Barandilla segun planos, construida con chapa de acero negro de e5mm con capa protectora natural e incolora con formacion de pasamanso soldada a meseta de escalera con chapa de cera protectora, todo el conjunto elaborado en taller¡ y montaje en obra. Medida la longitud ejecutada			
		0,350 h	Oficial 1ª cerrajero	25,76	9,02
		0,350 h	Ayudante cerrajero	24,66	8,63
		1,000 m	Barandilla tubo 40x40 mm y D=...	65,09	65,09
		10,360 %	Costes indirectos	82,74	8,57
			Precio total por m		91,31
		Son noventa y un Euros con treinta y un céntimos			
11.22	m	Revestimiento de paramentos verticales con chapa plegada de acero galvanizador de 3mm de espesor, fijada sobre estructura auxiliar de perfiles metálicos, incluso elementos de unión y accesorios de fijación ademas de formacion de pasamanos segun detalle de carpinterias. Medida la superficie ejecutada.			
		1,000 h	OF. 1ª MONTADOR	25,76	25,76
		0,416 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	10,22
		1,150 m2	CHAPA PLEGADA ACERO NEGRO...	36,02	41,42
		10,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	6,20
		10,360 %	Costes indirectos	83,60	8,66
			Precio total por m		92,26
		Son noventa y dos Euros con veintiseis céntimos			
11.23	m	Barandilla formada por acristalamiento laminar de seguridad, formado por dos lunas pulidas incoloras de 5 mm de espesor, unidas por una lámina de butiral de polivinilo transparente, con un espesor total de 10 mm, clasificacion: ataque manual, nivel A número homologación DBT-2012 según Mº de I.E., colocado con piezas de acero inox, a pavimento , cortes y colocación de junquillos; construido según CTE e instrucciones del fabricante. Medida la superficie acristalada en multiplos de 30 mm.			
		0,311 h	OF. 1ª CRISTALERO	25,76	8,01
		1,000 m2	LAMR. SEG. 2 LUNAS, INCOLOR...	69,98	69,98
		4,000 m	PERFIL EN "U" DE NEOPRENO	0,41	1,64
		2,050 u	TIRADOR ACERO INOXIDABLE	18,59	38,11
		10,360 %	Costes indirectos	117,74	12,20
			Precio total por m		129,94
		Son ciento veintinueve Euros con noventa y cuatro céntimos			

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1016/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	443/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
11.24	m	Barandilla en acero formada por: bastidor con doble barandal en tubo laminado en frío de diám.60x2 mm y diám. 40X2 mm, entrepaño con cable tensor, separadores de entrepaño de tubo diám. 20X1,5 mm, anclajes a elementos de fábrica o forjados, incluso p.p. De material de agarre y colocación. Medida la longitud ejecutada.			
		0,600 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	30,19
		0,400 h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	25,76	10,30
		1,850 kg	ACERO EN PLETINAS MANUFAC...	1,54	2,85
		3,190 kg	ACERO EN PERFILES NORMALIZ...	1,81	5,77
		7,700 kg	ACERO EN PERFILES TUBULARES...	2,07	15,94
		3,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	1,86
		2,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,68
		10,360 %	Costes indirectos	67,59	7,00
			Precio total por m		74,59
			Son setenta y cuatro Euros con cincuenta y nueve céntimos		
11.25	m	Barandilla escalera de 90 cm de altura, construida con perfiles de tubo hueco de acero laminado en frío, con pasamanos de 40x60x1,5 mm, pilastras de 40x40x1,5 mm con prolongación para anclaje a la losa, separados cada 120 cm, con bastidor de ángulo de 20x20x3 mm con junquillos roscados para vidrio impreso armado color 6/7 mm, elaborada en taller y montaje en obra (sin incluir recibido de albañilería). Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.			
		0,500 h	Oficial 1ª cerrajero	25,76	12,88
		0,500 h	Ayudante cerrajero	24,66	12,33
		1,000 m	Barandilla escalera tubo 40x60 ...	97,48	97,48
		10,360 %	Costes indirectos	122,69	12,71
			Precio total por m		135,40
			Son ciento treinta y cinco Euros con cuarenta céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1017/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	444/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción	Total

11.26 m Barandilla escalera de 90 cm de altura con perfiles de tubo hueco de acero laminado en frío, con doble pasamanos de 50x40x1,50 mm, pilastras de 40x40x1,50 mm cada 70 cm con prolongación para anclaje a elementos de fábrica o losas, barandal superior a 12 cm del pasamanos e inferior a 3 cm en perfil de 40x40x1,50 mm, y barrotes verticales de 50x15 mm a 10 cm. Elaborada en taller y montaje en obra segun documentacion grafica. Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.medida longitud ejecutada

0,350 h	Oficial 1ª cerrajero	25,76	9,02
0,350 h	Ayudante cerrajero	24,66	8,63
1,000 m	Barandilla escalera tubo 50x15 ...	77,18	77,18
10,360 %	Costes indirectos	94,83	9,82
	Precio total por m		104,65

Son ciento cuatro Euros con sesenta y cinco céntimos

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1018/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	445/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción		Total

Presupuesto parcial nº 12: Vidrio

12.1 m2 Acristalamiento laminar de seguridad, formado por dos lunas pulidas incoloras de 5 mm de espesor, unidas por una lámina de butiral de polivinilo transparente, con un espesor total de 10 mm, clasificacion: ataque manual, nivel A número homologación DBT-2012 según Mº de I.E., colocado con perfil continuo, incluso perfil en U de neopreno, cortes y colocación de junquillos; construido según CTE e instrucciones del fabricante. Medida la superficie acristalada en multiplos de 30 mm.

0,750 h	OF. 1ª CRISTALERO	25,76	19,32
1,000 m2	LAMR. SEG. 2 LUNAS, INCOLOR...	69,98	69,98
4,000 m	PERFIL EN "U" DE NEOPRENO	0,41	1,64
10,360 %	Costes indirectos	90,94	9,42
	Precio total por m2		100,36

Son cien Euros con treinta y seis céntimos

12.2 m2 Acristalamiento aislante térmico y acústico, formado por dos lunas pulidas incoloras de INTERIOR DE 3+3 mm de espesor, cámara de aire deshidratado de 12 mm y vidrio exterior con 6+6 mm, perfil metálico separador, desecante y doble sellado perimetral, colocado con perfil continuo, incluso perfil en U de neopreno, cortes y colocación de junquillos; construido según CTE e instrucciones del fabricante. Medida la superficie acristalada en multiplos de 30 mm.

0,850 h	OF. 1ª CRISTALERO	25,76	21,90
1,000 m2	DOBLE LUNA INCOLORA 3+3 m...	36,36	36,36
3,000 m	PERFIL EN "U" DE NEOPRENO	0,41	1,23
10,360 %	Costes indirectos	59,49	6,16
	Precio total por m2		65,65

Son sesenta y cinco Euros con sesenta y cinco céntimos

12.3 m2 Acristalamiento laminar de seguridad, formado por dos lunas pulidas incoloras de 10 mm, unidas por una lámina de butiral de polivinilo transparente, con un espesor total de 20 mm, clasificacion: ataque manual, nivel B número homologación DBT-2012 según Mº de I.E., colocado con perfil continuo, incluso perfil en U de neopreno, cortes y colocación de junquillos; construido según CTE e instrucciones del fabricante. Medida la superficie acristalada en multiplos de 30 mm.

0,850 h	OF. 1ª CRISTALERO	25,76	21,90
1,000 m2	LAMR. SEG. 2 LUNAS, INCOLOR...	180,26	180,26
3,000 m	PERFIL EN "U" DE NEOPRENO	0,41	1,23
10,360 %	Costes indirectos	203,39	21,07
	Precio total por m2		224,46

Son doscientos veinticuatro Euros con cuarenta y seis céntimos

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1019/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	446/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción		Total
12.4	m2	Acristalamiento laminar de seguridad, formado por dos lunas pulidas incoloras de 6 mm de espesor, unidas por doble lámina de butiral de polivinilo transparente, con un espesor total de 13 mm, clasificacion: ataque manual, nivel B número de homologación DBT-2004 según Mº de I.E., colocado con perfil continuo, incluso perfil en U de neopreno, cortes y colocación de junquillos; construido según CTE e instrucciones del fabricante. Medida la superficie acristalada en multiplos de 30 mm.		
	0,750 h	OF. 1ª CRISTALERO	25,76	19,32
	1,000 m2	LAMR. SEG. 2 LUNAS, INCOLOR...	76,58	76,58
	4,000 m	PERFIL EN "U" DE NEOPRENO	0,41	1,64
	10,360 %	Costes indirectos	97,54	10,11
		Precio total por m2		107,65
		Son ciento siete Euros con sesenta y cinco céntimos		
12.5	m2	lucernario cubos de grandes dimensiones formado por Acristalamiento formado por dos lunas templadas 8+8 camara de aire de 16mm relleno de argon y vidrio templado de 10 mm con control solar colocado con perfil continuo, incluso perfil en U de neopreno, perfil de aluminio lacado en color ,taladros para anclajes a canto de forjado, elementos de anclaje en acero inoxidable especifico para soporte de vidrios de grandes dimensiones, elementos necesarios para el anclaje , cables de acero inoxidable, cortes y colocación de junquillos de neopreno ; construido según CTE e instrucciones del fabricante. Medida la superficie ejecutada		
	3,237 h	OF. 1ª CRISTALERO	25,76	83,39
	1,000 m2	Acristalamiento formado por vid...	630,62	630,62
	1,000 m2	Elementos de acero inoxidable ...	106,28	106,28
	4,000 m	PERFIL EN "U" DE NEOPRENO	0,41	1,64
	10,360 %	Costes indirectos	821,93	85,15
		Precio total por m2		907,08
		Son novecientos siete Euros con ocho céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1020/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	447/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total

Presupuesto parcial nº 13: Pinturas

13.1 m2 Pintura plastica lisa sobre paramentos horizontales y verticales de ladrillo, yeso o cemento,formada por: lijado y limpieza del soporte, mano de fondo, plastecido, nueva mano de fondo y dos manos de acabado. Medida la superficie ejecutada.

0,090 h	OF. 1ª PINTOR	25,76	2,32
0,450 kg	PINTURA PLÁSTICA	2,34	1,05
0,350 kg	SELLADORA	4,55	1,59
0,200 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,07
10,360 %	Costes indirectos	5,03	0,52
	Precio total por m2		5,55

Son cinco Euros con cincuenta y cinco céntimos

13.2 m2 Pintura ignífuga intumescente con base de resina y cargas, sobre elementos estructurales metálicos hasta alcanzar la RF exigida en proyecto formado por: rascado, limpieza de óxidos, primera mano de imprimación con minio de plomo. Manos de acabado y posterior de material sobrante. Medida la superficie ejecutada.

0,025 h	AYUDANTE	24,66	0,62
0,650 h	OF. 2ª PINTOR	25,07	16,30
0,150 kg	IMPRIMACIÓN ANTIOXIDANTE	11,06	1,66
0,700 kg	PINTURA INTUMESCENTE DE RE...	7,13	4,99
10,360 %	Costes indirectos	23,57	2,44
	Precio total por m2		26,01

Son veintiseis Euros con un céntimo

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1021/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	448/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
Presupuesto parcial nº 14: Accesibilidad					
14.1	u	Avisador óptico-acústico de alarma para instalación interior; instalado según CTE y RIPCI. Medida la cantidad ejecutada.			
		0,100 h	CUADRILLA FORMADA POR OFIC...	50,42	5,04
		1,000 u	AVISADOR ÓPTICO-ACÚSTICO IN...	19,43	19,43
		10,360 %	Costes indirectos	24,47	2,54
			Precio total por u		27,01
		Son veintisiete Euros con un céntimo			
14.2	u	Rotulo indicaciones de zonas accesibles con placa de latón pulido de 30x6 cm, incluso pequeño material, colocación y ayudas de albañilería. Medida la cantidad ejecutada.			
		0,250 h	OFICIAL 1ª	25,76	6,44
		1,000 u	ROTULO DENOMINADOR DE DE...	24,21	24,21
		2,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,68
		10,360 %	Costes indirectos	31,33	3,25
			Precio total por u		34,58
		Son treinta y cuatro Euros con cincuenta y ocho céntimos			
14.3	M2	suministro y colocación de pavimento táctil indicador de desnivel ,para señalización de inicio/final de tramos de escaleras/rampas, formado por losetas de aluminio anodizado 25 micras con inserto vinílico de color negro, alumtáctil-v, de 412x600x3,3 mm. (separación entre bordes de franjas de 62,5 mm.). geometría y disposición de las piezas según une cen/ts 15209:2008. resistencia al deslizamiento clasificación clase 3, rd > 45 según cte (valor de resistencia al deslizamiento rd obtenido mediante ensayo del péndulo descrito en la norma une 41901:2017 ex, muestra obtenida representativa de las condiciones más desfavorables de resbaladicidad). recibidas con tornilleria resistente a intemperie sobre pavimento de hormigón pulido. espesor total 5 ± 1 mm. medida la superficie ejecutada.			
		1,893 h	OFICIAL 1ª	25,76	48,76
		5,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	1,70
		12,500 m	perfiles de aluminio anodizado 2...	9,93	124,13
		10,360 %	Costes indirectos	174,59	18,09
			Precio total por M2		192,68
		Son ciento noventa y dos Euros con sesenta y ocho céntimos			

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1022/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	449/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
14.4	M2	PAVIMENTO TÁCTIL INDICADOR ADVERTENCIA, CRUCE O CAMBIO DE DIRECCIÓN. Suministro y colocación de pavimento táctil indicador de advertencia o peligro, formado botones de acero inoxidable 316L , color NEGRO, INOXTÁCTIL, de 30x3,3 mm. separados entre ejes 55 mm. y disposición ortogonal (324 pz/m2). Geometría y disposición de las piezas según UNE CEN/TS 15209:2008. Resistencia al deslizamiento Clasificación Clase 3, Rd > 45 según CTE (valor de resistencia al deslizamiento Rd obtenido mediante ensayo del péndulo descrito en la norma UNE 41901:2017 EX, muestra obtenida representativa de las condiciones más desfavorables de resbaladicidad). Espesor total 5 ± 1 mm. Recibidas con adhesivo resistente a intemperie sobre pavimento de hormigón pulido. Medida la superficie ejecutada.			
		2,568 h	OFICIAL 1ª	25,76	66,15
		5,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	1,70
		1,100 M2	PAVIMENTO DE BOTONES DE A...	128,64	141,50
		10,360 %	Costes indirectos	209,35	21,69
			Precio total por M2		231,04
			Son doscientos treinta y un Euros con cuatro céntimos		
14.5	m	Suministro y colocación de pavimento táctil EN PELDAÑO , formado por perfiles de aluminio anodizado 25 micras, con inserto vinílico de color NEGRO, ALUMTÁCTIL-V , de 1000x30x3,3 mm. (separación entre bordes de franjas de 62,5 mm.). Geometría y disposición de las piezas según UNE CEN/TS 15209:2008. Resistencia al deslizamiento Clasificación Clase 3, Rd > 45 según CTE (valor de resistencia al deslizamiento Rd obtenido mediante ensayo del péndulo descrito en la norma UNE 41901:2017 EX, muestra obtenida representativa de las condiciones más desfavorables de resbaladicidad). Recibidas con adhesivo resistente a intemperie sobre pavimento de hormigón pulido. Espesor total 5 ± 1 mm. de Medida la longitud ejecutada.			
		0,200 h	OFICIAL 1ª	25,76	5,15
		0,400 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,14
		1,050 m	perfiles de aluminio anodizado 2...	9,93	10,43
		10,360 %	Costes indirectos	15,72	1,63
			Precio total por m		17,35
			Son diecisiete Euros con treinta y cinco céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1023/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	450/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
Presupuesto parcial nº 15: Equipamiento					
15.1	u	Módulo de banco curvo de acero lacado en color negro textUrizado encerado segun documentacion grafica cumpliendo accesibilidad, fabricado por coladas. Incluso elementos de fijacion y trabajs complementarios. Medida la unidad de banco ejecutado e instalado			
	0,800 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	49,63		39,70
	1,100 h	PEÓN ESPECIAL	24,56		27,02
	1,000 u	Modulo de Banco curvo en acer...	2.721,71		2.721,71
	10,360 %	Costes indirectos	2.788,43		288,88
		Precio total por u			3.077,31
		Son tres mil setenta y siete Euros con treinta y un céntimos			
15.2	m2	toldo de tejidos sintéticos de 1ª calidad para Protección de galerias , incluso p.p. de elementos de anclaes , cuelgues , cuerdas de sujección, montaje y mantenimiento. Medida la superficie protegida.			
	0,100 h	OFICIAL 2ª	25,07		2,51
	0,200 h	PEÓN ESPECIAL	24,56		4,91
	1,050 m2	Revestimiento textil poliéster 1,...	11,08		11,63
	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34		0,34
	10,360 %	Costes indirectos	19,39		2,01
		Precio total por m2			21,40
		Son veintiun Euros con cuarenta céntimos			
15.3	u	Secamanos automático electronico por aire caliente de chapa metálica esmaltada, con regulador de tiempos, motor de 100 W y resistencia eléctrica de 2000 W, con relé térmico de protección y un caudal de 3 m3 por minuto, p.p. de pequeño material, colocación y ayuda de albañilería. Medida la cantidad ejecutada.			
	0,400 h	OFICIAL 1ª	25,76		10,30
	1,000 u	SECAMANOS AUTOMATICO INS...	233,63		233,63
	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34		0,34
	10,360 %	Costes indirectos	244,27		25,31
		Precio total por u			269,58
		Son doscientos sesenta y nueve Euros con cincuenta y ocho céntimos			

GERENCIA DE URBANISMO MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1024/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	451/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
15.4	u	Dispensador de papel, con capacidad para 125 hojas de papel, chapa lacada, de 310x420x40 mm, cierre mediante cerradura y llave. Medida la unidad instalada			
		0,150 h	AYUDANTE ESPECIALISTA	24,66	3,70
		1,000 u	Dispensador de papel, con capa...	19,66	19,66
		10,360 %	Costes indirectos	23,36	2,42
			Precio total por u		25,78
			Son veinticinco Euros con setenta y ocho céntimos		
15.5	u	Dosificador de jabón líquido electrónico con disposición mural, de 1 l de capacidad, modelo prestosan 7630 "presto equip", carcasa de abs, color blanco, de 270x110x110 mm, con cierre mediante cerradura y llave. Medida la unidad ejecutada			
		1,000 u	Dosificador de jabón líquido ele...	173,88	173,88
		0,200 h	AYUDANTE ESPECIALISTA	24,66	4,93
		10,360 %	Costes indirectos	178,81	18,52
			Precio total por u		197,33
			Son ciento noventa y siete Euros con treinta y tres céntimos		
15.6	u	Doble barra abatible apoyo pared, en acero inoxidable, longitud máxima 735 mm, diam. exterior 30 mm, acero de espesor 1,5 mm, y pletina de anclaje de 300x100x3 mm, para aseo o baño accesible para personas con discapacidad, incluso tornillos de fijación y material complementario; según CTE. Medida la cantidad ejecutada.			
		0,500 h	OFICIAL 1ª	25,76	12,88
		1,000 u	DOBLE BARRA ABATIBLE, PARED...	97,13	97,13
		1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,62
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		10,360 %	Costes indirectos	110,97	11,50
			Precio total por u		122,47
			Son ciento veintidos Euros con cuarenta y siete céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1025/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	452/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
15.7	u	Espejo de baño rectangular 200x80 cm suministrado con los accesorios necesarios para su fijación. Incorpora sistema antivaho y tecnología táctil.incluso accesorios y trabajos competmentarios para su correcta instalacion electrica . Medido la unidad ejecutada			
		0,250 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	6,44
		0,100 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	2,46
		1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,62
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		1,000 U	Espejo de baño con luz LED 200 ...	576,24	576,24
		10,360 %	Costes indirectos	586,10	60,72
			Precio total por u		646,82
			Son seiscientos cuarenta y seis Euros con ochenta y dos céntimos		
15.8	u	Espejo de baño rectangular 120x80 cm suministrado con los accesorios necesarios para su fijación. Incorpora sistema antivaho y tecnología táctil.incluso accesorios y trabajos competmentarios para su correcta instalacion electrica . Medido la unidad ejecutada			
		0,250 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	6,44
		0,100 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	2,46
		1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,62
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		1,000 U	Espejo de baño con luz LED 120 ...	226,38	226,38
		10,360 %	Costes indirectos	236,24	24,47
			Precio total por u		260,71
			Son doscientos sesenta Euros con setenta y un céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1026/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	453/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
15.9	u	Mostrador de informacion de dimensiones 5x1.3 m formado segun documentacion grafica por mostrador en acero lacado en color negro textUrizado encerado fabricado por coladas, parte accesible y parte en marmol rojo pulido macizo con iluminacion en la parte inferior con iluminacion de tira de led . Incluso elementos de fijacion , conexiones y trabajos complementarios. Medida la unidad instalado y funcionando			
		4,000 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	49,63	198,52
		4,000 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	98,24
		1,000 u	Mostrador de informacion en ac...	9.213,67	9.213,67
		1,000 u	Mostrador de informacion en m...	3.251,64	3.251,64
		3,000 u	LUMINARIA TIRA LED de 5m	101,24	303,72
		0,318 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	8,19
		3,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	1,86
		3,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	1,02
		10,360 %	Costes indirectos	13.076,86	1.354,76
			Precio total por u		14.431,62

Son catorce mil cuatrocientos treinta y un Euros con sesenta y dos céntimos

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1027/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	454/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción	Total

Presupuesto parcial nº 16: Urbanización

Subcapítulo 16.1: Demoliciones

16.1.1 m² Limpieza mecánica de foso de estanque de mortero en estado de conservación regular, mediante la aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión, considerando un grado de complejidad medio,incluso montaje y preparación del equipo, realización de pruebas para ajuste de los parámetros de limpieza, aplicación mecánica del chorro de agua con lanza de agua. Desmontaje del equipo, limpieza de la superficie soporte y retirada y acopio del material proyectado y los restos generados. Carga del material proyectado y los restos generados sobre camión o contenedor. Medida la superficie ejecutada

0,039 m³	Agua.	1,49	0,06
0,131 kg	Protector químico insecticida-fu...	7,47	0,98
0,214 h	Equipo de chorro de agua a pres...	6,07	1,30
0,227 h	Peón especializado construcción.	24,56	5,58
0,341 h	Oficial 1ª construcción.	25,76	8,78
10,360 %	Costes indirectos	16,70	1,73
	Precio total por m²		18,43

Son dieciocho Euros con cuarenta y tres céntimos

16.1.2 m2 Limpieza y desbroce de terreno, con medios mecánicos. Medida la superficie en verdadera magnitud.

0,003 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	0,07
0,005 h	PALA CARGADORA	36,57	0,18
10,360 %	Costes indirectos	0,25	0,03
	Precio total por m2		0,28

Son veintiocho céntimos

16.1.3 m Demolición selectiva con medios manuales de barandilla metálica, incluso p.p. de ayudas de albañilería con traslado a zona de clasificacion de residuos. Medida la longitud total desmontada.

0,020 h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	25,76	0,52
0,250 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	6,14
10,360 %	Costes indirectos	6,66	0,69
	Precio total por m		7,35

Son siete Euros con treinta y cinco céntimos

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1028/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	455/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
16.1.4	m3	Demolición masiva con medios mecánicos de hormigón armado en elementos estructurales. Medido el volumen inicial.			
		7,100 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	174,38
		2,550 h	COMPRESOR DOS MARTILLOS	9,73	24,81
		10,360 %	Costes indirectos	199,19	20,64
			Precio total por m3		219,83
		Son doscientos diecinueve Euros con ochenta y tres céntimos			
Subcapítulo 16.2: Acondicionamiento del terreno					
16.2.1	m3	Excavación, en vaciado, de tierras de consistencia media, realizada con medios mecánicos, incluso p.p. de perfilado de fondos y laterales. Medido el volumen en perfil natural.			
		0,016 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	0,39
		0,020 h	RETROEXCAVADORA	53,60	1,07
		10,360 %	Costes indirectos	1,46	0,15
			Precio total por m3		1,61
		Son un Euro con sesenta y un céntimos			
16.2.2	m2	Compactación realizada con medios mecánicos al 95% proctor, en 20 cm de profundidad, incluso p.p. de regado y refino de la superficie final. Medida la superficie en verdadera magnitud.			
		0,040 m3	AGUA POTABLE	1,19	0,05
		0,002 h	CAMIÓN CISTERNA	46,43	0,09
		0,007 h	MOTONIVELADORA	69,12	0,48
		0,007 h	RULO VIBRATORIO	35,64	0,25
		10,360 %	Costes indirectos	0,87	0,09
			Precio total por m2		0,96
		Son noventa y seis céntimos			
16.2.3	m3	Subbase de zahorra natural, realizada con medios mecánicos, incluso compactado y refino de base,relleno en tongadas de 20 cm comprendido extendido, regado y compactado al 95% proctor. Medido el volumen teórico ejecutado.			
		0,100 m3	AGUA POTABLE	1,19	0,12
		0,030 h	PALA CARGADORA	36,57	1,10
		0,090 h	RULO VIBRATORIO	35,64	3,21
		1,120 m3	ZAHORRA NATURAL	19,25	21,56
		10,360 %	Costes indirectos	25,99	2,69
			Precio total por m3		28,68
		Son veintiocho Euros con sesenta y ocho céntimos			
Subcapítulo 16.3: Cimentacion y estructuras					

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1029/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	456/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
16.3.1	m2	Solera de hormigón de caracteristicas y dimensiones similares a la existente, unckuso anclajes de ambas soleras con anclajes de acero, resinas epoxipara anclaje y materia complementario o pequeño material. Medida la superficie ejecutada.			
		0,250 h	OFICIAL 2ª	25,07	6,27
		0,250 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	6,14
		0,150 m3	ARENA GRUESA	14,30	2,15
		0,216 m3	HORMIGÓN HA-35/P/20/XD0, S...	110,36	23,84
		1,111 m2	LÁMINA POLIETILENO 0,2 mm	0,71	0,79
		0,004 m3	POLIESTIRENO PLANCHAS RIGID...	213,35	0,85
		10,360 %	Costes indirectos	40,04	4,15
			Precio total por m2		44,19
			Son cuarenta y cuatro Euros con diecinueve céntimos		
16.3.2	m2	Capa de hormigón de limpieza HM-20/P/20/X0, consistencia plástica y tamaño máximo del árido 20 mm, de 10 cm de espesor mínimo, en elementos de cimentación, suministrado y puesto en obra, incluso p.p. de alisado de la superficie; según instrucción Código Estructural y CTE. Medida la superficie ejecutada.			
		0,050 h	OFICIAL 2ª	25,07	1,25
		0,075 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	1,84
		0,110 m3	HORMIGÓN HM-20/P/20/X0, SU...	96,01	10,56
		10,360 %	Costes indirectos	13,65	1,41
			Precio total por m2		15,06
			Son quince Euros con seis céntimos		
16.3.3	m3	Hormigón armado HA-25/F/16/XD2, consistencia plástica y tamaño máximo del árido 16 mm, en pilastras suministrado y puesto en obra, armadura de acero B 500 S con una cuantía segun planos, incluso p.p. de encofrado de madera a dos caras para quedar vistas, limpieza de fondos, ferrallado, separadores, vibrado, curado, pasos de tuberías, reservas necesarias y ejecución de juntas; construido según Código Estructural y NCSR-02. Medido el volumen teórico ejecutado.			
		85,000 kg	ACERO EN BARRAS CORRUGADA...	1,94	164,90
		8,000 m2	ENCOFRADO MAD. AGLOM. TRA...	55,07	440,56
		1,000 m3	HORMIGÓN PARA ARMAR HA-2...	117,05	117,05
		10,360 %	Costes indirectos	722,51	74,86
			Precio total por m3		797,36
			Son setecientos noventa y siete Euros con treinta y seis céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1030/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	457/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
16.3.4	m3	Hormigón armado HA-30/B/20/XD2, consistencia plástica y tamaño máximo del árido 20 mm, en zapatas y encepados, suministrado y puesta en obra, verttido manual, armadura de acero B 500 S con una cuantía segun planos, incluso ferrallado, separadores, vibrado y curado; según instrucción Código Estructural y CTE. Medido el volumén teórico ejecutado.			
		40,000 kg	ACERO EN BARRAS CORRUGADA...	1,94	77,60
		1,000 m3	HORMIGÓN HA-30/B/20/XD2 E...	119,42	119,42
		10,360 %	Costes indirectos	197,02	20,41
			Precio total por m3		217,43
			Son doscientos diecisiete Euros con cuarenta y tres céntimos		
16.3.5	m²	Aplicación manual de dos manos de impregnación incolora inhibidora de la corrosión por migración, Maxrite Inhibitor , (rendimiento: 0,5 kg/m²), para la protección de elementos de hormigón armado y pretensado frente a la corrosión.			
		0,500 kg	Impregnación incolora inhibidor...	9,04	4,52
		0,163 h	Oficial 1ª construcción.	25,76	4,20
		0,163 h	Peón ordinario construcción.	24,24	3,95
		10,360 %	Costes indirectos	12,67	1,31
			Precio total por m²		13,98
			Son trece Euros con noventa y ocho céntimos		
16.3.6	m²	Impermeabilización de muro de hormigón en contacto con el agua por su cara interior, con mortero cementoso impermeabilizante flexible bicomponente maxclear top , color gris, textura lisa, a base de resinas sintéticas, cemento especial y áridos seleccionados, resistencia a presión hidrostática positiva de 9 bar y a presión hidrostática negativa de 3 bar, con resistencia a la penetración de raíces, con certificado de potabilidad, aplicado en capas sucesivas, de 2 mm de espesor total.medida superficie ejecutada			
		3,000 kg	Mortero cementoso impermeab...	4,81	14,43
		0,108 h	Oficial 1ª aplicador de producto...	25,76	2,78
		0,054 h	Ayudante aplicador de producto...	24,66	1,33
		10,360 %	Costes indirectos	18,54	1,92
			Precio total por m²		20,46
			Son veinte Euros con cuarenta y seis céntimos		

Subcapítulo 16.4: Pasarela

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1031/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	458/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
16.4.1	kg	Acero en perfiles en caliente S 275 JR en estructuras trianguladas con uniones soldadas, incluso corte y elaboración, montaje, lijado, imprimación con capa de imprimación antioxidante y p.p. de soldadura, previa limpieza de bordes, cartelas, placas de apoyo rigidizadores, cubrejuntas y piezas especiales; construido según NCSR-02, CTE. Medido en peso nominal.			
		0,025 h	AYUDANTE ESPECIALISTA	24,66	0,62
		0,025 h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	25,76	0,64
		1,080 kg	ACERO PERFILES S 275 JR, PARA ...	1,65	1,78
		0,060 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,04
		0,080 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,03
		10,360 %	Costes indirectos	3,11	0,32
			Precio total por kg		3,43
			Son tres Euros con cuarenta y tres céntimos		
16.4.2	kg	Acero S 275 JR en placa de anclaje a muro de hormigón o de fábrica, con cuatro barras de acero B 500 S de 16 mm y taladro central de 5 mm de diámetro, incluso corte, elaboración y montaje,imprimación con capa de imprimación antioxidante y p.p. de elementos de unión y ayudas de albañilería; construido según NCSR-02, CTE. Medido en peso nominal.			
		0,028 h	OFICIAL 1ª	25,76	0,72
		0,028 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	0,69
		0,264 kg	ACERO B 500 S	1,29	0,34
		0,816 kg	ACERO S 275 JR, EN CHAPA ELA...	1,65	1,35
		0,100 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,03
		10,360 %	Costes indirectos	3,13	0,32
			Precio total por kg		3,15
			Son tres Euros con cuarenta y cinco céntimos		
16.4.3	m2	chapa de acero galvanizado labrada de 2 mm de espesor, creando desarrollo del peldañeado apoyado sobre escuadras metálicas, incluso ancajes necesarios para la correcta fijacion y material necesario para ejecutarlo. Medida la superficie en proyeccion			
		0,500 h	CUADRILLA FORMADA POR OFIC...	50,42	25,21
		1,100 m	Chapa metálica espesor 2 mm	46,61	51,27
		2,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	1,24
		2,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,68
		10,360 %	Costes indirectos	78,40	8,12
			Precio total por m2		86,52
			Son ochenta y seis Euros con cincuenta y dos céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1032/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	459/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
16.4.4	kg	Acero en perfiles laminados en frío tipo S 275 JR, en elementos estructurales varios, incluso corte, elaboración, montaje y p.p. de elementos de unión, lijado e imprimación con 40 micras de minio de plomo; construido según CTE. Medido en peso nominal.			
		0,030 h	AYUDANTE ESPECIALISTA	24,66	0,74
		0,030 h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	25,76	0,77
		1,100 kg	ACERO PERFIL TUBULAR LAMIN...	1,70	1,87
		0,130 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,04
		10,360 %	Costes indirectos	3,42	0,35
			Precio total por kg		3,77
			Son tres Euros con setenta y siete céntimos		
16.4.5	m	Barandilla escalera de 90 cm de altura con perfiles de tubo hueco de acero laminado en frío, con pasamanos de 50x40x1,50 mm, pilastras de 40x40x1,50 mm cada 70 cm con prolongación para anclaje a elementos de fábrica o losas, barandal superior a 12 cm del pasamanos 3 cm en perfil de 40x40x1,50 mm, e inferior tensor metálico y barrotes verticales de 30x15 mm a 10 cm. Elaborada en taller y montaje en obra (sin incluir recibido de albañilería). Materiales con marcado CE y DDP (declaración de prestaciones) según reglamento (UE) 305/2011. Medida la longitud ejecutada			
		0,350 h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	25,76	9,02
		0,350 h	AYUDANTE ESPECIALISTA	24,66	8,63
		1,000 m	Barandilla escalera tubo 50x15 ...	77,18	77,18
		1,000 m	GUIA ACERO ENROLLABLE MET...	1,94	1,94
		10,360 %	Costes indirectos	96,77	10,03
			Precio total por m		106,80
			Son ciento seis Euros con ochenta céntimos		

Subcapítulo 16.5: Saneamiento

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1033/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	460/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
16.5.1	u	Modificaciones de arquetas hasta la nueva cota de acerado (altura de mas/menos 20-30 cm) consistente en retirada de tapa actual y cerco, recrecido con fábrica de ladrillo perforado por tabla de 1/2 pie, enfoscado y bruñido por el interior, nuevo cerco de perfil laminado L 50.5 y colocación de tapa de registro; construido según CTE. Medida la unidad ejecutada.			
		1,500 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	75,48
		0,050 mu	LADRILLO CERÁM. PERF. TALAD...	81,22	4,06
		8,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	4,96
		4,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	1,36
		0,033 m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:...	84,18	2,78
		10,360 %	Costes indirectos	88,64	9,18
			Precio total por u		97,82
			Son noventa y siete Euros con ochenta y dos céntimos		
16.5.2	m	Colector enterrado de tubería presión de polietileno4 kg/cm2, de 200 mm de diámetro nominal, colocado sobre lecho de arena de 10 cm de espesor, incluso p.p. de cinta de señalización, piezas especiales, apisonado, excavación en tierras y relleno; construido según CTE. Medida la longitud entre ejes de arquetas.			
		0,100 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	5,03
		0,100 h	OF. 1ª FONTANERO	25,76	2,58
		0,900 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	22,10
		0,120 m3	ARENA GRUESA	14,30	1,72
		1,010 m	TUBO PVC DIÁM. 200 mm 4 kg/...	8,58	8,67
		0,160 h	PISÓN MECÁNICO MANUAL	4,61	0,74
		1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	0,62
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		10,360 %	Costes indirectos	41,80	4,33
			Precio total por m		46,13
			Son cuarenta y seis Euros con trece céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1034/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	461/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
16.5.3	u	Arqueta prefabricada registrable de hormigón en masa con refuerzo de zuncho perimetral en la parte superior de 60x60x60 cm, medidas interiores, completa: con tapa y marco de hormigón y formación de agujeros para conexiones de tubos. Colocada sobre solera de hormigón en masa HM-20/P/40/X0 de 10 cm de espesor y p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior, s/ CTE-HS-5. Medida la unidad completamente terminada			
		0,680 h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	25,76	17,52
		1,350 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	33,16
		0,160 h	Retrocargadora neumáticos 75 cv	26,62	4,26
		0,040 m3	Hormigón HM-20/P/40/I central	66,79	2,67
		1,000 u	Arqueta HM c/zuncho sup-fond...	54,01	54,01
		1,000 u	Tapa/marco cuadrada HM 60x6...	54,41	54,41
		10,360 %	Costes indirectos	166,03	17,20
			Precio total por u		183,23
			Son ciento ochenta y tres Euros con veintitres céntimos		
16.5.4	u	Arqueta de paso de 63x63 cm y 0,70 m de profundidad media, formada por solera de hormigón HM-20 de 15 cm de espesor con formación de pendientes, fábrica de ladrillo perforado por tabla de 1/2 pie, enfoscada y bruñida por el interior; tapa de hormigón armado con cerco de perfil laminado l50:5 y conexión de tubos de entrada y salida, incluso excavación en tierras y relleno; construido según CTE. Medida la cantidad ejecutada.			
		2,850 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	143,41
		2,100 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	51,58
		0,018 m3	MORTERO DE CEMENTO M15 (1...	115,14	2,07
		0,079 m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:...	84,18	6,65
		0,174 m3	HORMIGÓN HM-20/P/20/X0, SU...	96,01	16,71
		0,147 mu	LADRILLO CERÁM. PERF. TALAD...	81,22	11,94
		0,450 m2	TAPA DE HORMIGÓN ARMADO ...	35,91	16,16
		10,360 %	Costes indirectos	248,52	25,76
			Precio total por u		274,77
			Son doscientos setenta y cuatro Euros con veintisiete céntimos		

Subcapítulo 16.6: Albañileria

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1035/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	462/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
16.6.1	m	Formación de peldaño con ladrillos hueco sencillo y doble, recibido con mortero de cemento M5 (1:6). Medida según la longitud de la arista de intersección entre huella y tabica.			
		0,302 h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	25,76	7,78
		0,151 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	3,71
		0,015 m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:...	84,18	1,26
		0,010 mu	LADRILLO CERÁM. HUECO DOBL...	187,79	1,88
		0,010 mu	LADRILLO CERÁM. HUECO SENC...	154,35	1,54
		10,360 %	Costes indirectos	16,17	1,68
			Precio total por m		17,85
			Son diecisiete Euros con ochenta y cinco céntimos		
16.6.2	m2	Rampa antideslizante de fábrica de ladrillo de 1,20 m de anchura mínima, y recorrido máximo de 3 m para pendiente de 12%, de 0,18 m de altura media formada por: citara de ladrillo perforado separados 1,10 m a eje y tablero de rasillón, recibidos con mortero M5 (1:6) con plastificante, incluso regulación y recrecido de suelo de 5 cm y pavimentación con baldosa de cemento tipo Podo Táctiles antideslizante y p.p.de pequeño material. Medida la superficie ejecutada en verdadera magnitud.			
		0,300 m2	CITARA L/PERF. TALADRO PEQU...	24,51	7,35
		1,000 m2	TABLERO DE RASILLÓN RECIBID...	24,86	24,86
		0,150 m2	ENFOSCADO MAESTREADO Y FR...	19,38	2,91
		0,833 m2	PAVIMENTO TIPO PODO TÁCTIL...	39,32	32,75
		1,000 m2	RECRECIDO DE SUELOS DE 5 cm ...	12,68	12,68
		0,833 m	ALBARDILLA DE PIEDRA ARTIFICI...	34,37	28,63
		1,667 m	BARANDILLA RAMPA PERS CON ...	51,25	85,43
		1,667 m	PASAMANOS AC. LAM. FRIO TU...	25,44	42,41
		10,360 %	Costes indirectos	237,02	24,65
			Precio total por m2		261,68
			Son doscientos sesenta y un Euros con cincuenta y ocho céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1036/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	463/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
16.6.3	m2	Solera de hormigón HA-25 formada por: compactado de base, capa de arena de 10 cm de espesor, lámina de polietileno, solera de 20 cm de espesor, mallazo galvanizado 150*150*6 mm, y p.p. de junta de contorno. Medida la superficie deduciendo huecos mayores de 0,50 m2.			
		0,200 h	OFICIAL 2ª	25,07	5,01
		0,250 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	6,14
		0,150 m3	ARENA GRUESA	14,30	2,15
		3,000 kg	ACERO ELECTROSOLDADO ME B...	1,29	3,87
		0,212 m3	HORMIGÓN HA-25/F/16/XD2, S...	99,92	21,18
		1,111 m2	LÁMINA POLIETILENO 0,2 mm	0,71	0,79
		0,004 m3	POLIESTIRENO PLANCHAS RIGID...	213,35	0,85
		10,360 %	Costes indirectos	39,99	4,14
			Precio total por m2		44,13
			Son cuarenta y cuatro Euros con trece céntimos		
Subcapítulo 16.7: Acabados					
16.7.1	m2	Solado de baldosas de mármol Sierra Elvira, 60x40x3 cm, acabado apomazado, recibidas con mortero de cemento M-5 y rejuntadas con mortero de juntas cementoso, CG1, para junta 3 mm, con la misma tonalidad de las piezas, incluso p.p. de juntas de solado Medida la superficie ejecutada.			
		0,461 h	OF. 1ª SOLADOR	25,76	11,88
		0,461 h	AYUDANTE ESPECIALISTA	24,66	11,37
		0,032 m3	MORTERO M5 CEM II/A-L 32,5 ...	133,26	4,26
		1,500 m2	BALDOSA PIEDRA CALIZA SIERRA...	30,36	45,54
		0,150 kg	MORTERO DE JUNTAS CEMENT...	0,65	0,10
		10,360 %	Costes indirectos	73,15	7,58
			Precio total por m2		80,73
			Son ochenta Euros con setenta y tres céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1037/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	464/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción		Total
16.7.2	m2	Suministro y colocacion de pavimento de piedra caliza 20x20x6, abujardado en su parte superior, con bordes rectos, sentado sobre capa de mortero semi-seco de cemento (M-80) de 5 cms de espesor , y recibido con mortero de cmeneto blanco, todo ello sobre solera de hormigón, incluso p/p de juntas de dilatacion, cortes a realizar para ajustarkas a los bordes de confinamiento trejuntada con lechada de cemento blanco y limpieza segun NTE RSS. incluso transporte y movimiento de material en obra, ertido de capa de arena . mortero y espolvoreo con cemento en la superficie de la capa de mortero, colocacion de pierzas, lechada y fregado del pavimento. Medida la superficie ejecutada		
	0,800 h	OF. 1ª SOLADOR	25,76	20,61
	0,800 h	OFICIAL 2ª	25,07	20,06
	0,800 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	19,65
	0,032 m3	MORTERO M5 CEM II/A-L 32,5 ...	133,26	4,26
	0,150 kg	MORTERO DE JUNTAS CEMENT...	0,65	0,10
	1,050 m2	BALDOSA PIEDRA CALIZA SIERRA...	30,36	31,88
	0,020 m3	AGUA POTABLE	1,19	0,02
	10,360 %	Costes indirectos	96,58	10,01
		Precio total por m2		106,59
		Son ciento seis Euros con cincuenta y nueve céntimos		
16.7.3	m2	Restauración y colocación de pavimento de piedra caliza 20x20x6, abujardado en su parte superior, con bordes rectos, sentado sobre capa de mortero semi-seco de cemento (m-80) de 5 cms de espesor, y recubido con mortero de cemento blanco, todo ello sobre solera de hormigón no incluida en este precio, inclusp p/p de jutnas de dilatac ion, cortes a realizar para ajustarlas a los bordes del confinamiento, rejuntada con lechada de cemento blanco, y limpiezaa, según nte-rss. Incluye: el transporte y movimeinto vertical y horizontal de los materiales en obra, incluso carga y descarga de los camiones. Replanteo, maestra y niveles mediante el tendido de cordeles. Limpieza y humectación de la base. Vertido de la capa de arena. Verido del mortero. Espolvoreo con cemento de la superficie de la capa de mortero. Colocación d elas piezas. Frefado abundante de las baldosas. Vertido de una lechada de cemento para el relleno de juntas, una vez transcurrido el tiempo de fraguado. Eliminación de restos, limpieza final y retirada de escombros a vertedero. Medida la superficie ejecutada		
	0,800 h	OFICIAL 2ª	25,07	20,06
	0,800 h	OFICIAL 1ª	25,76	20,61
	0,800 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	19,65
	0,010 m3	MORTERO CEMENTO 1/6 (M-40)	60,90	0,61
	0,025 m3	MORTERO CEMENTO BLANCO 1...	94,67	2,37
	1,050 m2	ENCINTADO PIEDRA CALIZA	77,15	81,01
	10,360 %	Costes indirectos	144,31	14,95

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1038/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	465/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
			Precio total por m2		159,26

Son ciento cincuenta y nueve Euros con veintiseis céntimos

16.7.4 m2 Solado con baldosas direccional de mármol rojo Alicante de 50x50 cm y 2 cm de espesor, recibidas con mortero M5 (1:6), incluso nivelado con capa de arena de 2 cm de espesor medio enlechado, pulido y limpieza del pavimento; construido según CTE. Medida la superficie ejecutada.

0,365	h	OF. 1ª SOLADOR	25,76	9,40
0,185	h	PEÓN ESPECIAL	24,56	4,54
0,020	m3	ARENA FINA	18,37	0,37
0,001	m3	LECHADA DE CEMENTO CEM II/...	175,05	0,18
0,021	m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:...	84,18	1,77
1,050	m2	BALDOSA MÁRMOL ROJO ALICA...	33,88	35,57
1,000	m2	PULIDO SOLERÍA	3,51	3,51
10,360	%	Costes indirectos	55,34	5,73
		Precio total por m2		61,07

Son sesenta y un Euros con siete céntimos

16.7.5 m Peldaño formado por huella abrillantada y tabica de piedra caliza sierra elvira de 3 cm y 2 cm de espesor respectivamente con abujardado de señalizacion de accesibilidad , recibidas con mortero M5 (1:6), incluso repaso, enlechado y limpieza; construido según CTE. Medida la longitud de la arista de intersección entre huella y tabica.

0,600	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	30,19
0,001	m3	LECHADA DE CEMENTO CEM II/...	175,05	0,18
0,021	m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:...	84,18	1,77
1,050	m	MAMPERLAN HAYA 50x70 mm	26,23	27,54
1,050	u	ZANQUIN MADERA DE HAYA 60...	4,11	4,32
0,375	m2	PULIDO ABRILLANTADO DE SOL...	3,98	1,49
10,360	%	Costes indirectos	65,49	6,78
		Precio total por m		72,27

Son setenta y dos Euros con veintisiete céntimos

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1039/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	466/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
16.7.6	kg	Pintado al esmalte sintético sobre soportes, vigas y viguetas estructurales metálicas, formado por: rascado y limpieza de óxidos, imprimación anticorrosiva y dos manos de color. Medido en peso nominal de los elementos estructurales pintados.			
	0,011 h	OF. 1ª PINTOR		25,76	0,28
	0,011 kg	ESMALTE SINTÉTICO		10,80	0,12
	0,008 kg	IMPRIMACIÓN ANTIOXIDANTE		11,06	0,09
	0,007 l	DISOLVENTE		2,02	0,01
	0,030 u	PEQUEÑO MATERIAL		0,34	0,01
	10,360 %	Costes indirectos		0,51	0,05
		Precio total por kg			0,56
		Son cincuenta y seis céntimos			

Subcapítulo 16.8: Estanques

16.8.1	m2	Impermeabilizacion sistema de impermeabilización con refuerzo de mallla , de 2 mm de espesor total con mortero impermeabilizante , aplicada mediante sistema de proyección mecánica en caliente con un consumo estimado de 2 kg/m2; y capa de acabado de revestimiento de protección frente a la radiación uv en múltiples colores, compuesto por poliuretano alifático bicomponente y disolventes, aplicada mediante brocha o rodillo o máquina tipo de aplicación neumática sobre la superficie en una mano con un consumo total de 0,25 kg/m2, incluso encuentro con zabaletas cazoletas y paramnetos. Medida superficie ejecutada			
	2,000 kg	Membrana de poliurea 100% pu...		7,24	14,48
	0,250 kg	Revestimiento bicomponente d...		9,15	2,29
	0,086 h	OF. 1ª IMPERMEABILIZADOR		25,76	2,22
	0,086 h	AYUDANTE ESPECIALISTA		24,66	2,12
	10,360 %	Costes indirectos		21,11	2,19
		Precio total por m2			23,30
		Son veintitres Euros con treinta céntimos			

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1040/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	467/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
16.8.2	UD	Instalacion electro hidraulico para fuente ornamental formado por electrobomba autoaspirante tipo winner 75 o similar con prefiltro, potencia 0.75cv, trifásica 230/400v o monofásica 230v (con condensador), ip-55, 2850 rpm, cuerpo en polipropileno reforzado con prfv, sello mecánico, turbina noryl, eje y tonillería en acero inox aisi-316, conexiónes de aspiración e impulsión mediante rosca hembra de 2" o tubo Pvc dn63 con enlaces rápidos incluidos. Medida a unidad completamente instalada y en funcionamiento			
		2,500 h	OF. 1ª FONTANERO	25,76	64,40
		1,000 ud	ELECTROBOMBA AUTOASPIRAN...	437,94	437,94
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		10,360 %	Costes indirectos	502,68	52,08
			Precio total por UD		554,76

Son quinientos cincuenta y cuatro Euros con setenta y seis céntimos

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1041/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	468/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción	Total
16.8.3	UD	Recinto para instalaciones de fuente ornamental formado por foso de hormigón armado ha-30 fabricado en central con aditivo hidrófugo de Dimensiones interiores 2.50x2.50x2.30 m (anchoxlargoxaltura), formada por: losa de cimentación ha-30/p/20/iia de 30 cm de espesor con formación de pendientes con Mortero y armada en dos direcciones y ambas caras con barras b500s diámetro 12 mm separadas en ambas direcciones #20x20 cm, con formación de hueco para Arqueta 40x40x30 cm, con esperas (longitud 95+40 cm) b500s diámetro 12 mm a 20 cm ancladas en losa para solapes con barras de paredes, sobre capa de 10 cm de Hormigón de limpieza, paredes de hormigón ha-30/p/20/iia de 25 cm de espesor y armadas en dos direcciones y ambas caras con barras b500s diámetro12mm #20X20cm, uniones entre paredes con barras en u (70+20+70 cm) b500s de 12 mm a 20 cm, con forjado realizado con losa maciza ha-30/p/20/iia de espesor 30cm, armada En dos direcciones y ambas caras con barras b500s diámetro 12 mm separadas en ambas direcciones #20x20 cm, con hueco para entrada reforzado con dos vigas Planas 30x20 cm (anchox alto) formada por 6 barras b500s diámetro 12mm y cercos con barras b500s diámetro 8mm a 20cm, incluso elaboración de la ferralla (corte, Doblado y conformado de elementos) en taller industrial y el montaje en obra, separadores recortes, despuntes, vibrado, encofrado, puntales, desencofrante, Desencofrado de elementos con sistemas con terminación vista en paramentos interiores, curado, impermeabilización con emulsión bituminosa aniónica Monocomponente, a base de betunes y resinas, tipo masterseal m 431 o similar, aplicada en dos manos, (rendimiento: 1 kg/m² cada mano) en caras exteriores de Muros, forjado y losa lámina geotextil drenante sobre caras exteriores de muros y forjados, 10 pates de polipropileno, 3 pasatubos diámetro 300mm y 6 pasatubos 100Mm ejecutados con tubos lisos pvc, arqueta de polipropileno en losa de cimentación, refuerzo de armado con barras b500s diámetro 12 mm en zona de Entrada y salida de pasatubos y alrededor de hueco de arqueta, cualquier mataerial y medio auxiliar (camión grua, andamio, etc.) necesario para la ejecución del foso, transporte a gestor autorizado de residuos del material no aprovechable y tratamiento Por este, no incluye excavaciones. Con extractor helicoidal de aire modelo s&p hcbt/4-500/h trifásico o de características similares, con dos rejillas de protección, instalado sobre hueco existente, incluso elementos auxiliares necesarios y conexión de cableado en caja estanca con relleno de resina contra la humedad.incluso tuberia de ventilacion en zanja incluso zanja , cinta y señalizacion a monolito de ventilación para admisión-impusión, formado por: embocadura Realizada mediante basamento de hormigón armado de 55x55 cm y	

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1042/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	469/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
		30 cm de altura, fábrica de ladrillo en labor de citara con ladrillo perforado, enfoscado Por ambas caras, aplacado de mármol pulido de 3 cm de espesor mediante adhesivo cementoso; cuatro rejillas de ventilación de lamas de chapa Perfilada de 450x200 mm con marcos de perfil l 40.40.3 mm todo ello galvanizado en caliente, tela metálica de acero galvanizado con malla de 20X20 mm, incluso anclajes mediante varillas roscadas galvanizadas m8x 70 mm recibidas con resina epoxi; sombrerete de pieza de mármol pulido de 50X50 cm de 3 cm de espesor fijado con adhesivo epoxi. Filtros de acero inoxidable, filtros de arena laminado astrapool aster ejecutada segun normativa . Medida unidad instalada funcionando y legalizada			
		10,000 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	49,63	496,30
		3,000 h	OF. 1ª FONTANERO	25,76	77,28
		1,000 UD	EXTRACTOR HELICOIDAL DE AIR...	1.318,10	1.318,10
		1,000 UD	FOSO DE HORMIGON NORMALI...	6.507,94	6.507,94
		1,000 UD	MONOLITO DE VENTILACION	546,84	546,84
		2,000 M	TUBERIA VENTILACION	105,86	211,72
		1,000 UD	SUMINISTRO DE FILTRO DE AD...	369,59	369,59
		1,000 UD	FILTRO DE ARENA ASTRAPOOL	817,55	817,55
		10,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	3,40
		10,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	6,20
		10,360 %	Costes indirectos	10.354,92	1.072,77
			Precio total por UD		11.427,69
			Son once mil cuatrocientos veintisiete Euros con sesenta y nueve céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1043/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	470/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción	Total

16.8.4 UD

Equipo de cloración automática tipo B, compuesto por: controlador de potencial redox orp y ph en continuo hsp1000 controller 10 hanna o similar, equipos instalados con filtro, soporte para filtro en acero inoxidable, regulador de presión y 2 bombas dosificadoras et-pkx 0103901 hanna o similar. con análisis y dosificación de cloro libre en continuo, con dos paneles de control para ph y orp modelo bl981411-1 hanna o similar, electrodo amplificado ph de punta plana modelo hi 6100405 hanna o similar, electrodo amplificado orp de punta plana hi 6200405 hanna o similar. incluso ayudas de albañilería, fijación a soporte, instalación de nuevas tuberías hasta 25m y conexión mediante collarines a las existentes, instalación de electrodos y sensores, valvulería, cableado bajo tubo normalizado hasta 25m, conexión al cuadro eléctrico y adecuación del mismo con protecciones magnetotérmicas y diferencial, y elementos auxiliares de montaje. INCLUSO Sistema de telegestión formador por router grps hs 504900 hanna o similar para control y gestion via internet de los parametros del agua para equipo de cloración. puesto en obra, incluso montaje , cableado, conexionado en centro de mando y software. INCLUSO REACTIVOS
Medida la unidad totalmente instalada, probada y configurada según instrucciones del fabricante y normativa de aplicación.

2,000 h	OF. 1ª FONTANERO	25,76	51,52
1,000 UD	EQUIPO CLORACION AUTOMATI...	2.830,50	2.830,50
1,000 UD	SISTEMA DE TELEGESTION	1.318,83	1.318,83
10,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	3,40
10,360 %	Costes indirectos	4.204,25	435,56
	Precio total por UD		4.639,81

Son cuatro mil seiscientos treinta y nueve Euros con ochenta y un céntimos

Subcapítulo 16.9: Accesibilidad

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1044/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	471/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
16.9.1	M2	suministro y colocación de pavimento táctil indicador de desnivel ,para señalización de inicio/final de tramos de escaleras/rampas, formado por losetas de aluminio anodizado 25 micras con inserto vinílico de color negro, alumtáctil-v, de 412x600x3,3 mm. (separación entre bordes de franjas de 62,5 mm.). geometría y disposición de las piezas según une cen/ts 15209:2008. resistencia al deslizamiento clasificación clase 3, rd > 45 según cte (valor de resistencia al deslizamiento rd obtenido mediante ensayo del péndulo descrito en la norma une 41901:2017 ex, muestra obtenida representativa de las condiciones más desfavorables de resbaladicidad). recibidas con tornilleria resistente a intemperie sobre pavimento de hormigón pulido. espesor total 5 ± 1 mm. medida la superficie ejecutada.			
		1,893 h	OFICIAL 1ª	25,76	48,76
		5,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	1,70
		12,500 m	perfiles de aluminio anodizado 2...	9,93	124,13
		10,360 %	Costes indirectos	174,59	18,09
			Precio total por M2		192,68
		Son ciento noventa y dos Euros con sesenta y ocho céntimos			
16.9.2	m	Suministro y colocación de pavimento táctil EN PELDAÑO , formado por perfiles de aluminio anodizado 25 micras, con inserto vinílico de color NEGRO, ALUMTÁCTIL-V , de 1000x30x3,3 mm. (separación entre bordes de franjas de 62,5 mm.). Geometría y disposición de las piezas según UNE CEN/TS 15209:2008. Resistencia al deslizamiento Clasificación Clase 3, Rd > 45 según CTE (valor de resistencia al deslizamiento Rd obtenido mediante ensayo del péndulo descrito en la norma UNE 41901:2017 EX, muestra obtenida representativa de las condiciones más desfavorables de resbaladicidad). Recibidas con adhesivo resistente a intemperie sobre pavimento de hormigón pulido. Espesor total 5 ± 1 mm. de Medida la longitud ejecutada.			
		0,200 h	OFICIAL 1ª	25,76	5,15
		0,400 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,14
		1,050 m	perfiles de aluminio anodizado 2...	9,93	10,43
		10,360 %	Costes indirectos	15,72	1,63
			Precio total por m		17,35
		Son diecisiete Euros con treinta y cinco céntimos			

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1045/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	472/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
16.9.3	u	Rotulo indicaciones de zonas accesibles con placa de latón pulido de 30x6 cm, incluso pequeño material, colocación y ayudas de albañilería. Medida la cantidad ejecutada.			
		0,250 h	OFICIAL 1ª	25,76	6,44
		1,000 u	ROTULO DENOMINADOR DE DE...	24,21	24,21
		2,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,68
		10,360 %	Costes indirectos	31,33	3,25
			Precio total por u		34,58

Son treinta y cuatro Euros con cincuenta y ocho céntimos

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1046/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	473/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
Presupuesto parcial nº 17: Gestión de residuos					
17.1	m3	Retirada de tierras inertes en obra de nueva planta a vertedero autorizado situado a una distancia máxima de 10 km, formada por: selección, carga, transporte, descarga y canon de vertido. Medido el volumen esponjado.			
	1,000 m3	CANON VERTIDO TIERRAS INERT...	1,10	1,10	
	0,020 h	PALA CARGADORA	36,57	0,73	
	0,200 h	CAMION BASCULANTE	39,23	7,85	
	10,360 %	Costes indirectos	9,68	1,00	
		Precio total por m3		10,68	
		Son diez Euros con sesenta y ocho céntimos			
17.2	t	Retirada de residuos de acero en obra de nueva planta situada a una distancia máxima de 15 km, formada por: transporte interior, carga, transporte y descarga en almacén. Medido el peso en bascula puesto en almacén.			
	1,000 t	TRANSPORTE INTERIOR MECANI...	6,49	6,49	
	0,020 h	PALA CARGADORA	36,57	0,73	
	0,300 h	CAMION BASCULANTE	39,23	11,77	
	10,360 %	Costes indirectos	18,99	1,97	
		Precio total por t		20,96	
		Son veinte Euros con noventa y seis céntimos			
17.3	t	Carga y transporte de RCD autorizado por transportista autorizado (por la Consejería de Medio Ambiente de la comunidad autónoma correspondiente), considerando ida y vuelta, con camión bañera basculante cargado a máquina, carga y parte proporcional de medios auxiliares. Se mide tonelada transportada y justificada			
	0,200 h	Retroexcavadora hidráulica neu...	51,77	10,35	
	0,190 h	Camión basculante 6x4 de 20 t	40,14	7,63	
	10,360 %	Costes indirectos	17,98	1,86	
		Precio total por t		19,84	
		Son diecinueve Euros con ochenta y cuatro céntimos			

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1047/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	474/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
17.4	m3	Clasificación a pie de obra de residuos de construcción o demolición en fracciones según normativa vigente, con medios manuales. Según Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición. Se mide volumen clasificado			
		1,000 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	24,56
		10,360 %	Costes indirectos	24,56	2,54
			Precio total por m3		27,10
			Son veintisiete Euros con diez céntimos		
17.5	u	Retirada y transporte por transportista autorizado (por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma correspondiente) de residuos peligrosos hasta destino final (bien centro de transferencia o planta de tratamiento) utilizando camión de 3,5 toneladas de peso máximo autorizado. El precio incluye la carga con máquina elevadora de los bidones o big-bags colocados previamente sobre palets. La capacidad total del camión será de dos palets (cada palet podrá contener de 2 a 4 bidones de 200l), o de 4 big-bags, siempre y cuando no se supere el peso máximo autorizado del vehículo. El precio dado es teniendo en cuenta que dicha capacidad total del camión será compartida con otros centros productores (obras).El transporte será a una distancia inferior a 200km. El precio ya incluye los trámites documentales que establece la normativa.(Real Decreto 833/1988, de 20 de julio.)			
		0,500 h	Maquinista o conductor	25,76	12,88
		0,500 h	Carretilla elevadora diesel ST 1,3 t	6,36	3,18
		1,000 u	Retirada camión 3,5 t pma 200 k...	37,91	37,91
		10,360 %	Costes indirectos	53,97	5,59
			Precio total por u		59,56
			Son cincuenta y nueve Euros con cincuenta y seis céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1048/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	475/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
17.6	m3	Transporte de ELEMENTOS de fibrocemento con amianto del desmantelamiento de del saneamiento a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, previamente plastificadas, paletizadas y cargadas sobre camión, considerando la ida, descarga y vuelta realizado por empresa autorizada. Se mide volumen clasificado			
		0,500 h	Maquinista o conductor	25,76	12,88
		0,400 u	Retirada camión 18 t pma 200 k...	301,39	120,56
		1,000 h	Carretilla elevadora diesel ST 1,3 t	6,36	6,36
		10,360 %	Costes indirectos	139,80	14,48
			Precio total por m3		154,28

Son ciento cincuenta y cuatro Euros con veintiocho céntimos

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1049/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	476/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción	Total

Presupuesto parcial nº 18: Seguridad y salud

Subcapítulo 18.1: Colectiva

18.1.1 m2 Caseta modulada ensamblable vestuario y aseos en obras de duración ejecucion de obra , formada por: estructura metálica, cerramientos y cubierta de panel sandwich en chapa prelacada por ambas caras, aislamiento, carpinteria de aluminio, rejas y suelo con perfileria de soporte, tablero fenólico y pavimento, comprendiendo: distribución interior, instalaciones y aparatos sanitarios, incluso preparación del terreno, muretes de soporte, cimentación, y p.p. de transporte colocación, desmontado y mantenimiento, según R.D. 1627/97 y guía técnica del INSHT. Medida la superficie útil ejecutada.

0,189 m2	CASETA MODULADA ENSAMBLA...	437,48	82,68
1,500 m2	LIMPIEZA Y DESBROCE DE TERR...	0,25	0,38
0,078 m3	RETIRADA DE TIERRAS INERTES ...	5,75	0,45
0,063 m3	EXC. ZANJAS, TIERRA C. MEDIA, ...	58,94	3,71
0,063 m3	HORMIGÓN EN MASA HM-20/B...	114,98	7,24
0,125 m2	FÁBRICA 1 PIE L/PERF. TALADRO...	44,52	5,57
2,000 u	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS	0,31	0,62
10,360 %	Costes indirectos	100,65	10,43
	Precio total por m2		111,08

Son ciento once Euros con ocho céntimos

18.1.2 m2 Amueblamiento provisional en local para aseos, comprendiendo: perchas, jaboneras, secamanos automático, espejos, portarrollos y papeleras, terminado y desmontado, incluso mantenimiento, según R.D. 1627/97 y guía técnica del INSHT. Medida la superficie útil del local amueblado.

0,370 u	JABONERA PORCELANA BLANCA...	12,39	4,58
0,075 u	PORTARROLLOS PORCELANA BL...	11,00	0,83
0,037 u	SECAMANOS AUTOMATICO INS...	233,63	8,64
0,037 u	ESPEJO 0,50x0,40 m	15,40	0,57
0,110 u	PAPELERA PLÁSTICO	3,55	0,39
0,185 u	PERCHA	6,64	1,23
0,185 u	TOALLERO DE ACERO INOXIDABLE	9,08	1,68
1,000 u	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS	0,31	0,31
10,360 %	Costes indirectos	18,23	1,89
	Precio total por m2		20,12

Son veinte Euros con doce céntimos

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1050/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	477/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
18.1.3	m2	Amueblamiento provisional en local para comedor, comprendiendo: mesas, asientos, calienta platos eléctrico y recipientes para desperdicios, terminado y desmontado, incluso mantenimiento, según R.D. 1627/97 y guía técnica del INSHT. Medida la superficie útil del local amueblado.			
		0,022 u	RECIPIENTE DESPERDICIOS	112,81	2,48
		0,270 u	ASIENTO COMEDOR OBRA	10,28	2,78
		0,003 u	CALIENTA PLATOS OBRA PARA 5...	2.485,38	7,46
		0,070 u	MESA COMEDOR OBRA PARA 4 ...	57,63	4,03
		1,000 u	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS	0,31	0,31
		10,360 %	Costes indirectos	17,06	1,77
			Precio total por m2		18,83
			Son dieciocho Euros con ochenta y tres céntimos		
18.1.4	m2	Amueblamiento provisional en local de primeros auxilios o sala de curas, comprendiendo: camilla fija y transportable, botiquin portatil, taquilla de cristal para medicamentos e instrumental, mesa, asientos, percha y papeleras, terminado y desmontado, incluso mantenimiento, según R.D. 1627/97 y guía técnica del INSHT. Medida la superficie útil del local amueblado.			
		0,034 u	TAQUILLA CON CHAPA ACRISTA...	121,82	4,14
		0,075 u	SILLA METÁLICA	35,97	2,70
		0,200 u	PAPELERA PLÁSTICO	3,55	0,71
		0,034 u	PERCHA	6,64	0,23
		0,017 u	CAMILLA FIJA	174,27	2,96
		0,034 u	MESA DE CURAS	275,26	9,36
		0,068 u	TOALLERO DE ACERO INOXIDABLE	9,08	0,62
		0,050 u	BOTIQUÍN PORTATIL	12,74	0,64
		0,017 u	CAMILLA TRANSPORTABLE	173,32	2,95
		1,000 u	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS	0,31	0,31
		10,360 %	Costes indirectos	24,62	2,55
			Precio total por m2		27,17
			Son veintisiete Euros con diecisiete céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1051/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	478/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
18.1.5	m2	Amueblamiento provisional en local para oficina, comprendiendo: taquillas individuales con llave, asientos prefabricados y espejos, terminado y desmontado, incluso mantenimiento, según R.D. 1627/97 y guía técnica del INSHT. Medida la superficie útil del local amueblado.			
		0,014 u	ESPEJO 0,50x0,40 m	15,40	0,22
		0,057 u	TAQUILLA METALICA CON 4 MO...	187,24	10,67
		0,137 u	BANCO CORRIDO PARA 5 PERSO...	53,02	7,26
		2,000 u	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS	0,31	0,62
		10,360 %	Costes indirectos	18,77	1,94
			Precio total por m2		20,71
			Son veinte Euros con setenta y un céntimos		
18.1.6	m	Barandilla resistente de protección de 0,90 m de altura, formada por: soportes metálicos sistema mordaza en borde, pasamanos, protección intermedia y rodapié de 0,20 m, metálicos, incluso desmontado, p.p. de pequeño material y mantenimiento. según R.D. 1627/97. Medida la longitud ejecutada.			
		0,070 h	OFICIAL 2ª	25,07	1,75
		0,070 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	1,72
		0,020 u	SOPORTE METÁLICO BARANDILL...	2,88	0,06
		0,100 m	BARANDILLA METÁLICA, PASAM...	16,48	1,65
		2,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,68
		10,360 %	Costes indirectos	5,86	0,61
			Precio total por m		6,47
			Son seis Euros con cuarenta y siete céntimos		
18.1.7	m2	Marquesina de protección de acceso a la obra, formada por soportes de tubos y plataforma de madera, incluso p.p. de elementos complementarios para su estabilidad, desmontaje y mantenimiento; según R.D. 1627/97. Medida la superficie ejecutada.			
		0,400 h	OFICIAL 1ª	25,76	10,30
		0,300 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	7,37
		0,030 u	PUNTAL METÁLICO DE 3 m	22,50	0,68
		0,012 m3	MADERA DE PINO EN TABLONCI...	436,84	5,24
		0,020 m3	MADERA DE PINO EN TABLA	424,41	8,49
		2,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	1,24
		2,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,68
		10,360 %	Costes indirectos	34,00	3,52
			Precio total por m2		37,52
			Son treinta y siete Euros con cincuenta y dos céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1052/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	479/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
18.1.8	m2	Protección de hueco de patio con red de seguridad de poliamida (HT), incluso p.p. de anclaje de red, cuerdas de sujección y mantenimiento, según R.D. 1627/97. Medida la superficie del hueco protegido.			
		0,080 h	OFICIAL 2ª	25,07	2,01
		0,080 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	1,96
		1,500 u	ANCLAJE DE RED	0,84	1,26
		0,550 m2	RED DE SEGURIDAD DE POLIAMI...	1,34	0,74
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		10,360 %	Costes indirectos	6,31	0,65
			Precio total por m2		6,96
			Son seis Euros con noventa y seis céntimos		
18.1.9	u	Extractor de aire de 1000 m3/h, colocado en obras durante un periodo comprendido entre 12 y 18 meses, incluso p.p. de pequeño material, instalación eléctrica necesaria, desmontaje y mantenimiento. Medida la cantidad ejecutada.			
		0,500 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORM...	50,32	25,16
		1,000 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	25,76	25,76
		0,450 u	EXTRACTOR DE AIRE 1000 m3/h	366,73	165,03
		10,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO ...	0,62	6,20
		3,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	1,02
		10,360 %	Costes indirectos	223,17	23,12
			Precio total por u		246,29
			Son doscientos cuarenta y seis Euros con veintinueve céntimos		
18.1.10	m2	Protección horizontal de huecos con cuajado de tablones de madera de pino de 20x7 cm unidos a clavazón, incluso instalación y desmontaje (amortizable en 2 usos), según R.D. 486/97 y R.D. 1627/97.			
		0,250 h	OF. 1ª ENCOFRADOR	25,76	6,44
		0,250 h	Ayudante encofrador	24,66	6,17
		0,050 m3	Tablón madera pino 20x7 cm	238,94	11,95
		0,050 kg	Puntas planas acero 20x100 mm	0,96	0,05
		10,360 %	Costes indirectos	24,61	2,55
			Precio total por m2		27,16
			Son veintisiete Euros con dieciseis céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1053/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	480/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
18.1.11	m	Alquiler mensual, montaje y desmontaje de escalera de andamio para subir acceso a cubiertas compuesta por soporte metálico, doble barandilla quitamiedo de seguridad, rodapié perimetral, escalera incluso p.p. de medios auxiliares, según R.D. 2177/2004.medido altura ejecutado			
		30,000 m	Alquiler diario de plataforma vol...	0,12	3,60
		1,000 m	Montaje / desmontaje platafor...	21,65	21,65
		10,360 %	Costes indirectos	25,25	2,62
			Precio total por m		27,87
			Son veintisiete Euros con ochenta y siete céntimos		
18.1.12	m2	Cerramiento provisional de obra, realizado con postes cada 3 m de perfiles galvanizados, panel rígido de chapa nervada galvanizada y p.p. cimentación, apoyo, alojamiento de postes y ayudas de albañilería. Medida la superficie ejecutada.			
		0,020 h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	25,76	0,52
		0,100 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	2,46
		1,000 m2	CHAPA NERVADA TROQUELADA...	5,10	5,10
		0,133 u	SOPORTE METALICO DIÁM. 50 ...	18,50	2,46
		0,010 m3	EXC. POZOS TIERRA C. MEDIA, ...	66,31	0,66
		0,010 m3	HORMIGÓN EN MASA HM-20/B...	114,98	1,15
		10,360 %	Costes indirectos	12,35	1,28
			Precio total por m2		13,63
			Son trece Euros con sesenta y tres céntimos		
18.1.13	m	Valla metálica para acotamiento de espacios, formada por elementos metálicos autónomos normalizados de 2,50x1,10 m, incluso montaje y desmontaje de los mismos. Medida la longitud ejecutada.			
		0,040 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	0,98
		0,013 u	VALLA AUTÓNOMA NORMALIZ...	65,13	0,85
		10,360 %	Costes indirectos	1,83	0,19
			Precio total por m		2,02
			Son dos Euros con dos céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1054/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	481/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
18.1.14	u	Cono de balizamiento reflectante de 0,50 m, incluso colocación de acuerdo con las especificaciones y modelos del R.D. 485/97, valorado en función del número óptimo de utilizaciones. Medida la cantidad ejecutada.			
		0,050 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	1,23
		0,100 u	CONO BALIZAMIENTO REFLEC. 0...	16,98	1,70
		10,360 %	Costes indirectos	2,93	0,30
			Precio total por u		3,23
			Son tres Euros con veintitres céntimos		
18.1.15	u	Extintor de polvo químico ABC polivalente antibrasa de eficacia 21A/113B, de 6 kg de agente extintor, con soporte, manómetro comprobable y boquilla con difusor. Medida la unidad instalada, según R.D. 486/97 y R.D. 1627/97.			
		0,100 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	2,46
		1,000 u	Extintor polvo ABC 6 kg 21A/113B	43,03	43,03
		10,360 %	Costes indirectos	45,49	4,71
			Precio total por u		50,20
			Son cincuenta Euros con veinte céntimos		
18.1.16	UD	Panel completo serigrafiado sobre planchas de PVC blanco de 0,6 mm. de espesor nominal. Tamaño 700x1000 mm. Válido para incluir hasta 15 símbolos de señales, incluso textos "Prohibido el paso a toda persona ajena a la obra", i/colocación mediante bridas. s/R.D. 485/97. Medida la unidad instalada.			
		1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,34	0,34
		0,100 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	2,46
		1,000 u	Panel completo PVC 700x1000 ...	13,89	13,89
		10,360 %	Costes indirectos	16,69	1,73
			Precio total por UD		18,42
			Son dieciocho Euros con cuarenta y dos céntimos		
18.1.17	u	Señal de seguridad PVC 2 mm tipo señales indicadoras de 30x30 cm sin soporte, incluso colocación y p.p. de desmontaje de acuerdo con R.D. 485/97. Medida la cantidad ejecutada.			
		0,050 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	1,23
		1,000 u	SEÑAL PVC 30x30 cm	3,26	3,26
		10,360 %	Costes indirectos	4,49	0,47
			Precio total por u		4,96
			Son cuatro Euros con noventa y seis céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1055/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	482/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
18.1.18	u	Señal de seguridad PVC 2 mm tipo advertencia de 30 cm, sin soporte metálico, incluso colocación, de acuerdo con R.D. 485/97 y p.p. de montaje. Medida la cantidad ejecutada.			
		0,050 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	1,23
		0,330 u	SEÑAL PVC 30 cm	3,26	1,08
		10,360 %	Costes indirectos	2,31	0,24
			Precio total por u		2,55
			Son dos Euros con cincuenta y cinco céntimos		
18.1.19	u	Señal de seguridad PVC 2 mm tipos obligación o prohibición de 30 cm, sin soporte metálico, incluso colocación, de acuerdo con R.D. 485/97 y p.p. de montaje. Medida la cantidad ejecutada.			
		0,050 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	1,23
		0,330 u	SEÑAL PVC 30 cm	3,26	1,08
		10,360 %	Costes indirectos	2,31	0,24
			Precio total por u		2,55
			Son dos Euros con cincuenta y cinco céntimos		
18.1.20	m	Línea de vida horizontal flexible de fibra de poliéster recubierta con neopreno, capa interior roja para detección visual al desgaste, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la longitud ejecutada			
		0,050 h	OFICIAL 1ª	25,76	1,29
		0,050 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	1,23
		1,000 m	LINEA DE VIDA HORIZONTAL DE ...	3,04	3,04
		10,360 %	Costes indirectos	5,56	0,58
			Precio total por m		6,14
			Son seis Euros con catorce céntimos		
18.1.21	m	Bajante de escombros de goma de D=51-38 cm amortizable en 5 usos, incluido p.p. de bocas de vertido metálicas (amortizable en 10 usos), arandelas de sujeción y puntales de acodalamiento, colocación y desmontaje.			
		0,400 h	PEÓN ESPECIAL	24,56	9,82
		1,000 u	Bajante escombros goma 1 m	60,88	60,88
		0,025 u	Boca carga metálica bajante go...	147,00	3,68
		0,160 u	Puntal metálico telescópico 3 m	15,22	2,44
		10,360 %	Costes indirectos	76,82	7,96
			Precio total por m		84,78
			Son ochenta y cuatro Euros con setenta y ocho céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1056/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	483/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
18.1.22	u	Coste mensual de conservación de las instalaciones de prevencion de la obra, considerando 2 horas a la semana un oficial de 2ª. se medidra mes realizado			
		8,000 h	OFICIAL 2ª	25,07	200,56
		10,360 %	Costes indirectos	200,56	20,78
			Precio total por u		221,34
		Son doscientos veintiun Euros con treinta y cuatro céntimos			
Subcapítulo 18.2: Individuales					
18.2.1	u	Casco de seguridad contra impactos polietileno alta densidad según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.			
		1,000 u	CASCO DE SEGURIDAD ESTANDAR	2,57	2,57
		10,360 %	Costes indirectos	2,57	0,27
			Precio total por u		2,84
		Son dos Euros con ochenta y cuatro céntimos			
18.2.2	u	Casco de seguridad dieléctrico polietileno alta densidad según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.			
		1,000 u	CASCO DE SEGURIDAD DIELECT...	9,36	9,36
		10,360 %	Costes indirectos	9,36	0,97
			Precio total por u		10,33
		Son diez Euros con treinta y tres céntimos			
18.2.3	u	Mascarilla auto filtrante de celulosa para trabajo con polvo y humos, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.			
		1,000 u	MASCARILLA DE CELULOSA POL...	2,06	2,06
		10,360 %	Costes indirectos	2,06	0,21
			Precio total por u		2,27
		Son dos Euros con veintisiete céntimos			
18.2.4	u	Mascarilla de polipropileno apto para partículas, gama estándar, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.			
		1,000 u	MASCARILLA POLIPROP. PARTÍC...	2,47	2,47
		10,360 %	Costes indirectos	2,47	0,26
			Precio total por u		2,73
		Son dos Euros con setenta y tres céntimos			

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1057/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	484/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
18.2.5	u	Gafas de montura de vinilo, pantalla exterior de policarbonato, pantalla interior antichoque y cámara de aire entre las dos pantallas para trabajos con riesgos de impactos en ojos, según R.D.1407/1992. Medida la unidad en obra.			
		1,000 u	GAFAS ANTI-IMPACTO DE MON...	11,78	11,78
		10,360 %	Costes indirectos	11,78	1,22
			Precio total por u		13,00
					Son trece Euros
18.2.6	u	Gafas panoramica con montura estanca, pantalla exterior de policarbonato anti rayado, para trabajos con ambientes pulvigenos, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.			
		1,000 u	GAFAS ANTI-POLVO POLICARBO...	8,64	8,64
		10,360 %	Costes indirectos	8,64	0,90
			Precio total por u		9,54
					Son nueve Euros con cincuenta y cuatro céntimos
18.2.7	u	Pantalla de soldadura eléctrica de fibra vulcanizada de cabeza, mirilla abatible resistente a la perforación y penetración por objeto candente, antiinflamable, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.			
		1,000 u	PANTALLA SOLDADURA ELÉCTRI...	24,11	24,11
		10,360 %	Costes indirectos	24,11	2,50
			Precio total por u		26,61
					Son veintiseis Euros con sesenta y un céntimos
18.2.8	u	Protector auditivo fabricado con casquetes ajustables en ambioente bajo y medio de ruido permite uso con el casco de seguridad, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.			
		1,000 u	AMORTIGUADOR DE RUIDO DE ...	19,85	19,85
		10,360 %	Costes indirectos	19,85	2,06
			Precio total por u		21,91
					Son veintiun Euros con noventa y un céntimos

GERENCIA DE URBANISMO MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1058/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	485/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
18.2.9	u	Protector auditivo fabricado con casquetes ajustables de almohadillas reemplazables, R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.			
		1,000 u	AMORTIGUADOR DE RUIDO CO...	23,67	23,67
		10,360 %	Costes indirectos	23,67	2,45
			Precio total por u		26,12
					Son veintiseis Euros con doce céntimos
18.2.10	u	Semimascara respiratoria con filtro, fábricada en caucho sintético hipoalergenico, con filtros intercambiables para pinturas, según R.D.1407/1992. Medida la unidad en obra.			
		1,000 u	FILTRO CONTRA PINTURA, HUM...	6,69	6,69
		1,000 u	SEMIMÁSCARA RESPIRATORIA P...	14,76	14,76
		10,360 %	Costes indirectos	21,45	2,22
			Precio total por u		23,67
					Son veintitres Euros con sesenta y siete céntimos
18.2.11	u	Par de guantes de protección, fabricado en neopreno, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.			
		1,000 u	PAR DE GUANTES NEOPRENO	2,94	2,94
		10,360 %	Costes indirectos	2,94	0,30
			Precio total por u		3,24
					Son tres Euros con veinticuatro céntimos
18.2.12	u	Par de manguitos para trabajos de soldadura, fabricados en cuero de serraje vacuno según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.			
		1,000 u	PAR DE MANGUITOS PARA SOL...	6,27	6,27
		10,360 %	Costes indirectos	6,27	0,65
			Precio total por u		6,92
					Son seis Euros con noventa y dos céntimos

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1059/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	486/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
18.2.13	u	Par de botas de seguridad y protección especial metatarsal flexible contra riesgos mecánicos, fabricados en piel serraje, puntera metálica, piso antideslizante, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.			
		1,000 u	PAR DE BOTAS SEGURIDAD SER...	27,98	27,98
		10,360 %	Costes indirectos	27,98	2,90
			Precio total por u		30,88
					Son treinta Euros con ochenta y ocho céntimos
18.2.14	u	Par de polainas para trabajos de soldadura, fábricada en cuero de serraje vacuno sistema de sujección debajo del calzado según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.			
		1,000 u	PAR DE POLAINAS DE CUERO	12,42	12,42
		10,360 %	Costes indirectos	12,42	1,29
			Precio total por u		13,71
					Son trece Euros con setenta y un céntimos
18.2.15	u	Chaleco reflectante confeccionado con tejido fluorescente y tiras de tela reflectante 100% poliéster, para seguridad vial en general según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.			
		1,000 u	CHALECO REFLECTANTE	3,60	3,60
		10,360 %	Costes indirectos	3,60	0,37
			Precio total por u		3,97
					Son tres Euros con noventa y siete céntimos
18.2.16	u	Cinturón de seguridad de sujección fabricado en poliéster, doble anillaje, hebillas de acero galvanizado, cuerda de amarre de 1 m de longitud y mosquetón de acero según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.			
		1,000 u	CINTURÓN DE SEGURIDAD DE S...	47,78	47,78
		10,360 %	Costes indirectos	47,78	4,95
			Precio total por u		52,73
					Son cincuenta y dos Euros con setenta y tres céntimos

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1060/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	487/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
18.2.17	u	Arnés anticaídas de poliéster, anillas de acero, cuerda de longitud y mosquetón de acero, con hombreras y perneras regulables según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.			
		1,000 u	ARNES DE SEGURIDAD DE SUJEC...	33,96	33,96
		10,360 %	Costes indirectos	33,96	3,52
			Precio total por u		37,48

Son treinta y siete Euros con cuarenta y ocho céntimos

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1061/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	488/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción		Total
Presupuesto parcial nº 19: Plan de control				
Subcapítulo 19.1: Ensayos Obligatorios				
19.1.1	u	Toma de muestras en LOSAS DE CIMENTACIÓN , determinación del cono de Abrams, fabricación, conservación en cámara húmeda, refrentado y rotura de 4 probetas; cilíndricas de 15x30 cm, dos a 7 días y las 2 restantes a 28 días; según EHE-08 (443 m3 de HA-25 = 5 lotes = 15 series)		
		Sin descomposición		70,50
	10,360 %	Costes indirectos	70,50	7,30
		Precio total redondeado por u		77,80
		Son setenta y siete Euros con ochenta céntimos		
19.1.2	u	Toma de muestras en SOLERAS , determinación del cono de Abrams, fabricación, conservación en cámara húmeda, refrentado y rotura de 4 probetas; cilíndricas de 15x30 cm, dos a 7 días y las 2 restantes a 28 días; según EHE-08 (90 m3 de HA-25 = 1 lote = 3 series)		
		Sin descomposición		70,51
	10,360 %	Costes indirectos	70,51	7,30
		Precio total redondeado por u		77,81
		Son setenta y siete Euros con ochenta y un céntimos		
19.1.3	u	Ensayo completo de barra de acero corrugado determinando características geométricas y sección equivalente, ensayo de doblado-desdoblado, ensayo de tracción determinando carga de rotura y límite elástico		
		Sin descomposición		96,14
	10,360 %	Costes indirectos	96,14	9,96
		Precio total redondeado por u		106,10
		Son ciento seis Euros con diez céntimos		
19.1.4	u	Ensayo completo de malla electrosoldada determinando, características geométricas, ensayo de tracción determinando carga de rotura, límite elástico y alargamiento en rotura y doblado-desdoblado		
		Sin descomposición		96,14
	10,360 %	Costes indirectos	96,14	9,96
		Precio total redondeado por u		106,10
		Son ciento seis Euros con diez céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1062/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	489/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción		Total
19.1.5	u	Visita de inspector de construcciones soldadas Nivel 2 CESOL para realizar inspección visual y ensayos mediante líquidos penetrantes		
		Sin descomposición		320,45
	10,360 %	Costes indirectos	320,45	33,20
		Precio total redondeado por u		353,65
		Son trescientos cincuenta y tres Euros con sesenta y cinco céntimos		
19.1.6	u	Visita de inspector para medir espesores de película seca mediante método magnético s/UNE EN ISO 2808 y realizar ensayos de corte por enrejado/en X sobre capa de imprimación según Norma UNE EN ISO 16276-2		
		Sin descomposición		320,45
	10,360 %	Costes indirectos	320,45	33,20
		Precio total redondeado por u		353,65
		Son trescientos cincuenta y tres Euros con sesenta y cinco céntimos		
19.1.7	u	Toma de muestra en VIGA SOBRE MURO DE CARGA , determinación del cono de Abrams, fabricación, conservación en cámara húmeda, refrentado y rotura de 4 probetas; cilíndricas de 15x30 cm, dos a 7 días y las 2 restantes a 28 días; según EHE-08 (10 m3 de HA-25 = - lote = 1 serie)		
		Sin descomposición		70,50
	10,360 %	Costes indirectos	70,50	7,30
		Precio total redondeado por u		77,80
		Son setenta y siete Euros con ochenta céntimos		
19.1.8	u	Toma de muestras en FORJADOS , determinación del cono de Abrams, fabricación, conservación en cámara húmeda, refrentado y rotura de 4 probetas; cilíndricas de 15x30 cm, dos a 7 días y las 2 restantes a 28 días; según EHE-08 (una serie por cada tipo de forjado y planta)		
		Sin descomposición		70,50
	10,360 %	Costes indirectos	70,50	7,30
		Precio total redondeado por u		77,80
		Son setenta y siete Euros con ochenta céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1063/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	490/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción		Total
19.1.9	u	Ensayo completo de malla electrosoldada determinando, características geométricas, ensayo de tracción determinando carga de rotura, límite elástico y alargamiento en rotura y doblado-desdoblado		
		Sin descomposición		96,14
	10,360 %	Costes indirectos	96,14	9,96
		Precio total redondeado por u		106,10
		Son ciento seis Euros con diez céntimos		
19.1.10	u	Prueba de estanqueidad de cubierta mediante inundación realizando reportaje fotográfico y comprobando a las 24 horas la no existencia de fugas y filtraciones, corriendo por cuenta del peticionario la inundación de la cubierta		
		Sin descomposición		173,05
	10,360 %	Costes indirectos	173,05	17,93
		Precio total redondeado por u		190,98
		Son ciento noventa Euros con noventa y ocho céntimos		
19.1.11	UD	Deduccion del immporte correspondiente a los ensayos de ejecucion obligatoria por cumplimiento normativo y reglamentario. el coste de ejecucion debe considerarse repercutido en partidas presupuestarias de instalacion		
		Sin descomposición		6.338,56
	10,360 %	Costes indirectos	6.338,56	656,67
		Precio total redondeado por UD		6.995,23
		Son seis mil novecientos noventa y cinco Euros con veintitres céntimos		

Subcapítulo 19.2: Ensayos englobados en el 1%

Subcapítulo 19.2.1: Tratamientos de consolidación e hidrofugación en fachadas de ladrillos

19.2.1.1	u	Se incluyen los ensayos de: peeling y el de permeabilidad in situ mediante tubo karsten		
		Sin descomposición		96,14
	10,360 %	Costes indirectos	96,14	9,96
		Precio total redondeado por u		106,10
		Son ciento seis Euros con diez céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1064/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	491/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción		Total
19.2.1.2	u	Se incluyen los ensayos de: peeling y el de permeabilidad in situ mediante tubo karsten		
		Sin descomposición		96,14
	10,360 %	Costes indirectos	96,14	9,96
		Precio total redondeado por u		106,10

Son ciento seis Euros con diez céntimos

Subcapítulo 19.2.2: Mortero de reparacion de grietas

19.2.2.1	u	Fabricación de 3 probetas prismáticas de 4x4x16 cm para determinar la resistencia a compresión del mortero UNE EN 1015-11:2000		
		Sin descomposición		70,50
	10,360 %	Costes indirectos	70,50	7,30
		Precio total redondeado por u		77,80

Son setenta y siete Euros con ochenta céntimos

Subcapítulo 19.2.3: Tratamiento anticapilaridad en muros de semisotano

19.2.3.1	u	Ensayo de permeabilidad in situ mediante tubo Karsten		
		Sin descomposición		57,69
	10,360 %	Costes indirectos	57,69	5,98
		Precio total redondeado por u		63,67

Son sesenta y tres Euros con sesenta y siete céntimos

19.2.3.2	u	Ensayo de permeabilidad in situ mediante tubo Karsten		
		Sin descomposición		57,69
	10,360 %	Costes indirectos	57,69	5,98
		Precio total redondeado por u		63,67

Son sesenta y tres Euros con sesenta y siete céntimos

Subcapítulo 19.2.4: Fondo de caja en semisotano

19.2.4.1	u	Proctor normal de referencia según UNE 103500		
		Sin descomposición		70,50
	10,360 %	Costes indirectos	70,50	7,30
		Precio total redondeado por u		77,80

Son setenta y siete Euros con ochenta céntimos

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1065/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	492/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción			Total
19.2.4.2	u	Determinación de la densidad aparente "in situ" para comprobar % de compactación según ASTM D3017/D2922			
			Sin descomposición		32,05
		10,360 %	Costes indirectos	32,05	3,32
			Precio total redondeado por u		35,37
			Son treinta y cinco Euros con treinta y siete céntimos		
Subcapítulo 19.2.5: Subbase de zahorra natural					
19.2.5.1	u	Granulometría de suelos o gravas, por tamizado, s/UNE 103101:1995.			
			Sin descomposición		38,45
		10,360 %	Costes indirectos	38,45	3,98
			Precio total redondeado por u		42,43
			Son cuarenta y dos Euros con cuarenta y tres céntimos		
19.2.5.2	u	Determinación de los límites de Atterberg de suelos o zahorras, incluso determinación del índice de plasticidad, s/UNE 103103:1994/103104:1993.			
			Sin descomposición		38,45
		10,360 %	Costes indirectos	38,45	3,98
			Precio total redondeado por u		42,43
			Son cuarenta y dos Euros con cuarenta y tres céntimos		
19.2.5.3	u	Proctor modificado de referencia según UNE 103501			
			Sin descomposición		76,91
		10,360 %	Costes indirectos	76,91	7,97
			Precio total redondeado por u		84,88
			Son ochenta y cuatro Euros con ochenta y ocho céntimos		
19.2.5.4	u	Determinación de la densidad aparente "in situ" para comprobar % de compactación según ASTM D3017/D2922			
			Sin descomposición		32,05
		10,360 %	Costes indirectos	32,05	3,32
			Precio total redondeado por u		35,37
			Son treinta y cinco Euros con treinta y siete céntimos		
Subcapítulo 19.2.6: Tabiquerias y prefabricados					

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1066/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	493/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción		Total
19.2.6.1	u	Ensayo para el control de ladrillos cerámicos para fábricas mediante la determinación de dimensiones conforme a UNE-EN 772-16:2011, volumen neto y porcentaje de huecos por pesada hidrostática conforme a UNE-EN 772-3:1999, planeidad conforme a UNE-EN 772-20:2001, determinación de la resistencia a compresión conforme a UNE-EN 772-1:2011+A1:2016, absorción de agua por capilaridad conforme a UNE-EN 772-11:2001, y determinación de la absorción de agua conforme a UNE 67027:1984 y UNE-EN 771-1:2011.		
		Sin descomposición		307,63
	10,360 %	Costes indirectos	307,63	31,87
		Precio total redondeado por u		339,50
		Son trescientos treinta y nueve Euros con cincuenta céntimos		

Subcapítulo 19.2.7: Morteros

19.2.7.1	u	Fabricación de 3 probetas prismáticas de 4x4x16 cm para determinar la resistencia a compresión del mortero UNE EN 1015-11:2000		
		Sin descomposición		70,51
	10,360 %	Costes indirectos	70,51	7,30
		Precio total redondeado por u		77,81
		Son setenta y siete Euros con ochenta y un céntimos		

Subcapítulo 19.2.8: Tratamientos de hidrofugación sobre hormigones

19.2.8.1	u	Ensayo de permeabilidad in situ mediante tubo Karsten		
		Sin descomposición		57,69
	10,360 %	Costes indirectos	57,69	5,98
		Precio total redondeado por u		63,67
		Son sesenta y tres Euros con sesenta y siete céntimos		
19.2.8.2	u	Ensayo de permeabilidad in situ mediante tubo Karsten		
		Sin descomposición		57,69
	10,360 %	Costes indirectos	57,69	5,98
		Precio total redondeado por u		63,67
		Son sesenta y tres Euros con sesenta y siete céntimos		

Subcapítulo 19.2.9: Mortero monocapa

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1067/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	494/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción		Total
19.2.9.1	u	Fabricación de 3 probetas prismáticas de 4x4x16 cm para determinar la resistencia a compresión del mortero UNE EN 1015-11:2000		
		Sin descomposición		70,51
	10,360 %	Costes indirectos	70,51	7,30
		Precio total redondeado por u		77,81
		Son setenta y siete Euros con ochenta y un céntimos		
19.2.9.2	u	Chequeo de adherencia de mortero en obra (5 ensayos)		
		Sin descomposición		230,71
	10,360 %	Costes indirectos	230,71	23,90
		Precio total redondeado por u		254,61
		Son doscientos cincuenta y cuatro Euros con sesenta y un céntimos		

Subcapítulo 19.2.10: Pavimento de microcemento

19.2.10.1	u	Ensayo de resbaladicidad según la norma: UNE 41901:2017 EX. Superficies para tránsito peatonal. Determinación de la resistencia al deslizamiento por el método del péndulo de fricción. Ensayo en húmedo. Incluyendo el desplazamiento para la toma de muestra y la redacción de informe con valoración de cumplimiento de CTE		
		Sin descomposición		307,63
	10,360 %	Costes indirectos	307,63	31,87
		Precio total redondeado por u		339,50
		Son trescientos treinta y nueve Euros con cincuenta céntimos		

Subcapítulo 19.2.11: Carpinterias metálica - ventanas

19.2.11.1	u	Prueba de estanqueidad de fachada mediante aspersores		
		Sin descomposición		185,86
	10,360 %	Costes indirectos	185,86	19,26
		Precio total redondeado por u		205,12
		Son doscientos cinco Euros con doce céntimos		

Subcapítulo 19.2.12: Pintura plástica

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1068/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	495/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción		Total
19.2.12.1	u	Ensayo para determinación de la densidad de pinturas o barnices, s/UNE-EN ISO 2811-1.		
		Sin descomposición		51,27
	10,360 %	Costes indirectos	51,27	5,31
		Precio total redondeado por u		56,58
		Son cincuenta y seis Euros con cincuenta y ocho céntimos		
19.2.12.2	u	Determinación de materia no volatil según norma UNE-EN-ISO 3251		
		Sin descomposición		76,92
	10,360 %	Costes indirectos	76,92	7,97
		Precio total redondeado por u		84,89
		Son ochenta y cuatro Euros con ochenta y nueve céntimos		
19.2.12.3	u	Ensayo de resistencia al frote humedo según norma UNE-EN ISO 11998		
		Sin descomposición		115,37
	10,360 %	Costes indirectos	115,37	11,95
		Precio total redondeado por u		127,32
		Son ciento veintisiete Euros con treinta y dos céntimos		
19.2.12.4	u	Ensayo de adherencia de la película al soporte "in situ" según norma UNE-EN ISO 2409		
		Sin descomposición		44,87
	10,360 %	Costes indirectos	44,87	4,65
		Precio total redondeado por u		49,52
		Son cuarenta y nueve Euros con cincuenta y dos céntimos		
Subcapítulo 19.2.13: Control de ejecucion				
19.2.13.1	u	Visitas de control de ejecución para ESTRUCTURAS, CUBIERTAS, FACHADAS Y ACABADOS		
		Sin descomposición		224,32
	10,360 %	Costes indirectos	224,32	23,24
		Precio total redondeado por u		247,56
		Son doscientos cuarenta y siete Euros con cincuenta y seis céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1069/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	496/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción		Total
19.2.13.2	u	Visitas de control de ejecución para INSTALACIONES		
		Sin descomposición		224,32
	10,360 %	Costes indirectos	224,32	23,24
		Precio total redondeado por u		247,56

Son doscientos cuarenta y siete Euros con cincuenta y seis céntimos

Subcapítulo 19.2.14: Solados de pieza caliza, sierra elvira y peldaños en el exterior

19.2.14.1	u	Ensayo de resbaladicidad según la norma: UNE 41901:2017 EX. Superficies para tránsito peatonal. Determinación de la resistencia al deslizamiento por el método del péndulo de fricción. Ensayo en húmedo. Incluyendo el desplazamiento para la toma de muestra y la redacción de informe con valoración de cumplimiento de CTE		
		Sin descomposición		307,63
	10,360 %	Costes indirectos	307,63	31,87
		Precio total redondeado por u		339,50

Son trescientos treinta y nueve Euros con cincuenta céntimos

Subcapítulo 19.2.15: Pruebas de funcionamiento

19.2.15.1	UD	*Verificación de características, trazado, diámetros y soportes de las redes de tubería * Comprobaciones dimensionales de las redes de conductos, trazados de las mismas, soportes y rigidizadores * Verificación de características, espesores y montaje del aislamiento de tuberías y conductos. * Verificación de características, número, distribución y soportado de radiadores y fan - coils. * Comprobación de las características y montaje de los climatizadores * Verificación de características de equipos y componentes de salas de máquinas		
		Sin descomposición		1.538,14
	10,360 %	Costes indirectos	1.538,14	159,35
		Precio total redondeado por UD		1.697,49

Son mil seiscientos noventa y siete Euros con cuarenta y nueve céntimos

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1070/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	497/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción		Total
19.2.15.2	u	PRUEBA DE SERVICIO A REALIZAR por laboratorio acreditado en el area tecnica correspondiente de la instalacion electrica, incluyendo CGMP y cuadros CC y CA. verificacion de certificaciones de los materiales utilizados , revision y medida de la red de puesta a tierra de la instalacion , comprobacion del funcionamiento delos dispositivos individuales de mando y proteccion , medida de tension en cuadro secundario o cuadro general entre fase y fases neutos (por cuatro) comprobacion de equilibrado de fases, verificacion de tiempo de disparo y sensibilidad de interruptores diferenciales (por interruptor) verificacion de interruptores de proteccion (por interruptor) determinacion de caida de tension (por circuito) Medida de aislamiento entre conductores activos y tierra, por circuito, Medida del factor de potencia a la entrada de cuadro (por circuito) Verificacion de la derivacion individual, comprobacion de la instalacion de enlace de acuerdoincluso emision de informe de resultados . Medida la unidad para el conjunto de la actuacion		
		Sin descomposición		2.050,85
		10,360 % Costes indirectos	2.050,85	212,47
		Precio total redondeado por u		2.263,32
		Son dos mil doscientos sesenta y tres Euros con treinta y dos céntimos		
19.2.15.3	u	Prueba de funcionamiento para los circuitos y tomas de la instalacion, funcionamiento de las conexiones inalámbricos * Verificación de equipos y componentes * Atenuaciones * Distancias		
		Sin descomposición		256,36
		10,360 % Costes indirectos	256,36	26,56
		Precio total redondeado por u		282,92
		Son doscientos ochenta y dos Euros con noventa y dos céntimos		
19.2.15.4	h	* Inspección circuitos y canalizaciones * Separación con otras instalaciones * Comprobación y equipos y componentes * Verificación características y secciones * Señalización de cuadros, regleteros y cables		
		Sin descomposición		230,72
		10,360 % Costes indirectos	230,72	23,90
		Precio total redondeado por h		254,62
		Son doscientos cincuenta y cuatro Euros con sesenta y dos céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1071/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	498/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción		Total
19.2.15.5	u	Prueba de funcionamiento y estanqueidad en tramos de la red de saneamiento, s/UNE-EN 1610:2016.		
		Sin descomposición		230,72
	10,360 %	Costes indirectos	230,72	23,90
		Precio total redondeado por u		254,62
		Son doscientos cincuenta y cuatro Euros con sesenta y dos céntimos		
19.2.15.6	u	Prueba de servicio de instalaciones de suministro y evacuación de agua según DB-HS-4 y DB-HS-5.		
		Sin descomposición		230,72
	10,360 %	Costes indirectos	230,72	23,90
		Precio total redondeado por u		254,62
		Son doscientos cincuenta y cuatro Euros con sesenta y dos céntimos		
19.2.15.7	u	* Verificación de características y ubicaciones de los componentes de la instalación, como: - Detectores - Pulsadores de alarma - Campanas acústicas - Central del control - Bocas de incendio equipadas - Extintores - Sistemas fijos de extinción * Verificación de características, trazado, diámetros y soportes de redes de tuberías. * Verificación de características del grupo de presión * Pruebas parciales de estanqueidad en las redes de tuberías de abastecimiento de agua a bocas de incendios, hidrantes y rociadores antes de la instalación de los equipos * Pruebas parciales de estanqueidad en la columna seca * Verificación sellado huecos horizontales y verticales de sectores de incendio * Verificación puntos corta fuegos y compuertas aire acondicionado		
		Sin descomposición		230,72
	10,360 %	Costes indirectos	230,72	23,90
		Precio total redondeado por u		254,62
		Son doscientos cincuenta y cuatro Euros con sesenta y dos céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1072/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	499/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

Nº	Ud	Descripción		Total
19.2.15.8	u	Comprobación de los caudales y presiones del grupo de presión de la instalación contra incendios.		
		Sin descomposición		230,72
	10,360 %	Costes indirectos	230,72	23,90
		Precio total redondeado por u		254,62
		Son doscientos cincuenta y cuatro Euros con sesenta y dos céntimos		
19.2.15.9	u	Prueba de funcionamiento de ascensores, comprobando los elemento de mando y el accionamiento de puertas.		
		Sin descomposición		230,72
	10,360 %	Costes indirectos	230,72	23,90
		Precio total redondeado por u		254,62
		Son doscientos cincuenta y cuatro Euros con sesenta y dos céntimos		
19.2.15.10	u	Prueba de funcionamiento de los componentes y equipos de la isntalaciÓn de antintrusismo		
		Sin descomposición		230,72
	10,360 %	Costes indirectos	230,72	23,90
		Precio total redondeado por u		254,62
		Son doscientos cincuenta y cuatro Euros con sesenta y dos céntimos		
19.2.16	UD	Deduccion hasta el 1% del PEM de la obra para actuaciones de control de calidad segun la clausula 38 del Decreto 3854/1970 de 31 de Diciembre por el que se aprueba el Pliego de CXlausulas Generales para la contratacion de Obras del Estado		
		Sin descomposición		37.480,96
	10,360 %	Costes indirectos	37.480,96	3.883,03
		Precio total redondeado por UD		41.363,99
		Son cuarenta y un mil trescientos sesenta y tres Euros con noventa y nueve céntimos		

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1073/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:23
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:43
Observaciones		Página	500/758
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ajOI2F2B6xTdTcMNR52oXw==		

JUSTIFICACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS DEL PRESUPUESTO

OBRA: Rehabilitación del Pabellón Real y su adecuación a uso expositivo y centro de estudios de arquitectura de Aníbal González.

PROMOTOR: GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE. SERVICIO DE RENOVACIÓN URBANZA Y CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN.

COSTES DIRECTOS **3,747,875.65**

PLAZO **18 meses** **SUPERFICIE TRATADA** -

CODIGO	CONCEPTO		CANTIDAD (Qii)	PRECIO (€)	IMPORTE (€)	pi%	
C12	**COSTES INDIRECTOS**				**388,528.14**		
C121	**MANO DE OBRA INDIRECTA**				**81,900.00**	**2.19%**	
C1211	**Encargado**	mes	18.00	4,550.00	**81,900.00**	**2.19%**	
C1212	**Capataces**	mes			**-**		-
C1213	**Almaceneros**	mes			**-**		-
C1214	**Guardas**	mes	-	-	**-**		-
C1215	**Otros**	mes	-		**-**		-
C1216	**Listeros**	mes	-		**-**		-
C122	**MEDIOS AUXILIARES**				**42,908.83**	**1.14%**	
C1221	**Personal Auxiliar**				**720.00**	**0.02%**	
C12211	Personal transporte interno materiales	m^2 / h	2,000.00	0.12	240.00	0.01%	
C12212	Personal limpieza regado y vertido	m^2 / h	2,000.00	0.12	240.00	0.01%	
C12213	Recogida y transporte útiles/herramien	m^2 / h	2,000.00	0.12	240.00	0.01%	
C12214	Otros		-	-	-		-
C1222	**Materiales auxiliares**				**-**		**-**
C12221	Pastas fijación reglas	u / m^2	-	-	-		-
C12222	Materiales peldaños auxiliares	u / m^2		-	-		-
C12223	Materiales para replanteos	u / m^2	-	-	-		-
C12224	Otros	u / m^2	-	-	-		-
C1223	**Maquinaria, utiles y herramientas**				**42,188.83**	**1.13%**	
C12231	Medios de elevación				32,287.75	0.86%	
c122311	Grúas con gruista (i/transporte i/v)	mes	-	2,800.00	-		-
c122312	Grúas móvil con gruista	h	275.00	54.02	14,855.50	0.40%	
c122313	Montaje, desmontaje y transporte	ud	-	8,072.50	-		-
c122314	Manipuladora telescópica	mes	-	-	-		-
c122315	Plataformas elevadoras	días	275.00	63.39	17,432.25	0.47%	
c122316	Montacargas(i/transp/mont/des)	mes	-	290.00	-		-
c12232	Hormigoneras	mes	-	180.00	-		-
c12233	Cortadoras y Dobladoras	mes	-	250.00	-		-
c12234	Andamios auxiliares interiores	m^2/mes	14,057.00	0.26	3,654.82	0.10%	
c12235	Andamios auxiliares exteriores				5,940.26	0.16%	
c122351	Montaje andamio exterior	m2	1,514.00	1.80	2,725.20	0.07%	
c122352	Desmontaje andamio	m2	1,514.00	1.49	2,255.86	0.06%	
c122353	Alquiler	m2	88.00	10.90	959.20	0.03%	
c122317	Herramientas	m2	1,700.00	0.18	306.00	0.01%	
c122318	Otras Máquinas	mes	-	185.00	-		-
c122319	dumper	mes	-	120.02	-		-
C123	**INSTALACIONES ACCESORIAS Y COMPLEMENTARIAS**				**6,717.00**	**0.18%**	
C1231	**Casetas de obra**				**1,600.00**	**0.04%**	
C12311	Oficinas	mes	10.00	100.00	1,000.00	0.03%	
C12312	Sala de reuniones	mes	-	100.00	-		-
C12313	Almacenes	mes	10.00	60.00	600.00	0.02%	
C1232	**Acometidas y Tendidos**	u			**-**		**-**
C12321	Acometida de electricidad	u	-	257.25	-		-
C12322	Acometida de agua y saneamiento	u	-	257.25	-		-
C12323	Tendido eléctrico	u	-	257.25	-		-
C12324	Instalación provisional de agua	u	-	180.00	-		-
C1233	**Viales, Localizaciones, Replanteos**	u	1.00	2,800.00	**2,800.00**	**0.07%**	
C1234	**Consumos**	u	1.00	1,545.00	**1,545.00**	**0.04%**	
C1235	**Otros**	u	-	-	**-**		**-**
C1236	**Cerramiento provisonal de obra**	u	1.00	772.00	**772.00**	**0.02%**	
C124	**PERSONAL**				**255,742.31**	**6.82%**	
C1241	**Técnicos Adscritos a la Obra**	mes	-	-	**255,742.31**	**6.82%**	
C12411	Jefe de obras (100 %)	mes	18.00	5,424.35	97,638.30	2.61%	
C12412	Jefe de producción (50%)	mes	9.00	5,424.35	48,819.15	1.30%	
C12413	Jefe restaurador (33%)	mes	6.00	6,801.62	40,809.71	1.09%	
C12414	Jefe de seguridad (50%)	mes	9.00	5,424.35	48,819.15	1.30%	
C12415	Arquitecto Junior experto en BIM (24%)	mes	4.32	4,550.00	19,656.00	0.52%	
C1242	**Técnico de Control**	mes	-	-	**-**		**-**
C125	**VARIOS**				**1,260.00**	**0.03%**	
C1251	**Gastos de oficina de obra**	mes	18.00	70.00	**1,260.00**	**0.03%**	
C1252	**Retirada de residuos**	m^2	-	-	**-**		**-**
C1253	**Otros**		-	-	**-**		**-**

TOTAL COSTOS INDIRECTOS A APLICAR		**388,528.14 €**	**COEFICIENTE 10.36 %**
COSTO DIRECTO	Mano de obra	1,512,874.88 €	
	Maquinaria	208,380.75 €	
	Materiales	2,026,616.82 €	
		3,747,872.45 €	
	redondeo de programa	3.20 €	
TOTAL COSTOS DIRECTOS		**3,747,875.65 €**	

PEM **4,136,403.79 €**

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1074/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	lqrBJkqz3FIQ18Vplao/NQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro A. Vicente Pardo	Firmado	17/04/2026 13:53:29
	Belen Riau Arenas	Firmado	17/04/2026 13:34:47
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lqrBJkqz3FIQ18Vplao/NQ==		

5.10 INFORME COMPAÑÍA ELÉCTRICA

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1075/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

e-distribución

ANTONIO GANCEDO MOLINA
CL GARCI PEREZ DE VARGA DOS HERMANAS
41703 - SEVILLA

Ref. Solicitud:	0000802095
Tipo Solicitud:	SUMINISTRO - AMPLIACIÓN DE POTENCIA
Dirección del Suministro:	PZ AMERICA, DE F, S/N, 41013, SEVILLA, SEVILLA
Potencia solicitada:	145 kW
Fecha:	9 de mayo de 2024

Estimado cliente,

Nos ponemos en contacto con Vd. para comunicarle las condiciones técnico económicas del suministro eléctrico solicitado y cuyo importe asciende a:

1.366,53 €
(IVA/IGIC/IPSI incluido)

La vigencia de estas condiciones técnico económica es de 6 meses. Durante este periodo puede aceptarlas realizando el pago de este importe por alguno de los siguientes medios:

- Mediante tarjeta bancaria a través del siguiente enlace: https://zonaprivada.edistribucion.com/solicitudesconexion?lang=es&cod=a2f2o000005j44u o accediendo al portal privado de la web www.edistribucion.com y desde el detalle de la solicitud proceder al pago.

- Mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente ES20-0049-1173-01-2110139750, indicando en el concepto el texto literal: "**CNX 0000802095**". En este caso deberá enviarnos el justificante de la misma al correo electrónico conexiones.edistribucion@enel.com o desde el área privada de nuestra web www.edistribucion.com, a través del servicio "Conexión a la red" y seleccionando esta solicitud en el apartado "Tus solicitudes de conexión".

Pueden realizar sus consultas sobre las condiciones de aceptación y pago para entidades del Sector Público a conexiones.edistribucion@enel.com.

Las actuaciones a realizar se encuentran reguladas en el artículo 25.1 del RD 1048/2013 y resultan necesarias para atender el suministro solicitado. Por ello, el objeto del contrato que suscriban las partes debería consistir en una prestación de servicios consistente en dotar el punto de suministro de conformidad a la potencia solicitada. Por tanto, les rogamos que tanto el pliego de condiciones como la declaración responsable se ajusten a las cláusulas propias de un contrato de prestación de servicios, en especial, al servicio de disponer de potencia regulado en el artículo 25.1 del RD 1048/2013.

En cuanto recibamos el pago anteriormente indicado, emitiremos la factura a nombre de **AYUNTAMIENTO DE SEVILLA**[1] y procederemos a realizar los trámites y trabajos necesarios para la conexión.

[1]Si se trata de una Administración Pública, previo a la aceptación de las condiciones técnicas y económicas deberán comunicarnos los códigos DIR3 (Oficina Gestora, Oficina Contable, Unidad Tramitadora y, opcionalmente, Expediente) que deben acompañar a la factura que emitiremos a su nombre.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1076/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

 EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 36.900, Libro 0, folio 136, Hoja M-272592 C.I.F. B82846817

SBBTACOD

e-distribución

Esta comunicación anula y sustituye a las que pudiera haber recibido anteriormente relativas al mismo suministro.

Muchas gracias

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1077/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Caso de que la factura deba emitirse a nombre de otra persona (física o jurídica), será necesario que previo al pago, nos envíe la autorización de pago y facturación a conexiones.edistribucion@enel.com, utilizando el modelo disponible en www.edistribucion.com,, apartado Conexiones a la Red, ¿Deseas descargar los formularios para enviarlos por correo electrónico?, o solicitándolo a conexiones.edistribucion@enel.com.

EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 36.900, Libro 0, folio 136, Hoja M-272592 C.I.F. B82846817

SBBTACOD

e-distribución

DETALLE DEL PRESUPUESTO

Cuota de extensión según R.D. 1048/2013 65 kW x 17,374714 €/kW:	1.129,36 €
IVA/IGIC/IPSI en vigor[2] (21%):	237,17 €
Total Importe:	**1.366,53 €**

El plazo previsto de ejecución de los trabajos es de 30 días hábiles, sin considerar los plazos para la obtención de los permisos y autorizaciones administrativas necesarias.

Y PARA QUE TENGA SUMINISTRO

Una vez haya recibido la factura indicada anteriormente, podrá formalizar el contrato de suministro a través de la empresa Comercializadora que considere

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración en nuestro Servicio de Asistencia Técnica a través del teléfono 900 92 09 59 o del correo electrónico conexiones.edistribucion@enel.com. También puede consultar nuestra página web www.edistribucion.com, para obtener mayor información.

Un saludo

EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal

Operaciones Comerciales
Conexiones

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1078/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

[2] Importe total calculado con el impuesto general vigente, a fecha de emisión de estas condiciones económicas, del territorio donde se presta este servicio.
De producirse una variación del mismo, el importe a abonar deberá actualizarse con el nuevo valor del impuesto aplicable a la fecha del pago.
Si procede facturar con alguna excepción al impuesto general, debe contactar con conexiones.edistribucion@enel.com.

 EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 36.900, Libro 0, folio 136, Hoja M-272592 C.I.F. B82846817

SBBTACOD

e-distribución

CONDICIONADO TÉCNICO DE CONEXIÓN ORIENTATIVO RECOMENDADO

Solicitud nº: **0000802095-2**

SUMINISTROS INDIVIDUALES EN BAJA TENSIÓN

AMPLIACIÓN DE POTENCIA

CLIENTE:	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
DIRECCIÓN DEL SUMINISTRO:	PZ AMERICA, DE F, S/N, 41013, SEVILLA, SEVILLA
FECHA DE EMISIÓN:	10 de May de 2024

RED DE DISTRIBUCIÓN 400/230 V

SUMINISTRO		MONOFÁSICO / TRIFÁSICO	TRIFÁSICO				
POT. SOLICITADA (múltiplo de 0,1 kW o según la tabla de potencias activas normalizadas indicadas en la Resolución de 8 de septiembre de 2006, de la DGPEM)		P≤15 kW	15<P≤20 kW	20<P≤50 kW	50<P≤75 kW	75<P≤100 kW	100<P≤173,2 kW
ACOMETIDA	AÉREA	RZ-4x25 Al 0,6/1kV		RZ-3x50 Al|54,6 Alm 0,6/1kV	RZ-3x95 Al|54,6 Alm 0,6/1kV	RZ-3x150 Al|80 Alm 0,6/1kV	
	SUBTERRÁNEA	XZ1-4x50 Al 0,6/1kV			XZ1-3x95+1x50 Al 0,6/1kV	XZ1-3x150+1x95 Al 0,6/1kV	XZ1-3x240+1x150 Al 0,6/1kV
CGP/CPM:	INTENSIDAD MÍNIMA	CGP 100 A (esquema7) | CPM 63A CGP 160 A (esquema 9)		CGP 100 A (esquema 7) CGP 160 A (esquema 9)	CGP 160A	CGP 250A	CGP 400A
	TIPO FUSIBLE Gg (Amperios)	NH 00 - Calibre s/tabla I (1)		NH 00 - Calibre s/tabla I (1)	NH 00 - Calibre s/tabla I (1)	NH 1 - Calibre s/tabla I (1)	NH 2 - Calibre s/tabla I (1)
EQUIPO DE MEDIDA	ACTIVA (2)	MULTIFUNCIÓN TG TIPO V CLASE A	MULTIFUNCIÓN TIPO IV CLASE B		MULTIFUNCIÓN TIPO III CLASE B		
	REACTIVA	MULTIFUNCIÓN TG TIPO V CLASE 3	MULTIFUNCIÓN TIPO IV CLASE 2		MULTIFUNCIÓN TIPO III CLASE 2		
	TRANSF.DE INTENSIDAD	NO (3)		SI - CLASE 0,5S: 100/5: 32 kW a 103 kW 200/5: 63 kW a 173,2kW			
	REGL. VERIF.	NO (3)		NECESARIA (ALTA SEGURIDAD)			

TABLA I

	Sección derivación individual	Calibre máximo de fusible recomendado (A) (4)
Cables de cobre y aislamiento PVC	6	25
	10	32
	16	50
	25	63
	35	80
	50	100
	70	125
	95	160
	120	160
Cables de cobre y aislamiento XLPE	150	250
	185	250 (*)
	240	250 (*)

Intensidades máximas admisibles de los cables de acuerdo a la tabla C.52.1. bis de la norma UNE-HD 60364-4-52, considerando un tipo de instalación B1.
El proyectista/instalador calculará el calibre de los fusibles en otras condiciones (conductor, aislamiento o tipo de instalación distintos).
(*) Calibre limitado para asegurar selectividad con los fusibles de la red de distribución de BT.

(1) SE DEBERÁ ASEGURAR SELECTIVIDAD CON EL IGA DE LA INSTALACIÓN INTERIOR.

(2) CONTADOR ESTÁTICO MULTIFUNCIÓN. SE PODRÁN INSTALAR EQUIPOS DE CLASE SUPERIOR A LA INDICADA.

(3) MEDIDA INDIRECTA OBLIGATORIA A PARTIR DE 63A Ó 43,648 kW EN RED 3x230/400V.

(4) CALIBRE CALCULADO, DE ACUERDO A LA NORMA UNE-HD 60364-4-43, PARA ASEGURAR LA PROTECCIÓN FRENTE A SOBRECARGAS DE UNA DERIVACIÓN INDIVIDUAL DE LAS CARACTERÍSTICAS Y SECCIONES INDICADAS. ADICIONALMENTE EL PROYECTISTA/INSTALADOR DEBERÁ VERIFICAR QUE EL FUSIBLE SELECCIONADO GARANTIZA UNA ADECUADA PROTECCIÓN FRENTE A CORTOCIRCUITOS. SE CONSIDERA QUE LA SECCIÓN DE LAS PLETINAS EN EQUIPOS DE MEDIDA INDIRECTOS Y/O MODULARES PERMITE UNA INTENSIDAD MÁXIMA ADMISIBLE EQUIVALENTE A LA DE LA DERIVACIÓN INDIVIDUAL DE LA TABLA I.

LAS NUEVAS INSTALACIONES RECEPTORAS (Y LAS INSTALACIONES DE ENLACE A LAS QUE PUEDAN CONECTARSE) CUMPLIRÁN LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES DE e-distribución EN BAJA TENSION Y EL REGLAMENTO ELECTROTÉCNICO PARA BAJA TENSION (PARA LA POTENCIA TOTAL DEPENDIENTE DE LAS MISMAS).

PARA CADA SUMINISTRO INDIVIDUAL SE DEBE POSICIONAR LA POTENCIA A CONTRATAR A FIN DE CONOCER LOS DATOS TÉCNICOS DE LOS COMPONENTES DE LA INSTALACIÓN PRIVADA RECOMENDADOS.

El período de validez de este condicionado técnico orientativo recomendado es de seis meses.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1079/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente
NODO AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

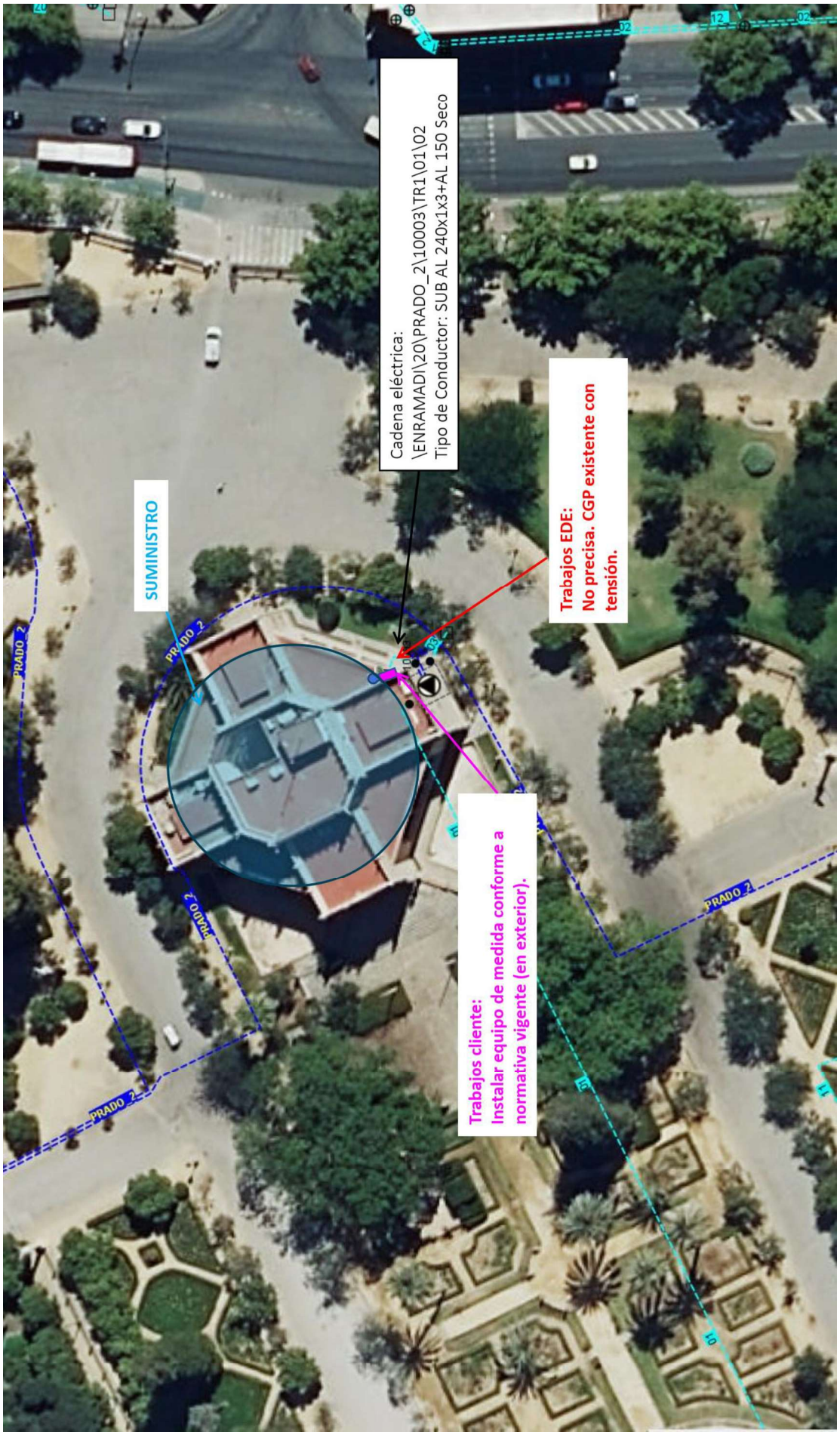

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1080/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

5.11 INFORME EMASESA

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1081/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

EMASESA

Don Manuel Romero Romero
Avenida de la Innovación n.º 6,
Edificio Convención.
41020. SEVILLA.

Sevilla, 06 de mayo de 2024.

Expediente: 019/2023 L.U (095/2024 L.O.).

Asunto ***Obra de reforma del Pabellón Real, en la plaza de América (parque de María Luisa). Proyecto de Ejecución para la Rehabilitación del Pabellón Real y su adecuación a uso expositivo y centro de Estudios de Arquitectura Aníbal González, sin visado, de fecha febrero de 2024. SEVILLA.***

Con relación a su solicitud, a la cual adjuntan extracto del proyecto de las obras a realizar en el lugar referenciado para que se emita informe por esta empresa, según lo estipulado en las Condiciones Generales del Departamento de Licencias Urbanísticas de la Gerencia de Urbanismo (*Condiciones de EMASESA*), debemos manifestar que en la zona si existen redes de abastecimiento para atender las demandas solicitadas.

Consideraciones de tipo general

Con motivo de la ejecución de las presentes obras, pueden producirse afecciones a servicios e instalaciones de EMASESA, por lo que deberán ejecutarse dichos trabajos de manera que se eviten tales circunstancias. En el supuesto de que a pesar de las medidas precautorias que se hayan tomado, las mismas resultaran dañadas, habrán de proceder a su inmediata reposición en las condiciones originales, para lo cual seguirán las directrices que se indiquen por los servicios técnicos de esta empresa.

Durante la ejecución de los trabajos amparados por la Licencia Urbanística de referencia, concedida por la Gerencia de Urbanismo, la ocupación de espacios públicos por la que discurran Instalaciones gestionadas por esta empresa, mediante cerramientos de obras, cimentaciones de andamiaje para arriostramientos de fachadas, acopios de materiales, instalación de grúas, etc., requerirá comunicación previa a EMASESA, con objeto de prever afecciones a las citadas instalaciones. Se garantizará en todo momento la integridad de nuestras redes, libre acceso del personal propio o subcontratas y maquinaria para desarrollar labores de explotación, inexistencia de obstáculos que dificulten la normal recogida de escorrentías superficiales. Para ello y si fuera preciso, procederán a su costa a desmantelar o retirar los objetos causantes de las afecciones antes mencionadas. De producirse incidencias, serán responsables de cuantos daños a instalaciones de esta empresa y a terceros se originen.

En todo caso, si no se subsanaran las mismas, EMASESA procederá al desvío de las instalaciones afectadas con cargo al contratista o al promotor de los trabajos.

Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A. - Sda. Anónima inscrita en el Reg. Merc. de la Provincia de Sevilla, tomo 289, libro 135, Secc. 3ª, de Sociedad, folio 90, hoja nº 6.669, insc. 1ª - N.I.F.: A-41039496 - Nº RGT. IND. 41002578

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1082/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/c5%2BTufkWS1GR3daSEi9s8A%3D%3D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Diego Berbel Martín - Jefe de Acometidas y Contadores	Firmado	07/05/2024 12:47:52
Referencia		Página	1/4
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

EMASESA

En la ejecución de las obras deberán localizar las acometidas de vertido existentes y en la fase de excavación procederán a anularlas en la red mediante sistema que garantice la estanqueidad. Se pondrán en contacto previamente con los servicios técnicos de EMASESA para proceder acorde a normativa vigente.

Durante la fase de replanteo, se pondrá especial cuidado en guardar las distancias mínimas de separación a las construcciones e infraestructuras de los distintos servicios; de forma singular, habrán de seguirse las instrucciones del servicio de Parques y Jardines.

La utilización de las Instalación Pública de Saneamiento (IPS) para realizar vertidos de aguas procedentes de agotamiento de la capa freática o de cualquier otra naturaleza, requerirá disponer, con carácter previo, de la correspondiente autorización expresa de EMASESA.

Señalar la prohibición expresa de verter o permitir el vertido, directa o indirectamente, de sedimentos, incrustaciones o cualquier tipo de sustancia que genere una obstrucción física que dificulte el libre flujo de las aguas en las Instalaciones Públicas de Saneamiento.

El presente informe se redacta para la documentación detallada en la referencia. Si se aprobara por la Gerencia de Urbanismo o Delegación Municipal correspondiente, Proyecto Reformado, Modificado, Documentaciones Complementarias posteriores, en función de la citada Condición General al principio indicada, deberán solicitar nuevo informe, acompañando la información que corresponda.

Abastecimiento

La solución proyectada de acometidas independientes y grupos de presión con depósitos de acumulación para cada uso es autorizable. Los registros de contadores se emplazarán en el límite de la parcela. Les recordamos las disposiciones relativas a la instalación de grupos de sobre elevación y depósitos para garantizar en los puntos de consumo la presión mínima exigida en el Código Técnico de la Edificación (CTE) Documento Básico HS Salubridad, Sección HS 4, Suministro de Agua, Capítulo 2, apartado 2.1.3, según se trate de grifos comunes o de fluxores y calentadores. EMASESA, como entidad suministradora, garantiza una presión de 20 mca, en las condiciones establecidas en el vigente Reglamento del Suministro Domiciliario de Agua (RSDA). En base a dicha información, deberán proyectar y ejecutar las instalaciones interiores de manera que la presión disponible en el punto de consumo más desfavorable se encuentre dentro del rango de valores establecidos en el CTE. Si la presión existente en la red general, o la instalación interior requiriese una presión que hiciera necesaria la instalación de grupo de sobreelevación, este irá emplazado en lugar reglamentario. Contará con depósito auxiliar y equipo de bombeo.

Al proyectarse sistema de contra incendios, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Prestación de Servicio en vigor, en virtud del cual, será necesario disponer de suministro de agua independiente para ese uso. Al impreso formalizado de solicitud de suministro se acompañará Memoria Técnica con documentación suficiente que permita dimensionar la acometida precisa. Así mismo, se advierte

Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A.- Sda. Anónima inscrita en el Reg. Merc. de la Provincia de Sevilla, tomo 289, libro 135, Secc. 3ª, de Sociedad., folio 90, hoja nº 6.669, Insc. 1ª - N.I.F.: A-41039496 - Nº RGT. IND.: 41002571

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1083/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9

Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/c5%2BTufkWS1GR3daSEi9s8A%3D%3D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Diego Berbel Martín - Jefe de Acometidas y Contadores	Firmado	07/05/2024 12:47:52
Referencia		Página	2/4
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

EMASESA

que los hidrantes existentes en vía pública tienen como única finalidad permitir el suministro de agua para los servicios públicos de extinción de incendios, pero en ningún caso tienen las características exigidas por la normativa vigente recogida en Real Decreto, ni puede considerarse como un elemento afecto o de apoyo para las oportunas instalaciones contraincendios privadas de los inmuebles a los que hace mención su solicitud.

Saneamiento

La acometida de vertido, cuyo diámetro se ajustará a los dimensionamientos establecidos en el Reglamento Regulador de Prestación del Servicio de Saneamiento (Vertido y Depuración), será de gres y se realizará a través de arquetas sifónicas de medidas, modelo y emplazamiento reglamentarios. La profundidad del tubo de salida medida en la vía pública, en el paramento exterior de la finca, debe ser como máximo 1,0 m. En el caso de edificios con sótanos dotados de muro de pantalla o cimentación con losa armada en planta baja, el tramo de red interior que enlaza cada arqueta sifónica con su acometida se instalará con tubería de fundición dúctil para saneamiento. *Si se pretendiera reutilizar el vertido existente*, debemos indicar que tanto la arqueta sifónica como la propia acometida deberán cumplir la normativa antes señalada, adecuándola en su caso.

Además, recordar la prohibición expresa de verter o permitir el vertido, directa o indirectamente, de sedimentos, incrustaciones o cualquier tipo de sustancia que genere una obstrucción física que dificulte el libre flujo de las aguas en las Instalaciones Públicas de Saneamiento.

Hemos de señalar que la acometida existente vierte a la red privada que discurre por el interior del parque.

Conclusión

El informe es favorable, siendo necesario que cumplan los condicionantes anteriormente expuestos en la formalización de las solicitudes de abastecimiento y vertido. Para cualquier consulta o aclaración del contenido de presente informe, pueden contactar en nuestra Sección de Licencia de Obras, Departamento de Acometidas y Contadores, con D. Javier Tavira, mediante cita previa en www.emasesaonline.com o en el servicio telefónico 955.010.010.

D. Ángel Mena Miranda
JEFE DE DIVISIÓN DE DISTRIBUCIÓN
PA

Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A.- Sda. Anónima inscrita en el Reg. Merc. de la Provincia de Sevilla, tomo 269, libro 135, Secc. 3ª, de Sociedad., folio 90, hoja nº 6.669, Insc. 1ª - N.I.F.: A-41039486 - Nº RGT. IND. 41002578

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1084/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/c5%2BTufkWS1GR3daSKi9s8A%3D%3D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Diego Berbel Martín - Jefe de Acometidas y Contadores	Firmado	07/05/2024 12:47:52
Referencia		Página	3/4
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

EMASESA

Obra de reforma del Pabellón Real, en la plaza de América (parque de María Luisa).

095/2024-LO
06.05.2024

NORMATIVA DE APLICACIÓN:

* Dentro de la normativa de aplicación, conviene destacar el Reglamento del Suministro Domiciliario de Agua, especialmente en todo lo relativo a baterías de contadores; la Normativa Reguladora de las tarifas por los servicios de abastecimiento y saneamiento (vertido y depuración); el Reglamento de Prestación del servicio de abastecimiento domiciliario de agua y otras actividades conexas al mismo, el Reglamento de Prestación del servicio de saneamiento (vertido y depuración) y el Pliego de Prescripciones Técnicas Generales de EMASESA.
* Las instalaciones interiores de agua y saneamiento se ajustarán en cuanto a trazado, dimensionamiento, condiciones de materiales y ejecución, al Código Técnico de la Edificación.
* Se deberán cumplir las prescripciones recogidas en las Instrucciones Técnicas para Redes de Abastecimiento y Saneamiento de EMASESA, que se desarrollan como normas complementarias.
* Los suministros para los locales comerciales serán independientes de los de las viviendas. En todo caso, han de serlo para cada uso, destino y unidad independiente de edificación.
* En suministros con contador único, este se instalará, junto con los elementos de control, precintado, comprobación, etc. exigidos por EMASESA y especificados en el documento básico de salubridad HS4, suministro de agua, del Código Técnico de la Edificación, y de uso exclusivo, se instalaran en un armario compacto dotado de soporte para contador homologado por EMASESA, emplazado en la planta baja del inmueble, y empotrado en el muro de la línea exterior de fachada o cerramiento de la propiedad a abastecer y, en cualquier caso, con acceso directo desde la vía pública.
* Las Baterías de Contadores Divisionarios se instalarán en los locales o armarios exclusivamente destinados a este fin, emplazados en la planta baja del inmueble, en zona de uso común, con acceso directo desde el portal de entrada o situadas en fachada.
* Para el caso de que se proyecten instalaciones independientes para riego y baldeo de zonas ajardinadas públicas y privadas, se tendrá en cuenta cuanto al efecto se indica al respecto en la normativa en vigor.
* Con carácter general, hay que destacar el obligado cumplimiento de lo establecido en lo referente al *Ahorro en el consumo de agua mediante dispositivos adecuados*, *Aprovechamiento de energía solar térmica para agua caliente sanitaria*.
* Los vertidos, independientes para cada uso, destino o unidad, se realizarán como se indica en la normativa en vigor, a través de arquetas sifónicas de medidas y modelos adoptados por EMASESA, situadas en planta baja en zonas de fácil acceso y uso común del inmueble, con tapa practicable desde dicha planta.
* Si se proyecta la construcción de plantas de sótanos, advertir que todas las aguas procedentes de la edificación en alzado desaguarán por gravedad. Las aguas del sótano pasarán previamente por separador de grasas, instalado antes del pozo colector para el bombeo.
* Las paredes y suelos de los sótanos se construirán con la debida impermeabilización, de forma que no sean posibles las filtraciones.
* En evitación de los posibles daños, se cuidará que la ejecución de las obras amparadas por la licencia no deteriore las redes municipales.
* Debe advertirse la necesidad de respetar la posible existencia de servidumbres por canalizaciones anteriores a las obras que nos ocupan.

Esta relación no excluye el obligado cumplimiento de la normativa urbanística en vigor no incluida en los apartados anteriores.

Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A. - Sda. Anónima Inscrita en el Reg. Merc. de la Provincia de Sevilla, tomo 289, libro 125, Secc. 3ª, de Sociedad., folio 90, hoja nº 6.669, insc. 1ª - N.I.F.: A-41009486 - Nº RGT. IND. 41002578

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SUPERVISADO
14/05/2026 PAG: 1085/1085
Nº EXPTE: 19/2023 Nº DOC: 3/9
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/c5%2BTufkWS1GR3daSEi9s8A%3D%3D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Diego Berbel Martín - Jefe de Acometidas y Contadores	Firmado	07/05/2024 12:47:52
Referencia		Página	4/4
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		